

UNIVERSIDAD
DE
GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA HUMANA

**DESARROLLO RURAL EN LA COMARCA DEL CONDADO.
(JAÉN). Vol. II.**

TESIS DOCTORAL que presenta
EUGENIO CEJUDO GARCIA, bajo la dirección de
Dr. D. MANUEL SAENZ LORITE. (Catedrático de
Geografía Humana. Universidad de Granada.

Granada, septiembre de 1.997.

Sig. 279-10-3

UNIVERSIDAD
DE
GRANADA

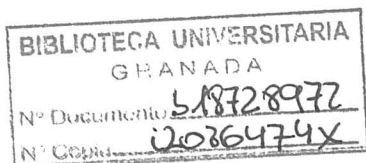
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA HUMANA

DESARROLLO RURAL EN LA COMARCA DEL CONDADO.
(JAÉN). Vol. II.

TESIS DOCTORAL que presenta
EUGENIO CEJUDO GARCIA, bajo la dirección de

Dr. D. MANUEL SAENZ LORITE. (Catedrático de
Geografía Humana. Universidad de Granada.



Granada, septiembre de 1.997.

II. ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO TERRITORIAL.

II.1.- EL MEDIO FÍSICO.

ÍNDICE.

A.- El medio abiótico.

1.- El relieve.

1.1.- Su evolución geológica.

1.2.- Las formas del relieve.

2.- Los suelos.

2.1.- Introducción.

2.2.- Principales tipos de suelos.

2.3.- La erosión del suelo.

3.- El clima.

3.1.- Temperaturas.

3.2.- Precipitaciones.

4.- La red fluvial.

4.1.- Descripción de los recursos hídricos.

4.2.- Usos y aprovechamientos.

B.- El medio biótico.

1.- Vegetación.

2.- Fauna.

C.- Una síntesis: las unidades territoriales que componen la comarca.

II.1.A.- El medio abiótico.

La comarca del Condado, objeto del presente estudio, se encuentra situada al Norte de la provincia de Jaén, ocupando las estribaciones surorientales de Sierra Morena y el área de contacto con la Depresión del Guadalquivir (Ver Mapa N°1.). Se compone de ocho entidades municipales distribuidas de Oeste a Este de la siguiente forma: Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Montizón, Sorihuela del Guadalimar y Chiclana de Segura. Además de ellos existen otros núcleos de población habitados según el Censo de Población de 1.991. En Vilches: Los Encinares, Los Jarales, Hortalanca, Pantano de Guadalén, Guadalén del Caudillo y Miralrío. En Arquillos: El Porrosillo. En Montizón: Aldeahermosa y Venta de los Santos. En Chiclana: Camporredondo, Los Mochuelos y La Porrosa (Ver Mapa N° 2.).

La comarca limita al Norte con la Provincia de Ciudad Real, al Oeste con los municipios de Aldequemada, Santa Elena, La Carolina, Carboneros, Linares e Ibros, al Sur con Rus, Úbeda, Sabiote y Villacarrillo y al Este con Orcera, Beas de Segura, Segura de la Sierra, Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf. Su localización geográfica oscila entre los 3° 31' longitud Este y 38° 12' latitud Norte del núcleo de población de Vilches a los 3° 2' longitud Este y 38° 18' latitud Norte del núcleo de Chiclana; extendiéndose sobre una superficie total de 1.552,93 Km².

1.- El relieve.

El medio físico de la provincia de Jaén presenta una notable diversidad y riqueza de matices que se derivan de la superposición en su territorio de conjuntos fisiográficos y biográficos contrastados. Diversidad que queda de manifiesto en su relieve entendido como "resultante siempre de la acción de distintos sistemas de erosión sucesivos sobre una estructura dada, en la que también puede valorarse específicamente la importancia de la litología, si su naturaleza determina la aparición de un modelado específico" ¹.

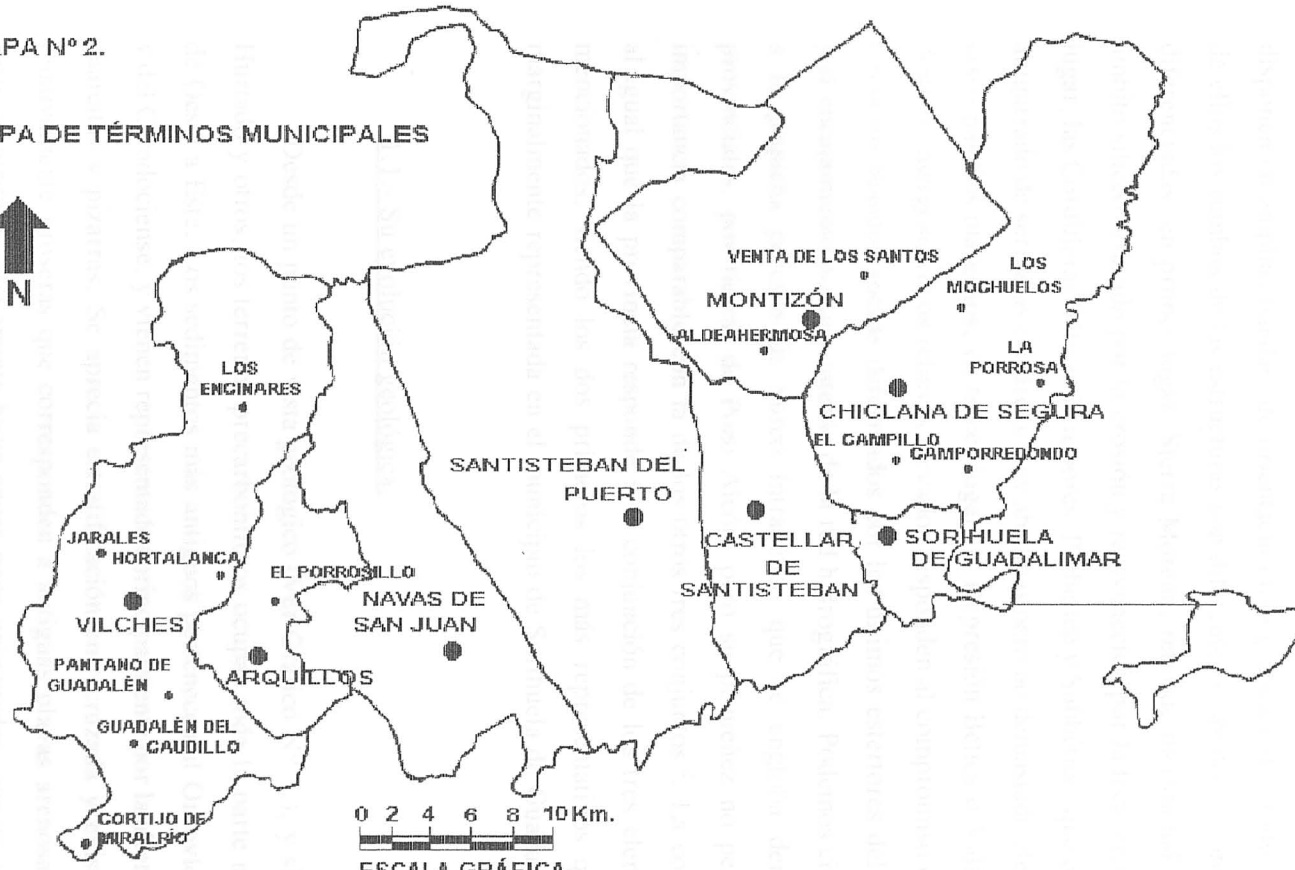
¹ BOSQUE MAUREL, J. y OTROS. (1.991).: "Andalucía". En: BOSQUE MAUREL, J. y VILA VALENTI, J. (Dirs). (1.991).: Geografía de España. Barcelona. Planeta. Tomo VIII. p. 34.

MAPA N. 1 SITUACION DE LA COMARCA AGRARIA DEL CONDADO EN LA PROVINCIA DE JAEN.



MAPA N° 2.

MAPA DE TÉRMINOS MUNICIPALES



0 2 4 6 8 10 Km.

ESCALA GRÁFICA

Los principales rasgos de la orografía de nuestra provincia se derivan de unas estructuras de muy distinta edad y naturaleza. De Norte a Sur, los grandes conjuntos se disponen en amplias bandas de orientación topográfica Este-Oeste, si bien en cada uno de ellos los rumbos de las estructuras son diferentes y obedecen a génesis perfectamente diferenciadas: en primer lugar, Sierra Morena, reborde meridional del Macizo Ibérico, ámbito silíceo arrasado por la erosión y rejuvenecido por la tectónica alpina; en segundo lugar, las Cordilleras Béticas Exteriores, Prebético y Subbético, que conforman un mundo abigarrado de serranías calcáreas muy abruptas pero no demasiado elevadas separadas por laxos pasillos margosos; en tercer lugar, la Depresión Bética o Valle del Guadalquivir, dominio margoso cuyos relieves elevados responden al compromiso entre unos depósitos terciarios blandos apenas deformados por los últimos estertores del plegamiento alpino y el encajamiento no muy intenso de la red hidrográfica. Podemos citar, en cuarto lugar, a la pequeña porción de Surco Intrabético que se engloba dentro de los límites provinciales, por tierras de Pozo Alcón, pero su pequeñez no permite asignarle una importancia comparable con la de los otros tres conjuntos². La comarca del Condado al igual que la provincia responde a la conjunción de los tres elementos estructurantes mencionados, siendo los dos primeros los más representativos quedando el tercero marginalmente representada en el municipio de Sorihuela de Guadalimar.

1.1.- Su evolución geológica.

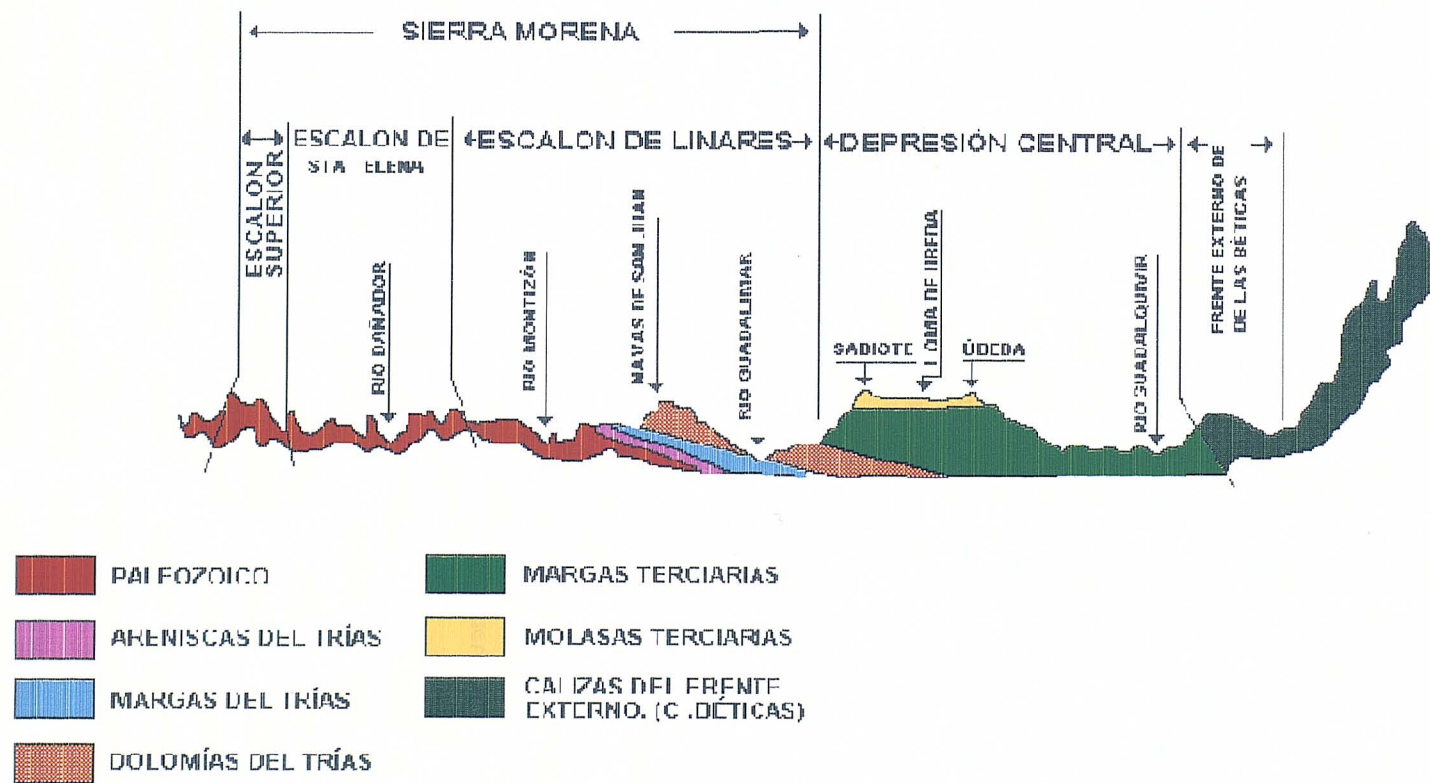
Desde un punto de vista geológico (Ver Gráfico N° 1.), y siguiendo a Carrasco Hurtado y otros, los terrenos precarboníferos ocupan toda la parte norte de la Comarca de Oeste a Este. Los sedimentos más antiguos pertenecen al Ordovícico del Ashgiliense y del Caradociense, y vienen representados principalmente por la alternancia de areniscas, cuarcitas y pizarras. Se aprecia estratificación entrecruzada y existen facies detríticas relativamente groseras que corresponden a antiguas playas arenosas. Las pizarras son ricas en pirita, lo que apunta hacia aguas poco oxigenadas, que se corresponden con un mar poco profundo.

² ORTEGA ALBA, F. (1.989).: "El medio físico. Introducción". En: FERNANDEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. p. 741.

GRAFICO N° 1.

CORTE GEOLÓGICO ESQUEMÁTICO TRANSVERSAL N - S

FUENTE: HIGUERAS ARNAL, J. 1961.

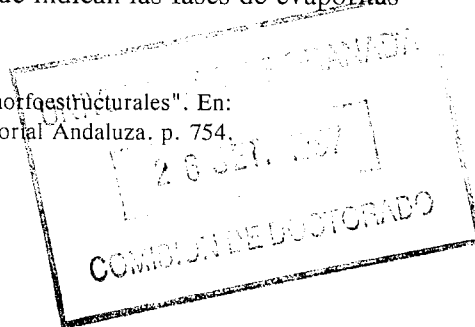


Posteriormente se llevo a cabo la deposición de un pequeño paquete carbonatado (mar poco profundo). Inmediatamente un tramo pizarroso de unos 120 m. que nos indica un mar mas profundo, y por tanto un hundimiento de la cuenca de sedimentacion. Al final del Ordovícico y principio del Silúrico se manifiesta la presencia de un paquete cuarcítico muy potente lo que nos habla de un mar poco profundo. Nuevamente un tramo pizarroso (Silúrico) que indica un aumento de profundidad de la cuenca. El Devónico es el tramo más representado de los materiales intracarboníferos. Falta todo el Devónico Superior y el Carbonífero Inferior. La zona basal del Carbonífero está compuesta por un conglomerado con pistas y huellas de receptación, moldes de braquiópodos y escasos restos de vegetales que nos hablan de un medio litoral costero con gran agitación y de nivel de costa inestable. El resto del Carbonífero presenta una litología de areniscas con pizarras. El proceso erosivo posterior fue muy intenso.

Todos estos materiales fueron plegados por la orogenia herciniana, "primer gran protagonista de la evolución geológica de la provincia de Jaén" ³. Su fase Astúrica ha imprimido el estilo tectónico dominante y su intensidad fue lo suficientemente grande como para eliminar las discordancias anteriores originando pliegues con direccion WNW-ESE, o casi E-W y predominio de pliegues volcados y asimétricos. Esta fase provocó pliegues transversales de dirección NNE-SSO, de formas algo más abiertas aunque muy escasos. A partir del Carbonífero, y dentro todavía del movimiento hercínico, se produjo la emersión de todos los materiales que, a partir de entonces, fueron sometidos a erosión.

Estructurado y arrasado el edificio paleozoico, el ciclo mesozoico comienza con la llegada de aportes detríticos gruesos que fosilizan la penillanura finiherciniana y nos muestran una discordancia de primer orden. La sedimentación, eminentemente continental durante todo el Trias, parece iniciarse sobre un paleosuelo, primero con un medio torrencial y progresivamente atraviesa fases de llanura aluvial donde la erosión lineal quédase reducida a un mínimo en función de la erosión lateral. La transgresión general del Muschelkalk no se deja sentir con la evidencia de depósitos marinos, pero es posible que a ella responda la franca estabilización del medio que indican las fases de evaporitas

³ MACHADO SANTIAGO, R. (1.989).: "Grandes unidades morfoestructurales". En: FERNANADEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. p. 754.



y pequeños lentejones calcáreos presentes en el techo de la formación de Chiclana de Segura, que cierran el ciclo Triásico.

Parece evidente que el desplazamiento de los mares del Mioceno Inferior y Medio hacia zonas externas como consecuencia del paroxismo alpino no llega a alcanzar la alta Depresión del Guadalquivir y sólo más tardíamente, con la apertura real de la Depresión, la gran transgresión Tortoniense alcanza de nuevo estas áreas.

Durante el Cuaternario comienza un nuevo rejuvenecimiento epirogénico que provoca el profundo encajamiento de los ríos ⁴.

1.2.- Las formas del relieve.

Como ya apuntamos la comarca del Condado se encuentra dentro del Alto Guadalquivir, cuyos dominios morfológicos responden a la conjunción de tres elementos estructurales: a) Sierra Morena; b) Depresión Central y c) Frente externo de la Cordillera Subbética.

El tramo oriental de Sierra Morena es el único que forma parte del Alto Guadalquivir. Dentro de este tramo es preciso distinguir dos grandes unidades morfológicas en las que se pueden distinguir a su vez otras bien diferenciadas: por una parte, el macizo paleozoico roto en tres escalones claramente perceptibles en el paisaje: el de Linares, el de Santa Elena, y el de la Meseta, cuyas alturas medias son respectivamente de 600, 800 y 1.000 metros; por otra, el contacto entre este macizo paleozoico y los terrenos recientes de la Depresión Bética, la denominada depresión periférica del Guadalquivir según Higuera Arnal, al que seguiremos en nuestra exposición, compuesta a su vez por varias unidades diferentes dispuestas de Oeste a Este: la región en torno a Linares; el Condado y el Corredor de Levante. Una tercera y pequeña incursión en la Sierra de Cazorla completa este pequeño esquema.

⁴ CARRASCO HURTADO, I. y OTROS. (1.992).: Situación actual y perspectivas de desarrollo en la Comarca del Condado. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 27 y ss.

1) El Escalón de Linares. Para percibir los escalones conviene hacer un corte de Sur a Norte, desde la Loma de Úbeda hasta la Meseta. Después de atravesar el valle del Guadalimar, uno se encuentra con el escarpe, con más de 100 m. de desnivel, producido por el retroceso de la cobertera sedimentaria mesozoica y terciaria, que fosiliza la penillanura pretriásica. Esta penillanura, allí donde ha sido exhumada, constituye el Escalón de Linares, con una altitud media de 600 m. Por el Oeste, Norte y Sur, los límites del primer escalón son netos, por el contrario por el Este son confusos. Sierra Morena está literalmente volcada hacia el Oeste, de modo que la penillanura exhumada asciende de Oeste a Este y acaba perdiéndose en una maraña de bloques elevados y hundidos entre los que es imposible discernir donde acaba. Ello provoca que su altitud varíe de los 400 m. en las proximidades de Linares a los 600-700 m. en el Condado (Cerro de la Parrilla frente a Navas de San Juan 792 m.). Los materiales que lo componen son fundamentalmente pizarras cuarcitas y granitos, siendo este último el material que más ha influido en el modelado del escalón. Éste se prolonga por el Este en los afloramientos de linares y el Sur de Arquillos (cerros de Merlín y Giribaile). En este material y con esta tectónica los ríos se encajan profundamente en las líneas de falla. Un buen ejemplo de este fenómeno lo encontramos en los ríos Guadalén y Dañador en su confluencia al Norte de Santisteban del Puerto que se produce en ángulo recto sin que sea posible invocar otra causa para explicarlo que la existencia de esas fallas.

2) El Escalón de Santa Elena. Este escalón comienza en el Cerro de la Cuna (820 m.) y continúa de Oeste a Este por los de Borrás (919 m.), Padre Santo (820 m.), Luna (798 m.), Madroño (824 m.) y penetra en el Condado con el cerro de Rostroncil (792 m.), San Pablo (783 m.), Cuerda Atalayas (830 m.), Cabeza Grande (943 m.), Cabeza Chica (794 m.), etc. El desnivel de este escalón respecto del anterior es de 200 m. a lo largo de la falla que lo limita por el Sur. El abrupto escalón no es continuo como resultado del movimiento de los bloques que lo forman. El primer bloque hundido se encuentra al Oeste del Centenillo y viene a ser una prolongación del primer escalón. En cambio el bloque de Santa Elena avanza hacia el Sur hasta las proximidades de La Carolina. Detrás de los cerros de Rastroncilo y San Pablo, se encuentra una pequeña fosa cuyo centro lo ocupa la fuente de Nuestra Señora. El mismo cerro de San Pablo, juntamente con el de las Atalayas, es uno de los flancos del bloque hundido en la Venta

de los Santos pero, a medida que nos acercamos al extremo oriental de Sierra Morena, los límites de los bloques hundidos van siendo más confusos como si la tectónica general de la sierra hubiera dominado sobre las dislocaciones locales. En resumen, no puede decirse que este escalón, dada su estructura, constituya un bloque macizo, en realidad se trata de una serie de cuerdas de cuarcita muy fragmentadas y erosionadas de manera que, con tres o cuatro kilómetros de anchura en su parte central, vienen a ser el contrafuerte del escalón superior o de la Meseta.

3) El Escalón de la Meseta. Este no se corresponde ni tectónica ni morfológicamente con la Meseta pero se le ha denominado así por ser el último obstáculo que es preciso atravesar para alcanzarla. Comienza al Oeste en las sierras de Almadén y Madrona y se alarga hacia el Este por las cumbres de las Sierras de Quintana (1.180 m.), Rebollera (1.1161 m.) entrando en nuestra comarca a través de la Sierra del Cambrón (1.068 m.), la Loma del Bachiller (939 m.) o el cerro de los Canjorros (890 m.). Todas las cumbres citadas forman parte de una colosal línea de fractura con salto superior a los 300 m. que se extiende a lo largo de los límites provinciales de Jaén y Ciudad Real, precisamente al pie del escarpe, como si se hubiese querido significar que al Norte de dicho límite comienza la Meseta y al Sur Andalucía. Como todas las alineaciones montañosas de Sierra Morena, dista mucho de ser una cadena de montañas continua de Oeste a Este. Muy al contrario cada una de las citadas constituye por sí un bloque separado de los siguientes lo que le confiere una morfología accidentada con fuertes pendientes y profundas gargantas que cortan el conjunto de las Sierras de dirección Este-Oeste. La litología presenta cierta variedad en base a materiales paleozoicos como las cuarcitas, pizarras, granito y conglomerados. En líneas generales, puede afirmarse que la red hidrográfica que surca los escalones superiores del zócalo de Sierra Morena es subsecuente a la estructura. Pero esta red fluvial subsecuente ha sido capturada, en parte, por los ríos que surcan los escalones inferiores. Se han producido así grandes gargantas que coinciden, por lo general, con fracturas transversales, pues de otro modo no se explicaría las grandes profundidades que alcanzan aquéllas.

En definitiva, el común denominador del modelado de Sierra Morena lo constituyen las superficies de aplanamiento diseccionadas más o menos vigorosamente

por la red fluvial y desniveladas según los casos por los rejuegos de la tectónica de fracturas ⁵.

Dentro de la depresión periférica y la cuesta, como ya se dijo, aparecen varias unidades entre las que se encuentra el Condado, que es la que a nosotros nos interesa, ya que las otras dos, la región en torno a Linares y el Corredor de Levante, no afectarían a nuestra comarca. Ello es así en la medida en que la primera se circunscribe al municipio mencionado y el segundo, según Higuera Arnal, se extendería hacia el Este a partir del Arroyo del Ojanco. El Condado queda dividido a su vez en tres zonas morfológicas distintas: La Hoya de Arquillos, Canal de Santisteban del Puerto y la Hoya de Camporredondo. En términos generales se puede afirmar que conforme se avanza hacia el Este en esta depresión la potencia de la cobertera sedimentaria mesozoica y terciaria se va incrementando, por eso la depresión es cada vez más profunda y la cuesta más elevada.

4) La Hoya de Arquillos. Comienza al Este de Vilches y por primera vez adquiere una extensión considerable que no puede explicarse como no sea admitiendo la existencia de fallas locales. Desde Linares se desciende a la Hoya por una serie de fallas escalonadas, con dirección Este. El río Guarrizas atraviesa la zona formando diversas cascadas en los frentes abruptos. Estas fallas y otras que están ocultas por los materiales que rellenan la Hoya han motivado el retroceso rápido de la cobertera sedimentaria

⁵ La bibliografía sobre la Geomorfología de Sierra Morena es ingente, citamos, entre otros, los títulos pertenecientes al Catedrático de Geografía Física de Sevilla DIAZ DEL OLMO, F.

--- (1.982).: Geomorfología de Sierra Morena. Estudio del interfluvio Viar-Rivera de Hueznar. Tesis Doctoral inédita leída en la Universidad de Sevilla.

--- (1.983).: "Sierra Morena: Nuevas consideraciones en sus interpretaciones de geomorfología y geología regional". Revista de Estudios Andaluces. Num. 1. pp. 35-42.

--- (1.983).: "Las terrazas fluviales del Guadalimar y sus implicaciones Geomorfológicas con las formaciones detríticas del piedemonte de Sierra Morena". Actas del VIII Coloquio de Geografía. Pamplona. pp. 209-215.

--- (1.987).: "El relieve de Andalucía". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartessos. Tomo II. pp. 11-98.

dejando tan sólo restos de la misma. El límite morfológico de la Hoya es Vilches, donde existe una falla que separa el Paleozoico del cerro Cabezarreña del Trias de la depresión.

La Hoya está ocupada parcialmente por el pantano de Guadalén y limitada al Este por el escarpe vertical del cerro de los Donceles, de más de 400 m de desnivel. Al Norte, las lomas Tiesa, Peralejas y Calaveras, paleozoicas, y al Sur, por las estribaciones de la Loma de Úbeda. Después del retroceso de la cuesta, la Hoya se ha convertido en un embudo en el que vierte sus aguas toda la red hidrográfica del sector oriental de Sierra Morena, menos el Rumblar y el Jándula.

Presenta varios niveles de materiales detríticos de muy diversa procedencia y que van desde un techo de dolomías debajo de las cuales encontramos arcillas yesíferas a bancos de areniscas de considerable espesor. Junto a ellos encontramos cuarcitas, pizarras y granitos, acarreados por el Guadalén y sus afluentes, formando las terrazas de estos ríos.

5) Canal de Santisteban. Viene a ser la parte estrecha de un embudo cuya boca fuera la Hoya de Arquillos. A lo largo de 25 Km. desde Navas a Castellar, el frente de la cuesta es continuo y abrupto con desniveles que en ciertos lugares pasan de 300 m. En Navas el Paleozoico se encuentra tan próximo a] abrupto de la cuesta que permite sólo un desnivel de poco más de 100 m. Más al Este, la depresión periférica se ensancha al mismo tiempo que adquiere mayor profundidad, debido a una serie de fallas paralelas por medio de las cuales avanza hacia el Norte. El mayor desnivel lo presenta la cuesta sobre Santisteban del Puerto, en la Plana de San Marcos, que se eleva 360 m. sobre el fondo de la depresión alcanzando una altura total de 920 m. Un desnivel tan considerable como el precedente ya no se volverá a encontrar hasta el extremo oriental de la depresión.

Esta canal cada vez va abriéndose más y más hacia el Este. En Navas, la anchura es de varios centenares de metros, en Santisteban, de 5 Km. y entre Castellar y Montizón se extiende con 10 Km. de anchura.

Todo el frente de la cuesta ha retrocedido al mismo tiempo, por lo que no es fácil pasar de una a otra vertiente. El frente abrupto se presenta como un muro continuo. Por el contrario el declive suave de la cuesta aparece surcado por arroyos que nacen en la cresta que forman su plano y el de la vertiente abruptos. El encajonamiento del Guadalimar penetra de vez en cuando en los márgenes, a través de estos arroyos que ofrecen uno de los ejemplos mas claros que se tienen sobre la acción de la erosión remontante. En la Canal de Santisteban no existen ríos ni arroyos de cierta importancia paralelos a la cuesta. Ello es indicio de que el frente de la misma sigue retrocediendo. Constituye por tanto una forma morfológica especial, mezcla de glacis de erosión y cono de deyección aunque, en puridad de conceptos, no corresponda ni a una ni a otra.

6) La Hoya de Camporredondo. Se abre al Este por la Loma de Chiclana. Cuando parecía que el canal de Santisteban iba a alcanzar anchura surge la Loma de Chiclana, orientada de NE a SW, formando un arco abierto al Este, cuyo lado convexo constituye el límite de la Canal de Santisteban. La Hoya de Camporredondo representa respecto al Corredor de Levante el mismo papel que la Hoya de Arquillos respecto a la Canal de Santisteban. Como aquélla se encuentra flanqueada por líneas de falla y constituye una fosa colmatada por los aluviones del Guadalimar. Desde Castellar se llega a esta hoya a través del Portichuelo, un collado que separa la Muela de Chiclana del resto de la Cuesta. Esta muela o loma, de forma convexa hacia la canal y cóncava hacia oriente, difiere sustancialmente de los relieves encontrados hasta ahora. Por de pronto, el buzamiento hacia el Sur desaparece y adoptan una posición subhorizontal ligeramente cóncava en el centro. Se trata de un sinclinal colgado de gran radio de estructura tortuosa. El límite occidental de la Hoya de Camporredondo lo forma un hemicíclo cuyos extremos son los glacis del Campillo, Camporredondo y la Porrosa en la orrilla derecha del Guadalimar y que se prolonga en la margen opuesta hasta Arroyo del Ojanco.

7) El Prebético de Cazorla. En el Condado esta unidad morfoestructural sólo se ve reflejada en un enclave perteneciente al municipio de Sorihuela. En él predominan una morfología muy accidentada con grandes escarpes, profundos valles y barrancos por los que discurre el Guadalquivir.

Para terminar queremos realizar algunas reflexiones sobre en Mapa N° 3. en el que se representa la orografía de la comarca en base a las curvas de nivel obtenidas a partir del Mapa Topográfico a escala 1:50.000. En aras a una mayor claridad expositiva los tramos altitudinales se eligieron en intervalos de 200 m. en vez de los 100 que dicha escala permitía.

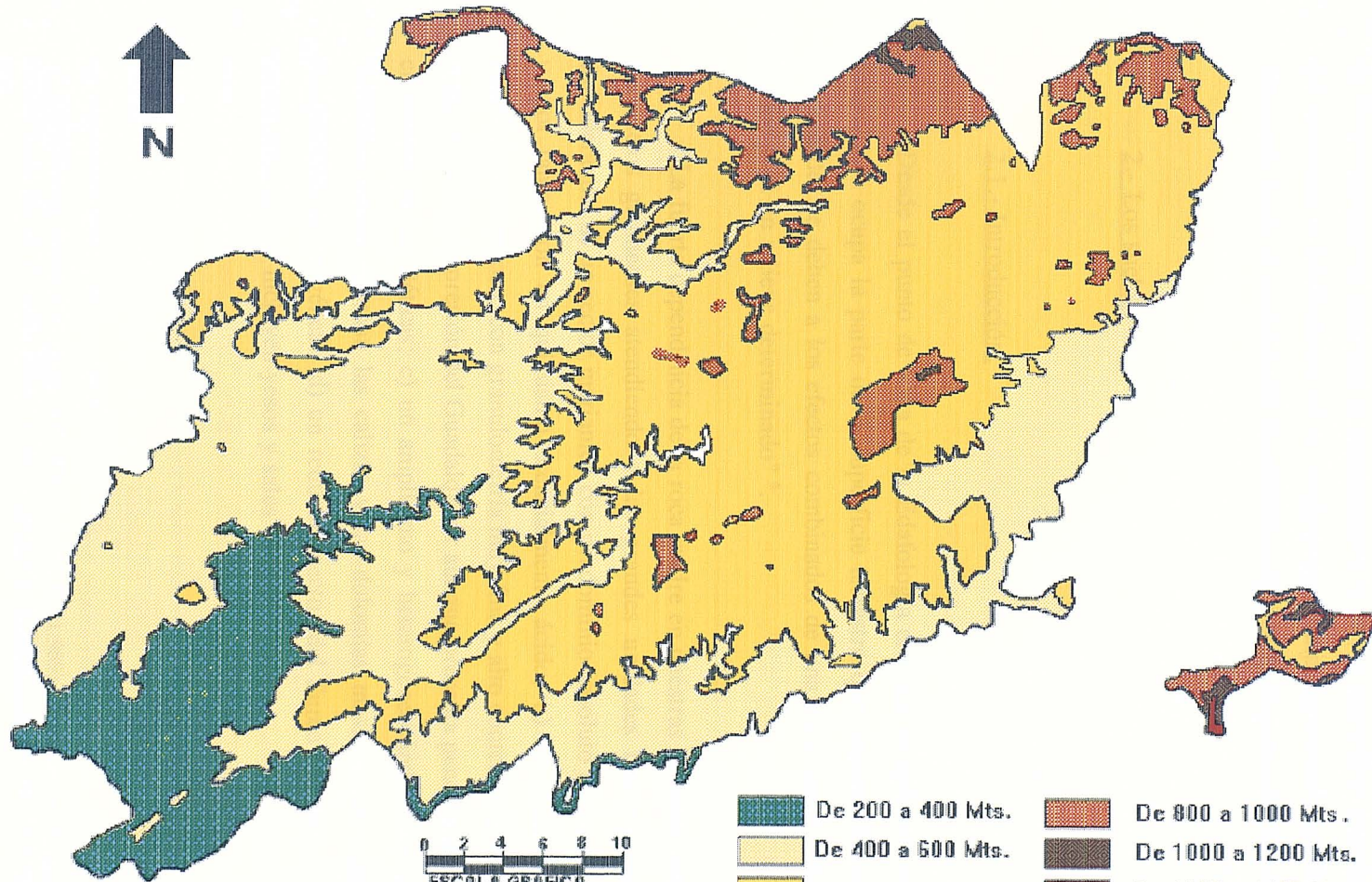
1.- Exceptuando la zona que pertenece a la Sierra de Cazorla en la que nos encontramos las mayores altitudes superándose los 1.200 m., la comarca se encuentra bajo el dominio, casi absoluto, del intervalo 400-800 m. En efecto, los 800 metros son superados en la zona norte de la comarca en el denominado Escalón de la Meseta, por sólo citar algún ejemplo el Cerro de la Iglesia (916 m.) o la Loma del Bachiller (936 m.), incluso superándose los 1.000 m. en el Cerro del Cambrón. Pero además de esta zona este límite se sobrepasa por distintos cerros que o bien pertenecen al Escalón de Santa Elena como pueden ser el de Cabeza Grande con sus 911 m. de altura o el de Las Atalayas con sus 828 o bien se encuentran enclavados en la Loma de Chiclana. La Muela de Chiclana con 988 m. y Sima Nueva con 1.006 son dos ejemplos significativos. Entre Castellar y Santisteban La Sierrezuela sobrepasa los 900 m.

2.- Las altitudes en la comarca van ascendiendo siguiendo un vector suroeste noreste. De tal forma que se produce un ascenso desde los niveles más bajos que se extiende por una pequeña franja en el curso más occidental del Guadalimar y sobre todo el triángulo que, partiendo del inicio del embalse del Guadalén, se desparrama hacia el Suroeste al encuentro del Guadalimar, a un escalón intermedio entre los 400 y los 600 metros, abierto en una horquilla que en su parte Sur circunda el límite comarcal sobre el que discurre el Guadalimar, mientras que en la Norte penetra en la zona más abrupta de la comarca, en plena Sierra Morena, a través de los cauces de los ríos Guadalén y Dañador. Sobre él el nivel de los 600-800 se extiende por la zona centro y nororiental, salpicado de núcleos que superan este límite superior tal y como ya se señaló.

3.- Desde un punto de vista altitudinal la comarca del Condado presenta una clara división entre el sector occidental y el oriental. El primero en el que los 600 metros es la cota máxima que en contadas ocasiones se superan, mientras que el segundo encuentra

MAPA N° 3.

MAPA DE CURVAS DE NIVEL.



- | | |
|---|---|
|  De 200 a 400 Mts. |  De 800 a 1000 Mts. |
|  De 400 a 600 Mts. |  De 1000 a 1200 Mts. |
|  De 600 a 800 Mts. |  De 1200 a 1400 Mts. |

Fuente: Mapa Topográfico. Escala 1: 50.000.

su límite mínimo en esta cota si exceptuamos la escasa superficie que ocupan los cursos del Guadalén y del Dañador en el Norte y una franja de bastante mayor extensión que desciende desde el embalse del Guadalmena siguiendo el curso del Guadalimar.

2.- Los suelos.

2.1.- Introducción.

Desde el punto de vista de la Edafología el suelo es definido como "la unidad natural que ocupa la parte de la superficie terrestre que sostiene las plantas, y cuyas propiedades se deben a los efectos combinados de una roca madre, en un período de tiempo y en un relieve determinado" ⁶.

"La fuerte dependencia de la roca madre en nuestras latitudes autoriza a agrupar los suelos giennenses atendiendo a las grandes unidades fisiográficas que venimos considerando: a) un sector marianico con predominio absoluto de los materiales silíceos y, por tanto, con un quimismo esencialmente ácido; b) un dominio arcilloso, más exactamente margoso, con granulometría muy fina y alto contenido en calcio activo, que coincide con la Depresión del Guadalquivir aunque presenta penetraciones y enclaves en el interior de las Béticas; c) un amplísimo y heterogéneo ámbito serrano Prebético y Subbético donde alternan las calizas y las dolomías masivas con margas de edad y composición heterogéneas; d) un reducido sector del Surco Intrabético con materiales sedimentarios que incluyen yesos y sales" ⁷.

⁶ MOREIRA MADUEÑO, J.M. y OTERO LEON, F. (1.989): "Los suelos en Andalucía". En: CANO GARCIA, G. (1.987): (Dir). (1.989): Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartessos. Tomo II. p. 267.

⁷ ORTEGA ALBA, F. y SANCHEZ DEL ARBOL, M.A. (1.989): "Los suelos". En: FERNANDEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989): Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 794-795.

Siguiendo las pautas establecidas en esta presentación de los suelos provinciales, la comarca del Condado muestra, a nuestro entender, una clara división entre aquellos que, con mayor o menor grado de evolución, se localizan sobre Sierra Morena y que ocupan la zona norte de la diagonal que divide la comarca y, por otra parte, la zona sur, a la que Higuera Arnal denomina el Condado, que poco tiene que ver con los suelos silíceos de la primera.

La zona norte, como corresponde a un territorio sustentado sobre materiales silíceos del Macizo Ibérico, tiene suelos casi siempre ácidos, con predominio extensivo de los rankers o regosoles, entre los pocos evolucionados, y de las tierras pardas meridionales, fundamentalmente cambisoles, entre los evolucionados. Sobre las más fuertes pendientes marianicas, en los crestones cuarcíticos, los berrocales graníticos o los afloramientos pizarrosos de los encajonamientos fluviales más intensos, las rocas aparecen desnudas sin más suelo que la alteración protagonizada por líquenes, musgos, y algunas plantas. Estos suelos, casi inexistentes, son llamados litosoles o litosuelos y en el caso de Sierra Morena son de tipo silíceo. Cuando las condiciones topográficas son menos severas aparecen suelos que merecen ese nombre, aunque todavía podemos calificarlos de poco evolucionados, ya que sólo presentan un verdadero horizonte A, sobre la roca madre más o menos alterada u horizonte C. Se trata de suelos de tipo rankers o regosoles. Por lo que respecta a los suelos silíceos evolucionados, las amplias superficies llanas o suavemente acolinadas de Sierra Morena han permitido la conservación de las mayores extensiones de la provincia de suelos evolucionados del grupo de los suelos pardos siendo los cambisoles eútricos junto a los ya mencionados regosoles eútricos los más abundantes ⁸.

Desde el punto de vista edafológico, los suelos de la zona Sur, apoyándonos en el análisis de Higuera Arnal, sólo muy remotamente tienen algo que ver con los de Sierra Morena, pues aunque se han formado sobre ella, han sido tantas las transformaciones que han sufrido, que hoy día la relación existente entre los suelos de Sierra Morena y del Condado es prácticamente nula. Los suelos rojos que la cubren pertenecen al tipo de Rothhen. Estos necesitan para su formación unas condiciones ambientales que únicamente

⁸ ORTEGA ALBA, F. y SANCHEZ DEL ARBOL, M.A. (1.989): Opus cit. pp. 795-798.

se dan en las zonas intertropicales y subtropicales, pues requieren, por una parte, que, al menos durante una época del año, la humedad sea grande para que puedan originarse en la masa edáfica reacciones químicas que liberen los hidróxidos de hierro contenidos en la roca. Posteriormente necesitan un fuerte calentamiento del suelo, para que aquellos óxidos liberados den al suelo su color rojo a través del proceso de rubefacción. Estos suelos no son climax debido a que en la comarca no se dan estas condiciones climatológicas actualmente.

Los procesos erosivos que conforman la penillanura pretriásica transportaron a un mar profundo los sedimentos a partir de las ondas se han formado los suelos actuales. Estos suelos no han sufrido transformaciones apreciables desde la época de su sedimentación. Sobre ellos se instalaron los materiales terciarios y ha sido necesario su dismantelación para que se pudieran formar los suelos rojos del Condado. Estos suelos no se han formado "in situ" sino que son suelos restituidos, es decir, suelos que se formaron en épocas muy remotas y fueron fosilizados posteriormente, permaneciendo en ese estado hasta reactivarse la erosión en tiempos recientes. Las arenas son de grano grueso (1-2 mm), lo que evidencia un recorrido muy corto, pero lo más importante es que los granos de cuarzo, principal material que compone estas arenas, están recubiertas por una película finísima de hidróxido de hierro.

La sedimentación hizo que se mezclaran elementos muy heterogéneos, arenas y arcillas en primer lugar. Así, los suelos del Condado son "frescos", sueltos, sin la compacidad de los suelos arcillosos, aunque su contenido en arcilla es alto. Esta estructura suelta no se debe únicamente al contenido de arena, sino también a las transformaciones internas que están teniendo estos suelos, mutando, de acuerdo a las condiciones climáticas actuales, en tierra parda, que es la formación climax de esta región sobre materiales silíceos⁹.

⁹ HIGUERAS ARNAL, A. (1.961).: El Alto Guadalquivir. Estudio geográfico. Zaragoza. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 91-93.

2.2.- Principales tipos de suelos.

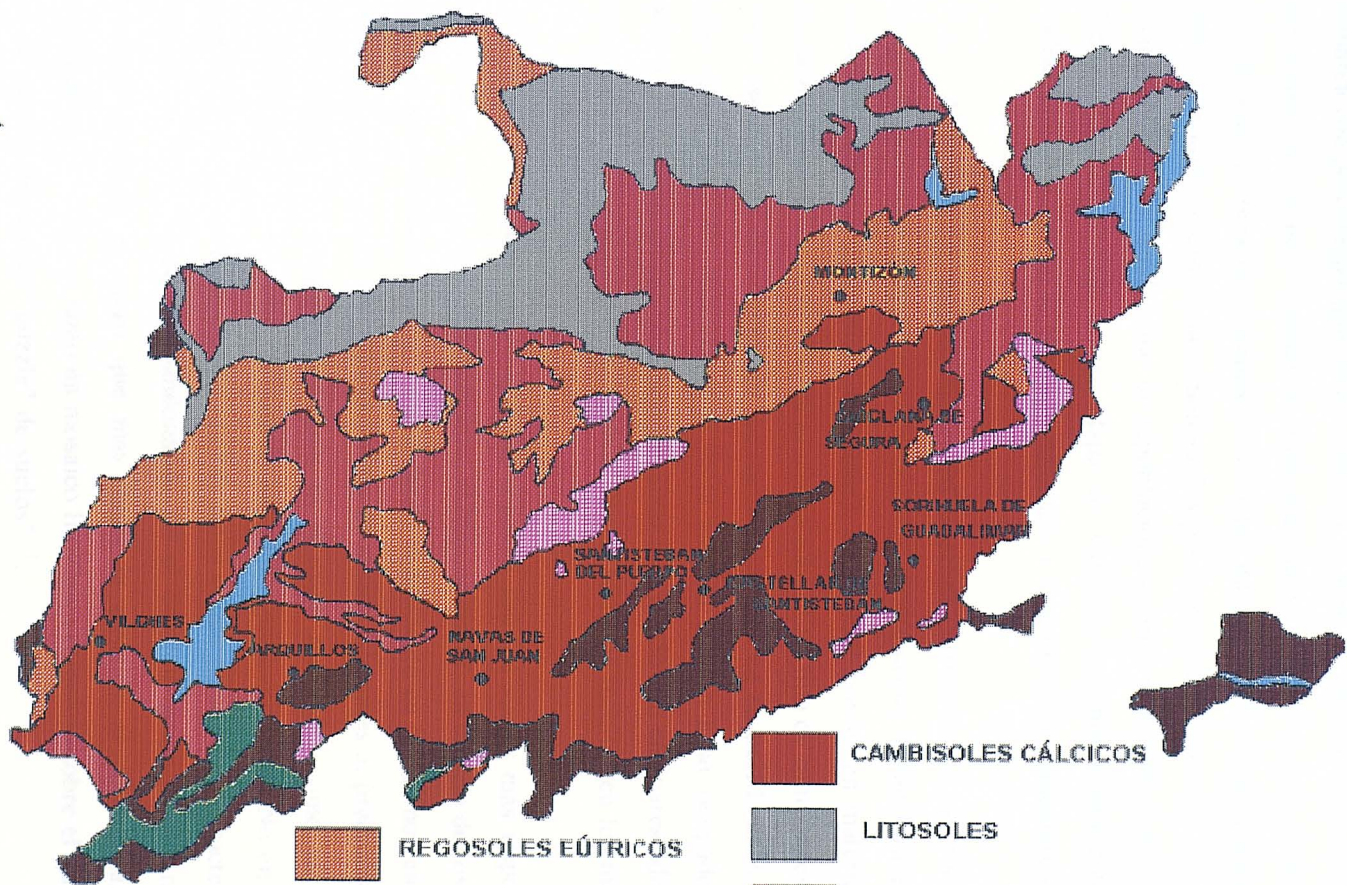
Para describir las características de los principales tipos de suelos que existen en la comarca a la vez que su localización geográfica hemos recurrido, por una parte, al texto de Moreira Madueño, J.M. y Otero León, F.¹⁰, y, por otra, al Mapa N° 4. en el que se refleja la situación de los mismos en base al suelo predominante. Esta simplificación de las categorías de suelos se ha realizado por mor de una claridad representativa a la vez que comprensiva.

a) En la zona norte de la comarca aparecen los litosoles, sin alteración química alguna, en los que sólo encontramos materia orgánica en los 20 cms superiores con porcentajes de entre 1 y 1,5 %. La alteración química no existe. Se presentan sobre rocas o formaciones superficiales que no han sufrido aún ningún proceso edáfico. Son suelos poco evolucionados cuya principal característica es el constante rejuvenecimiento en virtud del proceso erosivo al que están expuestos, debido a su localización sobre fuertes pendientes. Suelen aparecer en las zonas de pizarras, esquistos, cuarcitas y, sobre todo, en los escarpes de rocas en zonas montañosas. Por tanto no nos puede extrañar que ocupen esa zona norte del Condado en plena Sierra Morena acompañados de fuertes pendientes y topografía accidentada. Son pues los relieves de tipo estructural con fisiografía montañosa o colinar los que concentran la mayor parte de estos suelos.



b) Descendiendo hacia el Sur nos encontramos con una franja Este-Oeste en la que se mezclan los regosoles y los cambisoles eútricos formados por una gran diversidad de materiales conteniendo algo de materia orgánica en los primeros 20 cm. con porcentajes que oscilan entre el 1 y 2 %. Tienen una saturación de bases del 50 % ó más. Estos pueden ser pedregosos: al norte de Vilches, con cantos de tamaño superior a los 5 cm. y arenosos: pobres en materia orgánica y con estructura de elementos sueltos. Se encuentran casi exclusivamente en Sierra Morena, ocupando terrenos erosionados con áreas de relieve accidentado con fuertes pendientes, no en vano y como luego veremos sobre ellos, aunque no exclusivamente, encontramos las pendientes más fuertes de la

¹⁰ MOREIRA MADUEÑO, J.M. y OTERO LEON, F. (1.987).: Opus cit. pp. 277-287.

MAPA N° 4. MAPA DE SUELOS. Fuente: Mapa de Suelos E. 1: 200.000.
 (ESQUEMA SOBRE LA BASE DE SUELOS PREDOMINANTES).



0 2 4 6 8 10Km
 ESCALA GRÁFICA

- | | | | |
|--|---------------------|---|---------------------|
|  | CAMBISOLES CÁLCICOS |  | LITOSOLES |
|  | REGOSOLES ÉÚTRICOS |  | LUVISOLES CRÓMICOS |
|  | REGOSOLES CALCÁREOS |  | VERTISOLES CRÓMICOS |
|  | CAMBISOLES ÉÚTRICOS | | |

comarca con porcentajes que oscilan entre el 15 y 30 %, incluso llegándose a superar este porcentaje, y escasa vegetación. Los materiales originales son rocas metamórficas constituidas por pizarras y esquistos con cuarcita presentándose asociados, como hemos visto, a litosoles y cambisoles. Son suelos poco profundos (unos 15 cm.) ocupados por encinar adhesionado, jaral, pinar de repoblación, secanos pobres de cereal y algún olivar. (Tal y como se refleja en el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos que hemos confeccionado y que en el apartado dedicado a la agricultura comentaremos).

Al norte y en conjunción con los anteriores aparecen los cambisoles eútricos en los que el horizonte B está bien diferenciado normalmente. Están formados a partir de rocas metamórficas (pizarras y esquistos), en general pobres en materia orgánica con liberación de hierro y totalmente descarbonatados. Este tipo de cambisoles, desarrollados sobre roca silíceas, son suelos de escasa profundidad en su perfil, unos 25 cm., y por tanto ellos como los regosoles que se le asocian pueden estar ocupados por cultivos pobres de cereal a los que se le une el olivar alternando con encinares adhesionados, si las condiciones topográficas son favorables, o por terrenos incultos en los más quebrados.

c) Los cambisoles y regosoles cálcicos son los suelos más importantes por su extensión en la zona sur de la comarca, si bien es cierto, en el caso de los primeros, que esa aparente homogeneidad no es real desde el momento en el que nos encontramos con la zona que más inclusiones de otros tipos de suelos diferentes al predominante presenta, no quedando esta diversidad reflejada en el mapa realizado, como ya se advirtió, al haberse realizado éste sobre la base de los suelos predominantes. No en vano, una vez establecida la característica primordial de estos suelos como es su carácter básico por la abundancia de carbonatos, abandonando así el dominio ácido de Sierra Morena, "la heterogeneidad es el rasgo que más llama la atención al contemplar estos suelos carbonatados (...) es por tanto un mosaico litológico complejo sobre el que se superpone un no menos abigarrado "puzzle" de suelos" ¹¹.

¹¹ ORTEGA ALBA, F. y SANCHEZ DEL ARBOL, M.A. (1.989): Opus cit. 800.

En efecto, los cambisoles calcáreos se ven acompañados en numerosas zonas por otros gléicos y crómicos al Oeste de Santisteban del Puerto, con textura gruesa, mediana y fina, y en una pendiente colinada (8-30 %) u horizontal (0-8 %). Los gléicos, por su parte, se desarrollan en pequeñas depresiones o en cuencas cerradas y sobre materiales que poseen un gran contenido en elementos finos. Permeabilidad deficiente, por lo que sufren encharcamientos, lo que origina una ligera hidromorfía. Los cambisoles cálcicos tienen una profundidad media que oscila entre 40-100 cm. Por debajo del horizonte B suele aparecer un horizonte de acumulación de carbonato cálcico en forma de nódulos calizos. Se desarrollan en zonas de pendiente siempre inferior al 30 %, como puede observarse en el mapa climométrico (Mapa N^o 5.). Constituyen el suelo climax en equilibrio con la vegetación ancestral de estos dominios que era el encinar basófilo, si bien por tratarse de terrenos llanos o poco accidentados y de buena calidad se encuentra ocupados mayoritariamente por el olivar.

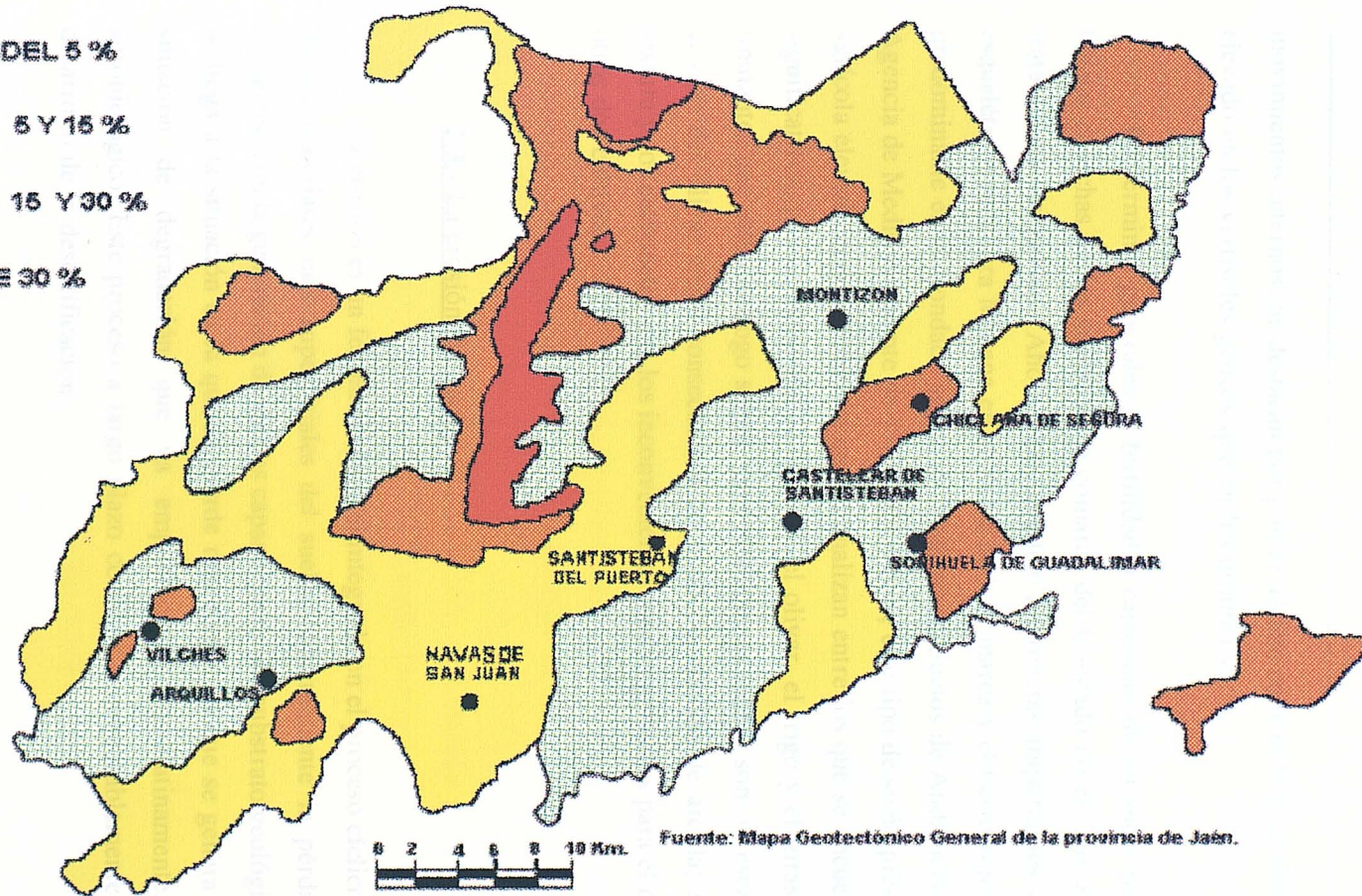
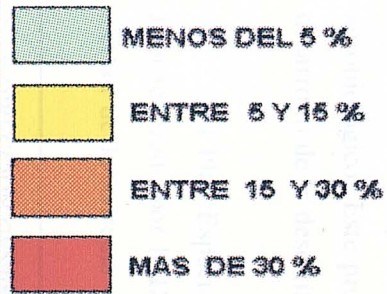
d) Incrustados en este dominio de cambisoles nos encontramos con regosoles calcáreos. Son suelos poco evolucionados con perfil reducido a un sólo horizonte A sobre la roca madre porque se asientan sobre las laderas más empinadas de la Loma de Chiclana entre otras. Se caracterizan por su elevado contenido en carbonato cálcico. Se asientan sobre margas, calizas, calizas margosas y sobre margas con yesos. Al Sur de Navas de San Juan suelen tener inclusiones de cambisoles cálcicos, Solonchaks órticos y Litosoles.

e) Luvisoles crómicos. Aparecen algunos manchones al Norte de Navas de San Juan y Santisteban. Suelos caracterizados por la individualización de los óxidos de hierro, que le confiere un color muy acusado rojo, ocre, etc. Son comúnmente llamados suelos rojos. Tienen un horizonte B argálico. De textura mediana y fina, y con una pendiente que oscila entre el 8-30 % e incluso más del 30 %. (Ver Mapa 5.).

f) Vertisoles crómicos. Al Sur de Santisteban del Puerto y Castellar, donde se combinan con regosoles calcáreos, con inclusiones de cambisoles cálcicos. Son suelos más o menos homogeneizados o irregularmente diferenciados como consecuencia de

MAPA N° 5.

MAPA CLINOMÉTRICO.



Fuente: Mapa Geotectónico General de la provincia de Jaén.



Escala Gráfica.

movimientos internos. Se destacan por poseer un alto contenido de arcilla hinchable, más elevado en los vertisoles géllicos que en los crómicos.

En términos generales la fertilidad o capacidad de un suelo para proporcionar buenas cosechas de los suelos de la comarca del Condado no es muy alta, más bien se trata de suelos pobres. Ahora bien, existen diferencias importantes entre los suelos esqueléticos de Sierra Morena en el Norte de la comarca y el barro-rojo en el Sur, suelo predominante en el Condado según el Catálogo de Suelos de Andalucía realizado por la Agencia de Medio Ambiente en 1.984. En efecto, este tipo de suelo presenta una aptitud agrícola elevada para los cultivos que se analizan entre los que se encuentran como más significativos, por su extensión en la zona, el olivar, el trigo y el girasol. Los factores limitantes que este Catálogo señala para este tipo de suelo son: el escaso drenaje para el caso del olivar como consecuencia de la alto contenido de arcilla; mientras que su textura y los carbonatos son los inconvenientes más importantes para el desarrollo de los otros dos cultivos.

2.3.- La erosión del suelo.

La erosión es un fenómeno natural integrado en el proceso cíclico de movimiento de los materiales más superficiales del suelo. Generalmente la pérdida de suelo se compensa con la generación de nuevas capas a partir del substrato geológico, pero cuando se llega a la situación en la que se pierde mas suelo del que se genera se produce una situación de degradación que va empobreciendo, paulatinamente, su potencial agrobiológico. Este proceso a largo plazo conlleva, irremediamente, la aparición y desarrollo de la desertificación.

El Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Jaén realizado por la Dirección General de Urbanismo ¹² refleja dos características que alertan de la extrema situación de Jaén respecto de la erosión. No existe ningún área

¹² DIRECCION GENERAL DE URBANISMO. (1.988).: Plan especial de protección del medio físico y catálogo de la provincia de Jaén. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

calificada de "menor grado" de susceptibilidad mientras que, por el contrario, un 30 % de la superficie se incluye bajo los calificativos "muy alta o extremadamente alta" susceptibilidad a la erosión. De ahí que el territorio provincial se haya incluido entre las zonas de "máximo riesgo" en el Mapa Universal de Desertización.

Los únicos datos reales que tenemos hoy para Andalucía son los obtenidos, de modo indirecto, a través de los estudios que sobre reconocimientos batimétricos de embalses efectúa la Dirección General de Obras Públicas. Junto a éstos disponemos de los aportados por el Catálogo de Suelos de Andalucía. Según éste, la erosión pronosticada para el suelo representativo de la comarca del Condado (Barro-rojo) es la siguiente: erosión pronosticada actual= 10 (Tm/ha/año); tolerancia= 17 (Tm/ha/año). Con estos valores es la única comarca junto a la de Sierra Morena en la que la erosión actual no supera el nivel de tolerancia que se establece. Por nuestra parte hemos intentado una aproximación, no podíamos hacer otra cosa en el contexto de nuestro trabajo, en base a la pendientes, tanto gráfica como estadísticamente, y a los datos referidos a erosión aportados por el Sistema de Información Municipal de Andalucía para 1.992.

Según los datos aportados por el SIMA, el Condado se configura como una comarca con unas pendientes "moderadas", según terminología e intervalos del Mapa Geotectónico General de la provincia de Jaén; es decir pendientes comprendidas entre el 7 y el 15 %. En efecto, el 57 % de la comarca posee pendientes que se sitúa por debajo del 15 % dato que resulta más representativo si se tiene en cuenta que la provincia cuenta con un 46 % de su territorio en este intervalo. En segundo lugar, hay que señalar que también posee un amplio porcentaje de tierras que se encuentran en la categoría de "montañosas", aquellas que poseen valores superiores al 30 %, si bien es cierto que el 20 % comarcal se encuentra bastante lejos del 30 %, valor que adquiere este tipo de topografía en el Santo Reino. En tercer lugar, y tomando como referencia los valores municipales, los más llanos son por este orden Chiclana, Montizón y Castellar, mientras que el más abrupto es, como era previsible, Sorihuela. (Ver Cuadro N° 16 y 17.). En cuarto lugar, y nos parece muy interesante resaltarlo, si se coteja el Mapa N° 3, referido a las curvas de nivel, con el 5, el que corresponde a las pendientes, se observa que las zonas más llanas o si se quiere de menor pendiente se encuentra en la zona oriental de

la comarca que a su vez es la más elevada en altura, mientras que la occidental, con menores niveles altitudinales, es la más abrupta. A lo que habría que añadir los niveles de máxima pendiente se encuentran, además de la margen norte de Guadalquivir en su paso por Sorihuela, aguas abajo del río Guadalén y en el último tramo del Montizón antes de unirse al primero. Ello nos lleva a concluir que "la fragosidad del relieve, labrado sobre un macizo paleozoico peniplanado se debe precisamente a la red de fracturas que han aprovechado los afluentes de la margen derecha del Guadalquivir. (...) Se trata de una topografía senil de serrezuelas y cerros, que sólo ofrecen fuertes pendientes y desniveles en las cercanías de los valles encajados o en algunos interfluvios más pronunciados" ¹³.

Si ahora prestamos un poco de atención a los datos de la erosión que ofrece el SIMA podemos apreciar varios hechos significativos. En primer lugar, la erosión que se registra en la comarca con ser preocupante, cerca del 40 % de su superficie se encuentra en niveles considerados como "elevados o muy elevados", se encuentra por debajo de los niveles provinciales (Ver Cuadro Nº 18.). En segundo lugar, los municipios que presentan una situación más preocupante son Castellar, Sorihuela y Navas de San Juan. Ahora bien, salvo Sorihuela en donde erosión y pendiente se superponen, en los otros dos casos no ocurre así. Ello nos lleva a concluir que la erosión en nuestra comarca no presenta una relación directa con las pendientes, ya que éstas, en sus máximos niveles se desarrollan sobre terrenos paleozoicos duros y resistentes a la erosión con suelos, en donde existen, escasos y poco profundos. Por el contrario los municipios que presentan mayores niveles de erosión no presentan grandes pendientes. Ello se debe a que se asientan sobre materiales de carácter sedimentario, más fácilmente erosionables, a lo que habría que añadir los procesos de intensificación agrícola que vienen sufriendo estas zonas. El papel importante que el desarrollo de la actividad antrópica juega en este proceso se puso de manifiesto a partir del Informe General del Medio Ambiente en Andalucía de 1.987. Según este Informe la erosión en los suelos agrícolas tiende a concentrarse principalmente en el olivar, frutales y en cultivos herbáceos de secano, en la zona norte de la comarca, concretamente al Norte de la Loma de Chiclana y los

¹³ RODRIGUEZ MARTINEZ, F. (1.989).: "Sierra Morena". En: FERNANDEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. p. 969.

Mochuelos. Puntualmente existen dos manchas de riesgos erosivos tanto al Norte como al Sur de Santisteban del Puerto en cultivos herbáceos de secano y en una pequeña porción de olivar en torno a Vilches ¹⁴.

3.- El clima.

3.1. Temperaturas.

Lo que pretendemos es hacer a continuación es una aproximación tanto a la situación térmica como, con posterioridad, pluviométrica de la comarca puesto que la variabilidad que se produce en estos parámetros depende mucho de situaciones locales, o lo que es lo mismo, están sujetos a importantes variaciones espacio__temporales. Para esta aproximación hemos recurrido a un doble análisis. De un lado, los datos medios estacionales del período 1940-1980 que nos suministra el Anuario Estadístico de la Provincia de Jaén nos permite hacer una presentación global, general y bastante aproximada de las temperaturas comarcales; de otro, a pesar de su relativo y puntual valor, los datos mensuales de máximas y mínimas de los años 90 y 91 aportados por la estación de la presa del Guadalén nos permite analizar las variaciones que se producen a lo largo del año.

El Cuadro N° 19 nos muestra un clima de temperaturas medias estacionales suaves con una media anual de 16,6°C, una media de verano de casi 25°C, mientras que el invierno presenta unos valores algo superiores a 8°C. Se apunta ya en esta tabla otra de sus características, nos referimos a la existencia una cierta amplitud térmica que nos permite hablar del rasgo continental que ofrece el clima mediterráneo en todo el Alto Valle del Guadalquivir. En tercer lugar, si bien pueden aparecer casos aislados que se salen de la tónica general y que obedecen a rasgos microclimáticos derivados del emplazamiento, como es el caso de Chiclana de Segura, donde las temperaturas son más

¹⁴ Informe citado por: CARRASCO HURTADO, I. y OTROS. (1.992): Opus cit. p. 44.

frías que en el resto del Condado como consecuencia de la ubicación de éste municipio sobre un promontorio de 900 m. de altitud aproximadamente y expuesto a los vientos dominantes del SW, el área, en términos generales, es bastante homogénea térmicamente hablando.

Por su parte los Cuadros N° 20 y 21 en los que nos encontramos las medias estacionales máximas y mínimas ponen de manifiesto dos aspectos que merece atención, sobre todo si tenemos en cuenta que a la hora de "conocer la intensidad del frío y calor con real incidencia en las plantas, de poco sirven las temperaturas medias; hay que tener en cuenta las absolutas máximas y mínimas" ¹⁵. El primero de ellos, a pesar de que trabajamos con medias de máximas y mínimas (no se puede hacer otra cosa si se analiza un intervalo de tiempo de 40 años), es que las mínimas se sitúan por encima de 0°C, ello nos hace intuir, sobre todo si tenemos en cuenta que este mismo comportamiento se repite al analizar los datos mensuales de los años 90 y 91, que las heladas no constituyen, por lo general, una limitación en el desarrollo agrícola de la comarca, lo que en ningún caso quiere significar que no se produzcan heladas en la zona. En segundo lugar, y recalcando el carácter continental, la existencia de valores máximos bastantes calurosos que superan los 35°C llegando incluso a los 40 tal y como reflejan los datos de los años 90 y 91.

Si pasamos a contemplar los Cuadros N° 22 y 23 podemos observar que se trata de un clima de inviernos suaves, equinoccios templados y veranos calurosos. La duración del período "frío" es de 4 o 5 meses, entendiendo por mes frío aquél en el que la temperatura media de las mínimas es menor de 7°C. El período cálido, definido como aquél en que las temperaturas medias de las máximas alcanzan valores superiores a los 30°C es bastante prolongado (4 o 5 meses) con máximas medias que alcanzan los 39°C en Agosto. La rigurosidad del verano se une a situaciones anticiclónicas ligadas al posicionamiento, en estas fechas, del Anticiclón de las Azores, no en vano "es la fuente fundamental de aire cálido de la Península Ibérica" ¹⁶. La amplitud térmica mensual se

¹⁵ LOPEZ ONTIVEROS, A. (1.988).: "La actividad agraria". En: BIELZA DE ORY, V. (Ed). (1.988).: Geografía General. Madrid. Taurus Ediciones S.A. T. II. p. 127.

¹⁶ CAPEL MOLINA, J.J. (1.987).: "El clima de Andalucía". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartessos. Tomo II. p. 110.

sitúa en torno a los 15°C, lo cual nos indica ese rasgo de continentalidad que aludíamos anteriormente y que define a toda la cuenca alta y media del Guadalquivir.

3.2.- Precipitaciones.

Según F. Huerta 1.969 ¹⁷, el Condado se incluye dentro de la España Intermedia, ya que se sitúa dentro del intervalo 400-800 mm de precipitación anuales (España Seca con menos de 400 mm y la España Húmeda con más de 800 mm), con un comportamiento similar al del resto de la provincia.

La actividad pluviométrica suele ligarse a mecanismos atmosféricos con situaciones del SW con flujo procedente del Golfo de Cádiz si bien hay que considerar, por su importancia cuantitativa, las situaciones de W y NW asociadas al frente polar responsable de las precipitaciones en la estación fría. Por último, el tercer mecanismo atmosférico que podemos considerar son los procesos convectivos ligados a depresiones en altura, que cobran especial importancia en verano y principios de otoño. Hay que destacar los fenómenos de inversión térmica que tienen lugar en las depresiones de menor altura y que proporcionan altos niveles de humedad en el suelo en invierno cuando va acompañados de nieblas.

Una primera aproximación al volumen de las precipitaciones nos la ofrece los datos del Cuadro N° 23. En él se recogen las precipitaciones medias estacionales de todas los puntos de aforo existentes en la comarca. La primera observación que merece la pena destacar, es la corroboración de que el volumen medio de precipitaciones de todo el período se sitúa en algo más de 600 mm (610 en concreto); la segunda, es que existe una cierta homogeneidad en la cantidad recogida por todas las estaciones, aunque no lo es menos que existen diferencias apreciables entre los valores extremos (Arquillos 541 y Chiclana o Castellar 673) en los que la orientación y sobre todo la orografía juega un

¹⁷ HUERTA, F. La lluvia media en la España Peninsular. Madrid. Servicio Metereológico Nacional. Citado por: CASTILLO REQUENA, J.M. (1.989).: "Clima". En: FERNANDEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. p. 775.

papel determinante; la tercera, el reparto de las precipitaciones muestra un máximo invernal en el que se recogen el 40 % de las precipitaciones anuales y como contraposición a él un verano seco y caluroso, carta de presentación ineludible de un clima mediterráneo, en el apenas se recoge precipitación alguna, sólo un 6 %; por su parte las otras dos estaciones, primavera y otoño, presentan cantidades de precipitación parecidas, si bien es la primera durante la que se registra un máximo secundario con el 31 % de las precipitaciones anuales.

Una segunda aproximación se ha realizado a partir de las precipitaciones mensuales recogidas por la estación de Santisteban. Su elección se debe a que tanto por su localización geográfica, prácticamente en el centro de la comarca, como por el volumen medio de las precipitaciones que recibe, próximo a la media de la comarca, podía convertirse en ejemplo, creemos que representativo, del Condado (Ver Cuadro N° 24.). La observación del mencionado cuadro pone de manifiesto especialmente dos aspectos que nos parecen deben ser resaltados. En primer lugar, la tremenda irregularidad tanto de las precipitaciones anuales como mensuales en las que se alternan, casi sin solución de continuidad, meses con abundantísimas precipitaciones con fuertes descensos en el año siguiente para esos mismos meses. En segundo lugar, si tomamos como valor medio de la estación de Santisteban el que refleja el período 1.940-80, es decir 645 mm, se observa la existencia de períodos de duración significativa en los que las precipitaciones son menores que la citada media. En efecto, el primero de ellos es el de 1.967-68; el segundo, mucho más largo, se prolonga desde 1.970 a 1.975; el tercero 1.980-83; etc. Esta doble observación pone de manifiesto dos cuestiones fundamentales: primera, que la irregularidad pluviométrica es una característica básica de un clima como el Mediterráneo Continentalizado y que dicha irregularidad ha provocado, provoca y provocará períodos, más o menos intensos, de sequía. No conviene olvidar que "la pertinaz sequía" fuealzada como bandera para explicar los males de nuestra agricultura, no sólo en el XIX y principios del XX tal y como se refleja en los textos de, por ejemplo, Lucas Mallada, sino más recientemente en pleno siglo XX. Segunda, que la sequía que hemos padecido, no sólo desde un prisma estrictamente físico, que lo es, sino también desde un punto de vista social y económico.

En conclusión, utilizando la clasificación climática de Koeppen, la más conocida y vigente no solo por su relativa sencillez sino por la explícita conexión establecida por el autor con otras realidades físico-territoriales como apunta el profesor Castillo Requena¹⁸, la comarca del Condado, como hemos tenido ocasión de ver, y la mayor parte de la provincia de Jaén, se encuentra dentro del área de los climas Csa3. Se trata, por tanto, de un clima Mediterráneo, como lo demuestra la sequía estival, con ciertos rasgos de continentalización lo que se traduce en una amplitud térmica relativamente elevada, ya que el efecto suavizador del mar no incide directamente como consecuencia de la barrera física que suponen las Cordilleras Béticas lo que provoca veranos e inviernos rigurosos. La época de lluvias presenta un máximo absoluto invernal dividida en dos periodos con una temporada corta de sequía intercalada, generalmente enero, y una severa sequía veraniega.

4.- La red fluvial.

Según Machado Santiago, "la hidrografía, entendida como el estudio del agua, tanto en la superficie terrestre como en el subsuelo, adquiere especial relevancia actualmente en las investigaciones del medio físico, al ser el agua un elemento más del sistema que forma el medio natural, y porque como recurso escaso y de vital importancia para el consumo y producción, se necesita un buen conocimiento del mismo para su correcta utilización y preservación"¹⁹. Dicho de otra manera y retomando un concepto ya utilizado en el capítulo dedicado al Marco Teórico, el agua cada vez más debe ser contemplada como un activo social lo que supondría elevar su discusión, por encima de cuestiones de puro mercado, hacia temas como el de la "propiedad" de esos activos sociales, su distribución, su acceso, su mantenimiento, su reemplazo o acrecentamiento, etc. Ello nos conduciría a consideraciones sobre el largo plazo, sobre la necesidad de la planificación, de la incorporación de los costes sociales, la preocupación ética por las

¹⁸ CASTILLO REQUENA, J.M. (1.989).: Opus cit. pp. 767-783.

¹⁹ MACHADO SANTIAGO, R. (1.989).: "Red fluvial y recursos hídricos". En: FERNANDEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. p. 783.

generaciones futuras o el papel del Estado como supuesto antagonista del mercado. Es por ello por lo que en nuestra breve exposición abordaremos una primera parte descriptiva, de presentación, de los distintos cauces fluviales y una segunda en la que se realizarán una serie de reflexiones sobre los aprovechamientos de estos recursos hídricos.

4.1.- Descripción de los recursos hídricos.

La comarca del Condado por su situación pertenece a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. En la provincia de Jaén, la Cuenca del Guadalquivir ocupa 808 Km², con un caudal absoluto de 49,9 m³/s en Mengibar para seguir aumentando aguas abajo. La red hidrográfica provincial se ve condicionada por la estructura geomorfológica del área que drena; así el buzamiento hacia el SW de la Depresión Central unido a la elevación del Frente Externo de las Cordilleras Béticas provocó que el drenaje principal transcurriese junto a Sierra Morena y hacia el SW, atravesando de Este a Oeste la comarca del Condado. El régimen fluvial es de tipo mediterráneo pluvial, lo que implica altas aguas invernales (diciembre a febrero), con una ligera inflexión en enero y agudos estiajes en los meses de verano, especialmente en agosto.

La red hidrográfica del Condado (Ver Mapa N^o 6.) aparece muy bien jerarquizada, como lo demuestra el hecho de que existan cuatro embalses construidos y uno en construcción. El curso fluvial más importante que aparece es el río Guadalimar, afluente de la margen derecha del Guadalquivir, drenando sobre éste las aguas de otros ríos de mediana entidad como el Guadalén (del que derivan el Guarrizas, Dañador y Montizón) y el Guadalmena. Esta es la columna vertebral de los recursos hídricos superficiales del Condado; a éstos cursos principales de segundo y tercer orden, aportan sus aguas gran cantidad de arroyos, algunos constantes y otros intermitentes, que recogen la escorrentía de toda la Subcuenca del Guadalimar ²⁰.

²⁰ - Guadalimar. Los afluentes que tiene por la derecha son los siguientes: arroyo de Plomo, arroyo de los Caballeros, arroyo de Las Anchuras, arroyo de Gutarraja, arroyo de la Miel, arroyo del Salegón, arroyo Calvero, arroyo Campillo, Cañada de San Blas, arroyo de Manrique, arroyo del Robledo, arroyo de Valmorales, arroyo Cañada de Ubeda, arroyo de los Morales, arroyo de Torrihueta, arroyo de Mosco y río Guadalén.

MAPA N° 6.

-  RIO
-  ARROYO
-  EMBALSE



EMBALSE DE LA
HEKRAMUNAL.

VILCHES

ARQUILLOS

NAVAS DE SAN
SAN JUAN

EMBALSE DEL
GUADALÉN

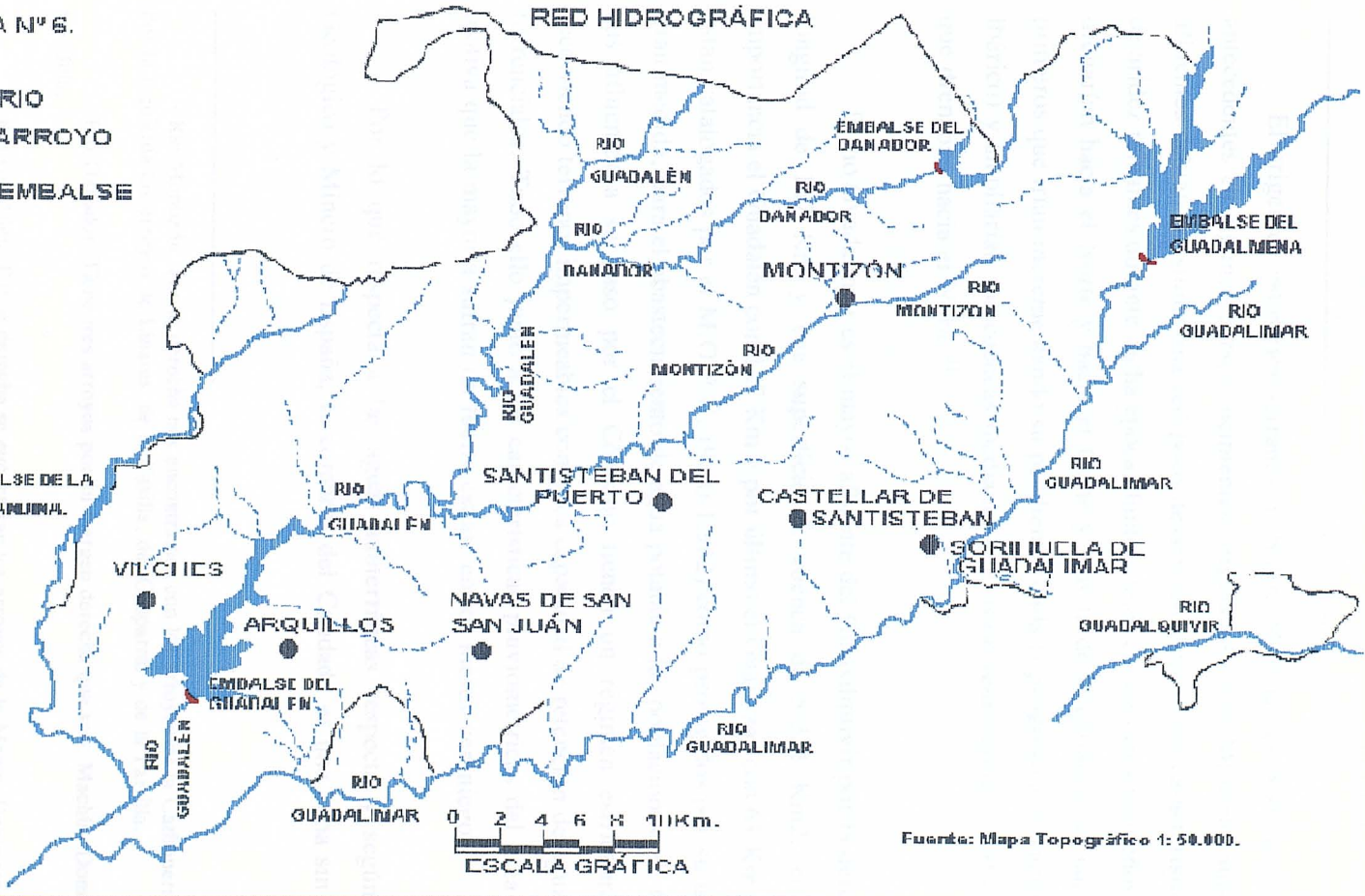
GUADALÉN

GUADALIMAR

0 2 4 6 8 10 Km.

ESCALA GRÁFICA

RED HIDROGRÁFICA



Fuente: Mapa Topográfico 1: 50.000.

El origen de estos ríos serranos de Sierra Morena "es posible que tuvieran sus antecedentes en algunos cursos incipientes originados en el Mioceno Superior. Dichos afluentes debían constituir una red poco desarrollada dadas las características climáticas de aridez reinantes durante dicha época. Junto a tales cursos otros pequeños ríos serranos drenarían hacia el Norte y hacia el Oeste y más tarde llegarían a ser captados por los primeros que irían incrementando su pendiente (dada la progresiva elevación del Macizo Ibérico) y ampliarían sus cuencas mediante la erosión remontante a costa de los cursos que drenaban hacia el Norte ²¹.

El río Guadalimar es el mayor afluente del Guadalquivir por la derecha, con una longitud de 167 Km y una superficie de cuenca de 5.321 Km², el siguiente en importancia el Guadalén con 127 Km y por último el Guarrizas con 61 Km. Estos cauces están catalogados por el M.O.P.U. (9/10/1.962) como protegidos por su utilización, en gran medida, para el abastecimiento de agua potable a las poblaciones. El Guadalimar y sus afluentes a su paso por el Condado tienen un régimen estrictamente pluvial, recorriendo terrenos impermeables con poca capacidad de retención de agua y suelen ser torrenciales. Todo ello junto a las características pluviométricas del área que drenan, motiva que la mayoría sufran un fuerte estiaje en los meses veraniegos.

Por lo que respecta a las aguas subterráneas respecta y según el Instituto Geológico y Minero de España, la comarca del Condado es una zona sin acuíferos de

- Río Montizón. Por la derecha nos encontramos con los arroyos de la Carbonera y del Cojo. Por la izquierda los arroyos de Linares, de la Casilla, del Chaparral y de la Parrilla.

- Río Dañador. Tiene tres arroyos por su margen derecha que son: Machín, Domingo Gómez y Hondilla.

- Río Guadalén. Por la derecha se encuentran los arroyos de la Manta, Descuernavacas, Galapagar, Olilla y San Julián. Por la izquierda está el río Dañador, los arroyos de Herrerías y Madriscal, el río Montizón, los arroyos de Gómez, Barranco Hondo y las Navas, y por último el río Guadalimar.

- Río Guarrizas. Tiene por la derecha el arroyo de Hoz, de las Gargantas y el arroyo de Lora.

²¹ MARTIN-VIVALDI CABALLERO, M.E. (1.987).: "Los ríos andaluces". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartesos. Tomo II. p. 232.

interés, por tratarse, a rasgos generales, de materiales impermeables si bien existen algunos acuíferos constatados que aparecen localizados puntualmente.

4.2.- Usos y aprovechamientos.

Cuando se habla de gestión de los recursos y en el caso que nos ocupa del agua hay que empezar especificando con claridad si la consideramos o no como un factor de producción o un activo social con todas las implicaciones sociales, distributivas, ambientales, etc, que ello implica; es decir, con el estilo de desarrollo que conlleva una u otra consideración. Y ello es así porque "no hay un óptimo económico a descubrir y formalizar, sino muchos, según cuales sean los presupuestos éticos, institucionales y, en general, ideológicos de que se parte" ²². Siguiendo a Aguilera Klink, en la gestión del agua se deben dar respuesta a tres preguntas fundamentales. La primera, se relaciona con la planificación hidrográfica que debe ser entendida de forma mucho más amplia que como mera construcción de embalses. "Se suele confundir la planificación hidrológica con la realización de obras que incrementa la oferta en términos absolutos y se olvida que este concepto de la planificación es mucho más amplio y debe englobar a la propia demanda y sus relaciones con la oferta" ²³. La segunda cuestión es la escasez del agua, que con demasiada frecuencia se limita a una escasez de tipo físico, es decir, que llueve poco. "Ateniéndonos a los datos proporcionados por la Documentación Básica del Plan Hidrográfico Nacional español sobre pérdidas en las redes de distribución urbanas y agrícolas, así como sobre la escasa eficiencia del riego en los cultivos, parece claro que la escasez del agua en España es, fundamentalmente, una escasez económica y socialmente condicionada o, si se prefiere, que tiene su origen en un determinado comportamiento económico y social" ²⁴. La tercera cuestión la constituye los trasvases

²² NAREDO, J.M. (1.987).: Opus cit. p. 261.

²³ RUIZ, J.M. (1.993).: La situación de los recursos hídricos en España. Madrid. CIP-FUHEM. p. 35. citado por AGUILERA KLINK, F. (1.994).: Opus cit. p. 123.

²⁴ AGUILERA KLINK, F. (1.994).: Opus cit. pp. 123-124. No en vano, las pérdidas urbanas oscilan entre un 25 y un 50 % siendo el consumo urbano de 1.989 de 3.759 Hm³; mientras que las pérdidas en las redes agrícolas oscilan entre un 40 y 50 %, llegándose incluso al 80 % en algunos casos, para un

y si éstos representan realmente la alternativa menos costosa de obtener el agua y qué criterios podemos manejar para evaluar esta cuestión.

Según los datos aportados por el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Jaén los cuatro embalses construidos que se encuentran en la comarca tiene una capacidad de almacenaje de agua bastante considerable, alcanzando los 757 millones de metros cúbicos, siendo el embalse de Guadalmena el que mayor capacidad presenta con 346 millones de metros cúbicos, seguido por el de La Fernandina con 244 millones. El del Guadalén puede almacenar 163 y el del Dañador sólo cuenta con 4. Hay que señalar la capacidad que tendrá el embalse del Giribaile, actualmente en construcción, que superará al resto de los de la comarca, con 475 millones de metros cúbicos, lo que le eleva a la segunda posición en el ranking provincial tras el Tranco de Beas con 500 millones.

El abastecimiento de aguas se dirige a paliar la demanda urbana y agrícola, puesto que la demanda industrial es muy pequeña, si bien destaca el consumo de agua en las almazaras de aceite, en la actualidad considerablemente reducida tras las modificaciones técnicas incluidas. De los cuatro embalses en explotación que existen dos suministran agua potable para el consumo humano. El Dañador abastece a todos los núcleos urbanos del Condado excepto a Vilches. El Guadalén suministra a la ciudad de Linares. Vilches se surte por canalizaciones desde el embalse de Panzacola y por un manantial, el de los Castaños. Se tratan, por tanto, de municipios con abastecimiento mancomunado y procedencia de las aguas de embalses regulados exclusivamente para tal fin.

Por lo que respecta a la producción media anual de energía hidroeléctrica debemos señalar la central del Guadalmena con 21.540 Gw/h, la del Guadalén con 9.969 Gw/h, la de Arquillos 3.159 Gw/h y el Molino 6.200 Gw/h, este último propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir mientras que las tres restantes son propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad. En total 40.868 Gw/h de los 242.182 Gw/h producidos a nivel provincial, es decir el 17 % del total. A pesar de lo mareantes que

consumo agrícola en 1.989 de 23.184 Hm³.

puedan resultar estas cantidades, la producción de energía hidroeléctrica de la provincia apenas supone el 4 % de la demanda total provincial, si bien el Condado, como volverá a ocurrir en el caso del regadío, se convierte en "exportador" neto de aguas para el consumo y la producción hidroeléctrica.

La demanda agrícola de agua para riego se reduce a las plantaciones de olivar, con tan sólo un 3 % de la superficie labrada comarcal en 1.993, lo que se cifra en 4.759 Has. Paradójicamente el río Guadalimar riega 11.907 Has., la mayor parte de ellas fuera de la comarca del Condado. De nuevo se repite la paradoja, que se desarrollará posteriormente en otro capítulo, de ser una comarca con escasísima superficie regada a la vez que "exportadora" de agua para riego agrícola.

Por último, señalar que según el Informe del Medio Ambiente publicado por la Junta de Andalucía en 1.989, la situación de la red fluvial en la comarca, en lo que se refiere a uso y calidad sanitaria, en líneas generales, se caracteriza por el aprovechamiento de los cauces como vehículo evacuador de los vertidos residuales sin tratamiento previo, de forma que la acumulación de carga contaminada impide la depuración natural de los ríos. Es digno de especial mención el hecho de que no existe ninguna estación depuradora de aguas residuales en toda la comarca. Hecho que resulta especialmente preocupante para el caso de las aguas embalsadas en el pantano del Guadalén, ya que de ellas se abastece, para el consumo humano, la población de Linares o lo que es lo mismo 56.000 personas ²⁵.

²⁵ CARRASCO HURTADO, I. (1.992):. Opus cit. pp. 69-74.

II.1.B.- El medio biótico.

La escueta, a la vez que necesaria, presentación que aquí se realiza sobre el medio vivo que existe en la comarca pretende poner de manifiesto la existencia de una rica y variada fauna y flora. Riqueza y variedad que es necesario resaltar aquí no sólo ya por su existencia (hecho que por sí sólo sería justificación suficiente) y la necesidad de su protección y conservación sino también, y sobre todo, porque entendemos que éste se convierte actualmente en uno de los grandes activos con los que cuenta la comarca para su desarrollo. En efecto, a nuestro entender la práctica de actividades relacionadas con el disfrute y aprovechamiento del medio tanto biótico como abiótico, tales como el turismo rural o el aprovechamiento cinegético, requiere la presentación que de aquél ahora realizamos.

1.- Vegetación.

La comarca del Condado se encuadra dentro de la región biogeográfica Mediterránea. Lógicamente las características de la vegetación natural van a estar condicionadas bioclimáticamente por las condiciones genuinas del clima mediterráneo, especialmente por la sequía estival a la que se añaden dos factores más de especial importancia. Primero, la composición química de las rocas, estableciendo claras diferencias biogeográficas entre plantas acidófilas que ocupan la zona de Sierra Morena y plantas basófilas desarrolladas sobre los materiales del Valle del Guadalquivir. Segundo, la acción antrópica que ha modificado ancestralmente la vegetación climax de la zona ²⁶.

²⁶ La bibliografía consultada y que se seguirá es la siguiente: ORTEGA ALBA, F.; MOLERO MESA, J. y GARCIA MARTINEZ, E. (1.987).: "La vegetación de Andalucía". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartessos. T, II. pp. 187-227.

ORTEGA ALBA, F. y HERNANDEZ DEL AGUILA, R. (1.987).: "La situación del medio ambiente en Andalucía". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartessos. T. II. pp. 309-341.

ORTEGA ALBA, F. (1.989).: "Vegetación". En: FERNANDEZ GARCIA, F. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 804-814.

En la comarca del Condado aparecen representadas las siguientes provincias corológicas:

a) Provincia Luso-Extremaduriense, que abarca la zona septentrional, concretamente el área de Sierra Morena, cuyo límite meridional se corresponde con los sedimentos terciarios y cuaternarios que rellenaron la fosa del Guadalquivir. El uso más generalizado de los suelos silíceos pobres del norte de la comarca es el ganadero y el cinegético, los cuales dejarán su impronta en la vegetación natural. Los bosques primitivos han sido tradicionalmente adehesados a base de eliminar gran número de árboles y prácticamente todos los arbustos del sotobosque.

El manejo adecuado del ganado, sobre todo ovino, ha favorecido el desarrollo de plantas vivaces y anuales que conforman un aspecto de césped tupido de gran valor ganadero. En éste substrato serrano aparece la coscoja y el madroño. Cuando los suelos son pobres aparecen los jarales. En suelos raquíuticos se desarrollan los brezos, jaguarzos y pastizales efímeros. En los adehesados faltan las etapas seriales intermedias, junto a encinas y alcornoques aparecen plantas características del microclima interno como la paeonia y pimpinela.

La serie más extendida en esta zona (Sierra Morena) es la de los encinares acidófilos mesomediterráneos, cuya primera etapa serial de matorral denso es de cascojas, retamas y escobones.

b) Provincia Bética. Comprende la franja meridional de la comarca, correspondiéndose con el Valle del Guadalquivir y el frente externo de las Cordilleras Béticas. Esta es una zona propicia para los cultivos por lo que la vegetación natural queda relictas a márgenes de ríos, lindes y algunos espacios aislados. Es el área más rica, agrónomicamente hablando del territorio, basada fundamentalmente en el cultivo olivarero

ORTEGA ALBA, F. (1.989).: "Medio Ambiente". En: FERNANDEZ GARCIA, F. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 814-826.

CARRASCO HURTADO, I. y OTROS.: Opus cit. pp. 75-90.

aunque existen algunas manchas de cereal y de huerto. La comunidad climax es *Paeonio-Quercetum rotundifoliae*. Son escasos los restos de carrascales basófilos o de sus primeras etapas de degradación, aunque puntualmente aparecen coscojales, retamales, atochares y espartales. Tan sólo en los baldíos y eriales se conservan especies florales como la ortiga, amapola, jaramago blanco, margaritas, etc.

En estas dos amplias áreas existen comunidades vegetales que por sus peculiaridades exigen un análisis pormenorizado, nos referimos a las comunidades vegetales de ribera o riparias. Tienen mayor importancia en la zona sur de la comarca, de materiales terciarios y cuaternarios, ya que en ella el desarrollo de la agricultura ha relegado a las lindes de parcelas y márgenes fluviales la vegetación natural. Es el agua el elemento del medio que va a determinar estos espacios en cuanto a su vegetación. En estas comunidades podemos encontrar distintos estratos: el más alto representado por la vegetación arbórea, en un estrato inferior se encuentran el carrizo, enea, junco, zarza, majuelo y la adelfa entre otras especies. Los ríos de Sierra Morena al recorrer terrenos silíceos presentan comunidades algo distintas, configuradas por especies ya citadas como fresnos, sauces o zarzamoras y otras como el aliso, el almen y el sauco junto a tamujos, adelfas, zarzales y junqueras.

2.- Fauna.

El estudio de la fauna ofrece interés no sólo por su variedad, en la medida en que se pueden encontrar tres tipos de hábitats diferentes en la comarca: zonas húmedas; campiña y zonas de cultivos agrícolas y zonas de bosque y matorral mediterráneos, sino también por la existencia en la zona de especies cinegéticas que pueden servir como actividad alternativa para el desarrollo de la comarca.

Junto a la variedad de especies no cinegéticas, cuya enumeración sería larga y, probablemente, poco significativa, recogemos la distribución, por municipios, de las especies cinegéticas existentes en el Condado (Ver Cuadros Nº 25.a y b.). Sin extendernos demasiado puede observarse que tanto uno como otro ofrece especies

apreciadas por los cazadores tanto en caza menor y sobre todo mayor y en cantidad abundante o muy abundante.

Por último ofrecemos una relación de los espacios protegidos propuestos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Jaén, que muestra no sólo la belleza paisajística de la comarca sino también la potencialidad que dicho medio ambiente ofrece. Además de la zona enclavada en el Parque Natural de Cazorla Segura y las Villas perteneciente al municipio de Sorihuela, el Plan propone la catalogación de espacios de Protección Integral y de Protección Compatible (Ver Mapa N° 7.)²⁷.

²⁷ La primera consideración la reciben aquellas zonas "que por sus relevantes valores naturales, ecológicos, científicos o culturales exigen, de cara a la preservación de sus recursos, la limitación de los usos y actividades que puedan suponer transformación o merma de los valores que se pretenden proteger". Las categorías que incluyen dicha catalogación son: los Parajes Naturales Excepcionales; las Zonas Húmedas y los Yacimientos de Interés Científico. "En todos los espacios sujetos a esta categoría queda prohibida de forma general la realización de cualquier actividad constructiva o transformadora del medio". (p. 163). La segunda se caracteriza por ser zonas en las que "interesa limitar la realización de actividades constructivas o transformadoras del medio; a excepción de aquellas estrictamente necesarias para el aprovechamiento de los recursos primarios, y que resulten compatibles con el mantenimiento de sus características y valores protegidos". (p. 165).

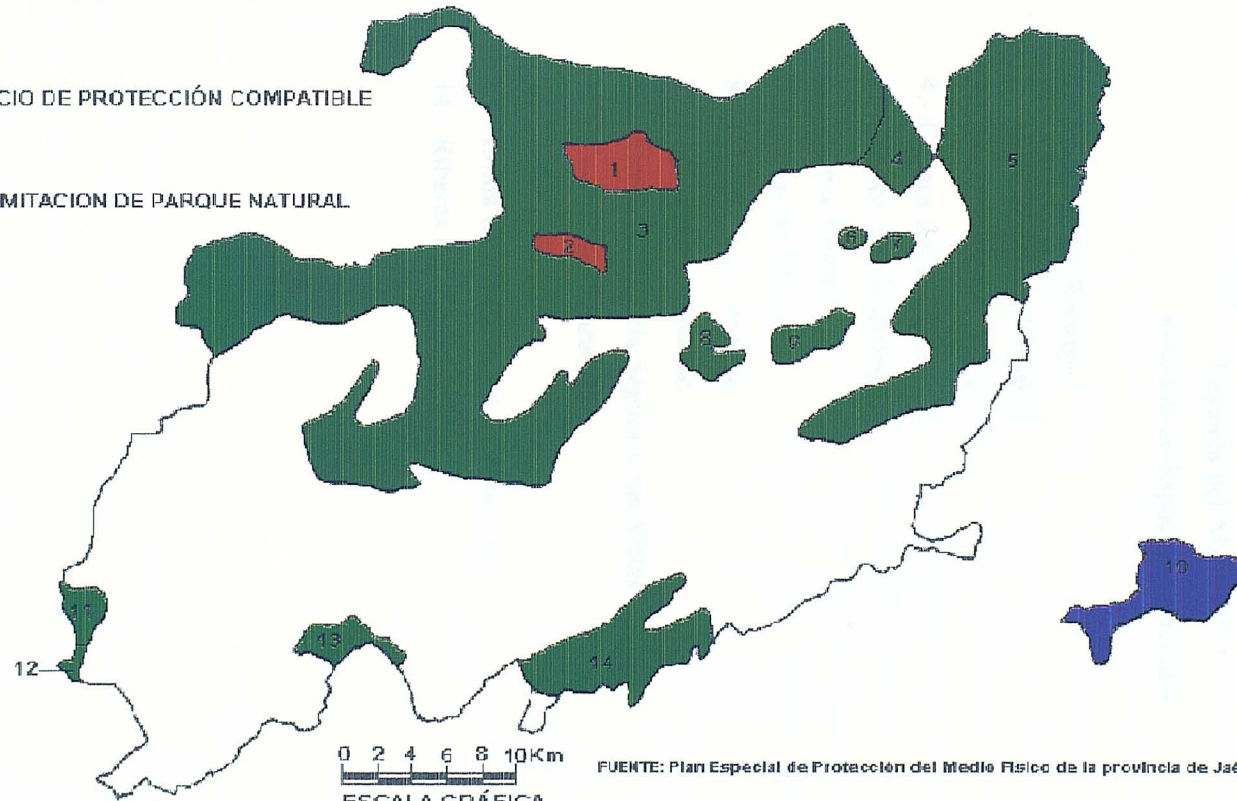
MAPA Nº 7.

MAPA DE ESPACIOS PROTEGIDOS.

 ESPACIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

 ESPACIO DE PROTECCIÓN COMPATIBLE.

 DELIMITACION DE PARQUE NATURAL.



Leyenda del Mapa N° 7.
Relación de Espacios Protegidos.

- 1.- Loma de D. Rodrigo.
- 2.- Umbrías de río Dañador.
- 3.- Sierra Morena Central.
- 4.- Cuenca del Dañador.
- 5.- Cuenca del Guadalmena.
- 6.- Cabeza Chica.
- 7.- Cerros de Chiclana.
- 8.- Laguna de los Perales.
- 9.- Laguna del Pedernoso.
- 10.- Sierra de Cazorla Segura y las Villas.
- 11.- Cuenca del Panzacola.
- 12.- Valdeinfierno.
- 13.- Loma de los Donceles y Miradores.
- 14.- Riberas del Guadalimar.

II.1.C.- Una síntesis: las unidades territoriales que componen la comarca.

Como síntesis del Medio Físico el Plan Especial de la provincia de Jaén propone la división de Jaén en diversas Unidades Territoriales cuyo objetivo es conseguir una escala superficial, a la vez homogénea y asimilable, que permita afrontar, con el suficiente nivel de detalle, la problemática física de la provincia. Se han diferenciado dos tipos de unidades: los Sistemas Naturales de Tierras y las Subcuencas Hidrográficas. Los primeros permiten un acercamiento a la problemática derivada de las variables de uso social del territorio sobre un espacio que se pretende básicamente uniforme. En base a este sistema el Condado quedaría compuesto por 7 unidades. Sus características se relacionan a continuación (Ver Mapa N° 8.)²⁸.

- 1.- Escalón de la Meseta.
- 2.- Escalón de Santa Elena.
- 3.- Escalón de Linares.
- 4.- Piedemonte de Sierra Morena.
- 5.- Cuesta o Loma de Chiclana.
- 6.- Condado-Guadalimar y Corredor de Levante.
- 7.- Prebético-Cazorla.

- 1.- Escalón de la Meseta.

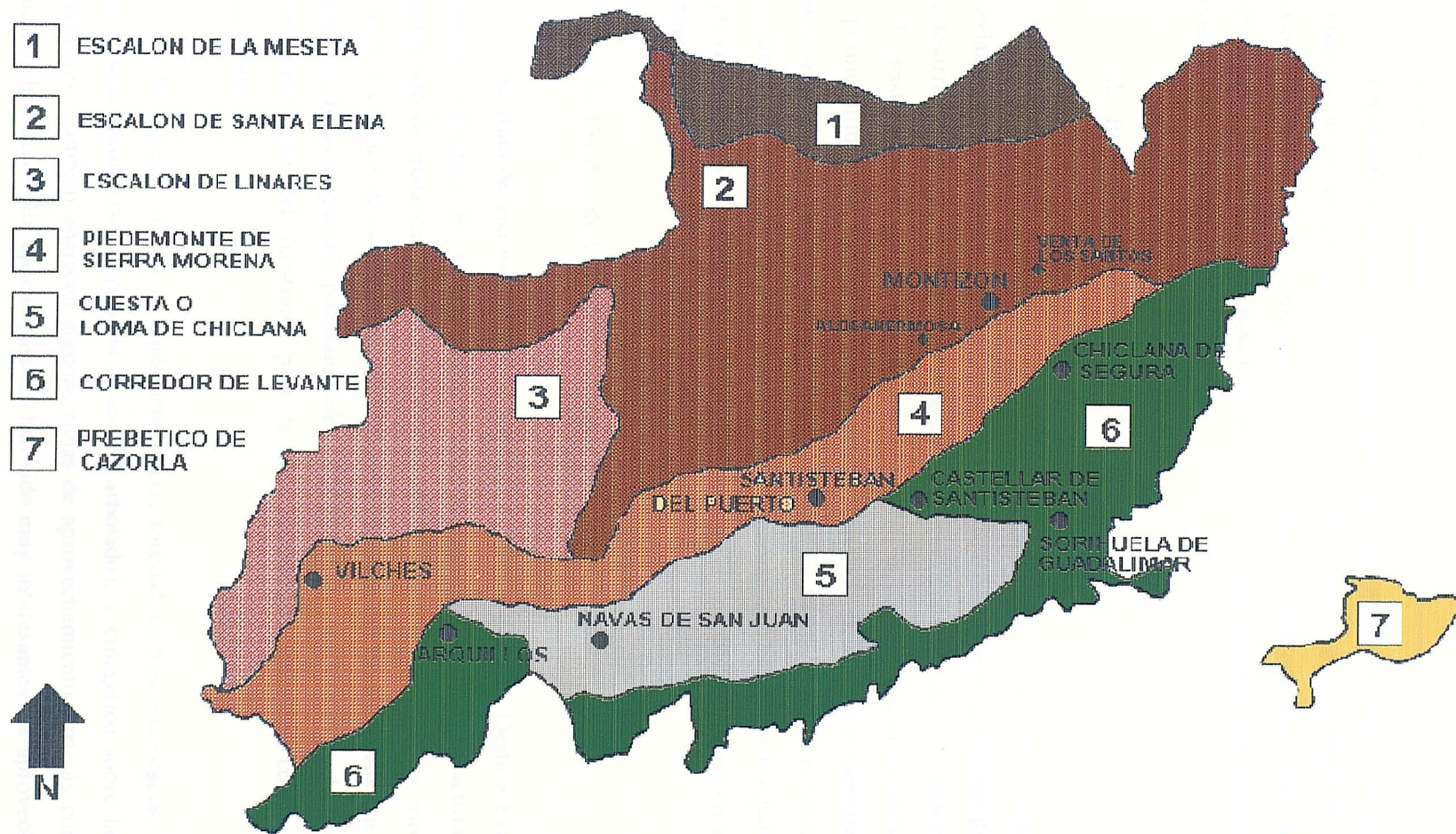
Constituye un área de morfología accidentada con fuertes pendientes y profundas gargantas que cortan el conjunto de sierras de dirección E-W. El conjunto aparece muy fallado, con una litología variada en base a materiales paleozoicos (cuarcitas, pizarras, conglomerados). Por lo que respecta a la edafología, debemos señalar que son suelos de escasa calidad, desde litosuelos en zonas erosionadas a tierras pardas y xerorankers de escaso desarrollo. Aquí se ubica la cabecera de algunos ríos, tales como el Guadalén que drenan todo el área. La impermeabilidad del substrato litológico imposibilita la existencia de acuíferos subterráneos.

²⁸ DIRECCION GENERAL DE URBANISMO. (1.988).: Opus cit. pp. 216-356.

MAPA N°8.

MAPA DE UNIDADES TERRITORIALES.

- 1 ESCALON DE LA MESETA
- 2 ESCALON DE SANTA ELENA
- 3 ESCALON DE LINARES
- 4 PIEDEMONTE DE SIERRA MORENA
- 5 CUESTA O LOMA DE CHICLANA
- 6 CORREDOR DE LEVANTE
- 7 PREBETICO DE CAZORLA



0 2 4 6 8 10 Km.
ESCALA GRÁFICA

FUENTE: MAPA MORFOESTRUCTURAL DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL MEDIO FISICO DE LA PROVINCIA

En cuanto a los usos y aprovechamientos, la topografía unida a las condiciones climáticas propician la presencia de pastizal-matorral mas o menos arbolado, menos las áreas repobladas por la Administración; por tanto su uso es sobre todo ganadero y cinegético, pasando desapercibida la potencialidad de esta superficie para el turismo rural u otros aprovechamientos.

2.- Escalón de Santa Elena.

Presenta una morfología típica de fosas y bloques a los que se adapta la red fluvial encajándose en las líneas de fractura. Sobre una sucesión de materiales paleozoicos se desarrollan tierras pardas meridionales de escasa calidad agrícola, con vocación forestal y de pastos; en las áreas más descarnadas por la erosión aparecen litosuelos. La impermeabilidad del substrato imposibilita la existencia de acuíferos subterráneos y el encajamiento de la red fluvial propicia la existencia de embalses como el Guadalmena o el Dañador. Los usos y aprovechamientos de la zona se basa en pastos para ganado, aprovechamiento hidráulico de los embalses y agricultura puntual como en el caso de Montizón.

3.- Escalón de Linares.

Se trata de una morfología de penillanura que se eleva de Oeste a Este; con un substrato litológico de pizarras y gravas muy afectado por la intensa fracturación. Los suelos son de mala calidad (pardos meridionales) con aprovechamiento forestal y de pastos. Las aguas de esta área son drenadas por el curso del río Guarrizas que se encaja en las fracturas originando puntualmente valles profundos que se aprovechan, unido a la impermeabilidad del substrato, para la construcción de embalses como el de La Fernandina.

El uso del territorio es fundamentalmente forestal, en base a la vegetación natural del bosque mediterráneo (pastizal, matorral arbolado); y cinegético sobre las dehesas existentes. También aparecen algunas zonas de aprovechamiento agrícola con olivar o secanos herbáceos. En épocas pasadas han sido muy interesantes los aprovechamientos

mineros, de los que hoy día quedan gran cantidad de vestigios. La reciente construcción del embalse de La Fernandina posibilitará un aprovechamiento hidráulico en base a regadíos.

4.- Piedemonte de Sierra Morena.

Se trata de una morfología suave y ondulada, inclinada hacia el valle, con pendientes inferiores al 7 %. Presenta una litología variada: arcillas, cantos rodados, arenas, gravas, margas y areniscas, sobre las que se desarrollan suelos rojos fersalíticos con reserva cálcica y suelos pardos de calidad agrícola media sobre los que se desarrollan cultivos arbóreos como el olivar. La variada litología, en su mayoría de origen detrítico o aluvial, facilita la formación de acuíferos de mayor o menor relevancia en función de la extensión y potencia de los afloramientos.

Usos del territorio: Se diferencia de los anteriores por la calidad de los suelos, las transformaciones agrícolas y la frecuencia de los asentamientos urbanos. El uso agrícola predomina sobre el forestal dedicado sobre todo a la caza. Existe aprovechamiento hidráulico (Embalse de Guadalén) y de segundas residencias. Otro tipo de aprovechamientos son los mineros sobre todo canteras para la extracción de áridos.

5.- Cuesta o Loma de Chiclana.

El frente de la cuesta está formado por una vertiente abrupta que mira hacia el Norte hasta el contacto de los materiales del trias con los paleozoicos. El dorso de la cuesta se ve favorecido por el buzamiento suave de los estratos, configurando una larga vertiente abarrancada por donde fluyen algunos arroyos que vierten al Guadalimar. La distribución de los materiales de arriba hacia abajo es la siguiente: calizas, areniscas, margas y yesos intensamente rojos. Sobre ellos se desarrollan suelos rojos fersalíticos de mediana calidad y muy apropiados para cultivos arbóreos (olivar). En cuanto a la red fluvial, ésta se ve surcada por arroyos que drenan al Guadalén y al Guadalimar.

Por lo que respecta a los usos y aprovechamientos, destaca el cultivo intensivo del olivar. En los ecosistemas de ribera aparece un pastizal-matorral con aprovechamiento cinegético. Otro uso es el asentamiento urbanístico a partir de múltiples núcleos de población.

6.- Condado-Guadalimar y Corredor de Levante.

Engloba el valle del Guadalimar, río que circula entre los materiales miocénicos de La Loma y los triásicos de La Cuesta, además de la zona más oriental del Condado y el Corredor de Levante. Presenta una topografía suave, de glaciares y llanuras que dan relieves acolinados. Los materiales son de procedencia y génesis variada: (arcillas, arenas, cantos, margas, etc..) y sobre ellos se desarrollan suelos también variados, en general presentan una calidad aceptable desde el punto de vista agrobiológico.

Destaca el uso agrícola en base a olivar y herbáceos de secano. El aprovechamiento cinegético se circunscribe a las áreas de matorral y escasas repoblaciones de coníferas. En los valles y encajamientos de los ríos, aparecen bosques en galerías y matorral en sus márgenes, y laderas o regadíos con herbáceos en las zonas más amplias y llanas.

7. Prebético-Cazorla.

El área del Condado que se engloba en esta unidad territorial es un enclave que pertenece al término municipal de Sorihuela del Guadalimar. Presenta una morfología muy accidentada con grandes escarpes, profundos valles, barrancos, etc. Los materiales predominantes son carbonatados (calizas, dolomías, arenas, etc) sobre ellos se desarrollan suelos muy pobres (pardo calizos) y en áreas de mucha pendiente aparecen litosoles. También aparecen retazos de terra rossa fruto de la disolución kárstica. Las precipitaciones son más generosas que en las zonas predichas, lo que unido al sustrato carbonatado favorable a la infiltración por fracturación y disolución, propicia la existencia de un potente acuífero.

El uso del territorio es muy variado, desde el agrícola en las áreas orientadas al Oeste al forestal en las zonas altas. Estas masas forestales se componen tanto de pinares naturales como repoblados lo que propicia un aprovechamiento maderero. Otro uso interesante es el recreativo y de ocio por lo atractivo del paisaje y de sus valores ecológicos.

II.2.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN Y DEL POBLAMIENTO.

ÍNDICE.

A.- Análisis de la población.

1.- Evolución de la población.

2.- Movimientos naturales de la población: natalidad, mortalidad y nupcialidad.

2.1.- Natalidad y fecundidad.

2.1.1.- Evolución de los nacimientos.

2.1.2.- Evolución de la natalidad.

2.1.3.- Situación actual de la fecundidad.

2.2.- La nupcialidad.

2.3.- La mortalidad.

2.3.1.- La mortalidad infantil.

2.4.- A modo de recapitulación.

3.- La movilidad espacial de la población: movimientos migratorios.

3.1.- Planteamientos teóricos.

3.2.- Análisis de los movimientos.

3.2.1.- El saldo migratorio neto.

3.2.2.- Movimientos migratorios en 1.950.

3.2.3.- Los movimientos migratorios hoy.

3.3.- A modo de recapitulación.

4.- Crecimiento natural y real de la población.

4.1.- Evolución del crecimiento natural.

4.2.- El análisis del crecimiento real.

5.- Estructuras demográficas de la población: sexo, edad, nivel de instrucción y actividad.

5.1.- Edad y sexo de una población: su envejecimiento.

5.1.1.- Algunas reflexiones teóricas.

5.1.2.- La situación del Condado.

5.2.- Población y nivel de instrucción.

5.3.- Población y su relación con la actividad laboral.

5.3.1.- Una visión global.

5.3.2.- Población y actividad.

5.3.2.1.- Población activa ocupada.

5.3.2.2.- Población inactiva.

5.3.2.3.- Población y paro.

5.3.2.3.1.- Paro según edad y sexo.

5.3.2.3.2.- Paro por actividad económica y grupos profesionales.

5.3.2.3.3.- Paro y niveles académicos.

5.4.- A modo de recapitulación.

B. Análisis del poblamiento.

II.2.A. Análisis de la población.

Los estudios sobre la población son básicos para la planificación a distintas escalas siendo en la actualidad cuando se han convertido en un tema que trasciende más allá de los especialistas para convertirse en una preocupación de la que participan amplios sectores de la sociedad, aunque el uso de los estudios de población con finalidad práctica es muy antiguo. En este contexto y dentro del ámbito de la planificación rural, "la población rural es, sin duda, una de las subpoblaciones europeas, y en concreto española, cuya evolución reciente experimenta cambios sustanciales, generalmente en el sentido de su degradación demográfica, pero también en sentido positivo en espacios generalmente reducidos. En cualquiera de los casos, es claro que los estudios de geodemografía pueden ser útiles en la planificación y ordenación de los diferentes espacios rurales". Frente a este hecho, tal y como señala el citado autor y nosotros asumimos, las fuentes geodemográficas españolas atienden a escalas privilegiadas como son la nacional y la provincial o la de los municipios capitales de provincia, por poner sólo algún ejemplo, mientras que, por el contrario, resultan, a efectos de la planificación, imprescindibles fuentes a nivel de todos los municipios, e incluso para espacios menores, sobre todo en las grandes ciudades ¹.

1.- Evolución de la población.

La evolución de la población de Andalucía y de Jaén siguen una trayectoria paralela marcada por la progresiva pérdida de significación cuantitativa con respecto a la de nuestro país. En efecto, mientras que en 1.900 representaban el 19,07 y el 2,55 %, respectivamente, del total nacional en 1.991 los porcentajes habían pasado al 17,91 y 1,65 para cada caso. Ahora bien, estas pérdidas son mucho mas significativas si tenemos en cuenta que en 1.940 la población andaluza representaba el 20,06 % de la española y la jiennense el 2,90 %. Esta primera aproximación pone de manifiesto algo que, no por conocido, debemos dejar de subrayar cual es el hecho de la ruptura brutal que sufre la

¹ GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.989).: "La Geografía de la Población en la planificación del territorio". Investigaciones Geográficas. Núm. 7. pp. 25 y 29.

dinámica demográfica andaluza y jiennense tras la guerra civil y que tiene como desencadenante último los masivos movimientos migratorios que se estallarán, con virulencia inusitada en nuestra región, durante la década de los cincuenta y, sobre todo, de los 60. En segundo lugar, hecho también conocido y lógicamente explicable, mientras que la población española y andaluza, a mayor o menor ritmo, no deja de crecer durante todo el siglo XX, lo que se traduce en una duplicación de los efectivos existentes en 1.900, por su parte Jaén ve como a partir de 1.950, con 765.697 almas, sus habitantes no han dejado de disminuir.

En este penumbroso contexto debemos enmarcar la evolución de la población del Condado (Ver Cuadro N° 26.). Una visión del mismo pone de manifiesto que nos encontramos con una comarca en la que, independientemente de la escala espacial que se utilice ², ningún municipio ha sobrepasado, ni siquiera se ha aproximado, en todo el transcurso del actual siglo a la mítica cifra de los 10.000 habitantes; estamos por tanto inmersos en una zona que puede ser catalogada, desde un punto de vista demográfico, sin temor a equivocarnos, como rural. Hecho que se refuerza aún más en la actualidad al comprobar que ninguno de los ocho municipios que componen la comarca alcanzan los 5.000 habitantes.

Al igual que ocurría con la provincia, la comarca sufre un proceso depresivo desde el punto de vista demográfico en las décadas centrales del presente siglo del que no se ha recuperado. En los momentos centrales de siglo (1.940) llegó a acoger a más de 43.000 individuos. Ahora bien, la comarca presenta una primera singularidad: mientras que Jaén ve disminuir sus efectivos a partir de la década de 1.950, el Condado adelanta esta tendencia a la década anterior, la de 1.940. La explicación, como más tarde

² Nos estamos refiriendo a la necesidad, que más tarde desarrollaremos, de utilizar las entidades singulares de población como escala espacial, en vez del municipio, a la hora de delimitar el carácter rural o urbano de un espacio. La elección correcta de la escala en el análisis de los problemas se refleja, probablemente con mayor contundencia, en el ámbito urbano, tal y como ponía de manifiesto González Pérez en una conferencia pronunciada en 1.989 en el marco de un seminario sobre la dinámica demográfica de Alicante. Afirmaba que para este caso se deben reconocer dos escalas de análisis necesariamente. La primera la del estudio de los barrios o espacios intraurbanos, en los que las situaciones sociodemográficas son tan diferentes y en ocasiones opuestas que pueden recordar las que se dan entre países del Tercer Mundo y países Desarrollados, la segunda era la ciudad o el área urbana en la que aquélla se sitúa.

se verá, viene de la mano "del acontecimiento demográfico más significativo que tiene lugar en la provincia de Jaén a lo largo del siglo XX, cual es el amplio movimiento migratorio" ³. En efecto, esta dinámica migratoria se manifiesta en la provincia de Jaén y en nuestra comarca, de forma muy especial, a partir de la década de los 40, aunque será a partir de mediados de siglo cuando adquiera un carácter cuantitativa y cualitativamente diferente ⁴. Una segunda diferencia se observa entre provincia y comarca, mientras que la primera, a pesar de su descenso, consigue a finales de siglo incrementar su población en un 20 % respecto de la existente en 1.910; la segunda no sólo no logra mantener el umbral de población existente en ese año, sino que se sitúa en un 82 % de la que mantenía en esa fecha. Dicho de otra manera, mientras que el descenso ha afectado a los dos ámbitos por igual, la intensidad del mismo ha sido infinitamente superior en el segundo respecto del primero (Ver Cuadro N° 27.). La tercera diferencia apreciable entre los dos se observa en los datos referidos a la década comprendida entre 1.981-91. El Santo Reino refleja una situación de estabilidad demográfica, en el Condado el período de estabilidad apenas dura 5 años para dispararse de nuevo el descenso a partir de 1.986. El Gráfico N° 2. expresa con toda nitidez las diferencias mencionadas: descenso cronológicamente anterior, más intenso y más prolongado en el ámbito comarcal que en el provincial ⁵.

El análisis municipal, basado en los Cuadros ya citados y en el Gráfico N° 3, pone de manifiesto algunos aspectos significativos. El primero, frente a la tendencia decreciente de la población en todos los municipios, tres de ellos, Montizón, Navas y Vilches, cuentan en 1.991 con un volumen de población próximo al de 1.910 y en el caso de Montizón se supera en un 45 % dicho valor. Por el contrario, otros dos, Chiclana y Sorihuela, cuentan en la actualidad con una población que significa el 50 % de la

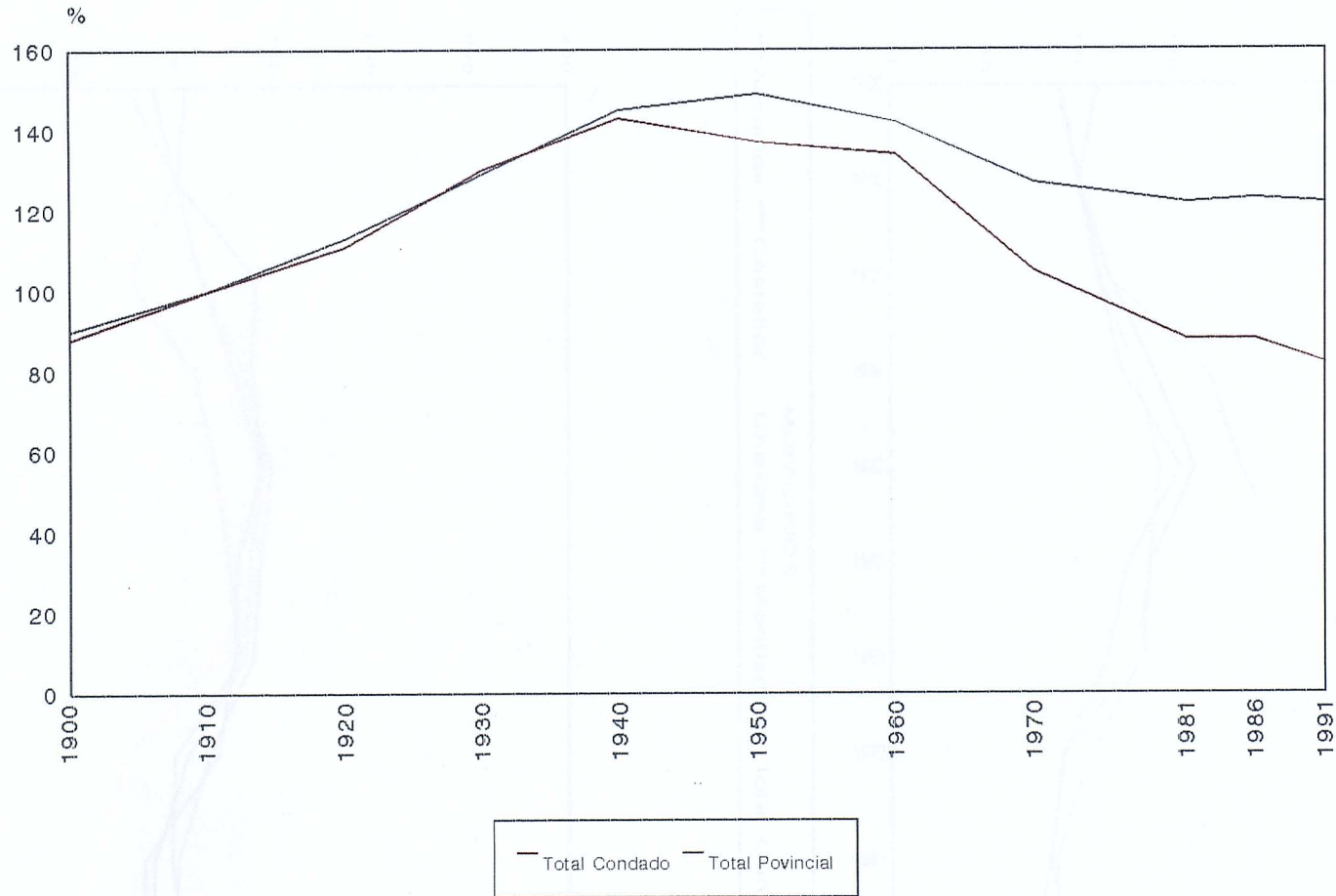
³ ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: "Estado actual de la demografía en la provincia de Jaén". En: ARAQUE JIMÉNEZ, E. y OTROS. (1.985).: Cuatro estudios sobre la realidad geográfica andaluza. Jaén. Universidad Nacional de Educación a Distancia. p. 11.

⁴ CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. y SÁENZ LORITE, M. (1.975).: "Aspectos demográficos de Andalucía Oriental". Información Comercial Española. Noviembre. p. 125.

⁵ La proyección realizada por la Diputación Provincial de Jaén, al menos para la comarca, nos ofrece escasa fiabilidad por lo que no hemos realizado comentario alguno al respecto de estos datos.

GRAFICO N° 2.

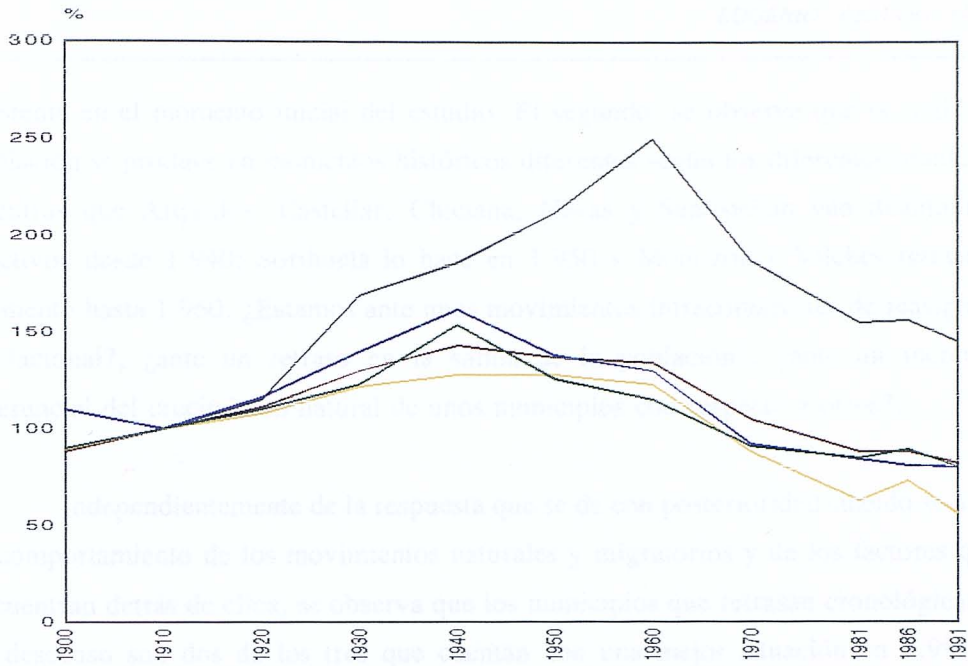
EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO. (Datos en números índice 1.910=100).



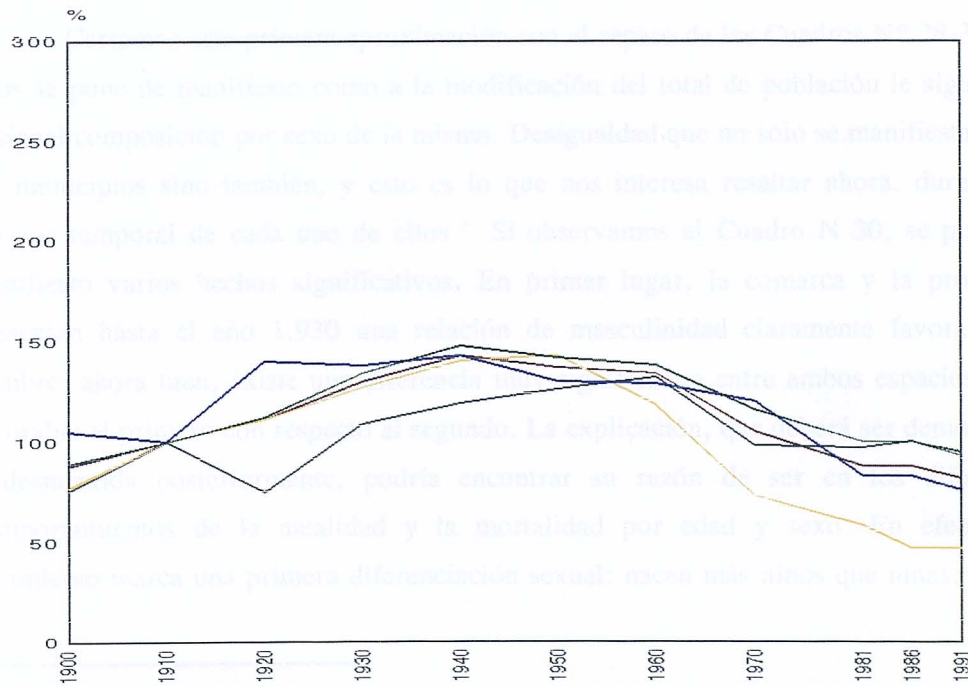
FUENTE: Censos de Población. Varios años. Elaboración propia.

GRAFICO Nº 3.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO. (Datos en números índice 1.910=100).



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chicliana — Montizón — Total Condado



MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

FUENTE: Censos de Población. Varios años. Elaboración propia.

existente en el momento inicial del estudio. El segundo, se observa que la caída de la población se produce en momentos históricos diferentes según los diferentes municipios; mientras que Arquillos, Castellar, Chiclana, Navas y Santisteban ven disminuir sus efectivos desde 1.940; Sorihuela lo hace en 1.950 y Montizón y Vilches retrasa este momento hasta 1.960. ¿Estamos ante unos movimientos intracomarcales de reasignación poblacional?, ¿ante un retraso en la salida de la población?, ¿ante un incremento diferencial del crecimiento natural de unos municipios con respecto a otros?.

Independientemente de la respuesta que se de con posterioridad cuando se analice el comportamiento de los movimientos naturales y migratorios y de los factores que se encuentran detrás de ellos, se observa que los municipios que retrasan cronológicamente su descenso son dos de los tres que cuentan con una mejor situación en 1.991. Por ultimo, poner de manifiesto como la población se ha ido concentrando en los municipios occidentales de la comarca hasta alcanzar en el último censo el 66 % del total. En este proceso es significativo el cambio que ha sufrido Santisteban en su papel hegemónico a manos de Navas y Vilches.

Cerramos esta primera aproximación con el repaso de los Cuadros N° 28-30. En ellos se pone de manifiesto como a la modificación del total de población le sigue una desigual composición por sexo de la misma. Desigualdad que no sólo se manifiesta entre los municipios sino también, y esto es lo que nos interesa resaltar ahora, durante el devenir temporal de cada uno de ellos ⁶. Si observamos el Cuadro N 30, se pone de manifiesto varios hechos significativos. En primer lugar, la comarca y la provincia presentan hasta el año 1.930 una relación de masculinidad claramente favorable al hombre; ahora bien, existe una diferencia muy significativa entre ambos espacios muy favorable al primero con respecto al segundo. La explicación, que deberá ser demostrada o desmentida posteriormente, podría encontrar su razón de ser en los diferentes comportamientos de la natalidad y la mortalidad por edad y sexo. En efecto, el nacimiento marca una primera diferenciación sexual: nacen más niños que niñas; por el

⁶ Con los datos de los diferentes censos de población a nivel municipal, salvo el de 1.991, la única aproximación posible es la que hemos realizado en base al sexo. En un posterior capítulo, a través de la consulta de otras fuentes, se profundizará en este tema.

contrario conforme avanza la edad esta primigenia desproporción se ve reducida, enjugada y superada. En un contexto marcado por los altos niveles de natalidad, con una pirámide de población expansiva y sin movimientos migratorios significativos, la relación de masculinidad vendrá determinada por el comportamiento de la natalidad. Otras posibilidades como una incidencia desigual de la mortalidad por sexo o la de movimientos migratorios que atrajeran hombres a la comarca o la situación antitética para la provincia, podría estar en el origen de este proceso. En segundo lugar, se observa como en 1.940 esta relación se había invertido como consecuencia del conflicto bélico fratricida y de los primeros movimientos migratorios importantes. En esta misma línea se expresa Soria Medina: "las consecuencias sangrientas, todavía no lejanas, de la guerra civil y la incipiente emigración interior, explicará que el índice de masculinidad descendiera en 1.950 respecto al de 1.930 en 6 puntos" (se refiere al andaluz) ⁷. Este descenso es especialmente paradigmático en el Condado donde se pasa de un valor 105 a 95 en el transcurso de 10 años. En tercer lugar, es significativo el hecho de que esa relación se vaya igualando, a partir de esa fecha, con el transcurrir del tiempo, siendo la intensidad del proceso mucho mayor en la comarca que en la provincia, y todo ello en un contexto de caída de la natalidad y de envejecimiento de la población que favorecería, según el patrón antes expuesto, a la mujer. La explicación creemos que puede venir de la mano de la recuperación, o al menos estabilización, de los niveles de fecundidad en los 50 y 60 y a partir de 1.981 por el cierre de los procesos migratorios y con ello de la sangría, básicamente masculina, junto a la posible vuelta de parte de estos emigrantes. En cuarto lugar, el descenso de los índices de la relación de masculinidad se inicia para la mayoría de los municipios a partir de 1.910. ¿Caída de la natalidad?, ¿Desigual incidencia de la mortalidad provocada por la gripe de 1.918?, ¿Incidencia de los primeros movimientos migratorios del actual siglo?.

⁷ SORIA MEDINA, E. (1.987).: "Estructura de la población andaluza. Evolución y actualidad". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartessos. Vol. III. p. 91.

2.- Movimientos naturales de la población: natalidad, mortalidad y nupcialidad.

2.1.- Natalidad y fecundidad.

El análisis de la natalidad se va a realizar, partiendo del número de nacimientos registrados en los municipios de la comarca recogidos anualmente desde 1.900, a través de las tasas brutas de natalidad correspondientes. Debido al escaso número de sucesos que registra cada municipio, especialmente en las fechas más recientes, se han decidido agrupar los resultados a través de medias quinquenales y decenales. Dicha agregación nos permitirá reducir las variaciones azarosas generadas por el escaso volumen de casos favorables en este cálculo probabilístico. A la fecundidad nos hemos acercado, ni era nuestro objetivo ni nuestra intención realizar un estudio de su evolución temporal, a través de la tasa global de fecundidad actualmente existente.

Lo primero que se debería recordar es que natalidad y fecundidad, con errónea frecuencia utilizados como sinónimos, "reflejan dos aspectos distintos de la realidad demográfica, por más que en ambos casos, al utilizarlos, se esté haciendo referencia al suceso demográfico del nacimiento" ⁸. En efecto, mientras la natalidad mide la frecuencia con la que el suceso nacimiento se produce en el seno del total de una población, la fecundidad utiliza como población de referencia únicamente a la femenina comprendida entre 15 y 49 años. La elección de la población femenina y del intervalo mencionado se debe a la constatación de que es más fácil acotar, estadísticamente, el período fecundo de la mujer que el del hombre y a que entre los 15 y los 49 años se concentra el máximo riesgo de que se produzca el nacimiento. La fecundidad permite paliar el denominado "efecto estructura" al que se ve sometida la tasa bruta, sea del tipo que sea, en función de la diferente composición por edad y sexo de una población. Por último, recordar las modificaciones que se produjeron a partir de 1.975 con respecto al concepto nacido vivo. "Hasta esa fecha se considera como tal a aquél que tuviese figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno, los

⁸ VINUESA ANGULO, J. y OTROS. (1.994).: Demografía: análisis y proyecciones. Madrid. Editorial Síntesis. p. 93.

nacidos vivos pero muertos al nacer o antes de las primeras veinticuatro horas de vida no eran considerados como tales sino como criaturas abortivas; posteriormente el concepto se identificará biológicamente a nacido con vida, independientemente del número de horas de vida" ⁹.

2.1.1.- Evolución de los nacimientos.

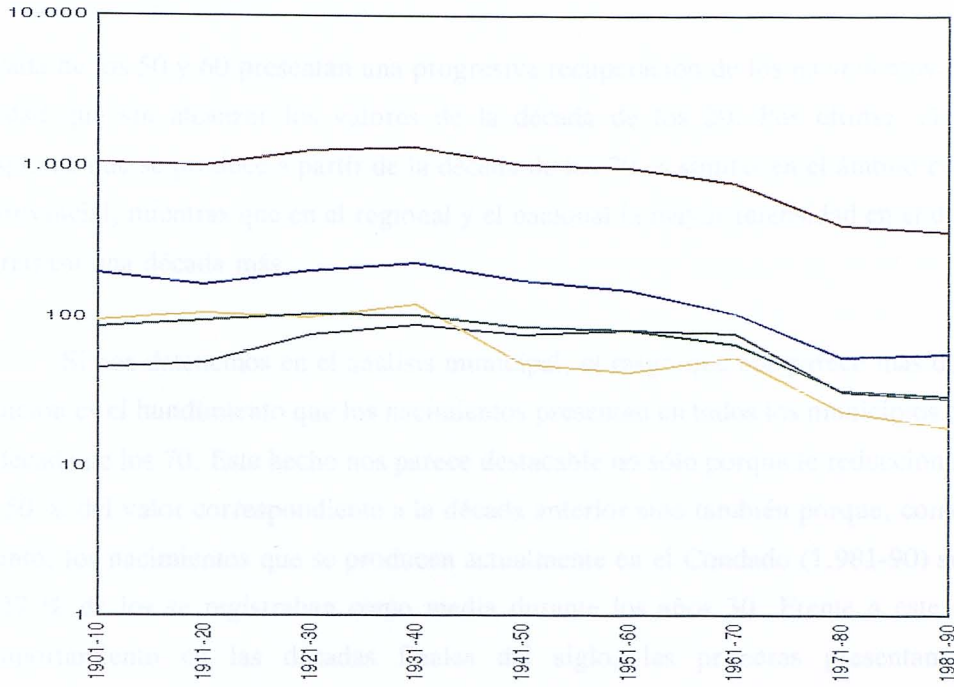
Los nacimientos anuales pueden seguirse a través del Cuadro N° 31. Por nuestra parte la exposición se realizará a partir del Cuadro N° 32 y el Gráfico N° 4. En ellos se pone de manifiesto la existencia de tres períodos claramente diferenciados. En el primero de ellos los nacimientos presentan una tendencia descendente que se prolonga a lo largo de las primeras dos décadas del siglo; el inicio de la década de 1.920 marca la ruptura de esta evolución represiva dando entrada a la etapa en la que se produce los nacimientos más numerosos de todo el período llegándose a incrementos medios del 33 % con respecto a la década que abre el siglo XX; la tercera, iniciada en 1.941, marca el inicio de una nueva tendencia depresiva de la que ya no se volverá a recuperar la comarca en lo que resta de centuria. La década de los 50 marca una suavización en la intensidad de la caída al igual que ocurre en la década de los ochenta con respecto al intensísimo derrumbe de los nacimientos en la década de los 70. La brutalidad de la caída se manifiesta con toda su crudeza si se señala que la media de nacimientos de la década de los 80 supone el 27 % de los nacimientos medios que se registran durante la década de 1.930.

Esta periodización comarcal va en clara sintonía con el comportamiento provincial mientras que se observan algunas diferencias en la evolución regional. En efecto, en la provincia, al igual que en la región, la década de 1.920 marca una ruptura en la dinámica negativa de nacimientos de las dos décadas anteriores, sobrepasándose, con creces, los 22.000 nacimientos. La caída que se inicia en la década de los 40 en el volumen de nacimientos jamás logrará recuperarse en la provincia, por el contrario, en Andalucía la

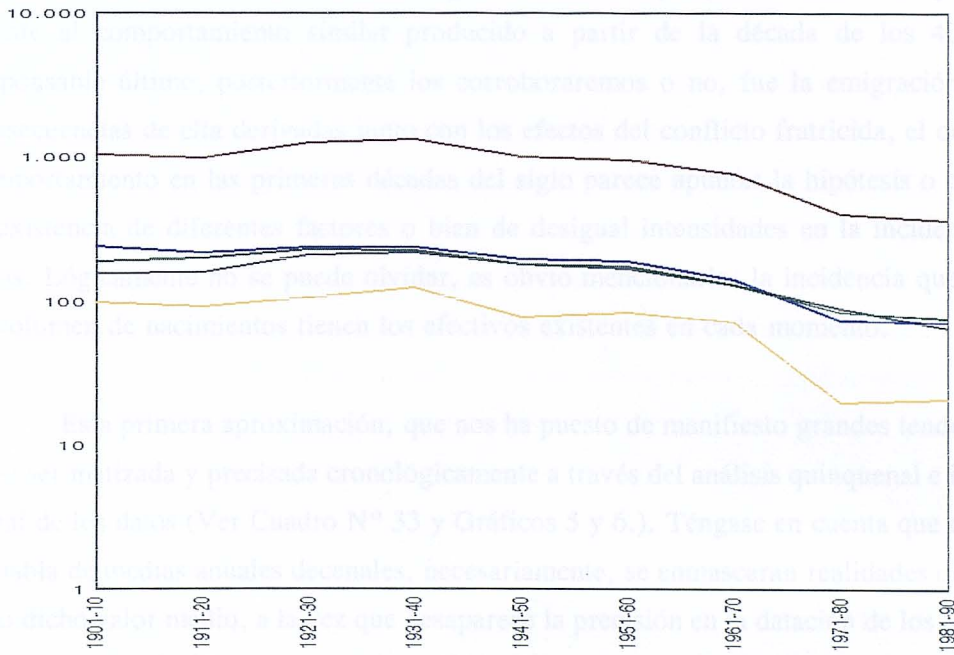
⁹ VINUESA ANGULO, J. y OTROS. (1.994).: Opus cit. p. 95.

GRAFICO N° 4.

NACIMIENTOS MEDIOS ANUALES. (Intervalos decenales).



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chiclana — Montizón — Total Condado



MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

FUENTE: Desde 1901 hasta 1960 Registros Civiles Municipales. De 1961 hasta 1975 se utilizan datos de Bautismos procedentes de los Archivos Parroquiales y del Archivo Diocesano del Obispado de Jaén. De 1976 hasta 1.990 se utilizan datos del MNP. Elaboración propia a partir de datos de Carmen Egea.

década de los 50 y 60 presentan una progresiva recuperación de los nacimientos, bien es verdad que sin alcanzar los valores de la década de los 20. Por último, el salvaje desplome que se produce a partir de la década de los 70 es similar en el ámbito comarcal y provincial, mientras que en el regional y el nacional la mayor intensidad en el descenso se retrasa una década más.

Si nos detenemos en el análisis municipal, el rasgo que nos parece más digno de mención es el hundimiento que los nacimientos presentan en todos los municipios durante la década de los 70. Este hecho nos parece destacable no sólo porque la reducción supone un 50 % del valor correspondiente a la década anterior sino también porque, como ya se apuntó, los nacimientos que se producen actualmente en el Condado (1.981-90) suponen el 27 % de los que se registraban como media durante los años 30. Frente a este similar comportamiento en las décadas finales del siglo, las primeras presentan mayor desigualdad, pudiéndose establecer dos grandes categorías; aquéllos que muestran una dinámica creciente en el volumen de sus nacimientos desde inicios del siglo hasta la década de los 40 entre los que se encuentran Arquillos, Montizón, Navas y Vilches y aquéllos que presentan una dinámica irregular, de subidas y bajadas, durante este período. Frente al comportamiento similar producido a partir de la década de los 40 cuyo responsable último, posteriormente lo corroboraremos o no, fue la emigración y las consecuencias de ella derivadas junto con los efectos del conflicto fratricida, el desigual comportamiento en las primeras décadas del siglo parece apuntar la hipótesis o bien de la existencia de diferentes factores o bien de desigual intensidades en la incidencia de éstos. Lógicamente no se puede olvidar, es obvio mencionarlo, la incidencia que sobre el volumen de nacimientos tienen los efectivos existentes en cada momento.

Esta primera aproximación, que nos ha puesto de manifiesto grandes tendencias, debe ser matizada y precisada cronológicamente a través del análisis quinquenal e incluso anual de los datos (Ver Cuadro N° 33 y Gráficos 5 y 6.). Téngase en cuenta que cuando se habla de medias anuales decenales, necesariamente, se enmascaran realidades diversas bajo dicho valor medio, a la vez que desaparece la precisión en la datación de los hechos. Ésta es la conclusión que se obtiene al comparar los resultados obtenidos decenal y quinquenalmente. El primer hecho significativo que se observa tras la consulta de dichos

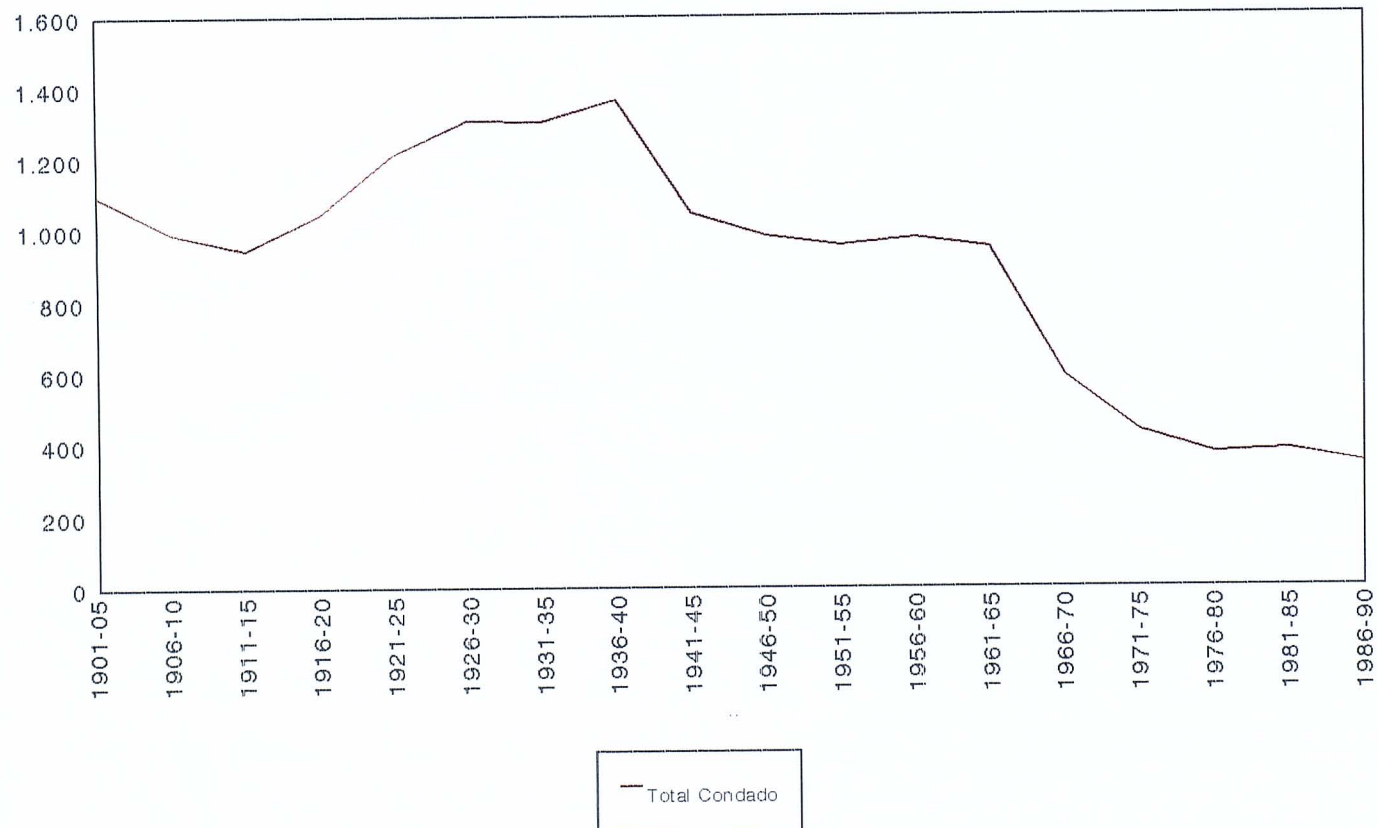
cuadros es que la recuperación de los nacimientos se empieza a producir, claramente, como mínimo, a partir de la segunda mitad de la década de 1.910 ¹⁰. En segundo lugar, la década de los 30, que considerada en su conjunto muestra una elevación en el número de los nacimientos con respecto a la anterior, muestra internamente un comportamiento diferencial en el que el primer quinquenio ofrece un retroceso claro de los nacimientos, rompiéndose así la dinámica ascendente que se venía registrando hasta ese momento, mientras que el segundo retoma con fuerza esta dinámica. Una pregunta surge rápidamente: ¿Cómo se manifiesta, si lo hace, desde la óptica que estamos analizando, la Guerra Civil en la comarca?. Con ayuda de los datos anuales (Cuadro N° 31.) se puede observar que durante el primer año y medio del conflicto los nacimientos presentan un ascenso espectacular para caer de la misma forma en los dos años siguientes. Un intento de explicación no puede olvidar que la práctica totalidad de la provincia permaneció leal, a lo largo de todo el conflicto, al bando democrático republicano. Este hecho supuso una insistente afluencia, desde los momentos iniciales del conflicto, de refugiados y evacuados procedentes de las provincias de Granada, Córdoba y Sevilla, lo que provocó una acumulación de población en la capital que llevó a dictar órdenes que obligaban al traslado de los refugiados y los evacuados a las zonas más orientales de la provincia jiennense ¹¹. Tras la finalización de la guerra, el año 1.940, es el único en el que se produce una recuperación de los nacimientos. La cortedad de esta recuperación no permite hablar, en sentido estricto, de un proceso de baby boom en la zona, hecho éste que está en clara sintonía con la dinámica española. En tercer lugar, si se observa el Gráfico N° 5 se podrá comprobar la existencia de un rellano en la evolución de los nacimientos, tras la caída de la postguerra, que se prolonga hasta 1.965. Ello pone de manifiesto, en cuarto lugar, que el descenso en picado de los nacimientos se produce en la segunda mitad de la década de los 60 y no en la de los 70 como indicaban los valores medios decenales, prolongándose dicha caída hasta la primera mitad de los 70. En quinto lugar, un segundo rellano se manifiesta a partir de 1.976, si bien los datos del último

¹⁰ Decimos como mínimo porque el no disponer de datos para el municipio de Chiclana entre 1.908 y 1.918 no nos permite precisar más aún.

¹¹ COBO ROMERO, F. (1.989).: "Penuria y pauperización de la retaguardia jiennense. Los efectos económicos producidos por los movimientos migratorios en la provincia de Jaén. (1.936-1.939)". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, Núm. 57. pp. 23-32.

GRAFICO N° 5.

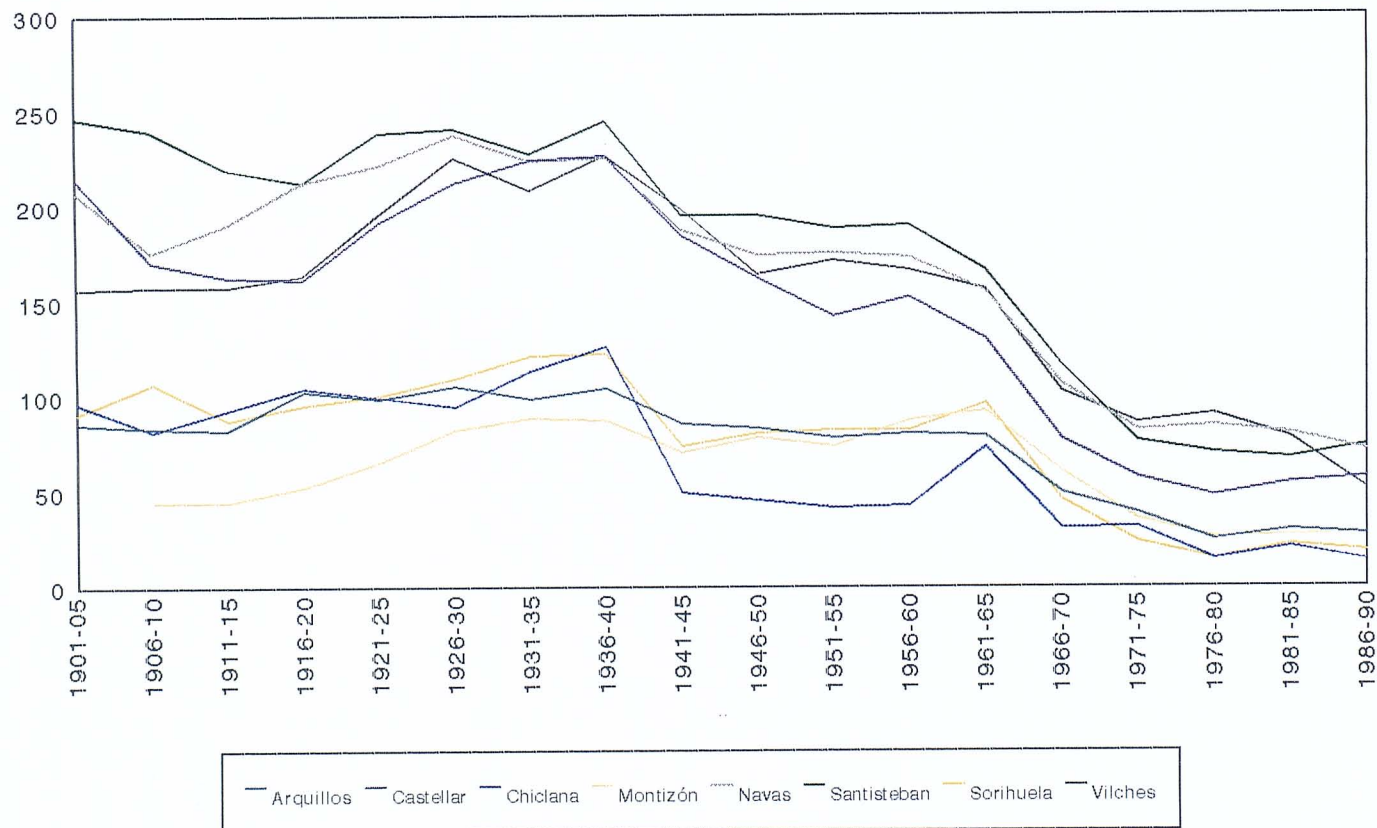
NACIMIENTOS MEDIOS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



FUENTE: Desde 1901 hasta 1960 Registros Civiles Municipales. De 1961 hasta 1975 se utilizan datos de bautismos procedentes de los Archivos Parroquiales y del Archivo Diocesano del Obispado de Jaén. De 1976 hasta 1.990 se utilizan datos del MNP. Elaboración propia a partir de datos de Carmen Egea.

GRAFICO N° 6.

NACIMIENTOS MEDIOS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



FUENTE: Desde 1901 hasta 1960 Registros Civiles Municipales. De 1961 hasta 1975 se utilizan datos de bautismos procedentes de los Archivos Parroquiales y del Archivo Diocesano del Obispado de Jaén. De 1976 hasta 1.990 se utilizan datos del MNP. Elaboración propia a partir de datos de Carmen Egea.

quinquenio no nos permiten ser nada esperanzadores, por lo que se refiere a la estabilidad del mismo, ya que reflejan un nuevo y significativo descenso con respecto al anterior. La misma tónica se puede observar en los primeros años de la década de los 90 en los que la media, bien es verdad que de sólo dos años, ha pasado de 346 a 262 entre 1.991-2.

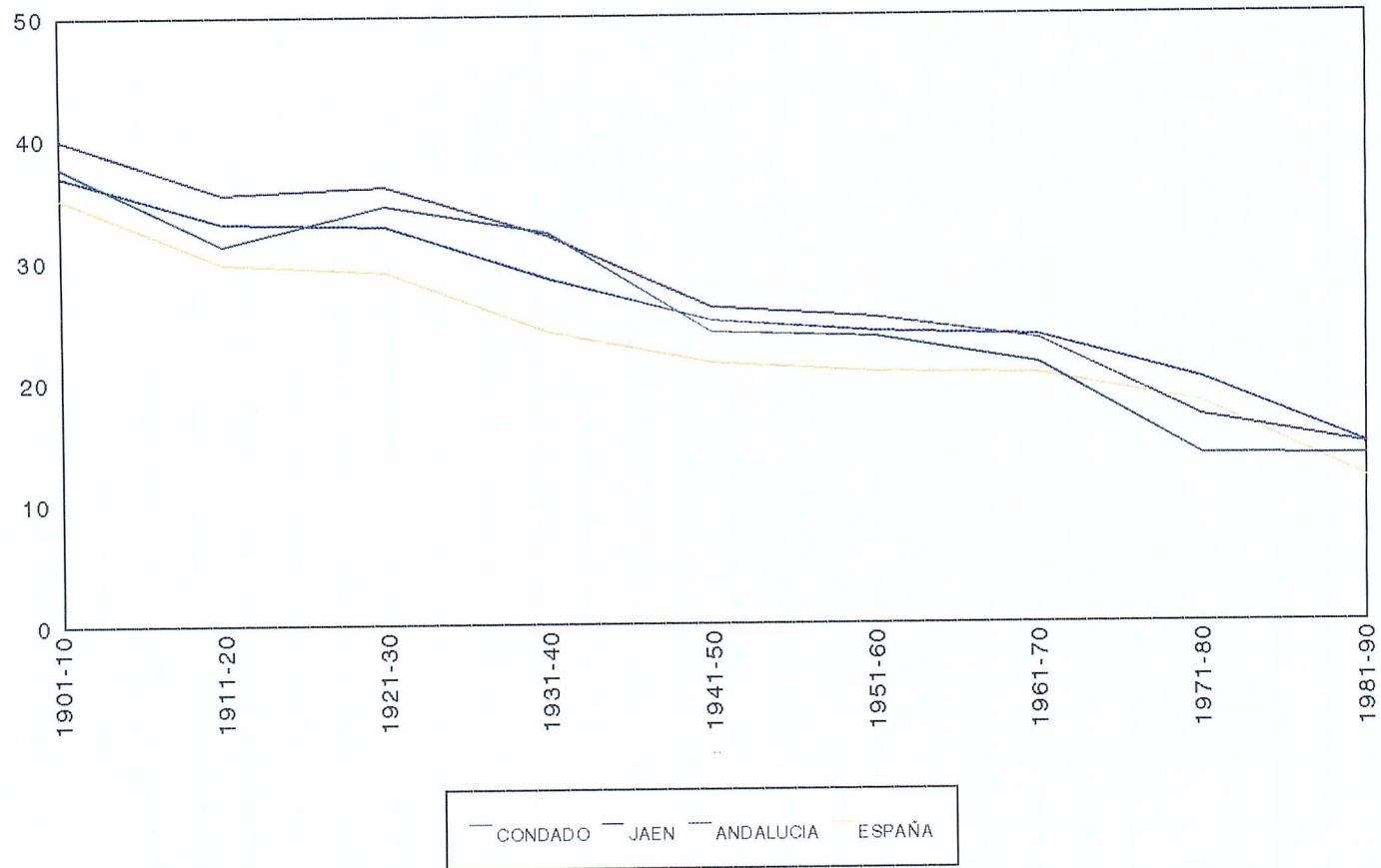
El análisis municipal pone de manifiesto algunas cuestiones interesantes. En primer lugar, ratifica el similar comportamiento que ofrecen las diferentes entidades locales a partir de 1.966. En segundo lugar, los datos quinquenales homogenizan el desigual comportamiento en las primeras décadas del siglo. En efecto, excepto Montizón ya que alcanza su independencia a partir de 1.907, los demás nos ofrecen un descenso más o menos intenso, y por ello oculto en los valores medios decenales, de los nacimientos entre 1.906 y 1.916. Este hecho parece apuntar más hacia la mayor o menor incidencia de los mismos factores que a la existencia de diferentes motivaciones explicativas. En tercer lugar, el desmorone del número de nacimientos que se produce en la comarca si tenemos en cuenta los valores de los años 91-2 afecta con especial singularidad al municipio de Vilches. Ahora bien, las medias pueden engañarnos cuando intentamos datar el proceso. Así es, es a partir de 1.987 cuando el desplome de los nacimientos se hace patente, la serie anual lo atestigua: 83, 60, 22, 11, 3, 7. La razón última se encuentra, sin lugar a dudas en la crisis que sufrió el sector porcino a mediados de la década de los ochenta y que paraliza el mercado matrimonial en el municipio a partir de esa fecha.

2.1.2.- Evolución de la natalidad.

Para el análisis de la natalidad nos serviremos, en un primer momento, del Cuadro N° 34 y del Gráfico N° 7. En ellos se refleja la evolución de las tasas brutas de natalidad del Condado, Jaén, Andalucía y España. Los niveles de natalidad, como es sabido, sufren un descenso continuado en todos los casos desde 1.901 hasta 1.990; ello ha provocado que los valores actuales se conviertan en un tercio, aproximadamente, de los primeros. Lo que difiere en el comportamiento de los cuatro espacios es la intensidad y la cronología de dicho descenso, consecuencia, por otra parte lógica, de la incidencia

GRAFICO N° 7

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD. (Valores en tantos por mil).



Elaboración Propia.

de diferentes factores y de diversas intensidades en el proceso. En segundo lugar, el gráfico pone de manifiesto la similitud en la evolución de la natalidad entre España y Andalucía, por una parte, y la de Jaén y el Condado por otra. Ahora bien, este camino paralelo entre Andalucía y España se realiza, durante todo el trayecto, con mayores valores en la natalidad andaluza que la española; mientras que los registrados por el Condado se sitúan por debajo de los de la provincia. En tercer lugar, la curva de la natalidad del Condado, que durante las cuatro primeras décadas del siglo se situaba por encima de los niveles de Andalucía y España, cruza en la década de los 50 los valores de la región, situándose por debajo de ellos, mientras que la provincia debe esperar a la década de los 70 para que se produzca este hecho. Es en esta misma década en la que los valores de la comarca se sitúan por debajo de los nacionales.

Si nuestra atención la centramos en el análisis del cuadro antes citado podremos observar un primer descenso importante en los niveles de la natalidad entre la década que transcurre de 1.911 a 1.920 con respecto a la anterior. Este primer retroceso significativo, que se produce por igual en los cuatro ámbitos analizados, es menos significativo en el Condado que en los demás; mientras la comarca refleja una reducción del 3,2 por mil, Jaén lo hace en un 4,5, Andalucía en un 3,9 y España en un 5,4 por mil. Esta primera disminución hay que relacionarla con "el impacto de la guerra europea", momento en el que "la natalidad española, considerada como un todo, inició su entrada en el círculo de la natalidad europea. Los cambios de todo orden causados por el conflicto (dificultades para emigrar a América, proceso de urbanización en el interior del país) precipitaron un cambio que, presintiéndose desde algún tiempo antes, sólo esperaba una ocasión para manifestarse" ¹². No se puede olvidar que el conflicto fue el responsable de una elevación de los precios de subsistencias que, si bien mejoró considerablemente los beneficios empresariales, ahogaba hasta la extenuación la rentas del trabajo y el poder adquisitivo de los salarios ¹³. Este acontecimiento no hace otra cosa que profundizar una

¹² NADAL I OLLER, J. (1.986).: La población española. Siglos XVI al XX. Barcelona. Ariel. p. 217.

¹³ "Está bastante claro. La guerra produce un aumento extraordinario de la demanda exterior, tan favorable a los propietarios de los medios de producción con perjudicial a los asalariados. La escasez de alimentos repercute en un alza formidable del coste de la vida. La situación de los jornaleros es especialmente precaria en el campo, por la mayor inelasticidad de la producción agrícola. Muchos de ellos se ven obligados a abandonarlo y a trasladarse a las ciudades". (Nadal, J. 1.986.) Opus cit. p. 195.

situación que ya era catalogada de "angustiosa" por un informe emitido por la Comisión de Reformas Sociales creada en 1.883. Este calificativo se aplicaba a la situación de los jornaleros andaluces y extremeños con jornales que oscilaban entre 1,25 y 1,50 pesetas y que incluso llegaban a ser inferiores a 1 peseta cuando se daba la manutención del gazpacho y el potaje de garbanzos ¹⁴.

Un segundo retroceso importante se observa en los valores de la década de los 30 y de los 40 con respecto a los existentes en la de 1.920. Este alcanza niveles más importantes que el primero siendo más acusados éstos en el Condado y en la provincia, con un 10 por mil, que en Andalucía y España, con un 7,8 y 7,5 por mil respectivamente. En este descenso confluyen varios factores. En primer lugar, la Guerra Civil que incidiría, de forma dramática eso sí, sobre una tendencia, ya manifestada en los años previos a la contienda, producto de la crisis económica. En efecto, la amplia legislación defensora de los derechos de los trabajadores del campo, puesta en práctica por Largo Caballero, fue boicoteada por los propietarios agrícolas con medidas como la falta de puesta en cultivo de tierras, la no contratación de jornaleros para algunas faenas agrícolas o la marginación de los obreros pertenecientes a sindicatos de izquierda. A ello habría que añadir el descenso sufrido por los salarios en el campo a partir de 1.933, justo cuando los partidos de derechas, aglutinados en la CEDA y a cuyo frente se situó Gil Robles, accedían de nuevo al gobierno de la nación ¹⁵. Por último, tras el conflicto "la recuperación posbélica ha sido menos intensa y especialmente menos sostenida de lo que podía esperarse" ¹⁶. La durísima postguerra prolongaría esta tendencia depresiva hasta 1.950. Los datos, ya comentados sobre los nacimientos en la comarca, confirman la inexistencia de un baby boom (sólo 1.940 refleja un incremento de los nacimientos significativo) y la dureza de los momentos que siguieron al final del conflicto.

¹⁴ CAÑAS CALLES, A. (1.989).: "Situación económica, social y política de la provincia de Jaén durante el período de la Restauración y su relación con los movimientos obreros". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 55. pp. 3-15.

¹⁵ COBO ROMERO, F. (1.988).: "La conflictividad social en el campo jiennense. 1.931-1.934." Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 52. pp. 21-40. Según los datos aportados por el autor el salario medio no varió entre 1.932 y 1.935 situándose en 6 pesetas, mientras que el del hombre en la zona de campiña pasó de 8 a 6 pesetas entre 1.932 y 1.934.

¹⁶ NADAL I OLLER, J. (1.986).: Opus cit. p. 220.

En tercer lugar, es de destacar el desplome vertiginoso que sufren los valores en la actualidad. Este derrumbe, que hace que se pierdan 7,4 puntos en la comarca, 8,6 en la provincia, 9 en la región y 8,6 en la nación entre la década 1.961-70 y 1.981-90, a diferencia de los anteriores, no se produce al mismo tiempo en los cuatro espacios mencionados. Así es, mientras que en el Condado y Jaén se produce en la década de los 70, en España ese desmorone, el inicio del descenso es anterior, se produce en la de los 80 quedando Andalucía en una situación intermedia. Esta distinta cronología pone de manifiesto que en la comarca y la provincia la determinante última hay que buscarla en los movimientos migratorios que se producen, en su momento más álgido, en el período comprendido entre 1.960 y 1.973 (el análisis quinquenal de las tasas estamos seguros que corroborará esta periodización) y las consecuencias de ellas derivadas, tales como la separación o el descenso en el número de matrimonios y, a más largo plazo, el envejecimiento de la población. En este desplome no puede desdeñarse la importancia de otros factores tales como la crisis económica de los 70, el proceso de democratización, el control voluntario de la natalidad que permite la utilización de los actuales métodos anticonceptivos, etc; factores estos últimos que, incidiendo, no permiten una explicación ni suficientemente ni satisfactoria del desplome temprano de la natalidad de estas zonas.

La evolución reciente de la natalidad española y de su interpretación dentro del contexto de la transición demográfica dio lugar a una polémica interpretativa encabezada por Salustiano del Campo, Díez Nicolás o Gómez Mendoza ¹⁷ que defendían que ésta, caracterizada esencialmente por el descenso de los niveles de la natalidad, quedó paralizada después de la Guerra Civil, período en el que las tasas básicamente se estabilizan o sufren descensos inapreciables, no mostrándose una tendencia al descenso hasta el comienzo de los años 70, por una parte, y de Jordi Nadal, Amando de Miguel o el Informe FOESSA, por otra ¹⁸. Esta segunda corriente mantiene que no puede

¹⁷ CAMPO, S. del. (1.972).: Análisis de la población de España. Barcelona. Ariel. DIEZ NICOLÁS, J. (1.971).: "La transición demográfica en España". Revista de Estudios Sociales. Núm. 1. pp. 1-71. GÓMEZ MENDOZA, J. (1.971).: "Estructura y sexo de la población española en 1.965. Ensayo metodológico de tipología provincial". Estudios Geográficos. Núm. 124. pp. 409-441.

¹⁸ MIGUEL, A. de. (1.974).: Manual de estructura social de España. Madrid. Tecnos. o en La pirámide social española. Madrid, Ariel. FOESSA. (1.970).: Informe sociológico sobre la situación social de España. Madrid. Fundación FOESSA. NADAL I

hablarse de estabilidad de la natalidad sino de una tendencia, más o menos acentuada, al descenso durante todo el período. "Quizás más atentos al largo plazo, pensamos que la estabilidad relativa de las tasas a lo largo de un cuarto de siglo (1.941-65) no constituye mas que un rellano normal después del escalón, tan exagerado, descendido en el cuarto de siglo precedente" (Nadal, J. (1.986) ¹⁹. El descenso continuado y vertiginoso de las décadas siguientes dan la razón a esta segunda corriente. Desde esta perspectiva "la vuelta a la tendencia decreciente era previsible. La magnitud del descenso producido, no" ²⁰. Un buen desarrollo sobre esta polémica puede seguirse en el artículo de Revenga Arraz, E. ²¹.

La trayectoria recorrida por la natalidad en los diferentes espacios analizados conduce a una situación de modernización demográfica, tal y como afirman la mayoría de los autores. Ahora bien, mientras que en España dicho descenso ha ido precedido de un fuerte desarrollo económico, siendo éste el desencadenante de aquél según se mantiene por los defensores del modelo de Transición Demográfica enunciado, en su última y más conocida formulación, por Notestein, en el caso de Jaén, del Condado y de Andalucía, son los movimientos migratorios, producto del subdesarrollo, "del retraso de la región, el que ha colocado sus umbrales en sintonía con las tendencias demográficas de los países más desarrollados del mundo" ²². La situación actual nos muestra una natalidad para nuestra región, al igual que ocurre en los dos ámbitos espaciales inferiores, con unos valores superiores a la media nacional lo que confirma a este ámbito como de "elevada" natalidad si la comparamos con la media nacional (13,7 frente a 11,9 por mil respectivamente).

OLLER, J. (1.986).: La población española. siglos XVI al XX. Barcelona. Ariel.

¹⁹ NADAL I OLLER, J. (1.986).: Opus cit. p. 220.

²⁰ NADAL, J. (1.986).: Opus cit. p. 221.

²¹ REVENGA ARRAZ, E. (1.980).: "La transición demográfica en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 10. pp. 233-240.

²² CÓZAR VALERO, E. (1.987).: "La población andaluza. Movimiento natural y migraciones". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartessos. Vol. III. p. 27.

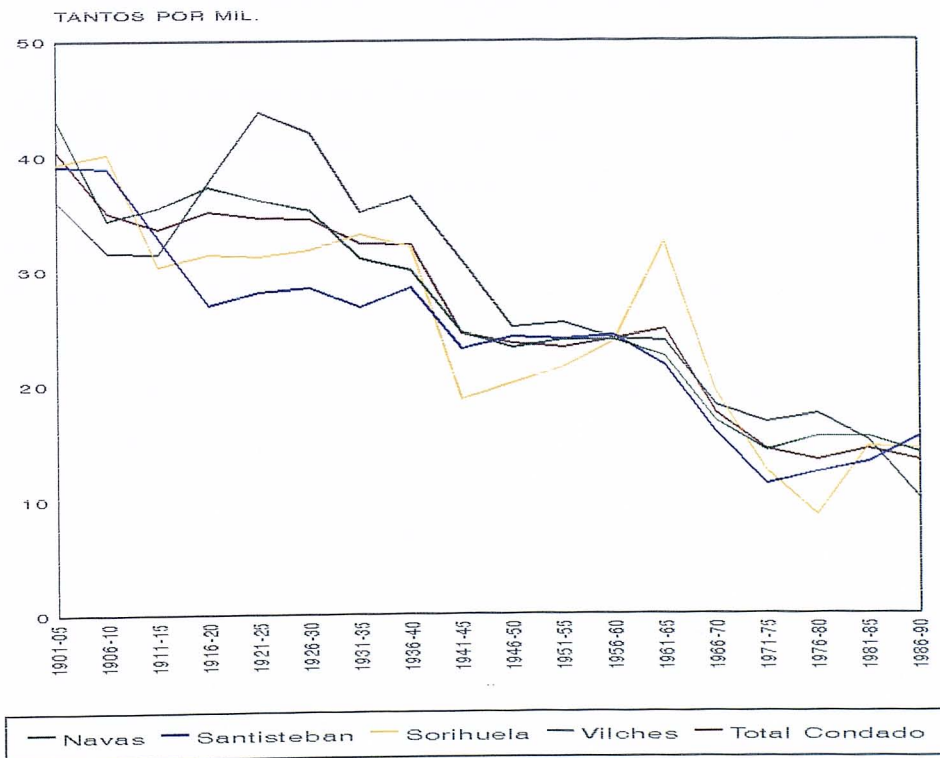
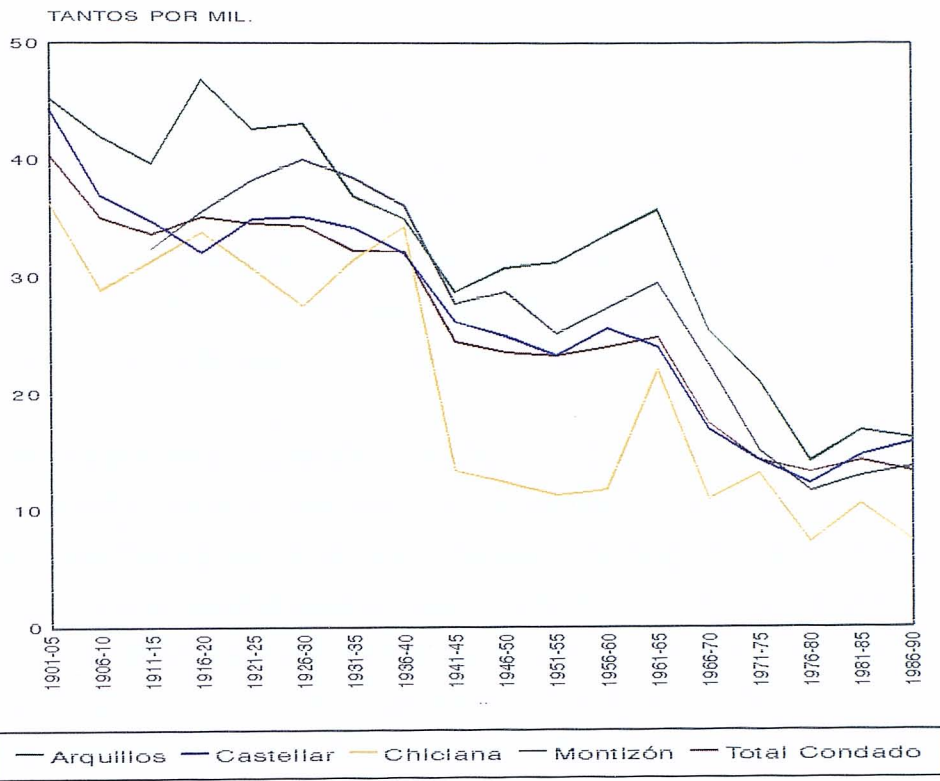
El Cuadro N° 36 en el que se han realizado las medias quinquenales nos permite datar con mayor precisión la evolución general ya esbozada ²³. Los resultados de la tabla ponen de manifiesto como el descenso de la natalidad toca suelo en el quinquenio 1.911-15 mientras que el siguiente presenta ya claros síntomas de recuperación que se mantendrá en esa tónica hasta el quinquenio 26-30. Esta periodización muestra las tempranas influencias del conflicto mundial, desde 1.913 en concreto, y se enmascara los efectos durante los años centrales del conflicto con la recuperación de los nacimientos a partir de 1.918. En los dos quinquenios de la década de los 30 se pone de manifiesto un sorprendente, por lo ligero, descenso de la natalidad, máxime si tenemos en cuenta tanto los previsibles efectos de la crisis económica y de la Guerra Civil. Realmente el hundimiento, del que no se volverá a recuperar, de la natalidad en la comarca se produce tras la postguerra. Se pasa del 32,25 al 24,46 por mil lo que supone una pérdida, aproximadamente, del 25 % entre el quinquenio del 36-40 al 41-45. Este valor del 24 por mil, con ligerísimas oscilaciones, se va a mantener hasta el quinquenio 61-65. El siguiente marca la continuación de un camino sin retorno al perderse un tercio de la natalidad observada en el período anterior. La durísima postguerra y los movimientos migratorios, a partir de 1.966 tal y como presuponíamos con anterioridad, manifestaciones claras, crueles y humanamente padecidas del subdesarrollo de nuestra región, son los responsables de la "modernidad" demográfica en la que hoy nos encontramos.

El análisis municipal se realizará con la ayuda de los Cuadros N° 35 y 36 y del Gráfico N° 8. En primer lugar, se pone de manifiesto una mayor homogeneidad en el comportamiento de la natalidad a partir del final del conflicto; mientras que desde 1.901 a 1.940 la variabilidad es mayor. En efecto, frente al descenso de la natalidad comarcal registrado entre la primera y la segunda década del siglo, los municipios de Arquillos, Chiclana, Navas y Vilches (Montizón no es tenido en cuenta ya que se independiza al final de la primera década) presenta una estabilidad de la natalidad. Por el contrario

²³ Parece necesario advertir que los valores quinquenales estarán, básicamente, determinados por el volumen de los nacimientos ya que el cálculo de la población se ha realizado por interpolación entre las poblaciones existentes en los censos anterior y posterior. Ello implica partir del principio, falso pero necesario, de crecimientos constantes de la población tanto positivos como negativos.

GRAFICO N° 8.

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD MEDIAS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MNP y de los Censos correspondientes.

Castellar, Santisteban y Sorihuela presentan un hundimiento brutal de los valores de una década a otra, perdiéndose entre un 7 y un 10 por mil. Ahora bien, el hecho de que algunos municipios presentan cierta estabilidad de la natalidad entre estas dos décadas no debe llevarnos a la errónea conclusión de que éstos no ven disminuir su natalidad en este período. El Cuadro N° 36 nos lo aclara: entre 1.906 y 1.915 los valores, en todos los casos, son inferiores a los que se observan entre 1.901-5.

En segundo lugar, la década de los 30 frente a la de los 10 nos muestra otro hecho significativo cual es el descenso, mas que acusado, de todos los valores, siendo éste mucho mas pronunciado en los municipios que presentaban un comportamiento mas estable en las dos primeras décadas del siglo. Dicho en otros términos, el primer gran desplome de la natalidad del presente siglo se produce en la comarca en dos momentos diferentes según los municipios: entre 1.906 y 1.915 en Castellar, Santisteban y Sorihuela, entre 1.931 y 1.940 en Arquillos, Navas y Vilches. Montizón y Chiclana, cada uno por motivos distintos, presentan situaciones diferentes. En el primer caso, su aparición como municipio independiente nos impide disponer de datos hasta el quinquenio 1.911-15, momento a partir del cual su natalidad asciende hasta 1.930 para descender, ligeramente, hasta 1.940. Chiclana, por su parte, presenta el inconveniente de no disponer de información sobre los nacimientos habidos entre 1.908 y 1.918 ello supone que los valores medios de los quinquenios 1.906-10 y 1.916-20 deben ponerse en cuarentena debido a la posible aleatoriedad que puedan presentar. Asumiendo este posible problema, y con todos los reparos que se quiera, su comportamiento se asemeja más al de los que sufrieron una mayor caída a principios de siglo que los que lo hicieron durante la década de los 30. Sólo una constatación, que no explicación, los municipios que ven retroceder más tarde su natalidad son los municipios más occidentales, en donde el componente serrano de los mismos es menor.

En tercer y último lugar, la postguerra afectó a todos los municipios generando importantísimas pérdidas en los valores natalicios. Especialmente significativo es el caso de Chiclana y Sorihuela que ve reducir su natalidad en un 20 y en un 13 por mil respectivamente. De la misma manera, tras un período de cierta estabilidad, el quinquenio 66-70 marca un punto de no retorno para todos los municipios con pérdidas que, en

varios casos, (Montizón o Sorihuela) superan el 50 %. Los últimos quinquenios ponen de manifiesto como una vez cerrada la espita migratoria, en la segunda parte de la década de los 70, la caída de la natalidad se paraliza prácticamente en todos los municipios, llamando la atención la situación de Vilches y, especialmente, de Chiclana en los que la natalidad se sitúa en el 10,0 y 7,5 por mil respectivamente.

2.1.3.- Situación actual de la fecundidad.

Una vez realizado este análisis histórico de la natalidad entendíamos conveniente abordar una aproximación a la situación actual de la fecundidad para detectar si los bajos niveles de aquélla se corresponde con una bajada de ésta, o bien si tenían su origen en las distorsiones que la diferente composición por edad y sexo de la población genera sobre las tasas brutas. El primer hecho significativo es que los niveles de fecundidad registrados en los municipios de la comarca durante el quinquenio 86-91 (Ver Cuadro N° 37.a. y b. y 38) están en clara sintonía con los que nos ofrecía la natalidad. En efecto, la media comarcal del 57,05 por mil se ve ampliamente superada por los municipios de Arquillos, Castellar y Santisteban, por este orden, los que les convierten en los más dinámicos desde el punto de vista de la natalidad y de la fecundidad. La fuerte relación que el primero tiene en los últimos años con el sector del porcino y especialmente con Linares y su sector industrial y el carácter de centralidad, a todos los niveles, que desempeña ancestralmente Santisteban y, más recientemente, Castellar pueden estar en el origen de la vitalidad natalista de estos municipios. La situación más problemática, desde este punto de vista, la presenta Chiclana y Vilches cuya fecundidad supone el 44 y 37 % de la media comarcal. Es especialmente significativo el último caso, ya que su comportamiento había mantenido una tónica ligeramente superior a la comarcal durante todo el siglo hasta la llegada de la caída en el vacío de la década de los 80. Esta situación probablemente tenga que ver con la reestructuración del sector porcino, básico en el desarrollo de este municipio que se produce en estos momentos y que supone el abandono de un volumen importante de pequeñas empresas del sector. Los tres municipios restantes presentan unos índices en clara sintonía con la media comarcal, situación idéntica a la reflejada por la natalidad.

En segundo lugar, nos gustaría destacar como la situación de la comarca del Condado se encuentra dentro de la tónica provincial, bien es cierto que, si exceptuamos la comarca de Sierra de Segura, no existen grandes diferencias entre los valores comarcales. Cosa bien diferente ocurre, como era de esperar, entre los municipales donde las diferencias pueden oscilar en una relación máxima de 3,5 a 1. (Arquillos 73,57 frente al 21,28 por mil de Higuera de Calatrava). Aspecto éste que no desarrollaremos por alejarnos de nuestro objetivo.

En tercer lugar, la reciente evolución de la fecundidad en la provincia muestra, desde el año 50, una caída que se agudiza en la década de los 70 y de la que parece que aún no se ha tocado fondo. En efecto, la fecundidad general que registraba la provincia en el año 50 ascendía al 88,61 por mil, veinte años mas tarde, en 1.970, alcanzaba el 85,84 por mil, desmoronándose con posterioridad hasta alcanzar el 66,31 en 1.981, el 61,45 en 1.986 y el 57,05 como media del período 86-91. Esta evolución corre prácticamente paralela a la evolución de la natalidad.

En cuarto lugar, nuestra intención era cotejar a través del Padrón, tomando como punto de referencia el año de 1.950, algunas variables y situaciones demográficas con los datos ofrecidos por el Censo de Población de 1.991. La fecundidad era una de ellas. Por desgracia nuestro propósito se tuvo que reducir al vaciado del Padrón de Santisteban ²⁴. Para este municipio el valor de la fecundidad en 1.950 fue del 82,51 por mil, seis puntos menos que la media provincial lo que supone un 7 % menos, prácticamente la misma diferencia que existía con respecto a la natalidad (9 %). Suponer, siendo conscientes de que se trata sólo de una presunción, una evolución similar, en cuanto a la reducción de los valores de la fecundidad y cuya intensidad vendría reflejada por la evolución de la natalidad, en los demás municipios no parece descabellado.

²⁴ Sólo pudimos localizar el Padrón de Santisteban del Puerto gracias a la labor de catalogación que se estaba realizando a través de una beca concedida por la Diputación Provincial para tal fin. Las respuestas del tipo "estará pero a saber donde" o "esos papeles se tiraron cuando nos mudamos al edificio nuevo" fueron, por desgracia, la tónica general de las respuestas. A pesar de ello consideramos interesante disponer de una información tan valiosa como la que aportan los Padrones máxime si tenemos en cuenta que el que tuvimos la suerte de localizar pertenece al municipio más importante de la comarca.

En quinto y último lugar, los factores que explican la rápida caída de la fecundidad fueron, y siguen siendo, objeto de controversia y polémica científica. El primer problema con el que nos encontramos es el del procedimiento para medirla. El indicador que más se utiliza es el Índice Sintético de Fecundidad, también llamado Coyuntural o del Momento, frente al de la Descendencia Final de una generación ²⁵. Pues bien, cuando se utiliza un indicador transversal como el Índice Sintético de Fecundidad se debe ser consciente de que en su evolución interactúan dos elementos básicos: la intensidad del fenómeno que se mide y el calendario en el que ocurre el mismo. Tal y como escribe Olano Rey "el estudio de la fecundidad por generaciones ha puesto de manifiesto como en el descenso de la curva de fecundidad española, medida a través de un indicador transversal como es el Índice Sintético de Fecundidad, está incidiendo tanto la disminución de la descendencia final (intensidad del fenómeno) de las generaciones, como las modificaciones del calendario, en su doble vertiente de interrupción del rejuvenecimiento de la edad media de la maternidad, que duró hasta bien entrados los años setenta, y luego, de aplazamiento de los nacimientos en las generaciones, cuantificable en el transcurso de los ochenta" ²⁶.

Menos controversia que los factores, que pasaremos más tarde a analizar, aunque sin estar exenta de ella, presenta la datación e interpretación del fenómeno. En efecto, la caída reciente de la fecundidad "se inicia simultáneamente en el conjunto de los países occidentales en 1.965, incluida España, siguiendo una sincronía tan sorprendente como

²⁵ La utilización de uno u otro supone la realización de dos análisis diferentes. En el primer caso será de carácter transversal mientras que en el segundo será longitudinal o por cohortes. El primero nos indica el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida, suponiendo que no hay mortalidad en las mujeres durante sus años fértiles y que durante el mismo verificarán la fecundidad del momento. El segundo indica el número medio de hijos de mujeres de una generación concreta que habrán nacido al terminar su vida reproductiva. La comodidad en el cálculo, unas veces, la inexistencia de series largas de datos que requieren los cálculos longitudinales y la imposibilidad de calcular la descendencia final de una generación hasta que esta ha completado toda su vida reproductiva, aunque se puedan calcular descendencia hasta una edad concreta, otras, ha hecho que el primer indicador y por tanto el análisis transversal sea el más utilizado.

²⁶ OLANO REY, A. (1.991).: "El futuro de la población mundial y de la población española". Revista de Economía y Sociología del Trabajo. Núm. 11. p. 121.

inexplicable" ²⁷. "En el caso español, además de las bajas cifras a que se ha llegado, resalta la velocidad del descenso durante los últimos años, a partir de una natalidad y fecundidad excepcionalmente altas hasta 1.976 dentro del contexto europeo" ²⁸. Por lo que respecta a la interpretación, unos, los defensores del modelo de Transición Demográfica, aunque no sólo ellos, contemplan la caída actual de la fecundidad en términos de tendencia secular a la baja, que arrancando a primeros de siglo y tras el paréntesis que supuso el final de la década de los 50 y el inicio de los 60, se prolongaría en la actualidad. Bajo este planteamiento no se podría explicar el incremento de la fecundidad a partir de mediados de la década de los 50 y hasta mitad de los 60, período en el que se produce un incremento en la intensidad del fenómeno al elevarse la descendencia final de las generaciones. Para otros la evolución de la fecundidad presenta una distribución cíclica. Es decir la caída de la fecundidad actual no correspondería a una caída secular, sino se inscribiría más bien en un movimiento de oscilaciones sucesivas, determinadas por variaciones en las estructuras por edad, producidas a su vez por fluctuaciones anteriores de la fecundidad. Estamos hablando de los planteamientos de Easterlin ²⁹. Este modelo ha encontrado defensores y detractores, entre los primeros Gil Calvo ³⁰ mientras que entre los segundos citaremos a Agüero, I. y Olano, A. ³¹ y a

²⁷ AGÜERO, I. y OLANO REY, A. (1.980).: "La evolución reciente de la fecundidad en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 10. p.131.

²⁸ GONZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.989).: "Dinámica natural de la población española". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. p. 192.

²⁹ EASTERLIN, R.A. y OTROS. (1.978).: "Demographic influence an economic stability: the United States experience". Population and Development Review. Marzo. pp. 1-22. En castellano puede consultarse, entre otros, GIL CALVO, E. (1.987).: "La tendencia futura del paro y de la fecundidad". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 27. pp. 61-77. La enunciación de su teoría se realizó en 1.978 partiendo de los siguientes parámetros. La tasa de natalidad se contempla como variable dependiente de la escasez relativa de jóvenes (esta relación se obtendría al relacionar la población joven masculina entre 15 y 29 años entre la adulta de 30 y 64 años) entendida como variable independiente, siendo la tasa de desempleo la variable explicativa intermedia. La escasez relativa de jóvenes es inversamente proporcional a la tasa de desempleo, teniendo en cuenta que la tasa de desempleo es inversamente proporcional a la tasa de natalidad se llega a la conclusión de que la natalidad como variable dependiente que es se encuentra en parte determinada por la tasa de ocupación y ésta a su vez en parte determinada por la escasez relativa de jóvenes.

³⁰ "durante los últimos veinte años, el comportamiento de las tasas españolas de natalidad y desempleo han dependido de la escasez relativa de jóvenes" o cuando escribe "las enormes tasas actuales de paro son la consecuencia directa de las alegrías natalistas de la década de los sesenta: aquellos polvos trajeron estos lodos". Opus cit. p. 62 y 76.

García Ballesteros cuando afirma, y nosotros compartimos, "que establecer una relación entre alta fecundidad y paro y considerar a su vez el paro como factor decisivo del descenso de la fecundidad son afirmaciones que no son fácilmente asumibles sin introducir otras variables, ya que los cambios en las costumbres y en la mentalidad de la población, actúan a modo de filtro, durante todo el proceso" ³².

Mucho más complejo y discutido es analizar los factores que influyen en la reducción reciente de la fecundidad. Éstos pueden ser dividirse en dos grandes categorías: los biológicos y los sociales. Con respecto a los primeros se puede decir que, a pesar de la dificultad para precisar el nivel de fertilidad de la mujer, a grandes rasgos depende de tres variables fundamentales:

- a) La edad, que determina un período fértil con comienzo aproximado entre los 12 y 16 años y final, también impreciso, entre los 44 y 50 años, y que marca diferentes predisposiciones del organismo para la procreación.
- b) La esterilidad natural o permanente debido a enfermedades.
- c) La infecundidad que se produce en los llamados "tiempos muertos" entre partos, básicamente en relación con la lactancia" ³³.

Mucha más diversidad de planteamientos ofrecen los factores que podríamos, en términos genéricos, denominar como sociales. En efecto, en un intento de síntesis los hemos clasificado en dos grandes categorías: los denominados clásicos y los que son producto del denominado cambio social.

³¹ "la tesis de Easterlin no se verifica en el caso español, en particular el descenso de la fecundidad a partir de 1.964 se produce en un período en que el número de jóvenes relativo al de mayores de 35 años es decreciente, es decir, favorable y propenso a una mayor fecundidad según la lógica del modelo". Opus cit. p. 137.

³² GARCÍA BALLESTEROS, A. (1.992).: "Descenso de la fecundidad y paro en España (1.972-1.990)". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (Coords). (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. Vol. I. p. 579.

³³ VINUESA ANGULO, J. y OTROS. (1.994).: Opus cit. p. 114.

Entre estos factores clásicos, calificativo que utiliza Graciela Sarrible, nosotros señalaremos cuatro: la utilización de métodos anticonceptivos que permiten controlar, eficazmente y a voluntad ³⁴, el número de nacimientos; la incorporación de la mujer a la actividad laboral fuera del domicilio familiar ³⁵; la nueva concepción del niño en el ámbito social y familiar ³⁶; el papel de las estructuras familiares ³⁷. Que nos hayamos

³⁴ El destacar el papel de los métodos anticonceptivos como el factor explicativo del descenso de la fecundidad arranca de un estudio de la fecundidad europea realizado por el grupo de Princeton y cuyos planteamientos se pueden seguir en el artículo de LEISURE, I.W. (1.963): "Factors involved in the decline of fertility in Spain. 1.900-1.950." Population Studies. Vol. 16. Núm. 3. pp. 271-285. Se afirma por parte de este grupo que los niveles de fecundidad dentro del matrimonio en España parecen ser casi independientes de los niveles de industrialización y urbanización y sugieren que las diferencias en los niveles de fecundidad son una consecuencia de la difusión de la contracepción en el seno de las regiones con lenguas y tradiciones similares. Este posicionamiento presta una especial atención a la aparición de una innovación tecnológica como elemento básico de la caída de la fecundidad que con posterioridad se difundiría por el espacio, cual mancha de aceite, en función de la distancia y de factores de carácter cultural. Este mismo planteamiento fue seguido recientemente por WHITNEY HICKS, W. y MARTÍNEZ AGUADO, T. (1.987): "Los determinantes de la fecundidad dentro del matrimonio en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 39 concluyéndose que utilizando las distintas regiones de España como factor de diferenciación cultural se observó que "tenían un efecto significativo en los niveles de la fecundidad (...). Los resultados por Comunidades están de acuerdo con las teorías que resaltan los motivos o los costes de la contracepción, así como con aquéllos que se formulan en términos de difusión de la contracepción entre grupos de la misma lengua y cultura" pp. 210-211.

³⁵ Uno de los exponentes y defensores más claros de la importancia del papel de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo sobre la fecundidad lo constituye KIRK, M. (1.981): Demographic and social change in Europe: 1.975-2.000. Liverpool. Liverpool University Press. Se puede encontrar una recensión realizada por DELGADO PÉREZ, M. (1.985) en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Núm. 32. pp. 251-260. Según dicho autor, el número de nacimientos depende de tres factores: del volumen del grupo de mujeres entre 15-49 años; de la disponibilidad de técnicas anticonceptivas y de los modelos de motivación hacia la crianza del hijo. Sin menospreciar ninguno de ellos, se pone especial hincapié en la incorporación de la mujer a la actividad laboral fuera del hogar como una de las transformaciones más importantes de las últimas décadas. Desde la II Guerra Mundial su papel en la fuerza de trabajo ha sido cada vez mayor lo que ha conducido a adoptar nuevas actitudes hacia una carrera profesional y de sus aspiraciones de vida. Este proceso ha conllevado importantes consecuencias en la planificación de su vida familiar no sólo en cuanto al número sino también en cuanto a la cronología de éstos. En este proceso ha jugado un papel decisivo un cambio en la ideología social hacia la igualdad de derechos sin olvidar la necesidad de una segunda renta en el marco familiar.

³⁶ El niño ya no es el centro de la vida familiar al entrar en competencia con una mayor diversidad de intereses, en muchos casos, no necesariamente económicos. Partiendo de esta nueva concepción socio-económica del niño en el contexto de los países desarrollados y analizado desde un punto de vista estrictamente económico G. Becker, economista de la escuela de Chicago, enunció, apoyado en algunos planteamiento válidos de la microeconomía, su teoría sobre la demanda en los años 60. Planteamiento que ha ido defendiendo a la vez que perfilado hasta la actualidad (Ver: BECKER, G. (1.982): Tratado sobre la familia. Madrid. Alianza Editorial). Su planteamiento parte de dos principios básicos, que a la postre se convertirán en el "talón de Aquiles" de su propuesta, que son: que las parejas actúan en términos de racionalidad económica óptima y que practican un control de la natalidad prácticamente seguro. Partiéndose de aquí se afirma que los hijos, entendidos como bien de consumo superior, o si se quiere la fecundidad, está

en relación con los ingresos de los padres y con el precio del bien que se desea (hijos). Cabría pensar que mayor nivel de ingresos generaría mayor nivel de bienes de consumo (hijos). El aspecto más criticado ha sido que "la teoría parte de supuestos difícilmente sostenibles ya que no todas las personas se comportan con el mismo tipo de racionalidad; no todas las parejas hacen un uso adecuado de los métodos anticonceptivos; ni todas tienen las mismas creencias ni idénticas actitudes frente a los hijos" (PUYOL ANTOLÍN, R. (1.988).: "La población". En: PUYOL, R.; ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (1.988).: Geografía Humana. Madrid. Cátedra. p. 124).

³⁷ Este papel de la familia y de sus componentes como elemento determinante de la fecundidad fue puesto de manifiesto por Matrás en 1.965 para el análisis de la fecundidad en el siglo XIX a través de lo que denominó "estrategias familiares". Su aplicación se ha realizado, básicamente, para explicar el comportamiento de las clases medias. La presión económica ejercida sobre éstas en un determinado momento les incita a adoptar una estrategia de limitación de los nacimientos con el fin de mantener su posición y permitir que sus hijos puedan conservar o elevar su nivel socio-económico.

Para Aguinaga "los comportamientos en materia de fecundidad operan a un nivel de preconsciente. Motivaciones no expresas, bien por olvido, bien porque son encubiertas, pero de las que los demandantes (consumidores) pueden llegar a tener conciencia, tras vencer una mayor o menor resistencia (...)" en este contexto "lo primero a determinar para el caso del estudio de la fecundidad es la unidad de la que procede la decisión (...)". "Algunos de los factores que contribuye a la formación de modelos, a nivel de preconsciente, pueden ser la imitación, las presiones del entorno social y las relaciones afectivas" (AGUINAGA ROUSTAN, J. (1.983).: "Hipótesis causales sobre fecundidad: el papel predominante de la unidad familiar". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 21. p. 99-100).

Estructuras familiares que, tal y como ha demostrado Reher para el caso de Cuenca, han presentado una gran estabilidad a lo largo del tiempo: "el resultado más destacado ha sido la constatación de una gran estabilidad mostrada por las estructuras familiares a lo largo de más de dos siglos de historia. Basada en el indiscutible predominio de la familia nuclear, esta estabilidad se ha mantenido en situaciones económicas y demográficas enormemente dispares. Incluso el despegue económico de los últimos años, con su secuela de intensísima emigración y transformaciones fundamentales en la sociedad, sólo ha hecho variar levemente las estructuras familiares, en favor de unas proporciones mayores de familias de personas que viven solas" (REHER, D-S. (1.988).: Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1.700-1.970. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. p. 233).

Frente a esta pasada estabilidad se va imponiendo progresivamente un cambio tanto en "el modelo de familia, como en los procesos de formación de la misma. Dentro de lo que constituye el contexto de los países occidentales, hasta fechas relativamente recientes, la vía de formación de la familia era el matrimonio como paso previo a la reproducción, y ésta tenía lugar casi exclusivamente dentro de la pareja conyugal. El matrimonio era un paso ineludible para el inicio de la actividad sexual, de la vida en pareja y de las funciones de reproducción" (DELGADO PÉREZ, M. (1.993).: "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 64. p. 123). A esta situación se viene imponiendo otra en la que las relaciones sexuales preceden a la convivencia o al matrimonio a lo que habría que unir la cada vez mayor presencia de nacimientos, si bien en España sobre valores bastantes bajos si los comparamos con el centro y norte de Europa, apenas un 10 frente al 50 %, en algunos casos, fuera del matrimonio. Procreación se disocia cada vez más de matrimonio.

Modificación que, tras la aprobación de la Constitución (art. 14) y la necesidad de introducir algunas rectificaciones en el Código Civil (art. 39.2), se ha reflejado tanto en el campo de la igualdad de derechos como en el de la terminología utilizada. Así, frente a la fecundidad legítima e ilegítima se impone el uso de marital y extramarital (DIEZ MEDRANO, J. (1.984).: "Reflexiones teóricas sobre la evolución de la ilegitimidad en Europa. (1.945-1.984)". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 27.

referido únicamente a éstos no significan que no existan otros tales como el proceso de secularización de las sociedades, la mayor permisividad en las prácticas abortivas, la implantación del divorcio, etc.

Un intento de sintetizar y aglutinar a todos estos factores son las propuestas de, entre otros, D. Noin cuando habla de que al igual que en otros países europeos, el declive de la fecundidad es ante todo consecuencia de lo que él denomina "revolución de las costumbres" que afecta a la concepción de la familia, la mujer, las relaciones sexuales, la relajación de las orientaciones de la Iglesia Católica y el propio significado de los hijos³⁸; o de Iriso, P.L. y Reher, D-S., bien es cierto que su análisis lo realizan sobre la fecundidad durante la transición del siglo XIX al XX, cuando escriben que "el cambio de la fecundidad parecería ser una combinación de prácticas de ajuste ante nuevas situaciones sociales, económicas y demográficas"³⁹.

Frente a estos factores "clásicos", Graciela Sarrible propugna la introducción de otros nuevos. "Pensar que los condicionantes que pueden influir en el número y en el momento de tener la descendencia pueden ser los mismos que los que surgieron de una sociedad que llevaba a cabo la revolución industrial y la demográfica, es negar la esencia del cambio social"⁴⁰. Continúa afirmando la autora que "no se puede afirmar que la actividad de la mujer continúe siendo un factor decisivo de la fecundidad. Uno de los aspectos que deberían ser considerados, cuando se analiza la mutua relación de estas variables, es la categoría socioprofesional de la mujer. Su nivel de instrucción y los motivos que inducen a trabajar pueden ser más importantes que la dualidad clásica entre maternidad y trabajo"⁴¹. Este planteamiento lo que pone de manifiesto es la necesidad

p. 88).

³⁸ NOIN, D. (1.983): La transition démographique dans le monde. París. P.U.F.

³⁹ IRISO NAPAL, P.L. y REHER, D-S. (1.987): "La fecundidad y sus determinantes en España. 1.887-1920". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Núm. 39. p. 99.

⁴⁰ SARRIBLE PEDRONI, G. (1.990): "Fecundidad y actividad femenina". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Núm. 52. p. 86.

⁴¹ SARRIBLE PEDRONI, G. (1.990): Opus cit. p. 96.

de reconocer que para cada etapa, para cada momento histórico, se pueden encontrar explicaciones, alternativas unas veces, complementarias otras, de los cambios. No es necesario, a la vez que imposible, encontrar una fórmula única y mágica que sirva para explicar todas y cada una de las diversas situaciones espaciales y temporales. "Las variables que se han denominado clásicas pueden ser válidas para explicar esas variaciones de intensidad en las generaciones pasadas. En la década de los ochenta, sería la edad la variable explicativa del descenso de la fecundidad y de la disminución de las diferencias entre los colectivos y los medios analizados" ⁴². Hablar de edad es plantear que los cambios de la pasada y actual década se están produciendo por parte de nuevas generaciones, de nuevos agentes, fácilmente identificables, pero cuyas razones no se han precisado ni en su contenido ni en su mayor o menor continuidad en el tiempo. Parece por tanto cada vez más necesario introducir como factores explicativos de la reciente evolución de la fecundidad como son la categoría socio-profesional de la mujer o el nivel de instrucción de la misma, entre otros muchos.

2.2.- La nupcialidad.

Cuando se aborda el análisis de la natalidad o de la fecundidad, el de la nupcialidad debe ser, necesariamente, el siguiente paso en el estudio demográfico. Entendemos que ello es así por varios motivos. En primer lugar, porque el porcentaje de mujeres que se casan o, si se quiere en negativo, que no se casan al terminar su período fecundo, hecho que se produce en términos estadísticos al cumplirse los 50 años y que se conoce como celibato definitivo, incide de forma clara sobre los posibles nacimientos. Ello es así en la medida en que aún hoy en nuestro país fecundidad y matrimonio son dos variables inseparables, conviene recordar que sólo algo más de 10 nacimientos de cada 100 se producen fuera del matrimonio. En segundo lugar, porque la edad a la que se accede al matrimonio ejerce un papel determinante no sólo en el volumen de los nacimientos (cuanto más tarde se casa una mujer pierde años de posibilidad reproductiva) sino también en el calendario de los mismos. En tercer lugar, porque, en poblaciones que

⁴² SARRIBLE PEDRONI, G. (1.991).: Población y desigualdad social. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. p. 96.

no controlan masiva y voluntariamente sus nacimientos, el matrimonio se convierte en una de las fórmulas más eficaces de control del crecimiento de sus efectivos.

La importancia del análisis de la nupcialidad fue puesta de manifiesto por Hajnal quien formuló una hipótesis interpretativa de la evolución de la nupcialidad europea cuyo rasgo principal era su radical diferencia con respecto al comportamiento de otros pueblos en otras partes del mundo y, probablemente, respecto a los primeros momentos de la historia europea ⁴³. Los rasgos distintivos del modelo europeo de matrimonio son básicamente dos: la edad media a la que los europeos contraían matrimonio era bastante elevada, sobre todo, en comparación con la de otras zonas del planeta, en primer lugar, y, en segundo lugar, ha existido siempre una importante proporción de célibes perpetuos. Estas características se podrían registrar en todo el territorio de europea que queda al oeste de una línea imaginaria trazada entre Leningrado y Trieste. Es decir, que al habla de europeo se hace referencia exclusivamente a la Europa Occidental. Cronológicamente este modelo estaría en vigencia desde el siglo XVIII hasta el final de la II Guerra Mundial. Esta hipótesis de Hajnal fue corroborada con posterioridad a través de una prolija y datadísima investigación realizada desde la Universidad de Princeton. Uno de los determinantes fundamentales de las decisiones respecto al matrimonio viene dada por los problemas económicos, es decir, lo que se considere base económica mínima para la subsistencia que dependerá del momento, de las personas en cuestión y de la clase social a la que se pertenezca, entre otras muchas, teniendo como referente básico el acceso a la gestión o propiedad de la tierra ⁴⁴.

En el acercamiento al comentario de la nupcialidad nos hemos encontrado con varias limitaciones. Una primera y básica era que nuestro trabajo global no consistía en un estudio de Demografía Histórica. Lo que obligatoriamente hubiese requerido la consulta exhaustiva, minuciosa e ingente de los datos que los Archivos Parroquiales

⁴³ HAJNAL, J. "European marige patterns in perspective". En: GLASS, D.V. y EVERSLEY, D.E. (Eds). (1.974).: Population in history. Londres. Edward Arnold. pp. 101-143. Citado por: CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1.981).: "El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 15. pp. 33-58.

⁴⁴ CHACINERO SÁNCHEZ, B. (1.981).: Opus cit. pp. 33-58.

ofrecen. La segunda viene de la mano de la no disponibilidad de información sobre un volumen importante de municipios (todos menos dos) hasta el año 1.937. Los efectos de la guerra fueron sufridos, también, por la documentación y por añadidura por los investigadores. En este contexto nuestra elección fue la de aproximarnos, somos conscientes que nuestro planteamiento no permite otra cosa, a la nupcialidad a través del número de matrimonios, con los inconvenientes ya expuestos de falta de información, y de la tasa bruta de nupcialidad. La tercera dificultad, más que limitación, procede del hecho de que "la nupcialidad es la variable más difícil de evaluar ya que si las variables que la condicionan (...) son, por así decirlo, las más sociológicas de todas" ⁴⁵.

El comportamiento de la nupcialidad en España y a nivel provincial viene marcado por la existencia de varias etapas claramente diferenciadas. Una primera, que transcurre desde 1.887 y concluye en 1.940 en el que "tanto en hombres como en mujeres la edad al matrimonio asciende lenta pero constantemente. A partir de tal fecha el descenso de la edad de acceso al primer matrimonio es continuo hasta la última cota de 1.975, tanto en hombres como en mujeres. Una circunstancia resaltable es que la edad media al matrimonio de los hombres se encuentra en 1.975 próxima a los 27 años, cifra muy similar a la calculada para 1.887". (...) Los resultados provinciales muestran como "se ha producido en el curso del siglo una transición importante en las pautas regionales de nupcialidad. A finales del siglo pasado zonas de las más industrializadas del país, junto con Galicia, la parte occidental de Andalucía y la España insular, producían los matrimonios más tardíos. Por el contrario, en 1.975, la España interior y atrasada era la que ocupaba los primeros lugares de la lista. Parece apuntarse que el rasgo de "Modernidad" en este caso en 1.887 estaría asociado al matrimonio tardío. en la actualidad ese rasgo de modernidad sería el matrimonio temprano" ⁴⁶. A esta primera distinción entre regiones Pujadas, I. y Solsona, M. añaden otra en función de la intensidad nupcial. La península quedaría dividida en dos mitades "por una diagonal imaginaria que uniría Gerona con Huelva. La mitad sur y las Baleares comparten una alta

⁴⁵ MIGUEL, J.M. de. (1.973).: El ritmo de la vida social. Madrid. Tecnos. p. 112.

⁴⁶ CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1.982).: "La evolución de la nupcialidad en España. (1.887-1.975)". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 20. pp. 88 y 98.

intensidad matrimonial, en cambio, las provincias que están situadas al norte de la diagonal se caracterizan por una mayor frecuencia del celibato permanente" ⁴⁷. La provincia de Jaén estaría dentro del modelo de matrimonio "precoz-intenso o mediterráneo" caracterizado por precocidad nupcial y alta intensidad como rasgos característicos. Una tercera se abre a partir de este año 1.975 hasta la actualidad caracterizada por una "rápida disminución de la nupcialidad muy especialmente en las zonas que partían de intensidades altas, desapareciendo parte de la diversidad provincial. Dicho de otro modo, se generaliza el modelo de matrimonio tardío y poco intenso" ⁴⁸. Ello implica que el proceso de rejuvenecimiento que se venía produciendo desde 1.950 ha llegado ya a su fin y que se incrementa rápidamente los niveles de soltería. En efecto, mientras que la edad media de la mujer a la hora de contraer su primer matrimonio pasó de 26 años en 1.950 a 22,7 en 1.980 y a 26 en 1.991; del mismo modo el porcentaje de mujeres que estaban casadas en 1.975 entre 25 y 29 años que era del 75,87 % ha pasado en 1.991 al 58,81 %. Ahora bien, lo que está provocando este proceso de descenso de la nupcialidad es "una postergación y no un rechazo al matrimonio. Los hombres que han pospuesto su unión, han comenzado a casarse. El incremento de las tasas de nupcialidad a partir de los 30 años, constituye un claro ejemplo de ello" ⁴⁹. Esta misma explicación y periodización es mantenida por Sánchez Barricarte, J.J. 1.995 ⁵⁰.

Entre los factores que han desencadenado la evolución reciente de la nupcialidad se han señalado la permanencia en el sistema educativo y, en mucha mayor medida, la prolongación del tiempo medio que se tarda en encontrar el primer empleo, a lo que habría que añadir las dificultades relacionadas con el acceso a la vivienda. "En realidad lo que está sucediendo es que están entrando en colisión dos grandes estructuras de la

⁴⁷ PUJADAS RUBÍES, I. y SOLSONA PAIRO, M. (1.989): "Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España. (1.970-1.981)". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989): Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Editorial Síntesis. p. 247.

⁴⁸ PUJADAS RUBÍES, I. y SOLSONA PAIRO, M. (1.989): Opus cit. p. 249.

⁴⁹ SARRIBLE PEDRONI, G. (1.991): Opus cit. p. 71.

⁵⁰ SÁNCHEZ BARRICARTE, J.J. (1.995): "El papel de la nupcialidad en la Transición Demográfica. análisis de treinta y siete municipios navarros (1.786-1.991)". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 5-8.

sociedad, la estructura económica y la estructura residencial. La primera, ligada a los cambios en los sistemas productivos, está imponiendo con rapidez un modelo basado en la flexibilidad de las relaciones laborales, en todos sus aspectos, incluyendo la movilidad regional. Estas exigencias están transformando la estructura de empleo de forma radical. Por otro lado, se encuentra el modelo residencial de muy difícil modificación en la medida en que su estructura se basa en la propiedad y la estabilidad" ⁵¹. Frente a esta interpretación se impone cada vez más la necesidad de plantear la existencia de otros factores de carácter ideológico-cultural que diferencian, con cada vez mayor claridad, el comportamiento de las diferentes generaciones. Lo que planteamos es si "la tardía emancipación de los jóvenes actuales se ve forzada únicamente por las condiciones adversas del mercado de trabajo y del mercado de la vivienda o si las trayectorias vitales condicionadas por la coyuntura han provocado un cambio ideológico" ⁵². Dicho de otro modo, estos factores "ni son los únicos ni los principales motores de los cambios acaecidos. Posiblemente han coadyuvado pero no puede depender exclusivamente de ellos. Los jóvenes de los ochenta han marcado una línea divisoria y sus comportamientos ya no se asemejan a los anteriores" ⁵³. En esta línea debe entenderse la certeza, que no la constatación estadística de la que no disponemos en nuestro país, del incremento constante de las parejas de hecho como fórmula alternativa de convivencia al matrimonio canónico o civil.

Por lo que respecta a la evolución de los matrimonios en la comarca (su seguimiento anual, se puede realizar a través del Cuadro N° 39.a,b,c,d. Los dos siguientes reflejan los valores medios por decenios y quinquenios (Cuadros N° 40 y 41) cuya plasmación gráfica se realiza en los Gráficos 9 y 10) lo primero que se pone de manifiesto es la reducción de las uniones entre 1.906 y 1.915. Recuérdese que en estas

⁵¹ CORTES ALCAIÁ, L. (1.995).: "Factores condicionantes del declive de la nupcialidad. La vivienda en la Comunidad de Madrid". Comunicación presentada en el V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 10.

⁵² AJENJO, M.; LUXÁN, M. y TREVIÑO, R. (1.995).: "Cambios generacionales en la emancipación de los jóvenes en Andalucía". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Mecanografiado. p. 10.

⁵³ SARRIBLE PEDRONI, G. (1.991).: Opus cit. p. 76.

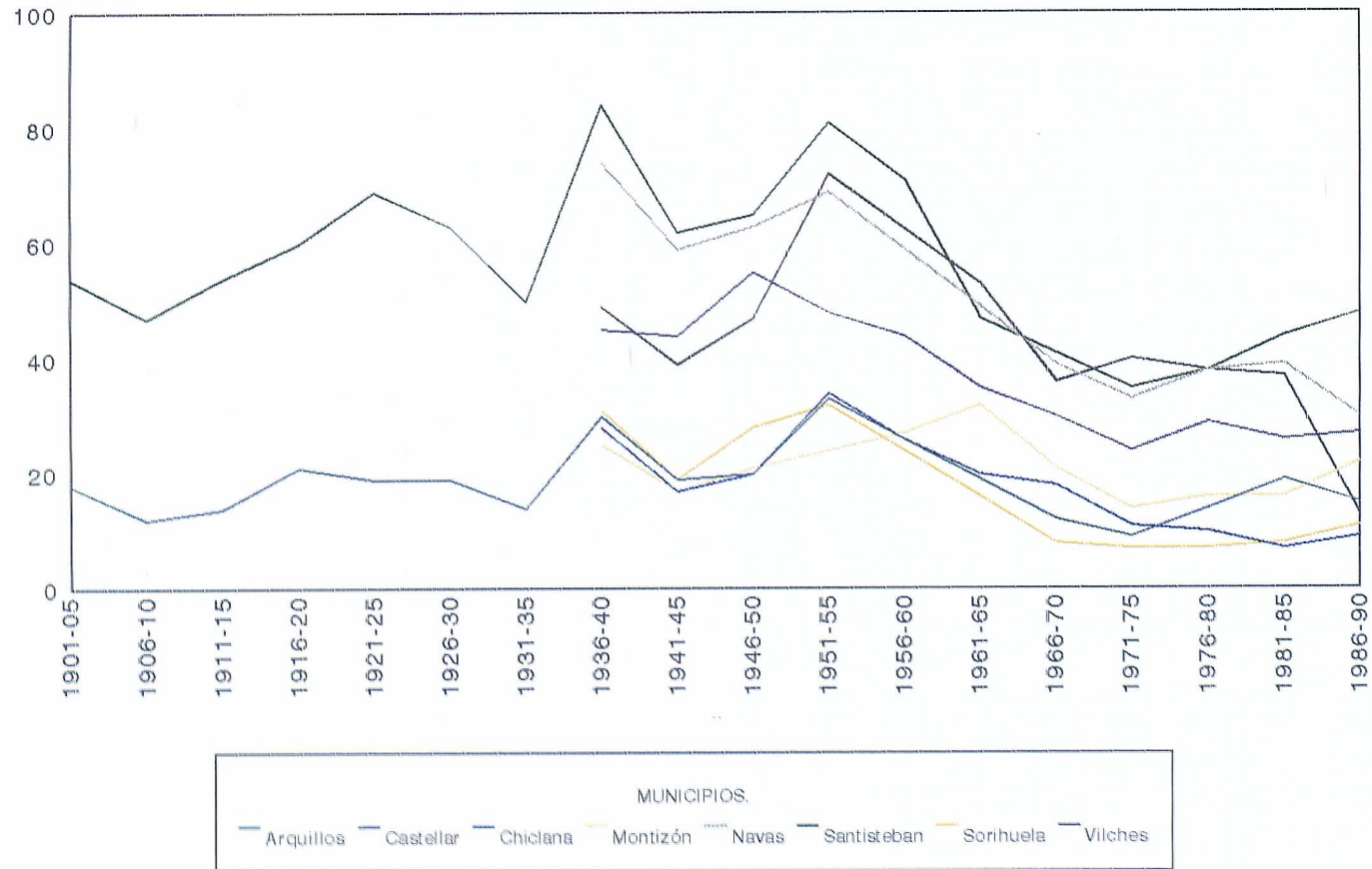
misma fechas se producía una caída de los niveles de la natalidad. Tras este declive las nupcias se recuperan desde 1.916 hasta 1.930. La caída se produce de nuevo en la década de los 30. El final del conflicto bélico pone en marcha una etapa de recuperación de los matrimonios que toca techo durante el quinquenio 51-55. El hundimiento que se produce con posterioridad es de tal calibre que los valores medios del quinquenio 71-75 suponen el 44 % de los que se registraron entre el 51-55. La recuperación que marca la década 76-85 se ve de nuevo rota durante el último quinquenio analizado, el 86-90.

¿Esta evolución del número de matrimonios se ve corroborada por la evolución de la tasa bruta de nupcialidad?. ¿Cuáles son los factores que explican esta evolución?. Lo primero que se debe poner de manifiesto es que la tasa bruta de la nupcialidad tiene "una gran estabilidad en su tendencia, siendo muy sensible a las crisis económicas y, en general sociales" ⁵⁴. En segundo lugar y como se podía esperar, la evolución es bastante similar. En efecto, a la primera caída de la nupcialidad durante este siglo centrada especialmente en el quinquenio 1.906-10 le sigue una recuperación que se mantiene hasta el final de la década de los 20, claramente relacionada con la recuperación económica que supuso el final de la primera conflagración mundial. La caída de la nupcialidad que supone la siguiente década merece una especial atención en la medida en que frente al derrumbamiento que suponen los valores del quinquenio 31-35, fruto del proceso recesivo mundial que condicionó la instauración de la II República, el segundo, período en el discurre todo el conflicto fratricida, ofrece una importante elevación de la nupcialidad alcanzándose el segundo valor más elevado de toda la serie. Varias posibles explicaciones. De un lado, se podría deber a una deficiencia en los datos registrados, a lo que habría que añadir el hecho de que el año 40 supone un gran incremento en el volumen de las nupcias como producto de la finalización del conflicto. De otro, éste es el primer quinquenio del que disponemos de información para toda la comarca, los valores anteriormente comentados son fruto de los valores de dos municipios. Podría, aunque no lo creemos probable, ser que el comportamiento de los dos municipios de los que hemos podido disponer de toda la serie fuera anómalo con respecto a toda la

⁵⁴ LEGUINA, J. (1.973).: Fundamentos de Demografía. Madrid. Siglo XXI Editores. p. 203.

GRAFICO N° 9.

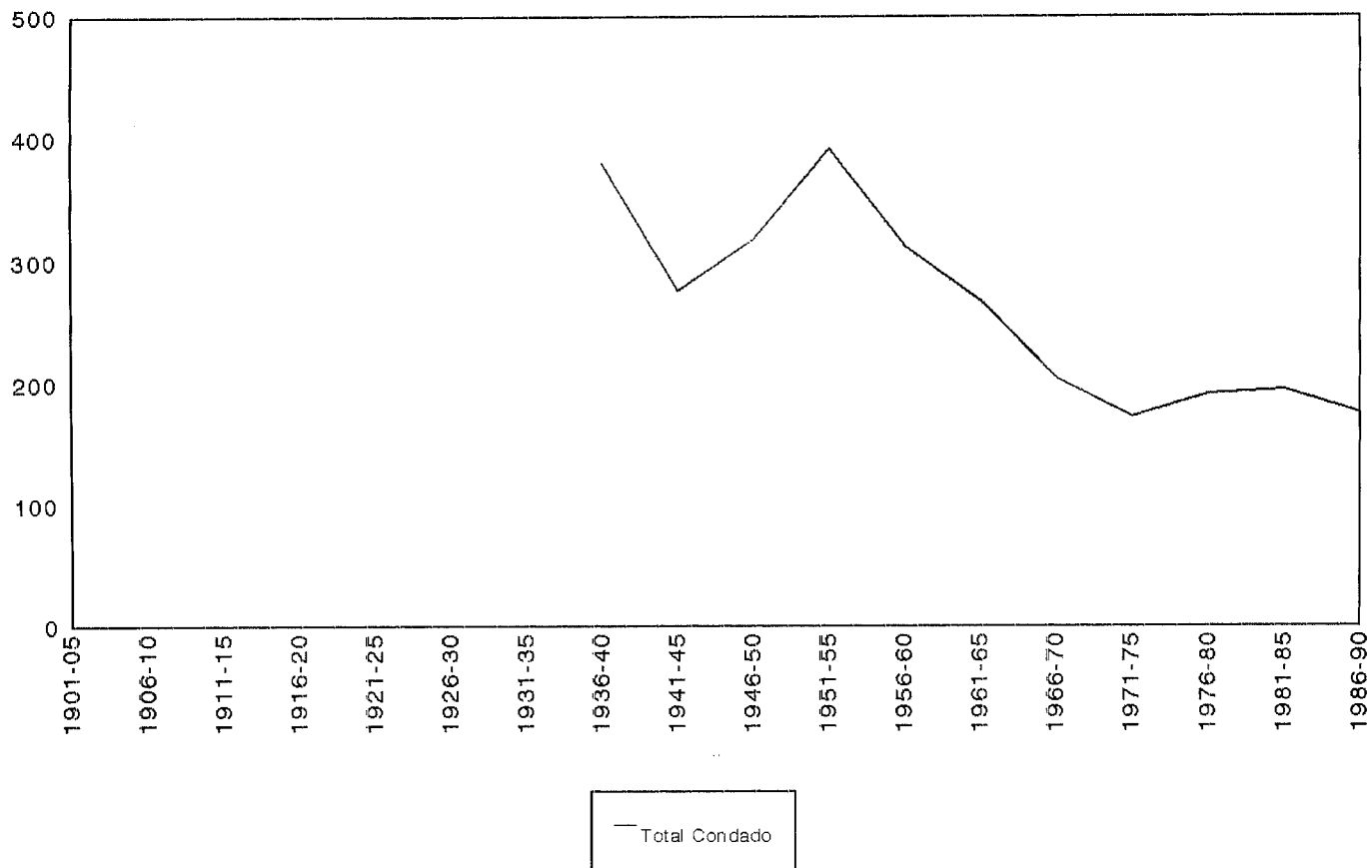
MATRIMONIOS MEDIOS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



FUENTE: Archivos Parroquiales y Movimiento Natural de la Población. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 10.

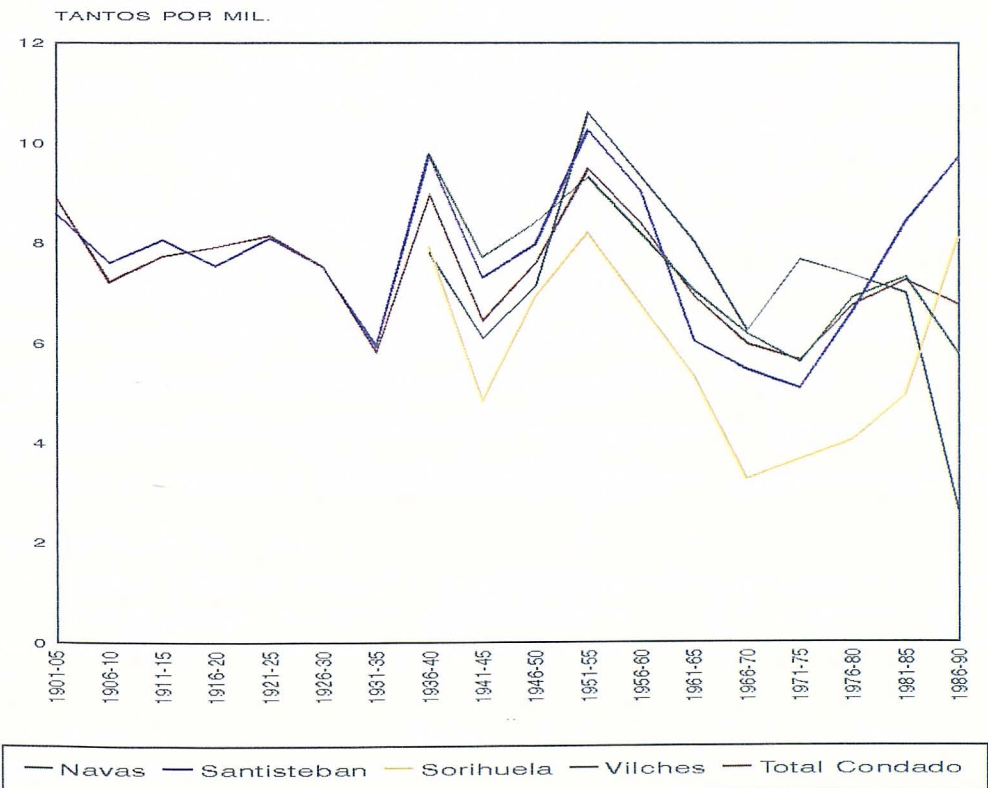
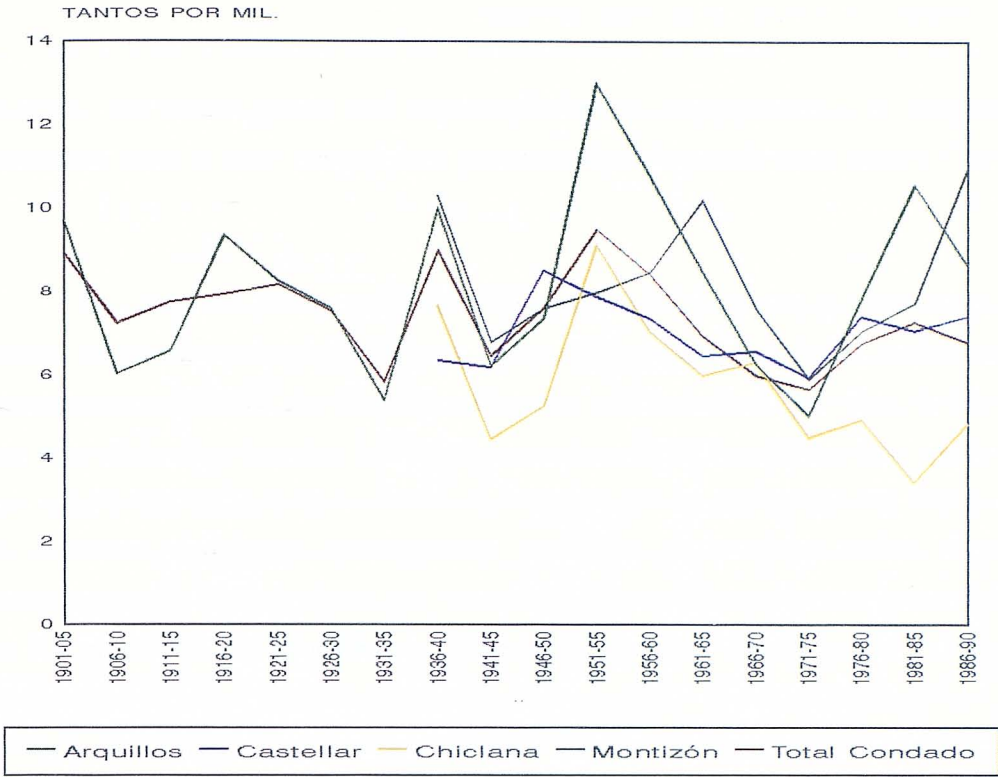
MATRIMONIOS MEDIOS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



FUENTE: Archivos Parroquiales y Movimiento Natural de la Población. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 11.

TASAS BRUTAS DE NUPCIALIDAD MEDIAS ANUALES. (Valores en tantos por mil).



FUENTE: Archivos Parroquiales. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

comarca. Por último, podría estar relacionado con los desplazamientos de refugiados y evacuados hacia la parte oriental de la provincia tras el estallido de la Guerra Civil.

Los otros dos hechos significativos han sido la elevación de la nupcialidad en la década de los 50 como producto de la recuperación económica que se registra tras el hundimiento económico que marca la postguerra, por un lado, y, por otro, el desplome que se produce entre los años 66-75 como consecuencia de los movimientos migratorios que registra la zona. Las repercusiones de la emigración en nupcialidad han sido puestas de manifiesto, entre otros investigadores, por Cabré, A. y Muñoz Pradas, F. en un reciente artículo. En él se afirma que "considerando la residencia anterior de los esposos, en las provincias tradicionalmente emigratorias, parecen residir mayor número de esposas, mientras que en las inmigratorias vivía un mayor número de esposos". (...). Si tenemos en cuenta el lugar de celebración del matrimonio y el lugar de residencia de la pareja, "parece predominar el primero en las provincias emigratorias y el segundo en las provincias inmigratorias" ⁵⁵. El cierre de la emigración permite una elevación primero y una estabilización después de la nupcialidad en torno al 7 por mil.

¿Este comportamiento de la nupcialidad en el Condado sigue las pautas de su entorno?. Si la comparación la realizamos con el marco espacial más próximo como es el de la zona de la Campiña Baja y del Valle de Andújar ⁵⁶ su evolución es prácticamente similar salvo en la intensidad del descenso que se produce en la década de los 60 y 70. En efecto, la nupcialidad pasa del 9,5 por mil en la década de los 50 a 6,41 y 6,19 en las dos décadas siguientes para nuestra comarca; por su parte la zona estudiada por Machado Santiago el descenso es menos brusco, se pasa del 9,03 al 7,90 y 7,78 respectivamente. Si tomamos como elemento de comparación los valores provinciales, la similitud de la evolución es sorprendente. La única diferencia la encontramos en el mayor

⁵⁵ CABRÉ, A. y MUÑOZ PRADAS, F. (1.989).: "Las características geográficas de los matrimonios como indicador de las migraciones interprovinciales en España". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Editorial Síntesis. p. 254.

⁵⁶ Los datos pertenecen al trabajo de MACHADO SANTIAGO, R. (1.987).: El paisaje agrario de la Campiña Baja y del valle de Andújar. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. p. 123.

índice que alcanza la nupcialidad en la década de los 50 en la comarca con respecto al provincial lo que provoca que la caída de la década siguiente sea mayor en un caso que en otro. Frente a los valores ya señalados para la comarca, Jaén pasa de un 8,32 en 1.960 a un 6,98 por mil en 1.970. Por último, si el ámbito comparativo lo ampliamos a nivel nacional, el cotejo requiere mayores puntualizaciones. Mientras que hasta el final de la década de los años 20 la nupcialidad comarcal supera en más de medio punto los valores nacionales, la tendencia se torna a partir de la década de los 30. Dos excepciones se producen en todo este período: durante la década de los 50, en los momentos previos a la salida de la población que supuso la emigración, la nupcialidad es superior en un 1,5 por mil en el Condado que en la nación. La última década es un asombroso calco de la situación anterior, 6,95 frente a 5,40 durante la década de los 80. Frente a esa mayor nupcialidad que reflejan, como ya se dijo, las zonas de emigración en los momentos anteriores a estos movimientos, la diferencia que reflejan estos valores en la actualidad está más relacionado con la detención de la corriente emigratoria que se produce al final de la década anterior y que estabiliza el trasiego de población favoreciéndose un incremento de las uniones matrimoniales, mientras que paralelamente a nivel nacional se está produciendo un retraso en la edad de acceso del mismo. Esta doble coyuntura explica, a nuestro entender las diferencias que se muestran entre ambos ámbitos espaciales.

2.3.- La mortalidad.

Al igual que con la natalidad, el análisis de la mortalidad se realizará a través de las defunciones y de las tasas brutas de mortalidad correspondientes. El problema que plantean las tasas brutas, y en especial ésta, nos obligaba a la utilización de otros procedimientos para medir el fenómeno o bien recurrir a otro tipo de indicador que refleje mejor el nivel de desarrollo, en términos generales, de nuestra comarca y su proceso evolutivo. El primer camino nos conducía a la utilización de tasas estandarizadas o bien a cálculos como el de la esperanza de vida. Ello suponía un análisis exhaustivo de los registros civiles para conseguir datos sobre defunciones y estructura de la población según edad y sexo; trabajo que resultaba ímprobo y que nos alejaba del objetivo de

nuestro trabajo. Elegimos la segunda vía, es decir, la utilización de un indicador como el de la mortalidad infantil que, a la vez que permitía su seguimiento anual en los últimos 50 años, se manifiesta especialmente sensible a las variaciones en el nivel sanitario, alimenticio, cultural y en términos generales de desarrollo, globalmente hablando, de un espacio.

En efecto, la tasa bruta de mortalidad establece una relación entre las defunciones de un año y el promedio de población para ese mismo año. Este indicador puede permitirnos ciertos juicios interesantes si se realiza el examen de sus valores dentro de una misma población, ahora bien, "las comparaciones entre poblaciones, con base en la tasa bruta, resultan mucho menos interesantes y, por lo general, son sumamente engañosas cuando de ellas se quieren inferir indicaciones sobre los valores intrínsecos de dichas mortalidades" ⁵⁷. Ello es así porque la tasa bruta es un promedio de las tasas por edad y los coeficientes de ponderación carecen de nexo alguno con la mortalidad, ya que son las proporciones de individuos en las diferentes clases de edad de la población. Como diría el profesor Cohen para el caso español: "las tasas brutas de mortalidad siguen fielmente en sus variaciones a la pirámide de edades de las distintas provincias (a su vez fuertemente afectadas por los movimientos migratorios de signo e intensidad contrastados), pero esa influencia actúa inflando las tasas brutas de las áreas más afectadas por el éxodo rural, esto es, de las más envejecidas" ⁵⁸. Por su parte, la mortalidad de infantil, que no es una tasa ni tampoco, en sentido estricto, un cociente, que se estudia a través del suceso fallecimientos de personas menores de un año de edad entre el total de nacidos vivos, "se ha utilizado con frecuencia como indicador del nivel de desarrollo de una sociedad, puesto que su incidencia se asocia a variables socioeconómicas fundamentales" ⁵⁹. Ahora bien, no se debe olvidar, tal y como señala Leguina, que el descenso de los niveles de mortalidad infantil "puede deberse más al

⁵⁷ PRESSAT, R. (1.983).: El análisis demográfico. Madrid. F.C.E. p. 143.

⁵⁸ COHEN, A. (1.989).: "Las disparidades geográficas de la mortalidad en España. (1.970-1.980)". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.979-1.986. Madrid. Editorial Síntesis. p. 266.

⁵⁹ VINUESA ANGULO, J. y OTROS. (1.994).: Opus cit. p. 68.

abandono de ciertas prácticas tradicionales en el cuidado de los niños (alimentación, etc), que a un avance notable en las instalaciones sanitarias propiamente dichas" ⁶⁰.

Por último señalar, antes comenzar el análisis de los datos obtenidos, que hemos contado con la dificultad de no disponer de información sobre las defunciones de Chiclana, tal y como ocurría con los nacimientos y matrimonios, entre 1.908-17. Ello ha obligado a la utilización, en algún caso, tal y como se hace constar en los cuadros correspondientes, de valores supuestos para este caso y este período a través de la interpolación de los datos disponibles.

La evolución anual de las defunciones se encuentra recogida en el Cuadro N° 43.a,b,c,d. Sólo tres precisiones sobre estos valores anuales, En primer lugar, destacar la brutal incidencia de la gripe de 1.918 en la comarca. Mortíferos efectos que no sólo se dejan sentir en el año 18 sino también en el 17 con premonitoria virulencia. En efecto, las defunciones que como media en los años precedentes se situaban en los 700 individuos, en el 17 pasan a más de 900 ⁶¹ y vuelven a elevarse hasta 1.045 en el año siguiente; primer caso en el que se rebasan las 1.000 defunciones desde inicios del siglo. En segundo lugar, y mucho mas significativo resulta señalar el segundo momento en el que las defunciones, se aproximan primero y rebasan después, los mil decesos. Nos estamos refiriendo, y esto es lo reseñable, a los años siguientes a la postguerra. En efecto, no es durante el conflicto cuando se produce esta elevación, sino durante el año 1.940 y 1.941. Las razones que se pueden señalar para su comprensión son de diversa índole. Partiendo del hecho de posibles manipulaciones en los datos de los Registros Civiles con la intención de ocultar lo sangriento del conflicto, continuando con las represalias del bando ganador (algunos autores como Cobo Romero estiman que en la zona se pudieron cometer un centenar de fusilamientos) y terminando, entendemos que como razón fundamental, con las durísimas condiciones de la postguerra que castigaron a los componentes más débiles de la población, entre ellos los recién nacidos, tal y como

⁶⁰ LEGUINA, J. (1.973).: Opus cit. p. 173.

⁶¹ El valor de 850 que refleja la tabla no cuenta con el valor de Chiclana. Si a ese valor se le añade el medio del período 18-20, que es 75, se sobrepasa con creces las 900 defunciones.

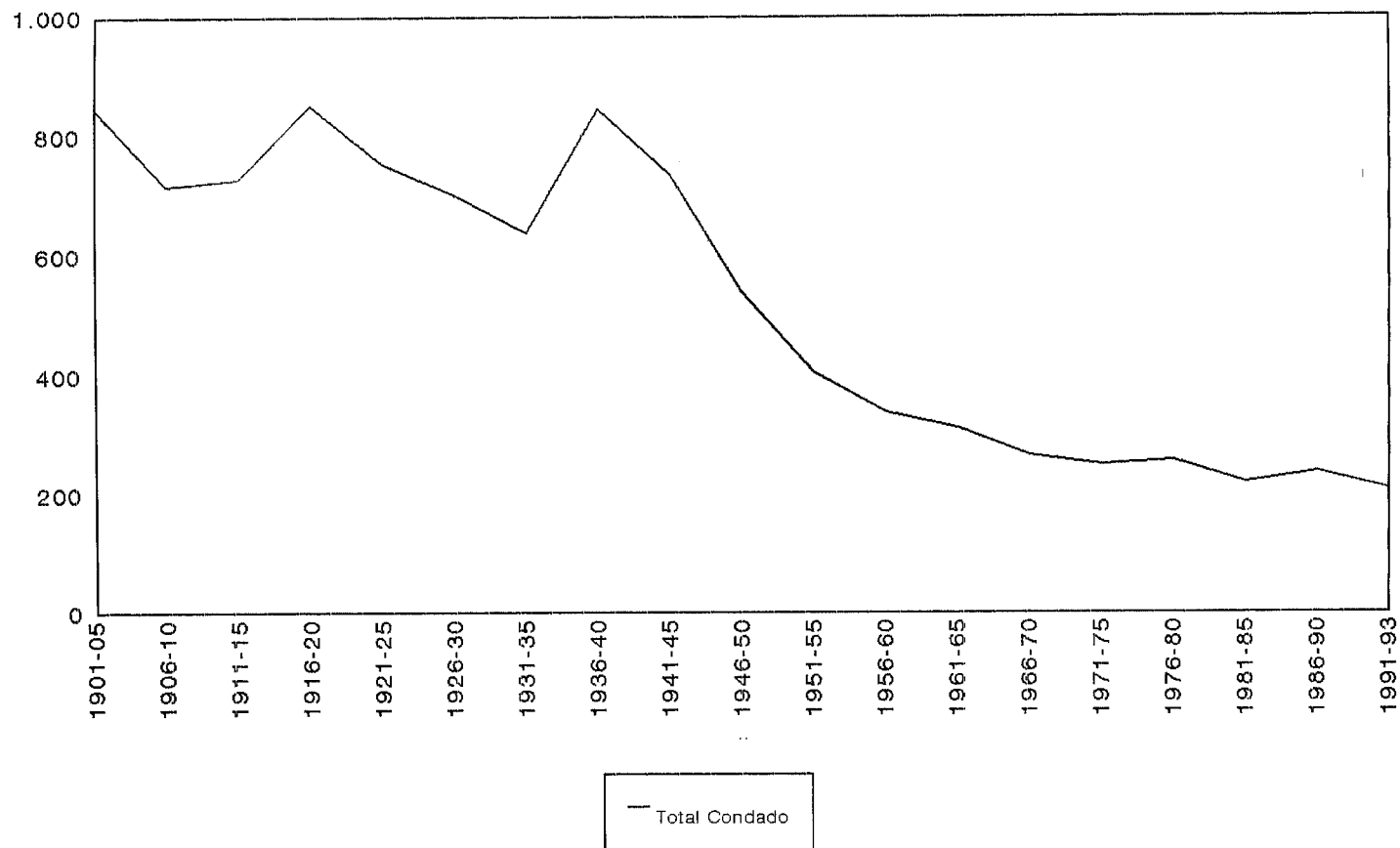
quedará puesto de manifiesto en los valores de la mortalidad infantil. En tercer lugar, queremos poner de manifiesto el otro momento en el que las defunciones se aproximan a ese tétrico valor para nuestra comarca de las 1.000 muertes. Estamos haciendo referencia al año 1.946. La incidencia de lo que se denominó "año del hambre" sobre la población queda tristemente reflejada en los 926 vidas que se perdieron ese año.

Los Cuadros N° 44 y 45 junto a los Gráficos 12 y 13 nos ponen de manifiesto la tendencia que las defunciones han ido marcando a lo largo de todo nuestro siglo XX. Tal y como era mas que previsible la evolución de las muertes durante todo el siglo reflejan, según los valores medios por decenios, una tendencia clara al descenso desde principios de siglo sólo rota durante el decenio de los años 30. La durísima postguerra retrasa hasta la década de los 50 el derrumbe de las defunciones en la comarca. El comportamiento de los municipios se asemeja al comportamiento comarcal en lo referente al desplome de la década central del siglo y presenta ciertas diferencias en lo que respecta a la incidencia de la mortalidad durante la década de los 30. Mientras que tres municipios ven elevarse clarísimamente las defunciones en los años 30 con respecto a la década anterior, como son los casos de Chiclana, Montizón y Vilches, uno de ellos ve reducirse sus defunciones de forma apreciable, caso de Arquillos, mientras que los cuatro restantes ofrecen una situación de estabilidad entre las dos décadas. Este comportamiento no debe llevarnos a la errónea conclusión de que algunos de los municipios de la comarca no sufrieran los efectos de la guerra, muy al contrario, como los datos quinquenales se encargarán de demostrar, lo que refleja el valor medio decenal es la falacia que suelen conllevar las medias; el buen comportamiento de una parte del período, el primer quinquenio, oscurece la negativa incidencia del segundo. Ello lo que conduce es a entender que lo realmente significativo no es la repercusión del conflicto, que se dio en todos los lugares con intensidad parecida, sino la situación de partida que permite ocultar en algunos casos los efectos de la guerra.

El Cuadro N° 45 nos permite hacer precisiones significativas en la evolución de las defunciones comarcales. En primer lugar, se confirma el derrumbe de las muertes en los momentos centrales del siglo, ahora bien, es especialmente significativo en el quinquenio 46-50; afirmamos que es especialmente significativo en la medida en que hay

GRAFICO N° 12.

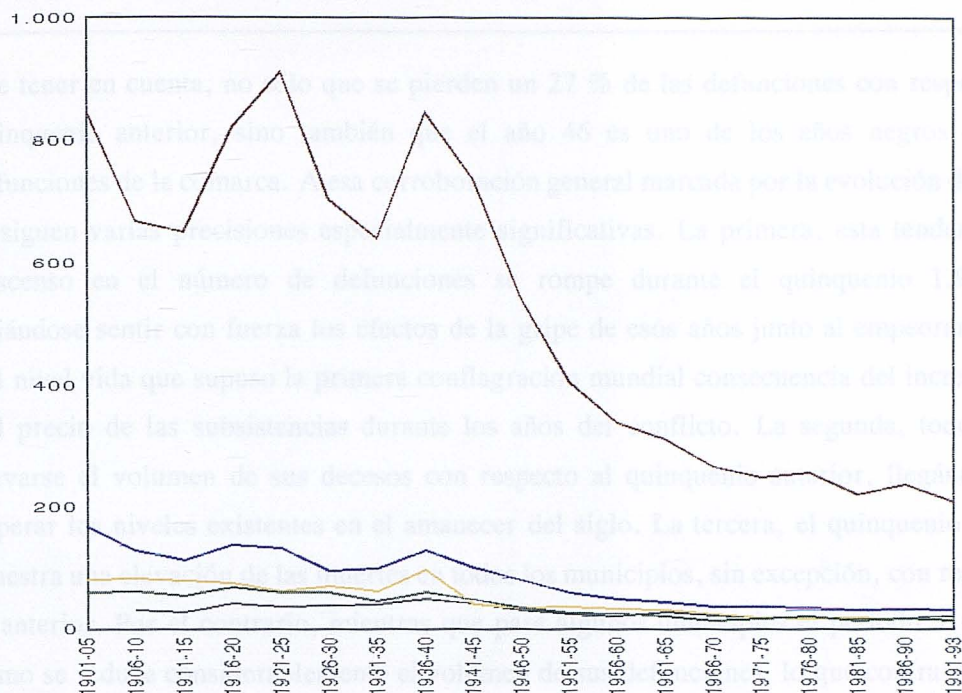
DEFUNCIONES MEDIAS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



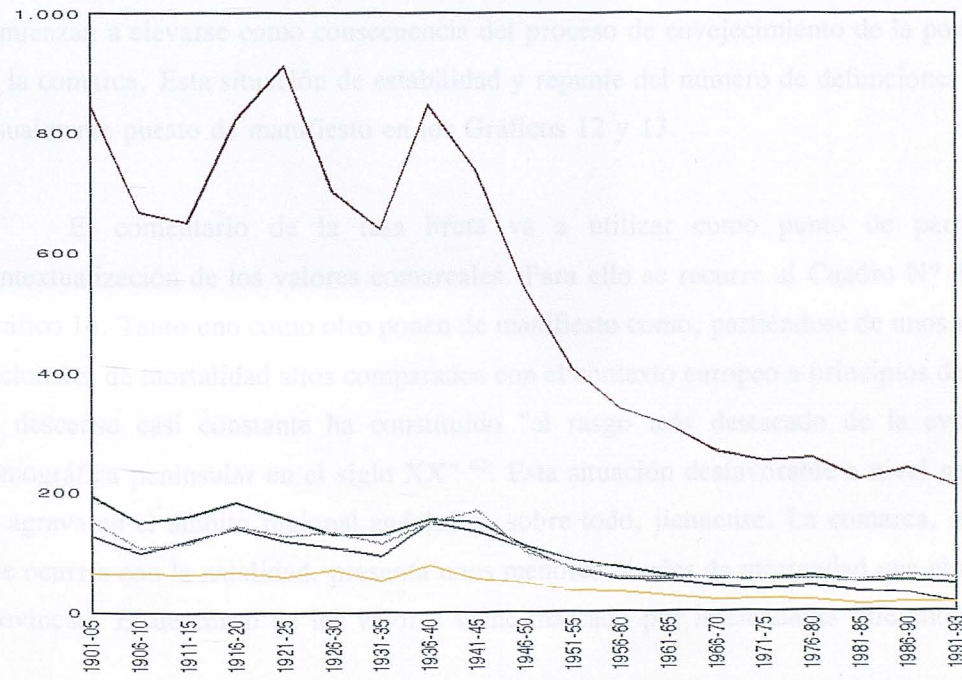
FUENTE: Registros Civiles Municipales y Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

GRAFICO N° 13.

DEFUNCIONES MEDIAS ANUALES. (Intervalos quinquenales).



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chiclana — Montizón — Total Condado



MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

FUENTE: Registros Civiles Municipales. Elaboración Propia a partir datos recogidos por EGEA,C.

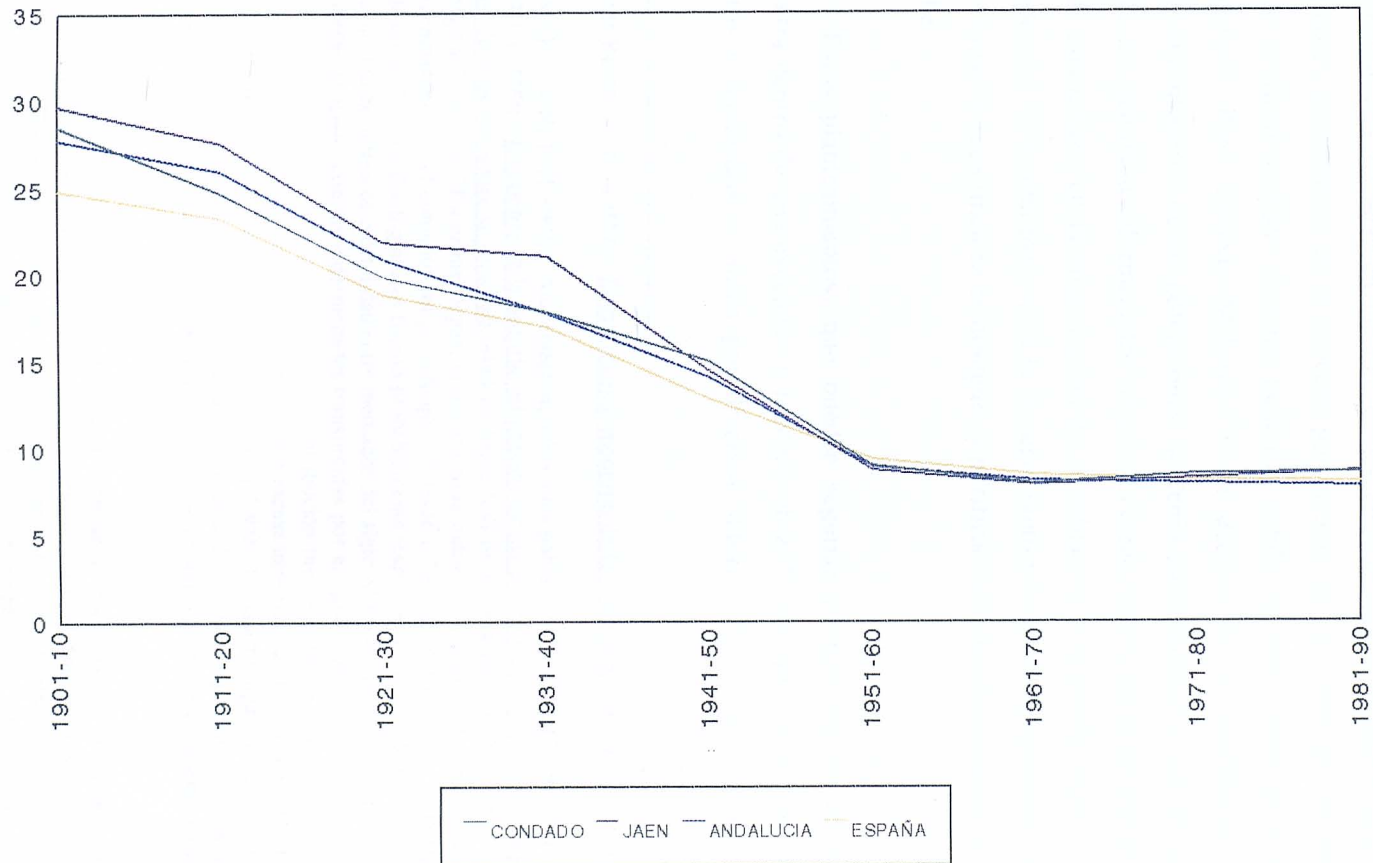
que tener en cuenta, no sólo que se pierden un 27 % de las defunciones con respecto al quinquenio anterior, sino también que el año 46 es uno de los años negros en las defunciones de la comarca. A esa corroboración general marcada por la evolución decenal le siguen varias precisiones especialmente significativas. La primera, esta tendencia al descenso en el número de defunciones se rompe durante el quinquenio 1.916-20 dejándose sentir con fuerza los efectos de la gripe de esos años junto al empeoramiento del nivel vida que supuso la primera conflagración mundial consecuencia del incremento del precio de las subsistencias durante los años del conflicto. La segunda, todos ven elevarse el volumen de sus decesos con respecto al quinquenio anterior, llegándose a superar los niveles existentes en el amanecer del siglo. La tercera, el quinquenio 36-40 muestra una elevación de las muertes en todos los municipios, sin excepción, con respecto al anterior. Por el contrario, mientras que para algunos municipios el período 31-35 ve como se reduce considerablemente el volumen de sus defunciones, lo que contrarresta el incremento que se produce durante el conflicto, en otros, ese mismo quinquenio marca un período de estabilidad en la caída que se rompe con el estallido del conflicto. La cuarta, la tendencia a la caída de las defunciones que reflejaban los valores medios por decenios oculta una situación en la que las defunciones parecen haber tocado suelo y comienzan a elevarse como consecuencia del proceso de envejecimiento de la población de la comarca. Esta situación de estabilidad y repunte del número de defunciones queda visualmente puesto de manifiesto en los Gráficos 12 y 13.

El comentario de la tasa bruta va a utilizar como punto de partida la contextualización de los valores comarcales. Para ello se recurre al Cuadro N^o 46 y al Gráfico 14. Tanto uno como otro ponen de manifiesto como, partiéndose de unos niveles nacionales de mortalidad altos comparados con el contexto europeo a principios de siglo, su descenso casi constante ha constituido "el rasgo más destacado de la evolución demográfica peninsular en el siglo XX"⁶². Esta situación desfavorable a nivel nacional se agrava en el ámbito regional andaluz y, sobre todo, jiennense. La comarca, al igual que ocurría con la natalidad, presenta unos menores niveles de mortandad que el ámbito provincial. El descenso de los valores viene marcado por intensidades diferentes en la

⁶² NADAL I OLLER, J. (1.986): *Opus cit.* p. 210.

GRAFICO N° 14

TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD. (Valores en tantos por mil).



Elaboración Propia.

caída lo que nos permite seccionar el período en varias fases. Una primera, que incluiría las primeras tres décadas en las que el descenso de la mortalidad adquiere un ritmo vertiginoso, perdiéndose en el proceso por encima de un 7 por mil en casi todos los ámbitos analizados. ¿Qué factores pudieron incidir en este primer gran bajón de la mortalidad?. Para Thomas Mckeown ⁶³ el declive de la mortalidad, origen del crecimiento moderno de las poblaciones, se debió esencialmente a una reducción de las defunciones debidas a enfermedades infecciosas consecuencia no de los adelantos médicos sino de una mejora en la alimentación de la población a la que le seguiría, a partir de mediados del XIX, una mejora en la higiene, tanto pública como privada, que afectó en primer lugar al agua (mejora en desagües y purificación) y la alimentación, especialmente la leche.

Estos planteamientos, que pueden seguirse también en un artículo, que se encuentra dentro de una excelente y reciente obra ⁶⁴, han sido cuestionados en algunos aspectos y matizados en otros por diversos autores. En efecto, Taylor, C.E. ⁶⁵ y

⁶³ MCKEOWN, T. (1.978).: El crecimiento moderno de la población. Barcelona. Editorial Bosch.

⁶⁴ MCKEOWN, T. (1.990).: "Alimentación, infección y población". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T.K. (Compls). (1.990).: El hambre en la historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A. pp. 31-54. En efecto en la página 52 afirma: "En primer lugar, la mejora en la nutrición ejerció la primera y más importante de las influencias durante el conjunto del período que va desde 1.700 aproximadamente hasta nuestros días. en segundo lugar, las medidas higiénicas fueron probablemente responsables de, por lo menos, una quinta parte de la reducción de la tasa de mortalidad entre mediados del siglo XIX y la época actual. Esta es la proporción del descenso asociado con las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos. En tercer lugar, con excepción de la vacuna contra la viruela, cuya contribución fue pequeña, la influencia de la inmunización y la terapia no se dejó sentir hasta el siglo XX y tuvo escasa importancia en las tendencias de la mortalidad nacional antes de la introducción de las sulfamidas en 1.935. En cuarto lugar, el cambio en las prácticas reproductoras, que llevó a un descenso de la tasa de natalidad, fue muy importante, ya que aseguró que las mejoras en la salud originadas por otros medios no se vieran anuladas por un aumento en el tamaño de la población".

⁶⁵ Afirma que la desnutrición incrementa progresivamente la infección en un individuo, y que la infección provoca a menudo más desnutrición. Una persona enferma no come bien aunque sus necesidades metabólicas sean superiores. Del mismo modo individuos mal alimentados agotan rápidamente sus reservas de calorías y proteínas en el proceso de lucha contra la infección. Sinergismo en este contexto significa que el comportamiento de la mayoría de las enfermedades viene dado por el estado de nutrición del huésped afectado. Ello significa que "los efectos del sinergismo entre nutrición y enfermedad están estrechamente correlacionados con el status socioeconómico y el sexo". "Mientras que las hambrunas y las epidemias han perdido importancia como fuerzas demográficas. Sin embargo, el impacto del sinergismo entre la desnutrición y las infecciones sigue siendo casi ilimitado, ya que las epidemias y las hambrunas sólo fueron la punta de

Carmichael, A. G.⁶⁶ han puesto de manifiesto la importancia de dos conceptos en estos procesos: el de sinergismo y hambre oculta. Este nuevo marco analítico de las causas y efectos sociales del hambre desplaza la atención de la escasez natural, motivada por los problemas de la oferta, al mercado y al los problemas de la demanda ligados a una población en estado de pobreza generalizada especialmente vulnerable en ausencia de mecanismos políticas o sociales de asistencia social o de beneficencia pública o privada. En palabras de Pérez Moreda, "la importancia del desarrollo de estos conceptos ha servido para destruir el automatismo simplista de la explicación tradicional de "crisis de subsistencias" que admitía la validez incuestionable de aquella presunta causalidad entre hambre y mortalidad. Ello no significa rechazar la importancia de los alimentos o de su escasez en la interpretación de la mortalidad y el crecimiento de las poblaciones históricas, sino más bien, ampliar la gama de hipótesis explicativas desde unas bases científicas más sólidas"⁶⁷. Mucho mas contundentes son las críticas de Livi-Bacci a los planteamientos del estudioso de la Medicina Social de la Universidad de Birmingham⁶⁸.

lanza de un gran iceberg. El sinergismo entre las infecciones comunes y la desnutrición probablemente explica mejor la mortalidad, la morbilidad y la reducción del crecimiento y del desarrollo que cualquier otra combinación de factores". TAYLOR, C.E. (1.990).: "La sinergia entre las infecciones, las hambrunas y la pobreza masivas". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T.K. (Compls). (1.990).: El hambre en la historia. el impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores. S.A. p. 318 y 317.

⁶⁶ "La pobreza, ahora y en el pasado, es un "hambre oculta" una sobrecarga ambiental que crea las circunstancias favorables para unas infecciones múltiples y repetidas". CARMICHAEL, A.G. (1.990).: "Infección, hambre oculta e Historia". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T.K. (Compls). (1.990).: El hambre en la Historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y de los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A. p. 56.

⁶⁷ PÉREZ MOREDA, V. (1.991).: "Alimentación, desnutrición y crecimiento económico. Reflexiones sobre la obra: El hambre en la historia". Agricultura y Sociedad. Núm. 61. p. 218.

⁶⁸ Para el profesor florentino mientras que en el corto plazo la influencia negativa de las penurias y carestías sobre la población está bien probada, en el largo plazo "no surge ninguna relación efectiva entre niveles de alimentación y desarrollo demográfico". Tres son las razones que sustentan su planteamiento. "La primera es contingente y concierne al insuficiente conocimiento empírico de los hechos demográficos por un lado, y de la historia de la alimentación por otro" (...) "la segunda como la tercera afecta a la sustancia de la hipótesis alimentaria; los indicios disponibles, por imprecisos que sean, hacen que se considere que al menos en tiempo de normalidad el nivel alimentario sea suficiente para una buena supervivencia, y que existía escasa o nula correspondencia entre nivel o modo de alimentación y nivel de mortalidad. Por otra parte, la virulencia de los ciclos epidémicos, a menudo de origen exógeno al sistema, no tenían ninguna relación con los niveles alimentarios. La tercera razón debe buscarse en lo biológico-social. Las poblaciones poseen un notable grado de adaptabilidad al estrés nutritivo en el período breve y aún en el mediano, demasiado a menudo subvalorado, y que permite atenuar el antagonismo entre penuria alimentaria y

Un poco más tarde el mismo autor escribía, y nosotros compartimos, sobre este mismo tema lo siguiente: "Hay dos conclusiones finales. La primera es que hay buenas razones para creer que la consecución de modelos de nutrición adecuados no produjo (antes de finales del siglo XVIII al menos) un descenso significativo de la mortalidad. La segunda conclusión es metodológica. El análisis de las páginas precedentes no niega el papel de la nutrición en la determinación del nivel de mortandad en el pasado. Pero sí pone en tela de juicio la teoría de que la relación entre nutrición y mortalidad es la única clave para explicar las tendencias y diferencias de la mortalidad en el pasado y el principal determinante del crecimiento de la población" ⁶⁹ ⁷⁰.

Una segunda etapa, claramente detectada en los ámbitos próximos al de nuestra comarca, se prolongaría hasta la década de los 60. En efecto, una vez salvada la traumática incidencia bélica, la mortalidad no deja de descender hasta que se toca suelo la década reseñada. Las pérdidas en los valores de la mortalidad oscilan entre el 10 y el 13 por mil de España y Jaén o el Condado respectivamente. El colocar este límite temporal se debe al cuantía del descenso, pero sobre todo al hecho de que a partir de este momento la mortalidad refleja un repunte en sus valores, rompiéndose así su tendencia decreciente. Ahora bien, si este proceso de ida y vuelta está claro para el Condado, para la Campiña Baja y el Valle de Andújar y para Jaén no parece estarlo para Andalucía y España. Decimos, y decimos bien, parece ya que las medias decenales así lo apuntan.

supervivencia humana". LIVI-BACCI, M. (1.988).: Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa. Barcelona. Ariel. p. 9-10.

⁶⁹ LIVI-BACCI, M. (1.990).: "La relación entre nutrición y mortalidad en el pasado: un comentario". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T. K. (Compls). (1.990).: El hambre en la Historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A. p. 109.

⁷⁰ Un aspecto frecuentemente olvidado en el análisis económico de los sistemas alimentarios, especialmente en la actualidad, ha sido puesto de manifiesto por Fonté: "En el análisis económico de los sistemas alimentarios hay dos fases que suelen olvidarse: la de la preparación y la del consumo de los alimentos. Se pierden así los significados simbólicos, culturales y sociales del sistema alimentario. La profundización de las relaciones mercantiles han generado, en las sociedades avanzadas, que las esferas de preparación y consumo de alimentos se hayan transformado y organizado mediante los mecanismos del mercado en un proceso que es específico de la acumulación intensiva al que se ven arrastrados los países subdesarrollados". FONTÉ, M. "Aspectos sociales y simbólicos en el funcionamiento del sistema alimentario". Agricultura y Sociedad. N 60. pp. 165-166.

Pero si analizamos el comportamiento quinquenal de la última década se puede observar que frente a la caída del período 81-85 en el que la mortalidad desciende a 7,6 y 7,8 para Andalucía y España, respectivamente, el segundo ve elevarse sus valores a 7,9 y 8,2 respectivamente. Dicho de otro modo, el repunte de la mortalidad en estos dos últimos ámbitos se retrasa 20 años con respecto a los primeros. La reducción de la mortalidad, una vez finalizada la guerra y salvando el punto negro del año 1.946, "está relacionado intrínsecamente con el desarrollo de la sanidad provincial" ⁷¹. Nadal apunta la misma explicación para nuestro país al afirmar que, aceptada la veracidad de las cifras, "a partir de un nivel mínimo, la mortalidad de una población depende hoy mucho más de factores sociales y sanitarios (política higiénica, educación) que del desarrollo económico propiamente dicho (...). Las crisis de subsistencia han pasado a ser, en al España del siglo XX, un factor demográfico secundario. El hambre puede estar hoy en el origen de importantes desplazamientos humanos, pero mata poco" ⁷².

La tercera etapa, en la que nos encontramos inmersos, está marcada por el repunte de la mortalidad sobre niveles muy bajos. El inicial repunte de la mortalidad en la comarca y en la provincia es lo que explica que sus cifras de mortalidad superen ampliamente los valores nacionales y autonómicos. Este proceso tiene su explicación en la desigual composición por edad y sexo de la población de los diversos espacios, dicho de otro modo, por el grado de envejecimiento de la población. Ahora bien, lo dicho no debe llevarnos a cometer dos errores especialmente significativos. En primer lugar, la existencia de estos ínfimos valores no nos debe llevar a la conclusión de que nos encontramos inmersos en un período de estabilización de la mortalidad tal y como plantea, por citar sólo un ejemplo, Cózar Valero ⁷³. Ello por dos motivos. De un lado, porque los valores de la mortalidad están repuntando de forma significativa y probablemente lo seguirán haciendo en un futuro próximo, pero, sobre todo, y, de otro,

⁷¹ ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: Opus cit. p. 27.

⁷² NADAL, J. (1.986).: Opus cit. pp. 212-213.

⁷³ Dicha autora afirma que "lo más notable de los últimos quince años en Andalucía ha sido la estabilización de su mortalidad, tanto en términos absolutos como relativos". CÓZAR VALERO, M.E. (1.987).: Opus cit. p. 22.

porque "nos encontramos ante una mortalidad con una estructura diferente a la de décadas pasadas, en la que las más importantes causas de muerte no son tan fácilmente reducibles como las causas infecciosas que predominaban en el pasado, por lo que el proceso ha sufrido una desaceleración, pero atendiéndonos a las pautas recientes del descenso no podemos hablar de una estabilización de la mortalidad" ⁷⁴. En segundo lugar, que la tasa bruta de mortalidad, y con ella sus variaciones, estén íntimamente ligadas al proceso de envejecimiento de la población, no nos puede hacer olvidar la existencia de importantísimas desigualdades sociales ante la muerte en el contexto de los países desarrollados. Diferencias que para ser apreciadas deben ser analizadas y estudiadas a través de otros indicadores, nosotros nos aproximaremos a través de la mortalidad infantil, tales como la esperanza de vida o las tasas estandarizadas y, sobre todo, por medio de otras escalas de análisis menos globalizadoras y generalizadoras tales como el rastreo de la mortalidad por barrios en el marco de las ciudades. A nivel provincial estas diferencias fueron puesto de manifiesto, para los últimos años, por el profesor Cohen: "la delimitación de la desigualdad geográfica de la muerte en España no puede considerarse mas que el punto de partida de la investigación que queda por delante: la del análisis de las causas de muerte y el análisis global" y reseñaba entre esas desigualdades como "para los hombres (comportamiento similar se observa en la mujer), la mayor parte de

⁷⁴ GÓMEZ REDONDO, R. (1.995).: "Consecuencias demográficas del aumento de la esperanza de vida de la población española, 1.970-1.990". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 1. El enriquecedor trabajo plantea que la esperanza de vida de los españoles se ha elevado en el período transcurrido entre 1.970 y 1.990 (3.57 años en el caso del hombre y 5.46 para la mujer). En esta elevación ni todos los grupos de edad, ni ambos sexos, ni las causas de muerte de la población participan por igual. Del estudio se desprende que si bien el aumento de la esperanza de vida media continúa a ritmo creciente, el hecho de que las mayores aportaciones a la prolongación de la esperanza de vida se logren en los grupos ancianos, no puede extrapolarse a generaciones sucesivas. Este factor del envejecimiento de la población, producido por el sobresaliente aumento de vida media observada en los ancianos, nos sitúa ante un proceso en el que se mezclan un efecto de edad y un efecto de generación. Se plantea que es posible que las generaciones que nacieron a principios de siglo y a finales de pasado, cuyas vidas no han transcurrido en las condiciones de vida de las sociedades industrializadas del presente, apenas se hayan visto perjudicadas por los efectos insalubres del estilo de vida de aquellas y, habiendo sobrevivido a las condiciones de alta mortalidad del pasado, durante su vejez se benefician de los medios médico-sanitarios avanzados. Por ello, esta ventajosa situación demográfica que está viviendo España pudiera tratarse de un estadio coyuntural. Del mismo modo la diferencial mortalidad por sexos sigue siendo creciente debido al hecho de que más de la mitad de esta divergencia entre géneros proviene de la población constituida por nuestros mayores, proceso que tiene como consecuencia destacable la feminización de la población anciana lo que la autora denomina "abuela-boom". Esta mortalidad diferencial por género tendría como explicación, junto a los factores biológicos, fundamentalmente, la disimilitud de roles desempeñados por hombres y mujeres en la sociedad y las modificaciones que estos están experimentando.

Andalucía, el País Vasco y las Canarias se afirman como los espacios más netamente desfavorecidos de modo continuado. Dentro de Andalucía, cabe reseñar la diferenciación cada vez más potente de sus partes oriental y occidental, con los valores mayores muy nítidamente decantados del lado de la última, o más exactamente, del conjunto formado por las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga" ⁷⁵. Permítasenos un ejemplo más. La comparación de la mortalidad entre las comunidades de Castilla y León y Andalucía para los años 89-92. Mientras que la tasa bruta refleja unos valores de 8,7 y 8,0 por mil respectivamente, las tasas estandarizadas señalan 8,15 y 11,56 respectivamente o lo que es lo mismo, "la mortalidad de Andalucía es un 41,8 % superior a la de Castilla y León, es decir, se producen 3,5 muertes más al año por cada mil habitantes" una vez eliminado el componente estructura ⁷⁶.

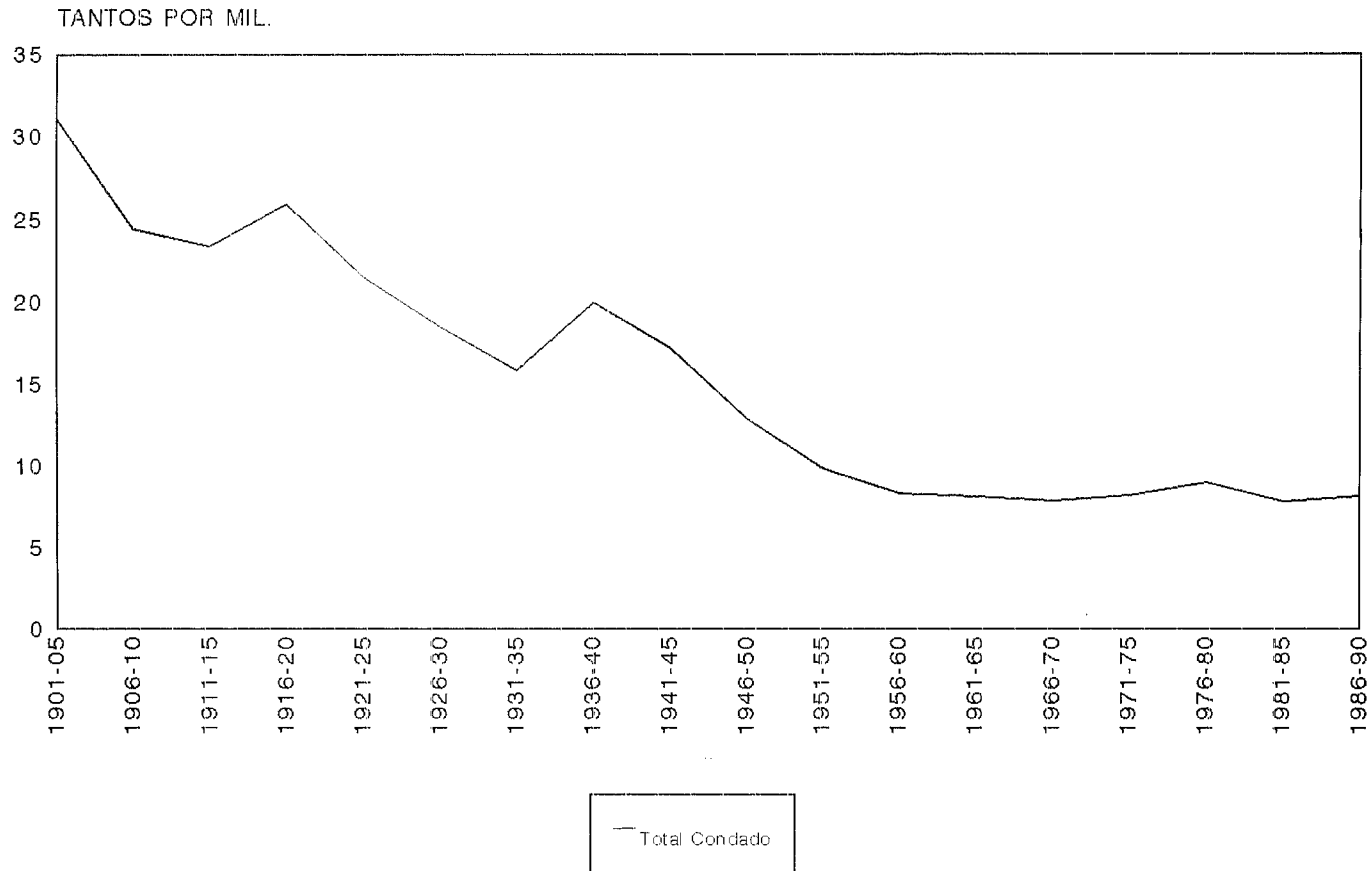
El análisis quinquenal de los valores a través del Cuadro N 48 y de los Gráficos 15 y 16 nos reiteran en nuestros comentarios sobre las grandes líneas evolutivas de la mortalidad, a la vez que nos permiten destacar y precisar cronológicamente algunos acontecimientos enmascarados en los valores medios decenales. En efecto, es significativo reseñar como ese descenso continuado de la mortalidad que reflejaba la tabla anterior, en éste se ve quebrado en el período comprendido entre 1.916-20 por la manifestación de la gripe asiática durante 1.917-18. Incidencia que se refleja y de la que queda constancia, tal y como reflejan las tasas, en todos los municipios. El otro momento en el que se rompe la tendencia viene marcado por la brusca subida que el quinquenio 1.936-40 pone de manifiesto y de la que es causante el fratricida conflicto bélico. Es también interesante destacar como el nuevo descenso de la mortalidad, si bien se inicia una vez finalizada la lucha, toma fuerza e intensidad durante el quinquenio 46-50. Las duras condiciones de postguerra y las represalias están en el origen de este fenómeno. Por último el repunte de la mortalidad que sigue a los movimientos migratorios se reparte cronológicamente entre el segundo quinquenio de los 50 y el primero de los 70, en clara concomitancia, como posteriormente veremos, con el desarrollo de los movimientos migratorios. Por

⁷⁵ COHEN, A. (1.989).: Opus cit. pp. 279 y 266-269.

⁷⁶ JIMÉNEZ ABOITIZ, R. y OTROS. (1.995).: "Desigualdad regional ante la muerte". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada 28-30 de septiembre. Mecanografiado. pp. 3-4.

GRAFICO N° 15.

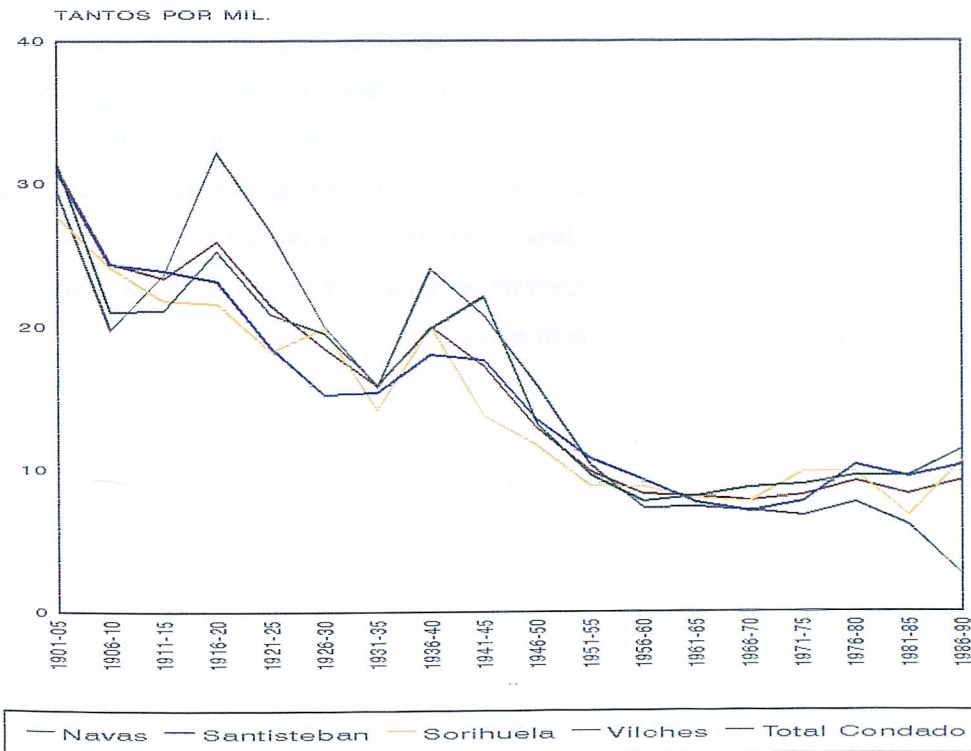
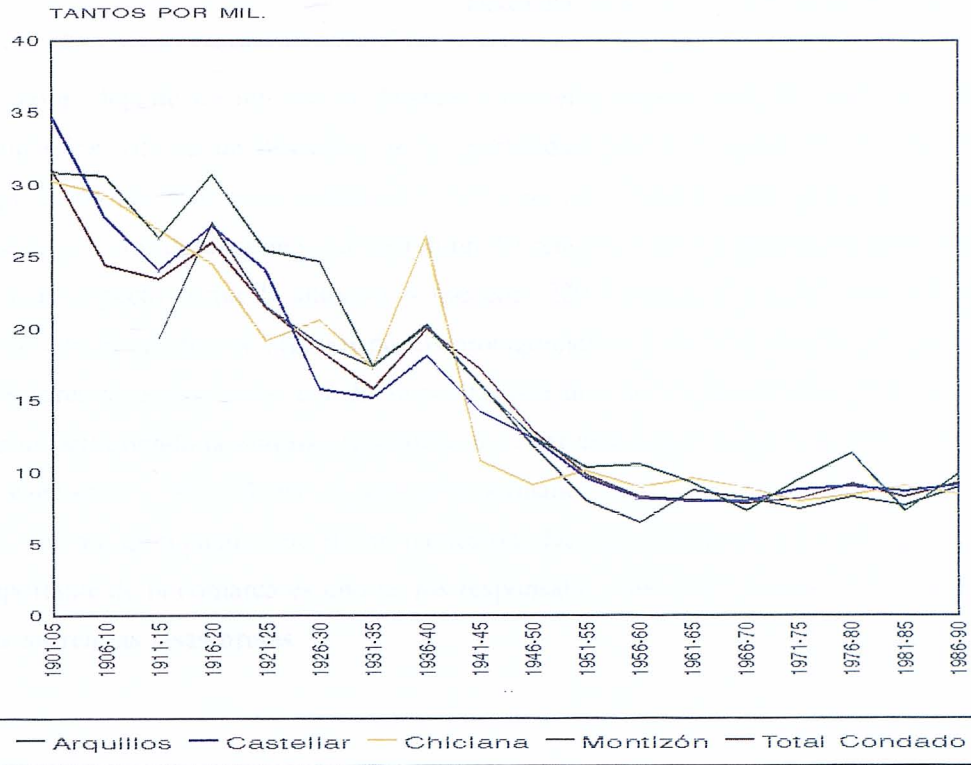
TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD. (Valores en tantos por mil).



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos procedentes de los Censos y Registros Civiles.

GRAFICO N° 16.

TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD. (Valores en tantos por mil).



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de los Censos y Registros Civiles.

último no deja de ser interesante destacar como el quinquenio 81-85, para casi todos los municipios, ofrece un descenso de la mortalidad que se invierte en el siguiente. La explicación de este comportamiento hay que relacionarla tanto con las variaciones absolutas de las defunciones que sufren un descenso apreciable durante el quinquenio 81-86 con respecto al que le antecede y precede (220 frente a 256 y 237 respectivamente) como con el retorno de algunos de los protagonistas de los desplazamientos de décadas anteriores y, sobre todo, con la imposibilidad de nuevos desplazamientos que, al no seguir permitiendo la sangría migratoria, provoca una disminución de las tasas brutas, no en vano entre 1.981 y 1.986 la población permanece prácticamente estable para sufrir en el siguiente quinquenio una fuerte reducción. De nuevo el fenómeno demográfico más importante de la comarca es uno de los responsables más importantes de las variaciones que sufren las tasas brutas.

2.3.1.- La mortalidad infantil.

El análisis de la mortalidad infantil en la comarca del Condado arranca desde 1.936 momento en el que hemos podido disponer de los boletines mensuales del Movimiento Natural de la Población. En el tratamiento de la información era necesario realizar la distinción entre mortalidad infantil legal y corregida, siendo necesario en su análisis la utilización de la segunda en detrimento de la primera. Los datos contenidos en los Cuadros N° 49-64 así lo aconsejan. De su análisis se desprende que cronológicamente los momentos en los que se producen las mayores diferencias entre ambas se sitúan en el quinquenio 40-44 y 60-69 y que, en algunos momentos, las diferencias que se observan llegan a ser del 30, 40 e incluso 50 por mil.

La evolución de los cocientes a nivel comarcal, provincial y nacional pueden seguirse a través del Cuadro N° 65.a. y b. y del Gráfico 17. Una primera visión del mismo pone de manifiesto la tendencia descendente que, partiendo de elevadísimos valores (151, 157 y 114 por mil respectivamente) a mediados de los años 30, hoy prácticamente se ha estabilizado sobre la base de valores ínfimos (9, 11 y 8 por mil respectivamente). Esta reducción, analizada por Gómez Redondo, ha venido marcada por

un rápido descenso de la mortalidad causada por enfermedades de carácter exógeno, aunque no exclusivamente de ellas, lo que ha provocado un cambio en la estructura de este tipo de mortalidad ya que frente al componente eminentemente exógeno y postneonatal, predominante en situaciones de niveles altos de mortalidad infantil, hemos pasado a un predominio del componente endógeno y neonatal ⁷⁷. Dicho con las palabras de la autora citada: "los éxitos conseguidos frente a la mortalidad infantil son mayores cuanto más lejos del nacimiento ocurre el deceso, siendo la mortalidad durante el parto y el primer día de vida la que, por su naturaleza fundamentalmente endógena, ofrece mayor resistencia al cambio, y de ahí su tendencia a la estabilidad durante el período de estudio, poniendo en evidencia su relativa impermeabilidad a transformaciones sociales" ⁷⁸.

Pero este descenso se ve salpicado de momentos en los que se producen importantísimos repuntes de la mortalidad infantil y de etapas en las que el descenso se agudiza o se relentiza. En el devenir de la mortalidad infantil española, que se inicia con retraso respecto a buena parte de los países europeos, pueden distinguirse tres grandes etapas. Estas son: "iniciación, transición y estabilización. La primera de ellas finaliza en 1.941, la segunda en 1.970, y la tercera no ha concluido aún" ⁷⁹. La primera vendría caracterizada por elevadísimas tasas de mortalidad infantil con un elevado porcentaje de defunciones postneonatales. Asimismo se caracteriza por un descenso moderado y por una gran irregularidad en la tendencia. Hasta 1.924 existe una mortalidad diferencial ecológica en España, produciéndose mayor mortalidad infantil en las capitales. La etapa de transición en la que se produce un descenso muy rápido y de carácter irreversible; durante este período tienen lugar importantes cambios estructurales de la mortalidad

⁷⁷ No se debe olvidar que, aunque sin ser sinónimos, la cronología y la etiología de la mortalidad infantil suelen llevar caminos paralelos en la medida en que la mayor parte de las defunciones de carácter endógeno, aquellas que no se pueden evitar con el conocimiento científico del que se dispone, se producen en el primer mes de vida, mortalidad neonatal. Es por ello que se suele admitir que la última puede ser considerada como el valor máximo que alcanzaría la primera.

⁷⁸ GÓMEZ REDONDO, R. (1.985): "El descenso de la mortalidad infantil en Madrid. 1.900-1.970". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. p. 139.

⁷⁹ GÓMEZ REDONDO, R. (1.992): La mortalidad infantil española en el siglo XX. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. p. 228.

infantil. Durante la tercera, la de estabilización, la mortalidad alcanza tasas muy bajas, manteniéndose un descenso con ritmo rápido hasta su estabilización. "No obstante, el carácter y denominación de esta etapa provienen de las nuevas características estructurales del fenómeno, que interrumpen el proceso de concentración de la mortalidad infantil en las edades tempranas (rejuvenecimiento del calendario de la mortalidad infantil) que venía produciéndose a lo largo del descenso" ⁸⁰.

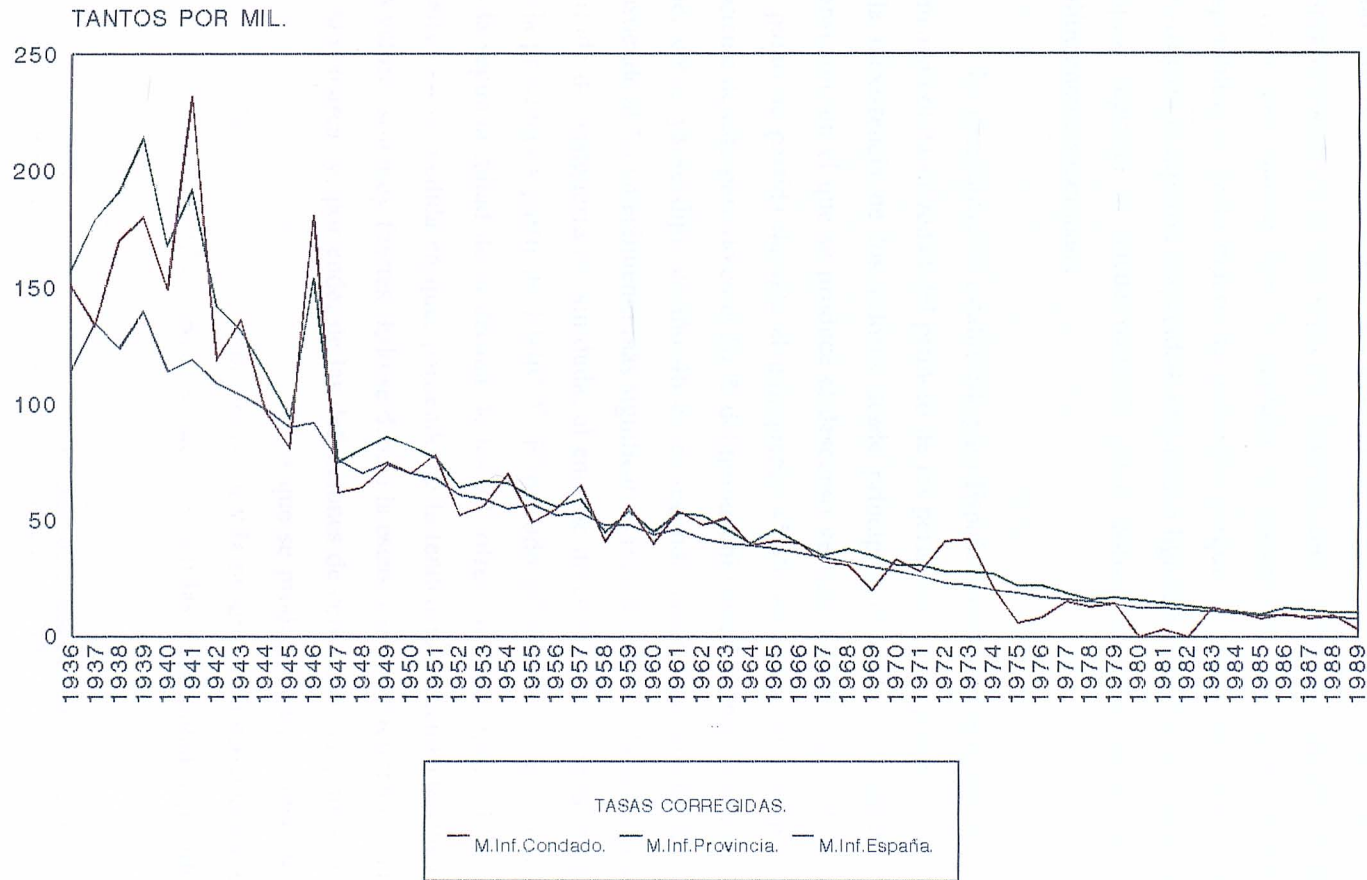
El Gráfico 17 pone de manifiesto una clara sincronía de las tres líneas en el devenir de la mortalidad infantil comarcal, provincial y nacional, aunque se puede observar algunas diferencias especialmente significativas. La primera es que Jaén y el Condado parten de valores muy superiores a la media nacional al punto de suponer diferencias entre el 40 y el 50 por mil. La segunda es la irregularidad, la evolución en dientes de sierra, que el descenso de la mortalidad infantil presenta en el Condado con respecto a los dos espacios superiores. Esta irregularidad entendemos que es especialmente significativa hasta el final de la década de los 50. Las importantes oscilaciones que presenta el cociente comarcal, sobre todo a partir de la década de los 70 entendemos que está, como después se señalará, relacionado, sobre todo, con las variaciones aleatorias que la reducción de los sucesos observados generan sobre los valores calculados. La tercera es la dramática incidencia de la Guerra Civil y de las condiciones de postguerra en el ámbito comarcal y provincial. En efecto, la incidencia de del conflicto se prolonga más allá de su finalización teniendo como años cruciales los de 1.938, 1.939 y 1.941. Estos efectos se dejaron notar sobre todo en la zona republicana y puede explicarse "por el hecho de que, desde el principio, la división del territorio español según su lealtad o rebeldía a la República, creó en las dos partes del conflicto condiciones de vida muy distintas. De especial relevancia para la población menor de un año fue la desorganización social producida por la guerra y la desigualdad en cuanto a los medios de subsistencia" ⁸¹. Otro momento puntual y dramáticamente tétrico de la mortalidad infantil lo registra el año 1.946; pero frente al escaso alcance que esta última crisis de subsistencias tuvo a nivel nacional, al menos las cifras así lo atestiguan, el

⁸⁰ GÓMEZ REDONDO, R. (1.992): Opus cit. pp. 228-9.

⁸¹ GÓMEZ REDONDO, R. (1.992): Opus cit. p. 231.

GRAFICO N° 17.

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL CORREGIDA. (Valores en tantos por mil).



FUENTE: Movimiento Natural de la Población publicado por el INE. Elaboración Propia y de GOMEZ REDONDO.R.1.992.

dramatismo se demuestra contundente en el Condado y Jaén al albur de los cocientes de estas zonas. En efecto, del 81 y 94 se pasa al 181 y 154 entre 1.945 y 1.946 respectivamente en ambos espacios. Estamos ante un ejemplo palpable de la veracidad de la tesis que plantea Sen ⁸². Incluso en épocas de hambre suele haber alimentos disponibles: la gente muere de inanición porque no puede adquirir comida. No tiene dinero para comprarla (capacidad adquisitiva ligada a la herencia, a la propiedad o a un empleo regular) ni puede recibirla gratis porque no goza de tal derecho social o políticamente sancionada.

La periodización establecida para España puede ser trasladada a los valores de la comarca con la salvedad del primero de los períodos que no puede ser observado debido a la inexistencia de los valores desde principios de siglo. En efecto, el período de transición, en el que se produce el descenso vertiginoso de la mortalidad infantil, tiene su punto de partida durante el quinquenio 45-49, en el que el descenso casi coloca el cociente de este período en el 50 % del quinquenio anterior, máxime si se tiene en cuenta que, como ya se dijo, el año 46 es el segundo valor más alto de la serie. Estamos asistiendo al "acontecimiento más significativo relacionado con la mortalidad durante este período de postguerra es, sin duda, el enorme descenso que sufre la mortalidad infantil en la provincia a partir de 1.946" ⁸³. El período de estabilización, que arranca a partir de la segunda mitad de la década de los 70, ofrece en la comarca dificultades para su análisis en la medida en que, partiendo de la tendencia descendente, las variaciones de los valores son muy fuertes. Ello se debe a la escasez de los nacimientos que se registran en la comarca, y, por ende, de las defunciones de cero años cumplidos, a lo que habría que añadir "las modificaciones y mejora que se producen en la fuente del Movimiento Natural de la Población" ⁸⁴. Esta reducción y la progresiva aproximación de los valores de la mortalidad infantil no nos debe hacer olvidar las desigualdades que un indicador tan

⁸² SEN, A. (1.981).: Poverty and famines. An essay on titlement and deprivation. Oxford. Oxford Univ. Press. Citada por PÉREZ MOREDA, V. (1.991).: Opus cit. p. 215.

⁸³ ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: Opus cit. 27.

⁸⁴ CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (1.989).: "Consecuencias de la disminución de la natalidad y la mortalidad sobre la estructura por edad de la población española desde 1.970" II Jornadas sobre la población española. Palma de Mallorca. Servicio de Publicaciones de la Univ. de las Islas Baleares. p. 145.

sensible como éste a las diferencias sanitarias, alimentarias, culturales y, en términos genéricos, de desarrollo ofrece. En efecto, el ejemplo de las diferentes provincias andaluzas es más que significativo (Ver Cuadro Nº 66). Los datos ponen de manifiesto como el transcurso de casi un siglo no ha mejorado la situación relativa de nuestra región; si a comienzos de siglo únicamente una provincia presentaba una mortalidad inferior a la media nacional, siendo en los casos extremos un 17 % mayor al valor nacional, 90 años después de nuevo sólo una provincia mejora la media nacional, mientras que las diferencias relativas extremas se disparan al 33 %; eso sí y no conviene olvidarlo sobre valores muy bajos. Y es que, si bien durante todo el siglo XX se puede hablar de la existencia de una tendencia al desplazamiento de los máximos niveles de mortalidad infantil hacia el oeste y hacia el norte, no se puede olvidar que a partir de los años setenta "algunas provincias andaluzas empeoraron su situación" ⁸⁵. Jaén, Granada y Córdoba tienen el triste honor de protagonizar este proceso. Este hecho ha sido puesto también de manifiesto por Sánchez de la Calle para el caso de la zona norte de Cáceres. "Pero el descenso tan marcado de los últimos decenios no debe ocultar que la mortalidad infantil del norte de Cáceres era en los años setenta, al igual que la extremeña, casi el 50 % mayor que la media nacional" ⁸⁶.

Sobre las causas que nos permiten comprender los éxitos en esta lucha contra la muerte en los niños de menos de un año existe cierta unanimidad al destacar "los progresos pediátricos y farmacológicos, de un lado, los de la puericultura, por otro, han confluído en unas posibilidades sorprendentes. Luego, la intervención de los poderes públicos ha echado el resto" ⁸⁷. En España, la lucha contra la mortalidad infantil, precipitada por el rápido proceso de urbanización desde mediados del decenio 1.911-1.920, adquiere su dimensión nacional en 1.932, al crearse, por el Estado, un Centro de Higiene Infantil en cada capital de provincia y, sobre todo, la fundación de los Centros

⁸⁵ GÓMEZ REDONDO, R. (1.992).: Opus cit. p. 229.

⁸⁶ SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A. (1.995).: "Mortalidad infantil, crisis económicas, bélicas y epidemiológicas en los ámbitos urbanos y rurales del norte de Extremadura 1.800-1.970". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Bilbao y San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 15.

⁸⁷ NADAL I OLLER, J. (1.986).: Opus cit. p. 214.

Maternales y Pediátricos de Urgencia a partir de la Ley de Sanidad Infantil y Maternal de diciembre de 1.941. Esta misma afirmación se realiza por Sánchez de la Calle ⁸⁸. En esta misma línea se expresa Rodríguez Ocaña al hablar de la "construcción de la salud de la infancia" como objetivo explícito al servicio del cual se elaboran estrategias intervencionistas que termina provocando la aparición de nuevos modelos culturales (en comportamientos, actitudes, destreza) en sintonía con otros aspectos de la vida social y política" ⁸⁹. La extensión de estas prácticas higiénico-médicas al mundo de la infancia en España a lo largo del siglo XX se plasma tanto en las quejas de los profesionales sobre su carga de trabajo ya a finales de los años 50, como en la difuminación de unos saberes puericultores dentro de la Pediatría, y su atesoramiento en manos de enfermeras, matronas, maestras y divulgadoras ⁹⁰. Ello se manifiesta en un cambio en la "composición de las causas de muerte, de manera que se pasa del patrón infeccioso y transmisible a otro dominado por las enfermedades crónicas y causas externas. La consecuencia más evidente de ello es la pérdida del carácter determinante de la mortalidad infecciosa y transmisible sobre la mortalidad general, que se manifiesta por la pérdida del componente cíclico multianual de la mortalidad general a partir de 1.950, globalmente hablando" ⁹¹.

⁸⁸ SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A. (1.995).: Opus cit. p. 15.

⁸⁹ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1.995).: "La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición de la mortalidad en España". Ponencia presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao y San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 33.

⁹⁰ Piénsese que esta construcción de la salud infantil partía de unos niveles a principios del siglo XX en el que se entendía que esta mortalidad infantil se sustentaba sobre la debilidad natural, congénita (producto de la herencia morbosa) o adquirida (resultante de las condiciones de vida e higiene, singularmente las de la vivienda y cuidados) y la actuación de los gérmenes microbianos. (Rodríguez Ocaña, E. 1.995).: Opus cit. pp. 6-7.

⁹¹ MARTINEZ NAVARRO, J.F. y OTROS. (1.995).: "El proceso de cambio de la mortalidad infantil en el siglo XX en España". Comunicación presentada en el IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao y San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. pp.26-27.

2.4.- A modo de recapitulación.

En el Condado ningún municipio ha sobrepasado, ni siquiera se ha aproximado, en todo el trascurso del actual siglo a la mítica cifra de los 10.000 habitantes; estamos por tanto inmersos en una zona que puede ser catalogada, desde un punto de vista demográfico, sin temor a equivocarnos, como rural. Hecho que se refuerza aún más en la actualidad al comprobar que ninguno de los ocho municipios que componen la comarca alcanza los 5.000 habitantes.

La evolución demográfica de la comarca del Condado viene marcada por la ruptura brutal que sufre ésta tras la Guerra Civil y que tiene como desencadenante último los masivos movimientos migratorios que estallarán, con virulencia inusitada, durante la década de los 60; no en vano, en 1.991 el Condado sólo logra mantener el 82 % de población existente en 1.910. A ello se añade el hecho de que, lejos de haberse detenido este vaciamiento, el discurrir de la década comprendida entre 1.981-90 pone de manifiesto lo inconcluso del mismo. A nivel municipal resaltan las pérdidas que, con ser generalizadas en todos ellos, afectan especialmente a Chiclana y Sorihuela que cuentan en la actualidad con el 50 % de la población existente en 1.900.

La diferente evolución municipal ha supuesto una concentración de la población de la comarca en sus municipios occidentales (los menos serranos) hasta alcanzar éstos en el último censo el 66 % del total. En este proceso es significativo el cambio de hegemonía demográfica que ha sufrido Santisteban a manos de Navas y Vilches.

La evolución de la natalidad sufre en el Condado un descenso continuado desde 1.901 hasta 1.990, lo que ha provocado que los valores actuales se conviertan en un tercio, aproximadamente, de los que existían a principios de siglo. Por lo que a la cronología de la disminución respecta, se pueden distinguir varios momentos significativos: un primer descenso importante se observa entre la década que transcurre de 1.906 a 1.915 con respecto al quinquenio que inaugura el siglo (se pasa del 40,45 al 33,69 por mil). Esta primera reducción corre pareja a un fuerte descenso de los nacimientos y a una caída igualmente considerable de las nupcias en la comarca. Se

manifiesta con mayor intensidad en los municipios de Castellar, Santisteban y Sorihuela mientras que Arquillos, Navas y Vilches lo sufren con menor fuerza. Este comportamiento desigual que sufren los diferentes municipios hay que relacionarlo con la evolución de los nacimientos y, especialmente, con los desplazamientos migratorios que se observan en la comarca a principios de siglo. En efecto, los municipios que mayor reducción de la natalidad sufren son aquéllos que, además de un ligero descenso de los nacimientos, sufren saldos migratorios netos positivos; mientras que los otros muestran importantes salidas de población que se ven compensadas con un fuerte aumento de los nacimientos.

Un segundo retroceso importante se observa en los valores de la década de los 40 con respecto a los existentes en la de 1.920 (del 34,53 se pasa al 24,02 por mil). Este alcanza niveles más importantes que el primero perdiéndose en el mismo un 10 por mil en nuestra comarca. En él confluyen tanto la Guerra Civil que incidiría, de forma dramática eso sí, sobre una tendencia ya manifestada en los años previos a la contienda como la durísima posguerra que prolongará esta tendencia depresiva hasta 1.950. Ahora bien, el verdadero hundimiento de la natalidad se produce no en el quinquenio 1.936-40 sino en el 1.941-45, es decir, tras la Guerra Civil (el valor llega a ser del 24,46 por mil). El quinquenio en el que se produce el conflicto no muestra variación alguna de la natalidad con respecto al anterior (32,31 y 32,25 respectivamente). Ello se explica por los importantes desplazamientos de refugiados que se producen en la provincia con el desarrollo del conflicto hacia la zona septentrional de la provincia lo que se traduce en la comarca en un incremento fortísimo de los matrimonios al punto que el quinquenio del conflicto es, casi, el de mayor nupcialidad de la serie.

El tercero es el desplome vertiginoso que sufren los valores en la actualidad. Este derrumbe hace que se pierda un 7,4 por mil en la comarca entre la década 1.961-70 y 1.981-90 (21,38 frente a 13,81). El detonante último hay que buscarlo en los movimientos migratorios que se producen, en su momento más álgido, en el período comprendido entre 1.960 y 1.973 y las consecuencias a ellos ligadas tales como la salida de matrimonios jóvenes, la ausencia de nuevas nupcias o la separación de las ya existentes. En efecto, el quinquenio 1.966-70 marca un punto de no retorno para todos

los municipios de la comarca con pérdidas que en casos como el de Montizón o Sorihuela llegan a suponer el 50 %. Los últimos quinquenios ponen de manifiesto cómo, una vez cerrada la espita migratoria en la segunda parte de la década de los 70, la caída de la natalidad se paraliza prácticamente en todos ellos en valores que se sitúan en torno al 13,5 por mil.

Los niveles de fecundidad registrados en los municipios de la comarca durante el quinquenio 86-91 están en clara sintonía con los que nos ofrecía la natalidad. En efecto, la media comarcal del 57,05 por mil (lo que supone aproximadamente un índice sintético de fecundidad de 1,8 hijos por mujer) se ve ampliamente superada por los municipios de Arquillos, Castellar y Santisteban, por este orden, lo que les convierte en los más dinámicos desde el punto de vista de la natalidad y de la fecundidad. Por contra, la situación más problemática la presenta Chiclana y Vilches cuya fecundidad supone el 44 y 37 % de la media comarcal. Es especialmente significativo el último caso ya que el comportamiento de su natalidad había mantenido una tónica ligeramente superior a la media comarcal durante todo el siglo hasta la llegada de la década de los 80, la caída que en ella se produce viene de la mano de la crisis de la actividad del porcino, columna vertebral de la economía municipal.

Los bajos niveles actuales (1.985-90) de natalidad (13,5 por mil) y fecundidad (1,8 hijos por mujer) nos sitúan, sin lugar a dudas, ante una comarca moderna demográficamente. Ahora bien, mientras que en España el descenso de dichos valores ha ido precedido de un fuerte desarrollo económico, siendo éste el desencadenante de aquél según se mantiene por los defensores del modelo de Transición Demográfica, en el caso del Condado son los movimientos migratorios, producto del subdesarrollo, del retraso de la región, los que han colocado sus umbrales en sintonía con las tendencias demográficas de los países y regiones más desarrolladas del mundo.

Tal y como era más que previsible, la evolución de la mortalidad en la comarca refleja una clara tendencia a la reducción en casi todo lo que va de siglo. Ésta ha pasado por varias fases. Una primera, que incluiría las primeras tres décadas, en la que el descenso de la mortalidad adquiere un ritmo vertiginoso, perdiéndose en el mismo más

de un 7 por mil (del 28,51 al 19,90). Esta reducción está relacionada tanto con la mejora de la alimentación como de la higiene tanto pública como privada. Ahora bien, sin cuestionar el papel de la nutrición en el nivel de mortandad del pasado, es necesario replantearse la relación entre nutrición y mortalidad como la única clave para explicar las tendencias y diferencias de la mortalidad y del crecimiento de la población en el pasado. Este cuestionamiento debe partir del hecho de que en la determinación de estas variables demográficas entran en juego mecanismos de sinergia entre alimentación enfermedad y muerte hasta ahora no contemplados. La segunda se prolonga hasta la década de los 60. Una vez salvada la traumática incidencia bélica, la mortalidad no deja de descender hasta que se toca suelo en la década reseñada con pérdidas que superan el 10 por mil. La reducción está relacionada intrínsecamente con el desarrollo de la sanidad provincial. Tal y como afirma Nadal, a partir de un nivel mínimo, la mortalidad de una población hoy es producto mucho más de factores sociales y sanitarios (política higiénica, educación) que del desarrollo económico propiamente dicho. Una tercera, en la que nos encontramos inmersos, marcada por el repunte de la mortalidad sobre niveles muy bajos (8 por mil). Su explicación se encuentra claramente relacionada con los efectos derivados de los movimientos migratorios. En efecto, se está produciendo un claro proceso de envejecimiento de la población lo que ha generado un incremento de las defunciones, sin olvidar, en estas fluctuaciones de la mortalidad, las variaciones de la población que aún se siguen produciendo de la mano de los inconclusos movimientos migratorios de esta zona.

Ahora bien, ese descenso continuado de la mortalidad se ve quebrado puntualmente en varias ocasiones: entre 1.917-18; 1.940-41, 1.946 y, de forma generalizada, a partir de la década de los 70, llegándose a superar las 1.000 defunciones en los tres primeros momentos. Las explicaciones vienen de la mano, en el primer caso, de la incidencia de la gripe asiática que asoló nuestro país en los años postreros de la década de 1.910. El segundo de ellos, una vez finalizado el conflicto fratricida, se relaciona no sólo con las represalias tomadas por los vencedores o los asentamientos en esos años de defunciones producidas con anterioridad durante el conflicto sino también, y de forma especial, con las durísimas condiciones que impone la postguerra. El mismo argumento es el responsable de la elevación mortalidad que se produce en 1.946, el

conocido como "año del hambre". En efecto, las crisis socioeconómicas se ceban con tétrica manifestación en los individuos más vulnerables de un grupo social como lo pone de manifiesto la elevación de la mortalidad infantil que se produce en los momentos a los que nos referimos (mientras en 1.937 la M.I. en la comarca era del 134 por mil en 1.941 se alcanza el 232. Lo mismo ocurre con 1.946 con respecto a 1.945: 181 frente a 81 por mil respectivamente).

La mortalidad infantil presenta una tendencia descendente que, partiendo de elevadísimos valores a mediados de los años 30 (151 por mil frente a los 114 de nuestro país), hoy prácticamente se ha estabilizado sobre la base de valores ínfimos (8 por mil). Su evolución viene marcada por la irregularidad, por la evolución en dientes de sierra que presenta hasta el final de la década de los 50. El hecho, a nuestro entender, más significativo de dicha evolución es la dramática incidencia de la Guerra Civil y de las condiciones de postguerra tanto en el ámbito comarcal como provincial. En efecto, la incidencia del conflicto se prolonga más allá de su finalización teniendo como años cruciales los de 1.938, 1.939 y 1.941. Estos efectos se dejaron notar sobre todo en la zona republicana. De especial relevancia para la población menor de un año fue la desorganización social producida por la guerra y la desigualdad en cuanto a los medios de subsistencia. Otro momento puntual y dramáticamente tétrico de la mortalidad infantil lo registra el año 1.946, tal y como ya se señaló. Las causas que nos permiten comprender los éxitos en esta lucha contra la muerte en los niños de menos de un año existe hay que rastrearlas en los progresos pediátricos y farmacológicos, de un lado, y de la puericultura, por otro. Luego, la intervención de los poderes públicos ha echado el resto.

El Condado cuenta, por tanto, con una dinámica natural de su población que, en principio, permite vislumbrar algunas esperanzas no exentas de incertidumbres. En efecto, la comarca presenta aún una cierta vitalidad demográfica en la medida en que su crecimiento natural es positivo situándose en torno al 0,5 %. Ello implica que el vaciamiento que sufre y ha sufrido la comarca ni tiene ni tuvo su origen en los movimientos naturales de su población sino en los efectos que sobre ella tuvieron y tienen

los movimientos migratorios, verdadera herida que es imprescindible taponar si se pretende cualquier proceso de desarrollo en nuestra zona.

Ahora bien, no debemos olvidar llevados por el optimismo que despierta un crecimiento natural positivo, aunque sea pequeño, que, de un lado, existen municipios como Chiclana o Sorihuela con tasas del 0 %, incluso en algunos quinquenios negativas; es decir, que la escala comarcal esconde situaciones nada halagüeñas cuando descendemos al nivel local; de otro, este crecimiento natural es producto no de una elevada natalidad sino de los bajos niveles de mortalidad que en los últimos años empieza a repuntar de la mano del envejecimiento de su población; es decir, el crecimiento natural positivo de la comarca puede estar amenazado en un futuro próximo por el crecimiento de la tasa de mortalidad ya que no parece previsible una elevación significativa de la natalidad.

En definitiva, entendemos que aún existe en la comarca, o al menos en algunos municipios, un potencial, una vitalidad demográfica que es necesario potenciar tanto de la mano del incremento de los niveles de natalidad como de la supresión o al menos reducción de los movimientos migratorios.

3.- La movilidad de la población: movimientos migratorios.

3.1.- Planteamientos teóricos.

El análisis de los movimientos migratorios se justifica, primero, no sólo porque, para nuestra provincia y en especial para nuestra comarca, se trate del acontecimiento demográfico, social y económico más importante que se ha producido en la segunda mitad de este siglo, hecho éste que por sí sólo justifica su tratamiento, sino, segundo, porque "la emigración constituye la parte visible del proceso de cambio más importante que se ha producido en España durante la época contemporánea. Las migraciones están en la raíz de la transformación de la sociedad española durante la segunda mitad del siglo. Industrialización y emigración son procesos interrelacionados desde el comienzo de la Revolución Industrial" ¹⁰¹, opinión que también es compartida por Olano Rey al afirmar que "también en el caso español, la culminación de la transición demográfica, que coincide en el tiempo, a grandes rasgos, con el despegue económico anterior a la primera crisis energética necesitó de la "válvula de escape" o "despresurización" de la emigración exterior" ¹⁰²; tercero, porque su volumen alcanzó una envergadura sin precedentes en nuestro país siendo los responsables de la modificación de la distribución territorial de los habitantes y de las características sociodemográficas de las poblaciones locales. Aún más, las modificaciones que se están produciendo a partir de la década de los 80, como veremos con más detalle con posterioridad, son el origen de lo que se denominó "reconversión territorial", nacida de la dificultad (se refiere a la crisis económica de 1.973), pero de la que, finalmente, se puede deparar beneficiosas consecuencias en el futuro" ¹⁰³; y, en definitiva y por último, porque juegan un papel fundamental en el

¹⁰¹ LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO, E. (1.993).: "Modelos de interpretación y cuestiones de método en el estudio de las migraciones españolas". Política y Sociedad. Núm. 12. p. 126.

¹⁰² OLANO REY, A. (1.991).: Opus cit. p. 119.

¹⁰³ CABRÉ, A., MORENO, J. y PUJADAS, I. (1.985).: "Cambio migratorio y "reconversión territorial" en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. p. 61. Los autores defienden que "los movimientos migratorios han constituido el principal factor diferenciador de la población en el territorio, por su efecto directo sobre el volumen y la estructura y por su efecto indirecto sobre el crecimiento natural" p. 43. Por otro lado "la disminución y cambio de trayectoria de los flujos migratorios observado en la

desarrollo de la sociedad capitalista en la medida en que "constituyen uno de los elementos de las relaciones de dependencia que se establecen entre dos formaciones sociales caracterizadas por niveles desiguales de desarrollo" ¹⁰⁴.

Los movimientos migratorios han venido siendo abordados desde una perspectiva estrictamente sociodemográfica, en líneas generales, como un proceso no sólo considerado como inevitable sino positivo, ya que implicaba una racionalización de la relación entre población y recursos asociados a las condiciones del progreso económico. La emigración del campo a la ciudad se ha considerado como un proceso normal en la economía de mercado, consciencia del libre juego de sus leyes económicas que tienden a movilizar sus recursos hacia las zonas con mejores condiciones económicas. Este enfoque ha conducido a análisis básicamente de carácter cuantitativo que trataban de poner de manifiesto la importancia numérica de estos movimientos de población olvidándose sus implicaciones socioculturales o su impacto en la organización social de sus lugares de procedencia en el medio rural y en las oportunidades de vida de sus habitantes. Estas dimensiones esenciales de las migraciones afectan tanto a los que partieron como a los que permanecieron en la zonas rurales ¹⁰⁵.

Desde un punto de vista teórico la emigración ha sido analizada como explotación, desde una perspectiva marxista, o como hecho funcional, desde una visión funcionalista. Desde la segunda la existencia de recompensas que llevan consigo diferentes oportunidades de vida es el núcleo del sistema de estratificación y movilidad social. La desigualdad no sólo se considera un hecho inherente a la organización social, sino que tiene que institucionalizarse para hacer posible el consenso social y el ajuste de las personas a sus roles y posiciones sociales. Desde esta perspectiva, las migraciones son mecanismos a través de los cuales los individuos se redistribuyen en la estructura social

segunda mitad de los setenta ha evitado la cristalización de las bien definidas tendencias anteriores, abriendo una nueva etapa de cuyos rasgos sólo existen indicios (el texto pertenece al año 1.985 cuando estas nuevas tendencias apenas si habían comenzado); nos hallamos, pues, en un período de transición de características mal conocidas" p. 44.

¹⁰⁴ CÓZAR VALERO, M.E. (1.987).: Opus cit. p. 33.

¹⁰⁵ LARAÑA RODRIGUEZ-CABELLO, E. (1.993).: Opus cit. pp. 125-126.

con arreglo a las leyes del mercado. Los sistemas de estratificación y movilidad son aspectos complementarios de una misma institución social que legitima las diferencias de oportunidades y regula la forma de acceder a las posiciones sociales. Los movimientos migratorios contribuyen a la racionalización del sistema social, por ser consecuencia de las leyes del mercado que sigue siendo el mejor mecanismo para distribuir toda clase de recursos. Este tipo de planteamientos defiende la elevación de los niveles de cualificación de los emigrantes que retornan como uno de los grandes beneficios que la migración internacional conlleva para los países o zonas de origen. De esta vestimenta se invistió el discurso político puesto de manifiesto durante el régimen franquista en la década de los sesenta; bien es cierto que con posterioridad, en la década de los 70, el discurso prevaleciente sobre la emigración se matiza en clara consonancia con una mayor información sobre su significado social.

Desde la tradición marxista los emigrantes son considerados como una mercancía que se lleva de un lado para otro según las necesidades de la producción capitalista y la lógica de la explotación que constituye su esencia. Forman parte del cada vez mayor e ingente "ejército de reserva de la producción capitalista" de las regiones altamente industrializadas, representando un poderoso mecanismo de acumulación de capital en los espacios a los que se dirigen. Ello implica que los movimientos migratorios, más allá de una simple redistribución de la población, se convierten en un mecanismo de ajuste económico mediante el cual se redistribuye la población activa según las necesidades económicas ¹⁰⁶. Aun más, junto a la idea de que el modo de producción capitalista crea por sí mismo diferencias en el desarrollo de los países y de éstas se incrementan día a día en vez de reducirse, se mantiene que los mayores beneficios de estos trasvases de población se producen en los países de acogida y no en los de salida. Ello significa que lejos de ser considerado como un mecanismo reequilibrador de desigualdades sociales y espaciales, estos flujos de población acrecienta tales diferencias ¹⁰⁷.

¹⁰⁶ RODRIGUEZ OSUNA, J. (1.985).: Población y territorio en España. Siglos XIX y XX. Madrid. Espasa-Calpe.

¹⁰⁷ MANCHO, S. (1.979).: Emigración y desarrollo español. Madrid. Ministerio de Trabajo.

Ello no significa que la migración no reporte ningún tipo de "beneficio" en los países o regiones de origen de la población que se desplaza ¹⁰⁸. Estos resultan de la partida de migrantes, del envío de sus salarios y de su eventual retorno. La partida de emigrantes, a nuestro entender, tuvo como contrapartida básica la atenuación, cuando menos, de los conflictos y de las tensiones laborales generando un proceso de "paz social", condición si no necesaria si al menos favorecedora de la inversión de capital extranjero en nuestro país, de un lado, y, de otro, servir como mecanismo de ajuste de mano de obra desde el sector agrario al industrial, favoreciéndose su desarrollo ¹⁰⁹. Ahora bien, no se puede olvidar que en esta necesidad de mano de obra "disciplinada" que el capitalismo requiere jugó un papel fundamental para su consecución dos mecanismos de primer orden cuales fueron la familia y la escuela ¹¹⁰. Las remesas mandadas por los emigrantes, con ser importantes ¹¹¹, tampoco han servido para el desarrollo de las regiones de partida en la medida en que las transferencias monetarias realizadas por los trabajadores que se encontraban en el extranjero fueron utilizadas, vía sector financiero, para el desarrollo de otras regiones del país. Dicho de otro modo, la política de inversión llevada a cabo por el sector bancario y financiero, cuyos fondos

¹⁰⁸ Para nuestros comentarios vamos a tomar como ejemplo el caso de la emigración española durante la década de los sesenta a Europa en la medida en que ha sido uno de los desplazamientos más importantes para nuestro país a la vez que uno de los más estudiados.

¹⁰⁹ RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): "Migraciones exteriores, transición demográfica y proceso de desarrollo". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Núm. 32. pp. 27-42. Los movimientos migratorios recientes en España "han servido, por una parte, para superar el estrangulamiento del mercado de trabajo que se produjo como consecuencia del Plan de Estabilización. De esta forma, sin la presión de la oferta de trabajo que hubiera podido implicar todo tipo de tensiones sobre el sistema, fue mucho más fácil la capitalización de la economía, que implicó una reducción relativa de la demanda de trabajo y, a la vez, un incremento de la producción y de la productividad". p. 40.

¹¹⁰ ORTEGA, F. (1981): "Socialización y mecanismos de control de los emigrantes y sus hijos". En: GARMENDIA, J.A. (Comp). (1981): La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 93-134. Este autor sostiene que el sistema educativo se manifiesta como uno de los mecanismos más eficaces para mantener a las personas en la dominación ya que "disciplina a los individuos, racionaliza la desigualdad y transfiere el conflicto social a una institución que lo neutraliza" convirtiéndose la escuela en el elemento clave para el mantenimiento del orden, ya que ella viene a rellenar el hueco de vacío de autoridad dejado por el padre, facilitando, al mismo tiempo, el paso de la familia tradicional a la moderna. "Familia y educación desempeñan, en definitiva, su papel explotador. Si la familia es para el emigrante el sostén ideológico de su miseria, la escuela no es más que la confirmación de esa misma miseria para sus hijos" pp. 126 y 127.

¹¹¹ Algunos autores como González Paz han calculado que para el período 1.960-69 las remesas de dinero ascendieron a 2.500 millones de dólares USA. Citado por Nadal, J. (1986): Opus cit. p. 207.

estaban constituidos en parte por estas remesas, en áreas y sectores de máxima rentabilidad "ha contribuido fundamentalmente al aumento de los desequilibrios espaciales existentes, tanto a nivel regional, provincial y municipal" ¹¹². Por último, el beneficio que la figura del retornado ha generado sobre su lugar de origen es también bastante limitado. Ello no sólo porque regresan en momentos difíciles desde el punto de vista económico, como lo puso de manifiesto la crisis económica de 1.973, sino también porque la supuesta "cualificación" y "modernización" adquirida durante su estancia fuera no puede ser desarrollada en su lugar de origen lo que conduce a un proceso de "descualificación" profesional; a lo que habría que añadir que el tipo de inversión que se realiza después del regreso es escasamente desarrollante, fenómeno que fue denominado como de "cosmético" por Cardelús y Pascual ¹¹³. En definitiva, tal y como señala Tapinos "el análisis de la dinámica a largo plazo de las migraciones muestra que es poco probable que transmitan el crecimiento económico de los países industriales hacia los países pobres, que no tienen mayor efecto positivo sobre las ventajas estratégicas del desarrollo y que pueden, inclusive, constituir una desventaja a largo plazo. (...) la partida de los trabajadores, el envío de salarios que efectúan y su retorno eventual no pueden constituir por sí mismos factores de transición al crecimiento" ¹¹⁴, ¹¹⁵.

Este tipo de razonamiento nos conduce a la necesidad de plantear el papel de la inmigración en Europa no como un acontecimiento coyuntural que permite paliar las fricciones que se producen en el mercado de trabajo en momentos de expansión económica, sino como una necesidad estructural del mercado de trabajo autóctono y, en definitiva, como producto de la vertiginosa reorganización que el sistema productivo está sufriendo en las últimas décadas. Es este el elemento para explicar, por una parte, la entrada de inmigrantes en países tradicionalmente de emigración como España y, sobre

¹¹² COZAR VALERO, M.E. (1.987): Opus cit. p. 33.

¹¹³ CARDELUS, J. y PASCUAL, A. (1.979): Movimientos migratorios y organización social. Barcelona. Ed. Península.

¹¹⁴ TAPINOS, G. (1.988): Elementos de demografía. Madrid. Espasa-Calpe. p. 358.

¹¹⁵ Para más información ver: LOIZU, M. (1.975): Capitalismo europeo y emigración. Ed. Avance. Madrid. También: SIMON, G. (1.990): Les effets des migrations internationales sur les pays d'origine. Ed. Sedes. París.

todo, el carácter irregular de ésta, por otra, para entender la creciente diferenciación que se viene produciendo entre espacios de producción y de reproducción social. En efecto, la funcionalidad que juega la inmigración regular se refuerza en el caso de la inmigración irregular, no sólo por su menor coste, sino, también, por su mayor disponibilidad y la absoluta flexibilidad de gestión inherente a su situación. La única especificidad del inmigrante irregular sería la de representar una especie de tercer grado de la flexibilización. "No hay ninguna "propensión natural" a la clandestinidad de las migraciones internacionales de estos años. La dinámica del sistema económico-social hace de la inferioridad de segmentos de la fuerza de trabajo un factor de competitividad" ¹¹⁶. Por otra, la creciente diferenciación que se viene produciendo entre espacios de producción y de reproducción se manifiesta en la salida de jóvenes de las áreas rurales en busca de empleo y formación que el medio rural les niega y el retorno de jubilados, en cierta medida expulsados del medio urbano ¹¹⁷.

3.2.- Análisis de los movimientos.

Nuestro acercamiento a estos procesos se ha producido a través de fuentes y procedimientos diferentes. En primer lugar, a través del Saldo Migratorio Neto para el discurrir del período completo que hemos tomado como referencia en nuestro estudio. "La ineficacia de los datos directos ¹¹⁸ para conocer la cuantía de las corrientes, justifica el uso de métodos indirectos que a lo sumo permiten calcular saldos y obtener, por lo tanto, una visión imperfecta e incompleta de la situación migratoria del país" ¹¹⁹. En

¹¹⁶ COHEN AMSELEN, A. (1.995).: "España, estación de llegada: alcance e implicaciones". Ponencia presentada en el IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre 1.995. Mecanografiado. p. 17.

¹¹⁷ CAMARERO RIOJA, L.A. (1.991).: "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España". Política y Sociedad. Núm. 8. p. 23. pp. 13-24.

¹¹⁸ Especialmente si los análisis son municipales.

¹¹⁹ PUYOL ANTOLIN, R. (1.989).: "Las migraciones". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. p. 101. pp. 99-109.

efecto, los saldos migratorios son imperfectos en tanto en cuanto "señalan sólo el volumen mínimo de los movimientos migratorios" ¹²⁰ puesto que no disponemos de la cantidad de población que sale y entra, sino del resultado final de ese doble desplazamiento; no obstante, pueden considerarse "como indicadores del proceso de movilidad mas que como medida exacta de ese proceso" ¹²¹. En este recorrido a lo largo de este siglo nos hemos detenido en dos momentos que entendemos especialmente significativos. El primero, el de 1.950 a través de los datos aportados por el Padrón de ese año; el segundo, el de 1.991 a través de la información aportada por el último Censo ¹²².

3.2.1.- El saldo migratorio neto.

Si observamos los Cuadros N° 68 y 69 junto al Gráfico 18 rápidamente se comprende, numérica y visualmente, la importancia de los movimientos migratorios en nuestra comarca. Importancia que empieza a ser decisiva a partir de la década de los años 30 y cuyo tétrico protagonismo aún hoy en día no ha desaparecido. En efecto, tras tres décadas en las que el saldo migratorio neto se mostraba favorable (las entradas superaban a las salidas), si bien es verdad que sin llegar a suponer valores especialmente significativos (siempre por debajo del 0,5 %), se cierra una primera etapa "positiva" ¹²³, la segunda, "negativa" en este caso, todavía no ha concluido. Ahora bien, durante

¹²⁰ CAPEL SAEZ, H. (1.974).: "Los estudios acerca de las migraciones interiores en España". En: Estudios sobre el sistema urbano. Barcelona. Ed. Univers. p. 178.

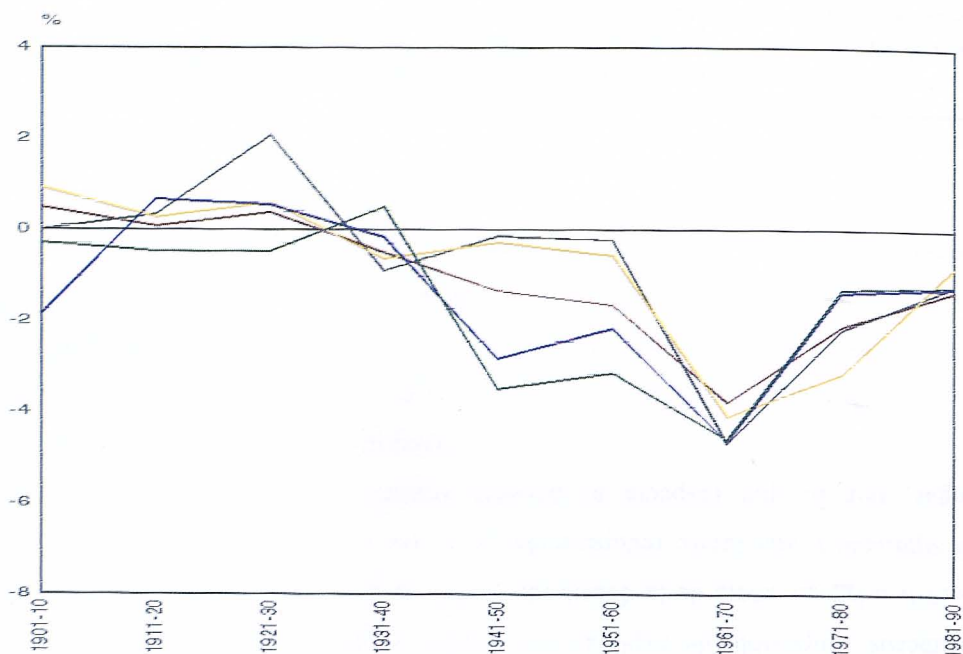
¹²¹ GARCIA BARBANCHO, A. (1.982).: Población, empleo y paro. Madrid. Ed. Pirámide. p. 90.

¹²² El que se hayan elegido estas dos fechas responde, en primer lugar, y empezando por el final, a la necesidad de conocer el tipo de movimientos que hoy en día se vienen produciendo en la comarca, que, como después veremos, lejos de aportar nuevos efectivos sigue manteniendo una importante sangría demográfica. En segundo lugar, la elección de 1.950 nos permite no sólo poner de manifiesto el arranque de la avalancha que se producirá la siguiente década, sino que permite el análisis de la composición demográfica de la comarca antes de su, hasta el momento, irreversible vaciado, sin olvidar, que permite advertir que los movimientos intramunicipales e intracomarcales eran muy significativos antes del gran éxodo rural de las décadas siguientes, a la vez que nos permite analizar algunas características específicas de este tipo de desplazamientos.

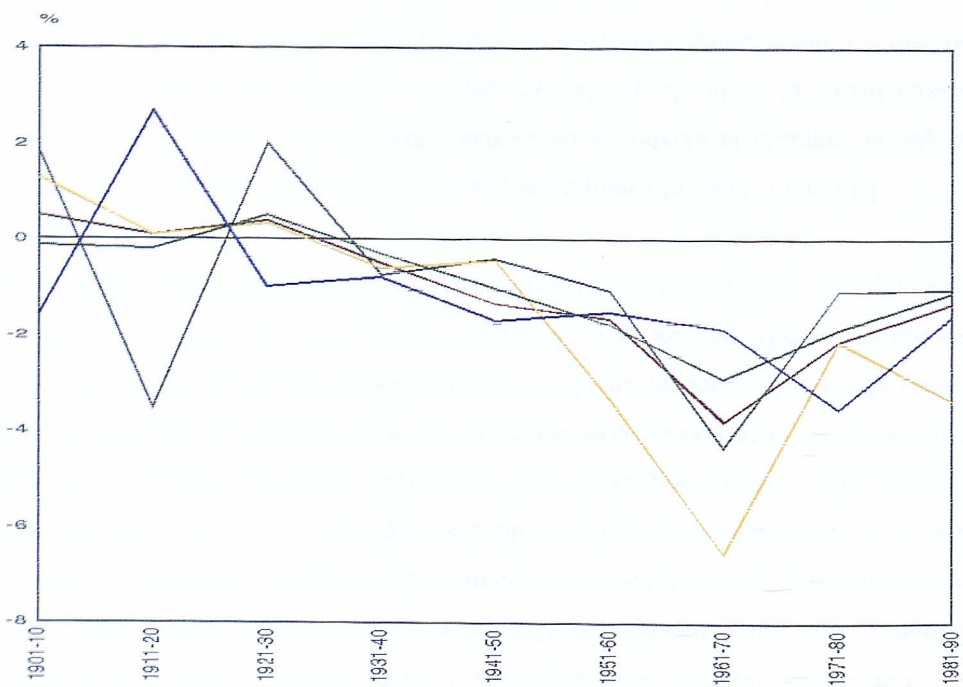
¹²³ Dicho calificativo sólo hace referencia al signo matemático del saldo migratorio.

GRAFICO N° 18.

TASAS DE SALDO MIGRATORIO NETO. (Valores en tantos por mil).



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chicliana — Montizón — Total Condado



MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

FUENTE: Elaboración Propia a partir de los datos para el crecimiento real y natural.

los sesenta años transcurridos entre 1.931 y 1.990, se pueden distinguir varias fases. Una primera, que se prolonga hasta 1.970, en la que los saldos negativos cada vez adquieren mayor entidad y que termina con el abismal derrumbe de la década de los 60; la segunda que viene marcada por el proceso de desaceleración en el valor de los saldos, pero siempre sobre valores negativos. Esta cronología, como probablemente no podía ser de otro modo, se corresponde con la observada en el entorno de la comunidad autónoma (salvo el caso de Almería en el los mayores saldos negativos no se concentran en la década de los 60), provincial y de otras comarcas limítrofes ¹²⁴, si bien debe tenerse en cuenta que la utilización de valores decenales no permite una mayor precisión temporal.

El comportamiento municipal puede ser calificado como de bastante homogéneo lo que no implica la existencia de ciertas diferencias en los diferentes municipios. En primer lugar, el hecho de que las tres primeras décadas sean positivas para la comarca no implica que el comportamiento de todos los municipios sea igualmente favorable; en este sentido es de destacar las importantes pérdidas que se producen en Santisteban, Castellar y Vilches, los dos primeros casos concretados en la década inicial del siglo, el tercero en la segunda. Este comportamiento responde, en parte, a la segregación del municipio de Montizón en la primera década del siglo que provoca una relocalización administrativa de la población de varios municipios entre los que se encuentran los dos primeros. Imposible de explicar nos resulta el caso de Vilches en el que frente a la significativa ganancia de la década de 1.900, se produce una importantísima pérdida en la siguiente y una fuerte recuperación en la que se inicia con los años 20. En segundo lugar, por lo que respecta al período negativo el único matiz que diferencia el comportamiento municipal es el retraso cronológico que en algunos municipios (Chiclana y Montizón) se produce en la hemorragia demográfica que supusieron los movimientos migratorios, si bien este retraso conduce a valores espeluznantes en las décadas de los 60 y 70. No deja de ser llamativo los intensísimos valores que refleja el municipio de Sorihuela en el que se conjuga prolongación e intensidad del fenómeno.

¹²⁴ Ver: COZAR VALERO, M.E. (1.984).: La emigración exterior de Almería. Granada. Diputación de Almería y Universidad de Granada. VILLEGAS MOLINA, F. y CASTILLO REQUENA, J.M. (1.989).: Opus cit. p. 845. y MACHADO SANTIAGO, R. (1.987).: Opus cit. p. 126.

Por último, nos gustaría destacar algo que desarrollaremos con posterioridad. Nos estamos refiriendo al hecho de que la década de los 80, contemplada en su conjunto, no supone más que un pequeño torniquete en la sangrante herida que supone la migración. Lo que es aún peor, los ocho municipios aportan igual cantidad de población a esta hemorragia demográfica. El cambio de tendencia de los movimientos migratorios y la reconversión territorial que se está produciendo en otros lugares no se ha reflejado en la comarca del Condado jiennense. Esta misma situación es sufrida, para el período 81-86 por otras comarcas de la provincia tales como Sierra Sur, Mágina y Sierra de Cazorla y Segura ¹²⁵ o, por poner otro ejemplo más lejano, la de los municipios con localizaciones y estructuras demográficas más desfavorecidas del País Valenciano mientras aumenta la concentración de la población en los municipios urbanos ¹²⁶.

3.2.2.- Movimientos migratorios en 1.950. ¹²⁷.

La información que ofrece el Padrón de 1.950 sobre los movimientos migratorios pone de manifiesto algunos aspectos de sumo interés. Si observamos el Cuadro N° 70.a y b., en el que se reseña la procedencia de la población de ambos sexos que se encuentra en Santisteban sin haber nacido allí, veremos que se contabilizó un total de 1.139 volumen que es bastante significativo si se tiene en cuenta que representan el 14 % de la población del municipio. Por lo que se refiere a la procedencia de esta población destaca de forma abrumadora el peso de la provincia por encima de cualquier otra procedencia. Más del 80 % (81,48) llegaron del Santo Reino incluida la propia comarca. Son

¹²⁵ JORDA BORRELE, R. (1.987).: "Población, economía y territorio". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. T. III. p. 196.

¹²⁶ GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.993).: "La población valenciana durante la década 1.981-1.991". Investigaciones Geográficas. Núm. 11. pp. 131-151.

¹²⁷ Los datos que se pasarán a analizar corresponden al Padrón municipal de Santisteban del Puerto, único que hemos podido obtener cuando se realizó la recogida de la información. En los municipios restantes nos encontramos con respuestas del tipo "está pero no sabemos donde", "nos hemos cambiado de edificio y los papeles viejos se tiraron", "eso tan antiguo no lo guardamos", etc. Sólo la concesión de una beca por parte de la Diputación Provincial para la catalogación del archivo municipal nos permitió la localización del que hemos analizado, bien es verdad, que se trata del Padrón del municipio más importante demográficamente de la comarca.

desplazamientos por tanto de escaso recorrido y en un porcentaje importante, el 26,43 %, de procedencia comarcal. Este carácter limítrofe de los lugares de origen se refuerza si se tiene en cuenta que los valores siguiente, a abismal distancia, son la región andaluza (6,15) y Castilla La Mancha 4,92 %. Este tipo de desplazamientos presentan una segunda característica importante cual es que todas las edades se encuentran bien representadas, especialmente los niños, jóvenes y adultos. Es decir, se tratan de desplazamientos familiares en los que se trasladan todos los miembros de una unidad familiar. Este dato se corroborará con posterioridad. En justa consonancia con este carácter familiar se puede explicar que apenas existan diferencias por sexo y dentro de cada uno de ellos por edad en la composición de la población migrante tal y como queda reflejado en los Cuadros N° 71.a. y b. y 72.a. y b.

Nos quedaba una duda importante tras la construcción de los cuadros mencionados cual era saber el momento en el los más de 1.000 habitantes nacidos fuera de Santisteban habían llegado a dicho municipio ¹²⁸. El Cuadro N° 73 recoge la información obtenida a través de este procedimiento. En primer lugar, se pone de manifiesto algo que era de esperar, cuando más retrocedemos en el tiempo los efectivos se reducen y, como es lógico, la población que aún vivía es la que llegó con menos edad. Ahora bien, el hecho de que esta población aparezca y que sea la norma durante toda la serie pone de manifiesto que los niños se encuentran claramente representados y que por tanto estamos ante la prueba más evidente de este desplazamiento de carácter familiar. Este hecho se ratifica, si es que era necesario, al contemplar los valores que se ponen de manifiesto en las llegadas más recientes, en concreto, las de los dos últimos quinquenios. En efecto, la población de menos de 10 años representa más del 31 % de toda la llegada durante ese quinquenio. El cuadro pone de manifiesto como el quinquenio 1.916-20, el de 1.926-30, el de 1.936-40 y el de 1.946-50 son momentos en los que se incrementa la llegada (en la medida en que se incrementa la permanencia), mientras que los quinquenios intermedios reflejan una recesión en las entradas. Es decir, se nos muestra una extraña oscilación en las llegadas a Santisteban en el transcurso de la primera mitad del siglo.

¹²⁸ La forma de obtener dicha información se ha realizado a través del dato sobre el tiempo que llevaba dicha población en el municipio, restando dicho valor del año de referencia de realización del Padrón hemos accedido al año en el que llegó a Santisteban.

Oscilación que a nivel nacional y en períodos decenales observan también Jordi Nadal en su obra sobre la población española ¹²⁹.

Este tipo de desplazamientos, de los que los transeúntes son escasamente significativos y en los que predominan la edad adulta, creemos que debe estar relacionado con la capacidad de atracción que este municipio ejerce sobre la comarca y su entorno, piénsese que una parte muy importante de los desplazamientos que se ha catalogado como provinciales proceden de municipios limítrofes a él. No es de extrañar que tanto por cuestiones económicas como familiares se produzcan este tipo de desplazamientos y en cualquier caso pone de manifiesto un hecho a nuestro entender escasamente difundido y en nuestro análisis apuntado, cual es la coexistencia de un volumen de desplazamientos hacia las zonas rurales en un momento en el que se comienza a poner en marcha el éxodo rural masivo. ¿Nos encontramos ante un fenómeno de intensa relocalización espacial de la población a corta distancia en aquellos centros más atractivos económica y familiarmente para familias que cuentan con descendencia mientras que aquéllas con menos trabas familiares deciden aventurarse fuera de su entorno?. ¿Estamos ante dos tipos diferentes de movimientos migratorios o ante movimientos de relocalización dentro de los propios municipios?. Probablemente en estos momentos estemos asistiendo a una combinación de ambos fenómenos, el de un intensa relocalización de grupos familiares en lugares próximos con el consiguiente abandono del hábitat disperso, y, paralelamente en estos primeros momentos, una salida personalizada, individualizada, de aquella población que no encuentra acomodo, ni social ni económicamente, en el mundo rural.

Por el contrario, y en segundo lugar, la población que se encuentra ausente según su edad y lugar de residencia actual afecta a casi 200 personas (197 en concreto ver Cuadro N° 74.a. y b.). Pese a lo reducido del volumen sí que se pone de manifiesto algunos hechos significativos sobre todo en la medida en que se contraponen con los movimientos descritos con anterioridad. Primero los desplazamientos se producen, fundamentalmente, fuera de la provincia y de la comunidad autónoma. En efecto, frente al carácter básicamente provincial de los que llegan, los que se van lo hacen a largas

¹²⁹ NADAL I OLLER, J. (1.986).: Opus cit. p. 242.

distancias muy lejos de la provincia (sólo 34 de los 197 se quedan en la provincia a los que habría que añadir 15 más dentro de Andalucía). Otro hecho significativo es la escasa importancia de los que deciden abandonar nuestro país, sólo 4. Este hecho es explicable si tenemos en cuenta que el desarrollo del conflicto bélico mundial acababa de terminar en aquellos momentos. Una vez desterrado este destino por "los obstáculos internos (ideal poblacionista) y externos (guerra mundial)" ¹³⁰, los destinos se centran en tres direcciones por este orden: Comunidad de Madrid, Valencia y Cataluña. Otro hecho muy interesante es el de la composición por edad y sexo de la población que migra. La edad pone de manifiesto otra diferencia básica con respecto a los movimientos de llegada. El 84 % de los que se desplazan tienen una edad comprendida entre 15 y 29 años, sólo 2 personas tienen entre 0 y 9 años. Ello significa que nos encontramos ante desplazamientos de población adulta joven soltera o recién casada y en cualquier caso sin niños a su cargo. El sexo presenta algunas diferencias significativas según ponen de manifiesto los Cuadros N° 75.a. y b. y 76.a. y b. Lo primero que llama la atención es que la mujer se dirige mayoritariamente en dos destinos concretos: las comunidades de Madrid y Valencia, no abandonando, en ningún caso, el país; la diversidad de destinos es el elemento definitorio de los desplazamientos masculinos. Esta diferenciación de destinos creemos que podría encontrar su explicación en el tipo de trabajo que realiza un sexo y otro; mientras el servicio doméstico en la capital es el destino de la mujer, la actividad agraria de carácter temporal e industrial dispersa a la población masculina. Por último, otra diferencia significativa la encontramos en la edad en la que se produce el abandono del lugar de nacimiento; mientras en el varón el grupo más representado, con enorme diferencia más del 52 %, es el de 20-24 años, en la mujer éste sólo representa el 37 %; por el contrario el grupo 15-19 en el caso del hombre supone el 16 % mientras que en la mujer sobrepasa el 30. Todo ello sin olvidar que la mujer participa en un 42 % en estos desplazamientos.

Por último, ¿de dónde salía esta población ausente?, ¿lo hacía del núcleo principal o desde los demás que componían el municipio?, ¿una vez que se abandonaban los cortijos, caserías o casas de ganaderos la población lo hace fuera de su entorno próximo?. Para intentar dar respuesta a estas preguntas hemos elaborado los Cuadros N° 77 y 78.

¹³⁰ NADAL I OLLER, J. (1.986).: Opus cit. p. 243.

En el primero hemos clasificado la población ausente en dos categorías los que viven en el núcleo principal y los que lo hacen fuera de él ¹³¹. Los datos son bastante elocuentes el 90 % de los ausentes proceden del núcleo principal. Que fueran más es del todo punto lógico, ya que la mayor parte de la población habita allí, pero lo significativo es que mientras que en el núcleo principal reside el 77 % de la población del municipio, el 90 % de los que lo han abandonado lo hicieron desde allí. En segundo lugar, las mujeres salen en un 93 % del núcleo principal y sólo el 7 % de los demás; por el contrario el hombre lo hace en una relación 89:11. Es decir, el papel social y laboral que juega la mujer en las explotaciones agrarias, escasamente conocido, estudiado, y reivindicado, unido, claro está, a las relaciones de control y dominación masculina hacen que abandone en menor medida este hábitat disperso; por el contrario la abundancia de mano de obra en la agricultura, las largas paradas estacionales en las labores agrícolas y las dificultades que la población masculina encuentra a la hora de formar nuevas familias vía acceso a la propiedad de la tierra vía trabajo asalariado mas o menos estable, obligan al abandono de la unidad familiar de aquellos con aspiraciones de formar una y también a aquellos otros, cabezas de familia, que durante los períodos de recolección se desplazan de unos lugares o otro en busca de trabajo. En este contexto explicativo se puede encuadrar el hecho de que, tal y como refleja el Cuadro N° 78, mientras las familias que cuentan con menor número de miembros 1 y 2, sobre todo, viven en la entidad principal, las de mayor número de miembros lo hacen fuera de él, siendo especialmente significativa la diferencia que encontramos a partir de los 6 miembros. todo ello en un contexto en el que el tipo de familia predominante es la formada por cuatro.

3.2.3.- Los movimientos migratorios hoy.

El seguimiento de la situación de los movimientos migratorios actuales se ha realizado a través de los datos publicados en el último Censo de población.

¹³¹ Esta distinción se ha realizado mediante la dirección de la vivienda familiar que aparece en el padrón y con los datos del Nomenclator de población en el que se nos da información sobre la denominación de las distintas entidades poblacionales que componen el municipio.

Desde un punto de vista metodológico los datos sobre movimientos migratorios que nos encontramos en esta fuente presentan varios problemas. El primero de ellos es que el Censo de 1.981 y el Padrón de 1.986 utilizaron conceptos distintos para medir las migraciones, lo que hace imposible que los resultados sean directamente comparables. En efecto, en 1.981 se adoptó la referencia de la residencia existente en una fecha anterior, en concreto, la del Censo de 1.970, mientras que en 1.986 se optó por el concepto de última migración. El inconveniente que tiene la utilización de última residencia radica en que hace "referencia a una determinada unidad geográfica y no permite agregar las migraciones de los municipios de una provincia o de una Comunidad Autónoma para determinar las migraciones a estos niveles" ¹³². Este y otros problemas han hecho que se recomiende por parte de Naciones Unidas, tal y como hace nuestro Censo de 1.991, la utilización de preguntas relativas al lugar de residencia en una fecha anterior. Otro de los problemas importantes se producen por la propia definición que se adopta por parte de la fuente de movimiento migratorio: "se considera, de forma bastante general, que se trata de un movimiento de población que implica un cambio de residencia habitual traspasando algún tipo de frontera administrativa. Parece conveniente utilizar el municipio como unidad geográfica ideal para establecer los referidos cambios de residencia habitual, dada su condición de entidad local básica de la organización territorial del Estado" ¹³³. Ello conduce a que una parte importante de los movimientos migratorios interiores sólo suponen "un cambio de residencia, sin que abarque al conjunto de las actividades desarrolladas por las personas. Dejando a un lado la discusión de si tales movimientos deben o no considerarse como migratorios, lo cierto es que en las condiciones actuales de organización espacial de las actividades y con el notable incremento de la movilidad personal, las fronteras administrativas municipales ya no constituyen elementos de delimitación válidos para evaluar la naturaleza de los movimientos migratorios" ¹³⁴. La hipótesis que plantean los autores para la resolución de este problema es la de "considerar

¹³² I.N.E. (1.991): Censo de Población. 1.991. Madrid. p. 18.

¹³³ I.N.E. (1.991): Censo de Población. 1.991. Madrid. p. 18.

¹³⁴ FERIA TORIBIO, J.M. y PEDREGAL MATEOS, B. (1.995): "Los movimientos interiores en Andalucía en la década de los ochenta: permanencias y cambios". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 2.

convencionalmente que los movimientos en el interior de los ámbitos funcionales establecidos por la Junta de Andalucía pertenecen al grupo de los denominados de relocalización, mientras que los restantes, los interámbitos, ya serían movimientos migratorios convencionales" ¹³⁵.

La década de los ochenta ha puesto de manifiesto una reestructuración, no sólo por el volumen sino, y probablemente esto sea lo más importante, de las direcciones, de los movimientos migratorios que habían marcado la tónica durante la década de los 60. "La crisis económica con la desindustrialización, el paro consiguiente y la propia crisis del modelo metropolitano, abren una nueva etapa que se distingue, más que por el descenso del volumen migratorio, por el recortamiento del alcance de los movimientos y por la alteración de la estructura de la masa migratoria y de las propias direcciones y sentidos" ¹³⁶.

En efecto, la primera modificación sustancial es que España se ha convertido en un país de llegada y no en lugar de salida como tradicionalmente había venido siendo. Nos encontramos ante la traslación del "polo emisor" de emigrantes, del "sur" del sistema, hacia las riberas meridional y oriental del Mediterráneo; "la frontera que separa a los países de origen de los países de destino de las migraciones se ha desplazado hacia el sur, deviniendo marítima" ¹³⁷.

La segunda es que si bien existen durante esta década un número significativo de regiones con saldos migratorios negativos, aunque de volumen no demasiado apreciable, "lo que más extraña es su localización espacial. Las ganancias netas mayores

¹³⁵ FERIA TORIBIO, J.M. y PEDREGAL MATEOS, B. (1.995).: Opus cit. p. 3. Este planteamiento se realiza en la medida en que se entiende que los ámbitos funcionales establecidos por la Junta de Andalucía constituyen "unidades coherentes de funcionamiento de actividades y personas" llegándose a evaluar el peso de los movimientos de relocalización en un 30,4 % del total de movimientos migratorios interiores.

¹³⁶ BIELZA DE ORY, V. (1.989).: "Migraciones interiores. (1.970-1.986)". En.: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Síntesis. p. 109.

¹³⁷ ARANGO, J. (1.993).: "El sur en el sistema migratorio europeo". Política y Sociedad. Núm. 12. p. 8.

corresponden a Andalucía. En contraposición a lo anterior, las pérdidas más abultadas se producen en Cataluña y País Vasco" ¹³⁸. Ello explica que si bien era común a las ocho provincias andaluzas la presencia de saldos migratorios negativos hasta 1.979, la década de los 80 inaugura una nueva etapa en la que, salvo Jaén, los saldos migratorios se invierten.

La tercera, y a nivel andaluz, es que las migraciones interiores dentro de la Comunidad Autónoma se han convertido en el eje central de los desplazamientos de los andaluces y dentro de la región la migración interprovincial se configura como la corriente más importante ¹³⁹.

La cuarta se refiere a las características de este tipo de desplazamiento. "La población migrante interior aparece como una población más joven, de superior nivel educativo y mayor categoría profesional en relación al conjunto de la población migrante. Asimismo, dentro de esta población migrante interior debe resaltarse la existencia, con características propias, de un subgrupo que responde a movimientos de naturaleza distinta, que aquí se denominan de relocalización". A lo que habría que añadir la "presencia mayoritaria de vínculos bidireccionales entre pares de ámbitos, lo que implica por tanto más que una mera relación de atracción-expulsión (propia de otros períodos) un sistema complejo de interacción entre dos unidades territoriales" ¹⁴⁰.

La quinta, se refiere a la existencia de una corriente de inmigración rural, corriente que aunque no es intensa si es creciente. Sin embargo, "el éxodo rural continúa siendo persistente. La emigración e inmigración rural se contrarrestan resultando un saldo migratorio nulo. (...) se está en una fase de intercambio poblacional equilibrado, en cuanto volumen, entre el medio rural y urbano. Dicho equilibrio, sin embargo, no se

¹³⁸ SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1.989).: "Evolución, modificaciones y cambios de sentido de los saldos migratorios regionales en España (1.975-1.986). ¿Ocaso del modelo migratorio precedente?". II Jornadas sobre la Población Española, Palma de Mallorca. Unv. de las Islas Baleares. p. 604.

¹³⁹ COZAR VALERO, M.E. (1.989).: "Tendencias de las migraciones interiores andaluzas (1.975-1.986)". II Jornadas sobre la Población Española, Palma de Mallorca. Unv. de las Islas Baleares. p. 510-511.

¹⁴⁰ FERIA TORIBIO, J.M. y PEDREGAL MATEOS, B. (1.995).: Opus cit. p. 7 y 18.

corresponde con un intercambio equilibrado en cuanto composición y perfil social de los migrantes, ya que emigran los jóvenes y activos e inmigran los mayores e inactivos. Tampoco se distribuye homogéneamente por el territorio: el interior montañoso pierde población y lo ganan las áreas rurales perimetropolitanas y litorales" ¹⁴¹. Este doble fenómeno de emigración urbana-inmigración rural, esta actitud de huida-refugio tal y como se cataloga por Rodríguez Eguizabal y Trabada Crende para el caso de los neorrurales ¹⁴², junto a la emigración rural- inmigración urbana, deben ser entendidos como "secuencias correlativas de dos procesos consecutivos, procesos que en España son hoy coincidentes en el tiempo: concentración industrial y dispersión postindustrial" ¹⁴³.

Se puede concluir, por tanto, que durante la década de los ochenta puede constatarse la ruptura del modelo migratorio seguido durante la década de los sesenta ¹⁴⁴. "Sin embargo, las modestas ganancias de larga distancia han vuelto a verse reducidas, e incluso algunas regiones anuladas, durante la segunda mitad de la década. Un segundo rasgo distintivo ha sido la pérdida neta de población en el entorno de las grandes áreas metropolitanas y de las grandes ciudades situadas en las áreas económicas más dinámicas, en favor de ciudades intermedias e incluso núcleos rurales" ¹⁴⁵.

Estos profundos cambios en el volumen, características de los migrantes y dirección de los movimientos obedecen a causas plurales y complejas cargadas, además, de numerosos matices fruto de realidades espacialmente diferentes. En primer lugar, tanto la reducción del volumen como del ritmo de los desplazamientos entre la primera y la

¹⁴¹ CAMARERO RIOJA, L.A. (1.993): Del éxodo rural y del éxodo urbano, Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 392.

¹⁴² RODRÍGUEZ EGUIZABAL, A.B. y TRABADA CRENDE, J. (1.992): "De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España" Política y Sociedad, Núm. 9. p. 74.

¹⁴³ CAMARERO RIOJA, L.A. (1.993): Opus cit. p. 394.

¹⁴⁴ GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1.988): "Los movimientos migratorios en España desde 1.960". Papeles de Economía Española, Núm. 34. pp. 240-267.

¹⁴⁵ ROMERO GONZÁLEZ, J. y ALBERTOS PUEBLA, J.M. (1.993): "Retorno al sur, desconcentración metropolitana y nuevos flujos migratorios en España" Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Núm. 63. pp. 142-143.

segunda mitad de la década viene marcada por la profunda crisis en la industria y en la construcción con el consiguiente impacto, negativo y espectacular, sobre el desempleo en especial en las regiones industriales. Lo que explica tanto la práctica eliminación de los desplazamientos fuera de nuestras fronteras a la vez que la reducción de los movimientos migratorios interregionales. El incremento de estos últimos a partir de 1.986 corre paralelo a un proceso de fuerte crecimiento económico en la segunda parte de la década.

Si bien, como hemos expuesto, los movimientos migratorios españoles son "el resultado de conductas individuales y libres, pero sujetas en gran medida a condicionantes económicos" ¹⁴⁶, es necesario buscar otro tipo de causas. Por ello, y en segundo lugar, no se puede olvidar que la sangría constante desde las zonas rurales ha ido agotando las reservas demográficas de éstas ¹⁴⁷; la reanudación de la intensidad este tipo de desplazamientos era imposible.

En tercer lugar, es necesario mencionar la crisis en la que se encuentra el modelo de crecimiento seguido en décadas precedentes basado en la concentración industrial y urbana. Asistimos a lo que se ha denominado etapa postindustrial caracterizada por la desconcentración productiva y humana y en la que ocio y tiempo libre de la mano del proceso de envejecimiento de la población adquiere un papel primordial.

En cuarto lugar, Serrano Martínez señala "la esperanza fútil" que la nueva división territorial en Comunidades Autónomas despierta. Esta ha llevado "a numerosos retornos, a reducir las tradicionales salidas emigratorias, o a circunscribir los desplazamientos al ámbito regional" ¹⁴⁸.

La realidad que para nuestra comarca ofrece el Censo de población de 1.991 con respecto a los movimientos migratorios es la siguiente.

¹⁴⁶ CAMPO, S. del. y NAVARRO, M. (1.987): Opus cit. p. 83.

¹⁴⁷ PUYOL ANTOLIN, R. (1.988): La población. Madrid. Ed. Síntesis.

¹⁴⁸ SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1.989): Opus cit. p. 605.

Frente a la recuperación de los saldos migratorios que reflejan las provincias andaluzas durante la década de los 80 y sobre todo durante su segunda mitad, Jaén y la comarca del Condado mantienen saldos migratorios netos negativos tal y como refleja el Cuadro N° 79 ¹⁴⁹. En él queda claramente puesto de manifiesto como las salidas duplica y triplican, respectivamente, las llegadas; tónica depresiva que reflejan todos los municipios de la comarca sin excepción alguna. Otro hecho muy significativo que se pone de manifiesto es que el volumen de llegadas a los distintos municipios es en todos ellos importantes y, sobre todo, que los cuatro que más pérdidas netas soportan en términos absolutos son los que más llegadas registran. Dicho de otro modo, se pone de manifiesto ese fenómeno de intercambio, de entrada y salida, de la población en las zonas rurales, trueque en el que, demográficamente al menos, no se ve favorecido el espacio no urbano. Este proceso de continuo vaciamiento de la población jiennense cabe atribuirlo a la pervivencia de una desequilibrada estructura de la propiedad de la tierra, a la preponderancia del cultivo del olivar y a la tradicional y escasa actividad industrial ¹⁵⁰.

Los Cuadros N° 80.a y b, 81.a y b y el 82.a y b reflejan que el lugar de nacimiento mayoritario de los habitantes del Condado y la provincia en el momento de la elaboración del Censo, como no podía ser de otro modo, es el propio municipio, 93 y 90 % respectivamente. Por el contrario, no deja de ser significativo que, para el caso de la comarca, los que nacieron en el extranjero casi no existen, lo que nos lleva a concluir que la presencia de hijos de emigrantes hoy retornados no existe, bien por su no nacimiento, hecho poco probable, bien porque su retorno no se ha producido o no se ha realizado en el lugar de nacimiento de los padres. A éste se le añade otro no menos significativo y que marca las diferencias entre el comportamiento comarcal y provincial. Nos estamos refiriendo a la insignificante presencia de población nacida dentro de

¹⁴⁹ Los valores que refleja el saldo migratorio neto de la población de este cuadro muestran diferencias apreciables con respecto a los obtenidos en el cuadro n° 68. Estas diferencias se explican, entendemos que básicamente, porque el período que miden es diferente a lo que habría que añadir el diferente procedimiento para su cálculo, entendemos que más impreciso en el caso del Censo de población. A pesar de ello la información que ofrece el Censo presenta dos ventajas: muestra la misma tendencia evolutiva para todos los municipios y permite desglosar los movimientos migratorios en su doble componente de población de salida y de llegada.

¹⁵⁰ MACHADO, R. y EGEA, C. (1.987).: "Consideraciones en torno a la situación periférica de la población andaluza y jiennense". Cuadernos Geográficos. Núm. 15. p. 142.

Andalucía en el Condado, mientras que la procedente del resto del país adquiere mayor relevancia. En la explicación habría que tener en cuenta junto al regreso de población nacida fuera fruto de la migración interior la importancia de las relaciones que esta comarca ha mantenido con regiones próximas de ámbito mediterráneo y, especialmente, con Castilla La Mancha. El sexo apenas introduce modificación alguna en lo anteriormente dicho, quizás lo único destacable sea el mayor peso de la población masculina que ha nacido en su propio municipio, aunque con escasas diferencias porcentuales.

Los Cuadros N° 83.a y b., en los que se recogen el año en el que realizó la última migración durante la década de los ochenta, varios aspectos importantes se destacan: tanto a nivel provincial como comarcal se cumple la periodización ya apuntada con anterioridad, de tal forma que la segunda mitad supone un incremento importante de los desplazamientos frente a la cierta atonía de la primera mitad; el único matiz que distingue el comportamiento de ambos ámbitos espaciales es que en el comarcal este incremento en los desplazamientos se adelanta al año 1.985. Otro hecho significativo es que frente a la espectacular elevación de los valores en el año 1.990, el siguiente sufre una reducción aún mayor que parece apuntar, otra cualquier cosa sería elucubrar con los datos de los que disponemos, una nueva paralización de las migraciones ante la entrada inminente de un nuevo ciclo recesivo de la economía. La tónica municipal refleja una evolución sin diferencias apreciables con respecto a la comarcal.

Aspectos muy importantes en este análisis reflejan los Cuadros N° 84.a y b., 85.a y b y 86.a y b. En ellos se ponen de manifiesto el lugar de residencia habitual de la población de los diferentes municipios en tres años diferentes: 1.981, 1.986 y 1.990. Lo primero que cabe destacar es que el volumen de la población que en el año 81 tenía otra residencia diferente a la del 91 es 1,6 y 3,3 veces superior a la de 1.986 y 1.990 respectivamente, teniendo sólo en cuenta aquellos desplazamientos que rebasan los límites municipales. Lo segundo que se pone de manifiesto es que la población que ha cambiado de residencia habitual con respecto a 1.991 lo ha hecho dentro del propio municipio (columna Otr. Domic.), es, en el sentido más estricto de la palabra, un fenómeno de relocalización que no de migración; Lo tercero es el cambio en la estructura de los

desplazamientos ocurrida en el año 1.990. Frente al predominio, prácticamente absoluto, de los movimientos de relocalización, cerca de un 75 %, éstos, los intramunicipales, apenas si alcanza el 58 % en 1.990. Este comportamiento es aún más significativo si se tiene en cuenta que es propio de la comarca del Condado en contraposición al comportamiento provincial en el que los porcentajes de estos movimientos oscilen entre el 70 y 76 %. Por último, mientras que en el 81 y 86 las migraciones ¹⁵¹ de llegada tenían como procedencia principal país, provincia y, de forma prácticamente residual, comunidad, en el 90, manteniéndose el mismo orden jerárquico, es de destacar el incremento espectacular, en términos relativos, de los procedentes de la región.

Esta es la lectura de los datos. Más difícil es su explicación. A nuestro entender, no se puede mantener la contundencia del siguiente texto "pensamos que en ningún caso se ha producido vuelta de emigrantes, pese a algunas apariencias, para los municipios que más emigrantes vieron salir de ellos en los años cincuenta y sesenta, puesto que han seguido saliendo de allí en los setenta y, en muchos casos, en los ochenta también" ¹⁵². Ello por varias razones. En primer lugar, porque los datos de los Cuadros 84.a y b señalan que cerca de 1.700 personas han llegado de fuera del municipio en el que tienen fijada su residencia en el año 1.991. Ahora bien, pudiera ser como señala Jordá Borrele (1.987) que en el Condado, al igual que ocurre con otras comarcas jiennenses como son Sierra Sur, Mágina, Cazorla y Segura, "las cabeceras comarcales actuaron de centros de atracción" ¹⁵³ y por tanto nos encontremos con migrantes pero no con retornados, no en vano los municipios de mayor peso demográfico y económico son a los que más población llega en términos absolutos. Pero si eso fuera cierto, ¿cómo se podría explicar que son en los municipios más pequeños demográfica y económicamente (Sorihuela, Montizón y Chiclana), los que en términos relativos sufrieron en mayor medida los sangrios efectos de la migración, en los que adquiere mayor peso, en términos relativos,

¹⁵¹ Dejando a un lado los movimientos de relocalización intramunicipales que son los únicos que se pueden identificar con claridad a través de los datos aportados por el Censo de población de 1.991.

¹⁵² ARROYO LOPEZ, E. y MACHADO SANTIAGO, R. (1.989).: "Jaén: ¿retorno de emigrantes?". II Jornadas sobre la Población Española. Palma de Mallorca. Univ. de las Islas Baleares. p. 465.

¹⁵³ JORDA BORRELE, R. (1.987).: Opus cit. p. 196,

los movimientos migratorios frente a los de relocalización?. ¿Qué atractivo económico podían ofrecer estos municipios a la población que llega durante la década de los ochenta a ellos?. Creemos que lo que se produjo en esos años es, junto a esa capacidad de atracción que pudieron ejercer los municipios de mayor peso, un retorno, cuyo volumen real y composición es imposible de medir con los datos de que disponemos, de parte de la población que abandonó su lugar de origen durante las décadas centrales del siglo. Retorno que se produce básicamente ligado al imperativo que la crisis económica desata sobre ellos pero donde no conviene olvidar otro tipo de aspectos tales como la falta de integración social del emigrante en la medida en que "el concepto de integración, cuando se aplica a la situación que se da al entrar en contacto dos culturas bien diferenciadas, ha sido siempre sinónimo de asimilación o destrucción de una cultura por otra, y nunca de integración real" ¹⁵⁴; o el hecho de haber conseguido un modesto triunfo con la emigración que es mostrado y demostrado a los demás con el retorno ¹⁵⁵, bien es cierto que una parte de aquéllos que regresaron con un mayor nivel de cualificación o bien no regresaron a su lugar de origen o bien se vieron obligados a abandonar de nuevo sus pueblos en busca de mejores posibilidades laborales ¹⁵⁶.

Pero además de estos retornos deben ser contemplados otros que vienen de la mano de población, que tras la jubilación, deciden abandonar los grandes núcleos urbanos e industriales y trasladarse a sus lugares de origen, piénsese que la población que se trasladó en los años 60 fuera en la actualidad está alcanzando el momento en el que se produce el abandono de la actividad productiva; por último no conviene olvidar que se está produciendo un retorno de población joven producto del fracaso de la migración de finales de la década de los 70 y de los 80 tal y como señala el profesor Bielza de Ory (1.989): "en el quinquenio 1.981-85 (...) los retornos afectan a todos los estratos

¹⁵⁴ SALCEDO, J. (1.980).: "Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 14. p. 12.

¹⁵⁵ CAZORLA PÉREZ, J. (1.989).: Retorno al Sur. Madrid. Siglo XXI y Oficina de Coordinación y Asistencia a Emigrantes Retornados. p. 173.

¹⁵⁶ CAZORLA PÉREZ, J. (1.980).: "Mentalidad "modernizante", trabajo y cambio en los retornados andaluces". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 11. p. 51.

biológicos denotando el fracaso de la emigración de finales de los setenta" ¹⁵⁷ y a la habría que añadir la de los ochenta; retorno que se produce no sólo por el hecho en sí del fracaso, sino también al amparo que suponía el antiguo Empleo Comunitario hoy convertido en Plan de Empleo Rural y Subsidio de Desempleo Agrario ¹⁵⁸. Esta idea se refuerza si tenemos en cuenta que, como ya se dijo, los desplazamientos que se producen durante esta década adquieren un recorrido regional lo que explica el hecho de que una parte importante de la población que regresa y se encontraba fuera en 1.990 sea de ámbito regional, tal y como se observaba en el Cuadro N° 86. La ancestral relación y su carácter, prácticamente limítrofe, con el levante español y la zona manchega explicaría el peso fundamental que las llegadas desde fuera de la región tienen en la comarca.

Con lo expuesto no queremos llegar a la conclusión de que los retornos, en nuestra comarca y nuestra provincia al menos, vayan a compensar, siquiera mínimamente, las ingentes pérdidas que la migración generó en tiempos no demasiado lejanos; tanto lo que se ha dado en denominar "generación perdida", por un lado, y lo que Vidal Bendito 1.995 ha denominado "saldo oculto" de la emigración ¹⁵⁹, por otro, es imposible de recuperar; pero esa realidad no debe llevarnos a la conclusión antitética, que obvia y olvida el amplio trasiego de idas y venidas de una parte de la población de estas zonas.

Que los extranjeros en toda la comarca sean 6, tal y como refleja el Cuadro N° 87, es lo único que nos sugiere su contemplación.

¹⁵⁷ BIELZA DE ORY, V. (1.989):. Opus cit. p. 117.

¹⁵⁸ ARROYO LOPEZ, E. (1.988):. Jaén, un modelo de centralidad político-administrativa en un medio rural. Granada. Univ. de Granada. (Tesis doctoral microfichada). p. 291. Citado por ARROYO LOPEZ, E. y MACHADO SANTIAGO, R. (1.989):. Opus cit. p. 468.

¹⁵⁹ VIDAL BENDITO, T. (1.995):. "Las migraciones interiores españolas en la segunda mitad del siglo XX" Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastian. 20-22 septiembre 1.995. Mecanografiado. El autor habla no sólo de las pérdidas producidas en "aquellos que nacidos entre los años 1.936 y 1.950 pasaron por la edad del emigrante (20-29 años) en la etapa del desarrollo. No obstante este impacto, obvio, resulta casi siempre superado por el de los adolescentes y jóvenes de hoy, hijos de los anteriores, que constituyen en gran parte lo que hemos denominado saldo oculto, pues se trata de los hijos nacidos en el lugar de destino. Este tipo de impacto, rara vez contabilizado, es espectacular en los ámbitos inmigratorios (...). En los ámbitos emigratorios dicho impacto es tanto o más importante pero su significación es distinta". p. 23.

3.3.- A modo de recapitulación.

Los movimientos migratorios se convierten para nuestra comarca en el acontecimiento demográfico, social y económico más determinante que se ha producido, al menos, en la segunda mitad de este siglo. Esto es así en la medida en que la emigración constituye la parte visible del proceso de cambio más importante que ha tenido lugar en los últimos años siendo la responsable del profundo proceso de desequilibrio y posterior reconversión territorial que se está llevando a cabo en el Condado sino en todas las regiones españolas.

Desde nuestra perspectiva, lejos de los planteamientos funcionalistas en los que la desigualdad no sólo se considera un hecho inherente a la organización social sino que tiene que institucionalizarse para hacer posible el consenso social y el ajuste de las personas a sus roles y posiciones sociales, los movimientos migratorios se convierten en un mecanismo de ajuste económico mediante el cual se redistribuye la población activa según las necesidades económicas impuestas por el modo de producción capitalista. Ello significa que lejos de ser considerados como un mecanismo coyuntural y reequilibrador de desigualdades sociales y espaciales, estos flujos de población potencian su incremento.

La migración, medida a través de los saldos migratorios netos y siendo conscientes de que señalan sólo su volumen mínimo, empieza a ser decisiva en nuestra comarca a partir de la década de los años 30 y su tétrico protagonismo aún hoy en día no ha desaparecido. En efecto, frente a las tres primeras décadas (1.900-1.930) que muestran un saldo migratorio neto favorable (las entradas superaban a las salidas), bien es verdad que sobre valores escasamente significativos (siempre por debajo del 0,5 %), la llegada de los años 30 inicia una etapa "negativa" (las salidas superan a las entradas) que aún no ha concluido. Ahora bien, durante los sesenta años transcurridos entre 1.931 y 1.990, se pueden distinguir dos fases. Una primera, que se prolonga hasta 1.970, en la que los saldos negativos cada vez adquieren mayor entidad y que termina con el abismal derrumbe de la década de los 60 (la tasa correspondiente a esta década alcanzó el -3,79 % para la comarca); la segunda que viene marcada por el proceso de desaceleración de sus valores (entre 1.981-90 la tasa fue de -1,33 %), pero siempre sobre

indicadores negativos. Por tanto, la década de los 80, contemplada en su conjunto, no supone más que un pequeño torniquete en esta sangrante herida que afecta a todos los municipios de la comarca. Esta misma situación es sufrida, para el período 81-86, por otras comarcas de la provincia tales como Sierra Sur, Mágina y Sierra de Cazorla y Segura.

El comportamiento municipal puede ser calificado como de bastante homogéneo aunque existen ciertos matices entre ellos, quizás el más importante, sea el retraso cronológico con el que en algunos municipios (Chiclana, Montizón o Sorihuela) se produce el desplome demográfico que supusieron los movimientos migratorios, si bien esta tardanza conduce a valores espeluznantes en las décadas de los 60 y 70 (valores que oscilan entre el 4,11 y 6, 56 %).

Los desplazamientos que se han producido a lo largo de todo este siglo en la comarca han tenido intensidad diferente, tal y como ya se ha visto a través de los saldos migratorios netos, pero también características y significación dispar, tal y como se comprueba al comparar los desplazamientos de las primeras décadas del siglo, los de los 60-70 y los más recientes durante la década de los ochenta.

En efecto, a través del Padrón de 1.950 se puede observar que los movimientos que se producen en las primeras décadas del actual siglo XX tienen una procedencia abrumadoramente provincial (el 81,48 % llegaron del Santo Reino) y dentro de ella un claro componente comarcal (el 26,43 %). Este tipo de desplazamientos presentan una segunda característica importante cual es su carácter familiar. En justa consonancia con él, apenas existen diferencias por sexo estando todas las edades, incluso los niños, bien representadas. Cronológicamente se pone de manifiesto una extraña oscilación quinquenal en las llegadas a Santisteban en el transcurso de la primera mitad del siglo. Oscilación que a nivel nacional y en períodos decenales observa también Jordi Nadal para la población española.

Por el contrario, la población que se encuentra ausente en 1.950 según su edad y lugar de residencia actual afecta todavía a pocas personas (197 en concreto). Los

desplazamientos se producen, fundamentalmente, fuera de la provincia y de la comunidad autónoma pero sin abandonar nuestro país (hecho éste lógico si se tiene en cuenta que la II Guerra Mundial acababa de terminar). Los destinos se localizan en la Comunidad de Madrid, Valencia y Cataluña. La composición por edad y sexo de la población que migra nos pone de manifiesto que son desplazamientos personalizados, individuales, ya que el 84 % de los que se desplazan tienen una edad comprendida entre 15 y 29 años. El sexo introduce dos diferencias: el destino y la edad. Mientras la mujer se desplaza con menos edad a Madrid o Valencia, el hombre lo hace con más edad y sin un destino tan definido. Por último, el 90 % de los ausentes proceden del núcleo principal.

Podemos concluir que los datos del Padrón de 1.950 muestran que estamos asistiendo a la conjunción de dos fenómenos diferentes: el final de una intensa relocalización de grupos familiares en lugares próximos con el consiguiente abandono del hábitat disperso, y, paralelamente se está produciendo una salida personalizada, individualizada, de aquella población que no encuentra acomodo, ni social ni económicamente, en el mundo rural; primeras manifestaciones del masivo éxodo rural posterior.

La década de los ochenta ha puesto de manifiesto una reestructuración no sólo por el volumen sino, y probablemente esto sea lo más importante, de las direcciones de los movimientos migratorios que habían marcado la tónica durante la década de los 60. Ello ha conducido a que la frontera que separa a los países de origen de los países de destino de las migraciones se haya desplazado hacia el sur; a que dentro de nuestro país las ganancias netas mayores correspondan a Andalucía mientras que las pérdidas más abultadas se producen en Cataluña y País Vasco; a que a nivel andaluz las migraciones interiores dentro de la Comunidad Autónoma se hayan convertido en el eje central de los desplazamientos de los andaluces y dentro de la región la migración interprovincial se configura como la corriente más importante. La población migrante interior aparece como una población más joven, de superior nivel educativo y mayor categoría profesional en relación al conjunto de la población migrante. Por último, no conviene olvidar la existencia de una corriente de inmigración rural, corriente que aunque no es intensa si es creciente, en sintonía con el mantenimiento de un éxodo rural persistente que equilibra

el saldo migratorio. Ahora bien, este intercambio es desigual en cuanto a la edad, la actividad y el territorio: emigran los jóvenes y activos e inmigran los mayores e inactivos; el interior montañoso pierde población y lo ganan las áreas rurales perimetropolitanas y litorales.

Estos profundos cambios en el volumen, características de los migrantes y dirección de los movimientos obedecen a causas plurales y complejas entre las que caben señalar: la profunda crisis en la industria y en la construcción con el consiguiente impacto, negativo y espectacular, sobre el desempleo en especial en las regiones industriales entre un quinquenio y otro de la década de los ochenta. Pero además de razones económicas es necesario buscar más explicaciones en el comportamiento de estos movimientos durante la década de los 80. Sin lugar a dudas, la crisis en la que se encuentra el modelo de crecimiento seguido en décadas precedentes, basado en la concentración industrial y urbana, está en el origen de la salida de la población de las grandes ciudades. Del mismo modo que tanto el agotamiento demográfico de las zonas rurales como la existencia de una migración larvada en espera de posible salida, es el detonante de la persistente migración rural aunque ya con intensidades que se alejan de las de épocas pasadas.

En este contexto los movimientos migratorios durante la década de los ochenta en la comarca, y en toda la provincia en general, ponen de manifiesto que, frente a la recuperación que reflejan las provincias andaluzas durante esta década y sobre todo durante su segunda mitad, se siguen manteniendo saldos migratorios netos negativos; tónica depresiva que reflejan todos los municipios del Condado sin excepción alguna. Paralelamente el volumen de llegadas es en todos ellos importante, siendo los cuatro que más pérdidas netas soportan en términos absolutos los que más llegadas registran. Dicho de otro modo, se pone de manifiesto ese fenómeno de intercambio, de entrada y salida, de la población en las zonas rurales, trueque en el que, demográficamente al menos, no se ve favorecido el espacio no urbano. Por el contrario, no deja de ser significativo que para el caso de la comarca los que nacieron en el extranjero casi no existan entre los que regresan. Del mismo modo, al contrario de lo que ocurre con la provincia, es insignificante la presencia de población nacida dentro de Andalucía mientras que la

procedente del resto del país adquiere mayor relevancia. En la explicación habría que tener en cuenta, junto al regreso de población nacida fuera fruto de la migración interior, la importancia de las relaciones que esta comarca ha mantenido con regiones próximas de ámbito mediterráneo y, especialmente, con Castilla La Mancha.

A nuestro entender, no se puede mantener en nuestra comarca la afirmación de que no se ha producido vuelta de emigrantes durante la década de los 70 y en especial de los 80 que es la que estamos analizando. Ello es así en la medida en que son en los municipios más pequeños demográfica y económicamente en los que los regresos adquieren mayor peso en términos relativos. Planteamos que lo que se está produciendo en esos años es, junto a esa capacidad de atracción que pudieron ejercer los municipios de mayor peso, un retorno, cuyo volumen real y composición es imposible de medir con los datos de que disponemos, de parte de la población que abandonó su lugar de origen durante las décadas centrales del siglo. Pero además de estos retornos deben ser contemplados otros que vienen de la mano de población, que tras la jubilación, deciden abandonar los grandes núcleos urbanos e industriales y trasladarse a sus lugares de origen; piénsese que la población que se trasladó en los años 60 fuera del Condado en la actualidad está alcanzando el momento en el que se produce el abandono de la actividad productiva; por último, no conviene olvidar que se está produciendo un retorno de población joven producto del fracaso de la migración de finales de la década de los 70 y de los 80.

Varias cuestiones a retener de especial importancia para nuestro trabajo: la migración, lejos de ser un proceso terminado a mediados de la década de los setenta, en la comarca se convierte actualmente, a nuestro entender, en uno de sus problemas más graves. Ello es así por varias razones: primera, porque es la responsable del vaciamiento de la comarca como lo demuestra la existencia de crecimientos reales negativos; es decir, los movimientos migratorios adquieren aún tal entidad que son capaces de absorber el crecimiento natural positivo existente en el Condado e invertir dicho signo. Segunda, porque la población, el capital humano, se manifiesta como componente imprescindible e insustituible para el desarrollo rural no sólo por la participación que de ella se requiere sino también porque su volumen suele determinar el grado de inversión pública en

materia de infraestructuras y equipamientos, condición necesaria, para el mismo. Tercera, porque la población que sigue abandonando estas zonas es la más joven, dinámica y de mayor preparación mientras que los regresos tienen mucho que ver con salidas frustradas o regresos nostálgicos.

La conclusión parece clara y evidente, eliminar o al menos atajar los movimientos migratorios es el primer objetivo que se debe pretender si se quiere generar un proceso de desarrollo sostenido en la comarca.

4.- Crecimiento natural y real de la población.

La tasa crecimiento natural de la población en el Condado durante este siglo XX presenta una clara oscilación de sus valores, si bien estos vaivenes se producen teniendo en el 1 % el punto de referencia más significativo. Así es, nos movemos en una tasa de crecimiento natural que fluctúa entre el 0,83 en la década que va de 1.901 a 1.910 y 1,46 entre 1.951-60. Crecimiento natural que, con la llegada de la década de los 70, no sólo se estabiliza sino que decrece hasta tasas muy bajas, en concreto 0,5 %. Este valor nos pone de manifiesto la existencia de bajas tasas de natalidad y de un repunte de la mortalidad producto del proceso de envejecimiento de la población que sufre la comarca. Si ésta es la situación, nada halagüeña, para el conjunto de la comarca, dos municipios, Chiclana y Sorihuela, presentan en la última década otra aún peor con tasas del 0 %, encontrándonos, incluso, en algunos quinquenios valores negativos.

La evolución del crecimiento natural puede estructurarse en tres grandes etapas.

Una primera que acabaría con el inicio de la década de los años veinte y que vendría caracterizada por un escaso crecimiento natural de la población como consecuencia lógica de los altos niveles de natalidad contrarrestados por los elevadísimos, aunque inferiores, niveles de mortalidad. En efecto, según se puede seguir en el Cuadro N° 88 el crecimiento se eleva de cerca de 3.000 en la década inicial del siglo a más de 4.500 en la de los años veinte; ello significa que las tasas de crecimiento natural (ver Cuadro N° 89) se sitúan a partir del comienzo de la tercera década del siglo por encima del 1 %.

La segunda etapa, que cronológicamente comprendería desde los años 20 hasta la década de los 60, vendría caracterizada por el crecimiento más importante conocido durante todo este siglo tanto en términos absolutos, rondándose las 6.000 personas durante la década de los 30 y 50, como relativos, con tasas del 1,5 %. Estos 50 años de evolución demográfica no son uniformes pudiéndose apreciar una primera década de inicio en la aceleración del crecimiento natural, la de los años 20, que se explica como consecuencia del hundimiento de los niveles de mortalidad (recuérdese que la mortalidad

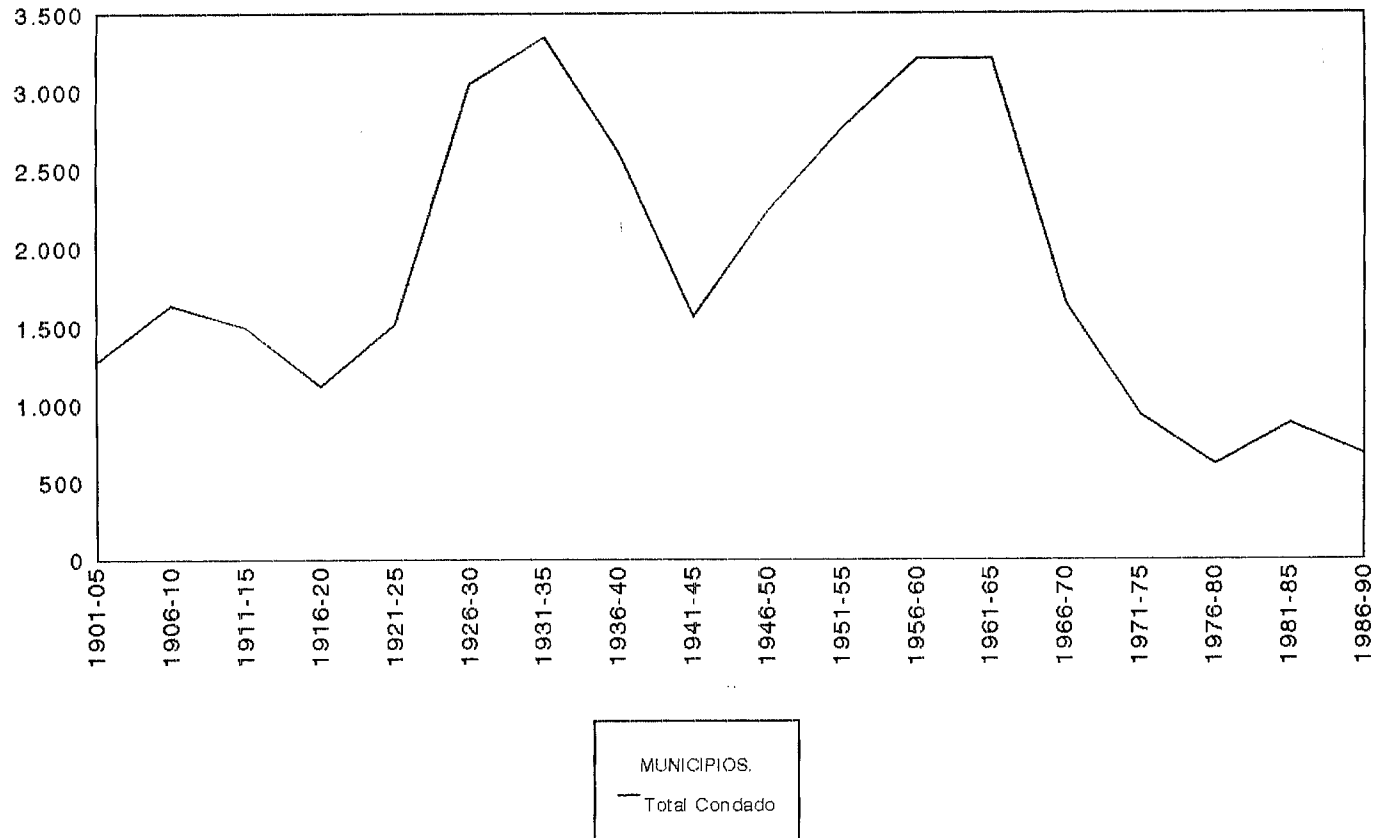
pierde un 10 por mil de 1.900 a 1.920) mientras que los niveles de la natalidad se mantienen elevados (sólo se pierde un 3 por mil en el mismo período); una última, la de los 60, de desaceleración del crecimiento, aunque siempre con valores netamente superiores al 1 %, puesto que nos encontramos con los últimos momentos en los que la natalidad se sitúa por encima del 20 por mil mientras que la mortalidad para esas fechas había tocado fondo situándose unas centésimas por debajo del 8 por mil; en medio la etapa de máximo crecimiento demográfico, década de 1.930 a los 50. Ahora bien, esa "meseta" se encuentra seccionada brutalmente, cortada quirúrgicamente, en su década central tal y como puede apreciarse a través de los Gráficos 19, 20 y 21. Las durísimas condiciones postbélicas hicieron que la natalidad se hundiera en esta década, hecho éste que todavía es más significativo si se tiene en cuenta que la finalización del conflicto bélico, podía haber permitido, hecho que no ocurrió como es sabido, un despertar de la natalidad de la mano de la unión de antiguos y celebración de nuevos matrimonios. Pero si sólo viésemos el comportamiento de la natalidad estaríamos viendo sólo la mitad del problema. En efecto, las represalias postbélicas del bloque rebelde al democrático gobierno republicano y, sobre todo, las paupérrimas condiciones de vida hicieron que la mortalidad se mantuviera en valores elevadísimos (sólo descendió algo más de un dos por mil con respecto a la década anterior en la que tuvo lugar el conflicto bélico); la mejora de estas condiciones y el nuevo y significativo descenso de la mortalidad hace recuperarse, vertiginosamente, de nuevo al crecimiento natural.

La tercera, que abarcaría las dos últimas décadas analizadas, se caracteriza por un escaso crecimiento natural de la población, el más bajo de todo el siglo ¹⁶⁰ con tasas de crecimiento del 0,5 %. Una mortalidad con valores bajísimos pero en los que se observa una tendencia al repunte una vez que se tocó fondo en la década de los 60, pero, sobre todo, y esta es la explicación básica, el derrumbe de la natalidad es el causante de estos ínfimos crecimientos. La comprensión de lo ocurrido para ese desplome hay que encontrarla en los efectos que los movimientos migratorios supusieron, y que, como vimos, alcanzan su cenit en esta década, y siguen generando a través del envejecimiento de la población.

¹⁶⁰ CARVAJAL GUTIERREZ, M.C. (1.992).: "Evolución demográfica andaluza de 1.986 a 1.991: la caída del foco con mayor potencial económico futuro". Baética. Núm. 14. p. 42.

GRAFICO N° 19.

CRECIMIENTO NATURAL QUINQUENAL.



FUENTE: Registros Civiles Municipales, Archivos Parroquiales y Archivo Provincial Diocesano.
Movimiento Natural de la Población. Elaboración Propia a partir de los datos recogidos por EGEA, C.

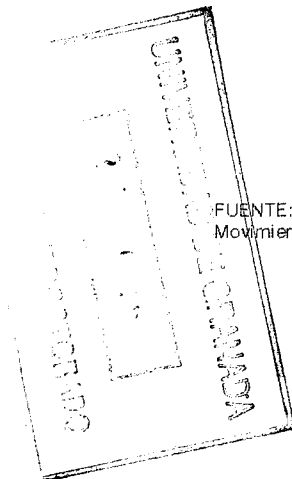
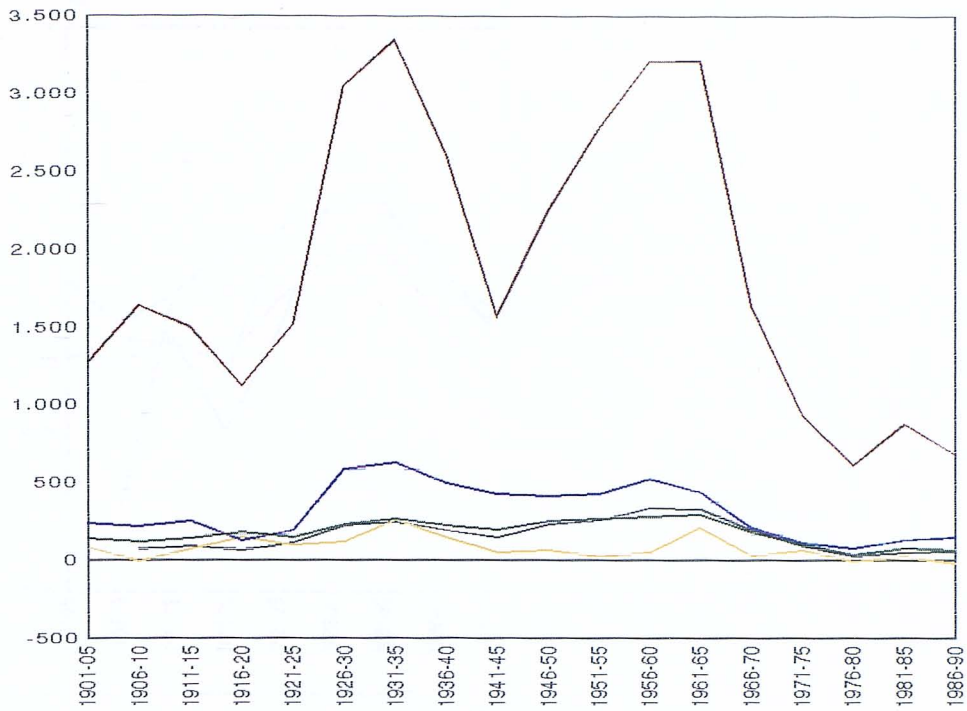
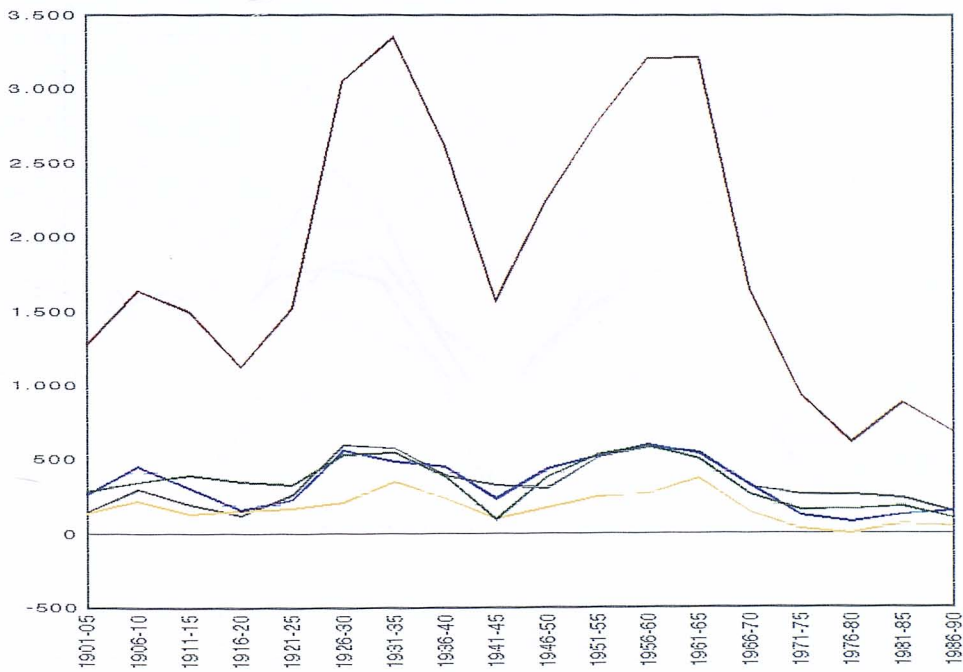


GRAFICO N° 20.

CRECIMIENTO NATURAL QUINQUENAL.



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chiclana — Montizón — Total Condado

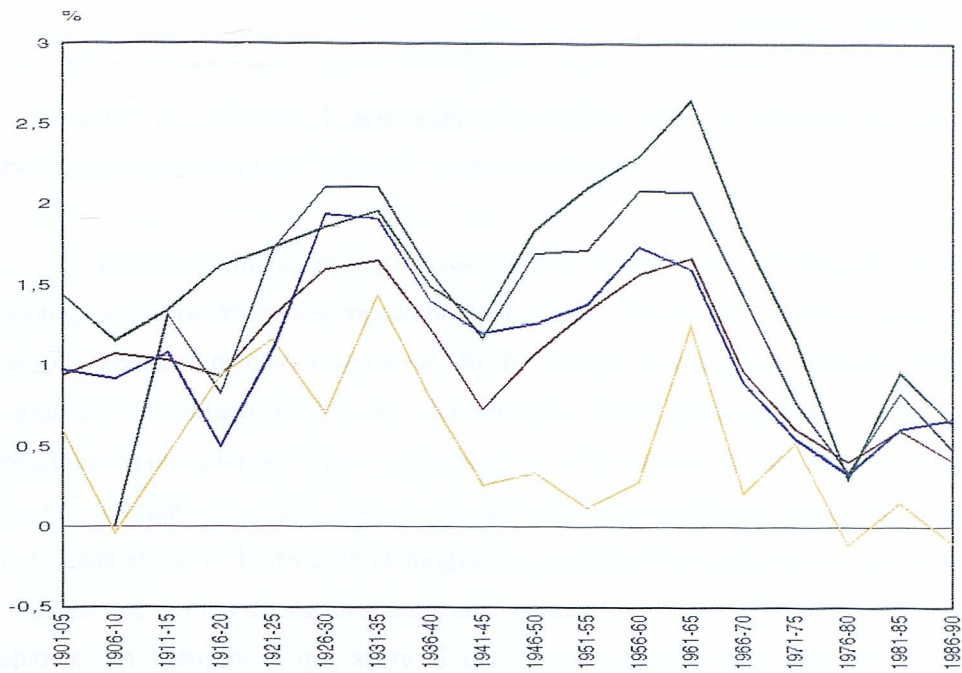


MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

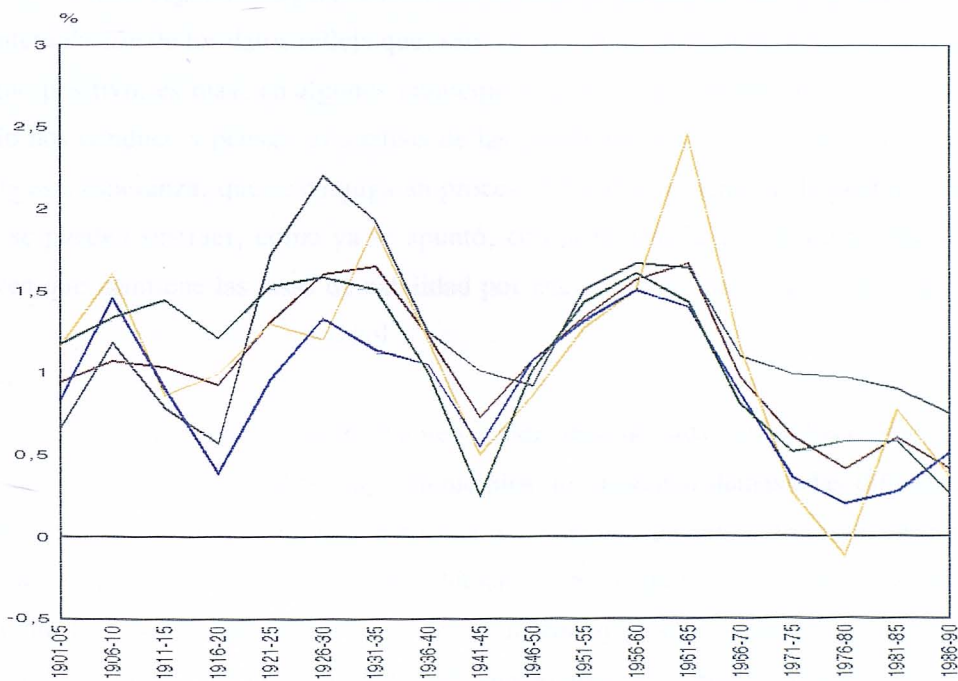
FUENTE: Registros Civiles Municipales, Archivos Parroquiales y Archivo Provincial Diocesano. Movimiento Natural de la Población. Elaboración Propia a partir de los datos recogidos por EGEA, C.

GRAFICO N° 21.

TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL MEDIAS ANUALES. (Valores en tantos por ciento).



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chiciana — Montizón — Total Condado



MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

FUENTE: Registros Civiles Municipales, Archivos Parroquiales y Archivo Provincial Diocesano. Movimiento Natural de la Población. Elaboración Propia a partir de los datos recogidos por EGEA, C.

Antes de realizar el pertinente comentario sobre el crecimiento real de la población nos gustaría hacer algunas puntualizaciones.

- En primer lugar, utilizando los datos de los Cuadros N° 90 y 91, la precisión cronológica que permiten los mencionados cuadros. De un lado, señalar la variabilidad de los valores de la primera etapa señalada. Hecho que no nos puede extrañar porque ésta es una de las características del denominado Ciclo Demográfico Antiguo de las poblaciones; pero además estas oscilaciones se refuerzan en la medida en que estas dos primeras décadas del siglo marcan un momento de transición entre este ciclo y la denominada etapa de Transición Demográfica a lo que habría que añadir, por último, los problemas que la falta de algunos datos nos han generado. De otro, llamar la atención del desplome tan vertiginoso que sufre el crecimiento natural de la población durante el quinquenio 1.941-45. Para terminar, precisar que la dinámica ascendente se quiebra a mitad de la década de los 60, de tal forma que el quinquenio 1.966-70 supone, prácticamente, el 50 % del quinquenio anterior.

- En segundo lugar, entendida como la búsqueda de una esperanza. La contemplación de los datos refleja que, salvo en contadas ocasiones, los valores adquieren signo positivo, es más, en algunos municipios se alcanzan valores entre el 0,5 y 0,8 %. Ello nos conduce a pensar, el análisis de las pirámides nos confirmará si hay o no base para esta esperanza, que se conjuga un proceso de envejecimiento de la población del que no se pueden sustraer, como ya se apuntó, con la presencia aún de un potencial adulto joven que mantiene las tasas de natalidad por encima de la media nacional y de muchas regiones de centro y norte español.

En tercer lugar, el comportamiento individual de cada uno de los municipios. Las pautas marcadas por los diferentes municipios no presentan demasiadas diferencias con respecto a la que sigue toda la comarca; a pesar de ello podemos destacar, en la medida en que son antitéticos, los casos de Chiclana y de Arquillos. El primero de ellos sólo durante tres quinquenios a lo largo del siglo consigue superar el 1 % de crecimiento natural (1.921-25, 1.931-35, y 1.961-65) siendo además el municipio que presenta en la actualidad una dinámica natural negativa. Por el contrario, Arquillos durante todo el

tiempo que transcurre entre 1.901 y 1.975 presenta valores superiores al 1 %, llegándose a superar entre 1.951 y 1.965 el 2 %, no en vano las actuaciones realizadas, a partir del año 1.953 con el denominado Plan Jaén que supusieron la creación de nuevos poblados (El Arquillo, Guadalén del Caudillo y Miraelrío) y el consecuente asentamiento de nuevas familias, por el Instituto Nacional de Colonización juegan un papel fundamental. Una vez salvado el bache del quinquenio 1.976-80, la década siguiente se desarrolla con uno de los mayores niveles de crecimiento de toda la comarca.

Finalmente, una cuestión teórica. El hecho de que hayamos planteado una evolución del movimiento natural de la población siguiendo el esquema del modelo de transición demográfica, en modo alguno significa que asumamos los principios básicos que defiende el modelo. En efecto, los análisis realizados por la Demografía Histórica ponen de manifiesto que "tal secuencia es más compleja y variada, menos uniforme, de lo que los proponentes de la teoría suponían", del mismo modo que "se pone en cuestión el monopolio causal tradicionalmente otorgado a los factores económicos. Por un lado, algunos importantes descensos de la natalidad y la mortalidad fueron anteriores al crecimiento económico moderno. Por otro, hubo factores no económicos que operan simultáneamente a los económicos y condicionaron la cronología, intensidad y otras características del proceso" ¹⁶¹.

La evolución del crecimiento real (ver Cuadros N° 92 y 93) de la población muestra dos etapas claramente diferenciadas. Una primera, que arranca desde primeros de siglo y que se extiende hasta 1.940 en la que los crecimientos son positivos con valores que oscilan entorno al 1 % (recuérdese que éste es el valor alrededor del cual oscilaba el crecimiento natural en el Condado) destacando especialmente por su magnitud la década de los años 20 (1,61 %); una segunda, que abarca el período restante y que viene marcada por un decrecimiento constante e ininterrumpido que encuentra en la década de los 60 y en menor medida en la de los 70 su ejemplo más emblemático (-2,45 y -1,65 % respectivamente). En algunos municipios las pérdidas que se producen llegan a superar el 4 %, caso de Sorihuela durante la década de los 60, si bien en la mayoría

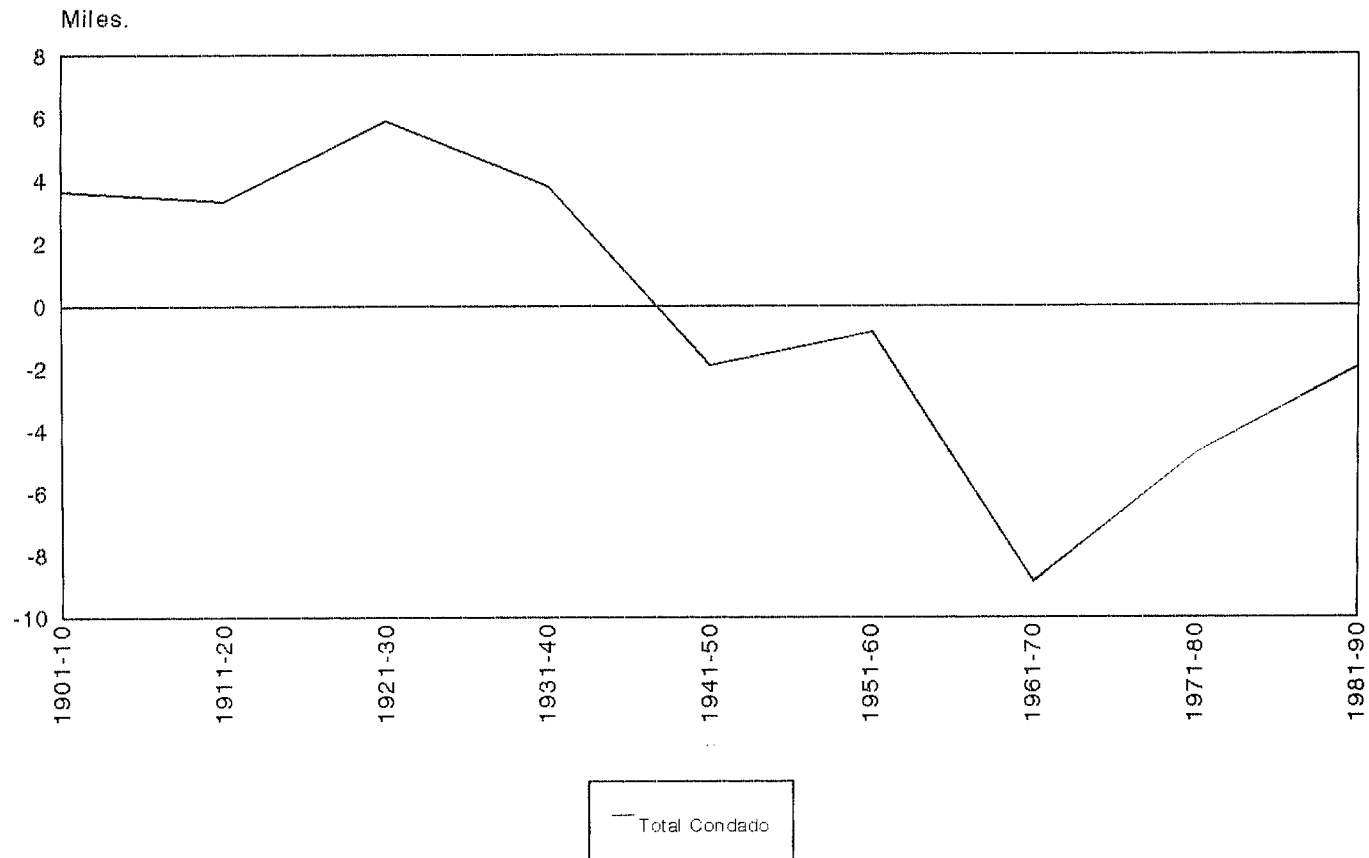
¹⁶¹ ARANGO, J. (1.980).: "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 10. p. 196.

de ellos se ronda o se sobrepasa el 3 %). El fuerte incremento poblacional de la primera etapa viene de la mano de dos hechos fundamentales: el importantísimo crecimiento natural de la población, que es el que aporta la mayor parte del crecimiento real, como consecuencia del descenso de la mortalidad, por un lado, y por las aportaciones migracionales en esta primera parte del siglo que no hacen mas que continuar "la tendencia que ya podía observarse a finales del siglo XIX" ¹⁶². Todo ello amparado en una coyuntura económica favorable durante la década de los 20, una vez finalizada la I Guerra Mundial, que afecto en Jaén tanto a las zonas serranas, donde continuaron las roturaciones de nuevas superficies, como en la campiña, con la rápida expansión del olivar. El terrible vaciamiento que se produce desde los años cuarenta y que alcanza su virulencia suma en la década de los 60 es el responsable del crecimiento real negativo de la segunda etapa (ver Gráficos 22, 23 y 24); hecho que resulta todavía más impactante si se tiene en cuenta que la comarca cuenta, en estas décadas centrales, con el mayor crecimiento natural de su población en todo lo que va de siglo. Probablemente lo más dramático hoy en día sea contemplar como, a pesar de que las posibilidades para emigrar se dificultaron especialmente a partir de mediados de la década de los 70, en plena década de los ochenta, y aún mantenido un crecimiento natural cercano al 0,6 %, la población continua abandonando la comarca a un ritmo del 0,7 %.

¹⁶² ARAQUE JIMENEZ, E. (1.985).: Opus cit. p. 12.

GRAFICO N° 22.

CRECIMIENTO REAL DECENAL.



FUENTE: Censos de Población. Varios años. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 23.

CRECIMIENTO REAL DECENAL



MUNICIPIOS.

— Arquillos — Castellar — Chiclana — Montizón — Total Condado



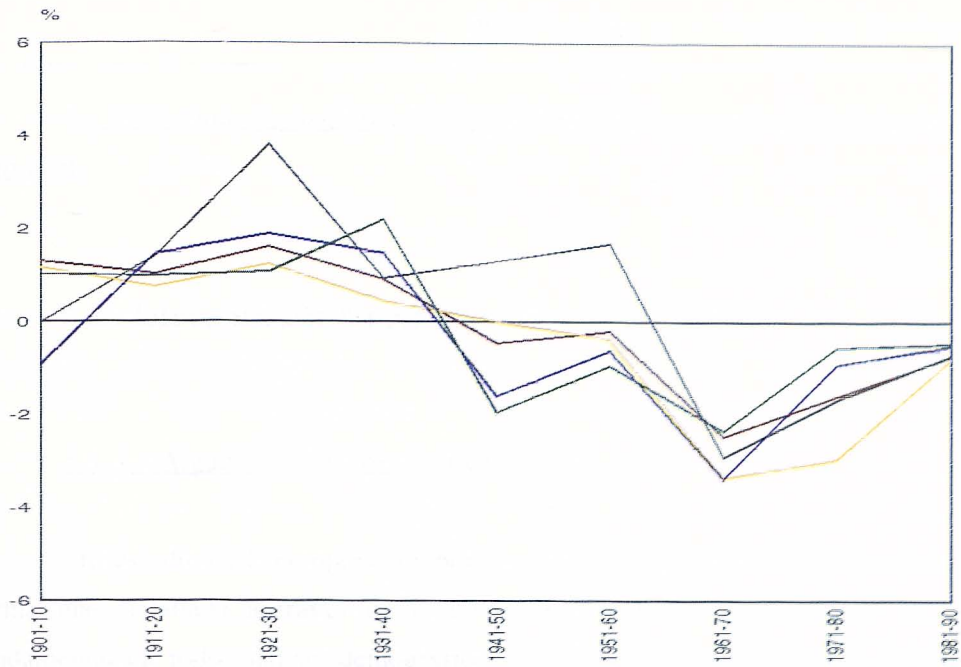
MUNICIPIOS.

— Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

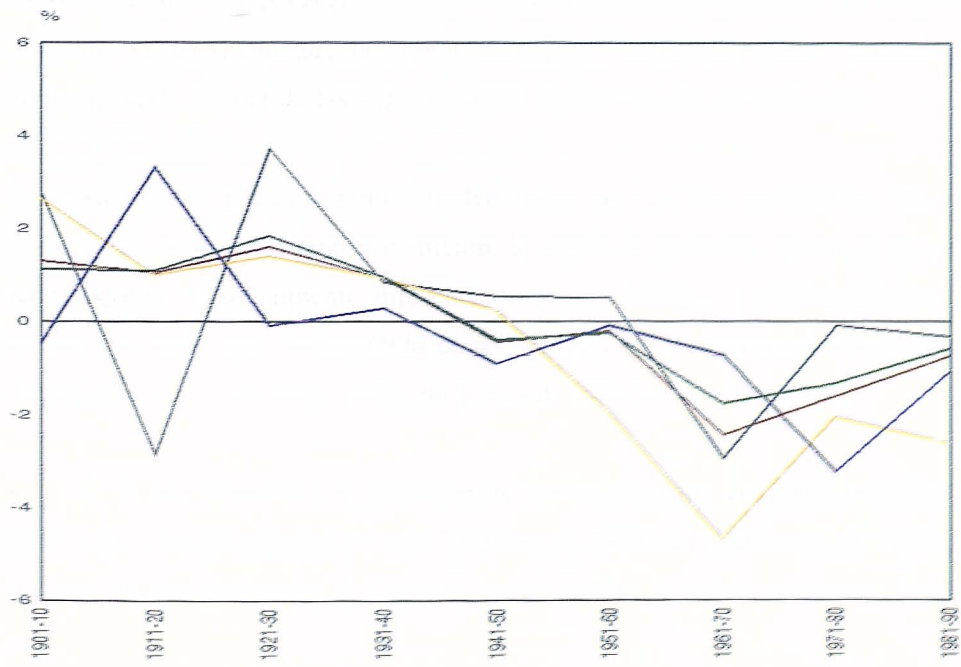
FUENTE: Censos de Población. Varios años. Elaboración Propia.

GRAFICO Nº 24.

TASAS DE CRECIMIENTO REAL MEDIAS ANUALES. (Valores en tantos por ciento).



MUNICIPIOS.
 — Arquillos — Castellar — Chiciana — Montizón — Total Condado



MUNICIPIOS.
 — Navas — Santisteban — Sorihuela — Vilches — Total Condado

FUENTE: Elaboración Propia a partir de los Censos de Población.

5.- Estructuras demográficas de la población: sexo, edad, nivel de instrucción y actividad.

5.1.- Edad y sexo de una población: su envejecimiento.

5.1.1.- Algunas reflexiones teóricas.

"El estudio de la composición por sexo y edad de la población, visualizada en su forma más detallada a través de la pirámide de edades, se considera un capítulo fundamental en todo análisis demográfico" ¹⁶³. En efecto, una pirámide de población viene a constituir una fotografía sintética y en un sólo plano de un siglo de la historia de una población, permitiendo, además, hacer previsiones sobre su futuro. Si siempre este tipo de estudios ha sido pieza básica en los análisis demográficos, hoy en día adquiere mayor relevancia, si cabe, en la medida en que se está produciendo en los últimos años en nuestro país un proceso acelerado y generalizado de envejecimiento de su población. No en vano se ha dicho que la "revolución gris", entendida como "materia gris" y "cabellos grises", es una de las características de las sociedades terciarias.

Éste se nos presenta como un fenómeno de carácter poliédrico. Una de sus primeras caras es su definición y medición; la segunda encuentra su razón de ser en su carácter espacial y socialmente diferenciado y una tercera, y probablemente la más importante, en tanto que es entendido como "problema" no sólo desde el punto de vista demográfico sino, sobre todo, desde un punto de vista social y económico.

Por lo que respecta a la medición del fenómeno cada vez toma mayor fuerza la distinción entre envejecimiento y vejez. El primero, definiría el aumento de la proporción de ancianos de una población; el segundo, según Paillat, se refiere al número de ancianos

¹⁶³ GARCIA BALLESTEROS, A. (1.989).: "Cambios estructurales de la población española". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. p. 288.

que existen en una población determinada ¹⁶⁴. El mayor riesgo estaría por tanto localizado en aquellas zonas en las que se concentran una mayor proporción y un mayor número de ancianos. Pero, ¿qué se entiende por población anciana? y ¿a partir de qué umbral se entiende que una población se encuentra envejecida?. Tradicionalmente se ha venido estableciendo una distinción de la población en base a tres grandes grupos de edad, siendo el de la población vieja aquél que comprendía a la población de 65 años y más. Esta consideración, que asimila una realidad laboral (salida del mercado de trabajo a través de la jubilación) a otra de carácter biológico, entendemos que debe ser, y de hecho ha sido ya, matizada. En efecto, se impone la necesidad de clasificar a la población de más de 64 años en dos grandes categorías atendiendo, fundamentalmente, a criterios de carácter biológico: la población comprendida entre los 65 y 74 años denominados como "viejos-jóvenes" y los de 75 y más años denominados como "viejos-viejos".

Más complicado resulta establecer el umbral a partir del cual se puede hablar de envejecimiento de una población. Para López Jiménez "una población está envejecida cuando la proporción de población de 65 y más años sobrepasa el 10 % como es el caso de muchos países europeos" ¹⁶⁵. Según el análisis realizado por Sánchez Aguilera (1.995), se puede establecer la siguiente tipología de las provincias españolas: provincias jóvenes como consecuencia de un descenso tardío de la fecundidad y de la importancia de la inmigración y cuyo porcentaje de población vieja se sitúa en torno al 10 % ¹⁶⁶; provincias con valores situados en torno a la media española (14 %): son provincias periféricas beneficiadas por la redistribución espacial de la población de los años 60-70 tanto en el litoral como en el norte al igual que un grupo de provincias meridionales en

¹⁶⁴ PAILLAT, P. (1.988).: "Consecuencias socioeconómicas del descenso de la natalidad y envejecimiento de una población". En: AA.VV. (1.988).: Estudis sobre la població del País Valencià, Valencia. Edicions Alfons el Magnànim. pp. 1.079-1.133.

¹⁶⁵ LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.989).: "Aproximación a la estructura y distribución espacial del envejecimiento en España (1.970-1.981)". Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Núm. 9. p. 145.

¹⁶⁶ Este grupo se compone de las siguientes provincias: Almería, Cádiz, Sevilla, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Álava y Madrid.

la que los altos niveles de fecundidad amortiguaron las pérdidas migratorias ¹⁶⁷; provincias envejecidas localizadas en el norte del país con un claro perfil emigratorio con valores de población vieja que no superan el 20 % ¹⁶⁸; provincias muy envejecidas en la que se supera el 20 % y donde su escasa población y su fuerte emigración marcan su situación ¹⁶⁹ ¹⁷⁰, ello significa que vamos a considerar envejecida a una población cuando el porcentaje de la población de 65 y más años sobrepase el valor de 15 %, límite que, a nuestro entender, es más aceptable a la hora de medir este proceso para nuestro país en la medida en que permite diferenciar las importantes diferencias provinciales existentes.

Un primer rasgo del proceso de envejecimiento español se obtienen de lo dicho hasta el momento: "su diferenciación espacial" ¹⁷¹. En este contexto en el caso de Andalucía, en general, y de Jaén, en particular nos encontramos con una región y una provincia que presentan un escaso envejecimiento de sus poblaciones si se compara su situación a la de otras zonas de nuestro país ¹⁷².

Un segundo se refiere "al claro y constante proceso de envejecimiento general de la población a lo largo del siglo XX y en especial a partir de los años 60", a lo que

¹⁶⁷ Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Baleares, La Coruña, Pontevedra, Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, Navarra, Albacete, Ciudad Real, Badajoz, Huelva, Córdoba, Jaén y Granada.

¹⁶⁸ Cuenca, Guadalajara, Toledo, Cáceres, Salamanca, León, Asturias, Palencia, Burgos, La Rioja, Segovia, Zaragoza y Lérida.

¹⁶⁹ Soria, Huesca, Teruel, Avila, Zamora, Orense y Lugo.

¹⁷⁰ SÁNCHEZ AGUILERA, D. y GARCÍA COLL, A. (1.995).: "Envejecimiento y ruralidad en España: perspectiva geodemográfica y consideraciones sociales". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre 1.995. Mecanografiado. p. 5.

¹⁷¹ ABELLÁN GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1.989).: "Proceso de envejecimiento de la población española". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española (1.970-1.981). Madrid. Ed. Síntesis. p. 361.

¹⁷² LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.991).: "Envejecimiento, tamaño demográfico y sector de actividad en los municipios españoles". Estudios Territoriales. Núm. 36. pp. 163-182.

habría que añadir "las notables diferencias que se establecen entre el envejecimiento masculino y femenino, siendo cada vez más apreciable la influencia del sexo femenino en la formación de este proceso" ¹⁷³.

Otro rasgo importante, el tercero, es que el proceso actual de envejecimiento viene de la mano del grupo de los "viejos-viejos" que ven incrementarse su proporción a mayor ritmo que el de los "viejos-jóvenes". En efecto, si bien es cierto que el envejecimiento de un población venía hasta hace pocos años, sobre todo, de la mano del descenso de la natalidad, "dados los bajos niveles de mortalidad infantil ya alcanzados, en los últimos tiempos el descenso de la mortalidad a edades avanzadas influye cada vez más en el envejecimiento de la población" ¹⁷⁴.

Un cuarto rasgo significativo es que este proceso de envejecimiento se agudiza en los municipios de menor peso demográfico. Este hecho se corrobora por varios autores. "El grupo de municipios más envejecidos (con media superior al 20 % de viejos) comprende a los más pequeños (menos de 5.000 habitantes)" ¹⁷⁵; "los indicadores de envejecimiento alcanzan en estas zonas los valores más elevados en una disposición inversa al tamaño de los municipios" ¹⁷⁶. Ruralidad, que en el caso de Andalucía y de nuestra provincia, adquiere su sentido más profundo, su manifestación más evidente, en las zonas serranas. "La variable topográfica (áreas serranas) junto a las consecuencias de la política desarrollista de los años 60, son elementos a considerar en la explicación de la distribución de los porcentajes de edad de la población andaluza" ¹⁷⁷. Ahora bien,

¹⁷³ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. y ROJO PÉREZ, F. (1.989).: Tipología del envejecimiento de la población española (1.900-1.986). Madrid. Documento de Trabajo 2/89 del Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del C.S.I.C. p. 6.

¹⁷⁴ OLANO, A. (1.991).: Opus cit. p. 126.

¹⁷⁵ ABELLÁN GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1.989).: Opus cit. p. 362.

¹⁷⁶ SÁNCHEZ AGUILERA, D. y GARCÍA COLL, A. (1.995).: Opus cit. p. 7. Estos autores dan los siguientes datos: los mayores de 65 años pasan a representar un 21 % en los municipios entre 500 y 2.000 habitantes, a un 27 % en los de 101 y 499 y llegan al 33 % en los menores de 100.

¹⁷⁷ LÓPEZ LARA, E. (1.991).: "Distribución territorial del envejecimiento de la población andaluza. Implicaciones administrativas y sociosanitarias". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 17. p. 95.

"pudiendo establecerse, a nivel general, que los activos agrarios y el envejecimiento aumentan en relación inversa a la renta y al tamaño de los municipios" ¹⁷⁸, esta relación es necesario matizarla en el siguiente sentido: no todos los municipios del mismo nivel de población se comportan homogéneamente en todas las provincias, siendo mayores las diferencias cuanto más pequeños y rurales son los municipios.

Esta distribución del envejecimiento plantea una situación contradictoria. El mundo rural (tomando como parámetro los 2.000 habitantes) alberga más de un 74 % del total de los municipios españoles, residiendo en él sólo un 8 % de la población y un 13 % de la totalidad de los mayores de 65 años. Frente a esta realidad uno de los principales criterios de localización de servicios y equipamientos para la tercera edad, tanto públicos como privados, se fundamentan en el volumen de población a la que abastecen. Este hecho pone de manifiesto que "el envejecimiento no es sólo un problema de estructuras sino también de efectivos absolutos" ¹⁷⁹.

Pero, sobre todo, los análisis y las polémicas sobre el envejecimiento de la población se ha revitalizado en la medida en que es considerado como un "reto" o más comúnmente como un "problema". Se le considera así porque, en primer lugar, "es más "visible" y existe tanto una mayor conciencia ciudadana en general como por parte del mismo colectivo que empieza a organizarse; en segundo lugar, aumentan las demandas de ese grupo y aparecen otras nuevas, todas ellas traducidas y entendidas como carga social: el Estado soporta en la actualidad más de 7 millones y medio de pensiones, a lo que habría que añadir las prestaciones sanitarias (ocupan más de un tercio de las camas hospitalarias y sus estancias son más prolongadas), servicios asistenciales y de

¹⁷⁸ ABELLÁN GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1.989): Opus cit. p. 363.

¹⁷⁹ LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.991): "Áreas sociales y población anciana en el municipio de Madrid: aplicación del análisis factorial a un espacio diferenciado". Revista de Economía y Sociedad. Núm. 5. p. 134.

alojamiento" ¹⁸⁰. Sobre estas realidades se establecen interpretaciones "conflictivas", en unos casos ¹⁸¹, y catastrofistas en otros ¹⁸².

Varias precisiones entendemos que son necesarias en este momento.

Primera. "La tercera edad es un colectivo formado por subgrupos con distintas significaciones con respecto a la teoría del conflicto" ¹⁸³. Dicho de otro modo, el envejecimiento, más allá de que se comparta una misma edad cronológica, debe entenderse como un proceso de diferenciación e individualización en la medida en que en un mismo grupo de edad las experiencias sociales e históricas, así como los estilos de vida y expectativas, son muy diferentes. En este contexto es necesario no olvidar que el

¹⁸⁰ ABELLÁN GARCÍA, A. (1.992).: "Una España que envejece: situación actual y perspectivas". En: ABELLÁN GARCÍA, A. (Dir). (1.992).: Una España que envejece. Huelva. Univ. Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. pp. 11-12.

¹⁸¹ La teoría del "conflicto" cuenta entre sus defensores con MARSHALL, V.W. (1.981).: "Tolérance de la société an vieillissement: théorie sociologique et réaction sociale au vieillissement de la population". En: AA.VV. (1.981).: Adaptabilité et vieillissement. París. CIGS. pp. 93-162. y GUILLEMARD, A.M. (1.980).: La viellisse et l'Etat. París. P.U.F. Los presupuestos básicos de esta teoría del "conflicto" se pueden resumir del modo siguiente: los estudios demográficos demuestran la cada vez mayor importancia social de este colectivo; más allá de su consideración como categoría demográfica, este colectivo se identifica claramente como grupo social en base a un criterio de edad; como colectivo que es se encuentra en una situación de carencia relativa, lo que hace que sea uno de los principales grupos destinatarios de prestaciones sociales; en relación con otros grupos sociales, los ancianos son vistos como competidores por el reparto de recursos escasos; mientras que para el primero de los autores citados el conflicto se sustancia a través de las reivindicaciones intergeneracionales, para el segundo la oposición se mantiene frente al Estado.

¹⁸² Es significativo de este planteamiento el título del informe de la O.I.T. (1.989).: De la pirámide al pilar de población. Los cambios en la población y seguridad social en Europa. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

¹⁸³ DÍAZ CASANOVA, M. (1.989).: "Envejecimiento de la población y conflicto entre generaciones". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 45. p. 111. Dicho autor entiende que se pueden establecer tres grandes grupos de los que los dos extremos, cuya significación cuantitativa es difícil de delimitar pero que se situaría en valores inferiores al 20 %, por motivos diferentes, "no están en condiciones de generar ningún tipo de conflicto. Los que tienen recursos económicos, porque no tienen elementos de disconformidad con su situación, y los que carecen de ellos, porque les falta la toma de conciencia por lo que conectan su situación con los elementos que la conforman". p. 112.

tiempo por vivir o años de vida restante para la población de 65 años ha pasado de ser de un 14 % en 1.900 a un 25 % en 1.980¹⁸⁴, lo que significa 17 años más de vida.

Segunda. El proceso de envejecimiento de la población, además de un hecho biológico, es un proceso de continua evolución psicológica y social a lo largo de la vida; se trata, por tanto, de no aceptar, sin crítica alguna, el estereotipo de envejecimiento como sinónimo de declinación y merma de facultades y enfermedad. En efecto, "los niveles de salud de la población anciana, como los del resto de la población, están condicionados por elementos de comportamiento y estilos de vida y al mismo tiempo por factores ambientales. Existen, pues, diversas relaciones entre una estructura social dada y el grado de salud, bienestar y enfermedad de dicha población"¹⁸⁵. Hecho éste que es especialmente significativo si se tiene en cuenta que en la salud y también en la enfermedad, existe un alto grado de percepción de la misma que debe ser tenida en cuenta¹⁸⁶. Todo ello sin olvidar que "estamos ante una situación en la que inevitablemente estamos cambiando un menor riesgo de muerte a edades avanzadas por una extensión de los años de vida incapacitados; es decir, si conseguir una vida más larga implica, todavía por ahora, un empeoramiento de la salud, será necesario prestar más atención a las enfermedades no mortales pero sí incapacitadoras"¹⁸⁷. Lo que se plantea, en definitiva,

¹⁸⁴ PANIAGUA MAZORRA, A. (1.989).: España: el envejecimiento de la población. (Documento de trabajo 3/89). Madrid. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del C.S.I.C. p. 17.

¹⁸⁵ COLLADO, A. (1.989).: "Efectos no deseados del proceso de envejecimiento de la sociedad española". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 48. p. 203. Algunas de esas relaciones son las siguientes. Primero, el riesgo de incapacidad y de enfermedad aumentan con la edad. La condición socioeconómica, medida por nivel de ingresos y el tipo de ocupación, condiciona el nivel de salud de las personas, así como la calidad de atención sanitaria a la que acceden. El acceso y consumo de algunos bienes y servicios sanitarios queda restringido a las personas de clases sociales elevadas. Pero las diferencias más importantes se producen en prevención y en información. El nivel cultural y la educación formal de las personas se convierte en un factor crucial y discriminatorio de su estado de salud. Los factores socioeconómicos y culturales no sólo influyen en el volumen de personas con alguna limitación, sino que además, pueden repercutir en el tipo de enfermedad. pp. 203 y ss.

¹⁸⁶ ABELLÁN GARCÍA, A. y OTROS. (1.991).: "Envejecimiento y estado de la salud de la población andaluza". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la Población Española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. p. 392.

¹⁸⁷ ALGADO, M.T. (1.995).: "Envejecimiento, morbilidad y mortalidad. Posibles tendencias". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 23.

es que juventud y vejez, "salud y enfermedad son conceptos que sobrepasan el estricto marco biomédico para convertirse en un fenómeno socio-cultural" ¹⁸⁸.

Tercera. El envejecimiento requiere de interpretaciones globales, que superen el de la mera problemática numérica y económica, y en los que se pongan de manifiesto el papel social que se le ha asignado y se le asignará a esta población. "Es vital considerar a los ancianos dentro de los contextos sociales, económicos, culturales e históricos específicos. El papel de los viejos depende estrechamente de las sociedades y las familias donde viven y de su propio contexto histórico" ¹⁸⁹.

Ahora bien, nos encontramos inmersos en una amplia polémica sobre la relación entre envejecimiento y morbilidad. Dos posturas están encontradas. La primera de ellas, la de la extensión de la morbilidad propone que se producirá un incremento mayor de la crisis de los sistemas sanitarios y de los servicios sociales, de seguir la tendencia actual del envejecimiento de la población. Según esta hipótesis, el tamaño absoluto de la población incapacitada y dependiente se incrementará dramáticamente, en los países avanzados en las próximas décadas, como resultado del aumento de supervivencia de la población vieja. La segunda hipótesis, la de la compresión de la morbilidad, fue expuesta por primera vez en 1.980 por J. Fries, en ella se sugiere que el descenso de los factores de riesgo, debido a los avances en la tecnología médica y a la adopción de estilos de vida más sanos, contribuirá a que tanto las enfermedades mortales como las degenerativas y crónicas de la edad avanzada, aparezcan cada vez más tarde; es decir, se pospongan a un período de tiempo cada vez más corto y cercano a la muerte. Con ello, el tiempo que transcurre entre la aparición de una enfermedad y la muerte se acorta. pp. 19 y ss.

¹⁸⁸ RODRÍGUEZ, J.A. y MIGUEL, J.M. de. (1.990).: Salud y poder. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. p. 59. Estos autores mantienen que la salud en la sociedad actual es el resultado de la lucha de poder entre los diversos grupos sociales y de sus intereses. Desde este planteamiento entienden que los proyectos de reducción de desigualdades han quedado marginados a favor de un discurso postmoderno de echarle la culpa a la víctima. En tienden que el desarrollo de la prevención sanitaria, como panacea última, no es más que ejercicio de poder. en la definición de salud se coloca al ser humano como elemento activo individual. La salud es consecuencia prácticamente única de sus acciones. Se menosprecian las variables culturales y contextuales que determinan la actividad de las personas y que tienen un impacto mayor sobre la salud que la actividad individual. La definición de salud y vida saludable supone el dominio moral y cultural de los grupos sociales dominantes y traduce el poder de unas personas, de unos intereses, y de unas profesiones sobre el resto de la población.

¹⁸⁹ REHER, D-H. (1.995).: "Vejez y envejecimiento en perspectiva histórica: retos de un campo en auge". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado. p. 3. El autor demuestra como el durante la etapa pretransicional el peso de los mayores de 65 años había sido también enorme, en Castilla la Nueva fueron durante más de 300 años entre el 15 y 18,5 %, aunque lo que ha cambiado ha sido el papel socio-cultural que desempeñaban en el contexto familiar y social.

5.1.2.- La situación del Condado.

Nuestro análisis va a tomar como referencia dos momentos históricos diferentes: 1.950 y 1.991 (Ver Cuadros N° 94 a 102) que reflejan, como no podía ser de otra manera, dos situaciones diferentes: la de una población joven previa al desencadenamiento de los movimientos migratorios de la década siguiente y la de una población envejecida que se advierte en los datos del último Censo.

Lo primero que se puede apreciar en estos Cuadros es que el porcentaje de población de 65 años y más, situado en 7,28 % en 1.950 ¹⁹⁰, ha pasado al 15,34 %; evolución que ha seguido, en su conjunto, toda la provincia puesto que sus valores han pasado del 5,5 % de la primera fecha de referencia al 13,55 actualmente. Este porcentaje que es "la medida más sencilla y generalizada en los estudios de estructura de la población" ¹⁹¹, pone de manifiesto, junto al espectacular crecimiento, una evolución clara hacia el envejecimiento de su población, bien es cierto que tomando como referencia la situación nacional la provincial se encuentra en el contexto de la media del país, en primer lugar; en segundo, la situación de la comarca del Condado tanto en 1.950 como en 1.991 refleja mayores niveles de envejecimiento de su población que el ámbito provincial. Por el contrario el grupo de edad comprendido entre los 0 y 14 años ha pasado de ser en la comarca y la provincia del 28,23 y 27 % en 1.950, respectivamente, al 20 y 22 %. Como se puede observar las pérdidas relativas del primer grupo se han visto absorbidas por el último permaneciendo la población comprendida entre 15 y 64 años prácticamente inalterada. Este hecho explica la teórica relación de dependencia no se haya modificado cuantitativamente, prácticamente nada, en la comarca puesto que se ha pasado de un valor de 55,26 a otro de 57,13 en 40 años. El cambio ha sido cualitativo ya que mientras la mayoría de los dependientes teóricos en 1.950 eran los jóvenes, ahora lo son los ancianos. Los altos niveles de natalidad, a pesar de la enorme sangría

¹⁹⁰ Recordamos que la imposibilidad de utilizar otros padrones nos obliga a dar el dato correspondiente únicamente al municipio de Santisteban del Puerto, bien es cierto que era el de mayor significación demográfica y económicamente de toda la comarca.

¹⁹¹ VINUESA, J. y OTROS. (1.982).: El estudio de la población. Madrid. I.E.A.L. p. 91.

migratoria, son los responsables de nuestra "relativa juventud" en comparación a la situación de otras regiones españolas.

Lo segundo que se puede observar es que este progresivo envejecimiento de la población se ha producido por la parte más alta de la pirámide de edades. En efecto, si a mediados de siglo existía un fortísimo desequilibrio entre lo que se denomina "viejos jóvenes" y los "viejos viejos", de tal forma que apenas los segundos sobrepasan el 2 % de toda la población, en 1.991 éstos suponen el 6,29 % en la comarca y el 5,45 % en toda la provincia. Este envejecimiento es mayoritariamente femenino. En primer lugar, porque tanto en 1.950 como en 1.991 el 56 % de la población de más de 64 años era mujer y, en segundo lugar, porque, frente a una progresiva tendencia hacia la igualdad entre los sexos en el intervalo 65-74 años, en el siguiente, que es el que más crece, la mujer alcanza su máximo protagonismo. Este proceso que se da en toda la provincia, ya que el peso de la población femenina entre 65 y 74 años pasa de ser del 55,62 al 54,19 mientras que su participación en el intervalo de 75 y más pasa de ser del 60,3 al 61,86 %, se manifiesta con mayor intensidad en el Condado puesto que si bien en 1.950 la mujer participa en un 58,37 % de la población comprendida entre 65 y 74 años, en 1.991 ese porcentaje se reduce a un 52,34 %; por el contrario los valores porcentuales ofrecen una situación antitética en el intervalo 75 y más años ya que mientras suponía el 52 % en 1.950 en 1.991 se llega al 61,23 % ¹⁹². La consecuencia lógica de este proceso es que el porcentaje de mujeres que superan los 65 años con respecto a todas las de su sexo sea como media cuatro puntos superior al porcentaje que los hombres de 65 y más años representan sobre el suyo.

Lo tercero es que para poder contemplar en toda su magnitud el envejecimiento hemos recurrido a otros indicadores como los que se muestran en el Cuadro N° 102. La edad media de la población pasa de ser de 30 años tanto en la comarca como en la provincia a más de 36 y 35 años respectivamente en 1.991. Pero el dato más significativo es el incremento espectacular que sufre el índice de vejez; mientras a mediados de siglo

¹⁹² Volvemos a repetir, a fuerza de caer en la pesadez, que los datos de 1.950, por desgracia sólo corresponden al municipio de Santisteban del Puerto.

se rondaban los 25 ancianos por cada 100 personas jóvenes, en 1.991 el número de viejos por cada 100 jóvenes es de 61,56 y 72,95 en Jaén y el Condado respectivamente.

Lo cuarto, los datos demuestran que, frente a un comportamiento bastante homogéneo en términos generales, existen importantes diferencias a nivel municipal. En efecto, frente a la relativa "juventud" de los municipios de Vilches y Arquillos, nos encontramos la senectud de Sorihuela y sobre todo Chiclana, en el cual son 141 los mayores de 65 años por cada 100 de menos de 15. El significativo peso de la población joven, fruto de unos importantes niveles de natalidad, el retraso de las oleadas migratorias, fruto ambos tanto de las actuaciones del Instituto Nacional de Colonización, la importancia del sector porcino, sin olvidar la proximidad a la segunda ciudad en importancia de la provincia de Jaén como es Linares, explicarían la favorable situación de los dos primeros municipios señalados. Por su parte, la caída de los niveles de natalidad (recuérdese que eran éstos los municipios que presentaban natalidad más baja, cerca de un 4 por mil menos que la media comarcal del 13,8 por mil), consecuencia del vaciamiento brutal durante las década de los 60, junto con el retorno (como ya se dijo son los dos municipios más afectados en términos relativos) se encuentran en el origen de la situación de los otros dos.

Nuestra comarca al "igual que las situadas en las montañas béticas o Sierra Morena y el Alto Guadalquivir refleja una estructura de la población notoriamente envejecida" en el contexto andaluz ¹⁹³. Envejecimiento, que si bien encuentra su clave explicativa básica en la "evolución de la fecundidad" ¹⁹⁴, y el descenso de la mortalidad ¹⁹⁵, en términos generales, en nuestra comarca tiene como referente último los movimientos migratorios. En primer lugar, de forma directa por la pérdida de población

¹⁹³ MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1.991).: "Tipología de las comarcas andaluzas según su estructura por edad (grandes grupos)". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas sobre la Población Española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. p. 468.

¹⁹⁴ ABELLÁN GARCÍA, A. (1.992).: Opus cit. p. 19.

¹⁹⁵ El citado autor entiende que el descenso de la mortalidad no es causa de envejecimiento en la medida en que "el descenso de las tasas de mortalidad rejuvenece una estructura demográfica pues existen más niños y más adultos en sus correspondiente grupos de edad. En cambio, el descenso de las tasas específicas en las edades superiores genera un envejecimiento de los ya viejos". p. 19.

que supuso, la "generación perdida" por la emigración. En segundo lugar, por el efecto indirecto que supuso en la medida en que significó "un retroceso de la población joven y un desequilibrio por sexos incidiendo en un retroceso de la nupcialidad, con el consiguiente impacto en la natalidad". En tercer lugar, "el hecho de que una parte de esta población haya retornado a sus orígenes (tal y como ya se vió) en edades comprendidas en torno a la jubilación añade una mayor intensidad al envejecimiento existente" ¹⁹⁶. Este hecho queda claramente puesto de manifiesto a través del análisis de las diferentes pirámides de población. (Ver Gráficos N° 25 a 36).

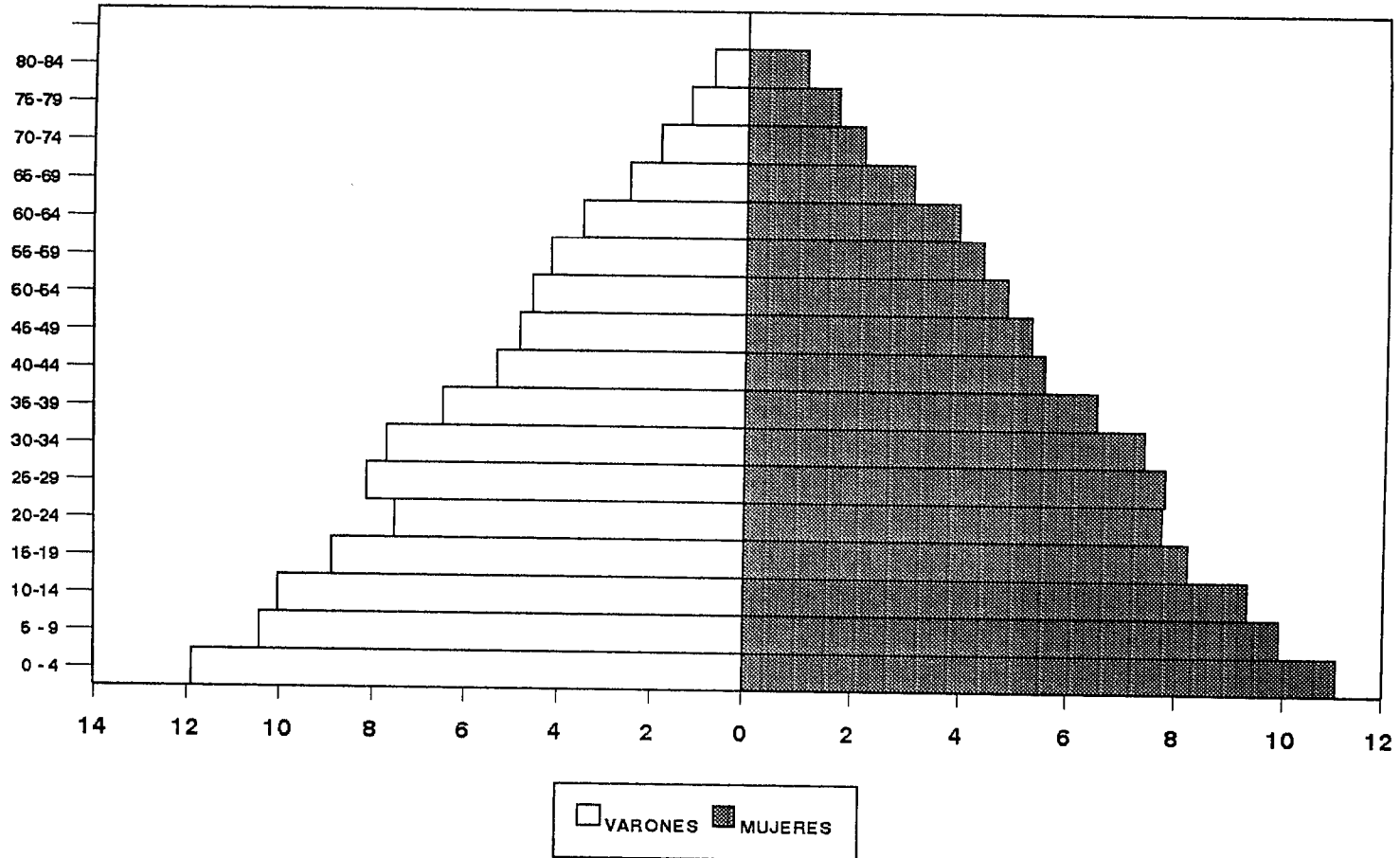
Si se observan las pirámides de mediados de siglo de Santisteban y de la provincia de Jaén se puede afirmar que presentan una estructura por edades que se puede catalogar, sin temor a equivocarnos, como de joven. Es decir, se observa una acumulación de efectivos demográficos en la base de la pirámide y una disminución de éstos a medida que va avanzando la edad. No en vano la mayor presencia masculina en la base se va invirtiendo, gracias a la consabida sobremortalidad masculina, hasta llegar a la cúspide en donde la presencia del sexo femenino supera con creces la del masculino. Las muertes que el conflicto bélico generó se dejaron sentir en las generaciones que nacieron en el primer quinquenio de la década de 1.910 y que coincide con el momento en el que la mujer sobrepasa al hombre en cuanto a su importancia numérica en la provincia (población comprendida entre los 40 y 49 años en Jaén y 30 y 39 en Santisteban). Ahora bien, en el caso del municipio que estamos comentando, el fortísimo estrechamiento se relaciona además con la brutal caída de la natalidad que se observa durante la década de 1.910. El estrechamiento que de nuevo se observa, esta vez en a los dos lados de la pirámide responde a las defunciones que se produjeron durante la epidemia de gripe de 1.918 junto a la caída de la natalidad sufrida en esos momentos. El adelgazamiento que sufren los dos brazos de la pirámide en torno a los años de la Guerra Civil (grupo 20-24 en el caso de Jaén y 10-14 para Santisteban) pone de manifiesto la caída de la natalidad que se produce durante el desarrollo del conflicto bélico. Un matiz interesante para el caso de Santisteban es que el mayor encogimiento se produce en el grupo 5-9, ya que como hemos repetido hasta la saciedad la caída más fuerte de la

¹⁹⁶ ESTÉBANEZ, J. y OTROS. (1.993).: "El envejecimiento de la población gallega". El Campo. Núm. 127. p. 227.

GRAFICO N° 25.

PIRAMIDE DE POBLACION DE JAEN 1.960. (Valores en tantos por ciento).

Años

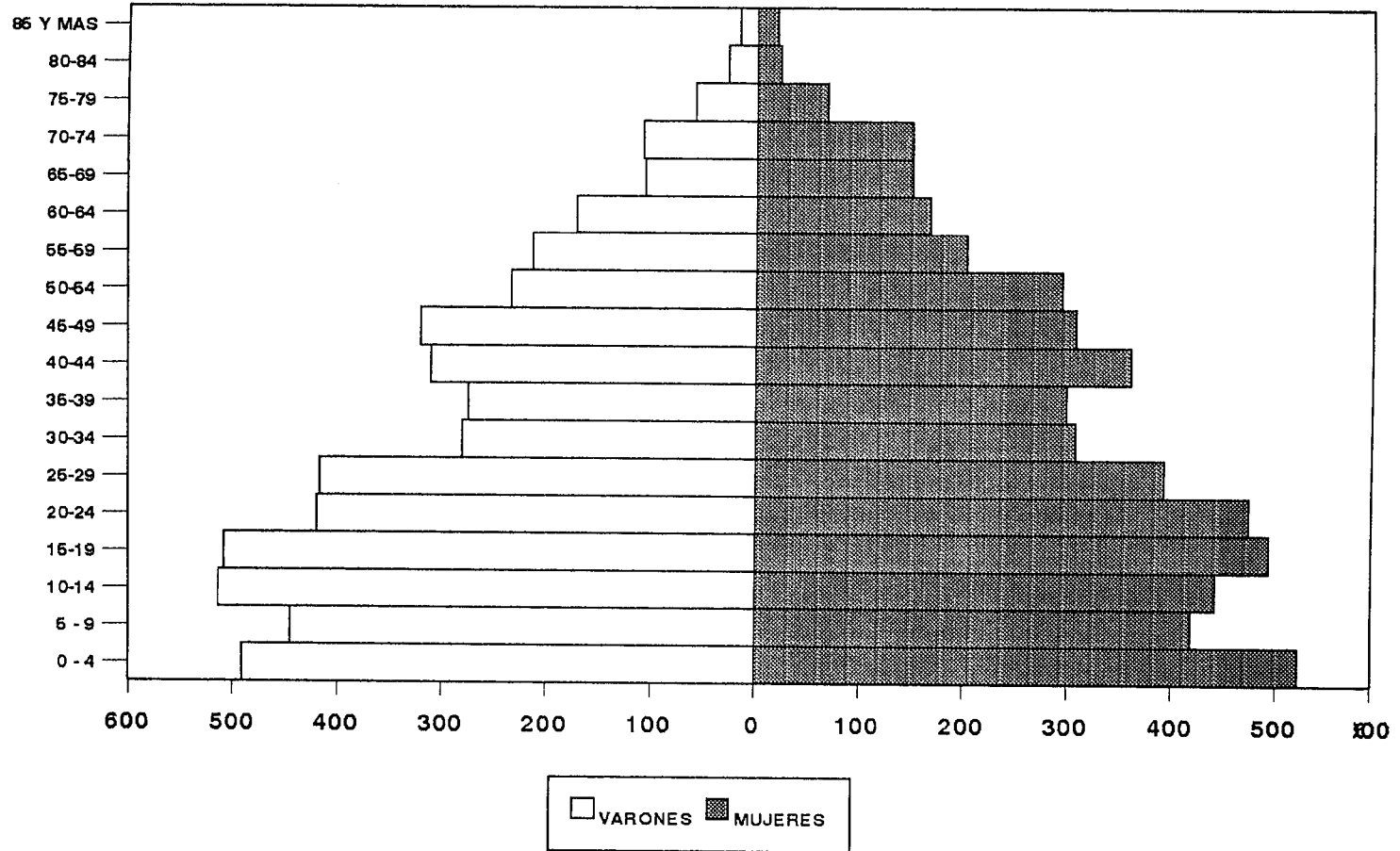


Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.960.

GRAFICO Nº 26.

PIRAMIDE DE POBLACION DE SANTISTEBAN. (1.950). (Valores en tantos por diez mil)

Años



Elaboración propia a partir del Padrón de población de 1.950.

natalidad se produce durante la durísima postguerra. Por último, destacar la irregularidad que presenta la pirámide municipal, sobre todo, y eso es lo más extraño, en el brazo de la mujer y en la edades más altas de la misma, sólo desplazamientos migratorios en busca de trabajo doméstico en la ciudad entendemos que pueden estar detrás de estas oscilaciones.

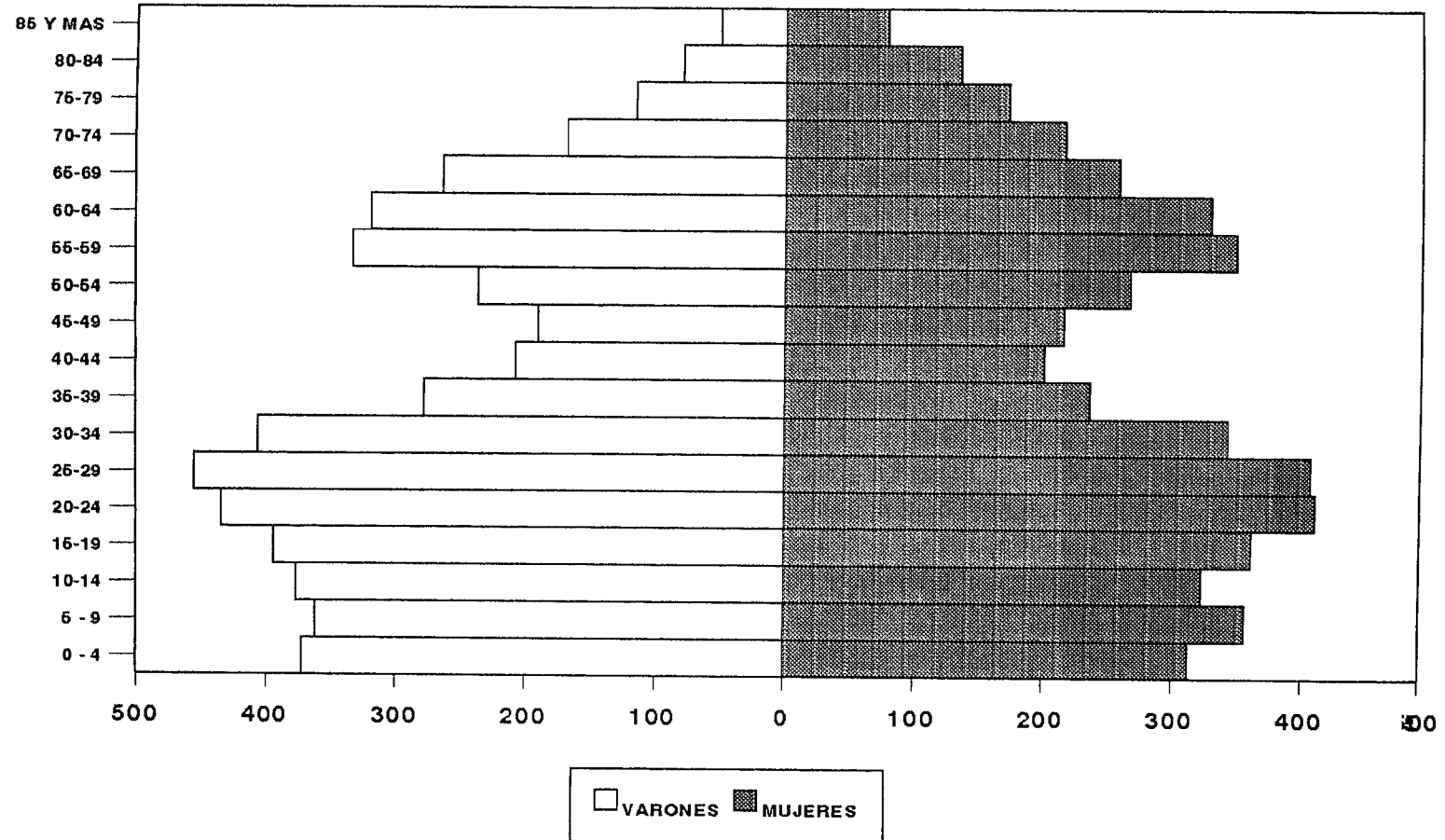
La situación es diametralmente diferente si se observa la pirámide de la comarca o la de la provincia en el año 1.991 (Ver gráfico N° 27 y 28). En efecto, lo primero que llama la atención es la brutal delgadez que sufre en las generaciones comprendidas entre los 34 y 54 años; la pirámide se encuentra mortalmente herida, prácticamente agonizante, en esas generaciones. En segundo lugar, el amplio basamento en el que descansaba en 1.950 se encuentra constreñido, reducido, casi implacablemente, sin ofrecer tregua alguna, desde el final de la década de los 60. En tercer lugar, y de forma inversamente paralela, su cúspide se ve reforzada, engrosada, con el aporte ininterrumpido de nuevos efectivos; estamos por tanto ante una pirámide en la que los signos de envejecimiento son más que evidentes.

Pero comentemos con algo más de detalle esta representación gráfica de la estructura por edad y sexo de una población. Comenzando por la parte alta lo primero que se observa es la mayoritaria presencia de mujeres en contraposición a la escasez de los representantes masculinos. Escasez que encuentra una doble explicación: de un lado, la "normal" sobremortalidad masculina de los países desarrollados conduce a una inversión de los efectivos conforme se avanza en edad, ya que nacen más niños que niñas como ya es sabido; de otro, las defunciones que se produjeron durante el conflicto bélico, que afectó fundamentalmente al sexo varón, termina de explicar este importante desajuste. Por lo que respecta al estrechamiento central de la gráfica, las explicaciones también son varias: la caída de la natalidad durante el conflicto explica la reducción del escalón de la población comprendida entre los 50 y 54; el descenso aún mayor de la natalidad que se produce después de terminado la conflagración explica la generaciones más cortas del período (población entre 40 y 44 años); las generaciones que nacieron entre el 46 y el 56 (población que tiene entre 34 y 44 años) son las que sufrieron con mayor dramatismo el éxodo rural, lo que explica su ausencia en la pirámide. La expansión de la natalidad y

GRAFICO Nº 27.

PIRAMIDE DE POBLACION DEL CONDADO. (1.991) (Valores en tantos por diez mil).

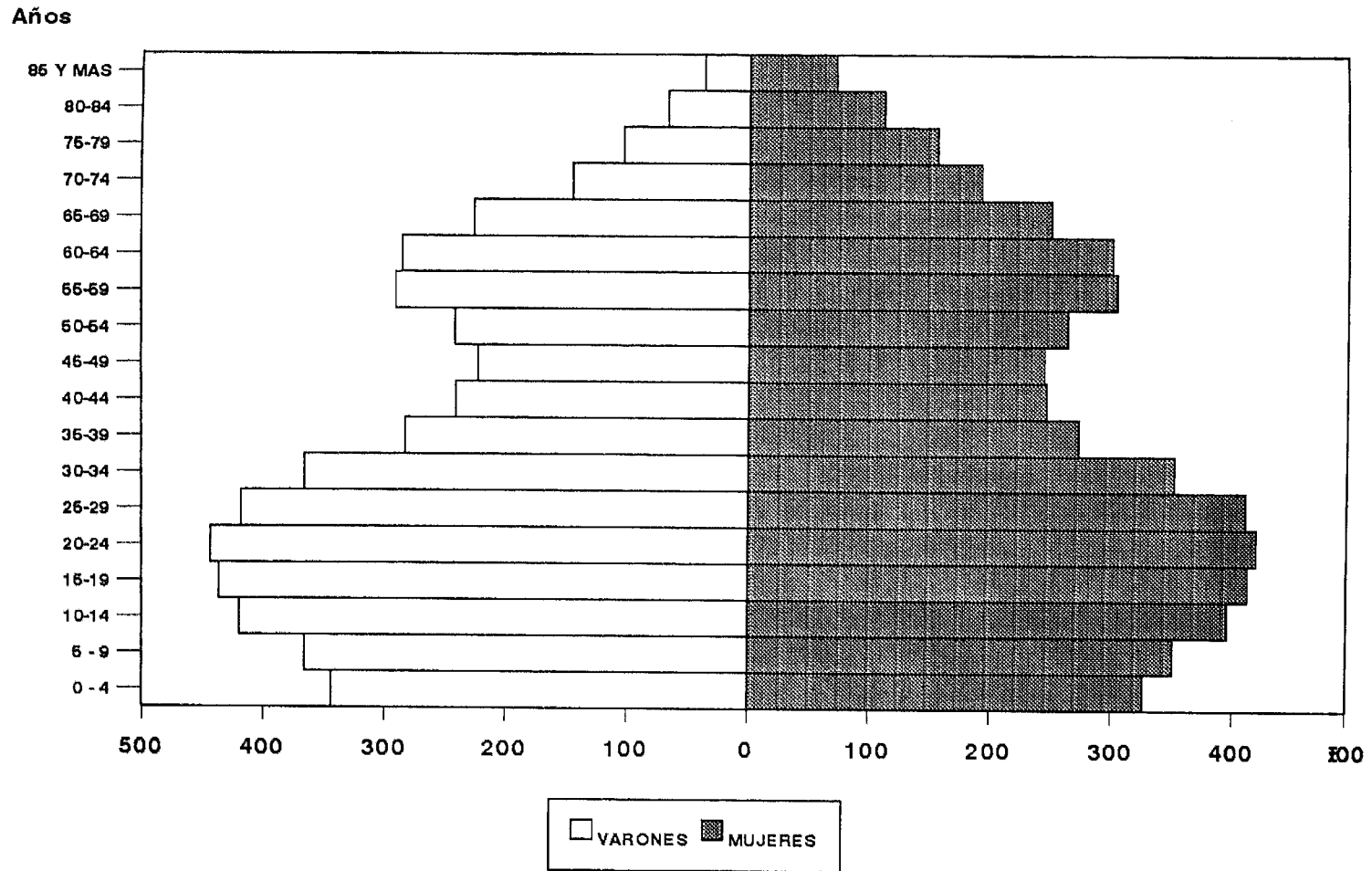
Años



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

GRAFICO N° 28.

PIRAMIDE DE LA PROVINCIA DE JAEN. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

fecundidad durante la década de los 60 nos permite comprender el vigor de los escalones perteneciente a ambos lados de la pirámide hasta finales de la década de los 60 (grupo de población de 20-24 años). El descenso que se produce de éstas a partir de la década de los 70, y cuya explicación, entre otras como ya se vio, hay que buscarla en el éxodo rural, es el origen de este punto, hasta ahora, casi sin retorno de la demografía de la comarca. Sólo una luz de esperanza se vislumbra al apreciar que la tendencia al descenso se ha detenido en el escalón más bajo de la pirámide.

La contemplación de las pirámides de Chiclana y Vilches (Gráficos N° 31 y 36) ponen de manifiesto las dos realidades antitéticas del Condado. Con sólo observar el peso que la población mayor de 54 años y menor de 35 tienen en una y otra podemos comprender lo que se quiere decir sin que se requiera más comentario.

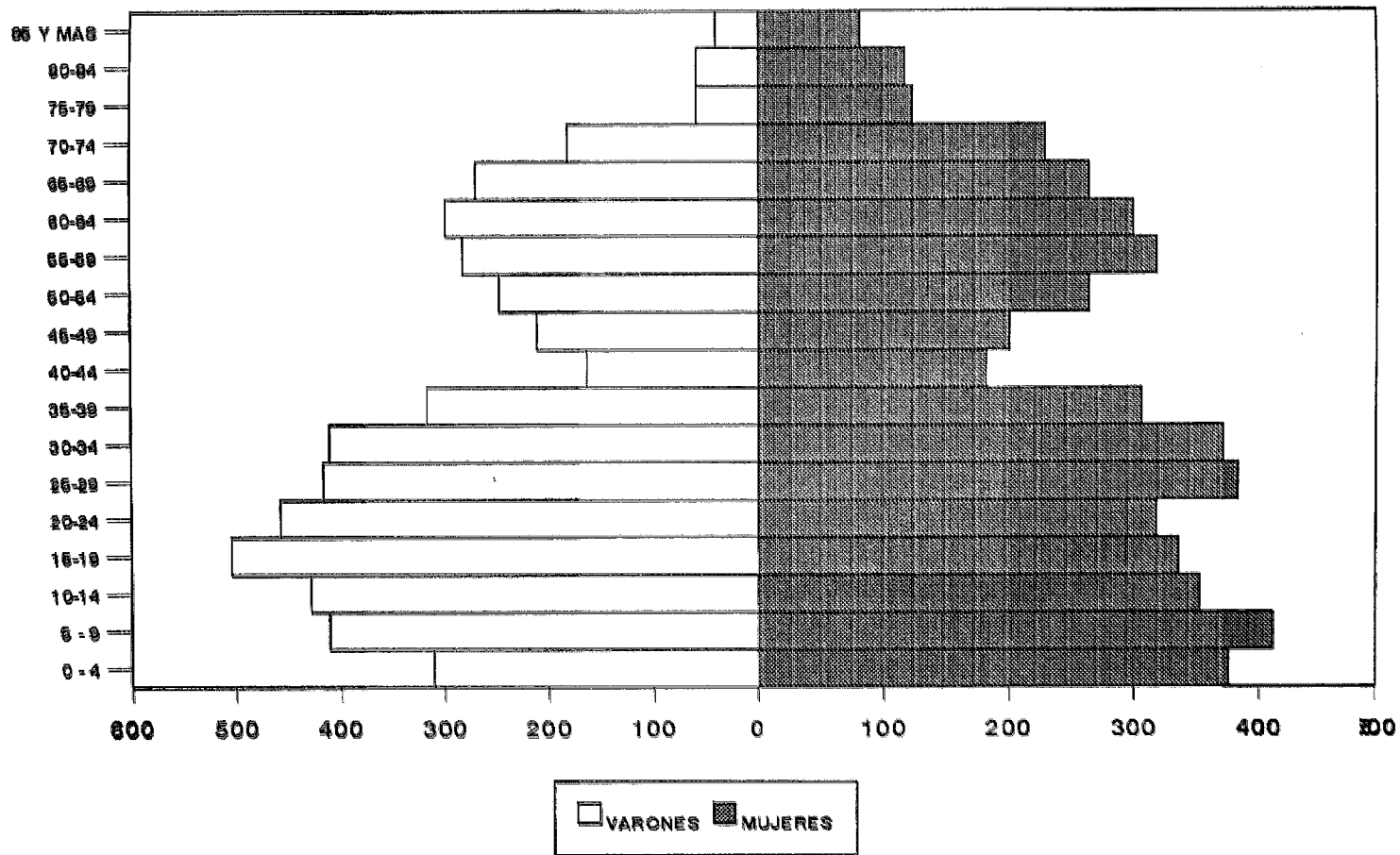
Retengamos de este apartado una idea que ya se podía vislumbrar cuando analizábamos los movimientos naturales y migratorios de la población en la medida en que es una de sus consecuencias: nos referimos al envejecimiento que está sufriendo la población del Condado. Ahora bien, con ser éste un hecho incuestionable, a nuestro entender, no tiene que ser considerado como un lastre que ahogue necesariamente el desarrollo de estas zonas. En efecto, las personas de más de 65 años no sólo siguen aportando recursos económicos, vía jubilación o realizando trabajos en la agricultura o ganadería, sino, y esto es mucho más importante, que son depositarios de técnicas y saberes tradicionales que pueden y deben ser recuperados si lo que se pretende es la búsqueda de un desarrollo sostenible acorde con el medio ambiente. El problema del capital humano de la comarca no está, a nuestro entender, en la existencia de un fuerte componente de población vieja sino en la pérdida constante de jóvenes, pieza clave, que no única, del denominado capital humano.

5.2.- Población y nivel de instrucción.

Conocer el nivel de formación de una población es algo de primer orden en cualquier estudio sobre el medio rural y especialmente en un tema como el del desarrollo

PIRAMIDE DE POBLACION DE ARQUILLOS. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).

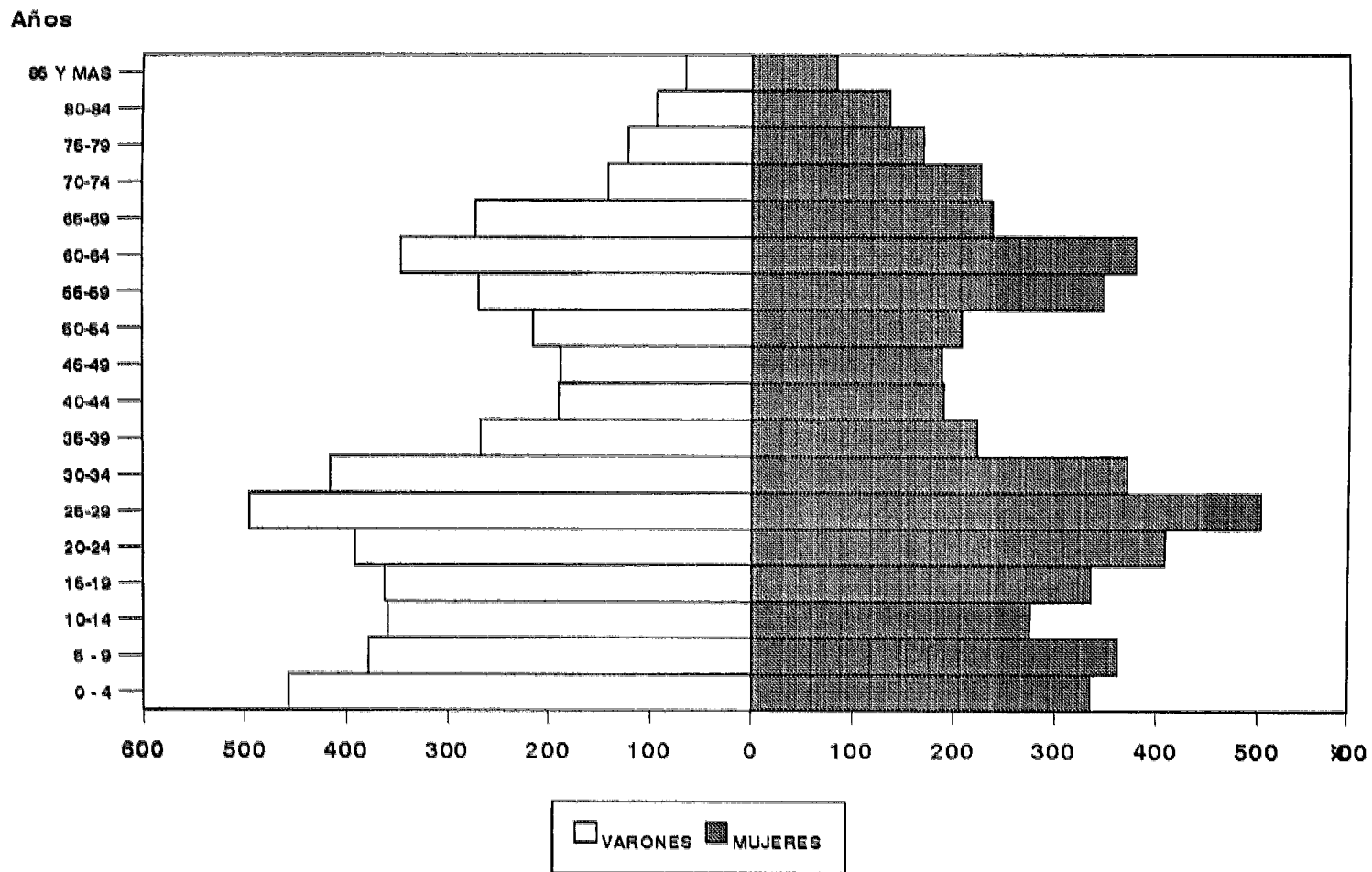
Años



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

GRAFICO Nº 30.

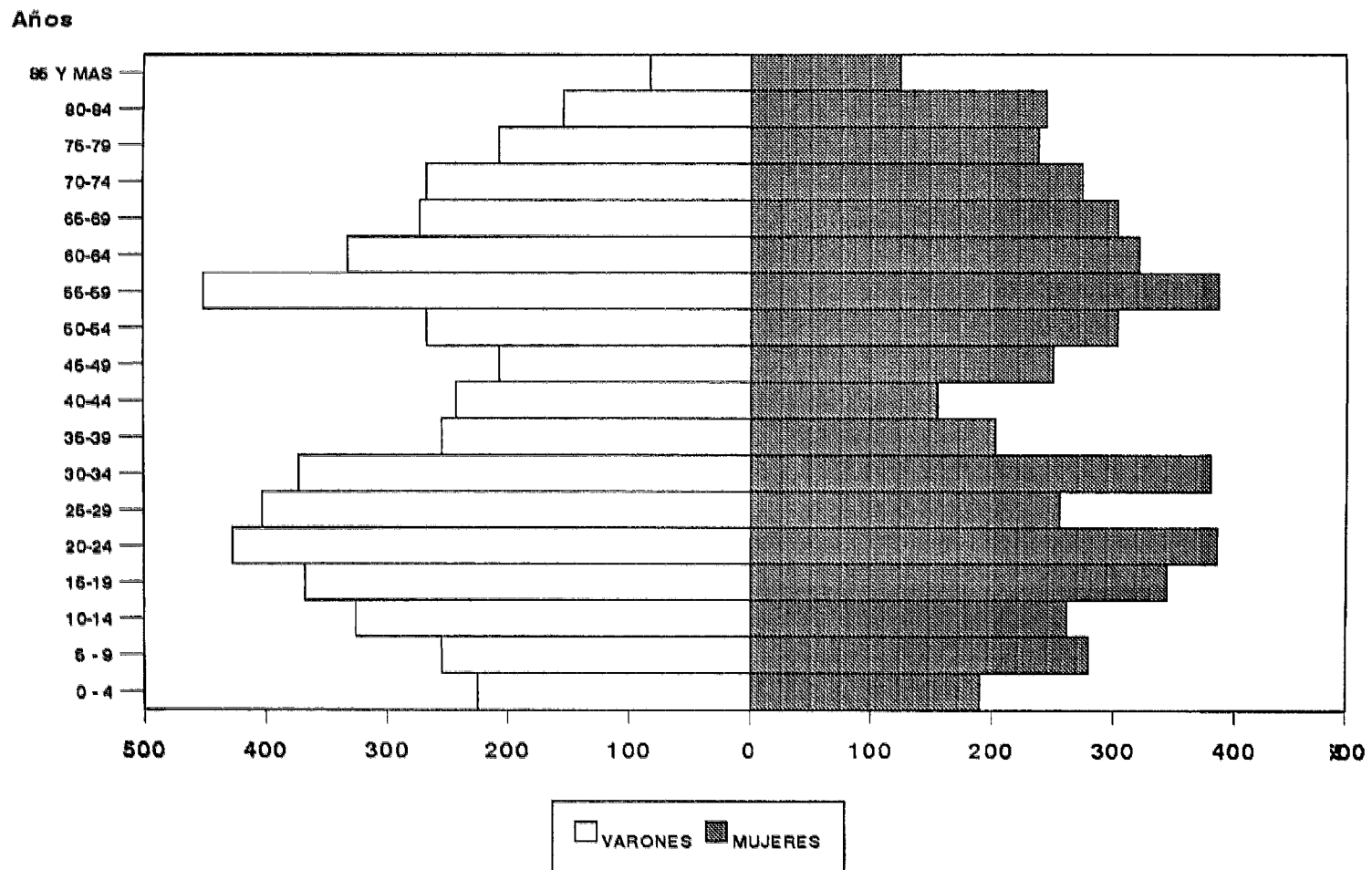
PIRAMIDE DE POBLACION DE CASTELLAR. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

GRAFICO Nº 31.

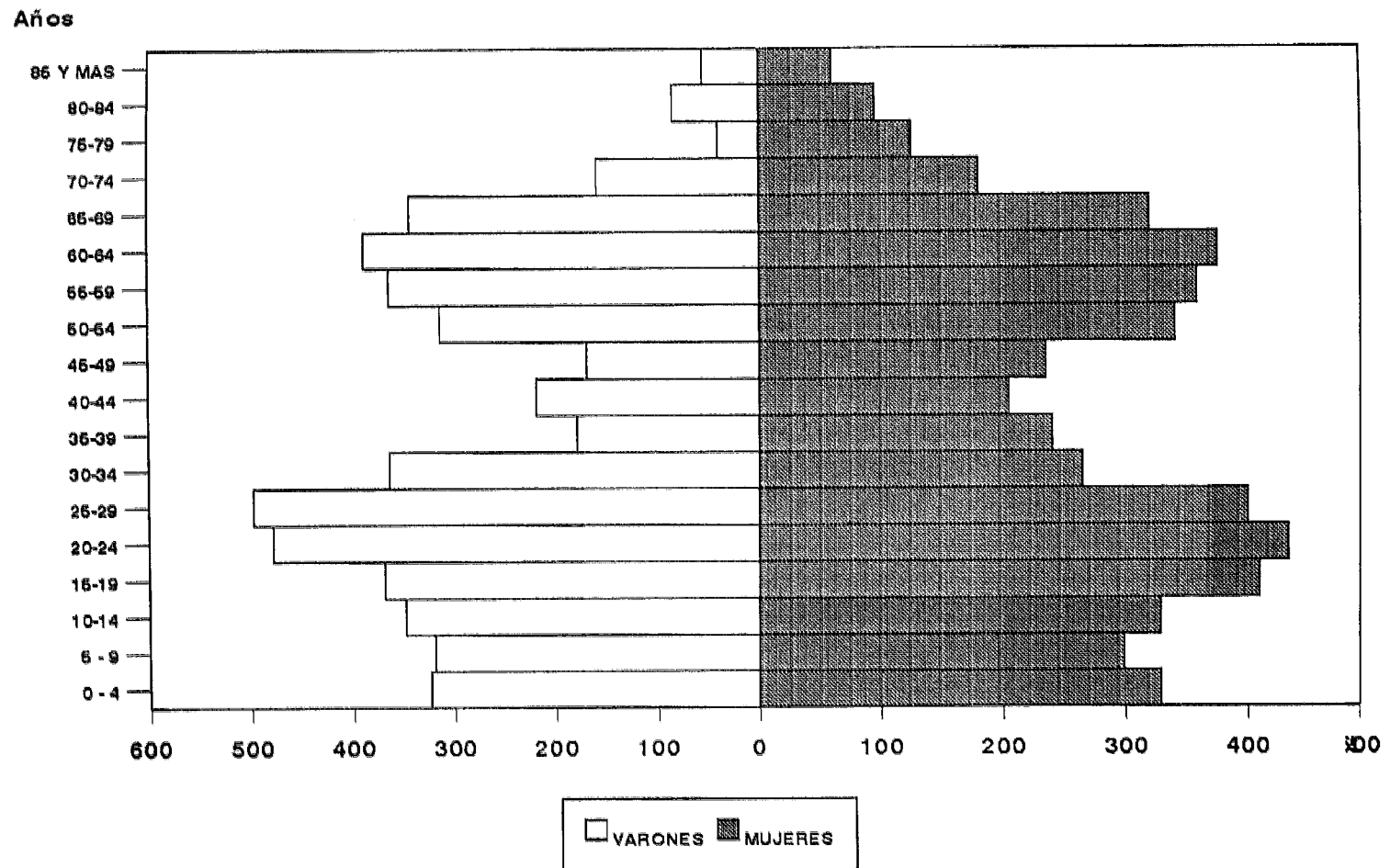
PIRAMIDE DE POBLACION DE CHICLANA. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

GRAFICO N° 32.

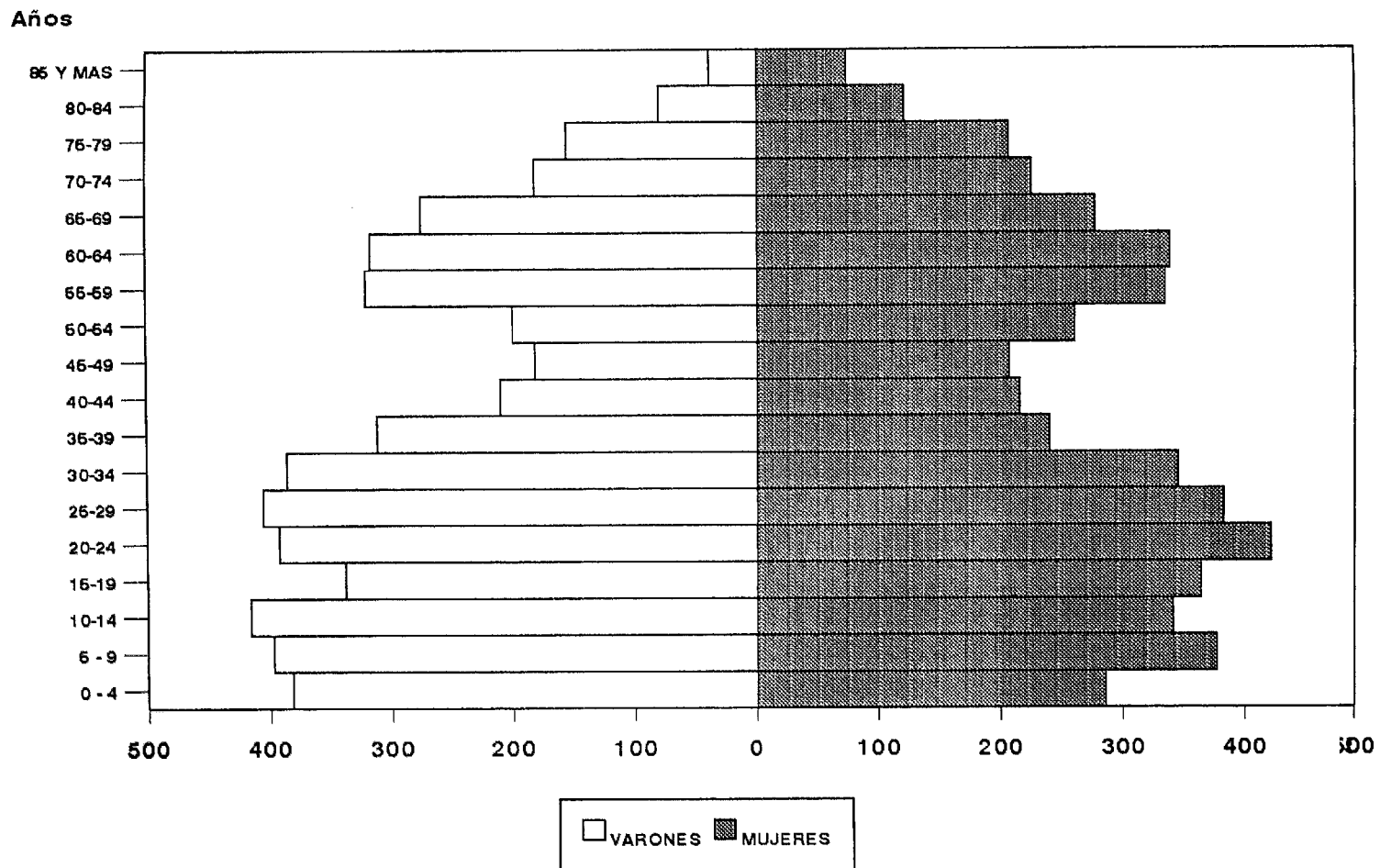
PIRAMIDE POBLACION DE MONTIZON. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

GRAFICO N° 33.

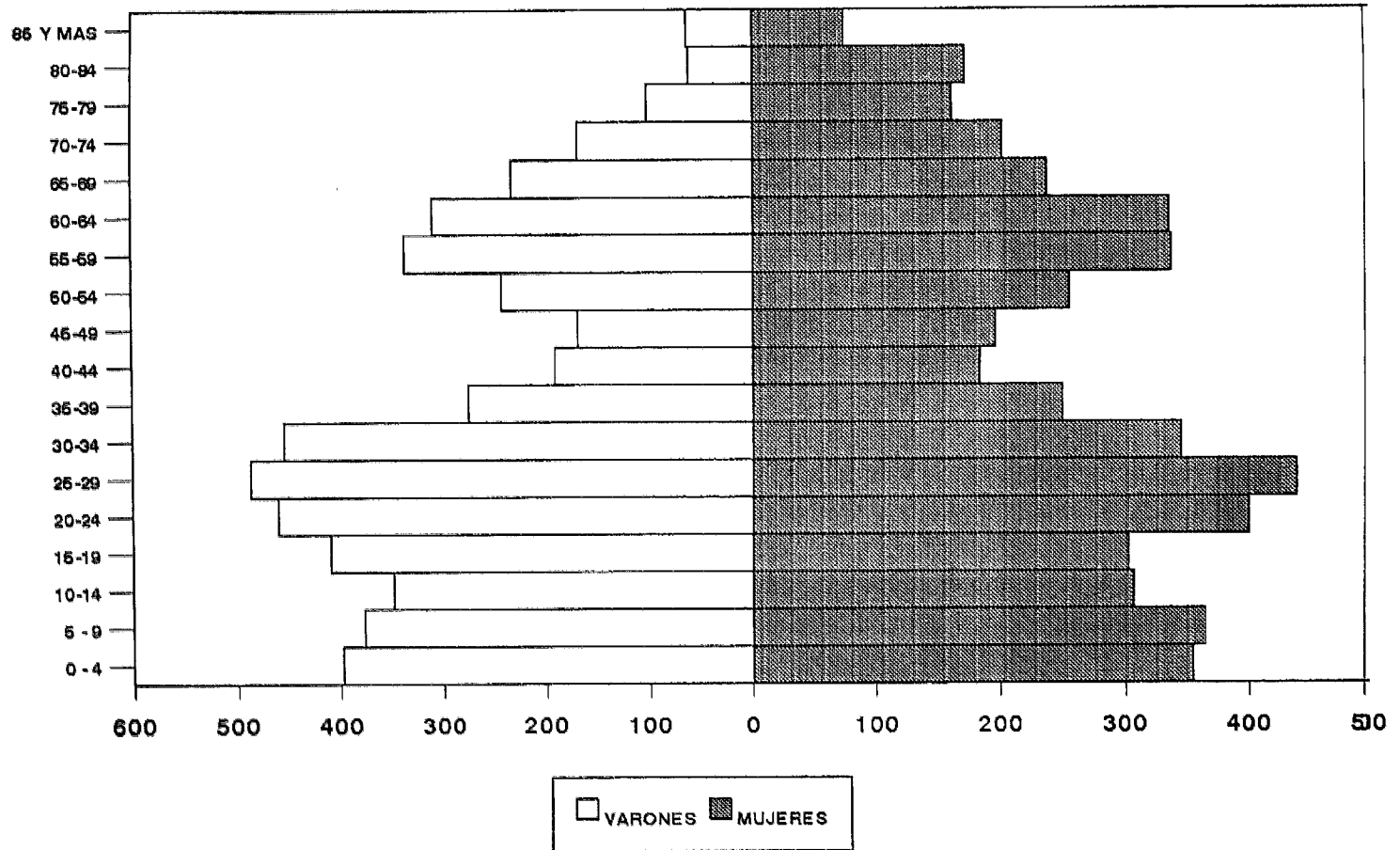
PIRAMIDE DE POBLACION DE NAVAS. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

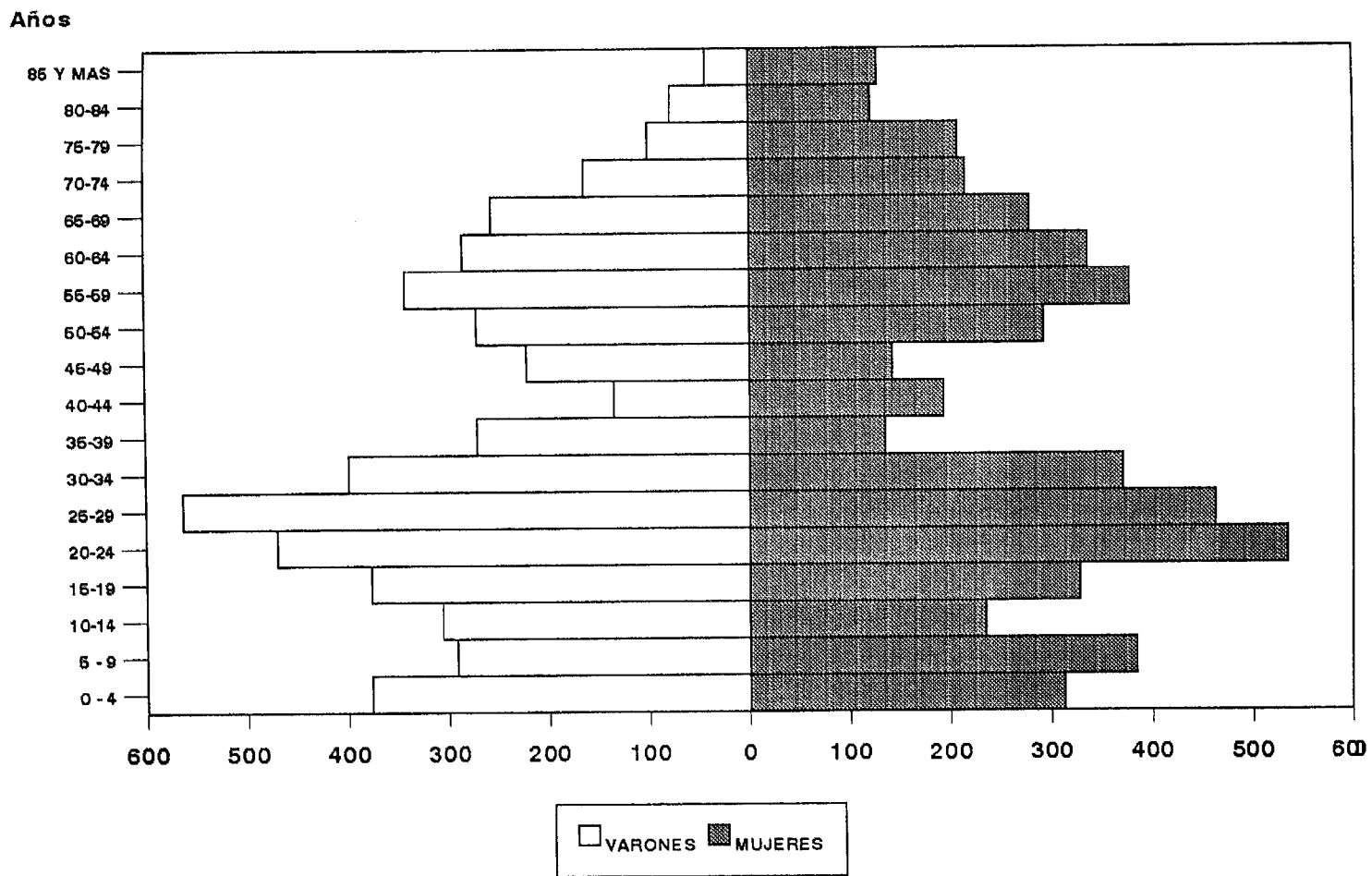
PIRAMIDE DE POBLACION DE SANTISTEBAN. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).

Años



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

PIRAMIDE DE POBLACION DE SORIHUELA. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).

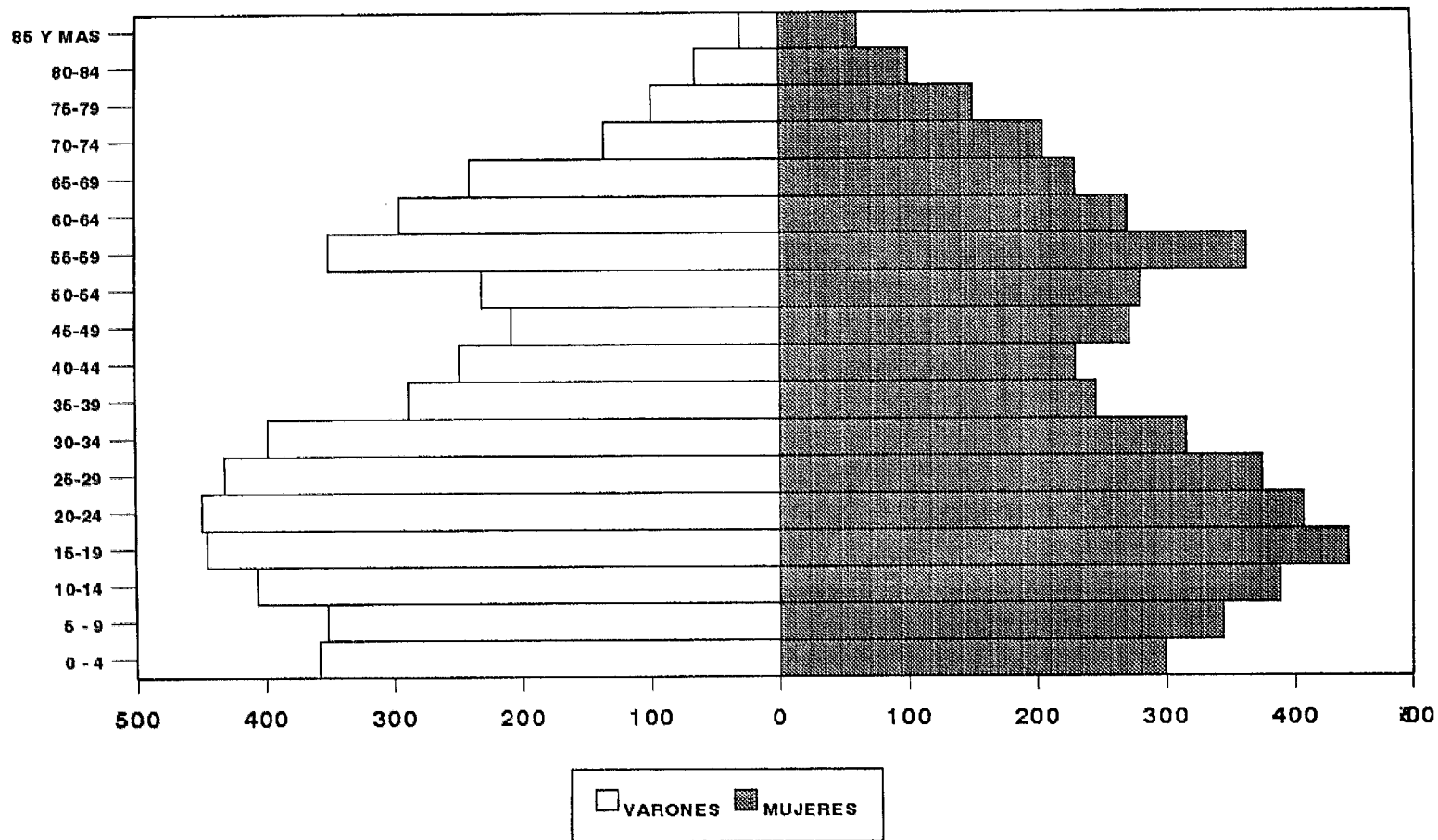


Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

GRAFICO N° 36.

PIRAMIDE DE POBLACION DE VILCHES. (1.991). (Valores en tantos por diez mil).

Años



Elaboración propia a partir del Censo de población de 1.991.

rural. Ello por varios motivos fundamentales. En primer lugar, porque el sistema educativo, tal y como se encuentra articulado en el espacio, propicia el progresivo alejamiento y con ello la desvinculación subsiguiente de la población joven de los lugares de origen. En segundo lugar, porque la centralización de los centros educativos obligatorios hace ineludible el desplazamiento diario del estudiante ¹⁹⁷, lo que repercute, aunque no sea éste el único motivo, en el mayor fracaso escolar de estos niños ¹⁹⁸; especialmente significativo es el caso de los centros de Bachillerato y de Formación Profesional en los que, como veremos con posterioridad al abordar el tema de las infraestructuras, reflejan una tasa de escolaridad que es la mitad de la media regional y provincial. En tercer lugar, porque los contenidos que se imparten no se incardinan a los problemas de estas zonas, especialmente en las enseñanzas relacionadas con la Formación Profesional ¹⁹⁹. En cuarto lugar, y en definitiva, porque la formación del capital humano se ha revelado como uno de los pilares básicos para el desarrollo de estas zonas.

Un problema se plantea al intentar acercarnos al tema: los datos que se ofrecen por la estadística se refieren a conocimientos reglados, sin que se tengan en cuenta, para nada, el conjunto de saberes de que dispone la población de esas zonas en el cultivo de la tierra o en la crianza del ganado. Saberes que son de todo punto necesarios hoy en día si, como se pretende, se propone desde casi todos los ámbitos, propuesta que nosotros compartimos, la recuperación de prácticas agrícolas y ganaderas más respetuosas con la naturaleza y el medio ambiente.

Asumiendo esta importante limitación, desde la perspectiva de la enseñanza reglada, la manifestación más evidente del bajo nivel de instrucción de la población

¹⁹⁷ La introducción de la Enseñanza Secundaria Obligatoria incrementará este proceso, tal y como ya se ha puesto de manifiesto.

¹⁹⁸ COMPÁN VÁZQUEZ, D. CEJUDO GARCÍA, E. y GÓMEZ GARCÍA, C. (1.989).: "Distribución espacial de las infraestructuras educativas y marginación estudiantil en medios rurales. El rendimiento escolar en EGB, BUP Y FP en la comarca de Iznalloz". Comunicación presentada en el II Congreso Educación y Sociedad. Granada del 18 al 21 de octubre de 1.989.

¹⁹⁹ Está en proyecto la creación, junto al Centro de Bachillerato existente, de una Escuela de Técnicas Pecuarias en el municipio de Vilches y su homologación como enseñanza reglada. Santisteban dispone de un Instituto de Bachillerato y un centro de Formación Profesional.

provincial es el alto porcentaje de analfabetismo. En 1.991 cerca 9 de cada 100 personas de 10 y más años no sabían ni leer ni escribir. Esta cifra nos sitúa, lamentablemente, a la cabeza de Andalucía (2,62 puntos más que la media andaluza) y significa casi el doble de la media nacional (4,6 %). Decir que estos niveles se van reduciendo, no puede servir más que para poner de manifiesto una evolución, nunca como consuelo, puesto que dicha reducción va en consonancia, fundamentalmente, con la desaparición física de la población afectada. En efecto, que se está reduciendo lo ponen de manifiesto los datos. En 1.975 la tasa de analfabetismo para la población de más de 14 años era del 16 % y en 1.986 del 12,4 % en la provincia. Es más, si nos remontamos a 1.950 (Ver Cuadros N° 103.a y b.) esta tasa se elevaba a casi la mitad de la población del municipio de Santisteban ²⁰⁰, mientras que a nivel provincial los analfabetos suponían el 29,41 %.

Otros hechos llamativos, aunque no desconocidos, se ponen de manifiesto al contemplar los datos. De un lado, el fortísimo sesgo que introduce la variable sexo con respecto al nivel de instrucción. Mientras que el 71,37 de la población masculina de 15 y más años sabe leer y escribir, lo que reduce el analfabetismo al 28,63 %; más de la mitad de la población femenina es analfabeta, en concreto, el 58,92 %. Esta misma situación nos la encontramos en el contexto provincial, si bien más atenuada en la medida en que frente al 21,35 % de la población analfabeta masculina, encontramos el 37,66 % de la femenina. De otro, se demuestra como la edad presenta una correlación inversa con el grado de analfabetismo, salvo en los dos primeros grupos de edad que refleja la tabla; manifestándose ésta tanto en un sexo con en el otro. Por último, (ver Cuadros N° 104.a y b. y 105.a y b) el hecho de vivir dentro de Santisteban no establece diferencias importantes con respecto al nivel de instrucción, sólo un 4 % más de analfabetismo se observa entre una y otra situación. Ahora bien, mientras vivir fuera del núcleo de Santisteban no perjudica al hombre con respecto a su formación, si lo hace y de forma contundente con la mujer, hasta tal punto que el porcentaje de mujeres analfabetas de 15 años y más que viven fuera de él, se eleva al 70 %, mientras que en el caso del hombre

²⁰⁰ Volvemos a repetir, a fuerza de se reiterativos. que es el único Padrón que pudimos conseguir. Hemos clasificado como analfabeto a los casos en los que sólo se sabía leer o escribir ya que en casi todos los casos, de los pocos en los que ello se producía, era lo segundo lo que se declaraba manejar, entendiéndose como tal, en numerosas ocasiones, el saber firmar; hecho por el cual hemos decidido catalogarlos como analfabetos.

sólo era del 28,17 %. La razones de esta discriminación habría que buscarlas tanto en el poco estudiado papel que ha jugado la mujer en las explotaciones agrarias como en el contexto social y de desigualdad entre sexos que sólo necesita una dificultad añadida (la necesidad de desplazamiento para recibir clase) para que aquélla quede puesta de manifiesto en toda su crudeza.

¿En qué situación nos encontramos hoy en día?. El nivel de escolarización obligatoria, como no podía ser de otra manera en un país como el nuestro, se encuentra prácticamente conseguido en su totalidad tanto a nivel comarcal como provincial (Ver Cuadro N° 106); mientras que por el contrario la tasa de escolaridad en el Condado se hunde con respecto a la provincial cuando hablamos de niveles de enseñanza no obligatorios.

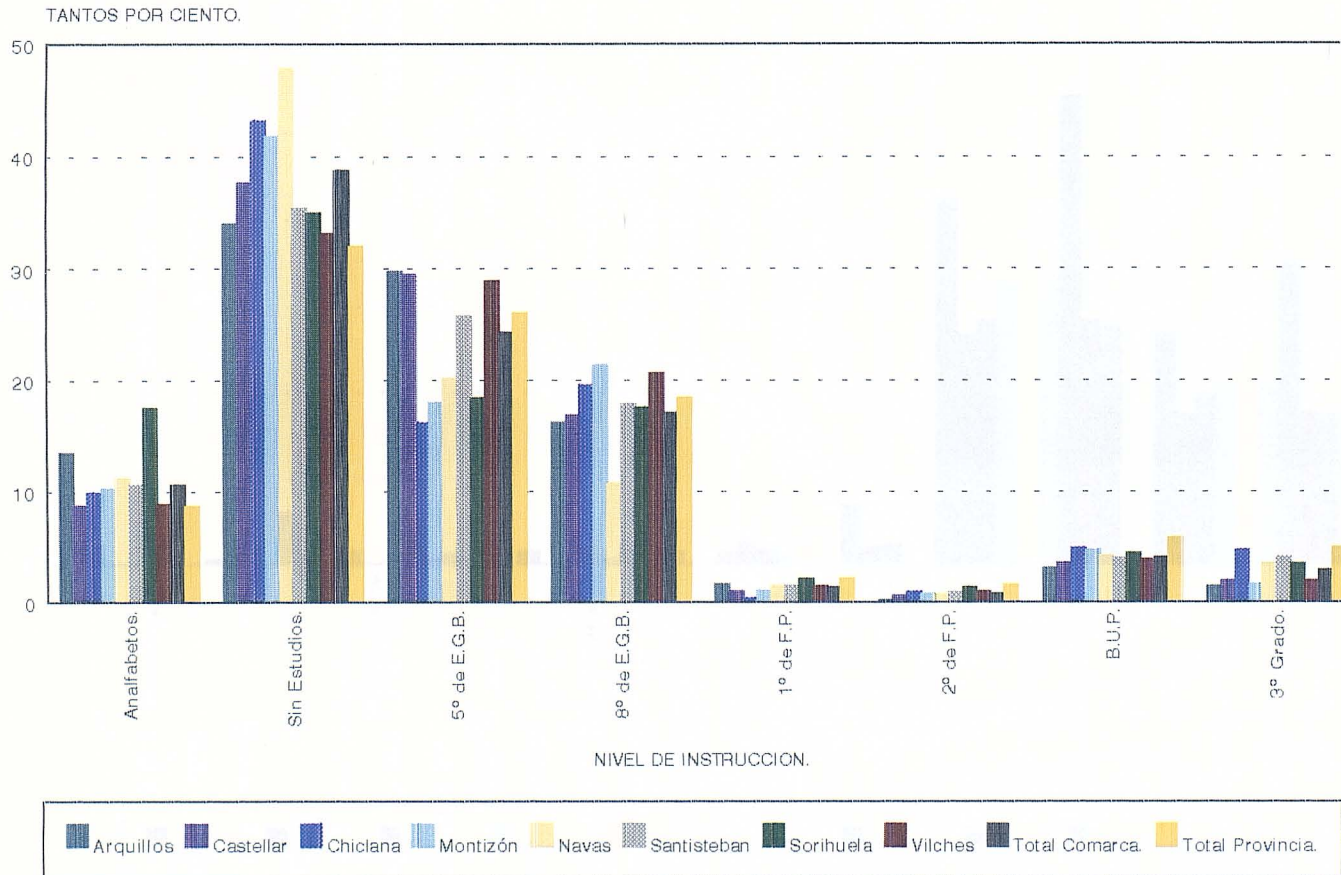
Pero vayamos por partes. Lo primero que pone de manifiesto la situación actual es que el porcentaje de analfabetos (Ver Cuadros N° 107.a y b., 108.a y b. y 109.a y b. y Gráfico N° 37.) que registra la comarca es, con creces, superior a la nefasta media provincial, alcanzándose el 10,65 de la población de 10 y más años ²⁰¹, existiendo un desequilibrio bastante fuerte entre los dos sexos, siendo perjudicado el femenino (5,38 frente a 15,94). Del mismo modo que ocurría en el año 1.950, las tasas de analfabetismo se incrementa con la edad (30 y más años que es el último tramo que el Censo ofrece), tanto en un sexo con en el otro. (Ver Cuadros N° 110.a, b. y c. y Gráfico N° 38.). Dos de la características básicas del nivel de instrucción de la población de hace 40 años se repiten con obstinación en la actualidad. Sexo y edad, tanto hoy como ayer, se convierten en elementos desequilibradores del nivel de instrucción de la población.

Lo segundo, con ser lo hasta ahora dicho grave, lo es aún más el que otro casi 39 % de la población de 10 y más años se cataloguen como sin estudios, formalismo que disfraza una realidad tétrica y sombría: el 50 % de la población de la comarca del

²⁰¹ Este hecho no es exclusivo del Condado, muy al contrario, se repite, con intolerable tozudez, en todas las comarcas serranas de nuestra provincia. Dichas tasas son las siguientes para las comarcas agrarias jiennenses. Sierra Morena 7,66 %, Sierra de Segura 12,53 %, Campiña Norte 7,32 %, La Loma 9,50, Campiña Sur 6,21, Sierra Mágina 13,69 %, Sierra de Cazorla 12,78 % y Sierra Sur 11,07 %.

GRAFICO Nº 37.

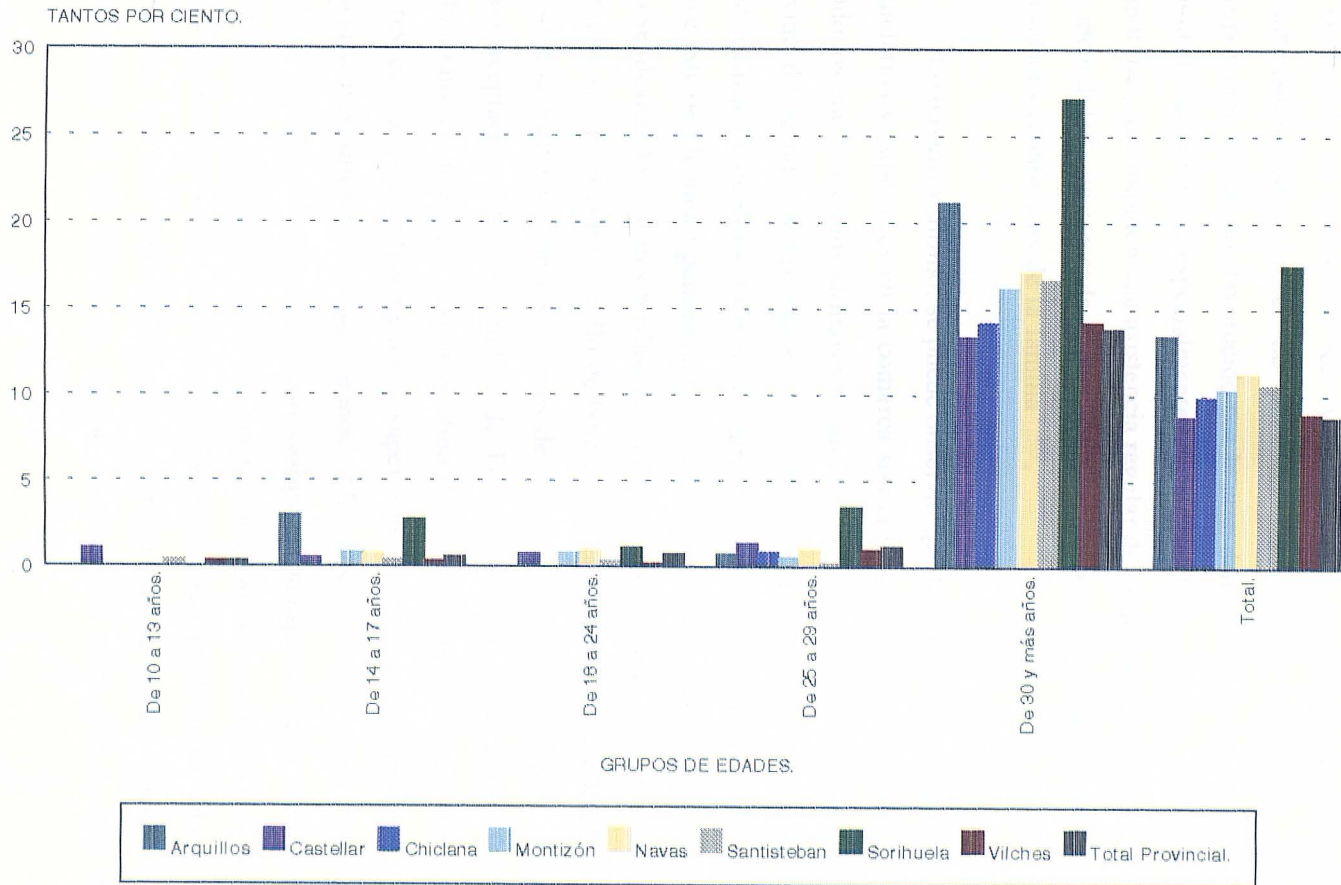
ESTUDIOS REALIZADOS POR LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS.



FUENTE: Censo de Población y Viviendas de Andalucía. 1.991. Elaboración Propia.

GRAFICO Nº 38.

TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS.



FUENTE: Censo de Población y Viviendas de Andalucía. 1.991. Elaboración Propia.

Condado no tienen estudios, valor que supera en 10 puntos el observado para la provincia en su conjunto; son analfabetos reales aunque formalmente no se les catalogue como tales en la medida en que saben leer y escribir. El origen de este elevado grado de analfabetismo junto con el de personas sin estudios se explica "por temprana incorporación al trabajo, favorecido por la gran demanda de mano de obra que genera la actividad económica, especialmente las necesidades de las actividades agrícolas temporeras, que impiden una asistencia regular de los jóvenes al colegio, incentivada por una mentalidad aún atrasada que perdura en los medios rurales y acompañada por las necesidades económicas de la familia" ²⁰².

Lo tercero y último, se puede observar que la población que ha realizado estudios secundarios y superiores en la comarca son el 9 % de la población de 10 y más años, siendo los que poseen los últimos sólo un 2,92 %. Este valor se sitúa muy por debajo del provincial llegando a ser prácticamente el 50 % en la rúbrica de estudios superiores. Bien la no realización de éstos, bien el no regreso al lugar de origen una vez realizados éstos, ofrece este desalentador panorama que ningún municipio logra mejorar ya que en ningún caso se alcanza los valores medios provinciales. Este acceso a las enseñanzas medias se convierte en el verdadero cuello de botella que estrangula, feroz e implacablemente, el acceso a la formación de los jóvenes de la zona, poniéndose además de manifiesto la escasa aceptación que los estudios de Formación Profesional tienen frente a los de Bachillerato. De nuevo, el sexo masculino frente al femenino ofrece los mayores valores con respecto a los estudios medios y superiores, bien es cierto que sin que se observen espectaculares diferencias entre ambos. Ello nos induce a pensar que mientras el analfabetismo y la falta de estudios han castigado con especial agresividad históricamente a la mujer, esta situación cambia una vez que se alcanza mayores niveles de instrucción. Varias explicaciones se pueden plantear. Se puede estar produciendo un cambio, a todos los niveles, que está posibilitando una mayor igualdad sexual en el acceso a la cultura, de tal forma que las diferencias que se observan con respecto a la falta de ella sean

²⁰² LARRUBIA VARGAS, A. (1.991): "Diferenciaciones económicas en las comarcas y municipios andaluces en función del grado de actividad y el grado de instrucción de la población". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991): III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. p. 455.

producto de un pasado más o menos reciente y que desaparecerá con la desaparición física de los afectados; no en vano, como ya se vio, los analfabetos se sitúan en los tramos de edad más elevados tanto en hombres como en mujeres. Otra explicación podría ser que las familias que mandan a sus hijos a realizar estudios superiores no dependen, en mayor o menor medida, desde el punto de vista económico de ellos, a lo que habría que añadir un tipo de mentalidad diferente más proclive a esa igualdad entre los sexos, de tal forma que esas menores diferencias que se observan cuando se analizan los estudios de 3º Grado sean fruto más de un comportamiento puntual de un grupo social que el reflejo de un cambio profundo en la sociedad rural; no en vano incluso en los niveles de educación obligatoria existen diferencias favorecedoras al hombre con respecto a la mujer. Probablemente, como ocurre en muchas ocasiones, estemos asistiendo a un proceso en el que se imbrica las dos explicaciones apuntadas.

Retengamos: la población de la comarca cuenta con un 50 % de la población que no tiene estudios reglados, porcentaje que se corresponde con la de mayor edad. Pero más importante que este hecho nos parece otro en la medida en que afecta a la población joven; nos referimos al rechazo de los estudios de Formación Profesional en favor de los de Bachillerato lo que conduce, a la postre, a que no se realicen estudios superiores (Diplomatura o Licenciatura) o a que aquellos que los realizan abandonen, definitivamente, estas zonas al no encontrar salida profesional para su nivel de cualificación. Nos encontramos, por tanto, ante una desarticulación entre posibilidades, e incluso necesidades, laborales y formación reglada recibida. Este desajuste es producto tanto de un ambiente social que aún ve despectivamente los estudios de Formación Profesional como a la inadecuación de los saberes que ofrece tanto los estudios de Bachillerato como, y especialmente, la F.P.

5.3.- Población y su relación con la actividad laboral.

5.3.1.- Una visión global.

El conocimiento de la población activa y, sobre todo, de su distribución en las distintas ramas y subsectores de actividad a la vez que su situación dentro del mercado laboral, es una necesidad imperiosa en los estudios geográficos. Ello es así en la medida en que actualmente se va convirtiendo en un adecuado índice de desarrollo económico, es decir, en uno de los elementos más decisivos de diferenciación entre las distintas comunidades, no en vano las cifras "se empeñan" en correlacionar geográficamente altos niveles de paro, de analfabetismo y de pobreza. A ello habría que unir el hecho de que el conocimiento del volumen de la población activa frente al peso de la inactiva; de los ingentes volúmenes de desempleo a la vez que su composición por edad, sexo o actividad, se han convertido, entre otros, en algunos de los interrogantes más significativos de la sociedad actual.

Uno de los primeros problemas importante a la hora de abordar este tema es el que viene de la mano de las fuentes que se utilizan para su estudio. En nuestro caso se nos ofrecían tres opciones que pasamos a comentar.

La primera era la utilización de los datos del INEM. Como es sabido dicha fuente tiene un carácter administrativo y obtiene su información a partir de las inscripciones realizadas en las Oficinas de Empleo. Este hecho supone varios impedimentos: el primero y más importante, es que no recoge a toda la población parada ya que el INEM entiende por aquélla al conjunto de demandas de empleo no satisfechas, excepto la de los siguiente colectivos: los pluriempleados, trabajadores con empleo que buscan otro, jubilados, trabajadores que buscan un empleo con características específicas y trabajadores eventuales agrarios subsidiados, es decir, no es parado el que no se inscribe en las oficinas de dicho organismo, a lo que habría que añadir la sectaria interpretación de considerar no parados a los dos últimos colectivos; el segundo, la información que dicho organismo ofrece a nivel municipal públicamente no contiene variables que sean

relevantes para un buen conocimiento del tema ya que su fin primordial es de gestión y no estadístico. Por contra cuenta con una ventaja importante que es el de la continuidad temporal lo que permite la existencia de series largas, mes a mes, para su seguimiento a lo largo del tiempo.

La segunda era la utilización de los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA). La gran ventaja que esta fuente ofrece es el hecho de su propia finalidad estadística, hecho que se reconoce con claridad tanto en los criterios que utiliza en la medición del paro como en la multitud de variables que ofrece para su análisis. Para la EPA un parado es aquella persona que no trabajó la semana de referencia de la encuesta (la anterior al momento de la entrevista) ni siquiera una hora, que es capaz de mencionar algún método de búsqueda utilizado en las cuatro semanas anteriores al momento de la entrevista y que está disponible para trabajar, es decir, que declara poder incorporarse a un puesto de trabajo que le surgiese en el plazo de dos semanas. El inconveniente insalvable que para nuestro estudio tiene esta fuente radica en el carácter agregado de la información que ofrece lo que conduce a no disponer de datos a nivel municipal.

La tercera era el trabajar con los datos ofrecidos por el Censo de Población de 1.991 publicado por el Instituto Estadístico de Andalucía. Dicha fuente ofrece varias ventajas básicas: en primer lugar, la disposición de datos a nivel municipal; en segundo lugar, los datos referidos a la población activa aparecen bajo varias rúbricas en el cuestionario censal lo que permite un análisis mínimamente detallado de dicha población; en tercer lugar, la similitud que los datos censales ofrecen con respecto a los de la EPA²⁰⁰ lo que, a nuestro entender, le confiere un alto grado de fiabilidad²⁰¹. El

²⁰⁰ No en vano los criterios para identificar a las personas paradas prácticamente coinciden. Para el Censo una persona parada es aquella de 16 años y más que durante la semana de referencia han estado simultáneamente sin trabajo, en busca de trabajo y disponibles para trabajar.

²⁰¹ Basamos esta afirmación en que al realizarse éste, se llevó a cabo un cotejo con la EPA que tuvo como principal objetivo determinar los errores en algunas rúbricas del cuestionario censal, fundamentalmente las relacionadas con la actividad laboral. Para llevar a cabo este contraste se procedió a tomar una submuestra de 20.000 viviendas de la EPA entrevistadas durante marzo de 1.991 y fueron sometidas a un tratamiento especial a fin de identificar biunívocamente el cuestionario EPA con el cuestionario Censo e, igualmente, identificar biunívocamente las personas dentro de cada cuestionario a fin de evaluar los correspondientes errores de contenido.

inconveniente que tiene es su carácter puntual, de isla estadística, ya que sólo este Censo nos permite un análisis tan detallado de la población activa a nivel municipal.

Junto a estas fuentes genéricas en el estudio de la población activa se puede consultar también para el análisis del mercado de trabajo agrario, cuestión que abordaremos en el próximo capítulo, además de la EPA, el Censo Agrario y la Encuesta de la Estructura de las Explotaciones de España de 1.987 ²⁰².

En esta tesitura la opción que hemos tomado ha sido la siguiente. Utilizar los datos de la EPA cuando el ámbito espacial que vayamos a utilizar así nos lo permita; éste ha sido el caso de la presentación previa que, a nivel autonómico y provincial, realizamos. Los datos del Censo de población que nos permite acercarnos, con mayor exactitud, a la realidad de esta población a nivel municipal pero impide presentar su evolución temporal. Por último, teniendo en cuenta la necesidad de profundizar en una realidad tan dramáticamente actual como es el paro, hemos podido conseguir, a través de la intermediación de la Diputación Provincial de Jaén, datos del INEM referidos al año 93 y 94 cuyo análisis se realiza pensando no tanto en la exactitud que estos datos ofrecen para valorar el volumen real del fenómeno sino en el análisis de las diferentes vertientes, tales como la edad, sexo, actividad, profesión, nivel de instrucción, que la realidad del paro conlleva.

La panorámica general que observa la población activa durante los últimos 50 años se refleja en el Cuadro N° 111.a. En él se puede observar la tendencia, constante y continua, al descenso de dicha población en nuestra provincia la cual se ve truncada a partir del año 1.983 inaugurándose una fase de ascenso de la misma que se ve quebrada en la década de los 90. Esta misma evolución es la llevada a cabo por Andalucía con la salvedad de los años que transcurren entre 1.963 y 1.973, etapa ésta de estacionamiento e incluso de cierto repunte de la población activa. Por el contrario la evolución de la población activa española presenta una evolución bastante diferente en la que el

²⁰² Para cuestiones de carácter metodológico, véase: GARRIDO, L. y GONZÁLEZ, J. (1.992).: "El mercado de trabajo agrario, cuestiones metodológicas y discusión de resultados". Revista de Estudios Regionales, Núm. 31. pp. 45-53.

incremento constante de dicha población se ve frenado en 1.973, consecuencia de la crisis económica de esos momentos, iniciándose una década recesiva que vuelve a cambiar de tendencia a partir de 1.983. Una primera idea conviene retener para nuestro análisis; salvando la última década en la que se observa una recuperación de la población activa, Jaén presenta en los últimos 50 años un proceso recesivo constante de su población activa cuya explicación encuentra en la emigración y en los efectos indirectos de ésta, tales como el envejecimiento de la población, la piedra angular, aunque no única, de dicha evolución.

A esta primera constatación se le añade una segunda cual es la reducción espectacular de la población activa dedicada al sector agrario en nuestra provincia y la consiguiente reducción del porcentaje que ella supone frente al total tal y como queda reflejado en el Cuadro N° 111.b en el que de suponer cerca del 60 % en 1.962 se pasa a valores en torno al 20 % en la actualidad. Esta misma evolución queda puesta de manifiesto en el empleo tanto en lo referido a su volumen como a su distribución sectorial. En efecto, de generar la actividad agraria más del 65 % de los empleos en 1.955 en la actualidad han quedado reducidos al 24 %. (Ver Cuadro N° 112.a y b). En sentido contrario el sector servicios ha ido experimentando un constante aumento de los empleos frente al mantenimiento del volumen de empleos generados en al construcción, pero que en términos relativos supone un significativo incremento, y el camino, más oscilante, aunque con una tendencia al descenso del sector industrial, que en términos relativos se traduce en una estabilización de sus valores.

Esta reducción del trabajo ha afectado tanto al empleo asalariado como al no asalariado, si bien frente al ligero descenso del primero se ha producido un desplome vertical del segundo. Este hecho ha supuesto que la posición de igualdad que existía entre ambos tipos de empleo a comienzos de la serie salte hecha añicos a partir de la década de los 60, momento álgido de los movimientos migratorios, hasta llegar a la situación actual en la que el empleo asalariado representa el 75 % del total (Ver Cuadro N° 113.a). Esta misma evolución es la seguida por el empleo en el sector agrario, frente a la inicial asalarización del sector, como consecuencia del espectacular desplome del empleo no asalariado hasta mediada la década de los sesenta (mientras que los empleos asalariados

se habían mantenido e incluso levemente incrementado, el no asalariado se había constreñido a la mitad). Esta tendencia a la asalarización se sigue manteniendo a pesar del ininterrumpido declinar de ambas categorías hasta llegar a representar el primero el 80 del total a finales de la década de 1.980 (Ver Cuadro N° 113.b).

Como no podía ser de otra manera, la reducción del trabajo ha disparado el volumen de paro en nuestro país, afectando de forma especial a nuestra región tal y como lo pone de manifiesto el Cuadro N° 114.a. En él se puede observar cómo Andalucía presenta unos valores muy superiores a la media nacional y que tocan trecho, en un primer momento, a mediados de la década de los 80. En el contexto andaluz, la posición que Jaén presenta es buena, si puede asignarse ese calificativo a una situación en la que, como mínimo en los últimos años, una quinta parte de la población activa se encuentra en paro . Esta realidad se ensaña con especial crueldad en la población que se dedica al sector agrario (Ver Cuadros 114.b y c). El paro en este sector durante los últimos 14 años no ha dejado de crecer hasta situarse en valores en torno al 35 %, lo que significa que una de cada tres personas activas del sector se encontraban sin trabajo ²⁰³. Esta tragedia que se vive en el sector sitúa a la región muy por encima de los valores de cualquier otra de nuestro país puesto que el valor que le seguía, muy de lejos, en 1.993 era el de Extremadura con cerca del 25 % de su población activa agraria parada.

Por último, para cerrar esta pequeña presentación de la reciente evolución de la población activa, cabe destacar como uno de los hechos más significativos de los últimos años la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tal y como queda puesto de manifiesto en el Cuadro N° 114.e. Dicha incorporación, que en ningún caso supone aún una situación de igualdad con el varón, en Andalucía "sufre una serie de altibajos en función de la coyuntura económica. Es sobre todo a partir de mediados de los años ochenta cuando el mayor crecimiento económico en la región ha alentado a las mujeres a acercarse al mercado laboral, mientras que en los momentos de un peor clima

²⁰³ En esta evolución del paro es necesario advertir que el salto que las cifras registran entre el año 1.983 y 84 encuentra su explicación en el hecho de que mientras estuvo vigente el sistema del Empleo Comunitario (hasta 1.983) se consideraban como ocupados por parte de la EPA a quienes se acogían al mismo; por el contrario con la entrada en vigor del Plan de Empleo Rural pasaron a considerarse como parados a los receptores del subsidio de desempleo. Por este motivo los parados se duplican entre 1.983 y 1.984.

económico es el colectivo que más fácilmente forma parte de los desanimados" ²⁰⁴. Esta población desanimada sería "la consecuencia inmediata de un elevado nivel de desempleo que además incide negativamente en la propia tasa de actividad al desincentivar la entrada en el mercado laboral a personas teóricamente en edad activa" ²⁰⁵.

Con ser esta una explicación válida, entendemos que es sólo una parte de la misma. En efecto, si la mayor o menor participación de la mujer en el mercado laboral se explica por la bonanza económica de la segundos ochenta, ¿cómo explicar que la recesión económica de los noventa continúe con la creciente participación de la mujer en el mercado laboral? o ¿cómo explicar el creciente y espectacular incremento del paro femenino a partir de esas fechas en sintonía con la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar y su supuesto mayor "desánimo" con respecto al mercado de trabajo?. A nuestro entender es necesario incluir más elementos explicativos en dicha evolución. En primer lugar, como después desarrollaremos, el cambio generacional que se está produciendo por parte de la población femenina más joven con respecto a este tema. En segundo lugar, el hecho de que las diferencias en el paro femenino con respecto al masculino, a nivel andaluz, sea muy superior al nacional y que se agudicen a partir de 1.984 en nuestra tierra, creemos que está relacionado no con la recesión económica, ya que las tasas globales de paro mejoran a partir de la segunda mitad de los ochenta, sino con la incorporación de mujeres al mercado laboral que es incapaz de absorber dicha oferta. Si se comparan los datos de participación de la mujer al mercado laboral y de las tasas de paro por sexos (Ver Cuadro N^o 114.f) se observará una perfecta sincronía entre los dos hechos. En el caso andaluz no se puede olvidar que la incorporación de la mujer al mercado laboral agrario, a partir de la sustitución del Empleo Comunitario por el Subsidio de Desempleo, con los fraudes que su implantación ha conllevado unido al

²⁰⁴ HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y VILLEN A PEÑA, J.E. (1.993).: "Recursos humanos: población y mercado de trabajo". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. p. 136.

²⁰⁵ POZO RIVERA, E. y ARRANZ LOZANO, M. (1.989).: "Actividad y paro en España: contrastes espaciales (1.975-1.985)". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. p. 307. También se puede ver GARCÍA BALLESTEROS, A., POZO RIVERA, E. y BOSQUE SENDRA, J. (1.985).: "Activité et chômage en Espagne. Contrastes dans l'espace et le temps (1.955-1.984)". Espace, Populations, Sociétés. Núm. 2. pp. 357-374.

cambio metodológico experimentado por la fuente, como ya se comentó, en busca básicamente del subsidio y no de un trabajo, es otro elemento a tener en cuenta para explicar la fulgurante divergencia que las tasas de paro femeninas registran sobre las masculinas a partir de 1.984. No en vano "las políticas a través de las cuales se influye o se pretende influir en el mercado de trabajo responden a una complejidad de motivos que van mucho más allá del mercado y que tienen que ver con la estructura social en la que el mercado se desarrolla" ²⁰⁶. Resumiendo, la mujer se ha incorporado al mercado laboral con fuerza inusitada en los últimos años, pero dicho acceso se ha realizado de forma traumática para ella en la medida en que ha sido rechazada tal y como indican los brutales niveles de paro que acompañan su propósito.

En este contexto la provincia de Jaén se manifiesta como la más masculina de todas las andaluzas. No se nos interprete mal, es la que mayor participación masculina tiene en su población activa hasta el punto que sólo a partir de 1.988 se rebaja el nivel del 80, momento en el que el paro femenino se dispara en comparación con el masculino. Hasta ese momento, por el contrario, aquél reflejaba uno de los valores más bajos de toda Andalucía e inferior a éste.

5.3.2.- Población y actividad.

La población de nuestra comarca en relación con la actividad presenta algunos elementos peculiares. En primer lugar, y creemos que es lo más significativo, el tremendo porcentaje de población inactiva ²⁰⁷ (Ver Cuadro N° 115.a y b). En efecto, más del 66 % de la población de la comarca queda catalogada en tal situación, valor que

²⁰⁶ MIGUÉLEZ, F. y REBOLLO, O. (1.992): "Mercado de trabajo en el sur de Europa. Políticas de empleo en España". Revista de Estudios Regionales, Núm. 31. p. 151. pp. 151-172. Dicho de otro modo, "las políticas de empleo son instrumentos que buscan influir sobre el mercado de trabajo, pero con referencia también a objetivos externos al mismo; y que, por otro lado, las diversas instancias o grupos se condicionan mutuamente en su objetivo de influir sobre el mercado de trabajo, por más que la capacidad de influir de unos y otros pueda ser diferente". p. 152.

²⁰⁷ El Censo de población entiende por dicha población todas aquellas personas, independientemente de su edad, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia, comprendiendo a los jubilados, incapacitados, estudiantes, las que realizan las labores del hogar y otras situaciones.

se encuentra 3 puntos por arriba de la media provincial, incluso se llega en dos municipios como son Arquillos y Montizón al 70 %. Por el contrario, la población activa ocupada no supone la cuarta parte de la población comarcal, media por debajo de la provincial en dos puntos, llegándose en algunos casos, como los de los municipios antes citados, a suponer sólo el 20 %. Dicho de otro modo, sólo uno de cada cinco habitantes de Montizón o Arquillos se encuentra ocupado. Por último, es significativo también que uno de cada tres parados de la comarca se encuentre buscando su primer trabajo, situación que, de nuevo, es más grave que la media provincial.

El comportamiento anteriormente descrito necesita ser matizado cuando lo abordamos bajo el prisma del sexo. La población masculina (Ver Cuadro N° 116.a y b) presenta un porcentaje de inactividad que ronda el 50 %, comportamiento análogo al registrado a nivel provincial. Dicha similitud se vuelve a repetir con respecto a la población ocupada que se sitúa en el 40 %, la diferencia más significativa a nivel provincial, con respecto al sexo masculino, es el mayor porcentaje de parados que buscan su primer empleo. El sexo femenino presenta un comportamiento radicalmente diferente (Ver Cuadro N° 117.a y b). Nada menos que el 86 % de todas las mujeres de la comarca se encuentran catalogadas como inactivas, porcentaje que si bien en algún caso se reduce hasta el 75, caso de Sorihuela, en otros se acerca y, en Arquillos, sobrepasa con mucho el 90. Este valor medio de la comarca del 86 % de la población se eleva 7 puntos sobre la media provincial. En inversa proporción, la población femenina ocupada no llega al 9 % de la misma, lo que supone 4 puntos menos que el valor provincial. Por último es de destacar que cerca de la mitad de la mujeres paradas no han conseguido jamás un empleo. Una conclusión podemos sacar de lo dicho hasta ahora. El sexo en la comarca se configura como piedra angular en el análisis de la población en su relación con la actividad. La mujer es la que presenta un ínfimo nivel de integración en el mercado laboral de tal forma que es la que condiciona el altísimo peso que la población inactiva tiene en la comarca.

Como no podía ser de otra manera, este comportamiento se manifiesta en la tasa de actividad por edad y sexo de la población (Ver Cuadro N° 118.a, b y c). Llama la atención, si se observa el primero de los cuadros citados, que la tasa de actividad de la

comarca se sitúa 4 puntos por debajo de la media provincial que a su vez es 3,5 puntos porcentuales menor que la de la media andaluza. Si además tenemos en cuenta que nuestra región se encuentra en el contexto de aquellas provincias en las que la tasa de actividad es inferior a la media nacional ²⁰⁸, el panorama es poco, o mejor dicho, nada halagüeño. En este contexto, Arquillos y Montizón presentan la situación más crítica al no alcanzarse una tasa de actividad del 40 %.

Si observamos el comportamiento de la actividad en relación a la edad se puede ver como el máximo se consigue entre los 25 y 34 años, presentando la edades anteriores un incremento paulatino en el que destaca en nuestra comarca el comportamiento del grupo 16-19 puesto que es el único momento en el que la tasa de actividad comarcal supera a la provincial, hecho éste que hay que ponerlo en relación con la incorporación más temprana al mercado de trabajo en sintonía, como ya vimos, con el menor porcentaje de población que cursaba estudios medios, mientras que a partir de los 34 años el declinar de dicha tasa se hace ininterrumpido hasta el final de la edad activa (Ver Gráfico N° 39).

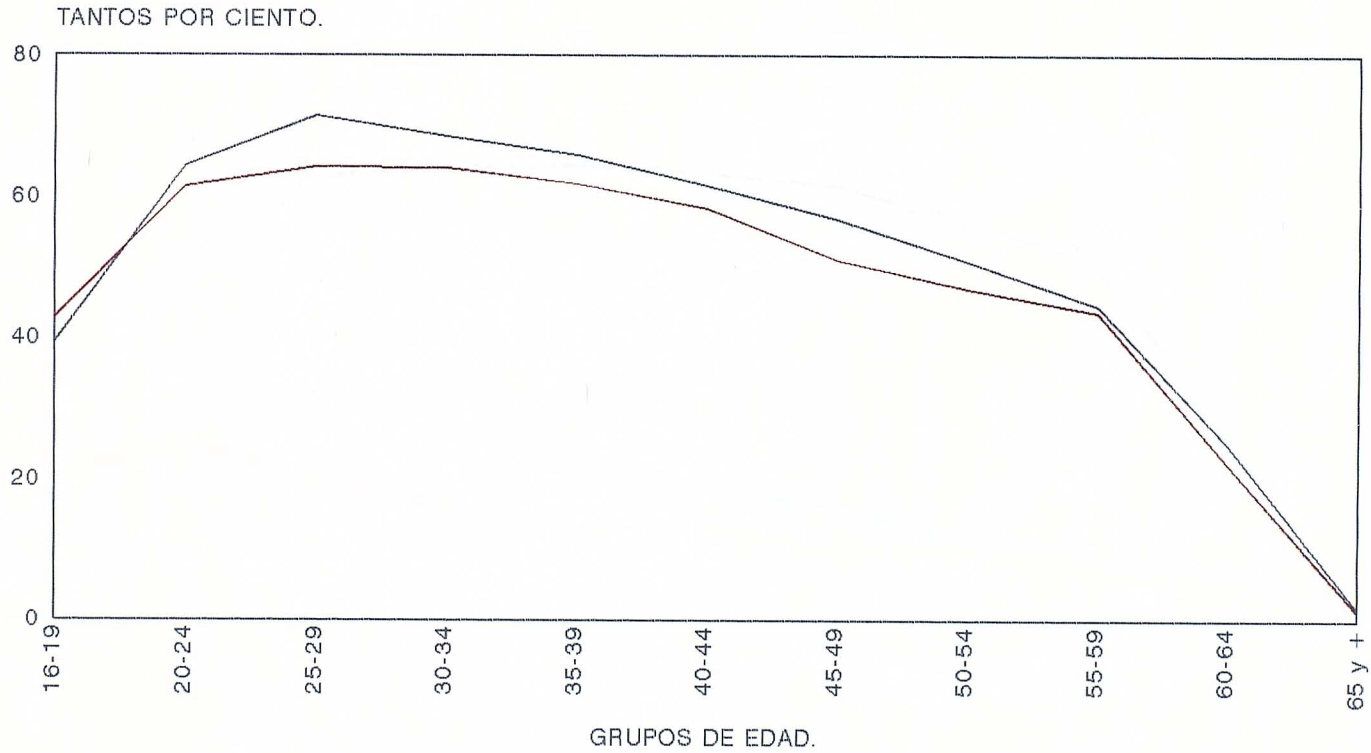
Si introducimos en el análisis el componente sexo se pueden observar varios hechos significativos.

De un lado, que la introducción de la mujer en el mercado laboral es muy escasa en nuestra comarca, muy por debajo de los niveles medios provinciales. Así es, los valores en el caso del varón se sitúan muy por encima del 90 % entre los 25 y 49 años. Sólo tan temprana incorporación a la actividad de la población masculina rompe el paralelismo que siguen las líneas de actividad masculinas en los dos ámbitos referenciados (Ver Gráfico N° 40). En el sexo opuesto en ningún caso se acercan al 40 %, siendo los dos primeros grupos de edad, el de 16-19 y 20-24, los que registran mayores niveles de

²⁰⁸ POZO RIVERA, E. y ARRANZ LOZANO, M. (1.989):. Opus cit. p. 308-309. Dichos autores dividen a España en dos grandes grupos: el primero sería el compuesto por aquellas provincias que cuentan con tasas de actividad superiores a la media nacional, estando compuesto dicho grupo por las provincias periféricas del litoral mediterráneo y cantábrico junto a las insulares a las que se le añaden algunas del interior como Madrid, Zamora y Navarra; y el segundo el grupo formado por el resto de las provincias interiores a las que se suman Murcia y la totalidad de las provincias litorales andaluzas. El primer grupo englobaría la mayor parte de los centros industriales y de servicios del país, mientras que el segundo englobaría a las provincias con mayor peso del sector primario.

GRAFICO N° 39.

TASAS DE ACTIVIDAD POR EDAD.



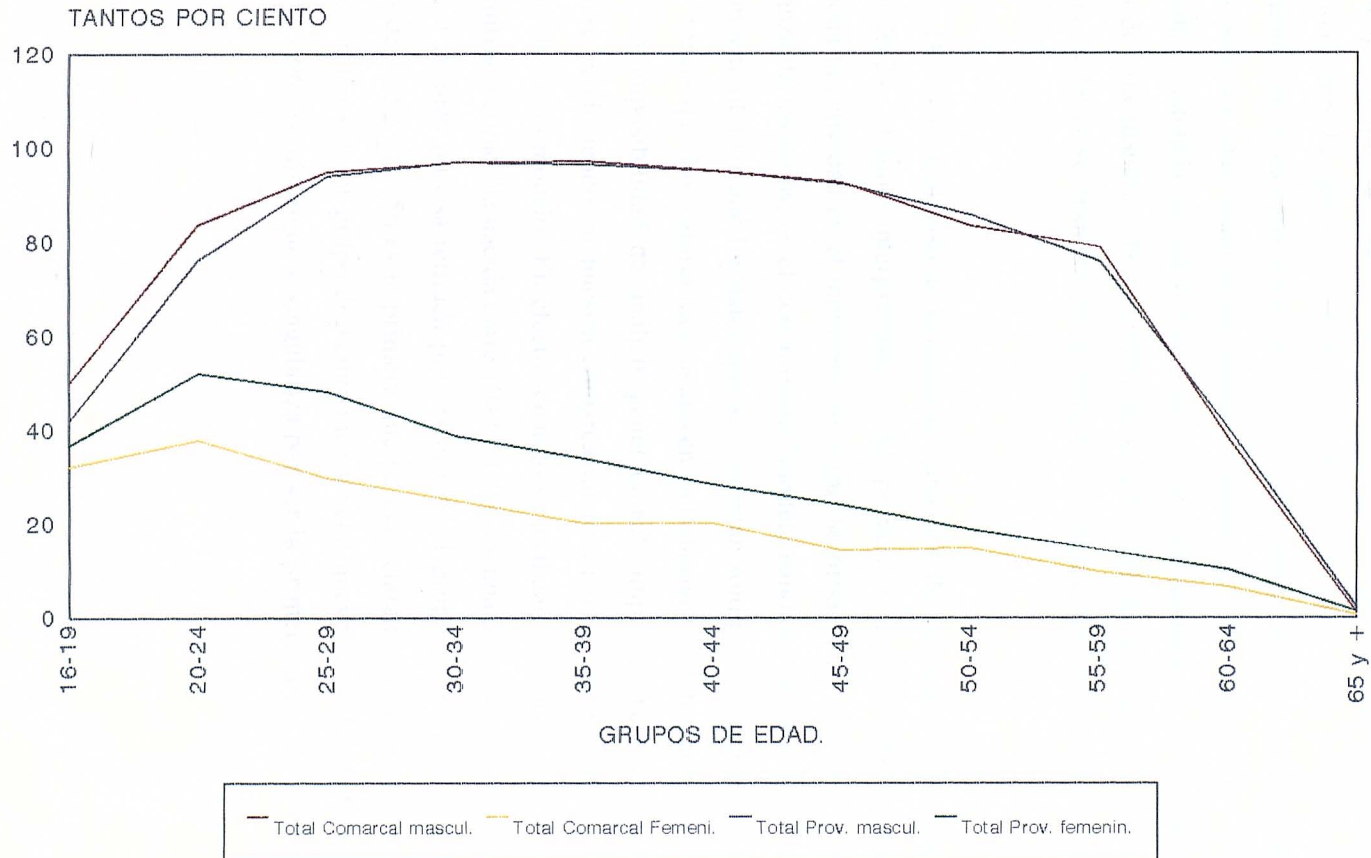
— Total Comarcal. — Total Provincial.

FUENTE: Censos de Población y Viviendas de Andalucía. 1.991. Elaboración Propia.



GRAFICO N° 40.

TASAS DE ACTIVIDAD POR EDAD Y SEXO.



FUENTE: Censos de Población y Viviendas de Andalucía. 1.991. Elaboración Propia.

actividad, momento a partir del cual la reducción de la misma no tiene fin. Este hecho es análogo al que se registra para toda la provincia con la única diferencia de la intensidad con la que se produce en nuestra comarca. Esta constatación pone de manifiesto que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sin dejar de ser uno de los sucesos más importantes desde el punto de vista demográfico ²⁰⁹, encuentra profunda resistencia en zonas como la que se está analizando de fuerte base agraria. Dicho de otra manera, "la geografía de la actividad de las mujeres, especialmente las casadas, todavía se resiente de la antigua configuración geográfica del trabajo de la mujer" ²¹⁰.

De otro, en el caso de la mujer la reducción de las tasas de actividad a partir del grupo 20-24. ¿Cómo interpretarlo?. Una primera lectura podría ser que la mujer abandona la actividad en el momento en el que se produce su acceso al matrimonio y a la crianza de los niños, es el denominado "modelo canónico de ciclo vital". Ahora bien, no conviene olvidar que los datos que se presentan sólo permiten un análisis transversal de tal forma que los valores que aparecen pertenecen a diferentes generaciones. Este hecho, la imposibilidad de análisis generacional, impide poner de manifiesto, si se estuviese produciendo en nuestra comarca tal y como se observa a nivel nacional, el cambio de dicho modelo. En efecto, cuando se analizan los datos por cohortes se pone de manifiesto como "la nacida entre 1947 a 1.951 es una de las últimas que todavía sitúan su etapa de más intensa retirada por crianza en el grupo de 30 a 34 años de edad. La nacida de 1.952 a 1.956 es la primera que ya muy claramente concentra su retirada por crianza en tan sólo el grupo de veinticinco a veintinueve años de edad. Y la nacida de 1.957 a 1.961 se distingue y singulariza por ser la primera cohorte femenina que ya no

²⁰⁹ ESCUDERO GALLEGOS, C.A. (1.991): "Presencia de la mujer en el mercado de trabajo en Andalucía: últimas tendencias". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991): III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 427-491.

²¹⁰ SOLSONA, M. y OTROS. (1.991): "Actividad femenina en España. Evolución de las diferencias territoriales. 1.970-1.986". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord).(1.991): III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. p. 378.

experimenta retirada de la actividad económica por matrimonio y maternidad" ²¹¹. Este cambio, con los datos que aparecen en los cuadros referenciados, creemos que no ha tenido lugar en la comarca, ya que las generaciones nacidas entre el 57 y 61 que comprenderían a las poblaciones que en 1.991 poseían entre 30 y 34 años presenta unas tasas de actividad del 25 %, valores bajísimos para no hacernos pensar en un significativo abandono de la actividad laboral a partir del acceso a la nupcialidad y maternidad.

Los factores que explican este "cambio copernicano" en el comportamiento laboral de la mujer a nivel nacional son comunes a toda nuestra geografía, entre ellos: la incidencia de la coyuntura histórica y económica (factores externos), tanto por lo que hace al tiempo en que estas cohortes se iniciaron en su curso vital como, sobre todo, el tiempo en que iniciaron su inserción en la vida adulta (la transición política a la democracia y la crisis económica internacional) que supuso un retraso en la edad de contraer matrimonio y la necesidad de recurrir a un trabajo remunerado; la incidencia de factores endógenos tales como la mejora de los niveles de escolarización. Ahora bien, la intensidad y por tanto las transformaciones que acarearon no fueron análogas en todo el territorio nacional, máxime si se tiene en cuenta la lentitud con la que se producen cambios en la mentalidad de la población de zonas como la que se está analizando.

5.3.2.1.- Población activa ocupada.

Hablar de empleo en España en los últimos años es hacer referencia a tres momentos claramente diferenciados. El primero de ellos que abarcaría desde 1.975 a 1.984, período marcado por una profunda crisis de empleo; el segundo, que se inicia con la recuperación del año 1.985, se extiende hasta 1.990; por último, los primeros años de la presente década supusieron un nuevo resurgir del fantasma del paro y de falta de empleo. Esta misma evolución se puede observar tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en la provincia de Jaén o el Condado que tras registrar más de 2.000 parados en

²¹¹ GIL CALVO, E. (1.989).: "Participación laboral de la mujer, natalidad y tamaño de las cohortes". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 47. pp. 150-152.

1.984 ve descender éstos hasta alcanzar cifras que ronda los 800 durante el segundo quinquenio de los 80 para elevarse hasta los más de 1.000 entre 1.991-94.

Para muchos autores la fase de recuperación del empleo que se produce a partir de 1.985 vendría de la mano de la política de "flexibilización" del mercado de trabajo adoptada en 1.984 tras la reforma de la Estatuto de los Trabajadores. Otros autores señalan a su vez la incidencia que en dicha recuperación jugó la mejora de la situación económica internacional en dicho proceso. Sea cual sea la causa última, lo que no ofrece ninguna discusión, al tratarse de una realidad palmaria, ha sido el proceso de precarización de nuestro mercado de trabajo. Ello se ha traducido en el incremento espectacular de los contratos temporales, en prácticas, etc, en definitiva en la generalización de lo que los sindicatos denominan contratos "basura". Esta precarización, que confiere al empleo unas características propias como son una movilidad forzosa en el tiempo y en el espacio y el carácter intercambiable de los trabajadores, aunque practicada por igual por el sector público como privado, en el primero se ha realizado sin destruir empleo ²¹². Proceso de desempleo y precarización que va acompañado de un incremento del subempleo y del trabajo sumergido, "son dos fenómenos considerados conjuntamente porque se caracterizan por una fuerte interrelación (...) debido al impacto de la fuerte y creciente presión del excedente de oferta de trabajo, en un tejido ocupacional débil, que permite la proliferación de perfiles irregulares y una caída vertical de todo el sistema regulador y de las garantías, también jurídicas, del trabajo" ²¹³. Pero es más, tanto uno como otro "en los países desarrollados suelen adquirir importancia en momentos de crisis, por ser mayor su incidencia, aunque en la realidad, existen siempre como algo inherente a la estructura del sistema" ²¹⁴.

²¹² BEL ADELL, C. (1.991).: "Generación de empleo en los últimos años: el empleo precario". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la población española, Málaga. Diputación Provincial de Málaga. p. 223.

²¹³ MINGIONE, E. (1.992).: "Paro, subempleo, trabajo negro e informal en el sistema socioeconómico del sur". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp.182-183.

²¹⁴ CALATRAVA REQUENA, J. (1.982).: "El paro encubierto y otras formas de subempleo: análisis de teorías y esquemas para la caracterización de situaciones de infrautilización del factor trabajo". Agricultura y Sociedad. Núm. 23. p. 185. Dicho autor entiende por subempleo "el hecho de que la fuerza de trabajo utilizada en una actividad económica, o está empleada realmente durante sólo una parte de la unidad de

En definitiva, este proceso de "flexibilización", vista por algunos autores cómo una "necesidad estructural para la salvaguarda del empleo y de los ingresos a la vez que para mejorar la eficiencia y la productividad de todo el sistema" ²¹⁵, que ha sufrido el empleo tras la transformación legal del año 1.984 ²¹⁶ se ha traducido en nuestro país en una situación que se podía catalogar como ambivalente. "Por un lado, en términos globales el mercado se desregulariza para un porcentaje de trabajadores muy importante que quedan casi sujetos a la ley de la oferta y la demanda. Pero, paralelamente, para muchos otros la regulación permanece, puesto que los comités han reforzado su capacidad negociadora, por más que ésta sea efectiva a menudo sólo para los estables" ²¹⁷.

Al abordar el comentario de situación de la población activa ocupada en nuestra comarca, y partiendo tanto de las consideraciones generales realizadas anteriormente como del hecho que supone el escaso porcentaje de población activa y activa ocupada, el primer aspecto en el que debemos detenernos es el del sector o actividad económica en la que trabaja dicha población.

tiempo, que se considera como base, y/o lo está sólo algunas unidades de tiempo al año, o si está plenamente ocupada, lo está de una forma improductiva, o muy poco productiva, en relación a una situación anterior o a una productiva considerada como "tipo", o, finalmente, si trabaja con productividad "normal" las rentas del trabajo son inferiores a una salario "tipo" o de "referencia". p. 156.

²¹⁵ ZUCHETTI, E. (1.988).: "Rigidez y flexibilidad del tiempo de trabajo: el caso del trabajo a tiempo parcial". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Dir). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. p. 77. Para este autor esta flexibilización del tiempo de trabajo, lo que conduce a un incremento del tiempo dedicado al ocio, se debería traducir en una mejora de la calidad de vida, de tal forma que esa relación trabajo-ocio no se debería entender como "una antinomia sino, al contrario, la construcción de una continuidad entre al situación de trabajo y la situación de vida fuera del trabajo en términos de salud y bienestar físico, salud y bienestar mental, de roles profesionales y sociales, de conciencia madura de los fenómenos de los que se forma parte, de conocimiento y de control de los procesos sociales y técnicos a los que se contribuye, de libertad, de participación democrática en los cambios sociales". p. 56.

²¹⁶ Estas cuestiones han saltado a la palestra en nuestro país planteadas por parte de partidos políticos como el de Izquierda Unida o el propio Partido Socialista Obrero Español durante las últimas elecciones generales del año 1.996 haciéndose eco de una amplia discusión a nivel internacional.

²¹⁷ MIGUÉLEZ, F. y REBOLLO, O. (1.992).: Opus cit. p. 161.

El panorama que se podía observar en 1.950 viene reflejado en los Cuadros N° 119.a y b, 120.a y b., 121.a. y b. Antes de su comentario nos gustaría hacer alguna precisión; la primera, la advertencia, mas que reiterada, de que los datos pertenecen sólo al municipio de Santisteban puesto que fue el único en el que se pudo conseguir el Padrón de habitantes de esas fechas; la segunda, se refiere a la complejidad que supone comparar exhaustivamente las profesiones y su adscripción a distintas ramas de actividad con las que ofrecen las estadísticas actuales, primero porque existen profesiones que no hemos podido identificar como la de "schofer" y que hemos catalogado como "Otras" ²¹⁸, pero sobre todo porque profesiones como "Propietario" o "Empleado" difícilmente pueden ser adscritas a ninguna rama de actividad concreta. Esto provoca que nuestro análisis deje de lado la minuciosidad para centrarse en los aspectos más gruesos y evidentes.

Los datos ponen de manifiesto tres grandes realidades: la primera, que el sector agrario (en el que se incluyen la rúbricas agricultor, ganadero y pastor) ocupa al 28 % de toda la población, matizando esta afirmación se observa sólo 36 mujeres declara como profesión la de agricultor, lo que nos conduce a afirmar que ésta es desempeñada casi en su totalidad por la población masculina, según los datos padronales. Pero es más en los hombres dicha actividad la realizan el 56 % de todos ellos; dicho porcentaje adquiere su verdadero significado si eliminamos del cálculo a la población comprendida entre los 0 y 14 años que es la que engloba, casi de forma absoluta, el capítulo de "no consta"; operando así más del 75 % de toda la población de 15 y más años masculina declara ser agricultor, ganadero o pastor, teniendo las dos últimas una representación, pese a lo que podía esperarse en nuestra comarca, casi simbólica. La segunda, es que la mujer no interviene, según los datos padronales, en el mercado de trabajo puesto que el 24,27 % de ellas se catalogan bajo el apartado "no consta", siendo en su inmensa mayoría las comprendidas entre los 0 y 14 años, mientras que el 74 % se dedican a las "labores propias de su sexo", dicho de otro modo, el 95,53 % de la población femenina de 15 años y más desempeña la actividad antes mencionada. La tercera, lógicamente por exclusión, el escaso peso que otros sectores económicos tienen en la comarca, o al menos

²¹⁸ Los lugareños preguntados y la similitud con un término inglés parecen apuntar que pueden tratarse de personas dedicadas al servicio doméstico en las casas de los terratenientes de la zona.

en el municipio de Santisteban, ya que ya que sólo 200 hombres han podido ser catalogados como trabajadores de la industria y la construcción.

A las tres anteriores nos gustaría añadirle una cuarta en torno a la edad. Nos referimos tanto a la temprana y fuerte incorporación del niño a la actividad que se produce entre los 10 y 14 años, no en vano el 26 % de la población de ese grupo tiene ya asignada una profesión que en el caso del niño es mayoritariamente la de agricultor y en el de la niña la propia de su sexo, como el reconocimiento de la profesión en edades avanzadas². Este hecho, además de que pudiera tener una explicación en función de la fuente y de los criterios para su confección, deja entrever un aspecto que entendemos mucho más importante y que en la actualidad se puede seguir observando; nos referimos a la complejidad de las interrelaciones que en el mercado de trabajo rural se producen entre actividades económicas, tales como la agricultura, ganadería, artesanía, labores en los huertos familiares, desarrollo de pequeñas industrias caseras de conservación de productos alimenticios, entre los trabajadores del sector agrario a la vez que entre los diferentes miembros de la unidad familiar campesina, en la que la mujer, el niño y el viejo juegan un papel determinante, o entre situaciones laborales tales como la de actividad e inactividad de parte de la población, papel que hoy jugarían en este mercado los trabajadores reconvertidos o los jubilados, o más recientemente el que desempeñan los inmigrantes en el mercado de trabajo agrario español, como elemento estructural a la vez que como principal mecanismo de reproducción y supervivencia económica de las explotaciones familiares de numerosas áreas rurales de nuestra geografía ²¹⁹. En

²¹⁹ GIMÉNEZ ROMERO, C. (1.992).: "Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones". *Revista de Estudios Regionales*, Núm. 31. p. 144. Para este autor la presencia creciente en el sector agrario español de trabajadores procedentes de Africa, Portugal y de los países del este de Europa significa: primero la consolidación en España de otra "California europea" según la expresión de Berlan; segundo la incorporación de otro elemento central -otrora de naturaleza internacional- al actual proceso desorganización de la fuerza de trabajo agrícola; tercero, la configuración de un nuevo segmento, diferenciado étnica, social, jurídica y salarialmente, en la composición general de la fuerza de trabajo agrícola; cuarto, la posibilidad de un nuevo recurso laboral para los empleadores de mano de obra y, en esa medida, la puesta en marcha de una estrategia diferencial de supervivencia y reproducción para las explotaciones familiares intensivas; quinto, el surgimiento de una "nueva cuestión social" en la áreas rurales, tanto por la generación de nueva pobreza y explotación como por la aparición, también en el campo, de la batalla entre racismo y solidaridad. pp. 135-136. Este proceso se considera como de carácter estructural en la medida es que es una tendencia sólida e imparable de momento; la vinculación del empleo de estos trabajadores al proceso de intensificación de la agricultura así como la estrategia de supervivencia y mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares; por último, el proceso de consolidación de

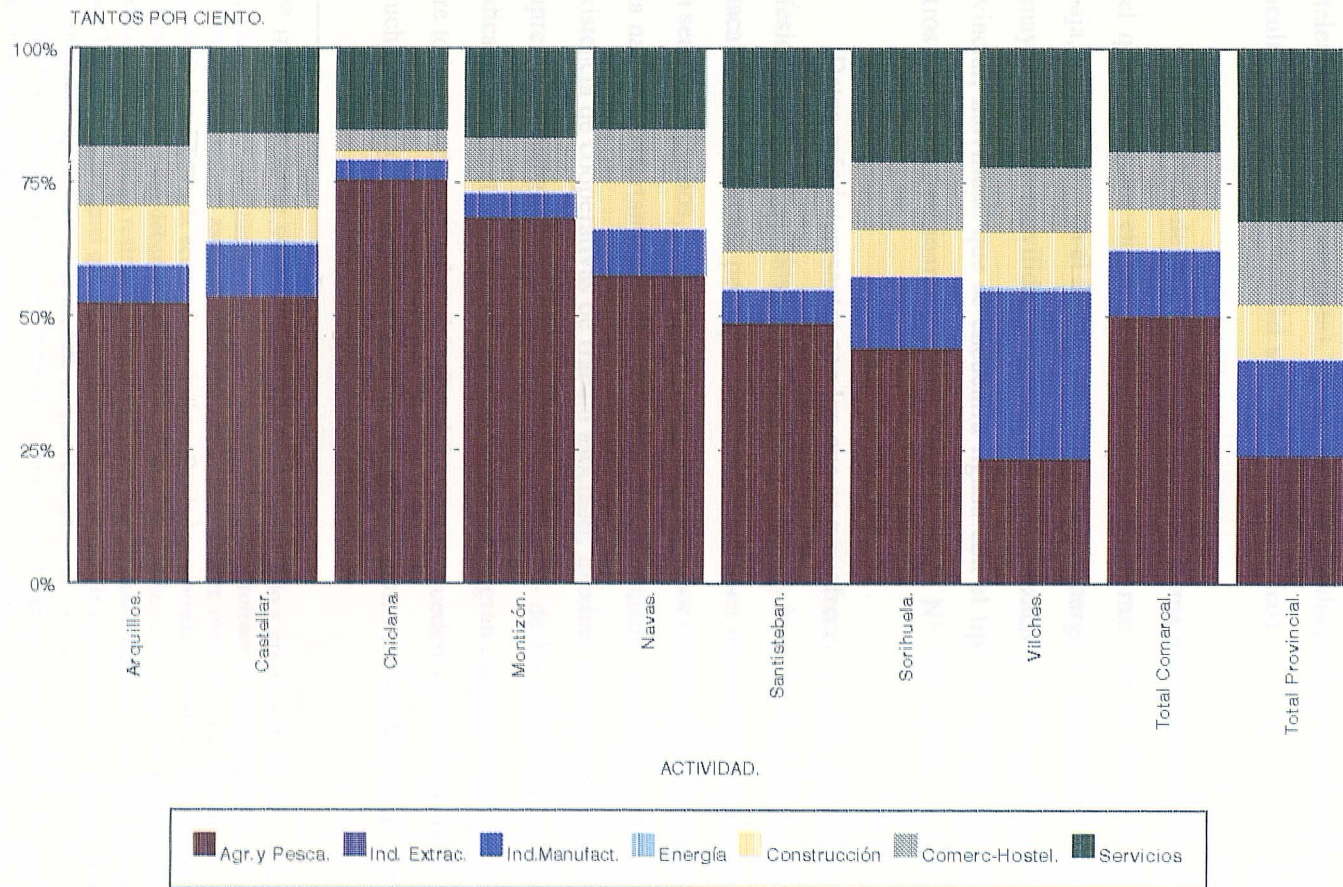
definitiva, si no se tienen en cuenta este conjunto de interrelaciones y dependencias "el análisis del mercado de trabajo agrícola quedará irremediabilmente oscurecido y distorsionado" ²²⁰.

¿Qué ha cambiado 40 años más tarde?. Una primera constatación, a través de los datos que aporta el Cuadro N° 122.a y b, se refiere al hecho de que nos seguimos encontrando ante una población activa que se dedica mayoritariamente al sector agrario, tal y como lo pone de manifiesto el hecho de que el 50 % de la población que trabaja lo haga en dicho sector (Ver Gráfico N° 41). Nos encontramos ante una reducción de efectivos que en ningún caso ha supuesto un cambio en la composición sectorial de los ocupados. Esta reducción se ha visto compensada con el incremento de los trabajadores del sector servicios. Este comportamiento comarcal, que se individualiza a nivel provincial por el desorbitante peso del sector agrario en el mercado de trabajo, no en vano duplica el valor medio provincial, sólo se ve roto en el municipio de Vilches en el que la actividad industrial y manufacturera, relacionada con el desarrollo del sector porcino, confiere el carácter de municipio "industrial" de la comarca. Siguiendo la tónica de años pasados, el hombre encuentra en la agricultura la actividad básica en la que desarrollar su trabajo (Ver Cuadros N° 123.a y b), mientras que, por el contrario, la mujer, cuya participación, como ya quedó puesto de manifiesto con anterioridad, en dicho mercado sigue siendo mínima encuentra repartida su actividad en casi partes iguales en los servicios y la agricultura y, en menor medida, en el comercio y la hostelería (Ver Gráfico N° 124.a y b). En resumen, poco han cambiado las cosas si nos atenemos sólo a las frías cifras, nos seguimos encontrando a una población que vive y dependen directa (tanto como trabajadores o perceptores del subsidio de desempleo) e indirectamente (población jubilada que invierte parte de sus ahorros en pequeños rebaños de ganado, lo que los habitantes y veterinarios de la zona denominan "rebaños hucha", tanto para su explotación como para el cobro de la prima pertinente) en torno al desarrollo de la actividad agraria y en el que la mujer, siguiendo sin ser reconocido su papel como

asentamientos de trabajadores extranjeros está dando lugar a la formación de una segunda generación y, en general, de minorías étnicas cohesionadas. p. 144.

²²⁰ BARROS, A. de. (1.992).: "Trabajo en el espacio social rural". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. p. 82.

POBLACION DE 16 Y MAS AÑOS OCUPADA POR ACTIVIDAD.



FUENTE: Censo de Población y Viviendas de Andalucía. 1.991. Elaboración Propia.

trabajadora en el hogar y en infinitud de actividades relacionadas con el sector, como ya se dijo, sólo se ha acercado al mercado de trabajo a través de actividades como la hostelería (comercio minorista), de los servicios (educación y servicio doméstico) y la agricultura (ligado al cobro del subsidio de desempleo).

El desarrollo de la actividad se realiza de forma mayoritaria dentro del municipio en el que se reside, en tal situación se encuentra más del 80 % de la población que trabaja, como ocurre en el ámbito provincial, sin embargo la población femenina presenta un mayor nivel de movilidad geográfica en la realización de su actividad que la media provincial, movilidad que se encuentra ligada con el tipo de trabajo que desempeña en centros como los de Linares y Úbeda (Ver Cuadros N° 125.a y b).

Datos más interesantes son los que se nos ofrecen cuando se analiza la situación profesional de los ocupados (Ver Cuadro N° 126.a y b). Lo primero que merece la pena destacarse es el reducido peso que en la comarca tienen los ocupados que generan empleo bien sean empresarios, profesionales o trabajadores por cuenta propia, bastante por debajo de la nada reconfortante media provincial. En este mismo sentido resulta significativo la inexistencia de cooperativas de trabajo asociado, máxime si tenemos en cuenta que estas "empresas de trabajo asociado", que en la mayoría de los casos suelen tener la forma jurídica de cooperativas, se han demostrado con una gran capacidad para generar empleos sobre todo en momentos de crisis de tal forma que pueden ser un importante instrumento de lucha contra el paro en la actual coyuntura ²²¹. Otro de los datos más representativos

²²¹ HAUBERT, M. (1.992).: "Empresas de trabajo asociado y creación de empleo. Apuntes teóricos". *Revista de Estudios Regionales*. Núm. 31. p. 196. Para este profesor de Sociología de la Univ. de París I estas empresas de trabajo asociado (ETA) se presentan siempre como un lugar de articulación entre la economía doméstica y la economía capitalista. Desde la economía doméstica, cuyo primer teórico fue el ruso Chayanov, las ETA deben ser entendidas como la expresión de un grupo de solidaridad cuya actividad económica está sometida a restricciones naturales y sociales bastantes rigurosas. Este planteamiento se traduce en las ETAs en que, "al igual que para las empresas familiares, la racionalidad de éstas difiere radicalmente de las empresas capitalistas, en la medida en que su objetivo no es maximizar las ganancias, sino satisfacer en las mejores condiciones las necesidades de los miembros del grupo constitutivo de la empresa, así como asegurar la reproducción del grupo desde el punto de vista económico, social y cultural". pp. 203-204. Pero al mismo modo se insertan en la economía capitalista puesto que "como empresas su función fundamental es reorganizar parte de las relaciones del grupo con la economía capitalista (...) teniendo que conseguir economías de escala que generen una reducción de los costos de producción, abastecimiento y comercialización, así como introducir una división del trabajo que genere un aumento de la productividad (...). Ahora bien, estas características "capitalistas" están en cualquier caso subordinadas a la racionalidad

de la tabla es que el 80 % de los ocupados son trabajadores por cuenta ajena, pero, sobre todo, que el 75 % de los mismos son trabajadores eventuales, trabajo eventual y en precario que afecta, casi, al 60 % de la población ocupada de la comarca. Esta situación de eventualidad supera en más de 11 puntos la media provincial y presenta algunos matices en el ámbito municipal, de tal forma que Vilches, no olvidemos el pueblo "industrial" de la comarca ni tampoco las relaciones fortísimas que este municipio mantiene desde el punto de vista económico y laboral con Linares, presenta una situación de equilibrio entre ambos tipos de trabajadores, rondando cada uno el 40 % de la población ocupada, mientras que la tónica comarcal es que los trabajadores eventuales superen, con creces, el valor del 60 %. La mayor proporción de trabajadores fijos se producen sobre todo en Vilches seguido de Santisteban, centro de algunos servicios básicos y neurálgicos para la comarca. Si introducimos la variable sexo en la situación profesional de la población ocupada lo más significativo que podemos resaltar es la inexistencia de diferencias dignas de ser tenidas en cuenta. La eventualidad es similar en un sexo y en otro, el trabajo fijo es reducido en el hombre y la mujer, la inexistencia de trabajo cooperativo es independiente del género, sólo existe una pequeña diferencia, mientras que el hombre aparece con mayor incidencia como empresario generador de empleo, casi en una relación 2 a 1 aunque sobre valores muy bajos (Ver Cuadro N° 127.a y b, 128.a y b); por el contrario las mujeres superan en términos relativos a los hombres cuando se trata de empresarios, profesionales o trabajadores por cuenta propia que no contratan empleados.

5.3.2.2.- Población inactiva.

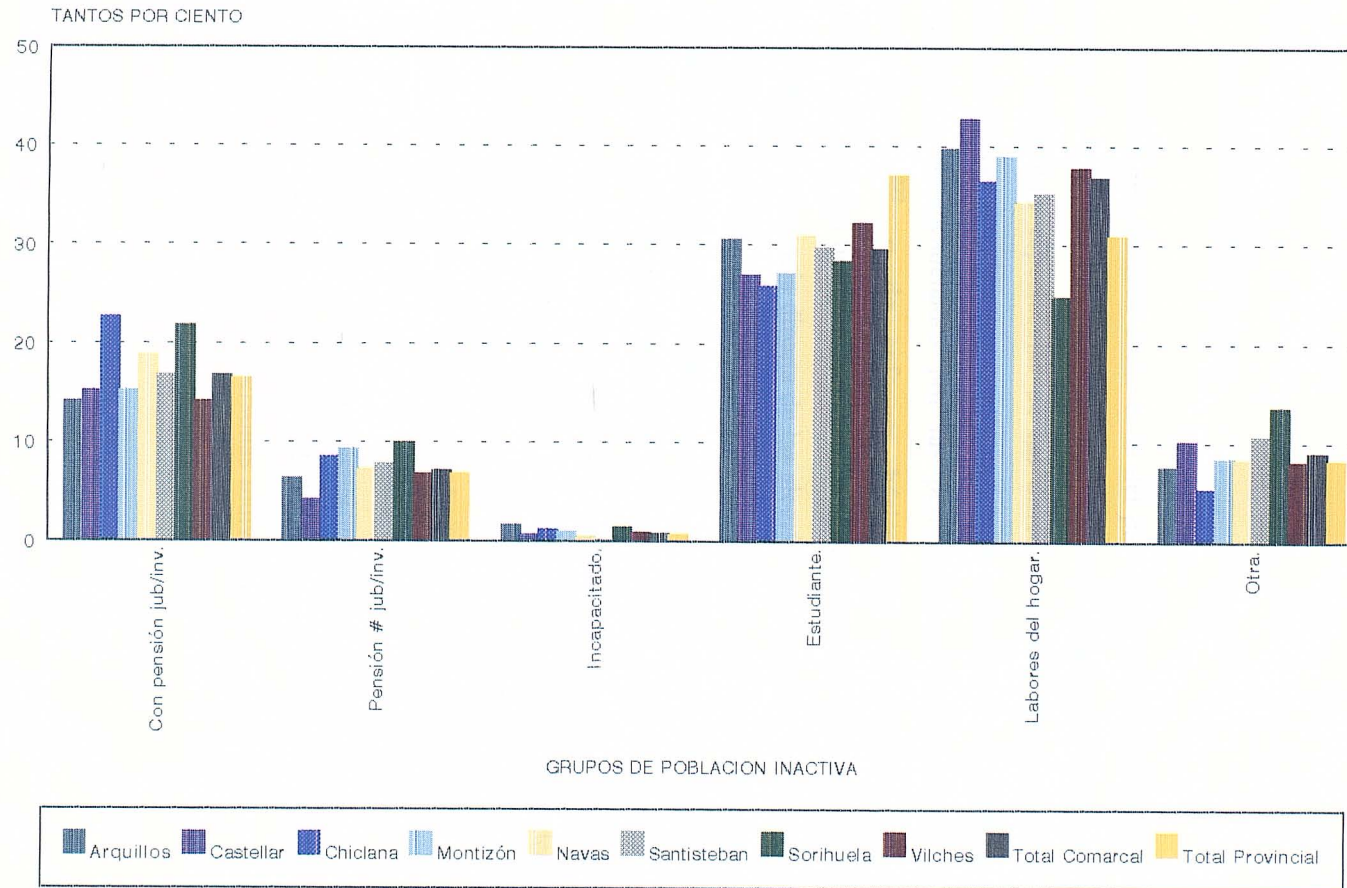
El primer hecho que conviene recordar es que estamos hablando del 66,23 % de la población de la comarca, o lo que es lo mismo de más de 17.000 personas. Al no hacerse distinción de edad en la consideración de la población inactiva y la no consideración del trabajo doméstico de la mujer como actividad, cabe esperar que aparezcan tres grandes grupos de inactivos, las amas de casa, los estudiantes y los

de la economía doméstica, puesto que los recursos productivos no tienen como función producir ganancias sino asegurar la reproducción del grupo y de sus miembros". p. 204.

jubilados. En efecto, el grupo más significativo lo componen el de los estudiantes con el 37 % de toda ella. El siguiente grupo en importancia es el referido a la población que desempeña las labores del hogar con un 31 % y, por último, el grupo de los jubilados que suponen otro 23 % (Ver Cuadro N° 129.a y b). Esta situación, con pequeñísimas modificaciones, se repite en todos los municipios como puede observarse en el Gráfico N° 42; sólo el envejecimiento de dos municipios como Chiclana y Sorihuela que eleva el número de pensionistas junto a la reducida importancia de las actividades realizadas en el hogar en el segundo caso a lo que habría que añadir la importancia de los estudiantes en Vilches, resaltan sobre la tónica general de la comarca.

Ahora bien, esta visión quedaría distorsionada si no se tiene en cuenta que de los inactivos el 42 % son hombres que reciben algún tipo de pensión (valor que se encuentra por encima de la media provincial en clara sintonía con el mayor envejecimiento de la población comarcal), nos referimos a más de 2.500 hombres, siendo otros 2.600 estudiantes, lo que supone otro 43 %. Si el 50 % de los hombres de la comarca son activos, aproximadamente, el otro 50 % está compuesto a medias entre pensionista y estudiantes (Ver Cuadro N° 130.a y b). Por el contrario la mujer, que en el 86 % de ellas son inactivas, lo son porque su dedicación laboral ha sido la de amas de casa (57 %) en mucha menor medida estudiantes (22 %) y sólo 14 de cada cien inactivas reciben algún tipo de pensión, en concomitancia con la discriminación que sufre y, sobre todo, ha venido sufriendo en su relación con el mercado laboral (Ver cuadro N° 131.a y b). Sin embargo, la visión de los datos sobre las pensionistas femeninas nos provoca una incertidumbre que no podemos desvelar, nos referimos al importante porcentaje que las mujeres ocupan en el capítulo de perceptoras de una pensión distinta de la de jubilación o invalidez. En efecto, mientras en la comarca sólo 107 hombres reciben este tipo de pensión, las mujeres que la reciben son diez veces más, en concreto 1.119 mujeres; esta misma tónica se repite a nivel provincial, incluso con proporciones similares. La consulta de las normas metodológicas del Censo de población de 1.991 no aclara a qué tipo de pensiones se está refiriendo; la única explicación que admite la lógica es que se trate de las denominadas "pensiones no contributivas", ya que son aquéllas que se les reconocieron a personas que no habían obtenido su derecho a una de ellas, a través de la cotización a la Seguridad Social, a las que se les añadirían las de viudedad. Ello

POBLACION DE AMBOS SEXOS INACTIVA.



FUENTE: Censo de Población y Viviendas de Andalucía. 1.991. Elaboración Propia.

explicaría la presencia masiva de mujeres en esta rúbrica, a la vez que el menor peso que en su conjunto tiene la mujer dentro de los pensionistas.

5.3.2.3.- Población y paro.

Abordar una realidad como es la del paro debe implicar, a nuestro entender, la superación de enfoques estrictamente economicistas e interpretaciones que lo abordan como "la señal más espectacular de las dificultades de estas economías que se han mostrado incapaces de adaptarse con la suficiente velocidad a los cambios estructurales y tecnológicos desencadenados por las perturbaciones originadas en los mercados internacionales" ²²², o de enfoques básicamente demográficos y abiertamente malthusianos como los que plantea Gil Calvo al afirmar que "las enormes tasas actuales de paro son la consecuencia directa de las alegrías natalistas de la década de los sesenta: aquellos polvos trajeron estos lodos", de donde se desprende que como receta básica para su solución a largo plazo se recomiende como "extraordinariamente urgente una política demográfica de control de la natalidad" ²²³. En efecto, el factor trabajo reviste una especiales características que no poseen los restantes factores de producción, ya que es al mismo tiempo un recurso necesario en las funciones de producción y destinatario final de los resultados del conjunto del sistema productivo, tiene por tanto una dimensión no sólo económica sino también, y fundamentalmente, social ²²⁴.

Cuando hablamos de que nos encontramos ante un realidad que no puede ser encajada en la esfera de lo económico, de lo demográfico o de lo político, lo hacemos pensando no sólo en que afecta a personas individuales, ni siquiera que es un fenómeno familiar, ya que afecta en muchos casos a todos los miembros de una unidad familiar,

²²² SAN JUAN MESONADA, C. (1.990).: "Empleo y cambio técnico". Agricultura y Sociedad. Núm. 54. p. 15.

²²³ GIL CALVO, E. (1.984).: Opus cit. p. 76.

²²⁴ GUZMÁN GUERRERO, M. y CEÑA DELGADO, F. (1.990).: "Precio social del trabajo en España en situaciones de desempleo agrario". Revista Estudios Agro-Sociales. Núm. 151. p. 7.

sino, sobre todo, en que trabajo y paro hunden sus raíces en la sociedad y en la cultura que lo estructura y configura. El trabajo y la privación de él, que hoy entendemos como paro, se percibe como un mal desde los valores que se imponen desde el siglo XIX y es producto de la propia contradicción interna del sistema industrial. Esta visión implica, desde nuestro punto de vista, varias cuestiones fundamentales:

Primera, que "el trabajo tiene una relación más profunda con el destino personal y social y es la que hace referencia al trabajo como integrador y base del sentido de la vida. El trabajo no implica sólo ni principalmente los estímulos relacionados con el ganarse el sustento, sino también la lucha por la posición social apetecida, por un puesto digno en la sociedad" ²²⁵.

Segunda, que el problema del paro "requiere una explicación no tanto de su nivel como de su persistencia en presencia de un fuerte proceso de creación de empleo" ²²⁶; dicho de otro modo, su contemplación no como problema coyuntural sino estructural.

Tercera, la asunción de que no puede ser solucionado, estructuralmente, desde el propio sistema que lo genera.

Cuarta, que nos enfrentamos ante el surgimiento de una nueva realidad/problema cuyo germen es el paro: el ocio, para el que no estamos educados y que exige responsabilidad e imaginación ²²⁷.

²²⁵ BEL ADELL, C. y GÓMEZ FAYREN, J. (1.989): "Ocupación y paro en España (1.970-1.987)". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989): Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1986. Madrid. Ed. Síntesis. p. 301.

²²⁶ TOHARIA, L. (1.992): "El mercado de trabajo español: algunos datos y estudios". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. p. 110. Según señala el autor mientras que la caída del empleo dio lugar a un extraordinario aumento del paro, la recuperación iniciada en 1.985 no se tradujo sino en una moderada disminución del paro.

²²⁷ BEL ADELL, C. y GÓMEZ FAYREN, J. (1.989): Opus cit. p. 303.

Quinta y última, el paro se está convirtiendo en el elemento dinamizador más importante del Estado de bienestar en tanto que limita su legitimidad. "La legitimidad de orden social, dicho en términos simples, reside en la capacidad de las instituciones de satisfacer las expectativas generadas; tal capacidad, a su vez, está en relación con el progreso, la mejora, el cambio de las estructuras sociales"²²⁸. Esta legitimidad se cuestiona en la medida en que las condiciones que dieron lugar a eufóricas promesas de bienestar garantizado mediante la satisfacción de una serie de derechos sociales tales como la igualdad, el trabajo, la sanidad, la seguridad, etc, han cambiado radicalmente.

En nuestro intento por profundizar en algunos aspectos básicos de este problema nos hemos visto obligados a la consulta de los datos, conseguidos a través de la intermediación de la Diputación Provincial de Jaén, aportados por el INEM. En cualquier caso lo que nos interesa de ellos no es tanto el valor que nos puedan ofrecer para su medición real sino la posibilidad de observar su comportamiento en función de algunas variables tales como la edad, el sexo, la actividad económica o el nivel de instrucción. Por otro lado, hemos escogido las cifras del año 1.993 en cuatro momentos diferentes del año distanciados en tres meses, lo que nos permitirá observar si existe variabilidad en el empleo y en el paro en función de las distintas coyunturas intraanuales.

5.3.2.3.1.- Paro según edad y sexo.

Nuestro primer objetivo es el comportamiento de las variables edad y sexo con respecto a los niveles de paro. Si se observan los Cuadros N° 132.c, 135.c, 138.c y 141.c²²⁹ se puede apreciar con palmaria claridad que los niveles de paro se localizan en las edades más tempranas, las comprendidas en los grupos inferiores a treinta años. Este dato nos permite entender que según el Censo de población de 1.991 más del 30 %

²²⁸ GARCÍA COTARELO, R. (1.986).: La crisis del Estado social y el problema de la legitimidad. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. p. 31.

²²⁹ Las tasas de paro han sido calculadas a través de los valores de los Cuadros N° 132.a y b, 135.a y b, 138.a y b, 141.a y b.

de los parados en la comarca se encontraban buscando su primer empleo. Otro hecho que llama la atención es que es este colectivo el que siente con más fuerza que cualquier otro los momentos de crisis, tal y como se demuestra en la elevación del paro sufrido durante el mes de octubre. Este hecho nos hace dudar la veracidad, al menos para nuestra comarca, de la hipótesis según la cual el desempleo juvenil tiene un carácter voluntario en la medida en que no están dispuestos a trabajar en cualquier trabajo y prefieren sobrevivir gracias a la ayuda de la familia y a la políticas sociales. Al contrario, creemos con Pugliese que "mientras que es verdad que la familia tiene importancia en el Sur y que la edad juvenil se prolonga, no es absolutamente demostrable, incluso porque no es verdad, que existan significativas posibilidades laborales para los jóvenes que les permitan su libre elección"²³⁰ y que, por tanto, el elevado paro juvenil no es producto de una elección deseada. Por último, nos gustaría destacar la crítica situación de un municipio como es Vilches en el que casi la mitad de su población demandante activa se encuentra desempleada, situación que se va agravando progresivamente siendo especialmente significativo el incremento de parados que se produce en las edades más avanzadas. Este hecho hay que relacionarlo tanto con la reestructuración del sector del porcino como con los graves problemas laborales que se vienen produciendo en uno de los corazones económicos de la provincia y en especial de la zona en torno a Linares, nos referimos a la empresa de automóviles de Santana.

Cuando introducimos la variable sexo podemos observar algunos aspectos interesantísimos.

Como era esperable, la mujer presenta mayores niveles de paro que el hombre (Ver Cuadros N° 133.c, 136.c, 139.c y 142.c para el hombre y 134.c, 137.c, 140.c y 143.c para la mujer²³¹). Esta mayor vulnerabilidad de las mujeres ante el desempleo se debe a muchos y muy complejos factores que siguiendo a Escudero Moya se pueden sintetizar en que: a) la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo en los

²³⁰ PUGLIESE, E. (1.992).: "Dos Italias en dos Europas: Mercado de trabajo y estructura laboral en el Sur con referencia al mercado europeo". Revista de Estudios Regionales, Núm. 31. p. 122.

²³¹ Las tasas de paro se han calculado a partir de los valores de los Cuadros N° 133.a y b, 136.a y b, 139.a y b, 142.a y b para los hombres y 134.a y b, 137.a y b, 140.a y b, 143.a y b para las mujeres.

últimos veinte años; b) la mayoría de las mujeres trabajan en un reducido número de profesiones que suelen coincidir con los sectores más regresivos de la economía española; c) la menor movilidad tanto geográfica como profesional; d) la nueva modalidad de contratación temporal, en la mayoría de los casos no superior a los seis meses, obliga a la mujer a integrarse y reintegrarse al trabajo con mayor frecuencia que el hombre ²³².

En el caso de los varones los mayores niveles de paro se registran entre las edades comprendidas entre los 25 y 44 años, de tal forma que a los pequeños niveles de paro que se produce en los menores de 25 años le suceden una elevación del desempleo hasta que se alcanza los 45 años, momento a partir del cual de nuevo se observa una reducción de los valores del desempleo. La explicación de este comportamiento la encontramos en una pequeña incorporación al mercado laboral en el grupo de menos de 20 años coincidiendo con el desarrollo de las enseñanzas medias y la prestación del Servicio Militar Obligatorio; el grupo 20-24 marca la irrupción masiva de población activa que no se ve acompañada de la elevación del paro, mientras que a partir de los 25 años, momento en el que la población deja de ser "joven" a efectos de contratación se elevan, casi verticalmente, los desempleados. Por el contrario, las mujeres presentan los mayores niveles de desempleo en las primeras edades produciéndose un progresivo descenso desde que se produce su incorporación al mercado laboral; dicho de otro modo, la mujer irrumpe con mayor fuerza en el mercado de trabajo pero dicho ingreso se produce de la mano del desempleo, no en vano, según los datos del Censo de población más del 41 % de la población femenina parada no había trabajado jamás. A partir de los 30 años el paro femenino desciende vertiginosamente y se sitúa muy por debajo de los valores masculinos. ¿Cómo explicarlo?. Creemos que existen dos motivos fundamentales. En primer lugar, la retirada del mercado laboral por parte de la mujer a partir de los 34 años tal y como se puede observar en los valores referidos a la población activa; en nuestra comarca matrimonio, maternidad y desempleo son tres argumentos sólidos y contundentes para expulsar a la mujer del mercado laboral. En segundo lugar, podemos apuntar la hipótesis de que la incorporación masiva de la mujer a la actividad agraria con

²³² ESCUDERO MOYA, J.M. (1991): "Evolución reciente, características del paro en España según género". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1991): III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 336-337.

la finalidad del cobro del Subsidio de Desempleo hace que dicha población siga siendo activa hasta edades avanzadas pero que según los criterios del INEM no sean consideradas como paradas.

El paro masculino presenta una pertinaz resistencia a su reducción en los grupos de más edad en momentos de mejora del empleo y por el contrario una significativa elevación en momentos de crisis. Puede afirmarse, por tanto, que en el caso de los varones "el volumen de paro y el parados de larga duración (que se producen en estos tramos de edad) evolucionan en paralelo"²³³, mientras que en el caso de la mujer su problema más importante se produce con la búsqueda del primer empleo.

Mientras que el hombre ve como se elevan sus tasas de paro durante los meses centrales del año, entorno al verano, momento en el que es menor la necesidad de mano de obra en el sector agrario, en especial en la agricultura, en la mujer los mejores momentos se centran durante el invierno, campaña de recogida de aceituna, especialmente.

5.3.2.3.2.- Paro por actividad económica y grupos profesionales.

Los Cuadros N° 144.c, 145.c, 146.c y 147.c²³⁴ ponen de manifiesto tanto la gravedad del problema del paro como la maquillación de dicha realidad a través de los datos del INEM. En efecto, todas las actividades económicas que registran los datos aportados por dicho organismo de la Administración registran unos niveles de desempleo superiores al 50 %, siendo la tónica general que se eleven por encima del 60 %. Mentimos, todas no, el sector agrario sólo registra un nivel de paro que ronda el 2 %, con estos datos ser agricultor es sinónimo de tener trabajo, o ,al menos, de no estar desempleado. Como resulta que la mayoría de la población se dedica al sector agrario,

²³³ TOHARIA, L. (1.992).: Opus cit. p. 110.

²³⁴ Las tasas de paro se han obtenido a partir de los datos de los Cuadros N° 144.a y b, 145.a y b, 145.a y b, 146.a y b.

y teniendo en cuenta su "sorprendente" comportamiento, la tasa de paro general se reduce al 19 % de la población demandante activa. Por su parte los sectores de la construcción, comercio, hostelería y manufacturas, que son los que le siguen en importancia en cuanto población activa, presentan tasas de paro que sobrepasan el 60 % y en el último de ellos ronda el 70 %. Frente a la mayor estabilidad que presenta el sector manufacturero tanto en la población activa demandante y parada, que sólo se rompe con una reducción fortísima en invierno, momento en el que la pequeña industria textil ve frenada su actividad, los sectores de la construcción, del comercio y la hostelería presenta una mayor fluctuación. En efecto, los mayores niveles de paro se alcanzan durante los meses del año en los que el desarrollo de dichas actividades alcanza su máximo vigor (meses de primavera y verano), mientras que son los meses de otoño e invierno en los que se registran los menores niveles de paro. En el caso de la construcción lo que se puede observar es una reducción muy fuerte de la población activa mientras que el volumen de parados no ofrece la misma tendencia; en los otros dos sectores son, de nuevo, las oscilaciones de la población activa las que marcan las variaciones en los niveles de paro. Sin lugar a dudas, el trabajo estacional fuera de la comarca durante los meses de verano junto, aunque en menor medida, al de carácter itinerante y puntual de los denominados feriantes, son los causantes de la fluctuaciones que registra la población activa.

Cuando observamos el comportamiento que el paro presenta según los grupos profesionales (Ver Cuadros N° 149.c, 150.c, 151.c y 152.c ²³⁵) no nos queda mas que reiterar el ensañamiento que dicho fenómeno presenta sobre todos ellos. En efecto, la tónica es que más del 50 % de todos los activos estén registrados como parados, todos menos, de nuevo, los agricultores, directivos y altos funcionarios. Pero no nos engañemos, cuando los dos últimos no registran ningún parado es porque no existe persona alguna que esté consignada como tal dentro de la población activa de la comarca. Dentro de estos grupos profesionales el que más se ve afectado es el de los trabajadores de la minería en los que la tasa de paro registra en torno al 75 % de población activa parada. De nuevo, al ser los trabajadores agrícolas el grupo profesional más numeroso

²³⁵ Las tasas de paro se han obtenido a partir de los datos referidos en los Cuadros N° 149.a y b, 150.a y b, 151.a y b, 152.a y b.

y al no considerárseles como parados cuando cobran el Subsidio de Desempleo, las cifras del paro quedan maquilladas.

5.3.2.3.3.- Paro y niveles académicos.

Los datos suministrados por el INEM nos ha limitado una parte del comentario en la medida en que no hemos podido disponer de ellos en función del sexo de la población, a pesar de ello podemos obtener algunas conclusiones interesantes (Ver Cuadros N° 153.c, 154.c, 155.c 156.c ²³⁶). Lo primero que debe ser comentado es que casi el 75 % de la población activa de la comarca no tiene prácticamente ningún estudio, piénsese que la mitad de ellos poseen estudios primarios, que en la práctica se concreta en sabe leer y escribir en el mejor de los casos, y la otra mitad tiene el Certificado Escolar. A estos se le añade otro 18 % que ha cursado la EGB, lo que nos conduce a que más del 90 % de todos los activos no posean ningún estudio que no sea el obligatorio recibido durante la EGB. Pues bien, al contrario de lo que pudiera parecer, tener estudios en la comarca es tanto como ser candidato serio a elevados niveles de paro. En efecto, son las personas con estudios de grado medio y superior los que presentan mayores niveles de paro en el Condado, por el contrario aquéllos que presentan un menor nivel de instrucción aparecen con menores niveles de desempleo. Las explicaciones que podemos aventurar son, en primer lugar, que las personas que presentan menor nivel de estudios sean las de mayor edad y por tanto aquéllas que tienen menos problemas de empleo, tal y como ya vimos, y viceversa; en segundo lugar, de nuevo la falacia estadística: bajo nivel de cualificación es sinónimo de trabajador agrario y éste a su vez de receptor de subsidio lo que supone para el INEM no estar parado.

Por su parte los que realizan estudios universitarios no se quedan en sus lugares de origen, lo que explicaría su pequeña presencia en el conjunto de la población activa, y cuando lo hacen ven difícil su inclusión en el círculo del empleo. Este creciente colectivo de trabajadores que intentan acceder al dispositivo productivo extradoméstico

²³⁶ Las tasas de paro se han obtenido a partir de los datos referidos en los Cuadros N° 153.a y b, 154.a y b, 155.a y b, 156.a y b.

se enfrenta a la contradicción, vivida individualmente como estafa, de que su preparación (superior en el tiempo dedicado a ella que la de sus mayores) no les concede ventajas comparativas. Las causas son de dos tipos: por un lado, esa preparación se revela como frecuentemente innecesaria y generalmente inadecuada y, por otro, los procesos sociales confieren una rigidez estructural a la ocupación de las posiciones que hace que la antigüedad sea un grado tanto si está formalmente reconocida como sino lo está ²³⁷.

Pero a esta realidad habría que añadirle otra que a nuestro entender es más importante para estas zonas que la del hecho de que aquéllas con alto nivel de preparación no encuentren posibilidades de trabajo apropiado a su nivel de cualificación y decidan no instalarse en sus lugares de origen; nos estamos refiriendo al elevado porcentaje de parados que registran las personas que han cursado los estudios de Formación Profesional tanto de primer como de segundo nivel. En efecto, un tipo de estudios articulados con la realidad económica, cultural y social de la zona a través de la Formación Profesional se convierte en una de las piedras básicas para potenciar el desarrollo de las mismas.

5.4.- A modo de recapitulación.

El análisis de la estructura por edad y sexo de la población adquiere en la actualidad mayor relevancia, si cabe, en la medida en que se está produciendo, en especial a partir de los años 60, en la comarca y en todo nuestro país un proceso acelerado y generalizado de envejecimiento de su población. Fenómeno que presenta un carácter poliédrico que afecta tanto a su definición y correcta medición como a su carácter espacial y socialmente diferenciado pasando, y probablemente esto sea lo más importante, por su valoración como "problema" no sólo desde el punto de vista demográfico sino, y sobre todo, social y económico. En definitiva, el envejecimiento requiere de interpretaciones globales, que superen la mera problemática numérica y económica, en las que se pongan de manifiesto el papel social que se le ha asignado y se le asignará a esta población. Dicho de otro modo, es vital considerar a la población de

²³⁷ GARRIDO, L. (1.986).: Reparto del trabajo y crisis social. Madrid. Fundación Pablo Iglesias.

más de 65 años dentro de los contextos sociales, económicos, culturales e históricos específicos en los que se inserta y no desgajada de ellos como se pretende cuando se analiza el envejecimiento desde una perspectiva estrictamente cuantitativa.

Actualmente la evolución y distribución del envejecimiento en nuestro país presenta una situación contradictoria que afecta especialmente a zonas como la que estudiamos. Así es, el mundo rural es el más envejecido pero sólo acoge el 13 % de la población vieja. Frente a esta realidad uno de los principales criterios de localización de servicios y equipamientos para la tercera edad, tanto públicos como privados, se fundamentan en el volumen de población a la que abastecen. Este hecho demuestra que el envejecimiento no es sólo un problema de estructuras sino también de efectivos absolutos.

La situación de la población por edad y sexo en el Condado puede ser catalogada de claramente envejecida tal y como se comprueba tanto en el incremento constante del porcentaje de población de 65 años y más (se pasa de un 7,28 % en 1.950 al 15,34 % en 1.991) como en la forma de "hucha" que presenta su pirámide de población. Por el contrario, el grupo de edad comprendido entre 0 y 14 años ha pasado en la comarca del 28,23 al 20 % en los años citados. Como se puede observar las pérdidas relativas del primer grupo se han visto absorbidas por el último, permaneciendo la población comprendida entre 15 y 64 años prácticamente inalterada. Este hecho explica que la teórica relación de dependencia no se haya modificado cuantitativamente aunque sí lo ha hecho en términos cualitativos, ya que mientras la mayoría de los dependientes teóricos en 1.950 eran jóvenes ahora son ancianos.

Dos rasgos se pueden observar en el actual envejecimiento de la población del Condado. Primero, se está produciendo por la parte más alta de la pirámide de edades. En 1.950 la población de 75 y más años apenas sobrepasaba el 2 % del total mientras que en 1.991 éstos suponen el 6,29 %. Segundo, este envejecimiento es mayoritariamente femenino. Así es, el 56 % de la población de más de 64 años pertenece a este sexo y, sobre todo, en el intervalo de más de 74 años, que es el que más crece, la mujer alcanza el 61,23 %.

Este fenómeno afecta por igual a todos los municipios de la comarca si bien existen diferencias apreciables entre unos y otros. En efecto, frente a la relativa "juventud" de los municipios de Vilches y Arquillos nos encontramos la senectud de Sorihuela y, sobre todo, Chiclana en el que los mayores de 65 años son 141 por cada 100 de menos de 15.

En definitiva, nuestra comarca refleja una estructura de la población notoriamente envejecida en el contexto andaluz. Envejecimiento que, si bien en términos generales encuentra su clave explicativa básica en la evolución de la fecundidad y el descenso de la mortalidad, en el Condado tiene como referente último los movimientos migratorios: en primer lugar y de forma directa, por la pérdida de población que supuso la "generación perdida" por la emigración; en segundo lugar, por el efecto indirecto que supusieron sobre la natalidad como consecuencia tanto del retroceso de la población joven como del desequilibrio por sexos que conllevó; en tercer lugar, el hecho de que una parte de esta población haya retornado a sus orígenes en edades próximas a la jubilación añade una mayor intensidad al mismo.

El desarrollo rural de la comarca tiene que ser capaz de frenar y aprovechar este proceso de envejecimiento de la población. Frenar en la medida en que es necesario potenciar el mantenimiento de la población, especialmente, joven en la zona. Aprovechar ya que la población de más de 65 años no sólo sigue realizando actividades laborales, muchas de ellas de carácter artesanal, a la vez que sigue siendo fuente de ingresos y mercado potencial en proceso expansivo sino también, y sobre todo, porque son el reducto, aún vivo, de técnicas y saberes tradicionales que es necesario recuperar en el marco del desarrollo rural endógeno y sostenible que se pretende. En definitiva, planteamos la necesidad de replantear el papel que la población de más edad, lejos del olvido y aparcamiento al que actualmente se le condena, debe desempeñar en el nuevo marco de relaciones entre los hombres y de estos con la naturaleza.

Hablar del grado de formación e instrucción de la población es hacerlo de uno de los pilares básicos para el desarrollo de las zonas rurales. En efecto, abordar problemas tales como el desajuste entre la formación reglada y las necesidades laborales

de las poblaciones rurales; la necesidad de recuperar prácticas y saberes tradicionales en el desarrollo de las diferentes actividades culturales y económicas de estas zonas; el papel que juega el actual sistema educativo como mecanismo que fomenta y propicia el abandono del campo o el grado de formación reglada de sus poblaciones, son sin lugar a dudas aspectos esenciales para el desarrollo rural.

Partiendo de los datos que ofrecen información sobre la formación reglada, y por tanto siendo conscientes de que no se tiene en cuenta los saberes y costumbres tradicionales, fundamentales, a nuestro entender, para un desarrollo coherente con el medio ambiente, la situación de la comarca se sintetiza de la siguiente manera:

Mientras el nivel de escolarización obligatoria se encuentra prácticamente conseguido en su totalidad, la tasa de escolaridad en el Condado se hunde cuando hablamos de niveles de enseñanza no obligatoria.

El analfabetismo alcanza al 10,65 de la población de 10 y más años afectando especialmente a las mujeres y a las personas de mayor edad. Más preocupante aún es el hecho de que otro casi 39 % se catalogue como sin estudios, formalismo que disfraza una realidad tétrica y sombría: el 50 % de la población de la comarca del Condado no tiene estudios, valor que supera en 10 puntos el observado para la provincia en su conjunto.

La población que ha realizado estudios secundarios y superiores son el 9 % de la población de 10 y más años, siendo los que poseen los últimos sólo un 2,92 %, lo que equivale al 50 % del ya bajo nivel provincial. En este contexto, el acceso a las enseñanzas medias se convierte en el verdadero cuello de botella para el acceso a la formación de los jóvenes de la zona.

Además se pone de manifiesto la escasa aceptación que los estudios de Formación Profesional tienen frente a los de Bachillerato.

Se puede concluir, por tanto, que otro de los graves problemas con los que se encuentra el desarrollo del Condado es la falta de formación de su población, al menos cuando se habla de enseñanza reglada. En esta misma línea, hay que señalar como un inconveniente más la inadecuación existente entre formación y necesidades laborales provocada tanto por la postergación y olvido de técnicas y saberes relacionados con trabajos que se están perdiendo como por la desarticulación de los estudios, especialmente los mal denominados de Formación Profesional, que ofrecen las enseñanzas regladas con los requerimientos laborales de la zona. Su reforma o al menos la puesta en marcha de estudios paralelos, alternativos en otros casos, a los actuales junto a la recuperación de su amplia riqueza cultural se nos presenta como una imperiosa necesidad.

La población inactiva existente en el Condado afecta a más del 66 % de la población comarcal; mientras que, por el contrario, la población activa ocupada no supone la cuarta parte de la comarcal. Es significativo también que uno de cada tres parados se encuentre buscando su primer trabajo.

El comportamiento descrito se matiza cuando se introduce el sexo de la población. Mientras la masculina presenta un porcentaje de inactividad que ronda el 50 %, en la femenina alcanza el 86 %. En inversa proporción, la población femenina ocupada no llega al 9 % y cerca de la mitad de la mujeres paradas no han conseguido jamás un empleo.

La tasa de actividad por edad de la población presenta su valor máximo entre los 25 y 34 años presentando los grupos de edad anteriores un incremento paulatino en el que destaca, en nuestra comarca, el comportamiento del grupo 16-19, puesto que es el único momento en el que la tasa de actividad comarcal supera a la provincial. Este hecho hay que ponerlo en relación con la temprana incorporación al mercado de trabajo en sintonía, como ya vimos, con el menor porcentaje de población que cursaba estudios medios. A partir de los 34 años el declinar de dicha tasa se hace ininterrumpido hasta el final de la edad activa.

Si introducimos en el análisis el componente sexo se puede observar que la introducción de la mujer en el mercado laboral es muy escasa reduciéndose las tasas de actividad a partir del grupo 20-24. La conclusión que se obtiene es que la mujer abandona el trabajo remunerado fuera del hogar en el momento en el que se produce su acceso al matrimonio y a la crianza de los niños. El denominado "modelo canónico de ciclo vital", que en nuestro país está siendo abandonado por las nuevas generaciones de mujeres, en el Condado aún se mantiene, clara manifestación de la lentitud con la que se producen los cambios en la mentalidad de la población de zonas como la que se está analizando.

Lo más importante a retener, a nuestro entender, es el aún papel marginal que juega la mujer en la actividad laboral fuera del hogar. En efecto, la mujer necesita asumir mayor protagonismo del que está desempeñando; ello es así no solo por la necesidad de conseguir en estas zonas un trato de igualdad entre ambos sexos en relación a la actividad laboral sino también porque otro de los graves problemas con los que se enfrentan las zonas rurales deprimidas es el de la salida de su población femenina. Ello es así, en la medida en que, frente al progresivo incremento de su nivel formación y preparación, se encuentra con la práctica ausencia de salidas laborales alternativas que estén en sintonía con su mayor grado de preparación a la vez que se enfrenta a la progresiva pérdida de la tradicional funcionalidad que desempeñaba dentro de la explotación agraria. Ante esta situación resulta imperiosa la necesidad de imbricar e implicar a la mujer como un componente sustantivo más para enfrentar el desarrollo rural del Condado.

La población activa trabaja mayoritariamente en el sector agrario, como lo pone de manifiesto el hecho de que el 50 % de la población lo haga en dicho sector. La reducción que la población activa agraria ha sufrido desde 1.950 (75 %) se ha visto compensada con el incremento de los trabajadores del sector servicios. Este comportamiento comarcal sólo se ve roto en el municipio de Vilches en el que la actividad industrial y manufacturera, relacionada con el desarrollo del sector porcino y el centro industrial de Linares, le confiere el calificativo de "industrial" dentro de la comarca. Siguiendo la tónica de años pasados, el hombre encuentra en la agricultura la actividad básica en la que desarrollar su trabajo mientras que, por el contrario, la mujer

encuentra repartida ésta, casi a partes iguales, en los servicios y la agricultura y, en menor medida, en el comercio y la hostelería.

La situación profesional de los ocupados en la comarca viene marcada por el reducido peso que tienen los ocupados generadores de empleo bien sean empresarios, profesionales o trabajadores por cuenta propia. Ello conduce a que el 80 % de los ocupados sean trabajadores por cuenta ajena, pero, sobre todo, a que el 75 % de los mismos sean trabajadores eventuales.

En definitiva, la población del Condado tiene en el sector agrario (monocultivo olivarero) la fuente básica de riqueza y de empleo y en consonancia con ello la eventualidad del trabajo se convierte en el rasgo fundamental del mercado laboral. La necesidad de diversificar las actividades económicas de la comarca especialmente hacia aquéllas que estén ligadas con el sector agrario (como la industria agroalimentaria), al aprovechamiento y conservación del medio ambiente (como la caza o los trabajos derivados de los cuidados del monte), o los relacionados con el sector servicios (turismo rural entre otros), se convierte en objetivo esencial, desde el punto de vista económico, para el desarrollo de la comarca.

Ante la situación que ofrece el mercado de trabajo, el paro se convierte en protagonista sustancial de la comarca. Sus mayores niveles se localizan en las edades más tempranas (menos de 30 años), muchos de ellos en busca de su primer empleo, siendo este colectivo el que más se resiente en los momentos de crisis: la población joven no trabaja porque no puede o porque no quiera hacerlo. La situación de Vilches es especialmente crítica ya que casi la mitad de su población demandante activa se encuentra desempleada, situación que se va agravando progresivamente en las edades más avanzadas. Este hecho hay que relacionarlo tanto con la reestructuración del sector porcino como con los graves problemas laborales que se vienen produciendo en uno de los corazones económicos de la provincia como es la empresa de automóviles Santana-Motor de Linares.

Cuando introducimos la variable sexo podemos observar que:

En el caso de los varones, con menores tasas de paro que las mujeres, los mayores niveles se registran en las edades comprendidas entre los 25 y 44 años. Los hombres retrasan su entrada a la actividad en función del sistema educativo y del Servicio Militar y cuando lo hacen de forma importante, a partir de los 20 años, se favorecen de contrataciones propicias para los menores de 25 años, a partir de ese momento el paro se incrementa.

Por el contrario, las mujeres presentan los mayores niveles de desempleo en las primeras edades produciéndose un progresivo descenso de éste a apartir de aquí; dicho de otro modo, la mujer irrumpe con mayor fuerza en el mercado de trabajo pero dicho ingreso se produce de la mano del desempleo. A partir de los 30 años el paro femenino desciende vertiginosamente y se sitúa muy por debajo de los valores masculinos. Ello se debe tanto a la retirada del mercado laboral como a la incorporación masiva de la mujer a la actividad agraria con la finalidad del cobro del subsidio de desempleo lo que hace que siga siendo activa pero que, según los criterios del INEM, no sea considerada como parada.

El paro masculino presenta una pertinaz resistencia a su reducción en los grupos de más edad, como lo demuestra el mantenimiento de sus valores en momentos de mejora del empleo y su elevación en los de crisis. Puede afirmarse, por tanto, que en el caso de los varones el volumen de paro y el de parados de larga duración (que se producen en estos tramos de edad) evolucionan en paralelo, mientras que en el caso de la mujer su problema más importante se produce con la búsqueda del primer empleo.

Todas las actividades económicas recogidas en las estadísticas del INEM registran unos niveles de desempleo superiores al 50 %, siendo la tónica general que se eleven por encima del 60 % variando este porcentaje a lo largo del año según las diferentes actividades. Sólo la falacia estadística que se produce al entender que aquéllos

que cobran el subsidio de desempleo son no parados hace variar estos valores en el caso de la actividad agraria.

Al contrario de lo que pudiera parecer, tener estudios en la comarca es tanto como ser candidato serio a elevados niveles de paro. En efecto, son las personas con estudios de grado medio y superior las que presentan mayores niveles de desempleo en el Condado. Explicaciones que hay que buscarlas en la falacia estadística que genera el INEM con los subsidiados y a la relación entre edad, nivel de instrucción y actividad económica, tal y como se pudo ver.

Pero, a nuestro entender, dos de las lecciones más importantes que nos ofrecen los datos son: primera, el elevado porcentaje de paro que registran las personas que han cursado los estudios de Formación Profesional tanto de primer como de segundo nivel. Ello pone de manifiesto la desarticulación actualmente existente entre una formación que debería estar imbricada con el mercado de trabajo y las exigencias de éste. La necesidad de un tipo de estudios articulados con la realidad económica, cultural y social de la zona a través de la Formación Profesional se convierte en una de las piedras básicas para potenciar el desarrollo de estas zonas que permita paliar los elevados niveles de desempleo especialmente en las edades más tempranas. Segunda, el carácter marginal, subsidiado y dependiente que juega la mujer en el mercado laboral y, por añadidura, social; lograr la inserción de este colectivo en la vida social y laboral del Condado, además de una cuestión de justicia social, es una condición necesaria para su desarrollo.

II.2.B.- Análisis del poblamiento.

Tal y como manifiesta Florido Trujillo "uno de los temas incomprensiblemente soslayados en la mayor parte de los estudios sobre Geografía Rural realizados en los últimos años es el que se refiere a las formas de hábitat" ²³⁸. En efecto, en España el interés por los temas de hábitat se despertó en la década de los 30 mientras que será a partir de los 60 cuando, tanto a nivel nacional como internacional, se asista a un abandono, casi absoluto, en su tratamiento ²³⁹. Pero este olvido es mucho más significativo en los estudios "que se ocupan del desarrollo rural, más motivados por los aspectos económicos del subsector agrícola y de las estructuras agrarias que de la configuración de un sistema rural en todos los elementos y procesos que lo forman" ²⁴⁰.

Su análisis permite poner de manifiesto, entre otras, la capacidad para proporcionar acceso a la explotación de los recursos naturales del territorio; la capacidad

²³⁸ FLORIDO TRUJILLO, G. (1.994).: "Geografía y hábitat rural en zonas de gran propiedad: necesidad de su análisis y problemática actual". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural, Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Univ. de Córdoba. p. 15.

²³⁹ Algunos de los trabajos sobre el tema son:

DANTÍN CEREZEDA, J. (1.932).: "Geografía Humana. Estado presente de la cuestión del hábitat rural. La población de la Mancha española en el centro de su máximo endorreísmo". Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional, Tomo. LXXII. pp. 25-45.

NIEMEIER, G. (1.933).: "Problemas sobre las Geografía de los asentamientos humanos en la Baja Andalucía". Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional, Tomo. LXXIII. pp. 499-523.

TERÁN, M. de. (1.946).: "Programa para el estudio del hábitat rural". Estudios Geográficos, pp. 418-426.

TERÁN, M. de. (1.951).: Hábitat rural. Problemas de método y representación cartográfica. Zaragoza. Instituto de Estudios Pirenaicos.

SUÁREZ JAPÓN, J.M. (1.982).: El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del Poblamiento. Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz.

Bibliografía citada por Florido Trujillo en el artículo mencionado.

²⁴⁰ GÓMEZ OREA, D. (1.993).: "Articulación y equilibrio territorial". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Servicio de Publicaciones y Divulgación. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. p. 167.

para soportar los equipamientos y servicios que una población demanda; la mayor o menor facilidad para las relaciones entre las personas de tal forma que pueda permitirse una mayor cohesión social dentro de la comunidad ²⁴¹. Dicho de otro modo, el conocimiento de la articulación o desarticulación de los núcleos de población es pieza clave en cualquier proyecto de desarrollo que se plantee. Ello es así porque "la desarticulación, la desconexión (física económica y de comunicaciones) entre núcleos de población reduce la difusión de los efectos de la localización y crecimiento de la actividad económica" ²⁴², de tal forma que ésta se convierte en producto y "factor de subdesarrollo" como afirma Brel Cachón (1.992) ²⁴³.

Para realizar este tipo de análisis se requiere utilizar información demográfica inframunicipal; es decir, datos a nivel de núcleos o entidades singulares de población, tal y como aparecen en la fuente básica para su conocimiento: el Nomenclátor de población. En efecto, "mientras el término entidad singular es un término que define una entidad demográfica, no sucede lo mismo con el término municipio que, aunque incluye elementos demográficos, ha sido utilizado para delimitar un entorno administrativo" ²⁴⁴. La definición que ofrece el Nomenclátor sobre "entidad singular" es la siguiente: "cualquier parte habitada del término municipal diferenciada dentro del mismo que se

²⁴¹ Comunidad que es entendida por Diez Nicolás como grupo de seres organizados para satisfacer la supervivencia del grupo, para lo que debe existir una división del trabajo en base a cuatro funciones fundamentales: producción, distribución, reproducción y control y coordinación. (Conferencia pronunciada el 25 de noviembre de 1.991 en el marco del curso Sociología y Ordenación del Territorio organizado por el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada.

²⁴² BENAVENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. y OTROS. (1.986).: Andalucía. Sistema de ciudades. Sevilla. Dirección General de Ordenación del Territorio. Consejería de Política Territorial. Junta de Andalucía. p. 12.

²⁴³ Para el caso de Tierra de Campos y los Valles de Benavente la autora afirma que "la desarticulación del sistema de poblamiento que hemos visto es otro factor de subdesarrollo: el actual tamaño de los pueblos no permite una introducción rentable de los servicios, que tampoco están ya asegurados por las antiguas cabeceras de comarca". BREL CACHÓN, M.P. (1.992).: "Las incidencias de la emigración en las tramas de poblamiento en dos comarcas serranas: la Tierra de Campos y los Valles de Benavente". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. p. 568.

²⁴⁴ GARCÍA SANZ, B. (1.994).: "Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural". Revista de Estudios Agro-Sociales. p. 220.

designa por un nombre reconocido" (Nomenclátor de población. 1.970). Ahora bien, esta valiosísima fuente presenta serios problemas para el tratamiento, sistemático y continuado, de gran parte de su información; hecho que ya fue detectado por Amando de Melón en 1.958: "la falta de normas sostenidas y de aplicación general para todos ellos ladea o anula el interés que la serie de los mismos podría tener como base fundamental para conocer y estudiar las circunstancias y desarrollo del estar de la población en los términos municipales; alicorta su valor y significado al reducir su validez a una fecha determinada y les arrebató el interés que podrían tener como unidades de una verdadera serie" ²⁴⁵. El Nomenclátor significa, en rigor, "catálogo de nombres; aplicado a las entidades de población, vienen a ser como un inventario o relación ordenada de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y Caseríos, de que consta la nación o comarca a que el Nomenclátor se refiera. Es en este último sentido en el que ha tomado carta de naturaleza en nuestro país" ²⁴⁶ lo que lo convierte en una fuente geográfica por excelencia dada su naturaleza espacial ²⁴⁷.

Nuestro análisis, una vez asumido que "a lo largo de todo el período que transcurre desde la publicación del primer Nomenclátor moderno al último hoy disponible, las variaciones metodológicas y conceptuales que sufren han generado, en capítulos esenciales de la fuente, la imposibilidad de análisis evolutivos, lo que supone romper con uno de los objetivos básicos de cualquier serie estadística" ²⁴⁸, ha optado por dividir la población de estas entidades, en una primera aproximación a su análisis evolutivo, en dos grandes categorías: la que denominamos núcleo principal, teniendo en cuenta su categoría histórico-administrativa, y fuera de él. Esta simplificación se basa en que la diversidad de pequeñas entidades que aparecen y desaparecen, junto a la existencia de categorías como "Grupos inferiores" hasta el "revolucionario" Nomenclátor de 1.940

²⁴⁵ MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1.958).: "En espera del próximo Nomenclátor de España". Estudios Geográficos, p. 11. Citado por MAROTO MARTOS, J.C. y CEJUDO GARCÍA, E. (1.996).: "Los Nomenclátors como fuente geográfica". Cuadernos Geográficos. En prensa.

²⁴⁶ Consideraciones Generales II del Nomenclátor de población de 1.888.

²⁴⁷ OLIVEIRA, A. y ABELLÁN, A. (1.981).: Fuentes demográficas y cartográficas. Estudio y valoración de efectivos demográficos. Madrid. CEOTMA.

²⁴⁸ MAROTO MARTOS, J.C. y CEJUDO GARCÍA, E. (1.996).: Opus cit. En prensa.

(según lo calificó Amando Melón en 1.946), nos hacen dudar, seriamente, sobre el carácter demográfico o simplemente metodológico de estas apariciones y desapariciones. Por su parte el análisis municipal, más pormenorizado, nos permitirá profundizar en su conocimiento.

Una primera aproximación, muy parca por otra parte, a la intensidad con la que un espacio se ocupa por una población lo constituye su densidad, ya que "la relación hombre-medio tiene un valor de escasa importancia, como indicador, para medir por sí sólo la presión demográfica" ²⁴⁹, sobre todo si ésta se calcula sobre la base de toda la superficie geográfica de un espacio ²⁵⁰. Viendo los datos que aporta el Cuadro N° 157 rápidamente se podrá llegar a la conclusión de que nos encontramos ante una zona de bajísima densidad de población ya que en ningún momento se ha alcanzado los 30 habitantes por kilómetro cuadrado, ni siquiera a mediados de siglo cuando contó con mayor volumen de población, téngase en cuenta que en esos momentos la densidad de la provincia se situaba, al igual que la andaluza, próxima a los 60 habitantes por kilómetro cuadrado (55,81 y 59,81 respectivamente). Esta escasa densidad le ha granjeado en numerosas ocasiones el calificativo de "inhóspita", calificativo que se generaliza a toda Sierra Morena, lo que no debe conducirnos a pensar que nos encontramos ante un espacio sin asentamientos de tradición histórica ²⁵¹. El hundimiento de sus efectivos poblacionales como consecuencia de los movimiento migratorios reduce progresivamente ésta a los actuales 16 habitantes por kilómetro cuadrado frente a los 47 de Jaén y 80 de

²⁴⁹ RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1.985):. Opus cit. p. 48.

²⁵⁰ Algunos autores plantean la utilización de otros indicadores, que entendemos mucho más lógicos, tales como la capacidad de carga de una región entendida como "el máximo número de personas que pueden ser soportadas por los recursos de dicho territorio. La capacidad de carga de una región no es, en absoluto, el nivel deseable de población" PEARCE, D. (1.990): "Población, pobreza y medio ambiente". Revista de Economía Política. Núm. 18. p. 230.

²⁵¹ CORONAS TEJADA, L. (1.991):. "Sierra Morena en al historia". En: Actas de las I Jornadas Medio-ambientales del Parque Natural de "Sierra de Andujar". Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 149-163. En efecto, los primeros asentamientos datan del 2.550-2.000 a.c. para el aprovechamiento de cobre, sin olvidar la importantísimo presencia de Santuarios que han jalonado y los siguen haciendo toda la sierra. Minería, religiosidad y bandolerismo son elementos consustanciales de Sierra Morena, sin olvidar el fundamental papel de zona de paso y aprovechamiento ganadero durante la Edad Media. La actividad colonizadora de Carlos III y la última en el tiempo llevada a cabo durante el franquismo ponen de manifiesto la presencia y el esfuerzo por intensificar la presencia en estas tierras.

Andalucía y España. Esta situación no es mas que el reflejo de una constante que sigue toda la provincia durante el siglo XX en el que "la zona suroeste y central se va ocupando cada vez más, mientras que la parte oriental, sobre todo norte, mantiene e incluso agrava su vacío demográfico" ²⁵².

Si realizamos una aproximación más detallada al poblamiento de la comarca a través de los Cuadros 158.a. y b. y 159.a. y b. se observa el aumento del peso específico que va experimentando con el paso de los años la población concentrada en los núcleos cabeceras del municipio. Ahora bien, ese incremento se produce a partir de la década de los 50 ya que hasta ese momento ese porcentaje fue progresivamente reduciéndose. Esta evolución permite afirmar que en la actualidad nos encontramos con una trama de asentamientos formada por núcleos de población pequeños en los que las cabeceras locales, cuando no son el único existente, agrupan casi el 90 % de la población. Esta progresiva concentración de la población, producida a partir de 1.950, coincide con el decaimiento demográfico de la comarca, especialmente a partir de la década de los 70. Por tanto nos encontramos ante un proceso que se inicia a partir de la década de los 50 y que se agudiza durante los 70 en clara sintonía con declive demográfico de la comarca. Como era de esperar, este proceso de concentración corre paralelo a la disminución del número de entidades singulares que se produce especialmente durante la década de los 40 (reflejándose el resultado en el Nomenclátor de 1.950) y durante la década de los 60 y 70, tal y como se muestra en los Nomenclátors de 1.970 y 1.981. Sólo un caso, aun reduciéndose su número, ve mantenerse la cantidad de núcleos de población, nos referimos al municipio de Vilches. Ello es debido al surgimiento durante la década de los 50 de tres poblados de colonización. Esta evolución sigue la pauta llevada a cabo por la provincia en su conjunto, la cual "en la segunda mitad del siglo ha pasado de una sociedad eminentemente rural pero residente en núcleos concentrados repartidos con considerable homogeneidad sobre el territorio provincial, a una sociedad mucho más urbana, concentrada en varios núcleos urbanos y en otros núcleos cercanos a ellos, que contrasta con un verdadero despoblamiento de los municipios netamente rurales, aunque

²⁵² MACHADO SANTIAGO, R. (1.986).: "Distribución espacial de la población en la provincia de Jaén durante el siglo XX". Boletín Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén. Núm. 38-39. p. 13.

de poblamiento concentrado, y alejados de la influencia directa de las ciudades" ²⁵³. En este descenso de la población que vive fuera de las cabeceras municipales hay que tener presente dos cuestiones básicas a la hora de intentar una explicación. "Como era previsible, la población que vivía en diseminado ha sido la más afectada por el éxodo rural al quebrar las condiciones que posibilitaban su existencia junto a las explotaciones agrarias. La mecanización del campo, por una parte, y la superación de las distancias que lleva implícito la motorización, por otro lado, han liberado a muchos agricultores jiennenses de vivir en unas condiciones excesivamente precarias y sin aquellos elementos más indispensables para la vida" ²⁵⁴, pero no conviene olvidar que la fuente que nos permite este tipo de estudios ha sufrido modificaciones importantes, de las que nos advierte, para el Nomenclátor de 1.950, Amando de Melón al señalar, en general, el sistemático y sospechoso espíritu restrictivo en cuanto al número de entidades con el que opera.

La localización de las diversas entidades singulares puede seguirse a través del Mapa N° 9. Su contemplación pone de manifiesto, en 1.940, una trama de asentamientos densos en el sur de los diferentes municipios frente al prácticamente abandonado norte. Existe una diferenciación clara y contundente entre la zona norte, dominada por Sierra Morena, y la zona centro y sur donde se extiende el piedemonte de la sierra y la zona de contacto con la Depresión del Guadalquivir. Pasillos por los que, junto a los cursos fluviales, transcurren las vías de comunicación más importantes de la comarca. "Los asentamientos se sitúan allí donde las características del medio posibilita condiciones algo mejores de utilización agraria y mayores posibilidades de comunicación y/o defensa. A esta trama se han superpuesto, aún sin variar ninguna de sus características fundamentales, dos tramas nuevas. Una de ellas es la formada por las Nuevas Poblaciones, como es el caso de Arquillos y Montizón con sus respectivas aldeas" ²⁵⁵,

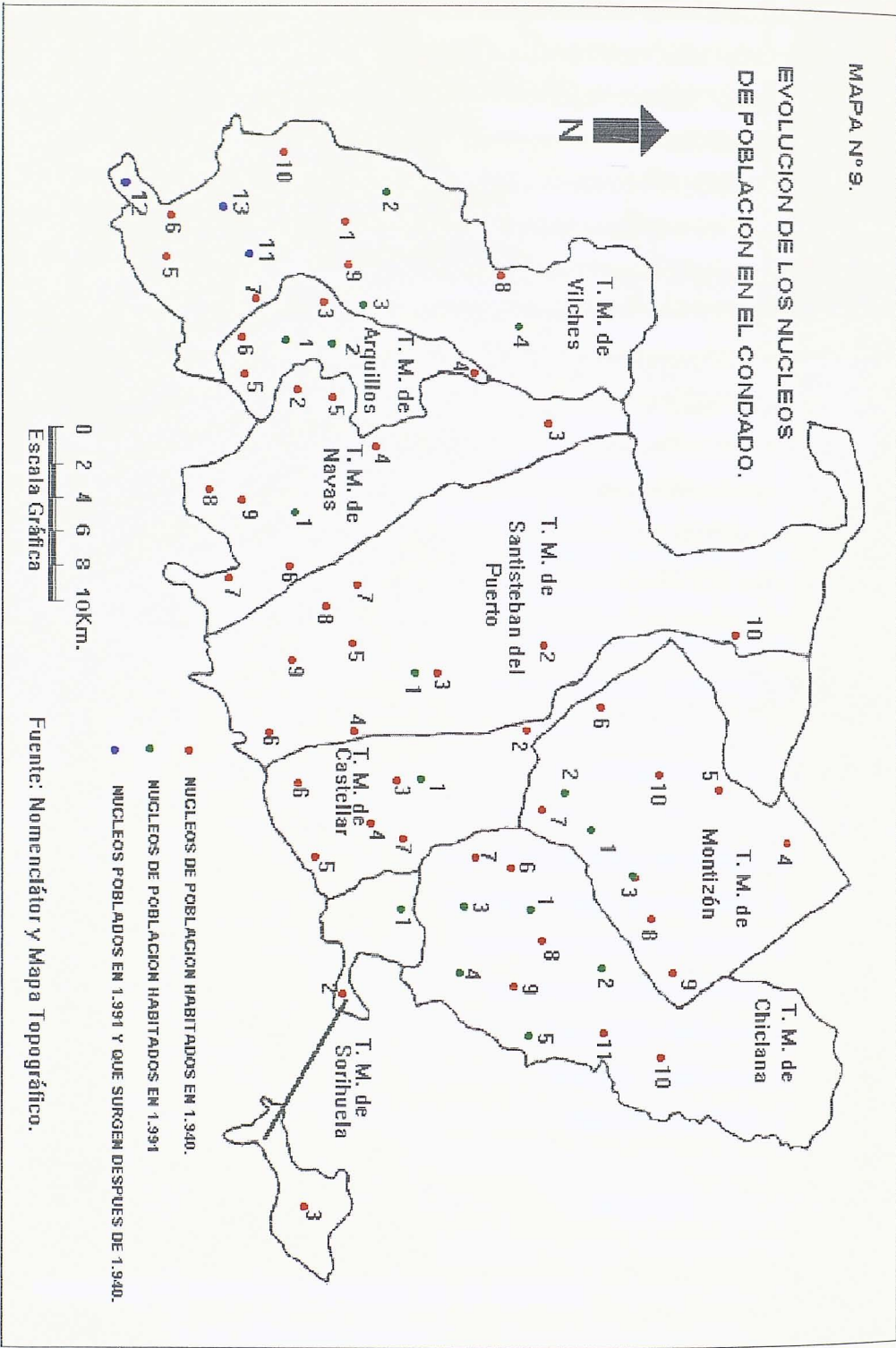
²⁵³ ARROYO LÓPEZ, E. (1.989).: "Campo y ciudad: dos ámbitos demográficos diferenciables". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andalucía. p. 856.

²⁵⁴ ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: Opus cit. p. 33.

²⁵⁵ Así es, en 1.767 nacen las Nuevas poblaciones de Sierra Morena. La obra colonizadora contemplaría las siguientes poblaciones: La Carolina con sus aldeas: La Fernandina, La Isabela, Las Navas de Tolosa, Las Ochos Casas, y Vista Alegre; Carboneros con sus aldeas: El Acebuchar, Los Cuellos, La Escolástica y La

MAPA N° 9.

EVOLUCION DE LOS NUCLEOS DE POBLACION EN EL CONDADO.



Leyenda del Mapa N° 9.
Relación de las Entidades Singulares de Población.

Arquillos.

1. Arquillos. (Villa).
2. Porrosillo. (Aldea).
3. Andrade. (Caserío).
4. Corral Nuevo. (Caserío).
5. Sierra de Acero. (Caserío).
6. Arquillos el Viejo. (Caserío).
7. Llanos de Palacio. (Caserío).

Castellar.

1. Castellar. (Villa).
2. Veguillas. (Caserío).
3. San Benito. (Ermita).
4. Consolación. (Ermita).
5. Fuente de la Torre. (Caserío).
6. Benatae. (Caserío).
7. Capilla. (Caserío).

Chiclana.

1. Chiclana. (Villa).
2. Mochuelos. (Aldea).
3. Campillo. (Aldea).
4. Camporredondo. (Aldea).
5. Porrosa. (Aldea).
6. Sahelices. (Caserío).
7. Charcón. (Caserío).

8. Higuera. (Balneario).
9. Cerro Molino. (Caserío).
10. Mina Alcornoque. (Caserío).
11. Pipe. (Balneario).
Erillas. (Caserío). No encontrado.
Garganta. (Caserío). No encontrado.

Montizón.

1. Montizón. (Villa).
2. Venta de los Santos. (Aldea).
3. Aldeahermosa. (Aldea).
4. Navalcaballo. (Caserío).
5. Mencho. (Caserío).
6. Sacedillas. (Caserío).
7. San Ildefonso. (Cortijada).
8. Palancares. (Caserío).
9. Mexto. (Caserío).
10. Campillo. (Caserío).

Navas de San Juan.

1. Navas. (Villa).
2. Acero. (Caserío).
3. Casa de D. Bernardo. (Caserío).
4. Carnicera. (Caserío).
5. Salido Bajo. (Caserío).
6. Fuente del Turco. (Caserío).
7. Cetrina. (Caserío).
8. Magdalena. (Caserío).
- 9 Ermita de la Estrella. (Caserío).

Santisteban del Puerto.

1. Santisteban. (Villa).
 2. Réculo. (Caserío).
 3. Venta. (Caserío).
 4. Llano de la Mata. (Caserío).
 5. Rubiales. (Caserío).
 6. Mogino. (Caserío).
 7. Chaparral. (Caserío).
 8. Poyato. (Caserío).
 9. Aldeilla. (Caserío).
 10. Alameda. (Caserío).
- Floristal. (Caserío). No encontrado.
Hoya. (Caserío). No encontrado.

Sorihuela de Guadalimar.

1. Sorihuela. (Villa).
 2. Campiña. (Caserío).
 3. Sierra de las Villas. (Caserío).
- Apolo. (Caserío). No encontrado.
Bosque. (Caserío). No encontrado.
Carmen. (Caserío). No encontrado.
Delicias. (Caserío). No encontrado.
Paraiso. (Caserío). No encontrado.

Vilches.

1. Vilches. (Villa).
2. Jarales. (Casa de Labor).
3. Hortalanca. (Casa de Labor).
4. Encinares. (Casas Grandes).

5. Gil Baile. (Casa de Labor).
 6. Marines. (Casa de Labor).
 7. Arquillos el Viejo. (Casa de Labor).
 8. Calancha. (Estación).
 9. Jarabancil. (Casa de Labor).
 10. Cabrerizas. (Estación).
 11. Pantano de Guadalén. (Embalse).
 12. Miraelrío. (Poblado de Colonización).
 13. Guadalén del Caudillo. (Poblado de Colonización).
- Menchones. (Casa de Labor). No encontrado.
- Moheda. (Casa de Labor). No encontrado.
- Sierra. (Casa de Labor). No encontrado.

y la otra ligada a las explotación de los recursos mineros" ²⁵⁶ y a las que, en nuestro caso, habría que añadir las actuaciones de la política colonizadora llevadas a cabo durante el franquismo. A la posible incidencia de factores de carácter físico a la hora de explicar la aparición y localización de estos núcleos de población, tales como el relieve o el agua, se superpone la presencia de ciertos elementos étnicos, culturales y socioeconómicos a la hora de entender los distintos tipos de poblamiento ²⁵⁷. Este mismo planteamiento se repite en el texto de García Manrique y Ocaña Ocaña (1.986) en el que el carácter abancalado del terreno, el origen señorial de muchos términos municipales y la existencia de múltiples comunidades rurales afianzadas en un intenso minifundismo y aprovechamiento exhaustivo de los recursos agrícolas ofrecidos en valles y depresiones de Andalucía Oriental, en nuestro caso en la imbricación de Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir, están en el origen del poblamiento concentrado de esta zona. Nosotros apuntaríamos también la incidencia que el monocultivo del olivar pudiera tener en la medida en que la mecanización y motorización que se desarrolla a partir de mediados de siglo se ve favorecida por la puntualidad y escasos cuidados que este cultivo necesita.

Por lo que se refiere a la calificación que reciben los diferentes asentamientos, poco nos puede aportar puesto que "para las principales categorías de poblamiento, pesan más los aspectos históricos que los demográficos y estadísticos" ²⁵⁸. La presencia de calificaciones como la de "ermita" o "casa de ganaderos", especialmente en los primeros Nomenclátors, o la de "cueva de ..." o "mina ...", nos remonta a unas actividades, a

Mesa; Guarromán con sus aldeas: Las Correderas, La Alisada, El Potazgo, Miranda del Rey, y Venta Nueva; Arquillos el Nuevo con sus aldeas: El Porrosillo, y Arquillos el Viejo; Montizón con sus aldeas: Venta de los Santos y Aldeahermosa; Adeaquemada con sus aldeas Buenos Aires y Santa Cruz. en la década siguiente se crearía Concepción de Almuradiel. RUIZ GONZÁLEZ, J.E. (1.986): Estudio de la repoblación y colonización de Sierra Morena. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

²⁵⁶ BENAVENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (1.986): Opus cit. p. 21.

²⁵⁷ BOLOS Y CAPDEVILA. M. (1.984): "El poblamiento rural". En: TERÁN, M. de. y SOLÉ SABARÍS, L. (1.984): Geografía general de España. Barcelona. Ariel. p. 299 y ss.

²⁵⁸ VENTURA FERNÁNDEZ, J. y AYALA JIMÉNEZ, J. (1.987): "Características del poblamiento andaluz". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987): Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartessos. Tomo III. p. 211.

unas formas de vida y creencias, a una historia, en definitiva, de la que son testimonio estas denominaciones.

Analizando cada uno de los municipios se puede observar lo siguiente:

Arquillos (Ver Cuadro 160.a. y b.) que según el Nomenclátor de 1.940 contaba con siete entidades singulares se encuentra en la actualidad con sólo dos (Arquillos y El Porrosillo). Esta reducción encierra un hecho significativo: paralelamente a ésta los dos núcleos que siguen teniendo población, además del que es núcleo principal, logran mantener su nivel de población, e incluso lo incrementa en ciertos momentos, mientras que este último sufre desde 1.940 un proceso de vaciamiento fortísimo al que sólo se le unirán las demás entidades a partir de la década de los 70.

Castellar (Ver Cuadro N° 161.a. y b.) presenta una evolución diferente, en algunos aspectos, a la del municipio anterior. Mientras que sufre un fortísimo proceso de reducción de núcleos, no en vano pasa de tener 7 en 1.940 a sólo uno en la actualidad (Castellar), al punto de quedar sólo dos en 1.950, al igual que ocurría con Arquillos, siendo el núcleo de población que se despuebla con mayor rapidez durante la década de los 40 y 50 el de menor peso demográfico, pero paradójicamente a lo que cabría esperar, la caída durante la década de los 60 en el núcleo de Castellar contrasta con el importante crecimiento, en términos relativos, del otro núcleo habitado (Fuente de la Torre) que desaparece como tal durante la década de los 70.

Chiclana (Ver Cuadro N° 162.a.b.c.d.) es el ejemplo más emblemático de la comarca de poblamiento disperso, no sólo por el amplio número de entidades que en 1.940 era de 13, llegando a ser incluso en 1.930 de 18, sino por el peso demográfico que éstas suponían respecto al total municipal, cerca del 50 % en 1.940. A partir de ese momento el proceso de concentración de la población no ha dejado de crecer hasta situarnos en la actualidad en la que persisten 5 entidades habitadas (El Campillo, Camporredondo, Chiclana, Los Mochuelos y La Porrosa) concentrándose el 71 % de su población en el principal. Esta reducción del número de entidades de nuevo se hace notar de forma especial durante la década de los 40 tal y como se refleja en el Nomenclátor de

1.950; por su parte la evolución de la población en todos los núcleos sigue un comportamiento similar ya que al crecimiento demográfico que supuso la década de los 40 y 50 le sigue el descenso vertiginoso a partir de la de los 60, siendo éste mucho más importante en los núcleos más pequeños salvo el caso del Campillo.

Montizón (Ver Cuadro N° 163.a. y b.) no deja de ser un caso curioso. En efecto, se trata de un municipio, que se desgaja del de Castellar a partir del acuerdo de la Diputación Provincial con fecha 20 de Octubre de 1.906, en el que la cabecera local, que hace las funciones de centro administrativo y de gestión, no es el núcleo de población mas habitado sino que se encuentra a mitad de camino entre los dos más poblados: Aldeahermosa (con el 50,51 % de la población) al norte y Venta de los Santos (con el 44,03 % de la población) al sur ²⁵⁹. Al igual que ocurría en todos los demás casos, la década de los 40 marca una fuerte reducción del número de entidades singulares, se pasa de 10 a 6; las que se siguen manteniendo incrementa su peso demográfico, sin excepción, hasta 1.960, fecha a partir de la cual todas ellas sufren un fuerte proceso recesivo que lleva a la desaparición de tres de ellas manteniéndose las tres ya citadas.

Navas de San Juan (Ver Cuadro N° 164.a. y b.) junto, como después veremos, con Santisteban presenta una situación que nos parece digna de ser comentada. En primer lugar porque el número de entidades singulares no se ve reducido desde 1.940 hasta el Nomenclátor de 1.981, lo que sitúa dicho descenso en la década de 1.970. En segundo lugar, porque nos encontramos en un municipio en el que, a pesar del importante número de entidades (9 desde 1.940 hasta 1.970), la población presenta un altísimo grado de concentración, siempre rondando o superando el 90 % en el núcleo principal. En tercer

²⁵⁹ Dos son las explicaciones que se nos han ofrecido por parte de los lugareños: de un lado se nos explicó que el hecho de que la caza, tanto legal como, sobre todo, ilegal, fuese una de las fuentes básicas de recursos había propiciado el desplazamiento de la población fuera del lugar en el que se encontraba el emplazamiento de las fuerzas policiales como fórmula para intentar, en la medida de lo posible, evitar su control; de otro se nos señaló que la elección de Montizón como centro encontraba además una explicación en su localización intermedia entre los dos núcleos más importantes y entre los que existe una fuerte rivalidad. Probablemente la explicación real se encuentre a caballo entre las dos, ya que no se puede olvidar que si bien Montizón se segrega de Castellar definitivamente en 1.906, con anterioridad a 1.900 había sido municipio independiente, en el que el núcleo de Montizón aparece catalogado como "villa" frente al calificativo de "aldea" de los otros dos. Por el contrario, en fechas más recientes, la segunda explicación, probablemente sea la más satisfactoria.

lugar, porque hasta esa fecha de 1.970 la población del municipio se ha ido "dispersando", si se nos permite la expresión, no en vano mientras en 1.940 el núcleo principal congregaba el 92,08 % de la población del municipio, en 1.970 se situaba en el 88,96 % y ello sin que se modificara el número de entidades de población. La conclusión que se obtiene de ello es que las salidas de población más significativas, tanto en términos absolutos como relativos, tienen su origen en el núcleo de población capitalino. La década de los 70 marca la desaparición de todos éstos quedando sólo Navas como el único habitado.

Santisteban del Puerto (Ver Cuadro N° 165.a. y b.) comparte algunas características con Navas. Posee un amplio número de entidades hasta 1.970, sin que se produzca ninguna baja desde 1.940, aunque su población se localiza en torno a un 80 % en el de Santisteban, pero, a diferencia del anterior, en 1.981 sigue conservando 7 núcleos poblados de los que 6 habían desaparecido en 1.986. Por el contrario su evolución presenta tres momentos diferentes; mientras la década de los 40 viene marcada por pérdidas importantes del núcleo principal, mientras los demás apenas si las sufren lo que les supone incrementar su peso relativo en el contexto municipal, la década de los 50 supone un reagrupamiento en torno al núcleo de Santisteban, ya que mientras la población del municipio apenas si varía de una fecha a otra el núcleo principal ve aumentar sus efectivos de forma inversa a las pérdidas del conjunto de los demás. A partir de la década de los 60 las pérdidas van en paralelo en todas las entidades que termina, como era de esperar, con la desaparición de las más pequeñas.

Sorihuela (Ver Cuadro N° 166.a. y b.) presenta una reducción importante del número de entidades en la década de los 40 (se pasa de 8 a 3) al mismo tiempo que un proceso de "dispersión", por contra la caída de la población que sufren la tres entidades supervivientes a partir de la década de los cincuenta termina con la desaparición de dos de ellas en la década de los 70.

Vilches (Ver Cuadro 167.a.b.c. y d.) es el municipio que cuenta actualmente con mayor número de núcleos de población aunque el 87 % de la misma habite en el principal (Vilches). Ahora bien, la pervivencia de este amplio número, al menos en el contexto de

nuestra comarca, tiene su explicación en las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Colonización a través de su actividad colonizadora y constructora. En efecto, además de Vilches, tres de los 6 que aún quedan además de ser los de mayor peso, aunque con una clara tendencia regresiva probablemente irreversible, con amplia diferencia sobre los demás en los que no se llega a la docena de habitantes, fueron producto de las actuaciones del mencionado Instituto; nos referimos a los de Guadalén del Caudillo, Pantano del Guadalén y Miraelrío.

Este análisis municipal ha puesto de manifiesto a nuestro entender dos hechos básicos. En primer lugar, la fuerte reducción del número de entidades de población que se da en la década de los 70 en todos los municipios que viene a su vez precedida por una no menos significativa disminución en la década de los 40, salvo en los dos más importantes de la comarca: Navas y Santisteban. En segundo lugar, no siempre son los núcleos más pequeños los que más sufren los movimientos emigratorios. Esta misma advertencia la realiza Brel Cachón (1.991) para el caso de dos comarcas zamoranas ²⁶⁰.

²⁶⁰ BREL CACHÓN, M.P. (1.991): Opus cit. 566.

II.3.- SECTORES ECONOMICOS.

A.- El sector primario.

A.1.- La agricultura.

ÍNDICE.

1.1.- Introducción.

1.1.1.- ¿Un sector que pierde importancia?.

1.1.2.- Una breve evolución del sector.

1.2.- Análisis jurídico de la tierra: la propiedad.

1.2.1.- Una necesidad previa: conceptualización y delimitación.

1.2.2.- La distribución de la propiedad de la tierra.

1.2.3.- ¿Quiénes son los grandes propietarios?.

1.2.4.- Los usos agrarios según la propiedad de la tierra.

1.2.5.- A modo de recapitulación.

1.3.- Análisis técnico-económico de la tierra: explotación, cultivos y maquinaria.

1.3.1.- La empresa agraria.

1.3.1.1.- Introducción.

1.3.1.2.- ¿Cuántas empresas son y cómo se distribuyen la tierra?.

1.3.1.3.- Una dificultad añadida para la rentabilidad de las explotaciones: la fragmentación parcelaria.

1.3.1.4.- ¿Qué condición jurídica tienen los empresarios?.

1.3.1.5.- Dos conceptos, propiedad y explotación, que se funden en una misma realidad: los regímenes de tenencia.

1.3.1.6.- Una actividad insuficiente: la agricultura a tiempo parcial.

1.3.1.6.1.- Estructura y conformación de la pluriactividad. ¿La solución para el desarrollo rural?.

1.3.1.6.2.- Reparto del trabajo: el trabajo asalariado y el papel laboral reconocido de la mujer.

1.3.1.7.- ¿Una seria hipoteca para el futuro: la edad de los empresarios?.

1.3.1.8.- A modo de recapitulación.

1.3.2.- Cultivos y aprovechamientos.

1.3.2.1.- Una primera aproximación: tierras labradas e incultas.

1.3.2.2.- Las tierras labradas: su intensificación y sus aprovechamientos.

1.3.2.2.1.- Una fórmula para la intensificación de la actividad agrícola: el regadío.

1.3.2.2.2.- Una primera aproximación a los cultivos en las superficies labradas.

1.3.2.2.3.- Algo que desaparece: los cultivos herbáceos.

1.3.2.2.4.- Una hegemonía que se absolutiza: el monocultivo olivarero.

1.3.2.3.- A modo de recapitulación.

1.3.3.- Desarrollo técnico de la agricultura: el uso de la maquinaria.

1.3.3.1.- Evolución y análisis del parque de tractores.

1.3.3.2.- Otra maquinaria.

1.3.3.3.- A modo de recapitulación.

1.1.- Introducción.

1.1.1.- ¿Un sector que pierde importancia?

Abordar el análisis del sector agrario en su conjunto y de forma muy especial el de la agricultura en un contexto como el español y desde la panorámica que nos ofrece lo que va de siglo, supone partir de una realidad, especialmente dura para el que se dedica a él, cual es la crisis, decadencia y progresiva pérdida de importancia del sector en general, y de la agricultura en especial. Esta realidad se manifiesta desde el punto de vista demográfico, la población que trabaja directamente en el sector no cesa en su dinámica recesiva, económico, cuya significación "ha sido más acusada que el declive en la población a ella vinculada" ¹ en la medida en que no sólo perdía importancia la participación del sector agrario en el PIB y el empleo del país, sino que lo hizo también su renta per cápita, o sociocultural, tal y como se refleja en el culto por lo "artificial", por lo "fabricado" frente a los valores "naturales" ofertados por el medio ambiente.

Esta constatación, este proceso de desagrarización de la sociedad en su conjunto, ha conducido a que pueda llegar a leerse, tal y como se pone de manifiesto por parte de la estadística, que "calificar a Andalucía como de región eminentemente agraria resulta bastante alejado de la realidad" ². Más que discutida, la aseveración antes enunciada debe ser complementada con varias precisiones. En primer lugar, creemos, con Naredo, que "no debe hablarse tanto de pérdida de importancia de la agricultura en general sino de aquella agricultura tradicional" ³ en particular. Esta ha sido sustituida por otra más especializada, que abastece a una potente industria alimentaria, y mucho más dependiente

¹ NAREDO, J.M. (1.992).: "Sobre el declive de la producción agraria en la economía de la sociedad rural". Política y Sociedad. Núm. 9. p. 4.

² RODERO FRANGANILLO, A. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.993).: "El sector agrario". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. p. 290.

³ NAREDO, J.M. (1.988).: "Diez años de agricultura española". Agricultura y Sociedad. Núm. 46. p. 10.

de medios de producción ajenos al sector agrario. En segundo lugar, esta pérdida de importancia queda matizada y por tanto su presencia se "refuerza cuando se la considera dentro del complejo agroalimentario que integra no sólo a la industria alimentaria, sino también al sector de la distribución" ⁴. Tal y como reflejan los datos de 1.990 en España dicho complejo aporta el 19 % al PIB nacional y el 17 % de la población ocupada total ⁵. A lo que habría que añadir el hecho de que esta actividad sigue siendo la pieza básica, que no única, de la actividad económica de muchas zonas rurales, sin menospreciar la aportación que cierto tipo de agricultura realiza sobre el medio ambiente. Dicho en otros términos, y en tercer lugar, "la desagrarización de la estructura económica no debe llevarnos a la errónea conclusión de que la agricultura constituye un pesado fardo que obstaculiza el correcto desenvolvimiento de las actividades secundarias y terciarias" ⁶. Por último, no conviene olvidar que la agricultura fue motor del desarrollo industrial de este país en la medida en que los beneficios obtenidos en el sector se transformaron en un volumen importante de ahorro susceptible de ser trasladado a otros sectores económicos. "Es justamente la transferencia de este ahorro lo que convierte a la agricultura en un sector financiador del crecimiento global de la economía" ⁷. Los mecanismos de transferencia fueron tanto "directos" a través de la transferencia directa del ahorro como "indirectos y forzados". Entre los primeros jugaron un papel fundamental las instituciones financieras en especial el sistema de banca mixta y las Cajas de Ahorro en la medida en que, "dada la estacionalidad de las cosechas, tanto los grandes agricultores como los pequeños se veían inducidos a guardar en las instituciones financieras los ingresos que habían obtenido y que en parte tenían que gastar a lo largo

⁴ LAMO DE ESPINOSA, J. y OTROS. (1.992).: "La agricultura y la alimentación". Papeles de Economía Española. Núm. 50. p. 83.

⁵ Los datos han sido tomados de LAMO DE ESPINOSA y OTROS. (1.992). Opus cit. p. 83.

⁶ COLINO, J. (1.993).: "El sector agrario". En: GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir). Lecciones de economía española. Madrid. Editorial Cívitas. p. 169.

⁷ REGIDOR, J.G. (1.985).: "Agricultura y crecimiento económico: un artículo de síntesis". Agricultura y Sociedad. Núm. 34. p. 77.

del ciclo productivo" ⁸, sin menospreciar el papel que desempeñó el sistema fiscal. Entre los segundos cabe destacar la propia política económica orientada hacia el crecimiento industrial en detrimento del sector agrario a través de precios bajos de los productos agrarios que permitía asegurar un mínimo de subsistencia a los trabajadores urbanos y pagar salarios bajos en la industria, salvaguardándose así el margen de beneficios en las empresas fabriles; a estas actuaciones de política interior habría que añadirle "la política comercial exterior y el manejo de las paridades de la peseta durante esta época que también beneficiaron a la industria perjudicando a los intereses agrarios" ⁹. ¹⁰.

1.1.2.- Una breve evolución del sector.

Este resultado final, la desagrarización, es fruto de un largo proceso que, contemplado en el discurrir del siglo en el que estamos inmerso, ha pasado por varias etapas y dos gravísimas crisis, la de la agricultura tradicional durante la década de los sesenta, hoy superada, y la de la agricultura moderna que se encuentra lejos de estarlo. En este devenir el papel jugado por el Estado, a través de las decisiones políticas en general y agrarias en particular, ha desempeñado un papel fundamental que no puede ser ignorado tal y como ha ocurrido tradicionalmente en los estudios realizados en Geografía Rural. En efecto, éstos "partían del presupuesto de que el espacio agrario era la consecuencia de la acumulación de una serie de iniciativas individuales que se habían

⁸ NAREDO, J.M. (1.989).: "La agricultura y el desarrollo económico". En: SAN JUAN MESONADA, C. (1.989). La modernización de la agricultura española. (1.956-1.986). Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del MAPA. p. 180.

⁹ SAN JUAN MESONADA, C. (1.987).: Eficacia y rentabilidad de la agricultura española. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 235.

¹⁰ Además de lo reseñado la agricultura cumple otras funciones que pueden sintetizarse en cinco: Incrementar la oferta de alimentos disponibles para el consumo interior; contribuir a la formación de ahorro interior; suministrar divisas generadas por las exportaciones agrarias; liberar la mano de obra necesaria para el empleo industrial; ampliar el tamaño del mercado interior para el sector manufacturero. REGIDOR, J.G. (1.985). Opus cit. p. 85. Ver también: LEAL, J.L.; LEGUINA, J; NAREDO, J.M. y TAFARRETA, L. (1.986).: La agricultura en el desarrollo capitalista español (1.940-1.970). Madrid. MAPA y Siglo XXI Editores.

sucedido durante siglos" ¹¹. Políticas puestas en marcha por el Estado ¹² que fueron producto tanto de los intereses de los segmentos de clases dominantes como, y especialmente, "de factores externos al sector agrario" ¹³ dentro de la dinámica de internacionalización de la producción capitalista.

La primera etapa de este siglo tiene un delimitador cronológico sangriento en el estallido de la Guerra Civil. Este primer tercio de la centuria, lejos de los planteamientos que lo asimilaban a la ausencia de cambios y estabilidad del sector agrario, ha sido caracterizado, recientemente, como una etapa en la que, a pesar del retraso de partida, se ponen de manifiesto "verdaderos esfuerzos por acortar distancias" ¹⁴. Ello implica que estamos ante la presencia de un gran dinamismo en el sector tal y como lo pone de manifiesto el hecho de que el producto agrario español se multiplicara por 1,55, medido en pesetas constantes, y por 2,7, en pesetas corrientes, entre 1.900 y 1.931; que este crecimiento superara en intensidad al de los otros dos sectores económicos; que éste fuera no sólo extensivo, sino que implicara un progreso en la productividad; o que nuestro ritmo de crecimiento, nada desdeñable en el ámbito internacional, superara al francés de aquellos años ¹⁵. Este mismo planteamiento es mantenido para el caso de la provincia

¹¹ SAENZ LORITE, M. (1.988): Geografía agraria. Introducción a los paisajes agrarios. Madrid. Editorial Síntesis. p. 79.

¹² Estado que, lejos de ser contemplado como Estado-benefactor propio de la tradición neoclásica, a nuestro entender, se configura como una estructura relativamente autónoma de segmentos específicos de las clases dominantes que posee una lógica propia que persigue su propia preservación así como la de las relaciones sociales de dependencia propias del capitalismo. Este planteamiento se encuentra más próximo de las nuevas corrientes marxistas que matizan el planteamiento del Estado-cosa de tradición leninista, en la que éste se convierte en un instrumento de la clase dominante en su búsqueda de control económico y político, y que se alejan de la concepción weberiana-funcionalista del Estado-sujeto entendido como una instancia autónoma y racionalizadora de la sociedad civil que confiere autonomía a quienes se erigen en portadores del poder del Estado y de su racionalidad: la burocracia y las élites políticas. GARCÍA ALVAREZ-COQUE, J.M. (1.991): Análisis institucional de las políticas agrarias. Conflicto de intereses y política agraria. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. pp. 19-24.

¹³ SUMPSI, J.M. (1.985): "Estructuras agrarias y políticas de reforma". Pensamiento Iberoamericano. Núm. 8. p. 240.

¹⁴ SANZ, J. (1.987): "La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación". en: NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRÍA, C. (Compls). (1.987): La economía española en el S. XX. Una perspectiva histórica. Barcelona. Ariel. p. 238.

¹⁵ SANZ, J. (1.987):. Opus cit. pp. 237 y ss.

de Jaén por Duro Cobo, J.J. (1.987) y Hernández Armenteros, S. (1.988) ¹⁶, entre otros, en el que la expansión fortísima del olivar es su plasmación más evidente.

La segunda de ellas comprenderá el periodo que transcurre durante la postguerra y la etapa autárquica que vendría marcada por la crisis agraria de la década de los 40. Crisis agraria que se manifiesta en importantes reducciones en la superficie cultivada, en la producción y en los rendimientos situándolos por debajo de los niveles de la etapa republicana. Hecho éste que conllevó un descenso generalizado del consumo provocando situaciones críticas de hambre personificadas en un incremento espectacular de los decesos, tal y como se mostró con anterioridad en el apartado demográfico de nuestro trabajo. Ahora bien, esta amplísima crisis no puede ser interpretada como producto de las destrucciones bélicas, tal y como se afirmó durante bastante tiempo por el aparato propagandístico del régimen; muy al contrario "la información disponible permite sostener que las destrucciones de cultivos, de medios de labor, de ganado y de instalaciones fueron de escasa magnitud. Tan sólo en lo relativo a las pérdidas de ganado de labor cabe hablar de un momentáneo déficit, aunque poco importante" ¹⁷. Fue, tal y como viene sosteniendo el citado autor, "una política contrarrevolucionaria en lo social y mal diseñada técnicamente" ¹⁸ la causa esencial, si bien no exclusiva, de dicha crisis. Política agraria que tuvo como principios básicos su fuerte intervencionismo de signo autárquico y de inspiración fascista ¹⁹; la fijación de los precios de los productos y de

¹⁶ DURO COBO, J.J. (1.987).: "Caracteres históricos de la agricultura provincial". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 45. pp. 3-18. HERNANDEZ ARMENTEROS, S. (1.988).: "Jaén 1.914-1.923. La cámara de comercio en unos años de crisis económica". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 53. pp. 19-38.

¹⁷ BARCIELA LOPEZ, C. (1.986).: "Introducción". En: GARRABOU, R.; BARCIELA, C. y JIMENEZ BLANCO, F.I. (Eds). (1.986).: Historia agraria de la España contemporánea. Barcelona. Editorial Crítica. Vol. III. p. 383.

¹⁸ BARCIELA LOPEZ, C. (1.992).: "Franquismo y política agraria: aspectos económicos y sociales". En: AMARO, C. y OTROS. (1.992).: Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria andaluza. Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. p. 82.

¹⁹ Esta intrusión no se realizó para todos los productos y tiene en el trigo su ejemplo más emblemático ya que fue el primero objeto de intervención estatal en pleno conflicto bélico a partir del 25 de agosto de 1.937.

los factores de producción en la creencia de que éstos podían fijarse por decreto al margen del mercado; el rechazo de cualquier tipo de reforma agraria y la consiguiente defensa del sistema de propiedad de la tierra; la ausencia de una política estructural tendente a mejorar las condiciones en las que se desenvolvía la agricultura, sin olvidar el recurso a la represión sistemática como elemento sustancial. Las consecuencias de dicha política intervencionista se plasman en un mercado profundamente desequilibrado; un aumento espectacular del mercado negro propiciándose importantísimas acumulaciones de capital para aquellos agricultores que vendían en dicho mercado, con los consiguientes reajustes en la estructura de la propiedad; el incremento de la superficie cultivada directamente en función de los pingües beneficios que dicho mercado propiciaba; provisión de alimentos a bajo coste para los obreros del sector industrial lo que hacía soportable su pérdida de poder adquisitivo y, para finalizar, una importante concentración de la propiedad no sólo de la mano de los benéficos que producía el mercado negro sino también de la "contrarrevolución" ²⁰ agraria llevada a cabo en aquellos años.

Sin lugar a dudas el 18 de julio de 1.951 significa el inicio de una nueva etapa en la política económica del país marcada por planteamientos liberalizadores que en agricultura serán adoptados por Rafael Cavestany, a la sazón Ministro de Agricultura del octavo gobierno del general Franco. Este Ministro estuvo al frente del último periodo de auge de la agricultura tradicional (1.951-57), tal y como lo pone de manifiesto la recuperación de las superficies cultivadas, producciones, rendimientos y niveles de consumo, y representa, desde el punto de vista de la política agraria, "la síntesis entre las ideas de un peculiar nacionalismo (...) y la necesidad de modernizar la agricultura para acercarla al sistema occidental" ²¹. Dicha política estuvo marcada por la rigidez en la protección de los productos tradicionales, con un claro abandono del sector ganadero y

²⁰ La utilización de dicho término en vez del de contrarreforma quiere poner de manifiesto que el proceso de devolución de las fincas fue realizado no de una manera más o menos legal sino a través de un proceso de ocupación de la tierra por parte de sus antiguos propietarios, sin ningún género de control por parte del Estado y sin apoyarse en ninguna regulación legal. A todo ello habría que añadirle que, junto a la tierra, los antiguos propietarios se adueñaron de instalaciones, medios de producción, ganado y cosechas que no les pertenecían. BARCIELA, C. (1.986): Opus cit. pp. 399-400.

²¹ CEÑA DELGADO, F. y OTROS. (1.985): "Características y efectos sociales de la política agraria española. (1.964-84)". Pensamiento Iberoamericano. Núm 8. p. 303.

de los cereales pienso, pero, sobre todo, por la puesta en marcha de importantes transformaciones estructurales en la agricultura aunque con resultados muy desiguales; nos estamos refiriendo tanto a las actuaciones colonizadoras, entre 1.951-60 se colonizaron cerca de 200.000 Has., como a la política de repoblación forestal, entre las mismas fechas se repoblaron un millón de Has. A estas transformaciones habría que añadir otras protagonizadas por los propios agricultores entre las que cabe destacar el reforzamiento del cultivo directo; el proceso de mecanización impulsado por la emigración y la diversificación en la oferta de maquinaria y una intensificación de los cultivos que se manifestó en el abandono del sistema al tercio y la adopción del de año y vez con barbecho semillado. Fue ésta una década de esplendor de la que se beneficiaron los grandes propietarios que aún contaban con una mano de obra abundante y barata, con una mayor oferta de medios de producción, precios de los productos elevados y un Estado que pone en marcha una política en la que se hace cargo de los excedentes sin limitación de calidad y cantidad, auspicia la concesión de créditos y subvenciones a la agricultura, sin olvidar la amistosa, comprensiva y tolerante Hacienda pública con los grandes propietarios tal y como se manifiesta en la escasa importancia de la contribución rústica²².

El transcurrir del sector a partir de la década de los 60 hasta nuestros días viene marcado por el desarrollo de dos profundas crisis: la de la agricultura tradicional que conduce a la imposición de la agricultura moderna y la de esta última, denominada por algunos como crisis ecológica, aún hoy no superada. La década de los 60 marca un cambio en la política agraria española que se va a ver condicionada a las directrices marcadas por los diferentes Planes de Desarrollo Económicos y Sociales en los que se produce un cambio sustancial al papel asignado hasta ese momento al sector en un contexto económico predominantemente industrial y urbano. A partir de ahora se le exigirá no sólo producir alimentos sino contribuir al desarrollo económico a través de un aporte masivo de capital y mano de obra, para lo que debe recurrir a su propia

²² BARCIELA LOPEZ, C. (1.987).: "Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil". En: NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRIA, C. (Compls). (1.987).: La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica. Barcelona. Editorial Ariel. pp. 269-270.

"modernización", es decir, a un proceso de intensificación y mecanización productiva, tal y como se recogen en el art. 10 del primer Plan de Desarrollo ²³.

Los factores que desestabilizaron el sistema de agricultura tradicional fueron, según apunta Sumpsi, exógenos al propio sector agrario e inducidos por el propio desarrollo económico. "Los dos primeros fueron el aumento de los salarios y la variación de la calidad y cantidad de la demanda de alimentos" ²⁴. En esta elevación de los salarios jugó un papel básico el éxodo rural desencadenado durante la década de los sesenta, abandono que no sólo supone un desplazamiento espacial sino también sectorial y que para las zonas montañas se tradujo en un "proceso universal de abandono, que demuestra una cierta incapacidad de la montaña en general para asimilar un conjunto de cambios rápidos que afectan profundamente a la esencia misma de unos sistemas basados en el autoabastecimiento" ²⁵. Por lo que se refiere a la demanda de alimentos no sólo se reduce el peso relativo del gasto en alimentación conforme se incrementa el nivel de desarrollo económico, sino que se producen cambios en la dieta alimenticia pasándose de una dieta basada en productos tradicionales (cereales panificables, leguminosas, tubérculos y aceites) a otros de origen animal (carne y leche), básicamente ²⁶.

²³ "... la actuación del Estado en el sector agrario, dentro de los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo, se dirigirá a:

- a) Elevar la productividad del campo para contribuir al abastecimiento nacional, el desarrollo económico y social y la balanza de pagos.
- b) Mejorar el nivel y las condiciones de vida del campo para alcanzar gradualmente el de los otros sectores.
- c) Facilitar la transferencia de los agricultores al sector industrial y de servicios, de manera que se reduzcan al mínimo los sacrificios impuestos por el proceso.
- d) Preparar la agricultura para la integración, en su caso, en áreas económicas más amplias".

Citado por: CEÑA DELGADO, F. y OTROS. (1.985): Opus cit. p. 306.

²⁴ SUMPSSI, J.M. (1.982): "La crisis de la agricultura moderna". Agricultura y Sociedad. Núm. 27. p. 185.

²⁵ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1.989b): "La agricultura de montaña en Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.989): Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartessos. T. IV. p. 294.

²⁶ ABAD BALBOA, C. y GARCÍA DELGADO, J.L. (1.990): "La agricultura y la alimentación: una nueva etapa de cambio estructural". En: GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir). (1.990): Economía española de la transición a la democracia. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. p. 126.

La solución a esta crisis vino de la mano del proceso de modernización que tiene como elementos constitutivos el aumento de la productividad y la diversificación de las producciones lo que conlleva un empleo de técnicas de producción intensivas en capital que tienen como primera consecuencia una elevada dependencia energética. En definitiva, "el paso de la agricultura tradicional a la moderna supone la transformación de un sistema productivo insertado en un marco de economía natural agrario que utiliza técnicas poco intensivas en capital y en ciclo cerrado, hacia un nuevo sistema que utiliza técnicas intensivas en capital y cuyo proceso productivo se basa en la energía y medios de producción de origen exterior adquiridos en el mercado" ²⁷. Este proceso de modernización de la agricultura, que en España se ha producido a través de un modelo de "ajuste parcial" según Barceló (1.991) ²⁸, conlleva "un proceso de desequilibrio permanente", un "proceso de reestructuración social desigualitario de la agricultura y del mundo rural" en favor del mundo industrial y urbano ²⁹ en el que el campesino, que no desaparece tal y como se pronosticó sino que cristaliza bajo la forma de campesino capitalista, "se ve subsumido realmente bajo el capital recreando éste constantemente tanto las condiciones de trabajo como las formas de consumo de cara a la permanente acumulación de plusvalía relativa en el conjunto de la economía global" ³⁰.

La otra crisis, en la que nos encontramos inmersos, es la de la propia agricultura moderna llamada crisis ecológica (su análisis teórico se realizó en el capítulo dedicado

²⁷ SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.982).: Opus cit. p. 186.

²⁸ Los autores señalan que en España ha tenido lugar un ajuste agrícola parcial en el que la velocidad del abandono del factor trabajo se ve relentizada; tal abandono no se produce de forma completa e irreversible (...) ello conduce a un modelo productivo de ajuste parcial en el que el número de las explotaciones no se reduce o se reduce muy lentamente y sus características son: minifundismo, parcelación, asalarización, agricultura a tiempo parcial y externacionalización productiva. BARCELO, L.V.; COMPES, R. y AVELLA, L. (1.991).: "Liberalización, ajuste y reestructuración de la agricultura española". Información Comercial Española, Núm. 700. p. 95. Para el caso andaluz puede verse DELGADO CABEZA, J.L. (1.993).: "Las tres últimas décadas de la agricultura andaluza". En: MARTIN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. pp. 73-114.

²⁹ ORTI, A. (1.992).: "Una visión histórico generalista de la sociología agraria en España: las tres modernizaciones del desarrollo capitalista". Revista de Estudios Agro-Sociales, Núm. 161. pp. 255-256.

³⁰ ALONSO, L.E. y OTROS. (1.991).: "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de propietarios muy pobres a agricultores empresarios". Política y Sociedad, Núm. 8. p. 38.

al Marco Teórico). Conviene recordar que ésta, lejos de ser entendida como coyuntural y derivada de la propia evolución de la economía ³¹ forma parte "de la crisis de la civilización en la que nos encontramos" ³². Crisis en la que participan los campesinos como agentes deteriorantes del medio ambiente en la medida en que su dependencia del mercado; la sustitución progresiva de la economía moral campesina por la mentalidad del beneficio y del consumo capitalistas y el cambio de la visión organicista de la relación del hombre con la naturaleza a una visión antropocéntrica que entroniza la ciencia parcelaria como instrumento de transformación, obligan a la utilización de formas de explotación capitalistas en el trabajo campesino ³³. Ante esta realidad las propuestas que se vienen planteando pueden ser clasificadas en función de la importancia que se le atribuye al mercado. Mientras unos parten de la necesidad de un proceso de profundización en las relaciones mercantiles y de competitividad a través de un incremento de la productividad en base a una intensificación de capital tal y como se refleja en los textos de autores como Ramos Real, E. (1.993) ³⁴; Lamo de Espinosa, J. y Otros (1.993) ³⁵; Atienza Serna, L. (1.992 y 1.993) ³⁶. Por el contrario otros, en

³¹ SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.982):. Opus cit. p. 189.

³² NAREDO, J.M. (1.984):. "Reflexiones con vistas a la mejora de las estadísticas agrarias". Agricultura y Sociedad. Núm. 29. p. 248.

³³ GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1.992):. "Introducción". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.992):. La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. Anthropolos. p. 38.

³⁴ RAMOS REAL, E. (1.993):. "Exigencias de reestructuración comercial y organizativa del sector agroalimentario". En: RAMOS REAL, E. Y CALDENTHEY DEL POZO, P. (1.993):. El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Servicio de Publicaciones y Divulgación. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 141-159. "En un mercado dominado por las reglas de juego de la competencia, con una tendencia clara a la baja de los precios institucionales, y con las fronteras abiertas a las importaciones, es fundamental no sólo mejorar la productividad por hectárea, sino también dotarse de la organización suficiente para jugar en esos mercados incorporando valor añadido a las producciones y mejorando así los ingresos en origen". p. 146.

³⁵ LAMO DE ESPINOSA, J. y OTROS (1.993):. Opus cit pp. 80-122. Plantean como el futuro de la agricultura competitiva dependerá de su capacidad para afrontar algunos de sus principales retos entre los que se encuentra "la capacidad de financiar las inversiones de modernización (para ellos mecanización y tecnificación) de las explotaciones". p. 107.

³⁶ ATIENZA SERNA, L. (1.992):. "Del proteccionismo agrario a las nuevas tendencias del desarrollo rural. (estrategias de futuro)". Revista de estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 311-321. ATIENZA SERNA, L. (1.993):. "La modernización de las estructuras agrarias". Información Comercial Española.

cuya sintonía nos encontramos, plantean que el mercado no puede ser el mecanismo de asignación de los recursos en la medida en que se demuestra como incapaz de asumir los costes de las externalidades medioambientales generadas por las prácticas agrarias intensivas. Esta línea de pensamiento agroecológica, cuyo análisis se realizó en capítulos anteriores, replantea viejas cuestiones como la tierra y el movimiento jornalero a la vez que incorpora "la enorme aportación, posiblemente la más relevante socialmente hablando, de la perspectiva feminista" ³⁷ y recupera la agricultura tradicional "como fuente muy rica e histórica, aunque un poco difícil de entender, de inspiración para el diseño de nuevos sistemas agroecológicos" ³⁸, en la medida en que "los sistemas de agricultura tradicional han surgido a través de siglos de evolución biológica y cultural y representan experiencias acumuladas de interacción entre el ambiente y los agricultores sin acceso a insumos externos, capital o conocimiento científico" ³⁹.

Núm. 720-721. pp. 125-137. "Podemos agrupar la política agraria estructural en tres grandes objetivos: incrementar la productividad; incrementar el valor añadido y promover un desarrollo armónico y sostenible de la agricultura y del medio rural". p. 128.

³⁷ GARRIDO PEÑA, F. (1.993).: "Epílogo. El problema de la tierra y el movimiento jornalero andaluz: algunas ideas desde la ecología política". En: SEVILLA GUZMAN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1.993).: Ecología, campesinado e historia. Madrid. Ed. La Piqueta. p. 434.

³⁸ REMMERS, G.A. (1.993).: "Agricultura tradicional y agricultura ecológica: vecinos distantes". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. p. 202.

³⁹ ALTIERI, M.A. (1.992).: "¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.992).: La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. Anthropos. p. 334.

1.2.- Análisis jurídico de la tierra: la propiedad.

1.2.1.- Una necesidad previa: conceptualización y delimitación.

La definición de propiedad nos viene expresada en nuestro Código Civil en su artículo 348: "la propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las establecidas por las leyes". Más allá de esta definición debe quedar sentado que cuando se habla de propiedad se hace referencia a "la relación jurídica históricamente determinada que se establece entre personas (físicas o jurídicas) y cosas, de tal modo que dicha relación implica siempre, aunque en diverso grado y dependiendo del sistema de propiedad vigente, derechos de uso, disfrute y transmisión de las personas sobre las cosas" ⁴⁰. Su análisis se convierte en fundamental si se tiene en cuenta que nos encontramos en una comarca eminentemente agraria y en la que, por tanto, la estructura de la propiedad de la tierra no sólo es factor clave de estratificación social ⁴¹ sino que desde un punto de vista estrictamente económico ésta "puede ser considerada como un factor de crecimiento, ya que la mayor o menor eficiencia de la misma es susceptible de producir retrasos y bloqueos en el camino hacia el desarrollo" ⁴².

Otra cuestión básica, tantas veces repetida por unos como olvidada por otros tantos, que debe plantearse con claridad desde el principio es la de que la única fuente que nos permite hoy en día conocer de forma sistemática la estructura de la propiedad de la tierra, a pesar de los inconvenientes que presenta, es el Catastro de Rústica ⁴³. Dicha

⁴⁰ FERRER RODRÍGUEZ, A. y SAENZ LORITE, M. (1.981): "Aproximación a la concentración de la tierra en la provincia de Jaén". En: AA.VV. (1.981): La propiedad de la tierra en España. Alicante. Unv. de Alicante. p. 392.

⁴¹ CARDOSO, F.S.C. y PEREZ BRIGNOLI, H. (1.981): Los métodos de la Historia. Barcelona. Ed. Crítica. p. 312.

⁴² PEREZ PICAZO, M.T. (1.991): "La propiedad de la tierra y los regímenes de tenencia". Noticiero de Historia Agraria. Núm. 2. p. 14.

⁴³ Hacemos esta afirmación porque no es el primer texto que se consulta en el que, sin mediar advertencia previa, tratándose el tema de la propiedad de la tierra y el problema de su concentración se utilizan datos extraídos de los Censos Agrarios en los que, a la sazón, se refleja información referida a la

fuelle, cuya elaboración en España es una "historia conflictiva, llena de frustraciones y, todavía, inacabada" ⁴⁴ la hemos trabajado en situación de Avance Catastral lo que nos ha impuesto importantes limitaciones ⁴⁵. Entre las más importantes señalaremos, en primer lugar, el hecho de ser una fuente de carácter fiscal lo que pone en cuarentena la veracidad de su información en ciertos aspectos; en segundo lugar, el hecho de que la unidad territorial básica sea el municipio limita los estudios que sobrepasan estos límites y distorsionan, fundamentalmente, el peso de la gran propiedad; en tercer lugar, el Catastro ofrece información sobre "contribuyentes" y no sobre "propietarios" en sentido estricto ya que un mismo propietario puede ser contribuyente en varios municipios a la vez; en cuarto lugar, las parcelas con las que se trabajan son "parcelas virtuales", "fiscales" que no reales; en quinto lugar, tanto los cultivos como las calidades que se consignan en la fuente presentan problemas, los primeros en cuanto a su actualización, las segundas por cuanto son establecidas municipalmente lo que imposibilita su comparación directa con las de términos colindantes; en sexto y último lugar, las Bases Imponibles del Catastro sólo muestran la rentabilidad de la tierra de una forma indirecta y aproximada siendo la más beneficiada de esta situación la gran propiedad.

Más problemas plantea la definición, concreción y delimitación de la propiedad en pequeña, mediana y grande, sin olvidar el del latifundio. En lo que existe el más unánime de los consensos es en afirmar el carácter relativo y subjetivo que supone el establecimiento de los límites de la pequeña, media y gran propiedad: "ciertamente el

explotación, que no propiedad, de la tierra. El último ejemplo que hemos podido observar al respecto lo encontramos en RODERO FRANGANILLO, A. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.993): Opus cit. pp. 294-295.

⁴⁴ FERRER RODRÍGUEZ, A. y CRUZ VILLALON, J. (1.988): "La historia del Catastro de Rústica en España". En: CANET RIVES, I. y SEGURA Y MAS, A. (Cords). (1.988): El Catastro de Rústica en España. De 1.906 a la época actual. Barcelona. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. p. 31.

⁴⁵ Cuando se elabora el Catastro se mantuvo en el seno de la Junta del Catastro una fuerte polémica entre los partidarios que pretendía una realización rápida con fines básicamente fiscales y los que defendían una realización más detallada y con valor jurídico parcelario. La polémica se resolvió declarando como objetivo a conseguir el Catastro Parcelario pero, por razones técnicas y operativas y para que se pudiera disponer de información de carácter fiscal completa para todo el territorio, se planteaba la necesidad de una primera fase, la de Avance Catastral, a partir de la cual y por rectificaciones progresivas se obtendría el Catastro Parcelario.

concepto de gran propiedad es inevitablemente subjetivo por cuanto que el adjetivo grande introduce una relación comparativa que implica necesariamente la adopción de un punto de referencia, y la elección de ese punto de referencia no puede escapar de una cierta dosis de arbitrariedad por parte de quien la realiza" ⁴⁶, al igual que el hecho de que "un límite en base a la extensión total de la propiedad que no contemple la potencialidad agraria de las tierras era entonces como hoy, una forma insuficiente de diferenciar a la gran propiedad" ⁴⁷ lo que conduce a utilizar como criterio delimitador de la propiedad, y en especial de la grande, la Base Imponible ⁴⁸. Ahora bien, lejos de cual sea la variable que se escoja para su medición y los umbrales que se fijen para su análisis, lo que no debe perderse de vista es que la propiedad de la tierra no tiene más esencia que la capacidad de generar determinados tipos de relaciones humanas entre las diferentes clases sociales, relaciones que son de dependencia y de dominación de unas por otras.

Para Mata Olmo (1.987) la gran propiedad agraria queda definida "por el empleo exclusivo de mano de obra asalariada y por una casi absoluta separación de la figura del propietario de la esfera de la producción física" lo que se traduce en aquéllas de más de 150 has de labor de secano y 100 de olivar ⁴⁹. Este límite de las 100 has ha sido utilizado ampliamente por autores como García Badell (1.960) ⁵⁰; Bosque Maurel

⁴⁶ FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.982).: Paisaje y propiedad en las tierras de Alhama. (Siglos XVIII-XX) Granada. Unv. de Granada y Diputación Provincial. p. 238.

⁴⁷ OCAÑA OCAÑA, M.C. (1.987).: "Hacia una tipificación de la gran propiedad andaluza". En: AA.VV. (1.987).: Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del M.A.P.A. p. 339.

⁴⁸ MEJIAS VERA, M.A. y PEREZ GIL, O.J. (1.994).: "El valor catastral como variable para definir la gran propiedad. El caso del municipio de el Rosario. 1.993." En: Actas del VII coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Unv. de Córdoba. pp. 78-83. Para los autores el límite de la gran propiedad quedaría establecido en 200.000 ptas. de Base Imponible.

⁴⁹ MATA OLMO, R. (1.987).: Pequeña y gran propiedad agraria en la Depresión del Guadalquivir. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. T. I. p. 19.

⁵⁰ GARCÍA BADELL, G. (1.960).: "La distribución de la propiedad agrícola en España en la diferentes categorías de fincas". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 30. pp. 7-32. Dichas categorías serían la de menos de 10 has para la pequeña, de 10 a 100 has para la mediana y más de 100 para la gran propiedad. Esta clasificación parte de la consideración de la mediana propiedad como "la finca tipo ideal en la que asentada una familia, si dedica a ella toda su actividad de trabajo, puede vivir de sus beneficios y del importe de los jornales que absorbe" GARCÍA BADELL, G. (1.946).: "Estudio sobre la distribución y la extensión

(1.973)⁵¹; Ferrer Rodríguez (1.982)⁵²; Gámez Navarro (1.995)⁵³. En nuestro caso hemos optado por elevar dicho límite superficial de la gran propiedad hasta las 200 has en la medida en que la presencia de vastas zonas de sierra con aprovechamientos extensivos (latifundios de sierra) así lo aconsejaba; el que no se haya utilizado el límite, ya cuasi mítico, de las 250 has se debe a una cuestión de practicidad, en la mediada en que es éste el último umbral con el podemos trabajar hoy en día con respecto al tamaño superficial de las explotaciones, lo que nos permite realizar comparaciones bajo los mismos umbrales dimensionales, no es necesario insistir en la amplia relación existente entre una y otra⁵⁴. Junto a este criterio superficial hemos añadido el de la Base Imponible que, tras un rastreo por los valores de los diferentes municipios, hemos establecido en las 200.000 ptas.; límite que por su elevada cuantía aleja cualquier sombra de duda sobre el peso socioeconómico de los grandes propietarios en nuestra comarca.

Si problemática es la delimitación de la gran propiedad no menos complejo resulta la del latifundio. Dificultad que radica no sólo en los criterios y umbrales para su delimitación sino, sobre todo, por todo el componente mítico, simbólico y peyorativo que el vocablo conlleva. El primer intento de definirlo proviene de Pascual Carrión al identificarlo como, en general, "aquella extensión diez veces mayor que la suficiente para el sostén de una familia" lo que equivaldría, con posterioridad, a las 250 has y más, siendo además el texto de dicho autor el origen del carácter peyorativo que se le asigna:

superficial y de la riqueza de la propiedad agrícola en España entre las diferentes categorías de fincas". Estudios Geográficos. Núm 23. p. 196.

⁵¹ BOSQUE MAUREL, J. (1.973).: "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental". Estudios Geográficos. Núm. 132-133. pp. 457-500. El autor establece que la pequeña propiedad sería la de menos de 10 has.

⁵² FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.982).: Opus cit.

⁵³ GAMEZ NAVARRO, J. (1.995).: El análisis geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios. Propiedad y explotación. Granada. Unv. de Granada y Fundación Caja de Granada. p. 181-182.

⁵⁴ LLORENTE PINTO, J.M. (1.994).: "Tamaño físico y dimensión económica de la propiedad rústica en España". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Unv. de Córdoba. pp. 72-77. Afirma que "parece indudable que existe una correlación positiva entre el tamaño de las propiedades y el de las explotaciones, de manera que son aquellas provincias que tienen una propiedad media de más extensión las que igualmente cuentan con explotaciones de más tamaño tanto teniendo en cuenta la superficie total como la SAU". p. 74.

"el latifundio, aún tomado en su significación etimológica de feudo grande, equivale generalmente a finca explotada extensiva y deficientemente" ⁵⁵. Con posterioridad, si exceptuamos a Martínez Alier (1.968) que lo utilizó en su sentido más etimológico: "hemos usado continuamente la palabra latifundio. No la empleo en el sentido corriente y perfectamente válido de gran finca mal cultivada, sino más bien, en el etimológico: finca grande" ⁵⁶, podemos dividir en dos los planteamientos realizados. De un lado, los que defienden los aspectos técnicos y económicos desligándose de sus connotaciones peyorativas: "finca de gran extensión que utiliza una técnica productiva atrasada con respecto al tiempo y al espacio en que está situada yendo en perjuicio de su rentabilidad" ⁵⁷. De otro, y como contrapunto, se encuentran aquéllos que hacen hincapié en cuanto determinante de un sistema social: "en una economía de base agrícola y cualquiera que sea la naturaleza del modo de producción, el fenómeno latifundista consiste en la puesta en explotación de un monopolio fundiario concentrado en pocas manos a costa de un numeroso proletariado que obtiene de la tierra lo esencial de sus recursos" ⁵⁸, o la realizada por Sevilla Guzmán (1.980): "entendemos por latifundio la estructura socioeconómica generada por la acción estructurante de la propiedad de la tierra sobre aquellas comunidades rurales en la que se da el predominio de explotaciones agrarias de gran extensión, que formando ecológicamente parte de la dicha comunidad crean sobre la misma un sistema local de dominación de clase ejercido por el grupo de terratenientes que monopoliza los medios de producción agraria con la fiel asistencia, a través de unas específicas relaciones sociales de dependencia (...) creando en la misma (se refiere a la comunidad rural) un específico orden social cuya organización económica determina la

⁵⁵ CARRION, P. (1.975).: Los latifundios en España. Barcelona. Ed. Ariel S.A. pp. 72 y 74.

⁵⁶ MARTÍNEZ ALIER, J. (1.968).: La estabilidad del latifundio. París. Ed. Ruedo Ibérico. p. 51. Citado por: CAÑETE PEREZ, J.A. (1.986).: Grandes propiedades agrícolas en la provincia de Granada. Granada. Memoria de Licenciatura. Inédita. p. 12.

⁵⁷ NAREDO, J.M. y OTROS (1.975).: "Superación del concepto de latifundio". Cuadernos para el Diálogo. Marzo (número extra). p. 12.

⁵⁸ DRAIN, M. (1.980).: "Latifundium et transformation des structures sociales agraires". En: BARROS, A. de. (Coord). (1.980).: A agricultura latifundiaria na Península Iberica. Oeiras. Instituto Gulbenkian de Ciencia. p. 239.

explotación del campesinado" ⁵⁹. Esta última propuesta en la que latifundio supera el carácter eminentemente jurídica de gran propiedad y se convierte en el elemento estructurante de la sociedad rural es la que asumimos y compartimos.

La pequeña propiedad queda definida por "aquella que no puede mantener una explotación familiar definiéndose en esencia este colectivo por la asalarización más que por la propiedad, por las rentas del trabajo más que las de las explotación" ⁶⁰; el umbral territorial queda establecido por el autor en 25 has de secano. Este planteamiento de Mata ha sido criticado sobre la base de que "el salario no remunera todos los factores de trabajo y por tanto de consumo" (...) en la medida en que "se olvidan un conjunto de bienes y servicios que ofrece ésta (se refiere a la comunidad) y que constituye un complemento indispensable para las economías domésticas campesinas", "ello debe hacer bajar considerablemente el umbral que limita por arriba la pequeña propiedad/microfundio" ⁶¹. Hemos optado, siguiendo las indicaciones antes citadas y nuestro interés en poner de manifiesto el contrapunto entre pequeña y gran propiedad, por utilizar el límite de las 10 has para nuestra clasificación de la pequeña propiedad, umbral, por otra parte, frecuentemente utilizado en la bibliografía que citamos al delimitar las gran propiedad. ⁶².

⁵⁹ SEVILLA GUZMAN, E. (1.980).: "Reflexiones teóricas sobre el concepto sociológico de latifundismo". En: BARROS, A. de. (Coord). (1.980).: A agricultura latifundiaria na Península Ibérica. Oeiras. Instituto Gulbenkian de Ciencia. pp. 31-32.

⁶⁰ MATA OLMO, R. (1.987).: Opus cit. T. I. p. 23

⁶¹ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMAN, E. (1.991).: "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía 1.758-1.930". Mecanografiado. pp. 7-8.

⁶² Para conceptos como campesinado, jornalero o economía campesina véase:

GOMEZ OLIVER, M. (1.993).: "Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción?. Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80". En: SEVILLA GUZMAN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.993).: Ecología, campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 375-407. DOMÍNGUEZ MARTIN, R. (1.993).: "Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la "campesinidad"". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. pp. 97-136. PALENZUELA CHAMORRO, P. (1.993).: "Antropología económica del campesinado andaluz". En: SEVILLA GUZMAN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.993).: Ecología, campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 357-375.

1.2.2.- La distribución de la propiedad de la tierra.

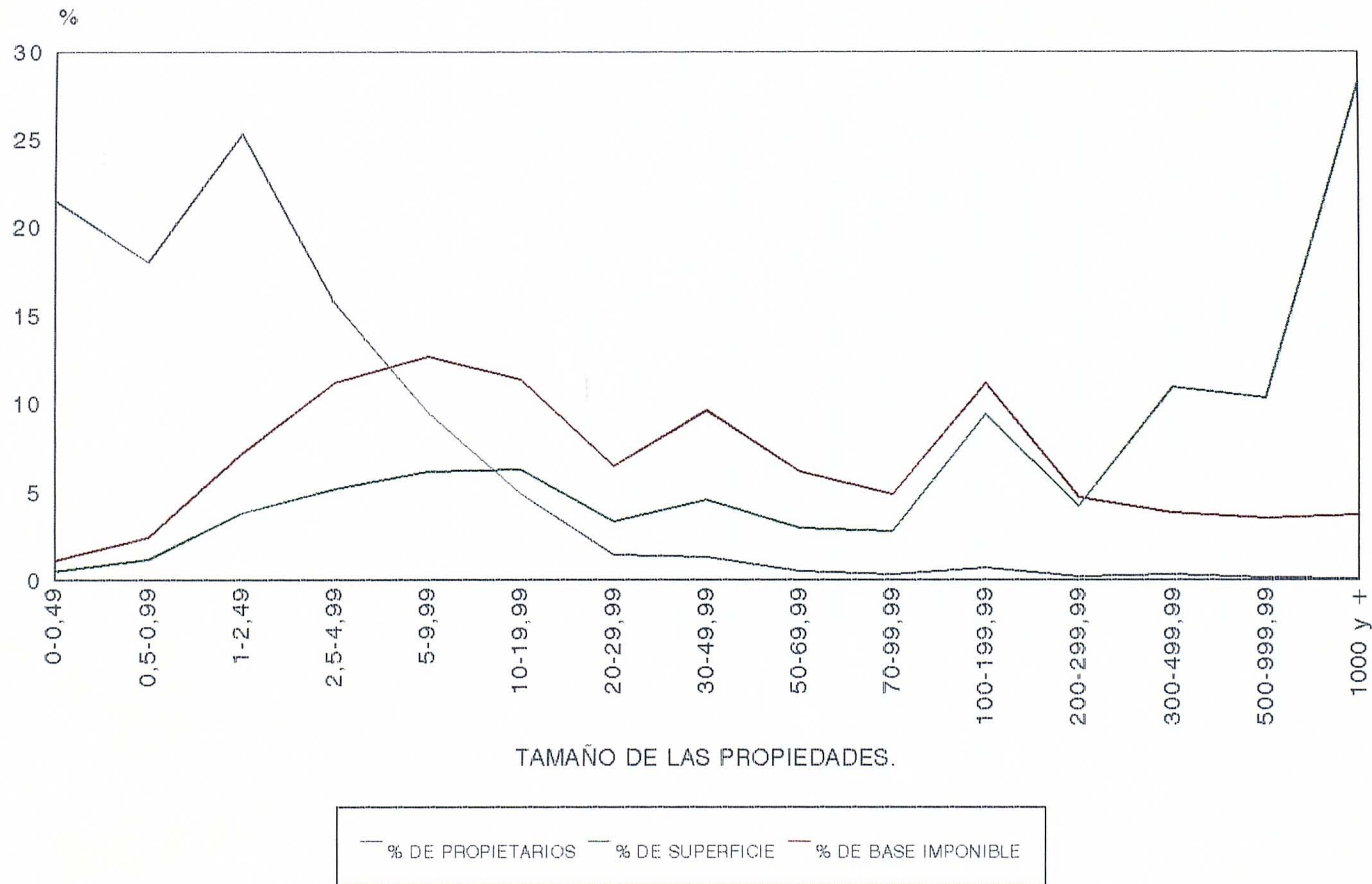
Advirtiendo que hemos tomado el número de contribuyentes como número de propietarios y asumiendo los umbrales mencionados, el Cuadro N° 168 y el Gráfico N° 43 ponen de manifiesto la realidad de la estructura de la propiedad en la comarca. La dualidad entre pequeña y gran propiedad es la tónica que se refleja con contundencia en los datos. Así es, los pequeños propietarios (los que poseen menos de 10 has) representan el 90 % de los 14.073 contribuyentes mientras que los grandes (los que poseen más de 200 has) sólo son el 0,77 %; pero es más ese 90 % de propietarios sólo poseen el 16,9 % de la superficie, por el contrario los grandes acaparan más del 50 % de la misma. La paradoja en el reparto de la propiedad queda claramente puesta de manifiesto: infinidad de pequeños agricultores con tierras a todas luces insuficientes para el mantenimiento de la unidad familiar frente a un centenar escaso de propietarios con propiedades vastísimas⁶³. Ante esta bipolaridad, los medianos propietarios (los que poseen entre 10 y 199 has) representan un escaso porcentaje aunque acaparan casi un tercio de la superficie, en concreto el 29,36 %.

Profundicemos un poco en los datos. Si observamos el grupo de los pequeños propietarios se puede apreciar que, aproximadamente, el 65 % de éstos no llegan a poseer las 2,5 has. Más aún, el 40 % no posee si quiera 1 ha. Es claro por tanto la necesidad de complementar las rentas obtenidas de estos microfundios, bien sea a través de trabajo fuera de la explotación agraria, bien a través del cobro de prestaciones por parte de los poderes públicos (recuérdese el ingente volumen de pensiones y de trabajadores afiliados al Régimen Espacial Agrario de la Seguridad Social para el cobro del subsiguiente Subsidio de Desempleo). Por lo que se refiere a los grandes, los que los son en extremo (los que poseen más de 500 has) no llegan a los 50 (el 0,28 % del total) pero acaparan el casi 40 % de toda la superficie. Dicho de otro modo, si tomamos los extremos de la pequeña y gran propiedad es cuando se manifiesta con abrumadora rotundidad la dualidad expresada. El grupo de los medianos presenta también un comportamiento un tanto

⁶³ Esta concentración de la propiedad quedará aún más reforzada en la medida en que varios de los contribuyentes son realmente el mismo propietario como tendremos ocasión de ver, lo que conduce a la reducción de su ya de por sí pequeño número que no de su poderío territorial.

GRAFICO N° 43.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN LA COMARCA DEL CONDADO.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

heterogéneo ⁶⁴ en la mediada en que el grupo 10-19 ⁶⁵, primero en el que el porcentaje de propietarios es inferior al de la superficie que acaparan, supone la mitad del grupo, el 4,90 %, mientras que acapara el 6,28 % de la tierra. Por el contrario el extremo de este grupo de medianos propietarios presenta la situación antitética, siendo sólo el 0,7 % acaparan casi el 10 % de la tierra. De nuevo la dualidad muchos medianos-pequeños con poca tierra frente a pocos medianos-grandes con un volumen significativo de ella.

La primera constatación que los datos ofrecen es la "de una estructura de la propiedad dual, polarizada por pequeños y grandes propietarios" ⁶⁶, situación generalizada en toda Sierra Morena en la que "se repite, por un lado, la acumulación en pocas manos generalizada en la Depresión y el abundante minifundismo, en números absolutos, de las Béticas" ⁶⁷. En efecto, frente a la apresurada y genérica asimilación de Andalucía y gran propiedad, en la Andalucía Oriental, al igual que demostró para la Andalucía mediterránea Mignon (1.982) ⁶⁸, la pequeña propiedad se manifiesta como bastión prácticamente irreductible. Dicha dualidad, que también se traslada al desigual comportamiento municipal, no debe ser entendida en términos de confrontación sino de complementariedad que implica una relación de dependencia de las pequeñas sobre las grandes. "Las relaciones de complementariedad entre las pequeñas y grandes propietarias han existido siempre, en el apogeo de la agricultura tradicional y en el marco de la producción actual: pero esa complementariedad implica una continua dependencia de los pequeños respecto a los grandes propietarios, por lo que puede afirmarse que, con muy contadas excepciones en el tiempo y en el espacio, no ha existido ni existe en la campaña

⁶⁴ Comportamiento que es más que lógico si tenemos en cuenta las diferencias superficiales, económicas y sociales que existen entre la posesión de 11 ó de 199 has.

⁶⁵ Intervalo que, según lo dicho en la nota anterior, podría ser incluido tanto en la pequeña como en la mediana propiedad.

⁶⁶ MATA OLMO, R. (1.987): Opus cit. p. 413.

⁶⁷ GARCIA MANRIQUE, E. (1.993): "Disparidades intrarregionales en Andalucía. Elementos de contraste". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (1.993): El desarrollo rural andaluz a las puertas del S. XXI. Sevilla. Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. p. 215.

⁶⁸ MIGNON, Ch. (1.982): Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea. Madrid. Servicios de Publicaciones Agrarias del M.A.P.A.

andaluza un grupo numeroso y representativo de unidades familiares de producción más o menos autónomas" ⁶⁹.

Esta primera aproximación debe completarse a través de la Base Imponible. Su contemplación pone de manifiesto algunas cuestiones importantes. En primer lugar, los grandes propietarios, que eran las que acaparaban la mayor parte de la superficie, ven reducirse su riqueza al 15,74 % del total. El desequilibrio pone de manifiesto que éstas ocupan tierras con menor intensidad productiva, que no siempre es sinónimo de aptitud agrícola. Como señala LLorente Pinto (1.994) "resulta indudable que el tamaño físico de las propiedades explica en buena medida su valor económico, pero ni esta relación es perfecta ni permanente. (...). Así en 1,959 el 69,4 % de las variaciones en el valor de las propiedades era explicado por las variaciones en el tamaño (.). En 1.990 el tamaño sólo explica un 55,3 % de las variaciones territoriales en el líquido imponible de las propiedades rústicas" ⁷⁰. Por el contrario los pequeños propietarios, que recordamos eran el 90 %, acaparan un tercio de la riqueza, el 34,55 %. Pero sin lugar a dudas lo más digno de mención es el hecho de que la mediana propiedad, numéricamente poco importante, agrupa bajo su dominio el casi 50 % de la riqueza comarcal, son poseedores de las mejores tierras del Condado.

La segunda conclusión parece evidente, mientras que la gran propiedad prefiere la extensión para plasmar su dominio, sin despreciar en modo alguno las buenas tierras como después se verá, la mediana lo hace a través de la calidad de las tierras que posee.

Si el análisis se concreta en tramos más cortos es de destacar los intervalos 2,5-4,9; 5-9,9; 10-19,9; 30-49,9 y 100-199,9 en los que se sobrepasa el 10 % de la riqueza en cada uno de ellos.

Frente a este comportamiento comarcal, el municipal ofrece algunas singularidades que merecen ser destacadas. Arquillos (ver Cuadro N° 169 y Gráfico N°

⁶⁹ MATA OLMO, R. (1.987).: Opus cit. p. 16.

⁷⁰ LLORENTE PINTO, J.M. (1.994).: Opus cit. pp. 74-75.

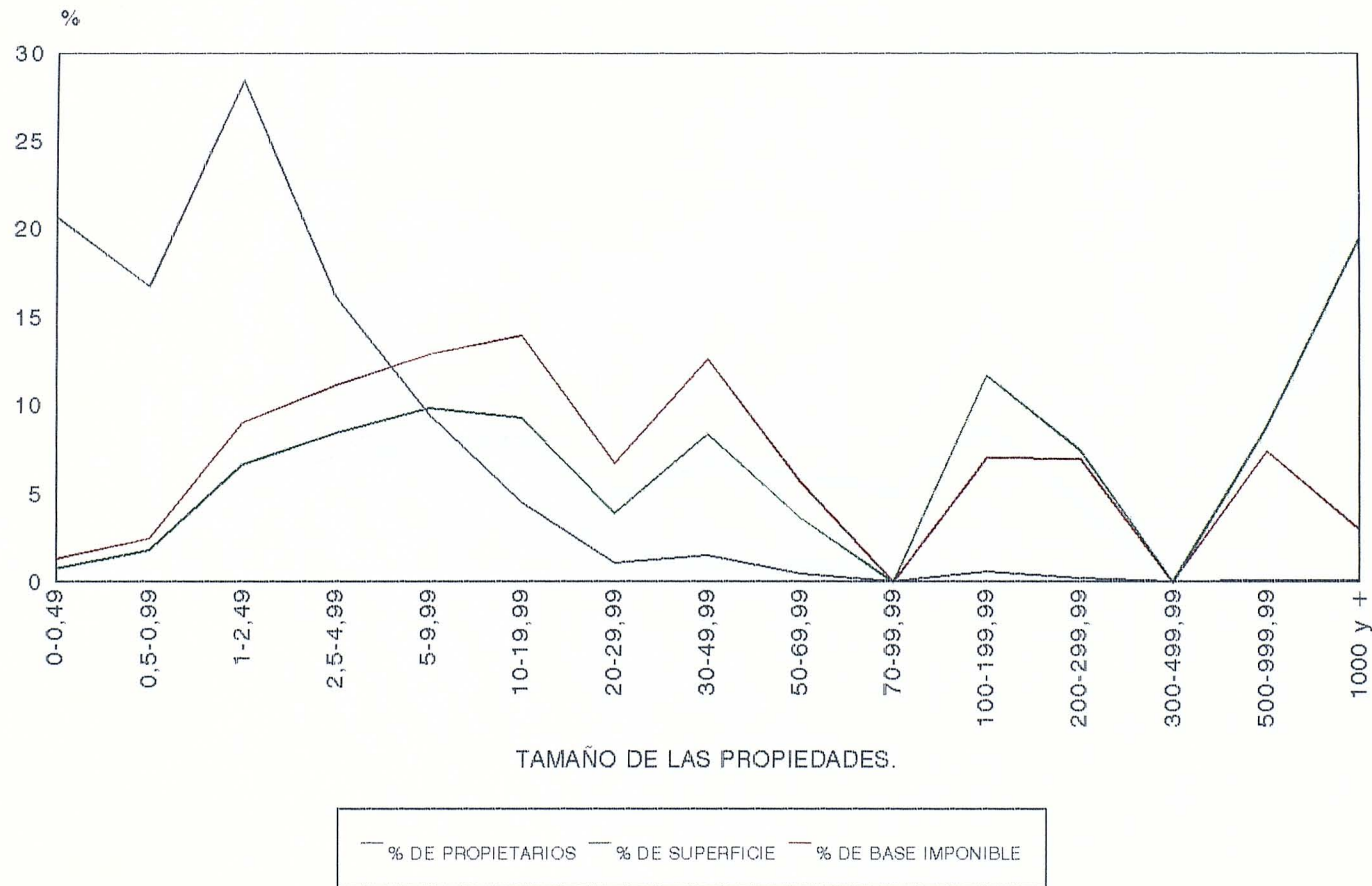
44) puede ser catalogado como municipio de pequeños y medianos propietarios en la medida en que los grandes ven reducida su presencia de forma considerable tanto numérica como superficialmente (no llegan a ser el 0,5 % y poseen el 35,67 % de la tierra). Los pequeños propietarios, siendo porcentualmente los mismos que a nivel comarcal, poseen un 10 % más de tierra (27,48) y algo más de riqueza (27,48 %). Este peso de la pequeña y mediana propiedad hace que la importancia del grupo 100-199,9 se vea reducida en favor del de 30-49,9.

Castellar (ver Cuadro N° 179 y Gráfico N° 45) tiene en la presencia de la mediana propiedad su rasgo más característico. En efecto, éstos (el 10,07 del total) no sólo acaparan casi la mitad de la superficie (el 45,09) sino que ,sobre todo, son los dueños de casi dos terceras partes de la riqueza agraria municipal, siendo especialmente significativo los tramos 10-19,9; 30-49,9 y 100-199,9. Dos hechos más son dignos de resaltar: de un lado que los pequeños propietarios si bien poseen más tierras que la media comarcal éstas son de bastante peor calidad. Por el contrario, la gran propiedad presenta una situación que será una constante: nos referimos a la presencia de grandes propiedades, en su mayoría públicas, que sobrepasan las 500 has pero que acaparan poca riqueza por su dedicación a eriales, y frente a ellas propiedades privadas, tanto físicas como jurídicas, que con menor extensión acaparan un volumen importante de riqueza. Del primer caso, es emblemático que sólo tres contribuyentes, que poseen más de 500 has, acaparen cerca de 5.000 has (el 32 %) pero sólo el 1,45 % de la riqueza. Del segundo, los propietarios de entre 200 y 299 has que son también tres agrupan bajo su dominio 704 has (el 4,61) y el 9,18 % de la riqueza.

Chiclana (ver Cuadro N° 171 y Gráfico N° 46) tiene un comportamiento que se ajusta con bastante precisión al mercado como tónica para toda la comarca. Predominio numérico de los pequeños con poca tierra y un tercio de la riqueza frente al dominio absoluto superficial de los grandes y en términos de riqueza de los medianos. Sólo dos singularidades reseñaremos: la pérdida de importancia de la propiedades comprendidas entre los 100-199,9 frente al ascenso de las que se extienden entre las 30-49,9 y la importancia de las que poseen más de 1.000 has que además de ser las poseedoras del 49 % de todo el término municipal lo son también del 8,59 % de la riqueza.

GRAFICO N° 44.

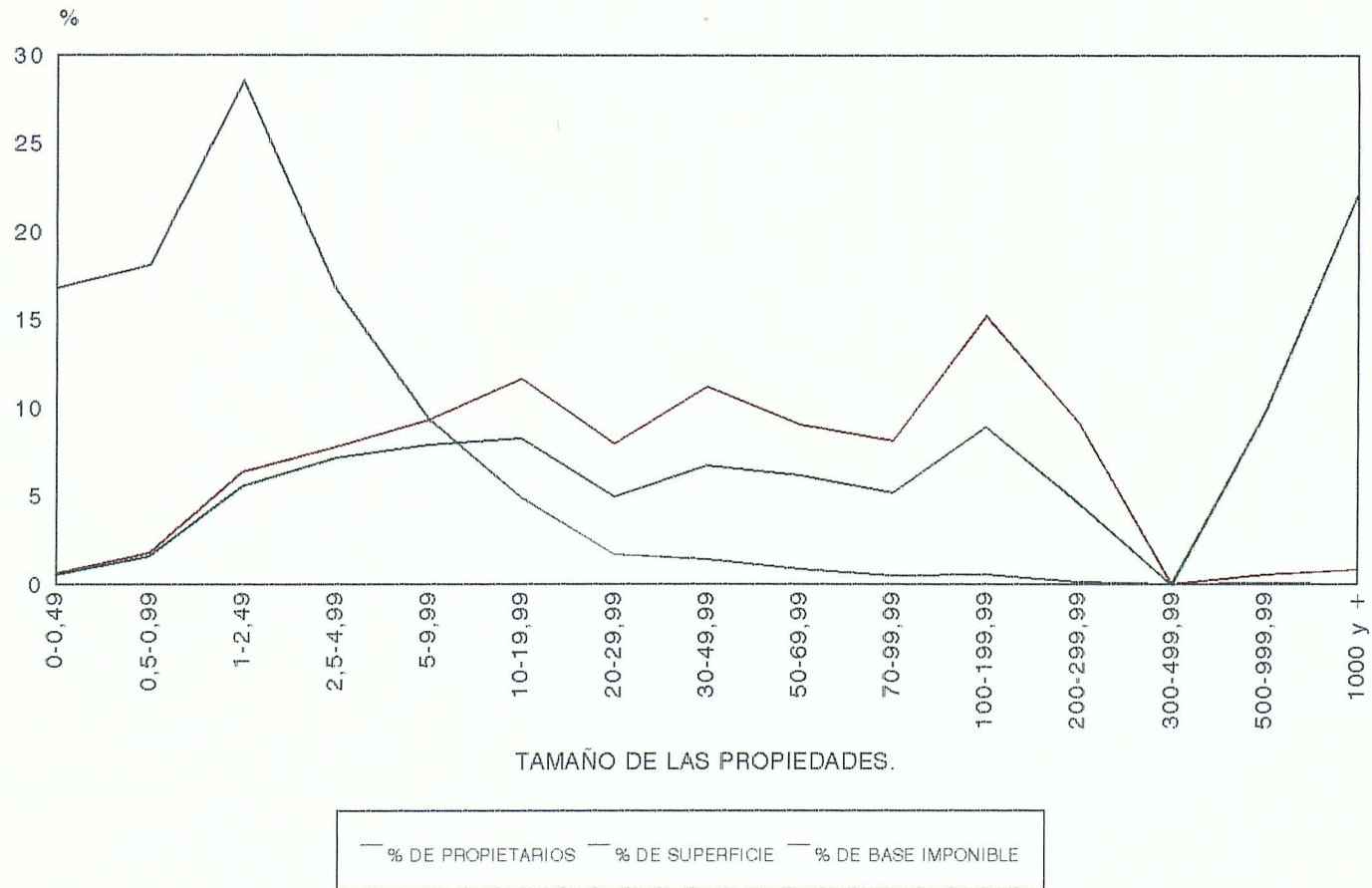
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE ARQUILLOS.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 45.

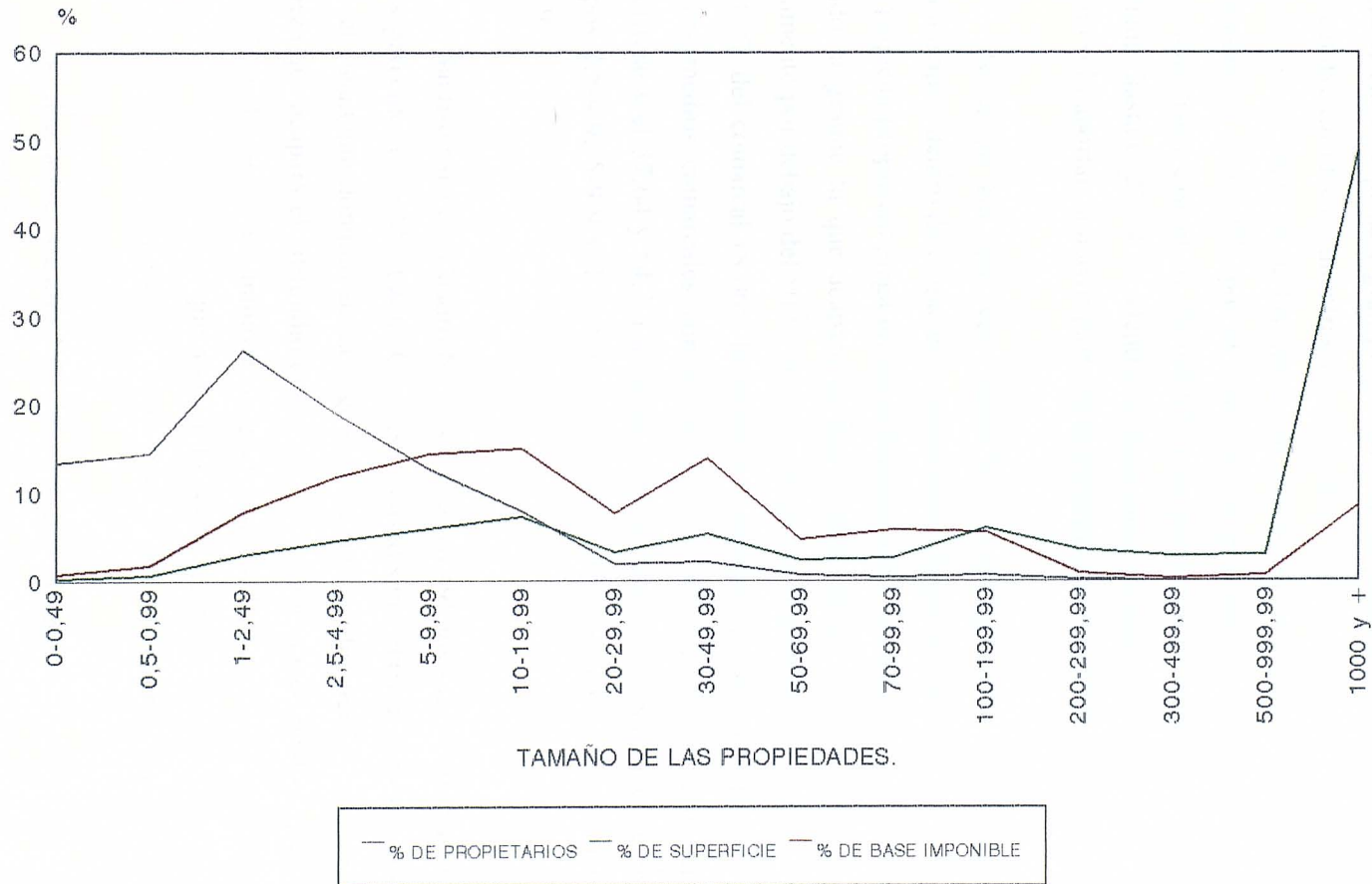
DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CASTELLAR.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

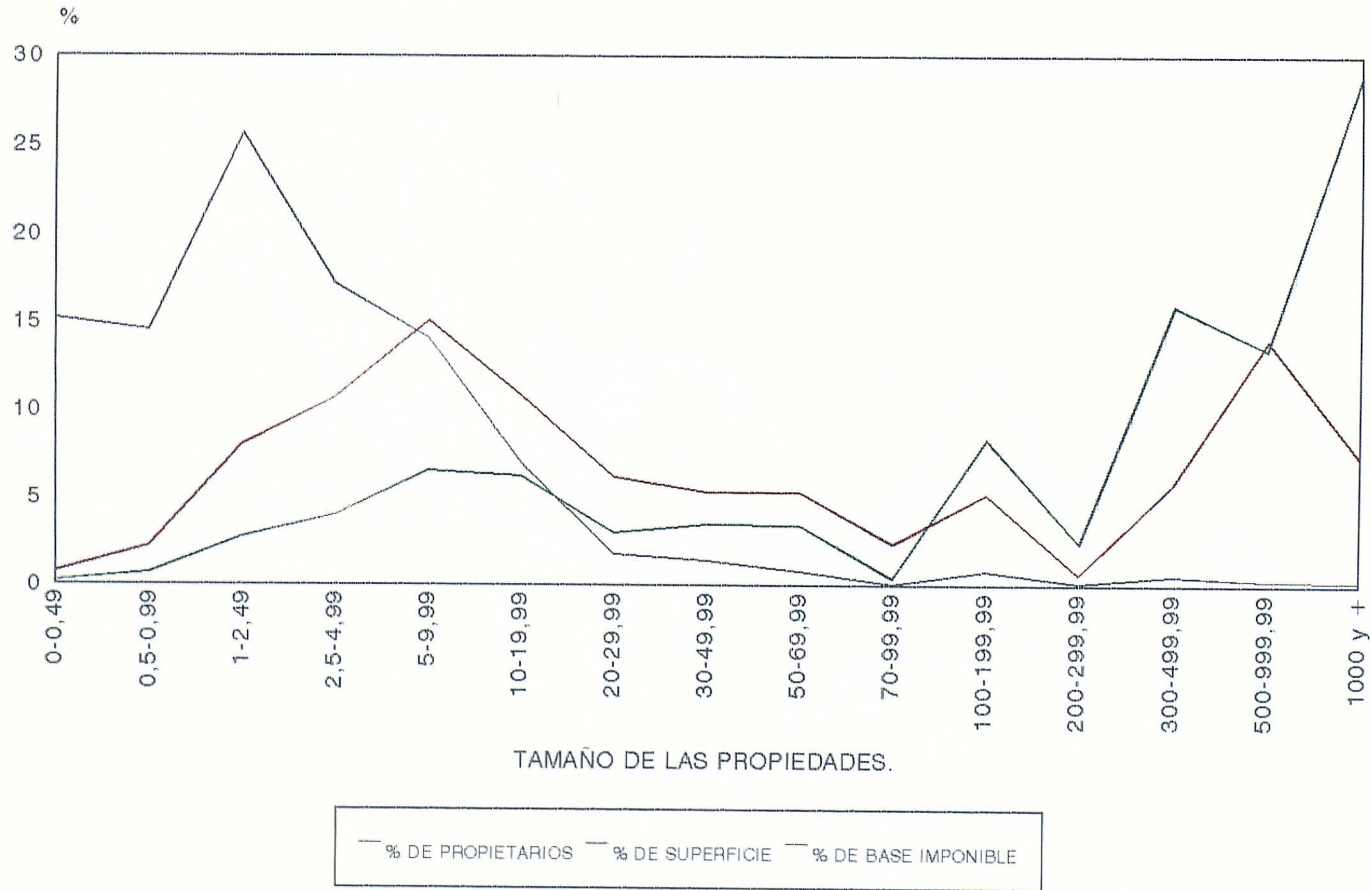
GRAFICO N° 46.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICLANA.



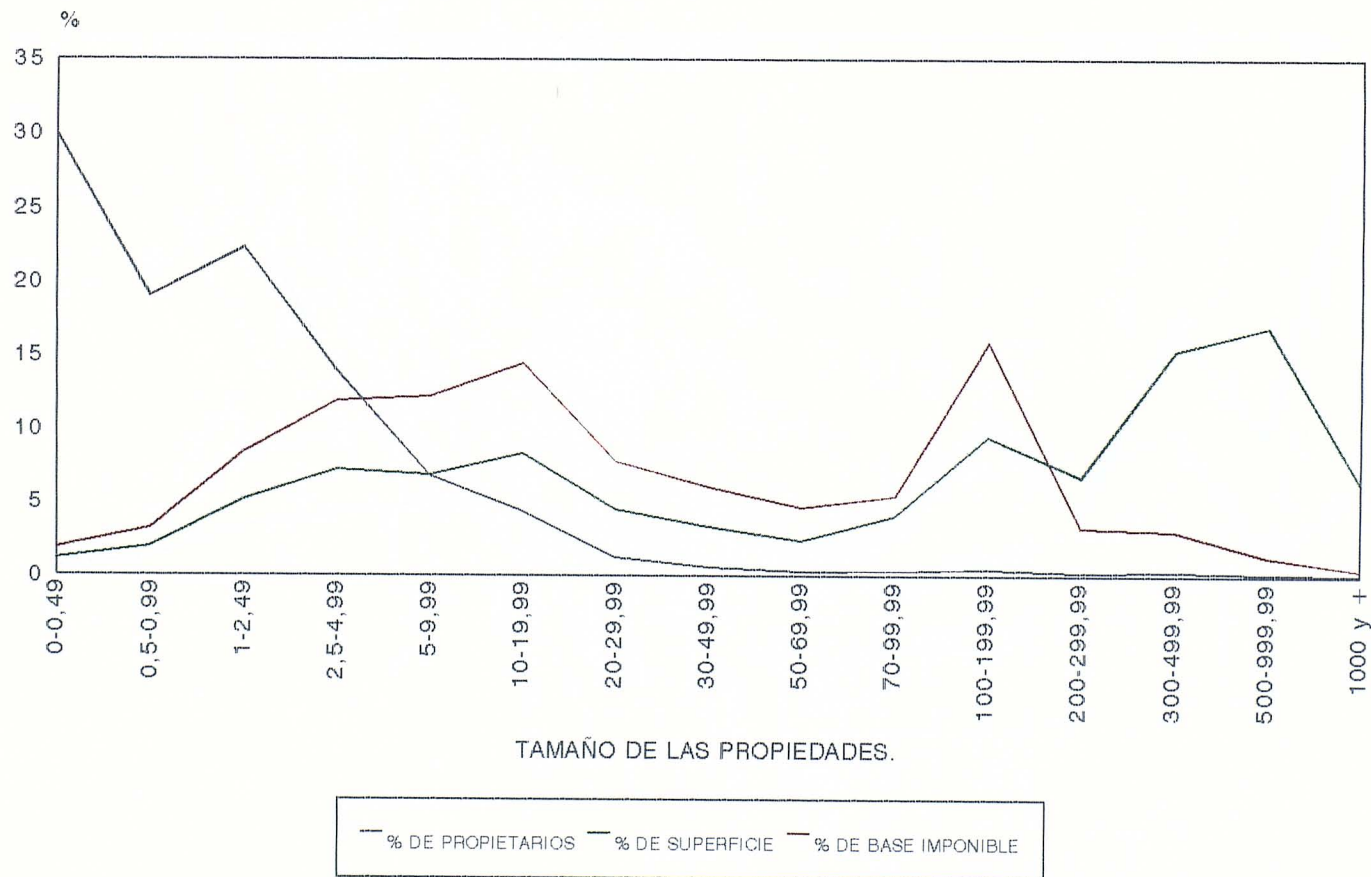
FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTIZON.



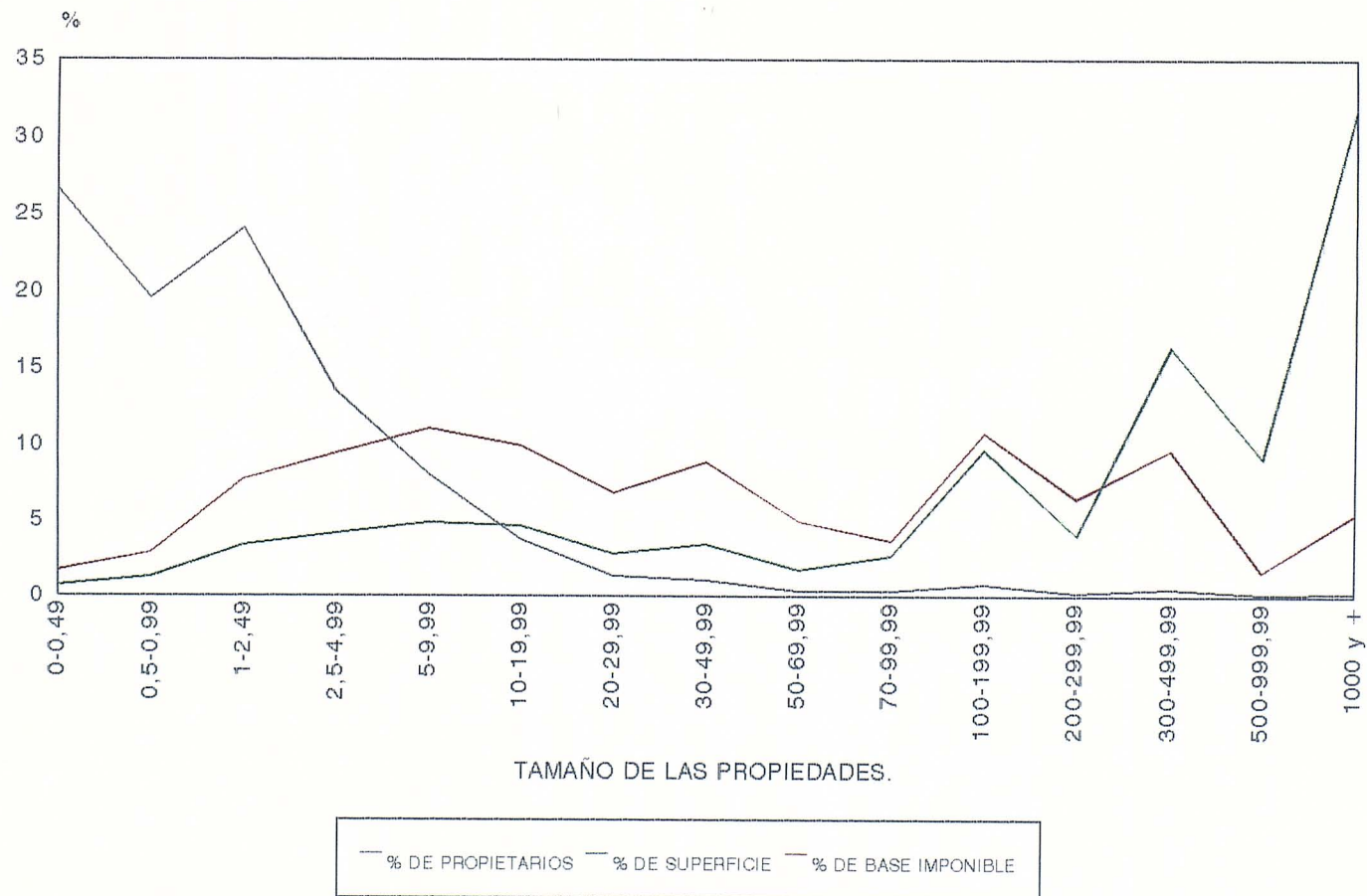
FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE NAVAS.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

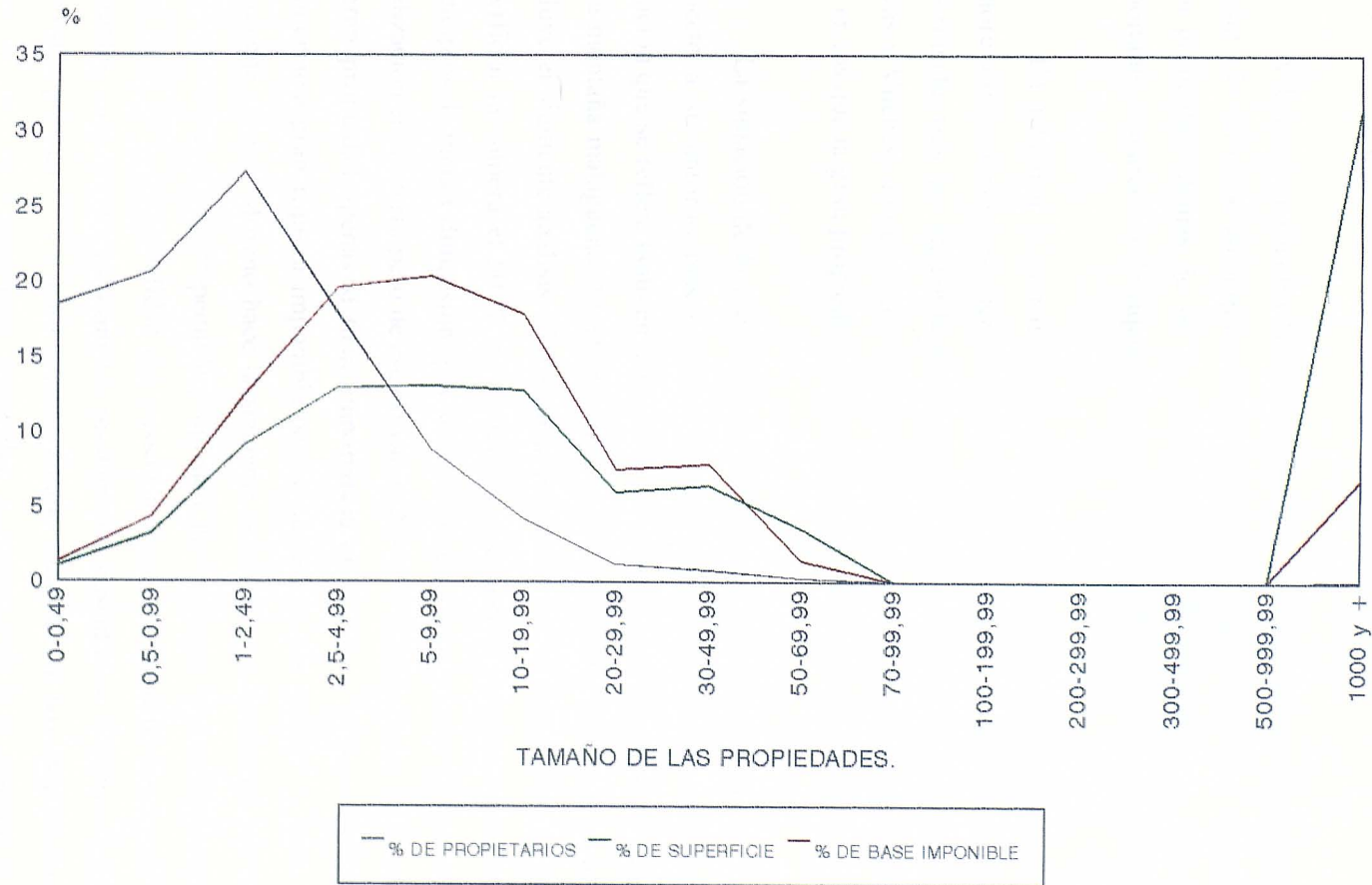
DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTISTEBAN.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 50.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE SORIHUELA.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

superficie con casi el 40 % de la misma (39,63) y especialmente la mayor riqueza (el 58,33 %) muy por encima de la mediana con el 34,76 %.

Vilches (ver Cuadro N° 176 y Gráfico N° 51) presenta una situación bastante similar a la comarcal en la que sólo es reseñable, a nuestro entender, el hecho de que la gran propiedad además de ser la predominante superficialmente, se convierte en una importante acaparadora de riqueza en el que intervienen todos sus intervalos.

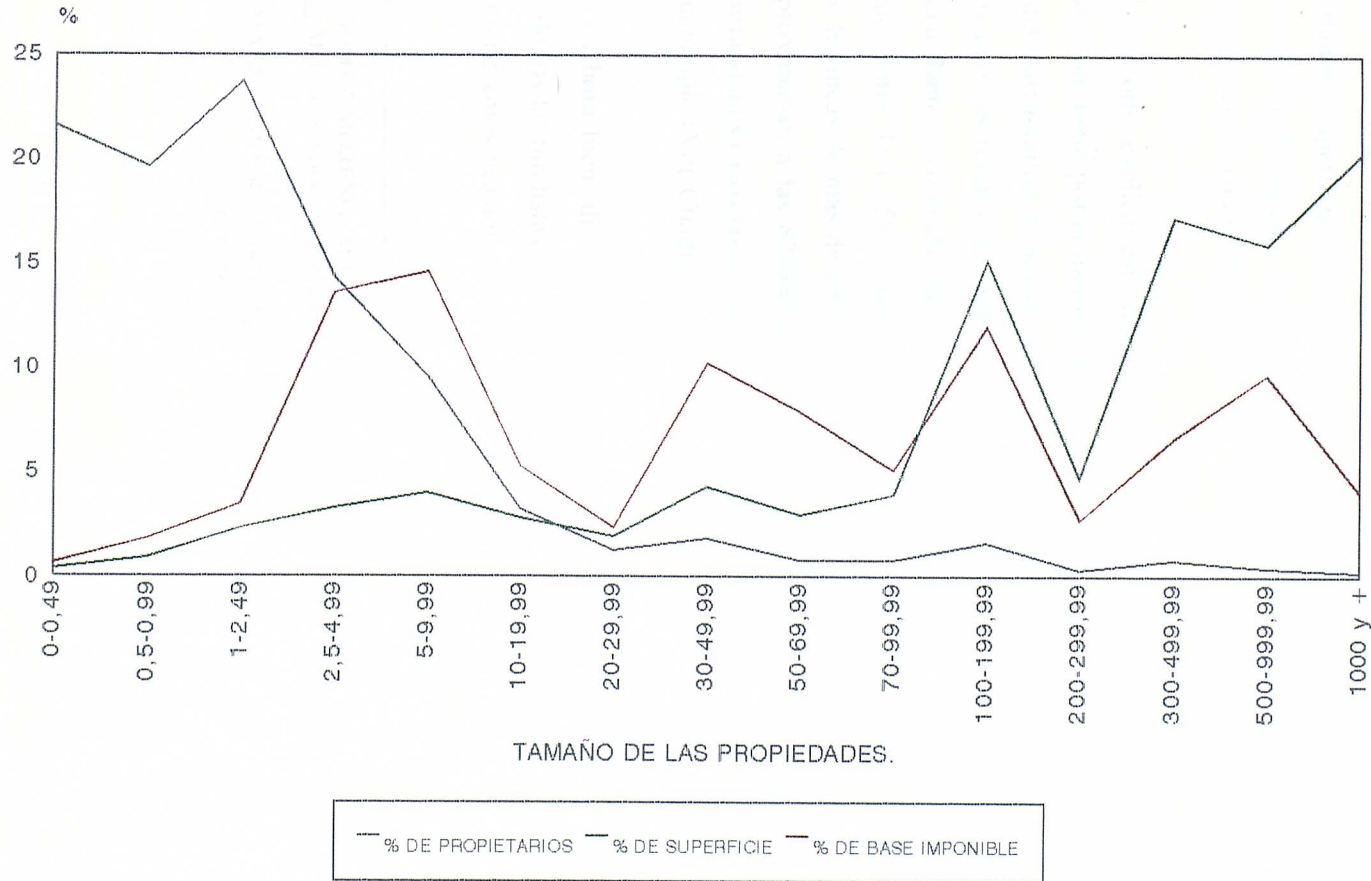
En resumen la comarca presenta dos municipios, que coinciden con los de menores dimensiones superficiales, en los que predomina la pequeña propiedad: Arquillos y Sorihuela; tres que siguen la pauta marcada por la comarca en su conjunto: Chiclana, Navas y Vilches; uno en el que se hace predominante la mediana propiedad: Castellar y dos en los que la gran propiedad deja sentir su mayor presencia: Montizón y Santisteban.

La situación de la estructura de la propiedad que presenta nuestra comarca con respecto a su entorno más o menos próximo, presenta bastantes similitudes con la situación que se refleja tanto en la comarca próxima de la Sierra Morena Jiennense como de la montaña malagueña. En efecto, para la sierra jiennense Machado Santiago (1.987) concluye el siguiente análisis: "la pequeña propiedad (0-10) en cuanto a su participación superficial no supera el 50 % del municipio, haciéndose más preeminente en aquellos municipios de menor dimensión, por su parte, la gran propiedad presenta una polarizada localización en la sierra pero de escaso valor (20-40 % del total). En las tierras de secano la gran propiedad apenas si tiene importancia en cuanto a su poca extensión aunque suponen una gran riqueza imponible por la calidad de sus tierras" ⁷¹. Para la montaña malagueña Gómez Moreno hace la siguiente reflexión: "la dicotomía uso forestal-gran propiedad/uso agronómico-pequeña propiedad, pero siempre en el contexto montaños, nos da la clave de la funcionalidad del espacio montaños malagueño hoy: unos predios no roturables, casi siempre escasamente productivos, poseídos en la forma de latifundios de titularidad pública (...) y unos predios antaño roturados y hoy degradados, pero que tienen un valor de refugio para las familias que mantienen en la montaña su domicilio,

⁷¹ MACHADO SANTIAGO, R. (1.987).: Opus cit. pp. 73-74.

GRAFICO N° 51.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE VILCHES.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

pero cuyas rentas proceden de áreas económicamente más dinámicas" ⁷². Ahora bien, nuestra comarca muestra una especial característica; nos estamos refiriendo a la importancia, superficial pero sobre todo de riqueza, de la mediana propiedad, no en vano acapara un 50 % de ella, especialmente a través de la participación de las propiedades que poseen entre 100 y 199,9 has.

¿Cómo explicar esta singularidad?. Entendemos que este hecho tiene que ver con la partición, tanto por el mecanismo de la herencia como por el desmantelamiento de los grandes patrimonios de antaño en beneficio de aquellos que los venían gerenciando ⁷³, de los grandes fundos de titularidad privada, que no públicos. Así es, Andalucía y en especial Jaén y Granada han venido sufriendo un proceso de fragmentación que se produce antes de 1.959 ⁷⁴. Esta afirmación se mantiene si se toma como referencia los datos de fincas de más de 250 has que aporta Carrión ⁷⁵, en ellos se observan que éstas se aproximaban a las 82.000 has lo que representaba el 54,37 % del total comarcal, encontrándonos casos como los de Montizón en el que llegaban a representar el 76,69 % del municipio (Ver Cuadro N° 176 bis).

Ahora bien, división y fragmentación no supone pérdida de control social por parte de los latifundistas, ya que como bien señala Bernal (1.988) existen mecanismos, como tendremos ocasión de ver en nuestra comarca, para mantener dicho dominio entre

⁷² GOMEZ MORENO, M.L. (1.991).: La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. p. 382.

⁷³ MATA OLMO, R. (1.987).: Opus cit. p. 416. En efecto, hemos consultado la información requerida por decreto de 4 de septiembre de 1.931 para la Reforma Agraria de la II república para la provincia. Tras un cotejo nominativo con la que ofrece el actual Catastro de Rústica, se puede observar tanto la reducción de grandes fundos, por poner un ejemplo los del Duque de Medinaceli, como la desaparición de una importante cantidad de apellidos con respecto a los actuales, desaparición que en ningún caso debe llevarnos a la idea de su total extinción.

⁷⁴ GONZALEZ ARCAS, A. (1.989).: "La propiedad de la tierra en Andalucía". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. p. 58.

⁷⁵ Debe tenerse en cuenta dos cuestiones previas: que lo que se recoge por Carrión son fincas, no propiedades, y que un propietario podría convertirse en grande a través de la unión de varias fincas de menor dimensión y que por tanto Carrión no las contabiliza y que nosotros hemos tomado el límite para las grandes propiedades las 200 y no las 250 has.

ellos se pueden señalar: la endogamia terrateniente plasmada en mecanismos, entre otros, como el del matrimonio; la figura del fideicomiso; y, sobre todo, tanto la formación de sociedades agrarias familiares en la que, pese a la división real de la propiedad, se mantiene la unidad de gestión y la proliferación de sociedades anónimas o limitadas bien por razones de constitución o de fiscalidad ⁷⁶.

1.2.3.- ¿Quiénes son los grandes propietarios?.

Este análisis lo hemos realizado tanto en base a la superficie, tomando como ya se dijo el límite de las 200 has, como en base a la riqueza a través de la base imponible.

Tomando el parámetro superficie se ha confeccionado la lista nominal a nivel municipal de los grandes propietarios (ver Cuadros N° 177.a, b, c, d y e), en realidad, tal y como se advirtió, grandes contribuyentes que no propietarios. En ella se pone de manifiesto la existencia de propietarios que son varias veces contribuyentes en función de la disposición de tierras en diferentes municipios. Este hecho contribuye no sólo a desdibujar el verdadero peso de éstos grandes hacendados dentro de este grupo de elegidos, sino que, aun más, impiden valorar en su verdadera dimensión la gran propiedad en la comarca. Para intentar una aproximación a este problema hemos realizado un listado nominativo de todos aquellos propietarios con tierras superiores a las 200 has en más de un municipio ⁷⁷ (ver Cuadro N° 178). En él se puede observar que casi los 10 primeros contribuyentes, según el tamaño de su propiedad, tiene tierras que superan las 200 has en más de un municipio. Si se agregan las superficies en manos del mismo propietario en los diferentes municipios (ver Cuadro N° 179) se observa, en primer lugar, el reforzamiento del peso de los grandes propietarios tal y como ocurre con el caso del

⁷⁶ BERNAL, A.M. (1.988).: Historia de los latifundios. Madrid. Ed. Espasa-Calpe. p. 113.

⁷⁷ Realizar un listado nominativo cuando se cuenta con dificultades tales como la falta del D.N.I. de muchos propietarios para su real identificación, extrañas inexactitudes tipográficas en los nombres de los propietarios a lo que se añadía la existencia de grandes propiedades familiares que nominalmente aparece como separadas, el ejemplo más significativo aunque no el único es el del matrimonio, nos hizo ser muy restrictivo en la confección del citado listado en la medida en que sólo pretendemos apuntar, que no resolver, el mencionado problema.

Icona que, tanto a nivel comarcal como municipal, se manifiesta como el gran terrateniente de la comarca con más de 25.000 has sobre las 81.000 en manos de la gran propiedad y las 150.600 de toda la comarca, del Duque de Medinaceli que se convierte en el segundo en importancia y de los herederos de Bueno Bueno, el cuarto en importancia. Pero además aparecen, en su verdadera dimensión con las reticencias ya manifestadas, otros grandes terratenientes que cuando se analizan municipalmente pasan desapercibidos, estamos, desde otra perspectiva, ante ese "latifundismo disperso" producto muchas veces de procesos de acumulación lentos y por tanto menos espectaculares que los producidos en "los momentos claves y estelares de la historia" (reconquista, desamortización, etc) ⁷⁸. Cómo cabía esperar una vez agrupadas todas las tierras que superan las 200 has de estos grandes propietarios tanto la superficie como la base imponible se eleva en un 12 %, pasando la media superficial de las 743 a las 834 has y la base imponible de 204.699 a 230.023 ptas (ver Cuadro N° 180).

Si nos detenemos en los datos que ofrece la extracción social de la gran propiedad a través de los Cuadros N° 181.a y b pueden extraer las siguientes conclusiones. En primer lugar, que pese al enorme peso que la propiedad pública tiene entre las grandes propiedades de nuestra comarca, no en vano acaparan más de 31.000 has lo que supone cerca del 40 % de todas estas tierras, es la propiedad privada con cerca de 50.000 has la que predomina. Este predominio se hace mucho más evidente si se tiene en cuenta la riqueza respectiva de sus tierras, frente al 85 % en manos de la privada sólo el 15 % corresponde a la pública, lo que pone de manifiesto la falacia de atribuir la propiedad de las grandes fincas a individuos pertenecientes en su mayoría a la aristocracia olvidando la importancia que realmente tiene las tierras comunales pertenecientes a los ayuntamientos y del Estado que figuran como los grandes propietarios no sólo de la comarca sino también del país.

Dentro del dominio privado cabe destacar la significativa presencia de sociedades, importancia que se pone de manifiesto no tanto por el volumen de tierras que aunan bajo su dominio, apenas se supera el 7 % del total de la gran propiedad, sino mas bien por

⁷⁸ LOPEZ ONTIVEROS, Ag. y An. (1.980).: "De una pequeña propiedad a un latifundio disperso: el proceso de acumulación. (1.940-1.979)". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. p. 137.

su riqueza, ya que ésta duplica el valor de su superficie, superando en este capítulo a las tierras de titularidad pública. No conviene olvidar que en los últimos años se ha producido un importante desembarco de capital extranjero en algunas comunidades como Baleares, Andalucía, Extremadura o Castilla La Mancha ⁷⁹ en busca de una alta rentabilidad, que Naredo cifra en un 14 %, media que se sitúa en la línea de las estimaciones realizadas por la OCDE para el conjunto de las actividades mercantiles de la economía española en el periodo 1.980-89, derivada al menos en sus dos terceras partes de la revalorización de la tierra como activo y en el tercio restante de la tierra como factor de producción ⁸⁰.

Dentro del dominio público el papel del Estado se muestra con rotundidad ya que acapara más del 82 % de las tierras públicas gracias a las tierras poseídas por el Icona, aunque las municipales son de mayor calidad lo que explica que, en términos relativos, posean una mayor base imponible que la que le correspondería por su superficie. Este dominio de propiedad se acentuaría si se analizase la gestión de lo público en la medida en que una parte importante de las tierras pertenecientes al ayuntamiento, bajo la figura del consorcio, se encuentra gestionadas por parte del Estado. Aunque con posterioridad valoraremos el total de lo público en la comarca, no sólo de lo que hemos catalogado como gran propiedad, se puede asegurar que el peso de lo público en la comarca supera la tónica marcada por la provincia puesto el 15,68 % de todas las tierras provinciales se encontraban en manos públicas (lo que suponía 211.667 has en 1.981) siendo el Estado el que poseía la mayor parte de ellas (el 63,86 %) ⁸¹.

Por lo que respecta al diferente comportamiento municipal se puede señalar, en el terreno de lo público, el peso básico que éste tiene en Sorihuela con el 100 % de la

⁷⁹ CARDALLIAGUET GARCIA, A. (1.991).: "Las inversiones extranjeras en España en fincas rústicas" Boletín Económico del I.C.E. Del 30 de septiembre al 6 de octubre. pp. 3.047-3.053. La autora estima dichas compras para el año 1.989 en 60.526 has lo que equivale al 1,4 por mil de la SAU del país.

⁸⁰ NAREDO, J.M. (1.992).: Opus cit. p. 7.

⁸¹ SAENZ LORITE, M. (1.987b).: "La gran propiedad de titularidad pública en la provincia de Jaén". En: AA.VV. (1.987).: Estructura y regímenes de tenencia de la tierra en España, Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 478.

superficie y riqueza de la gran propiedad municipal; Chiclana en el que acapara el 75 % de la superficie y el 72 de la riqueza; sin olvidar el caso de Arquillos con más de 54 % de las tierras y el 17 % de la riqueza y Santisteban con más de un tercio de la tierra. Las Sociedades concentran su peso superficialmente en Montizón (11,57 %), Navas (13,92 %) y Santisteban (9,82 %) de la gran propiedad municipal respectivamente. Si tenemos en cuenta la riqueza, Montizón (38,60 %), Castellar (29,97 %) y Vilches (17,62 %) son los municipios en los que éstas acumulan la mayor parte.

Los aprovechamientos de la gran propiedad (ver Cuadros N° 182.a y b) muestran un comportamiento similar, en términos generales, independientemente de quien sea el titular de la misma: el inculco ocupa mayoritariamente estas tierras. Ahora bien, afinando el análisis se puede observar que mientras en las tierras de titularidad privada, ya sea persona física o jurídica su dueño, las tierras cultivadas tienen una representación significativa, el 14,70 y 17,15 % respectivamente, en las de titularidad pública las cultivadas no aparecen, siguiendo este mismo comportamiento tanto los bienes estatales como municipales. Esta dinámica muestra escasas diferencias municipales entre las que cabría señalar el peso que el cultivo tiene en las grandes propiedades privadas de Arquillos (el 57,11 %), al igual que ocurre con las pertenecientes a las sociedades de Montizón en las que el 44,3 % se cultivan.

Esta aproximación al análisis de la gran propiedad debía ser completada, a nuestro entender, a través de otro parámetro cual era el de la riqueza medida en función de la base imponible. Para ello decidimos elevar el umbral que se había venido utilizando con frecuencia en los estudios de la gran propiedad de las 100 a las 200.000 ptas ⁸² en la creencia que de esta forma se pondría claramente de manifiesto el otro mecanismo para alcanzar la categoría de gran propietario, no el de acumular tierras de cualquier calidad sino centrarse en acaparar las mejores.

La confección de esta lista (ver Cuadros N° 183.a, b, c y d) pone de manifiesto varios hechos especialmente significativos si la comparamos con la que confeccionamos

⁸² La media de base imponible de los propietarios de 200 y más has era de 204.699 ptas, ello supone que como media era necesario o poseer más de estas 200 has o acaparar aquellas de mayor calidad.

en base a la superficie. La primera constatación es la del mantenimiento de las tierras de titularidad pública, a pesar de su reducción, debido al ingente tamaño de las mismas (superan en la mayoría de los casos las 1.000 has). En segundo lugar, la presencia de un ingente número de "pequeños propietarios" en función de su superficie, ya que no superan las 200 has, que superan con creces el límite de las 200.000 ptas, no en vano sólo 29 de los 89 que aparecen en el listado superan las 200 has. Dicho de otro modo, 60 propietarios, el 67 % del total, que pueden ser catalogados como grandes en función de su riqueza no poseen 200 has. En tercer lugar, la presencia más que significativa de apellidos que se repiten (el caso de los hermanos es el más fácil de seguir) y que pone de manifiesto tanto la pasada existencia de fundos grandes hoy fragmentados por el mecanismo de la herencia como el carácter endogámico y oligárquico en el dominio de la tierra. En cuarto lugar, si se presta atención a los Cuadros N° 184.a y b, que pese a la importantísima reducción en la acaparamiento de superficie que presenta la propiedad privada respecto de la pública, apenas se llega al 50 % ⁸³, ésta concentra más riqueza que bajo el criterio superficie, siendo las personas físicas las que acaparan el 81,52 % de la base imponible de las grandes propiedades. Por su parte las sociedades pierden peso tanto superficialmente como a nivel de riqueza. En quinto lugar, esa acaparamiento de riqueza de la propiedad privada tanto perteneciente a personas físicas como jurídicas, como no podría ser de otra manera, se basa en las tierras cultivadas que en su conjunto supone el 50 % de las poseídas ⁸⁴ (ver Cuadros N° 185.a y b).

Por último nos queda valorar el peso real que tanto las sociedades y la propiedad pública tiene en nuestra comarca. La primera queda plasmada en el Cuadro N° 186. En total mantienen bajo su propiedad 8.022 has y algo más de 4.000.000 de ptas de base imponible lo que supone el 5,33 % y el 2,88 % de la superficie y riqueza municipal respectivamente, estando la mayoría de sus tierras sin cultivar. ¿Qué valoración se puede hacer de estos datos si los comparamos con los obtenidos cuando hablábamos de la gran

⁸³ Como ya se dijo la presencia de las tierras públicas en este selectivo grupo se basa a las vastísimas extensiones que poseen.

⁸⁴ Este porcentaje, como toda media, oculta una doble situación: los que poseen menor superficie que cultivan casi en su totalidad sus tierras y los que aparecen en base a sus amplios dominios en los que las tierras no cultivadas son mayoritarias como es el caso del Duque de Medinaceli y, sobre todo, de los grandes propietarios de Vilches que rompen la tónica en la que se supera el 64 % de las tierras cultivadas.

propiedad?. Creemos que sólo una lectura existe: la verdadera importancia de estos titulares se manifiesta dentro de la gran propiedad. Dicho de otra manera, cuando aparece esta forma de propiedad lo hace a nivel de gran propiedad, hecho éste que no es de extrañar ya que junto a la presencia de sociedades anónimas o limitadas se encuentran gran cantidad de sociedades agrarias familiares en las que se mantienen grandes fundos bajo una única unidad de explotación y gestión. La presencia de éstas se encuentran concentrada en nuestra comarca en aquellos municipios de mayor importancia agraria y económica como son los casos de Santisteban en el que aparecen el 40 % de todas estas tierras seguido de Navas con el 22,43 %, Montizón (18,58 %) y Vilches (15,34 %). A pesar de la predominancia de lo inculto, en la mayoría de los casos ligado a las explotaciones ganaderas de carácter extensivo (bovino de carne y sobre todo de lidia) y a usos cinegéticos, es de destacar que también tiene importancia la superficie cultivada en algunos municipios como Castellar y Montizón.

Las tierras públicas suman en la comarca un total de 32.143 has y de 4.539.801 ptas de base imponible lo que supone el 21,34 % y el 3,2 % de la superficie y la base imponible de toda la comarca respectivamente. Dentro de las tierras públicas la supremacía del Estado es absoluta ya que acapara más del 80 % de las tierras públicas. Si se comparan estos datos con los que se ofrecieron al hablar de la gran propiedad se podrá observar que apenas si existen diferencias. Dicho de otro modo, las tierras públicas cuando lo aparecen lo hacen sobre vastísimas superficies en nuestra comarca como lo demuestra el hecho de que sólo 1.033 has en toda la comarca aparecen como de titularidad pública sin que se superen las 200 has. Ahora bien, estas 1.000 has aportan 1.133.700 ptas al total de la base imponible pública lo que significa el 25 % del total, lo que no introduce modificación alguna sobre el predominio absoluto de los eriales, matorrales y pinar maderable, en definitiva de la superficie no cultivada en el total de la propiedad pública.

Tres aspectos para terminar nos gustaría señalar. En primer lugar, que se ha producido un incremento significativo de estas tierras con respecto a 1.979 ya que para esa fecha se contabilizaban un total de 22.925 has de las que 17.276 era de titularidad

estatal y 5.649 municipal ⁸⁵, incremento que se ha producido por el aumento de tierras estatales en dos municipios: Chiclana en más 6.500 has y Montizón con más de 3.000. En segundo lugar, que las tierras públicas se concentran en Chiclana con 12.741 has (el 39,64 % del total); Santisteban con 7.380 (el 22,96 %); Montizón con 3.785 (el 11,78 %) y Vilches con 3.280 (el 10,2 %). En tercer lugar, nos gustaría resaltar "la tragedia de la propiedad común" ⁸⁶. En efecto, dentro de las tierras municipales se ha producido la desaparición de las tierras comunales, lo que no deja de ser llamativo en tanto que las desamortizaciones del S. XIX deberían haber afectado a los bienes de propios y no a los "del común". Este hecho es explicado por Sáenz Lorite (1.986) en base a la "reconversión de los bienes comunales en bienes de propios y su mantenimiento como tales, pese a las disposiciones desamortizadoras de 1.855, en razón de su carácter de tierras montañosas, muy accidentadas y de mediocre calidad o francamente malas desde el punto de vista agronómico" ⁸⁷.

1.2.4.- Los usos agrarios según la propiedad de la tierra.

El abordar aquí un aspecto como el de los usos agrarios, máxime cuando con posterioridad se le dedica un apartado (el 3.2.), se explica por la necesidad de correlacionar la estructura de la propiedad y los aprovechamientos a los que ésta se destina. Desde esta perspectiva nuestro interés se centra en contrastar la hipótesis según

⁸⁵ SAENZ LORITE, M. (1.986).: "Las tierras de titularidad pública en la provincia de Jaén". Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 38-9. pp. 23-34.

⁸⁶ AGUILERA KLINK, F. (1.991).: "¿La tragedia de la propiedad común o la tragedia de la malinterpretación en economía?". Agricultura y Sociedad. Núm. 61. pp. 157-181. El autor defiende que la discusión sobre los bienes comunales se proyecta desde el siglo XVIII Y XIX hasta el XX en el que a mediados de siglo algunos economistas convencionales entiende a la propiedad común como problema que , o bien dificulta la gestión eficiente de los recursos naturales, o bien conduce a su agotamiento, por lo que se sugiere, como solución para evitar lo anterior, la privatización o, en su defecto, como mal menor, la propiedad pública. Este planteamiento es erróneo, para el autor, por tres razones: porque propiedad común no es sinónimo de ausencia de propiedad tal y como pregonaban los economistas clásicos; porque se ignora el papel fundamental que los bienes comunales jugaron a lo largo de la historia y siguen jugando en la actualidad y porque la tragedia de los comunes se fundamenta en una incorrecta interpretación del concepto de egoísmo y del papel del estado de Adan Smith.

⁸⁷ SAENZ LORITE, M. (1.986).: Opus cit. p. 26.

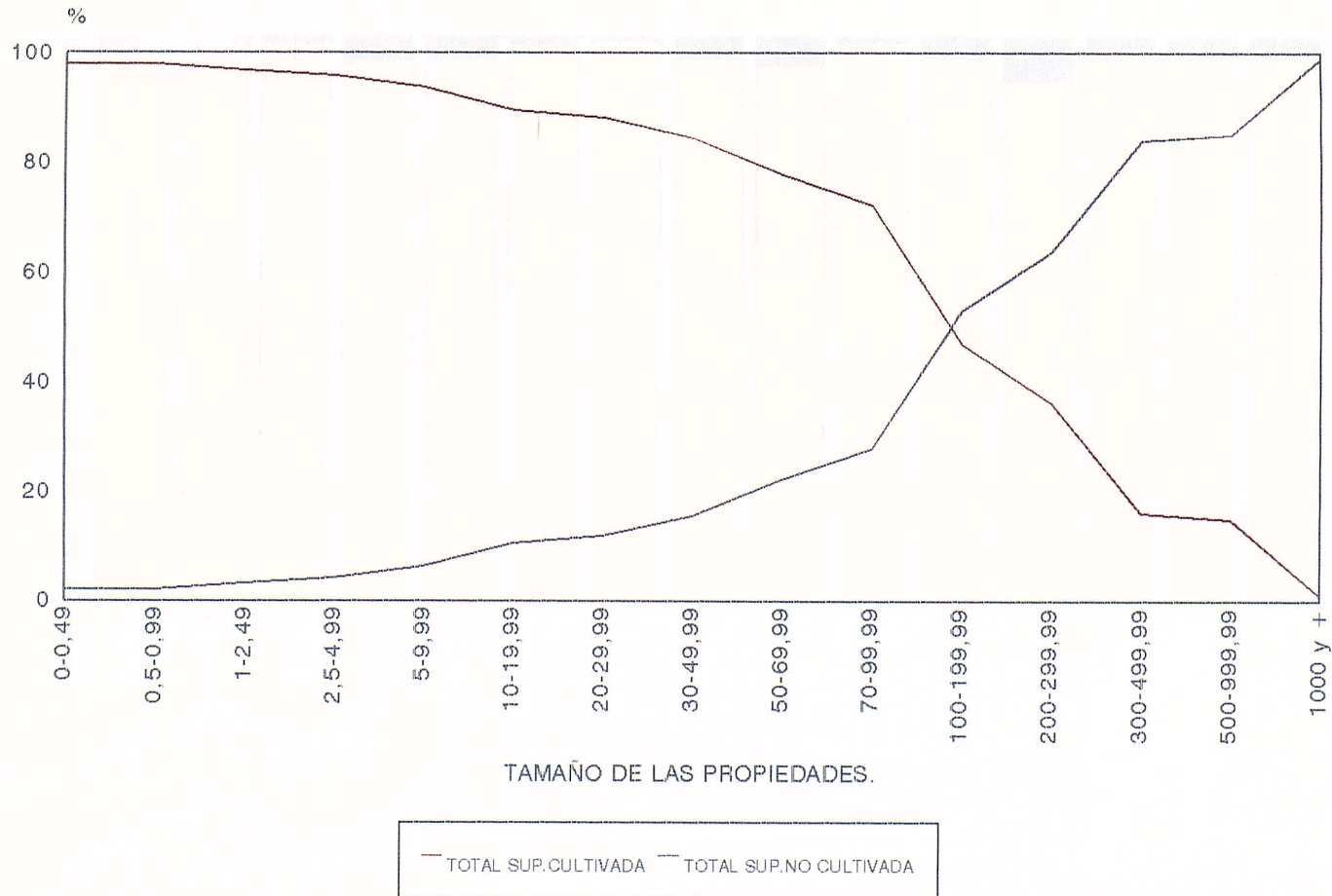
la cual se relaciona directamente la gran propiedad con las tierras de peor calidad y usos más extensivos mientras la pequeña vendría definida por tierras cultivadas, especialmente, dedicadas al olivar, de buena calidad.

Una primera aproximación la hemos realizado a través del Cuadro N° 187.a, b. y Gráfico N° 52. Si observamos la columna que expresa el porcentaje de superficie cultivada, se puede obtener la primera conclusión: nos encontramos en una comarca en la que la superficie cultivada es minoritaria y en la que ésta se reduce de forma inversamente proporcional al tamaño superficial de la propiedad. En efecto, mientras la pequeña propiedad cultiva toda la tierra que compone su fundo (siempre se supera con creces el 90 %), la gran propiedad, por su parte, ve como la superficie no cultivada se convierte en la mayoritaria especialmente a partir de las 300 has (a partir de este tramo los porcentajes de superficie no cultivada supera ampliamente el 80 %, siendo en las de más de 1.000 del 99 %. Por su parte, la mediana propiedad tiene un comportamiento parecido al de las pequeñas, dicho de otro modo, hasta las propiedades de más de 100 has se cultiva más del 70 % de las tierras poseídas. Mención especial merece los tramos que separan la línea divisoria de la mediana y gran propiedad. Así es, las propiedades comprendidas entre las 100 y 299,9 has distan del comportamiento de las medianas en tanto en cuanto en éstas la superficie no cultivada se consolida como prioritaria, pero del mismo modo se aleja del de las grandes puesto que la superficie cultivada es muy superior a la de éstas con valores medios del 40 %. Esta situación explica que sean las grandes propiedades las que acaparan la mayor parte de las tierras no cultivadas (el 84,61 %), mientras que las cultivadas se encuentran en manos de las medianas (49,67 %) y pequeñas (38,24 %), siendo los tramos 2,5-4,9; 5-9,9; 10-19,9 y 10,25 los que sobrepasan más del 10 %, el de 30-49,9 se encuentra rozando este límite (9,05 %) ⁸⁸.

Una segunda conclusión nos ofrecen los mencionados datos junto al Gráfico N° 53. Dentro de la superficie cultivada el peso del secano muestra un tiránico predominio, quedando el regadío reducido a una insignificante presencia, las escasas 2.000 has sólo llegan a representar un raquítico 3 % de la superficie cultivada. Este famélico regadío en

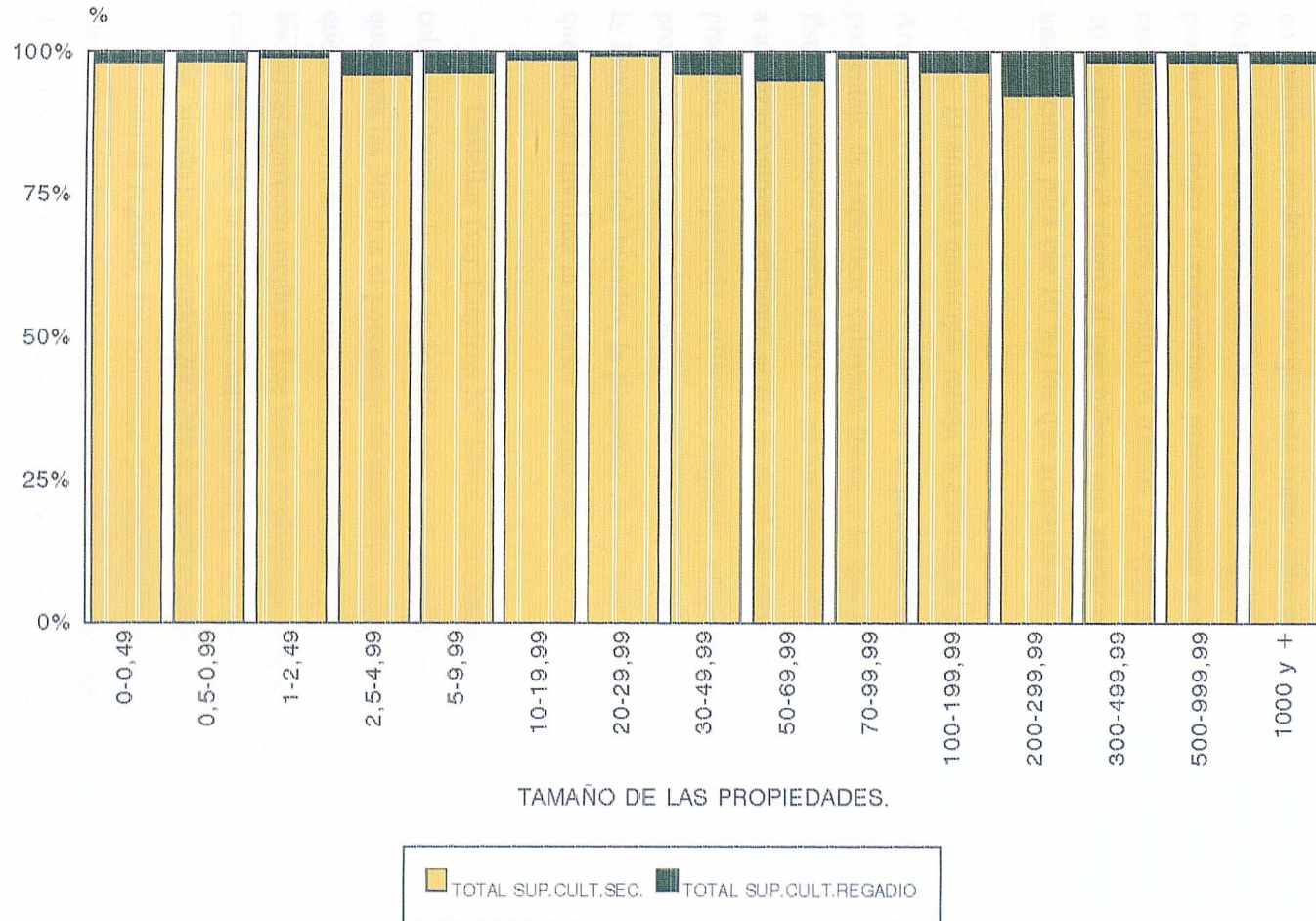
⁸⁸ Recuérdese que estos eran los mismos que acapaban más del 10 % de Base Imponible.

SUPERFICIE CULTIVADA Y NO CULTIVADA SEGUN TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE REGADIO Y DE SECANO SEGUN TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES.



FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

contadas ocasiones sobrepasa el 5 % de la superficie cultivada, sólo se destaca por esta circunstancia los tramos comprendidos entre 50 y 69,9 y, ello es digno de reseñar aunque no conviene perder de vista que este tramo sólo cultivaba algo más de un tercio de su tierra, el de 200-299,9 has. Así las cosas, superficialmente la superficie en la que se practica el riego se concentran, prácticamente a partes iguales, entre las pequeñas y medianas propiedades, siendo los tramos 2,5-4,9; 5-9,9; 30-49,9; 100-199,9 (superan el 10 % de todo el riego) al que habría que añadir el de 50-69,9 y 200-299,9 (les faltan unas décimas para ese 10 %) los que acaparan ésta.

El análisis municipal refleja la existencia de singularidades dignas de mención. Arquillos (ver Cuadros N° 188.a. y b) presenta como reseñable la presencia de un alto porcentaje de superficie cultivada frente a la que no lo está (62,15 frente a 37,85 %). Esta importancia supera el 90 % en los tramos inferiores a las 70 has llegando incluso a alcanzar valores cercanos al 67 % en el de 500-999,9 has. Dicho de otro modo, la presencia de superficie cultivada adquiere preponderancia en todos los estrato de propiedad, excepción hecha de las de más de 1.000 has. El segundo hecho llamativo es la inexistencia del regadío, la presencia de 11 has no es mas que una pequeña anécdota que en nada invalida la anterior afirmación.

Castellar (ver Cuadros N° 189.a. y b) muestra un predominio de la superficie cultivada frente a la que no lo está, pero más significativo que lo anterior es el hecho de que hasta las 300 has el porcentaje de superficie cultivada no sólo sobrepasa el 90 % sino que la mayoría de los valores se sitúan próximos al 99 %; superado este listón superficial las tierras aparecen incultas. Este hecho explica que la mediana propiedad acapare no sólo casi el 60 % de la superficie cultivada (58,17 %) sino también el 77,47 de la superficie regada, siendo los intervalos 200-299,9; 30-49 y sobre todo el de 100-199,9, con el 42,36 % de todo el regadío, los máximos protagonistas. Superficie regada que, no hay que olvidar, a nivel municipal sigue la raquíta tónica comarcal puesto que sólo el 2,59 % de la superficie cultivada recibe esta práctica cultural.

Con Chiclana (ver Cuadros N° 190.a y b) se abre el capítulo de aquellos municipios en los que las superficies no cultivadas muestran su extenso imperio. En

efecto, sólo una de cada tres has del municipio se cultiva. Es por tanto algo totalmente predecible que el regadío no tenga presencia alguna (el 0,76 % lo que equivale a 72 has). El comportamiento de la superficie cultivada por tramos refleja una tendencia decreciente conforme ascendemos en tamaño, declinar que se vuelve caída brutal una vez se sobrepasa las 100 has. De nuevo los tramos de siempre (2,5-4,9; 5-9,9; 10-19,9 y 30-49,9) se muestran como los grandes acaparadores de tierras cultivadas, mientras que la grande sólo dispone del 1,78 % de las mismas.

Montizón (ver Cuadros N° 191.a. y b) muestra unas características muy parecidas a las de Chiclana, cuales son la inexistencia de regadío (0,29 %), la escasa presencia de la superficie labrada (el 34,11 %) o el hecho de que a partir de las 100 has las tierras no cultivadas se convierten en las predominantes, si bien también ofrece un matiz diferenciador importante; nos referimos a la importancia que la superficie cultivada tiene en las propiedades de más de 200 has. En efecto, si bien en términos relativos lo inculco predomina, con creces, sobre lo cultivado el volumen importante de tierras que este grupo acapara consigue que se encuentren bajo su dominio el 25 % de toda la superficie cultivada del municipio.

En Navas (ver Cuadros N° 192.a. y b) la superficie cultivada, de nuevo, se convierte en la mayoritaria siguiendo sin tener importancia la superficie puesta en regadío (el 1,16 % de la superficie cultivada). En esta supremacía juega un papel importante las propiedades de mediano tamaño el las que como media se sobrepasa el 90 % de la superficie cultivada lo que conduce a que este grupo posea el 50 % de toda la municipal. Cuando se sobrepasan las 500 has el cultivo desaparece, siendo los grupos comprendidos entre las 2,5-20 has y el grupo 100-199,9 en los que se concentran dicha superficie. El escaso regadío se reparte entre las pequeñas y medianas propiedades.

Santisteban (ver Cuadros N° 193.a. y b) vuelve a la dinámica anterior, predominio de las superficies incultas, escasa presencia del regadío, predominio de la superficie cultivada en manos de la mediana propiedad debido a que sólo a partir de las 70 has, aunque por poco, el terreno inculco se hace predominante ya que hay que esperar a superar las 300 has para que la tierra cultivada prácticamente desaparezca. Sólo un

aspecto merece distinguirse con respecto a la tónica general expuesta, nos referimos a la importancia del regadío, dentro de los escasos niveles que presenta éste en la comarca y en el municipio, en el tramo 200-299,9 has puesto que éste acumula el 45,57 % del total municipal.

Sorihuela (ver Cuadros N° 194.a. y b) como municipio marcado por el predominio de la pequeña propiedad, presenta un predominio de la superficie cultivada a nivel municipal que se encuentra en manos de los pequeños propietarios al igual que ocurre con la superficie regada. La única gran propiedad, que en este caso supera las 1.000 has, sólo dedica el 2 % de su superficie productiva al cultivo.

Vilches (ver Cuadros N° 195.a. y b) si destaca por algo es por ser el municipio en el que la superficie regada adquiere su plasmación más evidente. En efecto, las más de 1.000 has no sólo suponen el 11 % de la superficie cultivada municipal sino que, y este dato ofrece la verdadera dimensión de lo que se está diciendo, suponen más del 55 % de toda la superficie regada comarcal. Esta se encuentra concentrada en las propiedades entre 2,5-9,9 has (entre ambas suman el 48 % de todo el municipio) y del grupo 30-69,9 (otro 25 % entre ambas). Esta concentración, tanto municipal como a nivel de tamaño superficial, encuentra su explicación en las actuaciones realizadas en la comarca por el Instituto Nacional de Colonización. En mayo de 1.948 se inician las declaraciones de interés nacional para las zonas regables de la provincia con la zona del Rumbiar; con posterioridad, en julio de 1.951, se declaran de interés nacional la colonización de las tres zonas del río Guadalquivir: alta, media y baja; por último, en agosto de 1.951 se produce la de la zona del Guadalén bajo que comprende la puesta en riego de 1.000 has pertenecientes todas al municipio de Vilches. Otro de los aspectos a retener es la presencia de los cultivos de forma mayoritaria hasta las 100 has e importante hasta las 300 e incluso entre las 500 y 999,9 has.

Si realizamos una análisis más pormenorizado en función de los cultivos y aprovechamientos a través de los Cuadros N° 196.a., b. y c. se puede observar que el matorral se convierte en el predominante de la comarca (34,13 %) seguido del olivar (27,24 %), erial (20,25 %) y las tierras de labor secano (14,6 %), los demás cultivos y

aprovechamientos son insignificantes. Esta preponderancia se cimenta en el peso que estos aprovechamientos tienen en las propiedades grandes, es decir, las que superan las 200 has y especialmente las que superan las 300, puesto que en el intervalo 200-299,9 la presencia de olivar y de tierras de labor de secano tienen aún un peso significativo (el 36 % entre ambos).

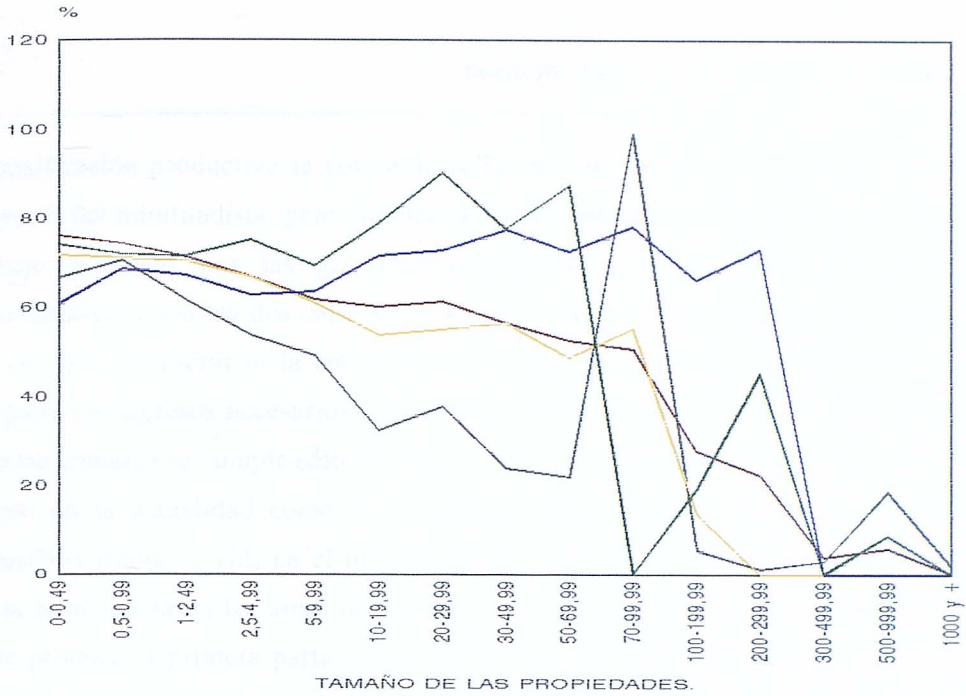
El olivar en nuestra comarca (ver Gráfico N° 54) se convierte en el cultivo y aprovechamiento dominante, superando siempre el 50 %, hasta las 100 has. Por su parte, en el intervalo 100-199,9 has el olivar sigue siendo predominante sobre los demás aunque su peso, con el 27,62 %, está muy próximo al del matorral, el segundo en importancia, con el 25,97 %. El peso del olivar dentro de cada intervalo muestra una tendencia siempre descendente desde el 75,91 % que ocupa entre las que poseen menos de 0,5 has hasta el 27,62 en las que tiene entre 100 y 199,9 has. Las tierras de labor de secano en ningún intervalo consiguen ser el cultivo o aprovechamiento prioritario ni tampoco superar al olivar, únicamente en los intervalos comprendidos entre 100 y 299,9 has consiguen aproximarse al peso del olivar, teniendo su mayor presencia en las propiedades comprendidas entre 2,5-19,9.

Si analizamos de forma individualizada los cultivos y aprovechamientos más importantes se puede observar que las propiedades comprendidas entre las 2,5-4,99, 5-9,9 y 10-19,9 has son las que acaparan tanto la mayor parte del olivar como de las tierras de labrantío (superan cada uno de los intervalos el 10 % respectivamente tanto en uno como en otro cultivo). A estos intervalos habría que añadirle el de las 30-49,9 y 100-199,9 en las que los porcentajes se encuentran muy próximos a ese 10 %. Por el contrario a partir de las 300 has nos encontramos el predominio del erial, matorral o encinar. Otros cultivos como el almendro, la viña y la huerta de regadío se concentra, prácticamente en exclusividad, en los tramos inferiores a las 30 has.

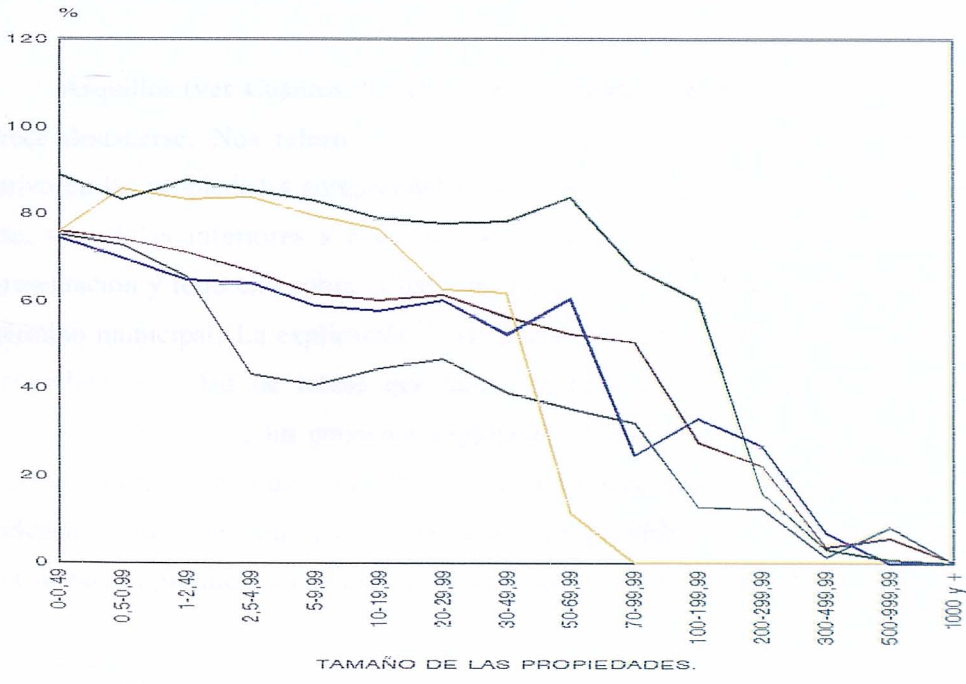
La conclusión que se puede obtener de lo dicho es la clara existencia de un contraste en cuanto al aprovechamiento e intensidad productiva entre latifundio y minifundio. Las pequeñas propiedades se orientan preferentemente hacia cultivos mercantiles, como es el caso del olivar, de tal forma que esta especialización e

GRAFICO N° 54.

DISTRIBUCION DEL OLIVAR SEGUN TAMAÑO DE LA PROPIEDAD.



- ARQUILLOS
- CHICLANA
- COMARCA CONDADO.
- CASTELLAR
- MONTIZON



- NAVAS
- SORIHUELA
- COMARCA CONDADO.
- SANTISTEBAN
- VILCHES

FUENTE: Libro de Cédulas de la Propiedad del Catastro de Rústica. 1.989. Elaboración Propia.

intensificación productiva se convierte, a la vez, en una forma de mejora del nivel de ingresos del minifundista, pero también de incremento de su dependencia del mercado de trabajo generado por las grandes explotaciones; en definitiva "especialización y proletarización son las dos caras de la misma moneda: un minifundio tan reducido que no es capaz de lograr ni la autosubsistencia familiar, ni una producción mercantil que propicie los ingresos necesarios para el mantenimiento de la familia" ⁸⁹. Ahora bien, en nuestra comarca se cumple sólo en parte el aserto de Mata Olmo según el cual se observa "tanto en la actualidad como en el pasado, el predominio de los aprovechamientos arbustivos (olivar y vid) en el minifundio alto campiñés y un casi absoluto predominio de la sembradura en las áreas dominadas por las grandes fincas" ⁹⁰, en tanto en cuanto si se produce la primera parte del mismo y no la segunda. En efecto, nos encontramos con un binomio demoledor: el olivar ocupa la inmensa mayoría de la superficie cultivada y es el cultivo y aprovechamiento mayoritario en las pequeñas y medianas propiedades, muy lejos de la tierras de sembradura, mientras que en las grandes, sobre todo a partir de las 300 has, el predominio del erial, matorral y encinar es aplastante.

A nivel municipal se observan los siguientes comportamientos.

Arquillos (ver Cuadros N° 197.a, b y c) ofrece una circunstancia que creemos merece destacarse. Nos referimos al hecho de que el olivar alcance su mayor peso relativo en las propiedades comprendidas entre las 10 y 69,6 has, mientras que, por su parte, son el las inferiores a esas 10 has en donde el labrantío alcanza su máxima representación y todo ello sobre la base del predominio casi absoluto del olivar en todo el término municipal. La explicación a este hecho creemos que hay que relacionarla con la complementariedad de rentas que tanto los productos de estos pequeños huertos proporciona como la de las pequeñas explotaciones ganaderas juegan en este municipio (como se tendrá ocasión de comprobar nos encontramos ante el municipio ganadero por excelencia); mientras que en las medianas propiedades se produce una fortísima especialización productiva en base al olivar. Cultivo que se encuentra acaparado por las

⁸⁹ MATA OLMO, R. (1.987): Opus cit. p. 419.

⁹⁰ MATA OLMO, R. (1.987): Opus cit. p. 45.

propiedades pequeñas y pequeño-medianas, aquellas que se encuentran comprendidas entre las 1 y 49,9 has. Que en las grandes predomine mayoritariamente aprovechamientos como el erial o matorral, en la que pastan los grandes rebaños ovinos y las reses de lidia, no supone ninguna novedad.

Castellar (ver Cuadros N° 198.a, b, y c) presenta, como era de esperar, la presencia del olivar fundamentalmente en las propiedades de mediano tamaño, incluso en el primer intervalo de las grandes. Dicho de otra manera, el predominio de la mediana propiedad en el municipio se realiza sobre la base del cultivo del olivar, mientras que en las que poseen menos de 10 has la presencia de la labor de secano alcanza valores superiores al 30 %. La superación de las 500 has supone el dominio absoluto del matorral en un municipio en el que el olivar, al igual que ocurría en Arquillos, ocupa el 47,36 % de la superficie municipal.

Chiclana (ver Cuadros N° 199.a, b, y c) muestra iguales características que las que ofrece la comarca en su conjunto: descenso del peso del olivar de forma inversa al tamaño superficial de la propiedad, siendo éste mayoritario (más del 50 %) hasta las 100 has; predominio absoluto del matorral una vez superado este límite, lo que convierte a este municipio en presa de su dominio, no en vano el 61 % de todo el término lo ocupa este aprovechamiento; por último el olivar se concentra, al igual que el cereal en los intervalos comprendidos entre las 2,5 y 50 has.

En Montizón (ver Cuadros N° 200.a, b, y c) el predominio del olivar que se observaba en la comarca queda relegado en este municipio a una tercera posición, por debajo del matorral con el 56,6 % y el labrantío 17,08 %. Esta diversidad en los aprovechamientos se encuentra estratificada superficialmente; mientras que el matorral muestra su incontestable presencia a partir de las 100 has, el olivar lo hace en las pequeñas propiedades (las de menos de 10 has), quedando la presencia del labrantío relegada a las mediana, si bien en un contexto de reparto, prácticamente al tercio, con el olivar y el matorral.

Hablar de Navas de San Juan (ver Cuadros N° 201.a, b y c) es hacerlo del binomio: olivar, olivar y más olivar hasta las 200 has (no en vano el 80 % de las tierras de estos intervalos se ven ocupadas por este cultivo), lo que lo convierte en el mayor extensión ocupa en todo el territorio, junto a matorral y erial a partir de este límite. De nuevo los intervalos comprendidos entre 1 y 19,9 has y 100-199,9 son los que acaparan la mayor parte del olivar, mientras que las tierras de labor, por su escasa significación, presentan una distribución muy irregular.

En un municipio como el de Santisteban (ver Cuadros N° 202.a, b y c) en el que el erial supone un tercio de la superficie municipal al que se le añade otro tercio de matorral, poca presencia puede tener la superficie cultivada y con ella la del olivar, aunque se sigue mostrando como el cultivo y aprovechamiento mayoritario hasta las 70 has, si bien con porcentajes muy inferiores a los que hemos venido observando en otros municipios; ello implica, y esto quizás sea una de sus características más importantes, que en todos los intervalos, incluso en los referidos a las pequeñas propiedades, se produzca una importante complementariedad y heterogeneidad en los cultivos y aprovechamientos hasta que, una vez alcanzado el listón de las 300 has, la presencia del matorral y del erial se hace predominante. El otro hecho que merece destacarse es la importante presencia que el olivar tiene en las propiedades comprendidas entre las 100 y 199,9 has no sólo porque sea el aprovechamiento predominante del intervalo sino también porque acapara el 14 % del olivar municipal.

Sorihuela (ver Cuadro N° 203.a, b y c) como municipio en el que la pequeña propiedad tiene su máxima representación, pone de manifiesto el predominio del olivar tanto a nivel de todo el municipio (50,86 %) como de los diferentes tramos superficiales, siendo en las propiedades de menos de 10 has en las que el olivar ocupa más del 80 % de sus tierras y las que acaparan la mayor parte de todo el olivar del término. La presencia del pinar maderable, que supone en total un tercio de la superficie municipal, se manifiesta gracias a la única propiedad, de titularidad pública, que supera las 1.000 has en el municipio.

Si hasta ahora hemos tenido que hablar de predominio del olivar en las tierras cultivadas en el caso de Vilches (ver Cuadros N° 204.a, b y c) hay que hacerlo de las tierras de labor, sin olvidar por ello que nos encontramos ante un municipio en el que el erial se convierte en el aprovechamiento casi mayoritario (el 47,53 %). El predominio del erial se cimienta en el peso que éste tiene en las propiedades que superan las 100 has, aunque hay que señalar que en estas propiedades la presencia de la labor sigue teniendo una representación significativa, no en vano los intervalos 100-199,9 y 500-999,9 acaparan un tercio de toda la tierra labrada municipal. Este labrantío se manifiesta como el aprovechamiento dominante a partir de las 2,5 has, puesto que hasta ese momento el olivar se manifiesta como predominante, hasta que cede su supremacía, lo que no implica su desaparición, a manos del erial una vez se alcanzan las 100 has. Este predominio del labrantío creemos que se encuentra relacionado, como tendremos oportunidad de comprobar al analizar los diferentes cultivos, con el peso que los cereales pienso y plantas forrajeras tienen en el municipio en clara relación con el desarrollo de un importante sector ganadero ligado a la explotación ovino, bovino y de porcino blanco.

Resumiendo, hemos podido comprobar cómo el olivar, excepción hecha de Vilches en el que las tierras calmas se convierten en las mayoritarias ligadas al desarrollo de un importante sector ganadero, se convierte en el cultivo predominante no sólo en las propiedades de pequeño tamaño sino también en las medianas e incluso, en algunos casos, en los menores tramos de las grandes, mientras que las grandes propiedades, y casi de forma absoluta sobre todo en las de mayor tamaño, son la plasmación más evidente del erial y del matorral.

Por último, y antes de realizar una análisis pormenorizado de la gran propiedad, queremos poner de manifiesto que los grandes fundos y, en menor medida, las medianas propiedades no sólo acaparan la mayor cantidad de tierras a nivel comarcal sino que además lo hacen sobre las tierras de mejor calidad, tal y como lo pone de manifiesto el análisis de los Cuadros N° 205.a y b. En efecto, calculada la base imponible media de los cultivos y aprovechamientos por intervalos superficiales, se puede observar que son las propiedades comprendidas entre las 200-299,9 has las que poseen los mejores olivares seguido, a bastante distancia, por las de 100-199,9 y 50-69,9. Esta misma supremacía se

manifiesta cuando se analizan los demás cultivos y aprovechamientos en los que la gran y mediana propiedad tienen presencia, tales como la huerta de regadío (la base imponible media más alta se obtiene en los intervalos 200-299,9; 100-199,9 y 50-69,9), los eriales o el encinar. Dicho de otro modo, la gran propiedad posee las mejores tierras en cada uno de los cultivos y aprovechamientos que existen en la comarca, con la excepción de las tierras de labor. Este hecho viene a reforzar la idea de que la gran propiedad se ha expandido superficialmente cuando las tierras sobre las que se asientan son de mala calidad agrícola y también sobre aquellas, aunque en menor extensión, que presentan una mayor aptitud para tal producción.

Esta afirmación puede corroborarse en todos los municipios de la comarca. Es más si se presta una atención especial al olivar se puede observar otra tónica que refuerza nuestra afirmación. Nos estamos refiriendo al hecho de que la base imponible media que nos ofrece este cultivo se va incrementando tanto en la comarca como cada uno de los diferentes municipios, prácticamente sin excepción, conforme lo va haciendo el tamaño de las propiedades hasta que se alcanza las 300 has; pero es más, el siguiente grupo (300-499,9 has) posee una base imponible que sólo se ve superada por las propiedades de más de 30 has; a partir de este límite el olivar queda relegado a una presencia puramente testimonial. Por el contrario las pequeñas propiedades no sólo acaparan pocas tierras sino que además son peores que las que poseen los grandes propietarios ⁹¹.

Del análisis municipal ⁹² sólo destacar la excelente calidad del olivar de Castellar, dentro de lo que supone la media comarcal, y en sentido negativo el de Chiclana y Montizón; por lo que se refiere a las tierras de labor destacar la elevada base imponible media que las propiedades de Vilches comprendidas entre las 2,5 y 9,9 poseen, hecho éste que tiene que ponerse en relación con las actuaciones de puesta en regadío llevadas a cabo por el I.N.C. en el mencionado municipio.

⁹¹ Todo ello sin hacer intervenir la duda, que por otra parte sería más que razonable, sobre la capacidad de ocultación o al menos de infravaloración fiscal de las tierras de los grandes propietarios con respecto a los pequeños.

⁹² Ver los Cuadros siguientes: para Arquillos N° 206.a y b; para Castellar N° 207.a y b; para Chiclana N° 208.a y b; para Montizón N° 209.a y b; para N° Navas 210.a y b; para Santisteban N° 211.a y b; para Sorihuela N° 212.a y b y para Vilches N° 213.a y b.

1.2.5.- A modo de recapitulación.

El análisis de la propiedad de la tierra es imprescindible en los estudios rurales en la medida en que no sólo es un elemento clave de estratificación social sino que, desde un punto de vista estrictamente económico, ésta puede ser considerada como un factor de crecimiento, ya que la mayor o menor eficiencia de la misma es susceptible de producir retrasos y bloqueos en el camino hacia el desarrollo.

La única fuente que nos permite hoy en día conocer de forma sistemática la estructura de la propiedad de la tierra, a pesar de los inconvenientes que presenta, es el Catastro de Rústica.

La necesidad de establecer criterios y umbrales clasificadores a la hora de delimitar la propiedad debe contemplar tanto el parámetro superficial como el de calidad o riqueza de la tierra, eligiéndose umbrales que permitan alejar cualquier sombra de duda sobre el peso socioeconómico tanto de los pequeños como de los grandes propietarios. En nuestro caso hemos tomado como convenientes las 200 has y las 200.000 ptas de base imponible en la delimitación de la gran propiedad.

La dualidad superficial entre pequeña y gran propiedad es la tónica que se refleja con contundencia en los datos. Así es, los pequeños propietarios (los que poseen menos de 10 has) representan el 90 % de los 14.073 contribuyentes mientras que los grandes (los que poseen más de 200 has) sólo son el 0,77 %; pero es más ese 90 % de propietarios sólo poseen el 16,9 % de la superficie mientras los grandes acaparan más del 50 % de la misma. Esta dicotomía se muestra con especial crudeza si se tiene en cuenta que el 65 % de ellos no llegan a poseer las 2,5 has; es más el 40 % no posee si quiera 1. Los que poseen más de 500 has no llegan a los 50 (el 0,28 % del total) pero acaparan el casi 40 % de toda la superficie. Dicho de otro modo, tomando los extremos de la pequeña y gran propiedad es cuando se manifiesta con abrumadora rotundidad la dualidad expresada.

Dualidad no es sinónimo de confrontación sino de complementariedad. Estas relaciones entre las pequeñas y grandes propiedades han existido tanto en el apogeo de la agricultura tradicional como en el marco de la actual producción. Ahora bien, complementariedad no implica igualdad, muy al contrario, supone una continua dependencia de los pequeños respecto a los grandes propietarios, por lo que puede afirmarse que, con muy contadas excepciones en el tiempo y en el espacio, no ha existido ni existe en la campiña andaluza un grupo numeroso y representativo de unidades familiares de producción más o menos autónomas.

La afirmación realizada con anterioridad se sustenta en el poco peso numérico de los medianos propietarios (los que poseen entre 10 y 199 has), algo más de un 9 %, aunque acaparan casi un tercio de la superficie, en concreto el 29,36 %. Su escasa presencia se recalca aún más si se tiene en cuenta que las comprendidas entre las 10 y 19 has (algunos autores las califican también como pequeñas) supone la mitad del grupo, el 4,90 %, mientras que suman el 6,28 % de la tierra. Por el contrario el extremo de este grupo de medianos propietarios (los que tienen entre 100 y 199 has) presenta la situación antitética: siendo sólo el 0,7 % acaparan casi el 10 % de la tierra.

La contemplación de la base imponible pone de manifiesto algunas cuestiones importantes. De un lado, los grandes propietarios, que eran los que acaparaban la mayor parte de la superficie, ven como se reduce su antigua importancia superficial al disponer sólo del 15,74 % de la riqueza total. Este hecho demuestra que éstos ocupan tierras con menor intensidad productiva, que no siempre es sinónimo de aptitud agrícola. Por el contrario, los pequeños propietarios acaparan un tercio de la riqueza, el 34,55 %. Pero, sin lugar a dudas, lo más digno de mención es el hecho de que la mediana propiedad, numéricamente poco importante, agrupa bajo su dominio casi el 50 % de la riqueza comarcal. Esta importancia procede tanto de la fragmentación de los grandes fundos privados en los últimos cincuenta años como de la importancia que en éstas tiene el olivar.

Esta situación general presenta variaciones locales importantes. Existen dos municipios, que coinciden con los de menor dimensión superficial, en los que predomina

la pequeña propiedad: Arquillos y Sorihuela; tres que siguen la pauta marcada por la comarca en su conjunto: Chiclana, Navas y Vilches; uno en el que se hace predominante la mediana propiedad: Castellar y dos en los que la gran propiedad deja sentir su mayor presencia: Montizón y Santisteban.

Nos encontramos en una comarca en la que la superficie cultivada es, en términos relativos, escasa y en la que ésta se reduce de forma inversamente proporcional al tamaño superficial de la propiedad. En efecto, mientras la pequeña cultiva toda la tierra que compone su fundo (siempre se supera con creces el 90 %), la grande, por su parte, ve como la superficie no cultivada se convierte en la mayoritaria especialmente a partir de las 300 has (a partir de este tramo los porcentajes de superficie no cultivada supera, con creces, el 80 %, siendo en las de más de 1.000 del 99 %). Por su parte, la mediana propiedad tiene un comportamiento parecido al de las pequeñas lo que conlleva a que hasta las propiedades de más de 100 has se cultive más del 70 % de las tierras poseídas.

Dentro de la superficie cultivada el peso del secano muestra un tiránico predominio quedando el regadío reducido a una insignificante presencia (las escasas 2.000 has sólo llegan a representar un raquíico 3 % de la superficie cultivada). La práctica del riego se concentra, prácticamente a partes iguales, entre las pequeñas y medianas propiedades, siendo en Vilches donde, con más de 1.000 has, se concentra más del 55 % de toda la superficie regada comarcal.

La importancia de los aprovechamientos no agrícolas, matorral y erial, se cimienta en el peso que éstos tienen en las propiedades grandes, es decir, las que superan las 200 has y especialmente las que superan las 300, puesto que en el intervalo 200-299,9 la presencia de olivar y de tierras de labor de secano tienen, todavía, un peso significativo (el 36 % entre ambos). El olivar en nuestra comarca se convierte en el cultivo y aprovechamiento dominante, superando siempre el 50 %, hasta las 100 has. Por su parte, en el intervalo 100-199,9 has el olivar sigue siendo predominante sobre los demás aunque su peso, con el 27,62 %, está muy próximo al del matorral, el segundo en representación con el 25,97 %. Su importancia decrece en relación inversa al tamaño de las propiedades. Por el contrario, las tierras de labor de secano en ningún intervalo consiguen ser el

cultivo o aprovechamiento prioritario ni tampoco superar al olivar, únicamente en los comprendidos entre 100 y 299,9 has tienen importancia. La conclusión que se puede obtener es la clara existencia de un contraste en cuanto al aprovechamiento e intensidad productiva entre latifundio y minifundio. Las pequeñas propiedades se orientan preferentemente hacia cultivos mercantiles como es el caso del olivar mientras que en las grandes, sobre todo a partir de las 300 has, el predominio del erial, matorral y encinar es aplastante.

Esta especialización e intensificación productiva de las pequeñas propiedades se convierte a la vez en fórmula que permite mejorar el nivel de ingresos del minifundista y en mecanismo que favorece el incremento de su dependencia del mercado de trabajo generado por las propiedades de mediano y gran tamaño (con los datos aportados en nuestro trabajo por el Catastro es casi imposible valorar el peso del latifundio disperso), especialmente las dedicadas al olivar; en definitiva especialización y proletarización son las dos caras de la misma moneda: un minifundio tan reducido que no es capaz de lograr ni la autosubsistencia familiar ni una producción mercantil que propicie los ingresos necesarios para el mantenimiento de la familia.

Las grandes y, en menor medida, las medianas propiedades no sólo acaparan la mayor cantidad de tierras a nivel comarcal sino que además lo hacen sobre tierras de excelente calidad. La gran propiedad posee las mejores tierras en cada uno de los cultivos y aprovechamientos que existen en la comarca, con la excepción de las tierras de labor. Este hecho viene a reforzar la idea de que la gran propiedad se ha expandido superficialmente cuando las tierras sobre las que se asientan son de mala calidad agrícola y también sobre aquéllas, aunque con menor extensión, que presentan una mayor aptitud para la producción agrícola. El cultivo estrella de la comarca, el olivar, es el mejor ejemplo de lo que decimos. La base imponible media que nos ofrece este cultivo se va incrementando tanto en la comarca como en cada uno de los diferentes municipios, prácticamente sin excepción, conforme lo va haciendo el tamaño de las propiedades hasta que se alcanza las 300 has; pero es más, el siguiente grupo (300-499,9 has) posee una base imponible media que sólo se ve superada por las propiedades de más de 30 has; a partir de este límite el olivar queda relegado a una presencia puramente testimonial. Por

el contrario las pequeñas propiedades no sólo acaparan pocas tierras sino que además son peores que las que poseen los grandes propietarios.

Si se agregan las superficies en manos del mismo propietario en los diferentes municipios se observa tanto el reforzamiento del peso de los grandes propietarios. Así ocurre en el caso del ICONA, que tanto a nivel comarcal como municipal se manifiesta como el gran terrateniente de la comarca con más de 25.000 has sobre las 81.000 que posee la gran propiedad y las 150.600 de toda la comarca, o del Duque de Medinaceli. Pero además nos encontramos con la "aparición", en su verdadera dimensión, de otros grandes terratenientes que cuando se analizan municipalmente pasan desapercibidos; estamos, en definitiva poniendo de manifiesto tanto los problemas de la fuente como la importancia de lo que se denominó por algunos autores como "latifundismo disperso".

La extracción social de la gran propiedad permite concluir que: en primer lugar, el enorme peso que la propiedad pública tiene entre las grandes propiedades de nuestra comarca, no en vano acaparan más de 31.000 has lo que supone cerca del 40 % de todas estas tierras; en segundo lugar, a pesar de su importancia superficial, es la propiedad privada con cerca de 50.000 has la que predomina. Esta supremacía se hace mucho más evidente si se tiene en cuenta la riqueza respectiva de sus tierras, frente al 85 % en manos de la privada sólo el 15 % corresponde a la pública. La lección obtenida de los datos del Condado es lo falaz de atribuir, sin más, la propiedad de las grandes fincas a manos privadas olvidando la importancia que tienen las tierras públicas, al menos desde un punto de vista superficial, pertenecientes a los Ayuntamientos y al Estado que figuran como los grandes propietarios no sólo de la comarca sino también del país.

Los aprovechamientos de la gran propiedad muestran un comportamiento similar, en términos generales, independientemente de quien sea el titular de la misma: el inculto ocupa mayoritariamente estas tierras. Ahora bien, afinando el análisis se puede observar que mientras en las tierras de titularidad privada, ya sea persona física o jurídica su dueño, las tierras cultivadas tienen una representación significativa, el 14,70 y 17,15 % respectivamente, en las de titularidad pública las cultivadas no aparecen, siguiendo este mismo comportamiento tanto los bienes estatales como municipales.

Conviene tener muy presente la significativa presencia que las sociedades tienen en el dominio de la tierra. Importancia que se refleja no tanto en el volumen de tierras que aunan bajo su dominio, apenas se supera el 7 % del total de la gran propiedad, cuanto en su riqueza, ya que ésta duplica el valor de su superficie, superando en este capítulo a las tierras de titularidad pública. El total de tierras que mantienen bajo su propiedad asciende a 8.022 has y a algo más de 4.000.000 de ptas de base imponible lo que supone el 5,33 % y el 2,88 % de la superficie y riqueza comarcal respectivamente, estando la mayoría de sus tierras sin cultivar. De lo dicho se desprende que cuando aparece esta forma de propiedad lo hace a nivel de gran propiedad, hecho éste que no es de extrañar ya que junto a la presencia de sociedades anónimas o limitadas se encuentran gran cantidad de sociedades agrarias familiares en las que se mantienen grandes fundos bajo una única unidad de explotación y gestión. La presencia de éstas se encuentran concentrada en nuestra comarca en aquellos municipios de mayor importancia agraria y económica como son los casos de Santisteban en el que aparecen el 40 % de todas estas tierras seguido de Navas con el 22,43 %, Montizón (18,58 %) y Vilches (15,34 %).

Dentro del dominio público, el papel del Estado se muestra con rotundidad ya que acapara más del 82 % de las tierras públicas gracias a las poseídas por el Icona, aunque las municipales son de mayor calidad lo que explica que, en términos relativos, posean una mayor base imponible que la que le correspondería por su superficie. El total de tierras públicas suman en la comarca 32.143 has y una base imponible de 4.539.801 ptas lo que supone el 21,34 % y el 3,2 % respectivamente de toda la comarca. Lo que decíamos con las sociedades tenemos que repetirlo ahora: las tierras públicas cuando aparecen lo hacen sobre vastísimas superficies como lo demuestra el hecho de que sólo 1.033 has en toda la comarca aparecen como de titularidad pública sin que se superen individualmente las 200 has. Las tierras públicas se concentran en Chiclana con 12.741 has (el 39,64 % del total); Santisteban con 7.380 (el 22,96 %); Montizón con 3.785 (el 11,78 %) y Vilches con 3.280 (el 10,2 %).

Cuando el análisis de la gran propiedad se aborda en función de la base imponible se constata: en primer lugar, el mantenimiento de la supremacía de las tierras de titularidad pública debido al ingente tamaño sus propiedades (superan en la mayoría de

los casos las 1.000 has); en segundo lugar, la presencia de un ingente número de "pequeños propietarios" en función de su superficie, ya que no superan las 200 has, que superan con creces el límite de las 200.000 ptas, no en vano sólo 29 de los 89 que aparecen en el listado superan las 200 has. Dicho de otro modo, 60 propietarios, el 67 % del total, que pueden ser catalogados como grandes en función de su riqueza no poseen 200 has; en tercer lugar, la presencia más que significativa de apellidos que se repiten (el caso de los hermanos es el más fácil de seguir) y que pone de manifiesto tanto la pasada existencia de fundos de grandes dimensiones, hoy fragmentados por el mecanismo de la herencia, como el carácter endogámico y oligárquico en el dominio de la tierra; en cuarto lugar, pese a la importantísima reducción en la acaparación de superficie que presenta la propiedad privada respecto de la pública, ésta concentra más riqueza que bajo el criterio superficie (el 81,52 %) basada, como no podría ser de otra manera, en las tierras cultivadas que en su conjunto supone el 50 % de las poseídas.

Si desde el punto de vista teórico mantuvimos que, en zonas de fuerte base agraria, la reforma agraria tenía que ser un elemento más a tener en cuenta a la hora de plantear el desarrollo de esas zonas, una vez analizados los datos sobre la estructura que presenta la propiedad de la tierra en nuestra comarca, la ratificación de lo que dijimos adquiere verdadero valor. En efecto, entendemos que la modificación de la propiedad de la tierra a través de la reforma agraria no puede ser la panacea, el único objetivo a conseguir, pero del mismo modo afirmamos que cuando se habla del desarrollo rural, del mantenimiento de la población en las zonas rurales, de mejora de su nivel de vida, de reducción de desigualdades sociales y económicas, de destrucción medio ambiental, etc, no se puede ni se debe obviar, tal y como se hace desde los poderes públicos (Unión Europea y, sobre todo, Junta de Andalucía), el tema de la propiedad de la tierra.

Ello es así en la medida en que, como se demuestra con datos, la dualización de la propiedad, que es tanto como de hablar de riqueza, es lo que define socio-económicamente nuestra comarca. Aún más, la posesión y dominación de la tierra no sólo se traduce en acaparación de riqueza sino también en mecanismo para controlar el mercado de trabajo (no pensar sólo en los propietarios de grandes extensiones de bosque o matorral sino también en aquéllos que con menores extensiones que gracias al cultivo

de sus tierras se convierten, también, en grandes propietarios). Hecho éste que resulta de capital importancia en un contexto marcado por el desempleo, la eventualidad del trabajo y el recurso al subsidio de desempleo para el mantenimiento de la unidad familiar.

Hacemos nuestras unas palabras de Pedro Solbes, antiguo ministro de economía socialista, cuando al referirse al futuro del mundo rural y de sus habitantes hablaba de "la necesidad de imaginación"; nosotros añadimos que además necesitan tierra, aunque no sólo. Tierra que sea capaz de restaurar los viejos ideales de trabajo que emblasonaron al campesino andaluz y de romper con la cultura del subsidio en el que lo han y se ha ido instalado.

La declaración de la comarca como de actuación de reforma agraria, lejos de despertar nuestro entusiasmo, se convertirá, tal y como tendremos ocasión de ver en el apartado dedicado a las grandes líneas de actuación, en una ocasión frustrada.

1.3.- Análisis técnico-económico de la tierra: explotación, cultivos y maquinaria.

1.3.1.- La empresa agraria.

1.3.1.1.- Introducción.

La explotación, frente al componente esencialmente jurídico de la propiedad, se manifiesta como el elemento técnico-económico básico del sector agrario. Por tal, haciendo nuestras las palabras de López Ontiveros (1.984), puede entenderse a "toda unidad de producción agraria, con una titularidad jurídica y de gestión, pertenecientes a una persona física o jurídica" ¹, o las que se encuentran recogidas en cualquiera de los Censos Agrarios: "es la unidad técnico-económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza, generalmente, por la utilización de los mismos medios de producción, mano de obra, maquinaria" ².

Como es sabido la fuente básica para su estudio sistemático a partir de 1.962 es el Censo Agrario de los que disponemos hasta la actualidad de cuatro cuya periodización venía siendo decenal hasta que por imperativo legal, consecuencia de la necesidad de adaptar nuestra estadística a las pautas marcadas por la Unión Europea, quedó rota dicha secuencia en el último de los realizados lo supone que dispongamos de los Censos Agrarios referidos al año 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Por lo que respecta a la fiabilidad y los problemas que la fuente plantean son muchos y han sido analizados, entre otros, por Rodríguez Cancho (1.984) o Ruiz Maya (1.992) ³ a los que nos remitimos. Ahora bien,

¹ LOPEZ ONTIVEROS, A. (1.984).: Opus cit. p. 153.

² I.N.E. (1.991).: Censo Agrario. 1.989. Resultados Comarcales y Municipales. Madrid. Instituto Nacional de Estadística. p. VIII.

³ RODRIGUEZ CANCHO, M. (1.984).: "Evolución agraria de la provincia de Cáceres según diferentes conceptos extraídos de los Censos Agrarios". Norba. pp. 93-107. RUIZ-MAYA, L. (1.992).: "Consecuencias de las modificaciones metodológicas existentes entre los Censos Agrarios de 1.982 y 1.989" Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 167-187.

nos gustaría recalcar, como crítica constructiva, que buena parte de los problemas que la fuente plantea son debidos a cambios en la metodología para su elaboración. Cambios que, si bien deben producirse en la medida en que permitan actualizar y con ello mejorar su calidad, en bastantes ocasiones carecen de explicación lógica como ocurre, por poner sólo dos ejemplos, con el cambio producido en la definición de S.A.U.⁴ o la reducción de los tramos superficiales en la clasificación del tamaño de las explotaciones⁵. A estas trabas, mas o menos genéricas, hay que añadirles las específicas que se producen cuando el ámbito de estudio toma como referencia el municipio. En efecto, en estos casos no falla sólo la calidad de la información sino también y, más grave aún, la cantidad de la misma, hecho que estrangula, hasta la asfixia, este tipo básico de estudios⁶.

Las limitaciones que el tratamiento local de la información imponía se ha intentado solventar, en la medida de lo posible, a través de los datos que a nivel comarcal ofrecen los dos últimos Censos Agrarios. Los valores provinciales se utilizarán como punto de referencia comparativo de los dos ámbitos inferiores.

Por lo que respecta a la clasificación de las explotaciones, dos son los criterios que se han utilizado para su diferenciación. De un lado, la superficie que posee cada una de ellas, ya que el último censo permite realizar, sólo para los mayores ámbitos territoriales, un análisis en base a su dimensión económica; de otro, en función de otros parámetros diferentes del de la superficie y que las divide en explotaciones familiares y

⁴ En efecto, en 1.982 se establece que la S.A.U. comprende al "conjunto de la superficie de tierras labradas, praderas permanentes y tierras consagradas a cultivos permanentes"; por su parte en 1.989 ésta se refiere "al conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprende los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos". La diferencia estriba en que en el Censo del 89 se considera como S.A.U. la parte pastada de los eriales y matorrales que antes no se incluía.

⁵ Frente a los 20 diferentes tramos que ofrecía el Censo de 1.962, siendo especialmente exhaustiva en los inferiores, el de 1.972, manteniendo el número de grupos, los organiza de forma más racional agrupando los más pequeños y desagregando los más grandes. Por su parte el penúltimo reduce, incomprensiblemente, éstos a 6 y el último a 5. Esta disminución es especialmente sangrante si se tiene en cuenta que se desdibuja el peso de al gran explotación cuando los análisis toman como base el municipio.

⁶ CEJUDO GARCIA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (1.994).: "Las modificaciones metodológicas en los Censos Agrarios. Consecuencias en el análisis municipal". Cuadernos Geográficos. Núm. 22-23. pp. 89-109.

capitalistas. Al tomar como elemento clasificatorio la dimensión física de las explotaciones, ya que la económica no es factible para el espacio que analizamos, debemos ser conscientes de que nos encontramos con "una dificultad insuperable a la hora de interpretar los resultados de los Censos Agrarios" cual es "la consideración de la explotación como un ente homogéneo en base a la superficie, lo que enmascara esenciales diferencias estructurales" ⁷. Asumiendo lo anterior junto a las importantes diferencias que existen en los umbrales que utilizan los diversos autores consultados ⁸ para la delimitación de la pequeña, mediana y gran explotación, al igual que ocurría con la propiedad, hemos optado por mantener los intervalos que utilizamos para el análisis de la propiedad lo que nos permite la comparación de la información de ambas fuentes.

La explotación familiar ⁹, tan "intuitivamente clara como estadísticamente confusa" ¹⁰, queda definida por "el predominio de la mano de obra familiar; por el conjunto de dependencias personales que condicionan el comportamiento empresarial y porque su objetivo inicial es aumentar la disponibilidad del empresario, es decir, la diferencia entre los ingresos totales y los gastos reales monetarios" ¹¹. Por su parte, la explotación capitalista queda definida por "el empleo generalizado del trabajo asalariado;

⁷ GODOY LOPEZ, L. y ROMERO RODRIGUEZ, J.J. (1.980): "La tierra y su problemática estructural". En: E.R.A. (Grupo). (1.980): Las agriculturas andaluzas, Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 355.

⁸ Por poner sólo dos ejemplos Ferrer Rodríguez (1.985) utiliza los intervalos siguientes: 0-19,9; 20-99,9 y 100 y más para la pequeña, mediana y gran explotación. Por su parte Machado Santiago utiliza los de 0-9,9; 10-99,9 y 100 y más respectivamente.

⁹ MIGNON, Ch. (1.980): "A propósito de la estructura familiar en la Andalucía Mediterránea. Del sistema tradicional a la explotación campesina modernizada". Agricultura y Sociedad, Núm. 17. pp. 181-201. Este autor utiliza el concepto "explotación campesina clásica" que si bien coincide en algunas de sus características no puede ser entendido como sinónimo de la explotación familiar. Los rasgos que definen a aquéllas son: un apego a la tierra. El apego a la tierra puede con frecuencia implicar también la preocupación por labrarla bien; el respeto prioritario a la tradición en el plano técnico. La experiencia del medio local interviene en forma decisiva y hace sospechosa toda innovación brutal de origen exterior; la autonomía familiar. Esta resulta de un doble equilibrio indispensable: equilibrio entre la mano de obra doméstica y las necesidades energéticas de la explotación, por una parte, y entre los recursos obtenidos y las necesidades de mantenimiento de la familia, por otra parte". p. 183.

¹⁰ SAN JUAN MESONADA, C. (1.989): "El futuro de la explotación familiar en Europa ante la evolución de la P.A.C." Revista de Estudios Agro-Sociales, Núm. 148. pp. 99-118.

¹¹ GODOY LOPEZ, L. y ROMERO RODRIGUEZ, J.J. (1.980): Opus cit. pp. 337-338.

su objetivo último es la obtención de un beneficio neto tras haber remunerado a los factores productivos a precios de mercado y toda su producción se orienta hacia la venta"¹². Además, como veremos posteriormente, la explotación familiar ha dado lugar a un amplio debate sobre su importancia y futuro en el desarrollo del sector y del mundo rural. En efecto, frente a medulares detractores que ven en la empresa capitalista la panacea tanto de uno como de otro, nos encontramos con aquellos que no sólo no plantean su desaparición sino que le conceden un papel de primer orden especialmente en zonas marginales, no exento de cierto grado de pesimismo¹³.

1.3.1.2.- ¿Cuántas empresas son y cómo se distribuyen la tierra?.

La primera aproximación se ha realizado en base a la evolución del número total de las explotaciones tal y como se refleja en el Cuadro N° 214. Los datos ponen de manifiesto dos etapas claramente definidas: una primera que comprendería la primera década (1.962-72) marcada por el importante incremento de su número (se pasa de 6.363 a 7.094 explotaciones) y una segunda que partiendo desde 1.972 se extiende hasta la actualidad cuyo rasgo definitorio es el descenso constante que éstas sufren; recesión que se hace vertiginosa durante la década que transcurre entre 1.972 y 1.982 y escasamente perceptible desde 1.982 hasta 1.989. Esta evolución es la misma que sigue nuestra provincia, si se introduce el matiz de que entre 1.982 y 1.989 el número de explotaciones se incrementa de forma apreciable. Esta dinámica evolutiva viene marcada por el devenir que imponen las explotaciones con tierras, no en vano representan más del 90 % del total, desdibujando el proceso de casi desaparición que se produce por parte de aquellas que no disponen de tierras tanto a nivel municipal, comarcal o provincial. Esta práctica extinción es especialmente virulenta en la primera de las décadas analizadas. Por lo que respecta al comportamiento municipal mayoritariamente ven incrementarse el número de

¹² GODOY LOPEZ, L. y ROMERO RODRIGUEZ, J.J. (1.980).: Opus cit. p. 380.

¹³ En esta disyuntiva se puede englobar este texto: "utilizarla es, pues, un remedio para salir del paso, pero no utilizarla conduciría sin duda a una acentuada subutilización de los recursos en las zonas marginadas y a la definitiva destrucción del patrimonio hasta hoy acumulado" ROUX, B. (1.980).: "La agricultura familiar en el sistema latifundista andaluz". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. p. 128.

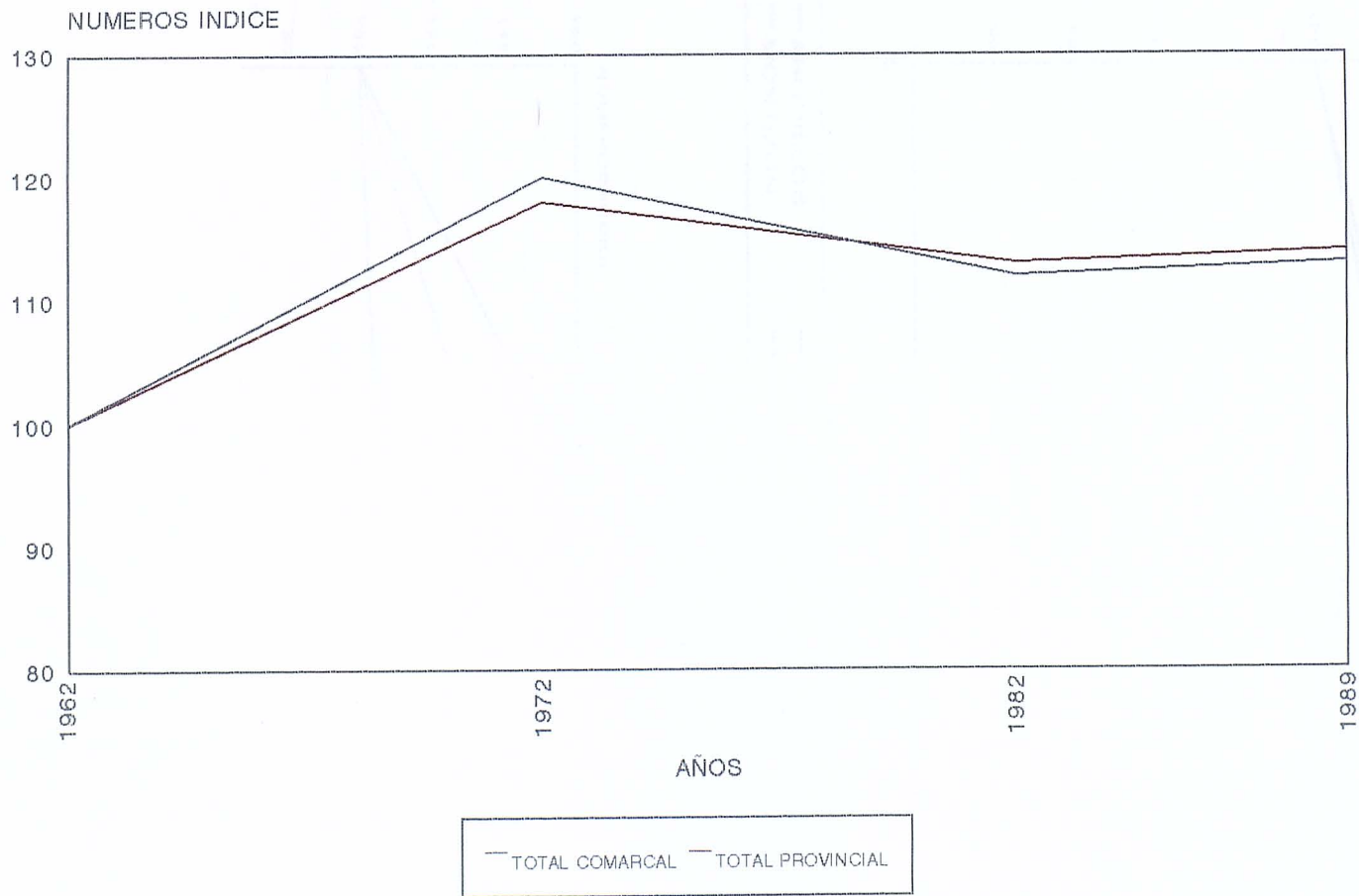
sus explotaciones entre el 62 y 72 y descender éste en la década siguiente, la única excepción es la producida en Chiclana aunque debemos advertir que éste se produce de la mano de la desaparición de las explotaciones que no tenían tierras, mientras que Navas ve incrementar éste hasta 1.982. Las diferencias más apreciables se establecen en el comportamiento de que se produce a partir de 1.982. En efecto, encontramos un comportamiento que podríamos denominar progresivo en la medida en que los valores que refleja el Censo Agrario de 1.989 superan los existentes en 1.982 como ocurre en los municipios de Arquillos, Castellar y Santisteban y otro de carácter recesivo en el que la reducción entre el año 1.982 y 1.989 es contundente, situación en la que se encuentra Chiclana, Montizón, Navas, Sorihuela y Vilches.

Eliminadas las que no eran poseedoras de tierras, las que sí las tienen muestran una evolución con pocas diferencias con respecto a la marcada por el total de ellas a la vez que le confiere una mayor homogeneidad al comportamiento municipal (ver Cuadro N° 215 y Gráficos N° 55 y 56). Siguen siendo Arquillos, Castellar y Santisteban los municipios que ven incrementarse sus explotaciones entre los dos últimos Censos Agrarios, mientras que los demás ofrecen la dinámica inversa; por la intensidad del descenso merecen ser destacados los casos de Navas, Montizón y Sorihuela.

Estos son los datos que se nos presentan en la fuente. Ahora bien, se plantea un primer problema a la hora de ofrecer una valoración de los mismos; nos referimos al hecho de que al no existir una superficie censal constante no podemos saber si la evolución del número de las explotaciones es producto de la variación propia de las explotaciones o se debe a las variaciones generales provocadas por la inestabilidad de la superficie censada ¹⁴ o incluso por las variaciones que desde el punto de vista

¹⁴ Estas variaciones superficiales no serían problemáticas si tuvieran una explicación en la reducción que se produce de la mano de los cambios de suelo agrario por urbano, tal y como la mayoría de los autores señalan para el caso de nuestro país. Ahora bien, cuando en una provincia o una comarca como las nuestras la superficie censada se reduce drásticamente de 1.962 a 1.972, para aumentar espectacularmente diez años después en la comarca o, como ocurre a nivel provincial, se incrementa espectacularmente ésta en 1.972 con respecto a 1.962, las explicaciones derivadas del cambio de uso son escasamente convincentes.

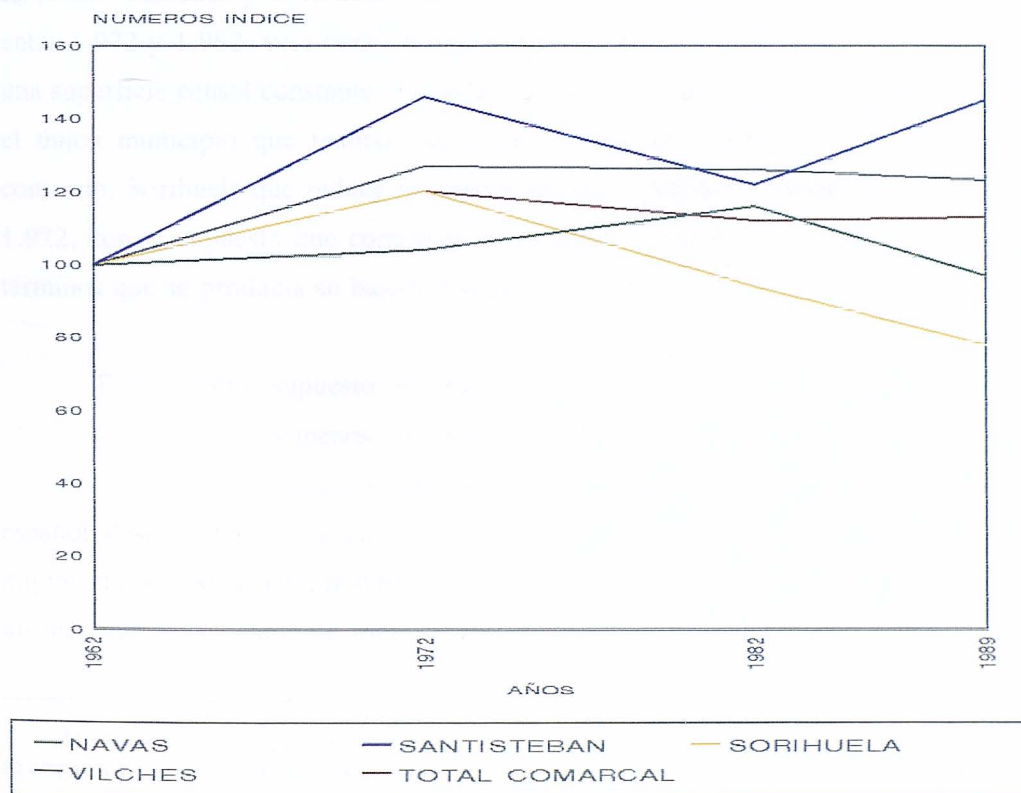
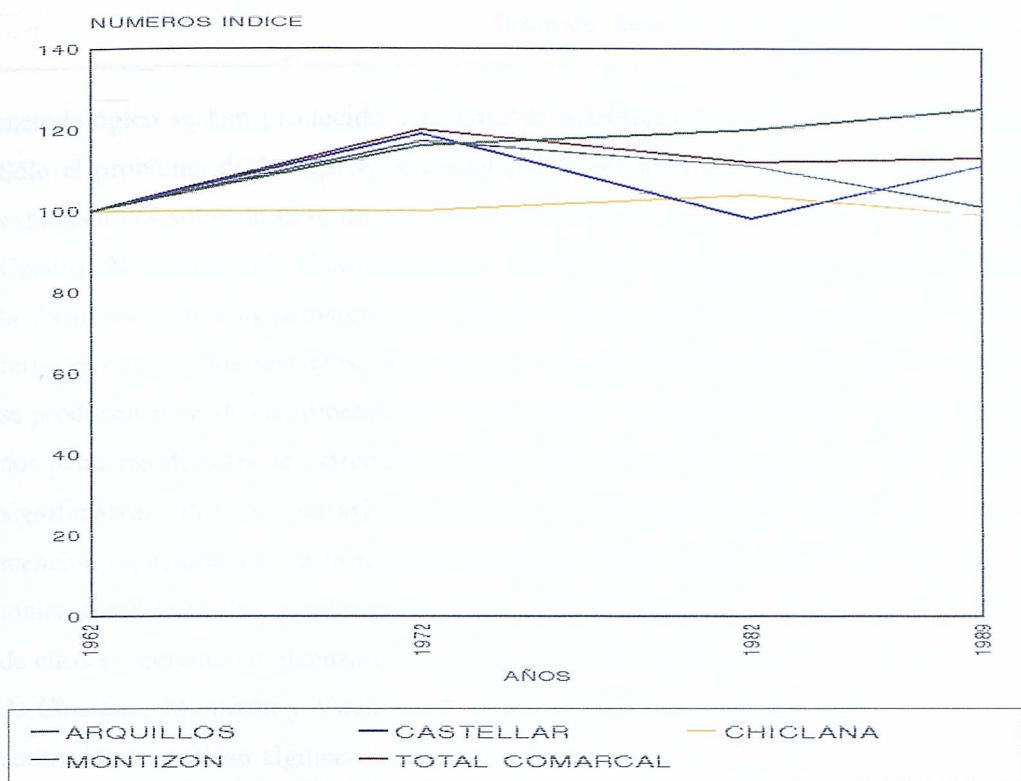
EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS. (1.962=100).



FUENTE: Censos Agrarios, 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

GRAFICO Nº 56.

EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS. (1.962= 100).



FUENTE: Censos Agrarios: 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

metodológico se han producido a la hora de establecer los criterios que la definen ¹⁵. Sólo el problema de la superficie censal puede ser resuelto a través del cálculo de las explotaciones sobre la base de una misma superficie censal tal y como se refleja en los Cuadros N° 216 y 217. Con estos datos se pone de manifiesto que el mantenimiento de la dinámica evolutiva comarcal, marcada por el incremento en la primera década y el retroceso en las dos restantes, se mantiene sólo modificándose la intensidad con la que se producen estos dos fenómenos. En efecto, tanto el incremento como el descenso de las dos primeras décadas se extreman mientras que las variaciones entre el 82 y 89 no son significativas. Por el contrario el análisis municipal sí ofrece variaciones dignas de mención especialmente en lo referido al último periodo. Así es, mientras se confirma la tónica ascendente de los municipios de Arquillos y Santisteban (en el caso del primero de ellos el incremento alcanza el 50 % del valor de 1.982) junto a la tónica descendente de Chiclana, Montizón y Vilches, en el último caso de forma muy significativa; por el contrario se suavizan algunas situaciones como es el caso de Navas en el que, a pesar de mantenerse la tendencia descendente, apenas si es esta significativa ahora frente a la contundencia anterior y se producen cambios radicales en los otros dos municipios restantes: Castellar y Sorihuela. Mientras que el primero, tras un descenso importante entre 1.972 y 1.982, veía como se recuperaba su número en 1.989, con el supuesto de una superficie censal constante ven reducirse sus explotaciones al punto que en 1.989 es el único municipio que tendría casi el 50 % de las calculadas para 1.962. Por el contrario, Sorihuela que reduce realmente sus explotaciones dramáticamente a partir de 1.972, con el supuesto que comentamos ve como se incrementan éstas en los mismos términos que se producía su bajada a partir de 1.982.

Este mismo supuesto se ha realizado para ámbitos territoriales mayores obteniéndose resultados menos volubles tal y como cabría esperar (ver Cuadro N° 217). Así, frente a la reducción constante que ofrece el número de explotaciones para el caso español desde 1.962, Andalucía sufre una ligera tendencia a la baja en la década migratoria por excelencia, mientras que la años que transcurren a partir de 1.972 reflejan un incremento constante de éstas. Esta evolución es fruto de fuerzas contrapuestas de

¹⁵ Mientras que los dos primeros Censos Agrarios recogen "todas" las explotaciones, a partir del de 1.982 se empieza a establecer ciertos criterios de exclusión.

dimanan del desigual comportamiento que manifiestan la Andalucía Oriental y la Occidental; frente a los dos momentos comunes, de descenso el primero entre 1.962 y 1.972 y de incremento el segundo entre 1.982 y 1.989, nos encontramos con la tendencia divergentes expresadas entre 1.972 y 1.982 puesto que mientras en la "Andalucía minifundista" las explotaciones no cesan de crecer, en la "latifundista" esta década viene definida por la drástica reducción. Jaén, por el contrario, presenta un significativo perfil en diente de sierra: incremento del 62 al 72, descenso del 72 al 82 y nuevo incremento del 82 al 89.

Es hora de intentar dar algunas explicaciones a los datos hasta ahora aportados. En primer lugar, es de destacar que nuestra comarca, al igual que le ocurre a la provincia, presenta la misma evolución, marcada por las dos etapas antes descritas, que Andalucía. Este hecho plantea un primer interrogante sobre la "anómala" situación que representa la evolución de la década de los 60 en la que hay que conjugar la crisis de la agricultura tradicional, el vaciamiento demográfico via emigración y el incremento en el número de explotaciones. La cronología de estos tres acontecimientos cargan de razón la afirmación según la cual "aunque el abandono empresarial en el campo guarde indudable relación con el fenómeno migratorio, esta relación no es causal ni directa" ¹⁶. Las hipótesis que se han defendido para su comprensión han sido: el absoluto predominio de las pequeñas explotaciones familiares; las adquisiciones de tierras realizadas a través de los ahorros de los emigrantes; la importancia del cultivo del olivar que permite la proliferación de un número importante de agricultores a tiempo parcial más aún de "agricultores de fin de semana" a lo que habría que añadir la necesidad de venta de parcelas que tienen que asumir aquellas explotaciones que necesitan medios financieros para la mecanización de sus explotaciones ¹⁷.

¹⁶ FERRER RODRIGUEZ, A. (1.989).: "La estructura de las empresas agrarias". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. T. IV. p. 86.

¹⁷ MARTIN MESA. A. (1.980).: Cambios estructurales en la provincia de Jaén. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. MARTIN MESA, A. (1.988).: "Las transformaciones estructurales de la agricultura jiennense". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 50-51. pp. 9-15.

La crisis económica general que se inicia a partir de 1.973 que afecta a aquellas empresas menos competitivas junto a la que sufre el sector oleícola, fundamentalmente, desde el final de la década de los 60, debido a una desastrosa política en el sector tanto interior como exterior basada en un modelo de desarrollo que supone la adopción de una línea tecnológica que sigue las pautas productivas de los países industrializados más avanzados y minimiza la adaptación del aparato productivo a los recursos del país, lo que implica una integración creciente en los mercados mundiales y una profunda dependencia de las estructuras empresariales internacionales, están en el origen del descenso del número de explotaciones que se produce en "las comarcas olivíferas que se extienden desde el Condado jiennense hasta el sur de Córdoba" ¹⁸. Al contrario de lo que afirma San Juan Mesonada y Ramo Lagunas para el caso español la crisis de la agricultura tradicional ha sido menos mortífera que la crisis energética si se mide por la empresas agrarias desaparecidas ¹⁹.

Por último, el mantenimiento del número de explotaciones durante la década de los 80 se relaciona con la relativa estabilidad que se observa en la población de estas zonas que encuentran en el desarrollo de la actividad agraria, tanto a tiempo completo como parcial, una fuente básica de ingresos tanto de carácter directo (venta de la producción) como indirecto (a través de los subsidios recibidos de la Administración Pública). Por su parte la práctica desaparición de las explotaciones sin tierras, que coincide con la década de los 60, se encuentra íntimamente relacionada con los efectos derivados del éxodo rural ya que se correspondería con pequeños huertos e ínfimos rediles de ganado que servirían de complemento alimenticio a las familias de asalariados.

Como era de esperar ante el ingente número de explotaciones, la superficie media de cada una de ellas ha sufrido escasas modificaciones, incluso se ha producido una disminución con respecto a la existente en 1.962. Así es, mientras la provincia ha visto como se reducía su superficie media en casi dos has, pasándose de 14,16 a 12,45 has

¹⁸ FERRER RODRIGUEZ, A. (1.989).: Opus cit. p. 86.

¹⁹ SAN JUAN MESONADA, C. y RAMO LAGUNAS, M.J. (1.987).: "Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1.962-1.972-1.982)". Agricultura y Sociedad. Núm. 44. p. 139.

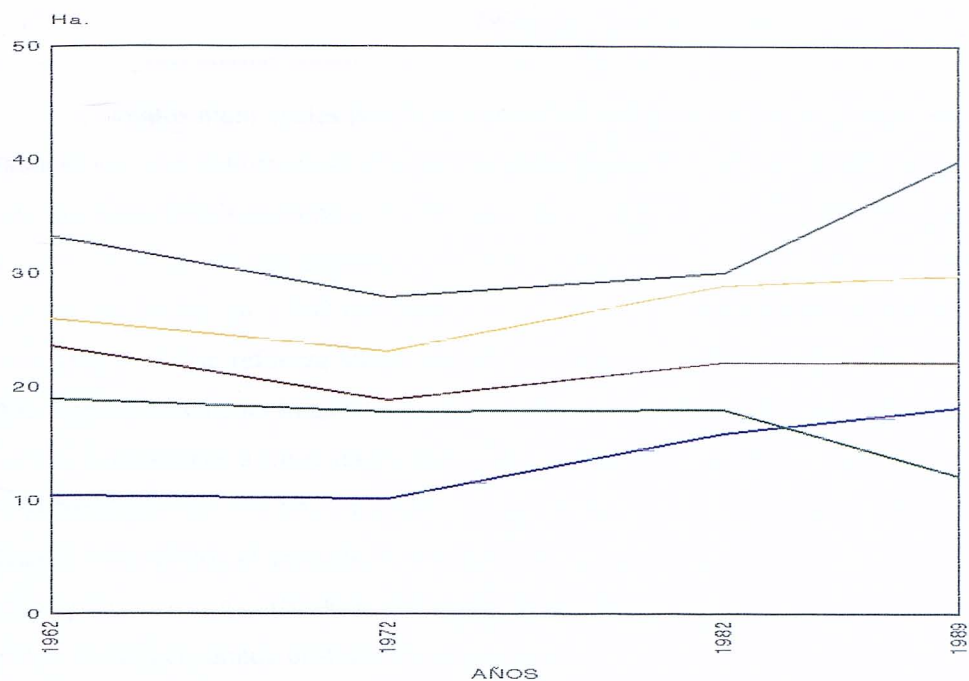
entre 1.962 y 1.982, la comarca ha seguido casi el mismo camino al pasar de 23,59 a 22,17 has (ver Cuadro N° 218 y Gráfico N° 57). Quizás lo que merezca ponerse de manifiesto es que la comarca cuenta casi con el doble de superficie media para cada una de sus explotaciones de lo que cuenta la provincia, de la mano del peso de las de mayor dimensión sobre todo las de titularidad pública. A nivel municipal sólo la pequeña extensión media de Arquillos, Navas y Sorihuela donde no se sobrepasa de las 14 has frente a las casi 40 de Montizón y casi 30 de Chiclana y Vilches merece ser reseñado. Más interesantes son los datos que aporta el Cuadro N° 219 en el que dicha media se realiza según diferentes intervalos superficiales. De él se pueden extraer las siguientes ideas. En el Condado el proceso de reestructuración de las explotaciones agrarias se ha saldado con un descenso de la superficie media de las pequeñas explotaciones (las menores de 10 has). Frente a este hecho las explotaciones entre 100 y 200 has han visto incrementarse su media superficial, mientras que se observa un mantenimiento en las medianas y un comportamiento un tanto anómalo en las de más de 200 has que ven como, tras un espectacular incremento hasta 1.982, se produce un brutal descenso hasta alcanzar los valores existentes en 1.962. Dicho de otro modo, estos datos apuntan a que las explotaciones pequeñas cada vez lo son más mientras las más dinámicas y competitivas no cesan de incrementar su superficie en busca de los beneficios derivados de las economías de escala.

Hasta ahora sólo hemos hablado de cuantas son y cómo han evolucionado, demos un paso más. ¿Cómo se distribuyen en función de su superficie?. Para ello contamos con la estrangulada información procedente de los datos municipales y la más completa a nivel comarcal proveniente de los dos últimos Censos y de los datos municipales de año 1.962²⁰. Los datos municipales se presentan en la medida en que permiten, al menos, un análisis del peso que la pequeña explotación tiene a nivel local; los comarcales porque son los únicos que permiten, a pesar de su globalidad espacial, un comentario más o menos detallado de la situación de la mediana y gran explotación en la zona.

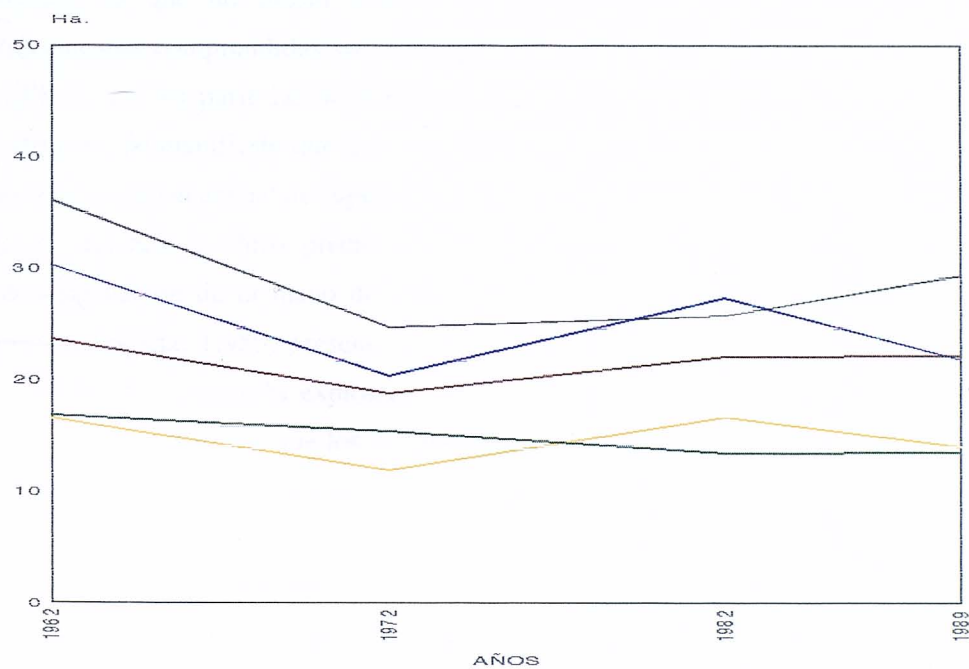
²⁰ Que los datos a nivel municipal sólo puedan homogeneizarse para su comparación a través de los cuatro Censos Agrarios si se limita el tramo superior de la superficie a 50 has es, probablemente, uno de los mayores errores que los que se encargan de realizar esta publicación han cometido. Pensar que pueden englobarse a todas las explotaciones de más de 50s ha bajo una misma rúbrica no puede ser producto mas que de la incultura o la falta de reflexión; deseamos que sea la segunda la razón.

GRAFICO Nº 57.

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE MEDIA DE LAS EXPLOTACIONES CON TIERRAS.



— ARQUILLOS — CASTELLAR — CHICLANA
 — MONTIZON — TOTAL COMARCAL



— NAVAS — SANTISTEBAN — SORIHUELA
 — VILCHES — TOTAL COMARCAL

FUENTE: Censos Agrarios: 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

Los datos municipales ponen de manifiesto una realidad que podíamos presuponer previamente, nos referimos al absoluto predominio de la pequeña explotación desde el punto de vista numérico tanto a nivel comarcal y, especialmente, a nivel provincial; no en vano el 75 % de las explotaciones comarcales y el 83 % de las provinciales no alcanzan las 10 has en 1.962 (ver Cuadros N° 220, 221, 222 y 223). A este hecho hay que añadir otro que refuerza sobre manera lo dicho con anterioridad: el 59 y 69 % del total respectivamente no llegan a alcanzar las 5 has en 1.962. Esta tónica comarcal cuenta con dos excepciones a nivel municipal como son las de Chiclana y Montizón en donde los porcentajes son del 65,7 y 55,6 % respectivamente. Una segunda conclusión nos ofrecen estas tablas: el peso de la pequeña explotación se ve reforzado con el paso del tiempo hasta rozar, a partir de 1.972, el 80 %. Este fortalecimiento es generalizado tanto a nivel municipal, donde destaca el crecimiento que se produce en aquéllos en los que su peso era menor como es el caso de Montizón, como provincial llegándose a alcanzar el 79 y 86 % respectivamente. Esta constatación nos permite profundizar en una afirmación que realizamos con anterioridad: el incremento del número de las explotaciones producido en 1.972 viene de la mano del aumento de las pequeñas y dentro de ellas de las de menor tamaño, las que no llegan a alcanzar las 5 has. Así es, mientras en 1.962 las explotaciones comprendidas entre 5 y 9,9 has eran el 15,94 % en el 72 se reducían al 14,59 %, por su parte las de menos de 5 has pasan de ser el 59,03 al 64,77 %. Este hecho pone de manifiesto que las explotaciones pequeñas, en su mayoría de tipo familiar, demuestran su capacidad de supervivencia a pesar de su archirrepetido carácter marginal, eso sí pagando el duro precio de la desaparición de las más marginales y de la sobreexplotación de la mano de obra empresarial y familiar. Por último decir que el punto de llegada, 1.989, presenta una situación definida no sólo por el predominio total y absoluto de la pequeña explotación sino también por la homogeneidad municipal del fenómeno, de tal forma que los dos municipios en los que su importancia era menor, en la actualidad, se han aproximado vertiginosamente a la media comarcal.

Los valores referidos a las diferentes comarcas agrarias aportados por los dos últimos Censos junto a los aportados por los valores municipales del primero de ellos nos han permitido realizar el Cuadro N° 224. En él se pone manifiesto que las pequeñas explotaciones, numéricamente mayoritarias, con valores próximos al 80 % en la década

de los 80 sólo ocupan el 11 % de la superficie censada; por el contrario las grandes (aquéllas que superan las 200 has) que porcentualmente no alcanzan numéricamente nunca el 2 % tienen bajo su dominio cerca del 60 % de la tierra; las medianas explotaciones que son, aproximadamente, el 20 % del total gestionan el 30 % de la superficie censada. Otro hecho significativo es que el crecimiento de las pequeñas se ha realizado sobre la base fundamental de los escalones más bajos de las medianas explotaciones que son las que pierden los 4 puntos porcentuales que ganan las pequeñas, lo que nos lleva a la conclusión de que "las empresas familiares que se encuentran actualmente con más dificultades son las empresas de tipo medio (entre 10 y 50 has en nuestra comarca) que han optado por la modernización y la profesionalización de la agricultura" ²¹. Por el contrario las grandes explotaciones, que ven reducir su peso en 1.982 con respecto a 1.962, incrementan apreciablemente el número de has a ellas asignadas, más de 7.000, lo que les supone incrementar dos puntos porcentuales su predominio. Esta estructura se repite, con algunos matices, a nivel provincial tal y como se pone de manifiesto en el Cuadro N° 225. Estos matices, que en modo alguno cambia la espina dorsal constitutiva de la estructura de las explotaciones provinciales, son: un mayor peso de las pequeñas explotaciones lo que se traduce en una mayor disposición de tierra; un menor peso numérico y superficial de las grandes, aunque siguen poseyendo el 50 % de la superficie censada, y una menor importancia numérica de las medianas aunque porcentualmente ocupen la misma superficie que ocupan en la comarca. Ahora bien, esta importancia superficial de las grandes explotaciones no nos puede hacer olvidar un hecho básico cual es que "aunque pueda tener cierta influencia el número de hectáreas en la productividad de la tierra, entran en juego otros factores y no hay razón para pensar que la estructura y distribución de las explotaciones de gran superficie sea idéntica a la de mayor dimensión económica" ²².

²¹ ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M (1.992).: "Las explotaciones familiares mediterráneas en la Europa Comunitaria". Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. p. 44.

²² FRUTOS MEJIAS, L.M. y CHUECA DIAGO, M.C. (1.994).: "Aproximación al análisis de las explotaciones grandes según su dimensión económica". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Unv. de Córdoba. p. 22. Según demuestran los autores el porcentaje de las explotaciones de la máxima dimensión económica, refiriéndose a las que poseen más de 60 UDEs, sobre las que tienen más de 100 has no alcanza en ningún caso el 40 % quedando en varias regiones por debajo del 20 %. p. 26.

Con esta avalancha de pequeñas explotaciones, de la que nuestra comarca sólo es un ejemplo, no es de extrañar que se pueda afirmar que "la cuestión no es sobre trabajo en el sector, que sobra, sino ante todo que sobran explotaciones. La causa radica en ese modelo de "ajuste parcial" que se ha incrustado en los intersticios del modelo productivo español"²³. Es más llegan a calcular, teniendo como criterio el de eliminar el trabajo y las explotaciones que no sean retribuidos al menos con el 70 % del PIB per cápita, que las explotaciones sobrantes representan el 93 % del total y el 60 % del trabajo. Estos datos les permiten concluir que "España tiene pendiente un problema de "ajuste" ciertamente, pero ante todo tiene pendiente un problema de "reestructuración"²⁴. Sean esas las exactas cifras o no, no en vano han sido rebajadas por otros autores, un hecho parece cierto: la existencia de un altísimo número de explotaciones que, en términos de libre competencia de mercado, no son ni rentables ni viables económicamente. Hecho éste que no es exclusivo ni de nuestra provincia, ni de nuestra región, ni siquiera de nuestro país tal y como se pone de manifiesto en los informes de la Unión Europea²⁵. Ahora bien, a nuestro entender el problema no se plantea tanto en determinar el volumen de explotaciones sobrantes bajo el peso del mercado cuanto en si se puede asumir y por parte de quien los costes sociales y medioambientales que la desaparición de las teóricamente sobrantes supondría.

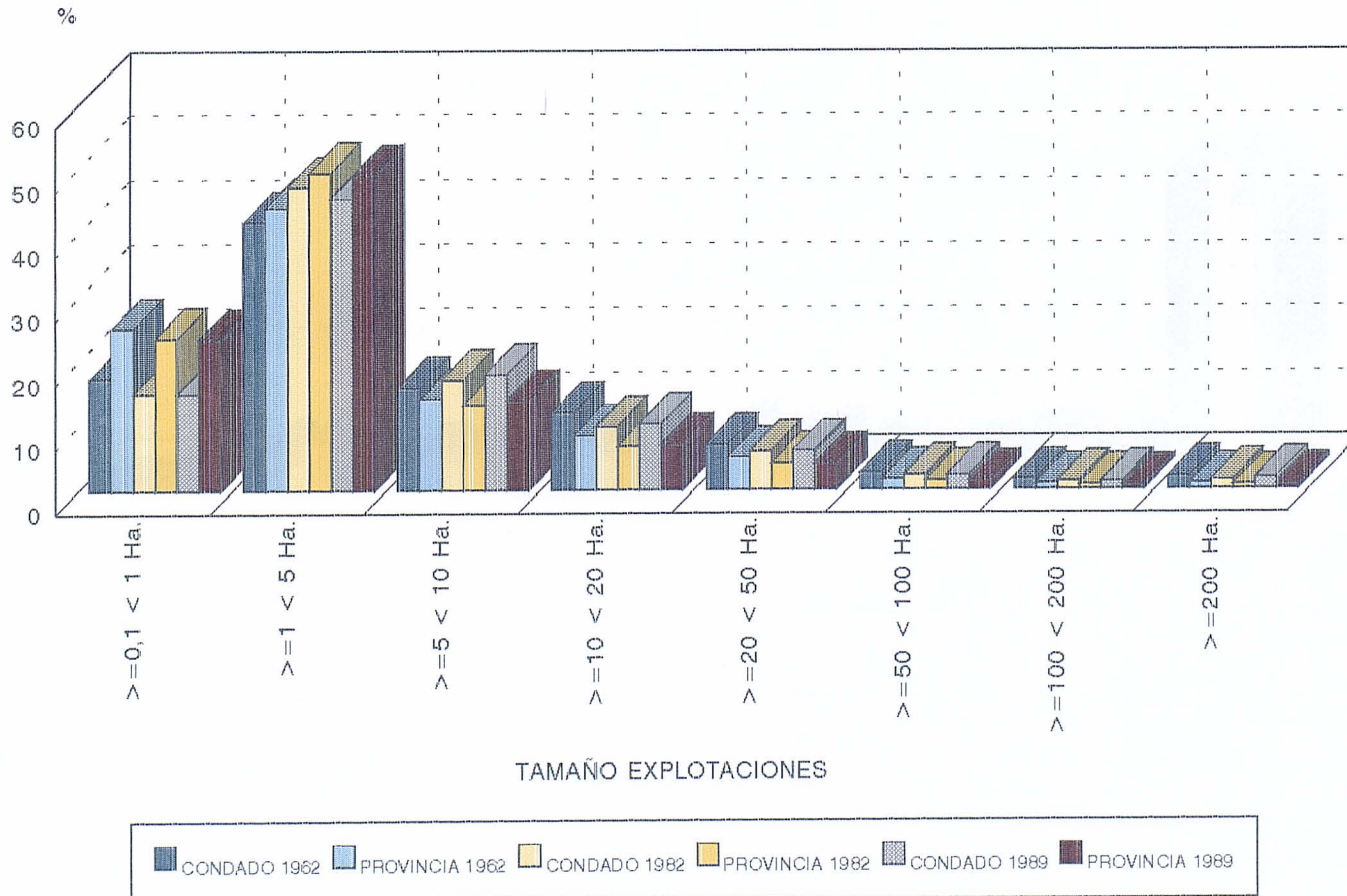
La conclusión más importante que podemos obtener sobre la estructura de las explotaciones en nuestra comarca y en la provincia jiennese (ver Gráficos N° 58 y 59) es su carácter dual. Dualización que, teniendo su origen próximo al final de los 70 (para el histórico tendríamos probablemente que retrotraernos varios siglos), se manifiesta y profundiza con claridad en la década de los ochenta de tal forma que se perpetúa numerosas explotaciones familiares de magnitud económica insuficiente, pero son asumidas como viables en la medida en que no se percibe ninguna salida para quienes las

²³ BARCELO, L.V., COMPES, R. y AVELLA, L. (1.991): Opus cit. p. 98.

²⁴ BARCELO, L.V., COMPES, R. y AVELLA, L. (1.991): Opus cit. p. 98.

²⁵ En efecto, el informe del año 1.987 ponía de manifiesto que las explotaciones que no alcanzaban las 4 UDEs (menos de 650.000 ptas para 1.985) de margen estándar bruto eran el 56,9 % mientras que las que superaban las 100 UDEs sólo eran el 1,5 %.

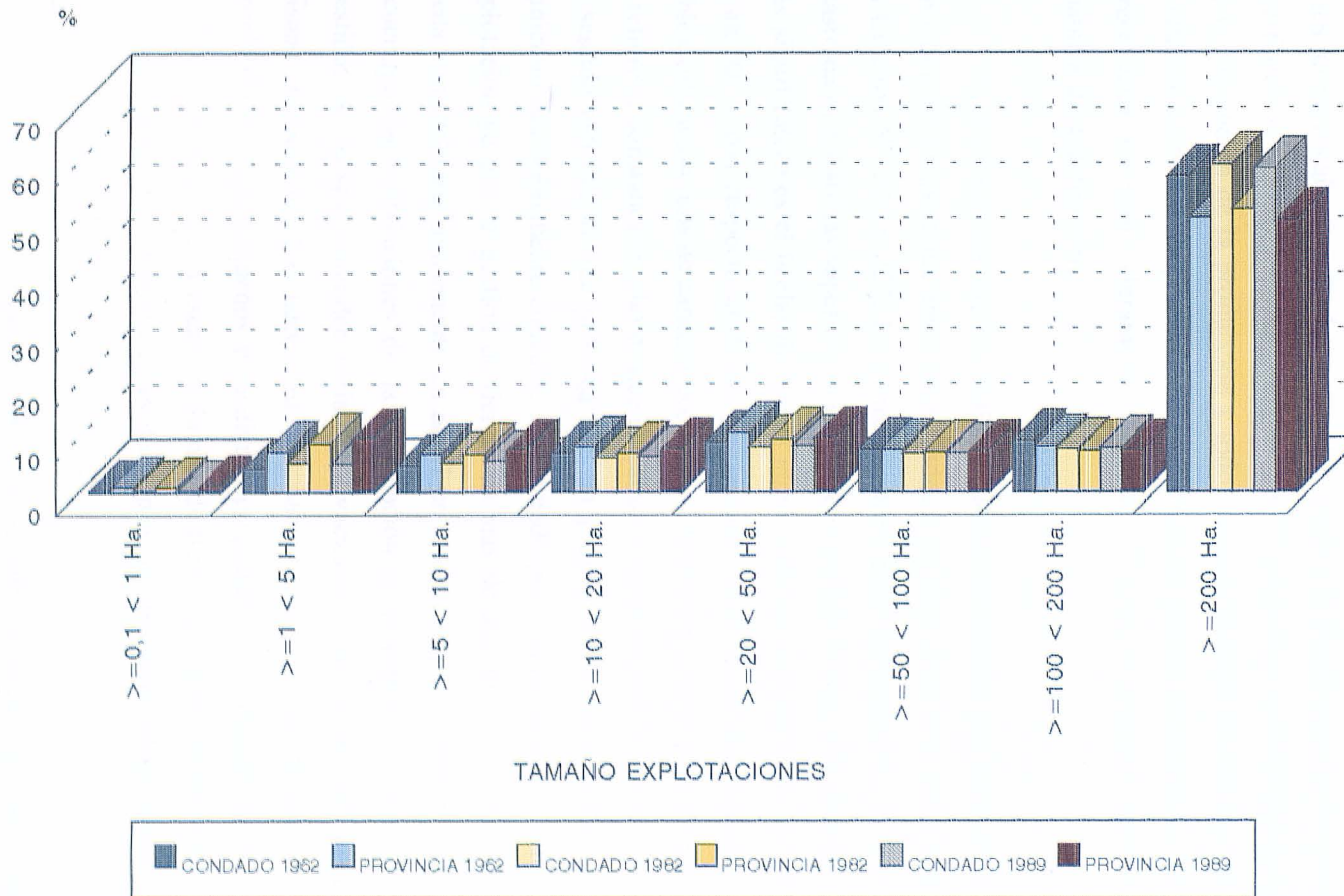
DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES CON TIERRAS. (Valores porcentuales).



FUENTE: Censos Agrarios, 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

GRAFICO Nº 59.

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES CON TIERRAS SEGUN SU DIMENSION.



FUENTE: Censos Agrarios, 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

integran, frente a un reducido número de explotaciones de tipo empresarial de gran y creciente capacidad productiva ²⁶. Proceso de dualización que en un contexto como el de los próximos años, marcado por una tendencia a la disminución de los precios agrarios (la reforma de la PAC y los acuerdos del GATT confirman nuestras palabras), exceso de oferta, limitación de la producción y todo ello acompañado de una creciente necesidad de eficiencia productiva para que las explotaciones puedan mantener su competitividad, parece estar no sólo "claramente asentado" ²⁷ sino, a nuestro entender, en plena dinámica de acentuación.

Un paso más en nuestro análisis consiste en intentar dar respuesta a la pregunta sobre la relación existente entre propiedades y explotaciones. Para ello hemos construido los Cuadros N° 226 y 227. Lo primero que se pone de manifiesto es que la superficie catastrada es 5.440 has superior, lo que supone un 3,5 % más, a la censada. Pero mucho más significativo es el hecho de que el número de las explotaciones se reducen en más de un 50 % con respecto al de las propiedades. Esta disparidad tendría, a priori, una doble explicación: una de carácter económico, la otra de carácter documental. La segunda se refiere al constatado hecho de que el Catastro registra contribuyentes y no propietarios en sentido estricto lo que provoca que un propietario al tener tierras en más de un municipio sea doblemente contado, no teniendo por qué ocurrir esto para el caso de la explotación ya que la gestión de tierras en más de un municipio bajo una explotación queda contabilizada únicamente en aquél en el que se posea mayor tierra o donde se encuentren las instalaciones de la explotación si el primer criterio no dirimiese la cuestión. A nuestro entender serían motivaciones económicas las que explican esta abismal reducción. La necesidad de hacer rentable una explotación obligaría, especialmente a los pequeños y medianos propietarios, a expandir superficialmente su explotación puesto que el escaso volumen de tierras que salen al mercado, la elevación del precio de la tierra, muchas veces de la mano de procesos especulativos y el deterioro

²⁶ ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. y VILADOMIU CANELA, L. (1.988d): "El impacto de la crisis en una agricultura internacionalizada". Agricultura y Sociedad. Núm. 46. p. 48.

²⁷ ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. y VILADOMIU CANELA, L. (1.991): "El escenario internacional y sus efectos sobre la estructura de las explotaciones y los hogares agrícolas". En: ARKLETON RESEARCH. (1.991): Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría general Técnica del M.A.P.A. p. 44.

que las rentas agrarias han venido sufriendo durante la década de los 80 impiden la adquisición de tierras en propiedad. En efecto, si se observan las cifras, la reducción proviene exclusivamente de las propiedades de menos de 10 has, mientras en términos numéricos se incrementan el peso de las medianas, tanto en términos absolutos como, sobre todo, relativos aunque ello no le suponga controlar más superficie mientras que las de más de 200 has aumentan también su dominio superficial en paralelo al incremento numérico que registran.

Si nos detenemos con más detalle (ver Cuadro N° 227) se puede observar que son las de menores dimensiones de las pequeñas, aquellas propiedades que no obtienen las 5 has, las que reducen vertiginosamente su número y superficie con respecto a las explotaciones; éstas son, sin lugar a dudas, las que tienen más dificultad para ser rentables al menos si se pretende una dependencia exclusiva de ella y cuya supervivencia se realiza en base al desarrollo de "una actividad productiva marginal, como explotaciones "de viejos"; o pasan a ser cultivadas bajo fórmulas de agricultura a tiempo parcial" ²⁸. Mientras tanto el grupo superior de las pequeñas, más de 5 y menos de 10 has, se comporta como estable aunque aún siguen existiendo un mayor peso de la propiedad, tanto a nivel numérico como superficial, que de la explotación. La mediana explotación presenta con respecto a la propiedad también una doble tendencia: mientras los tramos inferiores a las 50 has presentan un asombroso equilibrio tanto numérico como superficial con la propiedad, en las de mayor dimensión se observa como el grupo comprendido entre las 50 y 99,9 has ve incrementar tanto su número pero sobre todo su superficie a manos de las del tramo superior que pierden más de 2.500 has. Una parte de las pérdidas de este último grupo deben ir a parar a las de más de 200 has que ven incrementarse su presencia numérica y sobre todo superficialmente.

La conclusiones que se puede extraer de lo dicho en los párrafos anteriores serían las siguientes. En primer lugar, nos encontramos con un ingente volumen de pequeñas propiedades que sólo a través de un incremento del tamaño de la tierra que gestionan pertenecientes a otras propiedades pueden, a duras penas, mantener la unidad familiar

²⁸ ARNALTE ALEGRE, E. y CEÑA DELGADO, F. (1.993).: "La agricultura y la política agraria en España durante el periodo de la transición democrática". Agricultura y Sociedad, Núm. 68-69. p. 293.

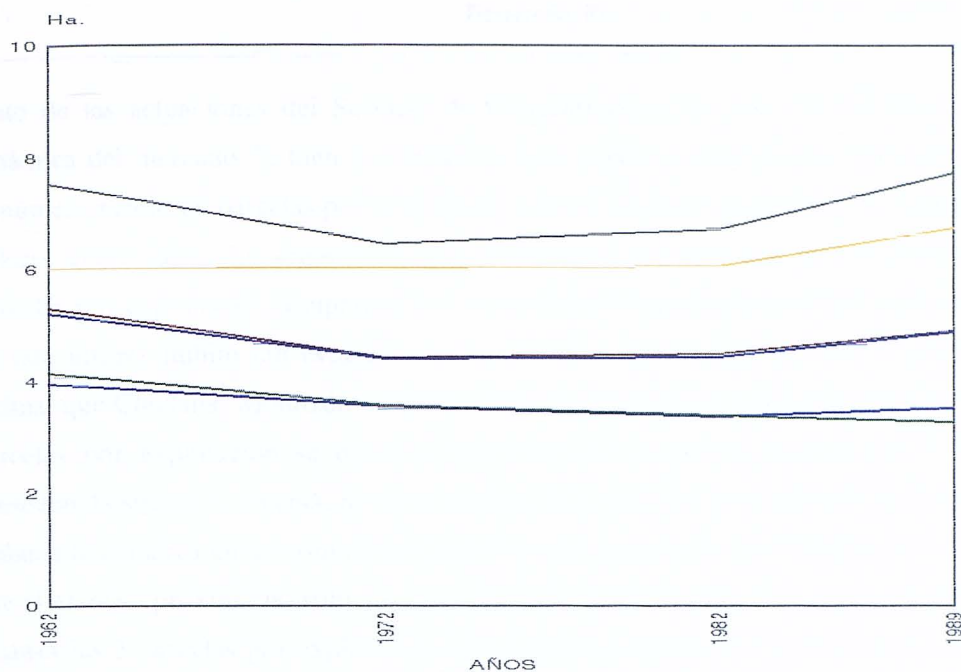
hasta un umbral en el que la estabilidad parece ser la nota dominante y cuya dimensión tiene en las 20 has su punto de referencia. Por su parte, las explotaciones más dinámicas e intensivas concentradas entre las 50 y 100 has ven incrementar su importancia en busca de la dimensión idónea en la obtención de la máxima rentabilidad. El deterioro del poder de las más grandes de las medianas en favor de las grandes creemos que puede tener que ver con un doble fenómeno; la cesión al Estado de una parte de las propiedades, antes improductivas, de los grandes propietarios privados de la zona en busca de su revalorización, de un lado, y, de otro, la búsqueda de un óptimo superficial de rentabilidad en las grandes explotaciones de ganadería extensiva que puede ver en el incremento de su superficie el mecanismo para dicha pretensión. Esperamos que una vez analizada la condición jurídica de los empresarios podamos comprobar o desmentir, en su caso, estas hipótesis.

1.3.1.3.- Una dificultad añadida para la rentabilidad de las explotaciones: la fragmentación parcelaria.

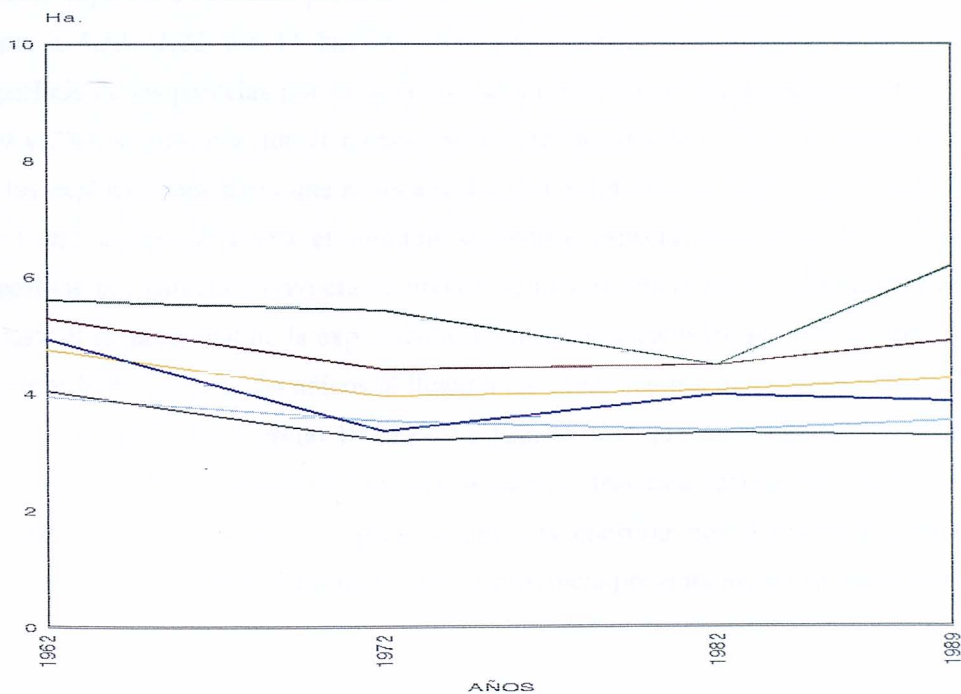
Parece obvio, pero conviene no olvidar, que los inconvenientes que un complejo tramado de parcelas plantea actualmente al desarrollo de la agricultura moderna, tecnificada y mecanizada, tales como la pérdida de superficie productiva, de tiempo en los desplazamientos o los derivados para la obtención la máxima rentabilidad posible de la maquinaria utilizada, en el que el tractor se confirma como estrella, incluso a pesar de su constante miniaturización, fueron estrategias puestas en marcha por los grupos sociales en un pasado, aún en la memoria de muchos de nuestros campesinos, para resolver los principales problemas de la vida cotidiana y de la explotación del suelo agrario.

La primera constatación que se obtiene al contemplar el Cuadro N° 228 y el Gráfico N° 60 es que el número de parcelas por explotación ha sufrido escasas modificaciones a lo largo del periodo comprendido entre 1.962 y 1.989, al punto que las 5,3 parcelas que integraba cada explotación como media en 1.962 han pasado a ser 4,9 en 1.989. Estabilidad que resulta paradójica si se tiene en cuenta la evolución que éstas han sufrido en España donde la fuerte reducción ha sido la tónica dominante a manos

GRAFICO Nº 60.
EVOLUCION DEL NUMERO DE PARCELAS POR EXPLOTACION.



— ARQUILLOS — CASTELLAR — CHICLANA
— MONTIZON — TOTAL COMARCAL — TOTAL PROVINCIAL



— NAVAS — SANTISTEBAN — SORIHUELA
— VILCHES — TOTAL COMARCAL — TOTAL PROVINCIAL

FUENTE: Censos Agrarios: 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

tanto de las actuaciones del Servicio de Concentración Parcelaria como de la propia dinámica del mercado ²⁹, bien es verdad, y aquí puede encontrarse la explicación, que el número medio de parcelas por explotación a nivel nacional triplicaba y hoy duplica los valores comarcales. La segunda es que la comarca presenta una mayor presencia de parcelas por explotación comparada con la media provincial siendo la reducción de éstas en este último ámbito tan escasamente significativa como en el primero. La tercera y última, que Chiclana, Montizón y Navas se muestran como los municipios en los que más parcelas por explotación se observa, mientras que Arquillos, Santisteban y Vilches presentan la situación inversa, no alcanzándose las 4 parcelas por explotación. Estos datos sitúan a la comarca en un contexto de mayor fragmentación de las explotaciones agrarias que el entorno próximo no sólo ya provincial sino también regional ya que Andalucía no alcanza las 3 parcelas por explotación muy lejos de las más de 8 que se contabilizan en el conjunto del país.

A pesar del mayor número de parcelas, el "importante" tamaño medio de las explotaciones de la Sierra Morena Este jiennense conduce a una superficie media por parcela superior a la media provincial y nacional pero bastante lejos de la regional (4,52 frente a 3,53, 2,33 y 6,11 has) en 1.989. Si se analiza la distribución del número y superficie de las parcelas por explotación según intervalos superficiales (ver Cuadros N° 229 y 230) se observa que el número se va incrementando conforme avanza el tamaño de las explotaciones hasta que se toca techo en las 100 has, a partir de este umbral tanto en 1.982 como en 1.989 el número se reduce espectacularmente. Por su parte la superficie por parcela, como era de prever, se incrementa progresivamente a medida que lo hace el tamaño total de la explotación; lo único destacable es que esta progresión, más o menos lenta, salta hecha añicos al llegar a las explotaciones que poseen más de 200 has (se pasa de 17,32 en el grupo 100-199,9 a 122,12 en el que comentamos) lo que pone de manifiesto las ingentes extensiones que se ocultan tras esta agrupación. Si se comparan los datos comarcales con los provinciales una cuestión nos llama poderosamente la atención; nos referimos al hecho de que la provincia presenta menor número de parcelas

²⁹ GARCIA FERRANDO, M. y BRIZ ESCRIBANO, J. (1.986).: "Cambios en la estructura agraria española durante el periodo censal 1.962-1.982". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 138. pp.13-43.

por explotación en los tramos medios, los comprendidos entre las 20 y 100 has, donde éstas se reducen a la mitad de las que presenta la comarca.

Por último, este panorama se completa cuando se observa que en las pequeñas explotaciones su incremento superficial va paralelo al del número de parcelas tanto en 1.982 como en 1.989 hasta alcanzar los grupos 5-9,9 y 10-19,9 has en los que más del 50 % de sus explotaciones poseen entre 6 y 14 parcelas. A partir de este umbral se dispersa considerablemente el peso de las explotaciones en función del número de parcelas aunque sigue siendo, aunque de forma mucho menos tajante, el grupo 6-14 el predominante hasta que se llega a las 100 has momento a partir del cual las explotaciones que poseen de 2 a 5 se hacen claramente mayoritarias al punto de suponer cerca del 50 % las que, poseyendo más de 200 has, tienen sólo una parcela. La lección parece clara: tener pocas parcelas es sinónimo de ausencia de problemas agrarios bien porque no se dispone casi de tierra alguna bien porque se es un gran explotador que es casi tanto como decir gran propietario. Por el contrario, cuando los empresarios luchan por su difícil mantenimiento con explotaciones denominadas "de medio pelo" lo tienen que hacer sobre la base de la dispersión parcelar (ver Cuadros N° 231 y 232). Los valores provinciales repiten el esquema ya expuesto sin apenas modificaciones que merezcan ser resaltadas (ver Cuadro N° 233).

1.3.1.4.- ¿Qué condición jurídica tienen los empresarios?.

Preguntarse por la condición jurídica de los empresarios implica sospechar que el comportamiento de los empresarios y de las explotaciones que regentan evolucionan de forma distinta. Una insoslayable limitación con la que nos enfrentamos a la hora de desvelar esta duda proviene de la inexistencia de información a nivel municipal en los Censos Agrarios. Por ello únicamente a través de los datos comarcales suministrados por los dos últimos podemos llevar a cabo un intento de aproximación al tema. La homogeneidad de la información suministrada por los dos censos nos ha permitido, tras una pequeña adecuación, su cotejo sin dificultad alguna.

La condición jurídica aplastantemente predominante tanto en el Condado como en la provincia en 1.982 y 1.989 es la de persona física con valores que se elevan por encima del 99 %. Ahora bien, mientras que en 1.982 este porcentaje era del 99,40 y 99,62 % en la comarca y provincia respectivamente, en 1.989 éstos se habían reducido a un 98,76 y 99,10 % respectivamente. La conclusión parece evidente: mientras que nadie se atreve a discutir la supremacía absoluta de las personas físicas, estas ven reducida su presencia a favor de otras situaciones jurídicas (ver Cuadros N° 234.a y b, 235.a y b, 236.a y b, 237.a y b). ¿Cuáles?. Numéricamente todas las restantes (a saber sociedad o agrupación, entidad pública y otras) ya que los porcentajes de participación son tan reducidos, alrededor del 0,5 %, que es prácticamente imposible calibrar sus variaciones. Más claro podemos ver estas oscilaciones si se tiene en cuenta la superficie que gestiona cada una de ellas. En efecto, las personas físicas pierden peso numérico pero superficial mientras que las sociedades ganan amplias superficie de tierras bajo su dominio pasando de poseer el 8,52 % en 1.982 al 11,11 % en el Condado lo que les supone ganar casi 4.000 has. Si uno no pierde y el otro gana ¿de dónde sale la tierra?. No puede salir mas que de las que gestionaban las entidades públicas que pierden más de 5.000 has, de las que 1.500 han ido a parar al grupo otros. Esta evolución se puede explicar en base a la recuperación de tierras cedidas por parte de los propietarios privados a las entidades públicas en busca de una revalorización que ahora, en un contexto como el de la década de los 80 en la que el precio de la tierra se encuentra especulativamente elevado, se busca en la venta o cesión a manos de sociedades o agrupaciones. No conviene olvidar que los aprovechamientos cinegéticos se han convertido en estas zonas en una segunda dedicación en claro auge, junto a la ganadería extensiva, para estas vastas e incultas tierras. En la provincia estas fluctuaciones no se han producido de la misma forma. Los datos parecen apuntar que la pequeña disminución superficial que sufren las personas físicas, 0,7 %, es asumidas por las sociedades, 0,5 %, mientras que las fluctuaciones producidas en las tierras en manos de las entidades públicas, 2,5 %, lo han hecho hacia el grupo otros que gana un 3 %.

Pero además estas fluctuaciones no se han producido en todos los tramos superficiales. En nuestra comarca el trasvase tanto numérico como superficial de las personas físicas a las sociedades se ha realizado en los tramos más altos, es decir cuando

se superan las 50 has, si bien en las de más de 200 has las personas físicas lejos de perder peso lo incrementan ya que recuperan tierras que tenían cedidas a las entidades públicas. Por su parte las pérdidas de las entidades públicas se producen en el tramos de más de 200 has bien es verdad que no podía ser de otra manera si se parte del hecho de que era en ese intervalo en el que tenía todas sus tierras. Este comportamiento en cuanto intervalos superficiales se produce de la misma manera en el ámbito provincial, son en los tramos más altos en los que se observan estas fluctuaciones.

Estas modificaciones han dado lugar en el Condado a que las personas físicas con más de 200 has vean incrementar su peso dentro de su grupo mientras que se reduce el de 100-199,9; en justa relación, dentro de las sociedades adquiere, en términos relativos, relevancia las explotaciones comprendidas entre las 100 y 199,9 has aunque siguen teniendo más del 90 % de todas sus tierras en el intervalo superior; mientras que las entidades públicas siguen concentrando el 99 % de sus tierras en las explotaciones de más de 200 has. Jaén presenta una singularidad muy significativa que la diferencia del Condado, mientras el trasvase persona física-sociedad que se da en el Condado es el hecho más destacable y singular, en la provincia lo es, a nuestro entender, la redistribución interna dentro del grupo que favorece la acumulación de tierras en manos de los tramos más pequeños, menos de 20 has, en detrimento de los de más de 100 has; por su parte las explotaciones entre 20 y 100, aún perdiendo superficie en términos absolutos, mantienen su peso relativo ³⁰. Sólo el posible efecto dominó que genera las divisiones por herencia junto a la propia dinámica del mercado que pone en peor coyuntura a las pequeñas y medianas explotaciones pueden estar en el origen de esta reducción en la importancia de la explotación mediana y grande perteneciente a las personas físicas, tal y como ya vimos, mientras que el mantenimiento, a nivel global, del peso de las grandes explotaciones en la provincia viene de la mano de las tierras públicas y de las de las sociedades (ver Cuadros N° 234.c, 235.c, 236.c y 237.c).

³⁰ No conviene perder de vista que la superficie censada en la provincia se ha reducido en cerca de 50.000 has entre 1.982 y 1.989 a la hora de valorar las pérdidas que en términos absolutos se producen en cada grupo.

1.3.1.5.- Dos conceptos, propiedad y explotación, que se funden en una misma realidad: los regímenes de tenencia.

Como bien señala la profesora Gómez Moreno (1.987) las dificultades que se encuentran a la hora de elaborar una correcta interpretación de los regímenes de tenencia provienen no sólo de las dificultades que la fuente presenta, sino que a ésta hay que añadirle las derivadas de problemas conceptuales en la determinación de los términos utilizados; las producidas por interpretaciones ideológicas que se han hecho de cada uno de ellos y, en última instancia, por la "imposibilidad de recurrir a criterios de interpretación unilaterales en lo que se refiere a su modificación y distribución" ³¹. En efecto, el tratamiento que en el Censo Agrario se hace del grupo "otros regímenes" y en especial del comunal imposibilita separar de forma tajante la explotación directa de la indirecta; sin olvidar las complicaciones derivadas de la utilización de ambos regímenes dentro de una misma explotación. No menos peliagudo es el problema conceptual a la hora de distinguir el arrendamiento de la aparcería, no sólo por la complejidad jurídica que conlleva ³², sino porque el propio campesino muestra un importante grado de confusión ³³. Si a ello le unimos la defensa a ultranza del régimen de propiedad como la figura más idónea para la explotación de la tierra, o, el supuesto carácter

³¹ GOMEZ MENDOZA, J. (1.987).: "Ausencia de un modelo unilineal de evolución de los regímenes de tenencia en el siglo XX". En: AA.VV. (1.987).: Estructura y regímenes de tenencia en la tierra en España. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 144.

³² No conviene olvidar que en el Código Civil no se contempla la aparcería como tal sino como una forma de arrendamiento; así el art. 1.579 habla de arrendamiento por aparcería. A ello debe añadirse que la Ley de Arrendamientos Rústicos mantiene la situación de "aparcería" a la que se le une la de "arrendamiento parciario" (art. 101.1). Según dicho artículo "cuando se ceda la tierra a cambio de una participación en los productos que se obtenga de la misma, si el cedente no aporta, además de la tierra, el ganado, la maquinaria y el capital circulante o lo hace en proporción inferior al 25 %, el contrato se considerará como de arrendamiento parciario y se regirá por las normas establecidas para el arrendamiento en la presente ley".

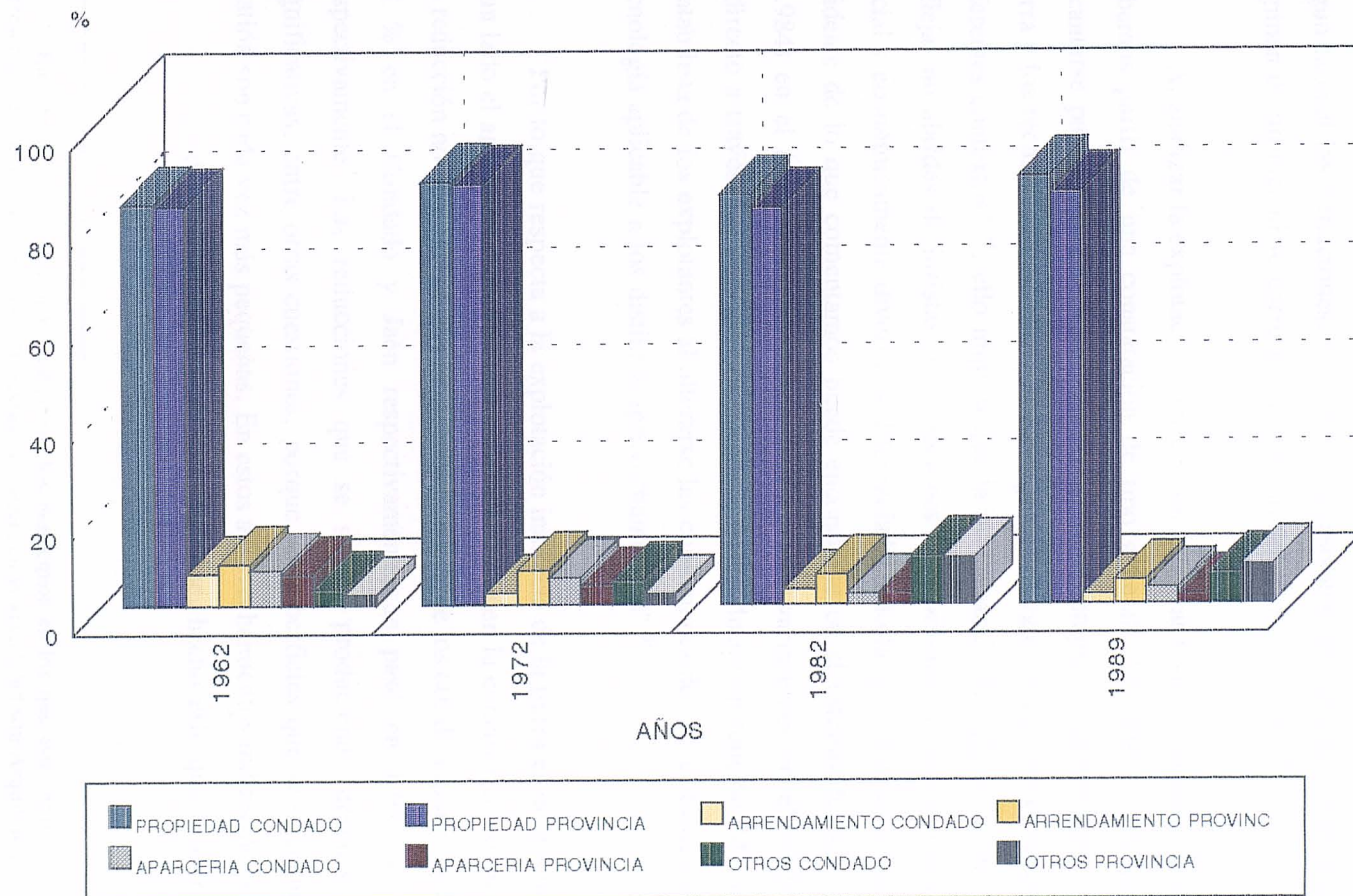
³³ Nuestra propia experiencia en un marco próximo al que estudiamos, el de la Loma, pone de manifiesto que el campesino utiliza el término de "lo arrendao" cuando, en sentido estricto, se está refiriendo más a una aparcería que a un arrendamiento, ya que el cedente no sólo aporta la tierra sino que paga una serie de gastos de explotación tales como la contribución, una parte, cuando no todo, del gasto derivado de la compra de fertilizantes, productos fitosanitarios, o los cánones de riego sin olvidar la aportación de utillaje y maquinaria, en algunos casos, mientras que el reparto de la producción se establece porcentualmente en función de los cultivos y siguiendo usos y costumbres establecidos en cada comarca (60-40 en el caso que citamos para el olivar).

anacrónico de la aparcería, el panorama queda bastante completo para explicar las dificultades que el análisis de los regímenes de tenencia presenta. Asumiendo estos problemas nos disponemos a realizar el nuestro.

Que el régimen de propiedad es el mayoritario tanto a nivel comarcal, provincial o municipal lo pone de manifiesto el hecho de que más del 80 % de las tierras se encuentren explotadas bajo él. Este predominio se manifiesta incuestionable a través de todos los Censos Agrarios; preponderancia que en modo alguno supone inmovilidad en cuanto a los valores que se alcanzan a lo largo del periodo que comprende dicha fuente. En efecto, se puede observar una oscilación "cíclica" según la cual tras el incremento que se produce en el segundo Censo se vuelve a reducir en 1.982 y vuelve a incrementarse su peso en 1.989 llegándose a alcanzar el porcentaje más importante de todo el periodo a nivel comarcal con el 88,14 % del total de tierras explotadas (ver Gráfico N° 61). Los valores alcanzados en el Condado se encuentran muy por encima de los registrados tanto a nivel autonómico como nacional en donde se sitúan en el 79,55 y 75,41 % respectivamente.

Estas variaciones a nivel comarcal del régimen de propiedad se encuentran estadísticamente relacionadas con las oscilaciones que se producen en el apartado "otros", especialmente en los dos últimos Censos (ver Cuadros N° 238, 239, 240 y 241) y con un descenso contundente, especialmente, del arrendamiento en la década de 60 de la mano no sólo de la recuperación de tierras arrendadas por los emigrantes sino de las compras realizadas a éstos por parte de los que se quedan dentro del proceso de capitalización y mecanización que vive en dicha década. Ello nos conduce a pensar que la reducción de la propiedad que se produce durante la década de los 70 y el incremento del grupo "otros" se relaciona con las tierras cedidas por parte de propietarios privados a manos públicas, normalmente bajo la figura del consorcio, en busca de una mayor rentabilidad. La reducción de este grupo a favor del de la propiedad que se produce en 1.989 se relaciona con la devolución de estas tierras cedidas 10 ó 15 años antes.

SITUACION DE LOS REGIMENES DE TENENCIA. (Valores porcentuales).



FUENTE: Censos Agrarios, 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

Este régimen directo es el mayoritario en todos los municipios de la comarca. Además, por encima de evoluciones individuales ³⁴, se sigue manteniendo la dinámica según la cual las variaciones, en ocasiones bastantes considerables, de la situación del régimen de propiedad se corresponde con las del capítulo "otros".

Al analizar la explotación indirecta de las tierras y su infinitud de formas jurídicas debemos partir de una constatación de tipo general: "el objetivo del propietario al decantarse por uno u otro sistema ha consistido siempre en aprovechar al máximo la tierra y los recursos humanos disponibles, para conseguir lo cual procura adaptarse a los diferentes contextos" ³⁵; ello implica que la proliferación de figuras jurídicas existentes refleja, no alardes de juristas, sino opciones bien pensadas en contextos y situaciones social y económicamente diversas y diferenciadas a lo largo del tiempo. La prueba más evidente de lo que comentamos puede encontrarse en el estudio de Naredo y Sumpsi (1.984) en el que ponen de manifiesto cómo las variaciones en el cultivo directo o indirecto a través del colonato en Andalucía se producen en función "de la mentalidad rentabilista de los explotantes al alterarse las condiciones del mercado de trabajo y de la tecnología aplicable a los distintos aprovechamientos" ³⁶.

Por lo que respecta a la explotación indirecta de la tierra es de destacar, dejando a un lado el ambiguo apartado de "otros", que tanto en la comarca como en la provincia su reducción no cesa de producirse desde la década de los 60: de suponer el 14 y más del 15 % en el Condado y Jaén respectivamente, se pasó en 1.972 al 8 y 11 % respectivamente. Las reducciones que se siguen produciendo después son menos significativas, entre otras cuestiones, porque las superficies que se encuentran bajo su gestión son cada vez más pequeñas. En estos aprovechamientos indirectos es la aparcería el régimen predominante en el Condado jiennense, hecho éste que lo diferencia de la

³⁴ En 1.962 eran Montizón y Santisteban los municipios en los que este régimen tenía una menor representación con el 74,80 y 73,02 % respectivamente, en la actualidad son Arquillos y Chiclana.

³⁵ PEREZ PICAZO, M.T. (1.991): Opus cit. p. 21.

³⁶ NAREDO, J.M. y SUMPSI, J.M. (1.984): "Evolución y características de los modelos disciplinarios del trabajo agrario en las zonas de gran propiedad". Agricultura y Sociedad. Núm. 33. p. 46.

dinámica provincial en el que es el arrendamiento el régimen preferido. Este predominio de la aparcería sólo se ve roto en 1.982 para volverse a la tónica anterior en el de 1.989. De hecho la primera reducción de los regímenes indirectos en 1.972 se produjo sobre la reducción del arrendamiento mientras que la segunda en 1.982 se hizo sobre la aparcería. La multitud y diversidad en los cambios que se producen a nivel municipal nos hace imposible encontrar pautas de comportamiento dignas de ser reseñadas, más allá de las ya enunciadas. No en vano se ha afirmado, y nosotros compartimos, que los regímenes de tenencia "constituyen, mas que cualquier otro factor de las estructuras agrarias, el resultado de una interferencia extraordinariamente compleja de factores geográficos, históricos, técnicos sociales y económicos, de forma que toda pretensión de explicación unilateral o está condenada al fracaso o no puede ser sino parcial e incurrir en contradicciones" ³⁷.

Este análisis quedaría inconcluso si no se observa la distribución de los diferente regímenes de tenencia según la dimensión total de las explotaciones para lo que hemos construido los Cuadros N° 242.a,b y 243.a,b que, como puede observarse, sólo reflejan los valores comarcales y provinciales en 1.982 y 1.989. Lo primero que se puede señalar es el predominio absoluto de la propiedad en las explotaciones pequeñas, las de menos de 10 has, en las que los valores alcanzan el 90 % en los tramos más altos, hasta alcanzar casi el 98 % en las de menos de 1 has. El régimen de propiedad en 1.982 se va reduciendo progresivamente conforme aumenta el tamaño de las explotaciones, con la excepción de las situadas entre 100 y 199,9 has, aunque siempre superando el 80 %. Por el contrario en 1.989, año en el que se observa un incremento generalizado del régimen de propiedad, se aprecia un aumento importante de la propiedad en las explotaciones de más de 200 has que casi alcanza un 90 % en paralelo a la reducción del grupo correspondiente de la categoría "otros", mientras que son las explotaciones medias, 20-49,9 has, en las que menor peso tiene ésta (80,34 %). Los regímenes indirectos encuentran en las explotaciones entre 10 y 99,9 has en 1.982 y 20-49,9 en 1.989 su

³⁷ GOMEZ MENDOZA, J. (1.987).: Opus cit. p. 149. Se ha intentado dar explicaciones unilineales, entre otros, en base a factores físicos como plantea en 1.949 Manuel de Torres, históricos tal y como mantenía en 1.972 Luis Ruiz Maya o relacionados con la estructura de la propiedad y el éxodo rural como plantea Angel Cabo Alonso en 1.981.

máxima representación porcentual, siendo la aparcería el régimen prioritario frente al arrendamiento. La categoría "otros" se expande en las explotaciones de más de 200 has.

La distribución de la tierra en función de los intervalos superficiales refleja que la mayoría de las tierras que se dan en aparcería se concentran en más de un 71 % en las explotaciones entre 10 y 49,9 has, mientras que las arrendadas lo hacen en las más grandes con más de un 35 %, las de más de 200, y sólo el grupo 20-49,9 entre las medianas con el 21 % en nuestra comarca según refleja el último Censo Agrario. Esta tendencia sigue, en parte, la dinámica nacional en el que el arrendamiento se "especializa" en las explotaciones medias grandes y grandes y la aparcería en las pequeñas y medianas; mientras que no ocurre lo mismo con el hecho de que la aparcería no supere nunca al arrendamiento ³⁸. Las explicaciones para este "reparto" de los regímenes de tenencia en función del tamaño de las explotaciones creemos que podrían relacionarse con motivos tanto jurídicos como productivos. En primer lugar, se ha demostrado la hipótesis de que los cultivos permanentes, y el olivar lo es, dificultan el desarrollo del arrendamiento ³⁹; en segundo lugar, la aparcería, lejos de ser un régimen que va desapareciendo en base a la adaptación a la economía de mercado como ha sido sugerido por autores como García Ferrando, M y Briz Escribano, J (1.986), en función de la vecería del olivar asegura tanto al cedente como al cesionario un mecanismo de compensación en los ingresos obtenidos de un cultivo tan alternante como éste. En tercer lugar, en las explotaciones de más de 200 basadas en el aprovechamientos extensivo, bien cinegético bien ganadero, el arrendamiento permite una mejor y más estable evaluación de los ingresos provenientes de las tierras que se ceden. En cuarto lugar, los campesinos pobres parecen optar por la aparcería (recuérdese que ésta se localiza en las explotaciones más pequeñas) mientras que la necesidad de mayor capitalización que requiere el arrendamiento desplaza a éste a las de mayor tamaño en busca de un óptimo superficial que permita desarrollar economías de escala. Por último, algunos autores señalan que la regulación jurídica del arrendamiento a través la Ley de Arrendamientos Rústicos de

³⁸ RUIZ-MAYA, L. (1.989): "El arrendamiento y la aparcería". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 150. pp. 41-97.

³⁹ ARNALTE ALEGRE, E. y RAMOS REAL, E. (1.989): "Arrendamiento y ajuste estructural en la agricultura española". Agricultura y Sociedad. Núm. 49. p. 187.

1.980 en donde se impone un arrendamiento de larga duración (hasta un máximo de 21 años) ha servido para explicar el retroceso de este tipo de régimen de tenencia ⁴⁰.

Para finalizar nos gustaría poner de manifiesto que un grupo importante de autores, ante la evidencia de la poca elasticidad que el mercado de la tierra posee para generar el ajuste estructural de las explotaciones, ven en el arrendamiento la vía eficaz de generar dicho proceso. Dos textos pueden ilustrar lo dicho. "La constatación de que la hipótesis de Maunder se cumple en la agricultura española, es decir, que el cambio estructural (crecimiento del tamaño de la explotación) está significativamente relacionado con la difusión del arrendamiento, equivale a comprobar que este régimen también realiza, a nivel global en la agricultura española, la función "europea" de vía flexible para la ampliación de las explotaciones" ⁴¹. Sumpsi (1.986) afirma que "ante las dificultades para conseguir o esperar una baja notable en los precios de la tierra, cada vez adquiere mayor importancia el uso de la tierra frente a la propiedad de la misma" ⁴². Sin discutir la validez o no de la tesis expuesta desde el punto de vista teórico, entendemos que en nuestra comarca no se debería olvidar el papel que podría jugar una modificación de la estructura de la propiedad a través de una reforma agraria, no en vano se ha realizado ya su declaración como tal, máxime si se tiene en cuenta que, como ya se ha puesto de manifiesto, el desarrollo de los cultivos arbustivos son un serio impedimento para el desarrollo del arrendamiento, lo que conduce, necesariamente, a la búsqueda de otras salidas que propicien esa reforma estructural de la tierra.

⁴⁰ GARRIDO, L. (1.984).: "La tenencia de la tierra en la Región del Duero y la Ley de Arrendamientos Rústicos de 31 de diciembre de 1.980". Rev. de Estudios Agro-Sociales, Núm. 129. pp. 79-106.

⁴¹ ARNALTE ALEGRE, E. y RAMOS REAL, E. (1.988).: Opus cit. p. 200.

⁴² SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.986).: "El mercado de la tierra y la reforma de las estructuras agrarias". Agricultura y Sociedad, Núm. 41. p. 69.

1.3.1.6.- Una actividad insuficiente: la agricultura a tiempo parcial.

Abordar el trabajo que la explotación agraria es capaz de generar en nuestra comarca, al igual que ocurre como tónica general en los países desarrollados, es sinónimo de hablar de agricultura a tiempo parcial. Es decir, es encontrarse con el desarrollo de una actividad económica que, sin perder su carácter angular en el desarrollo de las zonas rurales, es incapaz de mantener al conjunto de la población que ha ella se dedica a tiempo completo; ello implica el desarrollo de otro tipo de actividades, unas veces complementarias en otras de forma principal, para el mantenimiento de la unidad familiar.

Pero además, nos proponemos profundizar en dos aspectos, a nuestro entender básicos con respecto al trabajo que la explotación agraria genera. De un lado, el trabajo asalariado, no en vano el 71 % de total se realiza bajo esta categoría; de otro el plantear, porque como veremos la información estadística no permite otra cosa, el papel del trabajo, históricamente necesario y ancestralmente olvidado, de la mujer dentro de la explotación.

1.3.1.6.1.- Estructura y conformación de la pluriactividad. ¿La solución para el desarrollo rural?.

Hablar de pluriactividad o de agricultura a tiempo parcial es hacerlo de una realidad socialmente compleja, difícil de definir y medir, que implica intensas relaciones, de dependencia unas veces de complementariedad otras, con otras actividades económicas y, por si ello fuera poco, en los últimos tiempos en boca de un gran número de políticos y pensadores, ha pasado a convertirse en la piedra filosofal, en la solución emblemática y mágica, del desarrollo rural.

El primer problema con que se encuentra cualquiera que se aproxime a su análisis es el de la "heterogénea naturaleza de las situaciones englobadas bajo esta denominación" ⁴³

⁴³ ARNALTE ALEGRE, E. (1.980c): "Agricultura a tiempo parcial y transformaciones del campesinado". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. p. 203.

en la medida en que bajo la perspectiva estadística se engloba bajo una sólo manifestación, la empresa a tiempo parcial, realidades sociales radicalmente diversas. Complejidad que no sólo se manifiesta en el hecho de que algunos autores utilicen términos diferentes para designar la realidad de la pluriactividad como ocurre con The Arkleton Trust (1.988b) que prefieren hablar de "familias u hogares con ocupaciones múltiples" ⁴⁴ sino también en los factores que influyen para su desarrollo que, globalmente, han sido sintetizados por Olaizola Tolosana, A. y Manrique Persiva, E. (1.992) como "factores internos a la propia explotación, desencadenantes del comienzo de la agricultura a tiempo parcial (...) siendo también necesarios determinados factores externos ligados a procesos de industrialización o urbanización y reflejados en los niveles de disponibilidad y empleo fuera de la explotación" ⁴⁵; sin olvidar la dificultad que supone la utilización de varios criterios, con frecuencia solapados parcialmente, para su identificación.

Para Etxezarreta Zubizarreta (1.985) la agricultura a tiempo parcial consiste en "la combinación, en una familia, de la actividad laboral en la explotación agraria familiar con otras actividades externas a aquéllas" ⁴⁶; la misma autora tres años más tarde hablaba de pluriactividad como "conjunto de actividades remuneradas, agrícolas y no agrícolas, ejercidas por una unidad social o económica" ⁴⁷; para Blanc (1.991) "el término pluriactividad no es un concepto, sino una noción empírica que corresponde a la situación en la que la familia agrícola no obtiene la totalidad de sus ingresos de la producción agraria primaria ni tampoco le dedica a ésta la totalidad de sus recursos" ⁴⁸.

⁴⁴ THE ARKLETON TRUST (1.988b).: "La agricultura a tiempo parcial en el desarrollo de los países industrializados". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p.123.

⁴⁵ OLAIZOLA TOLOSANA, A. y MANRIQUE PERSIVA, E. (1.992).: Opuc cit. p. 103.

⁴⁶ EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.985).: Opus cit. p. 36.

⁴⁷ EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988d).: "La pluriactividad. La agricultura como eje básico de desarrollo rural integrado". En: EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 106.

⁴⁸ BLANC, M. (1.991).: "Pluriactividad y movilidad del trabajo: un enfoque macroeconómico". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 89.

De las definiciones dadas se deduce que el componente esencial que define la pluriactividad es el de combinación de actividades ejercidas en el seno de la unidad familiar, lo que no sólo se aleja contundentemente de las iniciales definiciones, que la asimilaban a situaciones en que una o varios miembros de la familia ejercían simultáneamente más de una actividad productiva, sino que introduce un componente esencial para captar dicha realidad: nos referimos a que la referencia a la familia es cada vez más insoslayable para captar los diferentes aspectos que adquiere actualmente la actividad en la agricultura y, en particular, en su forma pluriactiva.

En efecto, la consideración de la familia como el eje sobre el que gira la pluriactividad permite poner de manifiesto, no sólo el papel jugado por miembros de la unidad familiar que tradicionalmente no han sido tenidos en cuenta como mujeres o niños sino también el hecho de que ésta "ha estado presente desde la configuración del trabajo agrícola como categoría económica" ⁴⁹ en la medida en que todos los miembros de una familia, trabajando en la explotación común, desarrollan actividades diversas, variables en duración y naturaleza; en definitiva, que "la unidad de producción ofrece unas posibilidades de división del trabajo en varios "talleres especializados". Cuando uno se dedica a la producción de cereales y otro se especializa en la ganadería o en la producción de conservas, se produce una situación de pluriactividad virtual en cuanto no ha sido contemplada como tal" ⁵⁰. Debido a la doble identidad de la explotación agraria, lugar de actividad y universo doméstico, se llega a asimilar el grupo de activos formado por la familia agrícola con la actividad de uno sólo, y a ignorar así la realidad de una pluriactividad siempre presente. Esta fusión de unidad profesional y unidad familiar a través del desarrollo de la actividad agraria se rompe en la actualidad dando origen a una nueva forma pluriactiva en la que la actividad se transforma en un atributo personal y no familiar y en el que la actividad agraria sólo constituye la vía de compromiso profesional para uno de sus miembros.

⁴⁹ BARTHEZ, A. (1.991): "Familia, actividad y pluriactividad en la agricultura". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991): Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 166.

⁵⁰ BARTHEZ, A. (1.991): Opus cit. pp. 165-166.

Este planteamiento implica la consideración de la pluriactividad no como una fase de transición entre dos etapas en el desarrollo de la agricultura sino más bien como fenómeno en sí mismo, lo que supone que la explotación agraria no constituye, necesariamente, la unidad básica de estudio. A pesar de ello la información estadística de que se dispone, y que sirve para el análisis comparativo en la inmensa mayoría de los estudios, sigue tomando a ésta como elemento central para su análisis. Este carácter estructural, que no transitorio, de la pluriactividad ha sido defendido, bien es verdad que a través de otros criterios, por diversos autores entre los que destacaremos a Arnalte Alegre (1.980): "la importancia del sector denominado de explotaciones a tiempo parcial es, en la actualidad, una de las características estructurales de la agricultura de los países industrializados" ⁵¹; Pugliese (1.988) por su parte habla de "realidad estructural" y de que "como forma propia de la organización agrícola actual afecta a todas las explotaciones" no siendo su desarrollo "un síntoma de atraso organizativo ni productivo, ni mucho menos está destinado a desaparecer con el desarrollo de la economía y del sector agrícola. Al contrario, el trabajo a tiempo parcial se configura como una forma estable de adaptación a las transformaciones del tejido económico y social del país" ⁵²; Saraceno (1.991) la considera como solución para el mantenimiento de las pequeñas explotaciones frente al incremento de la superficie que practicarían las explotaciones profesionales ⁵³.

Al abordar la medición del fenómeno hemos tenido que asumir una doble limitación a la hora de obtener la información necesaria. De un lado, la que impone el hecho de que los Censos Agrarios utilizan como unidad de medición la explotación agraria en vez de la unidad familiar como ya se dijo; de otro, la diversidad en el tratamiento metodológico que esta fuente ha realizado sobre el tema que ha hecho que

⁵¹ ARNALTE ALEGRE, E. (1.980).: Opus cit. p. 203.

⁵² PUGLIESE, E. (1.988).: "Estratificación social y trabajo a tiempo parcial". En: EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. pp. 164 y 163.

⁵³ SARACENO, E. (1.991).: "La evolución de las estructuras agrarias y el papel de la pluriactividad en los procesos de industrialización antiguos y actuales". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 131.

tengamos que reducir nuestros comentarios a los datos aportados por el último de ellos⁵⁴. Con estos presupuestos hemos realizado el Cuadro N° 244 en el que se pone de manifiesto que un poco más de la mitad (52,33 %) de los titulares de explotaciones agrarias tienen como única dedicación el trabajo en ella, lo que significa que casi el otro 50 % realizan otras actividades siendo éstas mayoritariamente las principales. Los porcentajes que presenta la provincia mantienen los mismos parámetros aunque puede ser observada una diferencia apreciable cual es que un 6 % más de titulares tienen como única dedicación la realizada en la explotación. Los datos ponen de manifiesto dos realidades, a nuestro entender, incuestionables: la actividad agraria en nuestra comarca se manifiesta como un sector incapaz de asegurar la subsistencia al titular y por extensión a las familias campesinas, si bien el trabajo que dicha actividad suministra se convierte en insustituible para el mantenimiento de los titulares pluriactivos, en primer lugar; en segundo, la pluriactividad a nivel de la explotación se convierte, sin lugar a dudas, en la realidad más importante desde el punto de vista laboral en el Condado. Nuestra afirmación se sostiene sobre la base que los datos que se aportan toman como base sólo al titular de la explotación sin tener en cuenta la actividad de los otros miembros de la familia, lo que haría, sin temor a equivocarnos, que se incrementara claramente el peso y la importancia de esta realidad.

La importancia de este hecho en la comarca y en menor medida en la provincia no hace más que seguir la tónica marcada tanto a nivel nacional como internacional. Son muchos los testimonios que a nivel internacional se pueden citar y que vienen a poner de manifiesto que "algo más de la mitad de los agricultores de los países industrializados con economía de mercado lo son a tiempo parcial. También hay evidencias del aumento, en varios países, de la proporción de la renta que se deriva del trabajo fuera de la granja o no agrícola o del tiempo de trabajo que le dedica"^{55 56}. En Andalucía el 58,85 % de

⁵⁴ En efecto, la primera información que aparece a nivel municipal lo hace en 1.982 sufriendo ésta un cambio sustancial con respecto a la proporcionada en 1.989 lo que conduce a la imposibilidad de comparación entre los dos momentos. Mientras en 1.982 los datos se clasificaban en función del carácter remunerado o no del trabajo, en el del 89 se toma como criterio la afinidad familiar al empresario, lo que conduce al establecimiento de las categorías de mano de obra familiar y no familiar.

⁵⁵ THE ARKLETON TRUST. (1.988).: Opus cit. p. 132.

las explotaciones tienen un titular con dedicación exclusiva, del otro 43 % restante, que serían aquéllas en las que el titular posee otra actividad, el 35 % de ellos tienen esa otra actividad como principal mientras que en el otro 8 % ésta es secundaria. A nivel nacional los datos reflejan un mayor peso de las explotaciones en las que el titular se dedica sólo a la explotación, el 65,65 %, quedando el otro 34,35 % en manos de pluriactivos ⁵⁷.

A nivel municipal la tónica comarcal queda rota en cuatro de los municipios que la componen. Por el peso que poseen las explotaciones en la que su titular se dedica a ella a tiempo completo destaca Castellar y Chiclana, mientras que en sentido contrario es de destacar dos ejemplos, aparentemente contradictorios, el de Sorihuela, uno de los municipios de menor dimensión a todos los niveles, y Santisteban el municipio más importante de la misma.

Si se profundiza en el análisis que estamos realizando teniendo en cuenta la dimensión de las explotaciones (ver Cuadro N° 245) se puede observar como la dedicación sólo en la explotación del titular se incrementa a medida que lo hace el tamaño de las explotaciones, teniendo en las comprendidas entre 50 y 99,9 has su cota más elevada. Este hecho se repite en los valores provinciales con la salvedad de que el nivel que se alcanza sólo llega al 70 % en el Santo Reino y al 73 en el Condado. Esta evolución se encuentra en concomitancia con el desarrollo de explotaciones profesionales que requieren la presencia del titular a pesar de la utilización mayoritaria de mano de obra asalariada. Por su parte, las pequeñas explotaciones requiere en, mucha mayor medida, el recurso al desarrollo de otro tipo de actividades, o de otro tipo de ingresos, como las pensiones, para el mantenimiento de la unidad familiar. Esta tendencia ha sido

⁵⁶ Para el caso francés puede consultarse: La obra colectiva de la Asociación de Ruralistas Franceses A.R.F. (1.984).: La pluriactivité dans les familles agricoles. París. A.R.F. Editions.; BRUN, A. (1.991).: "Pluriactividad agraria en Francia: medidas y concepciones". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. pp. 247-274.

⁵⁷ Este dato contrasta con el aportado por Ruiz-Maya (1.990) cuando afirma que "en el conjunto del sector agrario bastante menos de los empresarios personas físicas (34,97 %) tienen su actividad principal en la explotación, el resto (el 65,03 %) realizan su trabajo fuera de ella, lo que indica la amplitud del carácter secundario que la dedicación prioritaria en la explotación tiene para los empresarios agrarios". RUIZ-MAYA, L. (1.990).: "La actividad principal de lo empresarios agrarios según orientaciones técnico económicas de las explotaciones". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 153. pp.12-13.

también puesta de manifiesto por Ruiz-Maya (1.990) siguiendo una clasificación en base a la dimensión económica de las explotaciones (medida en UDEs). "Todo el sector, menos los dos primeros tamaños económicos que representan las explotaciones con margen bruto total menor de 1 UDE y las de 1 y menos de 2 UDEs respectivamente, muestra la preponderancia de la actividad principal de los empresarios en la explotación (...) alcanzándose el valor máximo (77;74 %) en las fincas cuyo margen bruto se sitúa en el intervalo de 12 a menos de 16 UDEs; desde este punto tiene lugar un importante descenso" ⁵⁸

De hecho, si se analiza quiénes son los que desarrollan el trabajo en la explotación (ver Cuadros N° 246 y 247) se observa la importancia, en términos comparativos, que el trabajo del empresario e incluso el de las ayudas familiares tienen en las explotaciones medianas frente a las grandes. Ello pone de manifiesto la existencia de dos tipos de agricultura a tiempo parcial: "uno el de los agricultores con explotaciones familiares de reducido tamaño que completan sus ingresos como asalariados en el propio sector agrario, trabajando en otras actividades o como pensionistas; otra es la de los agricultores con explotaciones de tamaño respetable, que cuentan con personal asalariado fijo, sobre el que descansa el funcionamiento diario de las fincas, lo que permite a sus titulares dedicarse a otros negocios y actividades profesionales" ⁵⁹.

Como es evidente el trabajo de la familia es el componente esencial (al menos mayoritario en tanto que supera el 50 % del total) en las explotaciones de pequeño tamaño, aquellas que no alcanzan las 10 has, mientras que en las explotaciones de mediano y gran tamaño es el mayoritario y prácticamente único a partir de las 200 has. Sólo en las comprendidas entre 10 y 50 has el trabajo asalariado y el familiar se comparten. El desarrollo de la ganadería extensiva en las grandes explotaciones junto al desarrollo de la actividad agrícola, ligada casi exclusivamente al olivar, tanto en las medianas como grandes está, sin lugar a dudas, en el origen de la importancia que el trabajo asalariado adquiere tanto a nivel comarcal como provincial.

⁵⁸ RUIZ-MAYA, L. (1.990).: Opus cit. p. 25.

⁵⁹ NAREDO, J.M. (1.988).: Opus cit. p. 19.

Otro aspecto que nos ha resultado bastante digno de recalcar es que el total de trabajo realizado en el conjunto de las explotaciones del Condado se ha reducido con respecto al realizado en 1.982 en un 12 %, disminución que a nivel provincial sólo alcanza el 4 %. Sólo las explotaciones de más de 20 y menos de 200 has ven mantener e incluso incrementar su nivel de trabajo frente al derrumbe del de las pequeñas y, sobre todo, grandes explotaciones ⁶⁰ (ver Cuadro N° 248). Otro hecho, no menos llamativo, es que en la comarca la restricción ha afectado a todos los empresarios sin distinción de categorías superficiales de sus explotaciones, siendo ésta de menor intensidad en las más pequeñas y en los menores tramos de las medianas, hasta 50 has; por su parte los asalariados ven como se mantiene su trabajo en las explotaciones medianas grandes (50-199,9 has, recuérdese el predominio del olivar en las propiedades de estas dimensiones) mientras que se reduce drásticamente en las de más de 200. Por su parte en la provincia se refleja una situación digna de tenerse en consideración. La escasa reducción total del trabajo en la provincia se ha realizado no detrayéndolo del que ejerce el empresario cuya reducción sólo es digna de tener en cuenta a partir de las 100 has, sino de la importantísima reducción del trabajo asalariado tanto por parte de las ínfimas explotaciones que lo han reducido en un 46 % junto con las de más de 200 has que lo han hecho en un 31 %.

La pieza que falta para terminar el pequeño puzzle es la de la aportación realizado por el trabajo procedente de las ayudas familiares que ha crecido espectacularmente en las explotaciones de menos de 100 has. Dicho de otro modo, mientras las medianas y pequeñas explotaciones provinciales intentan solucionar una situación de crisis intensificando el trabajo del empresario pero, sobre todo, de las ayudas familiares sin otras expectativas fuera de la explotación sin que ello repercuta casi en el trabajo asalariado, las grandes optan por la reducción drástica de cualquier tipo de trabajo sea quien sea el que lo realice.

⁶⁰ A nadie debe engañar el aumento espectacular que en términos relativos sufre el trabajo de las ayudas familiares en el tramo de más de 200 has, puesto que éstas sólo realizaron un "esfuerzo" total en 1.982 de 2 UTAs por lo que al incrementarse éste (el esfuerzo) en una UTA más el incremento es del 50 %. (milagros de la matemática).

La consecuencia lógica de este proceso es que la cantidad total de trabajo realizado en la comarca tiende a concentrarse en las explotaciones comprendidas entre las 5 y 200 has mientras se reduce significativamente el peso de trabajo generado por las grandes explotaciones, que incluso llegan a perder su hegemonía en favor de las comprendidas entre las 20 y 50 has (téngase en cuenta que mientras en 1.982 las explotaciones de más de 200 has acumulaban el 30,86 del total de UTAs, en 1.989 éstas quedan reducidas casi a la mitad alcanzado sólo el 17,03 %) (ver Cuadros N° 249.a y b).

Este proceso de concentración del trabajo en las explotaciones pequeñas y medianas-pequeñas (entre 1 y 50 has) queda también claramente dibujado en el caso de Jaén, recuérdese el neto incremento de las ayudas familiares en las explotaciones de estas dimensiones, al igual que la importante reducción del trabajo en las más grandes; la diferencia básica con respecto al Condado es que ni en 1.982 y mucho menos en 1.989 son éstas las que concentran la mayor cantidad de trabajo realizado sino que son las del grupo 1-4,9 las que poseen el primer puesto de este ranking como corresponde a una provincia marcada por el dominio abrumador, numéricamente hablando, de la pequeña propiedad y explotación.

Por categorías el trabajo del empresario se concentra y se refuerza con el tiempo al igual que ocurre con las ayudas en las explotaciones pequeñas e incluso hasta las 50 has; por su parte el trabajo asalariado tenía su máximo desarrollo en las explotaciones medianas y, sobre todo, grandes, si bien la reducción en estas últimas ha hecho que se incremente el peso del realizado en las explotaciones medianas, aunque siguen siendo las de más de 200 has las que ofrecen la mayor proporción de trabajo asalariado pese a su más que significativa reducción.

Por último, nos gustaría poner de manifiesto que, a pesar de que hablar de pluriactividad es hacerlo de una contundente realidad de las zonas deprimidas en la medida en que su desarrollo facilita la permanencia de la población en las zonas en las que se practica con especial incidencia en momentos de crisis; a pesar de que se ha demostrado

su desarrollo al margen de las actuaciones por parte de los poderes públicos⁶¹; a pesar de que incluso pueda ser considerada como "un factor de dinamismo económico que debe, inevitablemente, tenerse en cuenta a la hora de elaborar un modelo de desarrollo para los territorios de montaña"⁶²; a pesar de todo lo dicho, y de otras aportaciones que puedan realizarse no en vano algunos autores hablan de beneficios tanto para la economía en su conjunto como para el sector agrario, cuestiones desmentidas por otros tantos dicho sea de paso, entendemos que no se puede olvidar que la pluriactividad que hoy conocemos está basada en la sobreexplotación de la mano de obra familiar que facilita tanto las situaciones de subempleo como las de menor conflicto social, permitiendo, en definitiva, una seguridad básica a los trabajadores, una mínima base material, que les conduce a aceptar con más facilidad las desigualdades que el sistema genera; ni se puede olvidar, a nuestro entender, que lejos de ser una opción libre, con frecuencia "es la única alternativa que permite unas circunstancias difíciles"⁶³. Es por ello que la pluriactividad no puede ser la solución mágica, "descubierta" por los organismos públicos como única solución para las zonas más deprimidas, a no ser que "la sociedad actual haya renunciado a toda pretensión a una vida equitativa en la que el ser humano pueda realizar mejor su potencial de desarrollo, nos parece grave que se planifique y se considere como muy conveniente una forma de organización social que suponga jornadas de trabajo totalmente reñidas con las posibilidades que se plantea una moderna organización social"

⁶⁴.

⁶¹ THE ARKLETON TRUST. (1.988c): "La agricultura a tiempo parcial en el desarrollo rural de los países desarrollados". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988): Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. pp. 239-252. Se considera incluso como "poco probable que los gobiernos consideren ni necesaria ni deseable adoptar políticas para el estímulo deliberado de la agricultura a tiempo parcial". p. 247.

⁶² CALATRAVA REQUENA, J. (1.988): "El modelo de integración de rentas como base del desarrollo en zonas de montaña: consideraciones teóricas y estratégicas para su puesta a punto". Agricultura y Sociedad. Núm. 47. p. 69.

⁶³ ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988): Opus cit p. 115.

⁶⁴ ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.985): Opus cit. p. 405.

1.3.1.6.2.- Reparto del trabajo: el trabajo asalariado y el papel laboral reconocido de la mujer.

Lo primero que se observa al visionar los Cuadro N° 250 y 251 es, como no podía ser de otra manera, el predominio absoluto del trabajo en precario frente al fijo tanto a nivel comarcal como provincial (el 84,52 % y 86,96 % respectivamente), siendo en el primero de los casos el personal fijo superior, un 2,5 %, al segundo. Si se observa evolutivamente los dos escenarios puede ponerse de manifiesto que mientras en la Comarca la reducción del trabajo producida entre 1.982 y 1.989 no ha supuesto un cambio en la estructura del empleo, es decir no ha conducido a la precarización del mismo, sí lo ha hecho en el caso de la provincia en el que la reducción del trabajo asalariado va pareja a un incremento del trabajo eventual frente al fijo. Otra de las grandes tendencias que ofrecen los datos se refiere al hecho de que el personal fijo incrementa su presencia a medida que se incrementa el tamaño de las explotaciones hasta llegar a las explotaciones de más de 200 has en las que uno de cada tres jornales provienen de trabajadores fijos; hecho que esperábamos en la medida en que las pequeñas explotaciones de tipo familiar sólo recurren temporalmente a mano de obra de fuera de la explotación familiar en momentos de máxima necesidad tales como la recogida de la aceituna, mientras que el incremento de la superficie impone la necesidad de mano de obra fija que se encarga de la gestión diaria, del día a día, de la empresa agraria.

Otro hecho nos parece llamativo, nos referimos a que las explotaciones de más de 200 has, que si bien en el Condado partía en 1.982 con el 51,35 % del total fijo, ven reducirse su importancia hasta alcanzar el 49 % en favor de las explotaciones del tramo inferior, las comprendidas entre las 100 y 199,9 has; éstas se muestran como más dinámicas ya que son las únicas que incrementan el trabajo asalariado tanto en forma eventual como fija. Por su parte, en la provincia no ha dejado de crecer pasando de acumular estas grandes fincas (las de más de 200 has) del 42,20 % al 48,95 % (ver Cuadros N° 252 y 253). Este hecho encuentra su explicación no sólo en una cuestión superficial, piénsese que casi se triplica el peso que el trabajo fijo tiene en estas explotaciones con respecto al tramo inmediatamente inferior, sino también de aprovechamiento de la tierra. Son en estas empresas en las que se desarrolla una

importante ganadería extensiva, ligada en muchos casos al ganado de lidia, que requiere la presencia de personal especializado y con dedicación exclusiva lejos de la temporalidad y los altibajos que impone la actividad agrícola. A esta misma conclusión ha llegado Ruiz-Maya (1.989b) al analizar el trabajo en las explotaciones agrarias en función de su orientación técnico económica: "podemos apreciar cómo en la agricultura la mano de obra eventual se coloca en primera posición, mientras que en la ganadería lo hace la fija" ⁶⁵.

Por último, los Cuadros N° 254 y 255 ponen de manifiesto cómo el número de jornadas de los trabajadores eventuales se ha reducido en las explotaciones pequeñas y vertiginosamente en las más grandes, que son las causantes del descenso de este tipo de trabajo en la comarca, mientras se ha mantenido, más o menos estable, entre las 20 y 100 has, incrementándose considerablemente tanto el total de jornales trabajados en las explotaciones entre 100 y 199,9 has como el del número de éstos por explotación. No conviene que se nos olvide a fuerza de utilizar valores relativos que en el Condado se perdieron de 1.982 a 1.989 nada más ni menos que 60.000 jornales mientras que en la provincia se redujeron en casi 412.000.

Más difícil es intentar medir el peso que la mujer tiene y ha tenido en el mantenimiento laboral de la explotación agraria, sobre todo, si el ámbito de análisis que se pretende es el municipal o el comarcal a través de los Censos Agrarios. Esta dificultad parte del hecho de que cuando la actividad de una persona se realiza en el interior de un grupo social primario como la familia el trabajo pasa a ser realizado en el ámbito privado y ello comporta que se vea sometido a las relaciones interpersonales que se crean en el núcleo familiar. Ello implica que la "valoración social de este trabajo no dependa del trabajo en sí, como sucedería si se realizase en el ámbito público, sino que la validez del trabajo viene dada por la institución social en la que se realiza" ⁶⁶; dicho de otro modo "existe una influencia de la estructura del hogar agrícola en la estructura y actividades de

⁶⁵ RUIZ-MAYA, L. (1.989b): "El trabajo en las explotaciones agrarias: la influencia de la dimensión económica en la evolución de la estructura del trabajo". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147. p. 210.

⁶⁶ CANOVES, G. GARCIA RAMON, M.D. y SOLSONA, M. (1.989): "Mujeres agricultoras, espesas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147. p. 46.

la economía de la explotación agraria" ⁶⁷. Trabajo familiar que, basándose en los planteamientos de Chayanov, según Whatmore (1.989) se encuentra "organizado en torno a una división sexual del trabajo estructurado por la institución patriarcal del hogar conyugal y en torno a una división sexual de los derechos de propiedad estructurada por prácticas de parentesco patriarcales" ⁶⁸.

Esta infravaloración se traduce en la información estadística que nos ofrecen las fuentes: unas veces ignorándolo como ha sido norma habitual, otras, cuando se empieza a considerar, incluyéndolo bajo categorías difíciles de deslindar con precisión, tales como "cónyuge" o "ayudas familiares" en los datos ofrecidos por el Censo Agrario al nivel espacial en el que nos estamos situando. De hecho si no se especifica el sexo del "cónyuge", aunque en la mayoría de los casos se refiera a la mujer, no se puede saber con exactitud su importancia. Lo mismo ocurre con la otra categoría en la que además se incluye a otros posibles miembros de la familia, en primer lugar; en segundo lugar, no se debe minusvalorar el hecho de que ésta fuente, cuya realización se basa en las respuestas de los empresarios, mayoritariamente varones, subvalore el trabajo de la mujer en la explotación cuando éste aparece en la fuente; por último, conviene no olvidar que el volumen de tiempo dedicado a las actividades domésticas, tareas que, por razones ideológicas, se confunden con los trabajos en la propia explotación, pero que, sin embargo, no se contabilizan, por definición metodológica, en las principales fuentes estadísticas de la que el Censo Agrario es un destacado ejemplo.

Todas estas limitaciones nos han llevado a realizar una aproximación al tema en base a los datos provinciales a través del cotejo con otros ámbito espaciales superiores. Somos conscientes que no se puede realizar, sin más, una traslación de la realidad provincial a la comarcal pero también lo somos de la necesidad de "incorporar al estudio de la realidad agraria a la propia mujer como una unidad básica de observación y

⁶⁷ NEWBY, H. (1.991).: "Familia y explotación agraria". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica. p. 159.

⁶⁸ WHATMORE, S. (1.989).: "¿Ciclo vital o patriarcado?. Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón de sexo". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147. p. 38.

análisis" ⁶⁹. Es por ello por lo que hemos asumido este pequeño análisis en un contexto de progresiva revalorización de los papeles que ha venido jugando la mujer en la agricultura familiar tradicional.

La primera y más fácil aproximación era a través de aquellas mujeres que aparecen como titulares de la explotación (ver Cuadros N° 256.a, b, y c). Hemos creído oportuno comparar los datos provinciales con los regionales y nacionales. Lo primero que se puede observar es que las explotaciones agrarias cuentan con titulares varones en una relación 3 a 1 en la provincia y algo menos tanto a nivel regional como nacional. Junto a esta primera y común tendencia se puede señalar otra, la importancia de la mujer como titular con respecto al varón va decreciendo conforme avanza la edad hasta que se alcanza los 60 años y, sobre todo, más de 65, momento a partir del cual su importancia se acrecienta considerablemente en todos los casos. Parece apuntarse una tendencia según la cual el matrimonio, o mejor dicho, la ausencia del varón en el mismo por defunción de éste podía ser un factor básico para explicar la presencia de la mujer como titular de la explotación, no en vano tener menos de 25 años y, sobre todo, más de 60 significa alcanzar los mayores niveles de titularidad (el 38,5, el 37,9 y 49,2 % del total de las mujeres titulares en Jaén, Andalucía y España respectivamente tienen más de 60 años) en clara concomitancia con el proceso de envejecimiento, especialmente femenino, que sufre la comarca. Que reduzcan su presencia como titular no significa que abandone el trabajo en la explotación ya que probablemente pasen a cumplir el papel de "ayudas". Pero frente a dos similitudes se puede observar una diferencia sustancial cual es la importante presencia de la mujer como titular en nuestra provincia en las edades más bajas con respecto a nuestro país lo que explica los 10 puntos de diferencia que existen entre los dos ámbitos si se habla de las mujeres ancianas. De aquí se pueden extraer, a nuestro entender, algunas conclusiones: la primera de ellas es que "la aportación femenina es considerablemente más importante (tanto en valores absolutos como por la edad de los empresarios) en áreas desfavorecidas que en otras con un nivel de desarrollo "normal"

⁶⁹ PORTO VAZQUEZ, F. Y MAZARIEGOS, J.M. (1.992).: "La implicación de la mujer en la agricultura familiar: apuntes sobre el proceso de desagrarización". Política y Sociedad. Núm. 9. p. 26.

⁷⁰; la segunda es que mientras que a nivel nacional se puede hablar "de un rechazo "genérico" de la agricultura, que se superpone al rechazo generacional, fenómeno que se deja traslucir en un proceso de masculinización de la población en los pueblos rurales más pequeños; aquéllos, por otro lado, en los que las alternativas al trabajo agrario son más escasas" ⁷¹, en nuestro caso no parece cumplirse.

Si se profundiza en el análisis a través del tamaño de las explotaciones en la que la mujer aparece como empresaria según su edad (ver Cuadros N° 257.a, b, y c) se pone de manifiesto, primero, que la mujer concentra su actividad empresarial en las pequeñas explotaciones, pero, sobre todo, en las de menor tamaño dentro de ellas, las de menos de 5 has, independientemente de la edad que se posea. En efecto, las explotaciones con menos de 5 has concentran más del 80 % de todas las empresarias agrarias de la provincia sin distinción de edad; mientras tanto el grupo de explotaciones comprendidas entre las 5 y 10 has aporta otro 10 % más. Segundo, conforme se incrementa la superficie de las explotaciones, junto a la reducción vertiginosa de las empresarias, se produce un envejecimiento de las empresarias hasta llegar a ser más del 40 % las titulares con explotaciones entre 100 y 199,9 has que poseen más de 64 años.

¿Qué podemos concluir de estos datos?. Por un lado, algo que ya se ha puesto de manifiesto por parte de muchos autores cual es que el trabajo como titular de la explotación por parte de la mujer "se concentra en explotaciones marginales, no modernizadas y de muy baja rentabilidad" ⁷²; a esta misma conclusión ha llegado García Bartolomé (1.992) utilizando la dimensión económica de las explotaciones ⁷³. Por otro,

⁷⁰ GARCIA BARTOLOME, J.M. (1.992).: "El trabajo de la mujer agricultora en las explotaciones familiares agrarias españolas". Rev. de estudios Agro-Sociales. Núm. 161. p. 76.

⁷¹ SAMPEDRO GALLEGU, M.R. (1.991).: "El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género". Política y Sociedad. Núm. 8. p. 27.

⁷² SABATE MARTINEZ, A. (1.992).: "La participación de las mujeres en la reactivación de zonas rurales desfavorecidas". En: VALCARCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dirs). (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. p. 126.

⁷³ GARCIA BARTOLOME, J.M. (1.992).: Opus cit. p. 75.

poner de manifiesto que la presencia de mujeres a cargo de explotaciones grandes responde no sólo a la posible viudedad de las mismas sino a la división individual de las tierras que componen el matrimonio con finalidades, en la mayoría de los casos, de enmascaramiento fiscal.

Por último, este panorama quedaría incompleto sino tuviésemos presente el trabajo que desempeña la mujer como cónyuge del titular masculino de la explotación, para lo que hemos diseñado los Cuadros N° 258.a, y b. De nuevo se repite la situación comentada en el párrafo anterior: la mujer trabaja en la explotación, esta vez como ayuda no como titular, en las explotaciones más pequeñas, las de menos de 5 has. Una vez superadas las 50 has la presencia de la cónyuge en el trabajo de la explotación ha desaparecido. Para terminar hemos intentado aproximarnos al total del trabajo realizado en las explotaciones agrarias por parte de la mujer. Si se observa el Cuadro N° 259 se puede apreciar que en las explotaciones que poseen menos de 20 has y cuyo titular es varón, en el 40 % de ellas trabaja la mujer, porcentaje al que habría que añadir las explotaciones en las que la titular es la mujer y que llegaban a suponer otro 30 % en estos tramos. La conclusión parece lógica: la mujer se ha comportado y se comporta como un aportador sustancial e insustituible de trabajo en las explotaciones familiares, de pequeño tamaño y de viabilidad dudosa ⁷⁴. Esta importancia del trabajo de la mujer en la explotación familiar ha sido relacionado con factores tales como la capacidad de tecnificación de los procesos productivos; las orientaciones técnico económicas de las explotaciones entre las que destacaría como más femeninas la ganadería de leche y horticultura mientras en nuestra provincia sería el cultivo del olivar; la edad y el estado civil de la población femenina o el modo de integración o separación espacial entre la casa y la explotación. Una comprensión global del fenómeno no debería olvidar ninguno de los apuntados y probablemente otros que no lo han sido.

⁷⁴ A esta misma conclusión se llegó por parte de CAMARERO RIOJA, L. A. y OTROS (1.991).: Mujer y ruralidad. El círculo quebrado. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.

1.3.1.7.- ¿Una seria hipoteca para el futuro: la edad de los empresarios?.

Que el desarrollo de las zonas rurales no se puede realizar sin la participación activa de sus moradores es algo que nadie se atreve a cuestionar no sólo ya desde planteamientos economicistas ⁷⁵ sino también desde una perspectiva ecologista, máxime si tenemos en cuenta que la mayor parte de las zonas deprimidas son zonas montañas en las que "cuanto mayor es la intervención del hombre en una ladera más difícil es que esta última pueda permanecer en equilibrio en ausencia de aquél (...). En el fondo del problema subyace la idea de que en un territorio montano sólo se puede conservar si se introduce una explotación atenuada que se adapte al sentido de los flujos naturales" ⁷⁶. Si a ello le unimos que las soluciones que se barajan por parte de los poderes públicos para estas zonas pasan por soluciones "imaginativas", como las calificara el entonces ministro del ramo Pedro Solbes, parece más que evidente, desde este planteamiento, la necesidad de un empresariado dinámico e imaginativo, cualidades que se le asignan, casi por definición, a la población de menor edad.

Nuestro planteamiento sobre el tema no cuestiona, en modo alguno, la necesidad de un nuevo empresariado, es más, lo consideramos condición sine qua non; ahora bien, el respeto al medio ambiente, la necesidad de una explotación atenuada de muchas de nuestras zonas montañosas acorde con él, puede y debe basarse en la recuperación de prácticas y saberes tradicionales de explotación acumulados en muchos de esos empresarios menos "dinámicos e imaginativos". Dicho de otro modo, el desarrollo rural, en el sentido más amplio del término, debe contar con todos los habitantes de esas zonas independientemente de su edad y sexo.

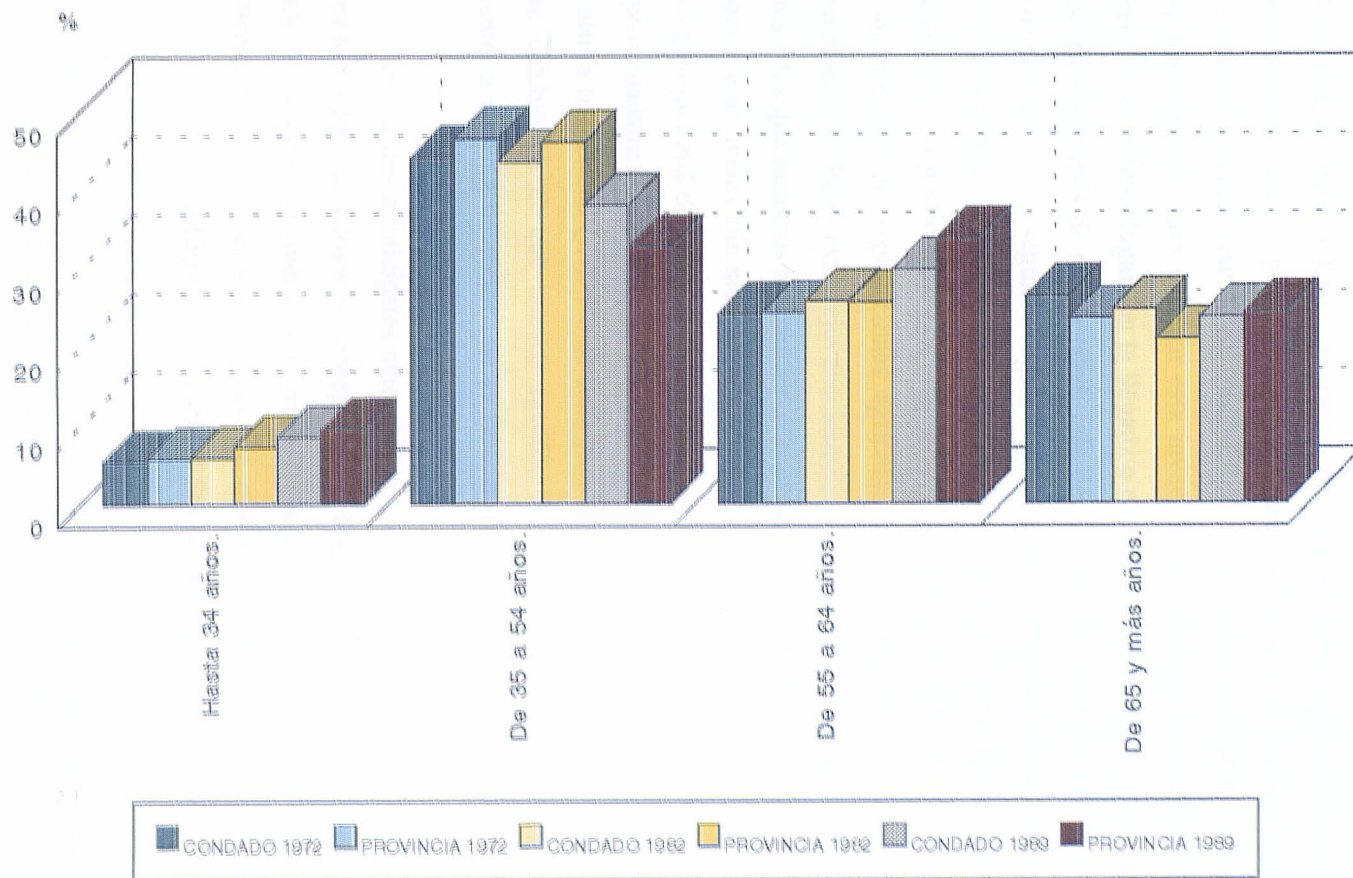
⁷⁵ SERRANO MARTINEZ, J.M. y CAPEL MOLINA, J.J. (1.992).: "Envejecimiento de la población y actividad agropecuaria en la región de Murcia". En: CABERO DIEGUEZ, V. y OTROS (Coords). (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Unv. de Salamanca. Vol. I. pp. 633-644. Los autores plantea que la pujanza y el poderío de las regiones mediterráneas, desde el punto de vista agrícola, se va a encontrar con serias dificultades en su desarrollo entre las que los autores señalan "el grado de envejecimiento de la población en general y la relación existente entre esa situación y su correspondiente dedicación a este sector económico" p. 633, catalogando esta situación como "grave hipoteca de futuro" p. 644.

⁷⁶ GARCIA RUIZ, J.M. (1.988).: "La evolución de la agricultura de montaña y sus efectos sobre la dinámica del paisaje". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146. pp. 33-34.

Si se contemplan los Cuadros N° 260.a, b y 261 se podrá comprobar que el número de empresarios agrarios sufrió en la comarca un proceso de práctica estabilización desde 1.972 puesto que las reducciones han sido, aunque constantes, escasamente significativas; por el contrario en nuestra provincia el descenso ha sido especialmente fuerte durante la década de los ochenta teniendo como punto de partida el año 1.972. Este decaer en el número de empresarios, si bien se concentró durante la década de los 70 en tres municipios como fueron Montizón, Santisteban y, especialmente, Sorihuela que pierde más de un 25 % de sus empresarios agrarios especialmente en edades comprendidas entre los 35 y 54 años, termina en 1.989 con sólo tres municipios que poseen un número de empresarios superior al que tenían en 1.972: Arquillos, Castellar y Santisteban.

Si tenemos en cuenta los grupos edad de los empresarios desde 1.972 se puede observar que en nuestra comarca existe una clara tendencia al envejecimiento, incluyendo como tal a aquellos que superan los 54 años (frente al 50,39 % que suponían en 1.972 se pasa al 53,46 % de 1.989). Esta tendencia es fruto de dos fuerzas que divergen; una que reduce su presencia, la de los mayores de 64 años en base a la desaparición física de dichas explotaciones en relación, casi paralela a la del empresario, y otra que la aumenta, la de los 55-64 conforme se produce el trasvase de población del grupo inferior, el de los 35-54. Paralelamente a este proceso se observa un incremento de los efectivos más jóvenes; un rejuvenecimiento producido sólo a partir de 1.982 que ha hecho que los empresarios de menos de 35 años casi se dupliquen (han pasado de 358 a 550 entre 1.972 y 1.989). Jaén partía de una población empresarial más joven que nuestra comarca en la medida en que sólo el 23,50 % superaban los 64 años mientras que en el Condado se alcanzaba un porcentaje del 26,33, la igualdad en los demás intervalos era la nota predominante. Esta juventud se incrementó durante la década de los 70 en la que la entrada de población de menos de 35 años fue muy superior a la registrada en la comarca lo que conduce a que en la actualidad sean el 9,42 % mientras que en el Condado sólo lleguen al 8,46 %. La otra diferencia significativa que queda por comentar es que la fortísima reducción del grupo 35-54 sufrida en la década de los 80 (pasó de representar el 46,08 % en 1.982 a ser sólo del 32,69 % en 1.989) ha generado que los mayores de 54 años representen en la provincia el 58 %, lejos del 53 de la comarca (ver Gráfico N° 62).

CLASIFICACION DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS SEGUN EDAD.



FUENTE: Censos Agrarios, 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

Este rejuvenecimiento, general a toda España, presenta una distribución espacial claramente definida ya que mientras las provincias andaluzas, Levante, Cataluña, Valle de Ebro, Islas Baleares y Canarias son las que acusan más intensamente este proceso de rejuvenecimiento, en las provincias castellanas, Cantabria y el interior de Galicia está teniendo lugar una acentuación del envejecimiento del empresariado agrícola. Las causas que se han señalado para explicar esta inversión del proceso de envejecimiento se han concretado, en primer lugar, en la llegada e estas edades de unas "generaciones huecas" que ocupa los grupos de mayor edad, más de 65 años, lo que habría facilitado el menor peso de este grupo; en segundo lugar, la adaptación al propio proceso de envejecimiento general de la población española; por último, a la desaparición de explotaciones agrícolas, especialmente las gestionadas por empresarios de más de 65 años, por lo que el proceso de concentración de explotaciones agrícolas lleva aparejado un rejuvenecimiento del empresariado ⁷⁷. Pero este rejuvenecimiento, a pesar de las dudas que para muchos autores a los que nosotros nos sumamos plantea en cuanto a su continuidad en el tiempo, supone, y esto quizás aún más importante que lo anterior, un proceso de sustitución, "de relevo generacional de aquellas que accedieron a la profesión en torno a la década de los 50 aproximadamente (los que ahora tienen más de 55 años) y han vivido la crisis de la agricultura tradicional (...). No se trata pues de un relevo generacional cualquiera, sino de un cambio en el que nuevos agentes económicos, con características culturales diferentes acceden a un sector que ya ha experimentado los cambios más profundos" ⁷⁸.

Los valores municipales muestran un comportamiento bastante homogéneo en el que en todos los municipios se sobrepasa, con holgura, el 50 % de población empresaria de más de 54 años, llegándose a aproximarse al 60 % en algún caso (Vilches). Teniendo en cuenta únicamente el valor de los de más de 65 años, edad que supone para el agricultor "dejar de cotizar a la Seguridad Social para pasar a percibir de ella, pero no

⁷⁷ PANIAGUA MAZORRA, A. y LOPEZ JIMENEZ, J.J. (1.989): "El envejecimiento del empresariado agrícola en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 150, pp. 137-141.

⁷⁸ PEREZ YRUELA, M. CEÑA DELGADO, F. y RAMOS REAL, E. (1.988): "Los empresarios andaluces: autovaloración de su actividad ante el desarrollo agrario". Agricultura y Sociedad, Núm. 47. p. 119. Este cambio generacional es uno de los factores más importantes que se utilizan para explicar el cambio en la valoración que, con respecto a la agricultura, se produce entre los empresarios agrarios más jóvenes frente a los de mayor edad.

supone inactividad" ⁷⁹, a los que se les unen jubilados de otros sectores económicos que se ocupan de la explotación agraria permitiéndoles no tanto una remuneración necesaria cuanto el desarrollo de unas tareas que les permiten evitar el paso brusco de la actividad a la inactividad total, los porcentajes que se obtienen están en consonancia con los que se producen, como media, en los municipios españoles del mismo tamaño demográfico que se situaba en torno al 24,23 % en 1.982, siendo éste inferior al que se registra en los municipios de mayor tamaño ya que "en los municipios por encima de los 5.000 habitantes, al tener mayores alternativas laborales, un joven no entra en la explotación agraria ni siquiera como ayuda familiar" ⁸⁰. Por último, por lo que respecta al peso que los jóvenes empresarios presentan en los diferentes municipios hemos de destacar que son Sorihuela Chiclana y Navas donde adquieren mayor representación, no observándose en nuestra comarca la relación existente entre envejecimiento y número total de empresarios, de tal forma que a medida que descendemos en el valor de éstos se incrementa el de aquél que señala Espejo Marín (1.991) ⁸¹ para el caso de Almería, bien es cierto que el pequeñísimo número de casos de estudio debe hacernos prudentes a la hora de valorar la relación expuesta.

1.3.1.8.- A modo de recapitulación.

El número de explotaciones agrarias en el Condado no ha parado de reducirse desde 1.972, bien es cierto que durante la década de los ochenta su disminución se ha ralentizado fuertemente. No conviene olvidar tampoco que la década de los sesenta viene

⁷⁹ VIRUELA MARTINEZ, R. (1.989).: "Reflexiones en torno al envejecimiento del empresariado agrario en España". Actas de las II Jornadas sobre la Población Española. Palma de Mallorca. Secretariado de Publicaciones e Intercambios Científicos de la Univ. de las Islas Baleares. p. 454.

⁸⁰ PANIAGUA MAZORRA, A. y LOPEZ JIMENEZ, J.J. (1.989).: Rejuvenecimiento versus envejecimiento del empresario agrícola en España: ¿un nuevo comportamiento demográfico en la agricultura española?. (Documento de trabajo). Madrid. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del C.S.I.C. Mecanografiado. p. 17.

⁸¹ ESPEJO MARIN, C. (1.991).: "El envejecimiento del empresariado agrícola en la provincia de Almería". Actas de las III Jornadas sobre la Población Española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. p. 442.

marcada por un incremento importante de las mismas. Esta cronología pone en entredicho la relación causa-efecto existente entre emigración y reducción del número de las explotaciones, de un lado, y, de otro, permite observar cómo la tierra y su explotación sirve de "refugio" ante situaciones de crisis económica. En efecto, la dificultad, cuando no imposibilidad, de emigrar conduce a un aumento en el aprovechamiento de la tierra bien sea como única actividad bien a tiempo parcial.

La estructura de las explotaciones manifiesta una preponderancia numéricamente aplastante de las pequeñas, posición hegemónica que se ha ido incrementando con el discurrir del tiempo, en todos los municipios de la comarca (las explotaciones de menos de 10 has pasan del 73 al 80 % de 1.962 a 1.989). Por contra, la superficie que gestionan sólo supone el 11 % de la superficie censada. Por su parte, las grandes explotaciones (las de más de 200 has), que numéricamente nunca alcanza el 2 %, tienen bajo su dominio cerca del 60 % de la tierra. Las medianas nos reflejan una situación más equilibrada desde el punto de vista porcentual ya que en 1.989 son, aproximadamente, el 20 % y acaparan el 30 % de las tierras censadas.

En definitiva, la estructura de las explotaciones del Condado manifiesta una clara y contundente dualización que se profundiza con claridad en la década de los ochenta. Ello se traduce en la coexistencia de numerosas explotaciones familiares de magnitud económica insuficiente, asumidas como viables en la medida en que no se percibe ninguna salida alternativa para quienes las integran, junto a un reducido número de ellas de carácter empresarial de gran y creciente capacidad productiva. Recuérdese que el tamaño medio de las empresas pequeñas se ha reducido mientras se ha incrementado el de las más dinámicas y competitivas, especialmente las comprendidas entre 100 y 199 has.

La búsqueda de la rentabilidad de la empresa agraria, y las diferentes fórmulas para conseguirlo, se puede observar cuando se comparan explotaciones y propiedades. En efecto, mientras las pequeñas y de "medio pelo" (entre 10 y 50 has) junto a las más grandes tienen que incrementar, básicamente, su tamaño en el primer caso debido a su reducida dimensión (valga como ejemplo que las explotaciones de menos de 10 has son el 50 % de las propiedades de ese mismo intervalo) en el segundo porque el tipo de

aprovechamiento (cinegético y ganadería extensiva) lo exige, las medianas lo consiguen, una vez poseído un tamaño óptimo, a través de la capitalización sobre la base del cultivo del olivar.

La condición jurídica del empresario nos revela un hecho importante: la recuperación de tierras que fueron cedidas por parte de los propietarios privados a las entidades públicas en busca de una revalorización que ahora, en un contexto en el que el precio de la tierra se encuentra especulativamente elevado, se busca en la venta, en su explotación directa o en la cesión a manos de sociedades o agrupaciones (lo que les supone elevar el volumen de tierras gestionadas hasta el 11,11 %) para el aprovechamiento cinegético o ganadero. No en vano, en nuestra comarca el trasvase tanto numérico como superficial de tierras de personas físicas a sociedades se ha realizado en los tramos más altos. Del mismo modo, las pérdidas de las entidades públicas se producen en estos mismos intervalos.

La mayor parte de las tierras actualmente explotadas, en concreto el 80 %, lo son bajo el régimen de propiedad, incrementándose su importancia a lo largo del tiempo sobre la base de las explotaciones más pequeñas. Los regímenes indirectos, a la vez que pierden peso, encuentran en 1.989 en las explotaciones entre 20 y 50 has su máxima representación porcentual, siendo la aparcería predominante sobre el arrendamiento. La primera se concentra en las explotaciones de menor tamaño (menos de 50 has) donde el olivar es el cultivo casi absoluto, el segundo, especialmente, en las de más de 200 en las que la presencia de este cultivo se reduce drásticamente. Existe, por tanto, una clara relación entre regímenes de tenencia, cultivos y tamaño de las explotaciones.

La agricultura a tiempo parcial en el Condado es una realidad casi para el 50 % de los titulares de explotaciones agrarias. Ahora bien, se puede establecer dos tipos de agricultores a tiempo parcial: uno, el de aquéllos con explotaciones familiares de reducido tamaño que completan sus ingresos como asalariados en el propio sector agrario, trabajando en otras actividades o como pensionistas; otro, el de los agricultores con explotaciones de tamaño respetable, que cuentan con personal asalariado fijo, sobre el que

descansa el funcionamiento diario de las fincas, lo que permite a sus titulares dedicarse a otros negocios y actividades profesionales.

El total de trabajo realizado en el conjunto de las explotaciones de la comarca en 1.989 con respecto a 1.982 se ha reducido en un 12 %. Esta disminución es producto tanto del mantenimiento e incluso incremento de éste en las explotaciones de más de 20 y menos de 200 has como de su derrumbe en las pequeñas y, sobre todo, grandes explotaciones afectando especialmente al trabajo asalariado. A pesar de ello, en el Condado siguen siendo estas últimas las que ofrecen la mayor proporción de jornales.

Trabajo que viene definido por su estacionalidad como se desprende del hecho de que el 84,52 % sea de carácter eventual. El fijo incrementa su presencia a medida que se eleva el tamaño de las explotaciones hasta llegar a las de más de 200 has en las que uno de cada tres jornales provienen de trabajadores fijos. Este hecho encuentra su explicación no sólo en una cuestión superficial sino también del tipo de aprovechamientos que en ellas se practican. En efecto, son en estas empresas en las que se desarrolla una importante ganadería extensiva, ligada en muchos casos al ganado de lidia, que requiere para su manejo una mayor cualificación y estabilidad en los trabajadores que realizan las faenas.

Una valoración global del trabajo de la mujer en la explotación agraria debe asumir que ésta se ha comportado y se comporta como un aportador, aún sustancial e insustituible, de trabajo en las explotaciones familiares de pequeño tamaño y viabilidad dudosa. Así se manifiesta tanto en el hecho de que el 80 % de las titulares posean empresas de menos de 5 has como en el que aparezca como "ayuda", básicamente, en las de este mismo intervalo. Conforme se incrementa la superficie de las explotaciones, junto a la reducción vertiginosa de la mujer como titular, se produce un envejecimiento de las mismas hasta llegar a ser más del 40 % las empresarias con explotaciones entre 100 y 199,9 has que poseen más de 64 años. El matrimonio, o mejor dicho, la ausencia del varón en el mismo por defunción puede estar en el origen de esta singular situación.

La tendencia al envejecimiento de los empresarios agrarios queda clara desde 1.972 (la población de más de 54 años pasa del 50,39 al 53,46 % en 1.989). Paralelamente se observa, a partir de 1.982, un incremento de los efectivos más jóvenes lo que ha hecho que los empresarios de menos de 35 años casi se dupliquen. Este rejuvenecimiento, a pesar de las dudas que nos plantea su continuidad en el tiempo, supone, y esto es quizás aún más importante que lo anterior, un proceso de sustitución, de relevo generacional, de aquéllos que accedieron a la profesión en torno a la década de los 50. Se trata de un cambio en el que nuevos agentes económicos, con características culturales diferentes, acceden a un sector que ya ha experimentado cambios profundos y se encamina a otros, probablemente, de similar magnitud.

Dos nuevos retos para el desarrollo del Condado se plantean a la vista de lo dicho: de un lado, modificar la desequilibrada estructura de las explotaciones que, en el actual contexto de intensificación productiva sobre todo en las grandes explotaciones y de precios especulativamente elevados de la tierra, difícilmente se producirá sin intervención; de otro, conseguir que la incorporación de nuevos y jóvenes empresarios agrarios se convierta no en un hecho coyuntural, tal y como nos tememos, sino estructural.

1.3.2.- Cultivos y aprovechamientos.

El estudio de los cultivos y aprovechamientos por parte de la Geografía ha sido postergado, cuando no olvidado, en aras de aquéllos que hacían referencia tanto a la explotación como, fundamentalmente, a la propiedad. Este desdén no tiene razón de ser en tanto en cuanto, no sólo constituyen un componente básico de los espacios agrarios, sino que han demostrado ser uno de los elementos del paisaje agrario "más dinámicos, más versátiles, de los que conforman éste, en consecuencia un excelente indicador de la dinámica del espacio humanizado" ¹⁷⁵.

Su análisis se ha realizado para nuestra comarca en base a tres fuentes en las que se han buscado finalidades diferentes a la vez que complementarias. De un lado, los datos suministrados por las diferentes Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Las ventajas que ofrecen son: permitir su seguimiento sin interrupción desde mediados de los años 50 a nivel municipal, en primer lugar; en segundo, la fiabilidad de la información suministrada, puesta ya de manifiesto por innumerables autores al menos en los primeros momentos en los que el peso que dichas cámaras tenían sobre los campesinos hacían extremadamente fiables sus cifras. Ahora bien, nuestra consulta de la fuente, unido a las conversaciones con responsables en la confección y revisión de la información suministrada, nos permiten poner de manifiesto que su recogida se ha convertido, en una innumerable cantidad de ocasiones, en una rutina, basada en la repetición de las cifras del año anterior, no exenta de graves errores antes de ser "corregidos" a nivel provincial. De otro, los datos procedentes de los Censos Agrarios nos permiten analizar, si bien sólo a partir de 1.982, su distribución en función de las explotaciones y del tamaño de las mismas, lo que conduce a poner de manifiesto los procesos de especialización productiva que se producen en las diferentes explotaciones en función de sus dimensiones superficiales ¹⁷⁶. Por último, la utilización gráfica que permite los diferentes Mapas de Cultivos y Aprovechamientos nos permite su localización espacial.

¹⁷⁵ SAENZ LORITE, M. (1.989).: "Los secanos andaluces". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. p. 148.

¹⁷⁶ Como es sabido una aproximación a este proceso en función de la dimensión económica de las explotaciones no es factible para esta escala de análisis que estamos empleando a través de esta fuente.

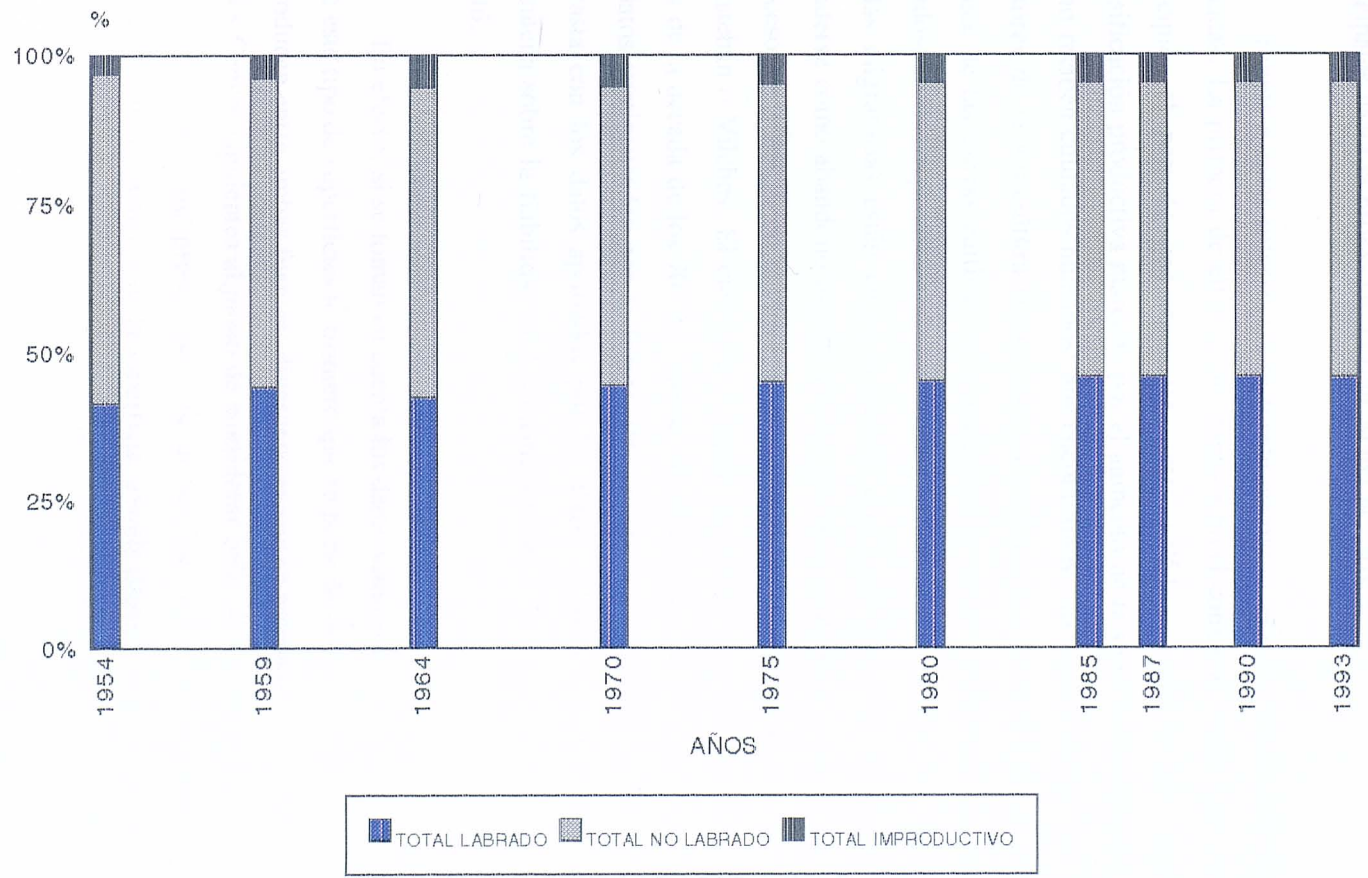
1.3.2.1.- Una primera aproximación: tierras labradas e incultas.

Los datos procedentes de las cámaras agrarias para la comarca (ver Cuadros N° 262.a, b y Gráfico N° 63) ponen de manifiesto que son las tierras no labradas las que ocupan la mayor parte de todas las municipales situando siempre sus valores por encima de las que sí lo están. Del mismo modo, se pone de relieve que su importancia se ha ido reduciendo, aunque de forma poco significativa, desde 1.954, momento en el que se inicia la serie, al punto de pasar de representar el 55,43 % de todas las tierras en 1.954 a ser del 49,57 en 1.993. Esta reducción pequeña, del 6 %, se ve compensada por el incremento sufrido por las cultivadas en un 4 % y por el improductivo con el 2 % restante. Esta disminución de lo inculto se produce, sustancialmente, entre 1.954 y 1.959, momento a partir del cual las variaciones que se producen son escasamente significativas.

A nivel provincial (ver Cuadros N° 263.a y b) la dinámica seguida es paralela: la reducción de la superficie no labrada se produce de forma vertiginosa en los primeros momentos para, a partir de 1.970, mantener unos niveles próximos al 43 %. Este valor pone de manifiesto la diferencia más importante existente con la comarca ya que, salvo en 1.954, las tierras cultivadas son las predominantes superando en más de un 10 % a las que no lo están. En este mismo contexto el terreno improductivo se incrementa desde 1.954, en el que se alcanzaba el 3,06 %, hasta 1.964, llegándose al 5,56 %, momento a partir del cual se reduce suavemente hasta permanecer constante en el 4,78 % a partir de 1.980.

El comportamiento municipal presenta unas importantes diferencias que vienen marcadas por la existencia de municipios en los que las superficies labradas muestran su dominio sin paliativo alguno, tales son los casos de Arquillos, Castellar y Sorihuela; mientras que Chiclana, Montizón, Santisteban y Vilches muestran la clara preponderancia de lo no labrado frente a lo que sí lo está. Navas muestra una situación mucho más equilibrada aunque con predominio de lo cultivado. Esta distribución municipal se correlaciona con el hecho de que los municipios en los que la proporción de lo labrado es predominante enclavan sus tierras, ya de por sí escasas, en los dominios correspondientes al piedemonte de Sierra Morena y la depresión del Guadalquivir;

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE LABRADA Y NO LABRADA.



FUENTE: Cámara Oficial Sindical Agraria. Varios años. Elaboración Propia.

mientras que los demás municipios, por su situación meridiana, ven penetrar sus términos municipales hasta la propia sierra (ver Mapa N° 10).

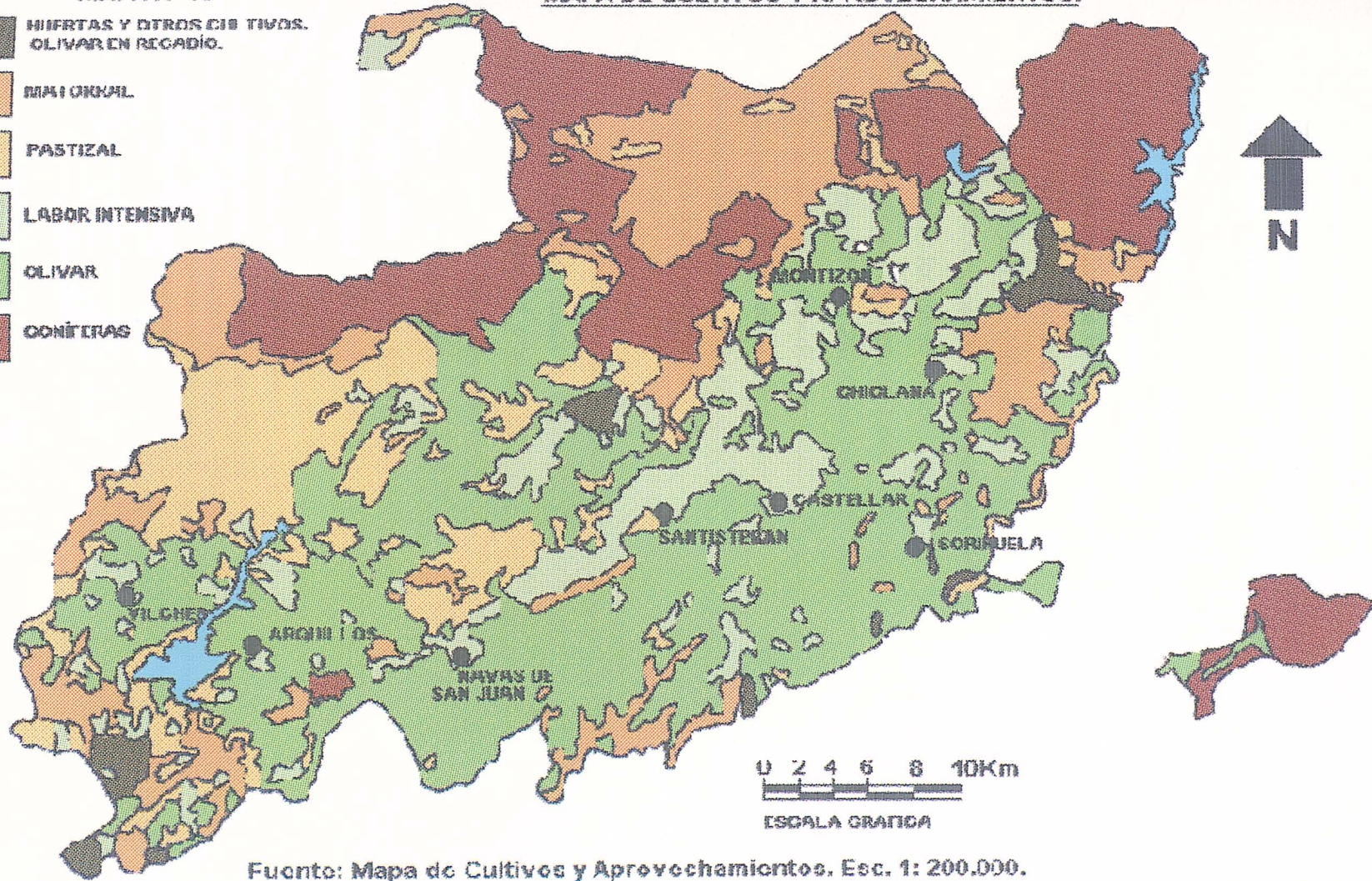
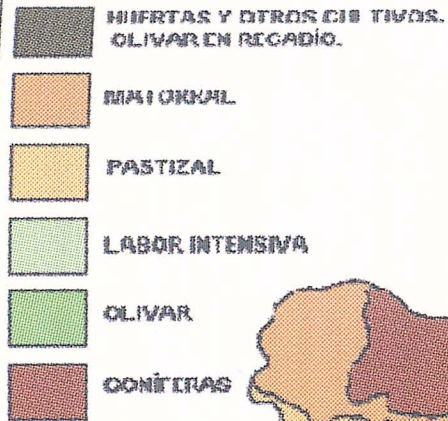
Frente a estas diferencias se puede encontrar algunas similitudes dignas de ser reseñadas. La primera de ellas es que tanto a nivel comarcal como para casi todos los municipios el periodo que transcurre entre 1.954 y 1.959 es una etapa clara de intensificación productiva marcada por el aumento de las superficies labradas frente a las que no reciben cuidados humanos; nos encontramos, sin lugar a dudas, ante los últimos estertores de la agricultura tradicional. La segunda nos la ofrece la reducción que se produce de las tierras cultivadas en beneficio de lo inculto durante la década de los 60, tocándose techo, dependiendo de los municipios, en 1.970 ó 1.975; sin lugar a dudas las oleadas migratorias están en el origen de esta reducción, que en ningún caso debe entenderse como abandono masivo del cultivo ya que las reducciones suelen suponer un retroceso del 2 ó 3 % en la mayoría de los casos y del 5 % en los más graves, caso de Santisteban o Vilches. El cierre de la espita migratoria vuelve a recuperar el cultivo a partir de la década de los 70. Por último, no deja de ser llamativo que a partir de 1.975 los datos suministrados por la fuente ofrezca una mas que sospechosa estabilidad que contrasta con los datos aportados por los Censos Agrarios y que debe ponernos en cuarentena sobre la fiabilidad de los mismos a partir de estas fechas, tal y como ya se apuntó.

En efecto, si se toman en cuenta los datos suministrados por los Censos Agrarios sobre este tipo de superficies lo primero que se pone de manifiesto son las diferencias que se producen entre ambas fuentes; divergencias que se acentúan en 1.972 y se suavizan en los dos Censos siguientes al punto de considerar más válidos los aportados por el I.N.E.¹⁷⁷. Partiendo de este presupuesto, la década de los ochenta viene marcada en la comarca por un incremento de la superficie labrada frente a la que no lo está (ver Cuadro

¹⁷⁷ De hecho si tenemos en cuenta que los cuadros que hemos confeccionado con los Censos han incluido como no labrado las superficies improductivas, no operándose de la misma forma con los aportados por las Cámaras Agrarias, las similitudes son aún mayores.

MAPA Nº 10

MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS.



Fuente: Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, Esc. 1: 200.000.

Nº 272), hecho que se repite, y porcentualmente en los mismos términos un 2 % más, de igual modo a nivel provincial ¹⁷⁸.

La superficie labrada adquiere valores superiores al 90 % del total en todas las explotaciones del Condado inferiores a las 50 has. Este porcentaje disminuye acusadamente en los dos tramos siguientes para pasar a ser de ínfima importancia en las grandes, las que poseen más de 200 has, único tramo en el que lo inculto supera a lo cultivado tanto en 1.982 como en 1.989 (ver Cuadros Nº 273 y 274). Si se comparan los datos de los dos últimos Censos se puede observar una intensificación en las explotaciones más pequeñas en las que se reduce la superficie no labrada al igual que ocurre en las más grandes en las que se labran en 1.989 2.500 has más que en 1.982, lo que se traduce en un incremento del 3 %. Por el contrario las medianas explotaciones reducen en términos relativos un 3 % la superficie que labran. Esta evolución conduce a una concentración de la superficie labrada en las explotaciones más grandes en la comarca mientras disminuye la importancia de las medianas y se mantiene en el caso de las pequeñas (ver Cuadros Nº 275 y 276).

Este proceso de concentración de las tierras labradas frente a la disminución de las no labradas fue puesto de manifiesto para el caso español entre 1.962 y 1.982 por Ruiz-Maya (1.987) ¹⁷⁹ y nos pone en cuarentena sobre la aplicación para todos los espacios de las afirmaciones generalistas que plantean que "la gran explotación de sierra también ha entrado en crisis (...) esto produce un abandono parcial de las labores agrícolas, destinando la tierra a cotos de caza o teniendo las explotaciones como residencia secundaria; o bien se puede continuar con las explotaciones pero de forma

¹⁷⁸ Este incremento comarcal se realiza en base a la tendencia claramente alcista de cinco municipios: Arquillos, Navas, Santisteban, Sorihuela y Vilches que contrasta con la depresiva de Castellar, Chiclana y Montizón. Estas variaciones no deben ser analizadas en profundidad ya que muchas de ellas se explican en base a las variaciones que se han producido con respecto a la superficie censal de cada término municipal. Por ejemplo, Arquillos ve incrementar porcentualmente el peso de la superficie labrada en la medida en que pierde 1.700 has no labradas que pasan a ser de Vilches, mientras que la tierras cultivadas se han reducido en 350 has. Por ello los comentarios que se realizarán a continuación se basará en los datos suministrados a nivel comarcal y provincial.

¹⁷⁹ RUIZ-MAYA, L. (1.987).: "Evolución de la concentración de la tierra (1.962-1.982)". Agricultura y Sociedad. Núm. 44. pp. 93-135.

mucho más extensiva que antes, al prescindir de la mayor parte del trabajo" ¹⁸⁰. Por el contrario, a nivel provincial son las explotaciones pequeñas las que ven incrementar su importancia dentro de las superficies labradas, mientras que las medianas y grandes ven reducir su presencia si se contempla su evolución desde 1.962, siendo mucho menos significativa ésta si se realiza a partir de 1.982 como nos vemos obligados a hacer en los análisis comarcales.

1.3.2.2.- Las tierras labradas: su intensificación y sus aprovechamientos.

Los comentarios referidos a las superficies no cultivadas se realizará en el apartado que se dedica al sector forestal.

1.3.2.2.1.- Una fórmula para la intensificación de la actividad agrícola: el regadío.

Si partimos del hecho de que en toda nuestra comarca la superficie que recibe la aportación de agua en base a la actuación humana se reduce a 4.752 has en 1.993, lo que representa tan sólo 6,7 % de lo labrado, se puede entender la importancia que la expansión del riego debería tener en nuestra comarca, sobre todo, si se tienen en cuenta la existencia de la importante cantidad de embalses y cursos fluviales que se sitúan o cruzan la comarca.

Las hectáreas que hoy se riegan cuentan con dos momentos importantes en su evolución. La primera de ellas hay que situarla con las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Colonización durante la segunda mitad de la década de los 50 a través del Plan Jaén en busca de objetivos económicos, sociales y políticos que en ningún

¹⁸⁰ RODRÍGUEZ GARCIA, J. (1.990).: "Las agriculturas andaluzas". Estudios Regionales, Núm. 26. p. 181.

caso consiguieron ¹⁸¹. En efecto, en 1.954 sólo se regaban 562 has mientras que en 1.959 lo hacían ya 1.837; este incremento se deja sentir en el único municipio en el que llevaron a cabo esta obras: Vilches que de tener sólo 11 has pasa a más de 1.000 en esta situación. El segundo momento es el que se vive a partir de la década de 1.980 sin interrupción hasta 1.993 como lo manifiesta el hecho de que una vez alcanzadas las 1.800 has en 1.959 éstas se mantienen sin variación alguna hasta la llegada de la mencionada década. Los municipios responsables de este incremento son Chiclana, en donde lo regado pasa de casi no existir en 1.980 a suponer más del 14 % de la superficie labrada en 1.987, o más del 16 % en 1.993, y Santisteban, donde se alcanza en 1.990 casi el 6 % de la superficie labrada. Esta situación comarcal no es más que el reflejo, si se quiere en forma extrema, de una realidad que se extiende por toda nuestra región definida "por sus amplias extensiones de secano" en donde éste supone "más del 70 % del total labrado y en donde existen casos, como el de nuestra comarca, en el que el regadío apenas sí aparece ¹⁸².

A esta escasa extensión regada hay que añadirle el aspecto no menos sombrío que supone contemplar que el 57 % de las tierras que se riegan reciben una cantidad de agua insuficiente para el desarrollo del cultivo al que se le aplica, tal y como señala el Censo Agrario de 1.989, debido a que la mayor parte de las aguas son obtenidas de cauces superficiales de gran eventualidad. Esta situación se ha agravado en los últimos años a causa de la reciente sequía. Junto a este hecho no deja de ser llamativo que son las

¹⁸¹ Se pretendió con la puesta en regadío un incremento de la producción agraria que permitiese el equilibrio o al menos la reducción del déficit de la balanza comercial. Objetivo que, si bien se consiguió en parte, siempre estuvo por debajo de las expectativas depositadas en dicha transformación. Sociales en la medida en que no sólo fue presentada como la reforma agraria del franquismo sino que además se iban a centrar en zonas con graves problemas sociales o abundante mano de obra. La realidad es que los supuestos efectos beneficiosos fueron siempre de carácter puntual y en ningún caso supusieron una redistribución de la tierra, muy al contrario, se generó una concentración de la riqueza en manos de algunos grandes propietarios por la capitalización de la tierra que supuso la transformación de sus tierras de secano a regadío. Desde el punto de vista político se pretendía la creación de una "reserva moral" en el país como fuerza de resistencia ante cualquier movimiento revolucionario. CRUZ VILLALON, J. (1.984): "Política de regadíos en España". En: AA.VV. (1.984): Coloquio hispano-francés sobre espacios rurales. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. T. I. pp. 93-106.

¹⁸² Otras comarcas que como en la nuestra el secano es superior al 95 % de lo labrado son: Andévalo Occidental, Campiña, Sierra Sur de Sevilla, Los Pedroches, Colonias, Campiña Alta, Penibética, Estepa o Alhama, por señalar sólo algunas. SAENZ LORITE, M. (1.989): Opus cit. p. 152.

pequeñas y sobre todo las medianas explotaciones comprendidas entre las 20 y 100 has las que presentan un mayor grado de insuficiencia, mientras que son los nuevos regadíos puestos en marcha por las grandes explotaciones las que presenta un mayor grado de suficiencia.

A nivel provincial la superficie regada asciende a 109.000 has en 1.993 lo que supone el 15,09 % de toda la superficie labrada, bien es cierto que "muchos de los nuevos regadíos se nutren de caudales bajos, que faltan por completo en años secos teniendo casi siempre en el caso del olivar, y a veces también, en otros cultivos mucho más hidrófilos, como el caso del algodón, carácter de socorro" ¹⁸³. La evolución en el ritmo de crecimiento del regadío provincial, al igual que ocurre con el comarcal, se acelera en la década de los 50, por las razones ya apuntadas, y desde mediados de la de los 80, lo que ha permitido que la situación de Jaén, en este aspecto, haya mejorado progresivamente durante la década de los 80 con respecto a España y Andalucía ¹⁸⁴.

Para profundizar en la relación existente entre regadío y explotación hemos de recurrir a los datos ofrecidos por el Censo Agrario. Lo primero que se puede observar es que los datos que se ofrecen sobre la superficie regada distan, por abajo, bastante de los que ofrecen las Cámaras Agrarias, sobre todo si tenemos en cuenta que es a partir de mediados de los ochenta cuando se produce un segundo gran empujón al regadío en la comarca. No en vano el Censo Agrario de 1.989 ofrece una extensión de menos de 3.000 has mientras que las Cámaras Agrarias cifran ésta en 1.990 en 4.460. Partiendo de estas cifras (ver Cuadro N° 277) queda clara la importante expansión que dicha superficie ha sufrido durante la década de los ochenta al crecer en más de 1.000 has lo que ha provocado que el porcentaje que ésta tenía sobre la superficie labrada pasase a ser del 3,12 al 4,69 % de 1.982 a 1.989. Este incremento de la superficie regada no se ha producido en todas las explotaciones sino que se ha basado en un incremento espectacular

¹⁸³ RODRÍGUEZ MARTINEZ, F. y COZAR VALERO, M.E. (1.989).: "Las actividades económicas". en: FERNANDEZ GARCIA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andalucía. p. 872. Los autores señalan que el 30 % de los nuevos regadíos se encuentran en la situación descrita.

¹⁸⁴ Según los datos de los Censos Agrarios la superficie regada de Jaén ha representado el 16,69, 13,99, 13,04 y 15,39 % de la andaluza en 1.962, 72, 82 y 89 respectivamente. La comparación con el nivel nacional presenta los siguientes porcentajes: 3,02, 2,47, 2,24 y 3,06 %.

de las explotaciones medianas y grandes excepción hecha de las del intervalo 100-199,9 en las que se ha producido una reducción del 1 % de la superficie labrada lo que supone 170 has menos regadas. La reducción de la superficie regada junto, recuérdese, al incremento de la superficie no labrada en este intervalo parece apuntar una tendencia a la extensificación de sus aprovechamientos. Especialmente significativo ha sido el caso de las explotaciones más grandes ya que han casi triplicado la superficie regada de la que disponían en 1.982 (se pasa de 330 a 841 has lo que significa que la mitad del crecimiento total de regadío en la comarca se produce en estas grandes explotaciones); ello ha supuesto pasar a dominar casi el 30 % del total de la superficie regada y colocarse a la cabeza de la proporción de tierras labradas que reciben este cuidado, bien es verdad que el punto de partida era muy bajo lo que, sin lugar a dudas, ha favorecido la espectacularidad del crecimiento. En esta dinámica tampoco debe olvidarse la subida generada por las explotaciones comprendidas entre las 50 y 100 has que les lleva a acaparar casi el 20 % del total de la superficie regada comarcal lo que supone el 7,04 % de la labrada por estas explotaciones. En el sentido contrario es de destacar la pérdida de importancia tanto en términos absolutos como, sobre todo, relativos de las explotaciones entre 100 y 199,9 has; mientras que las pequeñas al no incrementar su superficie regada en términos absolutos les genera un fuerte retroceso en términos relativos de casi 10 puntos (del 28 pasan a controlar sólo el 19 % del total regado).

La dinámica provincial (ver Cuadros N° 278.a y b) muestra bastantes similitudes y algunas significativas diferencias.

Entre las primeras es de destacar la pérdida de importancia del regadío en manos de las pequeñas explotaciones con el transcurrir de los años especialmente en el caso de las más pequeñas; a pesar de ello siguen controlando un tercio del total resaltando el grupo 1-4,9 que se convierte en el de mayor peso de la serie. Por su parte, en una dura lucha por el mantenimiento se encuentran las explotaciones comprendidas entre las 10 y 50 has; mientras que el acaparamiento de este tipo de superficie se hace más que evidente a partir de las 50 has. Entre las segundas, a nivel provincial son las explotaciones entre 50 y 100 has las mayores protagonistas de este incremento quedando las de más de 200 has en un segundo plano aunque dentro de una tónica levemente ascendente y en franco

retroceso, al igual que ocurría en el Condado, las comprendidas entre las 100 y 199,9 has.

Si relacionamos la superficie regada con la labrada nos encontramos con las mayores diferencias con respecto a la comarca. La primera, y probablemente la más llamativa, es la importancia que lo regado tiene sobre lo labrado; mientras que en el Condado en ningún tramo se alcanza el 10 % (sólo en dos casos se supera levemente el 7 %), en la provincia ningún tramo baja del 10 %. Del mismo modo se puede comprobar tanto la reducción de la importancia que el regadío tiene sobre lo labrado en la pequeñas explotaciones, sobre todo en las más pequeñas (probablemente pequeños huertos que se dejan de cultivar), mientras ese porcentaje se va incrementando en las medianas, tal y como ocurre a nivel nacional según San Juan Mesonada y Ramo Lagunas (1.987) ¹⁸⁵, y grandes al punto que son las de más de 200 has, al igual que ocurría en el Condado, las que poseen una mayor parte de superficie regada sobre el total labrado.

Por lo que respecta a los diferentes sistemas de regadío el primer problema que nos encontramos es que no se han mantenido las rúbricas en los dos últimos Censos de los que nos estamos ocupando siendo, sin lugar a dudas, el problema más grave discernir la similitud que pudiera presentar la denominación "riego colectivo" y "riego por gravedad" ¹⁸⁶ a lo que habría que añadir la errores graves en cuanto a los datos suministrados por el de 1.982. Con estas limitaciones el análisis de los Cuadros N° 279.a, b, y c pone de manifiesto que el incremento de la superficie regada se ha realizado en el Condado sobre la base de la utilización de los sistemas más modernos, a la vez que más caros, y ahorradores en el consumo de agua en clara sintonía con las deficiencias

¹⁸⁵ SAN JUAN MESONADA, C. y RAMO LAGUNAS, M.J. (1.987).: Opus cit. pp. 137-169.

¹⁸⁶ Si nos atenemos a las definiciones ofrecidas por la fuente el más mínimo parecido es pura coincidencia en la medida en que el primero hace referencia al tipo de organización en la que se produce el riego mientras que la segunda se refiere a un sistema concreto de llevarlo a cabo: "riego colectivo es aquel en la que existe una comunidad de regantes, bien Sociedades Agrarias de Transformación u otras formas de organización de riego"; "riego por gravedad es aquella forma de riego por la que el agua se aplica sobre la parcela escurriendo o circulando sobre ella". Ahora bien, la importancia del riego por gravedad en aquellas fechas en toda la provincia nos hace sospechar que la mayor parte de los riegos colectivos se realizaran por gravedad, no en vano la similitud de las cifras que ofrece el Censo de 1.989 nos permite afianzar esta deducción.

hídricas que se han puesto de manifiesto en los últimos años. En efecto, el riego por goteo sólo se utilizaba en la comarca en 19 has en 1.982 mientras que en 1.989 esta cifra ascendió a 1.339. El incremento también se ha dejado sentir en el riego por aspersión, mientras que el riego por gravedad pierde importancia si se le compara con el colectivo del año 82. Este incremento espectacular del riego localizado ha conducido a que sea éste el sistema más empleado en la superficie regada llegando a suponer casi el 50 % de ésta (45,50 %). Por el contrario en 1.982 era el riego colectivo el mayoritario. Este predominio del riego localizado y de aspersión se desarrolla sobre explotaciones medianas y grandes, es en éstas últimas en las que el riego por gravedad prácticamente no existe (6,66 %). Por el contrario el riego "a su peso" es la técnica utilizada sobre el 70 % de las explotaciones pequeñas. La consecuencia lógica de esta situación es que las explotaciones de más de 50 has controlan tres de cuatro hectáreas que se riegan por aspersión y el 70 % de las que se realiza por riego localizado. Este predominio técnico de las medianas y grandes explotaciones en los sistemas de riego ya se ponía también de manifiesto en 1.982 cuando controlaban el 97 % de la superficie regada por aspersión.

A nivel provincial (ver Cuadros N° 280.a, b y 281.a y b) la situación presenta el mismo dominio técnico y superficial por parte de las grandes explotaciones sobre las pequeñas y medianas en sus tramos inferiores. Sólo son destacables dos aspectos que diferencia este comportamiento del comarcal. En primer lugar, la importancia que el riego por gravedad tiene en todas ellas, siendo el sistema mayoritario en todas las explotaciones aunque su importancia se reduzca de forma apreciable a partir de las 100 has. La segunda, en consonancia con la anterior, la escasa presencia del riego localizado que en términos relativos no ha sufrido modificación alguna entre 1.982 y 1.989 alcanzando este sistema sólo el 3,49 y 3,21 % de la superficie regada respectivamente. A pesar de ello, el riego localizado tiene en las explotaciones de mayor tamaño, las de más de 200 has, su máximo desarrollo al igual que ocurre con el sistema de aspersión.

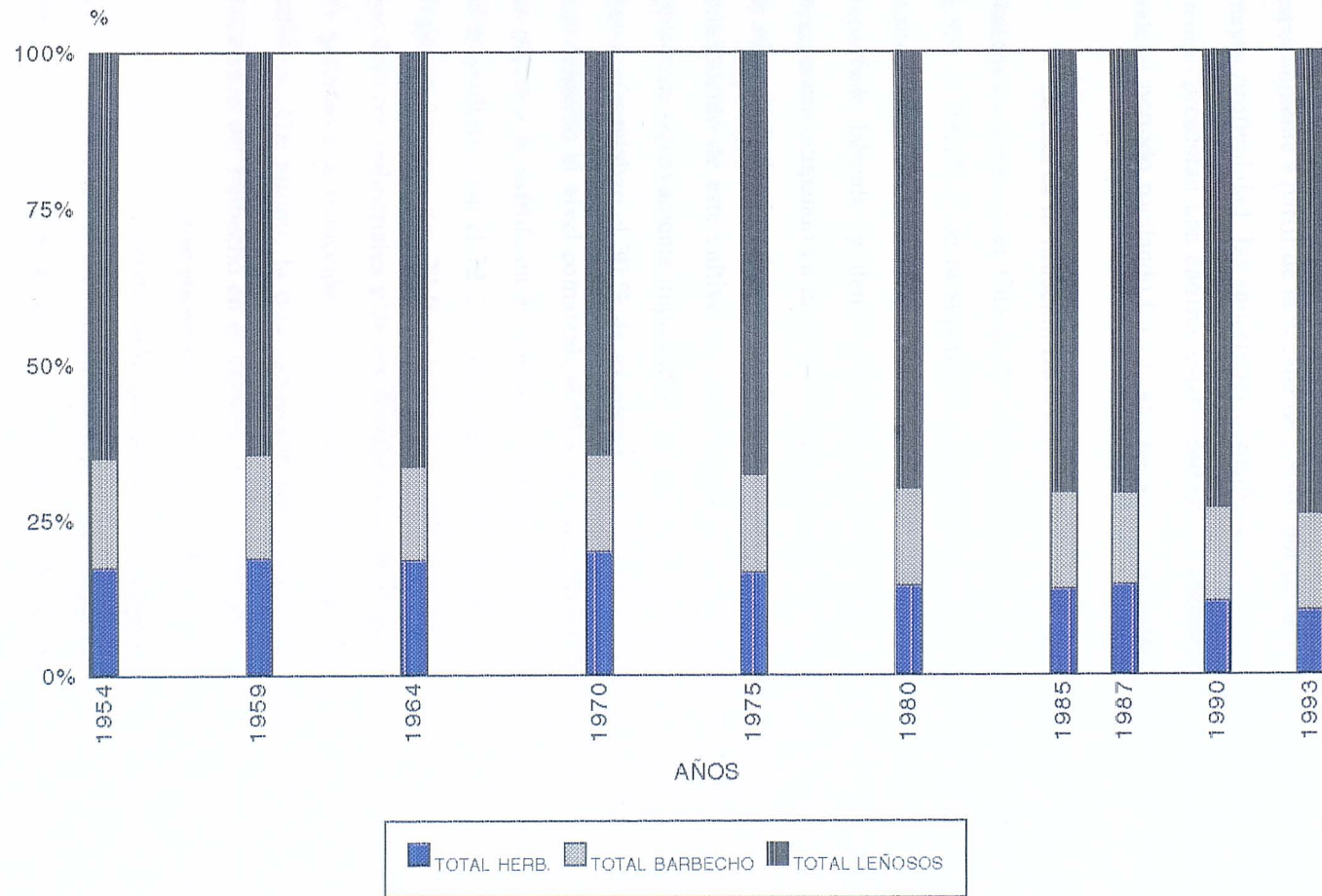
1.3.2.2.2.- Una primera aproximación a los cultivos en las superficies labradas.

Si contemplamos los Cuadros N° 282.a, b, c y d y Gráfico N° 64 podemos observar con toda nitidez que nos encontramos ante una comarca en la que el predominio de los cultivos leñosos, o mejor dicho del olivar, es completamente absoluto. Así es, de las 64.552 has labradas en nuestra comarca en 1.954, cerca de 42.000 (en concreto 41.901) correspondían a los cultivos leñosos lo que representaban el 65,36 % de dicha superficie y de ellas el 99,94 % correspondían al olivar. Muy alejados los cultivos herbáceos ocupaban el segundo lugar con algo más de 11.000 has en las que sólo se plantaban cereales grano en un 87 % y leguminosas grano en otro 8%, las hortalizas cerraban los cultivos destacables con algo más de 400 has y un 4 % de los herbáceos.

Este panorama se ha ido agudizando con el transcurrir de los años en el que los cultivos leñosos han reforzado su predominio absoluto al haberse extendido sobre 52.635 has (lo que significa el 74,26 % de la superficie labrada) lo que le ha supuesto un incremento de más 10.500 has según datos de 1.993. Este espectacular incremento de los leñosos se debe, como era de esperar al incremento del olivar que sigue ocupando el 99,44 % de éstos. Nos gustaría, aunque su presencia sea meramente testimonial, destacar el crecimiento de los frutales que se producen a partir de la década de los 70 y que en la actualidad, en 1.993, alcanzan las 214 has. Por su parte los cultivos herbáceos han ido perdiendo superficie reduciendo su presencia, en 1.993, a 7.318 has lo que apenas le supone superar el 10 % de la superficie labrada y en la que los cereales con el 85 % de dicha superficie se siguen manteniendo como el cultivo más importante de las tierras calmas. Frente a esta permanencia es de reseñar la progresiva reducción de las leguminosas mientras que se expanden los cultivos industriales, si bien entran en decadencia en el inicio de los 90, y los forrajeros¹⁸⁷. La década de los 70 marca tanto el descenso de las leguminosas como el incremento de los otros dos cultivos mientras que el olivar muestra un claro incremento de su superficie desde la década de los 60 hasta mediados de la década de los ochenta, momento en el que se estabiliza su superficie. Este incremento del olivar se produce, básicamente, por la roturación de nuevas tierras ya que

¹⁸⁷ Estos procesos serán analizados en profundidad cuando se aborde cada uno de los capítulos que a ellos se le dedican.

DISTRIBUCION DE LAS GRANDES MASAS DE CULTIVO. COMARCA DEL CONDADO.



FUENTE: Cámara Oficial Sindical Agraria. Varios años. Elaboración Propia.

de las más de 8.000 has en las que se incrementa su cultivo, 7.000 proceden del aumento de la superficie labrada y las otras proceden, casi, de la reducción del cereal especialmente a partir de la década de 1.970. Por último, aunque se abordará también con mayor profundidad, las superficies barbechadas lejos de disminuir con el transcurrir del tiempo presentan una enorme estabilidad en sus dimensiones que se sitúan a lo largo de todo el periodo rondando las 11.000 has sin variaciones dignas de mención alguna.

Si esta es la situación comarcal, la provincial ofrece pocos matices dignos de ser tenidos en cuenta (ver Cuadro N° 283.a, b, c, y d). Los cultivos leñosos ocupaban en 1.953 el 53,15 % de la superficie labrada con 364.080 has habiendo incrementado su presencia hasta las 518.780 has en 1.993 lo que les lleva a ocupar el 71,96 % de la superficie labrada. y dentro de éstos de nuevo el "rey olivar" muestra su absoluta hegemonía ocupando en la primera fecha el 92,26 % de los cultivos leñosos mientras en la segunda lo hacía sobre el 98,07 % de éstos. Al igual que ocurría a nivel comarcal el crecimiento de este cultivo ha sido imparable durante todo el periodo considerado. La presencia relativamente importante de los cultivos herbáceos, que con sus más de 205.000 has representaban el 30 % de lo labrado, es una de las diferencias digna de ser reseñada con respecto al nivel comarcal; si bien su clara tendencia recesiva, aunque más intensa, es pareja a la sufrida en el Condado. Dentro de estos cultivos el cereal se convierte en el mayoritario con el 72,2 % de la superficie ocupada por éstos en 1.953 seguido de las leguminosas con otro 20 % y de las hortalizas que ocupaban otro 4 %. La expansión de los cultivos industriales y de los forrajeros a partir de la década de los 70 se convierte, en paralelo a la reducción de los cereales, en lo más destacable de la evolución de estos cultivos. Por último, la otra diferencia que merece ser contemplada es la significativa reducción del barbecho en el contexto provincial tal y como lo pone de manifiesto que las 113.580 has que se encontraban en descanso en 1.953 hayan quedado relegadas a sólo 68.794 en 1.993. La conclusión que puede ser obtenida de lo descrito es que mientras la provincia presentaba una distribución más equilibrada de los cultivos a mediados de la década de los 50, en la que el cereal tenían aún una significación nada desdeñable, la comarca partía de una situación de claro y contundente dominio del olivar, circunstancia a la que ha unido Jaén con el transcurrir de los últimos 50 años. Por otro lado, mientras la provincia reducía sus barbechos en paralelo al incremento de plantas barbecheras como

el girasol, la comarca muestra una permanencia de éste, en relación a los aprovechamiento ganaderos de carácter extensivo que se practican en la zona.

A nivel municipal la constante es la que hemos descrito para el Condado. A esta evolución general puede encontrarse algunos comportamientos municipales diferenciados en función del mayor o menor predominio del olivar en los distintos términos. Así se puede destacar dos municipios en los que el predominio de éste era ya absoluto a la altura de 1.954 como son los casos de Sorihuela y Navas ¹⁸⁸. Tanto en uno como en otro el olivar ocupaba casi el 80 % de la superficie labrada, 78,6 y 78,7 % respectivamente. La imparable tendencia ascendente de este cultivo incluso en estos municipios ha conducido a que en 1.993 ocupen el 91,8 y 88,73 % de dicha superficie. En el polo opuesto con encontramos con otros dos municipios: Montizón y Vilches. En el primero sólo se alcanza en 51,5, % de la superficie labrada de 1.954, mientras que en el segundo sólo se alcanza el 34,4, %. A pesar de ello la puesta de olivar producida desde esa fecha ha hecho que este cultivo pase a ser el mayoritario también en estos municipios como lo demuestra que se expandan sobre el 48,8 y 56,5 % respectivamente de las tierras cultivadas. La importancia que en Montizón tenían, en la mitad de siglo, el cereal y los barbechos, que representaban casi el 50 % de lo labrado, se convierte en dominio absoluto en el caso de Vilches con más de 6.500 has entre ambos frente a las 3.000 de olivar. El devenir del tiempo da fe de la defenestración del cereal y de los barbechos a manos del olivar mientras los cultivos forrajeros e industriales conocen en Vilches su máximo desarrollo dentro de la comarca hasta que la década de los noventa marcan su ocaso si se tiene en cuenta que eran cultivos ligados al regadío y la fuerte sequía que se desencadena en esos momentos sin olvidar la grave crisis ganadera que se desencadena durante la década de los ochenta, como tendremos ocasión de ver, y debe afectar a cultivos de aprovechamiento ganadero. Los demás municipios presentan, como ya se dijo, una evolución similar a la comarcal por lo que no precisan comentario alguno ¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Para Navas ver los Cuadros N° 288.a, b, c y d; para Sorihuela ver los N° 290.a, b, c, y d.

¹⁸⁹ Ver los Cuadros siguientes: para Arquillos N° 284.a, b, c, y d; Castellar N° 285.a, b, c, y d; Chiclana N° 286.a, b, c, y d; Santisteban N° 289.a, b, c, y d;

Esta primera aproximación puede ser completada, a través de los Censos Agrarios, en base a las explotaciones sobre las que estos se desarrollan y del tamaño de las mismas. Los datos suministrados por esta fuente si bien no coinciden, en términos absolutos, exactamente con los aportados por las Cámaras Agrarias (ver Cuadros N° 292.a, b y c), si que ponen de manifiesto la misma realidad que presentaban éstas: predominio absoluto e incuestionable de olivar junto a su crecimiento constante y escasa importancia de los demás cultivos excepción hecha del cereal que viene a representar casi el 11 % de la superficie labrada comarcal (valor que se encuentra en clara concomitancia con el obtenido a través de los I.T. de las Cámaras Agrarias). El único aspecto en el que se pueden observar discrepancias entre las dos fuentes es el referido al barbecho ya que no sólo se contempla en el Censo un volumen de tierras bastante inferior al que se registra por parte de la otra fuente sino que además en el primero se muestra una clara tendencia descendente de éste que en aquéllas no se observa.

Si tenemos en cuenta la dimensión física de las explotaciones se puede observar que el olivar se convierte en el cultivo dominante en todos y cada uno de los tramos contemplados llegando a suponer más del 74 % a nivel general en 1.982. Porcentaje que sólo disminuye acercándose al 50 % (48,63) en las más grandes compartiendo junto al cereal y el barbecho las tierras labradas de dichas explotaciones. Ello conduce a que las hectáreas ocupadas por el olivar se encuentren muy repartidas entre los diversos tramos superficiales destacando, aunque sin demasiada diferencia con respecto a las demás, la importancia de las comprendidas entre las 20 y 50 has que acaparan casi el 20 % de todo el olivar comarcal, no en vano dedicaban a este cultivo cerca del 80 % de las tierras que labraban. Por el contrario las tierras dedicadas al cereal y barbecho tienen en las explotaciones de mayor tamaño a sus máximas acaparadoras con el 31 y 34 % respectivamente de dicha superficie, lo que no significa que no se encuentre presente con claridad meridiana en las medianas. Esta visión se completa si tenemos en cuenta los escasos cultivos forrajeros que predominan en las explotaciones comprendidas entre las 100 y 199,9, has mientras que los industriales se desarrollan en las explotaciones pequeñas, menos de 10 has y en las de más de 200.

El año 89 pone manifiesto una acentuación del peso de olivar especialmente en las explotaciones en las que más podía incrementarse su presencia como era el caso de las de mayor tamaño. Pero más importante aún es la fortísima reducción de la superficie en descanso al punto de reducirse casi a la mitad, alcanzando valores espeluznantes en las de mayor tamaño (en 1.982 estaban en barbecho el 26,31 % de la superficie labrada por las explotaciones de más de 200 has, siete años más tarde sólo se computan el 7,73 % lo que supone una reducción de 1.500 has) que dedican no sólo al olivar sino al cultivo del cereal (ver Cuadros N° 296.a, b y c). Esta evolución ha conducido a que las grandes explotaciones aumente su importancia en el olivar, su dominio absoluto en el capítulo del cereal, con el 47 % de todas las tierras que se aprovechan con ellos. La última modificación digna de resaltar que tanto en lo que se refiere a los cultivos industriales como forrajeros las grandes explotaciones se convierten en sus acaparadoras más importantes a diferencia de lo que ocurriera con los primeros en 1.982.

Si contemplamos la evolución provincial desde 1.962 hasta 1.989 (ver Cuadros N° 293.a y b, 294.a y b, 295.a y b, 297.a y b) se puede observar como la presencia del olivar, que es la mayoritaria con mucha diferencia sobre la de los demás cultivos en el momento inicial, se ha ido incrementando sin contemplaciones en todos los umbrales dimensionales hasta convertirse casi en la única en 1.989 en aquellas explotaciones con menos de 100 has. Este fulgurante crecimiento es mucho más espectacular para el caso de las explotaciones más pequeñas, no en vano mientras en 1.962 no llegaban a suponer el 60 % de la superficie labrada, en 1.989 se supera el 80 % en todos los tramos que componen esta categoría como consecuencia tanto de la reducción del cereal como de las leguminosas para grano. A pesar del incremento que se ha producido por parte de este cultivo en las de mayor tamaño, siguen siendo estas explotaciones de más de 200 has las que se configuran como el último reducto de las tierras calmas bien se encuentre bajo el cultivo del cereal bien en barbecho.

Esta evolución marca un claro proceso de especialización productiva del olivar en las explotaciones de pequeño tamaño que pasan de ocupar el 33 % de todo el olivar en 1.962 al 39 % en 1.989 con especial incidencia en la que tiene entre 1 y 4,9 has, siendo éste el grupo que más tierras de este cultivo acapara. En sentido inverso la

reducción del cereal en las explotaciones de menor tamaño termina por dejar en manos de las explotaciones de más de 100, y sobre todo de más de 200, el 60 % de todas las tierras provinciales dedicadas a este cultivo, sin mencionar que son también ellas las que poseen la mayor parte de los barbechos del Santo Reino, lo que "conduce con el transcurso del tiempo a un claro proceso de concentración" tanto a nivel de los herbáceos de secano como de regadío ¹⁹⁰. Las medianas explotaciones, que globalmente ven reducirse poco (un 2 %) su importancia con respecto al olivar, ofrecen una clara distinción interna a la hora de valorar su comportamiento; mientras las de menor tamaño, aquellas que no alcanzan las 50 has mantienen una clara apuesta por el olivar, lo que les supone, en 1.989, no modificar el porcentaje del 32 % que poseían en 1.962, las de mayor tamaño ven a sus gestores decantarse por los cultivos herbáceos.

Estas mutaciones tienen en la década de los 70 su punto de referencia obligado a la hora de establecer la cronología de los acontecimientos, momento que se relaciona temporalmente con el parón que los movimientos migratorios sufren en la provincia como consecuencia del cierre de fronteras que impone la crisis de los años 70. Del mismo modo que se pone de manifiesto "que existe una íntima relación entre la especialización productiva o sectorial y las características estructurales y espaciales. Es decir, que ciertos tipos de explotaciones de cierta dimensión tenderán a especializarse en determinados aprovechamientos más que en otros" ¹⁹¹.

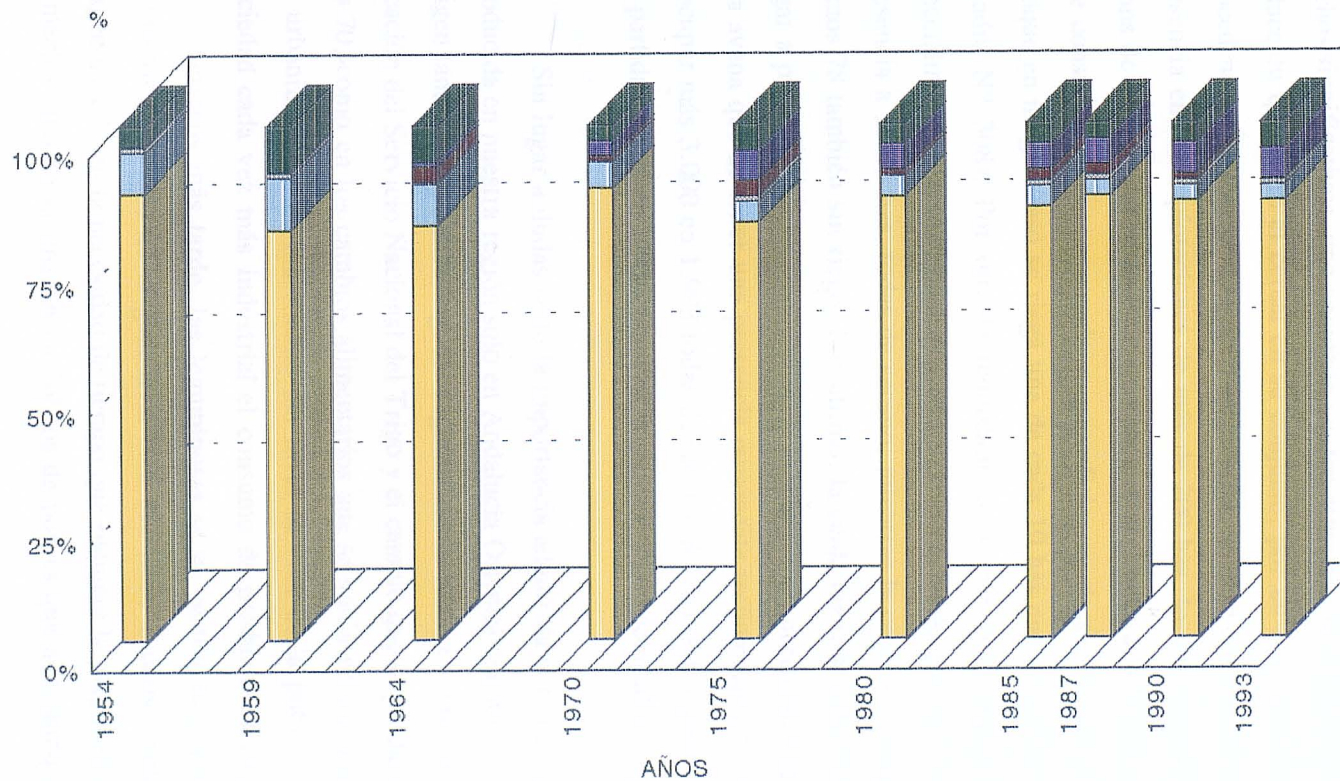
1.3.2.2.3.- Algo que desaparece: los cultivos herbáceos.

Como ya vimos, dentro de los cultivos herbáceos, los cereales grano se configuran como el cultivo más importante de todos los existentes en esta categoría superando con creces el 80 % del total (ver Gráfico N° 65). Dentro del cereal el trigo es el cultivo por excelencia en 1.954 con 6.230 has acompañado, aunque a diferencia

¹⁹⁰ RUIZ-MAYA, L. (1.993): "Evolución de la concentración de la tierra: tenencia al incremento de la concentración". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 164. p. 10.

¹⁹¹ RODERO FRANGANILLO, A. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.993): Opus cit. p. 304.

DISTRIBUCION DE LOS CULTIVOS HERBACEOS. (Valores porcentuales).



FUENTE: Cámara Oficial Sindical Agraria. Varios años. Elaboración Propia.

notable, por la cebada con 3.025 has; tanto uno como otra cultivados bajo el régimen de secano (ver Cuadros N° 298.a, b, c, y d). Si se sigue su evolución se puede observar tres hechos significativos, uno apuntado ya, los otros no. Nos referimos tanto a la progresiva reducción que sufre el cereal en su conjunto, por un lado, no en vano según los datos procedentes de los censos agrarios entre 1.982 y 1989 estos cultivos sólo incrementan su presencia en las explotaciones de más de 200 has, lo que Ruíz-Maya (1986) denomina "zona de refugio del cereal" ¹⁹² y en las que no llegan a la hectárea; a pesar de ello hay que constatar el incremento de su superficie regada en las que poseen más de 20 has aunque en ningún caso se riega una de cada 10 has que se dedican a estos cultivos (ver Cuadro N° 308). Por otro la reducción es sufrida tanto por la cebada como por, y especialmente, el trigo lo que se traduce en el hecho de que en 1.993 el trigo retringe su presencia a 1.795 has, todas de secano, mientras la cebada lo hacía sobre 1.280, todas menos 78 también sin riego. Por último, la caída tanto de uno como de otro, que tiene lugar a partir de 1.970, tiene como contrapartida el incremento de las tierras dedicadas a la avena que de tener una presencia puramente testimonial en 1.954 con 212 has pasa a ocupar más 3.000 en 1.993 todas de secano (3.121); salto que tiene en 1.970 su punto de partida ya que en 1.964 siguen existiendo 291 has dedicadas a este cultivo.

Sin lugar a dudas tanto la importancia adquirida por el trigo como su reducción, producida en nuestra región sólo en Andalucía Oriental que no en la Occidental, tiene su origen tanto en la política triguera seguida tras la Guerra Civil por los sublevados con la creación del Servicio Nacional del Trigo y el cambio que se produce en la misma durante los 70, como en los cambios alimentarios que se van a producir en paralelo al proceso de urbanización y de incremento del nivel de vida de la población. En efecto, en una sociedad cada vez más industrial el consumo de productos derivados del cereal y de, como veremos más tarde, las leguminosas se ve sustituido por una mayor ingesta de productos derivados de la ganadería bien sea leche o carne. Esta sustitución tiene su origen no sólo en la necesidad de tiempo que requiere la preparación de algunos de estos alimentos sino en la imagen de "platos de pobres que aún, aunque cada vez en menor

¹⁹² RUIZ-MAYA, L. (1.986).: "Evolución de las estructuras agrarias a través de los censos de 1.962 y 1.982". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 138. p. 53.

medida, guardan ¹⁹³. Por el contrario, los productos para la alimentación ganadera, bien sea cebada o avena, se convierten en el sustitutivo ideal en un contexto de incremento de la cabaña ganadera que satisfaga una demanda cada vez mayor en cantidad y calidad de estos productos en un contexto de fuerte déficit nacional en este tipo de cultivos.

Las leguminosas junto a los tubérculos de consumo humano y las hortalizas siguen el mismo camino descendente seguido por el trigo. En efecto, 1.959 marca el último canto del cisne para estos cultivos que ven caer su cultivo con el desencadenamiento del proceso migratorio sin volver a recuperarse en ningún momento: cultivos como el de la haba y el garbanzo, entre ambos sumaban casi 1.200 has en 1.959 mientras que en 1.993 no llegaban a 150, son ejemplos mas que evidentes de lo que decimos. Este no es el caso de la patata ni de las hortalizas que una vez cerrada la válvula de la emigración vuelven a recuperar parte de su antiguo esplendor. Las razones de esta reducción ya han sido explicadas en el apartado anterior.

Por el contrario, los cultivos industriales y los forrajeros muestran una clara tendencia creciente si bien no en la expectativa que cabría suponer. En efecto, el girasol que ocupa la segunda hoja de barbecho de los secanos andaluces no aparece en la comarca, siendo de destacar el incremento que se produce en el cultivo del algodón a partir de la década de los 60, de la mano de una política algodonera claramente proteccionista que pretende un abastecimiento del deficitario mercado interior, hasta que se produce la salida migratoria en 1.964 para recuperarse con posterioridad a partir de 1.975 y volver a caer en la década de los 90 de la mano de la sequía que hace inviable el necesario riego para su cultivo. Por lo que respecta a las plantas forrajeras es de destacar su inexistencia en 1.959 (la existencia de tan sólo 4 has es significativo de lo que decimos) y la presencia de una superficie de más de 500 en 1.993 (llegando a superarse las 600 en 1.990) de la mano de la veza forrajera, la alfalfa y las praderas polifíticas. La importante presencia del regadío en este tipo de cultivos (casi 300 has en 1.990 y 170 en 1993) junto con las restricciones que imponía la sequía están en el origen de la reducción producida en la años transcurridos en la década de los 90.

¹⁹³ SAENZ LORITE, M. (1.989).: Opus cit. p. 169.

En definitiva, se reduce vertiginosamente el trigo y las leguminosas de consumo fundamentalmente humano mientras que se incrementa el peso de aquellos cultivos herbáceos que tienen como destino el consumo animal como es el caso de la avena o del menor retroceso de la cebadas y de cultivos forrajeros tales como la veza o la alfalfa. Por su parte cultivos percederos que tiene como destino el rápido y directo consumo humano en la comarca y sus proximidades, como es el caso de la patata o de las hortalizas, tras sufrir un importante bajón durante la década de lo 60 en sintonía con las oleadas migratorias se recupera y muestran una clara situación de estabilidad hasta la actualidad una vez superada la traumática salida.

A nivel provincial podemos observar (ver Cuadro N° 299.a, b, c, y d) una evolución con pocos matices que introducir: dominio absoluto del cereal frente a los demás cultivos herbáceos; reducción vertiginosa de éstos de la mano del trigo mientras que la cebada, lejos de reducirse, incrementa su importancia hasta finales de la década de los 80 lo que le conduce a superar al trigo en cuanto a superficie cultivada (si en 1.953 se cultivaban 94.468 has de trigo, el 95 % en seco, por sólo 43.119 has de cebada, en 1.987 eran 34.679 de trigo frente a 62.441). El único matiz reseñable a nivel de los cereales con respecto al Condado es que la superficie de avena no sufre alteraciones importantes durante todo el periodo mientras que sí se observa un ascenso del maíz que de ocupar 2.279 has en 1.953 llega a extenderse por 5.000 a finales de la década de los 80 cayendo después en la de los 90 por la falta de agua para su cultivo. Del mismo modo, al igual que ocurría en nuestra comarca la reducción de las leguminosas es absolutamente espectacular al pasar de cultivarse en 33.000 has en 1.953 a hacerlo sólo en 4.000 en 1.993. Por su parte, las hortalizas y las tubérculos de consumo humano (patata casi exclusivamente) sufre el vaivén de la migración en cuanto a su evolución superficial para mostrar la tónica de estabilidad ya reseñada. El incremento de los cultivos forrajeros también es algo más que evidente si se observa que no se encontraban representados en Jaén en 1.953 para pasar a ser más de 8.000 las hectáreas las que ocupan éstos en 1.993 de la mano de la alfalfa, veza y otros cereales forrajeros. Por último, por lo que a los cultivos industriales respecta es de destacar, junto al desarrollo y crisis del algodón al igual que ocurre a nivel comarcal, aquí sí, el importante crecimiento del girasol cuya expansión se inicia en la década de los 70 pero que será en

la siguiente en la que encuentre su momento más álgido. Las circunstancias que han confluído para la rápida expansión de este cultivo en los últimos años han sido, no podía ser de otra manera, muchas y muy variadas: altos costes alcanzados por otros cultivos como el algodón en el que labores como la recogida no se han mecanizado o presentan dificultades para ello, el girasol por su parte ofrece una total mecanización con el agravante de que no necesita maquinaria específica pudiéndose utilizar la misma que para el trigo; a esta ventaja para los productores ha de añadirse tanto la política llevada a cabo en el sector de las grasas vegetales durante la década de los 70 en la que la liberalización del precio del aceite de oliva abrió las puertas a la sustitución de esta inmejorable grasa vegetal por otras como la del girasol, sin olvidar un aliciente más para su cultivo como lo son las importantes subvenciones que hoy ofrece la Unión Europea para quien dedica sus tierras a él; por otra parte las fábricas de molturación que habían quedado subutilizadas tras la crisis algodонера ven en el girasol el cultivo que puede hacer rentables las costosísimas instalaciones montadas.

A nivel municipal pocas cosas podemos destacar con respecto a estos cultivos herbáceos en la medida en que el comportamiento municipal se ajusta con bastante precisión al ya descrito a nivel comarcal ¹⁹⁴. Sólo mencionar la importancia que el cereal tiene en el municipio de Montizón de la mano del trigo que alcanza sin interrupción su máxima expansión en 1.970 para después ir perdiendo peso a manos de la avena que ve incrementar considerablemente su superficie desde esa fecha (piénsese que en 1.964 sólo ocupaba 89 has) y hasta la actualidad donde se expande por 1.839 has. Por su parte Vilches, municipio en el que el cereal sufre un proceso imparable de desaparición ya que en 1.954 sus 3.000 se han convertido en 1.993 en 160, es el único que refleja un incremento significativo de los cultivos forrajeros y de cultivos industriales como el algodón.

¹⁹⁴ Los cuadros en los que se recogen estos datos son: para Arquillos los N° 300.a, b, c, y d; para Castellar los N° 301.a, b, c, y d; para Chiclana los N° 302.a, b, c, y d; para Montizón los N° 303.a, b, c, y d; para Navas los N° 304.a, b, c, y d; para Santisteban los N° 305.a, b, c, y d; para Sorihuela los N° 306.a, b, c, y d; y para Vilches los N° 307.a, b, c, y d.

Apartado singular merece el análisis del barbecho no sólo por la polémica que ha levantado su explicación en las prácticas agrarias de nuestro campo sino también por las generadas con respecto a los cambios que esta práctica ha sufrido a los largo del tiempo, tales como el paso del cultivo al tercio al de año y vez o a la hoy cada vez más extendida práctica del barbecho semillado o medio barbecho, sin olvidar las diferencias que las diversas fuentes ofrecen con respecto a la extensión superficial del mismo.

Las razones que se han barajado para explicar las amplios descansos han ido desde las que hacen residir su necesidad en aspectos ecológicos tanto de carácter edáfico como climático; aunque si esta fuese la razón última difícil sería entender el barbecho en zonas de secano campiñés, a las que resaltan razones económicas, tal y como señaló Sumpsi en 1.978, sin olvidar "el firme convencimiento del agricultor, de toda la civilización agraria, de la bondad de esos amplios períodos de descanso, se terminará por comprender su permanencia, su inercia al cambio que, por otra parte, es consustancial con todo sistema agrario" ¹⁹⁵.

Que el barbecho se va reduciendo progresivamente desde mediados de la década de los 50 se puede observar en los Cuadros N° 309.a y b. Esta disminución ha sido especialmente significativa a nivel nacional y andaluz, en el último caso, como consecuencia de un comportamiento espacialmente diferenciado entre la zona occidental y oriental de nuestra región, ya que mientras que en la primera en 1.989 existía el 40 % de la superficie barbechada de 1.965, en la segunda el valor alcanzado para esa misma fecha era del 93 %. Este dato resulta más llamativo si se tiene en cuenta que hasta 1.983 ésta era superior a la existente en la primera fecha referenciada. La evolución de nuestra provincia ve como se reduce el barbecho sólo a partir de 1.976, según los datos de los Anuarios de Estadística Agraria y desde mucho antes, 1.953, según los obtenidos por las Cámaras Agrarias. Las razones que se han dado para explicar dicha reducción van desde el incremento de la superficie regada producida básicamente sobre el secano dedicado a

¹⁹⁵ SAENZ LORITE, M. (1.989).: Opus cit. p. 158.

los cultivos herbáceos; las intervenciones de concentración parcelaria o el proceso de mecanización y fertilización producido en el campo español ¹⁹⁶.

Pero este constreñimiento del barbecho contempla otro aspecto no menos significativo cual es la reducción, sin tregua, del barbecho blanco a manos de un sistema de rotación en el que se introduce plantas poco consumidoras de nitrógeno, también llamadas barbecheras, que reducen la presencia del barbecho blanco a un tercio cuando no a su práctica reducción como ocurre en las campiñas del bajo Guadalquivir.

La comarca del Condado presenta un panorama difícil de discernir en la medida en que existe una importante contradicción entre los datos que aportan las dos fuentes utilizadas para su análisis. El Censo Agrario muestra una clara reducción de la superficie barbechada entre 1.982 y 1.989 (ver Cuadro N° 310) casi a la mitad. Reducción que se produce en todas las explotaciones con especial incidencia, y de forma espectacular, en las de más de 200 has, sobre la base, a través de los índices de barbecho que se obtienen siguiendo los umbrales señalados por Cabo Alonso (1.980), de un sistema de cultivo de año y vez ¹⁹⁷. Estos datos, que chocan por la amplitud que este fenómeno tiene en las explotaciones de gran tamaño lo que nos conduce a tomarlos con bastante cautela, se contradicen con los aportados por parte de las Cámaras Agrarias que muestran la estabilidad de esta superficie a lo largo de los cuarenta años que registran sus datos ¹⁹⁸. Estabilidad comarcal que en ningún caso es sinónimo de inmovilismo ni espacial ni temporal dentro de los diferentes municipios que la componen. En efecto, mientras Arquillos ve reducir de forma constante su superficie, no ocurre lo mismo con Castellar, Chiclana y Vilches en donde tras un periodo de cierta estabilidad e incluso de cierto retroceso hasta los años 70, la década de los ochenta marca todo un periodo de ascenso

¹⁹⁶ CABO ALONSO, A. (1.980).: "El barbecho en los secanos andaluces". Finisterra. Rev. Portuguesa de Geografía. Vol. XV. p. 10.

¹⁹⁷ Para este autor considera "que se sigue el sistema de año y vez en aquellas tierras para las que se señalan una proporción de barbecho comprendida entre el 41 y 60 % del respectivo secano herbáceo. Donde resulte una proporción inferior, el sistema de explotación será más intenso; por el contrario, a una proporción superior al 60 % corresponderá una explotación inferior a la de una cosecha cada dos años". pp. 11-12.

¹⁹⁸ Ver los Cuadros comprendidos entre el 282.a y 291.d.

de esta superficie en sintonía con la reducción de la presencia de los cultivos herbáceos. Por el contrario, Montizón ve incrementar su barbecho hasta que, tocando techo en 1.980, se produce su reducción hasta situarse en valores próximos a los existentes en 1.954. Por su parte la estabilidad es la tónica dominante en los municipios de Navas, Santisteban y Sorihuela.

Así los datos, tanto los aportados por una y otra fuente presenta su propia lógica interna. Los Censos Agrarios nos habían venido marcando un proceso de intensificación productiva basada en el incremento de la superficie labrada a la vez que la sustitución de cultivos herbáceos por olivar, especialmente en las explotaciones medianas-pequeñas y grandes, sin olvidar la introducción de plantas forrajeras y de cereales pienso en función del desarrollo de la actividad ganadera; así las cosas, la conclusión parece lógica: el barbecho se reduce al perder superficie los cultivos herbáceos y al producirse una intensificación del cultivo de las tierras clamas. Los datos de las Cámaras Agrarias durante la década de los 80, los que podemos comparar con los aportados por los Censos, marcan una estabilidad comarcal que no municipal del barbecho ¹⁹⁹. Variaciones municipales también en sí mismas lógicas ya que en el caso de Vilches el incremento de su barbecho se debe a 500 has regadas que no se cultivan en clara sintonía con las restricciones al regadío durante estos años. Del mismo modo que la estabilidad del barbecho en municipios como Navas y Santisteban y la última década es más que explicable si se tiene en cuenta la importancia creciente de la ganadería extensiva en estos municipios.

Las deficiencias que, en términos generales, ya hemos puesto de manifiesto en los datos suministrados por las Cámaras Agrarias nos hace aceptar la lógica expresada en los Censos, sin tener por qué descartar, sin contemplación alguna, la expresada en la otra fuente.

¹⁹⁹ Esta es una de las dificultades más importantes para poder discernir esta problemática ya que las variaciones comarcales que reflejan los Censos durante esta década no pueden evaluarse a nivel municipal.

1.3.2.2.4.- Una hegemonía que se absolutiza: el monocultivo olivarero.

Que el olivar se convierte con el paso de los años en el cultivo por excelencia en la comarca lo corrobora los datos que se han aportado hasta ahora junto a los reflejados en el Cuadro N° 312.a y b. En él se pone de manifiesto no sólo su incremento constante a partir de 1.960 sino que además éste se produce hasta la década de los 80 sobre la base del crecimiento constante del olivar de secano. Por otra parte, el inicio de los ochenta marca un imparable ascenso de la superficie regada mientras el estancamiento del secano es palmario. Dicho de otro modo, hasta 1.980 el crecimiento de este cultivo se hace sobre la base de nuevas plantaciones de secano mientras que a partir de aquí se hace sobre el olivar de regadío. A este hecho habría que añadirle, según los datos aportados por los Censos Agrarios de 1.982 y 1.989 (ver Cuadros N° 330 y 331), que la mayor expansión de este cultivo durante la década de los ochenta se ha realizado en las explotaciones de más de 200 has; crecimiento que ha sido espectacular en el secano y vertiginoso en el regadío multiplicando su superficie regada casi por 5, aunque no conviene olvidar que el punto de partida era bastante bajo (pasan de 107 a 473 las hectáreas de este cultivo que reciben riego) sin menospreciar el hecho de que han incrementado en 2.000 las 4.300 has dedicadas al olivar de secano que poseían.

La otra cuestión que se puede resaltar, a pesar del carácter marginal de la superficie que ocupa, es la presencia de casi 300 has de frutales sobre todo si tenemos en cuenta que en plantación regular, ya que su sempiterna presencia se concretaba y se siguen concretando en una considerable cantidad de árboles dispersos, éstos ocupaban sólo 5 has. Cultivos que se realizan sobre el secano en un 99 % de la mano, en la mayoría de los casos, del almendro y de su expansión sobre las tierras de peor calidad agronómica. La inexistencia de cualquier otro cultivo leñoso se pone manifiesto con una visión de los mencionados cuadros lo que nos exime de cualquier otro comentario.

Intentar encontrar algún matiz que diferencie el comportamiento municipal, tal y como se pone de manifiesto en los cuadros correspondientes ²⁰⁰, es sin lugar a dudas

²⁰⁰ Ver para Arquillos el N° 313; Castellar el N° 314; para Chiclana el N° 315; para Montizón el N° 316; para Navas el N° 317; para Santisteban el N° 318; para Sorihuela el N° 319 y para Vilches el N° 320.

una búsqueda, además de anecdótica, condenada al más absoluto de los fracasos. A pesar de ello permítasenos decir que "la expansión" de los frutales se ha producido en los municipios de Castellar, Santisteban y Sorihuela.

Otro aspecto que nos pareció interesante para los cultivos leñosos, en especial para el olivar, era su situación productiva, en la medida en que se podía resaltar no sólo el momento en el que se produce la máxima expansión de las nuevas plantaciones sino también los posibles incrementos de la producción en base a la entrada en el ciclo productivo de nuevos plantíos. Los datos (ver Cuadro N° 321.a, b, y c) nos muestran que mientras que las plantaciones de árboles frutales se realizan durante la década de los 70 ya que 1.975 es el momento en el que se encuentran las mayores superficies de estos cultivos catalogados como plantaciones que "no producen" desapareciendo de tal categoría casi todos en 1.980. Por su parte, las de olivar se hacen durante la década de los 60 y 70. En efecto, los 20 años que transcurren desde 1.960 hasta 1.980 son los momentos en los que se puede observar el mayor número hectáreas que están fuera de la producción especialmente en la primera de ellas ya que a partir de esta fecha la extensión se reduce considerablemente en 1.975 y se mantiene en 1.980. Este hecho coincide cronológicamente con el momento de máxima migración, de desaparición de la agricultura tradicional y de liberalización del precio del aceite. Pensar que la plantación de olivar pudo entenderse como una posible solución a la emigración en la medida en que es un cultivo que requiere una atención muy puntual en ciertas épocas del año, lo que permite el trabajo en otras explotaciones agrarias o en otras actividades económicas a lo largo del año, no parece descabellado; la alta rentabilidad que en algunas zonas tiene este cultivo junto al incremento patrimonial de la tierra puesta de olivar con respecto a la calma en la que éste se asienta, están, además, en el origen de este importante incremento. El otro hecho a destacar es que la euforia de las plantación olivareras se rompe en la década de los 80 como lo demuestra la brutal caída que las superficies que no producen sufren a partir de dicha fecha; la puesta en marcha a partir de 1.972 de una política de reconversión del olivar por parte de los poderes públicos es la manifestación más clara de la crisis del sector en aquellos momentos.

Por su parte, el análisis municipal presenta un doble comportamiento: mientras que Arquillos, Castellar, Chiclana y Sorihuela incrementar las plantaciones de olivar en los primeros años 70, quedando reflejado ya en 1.975 la existencia de estas nuevas plantaciones, proceso que se ve abortado muy pocos años más tarde con el transcurrir de la década de los 70, por el contrario, en Montizón, Navas, Santisteban y Vilches se inicia durante la década de los 60 y se frena bruscamente en municipios como Santisteban o Vilches a partir de 1.975 mientras que en Montizón y Navas la tendencia a las nuevas plantaciones se mantiene hasta la actualidad. En definitiva, dos momentos de crisis parecen marcar el desarrollo de nuevas plantaciones en la comarca: la de la agricultura tradicional y la primera crisis de la agricultura moderna.

La importancia superficial que el olivar tiene en la comarca, al igual que ocurre con toda la provincia, adquiere una plena dimensión si se tiene en cuenta que estamos hablando de "el aprovechamiento que ha experimentado el más claro retroceso nacional con la particularidad de que no hay ninguna Comunidad en que crezca la superficie plantada de olivar" ²⁰¹. Es más, se está produciendo una concentración de este cultivo en la provincia de Jaén y en menor medida Granada y Córdoba frente al incuestionable ocaso que está sufriendo en provincias como Sevilla. Evolución, que como es lógico, ha sufrido etapas de retroceso y crecimiento tal y como se ha puesto de manifiesto por Zambrana Pineda (1.988). Frente a la expansión sufrida durante las décadas centrales del siglo XIX como tramo final de un movimiento de mayor duración iniciado en la segunda mitad del XVIII, en el Condado a la altura de 1.879 existían ya el 50 % del olivar actual ²⁰² lo que equivalía a 21.306 has, menos 126, todas de secano; por su parte Jaén contaba con casi las 200.000 ²⁰³ (ver Cuadros N° 311.a y b), nos encontramos con la fuerte recesión sufrida con la crisis agraria finisecular marcada por la bajada de precios y de las exportaciones que se rompe, dando inicio a otra etapa claramente expansiva, en el primer

²⁰¹ RUIZ-MAYA, L. y MARTIN PLIEGO, J. (1.988): "Las transformaciones del sector agrario español antes de la incorporación a la C.E.E." Papeles de Economía Española. Núm. 34. p. 344.

²⁰² No se ha tenido en cuenta el municipio de Sorihuela ya que no era independiente.

²⁰³ CEJUDO GARCIA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (1.992): Ocultación superficial y situación de los cultivos en la provincia de Jaén. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

tercio del siglo XX denominada como "edad de oro del olivar" hasta que la década de 1.930 marca de nuevo una etapa recesiva de la que, según algunos autores, aún hoy se sufre las consecuencias ²⁰⁴.

Hablar del olivar en Andalucía y en especial en Jaén en términos estricta y únicamente superficiales es cuanto menos un olvido poco comprensible. En efecto, el olivar es una pieza angular de nuestra región porque su papel es básico tanto desde el punto de vista económico como social. Es por ello por lo que cuando se habla de "la crisis del olivar" se está planteando la existencia de problemas para un cultivo que aporta una cuarta parte de la producción final agraria de Andalucía y que es no sólo uno de los pocos cultivos sociales de nuestra región, a pesar de que existan opiniones que defienden la falacia de dicha afirmación o que lleguen a plantear que el olivar más que generador de empleo lo es de subempleo ²⁰⁵, sino que, como se ha puesto de manifiesto por autores como Mata Olmo o nosotros mismos, es la pieza básica y hasta el momento insustituible de la economía campesina en las explotaciones de pequeño y mediano tamaño.

Esta crisis del olivar tiene su origen, según algunos autores, en los cambios generados en el marco social, técnico y económico en el que se desenvuelve el cultivo olivarero; es decir, "el cambio en las técnicas que resulta de la modernización del olivar (...) situó a este cultivo en una situación difícil, al romperse su antigua autonomía, sin que ello redundara en una disminución drástica de los costes, ni en un aumento importante en los rendimientos" ²⁰⁶. Dicho de otra manera, el incremento de los salarios

²⁰⁴ ZAMBRANA PINEDA, J. F. (1.988).: Crisis y modernización del olivar español. 1870-1.930. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 311.

²⁰⁵ Uno de los defensores más enconados del carácter antisocial de este cultivo en tanto que generador de empleo, que hayamos tenido ocasión de leer, es LOPEZ ONTIVEROS, Ag. (1.980).: ¿Qué pasa con el olivar?. Granada. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional. Unv. de Granada. quien llegó a afirmar que "el olivar no es un cultivo social. El olivar no da trabajo en la cantidad y proporción que muchos creen (...). No se puede mantener un olivar envejecido y atrasado, en base al falso argumento de que produce empleo". p. 135.

²⁰⁶ NAREDO, J.M. (1.983).: "La crisis de olivar como producto "biológico" tradicional". Agricultura y Sociedad. Núm. 26. p. 202.

que acontecen con el vaciamiento rural junto a la antes nula y aún hoy escasa mecanización de ciertas labores como la de la recogida, que llega a suponer el 70 % del coste de producción ²⁰⁷, son los desencadenantes de la crisis olivarera. Esta explicación ha sido enriquecida y complementada con los planteamientos de Tió y Zambrana. En efecto, el primero de los autores señala que "la crisis del olivar, más que enmarcarla en un proceso de crisis de la agricultura tradicional, por inadaptación tecnológica, es un elemento más de la crisis de la agricultura española al abandonarse, en la estrategia de la industrialización del país, todo objetivo de progreso agrario suficientemente programado. (...) La política oleícola ha quedado además subordinada a la política de abastecimiento de carne y la diversidad de la elasticidad del consumo de ambos sectores, generando un excedente de aceites en un país con déficit acusado de grasas" ²⁰⁸. El segundo de ellos amplía la visión de la crisis del olivar y propone que sea "enmarcada en el contexto mundial de los aceites vegetales comestibles, al ser el caldo de la aceituna una grasa vegetal que compite con otras de análoga naturaleza en el mercado internacional" ²⁰⁹. A estos aspectos económicos, sociales, de política agraria y comerciales habría que añadir tanto la casi ancestral práctica del cultivo del olivar que es difícil modificar en el agricultor de nuestra provincia como la existencia de un importante número de olivares marginales que, asentados sobre tierras escasamente productivas en la medida en que este cultivo es poco exigente desde el punto de vista medioambiental, presentan una más que dudosa viabilidad económica, al menos desde los parámetros con los que hoy se mide dicha viabilidad.

Ahora bien, asumiendo el carácter marginal de una parte de los olivares provinciales ligada a la calidad de los suelos y a la edad del arbolado y la necesidad de una reestructuración del sector en base a análisis zonales de los cultivos que permitan deslindar producciones y calidades diferentes, entendemos que el olivar puede tener

²⁰⁷ LOPEZ ONTIVEROS, Ag. (1.978).: El sector oleícola: oligopolio y coste de la recolección. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del M.A.P.A.

²⁰⁸ TIO SARALEGUI, C. (1.982).: La política de aceites comestible en la España del siglo XX. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del M.A.P.A. p. 317

²⁰⁹ ZAMBRANA PINEDA. J.F. (1.988).: Opus cit. p. 23.

viabilidad en un contexto en el que se está imponiendo la calidad frente a la cantidad, al menos en los países desarrollados, y donde el aceite de oliva viene demostrando, día a día, sus efectos beneficiosos sobre la salud y sobre la base de una decidida política de ayuda y apoyo al sector que restrinja el fraude que se produce en el sector como consecuencia de la mezcla con otras semillas; que imponga un cierto control sobre el precio del producto que permita un relanzamiento del consumo tanto interior como exterior y una reordenación de las zonas productoras potenciando la cantidad en aquellas zonas más aptas para el cultivo y la calidad, a través de la denominación de origen o de las producciones biológicas, en aquellas que presenten mayores dificultades para la producción.

Si no fuese rentable este cultivo ¿se podría explicar de alguna manera que las grandes explotaciones sean el origen de la última expansión del olivar sobre la base del regadío tanto en Jaén como en nuestra comarca?.

1.3.2.3.- A modo de recapitulación.

Actualmente las tierras labradas comparten, al 50 %, con las que no lo están la superficie comarcal. Esta situación de paridad es producto de comportamientos municipales claramente diferenciados ya que mientras en Arquillos, Castellar y Sorihuela lo labrado muestra su dominio en Chiclana, Montizón, Santisteban y Vilches lo hace lo inculto, presentando Navas una situación mucho más equilibrada aunque con predominio de lo cultivado.

Frente a la década de los 50 marcada por una clara intensificación productiva, como lo demuestra el incremento de la superficie labrada frente a la que no lo está, la de los 60 y primeros 70 se caracteriza por todo lo contrario, encontrándonos en la actualidad ante un claro retorno al cultivo de la tierra. La incidencia de los movimientos migratorios es la responsable de las oscilaciones que sufren las tierras cultivadas en el Condado.

Las tierras se labran casi en su totalidad (más del 90 % del total) en todas las explotaciones del Condado inferiores a 50 has disminuyendo este valor conforme se incrementa el tamaño de las mismas llegando lo inculto a superar a lo cultivado en las que superan las 200 has. Ahora bien, este hecho no debe hacernos olvidar que el proceso de intensificación productiva de la década de los ochenta ha conducido a una importante concentración de la superficie labrada en las explotaciones más grandes (más de 200 has) de la comarca al punto de llegar a acaparar el 19 % de todas las tierras cultivadas.

El regadío se manifiesta como una asignatura pendiente en el Condado. En efecto, la superficie que recibe aportación de agua en base a la actuación humana se reduce a 4.752 has en 1.993 lo que representa únicamente el 6,7 % de lo labrado. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que el 57 % de las tierras que se riegan reciben una cantidad insuficiente para el desarrollo del cultivo al que se le aplica puesto que su mayor parte proceden de cauces superficiales de gran eventualidad. Tanto la escasa extensión como la irregularidad que presenta el regadío es contradictorio con la existencia de varios embalses en la comarca.

En los últimos años se ha producido un importante crecimiento de la superficie regada. Incremento que se localiza en las explotaciones medianas y, especialmente, en las grandes (las de más de 200 has) sobre la base de los sistemas de riego más modernos, caros, y ahorradores en el consumo de agua. Ello ha conducido a un predominio no sólo económico sino ahora también técnico de las medianas y grandes explotaciones sobre las pequeñas.

El olivar invade las tierras cultivadas de la comarca. Su predominio ya existía en 1.954 y se agudiza con el discurrir de los años, unas veces ocupando tierras no labradas otras quitándoselas al cereal, hasta alcanzar las 52.635 has lo que supone el 74,26 % de la superficie labrada. El crecimiento de este cultivo se realiza desde 1.980 sobre plantaciones de secano mientras que a partir de ese momento se hace sobre el olivar de regadío. Esta expansión se ha producido en todos los municipios al punto de convertirse, actualmente, en el cultivo mayoritario en todos ellos.

Existe una clara especialización productiva de las explotaciones según su tamaño: las comprendidas entre las 20 y 50 has lo hacen en el olivar, acaparando casi el 20 % de todo él y dedicando a éste cerca del 80 % de las tierras que labran. Por el contrario, las tierras dedicadas al cereal y barbecho se concentran en las explotaciones de mayor tamaño con el 31 y 34 % respectivamente de dicha superficie. A pesar de esta situación, el censo de 1.989 pone de manifiesto una acentuación del peso de olivar, especialmente, en las explotaciones en las que más podía incrementarse su presencia como era el caso de las de mayor tamaño.

Dentro de los cultivos herbáceos, el trigo y las leguminosas de consumo humano reducen vertiginosamente su importancia mientras se incrementa el peso de aquellos cultivos herbáceos que tienen como destino el consumo, animal como es el caso del incremento de la avena o del menor retroceso de la cebada y de cultivos forrajeros tales como la veza o la alfalfa. Por su parte, los cultivos perecederos de rápido y directo consumo humano, como es el caso de la patata o de las hortalizas, tras sufrir un importante bajón durante la década de lo 60, en sintonía con las oleadas migratorias, se recuperan y muestran hoy en día una clara estabilidad.

El barbecho disminuye al perder superficie los cultivos herbáceos y al producirse una intensificación del cultivo de las tierras calmas. El proceso de intensificación productiva se fundamenta en el incremento de la superficie labrada, en la sustitución de cultivos herbáceos por olivar, especialmente en las explotaciones medianas-pequeñas y grandes, sin olvidar la introducción de plantas forrajeras y de cereales pienso en relación con el desarrollo de la actividad ganadera.

El monocultivo olivarero conlleva para la comarca, además de incertidumbres como la de la reforma de su OCM y problemas ligados a su escasa productividad en algunas zonas, una fuerte estacionalidad en el empleo. Parece por tanto necesario abordar un proceso de diversificación y reorientación de las producciones agrarias que rompa con él. Paralelamente, resulta imprescindible el incremento de la superficie regada comarcal no sólo por su escasa extensión sino, y sobre todo, por la existencia en la comarca de cursos de agua disponibles para ello. En esta misma línea, la orientación ganadera, tanto

de carácter intensivo como extensivo, que tiene la comarca y que parece incrementarse de la mano de la reorientación de los cultivos herbáceos, sin olvidar las vastísimas dehesas existentes, debe seguir potenciándose.

1.3.3.- Desarrollo técnico de la agricultura: el uso de la maquinaria.

1.3.3.1.- Evolución y análisis del parque de tractores.

Lo primero que conviene destacar al iniciarse el acercamiento al proceso de mecanización en nuestra comarca es que éste se ha realizado a través de dos fuentes básicas: de un lado, a través de los datos aportados por los Censos Agrarios que, a pesar de su parquedad, por no hablar de inexistencia, son imprescindibles para incardinarlos con la gestión empresarial, al menos en el ámbito comarcal, y, por otro, los que proceden de los Censos de Maquinaria en la medida en que permiten su seguimiento desde mediados de la década de 1.950.

Lo segundo es que nuestra atención se va a centrar en la evolución del parque de tractores en la medida en que puede "afirmarse que el proceso de mecanización del espacio agrario español se encuentra fundamental y crecientemente definido por la evolución del parque de tractores" ²¹⁰. Si bien el proceso de modernización agraria en España va parejo a la evolución de este tipo de maquinaria su rastreo a lo largo del tiempo cuenta con dificultades insalvables durante la década de los cuarenta y principios de los cincuenta tanto por la inexistencia como por la dudosa fiabilidad de los datos existentes ²¹¹. La razón de la escasa fiabilidad de la información radica en que la obligatoriedad de su registro se realiza a partir de 1.947 a lo que habría que añadir el hecho de que en los primeros años la evolución refleja la puesta al corriente y regularización de los tractores, por un lado, y, por otro, la existencia de un mercado negro para los tractores supuso una cierta ocultación en el parque censado.

²¹⁰ ORTEGA CANTERO, N. (1.983).: "El proceso de mecanización y adaptación tecnológica del espacio agrario español". Agricultura y Sociedad, Núm. 27. p. 109.

²¹¹ SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.980).: "Evolución tecnológica y racionalidad económica en las grandes explotaciones de la campiña andaluza". En: BARROS, A. de. (Coord). (1.980).: A agricultura latifundiaria na Península Iberica. Oeiras. Instituto Gulkeian de Ciencia. p. 318.

A la hora de explicar, desde el punto de vista teórico, el proceso de modernización agraria, a pesar de su escaso conocimiento, "el modelo de Shultz de 1.945 continúa siendo el punto de partida, la primera y sucinta referencia para describir los supuestos iniciales de los modelos generados sobre la agricultura" ²¹². Según éste la tecnología es considerada como "una fuerza exógena generada fuera del sector" ²¹³ cuya difusión provoca la sustitución de tracción animal por tracción mecánica lo que implica liberar tierras de cultivo para alimentar ganado de consumo en lugar de ganado de tiro. El encarecimiento del trabajo en términos de capital impulsa la sustitución de mano de obra por capital. Esta sustitución permite una mayor productividad del trabajo generándose un excedente de mano de obra que se puede trasladar a otros sectores. Por su parte la eficiencia productiva lograda con la introducción de los factores de producción nuevos, ocultos bajo el rótulo de cambio técnico, permiten la obtención de mayores producciones para un precio unitario de los productos agrarios cada vez menor.

Este esquema teórico fue aplicado para el caso español por autores como Pérez Díaz (1.966), Naredo (1.971) o Naredo y Leguina (1.973) entre otros ²¹⁴, haciendo recaer en la elevación de los salarios, generada por el proceso migratorio, el detonante causal del proceso de mecanización sufrido a partir de 1.959. Este planteamiento fue matizado en algunos aspectos unos años más tarde por Ortega Cantero (1.983). Los elementos más significativos de su crítica se centran, en primer lugar, en la consideración de que la fecha de 1.959 no marca el inicio "sino la aceleración y generalización de un proceso evolutivo que, sea cuales sean sus manifestaciones cuantitativas, se origina incipientemente en los propios años 40 y se prolonga claramente durante los años 50".

²¹² BENELBAS TAPIERO, L. (1.983): "La vigencia del modelo de Theodore W. Shultz". Papeles de Economía Española, Núm. 16. p. 358. La obra de SHULTZ, T.W. puede seguirse en Transforming traditional agriculture, Yale. Yale University Press. Existe traducción en castellano en Aguilar 1.967.

²¹³ SAN JUAN MESONADA, C. (1.989b): "Modernización agrícola. Estudio introductorio". En: SAN JUAN MESONADA, C. (Comp). (1.989): La modernización de la agricultura española. 1.956-1.986. Madrid. Secretaría General Técnica del M.A.P.A. p. 10.

²¹⁴ PEREZ DIAZ, V. (1.966): Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla. Madrid. Ed. Tecnos. NAREDO, J.M. (1.971): La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales. Barcelona. Ed. Laia. NAREDO, J.M. y LEGUINA, J. (1.973): "El sector agrario: fuente de mano de obra". Información. Comercial Española, Núm. 476. pp. 73-106.

En segundo lugar, critica el planteamiento causal de la dinámica demográfica emigratoria respecto a la mecanización, poniéndose de esta manera en tela de juicio la existencia de relaciones mecánicas causa-efecto entre salarios y mecanización. Para Ortega Cantero el comienzo del proceso de mecanización "depende causalmente de la lógica rentabilista de las explotaciones dimensionalmente suficientes cuando existen posibilidades técnicas adecuadas. Si la mecanización es rentable y posible comienza a desenvolverse aunque no concluyan otras condiciones favorecedoras (por ejemplo incrementos salariales). Pero el proceso de mecanización puede bloquearse si actúan factores extraeconómicos que impidan su desenvolvimiento (por ejemplo la agitación social y sindical de los años 30), de tal forma que cuando esos factores extraeconómicos no actúan el proceso de mecanización comienza a desenvolverse, como sucede en los años 40 (...). Posteriormente a partir de los años 50 el éxodo rural y el consiguiente incremento salarial desempeñarán un papel importante en la medida en que posibilitan la ampliación y aceleración del proceso de mecanización" ²¹⁵.

Dos aspectos nos gustaría poner de manifiesto antes de iniciar el comentario de los datos de nuestra comarca. Este proceso de mecanización, este "crecimiento sin trabajo" (no en vano Andrés Cantero señala que para el caso de Jaén, por término medio, a mediados de los ochenta se empleaba casi el 60 % menos de jornales que en el primer tercio de siglo ²¹⁶), no puede ni deber ser entendido únicamente como una decisión aislada e individual de los agricultores en función de "la mano oculta del mercado", sino que éste debe ser incardinado dentro "de unas decisiones políticas deliberadas, conscientemente perseguidas y fomentadas, por las autoridades hasta el día de hoy" ²¹⁷, en primer lugar. En segundo, La tecnificación de la agricultura, contemplada por el campesino español como un proceso extraño, alineante y desintegrador impuesto al campo en beneficio de la ciudad, lejos de suponer, como se pretendió, el fin del campesinado

²¹⁵ ORTEGA CANTERO, N. (1.983): Opus cit. pp. 102-103.

²¹⁶ ANDRES CANTERO, F. de. (1.985): "Índice humanístico de mecanización de los trabajos agrícolas en la provincia de Jaén". Actas del XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios, pp. 27-33.

²¹⁷ NEWBY, H. (1.986): "Cambio estructural en la agricultura y futuro de la sociedad rural". Agricultura y Sociedad, Núm. 38-39. p. 173.

supone la cristalización de un campesino capitalista que se comportan según parámetros diferenciados de la mentalidad tradicional y que es concebido como la única salida válida que le queda para el mantenimiento de su actividad y para el caso del pequeño empresario agrícola su aceptación aparecía como "un rodeo engañoso que aplazaba la crisis de la pequeña explotación, dilataba su decadencia, para al final precipitarla en una ruina más profunda" ²¹⁸.

Una primera aproximación al proceso de inclusión de maquinaria, y en concreto de tractores, en la comarca del Condado queda reflejada en los Cuadros N° 332.a, y b y 333.a, y b junto al Gráfico N° 66, 67 y 68. En los dos primeros a través de su volumen cuantitativo, en los dos segundos por medio del caballaje que dicha maquinaria desarrolla. De ellos se obtienen las siguientes conclusiones. Primera, se pone de manifiesto el claro incremento tanto en el número de tractores como en la potencia que desarrollan desde 1.954 hasta 1.990. Ahora bien, esta dinámica evolutiva muestra, en el nacimiento de la década de los 60, su punto de no retorno en este proceso si bien es cierto que cuenta con tres momentos en los que el ritmo de crecimiento muestra un rellano en dinámica ascendente: el periodo comprendido entre 1.966 y 1.969; el que transcurre entre 1.974 y 1.978 y el comprendido entre 1.987-90. Se pone por tanto de manifiesto que durante el periodo anterior a los años 60 el campo de nuestra comarca muestra un mínimo nivel de mecanización aunque, del mismo modo, se puede rastrear "un lento avance del proceso de mecanización y una configuración interna en la que se produce un amplio predominio del tractor y una escasísima importancia relativa de otros componentes" ²¹⁹; del mismo modo, se corrobora en nuestra comarca que a partir de finales de los cincuenta, "en cuestión de 6 ó 7 años, el campo andaluz se mecaniza, y adquirió un nivel óptimo de mecanización hacía los años 64, 65 y 66" ²²⁰ y, por último, que no existe una relación causal y mecánica entre emigración e incremento de la

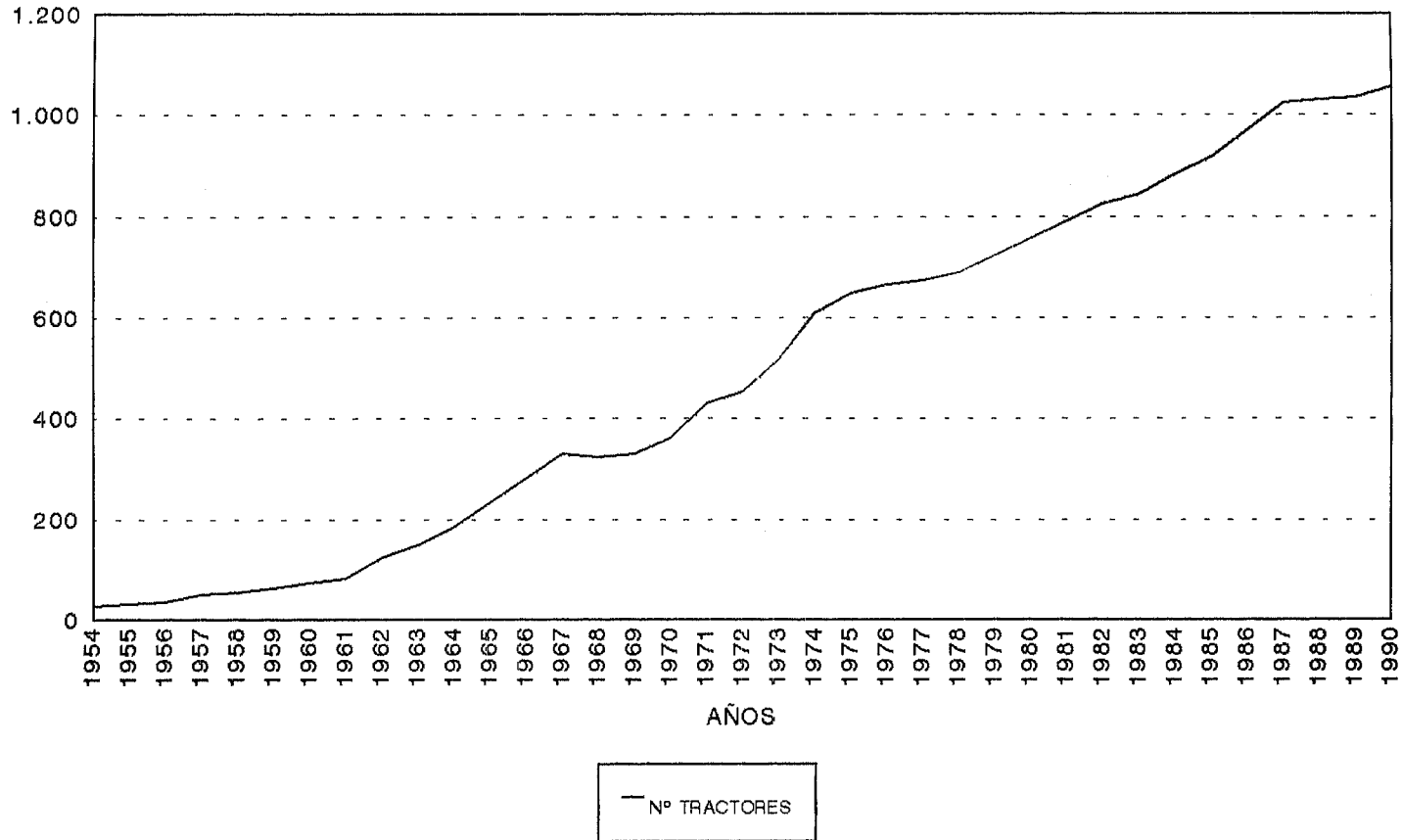
²¹⁸ ALONSO, L.E. y OTROS. (1.991).: Opus cit . p. 46.

²¹⁹ ORTEGA CANTERO, N. (1.983).: Opus cit. p. 105.

²²⁰ BERNAL, A.M. (1.993).: "Una propuesta de interpretación de la historia de la agricultura andaluza de los siglos XIX-XX". En: SEVILLA GUZMAN, E. y GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (Eds). (1.993).: Ecología, campesinado e Historia. Madrid. Ed. de la Piqueta. p. 322.

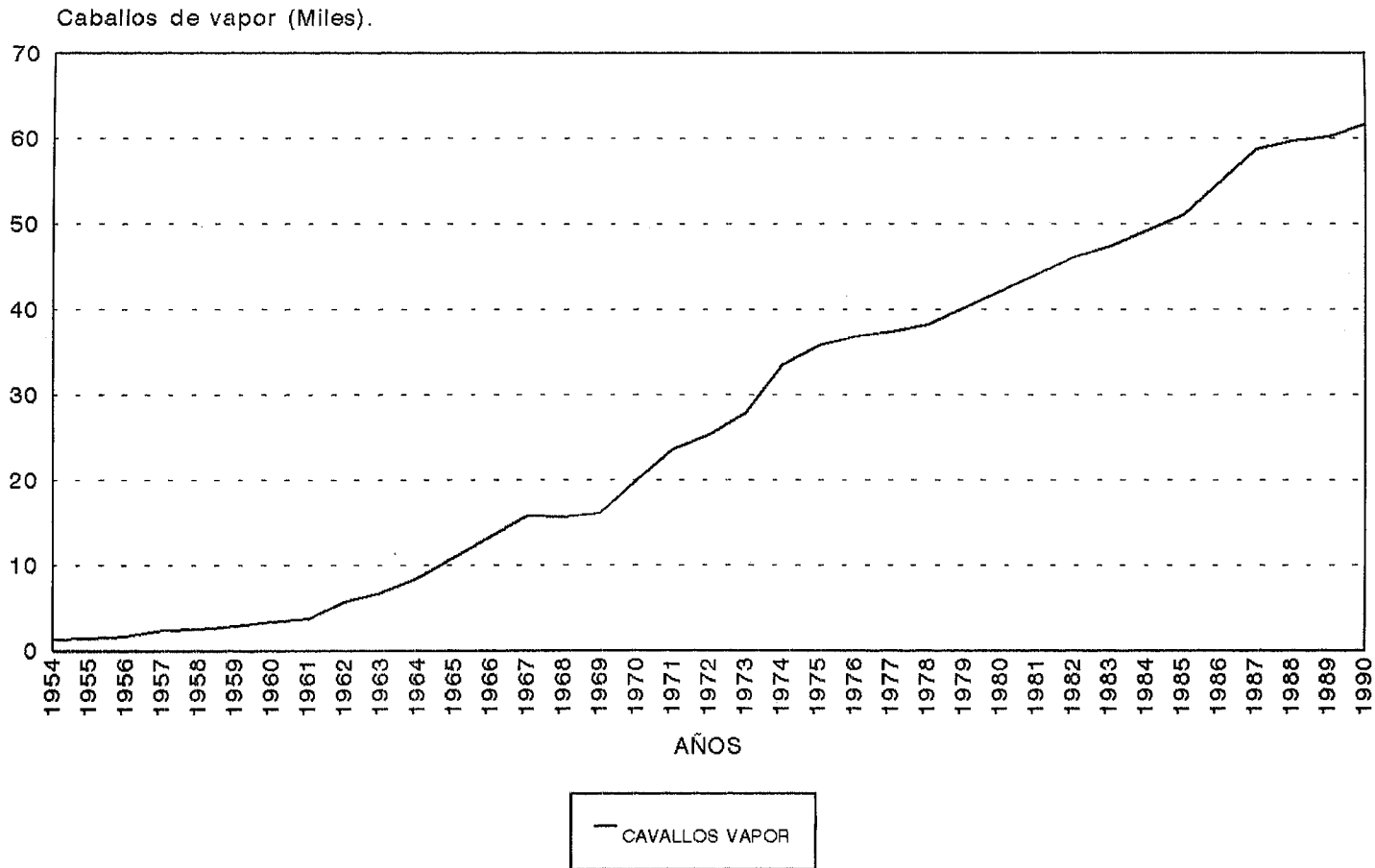
GRAFICO N° 66.

EVOLUCION DEL NUMERO DE TRACTORES.



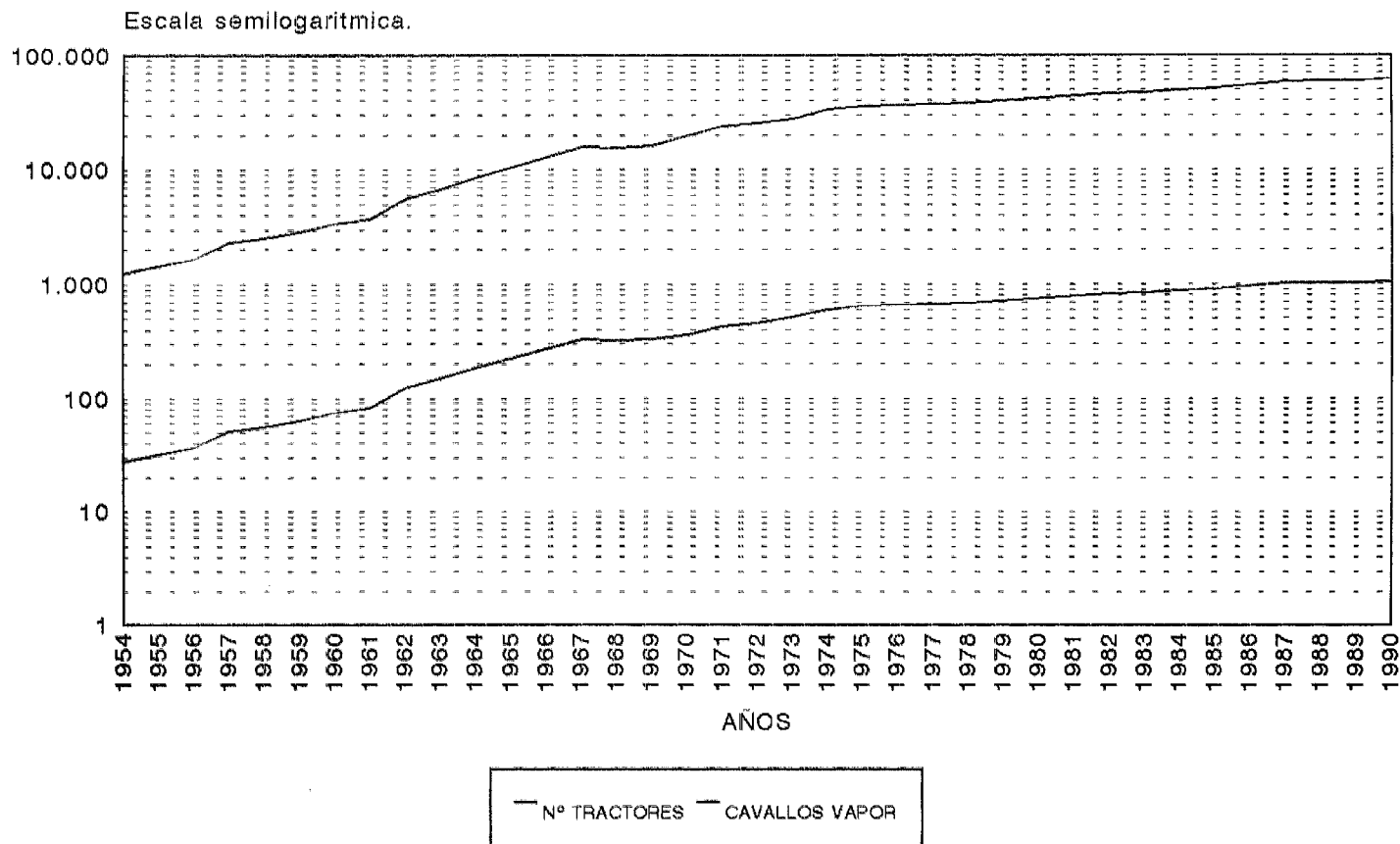
FUENTE: Censos de Maquinaria. Varios años. Elaboración propia.

EVOLUCION DE LOS CABALLOS DE VAPOR EN EL PARQUE DE TRACTORES



FUENTE: Censos de Maquinaria. Varios años. Elaboración propia.

EVOLUCION DEL PARQUE DE TRACTORES.



FUENTE: Censos de Maquinaria. Varios años. Elaboración propia.

mecanización puesto que los años de máximo movimiento migratorio, que en nuestra comarca se sitúa a finales de la década de los sesenta, coincide con uno de los momentos de estabilidad en su incremento. Los otros dos momentos coinciden con otros tantos de fuerte crisis económica.

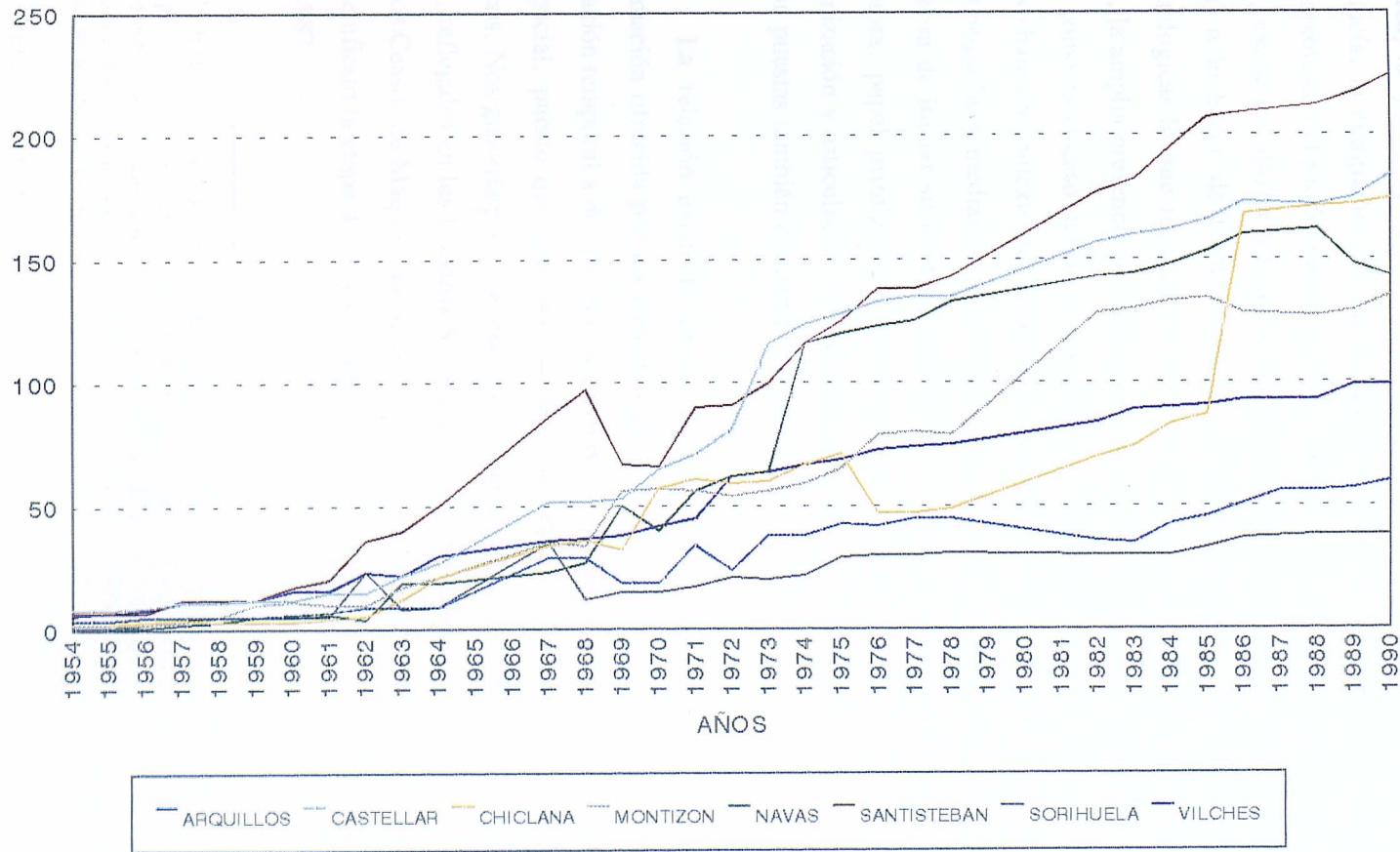
Desde el punto de vista de la potencia de los tractores de la comarca la tónica que se observa muestra escasas diferencias dignas de ser resaltadas. Los únicos matices que se pueden señalar es que el imparable crecimiento de dicha potencia está ligada, hasta finales de la década de los sesenta, al incremento del número de tractores; a partir de este momento empieza a tomar un papel creciente en este aumento, junto al número de máquinas, el incremento de la potencia de las mismas, especialmente en los tractores de ruedas, siendo durante la década de los ochenta en la que esta tendencia se muestra con mayor nitidez. Es por ello por lo que el fuerte parón que sufre el parque de tractores a mediados de la década de los setenta queda suavizado cuando se observa la evolución de su potencia.

El comportamiento municipal, tal y como se observa en los Cuadros respectivos²²¹ y en el Gráfico N° 69, muestra la enorme variabilidad, que en función de los reducidísimos valores, se podía esperar. A pesar de ello, puede observarse un comportamiento regular tanto en el momento que se produce la explosión en el parque de tractores situada en los primeros 60 como en el parón producido tras la crisis energética al igual que ocurre con el techo que parece haber tocado la expansión del tractor durante los últimos años de la década de los 80.

Para la mecanización, que a nivel nacional viene marcada por "nítidas diferencias y heterogeneidades espaciales que, lejos de mantenerse estabilizadas, se han modificado

²²¹ Para Arquillos N° 334.a, b y c; para Castellar N° 335.a, b y c; para Chiclana N° 336.a, b y c; para Montizón N° 337.a, b y c; para Navas N° 338.a, b y c; para Santisteban N° 339.a, b y c; para Sorihuela N° 340.a, b y c; para Vilches N° 341.a, b y c.

EVOLUCION DEL NUMERO DE TRACTORES POR MUNICIPIOS.



FUENTE: Censos de Maquinaria. Varios años. Elaboración propia.

sustancialmente durante el desenvolvimiento temporal de ese proceso" ²²², en nuestra comarca, tal y como plantea Ferrer Rodríguez (1.978) para las provincias orientales de Andalucía, la emigración no fue el desencadenante de este intenso proceso ni éste es comparable con el producido en la otra mitad de nuestra región . Ello porque, en primer lugar, existe un alto porcentaje de explotaciones que o no se cultivan (latifundios de sierra) o lo hacen de forma extensiva en función de las condiciones edafológicas o climatológicas lo que redundará en una menor utilización de mano de obra; en segundo lugar, la amplia presencia de cultivos no mecanizables o de reciente mecanización a alto coste como es el caso del olivar conduce a la necesidad de utilización de mano de obra incluso bajo un contexto de elevación de los salarios; en tercer lugar, la amplia presencia de las pequeñas y medianas explotaciones que encuentran mayores dificultades financieras a la hora de iniciar su modernización ²²³. Las dos ideas fundamentales expresadas por la autora: papel primigenio y básico de las grandes explotaciones en el proceso de mecanización y articulación y adecuación entre maquinaria y los cultivos y sus sistemas fueron puestas también de manifiesto por Sumpsi 1.980 ²²⁴.

La relación existente entre maquinaria y explotación necesita recurrir a la información ofrecida por los Censos Agrarios a pesar del inconveniente que supone su limitación temporal a dos momentos diferente de la década de los ochenta: 1.982 y 1.989 y espacial, puesto que sólo nos permite un análisis comarcal, no municipal, de los mismos. Nos gustaría poner de manifiesto que los datos ofrecidos por esta fuente a nivel local, reflejados en los Cuadros N° 342.a y b son prácticamente idénticos a los ofrecidos por los Censos de Maquinaria, si bien la evolución anual de estos últimos permiten poner de manifiesto la etapa de estancamiento que en el parque de tractores se produce a partir de 1.987.

²²² ORTEGA CANTERO, N. (1.983).: Opus cit. p 116. Este autor plantea que "las innovaciones técnicas del espacio agrario manifiestan una clara tendencia a asociarse espacialmente con el proceso de desarrollo urbano-industrial, de modo que, en gran medida, la mecanización adaptativa de la agricultura responde, como demuestran los análisis espaciales expuestos, a un proceso de difusión altamente dependiente del propio proceso de localización y difusión del desarrollo urbano-industrial". p. 129.

²²³ FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.978).: "La mecanización del campo en Andalucía". Cuadernos Geográficos. Núm. 8. pp. 126-127.

²²⁴ SUMPISI VIÑAS, J.M. (1.980).: Opus cit. p. 303.

Con estas limitaciones, que no son pocas, el Cuadro N° 343 pone de manifiesto que durante la década de los ochenta son las pequeñas explotaciones, entre 1 y 20 has, las que ofrecen un mayor incremento en el proceso de capitalización de sus explotaciones, medido en función de la evolución sufrida por el parque de tractores, a las que habría que añadir la significativa presencia en este proceso de las de más de 200 has; mientras que, por el contrario, son las medianas las que prácticamente mantienen sin variación su número de tractores. Esta misma evolución ofrece la provincia de Jaén si se toma la misma referencia temporal (ver Cuadro N° 344) con dos matices dignos de ser reseñados: un mayor incremento global del número de tractores que el que ofrece la comarca y la menor participación de las grandes explotaciones en la evolución del parque de tractores. Ahora bien, esta evolución en términos relativos, no nos puede hacer perder de vista que son las explotaciones comprendidas entre 10 y 50 has las que acaparan el mayor número de maquinaria en el Condado en 1.982 (cerca del 45 % del total). Esta supremacía se sigue manteniendo en 1.989 aunque el incremento vertiginoso que se produce en las explotaciones comprendidas entre las 5 y 10 has durante esta década confirma a este grupo como el tercero detrás de los citados pero muy por encima de las que poseen mayor superficie (ver Cuadro N° 345). Este hecho conlleva que se incremente el porcentaje de explotaciones que poseen tractor pasándose del 10,4 al 13,3 % del total. Esta mayor presencia del tractor se manifiesta en todos los tramos superficiales salvo en las de mayor tamaño, siendo especialmente llamativo este ascenso en las comprendidas entre las 5 y 50 has. Por último, se puede afirmar que a partir de 20 has al menos una de cada dos explotaciones dispone de tractor.

A nivel provincial la perspectiva temporal se nos amplía desde el momento en que podemos partir de 1.962 en nuestro comentario. Este hecho permite poner de manifiesto que el primer impulso modernizador viene de la mano de las explotaciones de tamaño mediano y, sobre todo, grande (un tercio del total de los tractores provinciales se encontraban en las explotaciones de más de 200 has) (ver Cuadro N° 346). Por su parte el impulso de tecnificación producido durante la década migratoria viene de la mano de las explotaciones medianas, tal y como señala Martín Mesa ²²⁵. La dos décadas

²²⁵ MARTIN MESA, A. (1.980).: Opus cit. p. 203.

siguientes muestran un alza generalizada, y por tanto un desplazamiento de la importancia en la participación en el parque de tractores, en las explotaciones de menor tamaño. En efecto, mientras en 1.962 las explotaciones de menos de 10 has sólo poseían uno de cada treinta y tres tractores existentes en la provincia, en 1.989 disponen de uno de cada tres.

Como era de esperar todo este proceso conlleva un incremento en el porcentaje que suponen sobre el total aquellas que poseen tractor, pasándose de algo más de una a más de 9 de cada 100 (ver Cuadro N° 347). La década de los 60 viene marcada por un incremento espectacular del porcentaje de las explotaciones que poseen tractor a partir de las 50 has duplicándose para el caso de las de más de 200 has. Las dos décadas siguientes marcan claramente una doble dinámica en la capitalización provincial: el proceso de intensificación en las explotaciones de mediano tamaño (10-100 has) junto a las más grandes de las pequeñas (5-10 has) corre paralelo al de descapitalización en las de más de 100, siendo especialmente significativo en el caso de las grandes.

Cuando se quiere abordar el grado óptimo de mecanización en el que se encuentra las explotaciones de nuestra comarca se deben tener en cuenta algunas consideraciones previas. En primer lugar, que el proceso de mecanización de nuestra agricultura, especialmente en la Europa Occidental, no se ha hecho en función de lo que necesitaba la agricultura, sino obligada por las exigencias urbano industriales que demandaban mano de obra y productos abundantes y baratos. En segundo lugar, que durante muchos años se ha considerado explotación progresista a aquella que disponía de un gran número de máquinas, sin tenerse en cuenta que éstas no son más que acumuladores de energía humana y que la mecanización debe ir condicionada a la rentabilidad, medida no sólo en términos económicos, como se venido haciendo hasta el momento, sino también, y especialmente, desde un punto de vista ecológico-energético. Por ello, y en tercer lugar, cualquier modernización del equipo no puede hacerse sin tener en cuenta las dimensiones de las explotaciones, el grado de ocupación de la mano de obra y de la maquinaria junto al balance energético que dicho proceso productivo genera. En último lugar, volver a reiterar que las estadísticas de las que se disponen en la actualidad no sólo son deficientes en muchos aspectos sino que imposibilitan, en la medida en que no se contemplan, los balances energéticos consumidos y producidos por la actividad agraria.

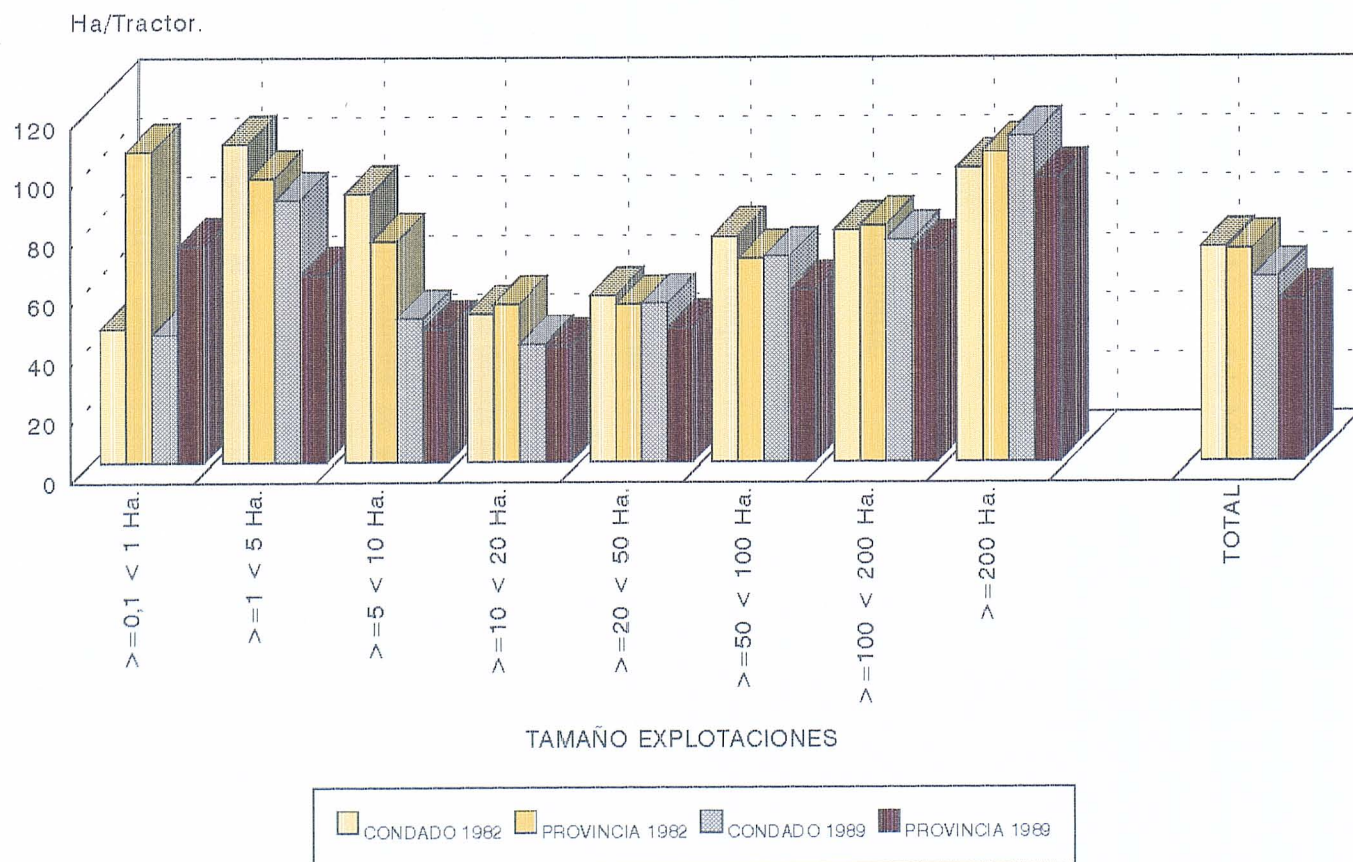
Así las cosas los Cuadros N° 345, 348, 349 y el Gráfico N° 70 ponen de manifiesto que la superficie media labrada por cada tractor ha sufrido un claro retroceso en el Condado y en la provincia de Jaén en la medida en que se iba incrementando el parque de tractores, no en vano de las más de 400 has que laboreaba como media cada tractor en Jaén en 1.962 se ha pasado a 54 en 1.989. La segunda cuestión que parece clara es que son las medianas explotaciones en las que los tractores desarrollan menos trabajo siendo en las pequeñas, por la menor presencia de dichas máquinas, y en las más grandes (más de 50 has) donde esta maquinaria tiene a su cargo más superficie para su laboreo.

¿Con estos valores se puede hablar de mecanización óptima en nuestra comarca y en nuestra provincia?. Si entendiésemos que "un espacio geográfico sólo puede considerarse totalmente mecanizado, cualquiera que sea la intensidad del fenómeno, cuando lo están todas y cada una de las explotaciones que en él existen" ²²⁶, con los datos que ya ha sido comentados, la respuesta debería ser contundente: no; quedan aún muchas explotaciones que no poseen tractor ya que sólo existe un tractor por cada 6,53 y 8,71 explotaciones en el Condado y Jaén en 1.989. Ahora bien, a nuestro entender una medida que permite una mayor aproximación a este óptimo sería la relación existente entre energía empleada por hectárea labrada. Si tenemos en cuenta que los tractores existentes en el Condado desarrollan una potencia de 61.685 caballos de vapor y que se labran en la comarca algo más de 62.800 has, el valor obtenido es de 0,98 cv/ha labrada en 1.989. Si tenemos en cuenta que en España para esas fechas se rondaba los dos caballos de potencia por hectárea labrada, la conclusión que se puede obtener es que el Condado se encuentra por debajo de la media de mecanización. Ahora bien, cada vez más estudios ponen de manifiesto una realidad que parece evidente según la cual los países occidentales poseen unos niveles de mecanización desorbitados e ineficientes económica y energéticamente hablando. El idóneo, económicamente hablando, ha sido situado entre valores del 0,5 y 0,8 cv/ha cultivada lo que pone a nuestra comarca en unos niveles óptimos de mecanización y a nuestro país en una situación de claro despilfarro ²²⁷.

²²⁶ FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.978):. Opus cit. p. 118.

²²⁷ MOLINERO, F. (1.990):. Opus cit. p. 189.

SUPERFICIE MEDIA LABRADA POR TRACTOR.



FUENTE: Censos Agrarios, 1.962, 1.972, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

Somos conscientes que estos valores no pueden ni deben ser entendidos con draconiana severidad no sólo por la influencia que pueda generar el tamaño de las explotaciones de un determinado lugar, o por la existencia de otra maquinaria que con labores marginales no contempladas en la medida en que la única maquinaria que se tiene en cuenta es el tractor, sino porque como bien señala Marques (1.992) "en la agricultura se necesita un cierto sobredimensionamiento de los equipos mecánicos para poder realizar las operaciones en los períodos de tiempo disponibles" ²²⁸. La conclusión que se puede extraer es que la comarca no presenta deficiencias significativas con respecto a la mecanización de las tierras que se labran.

1.3.3.2.- Otra maquinaria.

Este proceso de motorización queda igualmente reflejado a través de la proliferación de otro tipo de maquinaria especialmente a partir de finales de la década de los 60; por tanto, no sólo se intensifica el proceso de mecanización sino paralelamente se modifica su configuración interna a través del incremento vertiginoso de aperos ligados al tractor, en su mayoría, y a casi todas las labores agrícolas de la comarca. Algunos datos pueden ratificar lo que apuntamos. Uno de los primeros que llaman la atención es la desaparición, a mediados de la década de los 60, de las tradicionales norias tiradas por tracción animal, en la mayoría de los casos, como mecanismo básico de extracción del agua, mientras que recíprocamente se produce un incremento considerable de la utilización de motores tanto de combustión como eléctricos. Un segundo vendría de la mano del incesante incremento que, a partir de la década de los setenta, se produce por parte de utillajes ligados al tractor tales como el remolque, los cultivadores, gradas y pulverizadores (la sustitución de los manuales por otros ligados al motor del tractor mucho más rápido, efectivo, cómodo y rentable es más que evidente). Un tercero queda puesto de manifiesto al observar la presencia, si bien numéricamente escasa y localizada

²²⁸ MARQUES, L. (1.992).: "La reducción de los costes por el uso racional de la maquinaria. Adaptación de la maquinaria a los nuevos cultivos". II Jornadas sobre tierras de cultivo abandonadas. Madrid. Editorial Agrícola Española. S.A. p. 130. Propone para la resolución de este problema la utilización comunal de la maquinaria aunque enuncia también los inconvenientes que este sistema tiene si se adoptase. pp. 132-133.

en las grandes explotaciones según datos procedentes de los Censos Agrarios donde las tierras calmas adquieren una significativa proporción, de cosechadoras o de motocultores localizados en las de menor tamaño, hecho que se explica en base al menor desembolso de capital necesario para su adquisición y a su mejor adaptación para el laboreo de pequeñas superficies donde el tractor se demuestra absolutamente ineficiente ²²⁹.

Por último, permítasenos hacer una pequeña reflexión sobre algunas de las consecuencias que este proceso de motorización ha generado. Una de las primeras, desde el punto de vista económico, ha sido una modificación, tanto en términos relativos como absolutos, de la composición y cuantía de la formación bruta de capital fijo y en la estructura de los medios de producción empleados en el sector. Dicho de otra manera, la industrialización de la agricultura supone un fuerte incremento del coeficiente de capital por unidad de trabajo, lo que plantea un creciente problema de necesidad de financiación exterior, con el consiguiente endeudamiento, y un flujo imparablemente sobrante de mano de obra en el sector. Una segunda ha sido la de impulsar un claro proceso de especialización funcional y productiva del espacio agrario tanto en términos locales como regionales. En tercer lugar, contribuye decisivamente a la intensificación del proceso de concentración de las explotaciones, y con ello de la riqueza y de la oferta de trabajo.

A estas hay que añadir otras que ponen en tela de juicio el modelo de modernización impuesto hasta el momento. En primer lugar, y sin ánimo de ser exhaustivos, ha supuesto un fuerte proceso de aculturación del hombre con su medio. Este proceso, que se manifiesta, entre otras formas, a través de la pérdida de saberes de todo tipo por parte de los actuales agricultores y que se impone a través de la introducción de una maquinaria homogénea, igual para todos los espacios, en busca de un incremento constante de productividad, es especialmente significativo y problemático en el contexto de las zonas más específicas y débiles desde el punto de vista físico cuales son las montañas. En segundo lugar, la tecnificación del sector ha demostrado tanto su ineficiencia energética como su pérdida de eficacia productiva en la medida en que tanto

²²⁹ Los datos a nivel municipal pueden seguirse a través de los Cuadros siguientes: Arquillos N° 350 y 351; Castellar N° 352 y 353; Chiclana N° 354 y 355; Montizón N° 356 y 357; Navas N° 358 y 359; Santisteban N° 360 y 361; Sorihuela N° 362 y 363; Vilches N° 364 y 365;

los productos químicos como fitosanitarios se demuestran cada vez menos capaces de cumplir su asignada función. En tercer lugar, porque tanto la utilización de estos productos químicos como la utilización de maquinaria pesada ha supuesto graves deterioros medioambientales y erosivos a través de la compactación del suelo.

¿Un alegato contra la técnica?. No. Es una reflexión, una llamada de atención contra "la paradoja de presenciar la culminación de esa ola de fervorosa mercolatría"²³⁰, a la vez que la fuerza de los hechos corrobora que no se puede abandonar de forma duradera la economía a los caprichos de la "mano invisible" sin aniquilar la sustancia humana y la naturaleza de la sociedad, sin destruir al hombre y sin transformar su ecosistema en un desierto (...). Permitir que el mecanismo del mercado dirija por su propia cuenta la suerte de los seres humanos, y su medio natural, e incluso que de hecho decida a cerca del nivel de vida y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad"²³¹.

1.3.3.3.- A modo de recapitulación.

La evolución ascendente tanto en el número de tractores como en la potencia que éstos desarrollan no ha parado desde 1.954 hasta 1.990. Ahora bien, en esta dinámica evolutiva se pueden señalar un punto de no retorno coincidente con el nacimiento de la década de los 60 y tres momentos en los que el ritmo de crecimiento muestra una paralización: el periodo comprendido entre 1.966 y 1.969; el que transcurre entre 1.974

²³⁰ Uno de los alegatos más encendidos que hemos tenido la ocasión de leer en defensa de esta modernización tecnológica es el realizado por CASTELLS, M. (1.991): "Nuevas tecnologías y desarrollo regional. Elementos de reflexión con Andalucía de referencia". En: AA.VV. (1.991): Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 30-58. Permítasenos reproducir un párrafo: "En suma, la modernización tecnológica de cualquier estructura productiva regional es un imperativo para el desarrollo de la región en una economía abierta cuyo dinamismo viene determinado por una competencia a escala mundial" p. 42. Para el caso de la agricultura propone como necesidad la utilización de los productos derivados de la revolución biotecnológica.

²³¹ POLANYI, K. (1.989): La gran transformación. Madrid. Ed. de la Piqueta. pp. 26 y 118. Citado por: NAREDO, J.M. (1.992.b): "El oscurantismo territorial de las especialidades científicas". En: GONZALEZ ALCANTUD, J.A. y GONZALEZ DE MOLINA, M. (1.992): La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. de la Piqueta. p. 131.

y 1.978 y el comprendido entre 1.987-90. Los tres momentos coinciden con los años de máximo desplazamiento migratorio, con la crisis de la agricultura moderna a raíz de la denominada crisis del petróleo y con la recesión económica ocurrida en la segunda década de los años 80.

El crecimiento imparable de la potencia está ligada, hasta finales de la década de los sesenta, al incremento del número de tractores; a partir de este momento empieza a tomar un papel creciente en este aumento, junto al número de máquinas, el incremento de la potencia de las mismas, especialmente en los tractores de ruedas, siendo durante la década de los ochenta en la que esta tendencia se muestra con mayor nitidez.

No existe una relación causal y mecánica entre emigración e incremento de la mecanización puesto que los años de máximo movimiento migratorio, que en nuestra comarca se sitúa a finales de la década de los sesenta, coinciden con uno de los momentos de estabilidad en su incremento.

El primer impulso modernizador (tomando como datos los provinciales) viene de la mano de las explotaciones de tamaño mediano y, sobre todo, grande (un tercio del total de los tractores se encontraban en las explotaciones de más de 200 has). Por su parte, el impulso de tecnificación producido durante la década migratoria viene de la mano de las explotaciones medianas. Las dos décadas siguientes muestran un alza generalizada del parque de tractores en las explotaciones de menor tamaño.

Por lo que a la comarca respecta, durante la década de los ochenta son las pequeñas explotaciones, entre 1 y 20 has, las que ofrecen un mayor esfuerzo en la capitalización de sus explotaciones, medida ésta en función de la evolución sufrida por el parque de tractores, a las que habría que añadir la significativa presencia en este proceso de las de más de 200 has; mientras que, por el contrario, son las medianas las que prácticamente mantienen sin variación su número de tractores. Ahora bien, esta evolución en términos relativos, no nos puede hacer perder de vista que son las explotaciones comprendidas entre 10 y 50 has las que acaparan el mayor número de maquinaria en el Condado en 1.982 (cerca del 45 % del total). Esta supremacía se sigue

manteniendo en 1.989 aunque el incremento vertiginoso que se produce en las explotaciones comprendidas entre las 5 y 10 has durante esta década, confirma a este grupo como el tercero detrás de los dos citados pero muy por encima de las que poseen mayor superficie.

La superficie media labrada por cada tractor ha sufrido una clara disminución en el Condado y en la provincia de Jaén en sintonía con el incremento del parque de tractores, no en vano de las más de 400 has que laboreaba como media cada tractor en Jaén en 1.962 se ha pasado a 54 en 1.989. Son en las medianas explotaciones en las que los tractores desarrollan menos trabajo siendo en las pequeñas, por la menor presencia de dichas máquinas, y en las más grandes (más de 500 has) donde esta maquinaria tiene a su cargo más superficie.

A partir de finales de la década de los 60 no sólo se intensifica el proceso de mecanización sino que, paralelamente, se modifica su configuración interna a través del incremento vertiginoso de aperos ligados al tractor, en su mayoría, y a casi todas las labores agrícolas de la comarca. La presencia de las cosechadoras en las grandes explotaciones y motocultores en las pequeñas no sólo ponen en evidencia lo que ya hemos dicho sino un clarísimo ejemplo de adaptación de la maquinaria de la explotación tanto a los cultivos como a la extensión de la misma.

La comarca no presenta, en términos generales, deficiencias significativas con respecto a la mecanización de las tierras que se labran. Ahora bien, si queremos destacar los problemas con los que se encuentran las explotaciones que gestionan en torno a las 10 has, pequeñas sin lugar a dudas. Nos referimos al círculo vicioso en el que se ven insertos estos empresarios en la búsqueda de la rentabilidad de sus empresas: se recurre a su mecanización para conseguirlo que a se vez impone para su optimización el incremento de la superficie de la que dispone.

A.2.- El sector forestal.

ÍNDICE.

2.1.- Un aprovechamiento que resurge: el monte.

2.1.1.- Definición.

2.1.2.- Su importancia económica y ecológica.

2.1.3.- La política forestal.

2.1.4.- Situación de la comarca.

2.2. La historia del bosque: una evolución marcada por la degradación. La necesidad de su conservación.

2.3.- La titularidad privada del bosque: el "cuello de botella" de la política forestal y de su conservación.

2.4.- A modo de recapitulación.

2.1.- Un aprovechamiento que resurge: el monte.

2.1.1.- Definición.

Sin lugar a dudas una de las palabras más polisémicas de las que se puede uno encontrar en el análisis agrario es la de monte, no en vano "la diversidad de calificativos que suelen acompañar a la palabra monte a la hora de su identificación en un dominio concreto es su nota más característica" ¹; complejidad a la que se le añade la confusión que para su definición supone la utilización de criterios que oscilan desde parámetros topográficos a productivos sin apenas solución de continuidad. Nuestra intención no es, en modo alguno, mediar en este conflicto conceptual, sólo nos vamos a limitar a poner de manifiesto qué entendemos por tal: "aquel terreno dedicado a la producción de madera u otros productos forestales, o que se mantiene con vegetación leñosa para alguna finalidad, tal y como la protección del suelo, contención de las aguas o recreo" ².

2.1.2.- Su importancia económica y ecológica.

Que el sector forestal ve incrementar su importancia económica, aunque no sólo ésta, en los últimos años, muy ligado al desarrollo de actividades como la caza (Jaén es uno de sus ejemplos), en el contexto de los países desarrollados es algo que los datos se empeñan en demostrar anualmente; que el futuro de este tipo de producciones parece más que halagüeño en un contexto marcado por la crisis agrícola, precios agrícolas en descenso y disminución de su rentabilidad frente a precios forestales en alza al igual que su rentabilidad, por el positivo papel que el sector forestal puede jugar en los planes de desarrollo rural como fuente alternativa o suplementaria de rentas y empleo, sin

¹ ARAQUE JIMENEZ, E. (1.990).: Los montes públicos en la Sierra de Segura. S. XIX y XX. Granada. Univ. de Granada. p. 18.

² NEIRA, M. Y MARTINEZ, F. (1.973).: Terminología forestal española. Madrid. Servicio de Publicaciones del M.A.P.A. Monografías del I.N.I.A. N° 1. Citado por: ARAQUE JIMENEZ, E. (1.990).: Opus cit. 18.

mencionar el necesario e irremplazable papel que juega como reequilibrador ambiental³, es más que un puro augurio o un simple deseo, una insoslayable necesidad.

Ahora bien, las realidades antes expuestas no puede hacer olvidar que Jaén tiene en el sector agrícola su fuente de riqueza casi exclusiva dentro del sector agrario como lo indica el hecho de que el 87,88 % de la producción agraria procede de la agricultura mientras que el sector forestal aporta sólo el 1,39 %, porcentaje al que habría que añadir el capítulo que representan las "otras producciones" que supone otro 3,54 %⁴. En el contexto andaluz nuestra provincia ocupa el cuarto lugar en cuanto su aportación a la producción final agraria forestal con el 10,1 % en 1.991 detrás de las provincias de Sevilla (27,3 %), Huelva (25,6 %) y Cádiz (13,9). A lo que habría que añadir el destacado papel dentro de las "otras producciones" (silvícola y cinegética) tras Córdoba (32,1 %) y junto a Granada (21,0 %) con el 18,7 %.

En el Cuadro N° 366 se puede observar que frente a los tradicionales aprovechamientos madereros y de pastos, en Andalucía se impone, desde el punto de vista económico, hoy otro tipo de aprovechamientos como es el cinegético lo que ha supuesto relegar el tradicional maderero a un segundo lugar. A pesar de ello entre los dos generan más del 50 % del valor de la producción forestal. Ahora bien, a nivel regional se pueden observar dos comportamientos diferenciados: frente a la diversidad de los aprovechamientos que presenta la Andalucía Occidental que conlleva una amplia y pareja participación de casi todas sus dedicaciones forestales en el valor total; la Oriental muestra un clarísimo proceso de especialización en base únicamente a dos: madera con el 32 % y, sobre todo, caza con el 47 %. El culmen de esta dinámica la encontramos en Jaén en donde, según los datos del Plan Forestal de Andalucía, el 68 % del valor total forestal proceden de la caza.

Pero además de espacialmente los aprovechamientos que se practican en estas zonas difieren en función de la titularidad de las tierras. Para el caso de la propiedad

³ SUMPSI, J.M. (1.992b).: "El sector forestal". Papeles de Economía Española. Núm. 50. p. 127.

⁴ Los datos vienen referidos al año 1.991 según la información suministrada por el S.I.M.A. 1.995.

pública, la extracción de madera y el aprovechamiento de pastos siguen siendo las actividades de mayor incidencia socioeconómica de cuantas se realizan en estos espacios teniendo en el prebético de Cazorla y Segura su emplazamiento más significativo; mientras que las propiedades públicas de Sierra Morena y los sistemas serranos subbéticos del sur provincial, gestionadas por el I.A.R.A., tienen en el aprovechamiento cinegético (más del 57 %) su máximo exponente ⁵. En estas últimas zonas la propiedad privada del monte es mayoritaria con lo que los aprovechamientos ganaderos pasan a ser los más significativos en el monte adehesado, quedando en un plano marginal la producción de madera: la producción total de madera en la provincia alcanzó en 1.991 los 67.360 metros cúbicos, la que tenía su origen en la propiedad privada sólo alcanzó los 16.712, lo que equivale al 25 % del total.

2.1.3.- La política forestal.

La política llevada en el sector forestal, junto a sus repercusiones, ha supuesto una notable modificación tanto de los procesos naturales como los usos y aprovechamientos del suelo dando lugar a "una de las mayores transformaciones del paisaje de la historia contemporánea" ⁶. Sucintamente esta política tiene en los procesos desamortizadores de mediados del XIX, la política forestal franquista y el reciente Plan Forestal Andaluz los tres vértices que marcan el devenir del monte en nuestra provincia y en especial en nuestra comarca.

En Sierra Morena la Desamortización Civil de 1.855 constituye uno de los momentos más significativos no sólo por el volumen de tierras que fueron desamortizadas sino por la titularidad de las mismas. En efecto, a pesar de que quedaban excluidos de la venta algunos bosque públicos, especialmente aquellos que se encontraban en manos

⁵ ARAQUE JIMENEZ, E. y SANCHEZ MARTINEZ, J.D. (1.991): "Análisis de los aprovechamientos en los montes públicos de la provincia de Jaén". Actas del VI Congreso de Geografía Rural. Madrid. Unv. Autónoma de Madrid. pp. 59-68.

⁶ GOMEZ MENDOZA, J. y MATA OLMO, R. (1.992): "Actuaciones forestales públicas desde 1.940. Objetivos, criterios y resultados". Agricultura y Sociedad. Núm. 65. p. 16.

del común, la ambigüedad del artículo dos de la Ley dio origen al Decreto de octubre de ese año en el que se catalogaban los bosque para su venta, independientemente de su titularidad, en función de sus características botánicas ⁷. Los datos son escalofriantes: en España se pusieron en venta un tercio de la superficie pública total, lo que equivalía a 3,5 millones de has de las que el 93% pertenecían a los Ayuntamientos, el 5,9 % al Estado y el 1,1 % a Corporaciones Civiles. A nivel de la provincia se subastaron el 52,8 % de la superficie pública anterior a 1.855 de la que el 93,7 % pertenece a los Ayuntamientos el 6,2 % al Estado y el 0,1 % a las Corporaciones Civiles (ver Cuadro N° 367). Así las cosas era evidente que "por razones geográficas la más afectada por la política desamortizadora fuera Sierra Morena donde se pusieron en venta la práctica totalidad de estos espacios, debido a la vegetación existente, compuesta en su mayoría por encinas y por formaciones boscosas de matorral típicamente mediterráneo como lentisco, madroño, etc" ⁸.

La política forestal llevada a cabo durante el periodo franquista cuenta con al menos dos etapas más o menos definidas: los dos primeros decenios marcan una tendencia que inflexiona a partir del desarrollismo de los años 60.

Los objetivos que se marcó el Patrimonio Forestal, reorganizado a partir de 1.941, se basaron en la producción maderera intensiva con medidas extraordinarias para el autoabastecimiento y el de la protección con atención prioritaria a la lucha contra la erosión en cabeceras y cuencas torrenciales. Es un periodo en el que junto a la introducción de especies de crecimiento rápido (caso del eucalipto) de la mano de la necesidad de celulosa nacional se consagra un importante esfuerzo a actuaciones ligadas a la recuperación paisajística y a la protección del medio ambiente, a pesar de esa preocupación naturalista, que existió, no conviene olvidar que las repoblaciones en las

⁷ Los montes quedaron divididos en tres categorías: los que debían permanecer en poder de sus antiguos propietarios. Son todos aquellos poblados de abetos, pinabetes, pinsapos, pinos enebros, tejos, hayas, castaños, avellanos, abedules, alisos, acebos, robles, rebollos, quejigos y piornos. Montes de enajenación dudosa son los poblados por alcornocales, encinares, mestizales y coscojales. Montes en estado de venta eran los ocupados por fresnedas, olmedas saucedas, retamares, acebuchales, almezales, bodegas, jarales, tomillares, brezales, palmitares y el resto de los no comprendidos en los apartados anteriores.

⁸ ARAQUE JIMENEZ, E. (1.990): Opus cit. p. 31.

cabeceras hidrográficas tenían, además, como finalidad limitar la colmatación de los embalses allí construidos. La década de los sesenta marca un giro en la política forestal, a través del primer y segundo Plan de Desarrollo, hacia posturas mucho más "productivista" tal y como se manifiesta en el hecho de que las repoblaciones se hacen pensando preferentemente en la producción a la vez que se opta, decididamente, por ayudar a la iniciativa privada en relación con la producción forestal, optando ésta, dentro de un lógica puramente rentabilista, por especies de crecimiento rápido ⁹.

Los resultados más evidentes de esta política pueden ser resumidos en un incremento importante del patrimonio público forestal en manos del estado: en 1.983 el P.F.E.-I.C.O.N.A. se había hecho con un total de 819.000 has, casi el triple de los que poseía en 1.941, y una repoblación, en lo que a nuestra región afecta, en base a coníferas que si bien poseen un crecimiento lento (el 80 % del pinus pinea ha ido a parar a las repoblaciones en montes del Estado entre las que las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba ocupan un lugar prioritario lo mismo que ocurre con el pinus laricio) y no generan los daños medioambientales que las 58.000 has de crecimiento rápido y esquilmanes de eucalipto han provocado en los montes estatales de la zona atlántica, distan mucho de la vegetación natural mediterránea basada en encinares y alcornoques sin olvidar el carácter pirofítico que dichas especies poseen. Si se presta atención al Cuadro N° 368 puede observarse que mientras que Andalucía está poblada en su mayor parte de matorral mediterráneo en un 21 %, de encinares con un 18 %, pinar 16 % y un 13 % de terrenos agrícolas marginales, en la zona Occidental la encina con un 30 % y la fortísima y exclusiva presencia del eucalipto son sus rasgos distintivos, mientras que en la Oriental las unidades vegetales se reducen a la presencia masiva del matorral y del pinar junto a los terrenos agrícolas marginales; por su parte Jaén ve destacarse el pinar con superioridad incontestable (34 %) seguido del encinar y de las formaciones herbáceas.

Con estos resultados no es de extrañar que sea una constante encontrar valoraciones como la expresada por García Dory (1.992) cuando la tilda de "fracaso" en

⁹ GOMEZ MENDOZA, J. y MATO OLMO, R. (1.992).: Opus cit pp. 22-42.

la medida en que "no logró aumentar la superficie arbolada, propició el desarrollo de los incendios forestales, introdujo la monotonía específica frente a la diversidad y adaptación que caracterizaba la masas autóctonas, no logra neutralizar los procesos de erosión y ha sido una fuente histórica de conflictos entre los intereses agrícolas ganaderos y forestales" ¹⁰.

Por su parte, el Plan Forestal Andaluz filosóficamente parte de un nuevo significado del monte que lo aleje tanto del sentido mágico como residual y productivista que históricamente ha tenido y lo acerque a planteamientos más globalizadores en la medida en que permita conjugar todos los parámetros en liza; de la existencia de una problemática realidad andaluza con aspectos tales como los graves avances de la erosión y de desertificación, amenaza de numerosas especies o la dicotomía producción conservación, entre otros, y, en última instancia, permitiendo el uso sostenido de los recursos naturales renovables para que la satisfacción de las necesidades actuales no hipoteque las de generaciones futuras.

A partir de estos planteamientos, los objetivos que se marca son: la protección y restauración del medio natural de nuestras variedades ecosistémicas y de nuestras diversas especies animales y vegetales; creación de nuevos recursos naturales renovables y utilización racional de los existentes; desarrollo socioeconómico y cultural, que maximiza y prima la satisfacción de otras necesidades humanas que escapan a la simple valoración económica, pero que no son menos importantes a la hora de conseguir una mejora de la calidad global de vida. Para poder cumplir estos objetivos se plantea la necesidad de comprar cerca de 1.5 millones de has (lo que supone 38.000 has por cada año durante el primer decenio de aplicación del plan) lo que equivaldría a dejar en manos públicas el 70 % del monte andaluz. Del mismo modo se plantea la necesidad de repoblar cerca de 32.000 has anuales ¹¹.

¹⁰ GARCIA DORY, M.A. (1.992).: "La conservación del medioambiente como fuente de empleo en el medio rural". Documentación social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. p. 238.

¹¹ JUNTA DE ANDALUCÍA. (1.989).: Plan Forestal Andaluz. Consejería de Agricultura y Pesca. Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Sevilla.

Los primeros años de aplicación ponen de manifiesto que ni se han comprado el volumen de tierras previsto, sólo se ha comprado un tercio de lo establecido y se ha repoblado la mitad de lo escrito en el Plan. Si a ello le añadimos que los recursos presupuestarios que se están destinando se sitúan bastante por debajo de lo previsto no queda mas remedio que compartir "la certidumbre de que el incumplimiento de los objetivos se hace cada vez, por desgracia, más patente" ¹².

La Desamortización de 1.855 dejó a nuestra comarca el monte en manos privadas, la recuperación que el Patrimonio Forestal del Estado inició 100 años más tarde supuso una recuperación de lo público en base a cubrir una parte la superficie comarcal de coníferas entre las que el fuego encuentra un "caldo de cultivo" propicio y en la que la actuación regional plantea, quisiéramos equivocarnos, más pregonar que dar trigo.

2.1.4.- Situación de la comarca.

Conviene recordar la importancia superficial que los aprovechamientos agrarios tienen en nuestra comarca, como ya fue analizado al igual que para nuestra provincia junto con su evolución en los últimos 40 años, en la medida en que suponían el 50 % de la superficie comarcal y el 43 % de la provincial. Para profundizar en las diferentes unidades de vegetación se han construido los Cuadros N° 369, 370.a, y b, 371.a y b. Los datos ponían y ponen de manifiesto que la comarca cuenta con 10.000 has y Jaén con 20.000 menos de estos aprovechamientos en 1.993 con respecto a 1.954, como ya se vio, al igual que el hecho de que esta reducción se había producido antes de que se desencadenase la crisis de 1973. En segundo lugar, se puede observar el predominio absoluto que tiene la superficie forestal, según se cataloga ésta por parte de las Cámaras Agrarias, al extenderse por más del 75 % de las superficies no labradas. Esta supremacía sólo se ve rota en el municipio de Santisteban donde los pastizales ocupan el lugar que deja vacante el terreno forestal. La provincia muestra las mismas características que han sido reseñadas en el comentario comarcal. Los últimos 20 años, tal y como demuestran

¹² JURADO DOÑA, V. (1.992).: "Presente y futuro del monte en Andalucía a través del Plan Forestal de Andalucía". Agricultura y Sociedad. Núm. 65. p. 464.

los datos, no muestran cambios dignos de ser reseñados salvo el casi inapreciable incremento que la superficie forestal registra en el municipio en el que menor presencia ésta tenía: Santisteban.

Esta aproximación ha sido completada a través de la información ofrecida por los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos en la medida en que permite conocer tanto su localización geográfica como la composición de las diferentes especies. El Mapa N° 10 pone de manifiesto que las tierras no cultivadas ocupadas por el pastizal, el matorral o las especies arbóreas se localizan en la zona norte, la de mayor altitud, de la comarca ocupando las tierras pertenecientes a Sierra Morena; mientras que conforme descendemos hacia el sur, en busca de las tierras de la Depresión, las zonas de cultivo manifiestan su contundente predominio.

Los datos según las diferentes especies (ver Cuadros N° 372.a y b) permiten clarificar la diferente composición y ocupación de las superficies no labradas. Lo primero que se observa entre las dos fuentes es que existe una diferencia total de 7.000 has más en esta última que en la primera, de la mano de las variaciones que se observan en tres municipios: Navas, Santisteban y Vilches. En segundo lugar, la superficie de pastizal y matorral sin arbolado ocupa el 23 %, que coincide con el que dan Las Cámaras Agrarias, aunque en términos absolutos la superficie que ofrece la segunda fuente es mayor que la primera. En tercer lugar, y más importante, la superficie arbolada queda reducida "sólo" al 33 % frente al 75 % que bajo la denominación de total forestal ofrecía la primera fuente. En cuarto lugar, se pone de manifiesto la existencia de, como mínimo, otro 15 % de la superficie en la que el pastizal se entremezcla con el encinar dando origen a los montes adhesados. En quinto y último lugar, las especies arbóreas que nos encontramos en la comarca se reducen a la única presencia de las coníferas ya que ni la encina ni el alcornoque ni el eucalipto aparecen sino es la primera unida a los pastizales y el matorral. Dentro de las coníferas los bosques de pino negral y pino piñonero, bien por separado bien asociados, son las únicas especies existentes.

Pinos, que tienen su origen en las repoblaciones forestales llevadas a cabo en la comarca, pastizales y matorrales, de histórico aprovechamiento por parte de los rebaños

ovinos, y montes adhesionados, para la cría de reses bravas, configuran los tres paisajes más característicos de la comarca.

Por su parte, la importancia superficial que adquieren los cotos de caza tanto privados como públicos queda reflejado en el Cuadro N° 373. En efecto, casi 50.000 has en la comarca del Condado, lo que supone un tercio de la misma, se encuentran acotadas resaltando la importancia que este aprovechamiento supone para los municipios de Santisteban, Chiclana y Montizón.

2.2. La historia del bosque: una evolución marcada por la degradación. La necesidad de su conservación.

Contar la historia del bosque en España, desde aquel recorrido aéreo de la ardilla por nuestro solar patrio, es narrar el transcurrir una acelerada carrera hacia la deforestación cuya "causa globalizadora y, quizás la más profunda se encuentre en considerar el bosque como un recurso inagotable y renovable per se, lo que lógicamente ha engendrado depredación y agotamiento" ¹³. En este proceso de degradación el bosque ha sucumbido, y lo sigue haciendo, a manos de tres enemigos, fundamental que no únicamente, tras los que se encuentran siempre las actuaciones de política agraria puestas en marcha a lo largo de nuestra historia más o menos reciente: el ganado, la agricultura y los incendios forestales.

La promulgación bajo el mandato de los Reyes Católicos del "Edicto de Posesión" en 1.501 con las prerrogativas que le concedían a la Mesta, nacida en 1,273, tuvo un "efecto catastrófico para la agricultura y la silvicultura" ¹⁴. Otra Ley de 1 de mayo de 1.855, la que pone en marcha la Desamortización Civil de Madoz, vuelve a asestar otro duro golpe al bosque bajo la más pura doctrina ilustrada, liberal y de productivismo

¹³ LOPEZ ONTIVEROS, A. (1.989).: "Deforestación y Plan Forestal Andaluz". Estudios Regionales. Núm 25. p. 43.

¹⁴ OJEDA RIVERA, J.F. (1.989).: "El bosque andaluz y su gestión a través de la historia". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. Vol. V. p. 334.

agrícola catalogada por Sanz Fernández (1.985) como "el mayor desastre ecológico de nuestra historia forestal" bajo una etapa que denomina como de "triunfo de los depredadores" ¹⁵. Los incendios forestales son, sin lugar a dudas, "uno de los temas más graves" que afectan a nuestros bosques, no en vano "en algunos años las hectáreas destruidas superan a las hectáreas totales repobladas" a lo que se añadiría el hecho de que las pérdidas económicas anuales (1.984-1.988) por incendios superan al volumen total de gasto público anual que nuestro país destina a la política de repoblación forestal" ¹⁶. Incendios en los que, además de, y sin olvidar ni menospreciar, las causas de origen natural e incluso de las provocadas por intereses bastardos, "no se puede pasar por alto el proceso de desertización demográfica de las zonas rurales de la montaña" junto al consiguiente abandono de labores básicas para la conservación del bosque, "ni la política forestal lleva a cabo en Andalucía en base a gigantescas repoblaciones forestales con especies de crecimiento rápido y altamente inflamables como es el caso de algunas especies de pino" ¹⁷.

Esta reflexión nos conduce a dos conclusiones básicas: la necesidad de intervención pública a favor del monte es ineludible e improrrogable; la dehesa se convierte en uno de los sistemas más eficaces, por su carácter complementario, para la conservación de una parte importante del monte mediterráneo en la medida en que permite la beneficiosa coexistencia agro-silvo-pastoril a la vez que un claro freno para los incendios forestales.

La necesidad de una política forestal más decidida y en algunos aspectos novedosa ha sido reclamada por una infinitud de autores, no en vano, "los orígenes de la política de conservación de la naturaleza en España están íntimamente vinculados a la causa forestal tanto en lo que se refiere a iniciativa y definición de objetivos y de ámbitos

¹⁵ SANZ FERNÁNDEZ, J. (1.985).: "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1.812-1.930. Notas y reflexiones". En: GARRABOU, R. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (Eds). (1.985).: Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1.850-1.900). Barcelona. Ed. Crítica. pp. 193-228.

¹⁶ SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.992).: Opus cit. p. 126.

¹⁷ JURADO DOÑA, V. (1.992).: Opus cit. pp. 459-460.

como, sobre todo, a la gestión de éstos" ¹⁸. Esta nueva política forestal debe no sólo incrementar la superficie arbolada en los municipios o comarcas en la que se implante sino que debe contemplar otros objetivos tales como el control de la erosión y de los incendios forestales; introducir diversidad específica y ambiental con arreglo a parámetros autóctonos y, sobre todo, la conciliación de los intereses existentes entre ganaderos, agricultores y usuarios de las masas forestales en el que se impone la necesidad de dar prioridad al habitante de la sierra en la explotación de la totalidad de los recursos del entorno, integrándolo de una forma más efectiva en el medio que se ocupa.

Los Parques Naturales han sido, hasta que el prometido Plan de Desarrollo Rural Andaluz tenga entidad propia, la fórmula empleada desde el gobierno andaluz para compaginar ecología y desarrollo, no en vano han sido catalogados como "laboratorios donde llevar a cabo los presupuestos teóricos del ecodesarrollo" ¹⁹. Esta actuación política cuenta con dos problemas fundamentales: la amplitud de la superficie que se encuentra catalogada como tal, en Andalucía se extiende a 1.360.977 has (17 % del territorio andaluz) ²⁰, sobre todo si tenemos en cuenta que dicho pretensión territorial no ha ido acompañada con un similar esfuerzo presupuestario para su consecución (sólo se dedica el 1,7 % del presupuesto la Comunidad Autónoma) máxime si se compara con el porcentaje que se destinan por otras: Madrid 5,14 %, Extremadura 4,86 %, Cataluña 3,9 % y País Vasco 2,54 % ²¹. El otro, que desarrollaremos después, es el que viene de la mano de la importancia que la propiedad privada tiene en los espacios protegidos, lo que supone obstáculos en tanto en cuanto no siempre son compartidos por éstos los objetivos

¹⁸ GOMEZ MENDOZA, J. (1.992).: "Los orígenes de la política de protección de la naturaleza en España: la iniciativa forestal en la declaración y en la gestión de los Parques". En: CABERO DIEGUEZ, V. y OTROS (Coords). (1.992).: El espacio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ed. Univ. de Salamanca. Vol II. p. 1.039.

¹⁹ MULERO MENDIGORRI, A. (1.994).: "La política de parques naturales de Andalucía: retos de una gran expansión territorial". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Univ. de Córdoba. p. 420.

²⁰ En Jaén hoy en día se encuentran catalogados como tal un total de cuatro Parques Naturales: Despeñaperros con 6.000 has; Sierra de Andujar con 60.800 has; Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas con 214.000 has y Sierra Mágina 19.900 has.

²¹ MULERO MENDIGORRI, A. (1.994).: Opus cit. p. 420.

proteccionistas marcados y lo que suele traducirse en situaciones conflictivas con respecto a los derechos que confiere la propiedad privada ²².

El monte adehesado es "un sistema semisilvestre o seminatural, cuyo mantenimiento requiere la acción constante del hombre y sus animales domésticos, sin cuya presencia se regenera con relativa rapidez el ecosistema natural"; sin embargo, la dehesa "hace alusión al régimen de tenencia de la tierra, cuyo carácter primordial es su unidad física (o geográfica si se prefiere); es decir, la situación de "coto redondo" es condición insoslayable para que un territorio sea considerado "dehesa", de la misma forma que lo es la superficie, generalmente superior a las 100 has" ²³. La comarca cuenta, según los datos suministrados por los Servicios de Extensión Agraria de Santisteban del Puerto, con un total de 49 dehesas de las que 6 se encuentran comprendidas entre las 50 y 99 has; 14 entre las 100 y 299 has; 12 comprendidas entre las 300 y 499 has; 7 de más de 499 y menos de 1.000 y 10 que igualan o superan ese valor.

Ahora bien, este sistema agrario de explotación de los recursos agrobiológicos en el que interactúan beneficiosamente, en términos económicos, sociales y ecológicos, componentes leñosos, pascícolas, ganaderos y agrícolas sólo puede mantener este equilibrio en determinadas condiciones de gestión de sus recursos. Dicho de otro modo, este sistema se encuentra en un grave proceso de deterioro como consecuencia "de la lógica inherente al mercado y las insuficiencias de las intervenciones públicas que están conduciendo a la extracción de "rentas" no sustentables sobre la base de no reponer el capital físico consumido de recursos renovables, y a la destrucción de forma irreversible de recursos no renovables como es el caso de la pérdida por erosión del suelo fértil" ²⁴

²² Estos problemas han sido analizados y desarrollados por MULERO MENDIGORRI, A. (1.994).: "Consideraciones sobre la problemática actual de los parques naturales en Andalucía". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Univ. de Córdoba. pp. 424-429.

²³ GOMEZ GUTIÉRREZ, J.M. (1.987).: "El monte adehesado: significación económica y ecología actual". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 142. pp. 172 y 183.

²⁴ CAMPOS PALACIN, P. (1.993).: "Valores comerciales y ambientales de las dehesas españolas". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. p. 14.

poniéndose en entredicho una vía básica para favorecer la posibilidad de un desarrollo estable de las poblaciones locales. Este problema de degradación ha sido puesto de manifiesto por otros autores para provincias como Cáceres de la mano de Rodríguez Cancho, M y Nevado Peña, A. (1.994) ²⁵ o Albacete por parte de Cebrián Abellán, A. (1.992) ²⁶. La intervención pública para su protección es por tanto necesaria siempre y cuando ésta se realice atendiendo a la diversidad de situaciones, tanto de recursos como de funciones, de los numerosos ecosistemas que engloba y en la que se asuma que la persistencia de este sistema requiere la presencia e intervención humana ²⁷.

2.3.- La titularidad privada del bosque: el "cuello de botella" de la política forestal y de su conservación.

El calificativo de "cuello de botella" que se le asigna a la propiedad privada para el desarrollo de una nueva política forestal ²⁸ pone de manifiesto que cualquier intervención de los poderes públicos encuentra en la presencia de la propiedad privada, mejor dicho, en la importancia superficial que la propiedad privada tiene en el monte, una de sus dificultades más importantes. Las soluciones que se han intentado poner en marcha tales como los consorcios o las ayudas concedidas han demostrado poca eficacia, hasta el momento. Ahora bien, debe tenerse igualmente muy presente que la existencia de la dificultad anteriormente mencionada en modo alguno nos debe llevar a la conclusión, sólo aparentemente antitética, de que la titularidad pública del monte conlleva necesariamente beneficios para la colectividad en la que éste se expande. Dicho de otro modo, "La titularidad pública de un monte no garantiza que su uso y sus frutos reviertan sobre la

²⁵ RODRIGUEZ CANCHO, M. y NEVADO PEÑA, A. (1.994).: "Las dehesas boyales cacereñas". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Univ. de Córdoba. pp. 96-102.

²⁶ CEBRIAN ABELLAN, A. (1.992).: "El paisaje de pastizal en la provincia de Albacete. Situación y evolución reciente". En: CABERO DIEGUEZ, V. y OTROS. (Coords) (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Univ. de Salamanca. Vol. II. pp. 733-745.

²⁷ CAMPOS PALACIN, P. (1.992).: "Reunión internacional sobre sistemas agroforestales de dehesas y montados". Agricultura y Sociedad. Núm. pp. 197-202.

²⁸ SUMPSI, J.M. (1.992).: Opus cit. p. 123.

colectividad. Puede haber montes públicos aprovechados individualmente y montes de titularidad privada gestionados y beneficiados por una comunidad" ²⁹.

La importancia que la propiedad privada tiene en el monte queda claramente puesta de manifiesto si se tiene en cuenta que, según el autor anteriormente mencionado, a nivel nacional se encuentra en manos privadas el 66 % del monte español. Esta presencia se incrementa en Andalucía ya que su peso alcanza el 73 %. Dentro del contexto andaluz Jaén se manifiesta claramente como la excepción a esta regla general en la medida en que "se configura en estos momentos como la provincia andaluza con mayor extensión superficial de montes en manos públicas, esto es, en poder del Estado, los Ayuntamientos u otro tipo de organismos y entidades de carácter público, exactamente el 43,2 %" ³⁰, Almería y Granada le siguen a considerable distancia con el 35 y 31 % de los bosques provinciales respectivamente. Esta importancia provincial de los montes públicos se ha venido reforzando con el paso del tiempo tal y como queda reflejado en el Cuadro N° 374. El incremento de más de 50.000 has en manos del Estado entre 1.963 y 1.989 y de más de 25.000 en manos municipales evidencia lo que acabamos de decir, del mismo modo que permite poner de manifiesto la importancia del Estado frente a los municipios en la posesión de estas tierras.

A nivel comarcal la presencia de la propiedad pública, a pesar de que la Desamortización castigó con dureza las tierras públicas de Sierra Morena, en el monte tiene sin lugar a dudas una importancia digna de ser reseñada, no en vano, aunque con algunas diferencias según las fuentes, estamos hablando de porcentajes entre el 40 y 50 % de estas tierras. Utilizando los datos aportados por la Agencia de Medio Ambiente y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, en nuestra comarca existirían cerca de 25.000 has de montes públicos en manos del Estado y de los Ayuntamientos a los que se le añadirían otras 8.000 que se encuentran consorciados bajo gestión pública. Ello conduce

²⁹ JIMENEZ BLANCO, J.I. (1.992).: "Montes públicos en la España Contemporánea: la cara oculta de la propiedad". Noticario de Historia Agraria. Año I. Núm. 2. p. 29.

³⁰ ARAQUE JIMENEZ, E. y SANCHEZ MARTINEZ, J.D. (1.991b).: "Situación actual de los montes públicos de la provincia de Jaén". Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Madrid. Univ. Autónoma de Madrid. p. 49.

a un total de 33.000 has de las 77.000 que existen en la comarca según los datos aportados por las Cámaras Agrarias. Esta importante presencia de la propiedad pública está claramente relacionada con las intensas repoblaciones en base a coníferas realizadas especialmente en las cuencas alimentadoras de los grandes embalses que se construyen en la provincia y en las realizadas en Chiclana en torno al embalse del Guadalmena, el más significativo ejemplo, sin olvidar que la mitad del término de Sorihuela se encuentra enclavado en plena Sierra de Cazorla Segura y Las Villas. Por último, el Cuadro N° 375 reitera una de las características que ya hemos apuntado para la provincia y para nuestra propia comarca en otras ocasiones, el absoluto predominio de los terrenos estatales frente a los municipales y otras organizaciones o entidades en el dominio de lo público: las 21.500 propiedad del Estado frente a 3.000 has en manos municipales son argumentos mas que suficientes para sustentar nuestra afirmación. No deja de ser llamativo que mientras la propiedad en manos municipales sólo aparece en Arquillos y Sorihuela, municipios en los que no existen montes estatales, los otros concentran los montes estatales siendo Santisteban y Chiclana los municipios más importantes.

2.4.- A modo de recapitulación.

Las conclusiones que podemos extraer de este apartado puede concretarse de la siguiente manera:

Tanto las tierras como los aprovechamientos no agrícolas se están convirtiendo en una fuente de riqueza básica en el desarrollo de las zonas rurales de ámbito montano, no sólo por la enorme extensión que dichas áreas suelen tener (en la comarca 77.000 has) sino por el despertar de una conciencia de protección de la naturaleza y del desarrollo de actividades a ella ligadas como el turismo rural, la silvicultura o el aprovechamiento cinegético. Es en este contexto donde hay que incardinar la progresiva importancia que para Jaén en general y el Condado en particular tiene el monte y sus recursos.

Estos recursos en la provincia han sufrido un claro proceso de especialización basado en el aprovechamiento de la madera y de la caza. En la comarca el

aprovechamiento maderero queda relegado a un papel muy secundario en favor del aprovechamiento ganadero de la dehesa. Dehesas que, a pesar de los problemas de degradación que presentan en muchas zonas, son sin lugar a dudas la manifestación más clara de la compatibilidad de los aprovechamientos agro-silvo-pastoriles y del respecto al medio ambiente con la necesaria e insustituible participación humana.

La imperante necesidad de protección pública de nuestros montes choca tanto con la importancia que la propiedad privada tiene en él, Jaén y el Condado son una excepción a la norma en la medida en que la propiedad pública posee o gestiona 33.000 has en la comarca, como con los propósitos, que no realidades, de las políticas forestales actuales, el Plan Forestal Andaluz es un claro ejemplo, y las consecuencias derivadas de las llevadas a cabo en tiempos pretéritos entre las que cabe destacar por su importancia tanto la privatización de los montes españoles durante la Desamortización, especialmente los de Sierra Morena en un 94 % propiedad municipal, como el desarrollo de las coníferas a partir de las repoblaciones llevadas a cabo durante el régimen franquista y su repercusión sobre los incendios forestales.

A.3. El sector ganadero.

ÍNDICE.

- 3.1.- Introducción. Un sector marginal en auge: el ganadero. Fuentes e importancia del sector.
 - 3.1.1.- Una primera aproximación a la situación ganadera de la comarca del Condado.
- 3.2.- Evolución del sector.
 - 3.2.1.- La preeminencia de la ganadería extensiva.
 - 3.2.2.- La consolidación de dos sistemas productivos.
 - 3.2.2.1.- La permanencia de la dehesa y la ganadería extensiva.
 - 3.2.2.2.- La "fabricación" de carne: la ganadería intensiva.
 - 3.2.3.- Sistemas de explotación y explotaciones ganaderas en la comarca.
 - 3.2.3.1.- La presencia de tres sistemas de explotación ganadera.
 - 3.2.3.2.- Un claro binomio de nuevo repetido: pocas explotaciones gestionan la mayoría del ganado.
 - 3.2.4.- El tamaño de los rebaños.
 - 3.2.5.- Destino y comercialización del ganado.
- 3.3.- A modo de recapitulación.

3.1.- Introducción. Un sector marginal en auge: el ganadero. Fuentes e importancia del sector.

El subsector ganadero ha venido participando con creciente importancia en el contexto de la producción final agraria tanto a nivel nacional como regional: en 1.960 el peso de la producción pecuaria era del 29,82 % frente a la preponderancia agrícola, el 64,31 %. Veinticinco años después la agricultura aporta la mayor parte de la producción final agraria, el 55,6 %, pero la ganadería incrementa su presencia hasta el 39,26 %. Por lo que a Jaén respecta se pone de manifiesto tanto la escasa importancia de la ganadería con respecto a la producción final agraria como su escaso crecimiento interno en términos relativos, ya que desde los años 60 este subsector aporta algo más del 10 % de la producción final agraria ¹, si bien en los años 60 se basaba en la aportación generada por las especies aviar, porcina y ovina y en la actualidad se realiza en base al peso del bovino, aves y, en especial, del porcino (ver Cuadro N° 376).

Las fuentes que se han utilizado en este apartado han sido: los Censos Ganaderos, los Censos Agrarios, las Cartillas Ganaderas y, por último, información personalizada de los veterinarios. La información al igual que la fiabilidad que se aporta por cada una de ellas es, a la vez, diversa y complementaria. En efecto, los Censos Ganaderos a pesar del carácter incompleto y de falta de rigor del que, con razón, se les acusa, son una de las estadísticas básicas e irrenunciables para los análisis de la actividad pecuaria ². La falta de homogeneidad de la información que suministran y el hecho de estar basados en los datos aportados por el Cuerpo de Veterinarios Titulares de las Delegaciones Provinciales de Agricultura mediante encuestas directas a los empresarios titulares de explotaciones ganaderas son las críticas que se han realizado con mayor frecuencia. El Censo Agrario

¹ En 1.962 el 11,76 %; en 1.973 12,14; en 1.981 el 13,58; en 1.985 el 10,21, en 1.989 el 17,75; en 1.990 el 7,19; en 1.991 el 13,13. La variabilidad que se puede observar en las series anualmente, que tiene su origen en las fortísimas variaciones que se producen en el subsector agrícola, no puede hacernos perder de vista la realidad antes expuesta.

² Nosotros hemos podido consultar, de forma anónima, las cartillas ganaderas que las diferentes Inspecciones Comarcales Veterinarias poseen para nuestra comarca lo que ha hecho que se pueda obviar la dificultad que el Ministerio de Agricultura pone a los investigadores para la consulta centralizada e informatizada de la información referida al Censo Ganadero a nivel municipal al ser catalogada de confidencial.

posee tres enormes ventajas: de un lado, el carácter desagregado que ofrece su información hasta el nivel municipal; de otro, el hecho de ser la única fuente que desglosa los efectivos ganaderos según el tamaño de las explotaciones agrarias en las que se ubican, si bien para nuestro propósito la única información válida era la agregada comarcalmente; por último, el ofrecer, al menos en los últimos años, los datos a través de las Unidades de Ganado Mayor (UGM). Este hecho es importante ya que además de introducir homogeneidad facilita la comparación espacial en los estudios ganaderos; dicho de otro modo, la unidad ganadera se convierte en un "instrumento de análisis geográfico"³. Ahora bien, tanto la falta de fiabilidad que ofrece su información en algunos años, especialmente el del año 62, como las deficiencias que se observan a nivel municipal con respecto a los datos ganaderos, hacen que esta fuente "no sea la más adecuada" puesto que "la información ganadera está concebida en esta fuente con un carácter complementario, el animal productor sólo se concibe como elemento adscrito a una explotación"⁴. Las Cartillas Ganaderas junto a la información personalizada que ofrecieron los veterinarios sobre las explotaciones porcinas entendemos que son totalmente fiables en cuanto a las explotaciones existentes, aunque presenten algunas dificultades a la hora valorar con exactitud los animales que se poseen. A pesar de ello, la dificultad más importante se ha encontrado en las trabas que se pusieron, en un primer momento, para la consecución de dicha información junto al hecho de estar nuestra comarca repartida en varias Inspecciones Comarcales Veterinarias.

A pesar de su creciente importancia, Andalucía es sin, lugar a dudas, una región escasamente ganadera no en vano "ocupa el último lugar entre todas las regiones españolas en cuanto a su aportación relativa a la ganadería nacional, emparejada con la Comunidad Valenciana, incluso Canarias y Baleares tienen más diversificadas las distintas

³ CABO ALONSO, A. y OTROS (1.980).: "La unidad ganadera como instrumento de análisis geográfico". Estudios Geográficos. Núm. 167. p. 121. Los autores del artículo defienden que la unidad ganadera tiene como ventaja sobre el peso vivo de los animales que "encierra en sí misma la calidad o el rendimiento del animal ya que valoran de manera indirecta el alimento suministrado y los productos que se obtienen." p. 134.

⁴ SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990).: La ganadería industrializada en España: cabaña porcina y avicultura de carne. Tesis Doctoral leída en la Univ. de Alicante. Dept. de Geografía Humana. Inédita. p. 25.

producciones agrarias" ⁵. A pesar de esta marcada especificidad agrícola que muestra nuestra región, su ingente importancia, aunque sólo sea superficial y demográfica, le hace poseer una parte significativa de la cabaña ganadera nacional(ver Cuadros N° 377.a y b). Somos la cuarta Comunidad en la cabaña bovina con cerca de 500.000 cabezas y algo más del 9 % de censo bovino nacional, una parte importante de lidia, lejos de Castilla y León donde pastan más de 1.000.000 de cabezas, el 20,54 % del total, y de las casi 900.000 de Galicia. Un lugar parecido ocupa nuestra región en el ganado ovino en donde los 2.500.000 de ovejas nos confiere el 5 lugar con el 10,57 % a distancia de nuevo de Castilla y León con más de 5.500.000 junto a los casi 4.000.000 de Castilla-La Mancha. Ahora bien, nuestra región cuenta con especies de especial calidad cárnica como es la Segureña. La misma situación se repite con respecto al porcino con 1.780.000 cerdos y el 10,4 % del total lejos de los más de 4.500.000 existentes en Cataluña y de los casi 3.000.000 de Castilla y León. Sólo nuestra situación mejora cuando se tiene en cuenta el ganado caballar, mular o asnal y, sobre todo, el ganado cabrío en el que nuestra región, con 1.259.742 cabezas, acapara el 42 % del censo cabrío nacional, donde especies como la Malagueña y la Granadina son las prioritarios con excelentes aptitudes cárnicas y lecheras. En 1.991 se puede repetir para Andalucía la afirmación que se hacía para ella en 1.960 con la añadidura del ganado cabrío: "Andalucía, en 1.960, sólo destaca dentro del contexto español, por la cantidad de ganado de tracción, caballos, mulos y asnos, y la preponderancia de cinco provincias (Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga), donde prolifera el ganado porcino" ⁶.

Nuestra provincia ofrece la misma situación marginal en nuestro contexto regional que ésta ocupaba en el entorno nacional (ver Cuadros N° 378.a y b). En efecto, en ninguna especie la aportación de Jaén alcanza el 15 %, sólo al contemplar el ganado ovino, mular y asnal se sobrepasa el 10 % y únicamente se aproxima al 15 cuando hablamos del último de ellos. Cádiz y Sevilla se configuran como las provincias bovinas por excelencia con el 32 y 22 % de la cabaña regional, Jaén posee el 7,15 %. Córdoba

⁵ LOPEZ PEREZ, F. (1.989).: "La ganadería andaluza". En: CANO GARCIA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. Vol. V. p. 282.

⁶ LOPEZ PEREZ, F. (1.989).: Opus cit. p. 286.

y Granada son los rediles andaluces del ovino con el 24 y 22 % respectivamente mientras en Jaén sólo se dispone del 10,3 % regional. Málaga y Granada ocupan esta misma posición de privilegio con el 20 y 16 % al hablar del ganado cabrío, Jaén sólo alcanza el 6,7 %. Por último, con respecto al porcino el 6,7 % de Jaén se encuentra muy lejos del 23, 21 y 20 % que poseen Sevilla, Málaga y Córdoba con respecto al total regional.

3.1.1.- Una primera aproximación a la situación ganadera de la comarca del Condado.

En esta primera aproximación al sector ganadero queda por presentar la situación comarcal. Para ello hemos elegido los valores comarcales y municipales que ofrecen los Censos Agrarios en base a las Unidades Ganaderas. Nos encontramos (ver Cuadros N° 379.a y b) ante una de las comarcas más ganaderas de la provincia representando en 1.989 el 14,55 % de las Unidades Ganaderas provinciales sólo superada por La Loma, cuya primacía se basa en la importancia que el sector porcino tiene en la zona, con el 25,33 % y Sierra Morena, basada en el bovino, con el 17,6 %. La importancia del Condado en el sector ganadero jiennense se cimienta en la preponderancia que el ganado bovino tiene con el 15,78 % del total de esta especie en la provincia, en el porcino con el 18,69 % y, en menor medida, el ovino con el 8,75 % muy lejos de Sierra de Segura, verdadero reino de la oveja en nuestra provincia, con más del 31 %.

Si el análisis se sitúa en el ámbito municipal se pueden señalar algunas características destacables (ver Cuadros N° 380.a, b, c, y d). En primer lugar, se observa un claro incremento de la cabaña ganadera en la comarca en más de 2.500 UGM entre 1.982 y 1.989, lo que supone un incremento del 23 %, en clara sintonía con la variación que se produce a nivel provincial con una elevación del 12 % sobre la existente en 1.982. En segundo lugar, este ascenso de la cabaña ganadera se debe esencialmente al incremento que la especie porcina registra tanto en la provincia como en la comarca llegando a suponer un 58 y 76 % más de la existente en 1.982. En tercer lugar, el municipio ganadero por excelencia es, muy por encima de los demás, Vilches con el 58,1 y 60,25 % de las Unidades Ganaderas en 1.982 y 1.989; Navas y Santisteban le siguen

en importancia con otro 27 % de la comarca en su conjunto. En cuarto lugar, los municipios que ven ascender su cabaña ganadera son Castellar y Montizón, aunque su importancia en términos relativos no se corresponde con sus valores absolutos, y especialmente Navas y Vilches por su dimensión en términos absolutos. Dicho de otra manera, los municipios ganaderos han reforzado en esta última década su importancia a nivel comarcal. En quinto lugar, si tenemos en cuenta las diferentes especies ganaderas y su implantación municipal se observa una clara especialización de Navas, Santisteban y Vilches en ganado bovino en 1.982, situación que se mantiene en 1.989. Vilches y Arquillos concentran el porcino de la comarca, aunque es en el primero en que nos encontramos con el 90 % de todo el comarcal. Únicamente Vilches en 1.982 y éste junto a Navas en 1.989 son los municipios en donde el ganado aviar se localiza. Por su parte, el ovino y caprino se encuentra presente en todos los municipios siendo la parte más importante de la cabaña ganadera de los municipios más orientales de la comarca: Castellar, Chiclana, Montizón y Sorihuela con valores en torno al 50 %, si bien la importancia de los rebaños de Navas, Santisteban y Vilches hacen que sean éstos últimos las que acaparan la mayor parte de ambas especies.

La conclusión que se puede obtener de lo dicho es que nos encontramos ante una comarca en la que la ganadería juega un papel más que destacable basado en la explotación del porcino, del bovino, especialmente de lidia, y, en menor medida, del ganado ovino. Esta cabaña ganadera se encuentra claramente concentrada en tres municipios destacando, por encima de cualquier otro, Vilches seguido de Navas y Santisteban. Existe una especialización municipal desde el punto de vista ganadero ya que mientras Navas y Santisteban lo hace en el bovino, Vilches y Arquillos lo hacen en porcino y los municipios orientales, los cuatro restantes, lo hacen en el ganado ovino y caprino.

3.2.- Evolución del sector.

3.2.1.- La preeminencia de la ganadería extensiva.

"Contar la historia de la ganadería extensiva en España equivale a relatar el discurrir de una buena parte de nuestra historia política y económica" ⁷. En efecto, la pujanza que la ganadería extensiva tuvo en nuestra historia queda plasmada en los derechos que los Códigos más antiguos de los que disponemos les otorgan. tal es es el caso del Fuero Juzgo de los visigodos en el que se le concedía el acceso, sin restricciones, a las tierras abiertas, a los comunales de los pueblos e incluso a la propiedad privada, a lo que se le unía la permisividad de cortar árboles. Estos derechos se empiezan a reglar y a restringir durante el siglo XII no pudiéndose traspasar las lindes de las "cinco cosas vedadas": las dehesas, trigales, viñedos, huertas y prados de siega. Durante el siglo XIII y a través de los Códigos de Alfonso X el Sabio ⁸ se mantienen estas limitaciones que no son otra cosa que la manifiestación tanto del enfrentamiento entre ganaderos y agricultores como de su intento por reglarlo. La creación de la Mesta en 1.273 supone un elemento emblemático de lo que será el poderío de la ganadería extensiva durante los siglos siguientes. En esta evolución y preponderancia de la Mesta el advenimiento de la monarquía absoluta y centralizada, que impusieron en la Península los Reyes Católicos a lo largo del siglo XV, marca un punto y aparte claro y tajante que rompe con la situación de cierto equilibrio que se había conseguido desde la creación de ésta hasta el final de la Edad Media. Esta protección de la Mesta y de represión de la agricultura y de la ganadería estante se justifica en el interés mercantil de fomentar los ingresos del más importante producto de exportación española como era la lana de la oveja merina. Algunos autores como García Sanz (1.981) ven, tras el fortalecimiento de la Mesta en el siglo XIV y XV, en este apoyo de la Monarquía la presión con éxito sobre ella de las economías privilegiadas, nobleza e instituciones eclesiásticas, para mantener

⁷ GARCIA DORY, M.A. y MARTINEZ VICENTE, S. (1.988): La ganadería en España. ¿Desarrollo integrado o dependencia?. Madrid. Alianza Editorial. p. 23.

⁸ El Fuero Real de 1.255 y Las Partidas 1.256-1.265.

sus ingresos que se habían reducido al mermarse alguno de sus componentes tradicionales⁹.

Tras un cierto periodo de esplendor en el siglo XVIII el declive sobreviene en las dos últimas décadas de este siglo en donde los costes de la lana merina aumentaron más intensamente que los ingresos obtenidos por su venta de tal forma que en los años veinte del siglo XIX era ya una actividad ruinosa. El acta de defunción de este tipo de ganadería se expide el 31 de enero de 1.836 con la publicación del Decreto de Abolición de la Mesta. Esta desaparición se revela como una medida política en que se concreta la realización de la revolución liberal y especialmente como la consecuencia inevitable de la decadencia económica de las explotaciones extensivas trashumantes y del consiguiente debilitamiento del poder político y de los intereses sociales a ellos ligados¹⁰.

3.2.2.- La consolidación de dos sistemas productivos.

Como bien señala García Dory y Martínez Vicente (1.998) "una vez desaparecida la Mesta, la definitiva liquidación del sistema extensivo, en la segunda mitad del siglo XX, coincide con la supeditación del sector agrario a los intereses de las multinacionales que aparecen en el mercado de los granos para el abastecimiento de la ganadería intensiva"¹¹. Esta crisis definitiva de la ganadería extensiva durante las décadas centrales de nuestro siglo tiene, a nuestro entender, dos pilares básicos, entrelazados, para su comprensión: la apuesta decidida por parte del gobierno franquista hacia una ganadería intensiva y dependiente de las importaciones de maíz y soja norteamericanas y el desarrollo económico de los años 60 que supone no sólo un mayor consumo de productos

⁹ GARCIA SANZ, A. (1.981).: Nota introductoria a la tercera edición en castellano del libro de KLEIN, J. (1.981).: La Mesta. Madrid. Alianza Editorial. pp. I-X.

¹⁰ GARCIA SANZ, A. (1.978).: "La agonía de la Mesta y el hundimiento de la exportación lanera: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España". Agricultura y Sociedad. Núm. 6. pp. 283-356.

¹¹ GARCIA DORY, M.A. y MARTINEZ VICENTE, S. (1.988).: Opus cit. p. 24.

derivados de la ganadería sino también el incremento espectacular de los salarios que rompe con las bases que mantenían la viabilidad de las explotaciones extensivas.

El periodo de autarquía finaliza en España con el comienzo de los sucesivos Planes de Desarrollo en los que, con respecto al sector agrario en general y al ganadero en particular, las recomendaciones vertidas en el Informe realizado por el Banco Mundial y la FAO se siguieron casi en su totalidad ¹². Estas recomendaciones se tradujeron en la potenciación de una ganadería intensiva basada en la explotación del porcino y del ganado aviar a través tanto de la introducción de nuevas especies de origen europeo y norteamericano, como se verá con posterioridad; en la importación masiva de maíz, soja y sorgo fundamentalmente procedentes de Estados Unidos lo que llevará parejo un traslado hacia el Este de nuestra cabaña ganadera en busca de las instalaciones suministradoras de piensos compuestos cuyas materias primas llegaban, via marítima, a la costa mediterránea española. En palabras de Ángel Cabo "el desplazamiento se produce a medida que la cabaña modifica su composición interna y según se hace menos campera y se orienta más a satisfacer la demanda de leche, carne y huevos" ¹³.

Paralelamente se produce un fuerte proceso de repoblación forestal por parte de los poderes públicos durante la década de los 40 que reduce drásticamente los pastos, base alimenticia básica de la ganadería extensiva. Dicho de otro modo, el crecimiento espectacular de las producciones ganaderas entre 1.955 y 1.967, "esta especie de "milagro" no lo fue tanto si se tiene en cuenta que lo que realmente sucedió fue un cambio rápido y profundo de una ganadería extensiva basada en recursos naturales

¹² Ante las propuestas del Informe, como la que señala la necesidad de un incremento de la ganadería que satisfaga la creciente demanda de este tipo de productos para lo que debería preverse los aumentos necesarios de piensos y forrajes, surgieron voces críticas por parte de algunos autores, véase:

GOMEZ MANZANARES, A. (1.967).: "La ganadería, la empresa ganadera y el Informe del Banco Mundial y de la FAO". Información Comercial Española, Núm. 403. pp. 95-101.

VELARDE FUERTES, J. (1.967).: "La ganadería española. ¿Iluminada por el Informe del Banco Mundial-FAO". Información Comercial Española, Núm. 403. pp. 85-94.

¹³ CABO ALONSO, A. (1.980).: "Composición y distribución espacial de la ganadería española." Aportación Española al XXIV Congreso Geográfico Internacional. (Japón). Madrid. Real Sociedad Geográfica. p. 32.

renovables y de origen nacional a otra intensiva alimentada básicamente con productos de un alto contenido energético no renovable y de procedencia extranjera. Es decir, lo que se gana en cantidad se perdió en calidad, economía e independencia", se pasó de una ganadería nacional a otra "hispano-norteamericana" ¹⁴.

El otro elemento de la explicación en la crisis de la ganadería extensiva hay que encontrarlo en que el "medio ambiente" económico en que se desenvuelve (se refiere a la ganadería extensiva) durante decenios sin que apenas se modificara, de pronto se ha modificado de manera considerable. La mano de obra era abundante: actualmente empieza a ser escasa. Los salarios eran bajos: hoy en día es cada vez más difícil pagar a los obreros. Los precios de los productos están estancados en el mercado, mientras que suben los del material y de los abonos" ¹⁵. En efecto, en 1.952 el bajísimo coste de la mano de obra era el origen de los ingresos elevados de los ganaderos de tal forma que la relación más frecuente entre los ingresos de los grandes propietarios y el de la mayoría de los campesinos, los eventuales, era bien de 1:100 para las explotaciones de 500 has y 1:200 para las explotaciones de 1.000 has ¹⁶. Las soluciones que se dieron a la crisis vinieron de la mano de la reducción de los gastos salariales a través de la disminución de trabajadores, relegándose e incluso abandonándose labores de mantenimiento de pastos y bosques, bien a través de la introducción de especies ganaderas con menor necesidad de ella como es el caso del bovino, o bien abandonando la actividad ganadera en manos de la repoblación forestal o el aprovechamiento cinegético.

Esta crisis afectó desigualmente a los diferentes tipos de explotaciones y a los distintos espacios. En efecto, las explotaciones que se vieron castigadas con especial ferocidad eran aquellas que dependían en mayor medida de la mano de obra asalariada

¹⁴ GARCIA DORY, M.A. y MARTINEZ VICENTE, S. (1.988):. Opus cit. p. 83 y 93.

¹⁵ ROUX, B. (1.975):. Crisis agraria en la Sierra Andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional. Publicaciones de la Univ. de Sevilla. p. 222.

¹⁶ Según datos de Roux (1.975) en 1.952 un porquero fijo ganaba 15 pesetas diariamente, el equivalente a un kilo de cerdo en vivo o 5 kilos de cebada. Entre 1.958 y 1.967 los precios recibidos por los agricultores se incrementaron un 43 % mientras que los pagados lo hicieron en un 154 % de la mano de los costes salariales que subieron un 202 %. p. 207 y 224.

bien fuese por su mayor extensión bien por la especie que explotaban. En Sierra Morena fueron las explotaciones de más de 100 has dedicadas al ovino y porcino las más castigadas por dos causas fundamentales: "las características de la ganadería tradicional", ya expuestas con anterioridad, y "la incapacidad demostrada por los ganaderos para cambiar" ¹⁷. Del mismo modo, esta crisis supuso una quiebra de gran parte de la ganadería andaluza en la medida en que "afecta particularmente a la ganadería extensiva, tiene raíces estructurales y fue particularmente grave en Andalucía Oriental tanto por el valor de sus producciones como por la frágil estructura productiva que revela la composición de su cabaña" ¹⁸.

En la actualidad podemos distinguir dos grandes sistemas de explotación ganadera: la ganadería extensiva que en nuestra región afecta al vacuno no destinado a la producción láctea y todo el ovino y caprino en el que la zona de Sierra Morena jiennense y la Sierra de Segura se manifiestan muy importantes, sin olvidar la explotación del porcino ibérico en la zona occidental de nuestra región; una ganadería intensiva en base al cerdo blanco y las aves que en Jaén tiene especial importancia en La Loma y nuestra comarca. Junto a estos dos sistemas hemos de reseñar la existencia de la práctica de la ganadería trashumante y trasterminante en nuestra comarca para una parte importante del ganado rumiante y del vacuno de lidia, por lo que le dedicaremos también nuestra atención.

3.2.2.1.- La permanencia de la dehesa y la ganadería extensiva.

La ganadería ligada a la tierra, a pesar de la grave crisis sufrida, sigue siendo uno de los sistemas de explotación ganadera que se sigue practicando en nuestra región y, en lo que a nosotros atañe en este estudio, en nuestra comarca en base al aprovechamiento

¹⁷ ROUX, B. (1.981).: "Ganadería y ganaderos en el área de Sierra Morena". En: AA.VV. (1.981).: La ganadería española en la década de los ochenta: consideraciones socioeconómicas. Madrid. Instituto de Relaciones Agrarias. pp. 265-266.

¹⁸ GODOY LOPEZ, L. (1.979).: La ganadería andaluza. Granada. Instituto de Desarrollo Regional. Univ. de Granada. p. 44-45.

de las superficies adhesionadas. Pero es más, no sólo subsiste sino que debe mantenerse en virtud de innumerables bondades puestas de manifiesto por infinidad de autores, no en vano, la permanencia de los sistemas agro-silvo-pastoriles son "una exigencia desde el punto de vista económico y social, pues se derivan de una utilización polivalente e integrada del espacio" ¹⁹. Este carácter integrado permite que el ganado juegue en estos sistemas una función primordial en el aumento de los rendimientos de los cultivos y en la mejora del rendimiento global de la empresa agraria. Esta función se cubre a través de una serie de prestaciones, expuestas esquemáticamente por Sobrino Igualador y Otros (1.981): el aporte de trabajo; la fertilización del suelo a través de una doble vía en tanto que permite la introducción en las rotaciones de cultivo de plantas forrajeras que mejoran la fertilidad del suelo a la vez que aportan grandes cantidades de abono orgánico a través del estiércol; permite aprovechar las fuerzas de trabajo humano existentes; aprovechar los subproductos de la explotación y mejora la economía de la empresa a través del autoabastecimiento y venta de productos ganaderos ²⁰. Sin olvidar que este tipo de ganadería ligada a la tierra, la ganadería de la dehesa, "proporciona una ganancia neta de energía para la alimentación humana al ser el ganado un intermediario necesario en el aprovechamiento de los pastos para la alimentación humana" (...). "La dehesa tradicional se desenvuelve en un marco de recursos naturales renovables; éstos suponen el 98,2 % del input energético total de la explotación. La energía fósil sólo supone el 1,8 % restante del input energético total" ²¹.

Además de estas razones no conviene olvidar que ciertas especies ganaderas no permiten su explotación establecida en régimen intensivo, por lo que a la comarca atañe, es de reseñar los rumiantes, tanto oveja como cabra, y el bovino de lidia. Ahora bien, la continuidad de los sistemas de dehesa ligados a la ganadería extensiva que permita un equilibrio entre planteamientos ecológicos y económicos debe partir de dos presupuestos

¹⁹ ABREU Y PIDAL, J.M. (1.983): "Interrelaciones agrosilvo-pastorales". En: AA.VV. (1.983): Coloquio hispano-francés sobre espacios rurales. Madrid. Tomo II. p. 275.

²⁰ SOBRINO IGUALADOR, F. (1.981): "Evolución de los sistemas ganaderos en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 116. pp.29-30.

²¹ CAMPOS PALACIN, P. (1.983): "La degradación de los recursos naturales de las dehesas. Análisis de un modelo de dehesa tradicional". Agricultura y Sociedad. Núm. 26. pp. 362 y 363.

básicos: la recuperación de las producciones tradicionales de la dehesa y la mejora de la productividad de sus recursos pascícolas y de las montaneras ²².

Son muchas las recomendaciones o propuestas que se han hecho por parte de diversos autores y de diversas ramas de la ciencia en busca del mejor aprovechamiento de la dehesa por parte de la ganadería a ella ligada.

Por parte de un economista como Campos Palacín merece destacarse un trabajo de 1.985 sobre la ganadería asturiana en el que se señala, por boca de los ganaderos, la importancia de los trabajos en infraestructuras como elemento fundamental ²³ y otro de 1.984 en el que se plantea la necesidad de equilibrar la carga ganadera de muchas zonas adhesadas en consonancia con la dotación de recursos pascícola y de montanera; de la reorientación hacia la ganadería extensiva de una parte de la superficie de labor sobre la base de la combinación de alternativas complementarias del tipo cereales pienso, leguminosas pienso plantas forrajeras y pastos naturales; de una reorientación de parte de la ganadería bovina hacia la lanar relegando a aquélla a las fincas muy "hierbunas" e incluso plantea el hecho de que la gran propiedad "representa un obstáculo adicional de gran importancia para la intensificación productiva de las fincas ganaderas" ²⁴.

De la mano de dos biólogos y un geógrafo se plantea que, "si queremos obtener buenos resultados en la España semiárida, es indispensable reimplantar y mantener la cobertura arbórea precedente, lo cual permitirá aumentar la fertilidad del suelo al aportarle los nutrientes precisos, producir sombra que mitigue las pérdidas de agua por

²² CAMPOS PALACIN, P. (1.983).: Opus cit. p. 293.

²³ CAMPOS PALACIN, P. (1.985).: "Economía de las explotaciones ganaderas en Asturias". Rev. de Estudios Agro-Sociales. núm. 132. pp. 43-61. Entre ellas se reseñan la mejora de pistas; limpieza de monte bajo; cercamiento del comunal; cercamiento de despeñaperros; construcción de refugios y construcción de establos fuera de las casas. p. 58.

²⁴ CAMPOS PALACIN, P. (1.984).: "Situación y perspectivas de mejora en la ganadería extensiva del oeste y suroeste español". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 127. p. 160.

evaporación que padecen los patos en los meses de verano y son fuente de alimentación de cierta clase de ganado" ²⁵.

Desde el Cuerpo de Veterinarios y de Ingenieros Agrónomos se plantean propuestas tan interesantes como la utilización de las hojas del olivo en la alimentación de los rumiantes que hoy en día cuentan con dificultades relacionadas más "con los costes de las operaciones básicas y con la eficiencia de las mismas que con los avances en su conocimiento nutricional" ²⁶. Del mismo modo se propone una mejora de los pastos a través de la introducción en los mismos de leguminosas anuales y del desarrollo de una correcta fertilización del suelo en base al trinomio leguminosas-fósforo-pastoreo lo que permitiría "en algunos casos hasta cuadruplicar la carga ganadera mantenida por los pastos testigos" ²⁷. En última instancia, la rentabilidad de los rumiantes, en especial de la oveja por su mayor presencia, una vez alcanzado una dimensión de rebaño rentable (para algunos autores éste se situaría en torno a las 1.000 madres aunque este tema se valorará con posterioridad) es alta en la medida en que "la oveja permite una elevación del producto bruto empresarial por el aprovechamiento, básicamente, de recursos no mercadeables a lo que habría que añadir que son alimentos que no son aprovechados con mayor utilidad por alguna otra especie" ²⁸.

²⁵ IBÁÑEZ, J.J.; RECUERO, M.A. y VICENTE, A. (1.981): "Propuesta de ordenamiento de los agrosistemas de dehesa en la Península Ibérica". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 114. p. 78.

²⁶ VERA Y VEGA, A. (1.991): "Relaciones entre la eficacia de las operaciones de aprovechamiento de las hojas del olivo y su utilización en la alimentación de los rumiantes". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. p. 51.

²⁷ OLEA, L. y VERDASCO, M.P. (1.991): "Mejora y manejo de pastos semiáridos mediterráneos del suroeste de la Península Ibérica". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. p. 92.

²⁸ RUIZ ABAD, L. y OTROS. (1.991): "Análisis económico de una explotación de ovino". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. p. 333.

3.2.2.2.- La "fabricación" de carne: la ganadería intensiva.

En efecto, como ya se ha apuntado por diversos autores, la ganadería intensiva que se practica hoy con ciertas especies tales como el cerdo y el ganado aviar, en especial los broilers, tiene más parecido a un proceso industrial de fabricación de cualquier producto que a cualquier otra cosa. Algunas de sus características así lo ponen de manifiesto: operan en base a energía importada en forma de alimentos concentrados y con índices de conversión elevada en los monogástricos; la desvinculación del factor tierra supone la posibilidad de aprovechar las economías de localización aproximándose a los centros de consumo y/o de oferta más favorable de materias primas; la desvinculación del suelo permite también una más fácil adaptación a las economías de escala en tanto en cuanto el tamaño de la empresa no está condicionado por la disponibilidad de bases territoriales; los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra no juegan aquí ningún papel directo; se favorece la introducción de progresos científico-técnicos, especialmente, en la obtención de material genético de alto rendimiento y facilitan la adaptación de estos sistemas a los cambios del mercado en los planos cuantitativo, cualitativo, espacial y temporal ²⁹.

Sin lugar a dudas los sistemas industriales de producción de carne han sido uno de los que han experimentado mayores cambios en el entorno del sistema agrario de nuestro país en las últimas décadas ³⁰. En estos cambios han intervenido circunstancias diversas entre las que cabe señalar el importante crecimiento de la demanda de productos alimenticios en general y cárnicos en particular relacionados tanto con el proceso de urbanización y la elevación del nivel de vida de la población española como con la demanda proveniente de los turistas que empiezan a llegar a nuestro país; la apertura de las fronteras económicas que afectó básicamente a los cereales y que propició la entrada de empresas multinacionales en el mercado nacional lo que supuso, en tercer lugar, nuestra dependiente incorporación a lo que Viladomiu Canela denominó "complejo

²⁹ SOBRINO IGUALADOR, F. y OTROS (1.981): Opus cit. pp. 39-41.

³⁰ BUXADE, C. (1.984): Ganado porcino. Sistemas de producción y técnicas de producción, Madrid . Ed. Mundi Prensa.

mundial de la soja" dominado por grandes corporaciones, con casa matriz en USA y una importante aportación de la industria química, que controlan no sólo las materias primas y la formulación para la obtención de los concentrados compuestos para la alimentación sino también la tecnología para la obtención de material genético sobre el que se desarrollan estos sistemas ganaderos.

Si estas son las circunstancias en las que se entiende ese vertiginoso desarrollo en las últimas décadas sobre la base de la intensificación de los métodos productivos, éste requiere de una serie de elementos indispensables para su consumación: el desarrollo genético de nuevas especies; la alimentación masiva a través de concentrados compuestos y, por último, el desarrollo de unas imprescindibles medidas sanitarias ante la concentración ingente de ganado que se produce sobre poca superficie. Estos tres elementos aplicados al ganado porcino, que es el que a nuestro estudio interesa en la medida en que es el más importante de nuestra comarca bajo este sistema de explotación, se concretan en lo siguiente.

Por lo que a la genética se refiere, se desestima la utilización de las dos razas tradicionales de nuestro país como son la céltica, explotada en la mitad norte de España, y la ibérica, en la mitad sur, en la medida en que son animales poco prolíficos, de ciclo biológico largo y de escasa capacidad transformadora. Ello explica que hayan sido sustituidos, desde la década de los sesenta, por el cerdo blanco de procedencia europea y de dos razas fundamentales: la Large-White y Landrace, si bien hoy las variedades que se utilizan son cruces de ambas especies ³¹.

La sanidad se convierten en un elemento básico en este tipo de producciones por dos razones fundamentales: por ser individuos más frágiles y más sensibles a las agresiones patológicas y por el hecho de que la receptividad a las enfermedades al igual que su propagación se acentúa por los elevados niveles de concentración que se producen.

³¹ Piénsese que la raza ibérica, además del parón que sufre durante la década de los sesenta con la declaración de la Peste Porcina Africana, necesita un ciclo biológico de entre 20 y 30 meses y ofrece dos partos anuales de siete lechones como media, mientras que los híbridos de cerdo blanco, los que hoy se utilizan generalizadamente, permiten acortar a menos de la mitad el ciclo biológico y 2,4 partos al año con una media de 8,5 lechones por parto.

Sin lugar a dudas la patología más conocida en España es la tristemente famosa, aunque felizmente extinguida, peste porcina africana que ha afectado a la raza ibérica de explotación extensiva y que ha perjudicado a todo el sector porcino en general en los primeros momentos de la entrada de España en la Comunidad hasta que el 14 de mayo de 1.989 se permitió la exportación de productos porcinos a países comunitarios provenientes de la zona exenta de la enfermedad, hoy todo el país, y por aquellos momentos toda la zona que practicaba la ganadería de cerdo blanco con carácter intensivo. Otro aspecto problemático, que afecta no sólo al ganado sino también al ser humano, a la vez sanitario y medioambiental, es el derivado de los residuos, tanto sólidos como líquidos, de las emanaciones de olores o de las agresiones paisajísticas que estas explotaciones generan, no en vano el Decreto 2.414 de 30 de noviembre de 1.961 contempla explícitamente la explotación del ganado de cerda como una actividad molesta, nociva e insalubre ³² (este aspecto será abordado con mayor profusión un poco más tarde).

La alimentación juega, sin lugar a dudas, un papel básico en todo este proceso de producción de carne. Esta se basa en la utilización de piensos concentrados cuyo componente fundamental es el maíz y la soja. Este hecho tiene un origen fisiológico y una comprensión y repercusiones económicas y espaciales incuestionables. La razón fisiológica se explica en la medida en que los animales monogástricos, tal es el caso del cerdo o el ganado aviar, son las especies que mejor asimilan las proteínas que ofrecen los concentrados en base al maíz y la soja, mientras que los rumiantes, poligástricos, son los que mejor aprovechan la fibra contenida en los pastos y forrajes. Ahora bien, este modelo de ganadería intensiva supone el desarrollo de un sector altamente dependiente del exterior en la medida en que tiene que importar la genética y la base alimenticia para su desarrollo. Si dependiente en el sector de piensos compuestos es nuestro país, mayores aún son las deficiencias, especialmente tecnológicas, que se encuentran en Andalucía, no en vano la formulación se realiza casi siempre fuera de Andalucía a partir de

³² El Reglamento de Actividades Molestas Insalubres, Nocivas y Peligrosas, desarrollado en este Decreto, considera como actividad insalubre a aquella que da origen al desprendimiento o evacuación de productos que puedan resultar directa o indirectamente perjudiciales para la salud humana y nociva cuando, por las mismas causas, puedan ocasionar daños a la riqueza agrícola, forestal, pecuaria o piscícola. Es molesta en función a los olores que de ella se desprenden.

informaciones incompletas, a lo que se le añade la mala situación en análisis de materias primas y la rigidez de almacenamientos ³³.

Las repercusiones que se derivan de ello son más que evidentes: junto a la dependencia citada se encuentra el desequilibrio de nuestra balanza comercial deficitaria absoluta en maíz y soja que viene de USA; se rompe el reemplazo tradicional de las explotaciones agrarias restringiéndose la capacidad de decisión del ganadero en algo tan importante como la alimentación de su ganado; se producen cambios en la orientación agrícola de muchas zonas, especialmente las cerealistas, en favor de los cereales-pienso de los que el maíz y la cebada son los más emblemáticos auspiciados por una política de precios claramente beneficiosa; a pesar de ello "la agricultura española no sigue la demanda de la ganadería por lo que el panorama de importaciones de cereales y proteínas permanece" ³⁴, situación que no sólo la ha sufrido nuestro país sino que se repite en Europa ³⁵ y que se agravará tras el cierre de los últimos acuerdos del GATT; este divorcio del ganado a la tierra ha permitido la localización de estas granjas cerca de los centros bien de consumo bien de suministro de estos productos concentrados que a su vez se sitúan próximos a los puertos donde se descarga la materia prima para su elaboración. Todo ello ha conducido a una profunda reestructuración en la localización del porcino en España. "En 1.960 el cerdo aparece, de un lado, ligado íntimamente a la familia campesina como complemento de rentas y/o autoconsumo, y, por otro lado, criado a mayor escala en régimen extensivo (en la zona occidental de nuestro país), aprovechando en perfecta simbiosis frutos forestales de alto valor energético. Por el contrario veinticinco años después son las tierras orientales las que van a la cabeza nacional, sobre

³³ PEREZ-LANZAC, J. (1.988).: "La industria de piensos compuestos en Andalucía. Estructura de las empresas y actitud ante el empleo de leguminosas y subproductos". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 145. p. 127.

³⁴ PEREZ-LANZAC, J. (1.989).: "Adaptación de la agricultura a la demanda ganadera: alimentos concentrados para monogástricos". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 150. p. 273.

³⁵ FERNANDEZ ALVAREZ, A. y CADENAS MARIN, A. (1.988).: "El sector piensos-carne de porcino comunitario en la encrucijada". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146. pp. 243-257.

todo Cataluña, Murcia, Valencia y Valle del Ebro (...) con enclaves importantes en Segovia y Toledo que rodean Madrid" ³⁶.

Por último, esta dependencia del ganadero se hace asfixiante bajo el sistema de integración vertical, que se impone en este tipo de explotación intensiva, en la que se establece una serie de relaciones contractuales en los distintos niveles de la cadena productiva a partir de un núcleo que actúa de motor integrador, tanto hacia atrás como hacia delante. Esta integración vertical alcanza su culminación cuando al suministro de piensos se añade el consejo técnico y la asistencia veterinaria y cuando se cierra el ciclo mediante relaciones contractuales con las industrias cárnicas, favoreciéndose así la desligazón espacial y el desequilibrio regional y económico consiguiente entre las zonas productoras de lechones y los cebaderos, próximos a los grandes centros de sacrificio y de consumo. Este proceso de integración se inició en la década de los sesenta de la mano de las fábricas de piensos y en el que jugó un papel fundamental las casas de correctores, empresas intermediarias de servicios que, fundamentalmente, elaboran las fórmulas de piensos para las pequeñas empresas de elaboración de los mismos y que fueron la vía de entrada de la investigación del sector químico, tanto sobre la utilización de los cereales y proteaginosas como de los productos sintetizados para la alimentación del ganado. La década de los setenta consolida el modelo ganadero que se había perfilado en la década anterior a la vez que se profundiza los rasgos más sobresaliente en la organización productiva como son la diferenciación definitiva de las zonas de cebo y de cría y, sobre todo, la generalización de las fórmulas de integración como mecanismo fundamental de relación entre los agentes económicos. El complejo cárnico porcino se configuró a partir de ahora en base a dos grandes agentes: las casas piensos "propietarios" del ganado y los mataderos frigoríficos como compradores. La década de los ochenta consagra y profundiza este esquema de oligopolio bilateral que ha realizado un importante proceso de innovación y fabricación adaptándose a una demanda en constante evolución exigente en productos más diversificados y de mayor calidad ³⁷.

³⁶ SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990).: Opus cit. pp. 124-125.

³⁷ LANGREO, A. y RODRIGUEZ ZUÑIGA, M.A. (1.992).: "Reestructuración y cambio tecnológico en el complejo cárnico. El sector del porcino en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 159. pp. 67-95.

Uno de los problemas más graves con los que se enfrenta esta ganadería industrial e intensiva es, sin lugar a dudas, el derivado de la contaminación que supone las ingentes cantidades de desechos orgánicos que dicha actividad genera. Si le sumamos a éstos los problemas que se desprenden del impacto visual y olfativo que se producen no es de extrañar ni su catalogación como actividad nociva, molesta e insalubre, con ya se dijo, ni la reclamada y necesaria intervención pública en cuanto a su regulación se refiere, que se convierte en más imperante cuanto "que el sector privado, constituido por los ganaderos de porcino, ha demostrado no querer o no poder actuar espontáneamente de forma que no resulten dañados otros valores constitucionales" ³⁸. Esta situación es especialmente preocupante en un caso como el de Vilches en el que las granjas ganaderas se extienden por naveas incluso dentro del propio casco urbano o fuera de él sin guardar la distancia sanitaria mínima; sin olvidar el vertido de purines que se van a parar, de una u otra manera, al embalse del Guadalén de donde se abastece Linares de agua potable. Mucho más problemático de solucionar resulta el impacto visual y olfativo que se genera y cuya medida de control más importante ha sido la obligación de sacar fuera de los núcleos urbanos estas y otras explotaciones ganaderas y la necesidad de una distancia mínima de 1.000 metros entre explotaciones porcinas ³⁹. Las soluciones que a los problemas de los desechos orgánicos se han intentado dar han pasado desde su utilización como fertilizante tanto de las deyecciones sólidas como la transformación de los purines, el mayor problema de todos, en desecho de igual estado, hasta el procesamiento de los purines para la obtención de gas metano y su posterior aprovechamiento como energía eléctrica.

El problema básico con el que se encuentran éstas "tiene mucho que ver con la estructura agraria que sustenta estas explotaciones porcinas y avícolas" ⁴⁰. Dicho de otro modo, el problema radica en uno de sus elementos constitutivos básicos: el alejamiento,

³⁸ SANCHEZ VELLISCO, CI. (1.984).: "Las explotaciones porcinas y la ordenación del territorio". En: AA.VV. (1.984).: Coloquio hispano-francés sobre espacios rurales. Madrid. Servicio de Publicaciones del M.A.P.A. Tomo II. p. 529.

³⁹ La regulación de estas obligaciones se encuentran contenidas en el Real Decreto 791/1.979.

⁴⁰ SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990).: Opus cit. p. 459.

la desligazón de este tipo de explotación de la tierra. En efecto, mientras en 1.960 se puede hablar de una situación de equilibrio entre censo porcino y SAU ya que las áreas de mayor cabaña porcina eran las que disponían de las mayores superficies agrarias, en la actualidad ocurre todo lo contrario, según la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino, en 1.990, el 70 % de las explotaciones porcinas se realizaban sin tierra o sin el terreno necesario (se entiende como tal la posesión de al menos 20 has para el desarrollo de la explotación), es decir, las zonas donde hoy se concentran la mayor parte de este tipo de ganadería son incapaces de absorber los desechos orgánicos, tanto sólidos como líquidos, que ésta generan.

Junto a estos dos grandes sistemas conviene también tener presente, en nuestra comarca, la existencia, temporalmente, de un importante volumen de ganado ovino, en menor medida también de lidia, trashumante, procedente básicamente de las provincias castellanas próximas, y trasterminante, provenientes de la Sierra de Segura, que aprovechan los pastos de Sierra Morena, como tendremos ocasión de ver en el próximo capítulo.

3.2.3.- Sistemas de explotación y explotaciones ganaderas en la comarca.

3.2.3.1.- La presencia de tres sistemas de explotación ganadera.

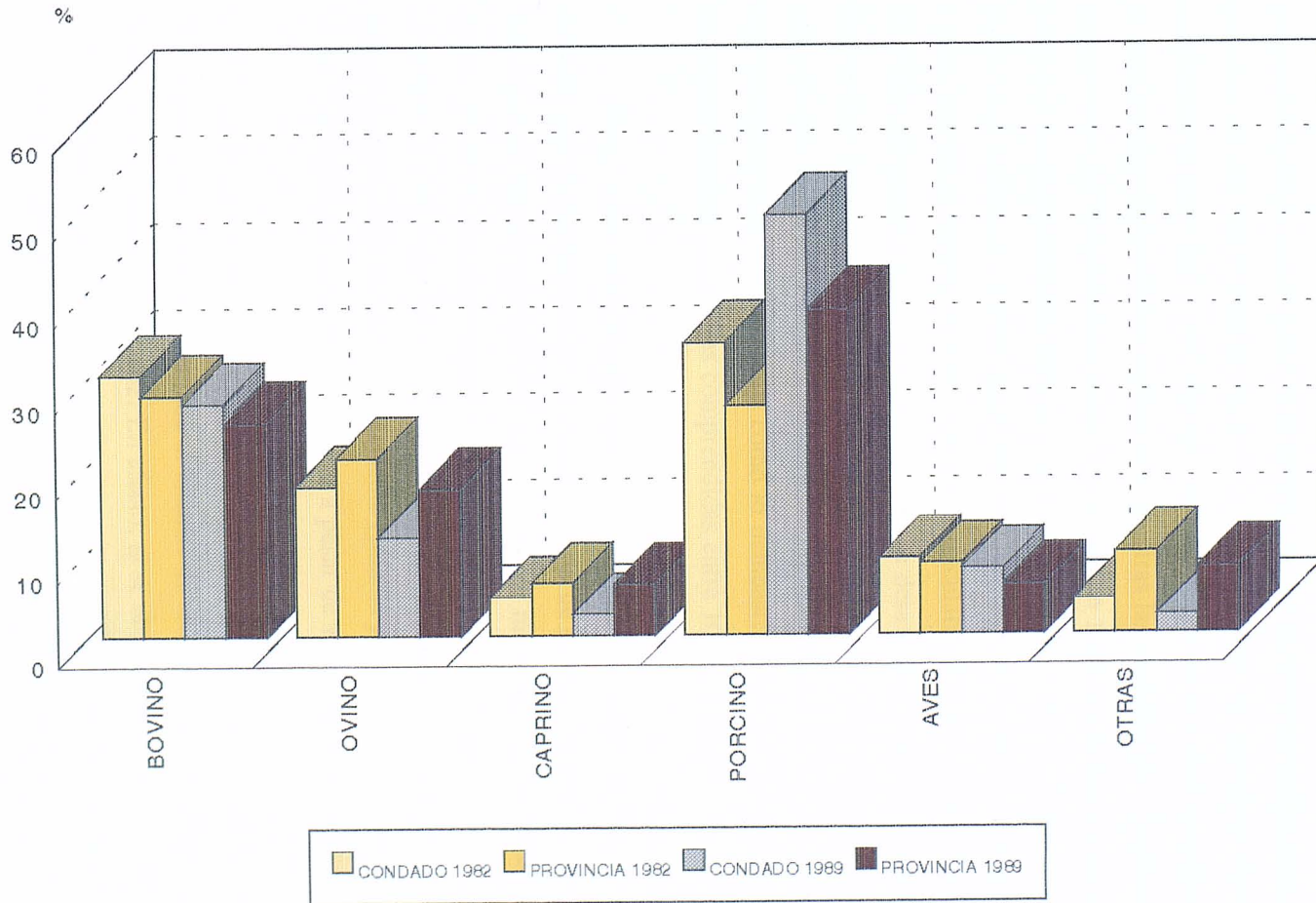
Los datos procedentes de los Censos Agrarios a nivel comarcal en base al tamaño superficial de la explotación (ver Cuadros N° 381.a, b, c y 382) nos permite poner de manifiesto la existencia de los dos sistemas de ganadería preponderantes cuales son el extensivo y en intensivo o industrial.

La presencia de la ganadería extensiva viene claramente de la mano del ganado bovino que tanto en 1.982 como en 1.989 se concentra mayoritariamente en las explotaciones de 200 y más has en 1.982 mientras que en 1.989 se ha producido un incremento vertiginoso sobre las explotaciones comprendidas entre 100 y 200; ganado

bovino que, como se verá posteriormente, tiene una clara dedicación a la lidia. Los datos son el mejor aval de la afirmación expuesta: el 55 % del ganado bovino se concentra en las explotaciones de más de 200 has, mientras que si a éstas le sumamos las del tramo inferior se alcanza el 70 %. Pero es que, además, el ganado que poseen las explotaciones de más de 200 has es en un 76 % bovino, seguido, a mucha distancia del ovino con otro 20 %. Las otras dos especies de explotación extensiva, el ovino y el caprino, el segundo ligado, como después se verá, íntimamente al primero formando una pequeña parte en los rebaños mayoritariamente ovejeros, muestran en 1.982 un reparto muy homogéneo en todas las categorías superficiales si bien son las explotaciones sin tierras y las de más de 200 has donde se concentra casi la mitad del ganado ovino y caprino. Este hecho tiene mucho que ver, como ya se verá cuando se analice el tamaño de los rebaños, con la existencia de muchos pequeños rebaños, muchos de ellos en manos incluso de jubilados, junto a la existencia de los grandes rebaños de carácter profesional y empresarial que pastan en las grandes explotaciones de la comarca. El proceso de concentración que se produce durante esta década en todas las especies también se manifiesta en el ovino a través de la desaparición de esta especie en los tramos superficiales intermedios y de los que no poseen tierras en favor de los grandes rebaños que pastan en grandes explotaciones con tierras y que son el núcleo básico de los rebaños trashumantes y trasterminantes, no en vano las explotaciones de más de 100 has pasan de tener el 37 % del ovino comarcal en 1.982 al 46 % en 1.989; mientras tanto pervive aún la "especialización" en ovino, por llamarlo de alguna manera, en aquellas explotaciones que no alcanzan 1 ha y que se corresponden a las que unos años antes se calificaban como de sin tierras.

En la situación contraria, en un régimen de explotación intensivo que suele ir parejo a una insuficiencia de tierras por parte de la explotación, nos encontramos tanto la explotación del porcino, que tal y como refleja el Gráfico N° 71 se manifiesta como la especie más importante de la comarca muy por encima de la que ésta tiene para toda la provincia, y, en menor medida, del aviar: sólo el 30 % del porcino se explota en granjas con tierras suficiente, es decir las que disponen de más de 20 has en 1.982. Conforme avanza la década empieza a apuntarse un claro proceso de bipolarización de la explotación porcina en explotaciones que no poseen tierra suficiente (el 30 % del

DISTRIBUCION DE LAS DIFERENTES ESPECIES GANADERAS SEGUN U.G.M. (Valores porcentuales).



FUENTE: Censos Agrarios, 1.982 y 1.989. Elaboración propia.

porcino queda en manos de granjas con menos de 10 has) mientras empieza a destacarse las explotaciones porcinas con amplia base territorial que a su vez concentra progresivamente la mayor parte de la cabaña porcina (el 60 % se realiza en explotaciones con más de 20 has y menos de 200); a pesar de ello no conviene olvidar que las comprendidas entre 100 y 200 has en 1.982 acaparaba ya una parte también importante de esta especie. Este cambio explica que mientras las explotaciones "especializadas" en porcino eran las comprendidas entre 1 y 20 has en 1.982 en la medida en que más del 50 % (en las comprendidas entre 5 y 20 has se llegaba a casi el 70 %) del ganado que poseía eran cerdos, en 1.989, manteniéndose esa "especialización" en la que ya lo eran a principio de la década, se incrementa espectacularmente para las comprendidas entre 20 y 100. El ganado aviar, que ya en 1.982 se desarrollaba sobre explotaciones que se encontraban en el límite de base territorial necesaria, al igual que ocurre con el porcino, sufre durante la década de los ochenta un claro proceso de concentración en aquellas con base territorial mas que suficiente como lo demuestra el hecho de que el 50 % de esta especie se localiza en aquéllas comprendidas entre 100 y 200 has.

Parece pues evidente que en la comarca se va configurando un sector ganadero marcado por el mantenimiento de una ganadería de carácter extensivo ligada al bovino y al ovino en las explotaciones de más de 200 has mientras se produce la consolidación de un proceso de concentración de la ganadería intensiva en las explotaciones comprendidas entre las 50 y 100 has, básicamente, mientras se sigue manteniendo una ganadería de carácter familiar, escasamente rentable y con graves problemas de residuos, en las explotaciones de menos de 20 has a pesar de sus mas que sensibles pérdidas.

La situación comarcal descrita se repite, en sus dimensiones más generales, para la provincia con la ventaja que para el análisis de ésta supone el disponer de datos de la misma fuente desde el año 1.962. En efecto, si se observan los Cuadros N° 383.a, b, c, y d, se puede observar como, por lo que se refiere al bovino, la importancia de las explotaciones pequeñas (menos de 10 has) que en 1.962 poseían casi el 50 % de esta cabaña, y cuyo mantenimiento se explica en base al autoconsumo o a la venta de productos lácteos en los mercados locales, queda reducida a la mitad en 1.989, mientras que las explotaciones de más de 200 has, que ya en 1.982 poseían una cuarta parte de la

cabaña bovina pasan, 27 años más tarde, a ser dueños de cerca del 50 % de la misma. Para poder explicar esta tendencia es necesario contemplar la paralela evolución seguida por otras dos especies: el ovino y el caprino. La situación de 1.962 muestra una cabaña ganadera que tiene en las explotaciones más grandes a su máximo exponente (el 40 % de las cabezas de ganado ovino y el 25 % de caprino están en las explotaciones de más de 200 has), en esa misma fecha se observa un reparto homogéneo del resto de las ovejas por todos los tamaños dimensionales mientras que el ganado cabrío, por su aprovechamiento lechero, se encontraba muy presente en las ínfimas explotaciones. A partir de ese momento el ovino cae en picado hasta tocar fondo en la década de los 80, momento tras el cual se observa una recuperación en las explotaciones de más de 200 has. La situación inversa se produce en las explotaciones más pequeñas. ¿Explicaciones?. El alza de los salarios producido durante las décadas centrales de este siglo hizo que los grandes terratenientes optaran por la sustitución del ganado ovino por bovino menos exigente, en cantidad y en sacrificio, en mano de obra y ello a pesar de que la zona oriental de Andalucía, a través de la explotación de la raza segureña de excelentísimas aptitudes cárnicas, contaba con menores limitaciones técnico-económicas que la zona Occidental. La entrada de nuestro país en la entonces Comunidad Económica y con ello el cobro de la prima de ovino y caprino correspondiente hizo de nuevo "rentable" para estas grandes explotaciones estas especies. Como luego apuntaremos las primas provocaron el "nacimiento" legal, que no tanto biológico, de una gran cantidad de nuevas cabezas, tal y como nos han señalado los veterinarios de nuestra comarca.

La evolución del equino provincial está claramente relacionado con el desarrollo de la motorización del campo jiennense y con la consiguiente sustitución de tracción animal por mecánica. Este hecho queda claramente puesta de manifiesto si se observa que esta especie tenía una esencial presencia en todas las explotaciones aunque con mayor intensidad en aquellas que tenía una amplia dedicación agrícola (1-50 has); la mecanización costrañe la presencia del equino a las pequeñas explotaciones con tierras especialmente en zonas montanas (el 75 % de esta especie se concentra en las explotaciones entre 1 y 10 has).

El porcino por su parte pone de manifiesto en la provincia el cambio más radical que puede ser observado en todas las especies. Mientras en 1.962 existía una clara ligazón del cerdo a la vida campesina, no en vano se dice y con razón que es el único animal que se come todo y del que todo se come, que concentraba más del 53 de la cabaña porcina, a finales de la década de los 80 la explotación comercial de esta especie ha generado un fortísimo proceso de concentración espacial y empresarial: espacialmente en tanto que se localiza en Vilches, Arquillos, Linares, Baeza y Ubeda; empresarialmente en tanto que el 52 % de todos los cerdos se concentran en las explotaciones de más de 200 has. Este proceso, como señala Segrelles Serrano (1.990), cuenta en Jaén al igual que en Málaga con una nota específica y singular, e incluso que diferencia el comportamiento de nuestra comarca del que se registra en nuestra provincia (recuérdese que las explotaciones de mas de 200 has en el Condado mostraban un predominio absoluto del bovino-ovino), nos referimos al hecho de que esta concentración empresarial se ha realizado sobre explotaciones con vastas extensiones superficiales, al contrario de lo que se ha producido en las demás zonas porcinas del país ⁴¹. Hecho éste que además de reducir los problemas derivados de los desechos orgánicos permite poner de manifiesto la imbricación que puede y debe establecerse entre ganadería, incluso la industrial, y agricultura.

La traslación del ganado de unos lugares a otros en busca del aprovechamiento de los pastos a lo largo de diferentes períodos del año, es decir la trashumancia, sigue siendo una práctica común en la comarca al punto de ser realizada por 25.000 cabezas de ganado ovino y caprino que en algún momento del año pastan en la comarca (ver Cuadros N° 384.a y b). Dos precisiones creemos que deben ser realizadas con respecto a este sistema de explotación ganadera: lejos de haber desaparecido se sigue practicando aún en muchos puntos de nuestro territorio coincidiendo con nuestros grandes sistemas montañosos tal y como señala Abella, M.A. y Otros (1.988) ⁴², en primer lugar; en segundo, la viabilidad de este tipo de explotaciones ecológicamente está fuera de todas

⁴¹ SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990).: Opus cit. p. 431.

⁴² ABELLA, M.A. y OTROS. (1.988).: "Sistemas ganaderos de montaña". Agricultura y Sociedad, Núm. 46. pp. 119-180.

dudas y económicamente ha sido demostrada para las empresas familiares por diversos autores al generar una renta de trabajo que permite mantener dicha actividad mientras que las rentas de capital obtenidas remuneran el capital invertido si bien sobre la base del mantenimiento de sus propios puestos de trabajo ⁴³. Cosa diferente y mucho más discutible, e incluso puede que inadmisibles, es la viabilidad social de estas explotaciones sometidas a muy duras condiciones de trabajo e integradas por colectivos marginales dentro del mundo rural.

Los datos, suministrados por las diferentes Inspecciones Comarcales Veterinarias, ponen de relieve dos aspectos a nuestro entender fundamentales: en primer lugar, su importancia, no en vano, transformados los datos en Unidades Ganaderas el ganado trashumante supone 2.500 UGM lo que significa 500 UGM más que las censadas en las explotaciones de la propia comarca; en segundo lugar, la existencia de pastos suficientes que ponen de manifiesto la posibilidad de incrementar, al menos teóricamente, la carga ganadera comarcal. Así es, las 20.000 hectáreas existentes en la comarca (sólo contabilizados los prados naturales, el pastizal y los eriales) refleja una carga ganadera de 1 oveja por hectárea, lejos del óptimo que Campos Palacín situaba en, al menos, 2 ovejas por ha. La procedencia del ganado trashumante es mayoritariamente provincial y se desplaza, básicamente de la Sierra de Segura y se dirige a los pastizales de Navas y Vilches. Cuenca, Guadalajara y Teruel son el origen de la otra mitad de ganado que se alimenta durante algún tiempo al año en nuestra comarca.

En estos desplazamientos de trashumancia y trasterminancia que se practica en nuestra comarca y en toda la provincia se distinguen dos épocas. Por lo que se refiere a la primera cabe distinguir los desplazamientos invierno-primavera en los que el ganado procedente de las provincias de Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Teruel y Granada se dirigen a Sierra Morena mientras que, simultáneamente, ganados procedentes de las Sierras de Segura y Cazorla se encaminan hacia las provincias de Ciudad Real, Granada y Murcia y los desplazamientos de verano-otoño en los que el ganado procedente de Sierra Morena se desplaza hacia Granada y Albacete. Por lo que a la trasterminancia

⁴³ RUIZ PEREZ, M. (1.988).: "Análisis económico de explotaciones ganaderas trashumantes". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146. pp. 209-229.

se refiere se realizan dos movimientos básicos; el que se produce por el ganado que va desde las Sierras de Cazorla y Segura hacia Sierra Morena y los que se producen durante el verano-otoño en los que el ganado de Sierra Morena recorre la comarca de la Loma⁴⁴.

3.2.3.2.- Un claro binomio de nuevo repetido: pocas explotaciones gestionan la mayoría del ganado.

Esa concentración empresarial de la que hemos hablado se ha traducido no sólo en la acumulación del ganado en cierto tipo de explotaciones sino también en la reducción del número de explotaciones que poseen ganado y el peso que éstas tienen dentro del total de empresas agrarias. Si se observan los datos comarcales expuestos en los Cuadros N° 385.a y b se pueden apreciar los hechos relatados. Numéricamente todas las explotaciones que poseen ganado ven reducirse su presencia vertiginosamente para todas las especies salvo en porcino, pero esta reducción es más importante en las de pequeñas dimensiones. La otra conclusión importante que se puede extraer de los datos es que las explotaciones que poseen ganado ven perder de forma clara presencia en los diferentes tramos superficiales para el caso del bovino, ovino, caprino, aves y equino (salvo las explotaciones sin tierra) y explotaciones cunícolas. Por el contrario sólo el porcino ve incrementar su presencia en las explotaciones medias (las comprendidas entre 20 y 100 has). Por último, los datos ponen de manifiesto que las explotaciones que muestran una mayor especialización ganadera son las que no poseen tierra alguna, de la mano, básicamente, de pequeños rebaños de ovino y caprino; las de grandes dimensiones en base a la ganadería extensiva bovino-ovino, mientras que las explotaciones medianas lo hacen en la ganadería intensiva de porcino y pollos de engorde.

La panorámica provincial nos permite, con mayor perspectiva temporal, poner de manifiesto la tendencias ya expuestas (ver Cuadros N° 386.a, b, c y d). En efecto, con

⁴⁴ CANO EXPOSITO, T. y HERVAS RODRIGUEZ, J. (1.990).: "Agrupaciones de defensa sanitaria para la provincia de Jaén". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 408-409.

27 años de evolución queda nítidamente clara la fortísima reducción de las explotaciones dedicadas a la ganadería extensiva sobre la base de las tres especies ya citadas: en 1.962 el 18 % de las explotaciones de más de 200 has tenían ganado bovino, en 1.989 sólo eran el 8 %; en la primera de las fechas señaladas el 42 % de las explotaciones citadas poseían ganado ovino en la segunda de ellas sólo el 11 %; en el caprino se pasa de 32 al 8 %. En el extremo contrario las explotaciones sin tierras con el paso del tiempo se manifiestan como el reducto más importante de los ínfimos rebaños de autoconsumo, en manos muchos de ellos de jubilados en lo que los lugareños y veterinarios denominan "rebaños hucha" o bien ligados a una ganadería familiar sin apoyo territorial alguno y por tanto la más indefensa tanto a las oscilaciones provenientes del mercado como climatológicas, como la última y reciente sequía ha puesto de manifiesto. Además esta mayor visión retrospectiva pone de manifiesto la reducción, por no decir casi desaparición, del porcino y de las aves de corral como elemento, casi necesario, de cualquier tipo de explotación para su autoconsumo o venta local (que entre el 30 y 60 % de las explotaciones independientemente de su tamaño lo posean es prueba más que suficiente de lo que decimos) y su cría en explotaciones intensivas con tamaños superficiales comprendidos entre 5 y 50 has, sin olvidar las de más de 200.

La consecuencia lógica de todo este proceso de concentración e intensificación ganadera no puede ser otro que el significativo incremento del número medio de cabezas de ganado por explotación tal y como puede comprobarse a nivel comarcal en el Cuadro N° 387 y para la provincia en los N° 388.a, b, c y d. Para nuestra comarca el bovino ha pasado de 52 cabezas por explotación a más de 80; la importancia de este crecimiento hay que achacársela al crecimiento sufrido en las explotaciones más grandes en donde el número de cabezas ha pasado de 184 a 230 y a las explotaciones sin tierra como consecuencia del desarrollo de una incipiente explotación de vacuno para carne en régimen intensivo. No menos destacable es el crecimiento que se ha producido por parte del ovino al pasarse de 87 a 124 las cabezas por explotación, pero mientras en las explotaciones sin tierras se reduce considerablemente su cabaña, en las más grandes sus rebaños crecen de forma mas que reseñable (se pasa de 406 a 554). Pero de nuevo el incremento más significativo viene de la mano del ganado porcino que ve como, en términos generales, duplica el número de cabezas por explotación (de 83 a 153) de la

mano de las grandes granjas industriales en grandes explotaciones superficiales en donde el número de cabezas medio por explotación oscila entre las 700 y casi 1.000. En última instancia, y como conclusión, los datos ponen claramente de manifiesto la existencia de una ganadería intensiva en porcino cada vez más fuerte, mas concentrada espacial y superficialmente, más capitalizada en definitiva, en el que las pequeñas explotaciones de carácter familiar, sin un número mínimo de animales por explotación, poco capitalizadas y sin una base territorial suficiente se enfrentan y de hecho se están enfrentando, como tendremos ocasión de ver más adelante, a un proceso de fuerte reestructuración que está suponiendo la desaparición de un gran número de ellas. Por otro lado, la presencia de una ganadería extensiva que enfrenta explotaciones de gran tamaño superficial en base a bovino y ovino en busca de economías de escala que hagan rentables sus explotaciones, y que lo consiguen unas veces a través del incremento del tamaño de los rebaños otras a través de la elección de las especies más propicias para la consecución de dicho propósito, conviven con pequeños y numerosos rebaños familiares. De nuevo la bipolaridad se convierte en el rasgo constitutivo básico de la realidad comarcal.

Jaén ofrece la misma evolución: los incrementos espectaculares de los grandes rebaños bovinos que pastan en las grandes explotaciones (las de más de 200 has han pasado de 23 a 254 reses bovinas por explotación) conviven con un importante número de pequeñas explotaciones familiares de vacuno, tanto de carne de como de leche, en lucha constante por su mantenimiento. En el ganado ovino y cabrío, mientras los rebaños de las grandes explotaciones han mantenido sus efectivos hasta que la coyuntura favorable que para el sector marcó la entrada en la Unión Europea hizo que se incrementaran sus rebaños (en 1.982 la media de animales por explotación era de 235, siete años más tarde se elevó a 476), las explotaciones sin tierras y con escasa superficie no cejan en el empeño de incrementar el tamaño de sus rebaños hasta alcanzar los umbrales mínimos de subsistencia. Probablemente haya que darles la razón a aquellos que, como Segrelles Serrano, plantean que la amplia presencia de explotaciones ganaderas de carácter familiar de escasa dimensión y rentabilidad se debe al hecho de que "el ganadero no era tal, sino generalmente un agricultor que cuidaba animales y tenía que simultanear ambas

actividades" ⁴⁵. El porcino al igual que el ganado aviar experimenta un brutal crecimiento de su cabaña en las explotaciones más dinámicas que son las que superan los 3.500 animales por explotación y más de 200 has en el caso del cerdo y más de 1.000 cabezas en explotaciones entre 5 y 50 has para el ganado aviar.

3.2.4.- El tamaño de los rebaños.

Por lo que respecta a los rumiantes, ovino y caprino, (ver Cuadros N° 389.a, b y Gráfico N° 72) los rebaños nos presentan, de nuevo, una realidad contundentemente bipolarizada. Así es, los rebaños catalogados como pequeños ⁴⁶ el 83,17 % de los mismos con el 38,11 % de la cabaña rumiante total; por su parte los grandes sólo suponen el 7,65 % y reúnen el 42,54 % del rebaño total. Estos datos entran dentro de la lógica observada en la cabaña ganadera de rumiantes a nivel provincial como lo demuestra el hecho de que en esta escala de análisis el 70 % de los rebaños censados sean pequeños y sólo el 11 % grandes con el 40 % del ovino total ⁴⁷.

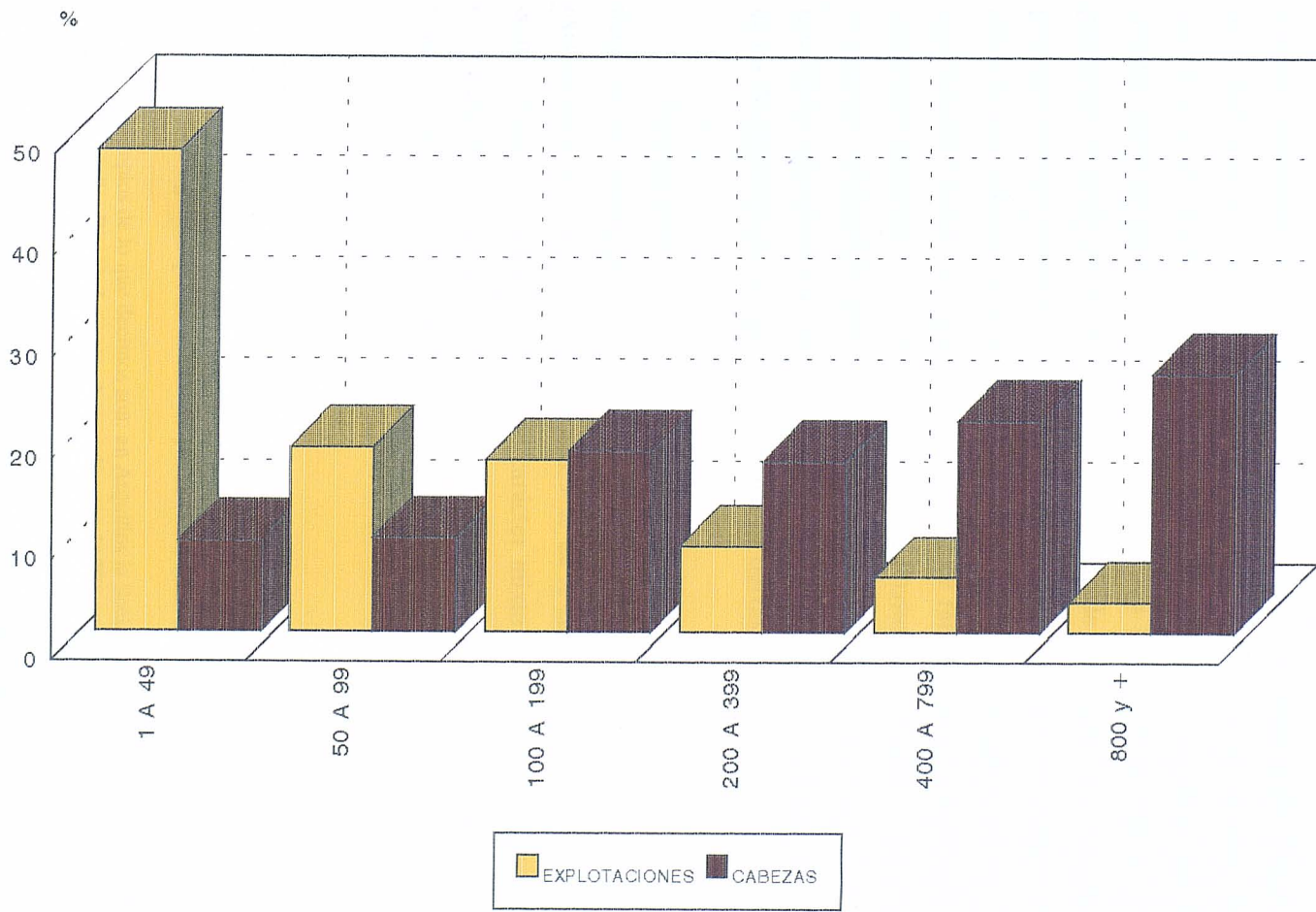
Esta división se corresponde con una realidad social y económica diferente puesta de manifiesto por los lugareños, el propio cuerpo de veterinarios y nuestra indagación a través del Catastro. En efecto, las dos primeras fuentes nos advierten que los rebaños de menos de 200 ovejas se corresponden a contextos económicos familiares en los que la complementariedad de rentas es la nota predominante, en la que el ganado tienen una mayor o menor importancia; mientras que los rebaños que superan con creces esas 200 ovejas pertenecen a pastores que viven del ganado exclusivamente sin asalariados, por una parte, y, por otra, nos encontramos los que pertenecen a los grandes propietarios que utilizan mano de obra asalariada para su explotación pastando en las grandes dehesas de

⁴⁵ SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990) Opus cit. p. 411.

⁴⁶ Hemos considerado como tal, de acuerdo con el planteamiento de Cano Expósito y Hervás Rodríguez junto con el de la mayoría de los veterinarios consultados en nuestra comarca, los rebaños de menos de 200 ovejas. Como grandes se considera a aquellos de más de 400, quedando en una situación intermedia los comprendidos entre las 200 y 400.

⁴⁷ CANO EXPOSITO, T. y HERVAS RODRIGUEZ, T. (1.991).: Opus cit. 403-404.

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS OVINAS SEGUN TAMAÑO. (Valores porcentuales).



FUENTE: Inspecciones Veterinarias de Linares, Ubeda y Beas de Segura. Elaboración Propia. 1.993.

la comarca, siendo estos rebaños los que practican con mayor profusión tanto la trashumancia como la trasterminancia. Las aportaciones directas ya referidas hemos intentado contrastarlas a través de una fuente documental como la del Catastro partiendo de la hipótesis de que los pequeños ganaderos debían disponer de lotes de tierras de cultivo que sirvieran para completar las rentas familiares mientras que los grandes rebaños deberían pastar en explotaciones de gran tamaño y de amplio desarrollo de pastizales. A pesar de las dificultades ⁴⁸ se pone de manifiesto que los propietarios de pequeños rebaños cuentan con pequeños lotes de tierra en los que el cultivo básico es el olivar lo que refuerza la idea de complementariedad ya señalada. Otro dato ha llamado especialmente la atención y es el gran número de rebaños que en este cotejo, repetimos claramente insuficiente, se desarrollan sin base territorial suficiente, especialmente llama la atención en aquellos que disponen de rebaños de gran tamaño, lo que pondría de manifiesto, además de las carencias ya reseñadas y que de nuevo reiteramos, la necesidad de los desplazamiento del ganado en busca de tierras de pasto ⁴⁹.

Permítasenos un dato más que refuerza la dimensión que los pequeños rebaños tienen en la comarca: los que disponen de menos de 50 animales son casi el 50 % de los existentes en la zona con únicamente el 9 % de la cabaña rumiante. Estos rebaños, que como veremos a continuación son de carácter mixto (oveja-cabra), representan no sólo el ejemplo más palpable de una estructura económica familiar complementaria ⁵⁰ sino la manifestación de una realidad que los lugareños denominan "rebaños hucha": rebaños

⁴⁸ En efecto, muchos de los propietarios de los pequeñísimos rebaños no se han localizado a través de su cotejo nominal en el Catastro, en otros, el ganadero es una mujer que no aparece como propietaria de tierras lo que no significa que su marido no pueda serlo, etc.

⁴⁹ Unos ejemplos de lo que decimos son: en Arquillos la Sociedad Vaquetas S.A. tiene 958 ovejas y sólo 9,99 has; en Castellar Riscalde Lorente, A. que dispone de 296 ovejas y 8 cabras sólo tiene 8 has; en Chiclana Lozano Molina, Josefa tiene 350 ovejas y 20 cabras en 1,5 has, etc.

⁵⁰ Piénsese que la cabra tiene en la leche uno de sus componentes más importantes sin desdeñar la producción de cabritos, una veces para el autoconsumo otras como reclamo en las rifas por las ferias de los pueblos del alrededor, práctica muy común en esta zona; mientras que la venta de los corderos suponen una fuente mas o menos importante, según los casos, de la economía familiar, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayor parte de los cuidados del pequeño rebaño se realiza por el triángulo menos "productivo" de la familia: ancianos- mujer-niños.

que son concebidos por sus dueños, jubilados, como "hucha" o pequeña "cuenta de ahorro" a corto plazo en cuanto a su vencimiento.

Esta situación comarcal se repite en todos los municipios, en términos generales, si bien creemos necesario realizar algunas precisiones. Existen cuatro municipios en los que los grandes ganaderos (los de más de 400 animales) tienen una especial importancia en la medida en que acaparan más del 50 % de los animales censados; nos referimos a los municipios de Arquillos ⁵¹, Castellar ⁵², Sorihuela ⁵³ y Vilches ⁵⁴, mientras que los municipios de Chiclana y Montizón son el más claro exponente del carácter familiar de una ganadería basada en pequeños rebaños.

Por otra parte, el análisis de los grandes propietarios muestra la importantísima presencia que las Sociedades, tanto anónimas como agrarias y familiares, éstas últimas en lo que al ganado bovino se refiere, tienen en el desarrollo ganadero de la comarca. Hemos realizado un seguimiento nominal de los que poseen los mayores rebaños de la comarca con el siguiente resultado: los rebaños compuestos por más de 400 cabezas de rumiantes pertenecen en un 43 % a sociedades anónimas o que aparecen con la denominación de Sociedades Agrarias de Transformación no apareciendo ninguna sociedad familiar. Por lo que al bovino se refiere, los rebaños de más de 200 cabezas en un 69 % pertenece a sociedades, si bien la presencia de una empresa de bovino de carne que tiene su sede en Arroyo del Ojanco pero parte del ganado en Santisteban supone la aportación más importante con la mitad de los efectivos a esta categoría. En el porcino la situación no cambia, las pías de más de 300 reproductoras se encuentran en manos de sociedades anónimas en un 33 %, de sociedades familiares en un 25 % y de personas físicas en el 42 % restante.

⁵¹ Una sola explotación, la citada Vaquetas S.A., cuenta con 958 animales.

⁵² De nuevo una sola explotación perteneciente a Barón Martínez, J. posee 1.152 cabezas de ganado, a la que hay que añadirle otras tres comprendidos entre las 400 y 800.

⁵³ Una sola explotación en manos de Molina López, R. cuenta con 995 ovejas y cabras.

⁵⁴ Dos Sociedades, una anónima y otra de transformación agraria: Calanchas y S.A.T. 5006, acaparan casi 2.800 rumiantes.

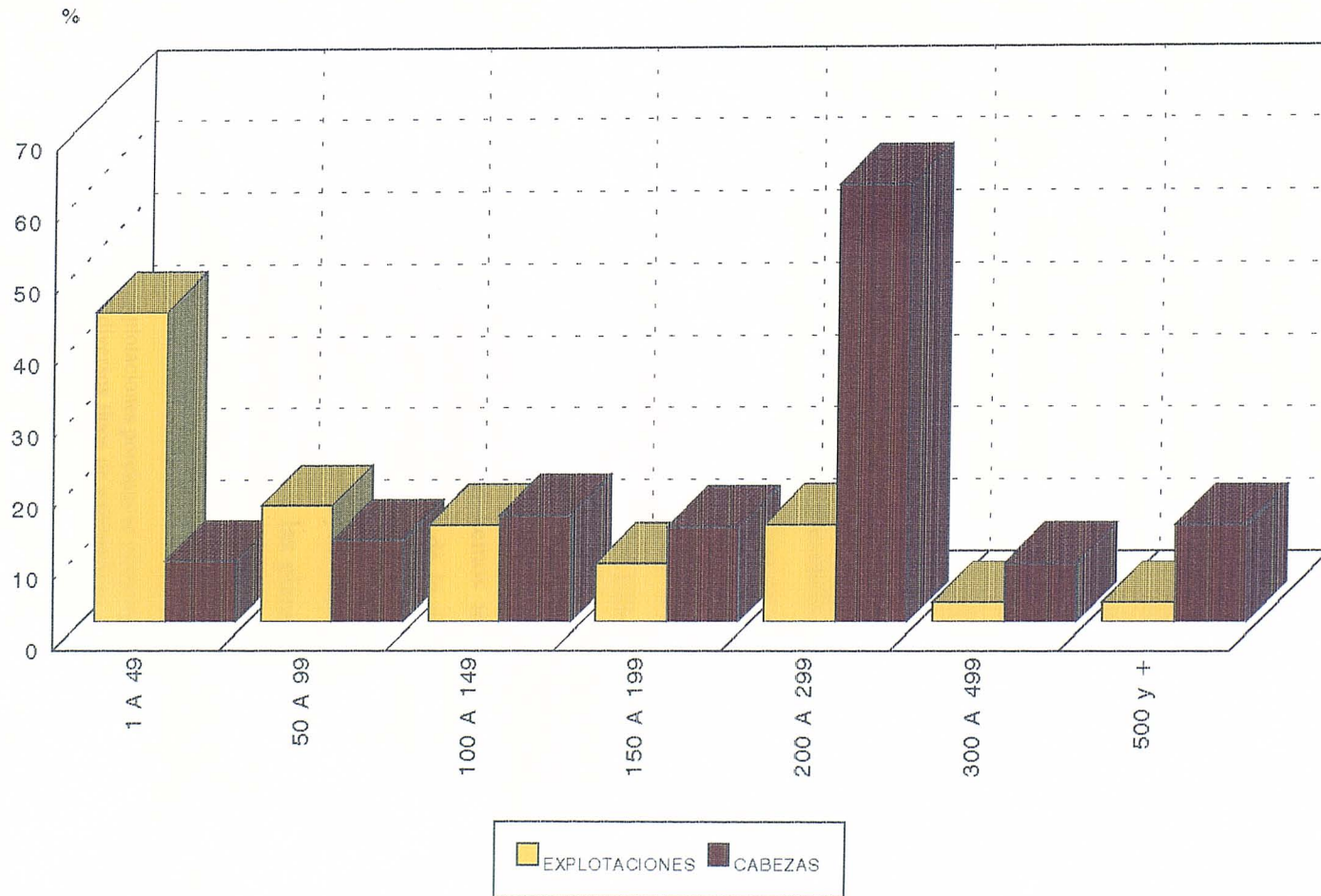
El análisis diferenciado por especies (ver Cuadros N° 390.a, b y 391.a, b) aporta pocos datos a la estructura de los rebaños de la comarca. Sólo merece destacarse que la presencia de la cabra en la comarca tiene un claro carácter marginal estando siempre presente como un componente añadido, desde el punto de vista numérico, en los rebaños mayoritariamente ovinos. Este carácter complementario se refuerza mucho más si se tiene en cuenta que el 95 % de los rebaños de cabras tienen menos de 100 individuos y lo que es más el 89 % tienen menos de 50 suponiendo el 44 % de la cabaña caprina comarcal. Este panorama se recalcaría aún más si se tiene en cuenta que éste se ve en parte distorsionado por el comportamiento de Vilches, único municipio en el que nos encontramos algún rebaño de cabras de cierta importancia (entre 200 y 400 cabezas). Esta panorámica entra dentro de la tónica provincial ya que sólo en la comarca de Sierra Sur este animal tiene una resaltable importancia.

Con respecto al ganado vacuno nos encontramos con dos situaciones bien diferenciadas: las de un vacuno de carne que se concentra en explotaciones con un número pequeño de animales, menos de 50 individuos, de un lado, y, de otro, las explotaciones dedicadas al ganado de lidia en las que el número de vacas ⁵⁵ se sitúa, como media, entre las 150 y 300 (ver Cuadros N° 392.a y b; 393.a y b y 394.a y b). Los datos así lo ratifica, el 71 % del bovino con menos de 50 cabezas lo es de carne mientras el 100 % de las que poseen entre 150 y 300 vacas son de lidia. La frontera entre ambas se sitúa entre las 50 y 150 reses ya que un 40 % de ellas tienen aptitud cárnica. Ahora bien, en esta tónica general hay que tener en cuenta dos excepciones, las que representan dos explotaciones, sociedades anónimas, "ejemplos modélicos" ⁵⁶ de explotación bovina de aptitud cárnica en toda la provincia con cerca de 900 reses localizadas en Navas de San Juan y, la más grande de ellas, la de Santisteban del Puerto. El Gráfico N° 73 es bastante elocuente de que número de explotaciones no es sinónimo de número de cabezas de ganado y su visión pone bien a las claras que la ganadería brava es la dueña de las dehesas de las grandes fincas de la comarca.

⁵⁵ Aquellas que se contabilizan a la hora de hacer el censo ganadero por parte de las Inspecciones Veterinarias, lo que no significan que sean los únicos animales de la explotación, en especial en las dedicadas a la lidia.

⁵⁶ Calificativo que le otorgan los veterinarios de la zona.

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS VACUNAS SEGUN TAMAÑO. (Valores porcentuales).



FUENTE: Inspecciones Veterinarias de Linares, Ubeda y Beas de Segura. Elaboración Propia. 1.993.

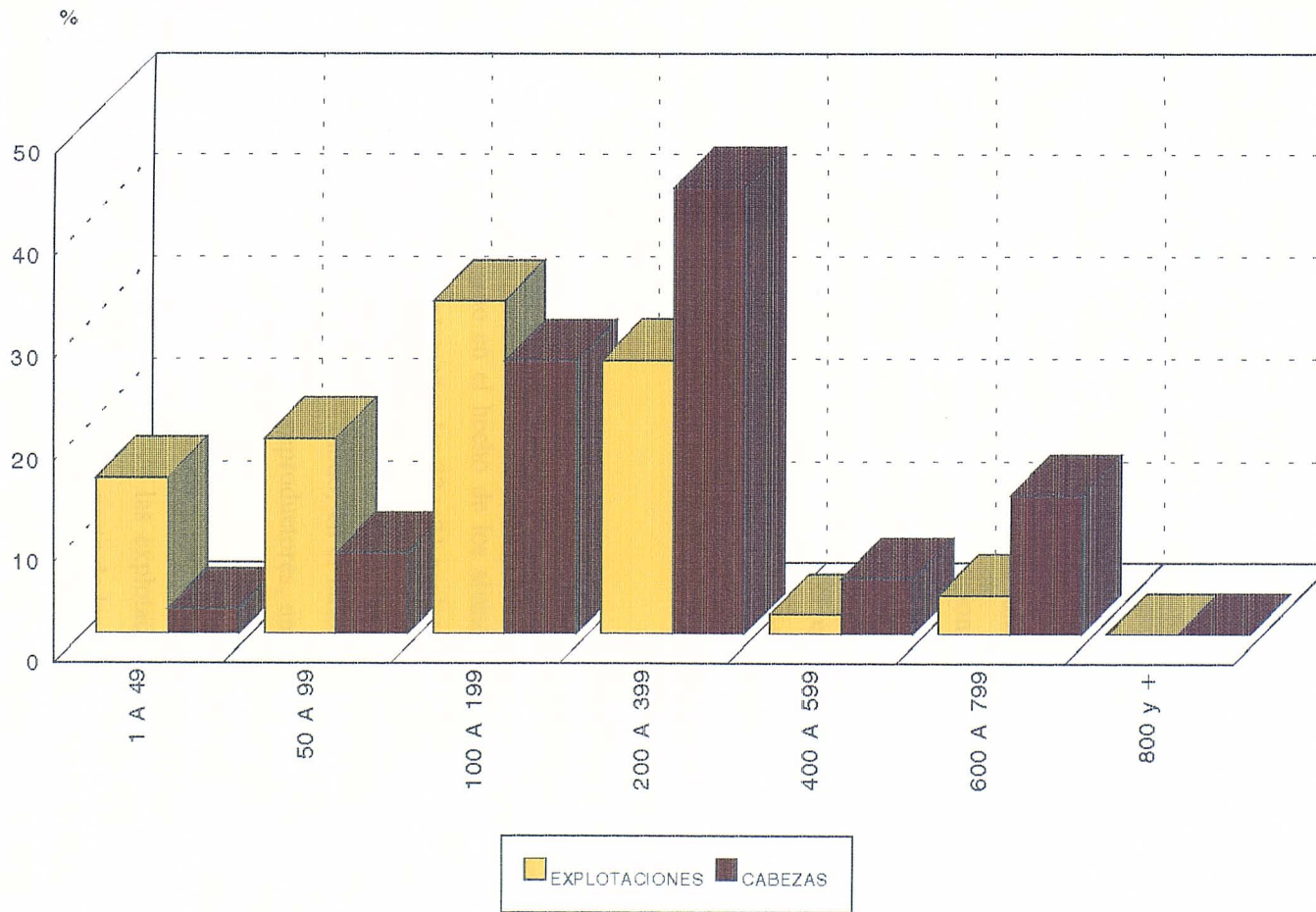
Por lo que a la ganadería intensiva se refiere, cerdo y pollos de engorde, lo primero que debemos poner de manifiesto es que se trata de explotaciones denominadas de producción ⁵⁷ en las que se crían y se ceban los lechones en la misma explotación. Si se observa los Cuadros N° 395.a y b junto al Gráfico N° 74 se puede llegar a una conclusión mas que evidente: las explotaciones que cuentan entre 200 y 399 reproductores son las que acaparan la mayor parte del censo porcino comarcal, estando este localizado, como ya se dijo, casi exclusivamente en Vilches, no en vano en este intervalo se encuentra el 27 % de las explotaciones y el 44 % del porcino reproductor. El intervalo 100-199 es el siguiente en importancia con el 33 % de las explotaciones y el 27 % de la cabaña reproductora. Estos valores, se encuentra por debajo de los niveles de producción porcina media nacional en la que " el 75 % del censo de animales se encuentra en explotaciones con más de 200 y el 32 % en explotaciones de más de 1.000" ⁵⁸. Este mayor tamaño se basa especialmente en la presencia de grandes granjas industriales como son las de más de 1.000 animales; piénsese que en nuestra comarca ninguna explotación supera los 800 y sólo dos poseen más de 600. Para Segrelles Serrano la diferenciación entre las explotaciones familiares y capitalistas o industriales se encontrarían en el límite de los 200 reproductores, siendo el intervalo 100-199 el que marca una situación de transición entre uno y otro tipo de explotación.

Con respecto al ganado porcino hemos tenido la posibilidad de observar la evolución sufrida por este sector a lo largo de la última década gracias a los datos que nos han sido suministrados por la Inspección Veterinaria de Linares de donde dependen los municipios de Vilches y Arquillos y cuyos datos en 1.983 pueden observarse en los Cuadros N° 386.a y b. El contraste entre las piaras existentes entre los dos momentos citados pone en evidencia que el sector porcino del Condado se encuentra en un profundo

⁵⁷ La clasificación de las explotaciones porcinas se contemplaba en el Decreto n° 2.641/1.971. En él se establece una definición de los diversos tipos de explotaciones en base a una vertebración sectorial de tipo piramidal en cuatro categorías: selección, multiplicación, producción y cebadero. Las dos que atañen a nuestra comarca son la tercera y cuarta. Por ganaderías de producción se entienden aquellas que tengan únicamente por actividad la producción de animales con destino a su cebo, en su propia explotación o en cebaderos, siendo éstos aquellas explotaciones cuya actividad está dirigida exclusivamente al cebo del ganado porcino.

⁵⁸ ALBISU AGUADO, J.M. y OTROS (1.992).: "El sector porcino español: consecuencias de la entrada en la Comunidad y perspectivas de futuro". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 162. p. 185.

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS PORCINAS SEGUN TAMAÑO. (Valores porcentuales).



FUENTE: Inspecciones Veterinarias de Linares, Ubeda y Beas de Segura. Elaboración Propia. 1.993.

proceso de reestructuración empresarial en busca de salidas viables ante la crisis desencadenada a finales de la década de los 80. La solución que se ha impuesto ha pasado por la desaparición de las 16 explotaciones dedicadas al cebo del cerdo (los cebaderos aparecen en los cuadros con valor 0 ya que no cuentan con reproductores); la brutal eliminación de explotaciones de pequeño tamaño y el redimensionamiento de aquéllas que subsisten a través del incremento del número de cabezas por explotación.

Pero vayamos por partes. La desaparición de los cebaderos en la comarca tiene mucho que ver, en primer lugar, con que el desarrollo de los pequeños cebaderos ha sido una actividad que se ha venido realizando tradicionalmente por parte de personas que tenían otra ocupación ya que el manejo de este tipo de ganado, frente al de reproducción, requiere menos dedicación; en segundo lugar, con la competencia de las grandes empresas que se centran en el cebo porque el capital circula más rápido, por la comodidad que supone su producción y porque la eficaz conversión del alimento en carne requiere ingredientes especiales que sólo pueden ser suministrados por las fábricas de piensos propios.

La desaparición de las explotaciones no sólo se manifiesta en el hecho de que de las 89 censadas en 1.983 sólo pervivan, diez años más tarde, 52 lo que supone una mortandad del 42 %, sino en el hecho de los abandonos han tenido una especialísima incidencia en las de menor tamaño: las 32 y 21 explotaciones que poseían en 1.983 menos de 50 y entre 50 y 99 cerdas, pasan, diez años más tarde, a ser 8 y 10 respectivamente. Esta reducción se traduce, de igual modo, en el número de cabezas ya que mientras que estos dos tramos acaparaban 2.500 reproductores, un tercio del total comarcal en 1.983, en 1.993 su cabaña no llega a las 1.000 siendo una décima parte del total de las existentes. Por último, es más que evidente que tanto en número de explotaciones como en ganado se ha fortalecido el peso de las explotaciones que poseen entre 200 y 300 reproductores hasta llegar a ser la cuarta parte de las explotaciones existentes y acaparar el 44 % de la cabaña porcina. Este mismo proceso ha hecho que se incremente el peso de las explotaciones entre 100 y 200 animales junto a las de más de 400.

Las razones de la crisis tienen, sin lugar a dudas, un claro origen en las propias bases en las que se desarrolla la explotación del sector porcino puestas en entredicho tras la convulsión de 1.973, a lo que hay que añadir un detonante último en la incorporación de España en la Unión Europea. En efecto, "una ganadería dependiente de productos ajenos al sector y la cotización de unos productos agrarios que no crecen al mismo ritmo, ni mucho menos, que los input, se convierten en un binomio agobiante para las rentas de las explotaciones familiares. La crisis ganadera se manifiesta más tarde que la agrícola, ya que, paradójicamente, es este deterioro económico de las familias campesinas lo que induce a éstos, en muchas áreas del país, a vincularse a la ganadería intensiva como forma de obtener ingresos adicionales" ⁵⁹. Pero, a este origen, habría que añadirle el detonante que supuso la entrada en la Comunidad en la medida en que conllevó la llegada a nuestro país de una ingente cantidad de carne de porcino a bajo precio que si bien ha beneficiado sustancialmente a los consumidores, "sin embargo las pérdidas de los ganaderos han sido cuantiosas y la compensación que se le ha ofrecido ha sido muy limitada. La carga de estos bajos precios ha sido mayor para las explotaciones tradicionales o de tipo familiar que han visto como disminuía la rentabilidad del mercado siendo forzados a abandonarlo" ⁶⁰.

La variabilidad que ofrecen los censos de pollos de engorde y la escasa implantación que tienen en la comarca nos ha llevado sólo a reflejar su presencia en el Cuadro N° 397.

3.2.5.- Destino y comercialización del ganado.

Abordar este tema tiene una importancia crucial en la medida en que el ganado ofrece la mayor posibilidad de incremento de capital, de generación de valor añadido y por tanto de plusvalía, dentro del sector agrario. Estamos por tanto hablando de la posibilidad de generar una importante fuente de recursos en la comarca, si los productos

⁵⁹ SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990).: Opus cit. pp. 485-486.

⁶⁰ ALBISU AGUADO, L.M. y OTROS. (1.992).: Opus cit. p. 195.

se transforman en ella, o de asumir sólo el papel de suministrador de materias primas, tal y como se viene realizando en la actualidad como tendremos ocasión de comprobar. Esta realidad, para el caso de la comarcas en las que se desarrolla la ganadería extensiva, ha sido puesta de manifiesto por Godoy López (1.979) al señalar como problemas fundamentales que toda la producción se vende en vivo con lo que la mayor parte del valor añadido sale fuera de la zona y del alcance del ganadero; la escasa transparencia del mercado que conduce a que el ganadero venda en su propia finca y reciba la información de los precios a través del comprador o corredor o bien de la mano de otros ganaderos; estacionalidad de la oferta en parte condicionada por el tipo de alimentación natural que este ganado recibe, por último señala la heterogeneidad de la producción y su escasa calidad ⁶¹. Estos problemas pueden ser hoy mantenidos para nuestra comarca, como con posterioridad vamos a tener ocasión de comprobar, a excepción de la calidad del producto en la medida en que la raza segureña es de excelente calidad en cuanto a su aptitud cárnica se refiere.

Para este análisis se ha recurrido a los Movimientos de Ganado producidos en la comarca y que controlan, mediante la expedición de las correspondientes guías, los veterinarios de la zona. Esta fuente ofrece algunos problemas y deficiencias que debemos destacar. En primer lugar, la información que nos ha sido suministrada lo ha sido para el conjunto de toda la Comarca Sanitaria por parte de cada uno de los diferentes centros veterinarios ⁶². En segundo lugar, el ganado que aparece es aquél oficialmente controlado quedando fuera aquél otro que se traslade sin la autorización veterinaria; bien es cierto que éste debe ser marginal tanto por el intenso control sanitario que sobre los rebaños se tiene como por el escaso volumen de los rebaños que se arriesgarían a estos desplazamientos sin el necesario control veterinario. Más problemático puede ser, en tercer lugar, el hecho de que la expedición de las guías se hacen con los datos aportados por el propio ganadero controlado por el veterinario que para el caso de pequeños rebaños es fácil de controlar siendo éste más difícil de realizar para los grandes.

⁶¹ GODOY LOPEZ, L. (1.979): Opus cit. pp. 65-72.

⁶² El problema que ello conlleva es que no podemos saber a nivel municipal los movimientos de ganado que se producen.

Con estos problemas y dificultades hemos optado por realizar un seguimiento de las diferentes especies a través de los datos globales de cada una de las comarcas sanitarias en la medida en que nuestro interés no se centra, ante la imposibilidad de poder obtener esta información, en conocer el número exacto de los desplazamientos, sino en saber el destino tanto productivo como geográfico del ganado. Del mismo modo que, cuando ha sido posible, la estacionalidad de dichos movimientos. Por último, hemos de advertir que los movimiento de ganado se clasifican en dos categorías: vida y sacrificio. En la primera categoría se incluye aquel ganado que o bien se desplaza de unas zonas a otras en busca, fundamentalmente, de pastos (ganado trashumante y trasterminante) o bien sale para ser engordado en cebaderos fuera de la comarca. La segunda hace referencia, lógicamente, a aquel que se destina al sacrificio incluyéndose en esta categoría el destinado a los festejos taurinos.

En cuanto al ganado ovino (ver Cuadro N° 398.a y b) que controla la I.C.V. de Beas de Segura ⁶³ el 84 % del movimiento que se produce, con 114.963 animales, se dirige hacia vida mientras que sólo un 15 % (21.309) se destina a sacrificio. Esta tremenda desproporción se explica gracias a los fenómenos de trashumancia y trasterminancia del ganado ovino procedente de Santiago-Pontones, Siles, Segura de la Sierra, Villacarrillo y Villanueva hacia Sierra Morena y el Condado durante los meses de diciembre a junio, momento de salida y regreso del ganado a los municipios citados. Estos desplazamientos se hacen dentro de la provincia en un 61 % mientras que los que la abandonan la hacen fuera de la nuestra comunidad en trashumancia hacia Castilla La Mancha y Murcia. Por su parte, el ganado ovino que se dirige al sacrificio se queda en nuestra provincia en un 47 % pero se dirige fuera de ésta y de nuestra comunidad en un 52 %, teniendo como destino fundamental Castilla La Mancha y, especialmente, Murcia en donde se sitúan los mataderos de Alcantarilla, Caravaca de la Cruz y Puerto Lumbreras. Otro dato importante a retener es que mientras que el ganado ovino con destino vida registra una estacionalidad dictada por el aprovechamiento del pasto, como ya hemos comentado, el que se dedica al sacrificio (corderos) presenta una estacionalidad que viene marcada por la actuación de la demanda y del momento del destete, lo que

⁶³ Aquí se encuentran incluidos los municipios de Castellar, Chiclana, Montizón, Santisteban y Sorihuela.

conduce a un máximo de sacrificio en primavera (marzo-mayo) y dos momentos secundarios en diciembre-enero y septiembre y un claro y contundente descenso en los meses de verano. En efecto, "el consumo oscila según las épocas del año, aunque existan diferencias regionales, alto al final del mismo, sostenido en los meses de primavera, pero con un descenso en los meses de verano que se prolonga hasta el mes de noviembre" ⁶⁴. Por lo que al destete respecta éste se produce, en función de las tres parideras que en términos generales tiene este ganado en nuestra comarca, durante el 20 de noviembre y 30 de diciembre la primera, durante el 1 de abril y 5 de mayo la segunda y durante el 15 de julio y 15 de agosto la tercera ⁶⁵.

Para el movimiento de ganado caprino (ver Cuadro N° 399) hemos utilizado los datos referidos a la I.C.V. de Linares, ya que la inmensa mayor parte de esta ganado en nuestra comarca se concentra en Vilches al igual que ocurre con el porcino ⁶⁶. La dedicación a vida o sacrificio depende de la edad del ganado ya que mientras que los cabritos y chivos se destinan en su inmensa mayoría al sacrificio, el caprino mayor, como ganado trashumante o trasterminante se destina a vida. El sacrificio de este ganado se realiza dentro de nuestra propia provincia (más del 71 %) mientras que el que sale fuera de Jaén va a parar, a partes iguales, a la comunidad de Madrid y Castilla La Mancha.

En el ganado bovino (ver Cuadros N° 400.a, b, y) existe una igualdad entre el destino vida y sacrificio del ganado, ello se debe a que se produce una importante trasterminancia de ganado bravo entre Santiago-Pontones y la zona de Linares y Baños de la Encina, lo que explica que el 87 % del movimiento de ganado con destino vida se produce dentro de la provincia. Por el contrario, el ganado destinado a sacrificio sale no sólo de la provincia sino de nuestra comunidad con un destino en el que se conjuga la

⁶⁴ LAAJIMI, A. y BRIZ ESCRIBANO, J. (1.992).: "Análisis del consumo de la carne de ovino en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 162. p. 202.

⁶⁵ Este destete se produce en función del momento de las cubriciones y partos que se realizan para las primeras entre el 1 de abril y el 20 de mayo, el 1 de agosto y 20 de septiembre y el 20 de enero y 28 de febrero; para los segundos entre el 1 de septiembre y 20 de octubre, el 1 de enero y 20 de febrero y 20 de junio y 30 de julio.

⁶⁶ Los municipios de Vilches y Arquillos se encuentran incluidos en esta Inspección Comarcal Veterinaria.

dispersión y la concentración del mismo. Concentración en la medida en que el 56 % de las reses van a parar a una sólo provincia: Ciudad Real; dispersión en cuanto que el número de provincias a las que va a parar dicho ganado casi triplica al de cualquiera de las otras especies a lo que se le añadiría las minúsculas partidas de ganado que se desplaza. La concentración encuentra su explicación en el hecho de que Valdepeñas (Ciudad Real) es el matadero (Frimancha Industrias Cárnicas) al que van a parar la inmensa mayoría del vacuno de carne que como vimos tenía en Santisteban la explotación más importante (Agropecuaria Guadalmena, S.A.) de nuestra comarca y de toda la provincia. La dispersión se comprende en la medida en que las reses de lidia, el componente esencial del bovino comarcal, cuando se destinan a los festejos taurinos salen bajo el destino de sacrificio lo que explica tanto lo minúsculo de los rebaños como la diversidad geográfica de los mismos. Este hecho se repite en los datos aportados por el servicio de Linares en donde las reses de lidia son más del 30 % de los bovinos producidos y en un 76 % se destinan a su sacrificio en los festejos taurinos. La estacionalidad de los movimientos de este ganado coincide con los meses en los que éstos se desarrollan (abril-septiembre). Ahora bien, junto a esta triple vertiente que nos presenta los datos de Beas (ganado trashumante, bovino de carne y bovino de lidia) la información proveniente de Linares nos permite advertir otra realidad más; nos referimos al hecho de esta comarca se convierte en una exportadora de terneros para su engorde y sacrificio fuera de la misma. En efecto, de las 2.560 cabezas de terneros de carne que se movilizaron en 1.993 sólo 13 cabezas fueron a destino sacrificio mientras que 2.547 salieron con destino a cebaderos extracomarcales.

Poco comentario requiere los desplazamientos de ganado equino (ver Cuadro N° 401.a y b) salvo que el número de desplazamientos se había incrementado tras la erradicación de la peste equina africana aunque su volumen seguía siendo muy pequeño, todo con destino a vida y siendo el principal destinatario de éstos la propia provincia con el 74 % del total y de forma muy secundaria el Levante español destacando la provincia de Castellón con el 10 %.

Para el ganado porcino (ver Cuadros N° 402.a y b) hemos utilizado los datos de la I.C.V. de Linares, como no podía ser de otra manera por los motivos ya explicados.

Los productos porcinos ofrecen dos caras diferentes: una primera de lechones que, con destino vida, salen de la comarca para su cebo en otros lugares durante los meses de verano fundamentalmente (junio, julio y agosto) ⁶⁷, no en vano menos de la mitad de estos lechones se quedan en la provincia mientras que un 50 % se dirigen fuera de nuestra Comunidad Autónoma; la segunda y con creces la más abundante (el 92,5 % de los animales de esta especie que se movilizaron) se dirige al sacrificio una vez cebados en las propias explotaciones, que como ya se vio eran de ciclo cerrado o reproductoras. Los animales que se destinan al sacrificio quedan en un 86 % en nuestra provincia y su destino se situaban en la comarca de la Loma ⁶⁸, sólo el 3 % de ganado de cerda de la comarca sale fuera de Andalucía para su sacrificio. Por último, la estacionalidad de los animales que se dedican al sacrificio marca un claro periodo de auge durante los meses de otoño invierno (septiembre-diciembre) y claro retroceso durante los meses estivales, mientras marzo y abril presentan un máximo secundario. Este calendario de la oferta coincide "con la caída en el consumo durante el final de la primavera y el verano" ⁶⁹.

Del ganado aviar (ver Cuadros N° 403.a y b) destacar que sólo un 1 % se dedica a destino vida y que el 100 % de los que se sacrifican, que son a su vez el 99 % de los censados, lo son en la propia provincia.

3.3.- A modo de recapitulación.

Las conclusiones generales que se pueden obtener de lo dicho en este apartado pueden sintetizarse como sigue:

⁶⁷ Los veterinarios de la comarca nos han señalado que una parte no determinada de estos tienen su destino en pequeñas ventas a particulares de los pueblos de la comarca para su posterior engorde y sacrificio.

⁶⁸ Las industrias cárnica Molina era el gran centro de acogida de estos animales en 1.993. La crisis que esta gran empresa cárnica atraviesa puede hacer cambiar el destino de estos cerdos.

⁶⁹ ALBISU AGUADO, J.M. (1.992).: Opus cit. p. 184.

Nos encontramos ante una comarca en la que la ganadería juega un papel más que destacable basado en la explotación del porcino, del bovino, especialmente de lidia, y, en menor medida, del ganado ovino. Esta cabaña ganadera se encuentra claramente concentrada en tres municipios destacando, por encima de cualquier otro, Vilches seguido de Navas y Santisteban. Existe una especialización municipal desde el punto de vista ganadero ya que mientras Navas y Santisteban lo hace en el bovino, Vilches y Arquillos lo hacen en porcino y los municipios orientales, los cuatro restantes, lo hacen en el ganado ovino y caprino.

En la actualidad podemos distinguir dos grandes sistemas de explotación ganadera: una ganadería extensiva que en nuestra región afecta al vacuno no destinado a la producción láctea y todo el ovino y caprino en el que la zona de la Sierra Morena jiennense y la Sierra de Segura se manifiestan como muy importantes; una ganadería intensiva en base al cerdo blanco y las aves que en Jaén tiene especial importancia en La Loma y en nuestra comarca. Junto a estos dos sistemas hemos de reseñar la existencia en el Condado de prácticas de ganadería trashumante y trasterminante para una parte importante del ganado rumiante y del vacuno de lidia

En la comarca se va configurando, cada vez con mayor claridad, un sector ganadero definido por el mantenimiento de una ganadería de carácter extensivo ligada al bovino y al ovino en las explotaciones de más de 200 has mientras se produce la consolidación de un proceso de concentración de la ganadería intensiva en las explotaciones comprendidas entre las 50 y 100 has, básicamente. Paralelamente se sigue manteniendo una ganadería de carácter familiar, escasamente rentable y con graves problemas de residuos, en las explotaciones de menos de 20 has en el sector porcino, del mismo modo encontramos pequeños rebaños de rumiantes, muchas veces en manos de jubilados, cuya única finalidad es la complementariedad de las rentas obtenidas de otras actividades económicas, básicamente agrícolas.

El proceso de especialización ganadera de las explotaciones que se viene produciendo en la comarca se ha manifestado no sólo en la reducción del número de aquéllas que poseen ganado, sino en el incremento de la carga ganadera que soporta cada

una de ellas. De esta forma, las explotaciones más débiles económicamente han visto cómo se reducía su número y su importancia dentro de la cabaña ganadera en favor de aquellas más dinámicas. El caso del porcino en Vilches o de la concentración del ovino y caprino en las explotaciones de más de 200 has son ejemplos más que significativos de lo que acabamos de decir.

La estructura de los rebaños de la comarca manifiesta una clara bipolaridad, especialmente definida en los rumiantes. Se puede observar la presencia de un importante volumen, numéricamente hablando, de rebaños familiares (menos de 200 cabezas) de ovino y caprino con escasa aportación relativa en cuanto al ganado total que acaparan junto a grandes rebaños que, siendo pocos, disponen de gran parte de la cabaña ganadera. Esta situación, se repite en el ganado porcino donde la necesidad de una mayor inversión de capital ha hecho que las leyes del mercado se impongan con dureza extrema. A pesar de ello, todavía un tercio de las explotaciones porcinas (las que poseen entre 100 y 199 madres), como mínimo, se debaten entre la necesidad de incrementar el tamaño de sus empresas para seguir subsistiendo y la imposibilidad para hacerlo.

El asentamiento y desarrollo de las empresas ganaderas capitalistas cuenta en las Sociedades, bien sean anónimas, bien de transformación agraria, bien familiares, con uno de sus pilares fundamentales en la medida que son los propietarios de las mayores explotaciones ganaderas.

Por último, la riqueza ganadera de la zona sale de ésta sin que se retenga una parte importante de aquélla. Ello se debe a que los animales que se crían o bien son vendidos en vivo para su engorde, sacrificio, transformación y comercialización fuera del Condado o bien, aunque se ceban, son sacrificados transformados y comercializados en otros lugares. Sólo en el ganado destinado a la lidia se puede hablar de producto elaborado y acabado en la comarca.

B.- Otros sectores económicos.

ÍNDICE.

B.1.- El sector secundario.

1.1.- Un sector poco dinámico y escasamente generador de riqueza y trabajo.

B.2.- El sector servicios.

2.1.- La actividad comercial.

2.2.- Otras actividades.

2.3.- A modo de recapitulación.

B.1.- El sector secundario.

1.1.- Un sector poco dinámico y escasamente generador de riqueza y trabajo.

Que Jaén no es una tierra que se caracterice por el desarrollo de su sector industrial es una afirmación que no necesita muchos datos para su ratificación. Que esta misma aseveración se puede mantener para nuestra comarca lo demuestra, una vez más, la contemplación de los Cuadros N° 404 y 405. Así es, la comarca se nutre económicamente de las aportaciones realizadas por el sector agrario con el 41,3 % del valor añadido bruto comarcal quedando los ingresos provenientes del sector industrial reducidos al 22 % del que cerca del 5 % es generado por la construcción. Si se tiene en cuenta que Jaén es una provincia de escasa industrialización aportando este sector el 32 % al valor añadido bruto provincial, cuando en una comarca, como la nuestra, la industria sólo genera el 22 % del valor añadido bruto el calificativo no puede ser otro que el de escasa, por no decir nula, industrialización. En este contexto es de resaltar, como excepción más que notable en este desolador panorama, el papel que juega el municipio de Vilches no sólo porque la industria y la construcción suponga el 37,65 y 9,28 % del valor añadido bruto municipal, es decir casi el 50 % de su riqueza municipal procede de dichos sectores, sino porque del total de riqueza que genera el sector industrial en nuestra comarca el 50 % proviene de este municipio al igual que ocurre con el subsector de la construcción. Junto a la importancia de Vilches como municipio industrial es de reseñar el ostracismo que sufre esta actividad económica en los municipios más pequeños como son Chiclana (9,33 %), Montizón (10,14 %), o Santisteban (9,67), si bien en este caso nos encontramos con el más importante de la comarca.

El segundo de los cuadros citados refleja, junto al carácter básicamente industrial de Vilches, tanto el carácter agrario de Castellar, Navas y Santisteban como la

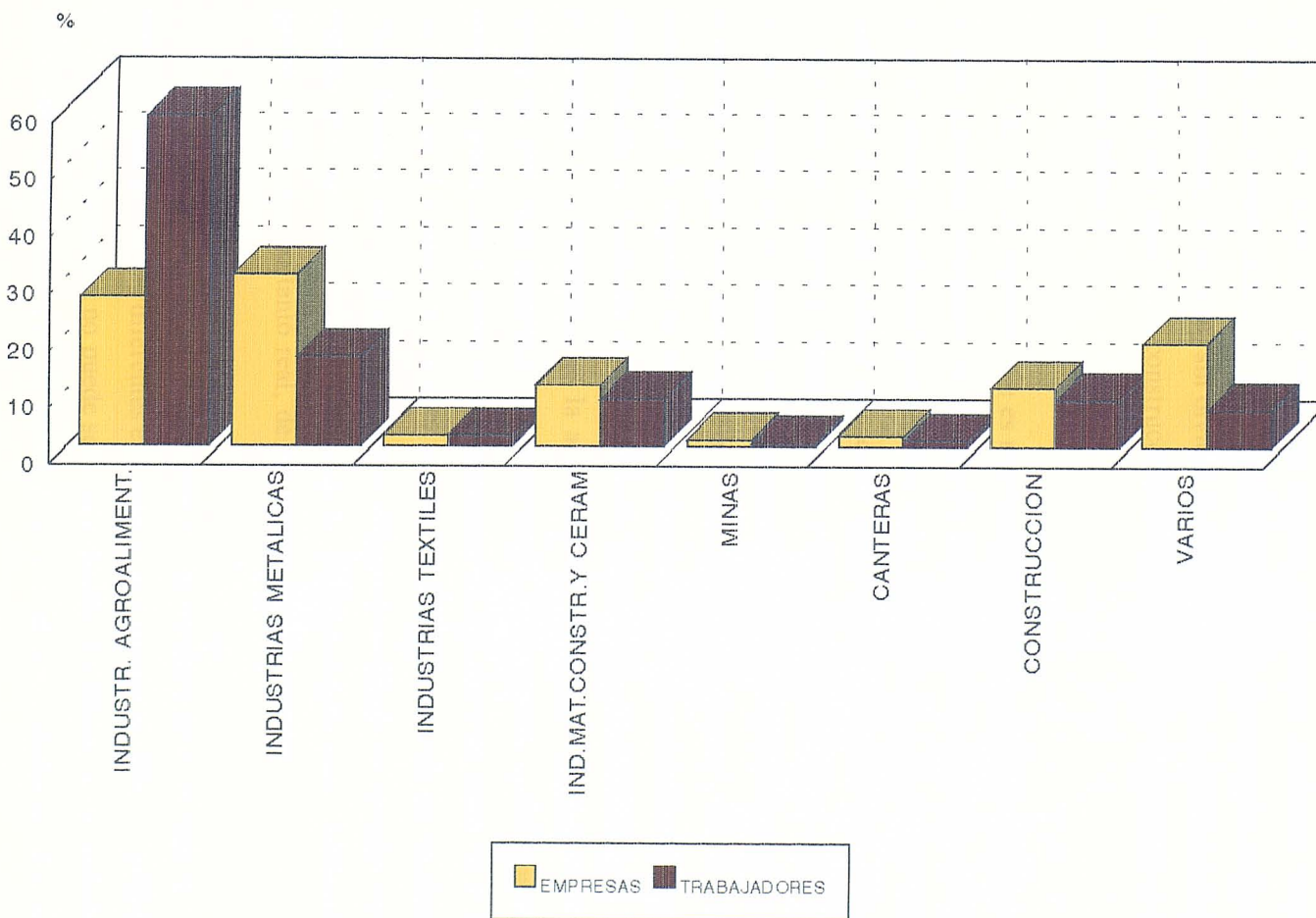
importancia que el sector servicios juega en los municipios de mayor peso de nuestra comarca: Vilches, Navas, Santisteban y Castellar ¹.

Si nuestro análisis se centra en el sector industrial en función de la actividad que se desarrolla (ver Cuadros N° 406.a, b y Gráfico N° 75) se puede llegar rápidamente a la conclusión de que son las industrias ligadas al sector agroalimentario las que dan empleo a un mayor número de trabajadores (el 58 % del total) seguidas por las industrias metálicas y mecánicas con el 15,61 % de los mismos. La importancia que los datos otorgan a las industrias agroalimentarias en la comarca, con cerca de 1.000 trabajadores de los que más de 700 se localizan en Navas, se explica en base a la importancia, como se tendrá ocasión de ver con más detalle, de una cooperativa panadera que da trabajo a 655 personas y de la significación de este sector en Vilches con 169 trabajadores lo que supone casi el 45 % de los asalariados industriales de dicho municipio. Por su parte, la presencia, esta vez mucho más homogénea, de las industrias metálicas y mecánicas se explica por la existencia de pequeños talleres mecánicos y de metalistería tanto para el abastecimiento de los diferentes municipios como por la de pequeñas empresas auxiliares ligadas a la industria del automóvil de Santana en Linares. Junto este predominio es digno de resaltar la significación que cierto tipo de industrias tienen en algunos municipios. En este contexto cabe destacar la importancia de la industria textil que tiene en Chiclana, el 42 % de los trabajadores industriales se dedican a ella, o la construcción en Arquillos y Sorihuela en donde el 26 y 24 % de sus trabajadores del sector realizan dicha actividad ². Este hecho es importante que sea reseñado en la medida en que no parece lógico que,

¹ Nos gustaría advertir que los datos del Registro Industrial nos reflejan la existencia de una cooperativa panadera sita en Navas de San Juan con 655 trabajadores. Entendemos que debe tratarse de un error en la base de datos de la fuente ya que nuestro conocimiento de la zona nos permite afirmar su inexistencia. Ante este hecho se realizó una consulta a los servicios del Registro obteniendo una respuesta afirmativa tanto en cuanto a su existencia como al volumen de trabajadores señalados. Ello nos ha llevado a mantener el dato ofrecido por la fuente aunque, como se verá en el desarrollo de las siguientes páginas, ponemos en tela de juicio su veracidad. Sólo la inclusión del número de socios como trabajadores de la misma explicaría la incongruencia señalada.

² Parece lógico hacer la advertencia de que la importancia que tiene en estos pequeños municipios los trabajadores de los diferentes subsectores industriales es en términos relativos importante en la medida en que el volumen total de estos trabajadores en términos absolutos es muy bajo. De los 65 trabajadores industriales de Arquillos 17 pertenece a la construcción o como ocurre en el caso de Chiclana en el que de los 24 trabajadores del sector 10 lo hace en el textil, por poner sólo dos ejemplos.

DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SEGUN SU ACTIVIDAD. (Valores porcentuales).



FUENTE: Registro Industrial por municipios de Jaén.1.991. Elaboración Propia.

en términos relativos, sean en estos dos pequeños municipios en los que tengan una mayor importancia los trabajadores dedicados a esta actividad salvo que esa preeminencia sea explicada, como así creemos, en función del carácter de sector "refugio" que la construcción viene ofreciendo para los trabajadores de otros sectores económicos como, y especialmente, el agrario, sin olvidar la puntual importancia que durante la década de los ochenta está teniendo la construcción de nuevas viviendas en paralelo al abandono de los cascos urbanos.

Otro de los aspectos que es necesario abordar a la hora de analizar el desarrollo de esta actividad económica es el referido al tamaño de las diferentes industrias. Si se tiene en cuenta la actividad que realizan estas empresas (ver Cuadro N° 407) se puede comprobar el escaso tamaño que éstas tienen en el Condado con una media de 6 trabajadores por empresa, siendo Vilches y Navas donde el tamaño de las empresas es mayor, aunque en el segundo de los casos el dato queda absolutamente tergiversado en la medida en que sólo una empresa ³ posee 655 trabajadores ⁴. Junto a esta primera constatación la segunda es mas que evidente: independientemente del municipio y la actividad que se desarrolle el predominio de las empresas con menos de dos trabajadores es absoluto; la construcción es la actividad más homogénea en cuanto al tamaño que ofrece las diferentes empresas. En tercer lugar, las empresas agroalimentarias, ligadas tanto a la panificación como a la transformación del aceite de oliva tal y como queda reflejado en el Cuadro N° 408, y metálico-mecánicas ofrecen un predominio de las pequeñas empresas familiares con escaso número de trabajadores en todos los municipios excepto la situación de Navas y Vilches lo que permite un cierto redimensionamiento global, teórico que no tanto real, de las industrias del Condado.

Si el punto de partida en el comentario lo situamos en el número de trabajadores que tiene cada una de las diferentes empresas (ver Cuadros N° 409.a, b y Gráfico N° 76) la "engañosa" disyuntiva no puede ser más evidente. En efecto, el 94 % de las empresas industriales poseen menos de 10 trabajadores si bien sólo trabajan en ellas un 34 % del

³ La empresa es la cooperativa San Isidro Labrador dedicada a la panificación.

⁴ La lista de las empresas que poseen más de 9 trabajadores se detalla en el Cuadro N° 408.

en términos relativos, sean en estos dos pequeños municipios en los que tengan una mayor importancia los trabajadores dedicados a esta actividad salvo que esa preeminencia sea explicada, como así creemos, en función del carácter de sector "refugio" que la construcción viene ofreciendo para los trabajadores de otros sectores económicos como, y especialmente, el agrario, sin olvidar la puntual importancia que durante la década de los ochenta está teniendo la construcción de nuevas viviendas en paralelo al abandono de los cascos urbanos.

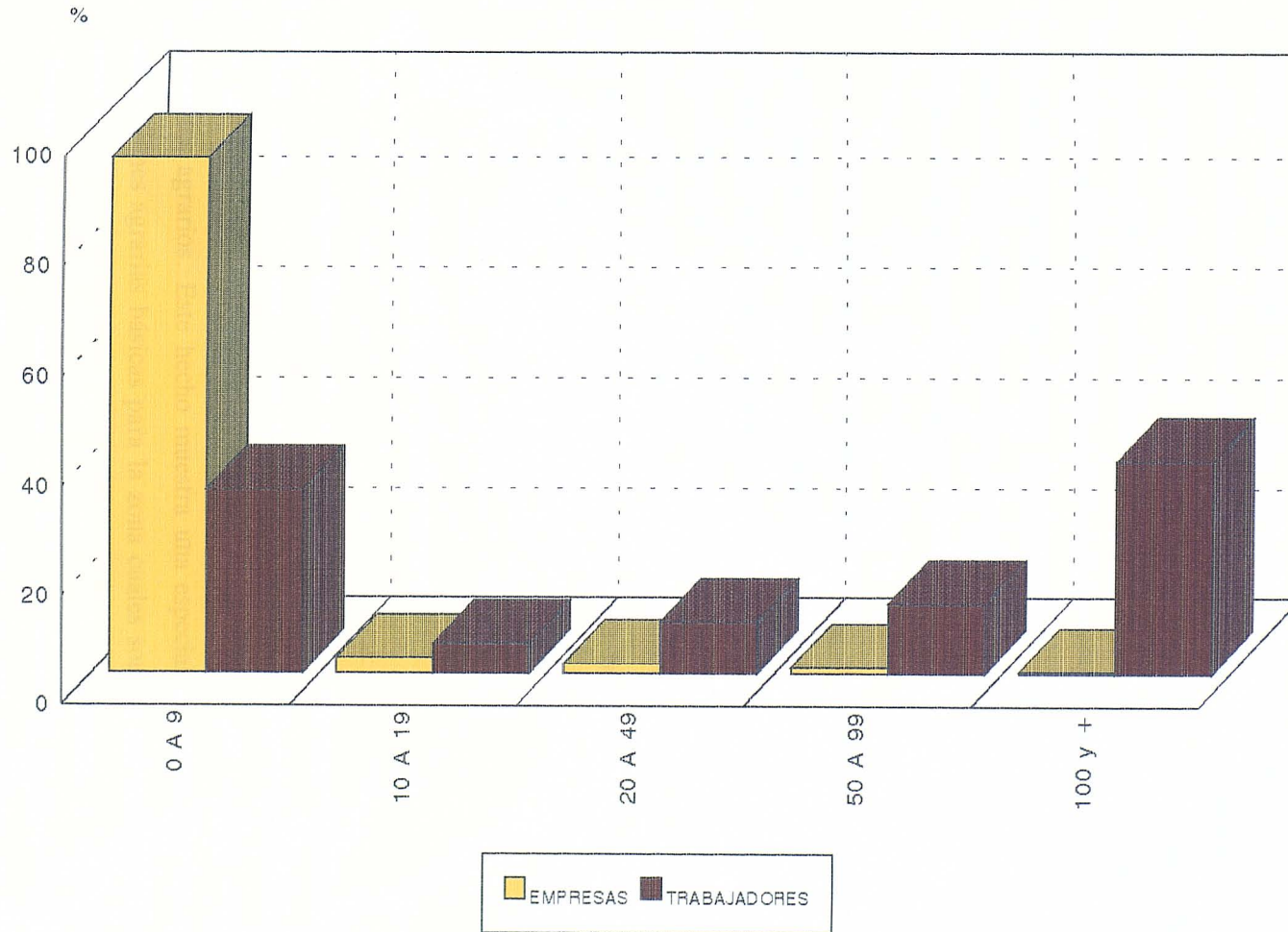
Otro de los aspectos que es necesario abordar a la hora de analizar el desarrollo de esta actividad económica es el referido al tamaño de las diferentes industrias. Si se tiene en cuenta la actividad que realizan estas empresas (ver Cuadro N° 407) se puede comprobar el escaso tamaño que éstas tienen en el Condado con una media de 6 trabajadores por empresa, siendo Vilches y Navas donde el tamaño de las empresas es mayor, aunque en el segundo de los casos el dato queda absolutamente tergiversado en la medida en que sólo una empresa ³ posee 655 trabajadores ⁴. Junto a esta primera constatación la segunda es mas que evidente: independientemente del municipio y la actividad que se desarrolle el predominio de las empresas con menos de dos trabajadores es absoluto; la construcción es la actividad más homogénea en cuanto al tamaño que ofrece las diferentes empresas. En tercer lugar, las empresas agroalimentarias, ligadas tanto a la panificación como a la transformación del aceite de oliva tal y como queda reflejado en el Cuadro N° 408, y metálico-mecánicas ofrecen un predominio de las pequeñas empresas familiares con escaso número de trabajadores en todos los municipios excepto la situación de Navas y Vilches lo que permite un cierto redimensionamiento global, teórico que no tanto real, de las industrias del Condado.

Si el punto de partida en el comentario lo situamos en el número de trabajadores que tiene cada una de las diferentes empresas (ver Cuadros N° 409.a, b y Gráfico N° 76) la "engañosa" disyuntiva no puede ser más evidente. En efecto, el 94 % de las empresas industriales poseen menos de 10 trabajadores si bien sólo trabajan en ellas un 34 % del

³ La empresa es la cooperativa San Isidro Labrador dedicada a la panificación.

⁴ La lista de las empresas que poseen más de 9 trabajadores se detalla en el Cuadro N° 408.

GRÁFICO N° 78.
EMPRESAS INDUSTRIALES SEGUN NUMERO DE TRABAJADORES. (Valores porcentuales).



FUENTE: Registro Industrial por municipios de Jaén. Elaboración Propia.

total de los trabajadores del sector, mientras que aquéllas que superan los 100 son sólo el 0,36 % en las que trabajan el 39 % de los empleados. Calificamos de "engañosa" esta disyuntiva en la medida en que sólo existe una empresa con más de 99 trabajadores, la ya citada de Navas, con 655 obreros, ello significa que si se eliminase esta industria en las más pequeñas trabajaría el 55 % de los que lo hacen en el sector. Dicho de otro modo, alcanzaría su plenitud la idea de que el sector industrial comarcal se basa en la ingente presencia de la pequeñísima industria de carácter familiar complementada por la existencia de un reducido número de empresas, básicamente ligadas al aceite de oliva, construcción e industrias metálicas y mecánicas, que ofrecen trabajo, más allá del ámbito familiar, a asalariados de la comarca.

Por la importancia que pudiera tener para la comarca la industria agroalimentaria hemos decidido realizar su análisis individualizado (ver Cuadros N° 410.a y b). Este tipo de industria en la comarca repite las pautas ya señaladas como generales para todo el sector industrial: exceptuado el caso especialísimo de Navas y su cooperativa panadera, sólo cuatro industrias superan los 9 trabajadores todas ellas dedicadas a la transformación del aceite de oliva, las demás posee una dedicación básicamente ligada a la elaboración del pan (panadería o pastelería) en las que no se llegan, en la inmensa mayoría de los casos, a dos trabajadores por empresa.

Dos reflexiones pueden resumir lo dicho:

La primera parece más que evidente: una comarca como la nuestra basada en el sector agrario deja salir sus producciones fuera sin que éstas sufran proceso importante de transformación que incremente el valor añadido, y por ende la riqueza, de sus productos agrarios. Este hecho muestra una especial gravedad para los casos de dos producciones agrarias básicas para la zona cuales son las del aceite de oliva, donde el envasado y venta se realiza por intereses ajenos a la misma, y la de los productos ganaderos procedentes tanto del porcino de Vilches como del ganado ovino al ser vendido en vivo para su sacrificio y posterior elaboración industrial fuera de los límites del Condado. Decíamos que era especialmente digno de resaltar la falta de transformación de estos productos en la medida en que se ha puesto de manifiesto que otras producciones

tradicionales, bien gestionadas, han sido y siguen siendo explotadas en nuestra región como ha ocurrido con la artesanía del cuero o del mármol de Macael por poner algún ejemplo emblemático ⁵.

La segunda hace referencia al hecho de que la escasa actividad industrial se encuentra localizada en Vilches como lo demuestra el hecho de que su sector aporte el 50 % del valor añadido bruto industrial de la comarca. Ésta se basa, primordialmente, en el desarrollo de la actividad agroindustrial con más del 58 % de los trabajadores del sector, y, secundariamente, de las relacionadas con la mecánica y metalistería. El pequeño tamaño de las empresas es otra de las notas básicas no en vano el 94 % de éstas tienen menos de 10 trabajadores, encontrando sólo empresas de mayor tamaño en las actividades relacionadas con la extracción del aceite de oliva. Puntualmente se pone de manifiesto la importancia de actividades como la textil en Chiclana o del "sector refugio" construcción en los pequeños municipios de Arquillos o Sorihuela.

⁵ BARZELAY, M. (1.991).: "El fomento del cambio social y la ventaja comparativa: estrategia de Andalucía para promover las industrias tradicionales". En: AA.VV. Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 499-531.

B.2.- El sector servicios.

Hemos de advertir que dentro de este sector, más de una vez denominado como "cajón de sastre" en el que depositamos todas aquellas actividades que difícilmente podemos encuadrar en los dos anteriores, abordaremos con un especial detalle la actividad comercial aunque se hará al menos mención a otro tipo de servicios de mucha menor importancia en nuestra zona.

2.1.- La actividad comercial.

La información que se ofrece se ha agrupado en base a un criterio funcional distinguiéndose el comercio mayorista del minorista. En su conjunto, el sistema comercial comprende a las empresas, personas y organizaciones que, actuando como intermediarios entre la oferta y la demanda, se dedican a la distribución de bienes y servicios en un ámbito geográfico determinado ⁶. Por su parte, la distinción entre comercio minorista y mayorista, fácil desde un punto de vista teórico, no lo es tanto cuando a nivel práctico tiene que encuadrarse algunas de las distintas fórmulas comerciales hoy existentes. Según la C.N.A.E. el comercio mayorista incluye a aquellas empresas cuya actividad principal consiste en la reventa de mercancías a otros comerciantes, a transformadores o usuarios profesionales o a otros grandes usuarios. Ello implica en general, por un lado, el almacenamiento y, por otro, la propiedad o el derecho de disponer de la mercancía. Por su parte, el comercio minorista está constituido por aquellas empresas que suministran las mercancías directamente al consumidor, realizando la función de intermediario entre el productor o comerciante mayorista y consumidor.

⁶ MARTÍN ARMARIO, E. ; DIEZ DE CASTRO, E. y SERRANO GÓMEZ, F. (1.989).: El sistema comercial en Andalucía: estructura y evolución. Sevilla. Cuadernos de Instituto de Desarrollo Regional. N° 27. Univ. de Sevilla. p. 35.

El análisis realizado se ha basado en la utilización de los datos aportados por Mesa Martín, A; Parras Rosa, M. y Duro Cobo, J.J. 1.990 ⁷. Los autores utilizan tres fuentes básicas para su análisis: los listados de licencias comerciales municipales; los provenientes del número de establecimientos suministrados por Camerdata y el Padrón municipal de habitantes de 1.986 para el análisis de los trabajadores del sector. De las tres fuentes nosotros hemos optado por sólo dos de ellas: la que hace referencia al número de empresas comerciales (Camerdata) y el Padrón de 1.986. Desestimar la información referida a las licencias comerciales se debe al hecho de que la licencia no es otra cosa que una autorización legal y fiscal para poder ejercer una determinada actividad mercantil. Ahora bien, si se tiene en cuenta que por cada licencia sólo se puede vender un determinado grupo de artículos, y que en algunos establecimientos se comercializan diferentes grupos de bienes, es normal que el número de licencias y de establecimientos no coincida siendo las primeras un 10 ó 12 % superior a los segundos (según estimaciones realizados por Banesto en su Anuario del Mercado Español) ⁸.

Lo primero que puede apreciarse con claridad, como no podía ser otro modo en base a la diferente función que cada uno realiza, es que el número de comercios mayoristas es considerablemente inferior al de minoristas. Por lo que a los primeros se refiere (ver Cuadros N° 411.a, b y c) existen en la comarca un total de 53 localizados fundamentalmente en los 4 municipios más importantes de la comarca: Castellar, Navas, Santisteban y Vilches. Entre estos cuatro no deja de ser significativo que sean dos municipios, uno localizado en la zona oriental, Castellar, y otro en la occidental Vilches, los que más comercios mayoristas tienen cumpliendo así esa función de intermediarios y abastecedores de los comercios minoristas de sus respectivas zonas de influencia. El segundo hecho que resulta significativo es que la inmensa mayoría de estos establecimientos se centran en productos alimenticios, bebidas y tabaco, más del 75 % en toda la comarca, llegando a alcanzar el 100 % en varios municipios. El grupo de productos en los que este tipo de comercio tiene una relativa implantación es el referido

⁷ MARTÍN MESA, A. ; PARRAS ROSA, M. y DURO COBO, J.J. (1.990).: La estructura del sector comercio en la provincia de Jaén. Granada. Instituto de Desarrollo Regional. Univ. de Granada.

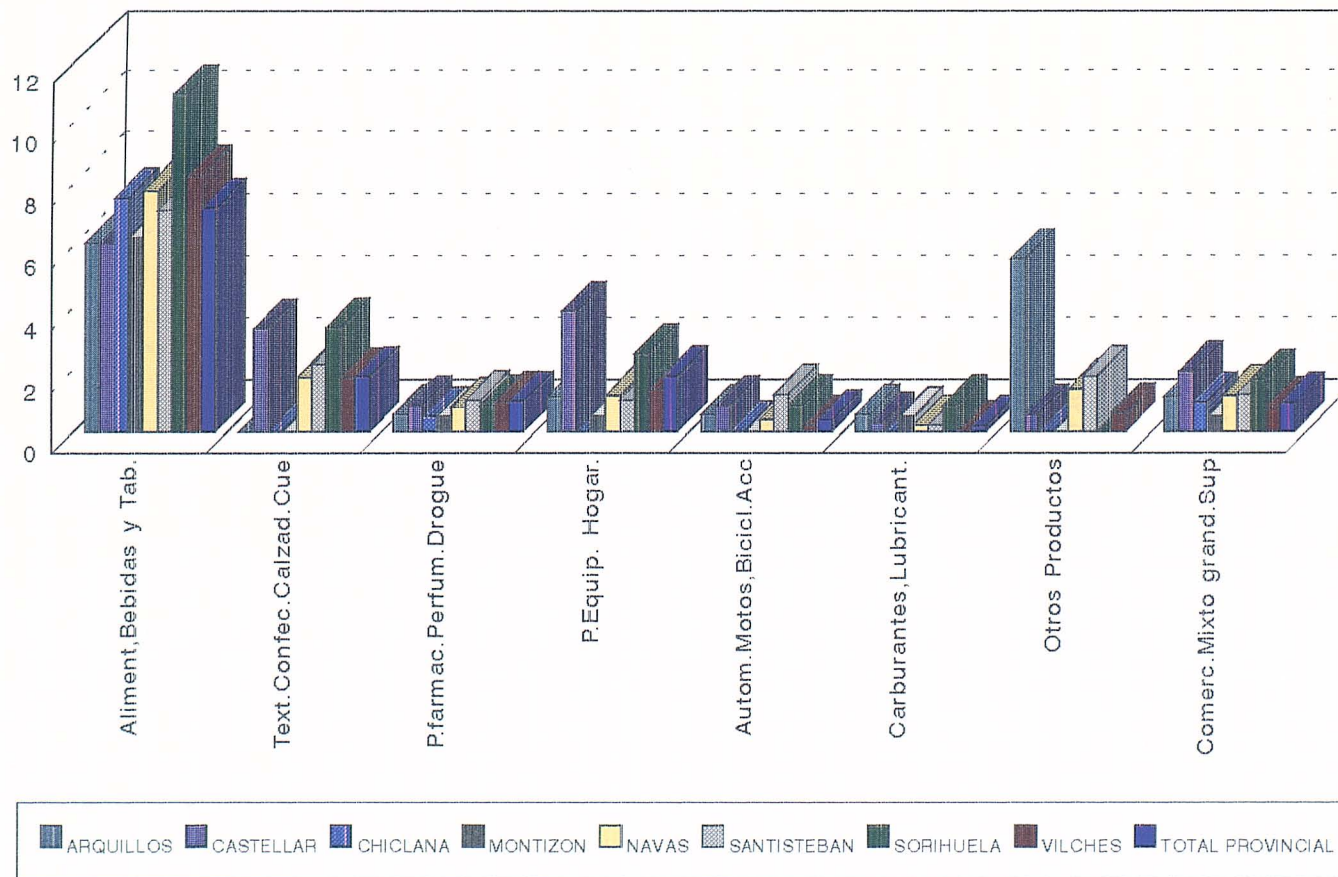
⁸ MARTÍN MESA, A. ; PARRAS ROSA, M. y DURO COBO, J.J. (1.990).: Opus cit. p. 75.

a la venta de productos químicos, pintura, carburantes, etc con el 13 %. Si se compara estos datos con los valores provinciales se puede observar rápidamente la mayor especialización (ver Cuadro N° 412) que en nuestra comarca tienen los comercios mayoristas en productos alimentarios, bebidas y tabaco; no en vano cuanto mayor es el tamaño de los municipios mayor es la diversidad que se observa dentro del sector comercial.

Por lo que al comercio minorista se refiere (ver Cuadros N° 413.a, b, y c), el número de establecimiento se incrementa de forma considerable, 384 en total para nuestra comarca. Estos comercios se centran en dos grandes categorías, si bien todas las demás se encuentran representadas en pequeña escala: la venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco, el 35 % del total y el "no clasificado" con otro 28 % a la que se le añade otra especialmente llamativa, aunque no tan importante cuantitativamente hablando, cual es el de la venta ambulante, más del 13 % de los comercios se dedican a ella. La importancia en términos generales del grupo "no clasificado", que se refuerza en los municipios de menor tamaño demográfico como ocurre con el caso de Arquillos, Montizón y Sorihuela (ver Cuadro N° 414), se explica en la medida en que estos comercios, en su inmensa mayor parte, se dedican a la "venta menor de todos los artículos". Es por ello por lo que la presencia en nuestra comarca de este tipo de establecimiento es muy superior al valor que se registra en el conjunto de la provincia. Por último, nos gustaría de nuevo recalcar el hecho de que lejos de que sea el comercio textil el que ocupa el tercer lugar en importancia dentro de la comarca, tal y como ocurre en el ámbito provincial, es la venta ambulante la que ocupa en el Condado este puesto llegando dicha actividad a jugar un papel fundamental en casi todos los municipios en especial en aquellos como Vilches, Navas o Sorihuela.

Cuando se relaciona el número de establecimientos comerciales en la comarca con el número de habitantes de la misma (ver Cuadro N° 415 y Gráfico N° 77) se pone de manifiesto que son en los productos de primera necesidad donde se observa unos valores similares a los que nos encontramos como media para el resto de la provincia. Por su parte los demás productos presentan en la comarca una relación de establecimientos según la población muy inferior a los, ya de por sí bajos, de nuestra provincia. Ahora bien, si

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR CADA 1.000 HABITANTES SEGUN ACTIVIDAD.



FUENTE: MOZAS MORAL, A. y OTROS. El Comercio minorista en la Provincia de Jaén.
 Las actividades se han clasificado según la C.N.A.E.
 Los autores no realizan el análisis del Comercio Mixto en grandes superficies por su heterogeneidad.

esta es la dinámica general, a nivel local se puede apreciar la presencia de varios municipios que concentran los mayores centros comerciales, cumpliendo una clara función de pequeños polos de abastecimiento comercial, como son los casos de Castellar en la zona oriental y Santisteban como núcleo central más importante de la comarca; por su parte el papel que debería jugar Vilches en la zona occidental se encuentra en parte restringido por la proximidad y las amplias relaciones comerciales que unen a este municipio y a Arquillos con Linares. Poca lectura ofrece el Cuadro N° 416 en el que se muestra la superficie de venta por cada 1.000 habitantes salvo que los establecimientos comerciales no tienen en la superficie una traba insalvable como lo demuestra la amplitud superficial con la que cuentan, que no tienen porqué ser sinónimo, como de hecho no lo es, de cantidad y variedad de productos al menos en estas zonas rurales.

Por lo que se refiere a los trabajadores del sector comercial los datos que proceden de los Padrones municipales de 1.986 reflejan un volumen de empleados inferiores a los reales (ver Cuadro N° 417). Esta subvaloración, que cuesta mucho asumir que sea debido al desajuste cronológico existente entre el año de realización del Padrón (1.986) y de la recogida de datos sobre los establecimientos comerciales (1.989), es especialmente llamativa en el caso del comercio mayorista en el que se contabilizan 53 establecimientos en toda la comarca y sólo 6 personas ocupadas en el desarrollo de dicha actividad según los datos suministrados por el Padrón. Por lo que al comercio minorista se refiere la subvaloración también existe ya que los 384 comercios de este tipo sólo ocupan a 333 personas según las diferentes fuentes. Esta minusvaloración puede tener su origen en el propio sistema de recogida de datos con que se lleva a cabo la elaboración del Padrón. Concretamente, la autocumplimentación por parte de los interesados facilita la introducción de sesgos (sobre todo en contextos de doble actividad o de actividad marginal), que se obvian en otras estadísticas en las que la información se obtiene a través de encuestadores profesionalizados. Hecha esta precisión es más que evidente, según ponen los datos de manifiesto, que es el sector minorista el que aporta la mayor cantidad de puestos de trabajo siendo, como era de esperar en la medida en que son los municipios que más número de establecimientos poseen, Castellar, Navas, Santisteban y Vilches donde se concentran el mayor número de trabajadores de este sector.

La edad y sexo de los trabajadores muestra la amplia presencia de la mujer en el sector, a pesar de ello éste se manifiesta como mayoritariamente masculino tanto a nivel comarcal como a nivel provincial (más del 69 y 66 % respectivamente de los trabajadores del sector son hombres). Esta importante presencia de la mujer se refuerza en el tramo de edad comprendido entre los 46 y 60 años, mientras que el papel del hombre se manifiesta de forma más o menos constante en los demás tramos de edad. Esta sobrerrepresentación creemos que puede estar relacionada con el hecho de que las generaciones que sufrieron las mayores oleadas migratorias son las que en 1.986 se encontraban en este intervalo. Las salidas migratorias, de fuerte componente masculino, puede ser las causantes de la mayor presencia de la mujer en esta actividad.

En cuanto a la edad (ver Cuadros N° 418 y 419), se observa con claridad la amplia presencia de personas de edad avanzada no sólo porque los trabajadores de más de 60 años suponen el 13 % del total sino porque los que se encuentran entre los 46 y 60 años suponen otro 35 %. Otra de las lecturas que nos ofrecen los cuadros antes citados es que cuanto más dinámico es este sector en los diferentes municipios mayor peso tiene la población más joven. Dicho de otro modo, son en los pequeños pueblos en los que el sector comercial es marginal donde nos encontramos con los trabajadores más envejecidos. Por último, si se comparan los datos que encontramos en la comarca con los obtenidos a nivel provincial, la diferencia más importante la encontramos en el mayor grado de envejecimiento que se manifiesta en el sector. Envejecimiento tanto por la mayor presencia de personas de más de 60 años, un 13 frente a un 10,15 %, como, y especialmente, por la menor presencia de la población joven, la de menos de 30 años, como lo demuestra el hecho de que en el Condado exista un 22,71 % de trabajadores con esa edad mientras que a nivel provincial éstos representan el 28,36 %.

El carácter familiar de los pequeños comercios tanto comarcales como provinciales lo pone de manifiesto tanto su escaso número de trabajadores como la escasa preparación que manifiesta los trabajadores del mismo. Este hecho tiene su mayor plasmación cuando se observa (ver Cuadros N° 420.a y b) que el 50 % de éstos sólo

poseen estudios primarios ⁹, este dato se entiende si no se pierde de vista la composición por edad de los trabajadores del sector ya comentada. Si a esto le unimos el que otro 38 % de los trabajadores sólo han cursado los estudios de E.G.B., es decir los estudios obligatorios, el panorama que se presenta se manifiesta en todo su sombría dimensión. Otro hecho llamativo es que son los pequeños pueblos en los que nos encontramos las situaciones más extremas con respecto al nivel de instrucción; dicho de otra manera, en las pequeñas localidades conviven un elevadísimo porcentaje de comerciantes de nula instrucción junto a la presencia de un no despreciable porcentaje de trabajadores con Título Superior, reflejo de universitarios que, ante las dificultades de encontrar trabajo fuera de su municipio, se dedican al negocio familiar.

2.2.- Otras actividades.

Por último, la necesidad al menos de recoger la existencia de otros servicios nos ha llevado a la confección del Cuadro N° 421. Los comentarios que de él se pueden desprender son escasos. Sólo nos gustaría poner de manifiesto que la comarca, al menos alguno de sus municipios, presentan una mínima dotación de infraestructuras de alojamiento con vistas al posible desarrollo del turismo rural, disponiéndose de 188 plazas de alojamiento en toda la comarca, aunque la potencialidad que la recuperación de multitud de cortijos ofrece es enorme. En este contexto hay que enmarcar la construcción de una villa turística en el municipio de Sorihuela con 22 plazas en pleno parque de Cazorla Segura y las Villas.

2.3.- A modo de recapitulación.

Las conclusiones son, a nuestro entender, bastante evidentes: existe una fuerte concentración del comercio en el sector "alimentación, bebidas y tabaco", siendo ésta más acusada en el comercio mayorista que en el minorista; en el comercio minorista juega un

⁹ Estudios primarios que en la inmensa mayoría de los casos lo que están enmascarando son verdaderas situaciones de analfabetismo real que no formal.

papel fundamental aquéllos que se dedican a la "venta de todos los productos", importancia que se acrecienta en los más pequeños. En definitiva, nos encontramos con un sistema comercial destinado al suministro de los productos más básicos y elementales de consumo, prácticamente diario, mientras que la adquisición de productos de "calidad" o de compra no diaria (electrodomésticos, vestido, etc.) se realiza fuera de la comarca en base a tres polos de atracción: Linares, Úbeda y Beas de Segura ¹⁰.

De otro lado, el trabajo que ofrece el sector, además de infravalorado por parte del Padrón, es de escasa importancia predominando el varón (cerca del 70 %) aunque con una notable presencia de la mujer, sobre todo entre los 46 y 60 años, y manifestando un claro envejecimiento con respecto a la situación provincial no sólo por el 13 % de comerciantes de más de 60 años sino por la ínfima presencia de los más jóvenes. Por último, la escasa preparación y cualificación es la otra nota dominante del sector ya que cerca del 90 % de sus trabajadores sólo tienen realizados los estudios obligatorios.

¹⁰ JUNTA DE ANDALUCÍA. (1.986).: Sistema de ciudades. Sevilla. Junta de Andalucía. 2. Volúmenes.

II.4.- UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO:
VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

ÍNDICE.

- 4.1.- Un problema menor: la vivienda.
- 4.2.- Infraestructuras: definición, características y su papel en el desarrollo regional.
 - 4.2.1.- Introducción.
 - 4.2.2.- Análisis de las infraestructuras.
 - 4.2.2.1.- Situación de la red viaria.
 - 4.2.2.2.- Otras infraestructuras.
- 4.3. La situación de los equipamientos.
- 4.4. A modo de recapitulación.

1.- Un problema menor: la vivienda.

Al hablar de que la vivienda constituye en la comarca un problema menor lo hacemos atendiendo al hecho de que existe un número suficiente de ellas en la comarca para albergar a una población que se encuentra en espeluznante recesión desde la década de los 60 (ver Cuadros N° 422 y 423). Ahora bien, la situación de la vivienda en los cascos urbanos de algunos municipios presenta un estado lamentable que ha llevado al abandono de un volumen importante de ellas, con el consiguiente deterioro que para la población que aún permanece en estas zonas representan. Esta despoblación de los cascos antiguos ha generado no sólo una diferenciación urbanística e infraestructural entre unos barrios y otros, sino también una división social y generacional entre la población de unos y otros, coincidiendo, de esta manera, peores condiciones de vivienda e infraestructuras con población envejecida y viceversa.

El grado de desocupación de viviendas es especialmente significativo en los municipios de Arquillos, Montizón y Santisteban donde más del 20 %, como media, de las viviendas se encuentran desocupadas. Este proceso ha hecho que los municipios antes citados junto al de Sorihuela hayan sido incluidos en un Plan de Rehabilitación Preferente promovido por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en donde se valoraba tanto la degradación como el interés arquitectónico del parque mobiliario afectado. Paralelamente a esta desocupación se produce el incremento constante en la realización de nuevas viviendas, en su inmensa mayoría, de la mano de la iniciativa privada, siendo las actuaciones de rehabilitación de mucha menor importancia. Este doble proceso de abandono y la incesante nueva construcción de viviendas cuenta en Arquillos con uno de los ejemplos más emblemáticos. En efecto, mientras es el municipio que posee un mayor porcentaje de desocupación es el que ofrece también un mayor porcentaje de nuevas construcciones en los últimos 10 años.

Por último, la inmensa mayoría de las viviendas, como no podía ser de otra manera, son viviendas principales mientras que el porcentaje de viviendas secundarias, segundas residencias, sólo afectan al 13 % del total de la comarca, siendo en algunos municipios este valor superior llegando a alcanzar casi el 20 % en dos de ellos y en otro

se supera esta valor: los primeros son Castellar y Chiclana, el segundo Sorihuela. La importancia de estas viviendas se explica en función del peso que tienen las viviendas propiedad de emigrantes que regresan en las vacaciones estivales a sus lugares de origen a lo que habría que añadirle, en el caso de Sorihuela, la construcción de una pequeña villa turística en el enclave del parque de Cazorla Segura y las Villas.

La conclusión más importante que se puede extraer de lo apuntado en este apartado es que la vivienda no constituye un problema de especial importancia en al comarca en cuanto a la relación numérica bienes inmobiliarios/habitantes. Cuestión muy diferente es la despoblación de los barrios más antiguos de varios municipios con la consiguiente degradación de todo tipo de infraestructuras (pavimentación o saneamiento) y el acondicionamiento interior de cada una de las viviendas del que no se dispone de información.

2.- Infraestructuras: definición, características y su papel en el desarrollo regional.

2.1.- Introducción.

Para Biehl (1.991) la infraestructura se define como "la parte del capital social de las economías nacionales y regionales que, debido a su "carácter público", normalmente no es suministrada por el mercado libre o, de serlo, se caracteriza por su ineficiencia. Así pues, su aportación queda fundamentalmente en manos de procesos políticos de toma de decisiones" ¹. De esta definición pueden extraerse tres ideas, a nuestro entender, interesantes: su carácter público, su configuración como un instrumento de política pública importante y, en tercer lugar, el hecho de que las disparidades regionales que se pueden observar no pueden ser interpretadas como fracaso del mercado en la medida en que existe una vastísima responsabilidad política en dicha situación. En

¹ BIEHL, D. (1.991).: "El papel de la infraestructura en el desarrollo regional". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. p. 402.

términos parecidos se expresa la Comisión de las Comunidades Europeas (1.984) al establecer que el término infraestructuras cubre las inversiones realizadas en una amplia gama de bienes materiales de capital no directamente utilizados en el proceso productivo, sino que suministran servicios simultáneamente a múltiples usuarios o al conjunto de la sociedad, mas que a personas o a las empresas privadas, y que generalmente están financiadas por administraciones públicas o por organismos con responsabilidad similar a la de la autoridad pública en la formación de capital ². De nuevo se vuelve a recalcar tanto el carácter público de las infraestructuras como su financiación por parte de organismos no privados.

Nosotros en nuestro análisis hemos adoptado los términos de infraestructuras y equipamientos colectivos para distinguir lo que otros autores denominan infraestructura económica o técnica (entre las que se engloban red de transportes, agua, energía y telecomunicaciones, etc) de las infraestructuras sociales (enseñanza, sanidad, vivienda, etc) respetando, así, la terminología utilizada en la fuente básica de nuestro estudio cual es la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local ³. Esta división en dos grupos no es una simple cuestión de carácter metodológico, sino que encierra una ardua polémica sobre el papel que cada uno de ellos juega el desarrollo regional. Así, mientras la Unión Europea a través de los fondos FEDER ha destacado la importancia de la primeras frente a las segundas, otros organismos, como la propia OCDE, defiende la importancia de los dos grupos como factores de desarrollo ⁴.

² COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.984).: Las regiones de Europa. Segundo informe periódico sobre la situación económica de las regiones de la Comunidad. Bruselas. COM. (84). 40 final.

³ Dicha fuente fue realizada por la Diputación Provincial de Jaén en 1.991 aunque para la comarca del Condado fue revisada en 1.994 por parte del Área Técnica de Infraestructura y Equipamientos Municipales de dicha Diputación a través de la recogida de información sobre el terreno en colaboración con el personal de los Ayuntamientos afectados.

⁴ La evolución de FEDER en este campo ha sido extremadamente fluctuante. El Reglamento de 1.975 mantenía un planteamiento abiertamente restrictivo a la utilización de sus fondos para cualquier tipo de infraestructuras. El de 1.979 introdujo una importante modificación introduciéndose como materia de financiación por parte de dicho organismo tanto las infraestructuras económicas como las sociales. En 1.984 se dio marcha atrás prohibiendo la financiación de infraestructuras de carácter social. Por último la, hasta hoy, postrera reforma de los Fondos Estructurales en 1.988 ha vuelto a introducir como materia de

El carácter público de las infraestructuras le confiere una serie de características que le son propias: indivisibilidad, insustituibilidad, inmovilidad, polivalencia, a las que, desde el punto de vista de la política regional, algunos autores añaden las de durabilidad, la de existencia de un umbral mínimo de eficiencia y la de complementariedad e interdependencia. Indivisibilidad implica que dispone de una gran capacidad y que por tanto puede emplearse con diversas intensidades. Insustituibilidad significa que si un recurso concreto no existe o está ya totalmente explotado no puede ser reemplazado a bajo coste por otro recurso, y en concreto por un factor de producción privado como por ejemplo el capital privado. La inmovilidad hace referencia al coste de movilización de un recurso. Un recurso totalmente inmóvil no puede transportarse desde su localización a otra. La polivalencia se utiliza para caracterizar a un recurso que puede ser empleado en un gran número de procesos de producción ⁵. La durabilidad de una infraestructura pone de manifiesto la larga vida activa de ésta lo que implica la conveniencia de que se diseñe su dotación teniendo en cuenta no sólo los aspectos sectoriales sino también regionales. Una infraestructura será eficiente si la dotación alcanza el umbral mínimo correspondiente, si es capaz de romper los estrangulamientos que impidan o limiten el desarrollo nacional o regional y si permite sucesivas adaptaciones a las necesidades de cada momento sin incurrir en excesos de capacidad inútiles. Por último, las infraestructuras son, con bastante frecuencia, complementarias e interdependientes entre sí. Dicho de otro modo, la consecución de la eficacia que se espera alcanzar de una de ellas puede depender del acompañamiento de otra que juega el papel de complementaria ⁶.

Por último, en lo que a esta introducción se refiere, las posturas que se han mantenido con respecto al papel que las infraestructuras juegan en el desarrollo regional, tanto por parte de los investigadores como parte de los organismos encargados de

financiación algunas infraestructuras sociales sobre todo en las regiones menos desarrolladas, excepción hecha de la vivienda.

⁵ BIEHL, D. (1.991).: Opus cit. p. 409.

⁶ LÁZARO ARAUJO, L. (1.991).: "Las infraestructuras y el desarrollo regional". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 472-473.

llevarlos a cabo, han fluctuado, siguiendo a Lázaro Araujo (1.991), entre los defensores más beligerantes, a los pesimistas más contumaces pasando por aptitudes posibilistas, en unos casos, a otras más o menos escépticas.

Los primeros, los optimistas según la terminología del autor antes citado, manifiestan sus firmes creencias en el papel activo de las infraestructuras como generadoras e impulsoras del crecimiento y en su capacidad como principal instrumento de promoción del desarrollo regional y de la ordenación del territorio ⁷.

Por lo que a los posibilistas se refiere, son tanto instituciones como autores que admiten que las infraestructuras desempeñan un papel importante, incluso muy importante para algunos, en el desarrollo regional, reconociendo, sin embargo, que sólo llegan a ser determinantes asociadas a otros factores y dependiendo del potencial de desarrollo de cada región. Uno de los mayores defensores de este planteamiento es Dieter Biehl (1.991): "la infraestructura o capital social fijo constituye uno de los principales factores determinantes del desarrollo regional en términos de ingresos, productividad y empleo" ⁸. Esta filosofía se tradujo en los diversos informes que dicho autor dirigió para la Comisión de las Comunidades Europeas durante la década de los 80 ⁹ siendo asumida por ésta como propia; un párrafo del Tercer Informe sobre las Regiones puede ilustrar este planteamiento: " en las zonas más desarrolladas con problemas estructurales de adaptación, la creación de infraestructuras tienen menor prioridad que otras medidas para combatir los problemas regionales, siempre y cuando las existentes no estén obsoletas o

⁷ Entre los defensores de esta postura podemos señalar la Comisión de Política Regional y de Ordenación del Territorio del Parlamento Europeo (1.988): Informe sobre el impacto de las infraestructuras y del sector terciario en el desarrollo regional. Perspectiva para una nueva política regional. Bruselas.

SERRANO RODRÍGUEZ, A. (1.981): Ordenación del territorio. Valencia. Univ. Politécnica de Valencia.

⁸ BIEHL, D. (1.991): Opus cit. p. 401.

⁹ Dos fueron estos informes:

BIEHL, D. (Dir). (1.982): Le rôle des infrastructures sur le développement regional. Bruxelles. Commission des Communautés Européennes.

BIEHL, D. (Dir). (1.986): L'impacte de l'infrastructure sur le développement regional. Rapport final révisé. Bruxelles. Commission des Communautés Européennes.

generen cuellos de botella. En cambio, en las regiones menos desarrolladas es imprescindible tomar medidas paralelas, tanto para mejorar las infraestructuras como para incrementar las inversiones empresariales. En líneas generales se puede constatar que, en las condiciones de partida que se dan actualmente, concentrarse unilateralmente sobre las medidas de infraestructura en las regiones menos desarrolladas no es la solución óptima. Ante este panorama de fondo, habrá que reconsiderar la actual composición de los gastos del fondo regional comunitario" ¹⁰.

Las visiones menos favorables al papel de las infraestructuras en el desarrollo regional vienen de la mano de posturas escépticas como las que representan Emanuel (1.973) ¹¹ y de las más pesimistas como las de Castillo, J. del y Rivas, J.A. (1.988) ¹². Los primeros plantean que tal y como se manifiesta en la propia realidad las infraestructuras se concentran y desarrollan allí donde se reúne lo esencial de la vida económica y social y que, por tanto, ni las decisiones políticas, ni los gastos en éstas, se plantean, ni se han planteado, como instrumento de política regional sino en busca de objetivos económicos generales o sectoriales. En última instancia se defiende, tal y como pone de manifiesto el propio Tribunal de Cuentas de Luxemburgo al analizar el grado de utilización de los equipamientos creados con las ayudas del FEDER en las regiones desfavorecidas, que la existencia de infraestructuras es una condición necesaria e imprescindible para el desarrollo regional pero está lejos de ser una condición suficiente. Los últimos plantean, como elemento central de su argumentación, que ni el sistema de poder ni la Administración se proponen la utilización de las infraestructuras como factor de desarrollo regional, muy al contrario, hacen un uso perverso de ellas reforzando el papel de las regiones centrales y debilitando las periféricas, no en vano la historia demuestra que la acumulación de infraestructuras se ha ido realizando,

¹⁰ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.987).: Las regiones de la Comunidad ampliada. Tercer informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad. COM (87). 230 final. Epígrafe 2.2.2.c.

¹¹ EMANUEL, A. (1.973).: Questions de politique regionale. París. O.C.D.E.

¹² CASTILLO, J. del. y RIVAS, J.A. (1.988).: "La Cornisa Cantábrica: una macroregión industrial en declive". Papeles de Economía Española. Núm. 34. pp. 115-140.

independientemente de los esfuerzos más o menos voluntaristas realizados desde la política regional, atendiendo a la existencia de su demanda.

Nuestro planteamiento reconoce el papel necesario que las infraestructuras, tanto sociales como económicas, juegan en el desarrollo regional aunque somos pesimistas, sobre todo, cuando se analiza la situación de una provincia como la de Jaén o más en concreto una comarca como la del Condado a la hora de creer que desde los aparatos de toma de decisión se puede realizar una modificación tan sustancial como necesaria para potenciar el desarrollo de las zonas que hoy en día cuentan con más dificultades cuales son las del rural profundo, en su inmensa mayoría zonas montañosas.

2.2.- Análisis de las infraestructuras.

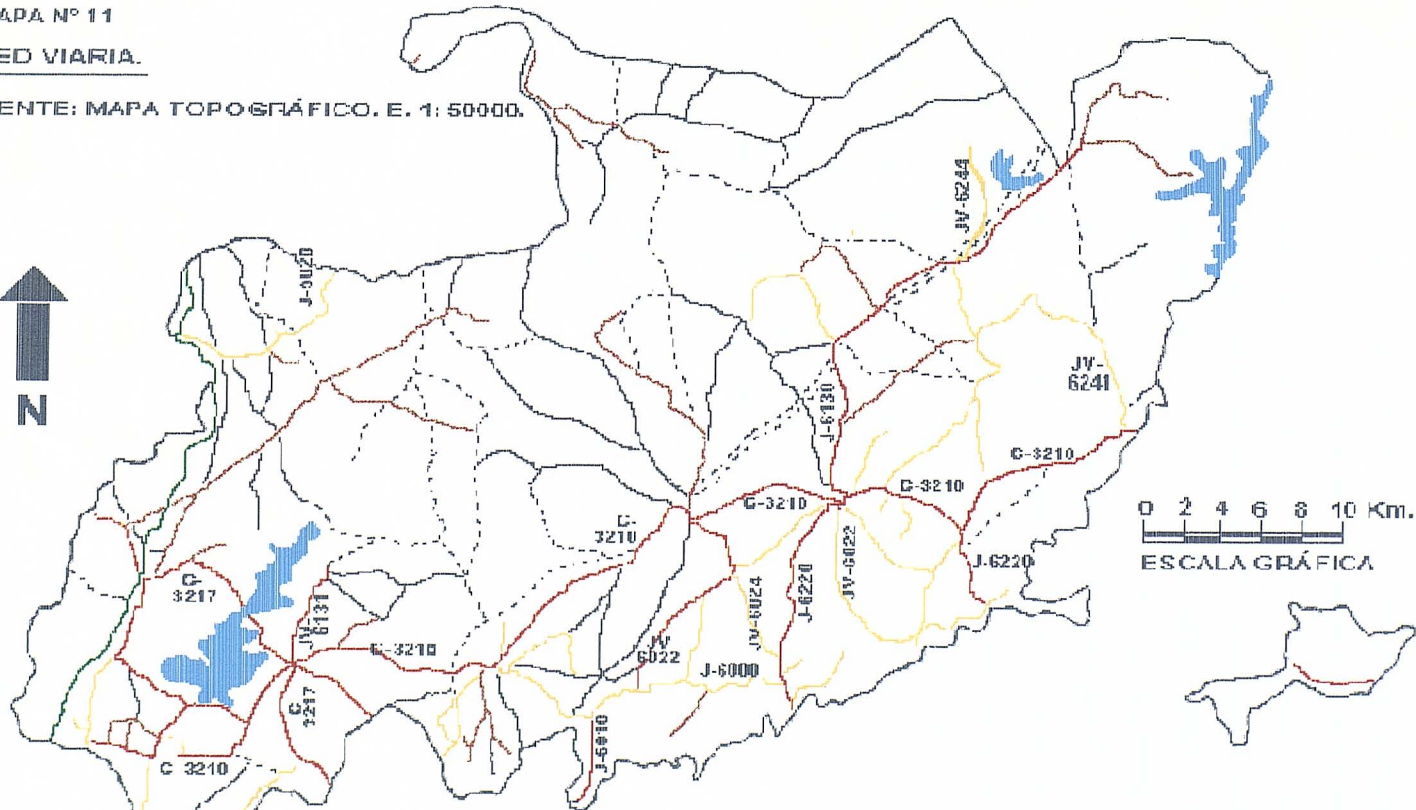
2.2.1.- Situación de la red viaria.

La situación de la red viaria puede observarse en el Mapa N° 11 construido, fundamentalmente, sobre la base de las diversas hojas del Mapa Topográfico a escala 1:50.000. Dicha información fue cotejada con la cartografía existente en los servicios técnicos del Área de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación Provincial de Jaén, aunque, como bien nos comentaron, las diferencias son prácticamente inexistentes si se exceptúan los tramos que están sufriendo actualmente mejoras en su trazado o pavimentación.

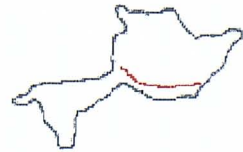
Una rápida visión del citado mapa pone de manifiesto que la red viaria, por lo que a las comunicaciones por carretera se refiere, transcurre en lo que a sus vías más importantes respecta al sur de la comarca donde la topografía se muestra menos hostil y coincidiendo con la localización de los núcleos de población de mayor entidad. Este eje de comunicación que recorre la comarca en sentido de los paralelos tiene en la carretera comarcal 3.210 Linares-Orcera su vía de mayor categoría. El discurrir de esta carretera no puede hacer otra cosa que recordar tanto la localización de los núcleos de población







MAPA Nº 11
RED VIARIA.

FUENTE: MAPA TOPOGRÁFICO. E. 1: 50000.



0 2 4 6 8 10 Km.
ESCALA GRÁFICA



- | | |
|--|--|
|  CARRETERA. FIRME ESPECIAL. |  CAMINO CARRETERO. |
|  CARRETERA O PISTA. |  CAMINO DE HERRADURA. |
|  CARRETERA . FIRME LIGERO. |  FERROCARRIL. |

siguiendo los cursos fluviales, como ocurre en nuestra comarca con el Guadalimar, como el origen medieval y fronterizo de muchos núcleos de población de nuestra provincia y en concreto de nuestra comarca formando líneas de defensa como ocurre con los casos de Navas, Santisteban, Castellar, Chiclana y Sorihuela ¹³. Junto a ésta, básica en la comunicación intracomarcal, es de reseñar la existencia de un mudo de comunicaciones de gran importancia a este nivel situado en Arquillos donde confluyen tres vías esenciales de cara a la conexión del Condado con el exterior: la comarcal 3.217 que, atravesando el embalse del Guadalén, enlaza hacia el NO a Arquillos con Vilches y La Carolina. Este trazado es de vital importancia en la medida en que se trata del lazo de comunicación con el resto de la región y con el pasillo natural de Despeñaperros a través del eje Norte-Sur de la Nacional IV. En dirección SO nos encontramos con la comarcal 3.210 que además de vertebrar toda la zona enlaza con Linares y abre la salida natural hacia la capital político-administrativa de Jaén. Por último hacia el sur, uniendo la comarca con la Loma de Úbeda, nos encontramos con la prolongación de la comarcal 3.217 que termina en el enlace de esta vía con la Nacional 322 (Linares-Albacete).

Sobre esta red básica se articula toda una red local con firme ligero hacia el sur de la comarca en busca de la mencionada nacional; por el contrario hacía el norte la comunicación se tiene que realizar sobre caminos de tierra, unos carreteros otros de herradura, sólo pudiéndose destacar la vía comarcal que enlaza en la zona nororiental los municipios y las pedanías correspondientes de Montizón y Chiclana en dirección a Ciudad Real.

Si esta puede ser una pequeña descripción de las vías que escasamente vertebran la comarca, tanto el trazado como el firme en modo alguno favorecen el supuesto carácter de comunicación que debía tener dichas carreteras. En efecto, a ello contribuye no sólo el hecho de ser todas las carreteras, como máximo, de carácter comarcal y en su mayoría de carácter local, sino que su trazado y su estado de conservación puede ser calificado de deficiente, representando un serio handicap para el desarrollo de la zona y haciendo de ésta una de las comarcas con uno de los índices de accesibilidad "más bajo de

¹³ ARROYO LÓPEZ, E. (1.989): "Organización del territorio provincial y red urbana". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989): Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 919-921.

Andalucía, no estando condicionado por su difícil orografía si no por su inadecuación con las principales vías de comunicación" ¹⁴. Estas limitaciones de la red viaria comarcal son las mismas que señala la profesora Ocaña Ocaña para la red regional: "las limitaciones de la red viaria de Andalucía se basan no tanto en la escasa densidad de la red, a pesar de ser inferior a la media española. como en la calidad de la misma, en concreto, el deficiente estado de la red comarcal y local" ¹⁵.

Esta situación debe ser paliada a través de las inversiones procedentes tanto de la Junta de Andalucía como de la Diputación Provincial en tanto en cuanto su titularidad pertenece a dichos organismo desde 1.984. Esta más que criticable situación se está intentando mejorar a través de una serie de inversiones, unas previstas algunas ya en realización, como son: la mejora del tramo Santisteban del Puerto dirección Villacarrillo a través de la carretera J-6.220 y Jv-6.001; Santisteban del Puerto hasta Ventillas del Río Beas por la comarcal C-3.210; Venta de los Santos-Villamanrique; de Castellar a Aldeahermosa; distintos tramos en el municipio de Castellar; pero especialmente es de destacar dos obras de trascendental importancia como son la comunicación de Navas con la N-322 con un presupuesto de más de 1.000 millones de pesetas y que se encuentra hoy en día paralizado antes de adentrarse en nuestra comarca ante la dificultad que supone atravesar el río Guadalimar ¹⁶ y la comunicación de Linares con Navas y los demás pueblos de la comarca a través de la comarcal C-3.210 y que a finales de 1.996, cuando se escriben estas líneas, se encuentra en fase de elaboración, estando ya abierto casi la totalidad del tramo que comunica Arquillos con Navas.

¹⁴ CARRASCO HURTADO, I. (1.992).: Opus cit. p. 284.

¹⁵ OCAÑA OCAÑA, M.C. (1.993).: "Ordenación del territorio e infraestructuras". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. p. 159. La autora señala como factores explicativos de las deficientes infraestructuras andaluzas los provenientes del medio físico de nuestra región y, especialmente, la política territorial llevada durante su desarrollo, en la medida en que su establecimiento "estuvo guiado por la idea de articular el conjunto del Estado, y adicionalmente, para apoyar a intereses económicos relacionados al exterior. (...). En razón a ello la red básica de comunicaciones terrestres adopta un dispositivo radial. Factores todos que rentabilizan estas infraestructuras en orden a una buena articulación interna, apoyando una estructura funcional dominada por los intercambios próximos, intraprovinciales y los extrarregionales". pp. 147-148.

¹⁶ Actualmente el río se atraviesa por el denominado puente de Ariza tras una bajada de varios kilómetros (3,5, en concreto) por un trazado de curva-contracurva sobre firme estrecho y en malísimo estado.

Esta red de comunicación por carretera se completa con la red ferroviaria que discurre en dirección N-S por Vilches. Ahora bien, con la creación de la Línea de Alta Velocidad entre Madrid y Sevilla, con la entrada en funcionamiento del paso por Brazatortas, la provincia de Jaén, junto con Granada y Almería ha visto como ha ido descendiendo el número de pasajeros y de trenes en la línea Madrid-Linares-Baeza. Este desmantelamiento de la red ferroviaria ha supuesto la supresión de cuatro trenes bajo el argumento, esgrimido por RENFE, de la escasa facturación en la provincia (458 millones en 1.992) y la excesiva plantilla de trabajadores (más de 400 en el mismo año).

La conclusión parece más que evidente: las comunicaciones en la comarca se encuentra localizadas en el sur aprovechando el "Corredor de Levante" y la localización de los mayores núcleos de población; el resto tiene un difícil acceso sólo factible a través de caminos de tierra mal conservados. La escasa red viaria se encuentra no sólo desconectada de las grandes vías de comunicación sino que internamente se sustenta sobre firmes estrechos, de trazado serpenteante y en mal estado en espera de que las inversiones previstas puedan facilitar no sólo el tránsito intracomarcal sino sobre todo su integración con vías de comunicación de mayor rango.

2.2.2.- Otras infraestructuras.

Estas son, entre otras posibles; la pavimentación, el abastecimiento de agua potable y energía eléctrica, saneamiento y líneas telefónicas. Los datos han sido suministrados por la Diputación Provincial de Jaén a través de la Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamiento Local realizada en 1.991 siendo ésta revisada y actualizada en 1.994 para nuestra comarca.

Por lo que a la pavimentación se refiere las vías urbanas de la comarca se encuentran pavimentadas en algo más del 90 %, siendo la situación más deficiente la que nos encontramos en los municipios de Chiclana, Arquillos y Castellar con un 20, 15 y 12 % respectivamente sin asfaltar(ver Cuadro N° 424). Pero si casi todas las vías se encuentran, en términos generales, pavimentadas su estado de conservación es

francamente deficiente como lo demuestra el hecho de que el 43 % de éstas se encuentran en mal estado y sólo un tercio de ellas se encuentran en buenas condiciones. Esta situación es especialmente lamentable en alguno de los municipios más importantes de la comarca como son Santisteban, Castellar y Navas donde el 55, 54 y 49 % de las vías urbanas presentan un estado de conservación malo. Si a estos datos le añadimos los que nos ofrece el Cuadro N° 425 se pueden extraer dos ideas más. La primera, que estas carencias se manifiesta con más contundencia si se tiene en cuenta que éstas afectan en el caso de Arquillos al 13,5 de las viviendas y a un 29 % de la población; en Castellar al 14 y 24 % respectivamente y en el caso de Chiclana al 26 % de las viviendas y el 31 % de la población. La segunda, que esta situación general a nivel municipal encubre una realidad mucho más grave en las diferentes pedanías que conforman los distintos municipios. Este es el caso de El Porrosillo (perteneciente a Arquillos) donde el 50 % de las viviendas y de la población viven en vías no pavimentadas; este mismo hecho se repite en, casi, los demás núcleos de población que no son cabeceras municipales como Camporredondo o Miraelrío.

Por lo que al abastecimiento de agua potable se refiere, procedente del embalse del Dañador para la mayoría de los municipios, (ver cuadro N° 426) lo primero que llama la atención es el espectacular consumo que se aprecia en el municipio de Vilches, no en vano, casi multiplica por 10 el registrado como media en los demás. La explicación es fácil si se tiene en cuenta no sólo que estamos hablando del municipio "industrial" de la comarca sino también de la importancia de las explotaciones porcinas como consumidoras masivas de agua. El segundo de los hechos que llaman la atención es la importancia de las pérdidas que se producen en la red de abastecimiento, especialmente en Santisteban donde llegan a ser del 50 %. El origen de dichas pérdidas hay que buscarlas en la antigüedad de la red que en la mayoría de los casos se sitúa en el inicio de la década de los 60. Esta cuestión, problemática y censurable por sí misma, lo es más si se tiene en cuenta tanto la sequía que se padece cíclicamente en nuestra tierra como las restricciones en el abastecimiento que se tuvieron que imponer como lo demuestra el hecho de la disminución en el consumo registrado en Navas durante los meses de verano. Contrariamente a lo que ocurría con la pavimentación de las vías urbanas todos lo núcleos de población cuentan con abastecimiento de agua potable (ver Cuadro N° 427) siendo

sólo la situación de Arquillos preocupante, ya que el 10 % de las viviendas y el 28 % de la población no cuentan con dicho suministro. Esta situación es especialmente grave en la pedanía de El Porrosillo.

Probablemente una de las peores infraestructuras de la comarca sea la del saneamiento de los núcleos urbanos no sólo por la abundancia de vertederos incontrolados a los que hay que añadir los de carácter municipal "teóricamente controlados" próximos a los núcleos urbanos donde se incinera los restos orgánicos ¹⁷, sino, y sobre todo, por la enorme cantidad de residuos líquidos que, sin ningún tipo de depuración, no en vano no existen depuradoras en la comarca (ver Cuadro N° 428), se vierten a los cauces públicos. Este problema adquiere tintes más que dramáticos cuando se habla de los purines que producen las granjas porcinas de Vilches, y en menor medida Arquillos, o del alpechín que producen las almazaras de la zona ¹⁸. Si a este panorama le unimos el hecho de que en municipios como Arquillos o Chiclana un 13 y 18 % de las viviendas, lo que afecta a un 28 y 24 % de la población, no cuentan con red de saneamiento la deficiencias en este tipo de infraestructura adquiere su verdadera dimensión. Todo ello, por si fuese poco, sin olvidar que los pequeños núcleos de población que forman los municipios antes citados presentan una situación aún más grave como ocurre en El Campillo, Camporredondo o El Porrosillo.

Por lo que respecta al suministro de energía eléctrica y de líneas telefónicas el panorama tampoco puede calificarse de halagüeño si se tiene en cuenta que el número de

¹⁷ Esta situación parece que está en trámite de solución en la medida en que la puesta en marcha de Plan Provincial de Residuos Sólidos Urbanos ha puesto en funcionamiento un vertedero controlado en la carretera que va de Sorihuela a Chiclana donde irán todos los residuos de la comarca excepto los de Arquillos y Vilches.

¹⁸ En efecto, hoy en día los purines se vierten en un 90 % en las tierras de cultivo, bien sea olivar bien tierras calmas, aunque la saturación que se produce, no conviene olvidar que se calcula entre 250 y 300 metros cúbicos la producción de purines diaria, ha dado origen a la apertura de expedientes sancionadores por parte del A.M.A. a determinadas explotaciones. Por lo que al alpechín se refiere la construcción de balsas donde se deposita en espera de la evaporación del agua y de la utilización de la sustancia sólida restante como abono, además de ofrecer un paisaje salpicado de olorosos "lagos negros" no deja de ser una solución de difícil control por parte de la Administración, peligrosa para el medio ambiente (la rotura de innumerables balsas todos los años así lo demuestra) e insuficiente en muchos casos ya que muchas de estas balsas no se han secado cuando es necesario su nuevo uso y es que no conviene olvidar que en la comarca se moltura unos 90 millones de Kg de aceituna anualmente.

teléfonos por cada 1.000 habitantes es la tercera parte de los existentes, como media, en la provincia (ver Cuadro N° 429), mientras que el consumo de energía eléctrica pone de manifiesto la importancia de los principales municipios de la comarca: Castellar, Navas, Santisteban y sobre todo Vilches que gracias a su industria y a las granjas porcinas ve incrementar espectacularmente su consumo. La compañía suministradora es Sevillana de Electricidad que ofrece un servicio con muchas deficiencias que se materializan en bajas tensiones, oscilaciones en la misma y cortes frecuentes de energía.

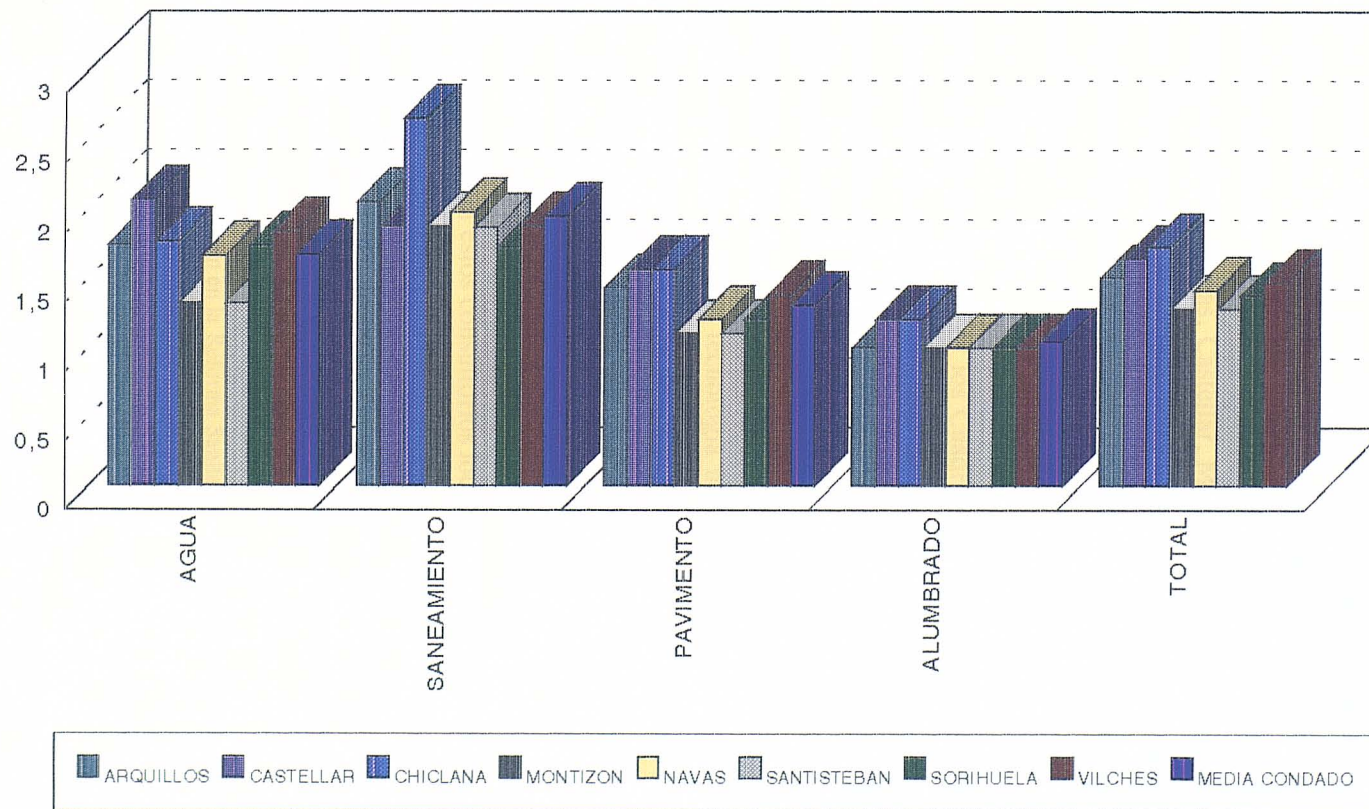
Un resumen del estado de las infraestructuras nos lo ofrece el Cuadro N° 430 y el Gráfico 78 elaborados a partir de la información suministrada por la Diputación Provincial tras la revisión que sobre las infraestructuras de la comarca realizó en 1.994. La primera conclusión que ofrecen los datos es que todos los municipios presentan un importante déficit en cuanto a este capítulo se refiere en la medida en que todos ellos obtienen valores superiores a 1 que representa el nivel mínimo y básico. La segunda se refiere a que, excepto en lo que al abastecimiento de agua se refiere, donde provincia y comarca muestran gravísimas deficiencias, en todas las demás infraestructuras las deficiencias comarcales son mayores que las presenta la provincia en los mismo capítulos. La tercera es que el saneamiento es, sin lugar a dudas, la mayor carencia que presenta la comarca en este capítulo, si hacemos abstracción del de la red viaria. La cuarta y última que estas deficiencias muestran una especial crudeza en los municipios de Chiclana, Castellar y Arquillos.

3. La situación de los equipamientos.

Con respecto a este capítulo nuestro interés se ha centrado en dos aspectos, que entendemos básicos, como son el sanitario y el educativo, haciéndose una mención más global de otros servicios y equipamientos municipales.

Desde el punto de vista sanitario la población de la comarca es atendida en dos centros de salud diferentes uno instalado en Santisteban y otro en Linares, junto a estos

INDICE DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES



FUENTE: Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local. Diputación Provincial de Jaén. 1994.
 El valor 1 representaría el nivel mínimo y básico, el aumento de este índice por encima de 1 equivale a carencias o déficit.

dos Centros de Salud cada municipio cuenta con un centro de atención primaria ¹⁹. Este esquema organizativo supone para la comarca, en primer lugar, el desplazamiento de su población a Linares, que como centro de distrito, centraliza la atención especializada en régimen ambulatorio y hospitalario; en segundo lugar, la división de la comarca en dos zonas básicas y dos Centro de Salud diferentes, uno localizado en Santisteban que atiende, además, a la población de Navas, Castellar, Montizón y Sorihuela, y otro en Linares que lo hace con los habitantes de Vilches y Arquillos; por último, la existencia de centros locales de asistencia primaria en todos los municipios menos Santisteban al tener ubicado el Centro de Salud.

Como puede observarse en los Cuadros N^o 431.a y b la salida de la población fuera de la comarca es obligatoria cuando de atención por parte de algún especialista se trata. La localización de los especialistas se sitúa en Linares lo que conduce a la necesidad de trasladarse entre 30 y 70 Km por unas carreteras que en más de una ocasión no merecerían tal calificativo. En Santisteban sólo se dispone de odontólogo y pediatra y un servicio de rayos X como tecnología más especializada, siendo todas las demás consultas que se realizan en la zona de medicina general. La segunda deficiencia que se observa es que existen varios anejos que no cuentan con consultorios locales de asistencia primaria siendo los más llamativos por la población afectada los de Campillo, Camporredondo y Miraelrío con cerca de 350 habitantes en cada uno de ellos. Las instalaciones que ocupan estos consultorios locales presentan, en más de una ocasión, un estado francamente deficiente como ocurre con el del municipio de Castellar. Por último, y aunque somos conscientes que los valores medios sirven para poco especialmente en un tema como el de la salud de una población, la media de casi 2.000 personas, con un

¹⁹ Esta división tiene su origen en la Reforma Sanitaria Andaluza de 1.984 que distribuía espacialmente el equipamiento sanitario a tres grandes niveles:

1^o Cada provincia se divide en varios distritos sanitarios que centralizan la atención especializada en régimen de ambulatorio y hospitalario.

2^o Los diferentes distritos sanitarios están formados por varias zonas básicas de salud, que engloban a varios municipios próximos entre sí, de los cuales uno, denominado "municipio cabecera de zona básica", ubica un Centro de Salud.

3^o Los municipios de las zonas básicas que no son cabeceras cuentan con consultorios locales de asistencia primaria.

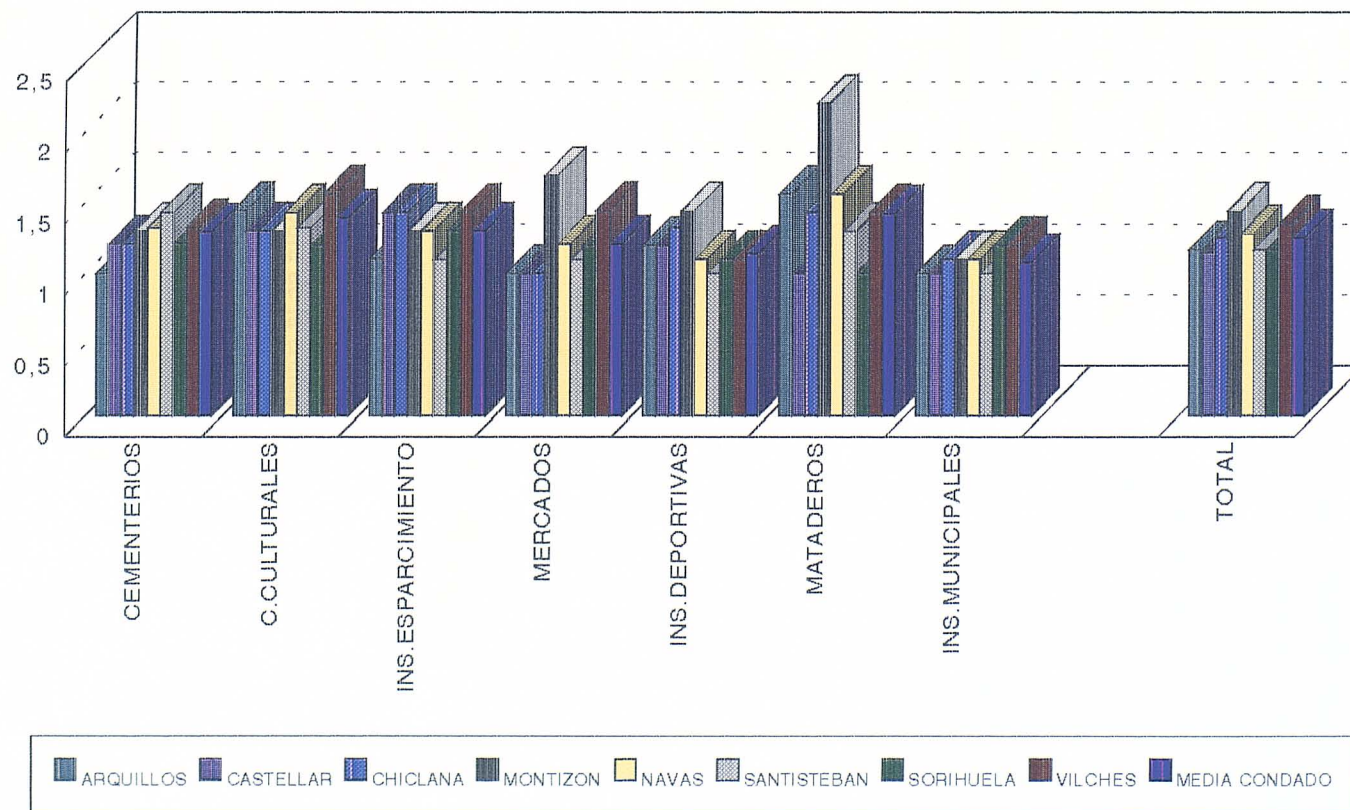
alto porcentaje de población vieja, por médico que se registra en la comarca no parece un indicador aceptable.

Los equipamientos educativos presenta un mayor grado de racionalidad en la medida en que existen unidades escolares tanto de preescolar como de E.G.B. en todos los municipios de la zona incluso en algunos de los anejos de los diferentes municipios (ver cuadro N° 432), quedando las enseñanzas de B.U.P. y F.P. centralizadas en los municipios de Santisteban y Vilches. Las medias que se registran de alumnos por unidad escolar tanto en enseñanza obligatoria como secundaria son aceptables. A pesar de ello, y tal y como ya planteamos al principio del trabajo, la necesidad de desplazamiento que se requiere para la realización de la enseñanza no obligatoria se manifiesta como un elemento no sólo disuasorio para la continuación de los estudios y discriminador académicamente para los estudiantes que se ven obligados a desplazamientos diarios, sino también como favorecedor del desarraigo del joven con su entorno. Esta problemática se verá agudizada, sin lugar a dudas, con la implantación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria cuyas repercusiones, intuidas por muchos y puestas de manifiesto por no menos afectados, aun están por llegar.

Por último, el resto de los equipamientos colectivos y las deficiencias que se observaron en el trabajo llevado a cabo por la Diputación se expresan a través del Cuadro N° 435 y Gráfico N° 79. De nuevo, al igual que ocurría con las infraestructuras, los valores que reflejan la tabla expresan importantes carencias con respecto a los niveles básicos. Estas se manifiestan con más intensidad en los municipios de Montizón, Vilches, Navas y Chiclana siendo los capítulos más necesarios en cuanto a su equipación los de: mataderos, centros culturales e instalaciones de esparcimiento.

Si la situación de las infraestructuras y equipamientos es más que deficitaria en el conjunto de la comarca del Condado, como se ha tenido ocasión de comprobar, las posibilidades de mejora son cuanto menos poco esperanzadoras si observamos dos indicadores a nuestro entender bastante significativos: los ingresos totales medios por habitante en los diferentes municipios y las subvenciones municipales recibidas a través del Plan de Cooperación Municipal. Por lo que al primer capítulo se refiere, la evolución

INDICE DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS



FUENTE: Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local. Diputación Provincial de Jaén, 1994.
 El valor 1 representaría el nivel mínimo y básico, el aumento de este índice por encima de 1 equivale a carencias o déficit.

de los ingresos municipales por habitante pone de manifiesto que la escasez de los mismos difícilmente puede generar la reactivación o la construcción de las infraestructuras o equipamientos de los que se carecen. Por lo que al segundo de ellos respecta ²⁰ nuestra comarca muestra la menor correlación de las que componen nuestra provincia -0,065 (para la provincia en su conjunto el índice de correlación de Pearson obtenido es de -0,10). Dicho de otra manera, siendo una de la que menos renta familiar disponible posee es la que menos subvenciones recibe. Si el análisis lo desglosamos por capítulos ²¹ las correlaciones más bajas las encontramos en los apartados de promoción económica (-0,18 para el Condado y -0,01 para la provincia), servicios municipales (-0,21 y -0,31 respectivamente), llegando a ser ridículos para la rúbrica de urbanismo e infraestructura (-0,015 y -0,24 respectivamente). Los resultados no pueden ser ni más elocuentes ni más preocupantes.

4.- A modo de recapitulación.

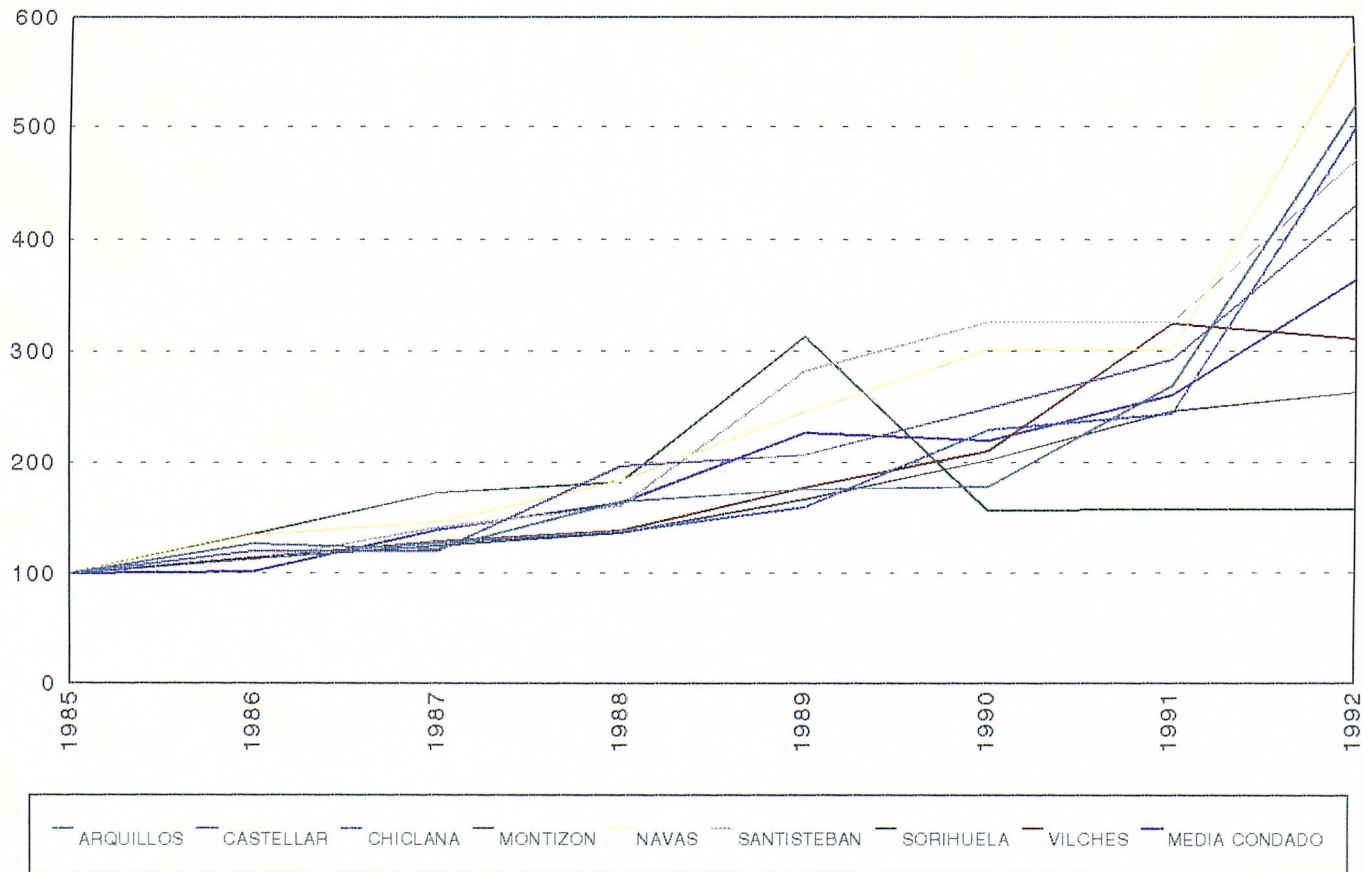
Si como planteamos las infraestructuras juegan un papel necesario aunque no suficiente para el desarrollo, la comarca requiere de una urgente y cuantiosa inversión en este apartado que intente paliar las tres deficiencias más importantes que en este capítulo se han destacado:

De un lado, las carencias en la red viaria. Las inversiones deben ir encaminadas tanto a la vertebración interna como a la de ésta con el exterior. Para la primera es fundamental tanto la mejora de la comarcal 3.210 (en la actualidad ya se han iniciado las obras) como el arreglo de los caminos rurales, que articulan la zona norte del Condado, con vistas al aprovechamiento (turístico, cinegético o silvícola) de su riqueza forestal (este

²⁰ Hemos correlacionado los datos suministrados por el I.E.A. sobre las subvenciones recibidas a nivel municipal durante el período 1.990-1.994 por parte del Plan de Cooperación Municipal y los de la Renta Familiar Disponible. Lo que cabría esperar de esta correlación sería valores negativos próximos a la unidad, lo que se interpretaría como que aquellos municipios de menor desarrollo económico, medido en R.F.D., serían los que mayor ayuda recibirían.

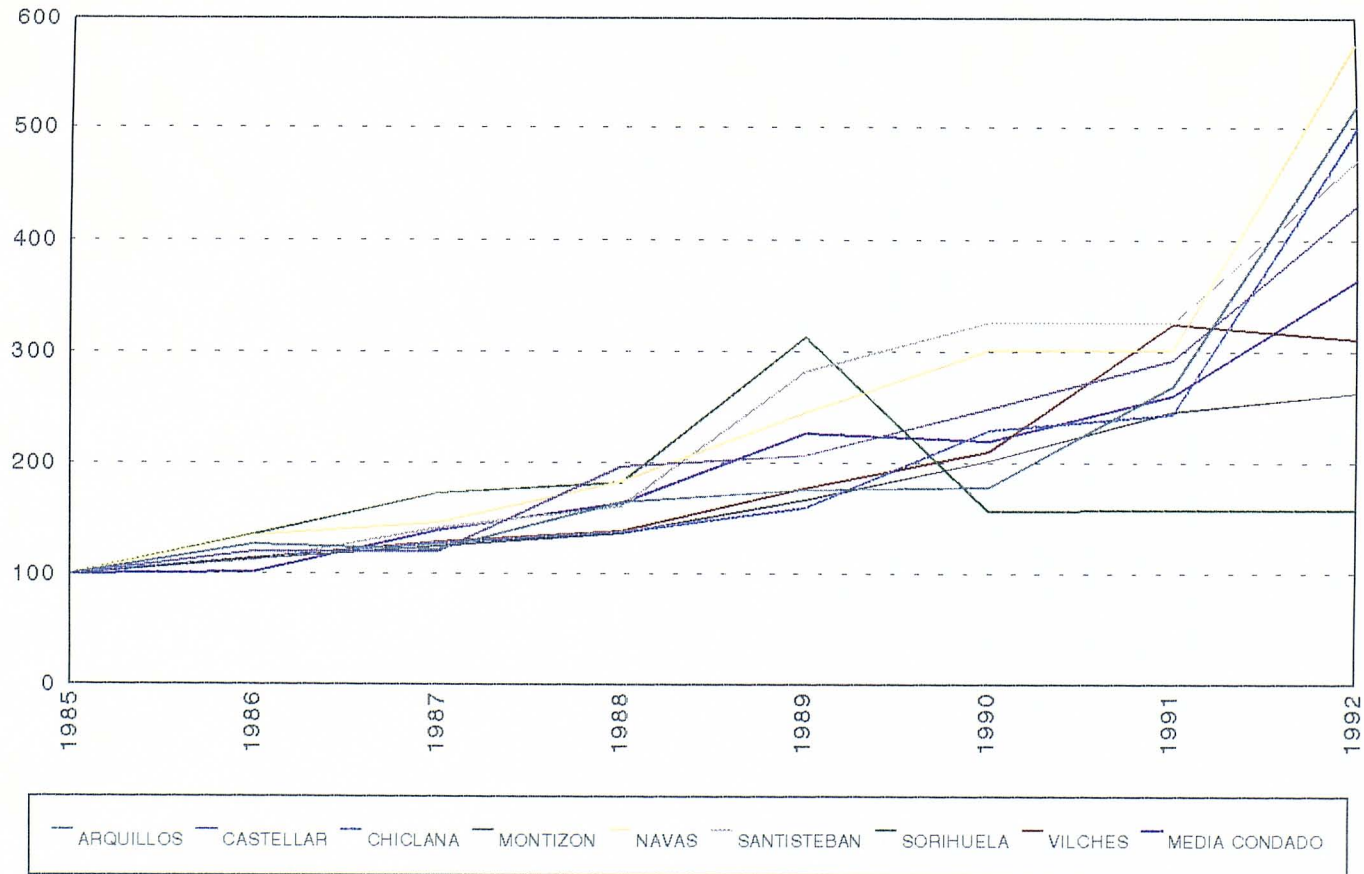
²¹ Los datos aportados por el I.E.A. se desglosan en 5 capítulos: promoción económica, fomento cultural, nivelación de servicios municipales, urbanismo e infraestructuras y equipamientos colectivos.

Evolución de los Ingresos Totales Municipales en ptas/hab/año. (pesetas corrientes).
1.985=100



FUENTE: Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local. Diputación Provincial de Jaén. 1994.
Los datos están expresados en pesetas corrientes.
Elaboración Propia.

GRAFICONº 80.
 Evolución de los Ingresos Totales Municipales en ptas/hab/año. (pesetas corrientes).
 1.985=100



FUENTE: Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local. Diputación Provincial de Jaén. 1994.
 Los datos están expresados en pesetas corrientes.
 Elaboración Propia.

aspecto se encuentra proyectado dentro de las actuaciones propuestas en el Decreto de declaración de Reforma Agraria de la comarca). Su conexión hacia el exterior pasa por la actuación sobre la comarcal 3.217 que une la Nacional 322 (al sur) con la Nacional IV (al norte por Despeñaperros).

De otro, las deficiencias derivadas del saneamiento de los residuos sólido y, sobre todo y fundamentalmente, los líquidos: los purines y el alpechín. Los problemas que estos residuos generan devienen tanto de su nulo tratamiento como de su vertido sobre tierras de cultivo o cursos de agua a los que habría que añadir los derivados de los "imprevisibles" accidentes. La construcción de un polígono ganadero y la instalación de una gran depuradora junto a la utilización de sistemas de dos fases en vez de los actuales trifásicos para la molturación de la aceituna parece apuntarse como la alternativa más real. Sea como fuere, ni el medio ambiente ni el desarrollo económico de la zona se puede realizar si no se resuelven estos dos graves problemas de saneamiento.

Por último, la inexistencia o el mal estado de conservación que algunos municipios presentan en algunos equipamientos (Castellar a nivel sanitario; pavimentación en Chiclana; recuperación de los cascos urbanos de varios municipios o las carencias en equipamientos culturales en todos los municipios) es otro de los problemas ineludibles que hay que abordar en la comarca.

III.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

ÍNDICE.

A.- Un nuevo contexto, unas nuevas oportunidades.

1.- Introducción.

2.- Tres oportunidades que no se deberían dejar pasar: la iniciativa LEADER II, el programa NOW II y la declaración de la comarca como zona de actuación de Reforma Agraria.

2.1.- Una Iniciativa Comunitaria global e integradora para el desarrollo rural: el LEADER II.

2.1.1.- El inicio de esta experiencia: el LEADER I.

2.1.1.1.- Cuantificación y valoración crítica del LEADER I en Andalucía.

2.1.2.- La continuación de una iniciativa: el LEADER II.

2.1.2.1.- Su incidencia en Andalucía. Cuantificación y valoración crítica.

2.1.3.- Cuantificación y valoración del proyecto LEADER II del Condado.

2.1.3.1.- Análisis de la propuesta inicial.

2.1.3.2.- Lo que se aprueba y la valoración de un año de actividad.

2.2.- La apuesta por la mujer como dinamizadora del desarrollo rural: el programa NOW II.

2.2.1.- Contenido y desarrollo del programa.

2.2.2. Valoración crítica.

2.3.- Una oportunidad prácticamente perdida: la Reforma Agraria.

2.3.1.- Lo que se quiere hacer.

2.3.2. Una valoración crítica.

B.- Grandes líneas de actuación.

1.- Relación de actuaciones.

2.- Análisis y concreción de las mismas.

1.- Actuaciones dirigidas a la formación del capital humano.

2.- Actuaciones relacionadas con los diversos sectores productivos.

2.1.- Dentro del sector agrario.

2.1.1. Por lo que respecta al subsector agrícola.

2.1.2.- El subsector ganadero.

2.1.3.- El subsector forestal.

2.1.4.- El subsector cinegético.

2.2 y 2.3.- Transformación y comercialización de los productos agrarios.

2.4.- El desarrollo de cierto turismo rural.

3.- El medio ambiente como generador de riqueza.

4.- Mejora de las infraestructuras y equipamientos en la comarca.

A.- Un nuevo contexto, unas nuevas oportunidades.

1.- Introducción.

Las líneas de actuación que se propongan para el desarrollo integral y sostenible de la comarca en particular y de la provincia en general ¹ deben tener como punto de partida el aprovechamiento de todos sus recursos endógenos bajo la necesidad de un enfoque agroecológico ². Asumiendo este punto motriz, las posibilidades de desarrollo de la comarca requieren, ineludiblemente, la participación activa de todos sus habitantes en la medida en que cada colectivo puede aportar aspectos y elementos insustituibles para

¹ Entendemos como más acertado el planteamiento que propone para el desarrollo del territorio SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. y MACHADO SANTIAGO, R. (1.991).: "Análisis de la ocupación y explotación de Sierra Morena en la provincia de Jaén y sugerencias de ordenación del territorio". Actas de las I Jornadas medioambientales del Parque Natural "Sierra de Andujar". Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 165-193. Para ellos el desarrollo económico, en este caso, de Sierra Morena debe ser entendido " más bien como un proceso integral, bastante menos independiente, más autocentrado y más acorde con las capacidades endógenas, antes que limitado a determinados núcleos con un alto índice de concentración poblacional y económica" (p. 190), que el que plantea MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1.991).: "Expectativas de desarrollo para la provincia de Jaén". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 56. pp. 3-11. para el que "las perspectivas de desarrollo en la provincia de Jaén pasan por favorecer los ejes anteriormente analizados (se refiere al eje dirección Norte-Sur que une el Alto Guadalquivir con el Surco Intrabético y las tierras manchegas y el que se inicia en Andujar para acabar en Baeza-Úbeda pasando por Bailén) a costa de polarizar el crecimiento ya que la distribución de unos recursos escasos de forma equilibrada en el territorio puede crear deseconomías de escala y una falta de centros impulsores del desarrollo" p. 9.

Interesante resulta leer los artículos, uno desde la perspectiva de un repaso histórico a los obstáculos al desarrollo de la provincia, el otro centrado en el análisis de la "obra más importante y beneficiosa para esta provincia después de la conquista de Jaén por San Fernando" como fue catalogado el Plan Jaén por parte de aparato propagandístico franquista, de DURO COBO, J. (1.988).: "Obstáculos al desarrollo económico de la provincia de Jaén". Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia. Núm. 50-51. pp. 3-8. y el de ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: "El Plan Jaén y la ordenación del espacio rural. Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia. Núm. 34. pp. 3-10.

² Recursos que en la mayoría de los casos ya se están explotando, entre los que caben destacar principalmente los derivados de olivar, de la ganadería y del monte, aunque requieran, en algunos casos, un mejor y más amplio aprovechamiento tanto a nivel de nuevos productos como, y fundamentalmente, de su elaboración y transformación. Paralelamente habría que señalar la posibilidad de desarrollar otros tales como el turístico o el cinegético.

el desarrollo. Dentro de éstos, por olvidados y marginados ³, nos gustaría destacar, por un lado, el básico papel que la mujer tiene que seguir jugando en el desarrollo de las áreas deprimidas superando su sempiterna función de cónyuge y asumiendo nuevas tareas y funciones desde una óptica más individual y personalizada, y, por otro, el de los ancianos en la medida en que son el depósito viviente de saberes y prácticas que tradicionalmente han permitido el desarrollo de la actividad agraria, como recurso básico de la comarca al igual que ocurre hoy, y del medio ambiente. Es por ello por lo que la formación del capital humano debe ser el primero de los pilares sobre los que cimentar el desarrollo del Condado. Formación entendida en un sentido amplio y global que contemple tanto una mayor articulación entre la enseñanza reglada, especialmente la Formación Profesional, y las necesidades laborales de la comarca como la puesta en marcha de actuaciones (cursos, aulas, seminarios, etc) encaminadas a la recuperación de saberes y oficios hoy demandados. En esta misma línea el asesoramiento como gestor, en definitiva, su formación como empresario no puede ser olvidado.

Bajo estas líneas maestras el desarrollo del Condado debe aprovechar la oportunidad que le ofrece tanto el replanteamiento de mundo rural ⁴ y de las políticas a él ligadas, tales como la ya analizada reforma de los Fondos Estructurales o de la Política Agraria Comunitaria ⁵ así como la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria LEADER I y II para el desarrollo rural o la de su declaración como de Actuación de Reforma Agraria, como de valores, gustos y tendencias que se está produciendo en las sociedades desarrolladas postindustriales.

³ Damos por sentado que el colectivo más importante de todos para cualquier zona y en especial, en el caso de las más desfavorecidas, es el colectivo de los jóvenes, independientemente del sexo que posean, lo que no significa olvidar la importantísima función de los demás.

⁴ Un título similar, para poner de manifiesto este nuevo planteamiento o por mejor decir replanteamiento, es el escogido por RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord). (1.995): Hacia un nuevo sistema rural. Madrid. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

⁵ En los días en los que se redactan estas líneas se está esperando con nerviosismo por parte de los agricultores la presentación del documento, al parecer poco propicio para la comarca en particular y nuestra provincia en general, de reflexión sobre la Organización Común de Mercado del aceite de oliva.

Vientos que apuntan hacia la necesidad de poner en marcha nuevas actividades, de recuperar o potenciar otras y de reconvertir o reorientar parte de las ya existentes, como segundo pilar en el que basar el desarrollo de las zonas rurales deprimidas. Así es:

De un lado, la protección y cuidado del medio ambiente junto al desarrollo de actividades económicas a él ligadas, en definitiva, la contemplación del medio ambiente como motor de desarrollo. Tanto la importancia superficial que adquieren en la comarca las tierras no cultivadas como la reconversión de prácticas perjudiciales en aquéllas que sí lo están, en sintonía con la reforma de la PAC, hacen del medio ambiente y de su protección un elemento de primera magnitud para el desarrollo del Condado.

De otro, la demanda cada vez mayor de actividades ligadas al ocio y al esparcimiento tales como la potenciación de un turismo diferente al de sol y playa o a la actividad cinegética. Actividades, que sin ser consideradas como panaceas, cuentan en el Condado con amplias posibilidades. En el caso de la caza por su amplia y ancestral tradición, en el del turismo rural por la existencia de potencialidades ambientales, culturales y antropológicas que pueden ser aprovechadas.

Por último, es imprescindible tanto el desarrollo de actividades artesanales, hoy revalorizadas, como la reconversión de las producciones obtenidas hacia la calidad no sólo porque en cantidad estas zonas no pueden competir en plano de igualdad con las zonas más aptas para el desarrollo de la agricultura, sino porque este tipo de productos, ligados casi siempre a prácticas tradicionales o artesanales de cultivo o tratamiento de productos, no sólo permiten la integración activa y recuperación de un colectivo importante de personas y saberes sino que se encuentran cada vez más demandados en la sociedad postmoderna.

Transformar y, sobre todo, comercializar la producción se ha convertido actualmente en imperiosa necesidad, en el tercer pilar para el desarrollo comarcal. Así es, romper con el papel de suministrador de materias primas para su elaboración y venta

posterior fuera de la comarca, tal y como ocurre con las producciones agrícolas o ganaderas, por poner sólo dos ejemplos, no sólo viene impuesto por la dinámica de globalización y mundialización social y económica en la que se ven insertos estos espacios sino como estrategia generadora de valor añadido, de riqueza en definitiva, en la comarca.

Para finalizar, los tres pivotes sobre los que hemos hecho descansar el desarrollo del Condado requieren, inexorablemente, de un cuarto. La urgente mejora de las infraestructuras y equipamientos que faciliten la conectabilidad, el desenclave si se quiere, a todos los niveles tanto interna y, sobre todo, con el exterior. Es aquí donde la intervención de los poderes públicos es absolutamente exigible. Ahora bien, ésta debe tutelar, que no dirigir e imponer, el desarrollo rural y, ante todo, debe ser congruente cuando ésta se produce, hecho éste que no siempre ha ocurrido en nuestra comarca ⁶.

Para la realización de este capítulo nos hemos basado tanto en el análisis realizado hasta ahora por nosotros como en las ideas y sugerencias, unas veces, proyectos, en algunos casos ya hechos realidad, que han ido brotando de las personas encuestadas. Estas entrevistas entendimos que debían hacerse de forma selectiva y sobre la base no de un cuestionario a responder sino de una iniciativa que contar, cuando se trataba de empresarios, o de su valoración y alternativas de los diferentes sectores económicos y sociales, cuando se conversaba con conocedores "in situ" de la realidad socioeconómica de la zona ⁷.

⁶ GAVIRA, L. (1.990).: "Iniciativas de empleo y mercado de trabajo agrícola. Estudios de casos representativos en Andalucía". Agricultura y Sociedad. Núm. 54. pp. 295-325. En su trabajo la autora pone de manifiesto distintas fórmulas para el desarrollo del empleo en Andalucía en las que intervienen, de una u otra manera, los poderes públicos locales en su plasmación. El ejemplo más emblemático es, sin lugar a dudas, el referido a las actuaciones realizadas desde de Ayuntamiento de Lebrija, bien es verdad que en este caso existe un fuerte personalismo y liderazgo encarnado en su alcalde, verdadero promotor y principal inspirador de estas intervenciones.

⁷ Las entrevistas realizadas son las que a continuación se detallan:

En tanto en cuanto son conocedores y participantes activos en el desarrollo rural nos entrevistamos:

- Por varias veces con la técnico responsable del programa LEADER II en la comarca del Condado. (Mercedes González).

2.- Tres oportunidades que no se deberían dejar pasar: la iniciativa LEADER II, el programa NOW II y la declaración de la comarca como zona de actuación de Reforma Agraria.

- Técnico responsable del programa comunitario NWO II (Nuevas Oportunidades para la Mujeres). (Maribél García).

- En varias ocasiones con uno de los Agentes de Desarrollo Rural de la comarca. (Especialmente con Vicente López).

- En dos veces con el Secretario del Ayuntamiento de Vilches. (José Vacas).

- Alcalde de Santisteban del Puerto. (José Alvarez).

Para abordar el papel que juega la formación del capital humano conversamos con:

- Jefe de Estudios del Instituto de Santisteban del Puerto. (En este centro se imparte tanto las enseñanzas referidas al Bachillerato como a las de Formación Profesional). (Ildefonso García).

- Responsable del Departamento de Formación del Instituto de Vilches. (Laura Martín).

- Directora de la Escuela Taller de Vilches.

Por lo que a los diferentes sectores económicos se refiere los abordamos con:

- Veterinario de la Inspección Comarcal Veterinaria de Linares. (Tomás Cano).

- Veterinario de la Inspección Comarcal de Beas de Segura. (Celedonio Fornell).

- Veterinario responsable de la Asociación de Defensa Sanitaria de Vilches. (Responsable veterinario del sector de porcino en la comarca). (Pedro López).

- Presidente de la Asociación de Ganaderos de Ovino y Caprino. (Antonio Marín).

- Juan Pedro López. Empresario de la granja "Avestruces Santa Águeda".

- Presidente de la Cooperativa oleícola Nuestra Señora del Castillo de Vilches. (Vicente Pérez).

- Presidente de "Aceites el Condado S.A." (Eusebio Eisman).

- Presidente y Junta Directiva de la Sociedad de Cazadores de Santisteban. (Sebastián Castillo).

- Varios cazadores con los que conversamos en el bar "Los Cazadores" de Vilches.

- Presidente de la Cooperativa Forestal de Aldeahermosa. (Juan José Adán).

- Antonio y Luis Hernández "el pollo". Padre e hijo que pretende desarrollar una pequeña industria de productos dietéticos derivados del pollo y del pavo en Navas de San Juan.

- Empresario hotelero dedicado al turismo rural. (Cristóbal Merino).

2.1.- Una Iniciativa Comunitaria global e integradora para el desarrollo rural: el LEADER II.

La puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria LEADER encuentra su razón de ser tanto en el proceso de reestructuración de la política comunitaria en su conjunto y, específicamente, en la profunda remodelación que sufre la Política Agraria Comunitaria y la Política Regional como en los profundos desequilibrios regionales que existen dentro de la Unión Europea, ahondados y profundizados por su propia dinámica de funcionamiento.

La primera plantea entre sus objetivos básicos el mantenimiento de la población rural en sus lugares de origen, condición sine qua non para potenciar su desarrollo endógeno y para evitar los procesos de degradación medioambiental que sufren como consecuencia del cese de actividades tradicionales consecuencia de la despoblación. A este primer objetivo, la reforma de la PAC del año 92 añade el reconocimiento al agricultor de una doble función históricamente realizada: la de productor y la de "guardián de la naturaleza". Este doble reconocimiento se incardina con la puesta en marcha en ocasiones, la profundización en otras, de medidas que potencia tanto los procesos de extensificación productiva como las ayudas para la realización de actividades encaminadas al mantenimiento y conservación del medio ambiente. Paralelamente se le exige al habitante de estas zonas que diversifique las actividades productivas que desarrolla en el medio rural desde una perspectiva más ruralista y menos agrícola; dicho de otro modo, que abandone progresivamente su papel de agricultor para convertirse en gestor de medio rural en su conjunto aprovechando las oportunidades que le ofrece un medio natural apropiado para el desarrollo de actividades turísticas, trabajos relacionados con su conservación, con el aprovechamiento de productos forestales o con el desarrollo de actividades artesanales, etc.

Por su parte la Reforma de los Fondos Estructurales de 1.988 se plantea ante la necesidad de dar respuesta a los desequilibrios regionales que la Política Regional no sólo no ha sido capaz de solventar, a través de las actuaciones, fundamentalmente, del FEDER sino que se acrecienta con la incorporación a la Comunidad Económica Europea de países

como Irlanda, Grecia, España y Portugal; no en vano estas incorporaciones marcaban, además de una mayor heterogeneidad regional, una clara dinámica Norte-Sur dentro de la propia Comunidad que ponía en peligro la realización del Mercado Único de 1.993. A esta realidad se añade la constatación de que es necesario un enfoque más integrado, concentrado y participativo en la solución de los problemas comunes de regiones homogéneas (Andalucía queda englobada bajo la denominación de regiones de objetivo 1.). En este contexto de reforma de dichos fondos y al amparo del art. 11 del Reglamento 4235/88 surge el 15 de marzo una iniciativa comunitaria de desarrollo rural, denominada LEADER, ⁸.

Por último, los estudios, tanto nacionales como comunitarios ⁹, ponen de manifiesto no sólo la desigualdad regional existente sino el proceso de profundización que se ha venido provocando tanto por la dinámica del mercado como por las actuaciones derivadas, especialmente, de la Política Agraria Comunitaria al conceder, vía precios, la mayor parte de sus ayudas a las zonas mas productivas e intensivas que no coinciden, geográficamente, con las más marginales y deprimidas. Dentro de esta crisis regional en Andalucía no parece observarse ningún proceso regenerativo; muy al contrario "en la economía andaluza (durante los últimos 20 años) se manifiesta una inercia ya demasiado larga que termina por dejarla postrada ante el subsidio y la prestación social" ¹⁰. En este contexto, se plantea la necesidad de un enfoque nuevo para el desarrollo de estas áreas que, partiendo del reconocimiento de la actividad agrícola como base fundamental de la su realidad socioeconómica, apueste por un proceso de diversificación de su actividad productiva, por el reconocimiento social y económico, especialmente urbano, de las funciones que estas áreas y sus moradores prestan en base a un desarrollo global,

⁸ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1.991.d).: Comunicación a los Estados Miembros por la que se fijan las directrices de unas subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. (COM 91/C73/14). (DOCE de 19-3-1.991).

⁹ Es significativo tener en cuenta en este aspecto tanto el informe comunitario sobre El futuro del mundo rural como el realizado para España por CUADRADO ROURA, J.R. (1.992).: El desarrollo del mundo rural en España. (Informe preliminar). Madrid. IRYDA. 2 Tomos.

¹⁰ TORRES LÓPEZ, J. (1.996).: "Andalucía 1.975-1.995. Una larga onda de depresión económica". Estudios Regionales. Núm. 44. p. 337.

integrado, endógeno y participativo. Dicho de otro modo, un desarrollo que asumido activamente por parte de su población contemple toda la realidad social y económico de estas áreas, alejándose por tanto de planteamientos sectorializados, aprovechando los recursos específicos y endógenos de cada una de ellas. Ello significa que las políticas sobre el medio rural han pasado de una perspectiva agraria a otra rural. Ahora bien, asumiendo que conceptualmente este cambio supone un gran avance, "la cuestión es hasta qué punto se consolidará en frutos reales, es decir, propiciará un cambio en profundidad del medio rural, o hasta que punto sea sólo una huida respecto a la imposibilidad de reconducir el desarrollo de la actividad agraria de la región" ¹¹.

2.1.1.- El inicio de esta experiencia: el LEADER I.

El objetivo del programa consiste en "la recuperación del equilibrio de las actividades y la conservación de un entramado socioeconómico suficientemente diversificado" ¹² lo que requiere un enfoque resueltamente endógeno y local que se apoye en la capacidad de acción y en los conocimientos técnicos para lo que se pretende crear una red de Grupos de Acción Local en favor del desarrollo rural. La actividad de cada grupo viene a añadirse a las medidas en favor del desarrollo local que se contemplan en los marcos comunitarios de apoyo. La misión de estos grupos es "aplicar soluciones innovadoras que puedan servir de modelo para la totalidad de las zonas rurales, estableciendo una integración óptima entre las diversas medidas sectoriales" ¹³.

La forma de intervención que utilizará esta iniciativa será la de subvenciones globales pudiendo acogerse a ésta todas las zonas de los objetivos 1 y 5b que comprende el 55 % del territorio de la Unión Europea. Los grupos seleccionados deben tener un carácter local (organismos de creación local o delegaciones locales de un organismo regional), y, basándose en su conocimiento de la zona, habrán de presentar estrategias

¹¹ OCAÑA OCAÑA, C. (1.996): "El medio rural". Estudios Regionales. Núm 44. pp. 293-294.

¹² Comunicación (91/C73/14). Art. 1.

¹³ Comunicación (91/C73/14). Art. 4.

de desarrollo para una población aproximada de 5.000 a 100.000 habitantes, correspondiente, como norma general, a un territorio inferior a la categoría administrativa considerada para ello.

Las experiencias innovadoras de desarrollo rural que son apoyadas a través de la iniciativa LEADER deben ser concebidas bajo los criterios siguientes:

- Enfoque integrado: entendido como necesidad de valorar el conjunto de problemas (necesidades insatisfechas, recursos no utilizados) que afecten a cada zona y, por ello, desechando enfoques limitados, de tipo sectorial. El anterior planteamiento no impide que determinados sectores reciban tratamientos prioritarios que estén justificados por las posibilidades de desarrollo que se detecten en el estudio de la situación de cada zona.
- Dimensión local o comarcal de cada experiencia tendente a eliminar las dificultades derivadas de planificaciones de superior nivel frecuentemente elaboradas sin una evaluación de las peculiaridades comarcales o locales y sin una participación suficiente de la población afectada.
- Valor demostrativo, lo que requiere que la experiencia sea trasladable a otras zonas de características similares, posibilidad derivada tanto del contenido de las acciones que se desarrollen, como del nivel de las ayudas públicas que se conceden.
- Participación de la población o de sus representantes locales en la zona, en la decisión de los contenidos del programa y en la programación de las actividades de sensibilización, información, formación de los beneficiarios potenciales, así como de las normas de funcionamiento del órgano, en todo caso comarcal o local, que sea responsable de la gestión del programa.

Por lo que a las medidas que puede ser subvencionadas respecta éstas pueden ser de tres tipos: las que beneficien directamente a los habitantes y agentes económicos de

las zonas rurales seleccionadas (medidas productivas); las que tengan por objeto la creación, dotación de equipamiento y gestión de los Centros de Desarrollo Rural (medidas no productivas) y las que contribuyan al buen funcionamiento de la red de centros.

Dentro de las primeras (medidas productivas) y las más importantes se pueden señalar las siguientes:

1.- Las relacionadas con la activación del desarrollo rural. En esta categoría quedan incluidos todos aquellos trabajos tendentes a la evaluación e identificación del potencial de las diferentes zonas así como las actuaciones encaminadas a la animación e información sobre las diversas medidas y ayudas publicas para el desarrollo rural.

2.- Las relacionadas con la formación profesional y ayudas al empleo. Se entiende que el éxito de la iniciativa LEADER depende de la capacidad innovadora de la población y de los agentes de desarrollo por lo que su formación adquiere una relevancia singular. Por ello se apoya su formación, especialmente a través de módulos cortos, y con ayudas al empleo que se dirigirán tanto a los beneficiarios finales de las medidas financiadas como a los divulgadores y animadores de los centros.

3.- Turismo rural. Se entiende por tal todo tipo de aprovechamiento turístico en el espacio rural o cualquier actividad turística que se desarrolla en este medio. La potenciación de este tipo de actividades tiene como finalidad el mejor aprovechamiento de la actividad básica de las explotaciones agrarias, tanto desde el punto de vista de la diversificación de las actividades (complemento de renta y mantenimiento de la población sobre el terreno) como en relación con la función de gestores de su paisajes y de su espacio. La subvenciones globales podrán utilizarse para financiar las actividades siguientes: inversiones individuales o colectivos; adaptación de pequeñas infraestructuras públicas a las necesidades derivadas de la oferta turística, inventario, restauración y aprovechamiento de construcciones y parajes rurales de interés turístico, actividades de promoción;

estudio de mercado; creación de sistemas de reserva de plazas; medidas para la promulgación y difusión de la temporada turística.

4.- Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales. Las ayudas deben ir eminentemente encaminadas a favorecer su creación, mantenimiento y desarrollo en la medida en que pueden favorecer la pluriactividad en relación con la agricultura; la relación con algunas empresas, proveedoras o receptoras, con la actividad agraria y la silvicultura; deficiencias de origen geográfico y cultural por las que deba concederse prioridad a los sectores que dependan escasamente de insumos exteriores y que puedan aprovechar los recursos locales o la dependencia respecto a servicios avanzados exteriores y la necesidad de ayudas específicas a promotores de proyectos aislados.

5.- Revalorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local. Las zonas rurales disponen de un considerable potencial de producción típica local que no se valora suficientemente y que desaparece. Es por ello por lo que es necesario la apuesta por una política que potencie la calidad de los productos, la identificación de éstos como tal, la mejora de las técnicas de producción y transformación y la organización de todos los aspectos relacionados con su promoción.

6.- Otras. Se puede destinar un 10 % del importe de su subvención a intervenciones en otros campos.

En cuanto al segundo bloque, medidas no productivas, éstas cubrirán la dotación del equipamiento técnico, telemático e informático o de otro tipo, que sea necesario no pudiéndose sobrepasar en este capítulo el 10 % del total de la iniciativa, como norma general.

Las terceras (Asistencia técnica) no pueden superar en su montante el 2 % del total de la iniciativa y se destinarán a gastos de activación, evaluación y difusión de los resultados de la red.

Por lo que al régimen de ayudas respecta las inversiones previstas deben localizarse dentro de los municipios incluidos en la zona delimitada en el programa de desarrollo rural aprobado por la Comisión. Este régimen es el siguiente:

1.- Para las ayudas a actividades e inversiones para las medidas de carácter productivo. Tendrán como objetivo el fomento del turismo rural, de las pequeñas empresas, artesanía y servicios locales y la valoración y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local. Los beneficiarios serán tanto personas físicas como jurídicas que cumplan todos y cada uno de los requisitos siguientes: acometer un proyecto de inversión en la zona de aplicación del programa; tener una plantilla máxima de 250 trabajadores y una cifra de negocios anual inferior a 2.600 millones de pesetas ¹⁴. Serán subvencionables aquellos proyectos que se destinen a la creación de nuevos establecimientos, así como los destinados a la ampliación, modernización y traslado de los existentes que se encuentren dirigidos a fomentar las potencialidades endógenas de la zona dentro de las actividades productivas indicadas al inicio. Estos proyectos deben, además, ser viables técnica, económica y financieramente; no haber iniciado la inversión antes de solicitar la ayuda; respetar la normativa vigente y generar o mantener empleo. Las ayudas se conceden únicamente bajo la fórmula de subvención de capital siendo el límite máximo de ayuda pública admitida el 50 % del coste total de la inversión para el caso de Andalucía; cuando se trate de inversiones efectuadas por cooperativas o cualquier otra forma de trabajo asociado la ayuda máxima se podrá incrementar en un 5 %. La ayuda máxima con cargo a los Fondos Estructurales no podrá ser superior al 50 % del coste total de la inversión. La subvención que se puede recibir por beneficiario no podrá ser superior a 20 millones de pesetas. Además los beneficiarios puede acumular a ésta otras ayudas que para el caso de Andalucía alcanzarían como límite máximo el 75 % de la inversión.

2.- Ayudas a la formación profesional y a la creación de empleo. Siendo ésta una medida productiva se trata por separado por la importancia que se le concede dentro del programa LEADER. Los gastos que pueden ser financiadas, en el capítulo de formación

¹⁴ Los demás requisitos son: estar al corriente de sus obligaciones tributarias o de la Seguridad Social y mantener el destino de la inversión auxiliada al menos durante cinco años posteriores a su realización.

profesional, son aquellos que, considerados como elegibles por parte del FSE, son necesarios para la preparación, funcionamiento, gestión y evaluación de las actuaciones de formación y orientación profesional ¹⁵. Pueden ser beneficiarios de estas ayudas todas aquellas personas activas (ocupadas o desempleadas) que participen en actividades esenciales para la realización de programas de desarrollo local. La inversión financiable puede llegar a ser del 100 % de los gastos elegibles llegando a alcanzar la cofinanciación del FSE para Andalucía el 65 %. Por lo que a las ayudas al empleo respecta se contemplan dos tipos: ayudas a la contratación en puestos de trabajo de naturaleza estable y de nueva creación y las referidas a la creación de actividades independientes, entendidas como aquellas que incentivan la instalación de trabajadores autónomos o la incorporación a empresas bajo un régimen jurídico de economía social. Pueden ser beneficiarios personas en situación de desempleo y los gastos máximos elegibles por parte de FSE ascendía a 10.599 ptas por persona y semana durante un período máximo de 52 semanas.

2.1.1.1.- Cuantificación y valoración crítica del LEADER I en Andalucía.

El LEADER I, cuyo período de aplicación fue 1.991-3, aunque se ampliara después hasta los primeros meses de 1.994, supuso la selección de 217 grupos de Acción Local ¹⁶ afectando a 364.057 Km² y a 11.424.000 personas y una financiación comunitaria de 442 millones de Ecus. Por países, el nuestro fue el más beneficiado con 52 proyectos ¹⁷ y con un presupuesto medio por proyecto superior al de la media comunitaria 6.733.000 Ecus frente a 5.320.000.

Por lo que a la financiación respecta, a nivel de la Unión Europea, la participación comunitaria ascendió al 38 % seguido del capital privado con un 32 % y

¹⁵ No son considerados como tales por el FSE los gastos financieros; las comisiones extralegales para el personal, la amortización de las construcciones y la compra de equipos y construcciones amortizables.

¹⁶ De ellos el 58 % (127) se establecieron en zonas de objetivo 1 y el resto, 90, lo hicieron en las regiones de objetivo 5b.

¹⁷ Seguido de Francia con 48, Italia 32, Grecia 26, Portugal 20, Irlanda 16, Reino Unido y Alemania 13, Bélgica 2 Dinamarca, Luxemburgo y Holanda 1 cada uno.

del Estado miembro con un 30 %. Por regiones, en las de objetivo 1, frente a las de objetivo 5b, la aportación comunitaria es muy superior, con el 44 %, a las segundas manteniéndose el papel del capital privado y reduciéndose el del Estado miembro. En las de objetivo 5b la situación se invierte pasando a incrementarse el protagonismo del Estado nacional frente al de la Comunidad Europea.

Los datos finales sobre el LEADER I señalan, tanto para nuestro país como para Andalucía, que la participación privada ha jugado un papel fundamental. Para el primero ésta ha superado en un 127 % la inversión prevista (de 15.112 a 34.286 millones de pesetas), en tanto que la inversión total ha aumentado en un 45 % en relación a la estimada; ello ha hecho que el porcentaje de subvención comunitaria haya pasado del 34,5 al 26,6 %. Por su parte en Andalucía los porcentajes, tanto en inversión privada como total, han superado en un 140 y 74 % respectivamente a la prevista, reduciéndose el porcentaje medio de subvención por parte de los Fondos Estructurales al 22 %.

Si nos detenemos en la distribución de los fondos LEADER por medidas (ver Cuadro N° 438) se puede observar uno de sus primeros aspectos criticables. En efecto, la mayor parte del dinero se ha destinado a la potenciación de una sólo medida: el turismo rural con el 44,94 %, mientras que capítulos tan significativos como la valorización y comercialización de productos agrarios o la formación profesional y las ayudas al empleo juegan un papel absolutamente marginal con el 16,62 y 6,27 %. Esta dinámica europea se agudiza para el caso de nuestro país y adquiere dimensiones, difícilmente explicables, en nuestra región como lo demuestra el hecho de que casi el 60 % del presupuesto medio de los programas LEADER en Andalucía se destinase al turismo rural. Esta acumulación de fondos en este capítulo se ha intentado explicar, en parte, en base a la precipitación con la que se realizaron los diferentes proyectos ya que se dispuso de muy poco tiempo para su confección. Este mismo hecho está en el origen de la escasa implicación y participación social en estos programas desde su gestación. Crítica ésta que ha sido asumida por la propia Unión Europea como lo demuestra el hecho de que en la puesta en marcha del LEADER II se hace mucho hincapié en la necesidad de alcanzar mayores cotas de apertura y adaptación a las especiales características y situaciones, permanentes o coyunturales, de las futuras comarcas acogidas

a la iniciativa a la vez que en la implicación de los agentes sociales privados en el programa. No menos criticable ha sido el hecho del desconocimiento de los criterios que se han aplicado para elegir unos programas y no otros ya que la heterogeneidad, en cuanto a los presupuestos, objetivos o viabilidad, es la tónica determinante de los mismos.

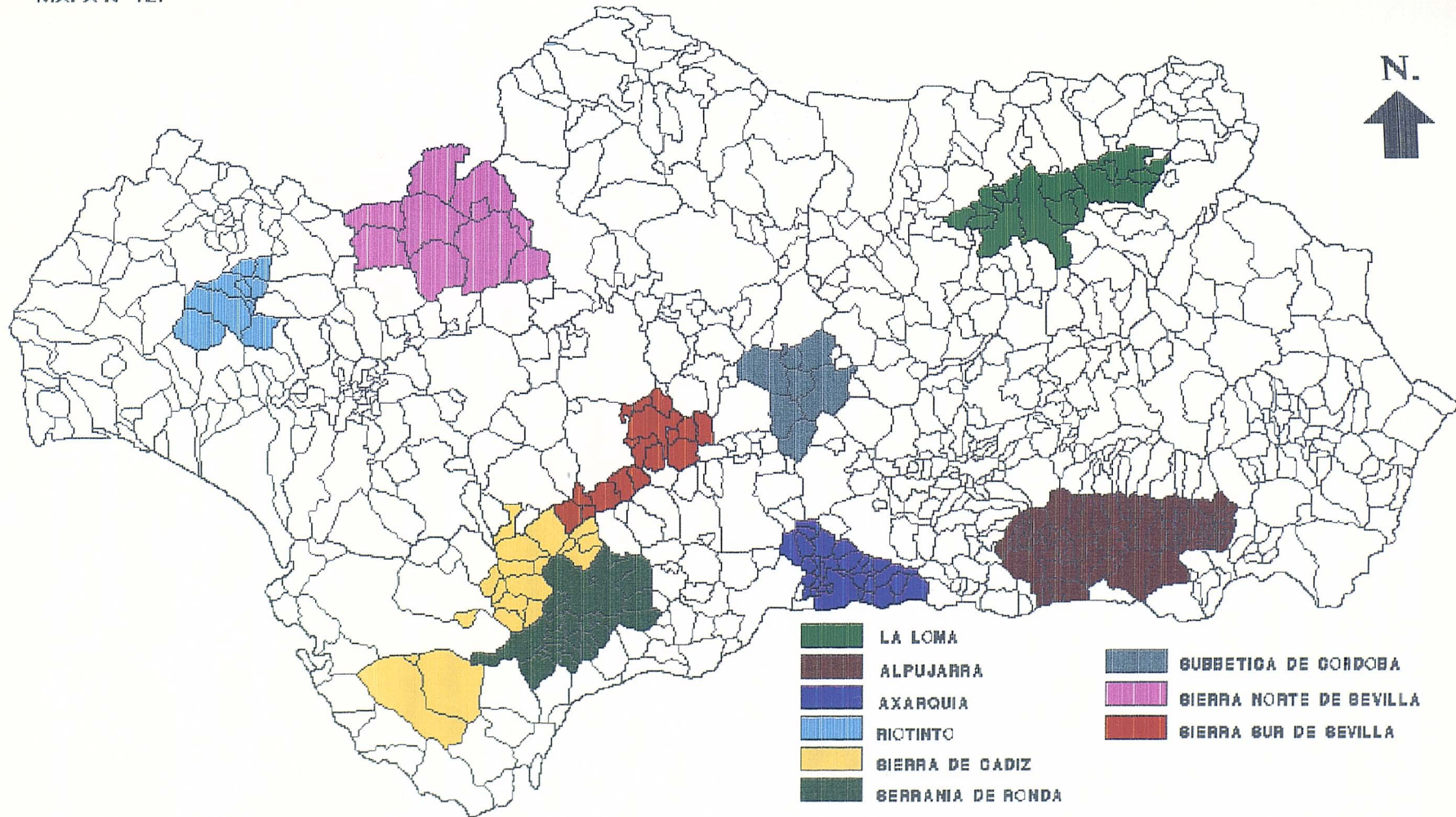
Pero ¿qué ocurre con Andalucía?. Hacemos nuestras, en principio, las palabras de Ruiz Avilés y Ulecia García (1.995): "la ejecución del programa puede considerarse, en términos globales, como positiva. A falta de cerrar las partidas definitivas, la inversión total en las 9 zonas rurales había superado a finales de diciembre de 1.994 los catorce mil quinientos millones de pesetas (...). Por ello a finales de abril de 1.995 cuando se cierren definitivamente la ejecución del programa LEADER I, Andalucía habrá percibido casi 5.000 millones de ptas en subvenciones procedentes de la UE y de la Administración Central" ¹⁸. Esta misma valoración positiva del programa LEADER I se defiende por Beltrán Fernández (1.994), a la sazón Subdirector General de Programas Operativos del MAPA: "No existe en nuestro país una experiencia tan amplia en el territorio, tan dinámica en la gestión, tan integradora en la cooperación institucional, tan participativa con la población y tan autónoma en la financiación del proceso" ¹⁹. Ahora bien, esta valoración global positiva no puede quedar exenta de serias críticas.

Lo primero que hay que decir es que nuestra región acogió a 9 de las 52 áreas LEADER nacionales, lo que le convierte en la región más importante con un presupuesto medio ligeramente inferior al que se registra en todo nuestro país (6.696.000 Ecus).

Lo segundo que llama poderosamente la atención, si se observa el Mapa N° 12, es que todas las provincias andaluzas tiene su propio LEADER, situación que no hace por menos que recordarnos algo que viene siendo frecuente en nuestra tierra: cada provincia tiene, por motivos políticos, su propia Universidad, su propia comarca de Reforma Agraria, etc, etc. Pero aún más, si la Iniciativa Comunitaria tiene como objetivo básico

¹⁸ RUIZ AVILÉS, P. y ULECIA GARCÍA, M. (1.995).: "La estrategia de desarrollo rural y la iniciativa LEADER I. Contexto y aplicación del programa en Andalucía". Estudios Regionales. Núm. 41. p. 134.

¹⁹ BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1.994).: "Acciones institucionales en relación con el desarrollo rural en España". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm 169. p. 302.



el desarrollo de las zonas rurales, lógico sería que las provincias con mayor depresión y base rural recibiesen mayor cantidad de fondos; sin embargo, Jaén, Granada y Almería²⁰ cuentan con 2 programas LEADER: uno para Jaén²¹ y otro común para las otras dos provincias²². Por el contrario, Sevilla y Málaga con dos programas cada uno se convierten en las mayores beneficiarias del LEADER I. Dicho de otro modo, la adjudicación de estos fondos se ha realizado beneficiando claramente a las provincias más ricas de nuestra región.

Lo tercero que sorprende es la heterogeneidad, como ya se apuntó a nivel nacional y quizás por los mismos motivos, en los presupuestos con los que cuentan los distintos programas andaluces (ver Cuadro N° 439 y 440). Diferencias que llegan a ser de casi 10 a 1 entre el 1.699.000 de Ecus de Río Tinto y los 10.000.100 de la Sierra Norte de Sevilla. Pero es más, por provincias Sevilla acapara el 28,64 % del total del presupuesto de los GAL andaluces, le sigue Málaga con el 23,22 %, Córdoba con el 11,35 %, Granada y Almería con el 8,16 % cada una al compartir un programa entre las dos, realizada una división aritmética entre ellas, Jaén 6,8 % y Huelva 2,77 %. Si el análisis se realiza sobre la asignación de recursos en función de la superficie y la población afectada obtenemos que la media de presupuesto por Km2 en Andalucía alcanzó las 584.816 ptas, cantidad que se ve superada por Sevilla, Córdoba y Málaga con 881.100, 845.495 y 673.593 respectivamente; por el contrario las demás provincias andaluzas presentan un menor nivel de inversión destacando, negativamente, el caso de Jaén con 344.048 y Huelva 257.684²³. Con respecto a la inversión por población afectada, se repite la misma tónica: Sevilla (14.153) y Málaga (16.385) por encima de la media andaluza, que es de 13.609 ptas habitante, si bien el programa de las Alpujarras

²⁰ Provincias nada sospechosas de ser poderosas económica e industrialmente.

²¹ Otra paradoja: éste se desarrolla en la comarca de la Loma que, situada en plena Depresión del Guadalquivir, es a su vez una de las comarcas con menos problemas socioeconómicos, lo que no significa que no los tenga, de la provincia jiennense.

²² El que se desarrolla para la Alpujarra granadina y almeriense.

²³ Los otros valores son 493.836 ptas/Km2 para Granada y Almería y 401.901 para Cádiz.

(16.919) pasa a ser el que más inversión realiza por habitante ²⁴, mientras la dinámica se repite, negativamente, para las provincias de Jaén con 5.417 y Huelva 6.381 ptas por habitante ²⁵. De los datos aportados se verifica una conclusión ya apuntada con anterioridad: se ha producido una concentración de recursos procedentes de los fondos LEADER en las provincias más ricas de la región como es el caso de Sevilla y Málaga. Acaparación que se manifiesta no sólo en el hecho de que reciben la mayor cantidad de fondos sino que además son las que más invierten por Km2 y habitante. Por el contrario la posición marginal de provincias como Jaén, Granada, Almería y Huelva es más que evidente, especialmente el caso de la primera. Dicho de otro modo, mientras que a nivel de países y dentro de ellos a escala regional, el dinero invertido parece haberse destinado a las zonas más deprimidas, la escala provincial, e incluso comarcal, pone de manifiesto todo lo contrario.

Lo cuarto que conviene destacar y criticar es la asignación a las medidas concretas realizadas en nuestra región. En efecto, existe una apuesta clara "en favor del turismo como motor del desarrollo del medio rural" ²⁶ por parte de los GAL que se manifiesta cuando se observa que cerca del 60 % de todo el presupuesto de estos grupos en Andalucía se destinan a turismo rural (ver Cuadro N° 441). Esta especialización adquiere valores espeluznantes para los casos de la Alpujarra (82,01 %), Río Tinto (76,75 %), Sierra Norte de Sevilla (70,38 %) y Axarquía (63,69 %). Si lo que se pretendía con el LEADER era diversificar los sectores económicos del medio rural, está claro que las inversiones nos hablan de concentración en una sola acción. Esta incongruencia es, a nuestro entender, mayor si se tiene en cuenta que muchas de las zonas LEADER ya están siendo objeto de la aplicación de los Programas de Desarrollo Integrado de Turismo Rural; a lo que habría que añadir el hecho de que reforzar una actividad como la del turismo rural, creemos que es demasiado arriesgado. Diversificar las acciones pensamos

²⁴ Su dedicación a la actividad turística en una zona muy extensa superficialmente y con escasa presión demográfica está en el origen de este valor.

²⁵ Los otros valores son: para Córdoba 12.511 y para Cádiz 9.126.

²⁶ BLANCO PORTILLO, R. y BENEYAS DEL ÁLAMO, J. (1.994): "El turismo como motor de desarrollo rural". Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por el LEADER I". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 169. p. 144.

que hubiese sido mejor estrategia, máxime cuando "sigue existiendo la posibilidad de que, por un lado, la oferta de turismo rural aumente "artificialmente" más allá de la demanda real; y, por otro, que la exclusividad que se da a esta actividad impida conseguir su integración en la economía local, lo cual constituiría una contradicción con el objetivo comunitario de promover iniciativas sostenibles que sean sensibles a las estructuras sociales locales" ²⁷.

En sentido negativo, y lo quinto, es la escasísima cantidad destinada a capítulos tan importantes como el de formación en el que sólo en dos ocasiones, La Loma (8,70) y Subbética de Córdoba (8,14)), se ha sobrepasado el ridículo 3,9 % destinado en toda la región. Lo mismo ocurre con los apartados de valorización y comercialización de productos donde sólo tres programas, Axarquía (16,26), Sierra Sur de Sevilla (31,81) y Subbética de Córdoba(22,59), sobrepasan con creces la ínfima media regional del 11,27 %.

Lo sexto es que los grupos de desarrollo rural han sufrido un amplio y profundo proceso de politización en la selección de proyectos, la aportación de recursos financieros, materiales, técnicos, incluso favoreciéndose proyectos propios cuyo diseño y ejecución estaba ya planificado ²⁸. A ello habría que añadirle que, en muchas ocasiones, no se ha diseñado una estrategia clara y planificada de desarrollo, lo que ha conducido a que no se logre contactar con el interés de las poblaciones en las que se han aplicado, tal y como se reconocía en el segundo Informe del Organismo Intermediario (IRYDA) al Comité de Seguimiento de la Iniciativa Comunitaria LEADER en España,

²⁷ BARKE, M. y NEWTON, m. (1.995).: "La iniciativa comunitaria "LEADER" y el desarrollo rural en España: Estudio comparativo de la Alpujarra (Almería/Granada) y La Loma (Jaén)". Estudios Regionales, Núm. 41. p. 43.

²⁸ Dos ejemplos aportados por CARRIÓN CASTRO, J.M. (1.995) atestiguan lo que decimos. El primero se refiere a la respuesta afirmativa dada por un alto representante de la Administración a la pregunta realizada por el autor sobre este tema. El segundo, ya con el LEADER II desarrollándose, se refiere a la disputa en la ubicación del CEDER entre Baza y Huéscar. Mientras Baza fue gobernada por el PSOE se defendió su localización en detrimento de Huéscar gobernada por el PP; cuando el primero pierde esta alcaldía en favor del PP y gana la de Huéscar en detrimento del último, una parte del Grupo de Acción Local plantea la necesidad de reubicar la sede del CEDER en Huéscar, lo que ha generado una situación de importante bloqueo dentro del grupo. Evaluación del programa LEADER. Especial referencia a Andalucía. Mecanografiado. pp. 40-41.

redactada en julio de 1.993: "los grupos institucionales son, en general, buenos gestores de los programas y de las líneas de apoyo, pero en muchos casos la ayuda LEADER simplemente es una fuente más de subvenciones facilitadas por el Gobierno y no han logrado convencer en las percepciones de la población local, que sigue considerando el proceso de desarrollo como algo en lo que ellos deberían mantenerse al margen" ²⁹.

Lo séptimo y último es que ya se ha realizado la puesta en marcha del LEADER II, con una significativamente mayor asignación presupuestaria, sin que se haya producido una evaluación profunda de los resultados la iniciativa ni a nivel comunitario ni de los países afectados, verdadero objetivo último de una intervención planificada y programada. Así las cosas, el LEADER I se parece más a un Plan de choque o a la puesta en marcha de una Plan asistencial que a un verdadero intento programado de resolver los problemas del mundo rural en Andalucía.

2.1.2.- La continuación de una iniciativa: el LEADER II.

La puesta en marcha de este nuevo proyecto es contemplado, según la opinión de los organismos comunitarios, como la continuidad lógica de una iniciativa que ha supuesto aportaciones relevantes, entre las que se citan: la amplia participación de la población; una mayor identificación de la población con su región lo que propicia un rebrote cultural y emprendedor; la aparición de múltiples innovaciones tanto metodológicos como de contenido en los proyectos que se han presentado; fuerte movilización de los capitales privados; mejora de los servicios y diversificación de las economías locales junto a la consideración del medio ambiente como eje estratégico del desarrollo local. Del mismo modo se señalan como aspectos positivos del LEADER I tanto la creación y funcionamiento de una red europea de desarrollo local como la concienciación de la necesidad de seguir un enfoque global en el desarrollo rural.

²⁹ M.A.P.A. (1.993).: Informe del Organismo Intermedio al Comité de Seguimiento de la Iniciativa Comunitaria LEADER en España. Madrid. IRYDA. Citado por: BURKE Y NEWTON (1.995).: Opus cit. p. 55.

Entre las características que tiene la nueva iniciativa comunitaria destaca tanto la continuidad con el LEADER I, concretada en su enfoque integrado, su dimensión local o comarcal, su valor demostrativo y la participación de la población, como la necesidad de nuevas exigencias que deben concretarse en la innovación como respuesta a los grandes cambios que está sufriendo el mundo rural; la organización de proyectos de cooperación transnacional y el intercambio de conocimientos y experiencias dentro de una red europea de desarrollo rural.

Los beneficiarios pueden ser de dos tipos: los grupos de acción local en el sentido de la definición ya establecida en el LEADER I, quedando incluidos los que ya hayan participado de éste aunque ello no significa la existencia de ningún tipo de preferencia. Además pueden beneficiarse agentes colectivos públicos o privados cuya actuación en favor del desarrollo rural tenga un carácter predominantemente temático o sectorial y se inscriba en la lógica de desarrollo de un territorio local. Este LEADER II se puede aplicar en las zonas rurales de Objetivo 1 y 5b con un montante total de 1.400 millones de Ecus de los que 900 se destinan a las primeras y 400 a las segundas, pudiéndose utilizar hasta un máximo del 10 % de los créditos asignados en las regiones 5b en zonas rurales limítrofes.

Las medidas subvencionables pueden ser las destinadas a: adquisición de capacidades; programas de innovación rural; cooperación transnacional e introducción en la red europea de desarrollo rural. En el primer apartado pueden ser subvencionables la prestación de apoyo técnico en las fases previas, para iniciar el proceso de desarrollo integrado en las zonas en que esta práctica sea una novedad. Por su parte, el objetivo de los programas de innovación rural es dar prioridad, en todos los sectores relacionados con el desarrollo rural, a los programas de actividades e inversión de carácter local que cuente con tres características esenciales: innovación, que contemple no sólo en el método sino también en cuanto al contenido técnico y temático con respecto a otras medidas a paliar en el territorio de actuación al amparo del Marco Comunitario de Apoyo; efecto demostrativo, en tanto que "visible" socialmente, y, por último, posibilidades de transferencia para su posible reproducción. Las medidas concretas que contempla este programa son: apoyo técnico al desarrollo rural, formación profesional, turismo rural,

pequeñas empresas artesanías y servicios, valorización y comercialización de la producción agraria y conservación y mejora medio ambiental. La cooperación transnacional está estrechamente ligada a la constitución de una red europea que permita conocer las experiencias innovadoras, dando lugar a una cooperación que posibilite la realización de proyectos acometidos por iniciativa de beneficiarios locales potenciales de dos estados miembros, para la realización y comercialización en común de productos o servicios en todos los aspectos del desarrollo rural. Para la introducción de esta red, en cuya participación activa deberán integrarse obligatoriamente los beneficiarios directos del LEADER II, se reserva el 2,5 % del importe total asignado a la iniciativa comunitaria.

El nuevo LEADER asume como positivo de la etapa anterior la concepción de acción integrada local de enfoque multisectorial del modelo de desarrollo local, al mismo tiempo que pretende asegurar una mayor articulación con las intervenciones de los diferentes marcos de apoyo comunitarios, para ello es absolutamente necesario una participación más directa de los gestores de las formas de intervención de estos marcos en los procesos de programación, definición de estrategias y selección de las acciones a realizar. Los instrumentos de aplicación del mismo son: los programas de innovación rural en los que se definen la estrategia de Grupo de Acción Local así como las acciones o actividades que han de ser aplicados en la zona de intervención; los Programas Regionales que serán responsabilidad de los gobiernos de las Comunidades Autónomas estando dirigido a definir la estrategia de desarrollo rural de sus respectivos territorios, basándose en las solicitudes presentadas por Grupos o Agentes, asegurando su articulación con los programas operativos de los marcos comunitarios, estableciendo a su vez los elementos de diferenciación necesarios respecto a ellos; por último, el Programa Marco Nacional será preparado por la Secretaría General de Estructuras Agrarias del MAPA debiendo englobar y aglutinar las actuaciones propuestas en los ámbitos anteriores.

Para las tareas de gestión y seguimiento, a nivel local, cada Grupo de Acción Local tendrá un órgano de gestión que se responsabilice de las tareas de aplicación del programa de innovación rural así como se designará un responsable administrativo y

financiero que deberá ser un organismo público o entidad territorial; a nivel regional existirá un Centro Directivo, a nivel de Dirección General, responsable de la gestión de la iniciativa junto al mantenimiento de los actuales Comités Regionales de Seguimiento; a nivel nacional se creará un Comité Nacional de Seguimiento de la iniciativa comunitaria LEADER existiendo además una estructura nacional de coordinación en la Secretaría General de Estructuras Agrarias que tendrá como misión la coordinación de la aplicación del Leader II.

El régimen de ayudas mantiene los criterios establecidos en el Leader I.

2.1.2.1.- Su incidencia en Andalucía. Cuantificación y valoración crítica.

De los 1.400 millones de Ecus presupuestados para el programa se han detraído 35 para la Red Europea de Desarrollo Rural distribuyéndose el resto entre los Estados Miembros, de acuerdo con un índice que resulta de ponderar a partes iguales la superficie total, el número de explotaciones y la población activa agraria de los territorios cubiertos por los objetivos 1 y 5b. A España le han correspondido 332 Mecus, lo que supone unos 53.000 millones de pesetas frente a los 15.500 de la primera fase, (el 24,3 %) de los que 276 son para las regiones de objetivo 1 y 56 para zonas del objetivo 5b. El reparto entre regiones en nuestro país se realizó siguiendo, básicamente, los criterios comunitarios lo que ha supuesto para nuestra comunidad autónoma el 24,93 % del total asignado a las regiones de objetivo 1, es decir, 68,81 Mecus (unos 11.009 millones de pesetas) ³⁰. Junto a la comunitaria, la contribución de las Administraciones nacionales revela, en esta ocasión, una situación de equilibrio entre la central y la autonómica con unos 17 Mecus cada una (unos 2.700 millones de pesetas) mientras que la de carácter local se estimaba en unos 20,45 Mecus (unos 3.270 millones de pesetas) aunque esta última puede variar notablemente con el desarrollo de la iniciativa. La inversión privada prevista inicialmente

³⁰ Para una información más detallada véase el artículo escrito por el Subdirector General de Programas Operativos del MAPA Carlos BELTRÁN (1.995).: "Mecanismos e instrumentos de la iniciativa comunitaria Leader II". En: RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coords) (1.995).: Hacia un nuevo sistema rural. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. pp. 483-494.

asciende a 79.776,37 millones frente a los 84.553,12 que suponía la totalidad del gasto público antes mencionada, lo que supone un total de 164.329 millones de pesetas para el período 1.995-99. Nos encontramos, por tanto, ante un proyecto comunitario que, al menos cuantitativa y financieramente, supone un salto adelante importante en las actuaciones encaminadas al desarrollo rural.

Los criterios de selección de las solicitudes, realizada por la Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales, se basaron, según pone de manifiesto el Director General, en la adopción "de diversos indicadores municipalizados que, una vez agregados, arrojan una serie de parámetros sobre la situación socioeconómica de las comarcas de actuación de los respectivos grupos (despoblamiento, estimadores de renta per cápita, desempleo, estructura de las explotaciones agrarias). Adicionalmente, se establecen unos requisitos cualitativos en la elección de los proyectos presentados por los Grupos: la adaptación del proyecto presentado a las características de la zona, la homogeneidad de ésta, la participación en el proyecto de los agentes económicos y sociales del ámbito del grupo, el carácter innovador del proyecto, etc. Finalmente, tras este proceso, se escogieron 22 grupos 13 de los cuales, al estimarse que la dinamización realizada era insuficiente, debían iniciar su actividad en la fase de adquisición de capacidades como estado previo a desarrollar un programa de innovación rural" ³¹.

Los grupos y el reparto de los fondos asignados a cada uno constan en el Cuadro Nº 442. La asignación de estos fondos se produce como sigue. Para el capítulo de adquisición de capacidades, al que se integran los grupos que han realizado un proceso de dinamización insuficiente, 13 en total, se hace en base a las estimaciones de los gastos totales del proceso; éstos se componen de un fijo en gastos de funcionamiento, que es de 1.215.000 ó 1.944.000 pesetas según los casos, a lo que se le suman los gastos de personal, que varía entre los 2.948.000 y los 6.289.000 pesetas, de dietas, que oscila entre 140.000 y 740.000, y de desplazamiento, que fluctúa entre 50.000 y 418.000 pesetas. Sobre el total se aplica una subvención del 75 % dando los resultados que aparecen en el mencionado Cuadro. Más importante es el capítulo de innovación rural,

³¹ HUERTAS HUESO, C. (1.995).: "La aplicación de la iniciativa LEADER en Andalucía". Europa Junta. Núm 47. p. 12.

sobre todo si se tiene en cuenta el volumen del dinero que se distribuye que, una vez descontados los 812.544 Ecus dedicados a la cooperación transnacional, los 481.670 destinados a la evaluación y seguimiento del programa y los ya señalados 400.000 para la adquisición de capacidades, alcanza los 101.130.000 de Ecus. Esta distribución se realizó en dos fases. La primera en base a una cantidad fija dependiendo de si había participado o no en el primer Leader: si lo ha hecho se le asignó 2.661.210 Ecus mientras que para los demás se le otorgan 3.443.950 Ecus a cada uno. En la segunda se utilizaron tres criterios distintos de otorgamiento: número de municipios por comarca ³², superficie comarcal ³³ y número de habitantes ³⁴. La consecuencia lógica de este reparto es la similitud que se puede observar en la asignación de fondos públicos para cada uno de los proyectos Leader II.

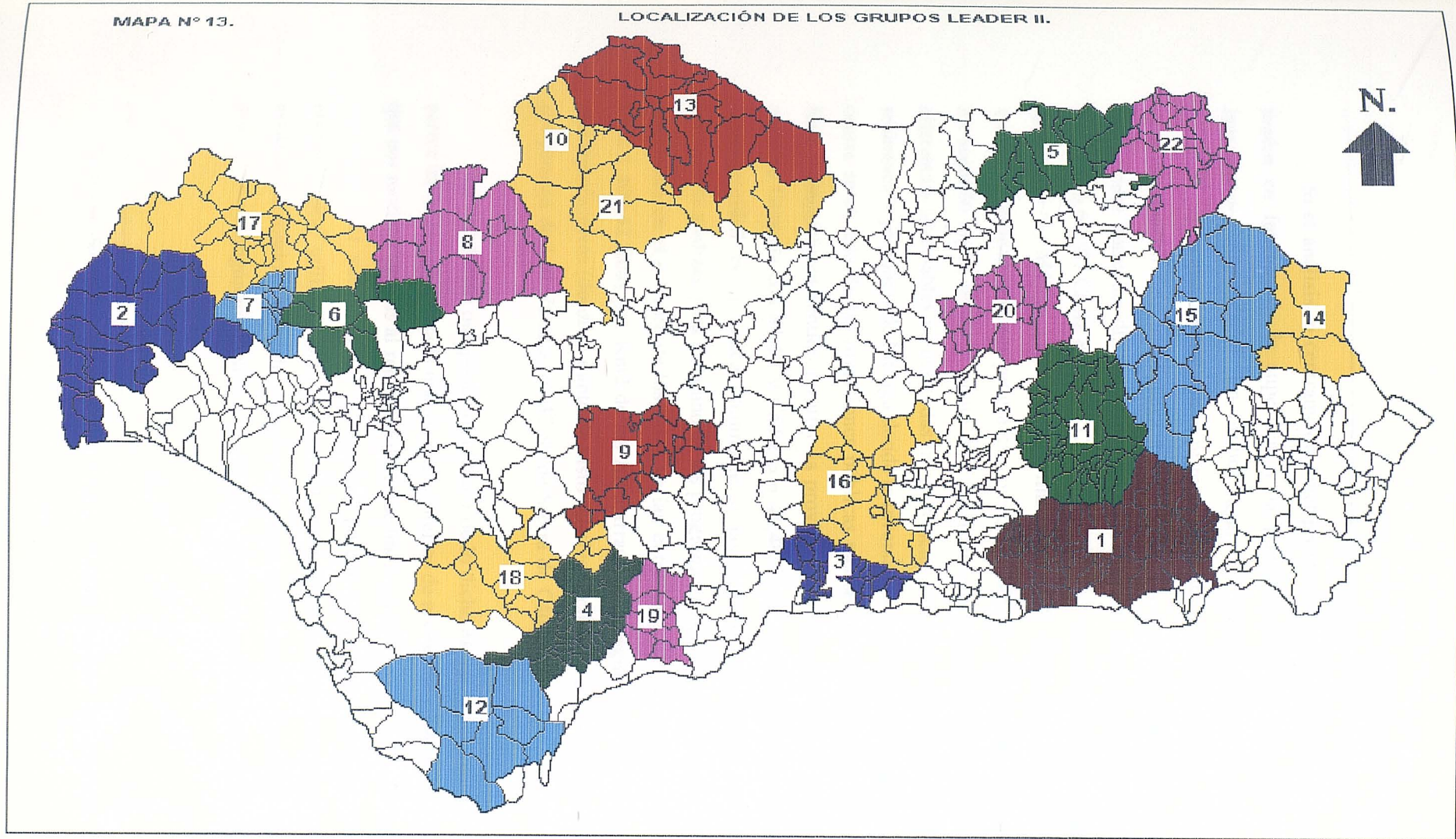
En cuanto a los grupos afectados y su distribución geográfica, lo primero que destaca es el enorme incremento que han sufrido, de 9 a 22, lo que ha supuesto que la iniciativa Leader II pase a afectar casi a la mitad superficial de Andalucía (41.831 Km² lo que supone un 48 % del total), mientras que, como era lógico "sólo" al 15 % de la población (1.056.121 habitantes repartidos en 366 municipios). En segundo lugar llama la atención (ver Mapa N^o 13) su localización geográfica en las zonas periféricas de nuestra región por donde se extiende las cadenas montañosas; dicho de otro modo, el mapa de las comarcas afectadas por el Leader II es, casi, un calco del orográfico de Andalucía. Este hecho se resalta en la medida en que se corresponde con el que cabría esperar teniendo en cuenta los objetivos que se plantean desde la Unión Europea con el lanzamiento de esta iniciativa ³⁵.

³² Si lo componen 10 ó menos reciben 218.750 Ecus; si agrupan de 11 a 20 obtienen 406.250; si se sobrepasa los 20 la cantidad asciende a 531.250 por grupo.

³³ Para las de menos de 1.000 km² se les dan 156.250 Ecus; de 1.001 a 1.800 le corresponde 312.500; de 1.801 a 2.700 437.500 y para las de más de 2.700 disponen de 531.250 Ecus por grupo.

³⁴ Las horquillas son: menos de 30.000 habitantes 468.750; de 30.001 a 50.000 656.250 y para los de más de 50.001 le corresponde 906.250.

³⁵ Es llamativo destacar, como ejemplo significativo, que en la provincia de Jaén los tres proyectos aprobados se localizan en las zonas montañas de la provincia, no siendo seleccionada la de la Loma tal y como había ocurrido en el Leader I.



Si el análisis lo centramos a nivel provincial y establecemos un reparto de los fondos en función de la superficie y la población afectada los resultados arrojan importantes desigualdades. En primer lugar, el reparto de los fondos públicos, al contrario que lo que ocurrió con el primer programa, a nivel provincial se ha producido de forma mucho más homogénea e igualitaria, sin que ello signifique que no exista excepciones entre las diferentes provincias andaluzas (ver Cuadro N° 443): Almería recibe el 6,68 %, Cádiz 8,53 %, Córdoba 14,23 %, Granada 17,91 %, Huelva 13,46, Jaén 14,05 %, Málaga 12,56 % y Sevilla 12,56 %³⁶; no en vano todas las provincias andaluzas cuentan con tres programas excepto Cádiz con dos y Almería con otros dos. En segundo lugar, desde el punto de vista de inversión por superficie tampoco existen diferencias apreciables ya que todas las provincias rondan las 2.000 Ecus por Km², sólo se destaca la provincia de Málaga donde la inversión duplica la media regional. Lo mismo ocurre en el caso de las inversiones públicas medias por habitante que rondan los 100 Ecus destacando en sentido positivo la provincia de Jaén con más de 134 y en sentido negativo Granada con 81,57 y Cádiz con 41,48 Ecus por habitante. En tercer lugar, la heterogeneidad es la tónica dominante si las inversiones públicas por superficie o habitante se analizan para cada uno de los programas aceptados (ver Cuadro N° 444). Las diferencias en el primero de los casos varían entre los 7.629,95 de Sierra de las Nieves y los 1.409,42 Ecus por Km² de las Alpujarras; en el segundo las variaciones son aún más significativas (desde el punto de visto relativo oscilan de 10 a 1): de los 357,29 Ecus por persona de Los Vélez a los 37,89 de Sierra de Cádiz.

La conclusión que podemos obtener de lo dicho es que la selección de los grupos parece haber estado marcada más que por criterios de necesidad y justicia socioeconómica que por motivos ligados al reparto político de los fondos por provincias. Entendemos que ello es así por varios motivos. Primero, porque no parece lógico que los "índices municipalizados" utilizados para la selección hayan repartido de forma tan geográficamente perfecta los fondos. Segundo, porque el reparto prácticamente igualitario de éstos por provincias en ningún modo sirve para reducir diferencias sociales entre espacios sino, en

³⁶ En el caso del proyecto que comparten Almería y Granada hemos dividido el presupuesto al 50 %.

el mejor de los casos, para mantener las desigualdades ³⁷. Tercero, porque las necesidades de los diferentes grupos para la generación del desarrollo rural debería estar en relación directa con variables tales como la población, la superficie, la renta per cápita y otra cualquiera, pero en ningún caso creemos que sea oportuno establecer un fijo igual para cada grupo sea cual sea la situación socioeconómica y demográfica de cada comarca. Cuarto, nos parece inadmisibles que este fijo, en el caso de que tuviese que existir, suponga entre el 50 y el 66,4 % del total de subvención dedicado a innovación rural (el capítulo que ya vimos concentra la inmensa mayor parte de la ayuda), para las comarcas que ya habían participado en el Leader I, y entre el 65 y 98 % para las que participan en éste por primera vez. Dicho de otro modo, un plan que realmente intente poner en marcha el mundo rural debe ser discriminatorio espacialmente en función de criterios y variables socioeconómicas y demográficas.

La participación de los fondos comunitarios en la financiación pública de las medidas (ver Cuadro N° 445) es la más importante con mucha diferencia sobre la central y la autonómica (66,75 % frente a 16,71 y 16,53 % respectivamente). Ahora bien, nos gustaría hacer algunas precisiones al respecto de estos valores. La primera es que la información a nuestra disposición no contemplaba la aportaciones municipales para los diferentes programas Leader andaluces, lo que implica que, una vez tenida en cuenta, los porcentajes que se pueden obtener del cuadro citado varíen considerablemente como así se verá en los dos siguientes. La segunda es que las previsiones conceden a la financiación local un lugar privilegiado a la hora de colaborar en el desarrollo rural de sus municipios, hasta aquí nada que reprochar. Asumiendo que el poder local, como componente coordinador, representativo e integrador de la sociedad rural, debe estar en primera línea de frente del desarrollo rural, nos parece mucho más discutible que el esfuerzo presupuestario y financiero que se le exige sea de tal magnitud ya que, como se dijo, supera al proveniente de las otras dos administraciones públicas. La situación financiera de los municipios de las zonas deprimidas de nuestra región dudamos que puedan hacer frente a tales inversiones presupuestarias, salvo que, como se deja entrever en el citado artículo del anterior Director General responsable andaluz del programa

³⁷ Que las provincias de Sevilla y Málaga reciba casi la misma ayuda que Jaén no parece el ejemplo más evidente de igualdad social y espacial.

Leader, no se cuente, realmente, con toda o al menos una parte de este dinero para el desarrollo del mismo o que dentro de la financiación local se incluyan las aportaciones procedentes de las Diputaciones Provinciales, hecho éste que si bien puede introducir un cierto grado de certidumbre en la inversión, también puede generar un cierto sesgo político en la misma. Por último, los problemas presupuestarios con los que se encuentran en la actualidad la Administración Central está originando grandes fluctuaciones y recortes en sus aportaciones a los diferentes grupos Leader, tal y como nos han puesto de manifiesto los técnicos encargados de llevarlos a cabo.

Nos queda por abordar tanto el coste total del Leader II en nuestra región como el reparto por medidas (ver Cuadros N° 446 y 447). El coste total se cifra en 249.288.587 Mecus financiado casi en un 50 % entre el capital público y el privado (49,45 y 50,55 % respectivamente). Por lo que a lo público se refiere la participación sobre el total previsto es la siguiente: la comunitaria aportará el 27,60 % (el 13,17 % procedente del presupuesto del FEDER, otro tanto por parte del FEOGA más un 1,25 % del FSE), la central el 6,83 %, la autonómica 6,82 % y la local 8,20 %. Como era de esperar el reparto en cuanto a la aportación de fondos públicos y privados por capítulos varía desde el 100 % de aportación de los primeros en evaluación y seguimiento (que supone sólo el 0,20 % del total del programa), pasando por el 65-35 %, respectivamente, en el capítulo de adquisición de capacidades y cooperación transnacional (que suponen el 0,25 y 0,50 % del total), al 49-51 % en el caso de Innovación Rural (que acapara el 99 % de todo el dinero del Leader II).

El reparto de los fondos que cada grupo puede realizar entre las diferentes medidas del programa de innovación rural es libre siempre y cuando se respeten las indicaciones y porcentajes siguientes:

- Para la medida referida al apoyo técnico sólo se pueden destinar, por imposición de la Comisión, como máximo el 15 % de los Fondos Estructurales dedicados al programa de innovación rural que a su vez debe significar como máximo el 44,14 % de la medida. En el Plan Regional se presupuesta a esta

medida cerca de 21,982 Mecus de los que 14,198 son públicos (el 64,59 %) y 9,677 proceden de los Fondos Estructurales.

- Para formación profesional la UE sólo aportará como máximo el 32,03 % del coste global de la medida. En Andalucía se destinan 9,741 Mecus de los que 8,989 son públicos (92,98 %) y 3,125 procede de la UE.

- Para el turismo rural se financiará desde la Comunidad como máximo el 26 % del coste global de la medida. el Plan prevé una inversión de 60,889 Mecus de los que 25,527 son públicos (41,92 %) y 15,794 provienen de Europa.

- Para PYMES y artesanía sólo financiarán los Fondos Estructurales el 26 % del coste global de la medida. Para nuestra región se ha presupuestado 58,420 Mecus de los que 25,063 son públicos (42,90) y 17,648 son comunitarios.

- Para valorización y comercialización de la producción agraria sólo se financia como máximo por la Comunidad Europea el 25,64 % del coste global de la medida. En Andalucía se va a gastar 69,115 Mecus de los que 25,405 son públicos (36,76 %) y 17,648 provienen de la Unión Europea.

- Por último, para conservación y mejora medio ambiental la Comunidad sólo financia como máximo el 27,43 % del coste global de la medida. El Plan Regional plantea gastar 26,785 Mecus de los que 22,398 son públicos (83,62) y 6,136 son comunitarios.

Tras la lectura de estos datos, el Plan Regional del Leader II en Andalucía, al menos desde su globalidad, parece corregir una de las grandes deficiencias presentadas por el Leader I. Nos referimos a la acumulación de fondos en una sola medida como era el caso del turismo rural. En efecto, los datos demuestran que ninguna medida sobrepasa el 30 % (lejos de casi el 60 que registró el turismo rural) destacando valorización con el 27,72 %, turismo rural 24,43 % y PYMES 23,43 %. Pero si esta diversificación es un indudable acierto, entendemos que sigue siendo criticable el poco papel presupuestario

que recibe la formación profesional de la población al que se le dedica sólo un ridículo 3,91 % del total del programa Leader II. Esta mayor diversificación que se observa a nivel regional ha venido de la mano de "las recomendaciones" realizadas desde la Consejería de Agricultura y Pesca, según se nos informó por responsables de la misma, para que no se sobrepase ciertos porcentajes en las diferentes medidas ³⁸. Estas "recomendaciones", que no imposiciones, no sabemos si se han seguido por todos los grupos, ya que no disponemos de las fichas de inversión y financiación de cada uno de ellos, si bien, sí existe un alto grado de cumplimiento para los que hemos podido conseguir (ver Cuadro N° 448).

Todo este dinero está previsto que sea invertido durante el período 1.995-99 a razón de un 15, 19, 23, 23 y 20 % respectivamente en cada uno de los años.

2.1.3.- Cuantificación y valoración del proyecto LEADER II del Condado.

Para el Condado hemos tenido la posibilidad de obtener tanto la información referida a la propuesta presentada para la concesión de las ayudas procedentes de la iniciativa comunitaria como el presupuesto y la financiación finalmente aprobada y publicada el 21 de octubre de 1.995 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.1.3.1.- Análisis de la propuesta inicial.

Lo primero que conviene señalar es que, con los datos aportados en las fichas financieras, nos encontramos ante una inversión global prevista de cerca de 6.000 millones de pesetas en el capítulo de Innovación Rural, en concreto 5.832,25 (Ver Cuadros N° 449 y 450). Los datos que se proponían señalan una financiación pública del

³⁸ En efecto, a pesar de la libertad que los diferentes grupos tienen en la asignación de fondos a las diferentes medidas expresadas en las diferentes fichas financieras, a éstas se les hacían ciertas sugerencias por parte de los responsables de la Consejería de Agricultura antes de que fuese firmado el correspondiente convenio con ésta. Una vez producida la firma sólo pueden ser alteradas, como norma general, las diferentes partidas en un 10 % sobre el valor establecido y firmado en el convenio.

85,48 % del total, lo que equivale a 4.985,93 millones, mientras los gastos privados previstos sólo alcanzaban el 14,52 % lo que equivale a 846,33 millones de pesetas. La primera conclusión parece evidente, si los datos no mienten, nos encontramos ante un proyecto que cuenta con poca capacidad de respuesta privada por parte de la población a la que se pretende aplicar.

El reparto del gasto público entre las distintas administraciones arrojaba una preponderancia significativa de las nacionales frente a las comunitarias; así del 85,49 % del coste global que aporta el capital público un 37,70 viene de la UE y el 47,79 % restante procede de las nacionales. Dentro de éstas la autonómica aporta un 26,38, la local el 12,02 y la central otro 12,02 %. Como ya se dijo con anterioridad, la importancia de la financiación local puede ser o uno de los mayores aciertos o el talón de Aquiles del programa. En efecto, el conocimiento de los presupuestos locales nos hace llegar a la razonable conclusión, confirmada por boca de alguno de los alcaldes más implicados en el programa ³⁹, de que el compromiso presupuestario así denominado corresponde a las inversiones procedentes de la Diputación Provincial de Jaén, reduciéndose la aportación municipal a la prestación de ciertos locales o servicios públicos siendo el montante monetario de la misma prácticamente inexistente.

El reparto presupuestario del programa de Innovación rural presentaba, a nuestro entender, algunas virtudes apreciables. La primera es la decidida apuesta por el medio ambiente y su conservación como generador de riqueza en la comarca; plantear destinar a esta medida el 31,16 % del programa es algo que asumimos ⁴⁰. La segunda es la apuesta, también firme aunque con menor volumen de dinero, por la formación como lo pone de manifiesto destinar el 11 % de todo el programa, lo que significa triplicar la

³⁹ Nos referimos al alcalde de Santisteban del Puerto, José Alvarez, junto a la técnico responsable del programa.

⁴⁰ El reparto que de este dinero se hizo por actuaciones nos parece sustancialmente acertado ya que los capítulos más importantes de presupuesto van a parar a agricultura y medio ambiente con 493 millones de pesetas, tratamiento de residuos 540 y renovación del patrimonio arquitectónico 485. Esta importante partida encuentra su explicación en el papel que se le asigna al turismo rural.

media que el Plan Regional destina al mismo capítulo ⁴¹. Comprometida de esta manera más del 40 % del presupuesto, el punto más cuestionable del programa, en nuestra opinión, se centraba en el peso presupuestario que el turismo rural recibe, ya que a él se pretendía destinar el 34,55 % del total. Esta importancia es discutible desde dos puntos de vista: el primero, si se quiere, teórico, el segundo financiero. No creemos que el futuro del mundo rural en estas zonas deprimidas sea, inexorablemente, el turismo tal y como ya tuvimos ocasión de argumentar al valorar el Leader I ⁴² a lo que tenemos que unir la incongruencia que suponía plantear, a priori, un programa cuyo coste total asciende a más de 2.000 millones de pesetas contando con la aportación de 176 millones de capital privado, máxime si tenemos en cuenta el importantísimo papel que juega este tipo de iniciativa en la actividad turística ⁴³. Esta acaparación de fondos por el turismo explica la escasa dedicación de dinero al apartado de PYMES-Artesanía ⁴⁴ y de valorización y comercialización de los productos agrarios ⁴⁵ que, a nuestro entender, deberían jugar una pieza clave para el desarrollo de la zona a través del aprovechamiento

⁴¹ Las actuaciones programadas se basan en la puesta en marcha de módulos formativos afines al proyecto con 116 millones de pesetas y la inserción profesional de colectivos con problemas con 420.

⁴² El antropólogo sevillano Isidoro MORENO ha escrito, recientemente, que Andalucía se encuentra en la actualidad "en la encrucijada de un mundo en crisis". Encrucijada en la medida en que nuestra región tiene que decidir entre aceptar, sin más, unos papeles, como el de gendarme de la frontera más sensible de la Unión Europea, productora de ciertos bienes hortofrutícolas o la de ser el distrito lúdico, claramente subalternos o la de apostar por y para sí misma, por lo que los economistas denominan "ventajas de situación y los antropólogos "patrimonio cultural" o "capital simbólico". Decisión que se debe tomar en un contexto marcado por la quiebra total de los modelos civilizatorios occidentales: de las visiones y explicaciones que sobre el mundo, la sociedad y la historia fueron elaborados desde la lógica consagrada en el siglo XVIII por la filosofía de la Ilustración. Estamos por tanto ante una crisis no sólo política, económica o de ideología sino ante una verdadera crisis de civilización. Todo ello conduce a la necesidad de contemplar nuestro mundo contemporáneo como producto de dos dinámicas y dos procesos opuestos pero complementarios e indisolubles: la dinámica de la globalización y la dinámica de la fragmentación mediante la reafirmación de las identidades sociales, políticas, culturales y sexuales colectivas.

⁴³ Salvo 85 millones destinados a promoción y estudios, los restantes se pensaban gastar en la construcción de infraestructuras y equipamientos turísticos.

⁴⁴ Las actuaciones en nuevas tecnologías y servicios y la dinamización empresarial son las que se llevan la mayor parte del presupuesto con 436 y 148 millones respectivamente.

⁴⁵ Las actuaciones propuestas se dirigen a la industria agroalimentaria (340 millones), diversificación de la producción agraria (175), aprovechamiento de residuos agrícolas (195) y comercialización (132).

de recursos y procedimientos tradicionales en la elaboración de los mismos que permitan incrementar la calidad y el valor añadido de las producciones locales.

La valoración final de programa que se proponía no puede por menos que arrojar, quizás como no podía ser de otra manera, luces de esperanza y sombras de duda. Entre las primeras no pueden por menos que señalarse la cuantiosísima inversión que se preveía en la comarca, casi 6.000 millones de pesetas, que si bien no podía ser la solución mágica que cambiase radicalmente la comarca, sí se podía esperar que sirviese de palanca, de resorte propulsor, del desarrollo. En este mismo sentido cabe señalar las apuestas decididas por el medio ambiente y su conservación y la formación como factores básicos del desarrollo de la zona. Entre las sombras hemos de reseñar el peso concedido al turismo rural, mientras se marginan, que no se olvidan (no puede haber mucho dinero para todo), aspectos tan importantes como el de la industria agroalimentaria, la diversificación productiva, la comercialización de productos agrarios o el apoyo a las pequeñas empresas por poner sólo algunos ejemplos. Por último, el recelo político o el sentimiento de no pertenencia a un proyecto común tanto de poderes públicos como de los habitantes de la comarca pueden ser uno de los grandes obstáculos para su realización⁴⁶. El otro es, sin lugar a dudas, las fuentes de financiación en la medida en que existe una importante aportación de fondos públicos locales sobre los que se cierne bastantes dudas en cuanto a desembolso real y, sobre todo, la exigua participación de capital privado previsto en el mismo.

2.1.3.2.- Lo que se aprueba y la valoración de un año de actividad.

Si observamos los Cuadros N^o 451 y 452 donde se muestran los datos financieros aprobados para la puesta en marcha del Plan⁴⁷ se pone de manifiesto que el coste global

⁴⁶ En este sentido nos gustaría poner de manifiesto el acierto que supone que los técnicos que llevan a cabo la selección de los proyectos no pertenezcan a la comarca lo que les aleja, en la medida de lo posible, de las presiones sociales que supondría su pertenencia a la misma.

⁴⁷ La Asociación nos ha comentado que estos aún no son los definitivos en la medida en que los problemas presupuestarios de la Administración Central están generando variaciones constantes en cuanto a sus aportaciones directas y de las que dependen de ella.

del programa ha quedado reducido, de forma absolutamente contundente, de los 5.832 millones de pesetas que se solicitaban "sólo" se aprueban 1.730 lo que supone reducir las pretensiones iniciales al 30 % de lo solicitado. Esta fortísima reducción viene de la mano de la financiación pública en la medida en que la privada se incrementa en 130 millones de pesetas. La fortísima disminución de la primera y el incremento de la segunda conduce a un reparto bastante equilibrado en cuanto a la participación de ambas: la primera representa ahora el 44 % y la segunda el 56 restante. Los recortes de los fondos públicos se han realizado en todas sus instancias siendo los más significativos los procedentes de las nacionales, ya que mientras las ayudas comunitarias van a ser el 22 % de las pedidas, las nacionales serán sólo el 10 %. En esta reducción nos gustaría resaltar la que se ha producido en el capítulo de la Administración local que pasa de ser de los 701 millones previstos a sólo 43 aprobados.

Si este cambio es importante no lo es menos el que se produce en la distribución del presupuesto aprobado se realiza entre las diferentes medidas. Lo primero que se observa es la mutación radical que se produce en la concepción del planteamiento de reparto en general y en algunos capítulos en particular. La nueva filosofía que parece presidir éste se relaciona con las "recomendaciones" realizadas desde la Consejería que lo aproxima, casi al punto del calco ⁴⁸, al presentado a nivel regional. Este hecho, en tanto filosofía general, nos parece más que cuestionable. No se puede pretender realizar un programa de desarrollo rural en base al desarrollo de las potencialidades endógenas de cada comarca con un esquema "recomendado" desde la Administración. En cuanto al nuevo reparto, la tónica ha venido marcada por la fortísima reducción que sufren dos partidas claves a nuestro entender como es el caso de la formación y de la conservación del medio ambiente. Hecho éste que permite incrementar los apartados relacionados con las PYMES y el de valorización, mientras el turismo se mantiene. Somos conscientes que

⁴⁸ Los datos nos dan la razón. En el apoyo técnico se pensó gastar el 4,2 del total de lo presupuestado, se aprueba un porcentaje que supone el 8,2 que es casi el mismo que se establecía a nivel regional (8,8). Para la formación se estableció el 11 %, se aprobó el 3,7 que coincide con el 3,1 de la región. El turismo iba a ocupar un 34,5 %, se le asigna un 27,6 mientras que la región destina a él el 24,4. Para las PYMES se pensó sólo en un 4,7 % que pasa a ser el 28 % mientras que a nivel regional se destinan el 23,5 %. En Valorización se pensaba gastar el 14,4 %, se gastará el 24 % próximo al 28 % del Plan Regional. Por último, para medio ambiente se destinó el 31 % que se reduce ahora al 8,3 dos puntos por debajo de lo aprobado para la región.

incrementar porcentualmente unas partidas supone reducir otras, ahora bien, que la reducción venga de la mano de estos dos capítulos, mientras se mantiene el de la actividad turística, no nos parece la solución más oportuna según hemos puesto ya de manifiesto en varias ocasiones, siendo en este capítulo donde, a nuestro entender, se debería producir el trasvase de fondos hacia los dos anteriormente señalados.

Para el conocimiento de la puesta en marcha del plan, y de las escasas realizaciones que hasta ahora se han llevado a cabo, hemos recurrido a varias entrevistas con la técnico responsable de su desarrollo. Los comentarios realizados por ella mostraban que la respuesta por parte de la población había desbordado todas las previsiones posibles al punto que tenían proyectos más que suficientes, al año de su puesta en marcha, para cubrir la asignación presupuestaria pública de alguna de las medidas, tal era el caso del turismo rural. Prueba de esa dinámica es que se encuentran ya firmados dos proyectos, otros 8 ya tienen aprobada la ayuda subvencionable y otros dos en puertas de tramitarse; lo que equivale a una inversión de más de 215 millones de pesetas. A estas inversiones productivas hay que añadirle las realizadas en actividades no productivas tales como la señalización turística de varios municipios, el estudio de traslado de las cooperativas oleícolas fuera de los cascos urbanos, el curso de mujeres emprendedoras y la asistencia a la feria de biocultura lo que ha supuesto una inversión de más 15 millones de pesetas. Junto a todo lo dicho se encuentran en fase de estudio, más o menos avanzada, otros 81 proyectos más.

La iniciativa, con la escasa perspectiva que ofrece su primer año de puesta en marcha ⁴⁹, muestra una sólida, aunque dispar, implantación en toda la comarca como lo demuestra el hecho de que los técnicos del Leader tenga en fases, más o menos avanzadas, 6 proyecto de Arquillos, 22 de Castellar más otro compartido con Santisteban, 7 de Chiclana, 9 de Montizón, 6 de Navas, 26 de Santisteban, 11 de Sorihuela y 5 de Vilches. De los datos se puede concluir que Castellar y Santisteban se están mostrando como las locomotoras del Leader, papel que se explicaría no sólo por la hegemonía económica que ambos pudieran representar, sino que además no conviene olvidar la

⁴⁹ Tardó en llegar un año los primeros fondos y por tanto la capacidad real de funcionamiento.

localización de la Asociación (ASODECO) en Santisteban; en sentido contrario podría resultar paradójico los pocos proyectos provenientes de dos municipios importantes de la comarca como son Vilches, el caso más llamativo, y Navas. En el primero de los casos además de otras motivaciones, como puedan ser la distancia física que lo separa de Santisteban, juega un papel importantísimo el sentimiento de no pertenencia a la comarca que se respira tanto en Vilches con respecto al Condado y viceversa. Este hecho puede representar un grave inconveniente en el desarrollo de la zona en la medida en que estamos hablando del municipio más rico, económicamente hablando, y que presenta una mayor diversificación productiva de toda la comarca. Por su parte, en el caso de Navas podemos encontrar desde motivaciones de índole política, es el único Ayuntamiento no gobernado por los socialistas, a otras de carácter socioeconómico como pudiera ser su fortísima especialización productiva basada en la explotación del olivar y de las grandes dehesas de reses bravas. Ahora bien, la escasa vida con la que cuenta el desarrollo del programa nos hace ser cautos a la hora de valorar la diferente implantación espacial de los diferentes proyectos presentados.

Una valoración final del programa en la comarca tiene que partir de una consideración positiva, que no milagrosa, de la inversión prevista a la que se le añade, además del elemento positivo que puede suponer la reactivación y la dinamización de la actividad económica que pueden generar dichas inversiones, la importancia que se le concede a la valorización y comercialización de las producciones agrarias junto a las PYMES, pero que tiene en la clara y decidida apuesta por el turismo y la escasa presencia de la formación y la conservación del medio ambiente uno de sus elementos más criticables. El otro problema que se puede plantear en la realización del programa Leader en particular y del desarrollo de la comarca en general es el sentimiento de no pertenencia a un proyecto común que se respira en el municipio de Vilches, especialmente, con respecto a la comarca y viceversa. Este hecho es especialmente significativo si se tiene en cuenta que nos encontramos ante el municipio más industrializado de la comarca y con una importante capacidad de generación riqueza a través de su potente sector porcino.

2.2.- La apuesta por la mujer como dinamizadora del desarrollo rural: el programa NOW II.

2.2.1.- Contenido y desarrollo del programa.

El programa NOW II, siglas correspondientes a Nuevas Oportunidades para la Mujer, es una iniciativa para el empleo y el desarrollo de los recursos humanos que se propone fomentar la igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres, estando financiado por parte del Fondo Social Europeo. Este programa plantea la necesidad de asesoramiento, formación y empleo de la mujer rural como base para otorgar a este colectivo un papel activo y dinámico en el desarrollo rural.

El proyecto, surgido por una iniciativa de la Asociación para el Desarrollo Rural de la comarca del Condado (ASODECO), **Asesoramiento, formación y empleo de la mujer rural. Proyecto "Alta Artesanía Rural"** aglutina a varias comarcas rurales españolas, cinco en el momento de la presentación del mismo allá por abril de 1.995 ⁵⁰ quedando reducidas a tres en la actualidad ⁵¹ que comparten problemas socioeconómicos ⁵² y que tienen en común además un proceso previo de dinamización a partir de la puesta en marcha de otro proyecto comunitario como es el LEADER II.

Los objetivos se concretan en:

- Dar un servicio de asesoramiento específico a los colectivos de mujeres que tienen interés en cada municipio sobre iniciativas empresariales surgidas hasta

⁵⁰ Estas fueron: la del Valle del Umla y Ulla (Pontevedra), la Moraña (Avila), Talavera, la Jara y Sierra de San Vicente (Toledo) y Sierra Mágina y el Condado (Jaén).

⁵¹ Han quedado fuera la comarca de Toledo y la jiennense de Sierra Mágina.

⁵² Fuerte y constante emigración de mujeres, sobre todo jóvenes, ante la falta de empleo; nulo reconocimiento del trabajo de la mujer; dependencia casi absoluta del sector agrícola y la escasa diversificación de las actividades productivas, unida a la insuficiente cualificación técnica profesional de su población.

ahora, con el fin de delimitar con exactitud cuales están claramente dispuestas a ello.

- Formar a las mujeres previamente preseleccionadas en los aspectos concretos de su proyecto empresarial: producción, organización, gestión empresarial, comercialización, financiación, etc.

- Apoyo técnico a la constitución de empresas y, por tanto, al autoempleo.

- Ayuda financiera a la puesta en marcha de las empresas.

Una de las peculiaridades más importantes, a la vez que una de sus innovaciones más destacable, reside en la creación de una red de empresas que funcione a varios niveles: el comarcal, el nacional para lo que se cuenta con las empresas de las otras dos comarcas de Pontevedra y Avila y, finalmente, el transnacional, condición necesaria para el desarrollo de esta iniciativa comunitaria, cuyo objetivo se cumple al contar con las comarcas del Pirineo Oriental y el Departamento de Morbihan en Francia y Basilicata en Italia.

El proyecto concreto consta de cuatro fases:

- Una previa, que consistió en la preparación y presentación del proyecto con la consiguiente puesta en común de ideas y contactos con las demás regiones nacionales e internacionales, terminada tras la notificación de la aprobación del mismo el 9 de octubre de 1.995.

- Una primera fase, comprendida entre noviembre de 1.995 y enero de 1.996, de detección de iniciativas a través de un proceso de animación socioeconómica a fin de detectar y seleccionar a la "mujeres emprendedoras" objeto del programa. De esta fase se obtendrá un catálogo de las necesidades formativas que precisan los colectivos e individuos dispuestos a poner en marcha proyectos empresariales.

- Una segunda fase, que abarca desde febrero de 1.996 a junio de 1.996, será la destinada a la formación "a la carta" de los diferentes grupos de población teniéndose como paradigma fundamental la flexibilización al máximo de la dotación de formación a las necesidades específicas de los proyectos latentes.

- La tercera, que transcurrirá entre julio de 1.996 y diciembre de 1.997, será la concreción de las iniciativas empresariales de la mano de una asistencia técnica local, para lo que se creará Unidades de Gestión Común Comarcales, que permitan no sólo un asesoramiento técnico sino también formativo y financiero de las empresas que surjan con el desarrollo del programa NOW II en cada una de las comarcas. Es en este momento en el que el funcionamiento de la red intercomarcal será más intenso.

Dentro de este programa se han producido hasta la fecha dos encuentros intracomarcales de mujeres emprendedoras; el primero celebrado en Avila, en concreto en Madrigal de las Altas Torres, y el segundo en Arquillos durante los primeros días del mes de junio de 1.996 en la sede del recién construido Centro Empresarial, sito en este mismo municipio en el que encuentra también ubicada la nueva biblioteca del pueblo. Dichos encuentros de carácter intercomarcal y transnacional tienen como objetivos últimos básicos intercambiar experiencias y ahondar en la formación de las mujeres.

La población que se va a ver afectada con la realización del programa son para nuestro país la población femenina de la comarca del Condado (8 municipios y 25.950 habitantes), la de la comarca del Valle del Umia y Ulla (5 municipios y 29.970 habitantes) y la de La Maraña (60 municipios y 25.000 habitantes). En nuestra comarca la puesta en marcha de la iniciativa atrajo a 72 mujeres con ideas e iniciativas diferentes que ha quedado reducidas en la actualidad (6-10-1.996), cuando está finalizando el programa de formación, a 38 mujeres en toda la comarca con proyectos tanto individuales como colectivos ⁵³. En la entrevista con el técnico responsable del programa se nos

⁵³ Las iniciativas-proyectos que se tienen previsto realizar son las siguientes: embutidos tradicionales, rehabilitación de cortijos para turismo rural, trabajos artesanales en madera de olivo, granjas de conejos silvestres y cultivos de setas, invernadero de flor cortada, tienda de moda juvenil, laboratorio de aguas,

aseguró que entre 10 y 12 de los proyectos actuales podían convertirse en empresas en los próximos meses.

La financiación con la que cuenta el programa es de 104 millones de pesetas para la comarca financiados en un 75 % por parte del Fondo Social Europeo, en total 78 millones, y el resto, los otros 26, cofinanciados por el Ayuntamiento de Santisteban, que aparece como promotor del programa, y la Diputación Provincial de Jaén.

2.2.2. Valoración crítica.

El programa NOW II puesto en marcha para el Condado cuenta con diferentes virtudes mas que reseñables:

En primer lugar, se presta atención especial a un colectivo, casi siempre marginado y olvidado y, por sistema, restringido al papel de cónyuge del agricultor, que debe convertirse en pieza clave del desarrollo de las zonas rurales, tal y como hemos venido desarrollando desde que iniciamos este trabajo.

En segundo lugar, se contempla como complementario de otros programas e iniciativas comunitarias, especialmente del LEADER II. Ello es básico no sólo porque supone una mayor asignación presupuestaria en la comarca, lo que puede generar la posibilidad de trasvasar financiación procedente del Leader que cuenta con una mayor duración temporal y presupuestaria, sino porque este proyecto, centrado en el colectivo femenino, se circunscribe dentro de una propuesta más global e integradora: el del desarrollo rural.

cafetería pastelería, invernadero hortícola, hotel para turismo rural, fabricación de escayola, animación sociocultural, ampliación de negocio de tejidos, escuela de taquigrafía y mecanografía, tintorería lavandería, cooperativa de alta costura, complementos artesanos, granjas de avestruces, repostería artesana, envasado de aceituna, setas y níscales, laboratorio de aceites y gimnasio.

En tercer lugar, se presta especial atención a un aspecto, casi siempre olvidado en las actuaciones de desarrollo, cual es el de la formación del colectivo afectado. Formación que se vertebra en base tanto a los conocimientos empresariales necesarios para la puesta en marcha de la empresa como por clases de autoestima que inculquen a este colectivo su importancia familiar, social y económica en los procesos de desarrollo rural. En este contexto destaca la contratación de técnicos de asesoramiento de gestión empresarial a cargo del programa en el último año de validez del mismo.

En cuarto lugar, las iniciativas y proyectos que hasta el momento han surgido se enmarcan, en términos generales, dentro de las líneas de actuación previstas en el programa Leader II inspirados bajo una clara filosofía de desarrollo endógeno mediante el aprovechamiento de las oportunidades que le ofrecen los recursos de la zona, unos en explotación otros que aún no lo están.

Pero, paralelamente, el programa puede encontrarse con varios problemas que pueden limitar e incluso invalidar sus prometedores beneficios, entre los más importantes destacaremos: las dificultades, cuando no rechazo y oposición, que las mujeres pueden encontrar en el contexto social y, especialmente, familiar para el desarrollo de su actividad empresarial. No menos problemático resulta el hecho de que la financiación en cuanto al asesoramiento técnico a las nuevas empresas, que durante el año 97 correrá a cargo del programa NOW II, pasará a ser asumida por las propias empresas a partir de esa fecha. Las dificultades propias de una empresa que se inicia, las reticencias sociales y familiares que puede encontrar las nuevas empresarias y la escasa preparación empresarial que muchas de ellas tendrán, a pesar de valiosa formación recibida, pueden conducir a la supresión de estos servicios básicos para la supervivencia de estas empresas. El necesario funcionamiento de este servicio técnico sólo se podría realizar si se consiguiese mantener la utilización y financiación colectiva comarcal del mismo, hecho este que es uno de los grandes interrogantes del programa.

2.3.- Una oportunidad prácticamente perdida: la Reforma Agraria.

2.3.1.- Lo que se quiere hacer.

Hasta hace poco tiempo cuando se hablaba de Reforma Agraria se hacía referencia a una de las señas de identidad del campesino andaluz, hoy ondear esa bandera es sinónimo de puesta en regadío y mejora de caminos. En efecto, el día 21 de diciembre de 1.993, hace hoy justamente tres años, se aprobó el Real Decreto número 185 por el que se declaraba de interés general las actuaciones de reforma agraria en la comarca del Condado (BOJA nº 19 de 17 de febrero de 1.994).

Quién tras este enunciado albergase alguna reminiscencia nostálgica de su esencial y sustancial contenido, pronto se ve defraudado al iniciar la lectura de su artículo primero en el que se exponen la declaración de intenciones del proyecto. Pasemos al comentario del Real Decreto. En el mencionado artículo, apartado segundo, se establece: "se declara de interés general de la Comunidad Autónoma (...) la transformación en regadío del subperímetro descrito en el art. 4". En el apartado tercero del mismo artículo se dice: "se declara de interés general de la Comunidad Autónoma (...) la mejora de regadíos del olivar de la comarca y en los términos que se establecen en el Plan de Obras". El apartado cuarto fija la necesidad de establecer un Plan de Obras para la mejora de infraestructuras rurales para lo que se permite la expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres mediante la declaración de utilidad pública de aquellos bienes necesarios para la realización de los Proyectos de Obras. En definitiva, introducción de nuevos regadíos, mejoras en los existentes y acondicionamiento de infraestructuras rurales (red de caminos y electrificación) son las propuestas "revolucionarias" de la Reforma Agraria aprobada para el Condado. ¿Y el trasiego de la propiedad de la tierra, que es condición sustancial e irrenunciable de una propuesta de Reforma Agraria que quiera ser catalogada como tal?. ¿Y la función social de la tierra, es que quizás haya quedado reducida a permitir transitar más rápido y ver, con nitidez de alto voltaje, las desigualdades sociales que genera una dispar apropiación de la tierra?. ¿Y la lucha del campesino por la tierra, por la dignificación social que suponía su trabajo frente a la

holganza del "señorito"?. La Reforma Agraria que se propone para el Condado ni lo es ni podía llegar a serlo tal y como se desarrollaron los acontecimientos desde que apareció la Ley de Reforma Agraria de Andalucía; pero lo que es más grave, producto de un tramado proceso de desmovilización campesina, tampoco es reclamada por los habitantes de la zona.

Partiendo de esta premisa, el análisis del decreto, y las actuaciones que con posterioridad se han desarrollado a raíz de él se realizará, hay que entenderlo como un conjunto de actuaciones que pretende, en última instancia, la introducción de una serie de mejoras técnicas en el sector agrario tendentes al incremento en la productividad del sector a la vez que se intenta paliar uno de los problemas medio ambientales más graves de la comarca como es el de los purines.

El ámbito geográfico de actuación, recogido en el artículo 2, abarca a toda la comarca agraria del Condado, la misma que nosotros estamos estudiando. Esta elección, a nuestro entender acertada, contrasta con los criterios de delimitación territorial seguidos en otros estudios y actuaciones de planificación en nuestro territorio ⁵⁴ que excluyen de la comarca los municipios de Vilches y Sorihuela.



Las actuaciones concretas que se proponen son las siguientes:

La transformación en regadío de 3.295 has en torno al municipio de Vilches, de las que 2.500 serán de olivar, contemplada en los artículos 3 y 4 (ver Mapas N° 14 y 15). La puesta en regadío de esta amplia zona cubre varias deficiencias importantísimas en la comarca: la primera, la escasez del regadío, hecho que, no nos cansaremos de repetir, es mucho más contradictorio si se tiene en cuenta que nos encontramos ante una zona que alberga cuatro pantanos construidos y otro en construcción (recuérdese que se regaban en la comarca en 1.993 4.752 has lo que suponía, escasamente, el 7 % de la superficie cultivada); ello significa que casi se duplicaría la superficie regada comarcal y se triplicaría la ya existente en el municipio de Vilches. La segunda, resuelve el grave

⁵⁴ La delimitación territorial llevada a cabo en el estudio dirigido por BENAVENT, M. (1.986).: Sistema de Ciudades de Andalucía, y asumida por la Junta de Andalucía es el ejemplo más evidente.

MAPA N° 14.

ZONA REGABLE SEGUN REFORMA AGRARIA

-  RIO
-  ARROYO
-  EMBALSE
-  ZONA REGABLE



EMBALSE DE LA
HERNANDEZ

VILCHES

ARQUILLOS

RIO
GUADALEN

RIO
GUADALIMAR

0 2 4 6 8 10 Km.

ESCALA GRÁFICA

SANTISTEBAN DEL
PUERTO

NAVAS DE SAN
JUAN

RIO
GUADALEN

DANADOR

RIO
MONTIZÓN

MONTIZÓN

CASTELLAR DE
SANTISTEBAN

SORRIUELA DE
GUADALIMAR

RIO
GUADALEN

RIO
DANADOR

RIO
MONTIZÓN

RIO
GUADALIMAR

RIO
GUADALQUIVIR

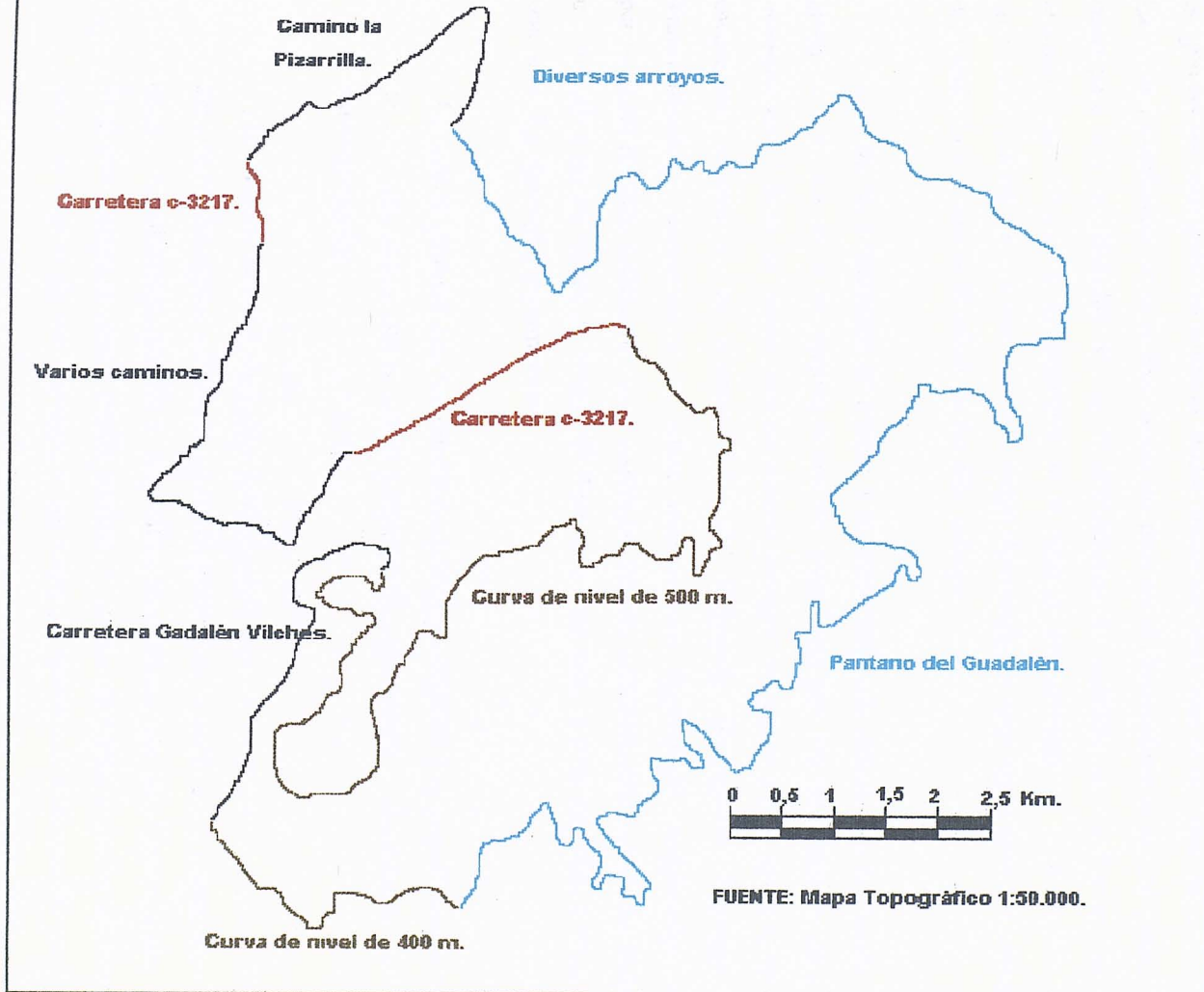
EMBALSE DEL
DANADOR

EMBALSE DEL
GUADALMENA

RIO
GUADALIMAR

Fuente: Mapa Topográfico 1: 50.000.

MAPA N° 15. PERIMETRO REGABLE SEGUN REFORMA AGRARIA



problema medio ambiental que los residuos urbanos y especialmente los procedentes de las granjas porcinas generan sobre el medio ambiente. Para ello se pretende depurar tanto las aguas procedentes de la ciudad como los purines de las explotaciones del ganado de cerda para una vez diluidas con aguas procedentes del embalse de La Fernandina ser utilizadas para riego. La delimitación de la zona se ha realizado en el perímetro que circunda el pueblo de Vilches teniendo como delimitadores más importantes el embalse del Guadalén y la curva de nivel de los 500 metros.

Otra de las actuaciones se refiere a la introducción de mejoras en el regadío del olivar (art. 6). La obras de mejora deben ser solicitadas por los beneficiarios para su inclusión en el Plan de Obras que se diseñe siempre y cuando estos agricultores se encuentren integrados en Comunidades de Regantes, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas u otras asociaciones legalmente constituidas con personalidad jurídica suficiente y que dispongan de una concesión administrativa para el uso privativo de las aguas de riego. El Plan de Obras (art. 8 y 9) clasifica a éstas de acuerdo a los siguientes parámetros:

- De interés general: son las referidas a la red de caminos y al acondicionamiento de arroyos. Estas obras serán proyectadas, ejecutadas y financiadas por la Administración.

- De interés común: son las relacionadas con la captación, regulación y depuración de aguas residuales; acondicionamiento y mejora las captaciones de aguas, impulsiones, balsas y depósitos reguladores de las Comunidades de Regantes; líneas en alta y media tensión y centros de transformación necesarios para las mejora de los regadíos y las redes de distribución necesarias para las mejoras de regadíos. Estas obras se proyectan por la Administración y su realización puede ser llevada a cabo tanto por los beneficiarios como por la Administración siendo la participación financiera de un 60 % para aquéllos y de un 40 % para ésta.

- De interés privado: son todas aquellas mejoras permanentes de toda índole que deban realizarse en el interior de la unidades de explotación y que como tal aparezcan en el Plan de Obras. Serán proyectadas, ejecutadas y financiadas por los beneficiarios pudiéndose acoger a las subvenciones establecidas al efecto por la normativa comunitaria.

Una vez finalizadas las obras su conservación se realizará por parte de las Entidades Locales para las obras de interés general y las Asociaciones solicitantes para el caso de las de interés común (art. 10).

De otro lado, se plantea la clasificación y deslinde de las vías pecuarias de la comarca (art. 11) y la construcción de un polígono ganadero para solucionar el problemas medio ambiental que generan ciertas explotaciones porcinas en el casco urbano del municipio de Vilches (art. 7).

Por último, los artículos 12 y 13 prevén los criterios de asignación de tierras que se adquieran en la comarca. Pero nos preguntamos ¿va a haber algo que repartir?. Entendemos que no.

El desarrollo normativo posterior a la publicación del Real Decreto 185/93 se ha traducido en la aprobación y posterior publicación del primer Plan de Obras para la comarca a través de la Orden de 24 de noviembre de 1.994 publicado en el BOJA nº 158 del 14 de diciembre de 1.994. Este primer Plan pretende, en un plazo de cinco años, la mejora de los caminos rurales en la comarca y va a afectar a un total de 34 caminos con una longitud de 240 Km ⁵⁵.

⁵⁵ CAMINO	LONGITUD	MUNICIPIO
De las Vacas al Moro	6,5	Montizón
De los Jarales	10,0	Montizón
De la Pizarras	9,0	Chiclana_Montizón
De Alicante-Castellar	9,0	Castellar_Montizón
De los Royos	4,0	Chiclana
De la Muela	12,0	Chiclana_Castellar
De Pozo Marín	7,0	Chiclana
De la Charca	7,5	Chiclana_Sorihuela
De Romañez-Santa Quiteria	9,0	Sorihuela Chiclana

2.3.2. Una valoración crítica.

No nos encontramos ante unas actuaciones de Reforma Agraria sino de una serie de medidas técnicas encaminadas, básicamente, a la mejora de la productividad de la tierra a través del incremento del regadío y de la mejora de ciertas infraestructuras, especialmente la red de caminos. No estamos criticando la necesidad de las actuaciones sino la de su enmascaramiento bajo las siglas de la Reforma Agraria.

Las actuaciones, con ser acertadas globalmente, dejan algunas dudas en el ambiente que ensombrecen su futura realización. En efecto, la puesta en regadío de más superficie en la comarca parecía una imperiosa necesidad sobre todo si se tiene en cuenta que la propuesta que se hace es la de reutilizar las aguas negras urbanas y los purines de las explotaciones ganaderas una vez depuradas y diluidas, evitándose así uno de los problemas medio ambientales más graves de la comarca.

Del Suspiro-Fuente de la Torre	5,0	Sorihuela
De Romañez	8,5	Sorihuela
De los Marranos	5,0	Sorihuela_Castellar
De Cortijo de Céspedes	8,0	Castellar_Sorihuela
De Cortijo Nuevo-Consolación	8,5	Castellar_Sorihuela
De Yesares-La Viña-Media Legua	4,2	Castellar_Santisteban
De la Hoya	2,8	Santisteban
Del Villar	14,0	Santisteban
De la Aldeilla	6,0	Santisteban
De la Sierra	25,0	Santisteban
Del Arrayán	7,4	Navas-Santisteban
Del Arrayán Alto	1,0	Navas
Del Bergao	4,8	Navas
Del Tostadero	14,0	Navas
De la Sierra del Acero	7,5	Arquillos
De los Llanos al Porrosillo	9,5	Arquillos
De los Montes	6,0	Arquillos
De la Vega	6,0	Vilches
De la Veguilla al Juncal	2,2	Vilches
Del Jarabancil	3,5	Vilches
Del Pozo del Abuelo	3,5	Vilches
De los Olivares	3,5	Vilches
De la Zorrera	2,5	Vilches
De Guadalén	3,5	Vilches
De Santagón	3,5	Vilches

La mejora de los caminos, no en vano se modifica su trazado y van a ser asfaltados, no sólo beneficiará el trazado y la conectabilidad norte-sur de la comarca (o lo que es lo mismo Sierra Morena-Depresión del Guadalquivir) con vistas a la potenciación paisajística y turística de la zona, sino que mejorará los desplazamientos internos que hoy se realizan sobre vías que difícilmente pueden recibir el calificativo de carreteras.

Existen bastantes nubarrones en el futuro de las actuaciones proyectadas que pueden hacerlas fracasar. En primer lugar, la depuración de los purines se realizaría en el polígono ganadero en el que se instalarían junto a las explotaciones instaladas en el casco urbano de Vilches las balsas pertinentes y una vez depuradas las aguas se diluirían con otras procedentes del embalse de la Fernandina. El proyecto planea sobre la existencia de aguas suficientes en el citado pantano, que se vería dificultado en etapas de escasez hídrica ⁵⁶ lo que conduciría, ineludiblemente, al problema medio ambiental que estos residuos generan. No menos problemático es que el traslado de instalaciones al citado polígono sólo se contempla para pequeñas granjas situadas en el casco urbano, lo que ha conducido a que sólo se compren, hasta la fecha, 15 has de terreno por parte de la Asociación de Ganaderos, dejando fuera de esta operación a grandes granjas porcinas hoy localizadas fuera del pueblo, teniéndose que trasladar los purines a través de camiones cisterna a dicho polígono, el traslado forzoso de estas pequeñas explotaciones, de dudosa viabilidad, puede llevar consigo la desaparición de las mismas, máxime si se tiene en cuenta la inexistencia de reemplazo generacional en las mismas. No menos problemático resulta, desde el punto de vista sanitario, la agrupación en un sólo polígono de las explotaciones porcinas ya que técnicas de trabajo, cuidados y razas diferentes introducen un importante riesgo para el desarrollo de las enfermedades del ganado porcino.

No menos sombras planean por lo que a la realización de las obras de la red de caminos respecta. Ello no sólo por la necesidad de conservación por parte de los ayuntamientos de estas obras sino por los problemas para su propia realización, ya que

⁵⁶ Nuestra historia reciente es en este caso nuestra mejor aliada.

necesitan para llevarse a cabo la expropiación, a cargo del dinero de los propios Ayuntamientos, de las tierras necesarias para la realización de estas mejoras. Expropiaciones que cuentan tanto con las trabas que se pone por parte de los propietarios a la hora de valorar sus tierras como con la insuficiencia presupuestaria que supone su adquisición a cargo de las arcas municipales, según nos ha puesto de manifiesto el Secretario del Ayuntamiento de Vilches.

B.- Grandes líneas de actuación.

1.- Relación de actuaciones.

1.- Actuaciones dirigidas a la formación del capital humano.

1.1.- Flexibilización y articulación de la enseñanza reglada a las realidades socioeconómica y cultural de la zona.

1.2.- Desarrollo de una importante formación específica no reglada dirigida a sectores concretos de población.

1.3.- Actuaciones de animación socio cultural.

2.- Actuaciones relacionadas con los diversos sectores productivos:

2.1.- Actuaciones dirigidas al sector agrario.

2.1.1.- Dentro del sector agrícola:

2.1.1.1.- Reclamar la puesta en marcha de una verdadera reforma agraria.

2.1.1.2.- Diversificación de las producciones a través de la introducción de nuevos cultivos.

2.1.1.3.- Desarrollo de nuevas prácticas tendentes a la potenciación de la calidad de los productos.

2.1.1.4.- Necesidad de nuevos activos jóvenes en el sector.

2.1.2.- Dentro del sector ganadero:

2.1.2.1.- Potenciación de la ganadería extensiva.

2.1.2.2.- Mejoras de los sistemas de explotación intensivos.

2.1.2.3.- Introducción de nuevas especies.

2.1.3.- Dentro del sector forestal:

2.1.3.1.- Potenciación de las actividades ligadas a la conservación y mejora del medio ambiente.

2.1.3.2.- Explotación de recursos forestales no o deficientemente aprovechados.

2.1.4.- Dentro del sector cinegético:

2.1.4.1.- Mayor control y mejor canalización de la actividad y de sus productos.

2.2.- Actuaciones relacionadas con el sector industrial.

2.2.1.- Potenciación de la industria agroalimentaria.

2.2.2.- Apoyo a las producciones locales artesanas.

2.3.- Actuaciones encaminadas a la valorización y comercialización de las producciones agrarias.

2.4.- Actuaciones que potencien cierto tipo de turismo rural.

3.- Puesta en marcha de iniciativas para la explotación sostenible del medio ambiente.

3.1.- Actuaciones relacionadas con el freno y eliminación de los procesos de degradación medioambiental.

3.1.1.- Incremento de las medidas que frenen los procesos erosivos: retiradas del cultivo de tierras marginales, reorientación de ciertas prácticas o producciones agrícolas, reforestación.

3.1.2.- Eliminación o reducción de los problemas de contaminación generados por el alpechín y los purines.

3.1.3.- Otros problemas: impacto ambiental de antiguas canteras y escombreras, de los vertederos municipales, de las aguas residuales, etc.

3.2.- Potenciación de actividades "blandas" relacionadas con el disfrute del medio ambiente.

4.- Actuaciones relacionadas con el las infraestructuras y equipamientos.

4.1.- Urgente mejora de la red de carreteras: c-3.217 y c-3.210.

4.2.- Mejora de los equipamientos relacionados con el saneamiento y equipamientos recreativos y asistenciales.

2.- Análisis y concreción de las mismas.

1.- Actuaciones dirigidas a la formación del capital humano.

El desarrollo rural no puede producirse si no es con el insustituible y necesario concurso activo de la población de las zonas rurales. En efecto, estas áreas deprimidas, en su mayoría montañas, no sólo aparecen definidas por ser espacios ecológicamente singularizados con respecto a otros sino que además, como señala García Fernández (1.991) para la montaña, "son igualmente espacios humanizados, intensamente humanizados, aunque sea menos fácilmente aprehensible. Y eso es precisamente lo que da verdadera dimensión geográfica a la montaña" ⁵⁷. Desde esta perspectiva es desde la que la formación del capital humano adquiere su verdadera dimensión, convirtiéndose "en portadora de todas las esperanzas de cambio y de progreso" ⁵⁸.

Formación que debe contemplarse bajo ciertos presupuestos: la motivación de origen debe ser la mejora de la situación socioeconómica de la zona; debe conducir al desarrollo de las responsabilidades colectivas locales y estimular las nuevas prácticas sociales necesarias en este contexto; debe facilitar la capacidad de reorientación de las decisiones económicas en función de las prioridades de la zona (Bryden, J. 1.988) ⁵⁹; debe tener un carácter integrador tanto de todos los colectivos sociales que compone la sociedad rural, haciendo especial hincapié en sectores hasta ahora históricamente marginados, caso de la mujer, o progresivamente olvidados, caso de los ancianos, como de los avances técnicos actuales junto a los conocimientos y saberes tradicionales de la

⁵⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1.991): "Sobre la montaña como hecho geográfico". Agricultura y Sociedad. Suplemento 1.991. p. 9.

⁵⁸ CHOSSON, J.F. y JACOBI, D. (1.988): "Desarrollo de las zonas rurales marginadas y formación de los agricultores". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compl). (1.988): Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. p. 371.

⁵⁹ BRYDEN, J. (1.988): "Evolución de un programa de desarrollo regional. El caso de las Highlands e Islas de Escocia". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compl). (1.988): Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. pp 301-303.

zona; por último, debe favorecer y potenciar el reconocimiento social de oficios y prácticas rechazadas en la actualidad.

Las dificultades con las que cuenta esta necesaria formación del capital humano en la zona se pueden concretar en tres: la apatía, falta de dinamismo e individualismo de su población; la escasa consideración e integración social de ciertos colectivos en función del sexo o del tipo de trabajo que desempeñan y la existencia de una formación reglada que no se adapta a las necesidades sociales de la comarca.

Por lo que al primer punto se refiere, no se puede perder de vista que en el ámbito rural, como cualquier otro, los intereses de la población no son homogéneos en la medida en que existen grupos sociales en conflicto por lo que una labor básica es el descubrimiento de éstos y de los mecanismos que puedan conducir a la aceptación del proyecto, al menos en sus aspectos generales, por parte de todos los grupos implicados. Conflictos que se perciben incluso a nivel de municipios y de partidos políticos ⁶⁰. A ello hay que añadir las escasas perspectivas de una población activa que tiene como objetivo vivencial y laboral el desarrollo de la actividad agrícola en su explotación y de trabajos temporeros en otras regiones.

Por lo que al segundo apartado respecta, hemos de destacar tanto la necesidad de integrar y reconocer socialmente a la mujer como elemento activo y sustancial en los procesos de desarrollo rural sin cuya participación no puede entenderse, desde el reemplazo biológico de las poblaciones al desarrollo de la pluriactividad y, sobre todo, el nuevo papel que debe asumir como desarrolladora individual de actividades empresariales acordes a la mayor y mejor formación que recibe ⁶¹. Del mismo modo es necesario un amplio proceso de concienciación de la población que elimine las

⁶⁰ Caso más que significativo es el de la población de Vilches y el sentimiento, que a su vez es recíproco, de no pertenencia a la comarca.

⁶¹ Es este sentido es en el que se está desarrollando el Programa NOW II en la comarca cuyos resultados, hasta el momento, son esperanzadores.

connotaciones peyorativas que ciertos oficios y prácticas tradicionales tienen en la zona

Mucho más grave aún es la desarticulación que se produce entre el sistema de formación reglada y las necesidades sociales de la comarca. En este aspecto nos entrevistamos con responsables tanto de los dos Institutos públicos como del centro de Formación Profesional de la comarca. En el caso de Vilches, los alumnos que deciden continuar los estudios obligatorios tienen que hacerlo a través del Bachillerato al ser el único que existe. Según nos declaró la responsable del centro son escasísimos los alumnos que salen del municipio, especialmente a Linares, para realizar estudios de Formación Profesional. En este Instituto es de destacar, por positivo, el desarrollo de programas de orientación vocacional-profesional individualizados para ciertos alumnos que tienen como objetivo tanto el conocimiento del mundo laboral como el de sus capacidades y aptitudes personales. Siendo absolutamente positiva la experiencia, no deja de ser preocupante que estos programas se desarrollen sólo para aquellos alumnos que tienen problemas de rendimiento académico. En el caso de Santisteban, donde sí existe Instituto y centro de FP, la realidad es más preocupante. Al igual que ocurre en Vilches los contenidos que se imparten, en el primero de los centros, permiten escasas, por no decir nulas, posibilidades de orientación sobre su entorno, sus capacidades o sus salidas profesionales⁶³. En segundo lugar, sigue manteniéndose con fuerza en la población la idea que identifica al "buen estudiante" con los estudios de Bachillerato y al "malo" con los de FP. Estos pre-juicios sociales se siguen manteniendo en una sociedad en la que el arraigo de ciertas creencias y costumbres son muy fuertes⁶⁴ a lo que se le suma la contemplación

⁶² El ejemplo más significativo que hemos encontrado es el de pastor. El trabajo directo con el ganado es socialmente marginado al punto que "es difícil encontrar pastores buenos" para llevar el ganado, nos han confesado en más de una ocasión, incluso teniendo en cuenta que se pagan salarios muy importantes para la media de la zona (la cifra que más se ha repetido es la que rondaba los 2,5-3.000.000 millones de pesetas anuales). La dureza del trabajo, que nadie discute, y el rechazo social de los que desempeñan el oficio se encuentran, sin lugar a dudas, en el origen de esta situación.

⁶³ Así nos lo confesó el Jefe de Estudios de Centro.

⁶⁴ Durante los dos días que acudimos a visitar y charlar con los responsables de estos dos centros, se encuentran físicamente uno cara al otro, se "celebraba" la fiesta de los "quintos". Festejo que consistía en el deambular de aquéllos que habían sido medidos para su incorporación a filas acompañados de abundante bebida y comida por las inmediaciones de las aulas ante la indignación de profesores y la connivencia de los

diaria de que los estudios de FP no sirven para la consecución de un trabajo. En efecto, de los 347 alumnos de ambos centros 234 hacen Bachillerato y 113 Formación Profesional, las únicas dos ramas que existen en este último son Administrativo y Electricidad. No parece pues que las orientaciones que se ofrecen a los estudiantes de la llamada Formación Profesional respondan a las necesidades reales de profesionales de la comarca. Ante nuestra pregunta de por qué no se introducían otras o se sustituían las existentes, la respuesta fue contundente: ¿Qué hacemos con los profesores con destino fijo que están dando la asignaturas actuales?. La respuesta personal y familiarmente se entendería desde la perspectiva del profesorado, pero difícilmente puede ser asumida desde la panorámica de aquéllos a los que el primero presta sus servicios y por el que se ve remunerado.

Las actuaciones concretas en este apartado pasan a nuestro entender por:

1.- Introducir una mayor flexibilidad en las Enseñanzas Regladas que permitan:

- La introducción de materias y asignaturas enfocadas al conocimiento global y profundo de las respectivas zonas.
- La adecuación de las enseñanzas, especialmente dentro de la Formación Profesional, a la problemática y potencialidades laborales de cada área. En la medida en que no sólo se articularía formación y necesidades laborales sino que serviría como mecanismo para prestigiar socialmente este tipo de enseñanza y de orientaciones profesionales que se eligiesen ⁶⁵.

padres, según aquellos nos comentaban.

⁶⁵ En este sentido fue propuesta la puesta en marcha, nunca llevada a cabo, en Vilches de un Centro de Capacitación de Mayores Ecotécnicos propiciado desde el Ayuntamiento, la Inspección Comarcal Veterinaria de Linares (Tomás Cano fue uno de los veterinarios más decididos) y por el Director de Dpto. de Producción Animal de la Universidad de Córdoba. Bajo esta rimbombante denominación lo que se pretendía era la creación de un centro en el que, en base a una enseñanza multidisciplinar (a nivel de materias -desde conocimientos de cultura general a los veterinarios pasando por los de manejo de ganado-, de encargados para su impartición -catedráticos de universidad, veterinarios o pastores-) y con mucho contenido esencialmente práctico se formase buenos pastores, porqueros, o mayores que tras la obtención del título podrían desarrollar mejor su trabajo a la vez que se investía a éstos de un reconocimiento académico y se esperaba que también social. Como suele ocurrir a menudo los proyectos de futuro, basados en el saber hacer y en el contacto diario con los problemas, duermen el sueño de los justos cuando se politizan y pasan a ser

2.- Potenciar la formación no reglada tanto para mejorar la existente por parte de colectivos como los agricultores o pequeños empresarios como facilitar la inserción de los colectivos más desfavorecidos como es el caso de mujeres, parados y jóvenes que pretende acceder al primer empleo.

- En este sentido entendemos absolutamente necesario que se potencie la Agencia de Extensión Agraria de Santisteban a través de una dotación de técnicos ya que en la actualidad cuenta con los servicios de un administrativo para la tramitación de formularios.

- Realización de cursos de formación para los agricultores dirigidos tanto a su formación técnica ⁶⁶ como empresarial. En esta misma línea es necesario la formación destinada tanto a la diversificación cultivos y técnicas productivas como al aprovechamiento de los recursos forestales.

- Desarrollo de actividades y realización de programas que tengan a la mujer como elemento central que, a través de la potenciación de su propia autoestima, les permita su revalorización familiar, social y laboral ⁶⁷.

- Creación de un centro y una escuela de asesoramiento de empresas que preste tanto servicios a los empresarios actuales, especialmente los pequeños, como potencie la creación y desarrollo de cooperativas juveniles ⁶⁸.

"estudiados y tramitados" desde la Administración.

⁶⁶ Utilizamos este término no como sinónimo de mecánica, muy al contrario, creemos necesario la recuperación de técnicas y saberes tradicionales que se han manifestado históricamente como cohabitantes en sintonía perfecta con el medio ambiente.

⁶⁷ Este tipo de actuaciones deben continuar una vez termine el programa NOW II que se encuentra en desarrollo.

⁶⁸ El Centro de Asesoramiento de Empresas ya funciona en la actualidad, situado en Arquillos, y creación ha venido de la mano del dinero aprobado para el programa LEADER II.

- Desarrollo de Escuelas Taller y Casas de Oficios que, incardinadas a las potencialidades de la comarca, presten la necesaria formación a, especialmente, aquellos colectivos jóvenes que no continúan su formación después de los estudios obligatorios ⁶⁹.

3.- Es absolutamente imprescindible la puesta en marcha de un intenso y profundo proceso de animación socio cultural no sólo que potencie el carácter dinámico, participativo y asociativo de la población ⁷⁰ sino que rompa, y esto es lo más difícil, con mitos y tabúes sobre actitudes, grupos sociales, profesiones, etc hoy aún imperantes.

2.- Actuaciones relacionadas con los diversos sectores productivos.

Estas deben plantearse desde una doble perspectiva: la diversificación de la actividad productiva de la zona, monopolizada en el cultivo del olivar, en base al aprovechamiento de los recursos endógenos y la generación del mayor valor añadido posible de las producciones que se originan en el Condado. El primero de los objetivos propuestos se puede conseguir tanto a través del desarrollo de nuevas actividades como de la redefinición o reorganización de las ya existentes. Por su parte, la transformación y comercialización de productos, que permite generar un importante valor añadido a través de industrias de transformación de productos tanto agrícolas como ganaderos y forestales, es la vía para conseguir el segundo.

⁶⁹ Iniciativa surgida hace una década en la provincia de Jaén bajo la idea de disminuir el paro en el sector más joven de la población, en la actualidad puede jugar un papel importante, además, en la recuperación de oficios artesanales así como en la recuperación de prácticas, técnicas y saberes culturales de los pueblos, hoy cotizados y revalorizados. Conocimientos que se encuentran en el acervo cultural de éstos y en la memoria de nuestros mayores a los que se les pueden hacer partícipes de estas iniciativas. La dificultad con la que cuentan, según entrevista realizada a la directora de la Escuela Taller de Vilches, es su escaso reconocimiento social, como lo demuestra el hecho de que el alumnado que reciben es aquél "que tiene problemas de integración en el sistema educativo". Existen ya varias experiencias en la zona que van desde la Escuela Taller de Vilches hasta la recientemente puesta en marcha Casa de Oficios de Santisteban.

⁷⁰ Los resultados que se empieza a notar a través de las actuaciones de los programas LEADER II y NOW permiten ser optimistas.

2.1.- Dentro del sector agrario.

Como se ha tenido ocasión de comprobar la economía de la comarca gira en torno al sector agrario y dentro de éste el cultivo del olivar, bajo una estructura de la propiedad absolutamente desequilibrada y que no se verá modificada por las actuaciones de lo que han llamado "reforma agraria", al que se le añade el importante peso, más económico que social, del sector ganadero, especialmente en algunos municipios, tanto en régimen extensivo como intensivo, y de un sector forestal, que superficialmente juega un papel incuestionable, del que se desaprovecha aún muchos de sus recursos. Ante esta situación las actuaciones que enjuiciamos necesarias serían:

2.1.1. El subsector agrícola.

Son muchas las ocasiones ya las que llevamos en este trabajo recalcando esta idea, que lo hagamos una vez más y en este momento no creemos que nos sea reprochado: el desarrollo de las zonas rurales como la nuestra no puede hacerse pensando sólo en la agricultura pero no puede realizarse a espaldas de ella. El desarrollo de la actividad agrícola debe seguir siendo pieza clave, aunque no sea la única, para el desarrollo de la comarca. No en vano, como bien apuntara el denominado Grupo de Seillac: "el problema de las relaciones entre la sociedad, el espacio vivo y la producción agraria es uno de los elementos centrales de la reflexión sobre el futuro de la especie"⁷¹. En este dilema no se le puede conceder preferencia -hasta el punto de convertirla en exclusiva- a la función productiva de la agricultura; si lo único que se considera significativo es el rendimiento cuantitativo, ¿no corremos el riesgo de destruir paisajes, de desordenar territorios, de crear desequilibrios que pronto serán perniciosos?. Ante ello, las propuestas del citado Grupo, que nosotros compartimos, se basan, entre otras cuestiones, en la inclusión del largo plazo como uno de los elementos centrales en cualquier decisión; comenzar de nuevo con las medidas de la Política Agraria Común

⁷¹ BLANC, Ch. y OTROS (Grupo de Seillac) (1.993).: "Por una política europea de la sociedad, del espacio rural, de la investigación, de la producción y de las industrias agrarias". Rev. Estudios Agro-Sociales, Núm. 165. p. 179.

para que ésta asuma, de conformidad con el Tratado de Roma, no sólo una función productiva, sino también su función social, territorial y cultural; otorgar a los problemas humanos, en particular a los de formación y de información, la importancia que merecen, lo que supone dar respuesta al descontento de los agricultores. Entendido no sólo como la expresión de una irritación frente a una crisis coyuntural sino como expresión del desespero de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos que están desquiciados por el riesgo de que desaparezca una sociedad caracterizada por la solidaridad, por el sentido de la continuidad y por la relación con la Naturaleza ⁷². Partiendo de estas idea básica creemos necesario abordar una importante reestructuración de este subsector.

1.- Aunque no creamos que fuese posible (los motivos ya se han expuesto con anterioridad), reclamar la necesidad de una reforma agraria en sentido estricto. Es decir la puesta en marcha de actuaciones que supusiesen el trasiego de la propiedad de unos grupos sociales a otros.

2.- Es absolutamente necesario diversificar los cultivos. El monopolio del olivar no sólo genera dependencias e incertidumbres (cuando estamos a las puertas de la modificación del O.C.M. del olivar se hace más patente lo que decimos ⁷³) productivas en el sector sino también laborales para la población que lo cultiva; es por ello por lo que una diversidad productiva, además de limar dependencias debería permitir la prolongación de los períodos laborales para los que habitan la comarca. Desde este punto de vista pueden desarrollarse en tierras de secano y de poca aptitud agrícola el cultivo del pistacho ⁷⁴, no en vano en la zona se desarrolla una especie autóctona de la misma familia, el

⁷² BLANC, Ch. y OTROS (1.993).: Opus cit. pp. 187-191.

⁷³ Incertidumbre que no se contemplaba en el halagüeño horizonte que para nuestras producciones, en el contexto de reforma de la Política Agraria Comunitaria, augurara el entonces responsable de agricultura desde su cargo de Consejero del ramo Luis Planas en una entrevista concedida en 1.993 al periódico Ideal en la que afirmaba: "en consecuencia nuestros productos no tienen nada que perder y mucho que ganar de una situación que origina una estabilidad en los mercados y una paz comercial".

⁷⁴ El pistacho es una especie cuyas características biológicas presenta una importante resistencia a la sequía, se adapta a climas templados y secos y necesita las elevadas temperaturas del verano para la buena maduración de los frutos. Al florecer a finales de abril es difícilmente dañada por las heladas primaverales. Necesita terrenos inclinados, suelos de escasa profundidad sueltos y superficiales. Una ventaja adicional de este cultivo es que podría desarrollarse en casi todos los municipios de la comarca.

lentisco (*pistacea terebintus*). Según los datos suministrados por la Agencia de Desarrollo Rural del Condado las plantaciones, si el cultivo se realiza de forma principal, necesitan una densidad media de 150-200 árboles por ha; si el cultivo es asociado (el almendro presenta una buena asociación con él) la densidad baja a los 20-30 árboles por ha. Su entrada en plena producción se produce a los 8 ó 10 años y un poco más tarde si se cultiva asociado a otro cultivo (período que es parecido al que necesita el olivar). Los rendimientos, siempre según la misma fuente, se calculan, como cultivo principal y en plena producción, entre los 1.400 y 1.600 kg por ha (de 7 a 10 kg por árbol). Uno de los inconvenientes que tiene la planta es la vecería que presenta, mientras que por contra el producto presenta un buen precio (400 ptas kg) y un buen mercado.

Otra vía de diversificación es la introducción de producciones hortofrutícolas que aprovechen la necesaria ampliación de la superficie regada que tiene que producirse y que posteriormente se abordará. Este tipo de cultivos tienen tradición en la comarca ⁷⁵ y cuenta con varias ventajas: la primera es la ampliación de la superficie regada en torno al municipio de Vilches y del embalse del Guadalén de la mano de las actuaciones de "reforma agraria" (recuérdese que se quiere poner en regadío más de 3.000 has de las que más de 1.000 se realizará sobre superficie de cultivos no arbóreos); la segunda es que existen canales de comercialización que tradicionalmente han ligado estas producciones al núcleo de Linares y La Carolina; la tercera es que la mayor necesidad de mano de obra se originaría durante los meses de primavera y verano con lo que se alternaría con los labores otoñales e invernales del olivar. El inconveniente que presenta este tipo de producciones sería el de la competencia con las extratempranas procedentes del litoral mediterráneo. Este inconveniente, según los técnicos de la Agencia de Extensión Agraria de Linares de donde depende la comarca, podría solventarse con la potenciación de los invernaderos para su cultivo lo que debería llevar parejo la formación técnica específica de los agricultores que los desarrollasen ⁷⁶.

⁷⁵ Es de destacar entre los más importantes los relacionados con las aguas procedentes del embalse de Guadalén y los de Sorihuela de Guadalimar.

⁷⁶ Existe ya en marcha el proyecto de la instalación de invernaderos hortícolas en el municipio de Santisteban en el que se pretende crear 6 puestos de trabajo fijos con una inversión total próxima a los 35.000.000 de ptas habiéndole sido aprobada una ayuda a través del programa LEADER II que equivale al 40,41 % de dicha inversión lo que supone cerca de 14.000.000 de ptas.

3.- Junto a ella, es necesario de todo punto potenciar el incremento de las producciones y los rendimientos por hectárea en base al incremento de la superficie regada; es inadmisibles que una comarca como la que estamos analizando se encuentre salpicada de embalses y que las tierras que se cultivan con riego sean insignificantes. Riego que debe desarrollarse como fórmula básica e imprescindible para, junto a la introducción y potenciación de nuevos cultivos (hortofrutícolas), el incremento de las producciones del monocultivo olivarero. Este desarrollo del regadío se puede producir, sin demasiados costes económicos y tras un estudio serio y riguroso de los costes ecológicos, sobre las vegas fluviales de los ríos Guadalimar y Guadalén, en las zonas próximas al embalse del Guadalén y en Sorihuela de Guadalimar en la vega situada a ambos lados de la carretera que une Sorihuela y Villanueva del Arzobispo y, por último, sobre las zonas periurbanas de los diferentes municipios a fin de utilizar para el riego del olivar las aguas residuales que en ellos se producen. Esta ampliación se debe realizar sobre la base de la utilización de métodos ahorradores en agua, tal y como ya se viene haciendo, especialmente el riego por goteo.

4.- Ante la dificultad de competir en cantidad con las producciones, especialmente las derivadas del olivar, de otras zonas de nuestra provincia se impone la necesidad de la potenciación de la calidad de las mismas a través de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente. Primero porque un mercado cada vez más exigente y en auge requiere productos cada vez más cuidados; segundo porque las técnicas de producción intensivas, siendo deteriorantes con el medio ambiente allí donde se practiquen, son especialmente perniciosas en ecosistemas mucho más frágiles como los que nos encontramos en estas zonas montañosas; tercero porque si uno de los sectores a potenciar en la zona es la conservación y mantenimiento del medio ambiente y el turismo rural, parece una condición necesaria el desarrollo de este tipo de producción. Desde esta perspectiva parece obvio la potenciación de la agricultura biológica tanto para el caso del olivar como para la producción hortofrutícola ⁷⁷. Este tipo de producciones se beneficiarían de un

⁷⁷ Según el anterior Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía la agricultura ecológica ocupaba en 1.993 alrededor de 2.500 Has. No obstante las previsiones de ayudas estructurales para la reconversión de la agricultura tradicional y para la unificación y comercialización de la oferta deberían inducir al aumento de esta superficie. Además la tendencia del consumidor hacia este tipo de productos repercutirá en este aumento.

mercado en expansión ⁷⁸ y un alto precio de los productos a la vez que supondría recuperar prácticas y técnicas de cultivo tradicionales tales como la incorporación de estiércol animal y abonos verdes para la fertilización de los suelos, laboreo superficial de los suelos frente a las técnicas de no laboreo complementada con la utilización de herbicidas y plaguicidas que potencia la erosión de los suelos y contaminan el medio ambiente, o el control fitosanitario del olivar a través del desarrollo de una lucha integrada ⁷⁹. En esta misma línea de actuación es un paso importante la puesta en marcha ⁸⁰ de Agrupaciones para el Tratamiento Integrado de la Agricultura del Olivar (A.T.R.I.A.S). La meta última debería encaminarse a la obtención de un producto, especialmente aceite, de calidad con denominación de origen Condado, tal y como ha ocurrido con el de la Sierra de Segura ⁸¹.

5.- Es necesario potenciar la entrada de nuevos activos en la actividad agraria. La instalación de jóvenes agricultores es una de las medidas centrales que se han llevado y se siguen llevando a cabo dentro de las actuaciones de política estructural tanto a nivel europeo como nacional. Las ayudas a dicha instalación se encuentran recogidas a nivel nacional en el R.D. 1.887/91 de 30 de diciembre que desarrolla el Reglamento 2.028/91 ⁸². En él se establecen planes de modernización de cultivos, equipamientos,

⁷⁸ La concienciación sobre los problemas medioambientales, las repercusiones sobre la salud humana y de las pérdidas de calidad (sabor u olor) que tiene la utilización de productos químicos en el tratamiento y cultivo de las plantas permiten pronosticar un mercado en progresiva expansión.

⁷⁹ En este contexto, repetimos, sería necesario que la Consejería de Agricultura dotase de personal técnico la Agencia de Extensión Agraria de la comarca que tiene su sede en Santisteban.

⁸⁰ Ya se encuentran en la actualidad realizando sus labores.

⁸¹ No se puede olvidar que dicho reconocimiento requiere que se cumplan una serie importante de requisitos tales como un estudio sobre las cualidades organolépticas del producto, la constitución de una A.P.A. en la comarca, una envasadora propia para el producto, etc. Ahora bien, cuando no se puede competir en cantidad y cada vez tiene menos sentido producir a cualquier precio, no existe más salida, aunque ésta no sea ni fácil ni rápida, que la calidad.

⁸² El origen de este tipo de actuaciones en nuestro país puede encontrarse en el año 1.977 cuando el gobierno español decidió establecer un plan de fomento del empleo, del que es una parte el programa dedicado a facilitar la instalación de jóvenes en el medio rural, a través de la creación de empresas modernas y tecnificadas. El desarrollo de esta política de instalación en España hay que buscarlo, tras la promulgación del Estatuto de la Explotación Familiar y de los Agricultores Jóvenes a través de la Ley 49 /1981, en el R.D. 1.932/83 por el que el Ministerio de Agricultura estableció las líneas básicas de actuación pública en materia

incorporación de nuevas tecnologías, diversificación de actividades de la explotación, introducción de contabilidad, que contribuyan a la viabilidad económica de las explotaciones. Del mismo modo se establecen los requisitos para acceder, a los menores de 40 años, a la titularidad de una explotación. En 1.994, a través del R.D. 62/94, se incrementaron las ayudas previstas, elevando los límites de pequeño agricultor un 50 % para fomentar el incremento de dimensión económica de las explotaciones ⁸³. Se establece la figura del pequeño productor de ovino, o caprino de leche, con un límite máximo de 200 ovejas y 120 cabras. Las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores menores de 40 años ⁸⁴, que ejerzan la actividad a título principal ⁸⁵, se aumentan a un máximo de 3,8 millones de ptas de los que la mitad puede ser una prima como subvención directa y el resto como bonificación de intereses y además reciben cerca de 2 millones de pesetas a fondo perdido. Las ayudas se concentran en los agricultores a título principal y el límite máximo de inversión se ha incrementado hasta 20,3 millones, para explotaciones individuales, y hasta 61 para aquéllas gerenciadas por sociedades.

Más allá del desarrollo normativo nos interesa resaltar que la valoración e implantación del programa, en Andalucía en general y en nuestra propia provincia en particular, ha dejado mucho que desear. En Andalucía y para los 11 años que transcurre entre 1.977-1.987, Ruiz Avilés (1.989) ⁸⁶ señala que el total de ayudas concedidas fueron 2.970 lo que significa el 0,7-0,8 % de las más de 320.000 que se hubiesen podido

de incorporación de jóvenes a la agricultura. Tras la incorporación a la Comunidad Económica Europea, este programa queda inserto dentro de las actuaciones tendentes a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias que a nivel comunitario se desarrollaban en el Reglamento 797/85 y a nivel nacional en el R.D. 808/87.

⁸³ Ello aumentará el número de posibles beneficiarios que puedan acceder a las máximas subvenciones y al primer tramo de inversión de tres millones o a la bonificación máxima de intereses.

⁸⁴ La normativa española ha estado considerando como jóvenes agricultores a aquéllos que poseían entre 18 y 34 años cumplidos, mientras que la normativa comunitaria permitía elevar dicho límite hasta los 40, umbral que hemos ahora adoptado.

⁸⁵ Debe dedicar a la explotación más del 50 % de su actividad laboral.

⁸⁶ RUIZ AVILÉS, P. (1.989).: "Evolución de la repercusión sobre el sector agrario andaluz de la instalación de jóvenes agricultores a través de créditos para su incorporación-modernización de sus explotaciones". Comunicación presentada al VII Congreso Mundial de Sociología Rural. Bolonia. Mecanografiado.

solicitar. Estas concesiones suponen el 12,6 % del total nacional, porcentaje inferior al que le correspondería a nuestra región en función de cualquier otro índice que pudiese tomarse. Por el número de solicitudes, en términos absolutos, Almería es la primera provincia y Jaén figura a la cola, con 751 y 175 respectivamente, siendo las actividades productivas más importantes las ovinas y caprinas para nuestra provincia. Si se toma como referencia sólo la instalación de jóvenes agricultores entre 1.983, año en el que aparece una normativa específica, y 1.988 los beneficiarios fueron 15.000 lo que ha generado una inversión próxima a los 45.000 millones de pesetas para nuestro país; mientras que en Jaén sólo se vieron beneficiados 31. No es extraño que la valoración que se pueda realizar sobre este tipo de actuaciones en la provincia sea de "decepcionante"⁸⁷. Los factores que se apuntan a la hora de explicar esta ridícula incidencia del programa van desde los que tienen un origen económico como es el alto valor que alcanza la tierra en nuestra región junto al desigual reparto y apropiación de la misma; a otros relacionados con las orientaciones productivas seleccionadas ya que cultivos como el olivar, viña o algodón, difícilmente permiten que se cumplan el porcentaje de dedicación del titular a su explotación; a aquellos otros que son imputables a las características de los jóvenes que solicitan las ayudas como son la falta de especialización y de formación profesional; o las dificultades derivadas del régimen económico familiar y hereditario que conducen casi a la necesidad de una nueva explotación por parte de estos jóvenes cuando se instalan y, por último, al hecho de que la Administración no ha aplicado unas medidas correctoras o sancionadoras para el incumplimiento del Plan de Modernización⁸⁸. Este mismo pesimismo lo encontramos en el texto de González (1.990b): "la política estructural y, en particular, la de incorporación de jóvenes a la agricultura ha estado condicionada más por la necesidad de "colocar" a estos jóvenes en una época de paro masivo que por la conveniencia de liberar recursos (tierras principalmente) y facilitar la creación de explotaciones de dimensión suficiente para constituir "puestos de trabajo"

⁸⁷ RUIZ AVILÉS, P. y OTROS. (1.987).: "Normativa sobre ayudas en la política comunitaria de estructuras. Análisis de su posible incidencia en la provincia de Jaén". Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. Mecanografiado.

⁸⁸ RUIZ AVILÉS, P. (1.989).: Opus cit. Mecanografiado.

perfectamente equiparables a los de otros sectores" ⁸⁹. Una valoración positiva, aunque más desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo, se puede encontrar en la incidencia que este programa tiene sobre la zona de Guadix: "es un programa interesante que mueve un volumen importante de inversiones, que es considerado muy positivo, para el fomento de las actividades rurales, para incrementar la productividad de las explotaciones y su modernización y especialmente para la instalación de jóvenes agricultores" ⁹⁰.

La necesidad de este tipo de actuaciones en nuestra comarca no sólo se explica por la elevada edad media de los empresarios agrarios, o por la necesidad de mitigar el paro de la población más joven y por tanto la sangría demográfica de las zonas, o por intentar romper el sobradamente conocido criterio de asignación por el cual las familias reservan la explotación para los hijos menos aptos, con las consiguientes repercusiones sobre la gestión de ésta, sino también en la necesidad de que una nueva generación se enfrente, desde nuevos paradigmas, a los recientes planteamientos y funciones que se le están asignando al mundo rural. Ahora bien, no puede perderse de vista que este tipo de actuaciones no pueden presentarse como solución para contrarrestar la salida de jóvenes del medio rural o para neutralizar los índices generales de desempleo juvenil ya que estos problemas pertenecen al ámbito de la política económica general cuya lógica escapa a las posibilidades reales de actuación de una política sectorial como ésta que estamos comentando. Del mismo modo, como cualquier otra forma de intervención estatal, los programas de instalación "tienen una naturaleza política, reflejándose en ellos las concepciones ideológicas de los grupos que ostentan el poder público en cada momento histórico" ⁹¹. Desde esta perspectiva las actuaciones llevadas a cabo por el programa apuestan decididamente por la instalación de neo-profesionales, más acordes con una

⁸⁹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. (1.990b).: "La incorporación de los jóvenes a la agricultura". Rev. Estudios Agro-Sociales, Núm 154. pp. 42-43.

⁹⁰ GÁMEZ NAVARRO, J. (1.995).: Opus cit. p. 343.

⁹¹ MOYANO ESTRADA, E. y FERNÁNDEZ DURÁNTEZ, M.C. (1.990).: "Teoría y práctica de la instalación de jóvenes en la agricultura". Rev. Estudios Agro-Sociales, Núm. 154. p. 13.

actuación de política agraria en particular ⁹², mientras que las nuevas orientaciones de la política que tienen como objetivo el desarrollo rural (la propia reforma de la PAC tiene esta nueva orientación) parecen exigir la instalación de neo-rurales; esta modalidad se presenta no como un objetivo de la política agraria, sino como instrumento de una política económica y social más amplia ⁹³.

2.1.2.- El subsector ganadero.

El sector ganadero se convierte en la comarca en pieza clave tanto para su actual economía como, entendemos, su próximo futuro. Ahora bien, la viabilidad de ésta se encuentra jalonada de varios obstáculos que es de todo punto necesario eliminar siendo, a nuestro entender el más importante y volvemos a reiterarnos, la transformación de las producciones obtenidas, que van desde el engorde al sacrificio seguido de la transformación y comercialización de estos productos. Las actuaciones necesarias, sólo referidas a este subsector, se pueden sintetizar en: un redimensionamiento y racionalización de los rebaños extensivos, la posible introducción de nuevas especies y una articulación de la explotación intensiva del ganado de cerda y del mantenimiento del medio ambiente como problema más grave que dificulta su continuidad ⁹⁴.

1.- La capacidad de incrementar el número de cabezas en régimen extensivo en la zona presenta pocas posibilidades, a pesar de que se ha producido en los últimos años un retroceso de la actividad trashumante y del censo de ganado ovino en lo que va de año, según se nos ha indicado por los responsables de la Inspección Comarcal Veterinaria

⁹² Esta concepción implica que los programas tengan un carácter muy selectivo y las medidas adoptadas vayan destinadas a favorecer a un colectivo relativamente reducido de beneficiarios.

⁹³ Ello conduce a programas de ayudas menos exigentes, socialmente más extensos en los que los criterios de asignación de ayudas no vendrán regidos por criterios de eficiencia productiva o viabilidad económica.

⁹⁴ Los apartados de transformación y comercialización de estas producciones se abordarán con posterioridad.

de Beas de Segura y de Linares ⁹⁵. Cuando hablamos de ganadería extensiva debemos asumir varias cuestiones previas: la primera es que cada una de las especies cuenta con una realidad socioeconómica diversa, lo que implica que las soluciones deben también serlo; la segunda que este tipo de ganadería se ha demostrado históricamente como la fórmula, probablemente, ideal de conjugar intereses económicos y medio ambientales y que, por tanto, su mantenimiento debe asumirse casi como condición inexorable y la tercera que este tipo de ganadería no puede ser entendida como la panacea para solucionar los problemas laborales de las zonas deprimidas puesto que, por su propia naturaleza, el volumen de mano de obra que necesita es muy reducido.

Por cuanto al ganado ovino y caprino, además de la comercialización de la que más tarde se hablará, las necesidades más urgentes pasan por la racionalización y el redimensionamiento de los rebaños. Tanto un perfecto conocedor de este tipo de ganadería en la comarca como es el veterinario Tomás Cano como el presidente, empresario industrial y ganadero, de la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino nos manifestaron que el desarrollo de esta actividad es rentable económicamente si es asumida como una "empresa" con sus características propias. Los tres problemas más importantes los situaban en la articulación entre tamaño de los rebaños, base territorial y base laboral de la explotación; la necesidad de canalizar muchas de las necesidades del sector a través del asociacionismo y el punto más débil era el de la comercialización de sus productos. El incremento, al menos de forma significativa, del número de rebaños no era contemplado, teniendo en cuenta la superficie para pastos existentes actualmente, si se

⁹⁵ El descenso que se ha producido en los últimos meses, especialmente en lo referido al ganado ovino que contrasta con el incremento del bovino, se explica, según Celedonio Fornell, veterinario de la I.C.V. de Beas, a raíz del endurecimiento en el control de las explotaciones de ovino y caprino a partir de un Real Decreto de febrero de este año con el que se pretende tener perfectamente identificadas a todas las explotaciones y a cada uno de sus individuos cara a su tratamiento sanitario y al cobro de las respectivas primas. Este descenso podría deberse bien a un censo anteriormente inflado bien a una actual ocultación de ganado, que no teniendo derecho al cobro de la prima no se declara. La proximidad temporal de los datos nos hace ser cautos en cuanto a su valoración y explicación, aunque, como hipótesis, nos inclinamos por las explicaciones dadas por los responsables veterinarios. Por lo que al incremento del ganado bovino se refiere la explicación dada por los veterinarios, y que nosotros asumimos, se basa en la menor necesidad de mano de obra, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, para el tratamiento de este ganado ante una crisis evidente y profunda, como ya hemos tenido ocasión de valorar y de exponer, del pastoreo. Desde esta perspectiva se ha de entender la drástica reducción de la trashumancia en la zona.

pretende el desarrollo de una actividad imbricada, que no deteriorante, del medio ambiente.

Ante estos problemas las soluciones pasan, a nuestro entender, por el incremento de la relación ovejas/pastor que permita hacer rentable estas explotaciones. El umbral se situaría, según las declaraciones realizadas tanto por uno como por otro, en las 300-350 ovejas por persona "si te lo haces tú" y de 500 a 700 ⁹⁶ si "tienes un buen pastor" ⁹⁷. Una de las fórmulas que se puede utilizar, de hecho es la que más se está desarrollando en la comarca, es la del vallado de las tierras donde pasta el ganado lo que permite incrementar el número de animales a cargo de una persona y por tanto rentabilizar la explotación. Otra de las intervenciones necesarias para optimizar estas empresas es la inversión en la construcción de naves de manejo que permitan un mayor control del ganado, especialmente en el momento, probablemente el más delicado de todos, de la paridera, ya que un deficiente control de este proceso reduce brutalmente la fuente básica de ingresos de la explotación cual es el número de corderos que se venden.

Cuestión básica, igualmente, es el asociacionismo siendo una de sus posibles soluciones la creación de una A.D.S. para el ovino y caprino tal y como existe en otras zonas o en el caso del cerdo en la comarca. Estas ofrecen a los asociados una serie de servicios básicos: de tipo sanitario, lo que conlleva la dedicación exclusiva de veterinarios a este tipo de explotaciones y ganado; de tramitación de ayudas; de información de todo

⁹⁶ Estos umbrales son fácilmente entendibles si se parte de los gastos e ingresos que han sido constatados en una explotación modelo que se gestiona a cargo de la Inspección Comarcal Veterinaria de Linares. La explotación registró unos ingresos medios por oveja de casi 13.000 ptas de las que 5.000 procedían de la prima por oveja y las otras 8.000 de la venta de los corderos que, una vez descontados los ejemplares para la reposición de reproductoras, ascendía a una media de 1,3 corderos por oveja y año; en este apartado se consideraba como "sin valor" las producciones de estiércol y de lana de las ovejas, según los datos de 1.993. Por lo que a los gastos respecta, éstos ascendía a algo más de 8.000 ptas, sin tener en cuenta los producidos por la mano de obra, por oveja de las que la mayor parte venía del apartado alimentación con cerca de 5.000, quedando las otras 3.000 repartidas casi a parte iguales entre el apartado financiación, gastos generales y zootécnicos. Estas cuentas de la explotación arrojaba un beneficio de 5.000 ptas por oveja. Ello conduce a que con rebaños de 350 ovejas se puede obtener un salario de 1.750.000 ptas. Es por ello por lo que cuando se contrata a un pastor, que pueden llegar a recibir salarios que superan los 2.000.000 de pesetas anuales, es necesario duplicar el número de ovejas de los rebaños por UTH.

⁹⁷ Hemos subrayado el término "buen" porque era una de las grandes constantes en las conversaciones con conocedores del sector: la actividad pastoril se pierde y es difícil encontrar un "buen" pastor.

tipo, especialmente sobre los precios de los corderos en los diferentes mercados y, sobre todo, y lo hemos dejado para el final, en el capítulo de alimentación. En efecto, el ganado ovino y caprino tiene como gran virtud ser capaz de aprovechar recursos no mercadeables, es decir, aquéllos que no son aprovechados con mayor utilidad por ninguna otra especie, pero a su vez, la necesidad de su explotación ligada al suelo se convierte, como hemos tenido ocasión de comprobar con el ejemplo antes expuesto, en su talón de Aquiles. Así es, la obtención de alimentación se convierte en su punto débil en tanto que es muy dependiente de la climatología y de las estrategias de las compañías de piensos para la alimentación del ganado. Una de las estrategias individuales para mejorar la alimentación pasaría por la intensificación productiva de la superficie pastada a través de la introducción de cultivos forrajeros, cultivos que tienen mucho interés en el marco de abandono y extensificación de tierras de cultivo diseñada por la nueva P.A.C. ⁹⁸. Como estrategia colectiva a través de la A.D.S. se conseguiría un doble beneficio: conseguir precios más económicos en la adquisición de piensos ⁹⁹ y, tan importante como lo primero, un mayor control en la calidad de las materias primas que se utilizan para la elaboración de los mismos, lo que repercute directamente en menor rendimiento de los productos y mayor número de enfermedades y mortandad de los animales. Por último, este asociacionismo podría potenciar un aprovechamiento más racional, fundamentalmente, de los productos procedentes de la limpia, poda y desechos de la recogida de aceituna del olivar para la alimentación del ganado ¹⁰⁰, vía acuerdos con agricultores y cooperativas de aceite.

La cuestión básica de la comercialización se abordará en el apartado correspondiente.

⁹⁸ Bajo esta perspectiva es la única en la que se podría plantear el incremento significativo de la cabaña ganadera extensiva de la comarca.

⁹⁹ Según los datos aportados por Tomás Cano se podrían ahorrar hasta 9 ptas en kilo, lo que supone un ahorro de cerca de 700 ptas por cordero.

¹⁰⁰ Como ya se señaló no existen problemas de tipo alimenticio para la utilización de estos productos del olivar, especialmente los de las varetas que se obtienen de la limpia que se produce a finales del verano, momento en el que es necesario la complementación de la alimentación por la falta de pastos. Estos se encuentran en una deficiente manipulación, por otra parte no pensada, para su utilización racional y económica como alimento ganadero.

El ganado de lidia presenta la paradoja de ser un negocio que se desarrolla sobre las grandes dehesas de la comarca de la que se benefician socialmente pocas personas y cuya práctica está reservada a un ínfimo volumen de población ¹⁰¹, mucha de ella residente sólo temporalmente en la comarca. Téngase en cuenta que para el manejo de 500 reproductoras sólo es necesario la participación de 4 personas fijas en la explotación, necesidad de trabajo que sólo se incrementa temporalmente en los momentos del herraje y marcado de las reses.

2.- Otro aspecto que se podría desarrollar desde el punto de vista ganadero es la introducción y explotación de nuevas especies. Con respecto a este tema conviene tener presente que la explotación de nuevas especies debe basarse en planteamientos que sobrepasen las modas que temporalmente surgen ¹⁰². Desde esta perspectiva creemos interesante destacar la potenciación de granjas de carácter cinegético, tanto para la cría de la perdiz roja como del conejo silvestre. Mucho más arriesgado y más inmerso en este contexto de nueva moda, nos parece la instalación de granjas relacionadas con la cría de avestruces. Sin lugar a dudas, la apuesta más sólida nos parece la de las granjas cinegéticas ¹⁰³, no sólo por la incesante demanda que este tipo de actividad está teniendo y las deficiencias que se encuentran para la obtención silvestre de estas piezas en los diferentes cotos y cazaderos sino porque puede ser un elemento más a tener en cuenta dentro de una estrategia más global que potencie cierto turismo rural de la zona. Además de una granja cinegética de perdices que ya funciona en la comarca han sido aprobados los porcentajes de ayudas de dos nuevas granjas de perdices, una de ellas también de

¹⁰¹ Aunque sólo sea a nivel anecdótico, pero que es muy significativo de lo que estamos refiriendo, uno de los más conocidos ganaderos de la zona es el torero Enrique Ponce.

¹⁰² Una buena prueba de lo que decimos fue la instalación en Linares de una granja de bisontes para el aprovechamiento de la carne y de las pieles de estos animales en clara sintonía con la oleada que hace unos años recorrió nuestro país; el resultado no hace falta que sea comentado.

¹⁰³ Según los datos aportados por los Agentes de Desarrollo Rural de la comarca, partiendo de la base de la creación de una granja para un sólo trabajador sería necesario la inversión de 14.735.000 ptas (datos de 1.992), incluyéndose en el coste de producción ave/año, que supondría 1.097 ptas, la amortización a 10 años del mobiliario y a 5 años del equipamiento. El beneficio calculado es de 2.890.000 ptas. Los costes estimados son 1.230.000 ptas en la adquisición de 250 parejas de perdices; adquisición de terreno (6.600 m²) 1.980.000; construcción de una nave (520 m²) 5.720.000; parques de vuelo (5.270 m²) 2.860.000; jaulas de reproducción 1.386.000; incubadora 750.000; silo de pienso 100.000; carro de volteo 75.000; cercas (24.000 m²) 233.500. Se pretende criar 5.000 aves al año a un coste de venta por ave de 1.675 ptas.

avestruces en Sorihuela ¹⁰⁴, existiendo otra de avestruces ya en marcha en el mismo municipio. Por su parte la cría de conejo silvestre es "más complicada" según se nos informó por parte de los veterinarios de la zona, especialmente debido a los problemas de control zootécnico y epidemiológico de las poblaciones. La realidad es que no hemos encontrado en la comarca ni granjas ya instaladas ni proyectos en desarrollo, tónica en la que estaba sumida la provincia, al menos a la altura de 1.992.

Mucho más arriesgado resulta tanto la propuesta realizada desde la Agencia de Desarrollo Local de la comarca consistente en la reintroducción del cerdo ibérico bajo el sistema de montanera aprovechando las dehesas, especialmente en un municipio como Vilches, con substrato arborescente de la familia Quercus para la producción de bellotas ¹⁰⁵, como la del desarrollo de la avestruz, si bien es verdad que en este último caso las dudas giran en torno al carácter de "moda" que este tipo de producciones puedan generar. Existe ya en la comarca una granja de avestruces en Sorihuela "Avestruces Santa Águeda" ¹⁰⁶. Según declaró este empresario, su cría cuenta con varias ventajas: la primera la de un mercado potencialmente expansivo y centrado hoy en día, debido a su reciente implantación, en Cataluña, y en los países de nuestro entorno europeo; la segunda es la facilidad en el manejo del ganado "una sola persona puede atender en una mañana a más de 80 avestruces; la tercera es la diversidad de los productos que se pueden obtener y la calidad de los mismos, en este sentido señalaba que se aprovecha tanto la carne ¹⁰⁷, de muy buena calidad al punto de poderse comparar a la de ternera lo que le asegura un

¹⁰⁴ El promotor es Gabriel Carrillo Vizcaíno que pretende, con una inversión de algo más de 18.000.000 millones de pesetas de los que le subvencionarán el 40 %, la crianza de perdiz roja, en un principio, para la repoblación de los cotos de la comarca lo que supondrá la creación de un puesto de trabajo.

¹⁰⁵ Este proyecto ha sido muy cuestionado por parte de los veterinarios tanto de la Inspección Comarcal Veterinaria de Linares como el responsable de la A.D.S. de Vilches. Estas reticencias se basan en los problemas sanitarios ligados a la peste porcina africana, que de declararse arruinaría todo el sector del porcino tanto ibérico como el blanco existente en la comarca. Según Pedro López, veterinario y portavoz de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Vilches, "en este momento la reintroducción del cerdo ibérico en el Condado no es aconsejable ya que, incluso en las zonas con buena infraestructura, su explotación es costosa y poco rentable para el ganadero".

¹⁰⁶ Esta empresa es llevada a cabo por un matrimonio compuesto por Juan Pedro López y Carmen Mora, que se han convertido en empresarios tras haber trabajado en esta actividad durante su estancia en Gerona.

¹⁰⁷ Una avestruz adulta llega a pesar 120 kg.

elevado precio, la piel, las plumas y los huevos; la cuarta radica en que el clima del Condado, y en general el de toda Andalucía, se adecua a la cría en cautividad de este tipo de aves; por último, se requiere para la puesta en marcha de dicha actividad una inversión relativamente baja con respecto a la rentabilidad del producto, según declaró ésta es de unos 15 millones de ptas. Entre los problemas que presenta se encuentra la necesidad de unos 1.000 m² por trió de avestruces para que puedan correr libremente y los canales de comercialización y distribución del producto.

3.- Por último, es necesario realizar una serie de actuaciones básicas para la reestructuración del sector intensivo ganadero que afecta fundamentalmente al porcino y en menor medida al bovino.

Para el bovino de carne la asignatura pendiente en la comarca es, sin lugar a dudas, el cebado de los terneros que se realiza fuera de ella. Esta actividad beneficiaría, especialmente a la explotaciones de tipo medio en la medida en que disponen de base superficial suficiente para cobrar la prima por extensificación y para todos o casi todos los becerros que producen ya que la legislación actual sólo prima a 90 becerros ¹⁰⁸; la suma de ambas primas superan en la actualidad las 23.000 ptas por becerro a lo que habría que añadir el incremento de valor que supone el engorde de dicho ganado. El inconveniente más importante, según se nos declaró, es la concienciación de los ganaderos de la escasa, por no decir nula, inversión que requiere dicho engorde frente al beneficio que se puede obtener.

Pero el sector que requiere una mayor reestructuración es el del porcino que se encuentra en el grueso dilema de rentabilidad frente a ecología. Hay que partir del hecho de que nos encontramos con una actividad localizada, casi exclusivamente, en Vilches ¹⁰⁹ y que mueve anualmente, según la A.D.S., entre 2.000 y 2.500 millones de pesetas. En segundo lugar, que hablamos de una actividad que genera una importante cantidad de

¹⁰⁸ La proyectada ampliación de la cabaña nacional dentro de la O.C.M. del vacuno de carne puede hacer que se cobre la prima para todos los becerros de la comarca.

¹⁰⁹ Existen además de las de este municipio siete explotaciones en Arquillos una en Navas y dos en Castellar.

puestos de trabajo en un contexto como el de la comarca caracterizado por el elevadísimo paro crónico. Se generan entre 150 y 170 puestos directos y entre 70 y 80 indirectos, sin incluir el desarrollo de las fábricas de embutidos y charcutería repartida por los diferentes pueblos. En tercer lugar, el sector presenta un aceptable grado de integración y modernización tanto técnico como sanitario y alimenticio, no exento de ciertas incongruencias. En efecto, la creación de la A.D.S. desde el punto de vista sanitario asegura una atención exclusiva para este tipo de explotaciones a lo que conviene añadir que la Asociación de Ganaderos de Porcino ¹¹⁰ creó en Vilches un centro de inseminación artificial que en la actualidad genera 3.500 dosis mensuales de semen. Del mismo modo, uno de los problemas más importantes, el del abastecimiento de los piensos compuestos, se solventa con la existencia de dos fábricas de piensos, bajo la forma jurídica de sociedades agrarias de transformación, Porvilsat y Ganaderos de Jaén y de dos explotaciones que produce su propio pienso. Por el contrario, existen dos deficiencias importantes que es necesario atajar: la transformación y comercialización de las producciones y el problema medio ambiental que generan las explotaciones porcinas.

El primer apartado se considerará con posterioridad, el segundo pasa a nuestro entender por el desarrollo de un polígono ganadero en el que se "concentren" las explotaciones porcinas y que permita el tratamiento y depuración de los residuos que ellas generan. La construcción y equipamiento adecuado de un polígono ganadero cuenta con varios problemas y razonables ventajas. Entre las segundas se pueden destacar: permitir la salida de las explotaciones porcinas, de pequeñas dimensiones en su inmensa mayoría, que aún se encuentran situadas en el propio casco urbano ¹¹¹; la localización en un sólo polígono facilitaría el tratamiento y depuración de los residuos tanto sólidos como líquidos o el abaratamiento de los costes de producción y mantenimiento de las infraestructuras y explotaciones trasladadas. Los inconvenientes más importantes radican, fundamentalmente, en la financiación de este macroproyecto. En efecto, este proyecto no sólo requiere una amplia superficie en la que asentarse, sino también todos lo

¹¹⁰ Asociación que agrupa a los criadores de Vilches, Arquillos, Linares y La Carolina.

¹¹¹ El profundo olor que se respira en el pueblo, especialmente en ciertos días de estabilidad atmosférica, es lo primero que se nota cuando se llega al pueblo.

equipamientos e infraestructuras capaces de eliminar el impacto medio ambiental que esta explotación genera, tales como depuradoras para el caso de purines y residuos sólidos. Este coste no puede realizarse desde el Ayuntamiento, ni se quiere abordar desde los propios empresarios en la medida en que los más grandes cuentan con base territorial suficiente para diluir estos residuos. A este inconveniente se le añaden otros como son los derivados de la concentración del ganado porcino que deviene en problemas de tipo sanitario, de la mano de la acumulación de razas diferentes y formas de trabajo y tratamiento del ganado distintas, a lo que habría que añadir las reticencias de los empresarios de Arquillos a la hora del traslado y del de los propietarios de las pequeñas granjas del casco urbano que ante la dinámica de tener que trasladarse plantea el abandono de la actividad ¹¹².

En la actualidad ya se ha puesto en marcha el mismo con la compra por parte de la Asociación de Ganaderos de 15 has que luego se ampliarán con otras 25 más. Ahora bien, el proyecto iniciado tienen a nuestro entender serias incongruencias. Los terrenos que se han adquirido son escasos y han sido puestos a nombre del Ayuntamiento para que sea desde aquí desde donde se transmiten y canalicen las ayudas de las diferentes administraciones, téngase en cuenta que con la declaración de la comarca como de actuación de reforma agraria se establecía el compromiso de estudiar la viabilidad de un polígono ganadero en Vilches. Por otro lado, la negativa al traslado de las grandes granjas va a obligar a trasladar sólo a las más pequeñas, que si bien son las que actualmente más contaminan al estar situadas en el casco urbano, son las que menor potencial de contaminación van a tener en el futuro. Ello obligará a trasladar, a través de camiones cisternas, los residuos a los embalse y depuradoras instalados en el polígono para su tratamiento. En tercer lugar, si no se trasladan las grandes granjas, el polígono tiene una viabilidad futura difícil en la medida en que son estas explotaciones las que presentan mayor nivel de mortandad lo que haría muy discutible y, sobre todo, mantenible unas infraestructuras que cada vez utilizan menos empresas. Parece pues urgente la necesidad de sensibilización tanto de los actores públicos como privados para financiar este ambicioso proyecto para la comarca sobre todo teniendo en cuenta que los

¹¹² Este tipo de explotaciones no tienen reemplazo generacional en la actividad y se mantiene ante la inercia de unos empresarios envejecidos en espera de la jubilación.

fondos ligados al Leader II, elemento dinamizador actualmente de la comarca, no contempla ayudas a este tipo de actividades.

2.1.3.- El subsector forestal.

Pretender plantear el aprovechamiento del sector forestal en la comarca como una vía para su desarrollo no es otra cosa que asumir que más del 50 % de su superficie se encuentra bajo esta categoría. Estas superficies, además de su aprovechamiento indirecto a través del turismo rural o del aprovechamiento cinegético, pueden ser fuentes de riqueza tanto por la mayor participación de las empresas comarcales en los procesos de cuidado y mantenimiento de estas zonas como a través de la potenciación, en unos casos, o de la puesta en marcha, en otros, de actividades ligadas a recursos escasa o nulamente aprovechados.

Por lo que al primer apartado se refiere debemos señalar la incongruencia que, a nuestro entender, resulta de la política que lleva a cabo la Administración (en nuestro caso la Consejería de Medio Ambiente) a la hora de adjudicar las labores de mantenimiento y repoblación de estas tierras de titularidad pública. En efecto, no parece lógico plantear la cuestión del desarrollo rural, la necesidad de inversión de capital privado, ya que el público se encuentra muy limitado, y al mismo tiempo invertir en el año 1.995 cerca de 1.000 millones de pesetas en el Condado para la limpieza y mantenimiento del monte público ¹¹³ y adjudicar dichos trabajos a compañías ajenas a la comarca incluso a la propia provincia ¹¹⁴, según nos informó Juan José Adán, presidente de la compañía forestal Aldeahermosa, quedando en la comarca sólo los jornales que suponen la realización de estos trabajos una vez han sido subcontratados

¹¹³ La información oficial ha sido solicitada a la Agencia de Medio Ambiente sin haber recibido aún respuesta.

¹¹⁴ Las empresas que suelen acaparar estas labores son: Plantaciones y Caminos, Tragsa, Egmasa, Talsa, T. Dalmagio, Talex, Pinaza, y García Vázquez.

éstos a compañías de la región ¹¹⁵; no es de extrañar, cuando se manejan estas cifras, que Juan José Adán llegue a afirmar que las labores de cuidado del monte "pueden generar una capacidad de empleo tres veces superior al que produce una campaña de aceituna". La resolución de la incongruencia de las adjudicaciones se puede afrontar desde dos perspectivas diferentes, ya que el problema radica en el "calificativo" que posee cada empresa y que las habilita o no para la adjudicación de las diferentes labores en función del montante de las mismas. Por un lado, es absolutamente necesario la construcción de una cooperativa forestal de segundo orden a través de la unión de las existentes en la comarca ¹¹⁶. Esta nueva cooperativa supondría: la obtención de los calificativos necesarios, concursar a adjudicaciones de mayor cuantía sin la necesidad de subcontratas, cosa que individualmente en la actualidad es imposible, con mayores probabilidades de éxito, un mayor número de subvenciones, eliminación de competencia interna y contratación de personal de forma conjunta, entre otras. Por otro, parece necesario, si se es coherente a nivel de la administración, que en la adjudicación de estas labores de mantenimiento del bosque se discrimine positivamente a aquellas empresas o cooperativas constituidas dentro de la propia comarca. Pedir que se invierta, pedir "imaginación" a los habitantes de estas zonas, propugnar inversiones públicas para éstas áreas y paralelamente "hurtar" una parte de los ingresos procedentes de la propia administración no parece muy admisible.

Paralelamente es necesario potenciar el desarrollo de otras actividades relacionadas con recursos forestales no aprovechados, entre los que cabe señalar el desarrollo de viveros de plantas autóctonas para la repoblación, el aprovechamiento de las plantas aromáticas, de la miel y de las setas, entre las más importantes.

El desarrollo de viveros de plantas autóctonas es una actividad lógica si se piensa en la necesidad de repoblaciones en la comarca. La instalación de estos viveros puede ser aprovechada también, aunque en segundo término, para el desarrollo de plantas de

¹¹⁵ Los valores sobre los que se mueven estas adjudicaciones oscilan entre las 200-300.000 ptas/ha, dependiendo de la densidad de las plantaciones, para la limpieza del bosque y de 300.000 ptas/ha para la repoblación.

¹¹⁶ En la actualidad existen: la citada de Aldeahermosa, dos en Castellar y otras tres en Santisteban.

jardinería. Este tipo de inversión puede estar relacionada con la cooperativa forestal de segundo grado que se debería crear y requeriría una superficie para su desarrollo de entre 5 y 10 has, existiendo ayudas para la financiación de estas actividades en el Reglamento 3.773/85 del Consejo de 20 de diciembre y, a nivel nacional, en la Orden ministerial de 20/6/90 en las que se da prioridad a los beneficiarios que formen parte de agrupaciones y asociaciones.

El aprovechamiento de las plantas aromáticas, abundantes en estas sierras, tales como el tomillo, orégano, el hinojo o la jara puede ser una actividad de futuro en la comarca en la medida en que son recursos hoy prácticamente desaprovechados ya que su explotación se restringe a la recogida particular de estas especies para su aprovechamiento individual o artesanal ¹¹⁷. La actividad relacionada con las plantas aromáticas no tiene por qué reducirse a la recogida de éstas del monte sino que pueden ser cultivadas en algunos casos aprovechando tierras hoy en cultivo y que presentan escasa rentabilidad agrícola, como es el caso del tomillo ¹¹⁸.

La organización de la actividad ligada a la recogida, transformación y comercialización de niscalos (hongo comestible) es otra de las actividades con posibilidades de desarrollo. Las condiciones climáticas de la zona septentrional de la comarca, con el desarrollo de coníferas y jarales a las que esta especie se asocia y su componente umbrófilo, y el alto precio que este tipo de producto llega a alcanzar ¹¹⁹ propician el desarrollo de esta actividad. En la actualidad la recogida del niscal se

¹¹⁷ Sólo una empresa de Ciudad Real se dedica, al principio del verano, a la recogida de la jara para su transformación en esencias aromáticas y goma.

¹¹⁸ Desde la Agencia de Desarrollo Rural de Santisteban se apuesta por el desarrollo de esta actividad en la medida en que los gastos de cultivo serían mínimos y se podrían beneficiar de las ayudas procedentes de la Unión Europea para la extensificación y reconversión de producciones agrícolas. Estas plantaciones, según la información suministrada por la Agencia, tendrían un marco de plantación de 75 cm entre líneas y 25 cm entre plantas, lo que supone una capacidad por hectárea de 53.000 plantas; se puede recolectar bianualmente a partir del segundo año y se estimaba una producción por hectárea de entre 8 y 9.000 kg en cada recolección.

¹¹⁹ Se llegan a alcanzar entre 1.200 y 2.000 ptas/kg en zonas como Cataluña.

realiza de forma anárquica e individual sin obtenerse beneficios para la comarca ¹²⁰. El aprovechamiento de este recurso debería incluir desde la recogida hasta la comercialización del mismo. El inconveniente más importante es el de la estacionalidad que presenta ya que sólo puede desarrollarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Esta grave deficiencia puede paliarse a través de la gerencia cooperativa de esta actividad y su complementariedad con otras actividades como la del desarrollo de la apicultura.

El progreso de la apicultura requiere una dedicación laboral especial durante la primavera y verano para el aprovechamiento de la floración de las diferentes plantas. El desarrollo de esta actividad ya cuenta en la comarca con unas 700 colmenas y diez apicultores, si bien su aprovechamiento totalmente artesanal y su comercialización se realiza a través de la venta directa ambulante o bien a granel a la cooperativa Apisol de Valencia.

Las buenas expectativas de esta actividad se basan en la riqueza de la flora de la sierra que genera una miel de excelente calidad (mil flores) ¹²¹, a la vez que el auge en el consumo, no sólo de la miel, sino también del polen y de la jalea real. Las inversiones necesarias se reducen a un vehículo para trasladar las colmenas, una nave para el almacenamiento de utillaje y las colmenas propiamente dichas. La rentabilidad de la explotación, según los datos aportados por la Asociación de Desarrollo Rural del Condado (ASODECO), creada para la puesta en marcha del plan LEADER II, se calcula que con unas 200 colmenas se puede mantener rentablemente una explotación apícola ya que la producción por colmena es de 25 a 30 kg de miel y la misma cantidad de polen. La primera puede venderse a unas 200 ptas/kg y el segundo a 600 ptas/kg, lo que supone un ingresos brutos de 20.000 ptas por colmena. Estos ingresos se incrementarían si a través de una cooperativa se envasase y distribuyese dicha producción.

¹²⁰ Se calcula que sólo deja su recogida entre 10 y 15 millones de ptas en la comarca.

¹²¹ Una prueba de esta calidad es la instalación de colmenas en las sierras del Condado de apicultores procedentes de otras zonas especialmente Valencia.

2.1.4.- El subsector cinegético.

la actividad cinegética en España viene definida tanto por su tradición milenaria¹²² como por su incesante expansión actual. Remontarnos al Libro de la Montería de Alfonso X, en plena Edad Media, o que los siglos XVI y XVII se corresponden con la "edad de oro" de la montería en España son sólo unas referencias necesarias de su pasado esplendor. Pero más que este recordar histórico nos interesa poner de manifiesto que la actividad cinegética no ha dejado de expandirse, bien es verdad que con etapas de altos y bajos, en los últimos 50 años sea cual sea el indicador que utilicemos para su medición: se han incrementado el número de licencias de caza, se pasa de 139.918 en 1.946 a 1.283.353 en 1987; no ha parado de incrementarse la superficie acotada (el 78,69 % de la superficie nacional) y en especial de los cotos privados, que representan más del 91 % del total acotado, frente a los cotos sociales (el 1,33 % de lo acotado) o las superficies declaradas de aprovechamiento común, lo que conduce inexorablemente al conflicto social, ya que la gran presión cinegética existente no puede satisfacerse a niveles populares con tan pocos cotos sociales. La solución de los cazadores locales ha sido la constitución de cotos privados que ellos mismos mantienen a través de la creación de sociedades de cazadores "que se convierten ahora más que nunca en una de las escasas opciones posibles para el cazador modesto y, consecuentemente, se fortalecerá su estrategia defensiva ante la "agresión" del cazador forastero, principalmente de origen urbano"¹²³. Del mismo modo no ha dejado de incrementarse la generación de renta y los puestos de trabajo provenientes de esta actividad: en 1.985 se calculaba en 78.963,4 millones de pesetas y la potencial para años posteriores en 109.070; por su parte los puestos de trabajo eran 15.187 y los previsibles 45.671¹²⁴. Las causas que se apuntan

¹²² Una visión jurídica de esta actividad, una veces considerada derecho natural otras derecho concedido por el legislador, puede encontrarse en PÉREZ VICENTE, I. (1.991): "Legislación cinegética en España: evolución y actualidad". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 173-185.

¹²³ MULERO MENDIGORRI, A. (1.991): "La organización local de la caza en España. Una aproximación geográfica". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. p. 190.

¹²⁴ Los datos proceden de dos estudios realizados por:

METRA SEIS. (1.976): Estudio para la evaluación de la contribución de los aprovechamientos cinegéticos a los objetivos de la comunidad nacional. Madrid. Agrupación Nacional de Producción y Aprovechamiento

para esta expansión son, siguiendo a López Ontiveros, de dos tipos: comunes, entre las que cabe señalar el descenso de horas de trabajo y el aumento de tiempo de ocio, el aumento de la renta familiar disponible o el incremento de la movilidad de la población y específicas como son "la adecuación de las estructuras agrarias de buena parte de la montaña media española para los acotados de caza y el papel desencadenante y primordial de la crisis agraria de la sierra española" ¹²⁵.

Si sobre el desarrollo e incremento de la actividad cinegética existe consenso, no ocurre lo mismo con el hecho de que dicha actividad pueda ser el motor de desarrollo de las zonas de media montaña. En efecto, a pesar de que las cifras que se manejan por puestos en las cacerías de las diferentes especies son, en algunos casos, espeluznantes ¹²⁶, el desarrollo de una explotación cinegética requiere no sólo la disposición, bien sea en propiedad bien en arrendamiento, de un importantísimo volumen de tierras, lo que prácticamente limita la formación de estas explotaciones cinegéticas a los grandes propietarios, sino que requiere una gestión empresarial de la misma, que para la búsqueda de la mayor rentabilidad se realiza mediante el cercado y "cría" del ganado en ésta. No en vano esta actividad productiva es considerada cada vez más como una actividad agraria

de Espacios Cinegéticos.

METRA SEIS. (1.985).: Turismo cinegético en España. Madrid. Secretaría General de Turismo. Subdirección General de Infraestructura Turística.

¹²⁵ LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1.991).: "Algunos aspectos de la evolución de la caza en España". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 46-47.

¹²⁶ NOTARIO GÓMEZ, R. (1.992).: "La caza como alternativa y/o complemento para ciertas zonas". En: II Jornadas sobre el abandono de tierras cultivadas. Madrid. Editorial Agrícola Española. pp. 189-209. En el mencionado artículo se ofrecen las siguientes cantidades: una cacería de perdices al ojeo de tres días de duración, con garantía de cobro de 600 a 800 piezas diarias entre un grupo de 12 cazadores, puede llegar a costar hasta 1.500.000 ptas por cazador (perdiz muerta 9.000 ptas). Se incluye en este precio el alojamiento, manutención y gastos de munición. Este tipo de actividad es aceptada por grupos de cazadores extranjeros de alto poder adquisitivo. Otras empresas sólo ofrecen cacerías de un día con garantía de cobro de 250-400 perdices y precios que oscilan entre las 70 y 180.000 ptas por puesto, estando sólo incluida la comida que se le ofrece al cazador en el campo. Por lo que respecta a las monterías los precios pueden oscilar entre 900.000 pesetas por puesto, para un total de 15 puestos de caza, en una montería de tipo alto y en torno a las 100.000 por puesto, para un total de 50, en una de tipo medio.

que puede ser una de las alternativas más viables a los secanos y tierras marginales de nuestra geografía, al punto de ser considerada la caza como una "cosecha" más ¹²⁷.

Ahora bien, el desarrollo de los cercados y la creación de estas explotaciones cinegéticas presentan serios inconvenientes, tanto desde el punto de vista jurídico, como ecológico y social. Su expansión corre paralela a la crisis agraria de la montaña media y de los aprovechamientos tradicionales y encuentra en la ley de caza, que aporta el marco jurídico, en la estructura latifundista de la propiedad, que garantiza la superficie para los cotos, y en el desarrollo de la sociedad urbana, que genera demanda de puestos de caza, los tres ingredientes básicos para su puesta en marcha ¹²⁸.

Desde el punto de vista jurídico, aspecto en el que no nos vamos a detener, lo que se plantea es quién es el "propietario" de la caza si se tiene en cuenta que estamos hablando de animales salvajes a los que se les impiden el desplazamiento y salida de la finca en función de los vallados.

Mucho más importante es el componente ecológico ya que se están produciendo profundas alteraciones en el hábitat de las especies, en la medida en que el cercado supone un incremento de la densidad de los animales lo que conlleva una ruptura de la pirámide faunística al tiempo que la ruptura del esquema natural de reproducción con el consiguiente aumento de la consanguinidad, y en la artificialización de los componentes de la montería clásica, lo que conduce a la disminución de los componentes de azar y sorpresa que caracterizaban ésta en aras del proceso de domesticación de la fauna silvestre que está suponiendo los cercados.

Pero sobre todo, las críticas más serias vienen de la mano tanto del "perjuicio" al que se ven sometidos los cazadores locales como a la escasa repercusión social y

¹²⁷ MCKELVIE, C. (1.988).: "Agricultura y caza compatibles". Trofeo, Núm. 217. p. 25. Citado por VALLE BUENESTADO, B. (1.991).: "Aprovechamiento y gestión de la caza en España. Una reflexión a propósito de los cercados cinegéticos". Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Madrid. Univ. Autónoma. p. 266.

¹²⁸ VALLE BUENESTADO, B. (1.991).: Opus cit. p. 267.

económica que genera el desarrollo de esa actividad, bien sea en fincas cercadas o no, sobre la población de los municipios donde se localizan estos cazaderos. Se pueden deslindar dos posturas bien definidas en la bibliografía cinegética reciente. De una parte se encuentran sus defensores en base a la existencia de una excelsa oferta turístico-cinegética hispánica argumentando que España cuentan con ocho especies de caza mayor y un número muy superior de caza menor que la erigen como territorio cinegético deseado ¹²⁹; que en España se practican un elenco de modalidades venatorias; que el turismo cinegético extranjero tiene un carácter importantísimo como proyector de imagen: "el turismo cinegético bien promocionado y bien enfocado es el mejor que puede vender la marca España" ¹³⁰. Resumiendo, para los defensores del turismo cinegético en particular y de la caza en general mantienen que el turismo cinegético genera divisas, que repercuten directa e indirectamente en los problemas cercanos a los terrenos cinegéticos a la vez que resulta ser un complemento ideal para el sector hotelero, ya que este turismo se desarrollo fundamentalmente en temporada baja.

Por el contrario, existen muchos autores que defienden posturas antitéticas ¹³¹, entre los ejemplos que se pueden citar señalaremos los siguientes: "este último factor (se refiere a los beneficios sobre el sector hostelero) es perfectamente defendible y positivo; las otras dos, pese al gran número de valedores que las sustentan, no dejan de ser cuando

¹²⁹ ROMERO, J.M. (1.985).: "Adecuación y desarrollo de la oferta de caza mayor a la demanda turístico-cinegética". En: II Jornadas de Turismo Cinegético. Madrid. Dirección General de Política Turística. pp. 77-78. Citado por: MULERO MENDIGORRI, A. (1.991b).: "Turismo y caza en España. Estado de la cuestión". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. p. 162.

¹³⁰ AYALA CASTILLO, R. (1.985).: "Adecuación y desarrollo de la oferta de caza menor a la demanda turístico-cinegética". En: II Jornadas de Turismo Cinegético. Madrid. Dirección General de Política Turística. p. 105. Citado por: MULERO MENDIGORRI, A. (1.991b).: Opus cit. p. 162.

¹³¹ Véase entre otros que después citaremos:

LÓPEZ ONTIVEROS, A. y GARCÍA VERDUGO, F. (1.987).: "Actividad cinegética y turismo en España". En: Actas del IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. La Laguna.

PEÑA HURTADO, L. (1.985).: "El cazador español ante la presión del turismo cinegético". En: II Jornadas de Turismo Cinegético. Madrid. Dirección General de Política Turística. Citados por: MULERO MENDIGORRI, A. (1.991b).: Opus cit. pp. 162-163.

menos discutibles" ¹³². Del mismo modo opina Rivera Mateos (1.991): "la abundante y creciente presencia de los espacios cinegéticos en algunas de nuestras montañas, no parece obedecer, de manera fundamental, a unas razones de estricto beneficio económico, por lo que difícilmente se puede convertir en una alternativa válida a la crisis agraria ..., hoy por hoy, ésta actividad difícilmente actúa como "motor de desarrollo" en estas zonas" ¹³³; López Ontiveros (1.992), en uno de sus muchos trabajos sobre la cuestión, concluye: "Desde un punto de vista estrictamente turístico, es una actividad muy interesante ya que se realiza en especial en invierno y actúa como líder de imagen para la promoción turística. Nuestras conclusiones sobre él siguen siendo tan cautelosas como en 1.987: es muy modesto tanto el número de cazadores como por la renta generada, y aunque puede expansionarse, ni España puede ni debe convertirse en coto de Europa, ni le va a venir a las comarcas cinegéticas la salvación por esta vía" ¹³⁴.

En efecto, dos estudios diferentes realizados uno para Córdoba ¹³⁵ y otro para Córdoba y Jaén ¹³⁶ ponen de manifiesto lo que venimos apuntando. Primero, entre monteros y cazadores es escaso el significado de agricultores y ganaderos (9,1 %) con el consiguiente predominio del mundo urbano sobre el rural. No es demagógico afirmar que con la caza se drenan muchos beneficios del campo a la ciudad, aunque evidentemente también existe flujos contrarios. Segundo, la montería tiene con frecuencia un carácter bastante cerrado, nueva versión del elitismo cinegético tradicional. Tercero, por muchas causas es muy débil el turismo nacional y extranjero en las provincias de

¹³² MULERO MENDIGORRI, A. (1.991).: Opus cit. p. 167.

¹³³ RIVERA MATEOS, M. (1.991).: "Caza y agricultura en zonas de montaña". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 123-124.

¹³⁴ LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1.992).: "Recursos cinegéticos y desarrollo". En: VALCÁRCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dirs). (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. p. 119.

¹³⁵ Encuesta realizada durante los meses de Octubre y Noviembre de 1.989 en la Sierra de Hornachuelos por Mulero Mendigorri y promovido por el Ministerio de Asuntos Sociales.

¹³⁶ LÓPEZ ONTIVEROS, A. y OTROS (1.987).: Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén. Córdoba. I.A.R.A. Un análisis que se basa en los datos aportados en el trabajo anterior puede encontrarse en OSUNA LUQUE, R. (1.991).: "La caracterización de los principales protagonistas de la actividad cinegética en las provincias de Jaén y Córdoba". Agricultura y Sociedad. Núm 58. pp. 339-355.

Córdoba y Jaén (el 77,2 % tienen procedencia regional). Cuarto, existe una escasa repercusión económica para la población local y sí es fuente constante de enfrentamientos: se reconoce que esta actividad genera beneficios para ciertas actividades locales (hostelería fundamentalmente) aunque existe un 12,6 % entre los propietarios y un 21,3 % entre las sociedades de cazadores que señalan que no supone ningún beneficio. En la encuesta realizada en la Sierra de Hornachuelos ante la pregunta sobre si los cotos de caza eran beneficiosos para la zona y si generaban trabajo la respuestas de los habitantes del municipio fueron, para la primera pregunta, un 66,6 % dijeron que no, mientras que a la segunda las respuestas negativas fueron del 61,6 %.

Con una pretensión mucho menor y para nuestra comarca entrevistamos al presidente y junta directiva de la Sociedad de Cazadores de Santisteban; las respuestas fueron igualmente negativas, máxime si se tiene en cuenta que el año, a nivel de caza, había sido "malo" y que las expectativas para el siguiente lo eran de igual modo. Los únicos beneficios que se obtenían eran los que realizaba la hostelería y algunos ayudantes que se "ganaban el jornal el día de la montería". Esta misma valoración, incluso aún más negativa, fue la que nos encontramos cuando entablamos conversación con varios cazadores de Vilches ¹³⁷. Junto a esta escasa repercusión económica, sobre todo, los cazadores señalan los perjuicios que ellos encuentran para el desarrollo de su actividad ya que los hacen responsables de la disminución de la caza como consecuencia de los cercados que se instalan en los mejores lugares de caza. Este conflicto nos quedó igualmente patente cuando, al entrevistarlos con la técnico del programa Leader II, ésta nos indicó que las posibilidades de potenciar la actividad cinegética habían tenido siempre en contra las diferentes Asociaciones de Cazadores de la comarca.

Ahora bien, asumiendo que el aprovechamiento cinegético no puede ser entendido como "motor de desarrollo" de la comarca no es menos cierto que tampoco puede dejarse sin regular y explotar un recurso tan importante como es éste en el Condado y que cuenta además con una gran tradición y practicantes en la comarca. Este aprovechamiento del sector entendemos que se debería realizar a través de la creación de uno o varios cotos

¹³⁷ La conversación se mantuvo en el bar "Los Cazadores" de esta localidad durante el aperitivo.

industriales de caza en la comarca que permitieran el desarrollo de esta actividad recreativa, la más importante de comarca, durante todo el año y cuyo suministro de piezas se haría de las granjas de cría cinegéticas que se han y se pueden instalar. Paralelamente, el reclamo de la caza, de las reses de lidia y la celebración de capeas junto al atractivo paisajístico de la comarca, pueden ser argumentos mas que suficientes para el desarrollo de una destacable actividad turística en la comarca como tendremos ocasión de proponer ¹³⁸.

2.2 y 2.3.- Transformación y comercialización de los productos agrarios.

En una economía de mercado como en la que nos encontramos existen al menos dos capítulos tan importantes como el de la producción: la transformación y la comercialización. Estos son, a nuestro entender, los dos componentes más deficientes y que más se deberían potenciar para el desarrollo de la comarca del Condado. En efecto, el Condado es ante todo un exportador neto de producciones agrarias sin apenas transformación y que se comercializan, una vez producida ésta, a través de grandes empresas de los diferentes sectores. Por tanto, parece urgente potenciar, como estrategia primaria y fundamental, tanto el desarrollo de industrias agroindustriales como el de pequeñas industrias artesanales de la comarca a la vez que se valoriza y comercializa dichas producciones agrarias. Pero vayamos a ejemplos concretos:

Una de las mayores riquezas de la comarca es la producción de aceite de oliva. La comarca cuenta con 24 fábricas de aceite en total de las que 17 son cooperativas, teniendo todos los pueblos al menos una ¹³⁹. Teniendo en cuenta que la producción media de aceite se sitúa en unos 18 millones de kg de aceite, las últimas campañas han

¹³⁸ Piénsese que existen infinitud de tierras de titularidad pública que se podían arrendar para el desarrollo de la práctica de la caza o de actividades taurinas. Por poner sólo un ejemplo, el municipio de Vilches cuenta con unas 1.000 has, en su mayoría dehesas, que arrienda anualmente para pasto de ganado y por las que ingresa, según nos declaró el Secretario del Ayuntamiento D. José Vacas, unos 6.000.000 ptas anuales lo que equivale a unas 6.000 ptas la hectárea.

¹³⁹ Arquillos, Chiclana y Sorihuela tienen dos cada una; Castellar, Santistebán y Vilches cuentan con cuatro en cada municipio mientras Montizón y Navas albergan tres cada uno.

sido anormalmente bajas de la mano de la fuerte sequía (en 1.995 se molturaron 8.114.222 Kg de aceite reduciéndose ésta en 1.996 a 1.500.000 Kg), los ingresos suponen en el mercado, vendidos sin envasar a grandes compañías del sector, más de 9.000 millones de pesetas a un precio medio de 500 ptas kg. Con estas cifras, que sólo son aproximativas, se puede entender la necesidad de envasar y comercializar este aceite, solicitándose la obtención de la denominación de origen para el mismo. La necesidad de abordar la obra de una cooperativa de segundo grado común en la comarca cuenta, a nuestro entender, pese a su imperiosa necesidad, con varios obstáculos importantes que nos han sido repetidos por los presidentes de dos de la fábricas aceiteras: en primer lugar, la alta inversión que requiere la instalación de una planta envasadora lo que imposibilita abordar el proyecto de forma individual. Según datos de la Agencia de Desarrollo Rural el costo total podría rondar los 350-400 millones de pesetas. En segundo lugar, el recelo y la desconfianza que existen entre los diferentes agricultores y socios de las distintas fábricas y diversos municipios para un proyecto común; el tercero, los que gerencian estas empresas suelen carecer de formación empresarial suficiente lo que conduce a un anquilosamiento de los métodos y prácticas empresariales; el cuarto, nos indicaba Gabriel Ruiz, "la guerra sucia de las multinacionales" para la venta en el mercado a la hora generar oscilaciones en los precios del producto. Esta idea pone de manifiesto, en definitiva, el otro elemento necesario para el buen fin del proyecto, cual es el de los canales de comercialización de la producción aceitera envasada.

Otras producciones que son necesario transformar y comercializar son las procedentes de los productos hortícolas que hoy se desarrollan en el comarca y que se pretenden potenciar a través de la puesta en regadío de la zona en torno al Guadalén como consecuencia de las actuaciones de Reforma Agraria. En la actualidad, sin tener en cuenta la ampliación prevista de la superficie regada, se producen entre 500.000 y 800.000 Kg, especialmente de berenjena y pimiento, que se transforman y comercializan en el municipio de Almagro (Ciudad Real); a raíz de estos datos parece más que conveniente la instalación de una fábrica de conservas y encurtidos. Desde la Diputación Provincial se ha presentado un proyecto para la transformación de una producción diaria de 15.000 kilos, cuando se encuentre en pleno rendimiento, pudiéndose empezar con valores entorno a 1.500-2.000 con un presupuesto total de 34.750.000 ptas. Esta

inversión supondría una generación de empleo para 22 personas durante 130 días al año, entre el 1 de julio y 30 de octubre. En este mismo sentido existe el proyecto de una fábrica de pisto y mermeladas en el otro municipio de la comarca en el que existe producciones hortícolas, Sorihuela. En él, aprovechando la producción municipal, se pretende la creación de tres puestos de trabajo y una inversión prevista de 7.638.500 ptas, inversión que en un 40 % va a ser financiada por el programa Leader II ¹⁴⁰.

Junto a estos dos proyectos, es necesario abordar otro de gran envergadura que valore la otra gran riqueza de la comarca: la ganadera. En efecto, tanto la riqueza procedente del cerdo, del ovino, del bovino de carne, o de la caza salen de la comarca sin transformación alguna, y en el mejor de los casos, como ocurre con el cerdo, sólo se realiza su cebado en el Condado. El destino de esta producción en un 80 % en el caso del cerdo y en un casi 100 % para otras especies es el sacrificio y comercialización en los mataderos industriales de Frimancha en Valdepeñas o de Industrias Cárnicas Molina (Jaén); el resto se vende a carniceros locales que sacrifican los cerdos en mataderos municipales o comarcales próximos como el de Baeza o Úbeda. Ante esta realidad parece necesario, en primer lugar, la construcción de un matadero y una sala de despiece donde se sacrifique y se deshaga los animales y cuya localización podría ser Santisteban; en segundo lugar, se debería potenciar la apuesta por una industria chacinera que además de la cantidad potenciase la calidad de los productos que se elaboran. Esta industria no sólo aprovecharía el ganado criado sino también la carne de monte que se sacrifica durante las monterías que se desarrollan en la comarca. Estas industrias chacineras tendrían que competir con las grandes industrias cárnicas del sector si se dirigen hacia la producción masiva e industrial de productos homogéneos, mientras que encontrarían menos dificultades en el mercado si se potencia la elaboración de productos artesanales de calidad ¹⁴¹.

¹⁴⁰ El promotor de la iniciativa es José Manuel Gómez Leal.

¹⁴¹ Dos experiencias en este sentido creemos que son dignas de resaltar: por parte del secretario del municipio de Vilches se han iniciado contactos con las Industrias Mata, centradas en la comercialización de productos de calidad que empezaron con dulces de navidad y hoy se encuentran comercializando productos de conserva de calidad como las habas o los guisantes, por no hacer referencia a comidas preelaboradas de tipo artesanal, para la canalización y comercialización de producciones de calidad obtenidas en la comarca. En esta misma línea, hemos encontrado iniciativas individuales muy interesantes como la que nos mostró

Por último, es necesario potenciar los proyectos y las iniciativas de pequeñas empresas para lo que, como ya se ha comentado, se ha creado un Centro de Apoyo Empresarial para la comarca en el que se asesorará jurídica y técnicamente a los nuevos empresarios. Entre las actividades que tienen posibilidades de desarrollarse en la comarca se podrían destacar la artesanía popular ¹⁴²; la artesanía cinegética; artículos obtenidos de la madera de olivo ¹⁴³; producciones cerámicas; elaboración de dulces y productos reposteros ¹⁴⁴; envasado de miel y setas y los ya citados embutidos derivados del cerdo y cinegéticos.

Pero producir y transformar, siendo dos componentes fundamentales y esenciales en una economía de mercado, están siendo arrinconadas por la comercialización de las producciones. Dicho de otro modo, el problema más importante con el que se enfrenta

Pepe "el pollo", quien pretender potenciar, en parte esta actividad ya la está desarrollando, toda una gama de productos procedentes de la transformación artesanal del cerdo como, y sobre todo, de productos biológicos y dietéticos a través de la cría, sacrificio y elaboración de productos derivados de las aves, especialmente pavos. Los canales de comercialización de estas producciones se encuentra aseguradas, según nos confiesa él y su padre, a través de los contactos con los que cuentan en Barcelona donde el padre estuvo trabajando.

¹⁴² Existen varios proyectos que pueden desarrollarse, destacamos tres: la constitución de un cooperativa de producción de tejidos y vestidos artesanales, de la mano del programa NOW, (en la actualidad trabajan varias modistas en la elaboración de vestidos, especialmente trajes de novia) con una gran aceptación en toda la comarca. En este mismo sentido se pretende realizar una inversión de 5.342.000 ptas, con una ayuda del 20 % por parte del Leader II, por parte de Francisco José Clavero para la modernización de una carpintería en la que trabaja artesanalmente muebles y cocinas con lo que se creará un nuevo puesto de trabajo. Por último, se ha firmado ya un contrato con Juan José Fuentes Merino para la remodelación y modernización de una fábrica de cal y erraj en Navas que tras una inversión de 4.966.550 ptas de las que 1.986.620 provienen del Leader II (40 % de la inversión total) le permitirá seguir con su actividad artesanal. Este proyecto consiste en la producción de cal y carbonilla a través de la modernización de una fábrica que venía funcionando artesanalmente aprovechando tanto las piedras de cal de la comarca y el orujo de las fábricas de aceite de la comarca y las proximidades, lo que le ha permitido el mantenimiento de la actividad y de su puesto de trabajo.

¹⁴³ Existe un proyecto de elaboración de lámparas con la utilización de la madera del olivar.

¹⁴⁴ Son varios los proyectos que ya se ha presentado encontrándose entre los más adelantados el de la panadería-pastelería Juan, José, Jénifer y Rubén que en Castellar y Santisteban quieren modernizar la maquinaria con una inversión de algo más de 7.500.000 de ptas, con una subvención del 20 %, lo que generará 2 puestos más de trabajo, aunque se prevé que sea temporal dicha contratación. Por otro lado, se proyecta la ampliación y cambio de maquinaria de una industria panadera y de repostería en Castellar con una inversión de cerca de 20.000.000 ptas, con una subvención del 20 %, y una generación de dos puestos de trabajo.

en la actualidad cualquier producción, en especial las agrarias, es el la comercialización de sus productos. Hoy no es suficiente con producir y transformar, es necesario vender lo que se produce. Para ello, la comarca debe apostar decididamente por la comercialización de productos de calidad (productos ecológicos, elaboraciones tradicionales y artesanales, etc), a través del asesoramiento técnico pertinente y bajo el control necesario de Agrupaciones, Cooperativas o Sociedades Agrarias de Transformación, entendidas como la mejor fórmula jurídica para el control de la puesta en el mercado de las diferentes producciones.

Es desde esta perspectiva desde la que se considera necesario poner en marcha un centro técnico de desarrollo agropecuario ¹⁴⁵. En esta misma línea es de resaltar la urgencia de actuaciones, como las que ya se están realizando en otras provincias de Andalucía y de toda España, con respecto a la creación de cooperativas de comercialización de corderos ¹⁴⁶, en la medida en que no parece lógico que una provincia y una comarca como la nuestra siga vendiendo sus productos de forma individualizada y sin más información sobre el precio de su mercancía que la que recibe de ganaderos vecinos o del intermediario de turno. Este mismo ejemplo puede hacerse extensivo a la necesidad de una cooperativa de 2º grado en el sector del envasado y comercialización de aceite de oliva, cooperativa para las producciones forestales y silvícolas o para las producciones hortícolas y porcinas.

En un contexto en el que el dominio de los medios de comunicación es feroz, donde la imagen juega un papel determinante, vender viene a ser cada vez más sinónimo de darse a conocer, en definitiva, de publicidad. Por ello es necesario potenciar dos vías

¹⁴⁵ La necesidad de técnicos cualificados para la realización de estas tareas de orientación y diseño de estrategias de desarrollo podrían suplirse a través de un dotación permanente de técnicos para la Agencia de Extensión Agraria, hoy inexistentes, coordinados con los Agentes de Desarrollo Rural de la comarca o con los técnicos, mientras se mantengan, de los programas comunitarios que se están llevando a cabo en la misma.

¹⁴⁶ En efecto, cuatro provincias andaluzas cuentan con sendas cooperativas de comercialización de corderos (Corpedroches en Córdoba, Corsevilla en Sevilla, Corcádiz en Cádiz y Corpronova en Huelva). Estas cooperativas reciben información diaria de sus socios sobre los corderos de que disponen para su comercialización. Una vez recogidos son clasificados individualmente para su venta lo que permite acaparar mayores cotas de mercado y precios en función de la homogeneidad de los lotes que se realizan.

de actuación ya iniciadas: de un lado la difusión de la identidad, cultura y costumbres de la comarca a sus propios moradores. Es por ello que aplaudimos la puesta en marcha de un periódico local llamado "La Voz del Condado". Una comarca empieza a pensar en plural cuando se reconoce en la diversidad económica, social y cultural de las gentes que la integran. Paralelamente, es necesario potenciar el conocimiento de la comarca en el exterior de sus estrechos linderos. Conocimiento que no sólo se debe realizar vía participación en ferias, congresos, intercambios, sino a través de una denominación propia y de calidad de sus producciones tanto materiales como culturales o paisajísticas.

Que esta urgencia haya ya sido vista por personas como José López Moreno que, al amparo del programa Leader II, pretende crear una pequeña empresa de comercialización de productos alimenticios empezando por el aceite de oliva con una inversión de 1.120.000 ptas para un puesto de trabajo y una ayuda del 40 % por parte del mencionado programa, parece un buen inicio.

2.4.- El desarrollo de cierto turismo rural.

El turismo rural ha llegado a convertirse en los últimos años en la solución mágica, totémica, para las zonas rurales europeas con problemas de desarrollo ¹⁴⁷ que coinciden básicamente con zonas de montaña. A nuestro entender el turismo rural no puede ser la nueva piedra filosofal que rijan los destinos de los habitantes de estas zonas. Dicho de otro modo, "el turismo rural, en sí mismo, no es solución a los problemas del campo" ¹⁴⁸. Son muchos los inconvenientes que se pueden señalar a este milagroso fetiche para las zonas rurales: la potenciación única del turismo en estas zonas puede derivar hacia otro modo de economía monocolor basada, en este caso, en lo turístico, olvidándose así la realidad mixta de estas economías, única condición de viabilidad en el

¹⁴⁷ DERNOI, M.L.A. (1.988).: "Situación actual del turismo rural en Europa". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compl). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica de MAPA. pp. 315-350.

¹⁴⁸ GIL, P. (1.992).: "Conceptos para interpretar el turismo rural en España". Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. p. 206.

futuro rural. La codicia de las empresas multinacionales del turismo o sencillamente de cualquier agencia capaces de generar fórmulas de control y dependencia de esta actividad así como de extraversion de los capitales generados. La utilización política e ideológica que se está haciendo del tema hace que muchas zonas de nuestro territorio persiguan más un mito que una realidad. La elevación de los precios de la tierra que limita, cuando no impide, el desarrollo de actividades agrarias, especialmente a través de la instalación de jóvenes en el sector. Generación de puestos de trabajo, en su mayoría estacionales, pluriactivos e inestables poco atractivos para los jóvenes, lo que conduce a que se perpetúen las desigualdades sociales: "son los buenos agricultores los que son igualmente buenos animadores turísticos" ¹⁴⁹.

¿Ello significa desechar la posibilidades turísticas de las zonas rurales?. Evidentemente no. Contra lo que nos manifestamos es contra aquella concepción, ideológica mas que real, de que el habitante de las zonas rurales debe convertirse **inexorablemente** en empresario y gestor turístico. El turismo puede y debe jugar, allá donde sea posible, un papel dinamizador de la economía rural capaz de generar multitud de efectos positivos tanto directos como indirectos y no sólo económicos, que también, sino de revalorización de culturas, tradiciones ¹⁵⁰, de recuperación de ideas, planteamientos y valores que retomen la concepción armónica y vivencial entre hombre y naturaleza, por señalar algunas. Ello es así, en la medida en que uno más de los recursos que deben ser contemplados en el análisis de las zonas montanas, sobre todo, si desde la panorámica del desarrollo rural se aborda, es el de su riqueza ambiental,

¹⁴⁹ NOVARINA, G. (1.988).: "Los campesinos frente al desarrollo turístico". La montaña, espacio abandonado, espacio condicionado". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compil). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. p. 431.

¹⁵⁰ Cultura y tradición que se encuentran olvidadas y minusvaloradas y lo que es peor en peligro de extinción en la memoria, lejana, y en la voz, ya rota y entrecortada, de los ancianos de estos pueblos. Hechos que la historia recuerda como el de la batalla de las Navas de Tolosa cuyas reliquias se conservan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Vilches; cantes y bailes que aún se mantienen como los que tienen lugar el 30 de cada abril y de cada año cuando se inicia la romería de la Virgen de la Estrella en Navas de San Juan o el cante del aguinaldo entonado por grupos de campanilleros de Vilches que recorren sus calles, desafiantes antes los rigores impuestos por el mes de diciembre; recuerdos que unen pueblos con su medieval y poética memoria como Chiclana y Jorge Manrique; olores y gustos que se encierran en los paladares serranos y que se descubren al degustar los Galianos (harina de trigo, tomates, pimientos, ajo, sal, conejo o chorizo) o el sustancioso Salmorejo (hígado de cerdo, asadura de cerdo, tocino blanco, almendras, migas de pan, cebolla, pimienta, clavo, orégano, canela, tomillo, y pimienta molido).

paisajística, histórica, cultural y antropológica. Son "funciones indirectas" que se han visto revalorizadas "en el marco de una sociedad de consumo donde los paisajes de las montañas, especialmente los naturales, al ser cada día más raros, actúan como un recurso escaso que sirve de reclamo para producir "espacios de esparcimiento" " ¹⁵¹.

Por lo que a nuestra comarca respecta, entendemos que el desarrollo de la actividad turística puede desarrollarse, siempre y cuando no se olvide: primero que no se trata de la panacea para la solución de sus problemas, en segundo que deben ofrecerse productos turísticos concretos, originales, que tengan una marca de promoción y gestión que los diferencien de los demás ¹⁵² y tercero que el desarrollo de esta actividad debe realizarse bajo la gestión racional y sostenible del medio ambiente. La comarca cuenta con una serie de potencialidades turísticas que podrían explotarse: desde los innumerables atractivos paisajísticos, tal y como se comprobó en el Mapa N° 7 ¹⁵³, culturales e históricos ¹⁵⁴, hasta la posibilidad de desarrollar actividades cinegéticas u otras ligadas

¹⁵¹ TROITIÑO VINUESA, M.A. (1.992).: "Turismo y medio ambiente en zonas de montaña". En: VALCÁRCCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dirs). (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. p. 92.

¹⁵² MARCHENA GÓMEZ, M. (1.992).: "Turismo y parques naturales en Andalucía. Primeros elementos de reflexión". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (Coord).: El medio rural español. Cultura paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. Vol. II. p. 1.215.

¹⁵³ Especialmente la zona norte de la comarca, enclavada en plena Sierra Morena, cuenta con parajes de indudable valor paisajístico tales como las denominadas Umbrías del Dañador localizadas en la margen izquierda del río y caracterizado por las fuertes pendientes que el encajonamiento estructural de la red fluvial provoca, flora bien conservada de carácter autóctono compuesta por matorral y encinar y fauna a ella asociada entre la que destaca el jabalí y el ciervo; el de Valdeinfierno en el que a las aptitudes mencionadas en el paraje anterior se le añade el atractivo de la existencia de antiguas explotaciones mineras tanto bajo tierra como a cielo abierto; la Loma de los Donceles o, por no extendernos, el paraje de Fuente Negra en el que sobre una superficie de aproximadamente 2.000 has se extienden masas forestales de pinares, parte de ellos repoblados. Ello está permitiendo su explotación forestal y turística. La segunda basada en su localización dentro de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (en concreto dentro de la Sierra de las Cuatro Villas) lo que ya ha sido aprovechado por el Ayuntamiento de Sorihuela para su explotación.

¹⁵⁴ Sería prolijo, y probablemente innecesario, la relación de los legados arqueológicos que se localizan en la comarca. Sólo recordar que toda Sierra Morena cuenta con ancestrales vestigios, fruto de una antiquísima ocupación humana, muchos de ellos expoliados, otros trasladados a museos tales como el Arqueológico Provincial o el Nacional, por poner sólo dos ejemplos, mientras se conservan en la comarca otros de indudable interés, especialmente, en el de Santisteban. El traslado de originales o, en su defecto, la realización de copias puede ser un atractivo más a tener en cuenta en la zona. Todo ello sin olvidar su patrimonio histórico-artístico compuesto de innumerables iglesias, casas señoriales y otros edificios civiles de indudable interés, bien es cierto que muchos de ellos en lamentable estado de conservación.

a la lidia de reses bravas, sin descartar las posibilidades que ofrecen las existencia de cuatro grandes embalses dentro o que se encuentran en parte en la comarca. Tampoco conviene olvidar que el turismo rural se halla en un momento de apogeo creciente y que la comarca se encuentra rodeada de varios núcleos de población importantes que pueden suministrar potenciales clientes (Linares, Úbeda, Baeza o Villacarrillo) sin olvidar la rápida comunicación que la Nacional IV permite para los provenientes del centro de nuestro país (Madrid especialmente) ¹⁵⁵.

Desde esta perspectiva, las actuaciones que serían necesario acometer se deberían estructurar en base: al desarrollo de actuaciones en infraestructuras turísticas públicas necesarias; inversiones privadas tendentes a la creación equipamientos turísticos rurales; desarrollo de actividades complementarias y la puesta en marcha de estudios y actividades de promoción turística de la zona.

El capítulo de infraestructuras públicas se abordará con posterioridad. En cuanto a las privadas, éstas se concretan, fundamentalmente, en el acondicionamiento o creación de hoteles y alojamientos rurales. Dentro de este apartado el programa Leader II tiene ya previsto el compromiso de realización de varias actuaciones ¹⁵⁶: La creación del hotel San Cristóbal que se localizará en Santisteban del Puerto con una inversión total que se aproxima a los 70 millones de pesetas con una ayuda de 20, lo que equivale al 30 % del total, que pretende crear 5 empleos, es el primer ejemplo de este tipo de iniciativas ¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Los desplazamientos que la población del centro de nuestro país realiza continuamente hasta Sierra Nevada para esquiar es una buena prueba de que este tipo de desplazamientos se producirían si lo que se ofrece resulta atractivo. La saturación, con listas de espera de varios meses, del Parque de Cazorla Segura y las Villas durante el puente de la Constitución e Inmaculada es otra buena prueba de lo que decimos.

¹⁵⁶ No en vano tanto desde el programa como desde la Agencia de Desarrollo Rural del Condado se ha realizado una apuesta muy fuerte por el turismo rural como elemento central del desarrollo de la comarca. Apuesta que se está viendo correspondida por parte de la población, según ellos mismos nos declararon, como lo prueba el hecho de que tenga, ya en la actualidad, sobre la mesa un número tal de proyectos que de aprobarse agotarían el presupuesto de ayudas públicas que han destinado a este apartado.

¹⁵⁷ El hotel contará con seis habitaciones dobles y una suite nupcial a la que hay que añadirle seis apartamentos. Esta diversidad en la oferta se explica en la medida en que se pretende llegar a acuerdos con agencias de viajes para que en invierno, otoño y primavera puedan alojarse en él personas de la tercera edad y en la temporada de caza que sea el lugar de hospedaje de los cazadores; en definitiva, diversidad de oferta ante una demanda potencialmente diferenciada es la apuesta de este empresario.

Del mismo modo se encuentra ya concertada la ampliación del hotel La Colegiata, sito en Castellar, en el que con un presupuesto aceptado de cerca de 50 millones se pretende crear 3 puestos de trabajo estando proyectado una ayuda de cerca de 20 lo que equivale a un porcentaje del 40 %¹⁵⁸. Las actuaciones de recuperación de cortijos y casas de labranza parece ser una de las apuestas que no han encontrado la recepción que debiera merecer no sólo por lo que a equipamiento hotelero supone sino como elemento básico de recuperación del patrimonio histórico-patrimonial de todo un pueblo.

Para el desarrollo de actividades complementarias es necesario tanto la inversión pública para recuperar tanto el patrimonio artístico y cultural¹⁵⁹ como del dominio de las antiguas vías y cañadas pecuarias o construcción de instalaciones de esparcimiento y recreativas en torno a los embalses de la comarca. Junto a ella es necesario la inversión privada en actividades que aprovechen y potencien los atractivos turísticos de la zona: cultura, medio ambiente, caza, y ganadería brava¹⁶⁰.

Por último, el desarrollo de estudios de viabilidad real de empresas relacionadas con estas actividades y la promoción en el exterior de las mismas, es uno de los elementos más importantes si se quiere apostar por la actividad turística. En este sentido, la asistencia a ferias internacionales, jornadas turísticas y la apuesta decidida desde la administración local (Diputación Provincial especialmente por su capacidad económica y de divulgación) son el camino más propicio.

¹⁵⁸ Este hotel ya se encuentra en funcionamiento y su éxito es el que ha llevado a su proyecto de ampliación. Éxito basado en la calidad, en el trato individual y el gusto por las tradiciones populares, tanto desde el punto de vista decorativo o gastronómico, a lo que se le añade unos precios competitivos. Una habitación individual en temporada alta no alcanza las cuatro mil pesetas y un menú completo puede costar entre dos y tres mil pesetas, aún siendo tan sugerente como el de la especialidad de la casa: alboronía, pastel de liebre al aceite de Guadalimar y pastelería de la casa, todo ello regado con excelente rioja.

¹⁵⁹ Ya relacionamos el amplio patrimonio histórico con el que cuenta la comarca. Un ejemplo de esta necesaria labor son los trabajos de restauración del renacentista Palacio Ducal de Medinaceli en Castellar que albergará la sede del Ayuntamiento municipal con un presupuesto que asciende a 207 millones de pesetas.

¹⁶⁰ En esta misma línea parece necesario potenciar la tradición de los balnearios que en el Condado cuenta con dos en la zona serrana de Santisteban del Puerto. Ambos son de propiedad privada y sólo uno se encuentra funcionando en la actualidad, aunque su gestión está en manos de vetustas personas, que trasladan su edad tanto en la infraestructura como en la gestión del mismo.

3.- El medio ambiente como generador de riqueza.

El medio ambiente es, en la actualidad, uno de los componentes del espacio rural que es capaz de generar mayor riqueza en el mundo rural. Riqueza que debe provenir en nuestra comarca por una doble vía: la puesta en marcha de iniciativas que pongan freno a los procesos de degradación medio ambiental, por un lado, y el desarrollo de actividades "blandas" relacionadas con el disfrute del mismo, en clara concomitancia con el desarrollo de un turismo rural sostenible, por otro.

A pesar de que lo que vamos a poner aquí de manifiesto son actuaciones concretas que permitan frenar, o al menos paliar, alguno de los graves problemás medioambientales de la comarca, entendemos que la protección de la naturaleza va más allá de propuestas e intervenciones concretas y puntuales, "incluso más allá de los mínimos que marcan las leyes pues ha de alcanzar a nuestras acciones cotidianas, es una cuestión de educación medioambiental. Como toda educación que ha de empezar por la escuela primaria, el conocimiento del medio ambiente local, comarcal y regional debe ser privilegiado por obvias razones" ¹⁶¹.

Los problemas más graves, desde el punto de vista medio ambiental, con los que cuenta la comarca son: el proceso de erosión que afecta a muchos puntos de la comarca; la eliminación de los problemas medio ambientales que generan los residuos de alpechín, purines y aguas residuales procedentes de los núcleos urbanos; limitar la contaminación, el impacto medio ambiental y paisajístico que generan antiguas escombreras, canteras y vertederos municipales.

¹⁶¹ GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.992).: "El Baix Vinalopó: población y protección del medio ambiente, tendencias de cambio". Investigaciones Geográficas. Núm. 10. p. 50.

La lucha contra la erosión debe combatirse tanto a través de la conservación de la cobertura vegetal existente, de la mejora en las prácticas de cultivo ¹⁶² y la reforestación de tierras marginales en pendientes superiores al 20 %.

El tratamiento del alpechín se encuentra en la comarca en vías de solución en la medida en que la fórmula más ecológica de eliminar, o al menos reducir vertiginosamente el problema, es la sustitución de maquinaria, lo que conlleva que el proceso de molturación y extracción del aceite quede reducido a dos fases, en vez del trifásico anterior, con la consiguiente reducción de la cantidad de alpechín generada en el proceso ¹⁶³. Esta sustitución de maquinaria ha sido ya realizada en la mayor parte de las almazaras de la comarca, lo que les ha supuesto una inversión de unos 40 millones de pesetas a la que habría que descontar los 15 millones que se suele abonar por la maquinaria antigua. Nos gustaría destacar que los motivos que llevaron a la sustitución de la maquinaria, al menos en la cooperativa de Vilches, han sido más preocupaciones productivas y crematísticas que medioambientales. En efecto, el sistema trifásico no sólo generaba mucho alpechín que luego era necesario almacenar, con el consiguiente coste en la elaboración y mantenimiento de balsas donde se depositaba, sino también las sanciones que recibían como consecuencia de las denuncias recibidas por "ecologistas". La nueva maquinaria reduce el alpechín lo que se traduce en menos balsas y menos denuncias. Pero además existía otra razón de peso. El sistema trifásico requiere gran cantidad de agua en el proceso de molturación lo que hacía que se incrementaran estos costes y, en momentos de sequía, generaba parones en los procesos productivos en función de los cortes en el suministro de la cuantiosa cantidad de agua necesaria para la molturación. La nueva maquinaria necesita muchísima menos agua lo que reduce costes y, sobre todo, asegura la continuidad de los procesos productivos.

¹⁶² El mantenimiento de los espacios aterrizados, la fertilización equilibrada de los suelos haciendo especial utilización de los orgánicos, téngase en cuenta la importancia que la ganadería tiene en la comarca, la utilización del riego por goteo en contraposición al de manta o por escorrentía o el laboreo en el sentido de las curvas de nivel, son prácticas que se deberían impulsar sin más demora.

¹⁶³ Con el sistema trifásico de molturación se desprenden tres productos: el aceite, el orujo y el alpechín; con el continuo o bifásico el alpechín y el orujo quedan mezclados en una sola pasta que posteriormente se seca en secadoras especiales.

La solución de los problemas derivados de los purines ya ha sido comentada con respecto a las obras pendientes en el proyecto de actuación de la reforma agraria, por lo que no insistiremos en las propuestas que ya se hicieron para su solución.

Del mismo modo es necesario proceder a la canalización de las aguas residuales de los diferentes núcleos de población para su utilización como aguas de riego para el olivar en las zonas más o menos próximas de los diferentes municipios. La disolución de estas aguas y la utilización de sistemas de riego por goteo, tras un proceso de limpieza de éstas, puede ayudar al necesario incremento de la superficie regada de la comarca

164

En esta misma línea es necesario la recuperación de canteras y del sellado de vertederos y escombreras municipales. El impacto visual y los procesos de contaminación que se generan aconsejan la puesta en marcha de actuaciones tales como la reforestación o el recubrimiento de arcilla y posterior reforestación para solucionar los mismos.

Desde la otra perspectiva citada al inicio del apartado, se puede poner en marcha actuaciones dirigidas al acondicionamiento, construcción y mantenimiento de zonas recreativas en áreas de interés ambiental ¹⁶⁵; la recuperación de los ecosistemas de ribera de los márgenes fluviales; construcción y acondicionamiento de instalaciones recreativas próximas a los embalses ¹⁶⁶; la instalación de zonas de acampada libre o la

¹⁶⁴ Téngase en cuenta que muchos municipios se encuentran localizados en puntos elevados del terreno, hecho éste que reduciría considerablemente el coste de la canalización y traslado de estas aguas para el riego de tierras localizadas a menor altitud.

¹⁶⁵ La delimitación de éstas se realizó en los capítulos anteriores.

¹⁶⁶ En el embalse de la Fernandina, que comparten Vilches y La Carolina, el último de los ayuntamientos citados ya ha iniciado este tipo de actuaciones. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha puesto y sigue poniendo serias reticencias a la utilización de cualquiera de los cuatro embalses para fines diferentes de los que tienen en la actualidad que es, básicamente, ser embalses de regulación de los cursos de agua en los que se encuentran situados.

instalación de un camping en alguno de los innumerables parajes serranos es otra iniciativa nada desechable ¹⁶⁷.

4.- Mejora de las infraestructuras y equipamientos en la comarca.

La necesidad de abordar una amplia remodelación de las infraestructuras y equipamientos en la comarca quedó claramente puesta de manifiesto en el capítulo pertinente. Por otro lado, como también se dijo, las infraestructuras se convierten en una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo de cualquier área, máxime si una de las alternativas que se proponen pasa por la potenciación de una actividad económica de servicios como es la del turismo.

En este contexto, es necesaria una mejora de las vías de comunicación en la comarca, tanto a nivel de carreteras como de los caminos. Esta necesidad se encuentra ya en situación de realización. Desde el punto de vista de la red de carreteras es urgentísimo terminar la conexión Este-Oeste, Linares-Orcera (C-3.210) hoy ya en obras, como el elemento vertebrador más importante entre los municipios de la comarca a la vez que la puerta hacia la Sierra de Segura al Este y la población de Linares al Oeste. Del mismo modo, es imperiosa la puesta en marcha de las actuaciones relacionadas con la mejora de los caminos rurales a través del Plan de Obras, dimanado de la declaración de reforma agraria para la comarca, para su adecuación y asfaltado. Ahora bien, que esté aprobado no significa que su realización no cuente con serias dificultades para su desarrollo tal y como ya fue apuntado pertinentemente. Por último, es inaplazable que se lleve a cabo la proyectada, aunque aún no iniciada, mejora en la comunicación Norte-Sur de la comarca que une La Carolina con Úbeda, que es lo mismo que decir favorecer y potenciar su comunicación con las dos vías de tránsito más importantes de la provincia tanto para su conexión interna como, y especialmente, con el exterior; éstas son la

¹⁶⁷ Los estudios realizados por la Agencia de Desarrollo del Condado calculan la inversión necesaria para la construcción de un camping de 3.000 m² urbanizables, de los que 100 estarían edificados, en unos 26 millones de pesetas.

Nacional 322, que dirección Albacete, secciona diagonalmente la provincia y la Nacional IV que la une con la Meseta.

En esta misma línea de actuación deben entenderse la necesidad de dotar de una serie de infraestructuras, de bienes de uso público, tales como la creación de suelo industrial, tanto a nivel municipal como a nivel comarcal, que propicien la salida y nueva ubicación, a la vez que la concentración, de diversas empresas y actividades industriales. Ello permitiría el desarrollo de economías de escala, favorecería la instalación de nuevas empresas en la medida en que se les ofrecería suelo más barato y acondicionado, a la vez que permitiría un mayor control y una más eficaz solución y eliminación de los problemas medio ambientales ¹⁶⁸. Aquí sólo recordamos que muchas de las actuaciones que se han descrito en los apartados anteriores requieren la necesaria intervención del capital público en materia de infraestructuras, por poner sólo un ejemplo, las necesarias en el aspecto de adecuación de zonas recreativas para el desarrollo rural.

Si urgente es la necesidad de intervención en el apartado de infraestructuras, no menos celeridad requiere la intervención en capítulos básicos de equipamientos entre los que cabría destacar, por su pasmosa insuficiencia, los relacionados con los aspectos recreativos, de saneamiento y de asistencia sanitaria. La necesidad de racionalizar las inversiones públicas en aspectos tales como el sanitario no puede ser excusa suficiente para que la población tenga que desplazarse en busca de atención especializada más de 70 Km por vías que no pueden recibir la denominación de carreteras. Es por ello por lo que se debería potenciar la concentración de cierto tipo de servicios (sanitarios o recreativos, por poner dos de los ejemplos que estamos barajando) en el municipio de Santisteban del Puerto en la medida en que su posición central puede servir como punto de referencia geográfico básico para la población de la comarca y en especial de la zona oriental, la que encuentra más deficiencias y dificultades para su utilización y consumo. Por su parte, el saneamiento de las aguas residuales puede incardinarse a través de su utilización para el riego del olivar de los diferentes municipios, tal y como ya se ha apuntado, una vez diluidas y limpiadas.

¹⁶⁸ Existen varios municipios en los que esta idea se está poniendo en marcha. Tales son los casos de Vilches, Navas y Castellar.

VI.- ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

Más que con conclusiones, que pueden ser seguidas a la largo del texto y que se han concretado a modo de recapitulación en todos los apartados más importantes del trabajo, se pretende cerrar este trabajo con una serie de reflexiones que pueden ser entendidas como los puntos básicos del discurso, a la vez que como aspectos esenciales para el comentario y la crítica, que hemos desarrollado en páginas anteriores.

El mundo rural se enfrenta en la actualidad a uno de los procesos de transformación más importantes de su historia. Estos espacios, progresiva e implacablemente, van perdiendo su contenido agrario y, especialmente, agrícola en favor de nuevas funciones. En este nuevo contexto es preciso plantear soluciones ex novo a la vez que antagónicas al crecimiento económico a ultranza y al productivismo agrícola y más acordes con planteamientos ligados al desarrollo global e integral, en definitiva, rural de estos espacios. Cambio no debería significar, a nuestro entender, desaparición ni tan si quiera abandono; muy al contrario, el mundo rural sigue y debería seguir siendo pieza clave en el desarrollo de las sociedades postindustriales, no sólo por su extensión superficial o por el hecho de haberse convertido en espacio de ocio vorazmente consumido por los habitantes urbanos sino y, a nuestro entender sobre todo, por ser el reducto, cuya conservación es absolutamente primordial, de culturas, tradiciones y saberes hoy en peligro de desaparición y, si ello fuera poco, porque su mantenimiento es condición necesaria para seguir desarrollando la función, hasta hoy nunca reconocida ni valorada y menos aún recompensada, de protección medioambiental que históricamente ha venido desempeñando. El mundo rural lo que está viviendo y lo que está demandando, asumiendo la necesidad en el cambio de algunas de sus funciones tradicionales, es, como diría el Grupo de Seillac, la necesidad de un nuevo "contrato social" en el que a estos espacios se les clarificase y reconociese las innumerables y esenciales prestaciones que realizan en la nueva sociedad postindustrial a la vez que se les recompensase solidariamente por los servicios que a ella presta.

Los planteamientos de este necesario y nuevo desarrollo rural deben pasar, básicamente y a nuestro entender, por la superación del carácter agrícola de estos

espacios en favor de un claro e inconfundible componente rural; ahora bien, superación no supone abandono. En efecto, el desarrollo rural no puede hacerse al margen de la agricultura, en primer lugar. En segundo lugar, debe realizarse sobre la base de una articulación, que no explotación, del medio ambiente. Dicho de otro modo, el medio ambiente debe pasar a convertirse a la vez en activo social y en motor de desarrollo. Nuevas actividades, en algunos casos recuperadas, ligadas y acordes con la naturaleza, entre las que la agricultura ecológica y el desarrollo de actividades "blandas" ligadas a él, se tienen que convertir, a nuestro entender, en piezas básicas, que no únicas, del desarrollo rural. En otras palabras, cualquier desarrollo que se quiera plantear, y especialmente en zonas rurales, debe ser sostenible social y ecológicamente. En tercer lugar, las actuaciones que se pongan en marcha en estas áreas deben asumir algunos de los planteamientos básicos del desarrollo local tales como el componente de descentralización administrativa, por ello su dimensión local, así como de diversificación productiva; el carácter participativo y endógeno del mismo en la medida en que el compromiso activo de la población y el aprovechamiento de los recursos endógenos de cada zona se convierten en piezas claves e insustituibles de desarrollo y, por último, en la dimensión global e integradora de las actuaciones y medidas para el desarrollo.

Asumiendo estos parámetros generales, entendemos que la filosofía que debe inspirar un modelo de desarrollo basado en ellos puede y tiene que ser, aunque sea calificada por algunos de valorativa y utópica, la proveniente de la Agroecología o del marxismo ecológico. En efecto, es necesario que contra los planteamientos de la "ciencia económica", basados en la modernización y en el mecanicismo que deja en manos de un mecanismo, socialmente construido pero que se postula como natural, el mercado, la regulación y el control de los mecanismos de la reproducción biótica y social, se impongan las posturas provenientes de la "agroecología", del "marxismo ecológico" o de la "ecología de los pobres" basadas en la constatación de que cuanto más trabajo humano es sustituido por energía y materiales en el proceso de trabajo para conseguir mayores beneficios mayor es la necesidad del modo de producción capitalista de abaratar las materias primas y de expulsar de sus costes los creados por los desechos de la actividad productiva. Ello significa que sólo es posible incrementar la explotación del trabajo aumentando la explotación de la naturaleza y que, por tanto, la acumulación capitalista

ha estado y está en el origen y desarrollo de la actual crisis ecológica. Partiendo de este presupuesto desarrolla su esquema en base a dos consideraciones esenciales: la conservación y la reproducción de los sistemas agrarios está estrechamente relacionado con el tipo de sociedades y las relaciones que en su interior se establecen entre los distintos grupos sociales; el reconocimiento de que las culturas campesinas tradicionales desarrollan sistemas de manejo de recursos naturales mucho más eficientes, desde el punto de vista ecológico, que los que desarrollamos en la actualidad regidos por el mercado y la lógica del beneficio.

Si no se hace así, este "nuevo modelo" de desarrollo rural de base local ni lo es ni puede llegar a ser la panacea, la solución mágica, para el desarrollo de los espacios rurales. Primero, porque ni las situaciones de partida, ni los problemas, ni los recursos o las formas de actuación son equiparables y segundo, y sobre todo, porque asumiendo los mecanismos de funcionamiento del modo de producción capitalista e instalándose en él el alcance de los beneficios del mismo sólo pueden ser, necesaria y sustancialmente, marginales desde un punto de vista espacial y social. El modelo de desarrollo que se plantea lejos de ser una alternativa al capitalismo se convierte en nueva estrategia de adaptación que se desarrolla dentro de él.

Así las cosas, en la actualidad se demanda desde los poderes públicos que la Política Regional sea capaz de desarrollarse en dos determinadas direcciones. En primer lugar, se le pide que base sus actuaciones en las capacidades de crecimiento de cada región por sí misma o, dicho de otro modo, que anime y estimule el potencial endógeno regional. Para ello han de proponerse acciones tendentes a mejorar las ventajas o disminuir los inconvenientes de los factores que, tradicionalmente, se han supuesto eran determinantes de tal potencial. En segundo lugar, a la Política Regional se le pide que sea compatible con la máxima eficacia en términos de productividad y competitividad. En esta línea es en la que se ha movido la Política Regional Comunitaria que, de su inexistencia en los Tratados Constitutivos, pasando por ser entendida como mecanismo de compensación para resarcir a ciertos países del desigual y mayoritario reparto de fondos comunitarios procedentes de la Política Agraria Comunitaria, ha terminado convirtiéndose en un elemento sustancial de la política diseñada en la Unión Europea tras la firma del

Acta Única y la incorporación de cinco nuevos artículos bajo el Título "Cohesión Económica y Social". Ello es así en la medida en que la puesta en marcha de un Mercado Único requiere de la necesidad de actuaciones que corrijan las desigualdades socioterritoriales que el mercado genera, lo que implica que la consecución de uno requiere, necesariamente, el desarrollo de la otra. Las modificaciones últimas realizadas en 1.988 y 1.993 en los Fondos Estructurales basadas en la concentración, la cooperación, la subsidiariedad y la programación ratifican tanto la necesidad e importancia de su desarrollo como la extensión de los problemas regionales comunitarios a la vez que su focalización en la zonas rurales como las áreas más afectadas en el proceso, sin olvidar, el problema presupuestario que su desarrollo genera.

Por el contrario, las lecciones que conviene retener sobre los efectos de la Política Agraria Comunitaria, especialmente de su reforma, con respecto a su incidencia en el desarrollo regional no son tan esperanzadores. Primero, porque la reforma aprobada en 1.992 rompe la coherencia interna que el documento de reflexión de 1.991 poseía en la medida en que la solución de los dos objetivos básicos: el de los excedentes y el problema presupuestario que ellos generaban y la necesidad de conseguir un acuerdo en la ronda de negociaciones del GATT, se planteaban sobre la base de un reparto del presupuesto del FEOGA social y territorialmente más justo. Sin embargo, el documento al que se da luz verde en mayo de 1.992 ha sido despojado de toda lógica que no sea la del mantenimiento del status quo, como no podía ser de otra manera. ¿Alguien esperaba que aquellos agricultores y países beneficiados históricamente de la PAC iban a permitir la pérdida de sus prevendas en favor de los restantes agricultores y países?. El conflicto de intereses a varios niveles, inherente al propio nacimiento y funcionamiento de la PAC, se vuelve a manifestar como difícil de modificar y mucho más de romper.

Además de otras virtudes ya analizadas en el texto, la reforma de la PAC presenta una especialmente significativa tanto desde el punto de vista teórico como, y fundamentalmente, para la realidad económica de una comarca como la que hemos estudiado: nos referimos a la progresiva implantación de una lógica extensificadora y reductora de los costes de cultivo en la medida en que el óptimo económico se aleja del punto de máximos rendimientos. Ello puede permitir una reorientación extensiva de

amplias zonas españolas especialmente las de montaña y media montaña en las que las dificultades y limitaciones físicas, en conjunción con los problemas medioambientales, obligan a su explotación bajo criterios totalmente alejados de la intensificación y del productivismo agrícola; en definitiva potenciar calidad frente cantidad debe ser una lección que no pueden olvidar estas zonas. En esta misma línea es en la que entendemos y aplaudimos la puesta en marcha, en unos casos la potenciación, desarrollo y reformulación en otros, de la denominadas "Medidas de Acompañamiento" y censuramos la tacañería presupuestaria con ellas tenida. Por último, conviene aquí recordar que si criticada ha sido por parcial la reforma en su conjunto para nuestro país, en la comarca del Condado este calificativo, al igual que ocurre con toda la provincia de Jaén, adquiere su máxima dimensión en la medida en que el futuro de su riqueza básica, el olivar, se discute actualmente en Bruselas bajo las propuestas de un austriaco, F. Fishler, y sobre la base de la ayudas al árbol y no a la producción como ocurre en la actualidad. Proyecto de reforma que, independientemente de otras consideraciones que se puedan hacer una vez concretadas las medidas, está en clara sintonía con la filosofía instaurada en mayo del 92.

Poco pueden esperar los habitantes de las zonas rurales declaradas como montañas o equiparables de las ayudas procedentes de la normativa que a nivel nacional y de forma explícita se inicia con la promulgación de la Ley 25/1.982 de 30 de junio sobre agricultura de montaña, hoy encuadrada bajo los parámetros inpuestos por la legislación europea. Normativa, desde sus inicios concebida en sintonía, por no decir calco, con la comunitaria, que, a pesar de su imperiosa necesidad, sorprende por su fuerte carácter sectorial frente al rural que debe tener cualquier iniciativa que se plantee el tema de la montaña. Que desorienta en la medida en que nos encontramos ante una legislación que favorece, no sólo por el tamaño sino también, y sobre todo, por los demás requisitos, a una explotación familiar de pequeño tamaño pero no ínfimo penalizando los demás tipos de explotación cuando su filosofía, según se dice en la ley, es evitar la despoblación y las consecuencias a ella ligadas. Que indigna ante la tacañería de las ayudas que ofrece especialmente en un país como el nuestro que es uno de los que más zonas de montaña y desfavorecidas tiene declaradas, siendo a la vez uno de los que presenta un porcentaje menor de explotaciones que reciben indemnizaciones compensatorias, todo ello sin olvidar

que estas ayudas son cofinanciadas, como mínimo, en un 50 % por la Comunidad, llegando incluso el 65 % en algunas zonas.

Si poco se puede esperar de las ayudas explícitas establecidas para las zonas montañas menos aún cabe hacerlo la Ley de Reforma Agraria. Ello porque, a pesar de su necesidad y entendemos que de su vigencia en cuanto a su formulación clásica se refiere, la propia Ley y el Decreto aprobado para el Condado no reflejan más que la pretensión de poner en marcha una serie de actuaciones de corte productivista que en nada tienen que ver con la modificación de la estructura de la propiedad. Segundo, porque parte de las medidas previstas para nuestra comarca no podrán desarrollarse por el necesario e impriscindible consenso de los actores implicados. Tercero, porque la filosofía productivista que inspira tanto la Ley de Reforma Agraria de Andalucía como el Decreto para el Condado van a contracorriente de las propuestas procedentes de la Unión Europea en las que se realiza una apuesta clara y contundente por la extensificación sobre todo para zonas como la que analizamos; prueba de ello es que, a pesar de que oficialmente no se ha producido el sepelio de la reforma agraria, la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Rural supone una reformulación, al menos teórica, de la política seguida para el medio rural por la Junta de Andalucía. Cuarto, porque, frente a motivaciones de carácter jurídico que podrían dificultar su realización, tales como la presunta insuficiencia normativa o el bloqueo generado por los grandes propietarios a través de los tribunales de justicia, la falta de voluntad política y la programada y desarticulada presión social, que tiene en el subsidio de desempleo una de las herramientas más importantes y en la propia Ley de Reforma Agraria la última de ellas en tanto que vaciamiento del contenido mítico y simbólico que para el campesino andaluz conlleva ésta, se encuentran en el origen de su postergación, olvido y, desde nuestros planteamientos, que por cierto no coinciden con los de los redactores del texto normativo, fracaso.

Ante estos retos la comarca cuenta con una situación demográfica marcada, cual diabólico estigma, por los efectos derivados de los masivos movimientos migratorios que estallaron, con virulencia inusitada, durante la década de los cincuenta y, sobre todo, de los 60. Que en 1.991 el Condado sólo logre mantener el 82 % de población existente en

1.910 a lo que habría que añadir el hecho de que, lejos de haberse detenido, este vaciamiento continúa como lo pone de manifiesto la tendencia observada en los últimos años, son dos ejemplos más que significativos de lo que decimos. Al punto es importante la incidencia de estos movimientos en el actual devenir de la comarca que el comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad observado en la última década corren parejos a las trabas o a la apertura de la espita migratoria. Además del éxodo rural, los intensos procesos de relocalización unas veces de migración otras durante las décadas centrales del siglo han conducido a que la población de cada municipio, en su inmensa mayoría (más del 90 %), se encuentre aglutinada en un sólo núcleo de población lo que permite que varios de ellos (Vilches, Navas y Santisteban) cuenten con una nada despreciable capacidad de jerarquización y centralización en la comarca.

El comportamiento de los movimientos naturales está generando en la actualidad el crecimiento natural de la población más bajo de todo el siglo, en torno al 0,5 %, como producto de una paralización en la brutal caída de la natalidad, una vez frenada la intensidad de las salidas migratorias, y de una mortalidad que en los últimos años comienza a repuntar como consecuencia del proceso de envejecimiento que sufre la población de la zona; a pesar de ello la incidencia de los movimientos migratorios es tal que su crecimiento real sigue siendo negativo. Frenar la migración se convierte en objetivo primordial para la comarca.

Los movimientos migratorios, como ha podido comprobarse a través del Padrón de 1.950, ya jugaban una capital importancia en la comarca, si bien, sobre parámetros totalmente distintos a los que se producirán más tarde. En efecto, la elección de la fecha de 1.950 nos ha permitido constatar la conjunción de dos fenómenos diferentes: el final de una intensa relocalización de grupos familiares en lugares próximos, con el consiguiente abandono del hábitat disperso y, paralelamente, se está produciendo una salida personalizada, individualizada, de aquella población que no encuentra acomodo, ni social ni económico, en el mundo rural; primeras y claras manifestaciones del masivo éxodo rural posterior. Por el contrario, la década de los ochenta ha puesto de manifiesto que en nuestra comarca se asiste a un continuo trasiego de población que sigue perjudicando a los ámbitos rurales, especialmente los montanos e interiores, frente a otros

rurales y urbanos. No sólo se siguen despoblando zonas como la que se ha estudiado sino que este ir y venir que se producen en éstos ámbitos, nuestra comarca es una prueba de ello, es fruto de un intercambio desigual en cuanto a la edad, la actividad y el territorio: emigran los jóvenes y activos e inmigran los mayores e inactivos; el interior montañoso pierde población y lo ganan las áreas rurales perimetropolitanas y litorales.

No menos sombrío es un horizonte marcado por el proceso de envejecimiento de la población que se traduce en el hecho de que los viejos existentes en la comarca con respecto a los jóvenes (índice de envejecimiento) haya pasado de 25 en 1.950 a 73 en 1.991. Por la tétrica realidad que supone el hecho de que el 50 % de la población de 10 y más años se catalogue como sin estudios, formalismo que disfraza el analfabetismo real, aunque no sea formal, de esa población. Por el cuello de botella que estrangula, feroz e implacablemente, el acceso a la formación de los jóvenes de la zona cuando se pretende alcanzar la enseñanza no obligatoria. Por la escasa aceptación que los estudios de Formación Profesional tienen frente a los de Bachillerato y, más aún, por la desarticulación total que existe entre la primera y el mercado de trabajo. Por el sesgo que introduce el sexo con respecto a la formación y el acceso al mercado de trabajo; o dicho de otro modo, la incorporación de la mujer a la vida activa, social y económicamente hablando, de la comarca sigue estando en la actualidad frenada, obstaculizada, mejor aún anclada en los parámetros tradicionales que la relegaban a las funciones de madre y esposa. Por una realidad económica que, teniendo su base en el sector agrario (no en vano el hombre sigue trabajando en más de un 50 % de los casos en este sector) y siendo absolutamente deficiente en cuanto a empresarios se refiere, es incapaz de ofrecer suficiente trabajo, y menos aún estable a su población (el 80 % de los trabajadores los son por cuenta ajena y el 75 % son eventuales), lo que aboca a la necesidad de desplazamientos constantes y continuos de sus gentes en busca del que no encuentran en la comarca. Por una estructura de la propiedad y de la explotación de la tierra claramente bipolarizada lo que se traduce en las importantísimas desigualdades sociales existentes en la comarca (el 90 % de los propietarios tienen menos de 10 has y poseen el 17 % de la tierra mientras los de más de 199 son el 0,77 % y poseen más del 50 % de ella (bien es verdad, y no conviene olvidarlo, que el mayor propietario de la comarca es el Estado), sólo los medianos, que son algo más del 9 %, acaparan más del 50 % de la riqueza. Es

decir, la riqueza en la comarca se concentra en pocas manos bien sea a través del control de vastas extensiones superficiales bien sea a través de menor superficie pero dedicada al cultivo del olivar. Por una orientación productiva agraria dominada por el secano (sólo el 6 % de la superficie cultivada se riega) y el olivar (especialmente en las pequeñas propiedades y explotaciones) en la superficie cultivada (3 de cada 4 has cultivadas los son de este cultivo) y de los aprovechamientos forestales en las que no lo están (el 50 % de la superficie comarcal se encuentra en esta situación) lo que conduce tanto a la escasez como a la puntualidad, con la consiguiente inestabilidad, del trabajo a ella ligada. Por una clara orientación ganadera, que es necesario potenciar y desarrollar, bipolarizada social y económicamente que encuentra en los problemas medioambientales derivados de la explotación porcina (purines) y en la escasa valoración social que posee la figura del trabajador que a él se dedica dos de sus problemas más importantes. Por una economía comarcal escasamente diversificada, donde la importancia de los sectores económicos distintos del agrario es prácticamente testimonial, y, especialmente, que deja salir sus productos (ganaderos y aceite básicamente) sin transformación alguna. Por último, por una evidente a la vez que insuficiente red de infraestructuras y equipamientos, especialmente las viarias, sanitarios, de saneamiento y recreativo.

Las propuestas de actuación que entendemos deben articular el desarrollo del Condado deben partir del aprovechamiento de tres oportunidades que se le presentan actualmente: su declaración como de actuación de reforma agraria, su inclusión dentro de la Iniciativa Comunitaria LEADER II y la puesta en marcha en sus tierras del programa comunitario NOW II.

Sobre la primera de ellas sólo decir que, lejos de la necesaria reforma agraria que defendemos y propugnamos, las actuaciones previstas, exentas de presiones sociales, no van a solucionar uno de los más importantes problemas de la comarca como es el desigual reparto de la propiedad de la tierra y los desequilibrios sociales a él anexas. En el mejor de los casos el mayor logro será el incremento de la superficie regada y en relación con ella se podría paliar los problemas derivados de la contaminación por purines.

Muchas más esperanzas nos ofrece las actuaciones relacionadas con los programas LEADER II y NOW II. El segundo porque, a pesar de su escasa aportación económica, con él se pretende potenciar el que, a nuestro entender, es uno de los pilares básicos del desarrollo rural; el capital humano y dentro de él la población femenina. Por su parte el programa LEADER II no sólo nos hace ser optimistas por el volumen de inversión que se va a canalizar hasta la comarca (1.700 millones de pesetas de los que el 44 % procederán de las arcas públicas) sino, y sobre todo, porque hasta el momento el programa se ha manifestado como una acicate importantísimo para la participación empresarial privada en la comarca, tal y como lo prueba la acogida y la avalancha de solicitudes recogidas por los técnicos para su estudio y posterior cofinanciación. Ahora bien, ser optimista no significa creer en los milagros. El reparto de las inversiones entre las diferentes medidas, sujeto a "las recomendaciones" procedentes de la Consejería, ha conformado un plan que apuesta, especial y sustancialmente, por el turismo desdeñando los capítulos dedicados a la formación y al medio ambiente como motores de desarrollo. No estamos en contra del turismo rural como motor de desarrollo, todo lo contrario, nos manifestamos contra su sacralización.

Por lo que a las líneas de actuación respecta, éstas deberían orientarse:

Primero, hacia actuaciones encaminadas a la formación del capital humano tanto en el apartado referido a la educación reglada, siendo de todo punto necesario la articulación de ésta con las necesidades culturales y laborales de la zona, como a la no reglada. Dentro de la primera es esencial la modificación de la Formación Profesional en tanto que se manifiesta como marginal y desechada por los habitantes de la comarca a vez que escasamente imbricada, siendo generosos, con su realidad sociocultural. Ello permitiría, además de facilitar el acceso al trabajo, relanzar socialmente ciertos oficios y profesiones actualmente marginados. En esta misma línea de formación de capital humano puede y debe jugar un papel de primer orden la enseñanza no reglada en la medida en que a través de cursos de formación profesional no sólo se podría ofertar la diversidad necesaria de saberes acordes con la multiplicidad de situaciones laborales, personales y económicas que presenta la compleja y amplia realidad de una zona, sino que además permitiría la participación en la misma de población de avanzada edad en la

medida en que, junto a la necesidad de recuperar técnicas y saberes tradicionales que se han demostrado como sustentables desde el punto de vista social y medioambiental, se potenciaría la participación activa de un sector de población cada vez más importante y cada vez más excluido, cuando no marginado, de la actividad social en base, única y exclusivamente, a la fecha de nacimiento.

Segundo, la necesidad de diversificar la actividad productiva, especialmente dentro del sector agrícola. Diversificación que se abordaría tanto a través de la introducción de nuevos cultivos, que redujeran la preponderancia del olivar, como del desarrollo de "nuevas" prácticas que favorezcan tanto la extensificación y con ello la conservación del medio ambiente como la obtención de productos de calidad. Si las zonas montañosas se empeñan en competir en términos de cantidad y no de calidad tendrán la batalla perdida. En este proceso de cambio importante en el sector se requiere el necesario concurso de población joven en la medida en que su incorporación no sólo supone revitalización cronológica sino también, y fundamentalmente, un cambio generacional. Nuevos y jóvenes agricultores con nuevas fórmulas de cultivo y gestión no significa desprestigiar los saberes y las técnicas tradicionales que los agricultores de mayor edad acaparan.

Tercero, la potenciación del sector ganadero entendemos que es una de las piezas claves del desarrollo en la comarca. Para ello, junto a la introducción de nuevas especies, tal y como ya está ocurriendo con el caso de las avestruces, perdices o conejos de campo, es necesario la introducción de mejoras básicas en los sistemas de explotación intensivos que palien uno de los problemas más graves que presenta la comarca cual es el de los residuos, especialmente el de los purines. La solución que se baraja como más factible cual es el de la construcción de un polígono ganadero, a pesar de no estar exenta de interrogantes, puede ayudar a ello. Por último, el proceso de extensificación que se viene pregonando a todos los niveles debe favorecer la potenciación y el desarrollo de la ya importante ganadería de carácter extensivo.

Cuarto, el sector forestal se presenta como uno de los recursos de mayor proyección a la vez que más olvidado de la comarca. En efecto, tanto las labores que

originan su cuidado (no olvidemos que el mayor propietario forestal es el Estado) como la puesta en explotación de recursos no aprovechados y la racionalización de otros deficientemente utilizados (miel o níscales por poner sólo dos ejemplos) junto a su gestión como espacios propicios para el desarrollo de actividades turísticas "blandas", se conforman como activos de primera magnitud en el desarrollo de la comarca. Sea ligada a él o no, la caza, además de ser una práctica enraizada en el acervo cultural del Condado, puede ser, bajo un mayor control y una mejor canalización de dicha actividad, otra de las actuaciones que no conviene perder de vista.

Quinto, quizás de consecución más problemática aunque incuestionablemente necesario, es potenciar la transformación y comercialización de los productos de la comarca especialmente los procedentes del sector agrario, en la medida en que es la máxima riqueza actual de la zona. Dicho de otro modo, el desarrollo de la industria agroalimentaria, donde el aceite o los productos ganaderos pueden ser dos pilares básicos, y en sintonía con ella la transformación artesanal de ciertos productos es condición necesaria en el desarrollo del Condado. Pero transformar con ser necesario no es suficiente, se requiere en la actualidad vender lo que se produce, para ello la etiqueta de la calidad y de la denominación de origen comarcal que identifique estos productos es un camino necesario por recorrer.

Sexto, el medio ambiente debe convertirse en motor de desarrollo tanto cuando se llevan a cabo actuaciones para su conservación y mejora como cuando sirve como sustento físico y de calidad para el desarrollo de actividades "blandas" relacionadas con él. Entre las primeras se deben poner en marcha actuaciones que solventen los tres problemas medioambientales básicos de la comarca: la erosión, la contaminación que producen purines y alpechín y los impactos generados por vertederos incontrolados, canteras y aguas residuales. Entre las segundas se abre todo un amplio abanico de actividades relacionadas con el turismo rural y la obtención de productos naturales y ecológicos.

Séptimo y último, la mejora de las infraestructuras y de los equipamientos, especialmente por su urgencia cabe señalar la mejora de la red viaria (comarcales 3.210

y 3.217) y de los equipamientos relacionados con el saneamiento, las actividades recreativas y asistenciales, se convierte en condición necesaria que no suficiente de desarrollo.

Lo que hasta ahora hemos planteado no es mas que una estrategia de desarrollo para la comarca del Condado, algo, en definitiva, hacia lo que se debería tender si se quisiera potenciar la comarca. Pues bien, si lo hasta aquí realizado ha sido, aunque laborioso, relativamente fácil (en la medida en que el diseño de la misma se encuentra en manos de quien escribe estas líneas teniendo como única premisa a seguir para ello la coherencia interna de la propuesta), mucho más complicado resulta predecir, o si se quiere mejor pronosticar, el futuro del Condado en los próximos 20 ó 30 años.

Ni que decir tiene que entendemos que si se siguiesen las pautas marcadas en el trabajo el despertar económico de la zona sería probable. Pero se puede, o mejor dicho aún, ¿se van a seguir esas pautas?. Creemos que no. Las razones que nos llevan a este pesimismo sobre el futuro próximo de la comarca son de muy diversa índole.

En efecto, lograr el desenclave de una comarca enclavada en lo que se denomina de rural profundo requeriría no sólo la apuesta decidida de su población (hecho éste que, a pesar de lo que pudiera creerse y es lo que más nos ha llamado la atención, cuenta con una destacable vitalidad) sino también de organismos públicos y privados por el desarrollo de Condado. Hecho este último, que entendemos que está lejos de producirse. Las carencias que en infraestructuras y equipamientos tiene la comarca necesitan tal esfuerzo de financiación que, difícilmente, va a poder realizarse por parte de la administración pública. A pesar de que los fondos destinados al desarrollo regional se hayan incrementado espectacularmente en los últimos años, no se puede esperar de ellos grandes resultados, ya que su volumen sigue siendo ridículo en comparación con la magnitud de los problemas a resolver y, si ello fuera poco, su asignación y reparto territorial está imbuido más por motivos políticos que por los de equidad socioterritorial.

La inversión privada, tanto de origen autóctono como, y especialmente, foráneo tampoco encuentra atractiva la comarca y no parece probable que se vaya a invertir la

tendencia en los próximos años, sobre todo, si pensamos en un contexto como el actual en el que la globalización y liberalización de la economía junto a la flexibilidad de los procesos de producción están generando un proceso de desplazamiento de empresas de todo tipo hacia países en los que el coste de los factores de producción, especialmente el de la mano de obra, les permite ser más competitivos (término, muchas veces eufemístico, que sirve para designar a los beneficios empresariales). En definitiva, la lógica del mercado y de la acumulación capitalista, que es el origen de las desigualdades sociales y espaciales, difícilmente se va a modificar en los próximos años. Instalándose, por tanto, dentro de ella los beneficios que pueda generar el sistema tienen que ser, necesariamente, puntuales y marginales.

Si lo hasta ahora dicho no fuera suficiente para sustentar nuestro pesimismo, podemos añadir que cambios absolutamente necesarios como el de la reforma del sistema educativo o la puesta en marcha de actuaciones ligadas a la reforma agraria (por poner sólo dos ejemplos, que favorezcan la reaparición de una cultura del trabajo frente a la del subsidio, hoy imperante, tampoco tienen visos de llevarse a cabo. La segunda ha sido descartada y sustituida por una serie de actuaciones que buscan la rentabilidad empresarial antes que la justicia social (incluso las propuestas diseñadas por la Junta presentan problemas difíciles de resolver) mientras que la falta de financiación pública, el progresivo desplazamiento hacia la enseñanza privada, la falta de personal cualificado y una estructura rígida de asignación de puestos de trabajo a los diferentes docentes parecen hacer inviable la modificación de la primera.

A pesar de todo ello, no queremos hacer más extenso de lo que ya lo es este trabajo, nos gustaría, desearíamos, equivocarnos en nuestro pronóstico.

V.- ANEXO BIBLIOGRÁFICO.

AGUIRRE, J. (1991). "El sistema de salud y el envejecimiento en Chile". *Revista de Geriátrica y Gerontología*, 6(1), 1-10.

AGUIRRE, J. (1992). "El sistema de salud y el envejecimiento en Chile". *Revista de Geriátrica y Gerontología*, 7(1), 1-10.

AGUIRRE, J. y RODRÍGUEZ, R. (1990). "El sistema de salud y el envejecimiento en Chile". *Revista de Geriátrica y Gerontología*, 5(1), 1-10.

AGUIRRE, J. y RODRÍGUEZ, R. (1991). "El sistema de salud y el envejecimiento en Chile". *Revista de Geriátrica y Gerontología*, 6(1), 1-10.

AGUIRRE, J. y RODRÍGUEZ, R. (1992). "El sistema de salud y el envejecimiento en Chile". *Revista de Geriátrica y Gerontología*, 7(1), 1-10.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA.

AA.VV. (1.984).: La pluriactivité dans les familles agricoles. París. A.R.F. Editions.

ABAD BALBOA, C. y GARCÍA DELGADO, J.L. (1.990).: "La agricultura y la alimentación: una nueva etapa de cambio estructural". En: GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir). (1.990).: Economía española de la transición a la democracia. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 119-167.

ABEJÓN, M.; ARROYO, F.; CAMARERO, C. y MORAN, J.M. (1.986): La Europa de los Doce. Barcelona. Salvat Editores.

ABELLA, M.A. y OTROS. (1.988).: "Sistemas ganaderos de montaña". Agricultura y Sociedad. Núm. 46. pp. 119-180.

ABELLÁN GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1.989).: "Proceso de envejecimiento de la población española". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española (1.970-1.981). Madrid. Ed. Síntesis. pp. 357-363.

ABELLÁN GARCÍA, A. y OTROS. (1.991).: "Envejecimiento y estado de la salud de la población andaluza". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la Población Española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 389-393.

ABELLÁN GARCÍA, A. (1.992).: "Una España que envejece: situación actual y perspectivas". En: ABELLÁN GARCÍA, A. (Dir). (1.992).: Una España que envejece. Huelva. Univ. Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. pp. 11-41.

ABREU Y PIDAL, J.M. (1.983).: "Interrelaciones agrosilvo-pastorales". En: AA.VV. (1.983).: Coloquio hispano-francés sobre espacios rurales. Madrid. Tomo II. pp. 271-282.

AGUILERA KLINK, F. y OTROS. (1.990).: "Economía ecológica, desarrollo sostenible y la ausencia de desarrollo: el contexto del desarrollo local". Revista de Estudios Regionales. Núm. 26. pp. 17-28.

AGUINAGA ROUSTAN, J. (1.983).: "Hipótesis causales sobre fecundidad: el papel predominante de la unidad familiar". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 21. pp. 83-101.

AGÜERO, I. y OLANO REY, A. (1.980).: "La evolución reciente de la fecundidad en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 10. pp. 121-150.

AGUILERA KLINK, F. (1.991).: "¿La tragedia de la propiedad común o la tragedia de la malinterpretación en economía?". Agricultura y Sociedad. Núm. 61. pp. 157-181.

AGUILERA KLINK, F. (1.994).: "Agua, economía y medio ambiente: interdependencias físicas y la necesidad de nuevos conceptos". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 167. pp. 113-130.

AJENJO, M.; LUXAN, M. y TREVIÑO, R. (1.995).: "Cambios generacionales en la emancipación de los jóvenes en Andalucía". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Mecanografiado.

ALBISU AGUADO, J.M. y OTROS (1.992).: "El sector porcino español: consecuencias de la entrada en la Comunidad y perspectivas de futuro". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 162. pp. 183-199.

ALBUQUERQUE LLORENS, F. (1.983).: "El problema de la Reforma Agraria en el planteamiento de la política económica general del Estado Español: una cuestión secundaria". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 15-19.

ALGADO, M.T. (1.995).: "Envejecimiento, morbilidad y mortalidad. Posibles tendencias". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

ALONSO, W. (1.991).: "Cuestiones regionales e integración europea". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 237-252.

ALONSO, L.E. y OTROS. (1.991).: "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de propietarios muy pobres a agricultores empresarios". Política y Sociedad. Núm. 8. pp. 35-69.

ALONSO, L.E. (1.992).: "Un viaje hacia la cara oscura de la modernización. Notas a propósito de dos estudios modélicos sobre el desarrollo regional". Agricultura y Sociedad. Núm. 62. pp. 203-215.

ALONSO MIELGO, A.M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.995).: "El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad". En: CADENAS MARÍN, A. (Coord). (1.995).: Agricultura y desarrollo sostenible. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 91-120.

ALLEN, K. (1.991).: "El futuro de los incentivos de la política regional". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 313-324.

ALTIERI, M.A. (1.992).: "¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.992).: La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. Anthropos. pp. 332-350.

AMADOR, F.; CEÑA, F.; RAMOS, E.; SUMPSI, J.M. (1.992).: "La evaluación del proyecto de reforma agraria de Andalucía". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 162. pp. 105-132.

ANDRÉS, R.de. y URZAINQUI, E. (1.995).: "Comercio internacional agrario, GATT y desarrollo sustentable". En: CADENAS MARÍN, A. (Coord). Agricultura y Desarrollo sostenible. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 361-384.

ANDRÉS CANTERO, F. de. (1.985).: "Índice humanístico de mecanización de los trabajos agrícolas en la provincia de Jaén". Actas del XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios. pp. 27-33.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: "Estado actual de la demografía en la provincia de Jaén". En: ARAQUE JIMÉNEZ, E. y OTROS. (1.985).: Cuatro estudios sobre la realidad geográfica andaluza. Jaén. Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp. 11-37.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.985).: "El Plan Jaén y la ordenación del espacio rural". Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia. Núm. 34. pp. 3-10.

ARANGO, J. (1.980).: "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 10. pp. 169-198.

ARANGO, J. (1.985).: "Las "leyes de las migraciones" de E.G. Ravenstein, cien años después". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. pp. 7-26.

ARANGO, J. (1.993).: "El sur en el sistema migratorio europeo". Política y Sociedad. Núm. 12. pp. 7-19.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1.990).: Los montes públicos en la Sierra de Segura. S. XIX y XX. Granada. Univ. de Granada.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (1.991).: "Análisis de los aprovechamientos en los montes públicos de la provincia de Jaén". Actas del VI Congreso de Geografía Rural. Madrid. Univ. Autónoma de Madrid. pp. 59-68.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (1.991b).: "Situación actual de los montes públicos de la provincia de Jaén". Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Madrid. Univ. Autónoma de Madrid. pp. 49-57.

A.R.F. (1.984).: La pluriactivité dans les familles agricoles. París. A.R.F. Editions.

THE ARKLETON TRUST (1.988).: "Aproximaciones institucionales al desarrollo rural en Europa". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M.(Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 253-262.

THE ARKLETON TRUST (1.988b).: "La agricultura a tiempo parcial en el desarrollo de los países industrializados". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría general técnica del MAPA pp. 121-141.

THE ARKLETON TRUST. (1.988c).: "La agricultura a tiempo parcial en el desarrollo rural de los países desarrollados". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 239-252.

ARMENGOL Y BUTRÓN DE MÚJICA, D. y CARRILLO VARGAS, M.C. (1.990).: "El Cuarto Programa de la CEE en materia de Medio Ambiente. (1.987-1.992)." Revista de Estudios Regionales. Núm. 26. pp. 201-208.

ARNALTE ALEGRE, E. (1.980a).: La agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA

ARNALTE ALEGRE, E. (1.980b): "La agricultura a tiempo parcial en España; su valoración". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. pp. 203-223.

ARNALTE ALEGRE, E. (1.980c): "Agricultura a tiempo parcial y transformaciones del campesinado". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. pp. 203-225.

ARNALTE ALEGRE, E. y RAMOS REAL, E. (1.989): "Arrendamiento y ajuste estructural en la agricultura española". Agricultura y Sociedad. Núm. 49. pp. 177-208.

ARNALTE ALEGRE, E. (1.993): "Modelo productivo de la agricultura europea y reforma de la política agrícola común". En: AA. VV. Agricultura y políticas agrarias en el Sur de Europa. Madrid. Servicios de Publicaciones del MAPA Serie Técnica. pp. 277-289.

ARNALTE ALEGRE, E. y CEÑA DELGADO, F. (1.993): "La agricultura y la política agraria en España durante el período de la transición democrática". Agricultura y Sociedad. Núm. 68-69. pp. 289-312.

ARROYO LÓPEZ, E. (1.989): "Campo y ciudad: dos ámbitos demográficos diferenciados". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989): Jaén. Granada. Editorial Andalucía. pp. 854-862.

ARROYO LÓPEZ, E. (1.989): "Organización del territorio provincial y red urbana". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989): Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 913-965.

ARROYO LÓPEZ, E. y MACHADO SANTIAGO, R. (1.989): "Jaén: ¿retorno de emigrantes?". II Jornadas sobre la Población Española. Palma de Mallorca. Univ. de las Islas Baleares. pp. 459-469.

ATIENZA SERNA, L. (1.992).: "Del proteccionismo agrario a las nuevas tendencias del desarrollo rural. (estrategias de futuro)". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 311-321.

ATIENZA SERNA, L. (1.993).: "La modernización de las estructuras agrarias". Información Comercial Española. Núm. 720-721. pp. 125-137.

BALCELLS, E. (1.980).: "Definiciones generales y estudio de los recursos montañosos". En: ANGLADA, J. Y OTROS. (1.980).: La vida rural en la montaña española. Orientaciones para su promoción. Jaca. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos. Núm. 107. pp. 9-27.

BALLARÍN MARCIAL, A. (1.991).: "La agricultura española y la nueva P.A.C. . La cuestión sobre la legalidad de la reforma". Derecho Agrario y Alimentario. Núm. 17. pp. 65-78.

BARCELÓ, A. (1.995).: "Los costes sociales y económicos del crecimiento económico". Mientras Tanto. Núm. 45. pp. 45-60.

BARCELÓ VILA, L.V. (1.985).; "El papel de la política agraria en la actual crisis mundial". Agricultura y Sociedad. Núm. 35. pp. 9-47.

BARCELÓ VILA, L.V. (1.988).: "Eficiencia y equidad de la Reforma Agraria de Andalucía". Cuadernos y Debates. Núm. 10. pp. 81-110.

BARCELÓ VILA, L.V. (1.988).; "Sobre la eficiencia de la Reforma Agraria en Andalucía. Una réplica". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 144. pp. 255-262.

BARCELÓ, L.V.; COMPÉS, R. y AVELLA, L. (1.991).: "Liberalización, ajuste y reestructuración de la agricultura española". Información Comercial Española. Núm. 700. pp. 91-105.

BARCELÓ, L.V. y COMPÉS, R.(1.993).: "GATT y agricultores: mediación de un diálogo necesario". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (Coords) (1.993). El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo. XXI. Sevilla. Servicios de Publicaciones y Divulgación. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 127-138.

BARCIELA LÓPEZ, C. (1.986).: "Introducción". En: GARRABOU, R.; BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, F.I. (Eds). (1.986).: Historia agraria de la España contemporánea. Barcelona. Editorial Crítica. Vol. III. pp. 383-454.

BARCIELA LÓPEZ, C. (1.987).: "Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil". En: NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (Compls). (1.987).: La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica. Barcelona. Editorial Ariel. pp. 254-279.

BARCIELA LÓPEZ, C. (1.992).: "Franquismo y política agraria: aspectos económicos y sociales". En: AMARO, C. y OTROS. (1.992).: Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria andaluza. Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. pp. 73-90.

BAREA BAREA, F. Y RUIZ AVILÉS, P. (1.993).: "Agricultura andaluza y reforma de la P.A.C. Contacto, contradicciones e incertidumbres que plantea la reforma". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 163. pp. 259-276.

BARNES VÁZQUEZ, J. (1.991).: La propiedad constitucional. El estatuto jurídico del suelo agrario. Madrid. Editorial Cívitas. S.A.

BARKE, M. y NEWTON, m. (1.995).: "La iniciativa comunitaria "Leader" y el desarrollo rural en España: Estudio comparativo de la Alpujarra (Almería/Granada) y La Loma (Jaén)". Estudios Regionales. Núm. 41. pp. 37-63.

BARTHEZ, A. (1.991).: "Familia, actividad y pluriactividad en la agricultura". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 161-177.

BARTOLA, A. (1.988).: "Agricultura y desarrollo de las áreas rurales: dos comunidades montañosas de le Marche". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed) (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 41-54.

BARROS, A. de. (1.992).: "Trabajo en el espacio social rural". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 77-86.

BECKER, G. (1.982).: Tratado sobre la familia. Madrid. Alianza Editorial.

BELL, D. (1.976).: El advenimiento de la sociedad postindustrial. Madrid. Alianza Editorial.

BEL ADELL, C. y GÓMEZ FAYREN, J. (1.989).: "Ocupación y paro en España (1.970-1.987)". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1986. Madrid. Ed. Síntesis. pp. 295-306.

BEL ADELL, C. (1.991).: "Generación de empleo en los últimos años: el empleo precario". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 220-229.

BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1.994).: "Acciones institucionales en relación con el desarrollo rural en España". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm 169. pp. 287-309.

BELTRÁN, C. (1.995).: "Mecanismos e instrumentos de la iniciativa comunitaria Leader II". En: RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coords) (1.995).: Hacia un nuevo sistema rural. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. pp. 483-494.

BENAVENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. y OTROS. (1.986).: Andalucía. Sistema de ciudades. Sevilla. Dirección General de Ordenación del Territorio. Consejería de Política Territorial. Junta de Andalucía.

BENELBAS TAPIERO, L.A. (1.983).: Notas de política agraria. Barcelona. Ed. Vicens Vives S.A.

BENELBAS TAPIERO, L. (1.983).: "La vigencia del modelo de Theodore W. Shultz". Papeles de Economía Española. Núm. 16. pp. 350-359.

BERICAT ALASTUEY, E. (1.989).: "Cultura productiva y desarrollo endógeno. El caso andaluz". Revista de Estudios Regionales. Núm. 24. pp. 14-43.

BERICAT ALASTUEY, E.: "La teoría del vacío rural". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P.(Coords). (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Dirección General de Investigación, Tecnológica y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 45-54.

BERNAL, A.M. (1.988).: Historia de los latifundios. Madrid. Ed. Espasa-Calpe.

BERNAL, A.M. (1.993).: "Una propuesta de interpretación de la historia de la agricultura andaluza de los siglos XIX-XX". En: SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (Eds). (1.993).: Ecología, campesinado e Historia. Madrid. Ed. de la Piqueta. pp. 309-333.

BERZOSA ALONSO-MARTÍNEZ, C. (1.987).: "¿Es posible una política económica progresista?". Sistemas. Núm. 80-81. pp. 121-132.

BERNAL, A. (1.984).: "De nuevo la Reforma Agraria en Andalucía". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 9-13.

BIEHL, D. (1.991).: "El papel de la infraestructura en el desarrollo regional". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 401-432.

BIELZA DE ORY, V. (1.989).: "Migraciones interiores. (1.970-1.986)". En.: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Síntesis. pp. 109-118.

BLANC, M. (1.991).: "Pluriactividad y movilidad del trabajo: un enfoque macroeconómico". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría general Técnica del MAPA pp. 89-109.

BLANC, Ch. y OTROS (Grupo de Seillac) (1.993).: "Por una política europea de la sociedad, del espacio rural, de la investigación, de la producción y de las industrias agrarias". Rev. Estudios Agro-Sociales. Núm. 165. pp. 177-193.

BLANCO PORTILLO, R. y BENEYAS DEL ALAMO, J. (1.994).: "El turismo como motor de desarrollo rural". Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por el Leader I". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 169. pp. 119-147.

BLOCK, A. y DRIESSEN, H. (1.989).: "Las agrociudades mediterráneas como forma de dominación cultural: los casos de Sicilia y Andalucía". En: LÓPEZ_CASERO, F.(Compl). (1.989).: La agrociudad mediterránea. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 87-110.

BOISIER, D. (1.982).: Política económica, organización social y desarrollo regional. Elementos para armar una teoría del desarrollo regional. Santiago de Chile. Ed. ILPES.

BOLOS Y CAPDEVILA. M. (1.984).: "El poblamiento rural". En: TERÁN, M. de. y SOLÉ SABARÍS, L. (1.984).: Geografía general de España. Barcelona. Ariel. pp. 283-310.

BOSQUE MAUREL, J. (1.973).: "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental". Estudios Geográficos. Núm. 132-133. pp. 457-500.

BOSQUE MAUREL, J. y OTROS. (1.991).: "Andalucía". En: BOSQUE MAUREL, J. y VILÁ VALENTÍ, J. (Dir.). (1.991).: Geografía de España. Vol. VIII. Barcelona. Planeta.

BRELL CACHÓN, M.P. (1.992).: "Las incidencias de la emigración en las tramas de poblamiento en dos comarcas serranas: la Tierra de Campos y los Valles de Benavente". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. pp. 553-569.

BRIZ ESCRIBANO, J. y FELIPE BOENTE, I. de. (1.994).: "Las negociaciones del GATT. Reforma de la PAC y el mundo rural". Noticias de la Unión Europea. Núm. 109. pp. 53-59.

BRUN, A. (1.991).: "Pluriactividad agraria en Francia: medidas y concepciones". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 247-274.

BRYDEN, J. (1.988).: "Evolución de un programa de desarrollo regional. El caso de las Highlands e Islas de Escocia". En ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M (Dir). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. pp. 271-304.

BUCHANAN, K. (1.974).: "Reflection on a "Dirty World"". Dissent. Núm. 31. pp. 35-31. Traducido por COMPÁN VÁZQUEZ, D.

BUSTELO, P. (1.990).: Economía política de los nuevos países industriales asiáticos. Madrid. Siglo XXI Editores.

BUSTELO, P. (1.991).: Economía del desarrollo. Un análisis histórico. Madrid. Univ. Complutense.

BUSTELO, P. (1.992).: "El poder del dragón: los nuevos países industriales asiáticos y el enfoque de la dependencia". Comunicación presentada a las III Jornadas de Economía Crítica. Barcelona del 13 al 15 de febrero de 1.992.

BUXADE, C. (1.984).: Ganado porcino. Sistemas de producción y técnicas de producción. Madrid . Ed. Mundi Prensa.

CABO ALONSO, A. (1.980).: "Composición y distribución espacial de la ganadería española". Aportación Española al XXIV Congreso Geográfico Internacional (Japón). Madrid. Real Sociedad Geográfica. pp. 27-39.

CABO ALONSO, A. (1.980).: "El barbecho en los secanos andaluces". Finisterra. Rev. Portuguesa de Geografía. Vol. XV. pp. 5-29.

CABO ALONSO, A. (1.982).: "La Unidad Ganadera como instrumento de análisis geográfico". Estudios Geográficos. N° 167. pp. 121-135.

CABRÉ, A., MORENO, J. y PUJADAS, I. (1.985).: "Cambio migratorio y "reconversión territorial" en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. pp. 43-65.

CABRÉ, A. y MUÑOZ PRADAS, F. (1.989).: "Las características geográficas de los matrimonios como indicador de las migraciones interprovinciales en España". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Editorial Síntesis. pp. 252-260.

CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1.981).: "El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 15. pp. 33-58.

CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1.982).: "La evolución de la nupcialidad en España. (1.887-1.975)". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 20. pp. 81-99.

CALATRAVA REQUENA, J. (1.982).: "El paro encubierto y otras formas de subempleo: análisis de teorías y esquemas para la caracterización de situaciones de infrautilización del factor trabajo". Agricultura y Sociedad. Núm. 23. pp. 119-167.

CALATRAVA REQUENA, J. (1.988).: "El modelo de integración de rentas como base del desarrollo en zonas de montaña: consideraciones teóricas y estratégicas para su puesta a punto". Agricultura y Sociedad. Núm. 47. pp. 58-81.

CALATRAVA REQUENA, J. (1.994).: "La formación como instrumento en los procesos de desarrollo de comunidades rurales: algunas reflexiones teóricas". Agricultura y Sociedad. Núm. 70. pp. 235-254.

CALVO PALACIOS, J.L. (1.985).: "Geografía y Ciencia Regional". Boletín de la A.G.E. Núm. 3. pp. 18-22.

CAMPO, S. del. (1.972).: Análisis de la población de España. Barcelona. Ariel.

CAMPO, S. del. y NAVARRO LÓPEZ, M. (1.987).: Nuevo análisis de la población española. Madrid. Ariel.

CAMAGNI, R. y OTROS. (1.991).: "Las políticas regionales de la Comunidad Europea: Pasado y Futuro". Estudios Territoriales. Núm. 35. pp. 17-48.

CAMARERO RIOJA, L.A. (1.991).: "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España". Política y Sociedad. Núm. 8. p. 23. pp. 13-24.

CAMARERO RIOJA, L. A. y OTROS (1.991).: Mujer y ruralidad. El círculo quebrado. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.

CAMARERO RIOJA, L.A. (1.992).: "El mundo rural español en la década de los noventa: ¿Renacimiento o reconversión?". La Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. pp. 9-27.

CAMARERO RIOJA, L.A. (1.993).: Del éxodo rural y del éxodo urbano. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA

CAMPOS PALACÍN, P. (1.983).: "La degradación de los recursos naturales de las dehesas. Análisis de un modelo de dehesa tradicional". Agricultura y Sociedad. Núm. 26. pp. 289-380

CAMPOS PALACÍN, P. (1.984).: "Situación y perspectivas de mejora en la ganadería extensiva del oeste y suroeste español". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 127. pp. 137-173.

CAMPOS PALACÍN, P. (1.985).: "Economía de las explotaciones ganaderas en Asturias". Rev. de Estudios Agro-Sociales. núm. 132. pp. 43-61.

CAMPOS PALACÍN, P. (1.992).: "Reunión internacional sobre sistemas agroforestales de dehesas y montados". Agricultura y Sociedad. Núm. pp. 197-202.

CAMPOS PALACÍN, P. (1.993).: "Valores comerciales y ambientales de las dehesas españolas". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. pp. 9-41.

CANO EXPÓSITO, T. y HERVÁS RODRÍGUEZ, J. (1.990).: "Agrupaciones de defensa sanitaria para la provincia de Jaén". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 403-441.

CANO GARCÍA, G. (1.984).: "Comercialización y Reforma Agraria en Andalucía". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 3. pp. 101-124.

CANOVÉS, G.; GARCÍA RAMÓN, M.D. y SOLSONA, M. (1.989).: "Mujeres agricultoras, espesas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147. pp. 45-70.

CAÑAS CALLES, A. (1.989): "Situación económica, social y política de la provincia de Jaén durante el período de la Restauración y su relación con los movimientos obreros". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 55. pp. 3-15.

CAÑETE PÉREZ, J.A. (1.986): Grandes propiedades agrícolas en la provincia de Granada. Granada. Memoria de Licenciatura. Inédita.

CAPEL MOLINA, J.J. (1.987): "El clima de Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987): Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartesos. Tomo II. pp. 99-185.

CAPEL SAEZ, H. (1.974): "Los estudios acerca de las migraciones interiores en España". En: Estudios sobre el sistema urbano. Barcelona. Ed. Univers. pp. 177-201.

CAPELLIN, R. (1.988): "Opciones de política regional en la CEE". Papeles de Economía Española. Núm. 35. pp. 15-35.

CARAMÉS VIEITEZ, L. (1.991): "Descentralización de la política regional". En AA.VV. (1.991): Política regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 490-497.

CARDALLIAGUET GARCÍA, A. (1.991): "Las inversiones extranjeras en España en fincas rústicas" Boletín Económico del I.C.E. Del 30 de septiembre al 6 de octubre. pp. 3.047-3.053.

CARDELÚS, J. y PASCUAL, A. (1.979): Movimientos migratorios y organización social. Barcelona. Ed. Península.

CARDOSO, F.S.C. y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1.981): Los métodos de la Historia. Barcelona. Ed. Crítica.

CARMICHAEL, A.G. (1.990).: "Infección, hambre oculta e Historia". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T.K. (Compls). (1.990).: El hambre en la Historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y de los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A. pp. 55-72.

CARRASCO HURTADO, I. y OTROS. (1.992).: Situación actual y perspectivas de desarrollo en la Comarca del Condado. Jaén. Diputación Provincial de Jaén.

CARRIÓN, P. (1.975).: Los latifundios en España. Barcelona. Ed. Ariel S.A.

CARRIÓN CASTRO, J.M. (1.995).: Evaluación del programa Leader. Especial referencia a Andalucía. Mecanografiado.

CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. y SÁENZ LORITE, M. (1.975).: "Aspectos demográficos de Andalucía Oriental". Información Comercial Española. Noviembre. pp. 123-133.

CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (1.989).: "Consecuencias de la disminución de la natalidad y la mortalidad sobre la estructura por edad de la población española desde 1.970" II Jornadas sobre la población española. Palma de Mallorca. Servicio de Publicaciones de la Univ. de las Islas Baleares. pp. 143-163.

CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (1.992).: "Evolución demográfica andaluza de 1.986 a 1.991: la caída del foco con mayor potencial económico futuro". Baética. Núm. 14. pp. 40-54.

CASABIANCA, F. de. (1.987).: "Desarrollo rural y control de medio ambiente en el Mediterráneo". Agricultura y Sociedad. Núm. 45. pp. 23-45.

CASTELLS, M. (1.991).: "Nuevas tecnologías y desarrollo regional. Elementos de reflexión con Andalucía de referencia". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 30-58.

CASTILLO, J. del. y RIVAS, J.A. (1.988).: "La Cornisa Cantábrica: una macroregión industrial en declive". Papeles de Economía Española. Núm. 34. pp. 115-140.

CASTILLO REQUENA, J.M. (1.989).: "Clima". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 767-783.

CAZORLA PÉREZ, J. (1.980).: "Mentalidad "modernizante", trabajo y cambio en los retornados andaluces". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 11. pp. 29-53.

CAZORLA PÉREZ, J. (1.989).: Retorno al Sur. Madrid. Siglo XXI y Oficina de Coordinación y Asistencia a Emigrantes Retornados.

CEBRIÁN ABELLÁN, A. (1.992).: "El paisaje de pastizal en la provincia de Albacete. Situación y evolución reciente". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (Coords) (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Univ. de Salamanca. Vol. II. pp. 733-745.

C.E.E. (1.959).: Recueil des Documents de la Conférence Agricole des Etats membres de la Communauté Economique Européenne à Stressa du 3 au 12 juillet 1.958. Bruxelles. Service de Publications des Communautés Européennes.

CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (1.992).: Ocultación superficial y situación de los cultivos en la provincia de Jaén. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.

CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (1.994).: "Las modificaciones metodológicas en los Censos Agrarios. Consecuencias en el análisis municipal". Cuadernos Geográficos. Núm. 22-23. pp. 89-109.

CEÑA DELGADO, F. y OTROS. (1.985): "Características y efectos sociales de la política agraria española. (1.964-84)". Pensamiento Iberoamericano. Núm 8. pp. 291-318.

CEÑA DELGADO, F. (1.992): "Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias". Revista de Estudios Agro Sociales. Núm. 162. pp. 11-35.

CEÑA DELGADO, F. (1.993a): "Evaluación socio-económica y ambiental de proyectos de desarrollo". Conferencia pronunciada el día 6-10-93 en la Univ. Euroárabe de Granada dentro del Seminario sobre Desarrollo Rural.

CEÑA DELGADO, F. (1.993): "El desarrollo rural en sentido amplio". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (Coords). (1.993): El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 25-40.

CEÑA DELGADO, F. (1.994): "Planteamientos teóricos del desarrollo rural". Revista de Estudios Agro Sociales. Núm. 169. pp. 11-52.

CHOSSON, J.F. y JACOBI, D. (1.988): "Desarrollo de las zonas rurales marginadas y formación de los agricultores". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compl). (1.988): Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA. pp. 367-380.

CLAVERO, B. (1.984): Autonomía Regional y Reforma Agraria. Jerez. Fundación Universitaria de Jerez.

CLAVERO, B. (1.984b): "Reforma Agraria: competencias e incompetencias". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 159-163.

CLEMENTE CUBILLAS, E. (1.986).: "La Geografía ante los problemas del Territorio". En: Actas del Seminario sobre las Relaciones entre la Ciencia Geográfica y el Urbanismo. Salamanca. Ed. Varona. pp. 23-28.

CLEMENTE CUBILLAS, E. (1.992).: "Política ambiental y municipio". En: VALCARCEL_RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dir.). (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente. en zonas desfavorecidas. Madrid. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. pp. 167-172.

CLOUT, H.D. (1.976).: Geografía Rural. Barcelona. Oikos_Tau.

COBO, R. (1.992).: "Las políticas estructurales comunitarias: balance y perspectivas". Boletín Económico del I.C.E. Núm. 2.323. pp. 1.449-1.453.

COBO ROMERO, F. (1.988).: "La conflictividad social en el campo jiennense. 1.931-1.934." Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 52. pp. 21-40.

COBO ROMERO, F. (1.989).: "Penuria y pauperización de la retaguardia jiennense. Los efectos económicos producidos por los movimientos migratorios en la provincia de Jaén. (1.936-1.939)". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 57. pp. 23-32.

COHEN AMSELEN, A. (1.989).: "Las disparidades geográficas de la mortalidad en España. (1.970-1.980)". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.979-1.986. Madrid. Editorial Síntesis. pp. 261-281.

COHEN AMSELEN, A.: FERRER RODRÍGUEZ, A. y SÁENZ LORITE, M. (1.992).: "Presentación". En: AMARO, C. y OTROS. (1.992).: Gran propiedad y política agraria

en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria Andaluza. Granada. Univ. de Granada. pp. 7-13.

COHEN AMSELEN, A. (1.995).: "España, estación de llegada: alcance e implicaciones". Ponencia presentada en el IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre 1.995. Mecanografiado.

COLINO, J. (1.993).: "El sector agrario". En: GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir). Lecciones de economía española. Madrid. Editorial Cívitas. pp. 169-190.

COLLADO, A. (1.989).: "Efectos no deseados del proceso de envejecimiento de la sociedad española". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 48. pp. 199-209.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.984).: Las regiones de Europa. Segundo informe periódico sobre la situación económica de las regiones de la Comunidad. Bruselas. COM. (84). 40 final.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.987).: Las regiones de la Comunidad ampliada. Tercer informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad. COM (87). 230 final.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1.988).: El futuro del mundo rural. Bruselas. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1.991a).: Evolución y futuro de la P.A.C. Documento de reflexión de la Comisión. COM (91). 100 final de 1 de febrero de 1.991.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1.991b).: Desarrollo y futuro de la Política Agraria Común. COM. (91) 258 final de 19 de julio de 1.991.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1.991c). La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe 1.990. Bruselas. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.991.d): Comunicación a los Estados Miembros por la que se fijan las directrices de unas subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. (COM 91/C73/14). (DOCE de 19-3-1.991).

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.992): Programa Comunitario de política y actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo. (COM (92) 23 final. Bruselas 20 de mayo de 1.992.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. (1.987): Nuestro futuro común. Madrid. Alianza Editorial

COMITE ECONÓMICO Y SOCIAL. (1.989): Dictamen sobre el futuro del mundo rural. Núm. 89/c. 298/10. DOCE de 27-11-1.989.

COMPÁN VÁZQUEZ, D. y CAMPILLO, M.T. (1.985): "Consideraciones en torno a la Ordenación del Territorio en España. El problema del desarrollo de la montaña baja en Andalucía Oriental". Comunicación presentada al Congreso de Agricultura y Desarrollo en Zonas de Montaña. Granada octubre de 1.985. Mecanografiado.

COMPÁN VÁZQUEZ, D. CEJUDO GARCÍA, E. y GÓMEZ GARCÍA, C. (1.989): "Distribución espacial de las infraestructuras educativas y marginación estudiantil en medios rurales. El rendimiento escolar en EGB, BUP Y FP en la comarca de Iznalloz". Comunicación presentada en el II Congreso Educación y Sociedad. Granada del 18 al 21 de octubre de 1.989.

CORDERO MESTRANZA, G. (1.992).: "Política regional y desarrollo local". En: VALCARCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dirs). (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. pp. 177-186.

CORONAS TEJADA, L. (1.991).: "Sierra Morena en al historia". En: Actas de las I Jornadas Medio-ambientales del Parque Natural de "Sierra de Andujar". Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 149-163.

CORTES ALCAIA, L. (1.995).: "Factores condicionantes del declive de la nupcialidad. La vivienda en la Comunidad de Madrid". Comunicación presentada en el V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

COZAR VALERO, M.E. (1.984).: La emigración exterior de Almería. Granada. Diputación de Almería y Universidad de Granada.

COZAR VALERO, M.E. (1.987).: "La población andaluza. Movimiento natural y migraciones". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartesos. Vol. III. pp. 15-75.

COZAR VALERO, M.E. (1.989).: "Tendencias de las migraciones interiores andaluzas (1,975-1.986)". II Jornadas sobre la Población Española. Palma de Mallorca. Univ. de las Islas Baleares. pp. 509-519.

CROZIER, M. (1.979).: On ne change pas la société par decret. París. Ed. Lafont.

CRUZ OROZCO, J. (1.988).: "Las áreas montañosas valencianas: crisis y reactivación". Cuadernos de Geografía de la Univ. de Valencia. Núm. 44. pp. 183-198.

CRUZ VILLALÓN, J. (1.980).: Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona. S. XVII-XX. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del MAPA

CRUZ VILLALÓN, J. (1.984).: "Política de regadíos en España". En: AA.VV. (1.984).: coloquio hispano-francés sobre espacios rurales. Madrid. Secretaría General técnica del MAPA T. I. pp. 93-106.

CRUZ VILLALÓN, J. (1.986).: "La agricultura a tiempo parcial como sistema de vida en el medio rural andaluz". Revista de Estudios Agro Sociales. Núm. 138. pp. 125-151.

CUADRADO ROURA, J.R. (1.987).: Los desequilibrios regionales y el estado de las Autonomías. Barcelona. Ed. Orbis.

CUADRADO ROURA, J.R. (1.988).: "Políticas regionales: Hacia un nuevo enfoque". Papeles de Economía Española. Núm. 35. pp. 77-92.

CURBELO RANERO, J.L. (1.982).: "Acerca de la teoría de los polos de desarrollo". Actas de las I Jornadas de Estudios Socioeconómicos de las Comunidades Autónomas. Sevilla. Vol. VII. pp. 245-254.

CURBELO RANERO, J.L. (1.984).: "Problemas regionales, crisis y planificación: Hacia una redefinición de la naturaleza y del estado de la planificación en el contexto de la crisis". Actas de la VIII Reunión de Estudios Regionales. Bilbao. pp. 733-747.

CURBELO RANERO, J.L. (1.986).: "M.E.D.E.A. (Modelo Endógeno de Desarrollo Económico para Andalucía)". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 7. pp. 13-36.

CURBELO RANERO, J.L. (1.987).: "Regiones subdesarrolladas y planificación del desarrollo regional: algunos comentarios". Boletín Económico de Andalucía. Núm. 8. pp. 61-71.

CHAPUIS, R. (1.986).: Les bureaux français. París. Ed. Masson.

CHASSAGNE, M.E. (1.984).: "De l'agricole au rural.. et réciproquement". Pour. Núm. 93. pp. 85-93.

CHEVALIER, M. (1.981).: "Les phénomènes néo-ruraux". L'Espace Géographique. Núm. 1. pp. 33-49.

DALY, H.E. (1.991).: "Política económica ambiental y de desarrollo regional sostenible". En: AA.VV. (1.991).: Política regional en la Europa de los noventa. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 255-266.

DALY, H.E. (1.993).: "Por unos principios operativos del desarrollo sostenible". Alfoz. Núm. 96. pp. 27-30.

DALY, H.E. y GAYO, D. (1.995).: "Significado, conceptualización y procedimientos operativos del desarrollo sostenible: posibilidades de aplicación a la agricultura". En: CADENAS MARÍN, A. (Coord). (1.995).: Agricultura y desarrollo sostenible. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 29-38.

DELGADO CABEZA, M. (1.983).: "Agricultura y Reforma Agraria en la economía andaluza". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 21-25.

DELGADO CABEZA, M. (1.990).: "Andalucía: hacia otro desarrollo". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 14. pp. 1-12.

DELGADO CABEZA, M. (1.993).: "Agricultura andaluza y ecología". En: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (Eds) (1.993).: Ecología, Campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 409-427.

DELGADO CABEZA, J.L. (1.993).: "Las tres últimas décadas de la agricultura andaluza". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. pp. 73-111.

DELGADO PÉREZ, M. (1.985) en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. pp. 251-260.

DELGADO PÉREZ, M. (1.993).: "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 64. pp. 123-153.

DELGADO PÉREZ, J.M. (1.992).: "El abandono de tierras desde el punto de vista del pequeño agricultor y dentro del contexto de la P.A.C.". En: II Jornadas sobre tierras de cultivo abandonadas. Madrid. Editorial Agrícola Española S.A. pp. 101-121.

DERNOI, M.L.A. (1.988).: "Situación actual del turismo rural en Europa". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compl). (1.988).: Desarrollo rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica de MAPA. pp. 315-350.

DÍAZ CASANOVA, M. (1.989).: "Envejecimiento de la población y conflicto entre generaciones". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 45. pp. 85-113.

DÍAZ DEL OLMO, F. (1.983).: "Sierra Morena: Nuevas consideraciones en sus interpretaciones de geomorfología y geología regional". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 1. pp. 35-42.

DÍAZ DEL OLMO, F. (1.983).: "Las terrazas fluviales del Guadalimar y sus implicaciones Geomorfológicas con las formaciones detríticas del piedemonte de Sierra Morena". Actas del VIII Coloquio de Geografía. Pamplona. pp. 209-215.

DÍAZ DEL OLMO, F. (1.987).: "El relieve de Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartessos. Tomo II. pp. 11-98.

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M. (Dir). (1.988). Instituciones de Derecho Internacional Público. Las Organizaciones Internacionales. Madrid. Tecnos. 6 Edición. T. I y II.

DIEZ MEDRANO, J. (1.984).: "Reflexiones teóricas sobre la evolución de la ilegitimidad en Europa. (1.945-1.984)". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 27. pp. 79-106.

DIEZ NICOLÁS, J. (1.971).: "La transición demográfica en España". Revista de Estudios Sociales. Núm. 1. pp. 1-71.

DIEZ PARTIER, E. (1.985).: "La agricultura de montaña española ante la adhesión a las Comunidades Europeas". Conferencia pronunciada en el marco del Congreso sobre Agricultura y Desarrollo Rural en zonas de Montaña. Granada. 4-8 de noviembre de 1.985.

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. (1.988).: Plan especial de protección del medio físico y catálogo de la provincia de Jaén. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

DOMÍNGUEZ, H. (1.987).: El medio ambiente y la Comunidad Europea. Pamplona. Salvat.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1.993).: "Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la "campesinidad"". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. pp. 97-136.

DORFMAN, M. Y OTROS. (1.988).: Problemas de la montaña en Francia". En ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 305-313.

DRAIN, M. (1.980).: "Latifundium et transformation des structures sociales agraires". En: BARROS, A. de. (Coord). (1.980).: A agricultura latifundiaria na Península Ibérica. Oeiras. Instituto Gulbenkian de Ciencia. pp. 237-243.

DURO COBO, J.J. (1.987).: "Caracteres históricos de la agricultura provincial". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 45. pp. 3-18.

DURO COBO, J. (1.988).: "Obstáculos al desarrollo económico de la provincia de Jaén". Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 50-51. pp. 3-8.

EISENTADT, S.N. (1.970).: Ensayos sobre modernización y cambio social. Madrid. Tecnos.

ENTRENA DURAN, F. (1.995) : "De la reforma agraria al desarrollo rural: el caso andaluz". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología celebrado en Granada del 28 al 30 de septiembre de 1.995. Mecnografiado.

E.R.A., Grupo. (1.980).: Las agriculturas andaluzas. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ESCUDERO GALLEGOS, C.A. (1.991).: "Presencia de la mujer en el mercado de trabajo en Andalucía: últimas tendencias". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 427-491.

ESCUDERO MOYA, J.M. (1.991).: "Evolución reciente, características del paro en España según género". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 333-340.

ESCUDERO ZAMORA, G. (1.991).: "Las dificultades de la negociación agrícola en la Ronda Uruguay". Información Comercial Española. Núm. 700. pp. 41-59.

ESCUDERO ZAMORA, G. (1.991b).: "La reforma de la P.A.C.". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 156. pp. 17-39.

ESPEJO MARÍN, C. (1.991).: "El envejecimiento del empresariado agrícola en la provincia de Almería". Actas de las III Jornadas sobre la Población Española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 437-446.

ESTÉBANEZ, J. y OTROS. (1.993).: "El envejecimiento de la población gallega". El Campo. Núm. 127. pp. 217-230.

EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.985).: La agricultura insuficiente. Madrid. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimenticios del MAPA

ETXEZARRETA ZUBUZARRETA, M. (1.988a).: "Concepto y objetivos del desarrollo rural integrado". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed) (1.988a).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 79-88.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988b).: "Un intento de evaluación". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 381-406.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988c).: "El desarrollo rural integrado, ¿una nueva vía o un mito?". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 433-436.

EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.988d).: "La pluriactividad. La agricultura como eje básico de desarrollo rural integrado". En: EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 105-120.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. y VILADOMIU CANELA, L. (1.988d).: "El impacto de la crisis en una agricultura internacionalizada". Agricultura y Sociedad. Núm. 46. pp. 37-77.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. y VILADOMIU CANELA, L. (1.991).: "El escenario internacional y sus efectos sobre la estructura de las explotaciones y los hogares agrícolas". En: ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría general Técnica del MAPA pp. 27-44.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M (1.992).: "Las explotaciones familiares mediterráneas en la Europa Comunitaria". Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. pp. 29-64.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1.994).: "Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación". Agricultura y Sociedad. Núm. 72. pp. 121-166.

FERIA TORIBIO, J.M. y PEDREGAL MATEOS, B. (1.995).: "Los movimientos interiores en Andalucía en la década de los ochenta: permanencias y cambios". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, A. y CADENAS MARÍN, A. (1.988).: "El sector piensos-carne de porcino comunitario en la encrucijada". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146. pp. 243-257.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (1.992).: "Especies vegetales alternativas para la producción de biomasa en tierras de cultivo abandonadas". En: II Jornadas sobre tierras de cultivo abandonadas. Madrid. Editorial Agrícola Española. S.A. pp. 167-87.

FERRARO GARCÍA, F.J. (1.993).: "El desarrollo rural en el contexto de la política económica regional" En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 193-202.

FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.978).: "La mecanización del campo en Andalucía". Cuadernos Geográficos. Núm. 8. pp. 117-129.

FERRER RODRÍGUEZ, A. y SÁENZ LORITE, M. (1.981).: "Aproximación a la concentración de la tierra en la provincia de Jaén". En: AA.VV. (1.981).: La propiedad de la tierra en España. Alicante. Univ. de Alicante. pp. 391-407.

FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.982).: Paisaje y propiedad en las tierras de Alhama. (Siglos XVIII-XX). Granada. Univ. de Granada y Diputación Provincial.

FERRER RODRÍGUEZ, A. y CRUZ VILLALÓN, J. (1.988).: "La historia del Catastro de Rústica en España". En: CANET RIVES, I. y SEGURA Y MAS, A. (Coords). (1.988).: El Catastro de Rústica en España. De 1.906 a la época actual. Barcelona. centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. pp. 31-59.

FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.989).: "La estructura de las empresas agrarias". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. T. IV. pp. 83-108.

FLORIDO TRUJILLO, G. (1.994).: "Geografía y hábitat rural en zonas de gran propiedad: necesidad de su análisis y problemática actual". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Univ. de Córdoba. pp. 15-21.

FOESSA. (1.970).: Informe sociológico sobre la situación social de España. Madrid. Fundación FOESSA.

FONTANA, J. (1.989).: Historia. Análisis del pasado y proyecto social. Barcelona. Ed. Crítica.

FONTÉ, M. "Aspectos sociales y simbólicos en el funcionamiento del sistema alimentario". Agricultura y Sociedad. N 60. pp. 165-183.

FRUTOS MEJÍAS, L.M. y CHUECA DIAGO, M.C. (1.994).: "Aproximación al análisis de las explotaciones grandes según su dimensión económica". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Univ. de Córdoba. pp. 22-29.

FUA, G. (1.988).: "Las diversas vías del desarrollo en Europa". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988). Desarrollo rural integrado. Madrid . Secretaría General Técnica del MAPA pp. 179-205.

FULLER, A.M. (1.991).: "Introducción". En: ARKLETON RESEARCH (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica de MAPA pp. 9-26.

FURTADO, C. (1.985).: El desarrollo económico: un mito. Madrid. Ed. S. XXI.

GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1.991).: "Patrimonio y mercado: los condicionantes del proceso de toma de decisiones en los hogares rurales". Noticiario de Historia Agraria. Año I. Núm. 2. pp. 35-48.

GÁMEZ NAVARRO, J. (1.991-92).: "La nueva P.A.C.: Una política discriminatoria. Análisis a nivel andaluz, granadina y de la comarca de Guadix". Cuadernos Geográficos de la Univ. de Granada. Núm. 20-21. pp. 7-28.

GÁMEZ NAVARRO, J. (1.995).: El análisis geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios. Propiedad y explotación. Granada. Univ. de Granada y Fundación Caja de Granada.

GARCÍA ALVAREZ, A. (1.983).: "Políticas de ordenación y de gestión del espacio rural en España". En: AA.VV. (1.983).: Coloquio Hispano francés sobre espacios rurales. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA Vol. II. pp. 149-174.

GARCÍA ALVAREZ-COQUE, J.M. (1.989).: "Una nota sobre la eficiencia de la Reforma Agraria Andaluza: ¿dónde está la discrepancia?". Agricultura y Sociedad. Núm. 50. pp. 189-195.

GARCÍA ALVAREZ-COQUE, J.M. (1.991).: Análisis institucional de las políticas agrarias. Conflicto de intereses y política agraria. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (1.991).: "¿Se ha agotado la revolución verde?". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 156. pp. 85-104.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (1.992).: "En torno a la Reforma de la P.A.C.: contribución a un debate necesario". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 149-165.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (1.992b).: "La reforma de la política agraria de la Comunidad: repercusiones en las zonas meridionales de España." Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 265-270.

GARCÍA AZCÁRATE. T. (1.993).: "La Reforma de la P.A.C. vista desde Bruselas: lógica económica y continuidad". Información Comercial Española. Núm. 720-1. pp. 29-36.

GARCÍA BADELL, G. (1.946).: "Estudio sobre la distribución y la extensión superficial y de la riqueza de la propiedad agrícola en España entre las diferentes categorías de fincas". Estudios Geográficos. Núm 23. pp. 171-225.

GARCÍA BADELL, G. (1.960).: "La distribución de la propiedad agrícola en España en la diferentes categorías de fincas". Revista de estudios Agro-Sociales. Núm. 30. pp. 7-32.

GARCÍA BALLESTEROS, A., POZO RIVERA, E. y BOSQUE SENDRA, J. (1.985).: "Activité et chômage en Espagne. Contrastes dans l'espace et le temps (1.955-1.984)". Espace, Populations, Sociétés. Núm. 2. pp. 357-374.

GARCÍA BALLESTEROS, A. (1.989).: "Cambios estructurales de la población española". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. pp. 283-294.

GARCÍA BALLESTEROS, A. (1.992).: "Descenso de la fecundidad y paro en España (1.972-1.990)". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (Coords). (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. Vol. I. pp. 571-581.

GARCÍA BARBANCHO, A. (1.982).: Población, empleo y paro. Madrid. Ed. Pirámide.

GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1.988).: "Los movimientos migratorios en España desde 1.960". Papeles de Economía Española. Núm. 34. pp. 240-267.

GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1.991).: "Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural". Política y Sociedad. Núm. 8. p. 87-94.

GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1.992).: "El trabajo de la mujer agricultora en las explotaciones familiares agrarias españolas". Rev. de estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 71-97.

GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1.993).: "El final del campesinado". El Boletín. Núm. 5. pp. 31-37.

GARCÍA COTARELO, R. (1.986).: La crisis del Estado social y el problema de la legitimidad. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

GARCÍA DORY, M.A. y MARTÍNEZ VICENTE, S. (1.988).: La ganadería en España. ¿Desarrollo integrado o dependencia?. Madrid. Alianza Editorial.

GARCÍA DORY, M.A. (1.992).: "La conservación del medioambiente como fuente de empleo en el medio rural". Documentación social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. pp. 237-244.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1.991).: "Sobre la montaña como hecho geográfico". Agricultura y Sociedad. Suplemento 1.991. pp. 7-63.

GARCÍA FERIANDO, M. y BRIZ ESCRIBANO, J. (1.986).: "Cambios en la estructura agraria española durante el período censal 1.962-1.982". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 138. pp.13-43.

GARCÍA MANRIQUE, E. (1.993).: "Disparidades intrarregionales en Andalucía. Elementos de contraste". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del S. XXI. Sevilla. Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 205-222.

GARCÍA MANRIQUE, E. y OCAÑA OCAÑA, M.C. (1.986).: Geografía humana de Andalucía. Barcelona. Oikos-Tau.

GARCÍA RAMÓN, M.D. (1.992).: "Desarrollo y tendencias actuales en el desarrollo de la Geografía Rural (1.980-1.990), una perspectiva internacional y una agenda para el futuro". Agricultura y Sociedad. Núm. 62. p. 167-194.

GARCÍA REY, J. (1.993).: "Antagonismo ecologista y cuenta de resultados". Alfoz. Núm. 96. pp. 73-80.

GARCÍA RUIZ, J.M. (1.988).: "La evolución de la agricultura de montaña y sus efectos sobre la dinámica del paisaje". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146. pp. 7-37.

GARCÍA SANZ, A. (1.978).: "La agonía de la Mesta y el hundimiento de la exportación lanera: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España". Agricultura y Sociedad. Núm. 6. pp. 283-356.

GARCÍA SANZ, B. (1.994).: "Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 168. pp. 199-234.

GARCÍA SANZ, B. (1.995).: "Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología celebrado en Granada del 28 al 30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

GARRIDO EGIDO, L. (1.983).: "Conclusiones generales sobre el desarrollo rural". En: AA.VV. (1.983).: Coloquio Hispano francés sobre espacios rurales. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA Vol. II. pp. 628-637.

GARRIDO, L. (1.984).: "La tenencia de la tierra en la Región del Duero y la Ley de Arrendamientos Rústicos de 31 de diciembre de 1.980". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 129. pp. 79-106.

GARRIDO, L. (1.986).: Reparto del trabajo y crisis social. Madrid. Fundación Pablo Iglesias.

GARRIDO, L. y GONZÁLEZ, J. (1.992).: "El mercado de trabajo agrario, cuestiones metodológicas y discusión de resultados". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 45-53.

GARRIDO PEÑA, F. (1.993).: "Epílogo. El problema de la tierra y el movimiento jornalero andaluz: algunas ideas desde la ecología política". En: SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1.993).: Ecología, campesinado e historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 429-437.

GAUDEMAR, J-P. de. (1.988).: "Les deux défis majeurs de la politique d'aménagement du territoire: la crise et l'Europe". Univ. de Bordeaux I. Mimeo.

GAUDEMAR, J-P. de (1.991).: "Una dialéctica Norte-Sur en las políticas regionales". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Década de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 59-84.

GAVIRA, L. (1.990).: "Iniciativas de empleo y mercado de trabajo agrícola. Estudios de casos representativos en Andalucía". Agricultura y Sociedad. Núm. 54. pp. 295-325.

GAVIRA, L. (1.992).: "La estructura segmentada del mercado de trabajo rural en Andalucía". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 87-104.

GIDDENS, A. (1.991).: Sociología. Madrid. Alianza Editorial.

GIL, P. (1.992).: "Conceptos para interpretar el turismo rural en España". Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Núm. 87. pp. 193-206.

GIL CALVO, E. (1.987).: "La tendencia futura del paro y de la fecundidad". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 27. pp. 61-77.

GIL CALVO, E. (1.989).: "Participación laboral de la mujer, natalidad y tamaño de las cohortes". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 47. pp. 137-175.

GIMÉNEZ ROMERO, C. (1.992).: "Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 127-147.

GÓMEZ BENITO, C. y PANIAGUA MAZORRA, B. (1.995).: "Ambiente y Sociedad.". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

GODOY LÓPEZ, L. (1.979).: La ganadería andaluza. Granada. Instituto de Desarrollo Regional. Univ. de Granada.

GODOY LÓPEZ, L. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.980).: "La tierra y su problemática estructural". En: E.R.A. (Grupo). (1.980).: Las agriculturas andaluzas. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 355-395.

GÓMEZ GUTIÉRREZ, J.M. (1.987).: "El monte adhesado: significación económica y ecología actual". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 142. pp. 172 y 183.

GÓMEZ MENDOZA, J. (1.971).: "Estructura y sexo de la población española en 1.965. Ensayo metodológico de tipología provincial". Estudios Geográficos. Núm. 124. pp. 409-441.

GÓMEZ MENDOZA, J. (1.987).: "Ausencia de un modelo unilineal de evolución de los regímenes de tenencia en el siglo XX". En: AA.VV. (1.987).: Estructura y regímenes de tenencia en la tierra en España. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 143-185.

GÓMEZ MENDOZA, J. (1.992).: "Los orígenes de la política de protección de la naturaleza en España: la iniciativa forestal en la declaración y en la gestión de los Parques". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS (Coords). (1.992).: El espacio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ed. Univ. de Salamanca. Vol II. pp. 1.039-1.051.

GÓMEZ MENDOZA, J. y MATA OLMO, R. (1.992).: "Actuaciones forestales públicas desde 1.940. Objetivos, criterios y resultados". Agricultura y Sociedad. Núm. 65. pp. 15-64.

GÓMEZ MORENO, M.L. (1.991).: La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.

GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (1.984).: "De Jovellanos a Manaute: algunas concomitancias en torno al problema de la tierra". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 71-76.

GÓMEZ OLIVER, M. (1.993).: "Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción?. Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80". En: SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.993).: Ecología, campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 375-407.

GÓMEZ OREA, D. (1.992).: "Planteamiento conceptual del problema de las tierras abandonadas". En: II Jornadas sobre tierras de cultivo abandonadas. Madrid. Editorial Agrícola Española. S.A. pp. 87-101.

GÓMEZ OREA, D. (1.993).: "Articulación y equilibrio territorial". En: RAMOS REAL, E. y CALDENTEY DEL POZO, P. (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Servicio de Publicaciones y Divulgación. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 167-178.

GÓMEZ REDONDO, R. (1.985).: "El descenso de la mortalidad infantil en Madrid. 1.900-1.970". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. pp. 101-139.

GÓMEZ REDONDO, R. (1.992).: La mortalidad infantil española en el siglo XX. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

GÓMEZ REDONDO, R. (1.995).: "Consecuencias demográficas del aumento de la esperanza de vida de la población española, 1.970-1.990". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

GÓMEZ YÁÑEZ, J.A. (1.991).: "Estrategias para el desarrollo sostenible". Sistema. Núm. 104-5. pp. 47-77.

GONZÁLEZ, N. (1.987).: "Vigencia actual del concepto centro-periferia" Pensamiento Iberoamericano. Núm. 11. p. 17-29.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1.992).: "Introducción". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.992).: La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. Anthropos. pp. 7-50.

GONZÁLEZ ARCAS, A. (1.989).: "La propiedad de la tierra en Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. pp. 13-80.

GONZÁLEZ BLANCH, F. (1.992).: "Valoración de la política estructural reformada en la CE". Boletín Económico del I.C.E. Núm. 2.320. pp. 1.169-1.171.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.991).: "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía 1.758-1.930". Mecanografiado.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.992).: "Una propuesta de diálogo entre socialismo y ecología: el neopopulismo ecológico". Ecología Política. Núm. 3. pp. 15-47.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.993).: "Introducción general". En : GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (Eds.) (1.993).: Ecología, Campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 9-22.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.993).: "Ecología, Campesinado e Historia. Para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura". En: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (Eds.) (1.993).: Ecología, campesinado e historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 23-129.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. (1.990).: "El desempleo rural en Andalucía y Extremadura". Agricultura y Sociedad. Núm. 54. pp. 229-266.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. (1.990b).: "La incorporación de los jóvenes en la agricultura". Rev. Estudios Agro-Sociales. Núm 154. pp. 39-96.

GORGONI, M. (1.993).: "Conceptualización y elaboración de políticas de desarrollo rural". Comunicación presentada en el Seminario sobre Desarrollo Rural organizado por la Univ. Euroárabe en Granada durante los días 5 al 7 de octubre de 1.993. Mecanografiado.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.989).: "Dinámica natural de la población española". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. pp. 191-207.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.989).: "La geografía de la población en la planificación del territorio". Investigaciones Geográficas. Núm. 7. pp. 19-30.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.992).: "El Baix Vinalopó: población y protección del medio ambiente, tendencias de cambio". Investigaciones Geográficas. Núm. 10. pp. 37-56.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1.993).: "La población valenciana durante la década 1.981-1.991". Investigaciones Geográficas. Núm. 11. pp. 131-151.

G.R.A.L. (1.981).: Enjeu locale. Pourquoi une démocratie locale aujourd'hui?. París. La Documentation Française.

G.R.A.L. (1.988).: Enjeu Local. Pourquoi une démocratie locale. La Documentation Française.

G.R.E.P. (1.982).: Le rural mort ou vif?. Toulouse. Privat.

GRUPO DE SEILLAC (1.993).: Le petit livre terre. Agriculture, société et territoires. París. Ed. Foundation pour le progrès de l'homme. En castellano se publicó íntegramente en la Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 165. pp. 177-193.

GUILLEMARD, A.M. (1.980).: La viellisse et l'Etat. París. P.U.F.

GUTELMAN, M. (1.978).: Estructura y reformas agrarias. Barcelona. Ed. Fontanara.

GUYOMARD, H.; LEON, Y. MAHÉ, L.P. (1.992).: "La reforme de la P.A.C. et la négociations du GATT: un pas nécessaire pour un compromis minimal?". Economie et Statistique. Núm. 254-5.

GUZMÁN GUERRERO, M. y CEÑA DELGADO, F. (1.990).: "Precio social del trabajo en España en situaciones de desempleo agrario". Revista Estudios Agro-Sociales. Núm. 151. pp. 7-31.

HADSMICHALIS, C. y PAPANICHOS, N. (1.990).: "Desarrollo local en el sur de Europa: Hacia una nueva mitología". Revista de Estudios Regionales. Núm. 26. pp. 113-144.

HAUBERT, M. (1.992).: "Empresas de trabajo asociado y creación de empleo. Apuntes teóricos". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 195-211.

HEPPLE, L.W. (1.986).: "Ciencia Regional" En: JOHNSTON, R.J. y TAYLOR, P. (Eds).: A world in crisis?. The geography of world problems. Oxford. Basil Blackwell. pp. 399-400. Traducido por COMPÁN VÁZQUEZ, D.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S. (1.988).: "Jaén 1.914-1.923. La cámara de comercio en unos años de crisis económica". Boletín de la Cámara Oficial de comercio e Industria de Jaén. Núm. 53. pp. 19-38.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y VILLENA PEÑA, J.E. (1.993).: "Recursos humanos: población y mercado de trabajo". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. pp. 115-146.

HERVIEU, B. (1.993).: Les champs du futur. París. Ed. François Burín.

HIGUERAS ARNAL, A. (1.961).: El Alto Guadalquivir. Estudio geográfico. Zaragoza. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

HIRSCHMAN, A.O. (1.958).: The Strategyc of Economic Development. New Haven. Univ. Yale. Existe versión en castellano publicada por F.C.E. de Méjico en 1.961.

HOLLAND, S. (1.981).: El Mercado Incomún. Madrid. Ed. H. Blume.

HOUEE, P. (1.972).: Les étapes du développement rural. París. Les Editions Ouvrières. Tomo I y II.

HUILLET, Ch. y VAN DIJK, P. (1.990).: La cooperación institucional para el desarrollo rural. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transporte, ITUR y la OCDE.

HUERTAS HUESO, C. (1.995).: "La aplicación de la iniciativa LEADER en Andalucía". Europa Junta. Núm 47. pp. 5-15.

IBÁÑEZ, J.J.; RECUERO, M.A. y VICENTE, A. (1.981).: "Propuesta de ordenamiento de los agrosistemas de dehesa en la Península Ibérica". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 114. pp. 39-79.

I.C.E. (Redacción del). (1.993).: "La reforma de los Fondos Estructurales. La posición del Parlamento Europeo". Boletín Económico del I.C.E. Núm. 2.377. pp. 2.031-2.033.

ILLESCAS ORTIZ, R. (1.987).: "Construcción del mercado interior comunitario e incentivos económicos en regiones menos favorecidas". Revista de Estudios Regionales. Núm. 19. pp. 43-57.

I.N.I.A. (1.983).: Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas. Madrid. Comunicaciones del I.N.I.A. Núm. 13. Serie de Economía y Sociología Agrarias.

I.N.I.A. (1.983).: Análisis espacial de la depresión socioeconómica en España en base a las comarcas agrarias. Madrid. Comunicaciones del I.N.I.A. Núm. 14. Serie de Economía y Sociología Agrarias.

IRISO NAPAL, P.L. y REHER, D-S. (1.987).: "La fecundidad y sus determinantes en España. 1.887-1920". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 39. pp. 45-118.

JACQUE, J.P. (1.986).: "L'Acte Unique Européenne". Revue Trimestrielle de Droit Européen. Núm. 4. pp. 576-612.

JAMESON, F. (1.991).: El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado. Barcelona. Ed. Paidós.

JAZRA BANDARRA, N. (1.991).: "Los "elegidos" de la reforma de los Fondos Estructurales". Agricultura y Sociedad. Núm. 61. pp. 185-205.

JIMÉNEZ ABOITIZ, R. y OTROS. (1.995).: "Desigualdad regional ante la muerte". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada 28-30 de septiembre. Mecanografiado.

JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1.992).: "Montes públicos en la España Contemporánea: la cara oculta de la propiedad". Noticiero de Historia Agraria. Año I. Núm. 2. pp. 27-34.

JORDÁ BORRELE, R. (1.987).: "Población, economía y territorio". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. T. III. pp. 137-206.

JOSLING, T. (1.991).: "La agricultura en la Ronda Uruguay: Problemas y alternativas". Información Comercial Española. Núm. 700. pp. 7-19.

JUNG, J. (1.976).: La ordenación del espacio rural. Madrid. I.E.A.L.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1.995).: Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. 1.995-1.999. Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca.

JURADO DOÑA, V. (1.992).: "Presente y futuro del monte en Andalucía a través del Plan Forestal de Andalucía". Agricultura y Sociedad. Núm. 65. pp. 453-465.

KAY, J. (1.991).: "Efectos económicos del Mercado Único". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 116-129.

KAYSER, B. (1.990).: La renaissance rurale. París. Armand Colin.

KUKLINSKI, A. (1.991).: "Eficacia frente a igualdad. Un antiguo dilema y nuevos enfoques". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 223-236.

LAAJIMI, A. y BRIZ ESCRIBANO, J. (1.992).: "Análisis del consumo de la carne de ovino en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 162. pp. 201-222.

LAGUNA MARTÍNEZ, J. (1.993).: "La reforma de la PAC en los sectores de vacuno y ovino de carne". Noticias de la C.E.E. Núm. 101. pp. 89-99.

LAMO DE ESPINOSA, J. (1.991).: "Reflexiones críticas sobre la nueva P.A.C.". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 156. pp. 67-83.

LAMO DE ESPINOSA, J. y OTROS. (1.992).: "La agricultura y la alimentación". Papeles de Economía Española. Núm. 50. pp. 80-122.

LANDÁBURU, E. (1.988).: "La política regional de la Comunidad". Papeles de Economía Española. Núm. 35. pp. 2-14.

LANDÁBURU, E. (1.991).: "La política regional comunitaria de los próximos años" En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 187-196.

LANDÁBURU, E. (1.991b).: "Mercado Único y las Políticas Regionales Comunitarias en España". Información Comercial Española. Núm. 690. pp. 63-77.

LANGREO, A. y RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M.A. (1.992).: "Reestructuración y cambio tecnológico en el complejo cárnico. El sector del porcino en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 159. pp. 67-95.

LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO, E. (1.993).: "Modelos de interpretación y cuestiones de método en el estudio de las migraciones españolas". Política y Sociedad. Núm. 12. pp. 121-137.

LARRUBIA VARGAS, A. (1.991).: "Diferenciaciones económicas en las comarcas y municipios andaluces en función del grado de actividad y el grado de instrucción de la población". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 447-461.

LASANTA MARTÍNEZ, T. Y OTROS. (1.994).: Algunos efectos ambientales de la retirada de tierras en zonas semiáridas". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Unv. de Córdoba. pp. 200-207.

LÁZARO ARAUJO, L. y MOLINA IBÁÑEZ, M. (1.986).: El espacio en la Comunidad Económica Europea. La política regional. Madrid. Ed. Trivium.

LÁZARO ARAUJO, L. (1.988).: "EL FEDER y la política regional Comunitaria". Papeles de Economía Española. Núm. 35. pp. 36-49.

LÁZARO ARAUJO, L. (1.991).: "Las infraestructuras y el desarrollo regional". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 459-486.

LEAL, J.L; LEGUINA, J; NAREDO, J.M. y TAFARRETA, L. (1.986).: La agricultura en el desarrollo capitalista español (1.940-1.970). Madrid. MAPA y Siglo XXI Editores.

LEE, R. (1.986).: "Desarrollo". En: JOHNSTON, R.J. y TAYLOR, D. (Eds). (1.986).: A world in crisis?. The geography of world problems. Oxford. Ed. Basil Blackwell. pp. 103-104. Traducido por COMPÁN VÁZQUEZ, D.

LEE, R. (1.986).: "Política de desarrollo regional". En: JOHNSTON, R.J. y TAYLOR, P. (Eds).: A World in crisis?. The geography of World problems. Oxford. Brasil Blacwell. pp. 388-389. Traducido por COMPÁN VÁZQUEZ, D.

LEGUINA, J. (1.973).: Fundamentos de Demografía. Madrid. Siglo XXI Editores.

LEHMBECKER, G. (1.989).: Informe sobre la agricultura ecológica española. Barcelona. Integral.

LEMAITRE, G. (1.992).: "Cereales: il n'y aura de ban système raisonné individuellement." Economie et Finances Agricoles. Núm. 226. pp. 34-36.

LEUPOLT, M. (1.988).: "Desarrollo rural integrado: elementos clave de una estrategia de desarrollo rural integrado". En: ETXEZARRETA ZUBUZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 93-103.

LIVI-BACCI, M. (1.988).: Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa. Barcelona. Ariel.

LIVI-BACCI, M. (1.990).: "La relación entre nutrición y mortalidad en el pasado: un comentario". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T. K. (Compls). (1.990).: El hambre en la Historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A. pp. 103-109.

LIZZANI, G. (1.988).: "¿Es posible otro desarrollo?". En: ETXEZARRETA ZUBUZARRETA, M. (Ed).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 223-231.

LIZZANI, G. (1.983).: Mezzogiorno possibile. Milano. Ed. Franco Angeli.

LÓPEZ BLANCO, M. (1.987).: "Eficacia económica y reforma agraria en Andalucía". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 139. pp. 209-243.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.989).: "Aproximación a la estructura y distribución espacial del envejecimiento en España (1.970-1.981)". Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Núm. 9. pp. 145-167.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.991).: "Envejecimiento, tamaño demográfico y sector de actividad en los municipios españoles". Estudios Territoriales. Núm. 36. pp. 163-182.

LÓPEZ LARA, E. (1.991).: "Distribución territorial del envejecimiento de la población andaluza. Implicaciones administrativas y sociosanitarias". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 17. pp. 39-51.

LÓPEZ ONTIVEROS, Ag. (1.978).: El sector oleícola: oligopolio y coste de la recolección. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del MAPA

LÓPEZ ONTIVEROS, Ag. (1.980).: ¿Qué pasa con el olivar?. Granada. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional. Univ. de Granada.

LÓPEZ ONTIVEROS, Ag. y An. (1.980).: "De una pequeña propiedad a un latifundio disperso: el proceso de acumulación. (1.940-1.979)". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. pp. 133-179.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. y OTROS (1.987).: Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén. Córdoba. I.A.R.A.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1.988).: "La actividad agraria". En: BIELZA DE ORY, V. (Ed). (1.988).: Geografía General. Madrid. Taurus Ediciones S.A. pp. 115-180.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1.989).: "Deforestación y Plan Forestal Andaluz". Estudios Regionales. Núm 25. pp. 39-50.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1.991).: "Algunos aspectos de la evolución de la caza en España". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 13-51.

LÓPEZ ONTIVEROS, An. (1.992).: "Recursos cinegéticos y desarrollo". En: VALCARCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dir.). (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. pp. 105-122.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. y RUIZ MOYA, J. (1.994).: "Agricultura ecológica, medio ambiente y desarrollo rural". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Unv. de Córdoba. pp. 208-215.

LÓPEZ PÉREZ, F. (1.989).: "La ganadería andaluza". En: CANO GARCÍA, G. (Dir.). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartessos. Vol. V. pp. 281-314.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1.985).: "Geografía y Ciencia Regional". Boletín de la A.G.E. Núm. 3. pp. 12-16.

LÓPEZ_CASERO, F. (1.992).: "La redefinición del pueblo. Factores culturales y estructurales del desarrollo local". Ponencia presentada al IV Congreso Español de Sociología. Septiembre de 1.992. Mecanografiado.

LOYAT, J. (1.992).: "La Reforma de la Politique Agricole Communautaire: une evaluation par le modèle ECAN". Economie Rurale. Núm. 211. pp. 23-45.

LUTZ, B. (1.991).: "Los campesinos y la industrialización. Una contribución al estudio de la discontinuidad en el desarrollo de las sociedades industriales capitalistas". Política y Sociedad. Núm. 8. pp. 71-86.

LLORENTE PINTO, J.M. (1.994).: "Tamaño físico y dimensión económica de la propiedad rústica en España". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Unv. de Córdoba. pp. 72-77.

MACHADO SANTIAGO, R. (1.986).: "Distribución espacial de la población en la provincia de Jaén durante el siglo XX". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 38-39. pp. 6-21.

MACHADO SANTIAGO, R. (1.987).: El paisaje agrario de la Campiña Baja y del valle de Andujar. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

MACHADO, R. y EGEA, C. (1.987).: "Consideraciones en torno a la situación periférica de la población andaluza y jiennense". Cuadernos Geográficos. Núm. 15. pp. 137-163.

MACHADO SANTIAGO, R. (1.989).: "Grandes unidades morfoestructurales". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 747-760.

MACHADO SANTIAGO, R. (1.989).: "Red fluvial y recursos hídricos". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 783-794.

MALASSÍS, L. (1.993).: "Desarrollo global y desarrollo agroalimentario". Conferencia pronunciada el 5 de Octubre de 1.993 en el marco del Seminario sobre Desarrollo Rural celebrado en Granada por la Unv. Euroárabe durante los días 5 al 7 de octubre de 1.993.

MALEFAKIS, E. (1.978).: "Análisis de la Reforma Agraria durante la Segunda República". Agricultura y Sociedad. Núm. 7. pp. 35-51.

MANCHO, S. (1.979).: Emigración y desarrollo español. Madrid. Ministerio de Trabajo.

MANDEL, E. (1.986).: Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista. Madrid. Siglo XXI Editores.

MANERO MIGUEL, F. (1.988).: "La actividad industrial". En: BIELZA DE ORY, V. (Coord). (1.988).: Geografía General. Madrid. Taurus. Vol. II. pp. 197-258.

MANERO MIGUEL, F. (1.992).: "Castilla y León en Europa: Ajuste productivo y estrategias espaciales". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (Coord). (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. Vol. II. pp. 1.195-1.204.

MARCHENA GÓMEZ, M. (1.992).: "Turismo y parque naturales en Andalucía. Primeros elementos de reflexión". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS. (Coord).: El medio rural español. Cultura paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. Vol. II. pp. 1.205-1.215.

MAROTO MARTOS, J.C. y CEJUDO GARCÍA, E. (1.996).: "Los Nomenclátoreos como fuente geográfica". Cuadernos Geográficos. En prensa.

MARQUES, L. (1.992).: "La reducción de los costes por el uso racional de la maquinaria. Adaptación de la maquinaria a los nuevos cultivos". II Jornadas sobre tierras de cultivo abandonadas. Madrid. Editorial Agrícola Española. S.A. pp. 121-140.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1.991).: "Expectativas de desarrollo para la provincia de Jaén". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia. Núm. 56. pp. 3-11.

MARSHALL, V.W. (1.981).: "Tolérance de la société an viellissement: théorie sociologique et réaction sociale au viellissement de la population". En: A.A.V.V. (1.981).: Adaptabilité et vieillissement. París. CIGS. pp. 93-162.

MARTÍN LÓPEZ, M. (1.987).: "Los instrumentos financieros con finalidad regional de las Comunidades Europeas: incidencia en Andalucía". Boletín Económico de Andalucía. Núm. 8. pp. 45-51.

MARTÍN MESA, A. (1.980).: Cambios estructurales en la provincia de Jaén. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

MARTÍN MESA, A. (1.988).: "Las transformaciones estructurales de la agricultura jiennense". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 50-51. pp. 9-15.

MARTÍN-VIVALDI CABALLERO, M.E. (1.987).: "Los ríos andaluces". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartesos. Tomo II. pp. 227-266.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1.978).: "La actualidad de la Reforma Agraria". Agricultura y Sociedad. Núm. 7. pp. 223-243.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1.989).: "Ecologismo marxista y neorodismo". Mientras Tanto. Núm. 13. pp. 145-152.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1.990): "La interpretación ecologista de la historia socio-económica: ejemplos de la región andina". Revista de Estudios Regionales. Núm. 26. pp. 29-47.

MARTÍNEZ ALIER, J. y SCHLÜPMANN, K. (1.991).: La Ecología y la Economía. México. F.C.E.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1.992).: "Pobreza y medio ambiente. A propósito del Informe Brudtland". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds.) (1.992).: La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. Anthropos. pp. 295-331.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1.991).: "Ética, defensa del medio ambiente y geografía". Sistema. Núm. 104-5. pp. 5-9.

MARTÍNEZ NAVARRO, J.F. y OTROS. (1.995).: "El proceso de cambio de la mortalidad infantil en el siglo XX en España". Comunicación presentada en el IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao y San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

MARTZ, W. (1.991).: "Introducción: pequeño empresario y desarrollo rural". En: ARKLETON RESEARCH (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 113-116.

MASSOT MARTÍ, A. (1.993).: "La transición hacia una nueva PAC y un nuevo derecho agrario en la perspectiva de la unión económica y monetaria". Noticias de la C.E.E. Núm. 97. pp. 43-57.

MASSOT MARTÍ, A. (1.994).: "El sector agroalimentario en 1.993: entre el mercado único y la nueva PAC". Noticias de la Unión Europea. Núm. 109. pp. 61-77.

MATA OLMO, R. (1.987).: Pequeña y gran propiedad agraria en la Depresión del Guadalquivir. Madrid. Secretaría General técnica del MAPA 2 Tomos.

MATTOS, C.A. de. (1.990).: "La descentralización. ¿Una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?". Revista de Estudios Regionales. Núm. 26. pp. 49-70.

MCKEOWN, T. (1.978).: El crecimiento moderno de la población. Barcelona. Editorial Bosch.

MCKEOWN, T. (1.990).: "Alimentación, infección y población". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T.K. (Compls). (1.990).: El hambre en la historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A. pp. 31-54.

MEJÍAS VERA, M.A. y PÉREZ GIL, O.J. (1.994).: "El valor catastral como variable para definir la gran propiedad. El caso del municipio de el Rosario. 1.993." En: Actas

del VII coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Unv. de Córdoba. pp. 78-83.

MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. y RODRÍGUEZ MOYA, J. (1.991).: "Innovación tecnológica y desequilibrios territoriales en España" Estudios Territoriales. Núm. 37. pp. 29-52.

MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1.991).: "Tipología de las comarcas andaluzas según su estructura por edad (grandes grupos)". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord). (1.991).: III Jornadas sobre la Población Española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 463-471.

MESA, R. (1.988).: "La posición internacional de España: entre el centro y la periferia". Leviatán. Revista de Hechos e Ideas. Núm. 33. II época. pp. 33-40.

MIGNON, Ch. (1.980).: "A propósito de la estructura familiar en la Andalucía Mediterránea. Del sistema tradicional a la explotación campesina modernizada". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. pp. 181-201.

MIGNON, Ch. (1.982).: Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea. Madrid. Servicios de Publicaciones Agrarias del MAPA

MIGUEL, A. de. (1.974).: Manual de estructura social de España. Madrid. Tecnos.

MIGUEL, J.M. de. (1.973).: El ritmo de la vida social. Madrid. Tecnos.

MIGUÉLEZ, F. y REBOLLO, O. (1.992).: "Mercado de trabajo en el sur de Europa. Políticas de empleo en España". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 151-172.

MILLÁN, B. (1.991).: "Lección inaugural del Congreso sobre Política Regional en la Europa de los 90". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 17-26.

MILÁN DIEZ, R. (1.991).: "Evolución de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda Uruguay". Información Comercial Española. Núm. 700. pp. 21-39.

MILAN DIEZ, R. (1.992).: "Propuesta de la Comisión para reformar la Política Agraria Común". Boletín Económico del I.C.E. Núm. 2.335. pp. 2.539-2.542.

MINGIONE, E. (1.992).: "Paro, subempleo, trabajo negro e informal en el sistema socioeconómico del sur". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 173-194.

MOLINA IBÁÑEZ, M. Y RODRÍGUEZ POSE, A. (1.992).: "Transformaciones agrarias en la Europa Comunitaria: Efectos de la P.A.C.". En: CABRERO DIÉGUEZ, V. y Otros (Coord). El espacio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Univ. de Salamanca. Vol. II. pp. 699-706.

MOLINERO HERNANDO, F. (1.990).: Los espacios rurales. Barcelona. Ariel Geografía.

MOLINERO HERNANDO, F. y ALARIO TRIGUEROS, M. (1.994).: "La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica". Revista de Estudios Agro Sociales. Núm. 169. pp. 53-88.

MONTERO DE BURGOS, J.L. (1.992).: "La alternativa forestal de las tierras de cultivo abandonadas". En: II Jornadas sobre tierras de cultivo abandonadas. Madrid. Editorial Agrícola Española S.A. pp. 141-165.

MORALEDA QUÍLEZ, F. (1.991).: "La reforma de la P.A.C. en la perspectiva de los mejores ingresos y el bienestar de los agricultores. Reforma sí pero no así." Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 156. pp. 185-206.

MOREIRA MADUEÑO, J.M. y OTERO LEÓN, F. (1.987).: "Los suelos en Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (1.987).: (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartesos. Tomo II. pp. 267-308.

MORENO NAVARRO, I. (1.983).: "Reforma Agraria e identidad andaluza. Implicaciones simbólicas del problema de la tierra de Andalucía". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 91-96.

MORENO NAVARRO, I. (1.992).: "Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 19-29.

MOYANO ESTRADA, E. y FERNÁNDEZ DURÁNTEZ, M.C. (1.990).: "Teoría y práctica de la instalación de jóvenes en la agricultura". Rev. Estudios Agro-Sociales. Núm. 154. pp. 7-38.

MULERO MENDIGORRI, A. (1.991).: "La organización local de la caza en España. Una aproximación geográfica". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 187-213.

MULERO MENDIGORRI, A. (1.991b).: "Turismo y caza en España. Estado de la cuestión". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 147-171.

MULERO MENDIGORRI, A. (1.994).: "La política de parques naturales de Andalucía: retos de una gran expansión territorial". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Univ. de Córdoba. pp. 417-423.

MULERO MENDIGORRI, A. (1.994).: "Consideraciones sobre la problemática actual de los parque naturales en Andalucía". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Univ. de Córdoba. pp. 424-429.

MYRDAL, G. (1.957).: Economic Theory and Economic Underdeveloped Regions. Londres. Duckworth. Existe versión en castellano publicada por F.C.E. de Méjico en 1.959.

NADAL I OLLER, J. (1.986).: La población española. Siglos XVI al XX. Barcelona. Ariel.

NAREDO, J.M. (1.971).: La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales. Barcelona. Ed. Laia.

NAREDO, J.M. y LEGUINA, J. (1.973).: "El sector agrario: fuente de mano de obra". Información. Comercial. Española. Núm. 476. pp. 73-106.

NAREDO, J.M. y OTROS (1.975).: "Superación del concepto de latifundio". Cuadernos para el Diálogo. Marzo (número extra). pp. 8-13.

NAREDO, J.M. (1.978).: "Ideología y realidad en el campo de la Reforma Agraria". Agricultura y Sociedad. Núm. 7. pp. 199-221.

NAREDO, J.M. (1.980).: "Algunas precisiones sobre la noción de "latifundio" y el devenir de la agricultura "latifundiaria". En: BARROS, A. de. (1.980).: A agricultura latifundiaria na Península Ibérica. Oeiras. Instituto Gulbenkian de Ciencia.

NAREDO, J.M. (1.982).: "La Ordenación del Territorio: sus propuestas y perspectivas en la actual crisis de civilización". En: AA.VV. (1.982).: Curso de Ordenación del Territorio. Madrid. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. pp. 57-95.

NAREDO, J.M. (1.983).: "La crisis de olivar como producto "biológico" tradicional". Agricultura y Sociedad. Núm. 26. pp. 167-288.

NAREDO, J.M. (1.984).: "Reflexiones con vistas a la mejora de las estadísticas agrarias". Agricultura y Sociedad. Núm. 29. pp. 239-255.

NAREDO, J.M. y SUMPSI, J.M. (1.984).: "Evolución y características de los modelos disciplinarios del trabajo agrario en las zonas de gran propiedad". Agricultura y Sociedad. Núm. 33. pp. 45-86.

NAREDO, J.M. (1.985).: "El conflicto global en el que nace la agricultura "biológica". Reflexiones sobre la modernidad." Jornadas de agricultura biológica. Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca. pp. 55-62.

NAREDO, J.M. (1.987).: La economía en evolución. Madrid. Siglo XXI en coedición con el Ministerio de Economía y Hacienda

NAREDO, J.M. (1.988).: "Diez años de agricultura española". Agricultura y Sociedad. Núm. 46. pp. 9-36.

NAREDO, J.M. (1.989).: "La agricultura y el desarrollo económico". En: SAN JUAN MESONADA, C. (1.989). La modernización de la agricultura española. (1.956-1.986). Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del MAPA. pp. 175-203.

NAREDO, J.M. (1.992).: "Sobre el declive de la producción agraria en la economía de la sociedad rural". Política y Sociedad. Núm. 9. pp. 3-13.

NAREDO, J.M. (1.992.b).: "El oscurantismo territorial de las especialidades científicas". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1.992).: La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. de la Piqueta. pp. 109-144.

NAREDO, J.M. (1.993).: "Repensar la economía desde el medio ambiente". Alfoz. Núm. 96. pp. 30-34.

NAVARRO FERNÁNDEZ, J.A. (1.988).: Propiedad privada y Constitución. La Reforma Agraria. Granada. Ed. TAT.

NAVARRO FERNÁNDEZ, J.A. (1.991).: "Derecho y agricultura en el fin de siglo". Ciencia Agronómica. Nov-Dic. pp. 43-59.

NEWBY, H. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.983).: Introducción a la sociología rural. Madrid. Alianza Universidad.

NEWBY, H. (1.986).: "Cambio estructural en la agricultura y futuro de la sociedad rural". Agricultura y Sociedad. Núm. 38-39. pp. 171-184.

NEWBY, H. (1.991).: "Familia y explotación agraria". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica. pp. 155-159.

NOGUÉ I FONT, J. (1.988).: "El fenómeno neorrural". Agricultura y Sociedad. Núm. 47. pp. 145-157.

NOIN, D. (1.983).: La transition démographique dans le monde. París. P.U.F.

NONN, H. (1.984).: "Régions, nations". En.: BAILLY, A.S.: Les concepts de la Géographie Humaine. Paris. Masson. pp. 53-66.

NOTARIO GÓMEZ, R. (1.992).: "La caza como alternativa y/o complemento para ciertas zonas". En: II Jornadas sobre el abandono de tierras cultivadas. Madrid. Editorial Agrícola Española. pp. 189-209.

NOVARINA, G. (1.988).: "Los campesinos frente al desarrollo turístico". La montaña, espacio abandonado, espacio condicionado". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Compl). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría general Técnica del MAPA. pp. 407-432.

OCAÑA OCAÑA, M.C. (1.987).: "Hacia una tipificación de la gran propiedad andaluza". En: AA.VV. (1.987).: Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del MAPA pp. 335-350.

OCAÑA OCAÑA, M.C. (1.993).: "Ordenación del territorio e infraestructuras". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. pp. 147-184.

OCAÑA OCAÑA, M.C. (1.996).: "El medio rural". Estudios Regionales. Núm 44. pp. 293-305.

O.I.T. (Informe de la). (1.989).: De la pirámide al pilar de población. Los cambios en la población y seguridad social en Europa. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

OJEDA RIVERA, J.F. y OTROS (1.984).: "La "reforma agraria": una repetida necesidad de la agricultura en el capitalismo". Revista de Estudios Andaluces. Núm. 3. pp. 85-100.

OJEDA RIVERA, J.F. (1.989).: "El bosque andaluz y su gestión a través de la historia". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartesos. Vol. V. pp. 315-355.

OLAIZOLA TOLOSANA, A. y MANRIQUE PERSIVA, E. (1.992).: "Estrategia de adaptación de pequeñas explotaciones en el marco de la PAC. La agricultura a tiempo parcial en un área de montaña". Revista de Estudios Agro_Sociales. Núm 161. pp. 85-97.

OLANA BLASCO, J. (1.993).: "Espacio rural, agricultura y medio ambiente". Revista de Estudios Agro_Sociales. Núm. 163. pp. 277-288.

OLANO REY, A. (1.991).: "El futuro de la población mundial y de la población española". Revista de Economía y Sociología del Trabajo. Núm. 11. pp. 116-134.

OLEA, L. y VERDASCO, M.P. (1.991).: "Mejora y manejo de pastos semiáridos mediterráneos del suroeste de la Península Ibérica". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 71-96.

OSUNA LUQUE, R. (1.991).: "La caracterización de los principales protagonistas de la actividad cinegética en las provincias de Jaén y Córdoba". Agricultura y Sociedad. Núm 58. pp. 339-355.

ORDUNA DIEZ, P. (1.992).: "La política de desarrollo en los países de bajos ingresos: una reconsideración de la estrategia de desarrollo de exportación de productos primarios". Información Comercial Española. Núm. 708-709. pp. 177-185.

ORTEGA, F. (1.981).: "Socialización y mecanismos de control de los emigrantes y sus hijos". En: GARMENDIA, J.A. (Compl). (1.981).: La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 93-134.

ORTEGA ALBA, F. (1.985).: "El medio natural andaluz como recurso económico y social. (La pobreza paradójica de Andalucía)". En: AA.VV. (1.985).: Cuatro estudios sobre la realidad geográfica de Andalucía. Jaén. UNED. pp. 41-56.

ORTEGA ALBA, F.; MOLERO MESA, J. y GARCÍA MARTÍNEZ, E. (1.987).: "La vegetación de Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartesos. pp. 187-227.

ORTEGA ALBA, F. y HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, R. (1.987).: "La situación del medio ambiente en Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Tartesos. pp. 309-341.

ORTEGA ALBA, F. (1.989).: "El medio físico. Introducción". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 741-747.

ORTEGA ALBA, F. y SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. (1.989).: "Los suelos". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 794-804.

ORTEGA ALBA, F. (1.989).: "Vegetación". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 804-814.

ORTEGA ALBA, F. (1.989).: "Medio Ambiente". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 814-826.

ORTEGA CANTERO, N. (1.983).: "El proceso de mecanización y adaptación tecnológica del espacio agrario español". Agricultura y Sociedad. Núm. 27. pp. 81-149.

ORTÍ, A. (1.989).: " De la Transición postfranquista a la Monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la social tecnocracia transnacional." Política y Sociedad. Núm. 2. pp. 7-19.

ORTÍ, A. (1.992).: "Una visión histórico generalista de la sociología agraria en España: las tres modernizaciones del desarrollo capitalista". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 231-279.

OSKAN, A. (1.991).: "La política agrícola común y las negociaciones del GATT" Información Comercial Española. Núm. 700. pp. 71-77.

PAGNINI, M.P. y PRESTAMBURGO, M. (1.988).: "El papel de la agricultura en la planificación de ámbitos territoriales de alta densidad demográfica" En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 31-41.

PAILLAT, P. (1.988).: "Consecuencias socioeconómicas del descenso de la natalidad y envejecimiento de una población". En: A.A.V.V. (1.988).: Estudis sobre la població del País Valencia. Valencia. Edicions Alfons el Magnànim. pp. 1.079-1.133.

PALA BASTARAS, J.M. (1.985).: "Hacia una política territorial". Actas de la IX Reunión de Estudios Regionales. Celebrada en Santiago de Compostela. pp. 367-371.

PALENZUELA CHAMORRO, P. (1.983).: "Las condiciones materiales de existencia de los jornaleros y de la reforma agraria andaluza". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 97-102.

PALENZUELA CHAMORRO, P. (1.992).: "El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficacia de la política asistencial en el medio rural andaluz". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 213-228.

PALENZUELA CHAMORRO, P. (1.993).: "Antropología económica del campesinado andaluz". En: SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Eds). (1.993).: Ecología, campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 357-375.

PANIAGUA MAZORRA, A. (1.989).: España: el envejecimiento de la población. (Documento de trabajo). Madrid. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del C.S.I.C. Mecanografiado.

PANIAGUA MAZORRA, A. y LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.989).: Rejuvenecimiento versus envejecimiento del empresario agrícola en España: ¿un nuevo comportamiento demográfico en la agricultura española?. (Documento de trabajo). Madrid. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del C.S.I.C. Mecanografiado.

PANIAGUA MAZORRA, A. y LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1.989).: "El envejecimiento del empresariado agrícola en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 150. pp. 129-158.

PASCALE, P. de. (1.991).: "La política regional de la CEE en los años 90". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 181-186.

PEARCE, D. (1.990).: "Población, pobreza y medio ambiente". Revista de Economía Política. Núm. 18. pp. 223-258.

PEARCE, D.; MARKANDYA, A. y BARBIER, E.B. (1.993).: "El significado del desarrollo sostenible". Alfoz. Núm. 96. pp. 39-46.

PELAYO VILLAREJO, E. (1.995).: "Difusión e implementación de tecnología medio-ambiental en el medio rural: un análisis de los principales actores y mecanismos de la Sierra de Segura. (Jaén)". Comunicación presentada al V Congreso Nacional de Sociología celebrado en Granada del 28 al 30 de septiembre de 1.995.

PÉREZ DÍAZ, V. (1.966).: Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla. Madrid. Ed. Tecnos.

PÉREZ GONZÁLEZ, M. Y PUEYO LOSA, J. (1.985).: "Comunidades Autónomas y Política Regional Europea". Actas de la IX Reunión de Estudios Regionales. Santiago. T. I. pp. 175-210.

PÉREZ MOREDA, V. (1.991).: "Alimentación, desnutrición y crecimiento económico. Reflexiones sobre la obra: El hambre en la historia". Agricultura y Sociedad. Núm. 61. pp. 207-221.

PÉREZ PICAZO, M.T. (1.991).: "La propiedad de la tierra y los regímenes de tenencia". Noticiario de Historia Agraria. Núm. 2. pp. 13-25.

PÉREZ ROYO, J. (1.988).: "Crónica Jurídica de la Reforma Agraria Andaluza". Cuadernos y Debates. Núm. 10. pp. 115-156.

PÉREZ VICENTE, I. (1.991).: "Legislación cinegética en España: evolución y actualidad". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 173-185.

PÉREZ YRUELA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.980).: "La dimensión política de la Reforma Agraria: reflexiones en torno al caso de Andalucía". Axequia. Núm. 1. pp. 202-211.

PÉREZ YRUELA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1.981).: "La dimensión política en la Reforma Agraria: reflexiones en torno al caso andaluz". Papers: Revista de Sociología. Núm. 16. pp. 53-91.

PÉREZ YRUELA, M. (1.988).; "La reforma agraria andaluza: limitaciones y perspectivas". Cuadernos y Debates. Núm. 10. pp. 57-78.

PÉREZ YRUELA, M. CEÑA DELGADO, F. y RAMOS REAL, E. (1.988).: "Los empresarios andaluces: autovaloración de su actividad ante el desarrollo agrario". Agricultura y Sociedad. Núm. 47. pp. 83-122.

PÉREZ-LANZAC, J. (1.988).: "La industria de piensos compuestos en Andalucía. Estructura de las empresas y actitud ante el empleo de leguminosas y subproductos". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 145. 121-142.

PÉREZ-LANZAC, J. (1.989).: "Adaptación de la agricultura a la demanda ganadera: alimentos concentrados para monogástricos". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 150. pp. 269-284.

PINO GRACIA, F. (1.992).: "La reforma de la P.A.C. de oleaginosas. El punto de vista de la industria". Boletín Económico del I.C.E. Núm. 2.323. pp. 1.444-1.447.

PISANI, E. (1.993).: Pour une agriculture marchande et ménagère. París. Editions de l' Aube S.L.

PLANQUE, B. (Coord). (1.985).: Le développement décentralisé. Dynamique spatiale de l'économie et planification régionale. París. Litec.

POLANYI, K. (1.976).: "La economía como actividad institucionalizada". En: POLANYI, K. y OTROS. (1.976).: Comercio y mercado en los Imperios Antiguos. Barcelona. Labor. pp. 289-316.

PORTO VÁZQUEZ, F. Y MAZARIEGOS, J.M. (1.992).: "La implicación de la mujer en la agricultura familiar: apuntes sobre el proceso de desagrarización". Política y Sociedad. Núm. 9. pp. 15-28.

POZO RIVERA, E. y ARRANZ LOZANO, M. (1.989).: "Actividad y paro en España: contrastes espaciales (1.975-1.985)". En: A.G.E. (Grupo de población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. pp. 306-310.

PRECEDO LEDO, A. (1.993).: "El nuevo desarrollo para las áreas rurales". El Campo. Núm. 127. pp. 9-27.

PRESSAT, R. (1.983).: El análisis demográfico. Madrid. F.C.E.

PUGLIESE, E. (1.988).: "Estratificación social y trabajo a tiempo parcial". En: EXTEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Ed). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 143-178.

PUGLIESE, E. (1.992).: "Desarrollo autopropulsado y desarrollo inducido en el sur de Italia". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 237-250.

PUGLIESE, E. (1.992).: "Dos Italias en dos Europas: Mercado de trabajo y estructura laboral en el Sur con referencia al mercado europeo". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. p. 122. pp. 115-125.

PUJADAS RUBÍES, I. y SOLSONA PAIRO, M. (1.989).: "Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España. (1.970-1.981)". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Editorial Síntesis. pp. 236-251.

PUYOL ANTOLÍN, R. (1.988).: La población. Madrid. Ed. Síntesis.

PUYOL ANTOLÍN, R. (1.988).: "La población". En: PUYOL, R.; ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (1.988).: Geografía Humana. Madrid. Cátedra. pp. 55-239.

PUYOL ANTOLÍN, R. (1.989).: "Las migraciones". En: A.G.E. (Grupo de Población). (1.989).: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1.970-1.986. Madrid. Ed. Síntesis. p. 101. pp. 99-109.

RAMOS REAL, E. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.993).: Bases para un plan de desarrollo rural andaluz. Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca.

RAMOS REAL, E. (1.993a).: "Planificación e implementación de estrategias de desarrollo rural. La experiencia andaluza". Ponencia presentada en la Unv. Euroárabe en el marco del Seminario de Desarrollo Rural. Granada del 5 al 7 de octubre de 1.993. Mecanografiado.

RAMOS REAL, E. Y ROMERO, J.J. (1.993b).: "La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del mundo rural". En: RAMOS REAL, E. Y CALDENTEY DEL POZO, P. (Coords). (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 13-24.

RAMOS REAL, E. (1.993c).: "Exigencias de reestructuración comercial y organizativa del sector agroalimentario". En: RAMOS REAL, E. Y CALDENTEY DEL POZO, P. (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Servicio de Publicaciones y divulgación. Dirección General de Investigación, tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 141-159.

RAMOS REAL, E. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.994).: "Del "productivismo" al "ruralismo" : Una reflexión sobre la política agraria en Andalucía". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 169. pp. 181-189.

RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord). (1.995).: Hacia un nuevo sistema rural. Madrid. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

REGIDOR, J.G. (1.985).: "Agricultura y crecimiento económico: un artículo de síntesis". Agricultura y Sociedad. Núm. 34. pp. 61-88.

REHER, D-S. (1.988).: Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1.700-1.970. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

REHER, D-S. (1.995).: "Vejez y envejecimiento en perspectiva histórica: retos de un campo en auge". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

REMMERS, G.A. (1.993).: "Agricultura tradicional y agricultura ecológica: vecinos distantes". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. pp. 201-220.

REVENGA ARRANZ, E. (1.980).: "La transición demográfica en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 10. pp. 233-240.

RIVERA MATEOS, M. (1.991).: "Caza y agricultura en zonas de montaña". Agricultura y Sociedad. Núm. 58. pp. 113-145.

RODERO FRANGANILLO, A. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.993).: "El sector agrario". En: MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dir). (1.993).: Estructura económica de Andalucía. Madrid. Espasa-Calpe. pp. 285-321.

RODRÍGUEZ, J.A. y MIGUEL, J.M. de. (1.990).: Salud y poder. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1.984).: "Evolución agraria de la provincia de Cáceres según diferentes conceptos extraídos de los Censos Agrarios". Norba. pp. 93-107.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. y NEVADO PEÑA, A. (1.994).: "Las dehesas boyales cacereñas". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Univ. de Córdoba. pp. 96-102.

RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J. (1.991).: "Política Regional en la Europa de los 90 y Estado de las Autonomías". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 569-70.

RODRÍGUEZ DEL BARRIO, J. y OTROS. (1.983).: "Del neocorporativismo a la convivencialidad: reflexiones teóricas sobre una reforma agraria alternativa". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 85-90.

RODRÍGUEZ EGUIZABAL, A.B. y TRABADA CRENDE, J. (1.992).: "De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España" Política y Sociedad. Núm. 9. pp. 73-86.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (1.990).: "Las agriculturas andaluzas". Estudios Regionales. Núm. 26. pp. 155-188.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1.985).: Granada: medio físico y desarrollo. Granada. Instituto de Desarrollo Regional y Univ. de Granada.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1.989).: "Sierra Morena". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andaluza. pp. 967-989.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1.989b).: "La agricultura de montaña en Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartesos. T. IV. pp. 287-329.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. y COZAR VALERO, M.E. (1.989).: "Las actividades económicas". en: FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Dir). (1.989).: Jaén. Granada. Editorial Andalucía. pp. 863-912.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1.995).: "La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición de la mortalidad en España". Ponencia presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao y San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1.985).: Población y territorio en España. Siglos XIX y XX. Madrid. Espasa-Calpe.

RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1.985).: "Migraciones exteriores, transición demográfica y proceso de desarrollo". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 32. pp. 27-42.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. y ROJO PÉREZ, F. (1.989).: Tipología del envejecimiento de la población española (1.900-1.986). Madrid. Documento de Trabajo 2/89 del Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del C.S.I.C.

ROMERO GONZÁLEZ, J. (1.993).: "Las agriculturas del sur de Europa y la reforma de la P.A.C.". Agricultura y Sociedad. Núm. 66. pp. 221-229.

ROMERO GONZÁLEZ, J. y ALBERTOS PUEBLA, J.M. (1.993).: "Retorno al sur, desconcentración metropolitana y nuevos flujos migratorios en España" Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 63. pp. 123-144.

ROMERO LÓPEZ, C. (1.988).: "La Reforma Agraria en Andalucía y la eficiencia económica: algunas reflexiones". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 141. pp. 225-231.

ROMERO LÓPEZ, C. (1.990).: "Nuevas y viejas reflexiones sobre la Reforma Agraria Andaluza". Agricultura y Sociedad. Núm. 56. pp. 277-290.

ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1.987).: "Nuevas tendencias en Política Regional: el desarrollo del potencial endógeno". Estudios Territoriales. Núm. 19. pp. 175-183.

ROUX, B. (1.975).: Crisis agraria en la Sierra Andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional. Publicaciones de la Univ. de Sevilla.

ROUX, B. (1.980).: "La agricultura familiar en el sistema latifundista andaluz". Agricultura y Sociedad. Núm. 17. pp.109-131.

ROUX, B. (1.981).: "Ganadería y ganaderos en el área de Sierra Morena". En: AA.VV. (1.981).: La ganadería española en la década de los ochenta: consideraciones socioeconómicas. Madrid. Instituto de Relaciones Agrarias. pp. 263-270.

ROUX, B. (1.982).: "Latifundismo, reforma agraria y capitalismo en la Península Ibérica". Agricultura y Sociedad. Núm. 23. pp. 167-193.

ROUX, B. (1.983).: "Reforma y desarrollo de la agricultura en Andalucía: algunos interrogantes, un punto de vista". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 77-83.

ROUX, B. (1.993).: Curso de desarrollo rural. Impartido en el Departamento de Geografía Humana de la Unv. de Granada durante los días 24 al 28 de mayo de 1.993.

RUIZ ABAD, L. y OTROS. (1.991).: "Análisis económico de una explotación de ovino". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 333-339.

RUIZ AVILÉS, P. y OTROS. (1.987).: "Normativa sobre ayudas en la política comunitaria de estructuras. Análisis de su posible incidencia en la provincia de Jaén". Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén. Mecanografiado.

RUIZ AVILÉS, P. (1.989).: "Evolución de la repercusión sobre el sector agrario andaluz de la instalación de jóvenes agricultores a través de créditos para su incorporación-modernización de sus explotaciones". Comunicación presentada al VII Congreso Mundial de Sociología Rural. Bolonia. Mecanografiado.

RUIZ AVILÉS, P. y ULECIA GARCÍA, M. (1.995).: "La estrategia de desarrollo rural y la iniciativa Leader I. Contexto y aplicación del programa en Andalucía". Estudios Regionales. Núm. 41. pp. 115-142.

RUIZ GONZÁLEZ, J.E. (1.986).: Estudio de la repoblación y colonización de Sierra Morena. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

RUIZ MOYA, J. (1.994).: "Observaciones sobre la agricultura ecológica. Situación actual y perspectivas en España y Andalucía". Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Córdoba. Unv. de Córdoba. pp. 290-297.

RUIZ PÉREZ, M. (1.988).: "Análisis económico de explotaciones ganaderas trashumantes". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146. pp. 209-229.

RUIZ RICO, G. (1.984).; "La función social de la propiedad en los anteproyectos y proyecto de reforma agraria para Andalucía de 1.983". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 165-174.

RUIZ RICO, J.M. (1.984).: "Aspectos generales de la función social de la propiedad". Nación Andaluza. Núm. 2-3. pp. 143-157.

RUIZ-FLAÑO, P. (1.993).: Procesos de erosión en campos abandonados en el Pirineo. Logroño. Geoforma Ediciones.

RUIZ-MAYA, L. (1.986).: "Evolución de las estructuras agrarias a través de los censos de 1.962 y 1.982". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 138. pp. 45-74.

RUIZ-MAYA, L. (1.987): "Evolución de la concentración de la tierra (1.962-1.982)". Agricultura y Sociedad. Núm. 44. pp. 93-135.

RUIZ-MAYA, L. y MARTÍN PLIEGO, J. (1.988): "Las transformaciones del sector agrario español antes de la incorporación a la C.E.E." Papeles de Economía Española. Núm. 34. pp. 334-358.

RUIZ-MAYA, L. (1.989): "El arrendamiento y la aparcería". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 150. pp. 41-97.

RUIZ-MAYA, L. (1.989b): "El trabajo en las explotaciones agrarias: la influencia de la dimensión económica en la evolución de la estructura del trabajo". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147. pp. 201-222.

RUIZ-MAYA, L. (1.990): "La actividad principal de lo empresarios agrarios según orientaciones técnico económicas de las explotaciones". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 153. pp. 9-56.

RUIZ-MAYA, L. (1.992): "Consecuencias de las modificaciones metodológicas existentes entre los Censos Agrarios de 1.982 y 1.989" Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 167-187.

RUIZ-MAYA, L. (1.993): "Evolución de la concentración de la tierra: tenencia al incremento de la concentración". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 164. pp. 9-21.

SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1.992): "La participación de las mujeres en la reactivación de zonas rurales desfavorecidas". En: VALCARCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dir.). (1.992): Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. pp. 123-138.

SACH, S.I. y OTROS. (1.987): "Presentación" al monográfico de Agricultura y Sociedad. Núm 45. pp. 9-20.

SÁENZ GARCÍA-BAQUERO, J.L. (1.991).: "Los problemas de financiación de la P.A.C.". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 156. pp. 127-168.

SÁENZ LORITE, M. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1.983).: "La Ordenación del Espacio Rural: en torno al proyecto de la Ley de Agricultura de Montaña". Annales del I.N.I.A. Núm. 7. pp. 93-117.

SÁENZ LORITE, M. (1.986).: "Las tierras de titularidad pública en la provincia de Jaén". Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. Núm. 38-9. pp. 23-34.

SÁENZ LORITE, M. y RODRÍGUEZ FERRER, A. (1.987).: "Una reforma agraria para Andalucía". Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Núm. 7. pp. 335-345.

SÁENZ LORITE, M. (1.987b).: "La gran propiedad de titularidad pública en la provincia de Jaén". En: AA.VV. (1.987).: Estructura y regímenes de tenencia de la tierra en España. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 475-491.

SÁENZ LORITE, M. (1.988).: Geografía agraria. Introducción a los paisajes agrarios. Madrid. Editorial Síntesis.

SÁENZ LORITE, M. (1.989).: "Los secanos andaluces". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.989).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Ed. Tartesos. pp. 147-184.

SAGUER HON, E y SALA LÓPEZ, P. (1.991).: "Un nuevo campo de estudio: la historia ecológica". Agricultura y Sociedad. Núm. 61. pp. 223-234.

SALCEDO, J. (1.980).: "Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 14. pp. 7-19.

SAMPEDRO GALLEGU, M.R. (1.991).: "El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género". Política y Sociedad. Núm. 8. pp. 25-33.

SAMUELSON, P.A. Y NORDHAUS, W.D. (1.986).: Economía. Méjico. Mc. Craw_Hill.

SAN JUAN MESONADA, C. (1.987).: Eficacia y rentabilidad de la agricultura española. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del MAPA.

SAN JUAN MESONADA, C. y RAMO LAGUNAS, M.J. (1.987).: "Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1.962-1.972-1.982)". Agricultura y Sociedad. Núm. 44. pp. 137-169.

SAN JUAN MESONADA, C. (1.989).: "El futuro de la explotación familiar en Europa ante la evolución de la P.A.C." Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 148. pp. 99-118.

SAN JUAN MESONADA, C. (1.989.b).: "Modernización agrícola. Estudio introductorio". En: SAN JUAN MESONADA, C. (Compl). (1.989).: La modernización de la agricultura española. 1.956-1.986. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 7-25.

SAN JUAN MESONADA, C. (1.990).: "Empleo y cambio técnico". Agricultura y Sociedad. Núm. 54. pp. 15-43.

SÁNCHEZ, A. (1.992).: "El proceso de aplicación de la Ley de Reforma Agraria Andaluza". En: AMARO, C. y OTROS.: Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria Andaluza. Granada. Unv. de Granada. PP. 131-168.

SÁNCHEZ AGUILERA, D. y GARCÍA COLL, A. (1.995).: "Envejecimiento y ruralidad en España: perspectiva geodemográfica y consideraciones sociales". Comunicación presentada al IV congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 de septiembre 1.995. Mecnografiado.

SÁNCHEZ ALONSO, B. (1.995).: Las causas de la emigración española. 1.880-1.920. Madrid. Alianza Universidad.

SÁNCHEZ BARRICARTE, J.J. (1.995).: "El papel de la nupcialidad en la Transición Demográfica. análisis de treinta y siete municipios navarros (1.786-1.991)". Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada. 28-30 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. y MACHADO SANTIAGO, R. (1.991).: "Análisis de la ocupación y explotación de Sierra Morena en la provincia de Jaén y sugerencias de ordenación del territorio". Actas de las I Jornadas medioambientales del Parque Natural "Sierra de Andujar". Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 165-193.

SÁNCHEZ VELLISCO, CI. (1.984).: "Las explotaciones porcinas y la ordenación del territorio". En: AA.VV. (1.984).: Coloquio hispano-francés sobre espacios rurales. Madrid. Servicio de Publicaciones del MAPA Tomo II. pp. 527-536.

SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A. (1.995).: "Mortalidad infantil, crisis económicas, bélicas y epidemiológicas en los ámbitos urbanos y rurales del norte de Extremadura 1.800-1.970". Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao y San Sebastián. 20-22 de septiembre de 1.995. Mecanografiado.

SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (1.980).: "La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: el caso del campo andaluz". Sociología del Trabajo. Núm. 3-4. pp. 97-198.

SANCHO HAZAK, R. (1.992).: "El modelo de desarrollo rural vigente en la CEE y en los documentos de la OCDE". Ciclo de Conferencias organizado por la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas durante el mes de octubre de 1.992. Mecanografiado.

SANCHO HAZAK, R. (1.994).: "El interés internacional por lo rural". Revista de Estudios Agro_Sociales. Núm. 169. pp. 213-248.

SANZ, J. (1.987).: "La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación". en: NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (Compls). (1.987).: La economía española en el S. XX. Una perspectiva histórica. Barcelona. Ariel. pp. 237-257.

SANZ FERNÁNDEZ, J. (1.985).: "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1.812-1.930. Notas y reflexiones". En: GARRABOU, R. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (Eds). (1.985).: Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1.850-1.900). Barcelona. Ed. Crítica. pp. 193-228.

SARACENO, E. (1.991).: "La evolución de las estructuras agrarias y el papel de la pluriactividad en los procesos de industrialización antiguos y actuales". En: THE ARKLETON RESEARCH. (1.991).: Cambio rural en Europa. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 117-132.

SARRIBLE PEDRONI, G. (1.990).: "Fecundidad y actividad femenina". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 52. pp. 85-99.

SARRIBLE PEDRONI, G. (1.991).: Población y desigualdad social. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

SEGRELLES SERRANO, J.A. (1.990).: La ganadería industrializada en España: cabaña porcina y avicultura de carne. Tesis Doctoral leída en la Univ. de Alicante. Dept. de Geografía Humana. Inédita.

SERNA, J. (1.991).: "Situación actual de la agricultura ecológica en España". Cuadernos del Banco de Crédito Agrícola. Núm. 3. pp. 21-36.

SERRANO DE NOREÑA, F. (1.994).: "Las medidas de acompañamiento de la nueva PAC: el ajuste de la reforma. La aplicación en España". Noticias de la Unión Europea. Núm. 109. pp. 79-92.

SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1.989).: "Evolución, modificaciones y cambios de sentido de los saldos migratorios regionales en España (1.975-1.986). ¿Ocaso del modelo migratorio precedente?". II Jornadas sobre la Población Española. Palma de Mallorca. Unv. de las Islas Baleares. pp. 601-611.

SERRANO MARTÍNEZ, J.M. y CAPEL MOLINA, J.J. (1.992).: "Envejecimiento de la población y actividad agropecuaria en la región de Murcia". En: CABERO DIÉGUEZ, V. y OTROS (Coords). (1.992).: El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Salamanca. Ediciones de la Unv. de Salamanca. Vol. I. pp. 633-644.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1.980).: "Reflexiones teóricas sobre el concepto sociológico de latifundismo". En: BARROS, A. de. (Coord). (1.980).: A agricultura latifundiaria na Península Ibérica. Oeiras. Instituto Gulbenkian de Ciencia. pp. 29-46.

SEVILLA GUZMÁN, E. y RAMOS VADILLO, M.I. (1.986).: "Estructuras agrarias; sociedad y desarrollo rural. Presentación al Agrobusiness por la nueva ideología liberal". Agricultura y Sociedad. Núm. 38-39. pp. 161-170.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1.990).: "Redescubriendo a Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico". Agricultura y Sociedad. Núm. 55. pp. 201-237.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1.991).: "Hacia un desarrollo agroecológico desde el campesinado". Política y Sociedad. Núm. 9. pp. 57-72.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1.992).: "Una propuesta de desarrollo rural endógeno en Andalucía". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 251-263.

SEVILLA SEGURA, J (1.992).: "El estado de los debates sobre la reforma de la P.A.C.". Papeles de Economía. Núm. 50. pp. 131-133.

SIERRA LUDWING, V. (1.992).: "Ayudas públicas en medio ambiente: bases y directrices comunitarias". Boletín Económico del I.C.E. Núm. 2.350. pp. 3.908-3.915.

SINERO GARCÍA, F. (1.991).: "La reforma de la P.A.C. y los equilibrios territoriales." Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 156. pp. 105-125.

SOBRINO IGUALADOR, F. (1.981).: "Evolución de los sistemas ganaderos en España". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 116. pp. 17-69.

SODERBAUM, P. (1.986).: "Economía y Ecología: discusión sobre conceptos de desarrollo". Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 137. pp. 65-75.

SOLCHAGA CATALÁN, C. (1.991).: "Discurso inaugural" en el Congreso sobre Política Regional en la Europa de los 90. En: AA. VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 11-16.

SOLSONA, M. y OTROS. (1.991).: "Actividad femenina en España. Evolución de las diferencias territoriales. 1.970-1.986". En: CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (Coord).(1.991).: III Jornadas de la población española. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. pp. 369-378.

SORIA MEDINA, E. (1.987).: "Estructura de la población andaluza. Evolución y actualidad". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartesos. Vol. III. pp. 77-122.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.980).: "Evolución tecnológica y racionalidad económica en las grandes explotaciones de la campiña andaluza". En: BARROS, A. de. (Coord). (1.980).: A agricultura latifundiaría na Península Ibérica. Oeiras. Instituto Gulkeian de Ciencia. pp. 303-341.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.982).: "La crisis de la agricultura moderna". Agricultura y sociedad. Núm. 27. pp. 185-195.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.985).: "Estructuras agrarias y políticas de reforma". Pensamiento Iberoamericano. Núm. 8. pp. 239-261.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.986).: "El mercado de la tierra y la reforma de las estructuras agrarias". Agricultura y Sociedad. Núm. 41. pp. 15-71.

SUMPSI VIÑAS, J.M. y TIÓ SARALEGUI, C. (1.988).: "La política agrícola común y su impacto regional en España". Papeles de Economía. Núm. 34. pp. 359-376.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.988).: "La reforma agraria en Andalucía". Cuadernos y Debates. Núm. 10. pp. 15-54.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.992).: "El contexto político-económico de la Reforma Agraria Andaluza". En: AMARO, C. y OTROS (1.992).: Gran Propiedad y Política Agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria Andaluza. Granada. Univ. de Granada. pp. 169-184.

SUMPSI, J.M. (1.992b).: "El sector forestal". Papeles de Economía Española. Núm. 50. pp. 123-127.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.993).: "Medio ambiente y desarrollo rural". En: RAMOS REAL, F. y CALDENTEY DEL POZO, P. (Coords) (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 57-73.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1.994).: "La política agraria y el futuro del mundo rural". Revista de Estudios Agro Sociales. Núm. 169. pp. 149-174.

SUNKEL, O. (1.987).: "Las relaciones centro-periferia y la transnacionalización". Pensamiento Iberoamericano. Núm. 11. pp. 31-52.

TAMAMES, R. (1.992).: "Del proteccionismo agrario a las nuevas tendencias del desarrollo rural. (Internacionalización y cambio estructural)". Revista de estudios Agro-Sociales. Núm. 161. pp. 281-308.

TAMAMES, R. (1.994).: La Unión Europea. Madrid. Alianza Editorial.

TAPINOS, G. (1.988).: Elementos de demografía. Madrid. Espasa-Calpe.

TAYLOR, C.E. (1.990).: "La sinergia entre las infecciones, las hambrunas y la pobreza masivas". En: ROTBERG, R.I. y RABB, T.K. (Compls). (1.990).: El hambre en la historia. el impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad. Madrid. Siglo XXI de España Editores. S.A. pp. 313-335.

TIÓ SARALEGUI, C. (1.982).: La política de aceites comestible en la España del siglo XX. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del MAPA

TIÓ SARALEGUI, C. (1.991).: "Los cereales y la nueva política agraria europea". El Campo. Núm. 122. pp. 25-28.

TIÓ SARALEGUI, C. (1.992).: "Reforma de la P.A.C. y su impacto a nivel sectorial en España". Información Comercial Española. Núm. 700. pp. 79-91.

TIÓ SARALEGUI, C. (1.993).: "Panorama de la iniciativa estatal para el desarrollo del mundo rural". En: RAMOS REAL, E. Y CALDENTEY DEL POZO, P. (Coords). (1.993).: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. pp. 179-190.

TIÓ SARALEGUI, C. (1.993b).: "Crítica de la Reforma de la P.A.C.". Información Comercial Española. Núm. 720-1. pp. 19-29.

TOHARIA, L. (1.992).: "El mercado de trabajo español: algunos datos y estudios". Revista de Estudios Regionales. Núm. 31. pp. 105-114.

TOLEDO, V.M. (1.992).: "Campesinos, modernización rural y ecología política: una mirada al caso de Méjico". En: GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (Eds.) (1.992).: La tierra. Mitos, ritos y realidades. Madrid. Ed. Anthropos. pp. 351-365.

TOLEDO, V.M. (1.993).: "La racionalidad ecológica de la producción campesina". En: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (eds.) (1.993).: Ecología, Campesinado e Historia. Madrid. Ed. La Piqueta. pp. 197-219.

TORRES LÓPEZ, J. (1.996).: "Andalucía 1.975-1.995. Una larga onda de depresión económica". Estudios Regionales. Núm. 44. pp. 326-339.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1.984).: "¿Una ciencia espacial sin especialistas en el análisis y la ordenación del territorio?". Boletín de la A.G.E. Núm. 1. pp. 47-52.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1.992).: "Turismo y medio ambiente en zonas de montaña". En: VALCARCEL-RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dirs.) (1.992).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. pp. 79-99.

TRUEBA HERRANZ, D. (1.993).: "La reforma de la P.A.C. y sus efectos sobre la agricultura española". Información Comercial Española. Núm. 720-1. pp. 7-19.

UHRICH, E. (1.988).: La France inverse?. Les regions en mutation. París. Ed. Económica.

UTRILLA DE LA HOZ, A. (1.991).: "Las nuevas estrategias del desarrollo regional". Estudios Territoriales. Núm. 36. pp. 77-92.

VAL, A. del. (1.993).: "La civilización como desperdicio y cloaca". Alfoz. Núm. 96. pp. 56-66.

VALCARCEL_RESALT, G. (1.992a).: "Balance y perspectivas del desarrollo local en España". En: CANTO FRESNO, C. del. (Ed). (1.992).: Desarrollo rural. Ejemplos europeos. Madrid. IRYDA y Secretaría General de Estructuras del MAPA pp. 51-67

VALCARCEL_RESALT, G. (1.992b).: "Desarrollo local en España: utopía o realidad". En: VALCARCEL_RESALT, G. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Dir.). (1.992b).: Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Madrid. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. pp. 19-43.

VALCARCEL-RESALT, G. (1.993).: "Planes estratégicos de desarrollo local". En: VALCARCEL-RESALT, G.; TROITIÑO VINUESA, M.A. y ESTEBAN CAVA, L. (1.993).: Desarrollo Local, Turismo y Medio Ambiente. Cuenca. Diputación Provincial. pp. 21-55.

VALCARCEL_RESALT, G. (1.995).: "Desarrollo rural con enfoque local. Desarrollo sustentable". En: CADENAS MARÍN, A. (Coord). (1.995).: Agricultura y desarrollo sostenible. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 399-420.

VALLE BUENESTADO, B. (1.991).: "Aprovechamiento y gestión de la caza en España. Una reflexión a propósito de los cercados cinegéticos". Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Madrid. Univ. Autónoma. pp. 257-270.

VALLE GÁLVEZ, A. (1.990).: La articulación jurídica de la Política Regional Comunitaria: El caso de los Programas Integrados Mediterráneos. (P.I.M.). Granada. Servicio de Publicaciones de la Univ. de Granada.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1.984a).: "La política regional en tiempo de crisis. Reflexiones sobre el caso español". Estudios Territoriales. Núm. 15-16. pp. 21-37.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1.984).: "Desarrollo con iniciativas locales en España". Información Comercial Española. Núm. 609. pp. 57-69.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1.987).: Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno. Madrid. Ministerio de Obras Pública y Urbanismo.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1.988).: Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Madrid. Ed. Pirámide S.A.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1.991).: "Desarrollo local y acumulación flexible. Enseñanzas de la Historia y la Política". Estudios Territoriales. Núm. 35. pp. 135-151.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1.993).: Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo. Madrid. Ediciones Pirámide S.A.

VENTURA FERNÁNDEZ, J. y AYALA JIMÉNEZ, J. (1.987).: "Características del poblamiento andaluz". En: CANO GARCÍA, G. (Dir). (1.987).: Geografía de Andalucía. Sevilla. Editorial Tartessos. Tomo III. pp. 207-257.

VERA Y VEGA, A. (1.991).: "Relaciones entre la eficacia de las operaciones de aprovechamiento de las hojas del olivo y su utilización en la alimentación de los rumiantes". Actas de las XIV Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. pp. 31-59.

VIDAL BENDITO, T. (1.995).: "Las migraciones interiores españolas en la segunda mitad del siglo XX" Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Bilbao-San Sebastián. 20-22 septiembre 1.995. Mecanografiado.

VILADOMIU CANELA, L. (1.994).: "Diez años de reforma de la política agraria comunitaria" Agricultura y Sociedad. Núm. 70. 1.994. pp. 9-31.

VILLASANTE, T.R. (1.992).: "El desarrollo local: analizadores y potencialidades desde las iniciativas ciudadanas". Política y Sociedad. Núm. 10. pp. 31-47.

VINUESA ANGULO, J. y OTROS. (1.982).: El estudio de la población. Madrid. I.E.A.L.

VINUESA ANGULO, J. y OTROS. (1.994).: Demografía: análisis y proyecciones. Madrid. Editorial Síntesis.

VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1.989).: "Reflexiones en torno al envejecimiento del empresariado agrario en España". Actas de las II Jornadas sobre la Población Española. Palma de Mallorca. Secretariado de Publicaciones e Intercambios Científicos de la Univ. de las Islas Baleares. pp. 447-459.

WETTMANN, R. W. y CICIOTTI, E. (1.981).: La mobilization du potentiel endogene. Bruxelles. Commission des Communautés Européennes.

WHATMORE, S. (1.989).: "¿Ciclo vital o patriarcado?. Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón de sexo". Rev. de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147. pp. 7-43.

WHITNEY HICKS, W. y MARTÍNEZ AGUADO, T. (1.987).: "Los determinantes de la fecundidad dentro del matrimonio en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 39. pp. 195-212.

WYN WILILIANS, M. (1.979).: "El colonialismo interno y la identidad cultural de los subsistema regionales". Agricultura y Sociedad. Núm. 13. pp. 243-55.

YURJEVIC, A. (1.995).: "Un desarrollo rural humano y agroecológico". En: CADENAS MARÍN, A. (Coord). (1.995).: Agricultura y desarrollo sostenible. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA pp. 239-280.

ZAMBRANA PINEDA, J. F. (1.988).: Crisis y modernización del olivar español. 1870-1.930. Madrid. Secretaría General Técnica del MAPA

ZARAGOZA, J.A. (1.991).: "Luces y sombras de la Política Regional de la CEE". En: AA.VV. (1.991).: Política Regional en la Europa de los 90. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. pp. 213-220.

ZUCHETTI, E. (1.988).: "Rigidez y flexibilidad del tiempo de trabajo: el caso del trabajo a tiempo parcial". En: ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (Dir). (1.988).: Desarrollo rural integrado. Madrid. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. pp. 55-77.